Digitized by Google

Bibliotheca S. J.
Les Fontaines
CHANTILLY
HO
134/110

Digitized by Google

Digitized by Google

~~0-277-3~~ 134/110

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CHRONICA SERAFICA
DE LA SANTA PROVINCIA DE ARAGON
DE LA REGVLAR OBSERVANCIA DE NVESTRO PADRE SAN FRANCISCO.

PRIMERA PARTE.

Fr. Juan de la Torre

ESCRITA

POR Fr. IOSEPH ANTONIO DE HEBRERA,
Predicador General, Ex-Difinidor, y Chronista de la Provincia, y del Reyno de Aragon, y Ex-Secretario General de la Orden, Natural de la Villa de Ambel.

EN ZARAGOZA,
Por DIEGO DE LARVMBE, Impressor, Año M. DCC. III.

Digitized by Google

Digitized by Google

A LA SOBERANA REYNA
DE LOS ANGELES
NVESTRA SEÑORA DEL PILAR
DE ZARAGOZA.
ESPECIALISSIMA PROTECTORA,
Madre, y Fundadora de la Santa Provincia de Aragon, de la Regular Obſervancia de Nueſtro Padre San Franciſco.

SOBERANA SEñORA.

AL Sagrado Aſilo de vueſtro Divino Trono de precioſo Iaſpe, que es la adorable Coluna, en cuyo hermoſo Capitel ſe fundò el Imperio de vueſtras piedades, para inviolable ſeguridad de todo el Orbe Catolico, recurre amante, obſequioſa, agradecida, y humilde, la Santa Serafica Provincia de Aragon, en ſu mayor dilatacion de Reynos, con ſus Venerables Hijos, con ſus mayores Glorias, elevaciones, y Dignidades. La primer piedra precioſa que ſe hallò en el Mundo, fue el Iaſpe, dize Plinio, (1) porque aviendo de ſer entre todas la mas felìz, madrugò à tan ſoberanas dichas ſobre las demàs. El primer Fundamento ſobre que cargan los hermoſos Muros de la Ciudad de la Gloria (2) es el Iaſpe, preferido al ſangriento Sardio, al Topacio dorado, à la Eſmeralda verde, al encendido Carbunco, al Zafiro azul, al fogoſo Ligurio, al Coralino Achates, violado Ame-

(1) Plini. lib. 37. de Hiſtoria Nat.

(2) Apocal. 21. verſ. 19.

tiſto, amarillo Chriſolito, palido Berilo, y Onichino transparente, que ſon las precioſas Baſſas de aquella Fabrica Celeſtial. Y aun los Muros de aquella Ciudad eran de Iaſpe, que à la precioſidad de eſta piedra le correſponde tener por Baſſas à las mas ricas. Si à eſtos doze apetecidos, quanto viſtoſos partos de las fecundas entrañas de la Tierra, ſe contraen los profundos Arcanos de Nueſtro Redemptòr, toca al Iaſpe el ſer Fundamento de ſu Santiſſima Igleſia, à meritos de ſu Conſtancia. (3) Si à los doze Articulos del Simbolo Apoſtolico: lleva la primacia el Iaſpe con el Lemma: *Creo en Dios Padre todo poderoſo, Criador del Cielo, y de la Tierra.* Si ſe diſtribuyen entre los Apoſtoles, ninguna de las doze piedras le diſputa al Iaſpe, à San Pedro Cabeça del Colegio Sagrado. Si à las doze Tribus de Iſrael, conviene el Iaſpe à la de Gad, que entre todas ſe interpreta (4) Felìz. A tanto brillante golpe de excelencias, privilegios, y prerogativas como el Iaſpe goza, ſe le añade la de averos dignado de eſcogerlo para Trono de vueſtras adorables plantas, para Peana de vueſtra Imagen Santiſſima, para Coluna de vueſtro primer Simulacro, y para Atlante del Cielo de nueſtras Glorias; que no ſeria Imagen ſuya, à no tener vueſtro Trono, y vueſtra Peana los miſmos Fundamentos, y Murallas que el Cielo.

(3) Ceſsius lib. de Mineral. Alcaſar in Apocal.

(4) San Hierony. Indic. Bibl. Montemarſano Clavis Davidica.

Haſta en ſus proprias Virtudes tiene el Iaſpe la preheminencia de alentar para vueſtros favores à nueſtra Filial confiança. Como Antidoto preſervativo de Epidemicos vapores llevava Galeno (5) al Iaſpe en ſu Anillo, con embidia de las Eſmeraldas, y los Diamantes. Es tan Imàn de los afectos el Iaſpe, que no ay Region que lo tenga, que no quiera en èl eternizar con ſu Nombre ſu Fama: Por eſſo ſe llaman Iaſpes Indios, Cyprios (6) Perſicos, Caſpios, Frigios, Capadocios, Thracios

(5) Jonſtono Admiranda Naturæ, Claſſ. 4. cap. 23.

(6) Ceſsius Vbi ſup.

Digitized by Google

cios, Calcidicos, Españoles, y Italianos. Ningun prodigio de quantos saca à luz esta Gran Madre de los Vivientes; Ninguna preciosidad de tantas como oculta en la Tesoreria de sus Entrañas; Ni Astro resplandeciente alguno de los que vemos nacer del Oriente de sus Minas aparece como el Iaspe, naturalmente Metheoro terrestre, en que con misterio, y con assombro se vè esculpido vn joven bellissimo con vn escudo pendiente del cuello, con vn Benablo en la diestra, hollando con los pies la Cerviz erizada de vn Dragon. (7) Es de tan rara Virtud este Fenomeno de piedra, este Amuleto de Iaspe, que sufoca en quien lo lleva, el temor de todos sus enemigos, infundiendo espiritus valentissimos contra sus contrarios. Pues què de otros que se han visto ignorados de los sinceles, aparecer nuevos Camafeos con vn Hombre con su collar de yerbas diferentes, y con la virtud de auyentar varias enfermedades? (8) Què de otro Iaspe que se hallò de color verde, con vna Cruz en el centro, sustentando con sus braços à vn Hombre para que no se precipitasse en vna formidable profundidad? (9) El Iaspe verde conserva inviolable en el coraçon la constancia de la Fè. (10) El Iaspe Gramacio haze eloquentes, y elegantes à los Oradores que consigo lo llevan. (11) Es el Iaspe Emblema, y Geroglifico de la Gracia. (12) Conforta el coraçon, conserva la vista, suspende las fiebres, preserva de enfermedades, previene riesgos, y libra de peligros. (13)

Es finalmente el Iaspe vna muda Historia, vn registro precioso, vna misteriosa cifra, y vna Chronica natural, donde la mano del Supremo Artifice escrivio como en sumario vuestros Altissimos Privilegios, Gracias, Prerogativas, è Inmunidades. Porque vuestra Imagen Santissima, colocada sobre essa Coluna por vuestra misma mano, con la assistencia de los Angeles, y

(7) Vincent. Belloac. in Specul. Agricola lib. 6. de Fossilib.

(8) Lemnius Tractat. de Gemmis Biblic.

(9) Vincent. Belloac. vt supr. Apud Cessium, & Alcasar.

(10) S. Anselm. in cap. 21. Apocal.

(11) Plinio lib. 37. tract. de Jasp.

(12) Pier. Valer. in Hyerogliph. Virg. 4. Æneyd.

(13) Rueyus; Milius; San Isidorus Mathiolus; Albert. Mag. Ribera, &c.

del Rayo Apostol, es el mejor Antidoto cõtra los infectos ayres de las Epidemias; es el dulcissimo Imàn de todas las Naciones del Orbe; es el Metheoro de mas felices presagios, con vuestro precioso Hijo en el pecho, con su poder en las manos, y con el Trofeo de vuestra Inmaculada pureza en los pies. Es el Fenomeno que preconiza triunfos à los Catolicos, y estragos à los Infieles. Es el Alexifarmaco que extermina las enfermedades. Es el sagrado Impulso que mantiene à las Almas para que no se aneguen en la profundidad del Abismo. Es el Nefritico de la constancia; el Gramacio de la Eloquencia; el Geroglifico de la Gracia; el Elixir contra las fiebres del Espiritu; la Estrella para vèr los riesgos; y el Sol sin Eclipse, que previene los peligros à sus devotos Hijos, con la ardiente voz de sus suavissimos resplandores.

A vuestro precioso Iaspe, à vuestra firmissima Coluna, à vuestro sagrado Trono, à vuestra primer Imagen, à vuestro primer Templo en la Tierra, no como que se consagra, porque se restituye; No como ofrenda, porque es Iusticia; No como sacrificio, porque yà era vuestra; buelve en Historia vna Provincia Serafica de tan alto origen, que tuvo en la Basse de vuestra Coluna su Oriente. De tan noble Solar que reconoce por cuna à vuestra Capilla Angelica, y Apostolica. De tan Real descendencia que vno de vuestros Hijos primeros, fue su primer Hijo. De tan gran Casa, que tiene por piedra fundamental à vuestro Iaspe. De tan copiosas entradas, que vive con los Tesoros de vuestra assistencia. Y de duracion tan interminable, como tener en vuestros sagrados influxos, vinculadas, à pesar del Abismo, hasta la fin del Mundo, sus permanencias.

Esta es, ò Seberana Reyna! ò Madre de los Pobres! Esta es la Santa Serafica Provincia de Aragon, aquella

por

Digitized by Google

por quien antes de ser (para que lo deviesse todo à vuestra dulcissima influencia) os implorava,en vuestra Capilla Angelica, el Serafin Francisco : Alli Orava como en el centro de los rayos del Amor , mas encendido que jamàs el Humano Serafin , quando en el año de mil ducientos y catorze passò por Zaragoça (14)para bolverse à Italia. Entonces aquel incendio vivo de la caridad, aquel ardor peregrino del verdadero Amor, negociò en el tiernissimo Tribunal de vuestras piedades, que fuesse el Iaspe de vuestra Coluna (15) nuestro *primer Fundamento.* Entonces os dignasteis de concederle esta Gracia, como si le dixerais : *Yo por Primogenito pondrè à aquel Hijo mio* (16) que por el candor de su Espiritu , el Oraculo de la Iglesia (17) le llamarà AGNO. Como entre todas las piedras tiene el Iaspe (18) la virtud de confirmar , y sellar omenages , y pactos; fue de esta Gracia el Sello permanente , el Iaspe de vuestra Coluna ; y tan glorioso el cumplimiento de vuestro favor Divino , como nunca acabaremos de ponderarlo. Pero como le alcançarà nuestra exageracion , si el menor destello de vuestra luz deslumbra al entendimiento mas perspicaz.

(14) VVading.ad Ann. 1214.n.4.&29.

(15) Apocal. 21. vers. 19. *Primum Fundamentum Iaspis.*

(16) Psalm.88.vers.28.

(17)In Vita B.Agni lib. 2.cap.35.

(18)Alcasar in Apocal. 21. Jaspis aptissimus est ad Sigilandum.

En el año mil ducientos diez y seis entraron en este Reyno losSantos Fr.Iuan,y Fr.Pedro,que aunque en la Ciudad de Valencia se labraron con su imperturbable constancia la Corona de su Martirio,se llaman los Martires de Teruel. Vinieron estos de Lerida à Zaragoça,à consultar con la firmeza de vuestra Coluna , las seguridades de su Fundacion. Antes de passar al Reyno de Valencia al Teatro de su mayor triunfo, vinieron desde Teruel à Zaragoça,à templar las armas para vencer, en la adorable piedra de vuestro Pilar. (19) De alli salieron yà con la victoria asseguradas;porque nunca podrian ser mas fuertes los tormentos de la tirania , que los

(19)Jordan in Conventu S.Francisci Cæsaraugustæ.

Digitized by Google

los influxos de vuestra presencia. Alli en la misma Sagrada Coluna estudiaron aquellas victimas olorosas del Amor, el mejor arte de sufrir, para vencer, y triunfar; (20) porque nunca tan perfecta, tan recta, y tan hermosa la Coluna, si no huviera passado por los rigores del yerro, por los martirios de la lima, y por los tormentos del martillo. (21)

(20) Vmbra columnæ volvitur tantum sua; isthæc Imago cordis est Heroici.

(21) Columna Simbolum Martyrum, nam ferro perficitur. Mund. Simb. lib. 16. cap. 8.

En el año mil ducientos diez y nueve vino à Zaragoça el Santo Padre Fr. Iuan Parente, con sus Compañeros, y con los cinco que despues fueron Martires en Marruecos, por la confession de nuestra Santa Fè. Vnos, y otros vinieron desde Assis embiados por nuestro Serafico Patriarca; y parece que la primer prevencion de sus instrucciones, seria el presentarse en vuestra Capilla Angelica, para tomar ordenes de vuestro Divino Iaspe, para el exito mas felìz de sus Apostolicas Empressas. Llevariase sin duda el Serafin abrasado, gravada en su coraçon, la escritura de vuestro empeño, para favorecer à sus Hijos; porque parece que os obligaisteis à ser nuestra Protectora, segun las prontas assistencias que logravan todos de vuestro poderoso Patrocinio. Los Santos Martires de Teruel, nuevos Cesares de la Roma Serafica: *Vinieron, fundaron, y vencieron.* El Santo Fr. Iuan Parente, sin salirse de vuestra Casa, favorecido de vuestro Canonigo el Beato Agno, y de vuestros Hijos, labrò Convento, adornò su Iglesia, y plantò esta Provincia. (22) Los cinco Martires de Marruecos se vieron tan perdidos, por tan bien hallados en el Cielo de vuestra Angelica, y Apostolica Capilla, que se detuvieron como seis meses en Zaragoça; y sobre el honor de tenerlos por nuestros Fundadores, ay Autor muy grave, que los pone en el numero de vuestros Hijos. (23) Piedras ay que tienen la rara Virtud (24) de convertir en si à todo lo que las toca. De la Piedra de la

(22) Pater Jordan, fol. 5. col. 3. *Pro Clericis S. Mariæ Maioris à quibus habebant Fratres Subsidia necessaria, & Favores, &c. Vide Vita B. Agni, in præsent. volum.*

(23) Rodulphus Tosiniano. Hist. Religi. lib. 2. fol. 284. Titul. Provincia Aragoniæ. *Fuitque hæc Provincia decorata amabili Martyrio quinque Fratrum, &c.*

(24) Covarrubias. Emblem. 27.

Digitized by Google

la Luna, se escrive que engendra (25) otras piedras sus semejantes. Sea vuestro Iaspe yà que es piedra de la hermosa Luna, y del escogido Sol, la que tenga por caracteristica esta virtud, pues gloriosamente vemos en nuestros Martires, que al contacto reverente de sus labios en vuestro Divino Trono, se convirtieron en Colunas de firmissimo Iaspe, salpicado con la purpura de sus venas; de constancia tan invencible, que cargadas de montañas de tormentos, ostentavan con terror del Abismo, y assombro de los Tiranos, aquel valiente Espiritu de: *FRANGOR, NON FLECTOR.* (26) Tenganse enhorabuena por Padres de esta Provincia, y por dichosos Hijos de vuestro Iaspe; que verdaderamente, aunque fuesse Apocrifo lo que de la piedra de la Luna se escrive, yà con estos vencedores Partos, se haze esta fecundidad de la Piedra de vuestro Pilar, Historia Venerable.

Repetida es la duda entre los graves Expositores sobre la razõ de aver sido precisamẽte Coluna (27) aquella que conducia al Pueblo de Israel, como torneado fuego de noche, y erguida nube de dia. Ay quien responde (28) que aviendo de ser Dios el que avia de guiar à su Pueblo escogido, como Maestro, y como Rey, quiso expressar en la Coluna, como en su mejor emblema, su firmeza, su seguridad, y su Rectitud; para que no perdiendola de vista por el dia, ni la noche estudiassen en aquel Biforme prodigio la constancia en la Fè, la seguridad en el Sacrificio, y la rectitud en el obrar. Los Griegos llaman *Basilios* al Rey; que es lo mismo que *Basse*, ò *Bassa.* Los Hebreos le llaman *Adonay*, que se interpreta *descanso, ò apoyo del Pueblo.* Los latinos le llaman *Rex*, que significa *Recto.* Estas son las partes que en qualquiera de sus Ordenes Ionico, Dorico, Corinthio, ò Compuesto, ha de tener la Coluna.

Esto

(25) Simon Maiolus. *Petra Lunæ, alios lapides consimiles fatificat.* In colloq.

(26) Greg. Papa: *Fortes facti sunt illi Sancti: Occidi possunt, flecti autem nequeunt.* Mund. Symb. lib. 16. cap. 7. Lemma. Frangor, non flector.

(27) Exod. 13. vers. 21. Per diem in Columna nubis, & per noctem in Columna ignis.

(28) Origen. homil. 3. in Exod.

Esto es: Bassa sobre qué se funde; descanso, ò apayo de el Edificio; y Rectitud sin la menor deformidad. Coluna ha de ser el que dirige, govierna, enseña, y conduce, bien fundado, seguro, y recto. Avia de ser vuestra Divina Imagen desde esse Angelico Reducto, desde esse Sacelo Apostolico, desde esse fabricado Cielo, desde la Gloria de essa Santa Capilla, la Guia, la Maestra, la Conductora, y la Reyna de todo el Orbe Catolico; y como primer mobil del Redimido Pueblo, dexasteis en Zaragoça de vuestra misma Mano, vuestro Simulacro Divino, como Capitel glorioso sobre la Coluna. Y avia de ser Coluna precisamente, la que en el Mundo tuviesse vuestra primer Imagen, para que entendamos, que en essa primer vista de vuestra purissima luz, tuvo la Christiandad su Bassa, su Fundamento, su descanso, su apoyo, y su rectitud. En los celebres Symposios, ò Combites de la sabia Antiguedad, dixo el Discreto Platon, que la Suprema Deidad hazia allà en el Cielo algunas vezes los oficios de Geometra, formando Theoremas demonstrativos, con las rectas lineas, y figuras del bien obrar: Y otras vezes se portava como Matematico, y Arquitecto diestrissimo, delineando Plantas, y diseños de Fabricas de bellissima perspectiva, pero de eterna duracion. En donde sino en el Cielo, à medidas del compas infalible, à ideas de la Divina Sabiduria, y à estudios del Supremo Artifice, se pudo delinear, y formar Fabrica tan perfecta, durable, y misteriosa, como la de vuestra Coluna Sagrada, para pender de su firmeza la del mismo Cielo, la de vuestra mayor Gloria, la de la Fè, la de la Religion, la de la Iglesia, y la de todo el Christiano Pueblo?

Enmudezca el torcido bronce, y calle el cabado metal de la Fama, la profana gloria de los Egipcios, por sus barbaras Memfiticas Pyramides (29) que, ò bien las lla-

(29) Barbara Pyramidum sileant miracula Memphis.

Digitized by Google

llamen milagros de ladrillo, ò maravillas de piedra, ninguna llega à merecer la dicha de ser Basse de vuestra adorable Coluna. Merecieron aquellos agigantados partos de la Arquitectura, la Gloria de contarse entre las Maravillas del Mundo, no tanto por considerarse flechas disparadas del Arco de la vanidad, para taladrar la diafana Region del viento, como con efeto la quebravan con sus puntas, sino porque siendo tan altas, y hiriendolas el Sol por todas partes, por ninguna hazian sombra.(30) No solamente no haze sombra esse Sagrado Obelisco de Iaspe, essa Pyramide Celestial, esse Coloso Divino, essa gloriosa embidia de nuestros coraçones, sino que las destierra, las extermina, las arrolla, las confunde, y las desvanece. Pero como no avian de temerle las sombras, teniendo por Capitel à la que desde el primer instante fue mas pura, mas hermosa, mas brillante, y mas resplandeciente que el Sol? Trasladòle al Zenith de vuestro Pilar la Ecliptica invariable de vuestra constante luz; y reducidos los Gyros de tanto resplandor à la esfera breve de vuestra Magestuosa, y bellissima Imagen, os adoramos Oriente sin Ocaso, dia sin noche, Planeta sin eclipses, y Astro de primera Magnitud, pero de perene claridad, sin las intercadencias de la sombra, ni accidentes del mas imperceptible vapor.

(30 Casiod. lib. 3. variar. 15. Pyramidæ in Egipto, quarum in suo statu, se vmbra consumens, &c.

Assombròse Roma, y se llenò de pasmos el Orbe quando vieron en el Campo Marcio aquella Aguja, ò Pyramide que erigiò para confusion de la misma Matematica, aquel gran Matematico Manlio. Tan poco se hizo memorable por su elevacion, ni por las filigranas primorosas, que ostentava del sincel, à pesar de las candidas obstinaciones del Marmol, sino porque se coronava su punta, ò su remate con vn Globo de oro finissimo, fanal precioso de tan copiosa brillantez, que

se

ſe abſorvia por todas partes las ſombras que avia de hazer aquella ſobervia proceridad. No ſolamente no hazia ſombra aquel infaſtigioſo cuerpo, quando por frente le heria el Sol, ſino que eran tan valientes los rayos que arrojava el oro del Capitel, que à quantos ſe llegavan à verla, les robava las ſombras, y los bañava con vn extraordinario reſplandor. (31) Calle, y enmudezca tambien eſte decantado prodigio del Arte, con eſſa mas dignamente venerada Maravilla de la Gracia, con eſſe Pilar Sagrado, embiado deſde el Cielo en Alas de Angeles, y Serafines (32) por Chriſto Hijo precioſo vueſtro, y Nueſtro Redemptor, para plantarlo en las Riberas del famoſo Rio Ebro, en la Imperial Auguſta Ciudad de Zaragoça, para pedeſtal de vueſtra Divina Imagen, y Mageſtuoſo Trono de vueſtra grandeza. En eſſe abreviado Cielo, en eſſe parenteſis del Paraìſo, en eſſe Elyſio de piedra, en eſſa Serafica Gloria, en eſſe Edèn florido de Iaſpe, en eſſe miſmo ſitio donde os adoramos oy, y eſtareis haſta la fin del Mundo (33) la plantò, y elevò el Artifice Supremo con vueſtra preſencia dulciſſima, con la de San-Tiago Apoſtol, con ſus ſiete Convertidos, y con millares de Angeles. No ſe puſo por Capitel, ò remate de la Coluna vn Globo de oro, que confundieſſe las ſombras con ſus luzes, como en la de Roma hizo Manlio, ſino à todo el Sol con ſu hermoſo Imperio de Eſtrellas; à todo el Cielo con ſu inſondable Golfo de eſplendores, à toda la Gloria con ſu interminable Pielago de delicias, pues aviendoſe pueſto ſobre el Pilar vueſtra Celeſtial Imagen, ſe puſo vn Sol, vn Cielo, y vna Gloria, con ſus brillantes Republicas de Eſtrellas, eſplendores, y delicias, para iluſtrar los eſpiritus, quitar las ſombras, iluminar las Almas, y llenar los coraçones de celeſtiales dulçuras. Confundaſe aqui el Abiſmo, y cubranſe

de

(31) Plinius lib. 3. cap. 10. *Digna cognitu res! Manlius Mathematicus, apici auratam pilam addidit, in cuius vertice vmbra colligeretur, in ſemetipſam.*

(32) Ex lib. Moral. S. Gregor. Pap. quos Vener. Tayon Epiſcopus Cæſarauguſtanus tempore Regum Gothorum ex Roma in Hiſpaniam tranſportavit, & in iſta Sancta Eccleſia conſervantur. Verba ſunt hæc B. Virginis Mariæ ad Sanctum Iacobum Apoſt. *Ecce, inquit, Iacobe Fili, locus aſſignatus, meoque honori deputatus: In quo in mei memoriam, tua induſtria mea Eccleſia conſtruatur. Conſpice quinimò Pilare hoc in quo ſedeo, nam Filius meus, Magiſter tuus per manus Angelorum, illud tranſmiſſit ex alto.*

(33) Vbi ſupra. *Eritque Pilare iſtud, in loco iſto, vſque ad finem Mundi.*

Digitized by Google

de ſus furias, viendo à eſte Obeliſco Soberano llover à diluvios los rayos para deshazer ſus tinieblas; inundar con luzes para ſufocar ſus noches; y deſatar ſus Aſtros, para deſterrar ſus lobreguezes, è infauſtas obſcuridades.

A eſta Coluna de nube, y fuego; à eſta conductora del Pueblo Chriſtiano, Pyramide toda milagros de luz; Obeliſco todo Mongibelos de reſplandor; Palladion de nueſtra ſeguridad; Ancile de nueſtra defenſa; Apogèo de nueſtros afectos; Tabor de nueſtras Glorias; Refugio de nueſtras Almas; Emporio de las Miſericordias; à eſte, finalmente, Pilar Sagrado, y Coluna Celeſtial que mantiene (à peſar del Abiſmo) toda la maquina Catolica de Eſpaña, recurriò vueſtro amantiſſimo Siervo el Serafin Llagado. Vinieron ſus humildes Hijos los primeros, y ſegundos Fundadores de la Provincia. Vinieron las cinco deſtinadas Victimas del Amor Serafico, antes de paſſar à la nueva Numidia à entregar ſus Gargantas à los ambrientos filos de la Cimitarra del Miramamolin de Marruecos. Vino en ellos à vueſtra Santa Capilla toda la Religion de los Menores, porque nunca podria aſſegurar ſus progreſſos en las Fundaciones que hizo en el Imperio Eſpañol, ſi no terminaſſen en vueſtra Coluna ſus paſſos. Levantò en el Foro Romano (34) el Emperador Auguſto vna Coluna admirable, que le puſo por titulo: *Aureum Milliarium*, porque todos los caminos de la Italia, por qualquier parte que ſe comenzaſſen, venian à terminar à aquella Coluna. No avia paſſagero por eſtraño que fueſſe, que ſe pudiera perder, porque neceſſariamente avia de venir à parar en la Coluna Auguſta del Romano Foro. Nadie dude que en eſta Ciudad Auguſta, borrando las memorias de la Romana, plantò el Emperador Supremo eſta Celeſtial Coluna de Iaſpe, para encaminar con vueſtro Sagrado Auſpicio, à nueſtras Al-

(34) Tacitus lib. 1. Hiſtor. Plutar. in Galb, Lubrani Panegir. 9.

mas al Cielo. Hallaronſe en eſtos Reynos nueſtros primeros Religioſos, pobres, humildes, deſpreciado , foraſteros, y deſconocidos de todos. Entraron en caminos ignorados, deſtituidos de los humanos favores, pero bien afiançados en vueſtro indefectible Patrocinio. Como no podian perderſe, vinieron à parar à vueſtra Santa Coluna, donde hallaron ſu tranquilo puerto, el Cabo de ſu buena eſperança, el *Non plus vltra* de ſus conſuelos; y el *Milliario de Oro* del Celeſtial Ofir, que labrado en la Turqueſa de la Gracia, ſin conocer la eſcoria de la culpa, era preciſo que conduxeſſe à ſus Clientulos Amantes por las ſeguras ſendas de ſus mas finos favores, y verdaderos cariños. En eſte Mapa Geografico de los Hijos de Franciſco, en eſta terminal Coluna de ſus deſeos amantes, en eſte verdaderamente Librador riquiſſimo de los Pobres Evangelicos, hallaron quanto no tenian, y mucho mas (digamoslo aſſi) de lo que eſperavan. Es evidente. Porque ſobre aver logrado con vueſtros favores las Fundaciones de ſus primeros Conventos, confundiendo los impoſſibles que les oponia el Abiſmo, ſiendo vnos pobres eſtrangeros, veſtidos de los deſprecios del Mundo, hablando vna lengua que no entendian aquellos con quien tratavan, y profeſſando la Regla de no tener, que es la que todos aborrecian, como podian penſar que el primero que en Aragon viſtieſſe el Habito, avia de ſer vn Canonigo de vueſtra Santa Igleſia, vn Soprior de vueſtra Auguſta Baſilica, y vn Hijo venerable de vueſtra miſma Caſa? Es eſte vn favor que por tan grande, no podia caber en los angoſtos eſpacios de ſu profunda humildad. Pues eſto en realidad fue aſſi, no menos para nueſtra mayor honra, que para nueſtra confuſion, porque en la miſma dilataciõ de la fineza, ſe pierde la mas hidalga gratitud. El primero que tomò nueſtro Santo Habito en

Ara-

Digitized by Google

Aragon, fue vueſtro Canonigo Don Lope Fernando Dayn, quando paſſados algunos meſes deſpues de la Fundacion del Convento de Zaragoça, no avia ninguno (35) que ſe atrevieſſe à hazerſe de nueſtra Compañia, por vèr à nueſtros Religioſos profeſſar vna vida tan pobre, tan penitente, y auſtera. O Reyna Soberana! O Madre Amantiſſima! O dulciſſima Protectora de los Pobres! Apenas vieron que vueſtro Hijo venerable ſe viſtiò nueſtros Sayales cenicientos, ſe movieron tantos con ſu exemplo à tomar nueſtro Santo Habito, que ſobre no aver ninguno que no lo miraſſe con horror, ſe llenaron repentinamente de Novicios todos los Conventos de Eſpaña. Pero como no avia de ſer aſſi, viendo que ſiendo vueſtro Hijo nueſtro Hermano, entrando à ſer nueſtros Hermanos, ſe hazian todos vueſtros Hijos. O! cuenteſe eſte favor entre vueſtros mayores prodigios! porque no dexa de ſer vn gran Milagro de vueſtra Miſericordia, el aver dado à vnos pobres que os pidian, aun mucho mas de lo que eſperavan, quando ſabemos que no ſe han hallado margenes, ni fondos en los deſeos de los neceſſitados.

(35) Jordan vt ſup. fol. 11. col. 1. *De cuius receptione fuit ædificatio maxima generata, commovens totam vrbem; eo quod vir tantæ reputationis erat, tàm ex Genere ſuo, quàm ex Eccleſia in qua gerebat Vices Prioris, ignotis Pauperibus & deſpectis ſe devotiſſimè adiunxiſſet, &c.*

Eſtos fueron los primeros fundamentos de eſta Serafica Provincia de Aragon, tan del todo vueſtra, que con derecho mas que de Gracia, os imploramos Madre, pues no ſe reconociò fecunda haſta que tuvo à vueſtro Hijo. Por el Hijo que tuvo vueſtro, començò à tener Familia ſuya, y tan dilatada, que ſe eſtendiò à los Reynos de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, Cerdeña, y Corcega. (36) Era de vueſtra Divina mano la Planta, y corria por cuenta de ſu amantiſſimo Dueño ſu dilatacion, ſu conſervacion, y ſu fecundidad. Era diſſeño de vueſtra Arquitectura la Caſa, y por eſſo os dignaſteis de entregarla à tan Santos Inquilinos. Haſta que llegò el Pueblo de Dios à las de-

(36) En eſta primera Parte, lib. 1. cap. 11. num. 55. y cap. 12. nu. 73.

liciosas orillas del Iordan, tuvo en sazon todas las viandas de la tierra para mantenerse con solo el Manà que les llovia el Cielo. Hasta el Iordan tambien les acompañò aquella Coluna Peregrina, que era de dia nube densa contra los rayos del Sol, y Sol hermoso denoche contra las negras nubes de la nocturna obscuridad. Todo el tiempo que tuvieron à la vista la Coluna, llevavan dormidos los cuydados de la comida, porque con el Manà logravan quantos regalos podia pedirles su apetito. Siempre andavan juntos Coluna, y alimento, pero pendia tan del todo el alimento de la Coluna, que à faltarles esta de los ojos, les faltaria necessariamente la comida de la boca.(37) Parava la Coluna, y se paravan las Tribus, tan obedientes à sus gyros, como observantes de sus movimientos (38) y sus pausas, pues hasta que parava de espacio la Coluna, ni erigian el Tabernaculo para el Sacrificio, ni ponian las Tiendas, y Pabellon para el descanso.

(37) Abulens. in cap. 9. Numeror. quæst. 45. *Non recedebant à Columna ne deficeret eis Manna.*

(38) Abulens. vt sup. quæst. 44. *Non erigebatur Tabernaculum, nec Tentoria sua.*

Desde las amenas Riberas del famoso Rio Ebro començaron las Tribus Seraficas del Llagado Israel à lograr las seguridades de su comida, y sustento en estos Reynos, porque vieron, y adoraron vuestra Coluna. Tan prodigo ha sido hasta oy, en lloverles todo lo necessario, esse tiernissimo Cielo de Iaspe, que à pesar de las temporales angustias, jamàs les ha faltado el socorro de essa Proveheduria General. Por tan vna cosa misma han tenido siempre los Israelitas Seraficos à su conservacion, y al Sagrado Pilar, como no ignorar que siendo su *Primer fundamento el Iaspe*, caeria necessariamente toda la Maquina Religiosa, si se apartassen del firmissimo Iaspe de su Fundamento. Para no perderla, ni por vn instante de la vista de los ojos de sus Espiritus enamorados, la copiaron en la encendida Purpura de sus coraçones. Prestaron la obediencia à sus

bene-

Digitized by Google

benevolos influxos, y mas atentos que el Imàn al norte la miravan, y estudiavan en sus pausas, y movimientos, para hazer à sus progressos mas felizes. De los Assirios se escrive, que desconfiados de sì mismos, atavan con gruessas cadenas en las torpes Aras de sus ahumados Altares, las Estatuas de sus falsos Dioses, porque no sucediesse que estando el pueblo en algun cõflito, se huyessen, y los dexassen. (39) Tales eran las Deidades, y tales sus Idolatras, pues tratavan como à esclavos à sus Dioses, y los Dioses como Enemigos à los que los adoravan. A vista de vuestras soberanas assistencias, de vuestros abundantes influxos, y lluvias de divinos favores como experimentamos los Pobres Seraficos, del Cielo de vuestras Misericordias, de la Coluna Marmorea de vuestras piedades, què podremos dezir, ò Madre Amantissima! sino que vuestro amor mismo ha querido aprisionar se con los Cordones de Francisco, para no poder apartaros de aquella heredad que con vuestros favores hizisteis preclarissima, diziendonos, para confundirnos: *FVNES ceciderunt mihi in præclaris, etenim Hereditas mea, præclara est mihi.* (40)

(39) Plutarc. in Hist.

(40) Psalm. 15. Ver. 6.

Pero como no avia de ser preclara, y preclarissima esta Heredad, siendo vuestra? Preguntan los Escriturarios, si tomavan luz los Israelitas quando andavan por el desierto, para alumbrarse por las noches dentro de sus Pabellones, y Tiendas? Respondese que no, (41) porque era tan prodigiosa la luz de la Coluna de fuego que por las noches las regìa, que iluminava à lo mas recondito de las Tiendas, por mas distantes, y apartadas que estuviessen de aquel incendio volante. No conocia distancias aquel transcendental resplandor; antes como nuevo brillante espiritu de luz, se penetrava hasta donde apenas podian entrar los pensamientos. Empeñòse como Deidad refulgente à iluminar à aquel es-

(41) Abulens. in cap. 13. Exod. quæst. 14. *Habentes Columnam nullis indigebant lucernis; quamtumque distarent à Columna, lucernarum lumine non egerent.*

 cogi-

cogido Pueblo suyo, que conducia, y si para vencer las sombras de la noche huviessen menester otras antorchas q̄ las de su claridad, perderia los creditos de Divino aquel Fanal inextinguible q̄ los ilustrava. Desde vuestros sagrados pies corrierō guiados, y conducidos por la purissima luz de vuestra Coluna Celestial los Hijos de vuestra Serafica Provincia de Aragō, hasta poner sus pobres Religiosas Tiendas en la distancia de Reynos Vltramarinos, como en las Islas Baleares, en las del Mar Ligustico, y centros del Mediterraneo. Ocioso seria preguntar con què luzes se servian, siendo vuestra milagrosa Coluna el Fanal que los alumbrava. La clarissima luz de vuestro Pilar era el Alma de sus Espiritus amantes, que penetrando rayo ardiente de celestial esplendor, hasta lo intimo de sus coraçones, andavan seguros de tropiezos por todas partes. Era, en fin, Pueblo vuestro, era vuestra Heredad, y planta de vuestras Divinas manos, era vuestra possession despues que en ella entrò vuestro Hijo, y como ceñida con los Cordones del Amor, era preciso que aun en lo mas distante se dexasse vèr preclara, y preclarissima à beneficios de vuestra purissima luz, esta escogida Heredad.

Esta luz fue la que conduxo, y guiò al Padre Fray Iuan Parente à evangelizar à la Isla de Corcega, al Padre Fr. Iuan de Plano à la Corte de los Tartaros, à los Santos Martires de Teruel à Valencia, à los cinco Santos Martires de Marruecos à la Africa, al Beato Agno vuestro Hijo à Marruecos, al Santo Fr. Catalan à Vmbrayda de Lombardìa, donde padeciò Martirio, al Venerable Infante Fr. Pedro de Aragon al Reyno de Chipre, al Milagroso Fr. Iuan de Aragon à la Bosna, y Croacia, à Fr. Berenguer, y Fr. Peregrino de Aragon tambien à la Bosna, à Fr. Francisco de Aragon al Reyno del Peru, à Fr. Iuan Lorenço de Cetina à Granada,

don-

Digitized by Google

donde padeciò Martirio, à Fr. Catalan Fabro, y Fr. Pasqual Saliente à Castro Monfilio, donde padecieron Martirio, à Fr. Guillen de Prad, y Fr. Francisco Puch à la Tartaria, à Fr. Martin de Aragon, y Fr. Gerardo Linares al Oriente, à Fr. Pedro de Bages à la Palestina, à Fr. Iuan Ortega à Gerusalen, à Fr. Francisco de Barcelona à los Maronitas, à Fr. Benito de Valencia por los Reynos de esta Corona, à Fr. Angel de Valencia, y Fr. Iuan de Perpiñan al Occidente. (42) Todas estas Seraficas Antorchas que iluminaron con su predicacion las obscuras tinieblas de la infidelidad, como Hijos de vuestra Provincia, y Casa, fueron ilustrados con la luz de vuestra Santissima Coluna, à Regiones, y Climas tan remotos, y distantes. Todos participaron del dulcissimo esplendor de la luz de vuestro Santissimo Pilar, à pesar de la distancia, porque por esso dexasteis à vuestra Imagen en la altura de la Coluna, para iluminar, amparar, conducir, defender, y consolar à vuestros Hijos, y Devotos por todas partes. Hijos fueron de vuestra luz, y por esso volaron Rayos, à sembrar fuego de caridad sobre los yelos Mahometanos, à deshazer bronces Hebreos, à aliquidar Marmoles Gentilicos, à reducir Apostatas del Evangelio, y à ilustrar Antipodas de la verdad, con la luz del conocimiento de nuestro Amantissimo Redemptor.

(42) Las Vidas de todos estos Varones Venerables, se hallaràn en esta Parte primera, y las de los que llevan el Apellido de Aragon saldràn (Deo dante) en la segunda Parte.

De Dionisio el Ioven, no menos Tirano de Sicilia, que el primero, se cuenta (43) que en la Marina de Taranto hizo labrar vn Altissimo Obelisco, en cuya elevada cimera se avian de encender cada noche 366. Fanales, que era lo mismo que coronarlo con tantos luminosos incendios, como dias tiene el año. Si no huviera fabricado aquel Cosario cō Corona aquella luciente Maquina, à caprichos de su tiran[illegible] impulsos de su codicia, y à sangriento dict[illegible]ldad, no ay

(43) Cel. Rhodig. lib. 1. cap. 16.

duda en que con aquella Maravilla podia averſe hecho eternamente plauſible, y dexado con ſu nombre vn aſſumpto clariſſimo à la fama. Porque teniendo aquel Olimpo de piedra vn Capitel de vn año de Fanales, llovia ſobre el Mar cada noche tan dilatado diluvio de reflexos, y reſplandores, que iluminava los rumbos à los Navegantes, aunque de Taranto diſtaſſen muchiſſimas leguas. Obſcureciò, en fin, con tanta lumbrera aquel Tirano ſobervio, ſu Fama, ſu Nombre, y ſu Memoria, porque no fue otra coſa aquel Faro proditorio, que vn hermoſo reſplandeciente Imàn para atraer à ſu Puerto à las ricas Naves, libres de las inconſtantes olas, para robarlas ſus riquezas, aprisionar ſobre ſeguro à ſus Dueños, y aumentar con las embarcaciones que robava, ſus armadas, y ſus fuerças, para defender ſus tiranìas, y hazerſe formidable al Mundo. Haze mencion San Maximo (44) de eſta Luminar Efimera nocturna, Hydra con muchos incendios por cabeças, Cometa fatal de infinitas atrocidades, y la llama: *Calendarium Malorum*: Calendario de inſultos, por tener tantas antorchas, como dias el año, y mas ſombras, que furias el Abiſmo.

(44) S. Maxim. Cent. 2. cap. 59.

En las Riberas del Rio Ebro, entre ſus Aguas, y los Muros de la Ciudad de Zaragoça, por la vanda del medio dia, en el año quarenta del Nacimiento de Ieſu Chriſto Nueſtro Redemptor, Hijo dulciſſimo vueſtro, à los cincuenta y quatro años, tres meſes, y veinte y quatro dias de vueſtra edad glorioſa, à la media noche del dia dos de Enero, os dignaſteis de apareceros en vna candida reſplandeciente Nube, mantenida ſobre las hermoſas plumas de las Alas de los Serafines, y los Angeles, à vueſtro Fideliſſimo San-Tiago Apoſtol, y ſus Diſcipulos, con la Santa Coluna baxada del Cielo, y vueſtra Divina Imagen, y alli en aquel lugar donde vueſ-

Digitized by Google

vuestro precioso Hijo avia ordenado, y se adora oy, la erigieron, y plantaron los mismos Angeles, y los Serafines, coronando su Capitel con toda la hermosura de la Gloria, reducida à vuestra Santa Imagen, y Divino Simulacro. (45) Alli por ordẽ del Altissimo mandasteis al Rayo Apostol, Hijo del Trueno, que os fabricasse Templo, y Casa de Oracion, dedicado à vuestro Nombre dulcissimo, y en honra, y Gloria del Inefable Nombre suyo, como se labrò con efeto, abriendo vn celestial Emporio à las Almas, donde perenemente se les franquean los Tesoros de la Divina Diestra, y se les comunica liberalmente en copiosos raudales de Misericordias, todo el inmenso Occeano de la Gracia. Assi se plantò, y se erigiò en las Riberas del Ebro este soberano Obelisco, para confundir los engañosos Fanales de Taranto, en cuyo Capitel no se pusieron tantas Antorchas, para conducir à las Almas al deseado Puerto, como dias tiene el año, sino como instantes tienen los siglos, como el Mar arenas, como atomos el Sol, y Estrellas el Firmamento. O favor! O fineza! O Amor! O Gracia! Escollo dulcissimo en cuya ponderacion quiebra el Hiperbole, naufràga la Eloquencia, rompe las olas la exageracion, y pierde el rumbo de la mas primorosa Retorica, la mas fecunda elegancia.

(45) In Mystica Civitate Dei, lib. 7. & Partis tertiæ primo, cap. 17. num. 352. & seqq.

Colocòse sobre la Coluna de Iaspe vuestra Imagen Santissima, y se encendieron de vna vez para las noches, y los dias con perene iluminacion todos los Astros. Las doze Estrellas que os sirven de Corona, (46) no errantes, sino fixas, y que toman liciones de lucir en vuestro hermoso purissimo Candor. El Sol Monarca supremo del brillantissimo Imperio de la luz, de cuyos rayos se tegiò la Tela para vuestra Gala. La Luna en el creciente de sus lucimientos, que contemplando el lleno de vuestros sagrados esplendores, se puso por Tarima

(46) Apocalip. cap. 12. vers. 1. *Signum magnum apparuit in Cælo, Mulier amicta Sole, &c.*

ma

ma de vuestros Divinos pies. El Cielo todo se baxò à vuestro Soberano Rostro,ò se elevò à vuestro honestamente bellissimo Magestuoso semblante. Todo vuestro Simulacro,en fin , colocado sobre el Pilar , fue vn Parelio de ardores,vn Celestial Acroceraunio de llamas, vn Strongalo reverente de Incendios , vn Besubio de resplandores, para iluminar desde el centro de la Coluna toda la circunferencia del Orbe, cumpliendose gloriosamente el Vaticinio del Evangelico Isaìas,que avia baxado del Cielo vuestro sagrado Pilar,(47)para luz,y guia de las gentes. Para *Calendario perpetuo de Favores*, y para Efemerides de las mas seguras felicidades. De esse Fanal Divino parece que dezia el Eclesiastico (48)que mirando desde essa elevacion àzia todas partes , baña de luz todas las cosas. De esse inextinguible Penthecostes de amoroso fuego , y de essa inundante lluvia de llamas, hablava sin duda el Africano Fenix (49)quando la llamò : *Vnica luz, pero multiplicada en infinitas; luz de vna forma, pero de formas inumerables.* Assi es verdaderamente esta luz benignissima , que esparcida por todo el Mundo, nunca se diminuye ; distribuìda no falta , iluminando siempre no se consume, con los poderosos no se engrie , con los pobres no se desdeña,con los mas distantes no desmaya; en las tempestades es Iris , en las borrascas Santelmo, en los Mares Norte,en los caminos Estrella,brilla en ambos Polos , ilustra en los dos Mundos ; es Sol que ilumina las Almas,Luna que deshaze las nubes de los espiritus,Rayo que confunde las sombras infernales,Fanal que nos previene los escollos , Faro que nos descubre los peligros,Coluna de fuego,y Nube,en fin, que nos saca del Egipto de la culpa (50) y guiandonos con las luzes de su poderoso Patrocinio , por el peligroso desierto de esta vida , nos conduce à la tierra prometida de la Bienaventurança.

A

(47) Isai. 49. vers. 8. *Ecce dedi Te in Lucem Gentium.*

(48) Ecclesf. cap. 42. vers. 16. *Illuminans per omnia respexit.*

(49) S. August. de Civit. Dei,lib.2. cap.18. *Lux simpliciter multiplex , & multiformiter vniformis.*

(50) Novar. Vmbra Virg. num.564. *Maria Columna nubis , quia non solum protegit, & obumbrat ab astu, sed quia per viam rectam ducit,&c.*

Digitized by Google

A este Atlante del Emisferio Catolico; indefectible Alcides del Cielo Christiano; Talamo amabilissimo de la Gracia; Pantheon funesto de la culpa; Firmissima Basa de la Iglesia; Inviolable Apoyo de la Fè; Tẽplo de las piedades; y Ara de las Misericordias, llegaron nuestros Seraficos Peregrinos desde la Casa de Nuestra Señora de los Angeles de la Porciuncula de Assis, buscando como Huerfanos à su Madre, como afligidos su consuelo, como forasteros su abrigo, y como Pobres su Refugio. Entraron en vuestra Basilica Sagrada por su Especiosa puerta, y puestos à la sombra de vuestro Pilar Santissimo, hallaron mas bien que los Gentiles de Roma en su profano Delubro, la Ara de la *Annona* (51) à donde concurrian los Mendigos à pedir vestidos cõtra la desnudez, y comida contra la hambre. Hallaron la Ara *Papila*(52) à donde llevavan à los tiernos Infantes Huerfanillos, buscando Amas, y Nudrizas, que los criassen. Hallaron la Ara *Pudicicia*(53) à donde se recogian los puros, y los castos, para robaros los inciensos vinculados à vuestro Candor. Todo quanto buscava su desnudez, su desabrigo, su pobreça, su orfandad, y la pureza de sus limpissimos deseos, hallaron en la *Ara Pura* (54) de vuestro preciosissimo Iaspe. En aquella Ara dulcissima, sucediò al sacrificio de sus Amantes corazones, el premio de vuestras assistencias Soberanas. A la victima de sus espiritus, la possession mas feliz de sus esperanças. Y al Holocausto de ellos mismos, la dichosa Fundacion de esta Serafica Aragonesa Provincia. Obra es toda de vuestra Mano; Cassa de vuestra Angelica Arquitectura; Heredad de vuestro Sagrado Patrimonio, y Possession que fundasteis para vuestros Hijos; pues fue Hijo vuestro el primero, que entrò à gozarla. A este Venerable Hijo vuestro, conociò esta Santa Provincia por primer Hijo suyo, y con el caracter de Herma-

(51) Bulenger. de Imperat. lib. 6. cap. 14.

(52) Pausanias apud ipsum Bulenger.

(53) Lubrani. Panegir. 4. ex Alex. ab Alex.

(54) Causin. in Histor. Parabol.

Digitized by Google

mano nuestro, nos criamos todos empatentados con vuestra Angelica, y Apostolica Casa. Hizo, y haze perpetuamente esta vuestra Santa Provincia tan alta estimacion de aquella preciosa prenda, que aun la conserva para inviolable testimonio de vuestro favor, casi tan entera, como saliò del dulcissimo domicilio de vuestra Basilica Sagrada. (55) Premio serà de su Virtud, y argumento glorioso de su mucha Santidad; pero porquè no hemos de entender que es Gracia especialissima de vuestra dignacion, para inmortalizar la Memoria de que esta venturosa Provincia, es Obra vuestra? Viva su sagrado Cuerpo venerado de los siglos; viva preservado de la insaciable boracidad del tiempo; mirenlo con respeto las Efimerides mas dilatadas de los años, dentro de la fria mansion de su Sepulcro, Concha de la preciosa Perla, que se quaxò en el Sur de vuestras tranquilas serenidades, que siendo la primer piedra que con vuestras Manos pusisteis en este Religioso Edificio, se deposita en su duracion, la permanencia de toda esta exemplarissima Fabrica.

(55) Vease en el Libro segundo de esta primera Parte, en la Vida del Beato Agno.

Aora, ò Dulcissima! O Amantissima Madre! Aora se seguia el desarrollo del Mapa de los frutos que ha producido esta Heredad, cuya Planta primera fue de las escogidas de vuestra mas preciosa Possession. O! no permita vuestra casi Infinita Misericordia, que fiscalize à nuestra tibieza vuestro favor! Ninguna cosa atormentò mas al Espiritu valeroso de Anibal, que averse visto en parage de conquistar à Roma, y dexar de posseerla por divertido en las delicias engañosas de Capua! Perdiòse llenamente Pompeyo, porque dias antes de la Batalla Farsalica, tuvo en sus manos à Cesar, y lo dexò ir libre! Què mayor confusion para las Plantas que se precian de aver nacido en vuestra fertilissima possessiõ, si quando las piden razon de sus frutos, se hallan esteriles,

Digitized by Google

riles,inutiles,y ſin alguna virtud! Todos los que ha podido redimir mi cuydado de las Carceles obſcuras del olvido: Todos los que ha encontrado el eſtudio eſparcidos por la caſi inmenſa Region de la Hiſtoria: Todos los que ſe han conſervado en los Antiguos monumentos: Todos los que han merecido la vida de las Memorias deſde el año mil ducientos y catorze, que fue quãdo Nueſtro Padre San Franciſco ſe poſtrò à vueſtros pies Santiſſimos, implorando vueſtro Patrocinio ſoberano para eſta Fundacion, haſta el de mil quinientos cincuenta y nueve: Se reſtituyen à vueſtras Aras Divinas, como Piedras que ſe cortaron de la fecundiſſima Mina del Iaſpe de vueſtras Aras. (56) De aquella Piedra milagroſa, ſobre que formaron Coros para vueſtra alabança las canoras Aves de la Gloria. (57) De aquella ſobre que anida la Aguila Emperatriz de los Cielos, y la Tierra. (58) De aquella que eleva los coraçones afligidos, y los exalta à las celeſtiales delicias.(59) De aquella Piedra, en fin, del Horeb Zaragoçano, que blandamente herida con los humildes golpes del rendido ruego de la fervoroſa ſuplica de vueſtros Hijos, y Devotos, ſe deſata para favorecerlos, y conſolarlos en ſuaviſſimas inundaciones de favores, de beneficios, y de Gracias. (60) No ſolamente las Decimas de eſta tierra ſon vueſtras, ſino todos los frutos que ha producido, y ha de producir, dignos de ponerſe como ofrenda (61) en vueſtros Altares, porque os adora, y os venera eſta Seraſica Provincia, como vnico Dueño, y benigniſſima Madre.

Por aora os reſtituye, y conſagra quinze Religioſos Infantes, y deſcendientes de la Real Caſa de Aragon, que aunque no todos ſon Hijos de la Provincia, feriaron todos las Purpuras por los humildes Sayales en los Conventos de los Frayles Menores de eſta Corona. Aſſi miſmo *doze* exemplariſſimas Infantas de la Real Caſa

(56) Iſai. cap. 51. verſ. 1. *Atendite ad Petram vnde exciſi eſtis.*

(57) Pſalm. 103. verſ. 12. *Super ea Volucres Cœli habitabunt, de medio petrarum dabunt voces.*

(58) Job cap. 39. verſ. 28. *In Petris manet, & in arduis ponit Nidum ſuum.*

(59) Pſalm. 60. verſ. 3. *Dum anxiaretur cor meũ, in Petra exaltaſti me.*

(60) Exod. cap. 12. verſ. 6. *En ego ſtabo coram te ſupra Petram Horeb, percuties quæ Petram, & exibit ex ea aqua.*

(61) Levit. cap. 27. verſ. 30. *Omnes Decimæ Terræ, ſive de frugibus, ſive de Pomis arborum, domini ſunt, & illi Sanctificantur.*

Digitized by Google

Aragonesa, que prefirieron à las delicias de los Palacios, los estrechos Claustros de las Religiosas Clarisas, de dõde passaron à Reynar eternamente con el Cordero Inmaculado, professando la Regla de la Matriarca Serafica. *Veinte* Reyes, y Infantes que antes de morir tomaron el Santo Habito Minoritico, y los que vestidos con èl se enterraron en estos Reynos. *Onze* Reynas que en la vida, y en la muerte siguieron las Reales fulminantes huellas de su ardentissima Devocion, à la sagrada Familia del humano Serafin. (62) *Veinte* Martires Invictos (contando los cinco de Marruecos, con la Autoridad del Padre Tossiniano, que los pone por Hijos de la Provincia de Aragon) que en los sangrientos Teatros de la mas barbara tiranìa, representaron el Auto mas glorioso de la constancia Catolica, en defensa del Evangelio, del Hierarca Romano, y de la Santa Iglesia. *Veinte y nueve* Predicadores Apostolicos, Seraficas tempestades de luzes Ortodoxas, que corrieron por los obscuros remotos Reynos de la infidelidad, para confundir con los rayos de su Sagrada Doctrina, los Abismos Infernales de su torpe lobreguez. *Setenta* Varones Insignes en Santidad, y de tan señalada Virtud, que muchos se mantienen enteros, è incorruptos, en las Vrnas de sus Sepulcros, muchos Venerados Seraficos Taumaturgos por sus Prodigios, y todos tenidos por milagros de la perfeccion. *Dos* Patriarcas, *seis* Arçobispos, *veinte y seis* Obispos, *veinte y dos* Confessores de los Reyes, Reynas, è Infantes de la Inclita Casa de Aragon, *quatro* Ministros, y Vicarios Generales de nuestra Orden, *muchos* Legados Pontificios, y Embaxadores de los Reyes, à gravissimos negocios del sacro Triregno, y de la Corona, *muchos* Inquisidores Apostolicos contra la Heretica pravedad, siendo vn Provincial de esta Provincia el primero que con aquella Autoridad se avia visto en España. *Catorze*

(62) Veasse todo en esta Primera parte, en los Catalogos, desde folio 95. hasta 100.

Es-

Escritores Ilustres en diferentes Facultades, contando solamente aquellos que son conocidos por sus obras, (63) y en el tiempo que se mantuvo la Provincia en la dilatada extension de Custodias, antes de dividirse.

No tenemos que discurrir en el origen de estas Prerogativas que goza esta vuestra Provincia Serafica Aragonesa, de Santa, dilatada, Docta, Real, Ilustrissima, Apostolica, y benemerita al Sacro Vaticano, à la Religion, al Reyno, y à la Patria, porque no ignoramos que naciò à la sombra de la Celestial Coluna del precioso Iaspe. Del Iaspe, que es de la especie que el de vuestra Santa Coluna, se escrive (64) que es vna Via-lactea, y hermosa complicacion de las colores de todas las piedras preciosas, que se conocen. De alli se vistieron vuestros humildes Hijos, y por esso se presentan aora vestidos de carmesì los Martires, de ceniza las Purpuras de los Reyes, de morado los Confessores, de blanco las Virgines, y de sus especiales Divisas los Doctores. En aquellas Pyramides de Menfis (65) se gravavan en Geroglificos las empressas memorables de los Soldanes, y Heroes Gitanos, yà por ofrendas al Sol, y yà porque en aquellos Volumenes de Marmol quedassen escritas sus azañas à la posteridad. Oy los Venerables Hijos vuestros consagran à vuestro Pilar Sagrado las Palmas de sus Martirios, los Cetros que renunciaron, las Plumas con que escrivieron, los Caduceos de sus Embaxadas, los Camauros de sus Legacìas, las Infulas de sus Dignidades, y los Rallos, Cadenas, y Silicios de sus asperissimas Penitencias. Pendan de vuestra Sagrada Pyramide estos Trofèos Religiosos, que nuestra gratitud humildemente os dedica, ò bien como ofrendas al Sol de vuestra Inmaculada pureza, ò bien como Geroglificos de la Virtud, ò yà como estimulos ardientes para la imitacion.

Del Iupiter de los Gentiles, dize Lactancio (66) que de-

(63) Veanse en esta Primera parte los Catalogos, desde folio 100, hasta 156.

(64) Cassaneus, apud Lucam de Peña, & Ludovicum Lopez, fol. 168.

(65) Causino Hist. Parabol. Pyer. Valer. in Hyerogliph.

(66) Lact. Firm. lib. 1. Instit.

dexò à los Mortales en vna Coluna de Oro, esculpidos, y gravados los Beneficios con que avia favorecido al Mundo, y que por esso le llamaron IOVE, que quiere dezir el que ayuda, socorre, y favorece. Dexemos à los Mythologos estos decantados sueños, y califique nuestra elevada humildad, y dichosa desnudez estas practicas verdades de vuestro indefectible poderoso Patrocinio. Leanse en essa (mas que de oro) riquissima Coluna de Iaspe, en esse de Marmol Volumen prodigioso, en esse Divino Eterno Padron de vuestros Milagros, leanse en esse Pilar Santissimo, no yà el inmenso numero de los portentosos beneficios, gracias, y favores con que incessantemente favoreceis, protegeis, y amparais al Mundo Catolico, en todos sus infortunios, trabajos, peligros, y calamidades, sino solamente lo que respeta al Orbe Serafico. De los Lacones (67) se dize, que en la tenacidad del Marmol de las Colunas de sus obscuros Fanos, escrivian con misteriosos caracteres, y compendiosas cifras los Oraculos de sus mentidas Deidades, reservada su inteligencia à solos los Sacerdotes, porque no era para Legos el manejo de aquellas ridiculas Arcanidades. O! lean precisamente los Angeles, y los Serafines con todas las Inteligencias sagradas los Celestiales Pastos, que contemplamos escritos en apices menudissimos, en puntos imperceptibles, y en misteriosas cifras en essa Coluna admirable, de los milagros de vuestra proteccion, por Arcanos reservados de la humana vulgaridad.

(67) Pyer. Valer. in Hyerogliph.

De los antiguos Mexicanos, de aquellos atezados abortos de la razon, de aquellas humanas dudas de nuestra especie, de aquellas palpables apariencias de Hombres, de aquellas sombras vivientes de la racionalidad, se escrive, que luego que celebravan la Coronacion de alguno de sus Reyes (68) como si fuera su *Iove* le fabricavan de grosera escultura vna procera Estatua,

(68) Franc. Lopez, in Vit. Ferdin. Cortesij, apud Danielem Bart. in lib. Recreat. sapiētis.

cuya

cuya materia era vna Maſſa compueſta de todas las ſemillas de los Arboles, Plantas, Yerbas, y Flores que aquel tan baſto, como fertil terreno producia. Acabada eſta Maquina, ò bien ſe llame Caos artificioſo de todas las eſpecies, la colocavan en el principal de ſus Templos, en pueſto elevado, para que la vieſſen todos, y recurrian à ella, ciegos, y barbaros, à pedirle como al Arbitro de todas las coſas, la abundancia de los frutos de aquellas ſemillas de que avian compueſto ſu Coloſo, ò ſu Simulacro. O! confundaſe en el Abiſmo tanta abominable torpeza, y barbara ignorancia, para que limpiamente cõtemplemos à vueſtra Divina Imagen, colocada ſobre eſſa Celeſtial Coluna, traìda del Cielo por manos de Angeles, y pueſta en eſſe Gran Templo, que para nueva Maravilla del Orbe, actualmente os eſtàn labrando los Fieles. Contemplemos con ſegura verdad à vueſtra Divina Imagen ſobre el Pilar, ò Madre Amantiſſima! para Arbitra de nueſtras felicidades,como formada de la Maſſa de nueſtros deſconſuelos, tribulaciones,miſerias,y calamidades, amaſſada con las lagrimas de nueſtros coraçones, para que recurriendo à la dulciſſima ſombra de vueſtro Patrocinio,nos favorezcais con la abundancia de los alivios, conſuelos, remedios, y reparos de los triſtes ingredientes de que os ha formado nueſtra eſperança, para que ſe aneguen en el Inſondable Pielago de vueſtras miſericordias, y ſuſpiradas piedades.

A vueſtras Aras reverentes, à vueſtra Coluna Celeſtial, à vueſtra Capilla Angelica,y Apoſtolica,à vueſtra Baſilica Auguſta,à vueſtro Gran Templo,à vueſtras adorables Plantas, con mas ſeguridad que los Gitanos al Templo de Oſſiris (69) que los Syros al de Apolo, que los Eſeſios al de Diana, ni los de Tenedos al de Neptuno, llega amante, humilde, devota, fervoroſa,y agradecida, vueſtra Alumna,vueſtra Clientula,y vueſ-

(69) Laurentius in Polymathia, lib. 4. Synopſ. 5. fol. 313. vbi multa de Aſylis.

tra favorecida Hija la Santa Serafica Provincia de Aragon, que como buena Madre de Familias, no teniendo para ofreceros, y consagraros las Minas del Potosì, los Diamantes del Zeilan, las Perlas del Caniclù, los Carbunclos de la Libia, ni las Esmeraldas del Egipto: *Profert de Thesauro suo* (70) *nova & vetera.* Esto es reducirse los pobres Arroyuelos al Mar dulcissimo de donde dimanaron, para purificar en vuestros purissimos cristales sus corrientes; y luego bolver à salir à la publica luz, mas tersos, transparentes, y brillantes. Assi espero que perderàn las deformidades de la Turquesa rustica de la Pluma en que se formaron, y que estas Historias mereceràn alguna respetosa atencion en la osadia de los Criticos, por considerarlas ofrendas de vuestras Aras; Holocaustos de vuestra Piedad; Victimas de vuestros Altares; Sacrificios de la devocion; y Inciensos de nuestra Gratitud, sin humos de vanidad. Aceptad, y admitid Piadosa, ò Reyna Soberana! ò Madre Amantissima! nuestros humildes Votos, nuestros rendidos ruegos! Perdonad el amante atrevimiento de aver entrado à contar los Astros del Cielo de vuestros Favores, y à referir los prodigios de las Arenas del Mar de los Milagros de vuestra Sacrosanta Imagen, y Pilar Divino. *Sed quid conor Florentissima Virgo* (71) *Pyssima Mater, & Domina Potentissima; quid conor prosequi virtutes tuas, & laudes? Si cuncta mei corporis membra, & omnes guttæ vitalis sanguinis mei, verterentur in linguas, potius tamen mihi laudis tuæ verba deficerent, quam exempla.* Assi lo confiessa con el coraçon

(70) S. Math. cap. 13. vers. 52.

(71) Thom. Cantiprat. lib. 2. Apum. cap. 29. num. 34.

SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES,

El Minimo entre los Menores Hijos,
y esclavos vuestros,

Fr. Ioseph Antonio de Hebrera.

Digitized by Google

APROBACION

DE LOS M.RR.PP. Fr. ANTONIO PEREZ, LETOR DOS VEZES Iubilado, Escritor publico, Calificador del Sãto Oficio, Examinador Synodal del Arçobispado de Zaragoça, Ex-Difinidor, y Padre de la Sãta Provincia de Aragon. Y Fr. Antonio Arbiol, Lector dos vezes Iubilado, Escritor publico, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arçobispado de Zaragoça, Custodio, y Padre de la Santa Provincia de Aragon, y Ex-Comissario Visitador, y Padre de las de Canarias, y Valencia.

POR orden de nuestro Reverendissimo Padre Fr. Alonso de Biezma, Ministro General de toda la Orden de N.P.S. Francisco, hemos visto, y leido con reflexion *el primer Tomo de la Chronica de esta Santa Provincia*, que ha escrito el P. Fr. Joseph Antonio de Hebrera, y podemos dezir lo que de las Obras de Salustio sintiò Justo Lipsio: *Non tàm iudicanda, quàm admiranda* porque reconociendo esta Provincia por su primer Fundador à N.P.S. Francisco, en el año 1214. y aviendo tenido con principios tan Santos, vnos progressos tan admirables, como en la presente Obra se vèn, y se veràn en los otros Tomos, que previene el Autor, no ha logrado hasta aora el consuelo de vèr historiadas sus mayores glorias, en las Vidas exemplarissimas de sus Ilustres Hijos. Siglos ha que la Provincia lo deseava, y no pudiendo negar, que ha tenido en todos, Varones muy Insignes con el cargo de Chronistas, ninguno puso la mano en la Obra (segun los Antiguos confiessan) por las dificultades grandes, que hallavan, por la falta de monumentos, de papeles, y de noticias. Avemos visto, y leido la primera parte, y advirtiendo la firmeza con que el Autor funda los principios, la seguridad con que prosigue la Historia, y la ingenuidad con que refiere los sucessos, no podemos menos, que repetir assombrados con Justo Lipsio, que estas Obras: *Non tàm iudicanda quàm admiranda.* Años ha, que el Reyno de Aragon nombrò à nuestro Autor por Chronista suyo, y aunque con tantos Libros como ha dado à la Estampa, tenia bien calificada la eleccion, que de su pluma hizieron, Reyno, y Provincia, se vè aora mas llenamente cumplido lo que las Cortes Generales quisieron del Chronista, previniendo, que fuesse: *Hombre experto, Sabio, y provido.* Cada vna de estas preciosas partes està elevadissima en la Obra presente, y aun aquellas, que el Sagrado Historiador previene al fin del Capitulo 2. del Libro 2. de los Machabeos: *Etenim intellectum colligere, & ordinare sermonem, & curiosus partes singulas quasque disquirere, Historiæ congruit Auctori.* Porque nada notaràn los Discretos, que no sea talento, juizio, elegancia, verdad, proporcion, fervor, y caracter historico, que consiste en la Chronologia de los sucessos con los años, en la investigacion laboriosa de lo mas cierto, y en la curiosa, y prudente distribucion de la materia. No se dude que es empeño fortissimo, como en este mismo citado Capitulo dize el Sagrado Texto: *Et nobis quidem ipsis, qui hoc opus breviandi causa suscipimus, non facilem laborem, immò vero negotium plenum vigiliarum, & sudoris assumpsimus.* Reduce, y abrevia el Chronista à fuer de muchas vigilias, estudios, sudores, y trabajos, al cauce estrecho de esse Tomo primero, la fundacion de esta Santa Provincia, considerada en las Custodias

de

Digitized by

de Aragon, Cataluña, Valencia, Mallorca ; Navarra , y (por algun tiempo) Cerdeña, començando desde la piedra fundamental , hasta la circunstancia menos grave de toda la Fabrica milagrosa, prosiguiendola con sus Prelados, Obispos, Religiosos memorables, y Varones Insignes en letras , y santidad , cerrando el edificio con el año mismo en que se dividiò este Venerable , y Religiosissimo Cuerpo en otras tantas Provincias, como tenia Custodias. Viendo vna labor tan perfecta taraceada con tan diferentes partes, y tan hermosa con la variedad de Naciones,que incluye, no debemos admirar, que aya tardado tanto en salir à luz, acordandonos , que dize el elegante Quintiliano en las Instituciones Oratorias: *Nihil enim rerum ipsa natura voluit magnum effici cito: præposuitque pulcherrimo cuique opere difficultatem , quæ nascendi quoque hanc fuerit legem , vt maiora animalia diutius visceribus parentum continerentur.* Lo qual se corrobora con lo que dize Pierio Valeriano en el Libro 58. de sus Geroglificos:

At rerum natura Parens, nihil ædere magnum
Spectandum quæ solet, longo nisi Tempore adultum.

Assi à la Provincia , como al Autor ha costado muchos suspiros este parto, que entendemos serà felicissimo para estimulo à los Religiosos , exemplo à los Seglares, consuelo à los devotos,y para edificacion à los Fieles,no hallando cosas,que se opongan à nuestra Fè Catolica, Concilios , ni Constituciones de nuestra Sagrada Religion, por lo que es nuestro dictamen, q̃ puede segurissimamente dar la licencia,que el Autor suplica, Nuestro Reverendissimo Padre Ministro General. *Salvo, &c.* En San Francisco de Zaragoça, à 26. de Abril de 1703.

Fr. Antonio Perez. *Fr. Antonio Arbiol.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY ALONSO DE BIEZMA,MINISTRO GENERAL DE TODA la Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco, y Siervo, &c. Por el tenor de las presentes,y en quanto à la Autoridad de nuestro Oficio toca,damos nuestro Permiso, Licencia, y Bendicion à el R.P.Fr. Joseph Antonio de Hebrera, Hijo de nuestra Provincia de Aragon , y Chronista de ella , para que: *Servatis omnibus de iure, & consuetudine Servandis*, pueda dar à la luz publica, è Imprimir el Primer Tomo, que ha compuesto de la Chronica de la sobredicha nuestra Provincia: Atento à que aviendo cometidose de Orden nuestro, su revision, y examen, à Personas graves, y doctas de nuestra Sagrada Religion, resulta por su Parecer, y Censura, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni verdad Historica. Datt. en este nuestro Convento de San Diego, Franciscos Descalços de la Ciudad de Sevilla, à veinte y dos de el mes de Mayo, de 1703.

Fr. Alonso de Biezma, Ministro General.

Lugar † del Sello.

Por mandado de su Reverendissima,

Fr. Iuan Rendero,

Secretario General de la Orden.

Reg. Tit. Provinciæ.

APROBACION

DE EL DOTOR PEDRO THOMAS BROTO, Y PEREZ, Maestrescuelas, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, Cesaraugustana, Cathedratico dos vezes de Filosofia, y aora de Teologia en la Vniversidad de Zaragoça, y Examinador Synodal de su Arçobispado.

DE Orden del Ilustrissimo Señor D. D. Lorenço Armengual del Pino, Obispo de Gironda, Auxiliar de Zaragoça, Visitador General, y en lo espiritual, y temporal, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Arçobispado, por el Excelentissimo Señor Don Antonio Ybañes de la Riba Herrera, Arçobispo de Zaragoça, del Consejo de su Magestad, &c. He visto vn Libro, cuyo Titulo es: *Primera parte de la Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon.* Compuesto por el Reverendissimo Padre Fr. Joseph Antonio de Hebrera, Predicador General, Ex-Difinidor, y Chronista de la Santa Provincia Serafica, y del Reyno de Aragon, y Ex-Secretario General de la Orden; Y devo dezir lo que en otra ocasion Seneca, en la Epistola 45. que el remitirmele, no fue necessidad de que le censurase, sino favor de que le leyesse: *Indulgentiæ scio istud esse non iudicij.* Porque sobre no hallar en èl cosa, que contradiga, ni ofenda à las verdades de nuestra Fè Catolica, ni à la pureza de las costumbres, he notado en su Autor grandes noticias, admirable comprehension de los antiguos sucessos, y vn peregrino modo de probar los assuntos con tantos, y tan solidos fundamentos, que le vendrà bien, lo que los Artifices dixeron del Templo de Moyses, en el Cap. 36. del Exodo: *Plus offert Populus, quam necessariam sit*; Y assi le puedo aplicar muy bien lo que San Ambrosio dixo de la luz, viendola tan pura, y libre de achaques, que no necessita de agenos aplausos, porque como se trae consigo los meritos, cada rayo es vn pregonero de sus excelencias, cada resplandor vn clarin de sus lucimientos, y assi no ha menester quien los aclame: *Suo etenim vtitur testimonio, non suffragio alieno*, lib. 1. cap. 1. Lo mismo digo yo de este Libro, considerando no aver clausula en èl, que no sea de resplandor, que à mas de traer el credito consigo, nos alumbra para que conozcamos con verdad las Grandezas, y prerogativas de la Santa Provincia de Aragon.

El Principe de la Mirandula, lib. 1. cap. 1. dixo con discrecion, que es admirable primor ofrecerse exemplar para la imitacion en las gloriosas operaciones de las artes liberales, y buenas letras: *Optimum imitationis genus, eos emulari, qui optimi, & peculiares eorum virtutes, quantum datur euancisci.* Yà sè que tiene la imitacion sus terminos; porque nunca puede llegar la copia à los primores con que està fabricado el Original: Imitar à vn Pintor, que es en su arte moderado, es quedarse Pigmeo: Imitar al que es grande, es quedarse en vna mediania: Imitar al que es superior es aspirar à ser grande; y es tan superior quanto contiene este Libro, que con razon puede quedar con vanidad el que le saca à luz, de que pone vn exemplar, que vasta para hazer grande à qualquiera, que llegare à la encumbrada elevacion de imitarle.

Ninguno darà principio à la leccion de este Libro, que se contente solo con verle vna vez: *Tua enim omnia sunt eiusmodi* (dezia el Erudito Cenobio) *vt vel Centies* re-

repetita, gratissima esse oporteat. Gusta el discurso siempre de la novedad: Obra en que siempre que se lea, hallarà nuevos primores el discurso, es digna de la inmortalidad; y esto encontrarà qualquiera, que leyere muchas vezes este Libro, siendo disculpable ambicion, el sentir no ser solo en la possession, y que ande tan vulgar este tesoro, que con mas razon merece este nombre, el del Ingenio, que el del Oro: *Ego enim ingenuè fateor* (dize el mismo Cenobio hablando de vn libro que avia llegado à sus manos) *quamquam inter nos sint fratres communia Omnia; tamen ita libelo tuo afficiebat, vt mihi soli illum vellem, neque penitus alijs habendum communem existimarem.* Pero mas discreto, y menos interesado el que le dà à la Estampa, toma el consejo del Sabio, de no condenar à la carcel de su silencio vna Obra que puede servir para la vtilidad publica, y mayor gloria de la Religion Serafica: *Sine fictione didici, & sine imbidia communico, & honestatem illius non abscondo, infinitus enim Tesaurus est hominibus.* Sapient. cap. 7. v. 13.

Es esta Historia vn Teatro de Virtudes Christianas, y politicas, en que manifiesta el Autor las maravillas, que obrò Dios en la Santa Provincia de Aragon. Es misterioso el ruido, que formavan aquellos entendidos Espiritus, que se le representaron à Ezequiel, (cap. 1. v. 23. & 24.) vnas vezes era vn ruido de confusa muchedumbre: *Sonum multitudinis*; Otras era vn apacible Celestial sonido. *Quasi sonum sublimis Dei.* El ruido en las Plumas es significacion de los aplausos; pero la diversidad de los aplausos denotava la diversidad de los empleos, porque las plumas, que quando se empleavan en cosas del mundo merecian el ruido de vn general aplauso, *sonum multitudinis*, davan à entender, que dedicadas à las grandezas de Dios, merecian vn aplauso Celestial: *Quasi sonum sublimis Dei.*

Assi espero que le tendrà el Reverendissimo Padre Fr. Joseph Antonio de Hebrera, Autor de este Libro, eternizando su memoria en los siempre durables bronces de la perpetuidad. Essa grande excelencia hallò en las Obras de el Ingenio el doctissimo Varon de Berulamio, que no tienen los soberbios Palacios, ò Obeliscos, que erige por memoria la vanidad; à estos cuya firmeza parece, que està aposentando duraciones con lo eterno, ha de consumirlos el tiempo: pero las Obras del discurso, que trasladadas solo de la lamina al papel, parece que no tienen consistencia, duran siempre à pesar de la tirania del olvido, por mas que quiera acabar con ella la embidia: *Quo spatio immumera Palatia, Templa, Castella, Vrbes Colapsa sunt aut diruta? Picturæ ac statuæ Alexandri, Cæsaris, imò Regum, & Principum nullo iam sunt modo parabiles Archetypa enim ipsa iam dudum confecta, vetustate perierunt.* Las Imagenes, ò Estatuas de Alexandro, ò el Cesar, que quando vivian era corta margen el Mundo para abreviar su Grandeza, yà las consumiò la polilla sorda del tiempo, pero las Imagenes de Homero, Virgilio, y otros, perseveran eternas en sus Obras, porque se esculpieron en ellas: *At ingeniorum Imagines perpetuò integræ manent in libris, nullis temporum iniurijs Obnoxiæ, vtpote, quæ iugem renobationem recipere possunt.* Y antes avia dicho: *Cum eo concludamus bono hanc dissertionem de litterarum excellentia, ad quod humana natura ante omnia adspirat, hoc est inmortalitate est æternitate.* Y por lo que toca à la obligacion de Censor, no hallo en todo este Libro borron, que pida la esponja, ni primor, que eche menos la lima. Assi lo siento, en Zaragoça, Salvo meliori, à 8 de Enero de 1704.

El Dotor Thomas Broto, y Perez.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS DON LORENZO ARMENGVAL DEL PINO, POR la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Gironda, Sufraganeo Cesaraugustano, del Consejo de su Magestad, Visitador General, y en lo espiritual, y temporal, Provisor, y Vicario General de la Curia, y Arçobispado de Zaragoça, por el Excelentissimo Señor Don Antonio Ybañes de la Riva Herrera, mi señor, Arçobispo de Zaragoça, del Consejo de su Magestad, &c. Atento à que el Dr. D. Pedro Thomas Broto, y Perez, Maestrescuelas, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana Cesaraugustana, Cathedratico de Teologia en la Vniversidad de la presente Ciudad de Zaragoça, y Examinador Synodal de este Arçobispado: En virtud de Comission nuestra, ha visto la *Primera parte de la Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon*, que el Reverendissimo Padre Fr. Ioseph Antonio de Hebrera, Predicador General, &c. ha compuesto, y nos ha hecho relacion, que no solamente no ay en ella cosa que se oponga à nuestra Sãta Fè, y buenas costumbres, sino que es obra de mucha vtilidad, y dignissima de darse à la Estampa. Por tanto, damos licencia para que se pueda imprimir, y salir à la luz publica. Dada en Zaragoça, à nueve dias del Mes de Enero, de mil setecientos y quatro años.

Lorenço, Obispo de Gironda.

Loco ✠ Sigili.

Por mandado de su Señoria Ilustrissima,
Manuel Monçon, y la Mata, Notario.

CEN-

Digitized by Google

CENSVRA

DEL MAGNIFICO DOCTOR DON GIL CVSTODIO DE Lissa, y Guebara, del Consejo de su Magestad, y su Abogado Fiscal, y Patrimonial, en la Real Audiencia del Reyno de Aragon.

POR Comission del muy Ilustre Señor D. Don Antonio Blanco, y Gomez, del Consejo de su Magestad, Regente la Real Cancelleria de este Reyno, Honorario en el Supremo de Aragon, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, he visto la *Chronica Serafica de la Santa Provincia de Aragon, de la Regular Observancia de Nuestro Padre San FRANCISCO*, que ha escrito el muy R.P. Fr. Joseph Antonio de Hebrera, Predicador General, Chronista de la Santa Provincia, y Honorario del Reyno de Aragon; y aũque el aprobar el Libro, y el elogiarle sean cosas distintas, no las tengo por opuestas, sino antes bien por accion de justicia el concretarlas, quando ay merecimiento que interpela para ambas en la Obra: tienele esta (en mi dictamen) muy crecido, y assi no deverà estrañarse, que no me contenga dentro de los precisos terminos de Censor de ella.

La generalidad sola de emplear vn ingenio sus talentos, en escrivir Historias, trae yà consigo vna gran carta de favor, à la estimacion, y gratitud de todos los bien intencionados, y aficionados à la publica vtilidad; porque es la Historia vn Teatro donde representandose los sucessos pasados, recobran vna aparente existencia, y duracion, de que resulta cierta enseñança, para hazerse el hombre bueno en si, y bueno para los demàs; y es ésta mas eficaz, que la del Maestro, que con mayor destreza pudiera esplicarle las reglas vniversales de las Virtudes, que sirven para governar las acciones humanas.

Este motivo general de alabança crece en nuestro Autor, por la calidad de la Historia, que escrive; pues si el dar à la prensa aquellas que se llaman profanas, es loable, en quanto enseñan la mejor Filosofia moral; por cuya puntual Observancià se consigue la humana felicidad, que es el centro à donde las Virtudes morales tiran sus lineas; quanto mas apreciable serà el sacar à la luz publica Historias, que bien miradas, son vna Teologia Mistica, por ser su materia Vidas de Santos, y otros sucessos prodigiosos, que enseñan, y mueven à seguir el camino, que guia à la vida eterna, y suma felicidad? Yà dexò probado el dictamen de Socrates, el cuydado de esta especie de estudios, per hæc verba: *Sapientes existima, non eos, qui de rebus minutis curiose rixantur, sed qui de maximis rebus egregia dicunt.*

Por este motivo, y el antecedente de la salud espiritual de los fieles en la infancia de nuestra Santa Romana Iglesia, aplicavan mucho cuydado los Pontifices, y los Metropolitanos en embiar por las Provincias del Orbe personas habiles para Chronistas, que recogieran las noticias de los hechos, y muertes de tantos prodigiosos Martires, como entonces rendian gustosos sus vidas en manos de los Tiranos, para regar la tierra con su sangre, à fin de que se multiplicasse la semilla Evangelica: *Hinc Consentaneum est, & tempora eorũ, & nomina manifestè exponere*, si propria facimus verba Iustiniani *relata in l. vnic. §. & cum triplici 2. C. de caducis tolendis.*

Aumentase aun mas el derecho, que tienen Obra, y Autor à su estimacion, y aplauso,

Digitized by Google

so, con la circunstancia de ser este Libro Chronica particular de la Santa Provincia de este Reyno, y no general de toda la Orden Serafica, por aver hallado el Autor vn medio termino maravilloso, para cumplir à vn tiempo con las dos obligaciones, que por Chronista tiene à su Reyno, y à su Serafica Religion: cumple con esta, manifestando la fecunda raiz, de donde le han nacido en España tan inumerables, y tan grandes glorias; y cumple con aquel con la demonstracion que haze en su Obra, de que èl fue entre otros el feliz terreno, escogido por el Serafin Francisco, para plantar tan importante Instituto, y para que este se propagasse por los dilatados dominios de España; à los demàs Reynos de ella, enseña dandoles à conocer lo que han devido al nuestro, y enseña tambien al nuestro lo que transcendiò à los otros, de las fortunas, que logrò en recibir Religion tan santa, siguiendo puntualmente la instruccion del Apostol in Epistola ad Galatas, *cap. 6. v. 10: Ergo dum tempus habemus operemur*, inquit, *bonum ad omnes, maxime ad Domesticos*, vnde J.C. Vlpianus Patriæ suæ Historiam narrat, *in l. sciendum 1. D. de Censib.*

No entendiera aver excedido en el elogio, aunque no huviesse hallado en èl Libro (por lo que mira à la armoniosa composicion de la Historia) mas que la desnuda relacion de los sucessos, que estavan ocultos entre las sombras de la antiguedad; pero aviendo encontrado mucho mas, se me ha de permitir, que diga algo de lo mucho que quisiera: El gran Padre de la Iglesia San Agustin *tom. 3. de Doctrina Christiana, lib. 4. cap. 28. in medio*, instruye à los que escriven Libros en las calidades, que han de dar à sus clausulas; para que sean provechosos, y dignos de ser consultados como Maestros con esta regla: *Veritas pateat, Veritas luceat, Veritas moveat; vt pateat debes loqui clarè; vt luceat compositè, & ornatè; vt moveas ferventer, & devotè*; qualquiere que con animo sincero leyere esta Historia, vt admonet J.C. Paulus *in l. ad exibendum 19. D. ad exhibend.* no puede dexar de entender, que ha seguido su Autor esta doctrina de la Aguila de los ingenios, sin perderla jamàs de vista.

Manifiesta la verdad, con periodos, cuyo estilo aunque elevado sobre el comun, es perceptible de todos, tanto como el mas humilde; sin que para esso le estorve el declarar verdades de sucessos, y circunstancias, q̃ enteramente omitieron los Historiadores de otros tiempos, habilidad en que à su entendimiento lo acredita de superior: *Quia omnium habere memoriam divinitatis magis, quam mortalitatis est*, teste Justiniano *in l. 2. §. si quid autem 19. C. de veteri iure enucl.* y manifiesta la verdad con tal ingenuidad, que por no arriesgarse à faltar aun materialmente à ella, en llegando à algun caso, que es disputable entre los demàs Historiadores, no decide la question, queriendo que cada vno forme el dictamen à su arbitrio; por el riesgo que previno el mismo Justiniano, *in l. 1. §. & sineque 6. C eod. tit. neque ait ex multitudine Authorum, quod melius, & æquius est iudicatote; cum possi vnius forsitam sentẽtia, & multas, & maiores in aliqua parte superare.*

La composicion, y ornato de las clausulas, segun la regla referida de San Agustin, consiste en la acertada vnion de los assuntos, poniendo cada vno en aquel lugar donde conviene; para que no fatiguen al entendimiento del que leyere, sino que antes bien le alaguen, y atraygan; que es lo que sin injuria del Autor, no puede negarse, que diestramente lo tiene executado.

Y vltimamente el fervor, y la devocion en su Narracion historica devo asegurar, que se halla en esta Obra; pues sin embargo de mi tibieza, observando lo que refiere, de aquellos primeros Operarios, que Dios Nuestro Señor, y el Serafico Patriarca embiaron à este Reyno, para formar su Santa Provincia, y lo que con ellos obra-

d ron

ron nuestros devotos Aragoneses, me halle comprehendido del efecto vtil, que espe-ro mexorado en quantos la leyeren; y aun este puede servir de disculpa, de avermedilatado mas en la Censura de lo que se acostumbra; y el que me estimula à dezir, que no he hallado en este Libro cosa alguna opuesta à las Regalias de su Magestad, antes bien merece el salir à la luz publica, quia si verbis vti liceat J.C.Pauli *in dicto §.ad exibendum* 19.*Si esset exibitus, cum eum legisset, quisque doctior, & melior futurus esset*, assi lo siento salvo meliori, &c. Zaragoça, y Enero à 1. de 1704.

Dr. Gil Custodio de Lissa, y Guebara.

IMPRIMATVR.

Blanco, Reg.

ERRATAS LAS MAS REPARABLES.

Pagina.	*Coluna.*	*Linea.*	*Errata.*	*Correcta.*
3.	1.	2.	*Sanctas.*	*Sanctus.*
3.	1.	43.	Lllegò.	Llegò.
17.	1.	23.	Febrero.	Enero.
23.	1.	21.	Juntaronsa.	Juntaronse.
25.	1.	11.	prosigiò.	prosiguiò.
36.	2.	34.	Alnaldo.	Arnaldo.
44.	1.	12.	Castro Cabiolo.	Castro Monsilio.
48.	2.	34.	del Papa Clemente.	del Asserto Papa Clemente
71.	2.	47.	Onda. *añade*	y el de Manzanera.
76.	2.	8.	Clastrales.	Claustrales.
89.	1.	39.	restituyò.	se restituyò.
101.	1.	15.	quatrocientos.	trescientos.
104.	2.	12.	ara.	era.
152.	2.	2.	Juez.	Jaèz.
241.	2.	33.	Febrero.	Enero.
284.	1.	15.	Prtria.	Patria.
379.	2.	13.	bucco.	hueco.

PRO-

Digitized by Google

PROLOGO.

SI consideran los Hombres quāto debe saberse para labrarse vn Perfecto Historiador, bien entienden los Discretos, que ninguno se atreverà à escrivir. Qualquiera Facultad ha menester à vna, ò à otra, para que le assista en la hermosura de sus Partos, pero la Historia à todas juntas, y aùn alguna inteligencia de lo mecanico, para que no le noten de impropria. Tiene la Historia à todas las cosas increadas, y criadas por Obgeto, y quien ha de tratar con propriedad de todas, no parece que ha de ignorar el tratamiento de ninguna. A esta cuenta, no el Hombre, sino el Angel se podrà llamar Perfecto Historiador. Yà con esto pongo en buen lugar à mis imperfecciones, porque ningun mortal, sin lumbre superior, puede escrivir sin impropriedades. Otra cosa es cometer errores, pues aunque estos tambien son inmedicables accidentes de nuestro ser, no todos los que cometen los Historiadores se pueden disimular. Muchos se notaràn en esta Obra, pero los mas no se han podido vencer, porque escriviendo tan de antiguo, no es facil encontrar siempre con la verdad. Podia recurrir à nuestros Archivos, pero como no ay bronces que vistan inmortalidad contra los años, mucho menos se podràn mantener los Papeles. Bastantemente me quexo en todo este Libro, que no he tenido la dicha de lograr por Norte aquellos Monumentos mas precisos para fundar la Obra, fuera de la luz que el Padre Fr. Thomas Jordan me ha comunicado, con la Historia de vn Convento solo. Considerese que luz tan escasa para la que ha menester vna Provincia tan difusa como la de Aragon, que comprehendia siete Reynos. Como Nosotros no trabajamos por el premio temporal como los Jornaleros, no me parece razon, que cuente aqui mis afanes, mis congojas, ni trabajos à quien no ha de satisfacerlos. Fuera de que aviendo tenido los Antiguos por impossible la Fabrica de esta Chronica por la grave falta de las noticias de aquellos dos Siglos primeros, bastantemente se dize lo que se ha trabajado, viendo en este primer Tomo lo que se ha vencido. Por esso mismo devo prevenir, que muchos puntos essenciales à esta Historia, quedan sin apurar, y difinir, como era razon para su mayor peso, inteligencia, y claridad: Pero no tendria yà de que quexarme, si huviera hallado los Monumentos que eran mas necessarios para instruirme. Sea esto estimulo de la piedad de quien lo advirtiere, que no es dable dexe de notarlo el menos Discreto, en los principios de la Provincia, que se ponen en el primer Libro, y en el Segundo, y Tercero en las Vidas de aquellos Varones admirables, dignos de toda memoria, por su Virtud, y Santidad. Pues què serà si con alguna reflexion entraren en los Catalogos de los Arçobispos, Obispos, Confessores de los Reyes, Hombres de letras, y de otras Dignidades! Notaràn que de algunos no ay mas Historia que sus Nombres, de otros alguna limitada noticia, que leyendo varios Libros, nos diò el acaso; y de otros alguna dilatacion que se deviò à aquellos que escrivieron las cosas de las Iglesias donde fueron Prelados, y las sacaron de sus Archivos. En las Vidas de los Varones Ilustres en Santidad, suele faltar no menos que las noticias de sus Padres, de sus Patrias, de los Conventos donde tomaron el Habito, de los en que murieron, del dia, y del año, y del Sepulcro, y deposito de sus Reliquias. De los Hombres de Letras sobre aver tenido tantos, tan doctos, y tan insignes como nuestras Historias nos ponderan, repararàn en que ponemos poquissimos en el Catalogo, y es la causa porque no alcançaron el beneficio de la Imprenta, para eternizar sus escritos con la tinta, que llaman Balsamo de la inmortalidad, y solamente quedan notados aquellos

Digitized by Google

que por sus Obras son en la Republica Literaria conocidos. Todos los Catalogos, assi mismo, salen diminutos, porque no teniendo Registros de donde copiarlos, era preciso escudriñar muchas Historias, para que la suerte nos ofreciesse alguno; porque realmente los mas han venido à mi noticia, por el acaso, y por el molesto estudio de trasegar ociosamente (algunas vezes) muchos Volumenes Antiguos, y Modernos, assi Seglares como Eclesiasticos, despues de aver visto quantos he podido encontrar de la Religion. Esta serà siempre vna de las mayores excelencias que tiene esta Provincia, pues en la consideracion de deber tal vez à la casualidad las noticias de tan Insignes, y tan señalados Varones como salen à luz en esta Primera Parte, assi en la Santidad, como en las Letras, en empleos altissimos por orden de la Suprema Tiara, y por la Real Corona, y puestos en las mayores Dignidades, y Prelacias de tantas Iglesias, se podrà inferir que glorioso seria el numero de sus Hijos en estas Clases, si como se escriven los que assi se han hallado, se escriviessen los que se han perdido. Aqui venian bien las vulgaridades de conocer por la vña al Leon, por la huella al Gigante, por el canto à la Ave, y por la flor al Jardin. Lo mas singular es, que devo elogiar como muy solicita en escrivir sus cosas, à vna Provincia, que en consequencia de lo que se và diziendo, no avrà piadoso que no la culpe por descuydada. Para formar el Doctissimo, y Venerable Padre Fr. Lucas VVadingo sus ocho Milagros de la Erudicion, sus ocho clarissimas Antorchas de la historica verdad, sus ocho Tomos de los Anales de la Religion (que son la esencion de la alabança, porque ni la mas hiperbolica llegarà à comprehenderlos) desde el Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Arcangel de Mesina, hasta el Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Pedro Manero, todos los Prelados Generales procuraron con zeloso estudio, que en cada vna de las Provincias de la Orden se escriviessen con la mayor puntualidad sus Historias, y se fuessen remitiendo à Roma al Padre VVadingo, que para tanta gloria del Orbe Serafico, escrivia los Anales. Hizieronse entonces celebres por los escritos que administraron al Analista el Padre Fr. Bartolomè Cimarello, de las Provincias de Italia, el Padre Fr. Jacobo Polio, de las dos Germanias, y del Norte, y el Padre Fr. Juan Gil, Hijo, y Chronista de esta Provincia, por lo que escriviò, y administrò de la Corona de Aragon. Mereciò justamente este Historiador puntualissimo, ser tantas vezes celebrado en sus Anales, por vna Pluma tan de Aguila Imperial, y Augusta, como la del Padre VVadingo, y ser puesto en la Bibliotheca Hispana, por el Eruditissimo Don Nicolàs Antonio, no obstante, que no se imprimiò su Chronica, sino precisamente las noticias que huvo menester nuestro Fenix Analista para sus Anales. Quien duda que los Originales de aquellos preciosos trasuntos, que embiaron à Roma, quedaron archivados en la Provincia? y que las proprias fatigas que al Padre Fr. Juan Gil le costaron para componerlos, le avian de inspirar los desvelos de guardarlos? Para que no malogremos el quebranto, sobre lo que yà no tiene remedio, lo cierto es, que quedarian los Originales, pero tambien es verdad, que se han perdido, porque ni aun la noticia del Padre Fr. Juan Gil se huviera hallado, si la Bibliotheca Hispana, con la luz de nuestro Analista, no la huviera recogido. Con que por lo que trabajò el Padre Fr. Juan Gil merece esta Provincia el elogio de solicita, pues si hasta entonces no huviera observado las Memorias de sus principios, Progressos, aumentos, emergencias, y Vidas, y Dignidades de sus Varones Ilustres, mal podia aquel Historiador averlas escrito. Consumiò el tiempo por nuestra desgracia, y desidia, los Monumentos preciosos de nuestra Historia, reservando al Libro del Padre Jordan, quizàs porque no le pudo consumir por la defensa de las gruesas tablas con que se

cierra,

cierra, y por el doble Pergamino en que se escriviò. De aqui naciò la triste proposicion de los antiguos, que era impossible poderse formar Historia de esta Provincia por la falta de instrumentos, tan alentada en todos, como vèr que en casi quinientos años de fundacion, no se avia escrito vna palabra, ni salido à luz la menor Obra. En este desconsuelo, y desconfiança se mantenia la Provincia, quando en el Capitulo Provincial que presidiò en Huesca Nuestro Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Joseph Ximenez Samaniego, en el año mil seiscientos ochenta y vno, me hizo la grande honra de nombrarme Chronista de esta Santa Provincia de Aragon, con 26. años de edad, y con ninguna noticia, disposicion, ni habilidad para el desempeño de tanto cargo. Entrè con el practico desengaño de que no se podia escrivir, porque nunca he pensado de mi, que podria poner la mano, donde tantos Hombres Grandes antiguos no se avian atrevido à aplicar, ni aun el pensamiento. Sin embargo era precisso dar alguna satisfacion à mi obediencia, y entrando à fluctuar con el deseo, y el estudio, en el Occeano de los celeberrimos Anales del Padre VVadingo, pude para consuelo de los Religiosos sacar à luz en el año de mil seiscientos ochenta y siete, las seis Tablas Chronologicas, en que yà se començò à descubrir alguna esperança de poder arribar à Puerto con alguna Obra de mas consideracion. A esto se siguiò el dar à la Estampa, en el año mil seiscientos y noventa, la Historia de nuestros Inclitos Patronos los Santos Martires de Teruel, y en el de mil seiscientos noventa y siete, la Vida del Beato Agno, Obispo de Marruecos, Hijo Primogenito de esta Santa Provincia. Yà en este Libro se puso al principio vn Epitome Historico, ò verdaderamente vn diseño de la Chronica General, con tan puntual proporcion como estar dedicada à nuestra Señora del Pilar, para que en todo se pareciesse aquella pequeña Planta, à ésta presente Obra. Fue el Analista la fecunda Mina de donde todas las noticias mas preciosas se sacaron, pero sepase como. Para componer estos Anales, se previno el Padre VVadingo con mas de tres años de continuo estudio, sobre el Registro Pontificio de los Originales del Vaticano, de donde con favores supremos, sacò diez y ocho Volumenes muy crecidos, de las Bulas, tocantes à la Religion, desde el tiempo del Papa Honorio III. hasta el Pontificado del Papa Julio II. Fuera de los Libros impressos, que podian conferir à la fabrica de sus Anales, juntò casi ochocientos Volumenes de Manuscritos, muchos Ligamenes de varias Memorias Historicas, y dependencias de la Religion, y treinta Caxas capacissimas, que se llenaron de preciosos Tratados, y Escrituras muy importantes, de la Orden, que le embiaron de diferentes Provincias. Reduxo aquel Ingenio mas que de Hombre, todo aquel Olimpo de diversidad de noticias, à los ocho Tomos de sus Anales, con tanta claridad, seriedad, doctrina, verdad, concision, firmeza, y elegancia, que dexò para siempre atonita, desmayada, y casi difunta à la imitacion. Como reduxo tantos Mares à solas ocho Conchas, no pudo menos, que imitar à los Geographos, y Cosmographos en la delineacion de los Mapas, señalando (como aquellos con menudos puntos las Populosas Ciudades) con breves periodos las Vidas, y los sucessos, que pedian largas Historias. En las Series de Arçobispos, Obispos, Inquisidores, y otras Dignidades, observa la Chronologia, segun sus elecciones, los principios de las Bulas de la confirmacion, el nombre del Electo, y el de su Iglesia, sin expressar Patria, Nacion, ni Provincia de donde era Hijo. Esta Regla sigue en lo demàs, siempre con su rigurosa forma Analitica, dilatandose doctissimamente en los casos de controversia, y disputa, y en las Vidas de algunos Santos Grandes, y puntos substanciales de la Religion. Y devia ser assi, porque suponia que guardavan en las Provincias los

Ori-

Originales de los Papeles que le remitian, y bastava nombrar solamente los Sugetos Memorables, creyendo que en sus Patrias se escriviria de ellos, en sus Chronicas particulares. Considerese aora el desconsuelo de aquel Chronista particular, à quien deseando escrivir le falta todo. Tomè de los Anales quantas luzes pude, però ellas fueron de tan noble condicion, que añadiendo el trabajo de buscar otros Libros, dieron muchissima claridad. No es razon que saque à juizio, ni à nuestros Autores, ni à los estraños, pero ni dexarè de ponderar que cada luz del Padre VVadigno me constituìa en vn Abismo de confusion, por las raras contradicciones que en el tiempo, en la substancia, en los sucessos, y en las circunstancias se encontravan à cada punto. Yà en la Obra se verà manifiestamente lo que se ha batallado, pero quedando siempre el Analista de la Religion, y el de nuestro Reyno en mejor lugar. Antes que estos, escrivieron el Padre Mariano Florentino, Fr. Bartolomè de Pissa, el Obispo de Oporto, el Padre Fr. Rodulfo Tossiniano, el Padre Barezzio, y el Padre Gonzaga, pero no tuvieron estos à vn Fr. Juan Gil que les administrasse las cosas de estas Provincias, como logrò el Padre VVadingo para ilustrar con sus Anales las Obras de los referidos, pues con admirable destreza satisface sus errores, ilumina sus dudas, ajusta los computos, desvanece los Anachronismos, y pone los sucessos de la Religion en sus proprios dias, meses, y años. Aunque este ha sido siempre mi Norte, fue preciso, por lo que arriba dixe, estudiar con desvelo muy advertido los demàs Autores, los del Reyno, y de la Corona, y las Historias de quantas Iglesias han podido llegar à mi noticia, y à mis manos, para dilatar las luzes limitadas de los Anales, y ponerlas en la tela de la Historia, continuando el hilo de las cosas de la Provincia, en toda la extension que tuvo en los siete Reynos que la componian, desde el año mil ducientos y catorze, hasta el de mil quinientos cincuenta y nueve, que se dividiò en Provincias, como està oy. Conferì personalmente estas noticias con las que hallè en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Francisco de Madrid, en los Conventos de San Francisco de Mallorca, Barcelona, y Valencia, y otros fuera de la Religion. Concordè las cosas pertenecientes à estas Provincias, con sus mas Venerables Monumentos, como en Cataluña la Chronica Latina M. S. del Padre Fr. Angel Vidal, en Valencia con las Memorias Historicas M. S. de los Padres Silvestre, Sanchez del Castellar, y Guardiola, y en Mallorca con las Obras de Dameto, y Mut, y sugetos mas conocidos que tratè en aquellas Islas, Hijos de la Provincia. Hanse formado hasta 18. Volumenes de Escrituras, y Papeles apreciables, y de suma importancia para este Assumpto, y para enriquecer vn Archivo defraudado por la boracidad de los Siglos, de vn riquissimo Tesoro. O! todo ceda en mayor honra, y gloria de Dios, de su Purissima Madre, de Nuestro Padre San Francisco, y de esta su Humildissima, y Devotissima Provincia! Todo este trabajo està reducido à esta Primera parte principalissimamente, cuya formacion ha sido tan dificil, como trabajosa, confessando las ansias, y fatigas con que se ha escrito, para que se entiẽda, que no es por culpa del Autor lo que se ha quedado. Por no confundir à los Letores, he desembarazado à la Narrativa de los tropiezos de las Autoridades, pero observando al fin de cada Vida, el poner los Autores que la tratan para la firmeza de la verdad de la Historia, y por si gusta la curiosidad vèr como se han vnido entre sì para el cuerpo Historico, y Alma de la Narracion, tan distintas opiniones, y muchas vezes exdiametro opuestas, y en todo distantes. El estilo con que se escrive, es el proprio que Dios me ha dado, como sucede à todos los demàs: Pues hasta aora no he visto, que vn estilo se parezca à otro. Si cada Autor pudiera dexar el suyo, y tomar el mejor, nin-

Digitized by Google

ninguno avria que escriviera mal; con que tengo por ocioso poner escusas, en los delitos que no penden de nosotros, ni el remedio, ni la satisfaccion. La Idea, y Planta de esta Obra dilatadissima, no ha podido reducirse à menos, por no inducir confusion con la brevedad. Dividese en quatro Tomos, ò Partes; en la forma siguiente.

PRIMERA PARTE.

Comprehende la Historia de la Provincia en toda su dilatacion de Custodias, desde el Año mil ducientos y catorze, hasta el de mil quinientos cincuenta y nueve, en que se celebrò la separacion, y quedò esta Provincia reducida à solo este Reyno de Aragon, como hasta oy se mantiene.

PARTE SEGUNDA.

Trata de la Real Casa de Aragon, en quanto respeta à nuestra Religion Serafica, considerada reynando con Casas distinctas en Aragon, Mallorca, Sicilia, y Napoles, hasta la muerte del Rey Don Fernando el Catolico.

PARTE TERCERA.

La Santa Provincia de Aragon, con las Fundaciones de sus Conventos, Series de Capitulos, y Prelados, y sus Hijos Venerables en Santidad, en letras, y otras Dignidades, desde el año mil quinientos y sesenta, que quedò separada, y ceñida en solo este Reyno, hasta el de mil setecientos y quatro.

PARTE QUARTA.

La Historia exemplarissima de las Religiosas de esta Provincia, Fundaciones de sus Conventos, y las Vidas de sus Hijas Ilustres por su Santidad, en la primera, y segunda Regla de la Gran Madre Serafica Santa Clara, de la Purissima Concepcion, y de la Tercera Orden, desde el principio de la Religion, hasta el año corriente.

PRO-

Digitized by Google

PROTESTACION DEL AVTOR.

OBEDEZCO los Decretos de la General Suprema Inquisicion de Roma, confirmados por el Sumo Pontifice Vrbano VIII. en 13. de Março de mil seiscientos veinte y cinco, y aprobados despues en 5. de Iulio de mil seiscientos treinta y quatro, con la modificacion, ò declaracion del mismo Santissimo Padre, en 5. de Iunio de mil seiscientos treinta y vno, y protesto catolicamente, que quanto và escrito en esta primera Parte, y Chronica Serafica, de la Provincia de Aragon, no tiene mas Autoridad, que aquella, que precisamente ponen los Fieles en la comun estimacion de las puras Relaciones humanas. Y aquellos elogios, y vozes, que se hallaràn en las Vidas de los Siervos de Dios, V. g. *Santo, Divino, Admirable, Milagro, Portento, &c.* con los adjetivos, que corresponden, no tienen mas calificacion, que la Historica. Assi lo protesto, al principio, y quiero que assi vaya protestado al fin de esta Primera Parte, y enteramente, en toda la Obra. En fè de lo qual lo firmè de mi mano en el Real Convento de San Francisco de Zaragoça, en 29. de Diziembre de 1703.

Fr. Ioseph Antonio de Hebrera.

LIBRO

(?) I

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO DE LA PRIMERA PARTE DE LA CHRONICA SERAFICA DE LA SANTA PROVINCIA DE ARAGON DE LA REGVLAR OBSERVANCIA DE N. P. S. FRANCISCO.

FVNDACION, Y FVNDADORES DE ESTA SANTA PROVINCIA.

CAPITVLO PRIMERO.

ECHA N. P. S. FRANCISCO LOS PRIMEROS cimientos en la Fundacion de esta Santa Provincia.

NVNCA seràn bien llorados los culpables descuydos de nuestros Mayores, en escrivir, y conservar escritos los sucessos dignos de memoria de aquellos primeros lustros del origen, y principios de nuestra Serafica Religion. No seria tan sensible la falta de las noticias en lo particular, si con solidos fundamentos hallassemos aquellas cosas, que tocan à lo general, y comun. A essa cuenta debe imaginarse qualquier Chronista, como Piloto, que lleva vn Bagel sobre las aguas de vn Mar ignorado de sus experiencias, y estudios, sin saber el fondo, ni conocer los peligros. Nadie duda, que N. P. San Francisco passò de Italia à España, y que viniendo à visitar el sagrado Cuerpo del Apostol San-Tiago à Compostela en el Reyno de Galicia, ilustrò con su presencia muchos Reynos del Emisferio Español, y que en varias Ciudades, y Lugares diò principio à la fundacion de algunos Conven-

tos. Lo que anda batallado entre algunos Chroniſtas, es, ſi entrò el Serafico Padre en Eſpaña por la parte de Navarra, ò por la parte de Cataluña. Han trabajado mucho en la deciſion los intereſſados, porque no ay Provincia, que no quiera la gloria de aver viſto primero à nueſtro Serafico Patriarca: pero con la falta de eſcrituras autenticas, y monumentos irrefragables, toma cada vno aquella parte que mas le favorece, manteniendo ſu gloria ſobre la duda.

2 Por la Opinion, que hizo ſu entrada por Navarra N. P. S. Franciſco, eſtàn las primeras, y mas veneradas Plumas de nueſtros Hiſtoriadores, aſſentando las Fundaciones de los Conventos de Logroño, y de Burgos por el Serafico Fundador en el año de mil ducientos y treze. En eſte año, y en el ſiguiente de mil ducientos y catorze, fuera de los dos Conventos de Burgos, y Logroño, dize nueſtro Analiſta General Fr. Lucas VVadingo, que fundò Nueſtro Serafico Padre en Eſpaña los de Compoſtela, Coruña, Huete, Vitoria, Madrid, Tudela, Barcelona, y Perpiñan. Aun en eſto ay nota reparable, porque alguno ſe diſputa, y algunos faltan notoriamente, que es el fundamento para la quexa contra los Padres antiguos, que deviendo aver eſcrito los paſſos de nueſtro Beatiſſimo Padre con caractères de luz, ni aun con tinta los eſcrivieron, ni notaron. Como es cierto, y ſin duda, que fundò el Santo Patriarca el Convento de la Ciudad de Tudela de Navarra, es conſtante, que fundò el Convento de la Ciudad de Tarazona en el Reyno de Aragon, quatro leguas diſtante vno de otro; como prueban la Tradicion, las Eſtatuas, la Inſcripcion de ellas, la Santa Igleſia de Tarazona, las Eſcrituras de entonces, y la razon miſma, como dirèmos en ſu proprio lugar.

3 Por la ſegunda Opinion, que defiende, aver entrado N. P. S. Franciſco en Eſpaña por el Principado de Cataluña, no ay mucho apoyo en los Chroniſtas de la Orden, pero no le faltan à la Provincia de Cataluña graviſſimos fundamentos. Por la parte que me toca, devia referirlos todos; porque aviendo ſido la Provincia de Cataluña vna de las Cuſtodias, que componian la Provincia de Aragon, deſde aquellos tiempos, haſta el año de mil quinientos cincuenta y nueve, que obtuvo la Bula para paſſar de Cuſtodia à Provincia; era gloria muy recomendable para noſotros, que Nueſtro Serafico Padre huvieſſe entrado por Cataluña, y no por Navarra, por el conſuelo de aver ſido eſta Santa Provincia la primera entre todas las de Eſpaña, que le tuvo por ſu Hueſped. Pero como nunca he de formar campo de batalla, ſin la ſeguridad de quedar bien, no me parece razon hazer mas fuerça en eſta diſputa, que aquella que ſe trae conſigo la relacion de la Hiſtoria. El P. Maeſtro Diago, del Orden de N. P. Santo Domingo, en la Hiſtoria de los Condes de Barcelona, lleva, que Nueſtro Serafico Padre entrò por Cataluña. Los Padres Andrada, y Huerta, de la Compañia de Jeſus, citados por el P. Fr. Angel Vidal, Autor de la Chronica Latina de la Provincia de Cataluña, que eſtà manuſcrita en el Archivo General, en San Franciſco de Madrid, aſſientan lo miſmo. El P. Maeſtro Fray Juan Figueras Carpi, Chroniſta General de la Orden de la Santiſſima Trinidad, en ſu Chronicon, impreſſo en Verona, pone por ſin duda, que eſtuvo N. P. San Franciſco en la Ciudad de Lerida, por mas de tres meſes, en compañia de ſu Santo Patriarca San Juan de Mata, en el año de mil ducientos y onze, y que alli fundò Convento Nueſtro Padre San Franciſco. Funda ſu razon con tanta ſeguridad, como aver viſto, y copiado, en ſu Convento de Lerida, la inſcripcion antiquiſſima de vna piedra, que ſe puſo para memoria de eſte Hoſpedage, que à N. Santo Padre hizo S. Juan de Mata, y entre otros pone eſtos verſos:

Hic

Hic Barchinona rediens, Pater ille Minorum Sanctus Franciscus venit, hospitioque receptus.

En esta suposicion, debe notarse, que dize nuestro Analista, hablando del Convento de Lerida, en el año de mil ducientos diez y seis, que es el primero de la Provincia de Aragon, y cita à Mariano Florentino para esta noticia. Aqui refiere la milagrosa fundacion del Convento de Lerida, con tales circunstancias, que de ninguna manera se infiere, que N. P. San Francisco huviera fundado Convento en aquella Ciudad, ni lo avia, hasta que se fundò en el dicho año de mil ducientos diez y seis, con el prodigio de aver aumentado Nuestro Señor el dinero de Raymundo de Barriaço, por el que avia gastado en la nueva fabrica. Sobre esto se mantiene firme la inscripcion, que pone el P. Maestro Figueras Carpi, Trinitario, que prueba la fundacion del año de mil ducientos y onze, por N. P. San Francisco, y no es facil dar la solucion.

4 Por qualquiera de las dos Opiniones, que se resuelva, tenemos la gloria de ser N. P. San Francisco, Fundador primero de la Santa Provincia de Aragon, que es lo que no puede faltar, aunque se dispute la entrada en España por Navarra, ò por Cataluña: porque si entrò por Navarra, fundò à la salida los Conventos de Tudela, y Tarazona, aviendo sido el de Tudela, desde que se fundò, hasta por muchos siglos, de la Provincia de Aragon, con todos los del Reyno de Navarra. Si entrò por Cataluña, tenemos los de Perpiñan, y Barcelona, que por casi los mismos años que los de Navarra, fueron de esta Provincia; y assi, remitimos la decision à otro Tribunal.

5 Llegò N. P. San Francisco à la Ciudad de Tudela de Navarra en el año mil ducientos y catorze, donde fue hospedado por vn noble, y piadoso Cavallero de la Ilustrissima Familia de Verayz, y le tuvo algunos dias en su casa, mereciendo del Santo Patriarca la profetica seguridad, de que en ella no faltaria succession, como milagrosamente se ha experimentado, quando por la ancianidad del vltimo posseedor se desconfiava, que se casasse, y tuviesse hijos. Comunicò el Santo Padre con este Cavallero, que lo hospedava, y favorecia, el designio de fundar vn Convento de su Orden en aquella Ciudad, y con efecto se fundò, y fue vno de los primeros de la Provincia de Aragon, desde entonces hasta el año de mil quinientos sesenta y cinco, en que se agregaron los Conventos de Navarra à la Provincia de Burgos, separandose de la de Aragon. Passò el Serafico Padre de Tudela à Tarazona; que aunque con esta expression no lo diga el Analista, no puede dudarse; porque no siendo la distancia mas de quatro leguas, y teniendo en Tarazona su Silla los Señores Obispos, era razon, que el Santo Fundador viesse al que lo era entonces, para fundar el Convento de Tudela con su licencia, y beneplacito.

6 Huvo antiguamente, à cincuenta passos de la Ciudad de Tarazona, entre Oriente, y Medio dia, vn Convento del Orden de San Benito, con la Invocacion de San Martin. Con el decurso de los tiempos se deshizo, y acabò este Convento, como otros muchos de la misma Orden, no quedando sino vna pequeña Hermita, con la pobre habitacion para vn Hermitaño. El dia que llegò el Serafico Padre à Tarazona, oyò tocar la campana à golpes repetidos, por aver muerto entonces el Hermitaño que la habitava. No sin particular inspiracion del Altissimo se alvergò el Santo Padre en aquella Hermita, y tocado su coraçon del Espiritu Divino, le pareciò sitio proporcionado para fundar vn Convento de su Orden. Era entonces Obispo de Tarazona vn Varon perfectissimo de la Casa, y Familia de los Huertas, quien tiernamente inclinado al Serafico Padre,

Digitized by Google

le diò muy gustoso la licencia para esta Fundacion. Es la Santa Iglesia de Tarazona, Madre tan piadosa de los Hijos de San Francisco, que no hallo voz mas significativa, para explicar su piedad, y su devocion, como llamarla Madre. Conservase en esta Santa Iglesia, la tradicion inviolable; de que quando N. P. San Francisco entrò en la Sala Capitular, à encomendar à su Ilustrissimo Cabildo sus Hijos, y nueva Fundacion, era Canonigo vn Varon virtuosissimo de la Familia de los Vierlas, y que movido su interior, con la vista del Serafico Padre, determinò dexar su Prebenda, como con efecto lo hizo, y pidiò el Habito à N. P. San Francisco, y se lo vistiò con sus mismas manos, con mucha edificacion de la Santa Iglesia, y de toda aquella Ciudad.

7 Con la ocasion de esta nueva planta, se detuvo en Tarazona algunos dias el Serafico Padre, y aficionados à su humildad, y trato benigno, vn Labrador llamado Novallas, y su Muger, le ofrecieron vnas pequeñas Heras, que poleian, muy contiguas à la Hermita donde fundava el Convento. Aceptò el Santo Fundador esta ofrenda voluntaria, con que pudieron los primeros Inquilinos de aquella Casa, componer su pobre habitacion, y aun reservar terreno para vna pequeña Huerta, para mantenerse con sus yerbas, y hortalizas. No se mantiene este sucesso, y obra grande de la caridad, escrito en papel como quiera, sino eternizado en vnas Estatuas mas que de medio relieve, en la pared, frente por frente de la Puerta principal de la Iglesia del mismo Convento, y muy cerca de la Iglesia antigua de San Martin, que es la misma Hermita, en que estuvo N. P. San Francisco. Representan estas quatro Imagenes à N. P. San Francisco, que tiene el Libro de su Santa Regla abierto en las manos, y à su Compañero; y à sus pies, hincados de rodillas Novallas, y su Muger, como ofreciendo aquel sitio, para la Fabrica del Palacio de la Santa Pobreza Serafica. En la Balla de esta Obra antigua, se lee el año en que sucediò, que es el de mil ducientos y catorze.

8 Hizo N. P. S. Francisco esta fundacion el año treinta y dos de su edad, doze años antes de su gloriosa muerte, diez antes de la Impression de las Llagas, y el septimo de la fundacion de la Orden. Dexò en aquella Ciudad tan viva la devocion de sus Moradores, que aviendo muerto N. P. San Francisco, y celebrado su Canonizacion el Papa Gregorio IX. dia 16. de Julio, del año mil ducientos veinte y ocho, vn año, y nueve Meses y medio, despues de su transito, en aquel mismo tiempo dexaron los de Tarazona el titulo, y la Invocacion, que tenia el Convento, de San Martin, llamandole todos à vna voz: Convento de San Francisco. Consta por vna Escritura publica, testificada en el año mil ducientos y treinta, por Juan Martinez de Calahorra, Notario de Tarazona: donde entre las confrontaciones de ciertos bienes, que se vendian, se dize: Vnos Hortales, que confrentan con Hortal de Gonzalvo de Vera, con Azequia de Zerços, y Hortal del Convento de San Francisco. He puesto esta expression en esta forma, para la devocion de la Ciudad de Tarazona, à N. P. San Francisco, y para que se entienda ser este Convento obra de sus manos Seraficas, por su fundacion, por su antiguedad, y por su mismo nombre. Tuvo la desgracia esta fundacion, de no averla tenido el Analista en la Pluma, quando escrivia las que el Santo hizo en España, pero son los monumentos tan de la primera excepcion, que no ay razon de dudarla, aunque no la escriva el P. VVadingo.

9 Bolviò à Tudela el Santo Fundador, y de alli entrò por medio de Aragon, passando à Lerida, y Barcelona, donde fundò el Convento en el Hospital de San Nicolas, y tomò la buelta de Ita-

Digitized by Google

Italia; por la fortissima Villa de Perpiñan, donde tambien fundò Convento este año de mil ducientos y catorze, si yà no fue en el de mil ducientos y onze, como quieren los que defienden su entrada por Cataluña. Huviesse entrado por Cataluña, ò por Roncesvalles el Serafico Reparador de las Virtudes, lo cierto es, que echò los primeros fundamentos en la Santa Provincia de Aragon, dexandole dentro del Reyno el Convento de Tarazona; y en lo que la Provincia se dilatava entonces, le tocaron los de Tudela de Navarra, de Lerida, de Barcelona, y Perpiñan.

CAPITVLO II.

Vienen à fundar Conventos al Reyno de Aragon, con orden de N. P. San Francisco, los Inclitos Martires Fr. Iuan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato.

10 ESTANDO en España N.P. San Francisco corriendo su peregrinaciò à San-Tiago de Galicia, y levantando en cada Convento que fundava, vn Castillo inexpugnable contra el Abismo, le diò à entender Nuestro Señor, por ministerio de vn Angel, que su santissima voluntad era, que sobreseyesse en la jornada de Marruecos, y que bolviesse à Italia à perficionar la empressa de la Fundacion de su Orden. Obedeciò el Santo Patriarca al mandato Divino, y tomando la derrota por Aragon, y Cataluña, se entrò en la Francia por las Galias Gothica, y Narbonense, hasta la Corte de Roma. Llevavanle los cuydados de solicitar del Santo Concilio Lateranense la aprobacion de su Evangelica, y Apostolica Regla, y estos sagrados afanes le hizieron abreviar mas sus jornadas. Desde Roma començò el zeloso Legislador à despachar sus Letras por varias partes de Europa, à fin de juntar sus Hijos en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Assis, para celebrar Capitulo General en la Vigilia de Pentecostes del año mil ducientos diez y seis. Celebrò su Capitulo, y señalò en èl los Missioneros para varias partes del Orbe, à imitacion fervorosa del Maestro Soberano con sus Santos Apostoles, y Discipulos.

11 Como el Serafico Padre acabava de salir de España, y avia reconocido en la noble piedad de sus animos muy buena disposicion para las fundaciones, nombrò por Caudillo, y por Cabeça de la Mission Española al Santo Fr. Bernardo de Quintaval, su Hijo Primogenito en la Religion, y à quien por sus grandes Virtudes amò siempre con dileccion especial el Serafico Padre. Señalòle por Compañeros en esta Mission à los Venerables Fr. Bernardo de Humanalis, Fr. Bernardo de Moraria, Fr. Zacharias Romano, Fr. Clemente Tusco, Fr. Benincassa Tudertino, Fr. Gualterio, y à Fr. Juan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato, con algunos mas, cuyos nombres no expressa el Analista. Luego que passaron los Alpes los Seraficos Missioneros, començò Fr. Bernardo de Quintaval, como Cabeça, y Caudillo de la Mission, à dar ordenes à sus Soldados, à instruirlos, y señalarles los Reynos, y las Provincias donde afiançados en la Providencia Divina avian de ir à fundar Conventos. A Fr. Zacharias, con Fr. Gualterio embiò al Reyno de Portugal. A vno de los dos Bernardos, con otro Compañero, tocò el Principado de Cataluña. El mismo Fr. Bernardo de Quintaval, con otros Compañeros, eligiò para Teatro de sus Seraficas empressas, los Reynos de Toledo, y de Leon, y otras partes de Castilla. A los Venerables, y Martires Invictos Fr. Juan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato les cupo el Nobilissimo Reyno de Aragon, y juntos

Digitized by Google

con los que venian à Cataluña, endereçaron la proa para estos Reynos. Tomaron puerto en Barcelona los quatro Apostolicos Missioneros, y reconocieron su nuevo alvergue en el Hospital de San Nicolàs, que sin mucha alteracion de su principio, avia passado à Convento. Passaron à la Ciudad de Lerida, famosa por su Fortaleça, y celebre por las Milicias Romanas, en tiempo de Pompeo, y Cesar, y de sus Capitanes Varrones, Petreyos, y Afranios. En esta Ciudad dieron principio à su Mission, ò sea continuando la Fundacion, que començò N. P. San Francisco el año de mil ducientos y onze, como llevan los Autores estraños, ò sea fundando de nuevo el Convento de Lerida, como con el Analista assientan los Historiadores de la Orden. Huvo mucho que vencer en esta empressa, porque como era la primera en que entravan en estos Reynos, intentò el demonio con todas sus astucias, malquistarlos en los principios, para embaraçar sus progressos, y desvanecerles, con las contradicciones, el logro de sus santos fines. Recurrieron los humildes Fundadores al amparo Divino, y tuvieron de su inmensa piedad tan feliz despacho sus ruegos, que à costa de conocidos milagros, como nuestras Historias escriven, vencieron las artes sediciosas del Abismo, y sacaron à luz la fundacion de aquel Convento.

12 Aviendo assistido à la fundacion del Convento de Lerida, mientras huvo que vencer, nuestros Santos Martires Fr. Juan, y Fr. Pedro, gozaron, por medio de la Divina Gracia, la serenidad, y quietud, que tanto avian deseado; y atendiendo à los cargos de su Mission, trataron de entrarse en nuestro Reyno de Aragon, como les avia ordenado su Venerable Caudillo. Despidieronse tiernamente de sus Hermanos Fr. Bernardo, y Fr. Felix, y entraron en Aragon por la Villa de Fraga, no parando hasta assentar el Real en la Ciudad de Teruel. Desean algunos saber el motivo, que los Santos tuvieron para fundar Convento en la Ciudad de Teruel, y no averlo fundado en la Ciudad de Zaragoça, deviendo ser esto lo mas natural, por estar mas cerca de Lerida, y hazerseles camino en la entrada de Aragon. Fuera de esso, no se les podia ocultar, que era la Cabeça del Reyno, y que assentando con vna fundacion el pie en el centro de la Provincia, tenian ganada toda la circunferencia. A esto se añade, que no avia entonces en Zaragoça Convento de la Orden, ni lo huvo hasta el año de mil ducientos diez y nueve, y podian probar la mano en aquella Imperial Ciudad, antes que en otra parte del Reyno. No falta quien responda, que aviendose encontrado casualmente en Italia nuestros Santos Missioneros con el famoso Capitan D. Martin Garcès de Marcilla, hijo de la Ciudad de Teruel, sabiendo que passavan al Reyno de Aragon, les diò cartas de favor para la Ciudad, y para sus Nobles Parientes, pidiendo que los favoreciessen, y amparassen, porque de la fundacion que pensavan hazer, resultaria vn gran consuelo para las Almas, y harian vn gran servicio à Nuestro Señor.

13 Aunque esto sea assi, que pudo suceder sin ninguna repugnancia, debe atenderse mas à lo que escrive el P. Fr. Thomàs Jordan, antiguo Escritor del Real Convento de San Francisco de Zaragoça. Dize, que aviendo entendido los Apostolicos Missioneros las barbaras crueldades, que con los Christianos executava el Rey Moro de Valencia Zeyt Abuzeyt, enardecidos sus coraçones en vehementissimos deseos de padecer Martirio, y de sacrificar sus vidas en defensa de la Santa Fè de Jesu Christo, determinaron passar à la Ciudad de Teruel, cuya vecindad con Valencia les facilitaria la entrada, para lograr con las Palmas de Martires sus sagrados designios. Lo cierto es, que estos Varones

nes

nes verdaderamente Apostolicos, no movian el passo, sin consultarlo primero con la Sabiduria Divina en los profundos silencios de la Oraciõ, y guiados por tan soberano Norte, fueron primero à la Ciudad de Teruel, antes que à Zaragoça, ni à otra Poblacion del Reyno.

CAPITVLO III.

Fundan los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro el Convento de la Ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon.

14 ENTRARON en la Ciudad de Teruel los dos Peregrinos Seraficos, llevandose la atencion de todos, por la novedad de los trages, por la compostura modesta de los semblantes, y estrañeza del estilo; cuyo Idioma, aunque tenia de todos, ni bien era Latino, ni bien Italiano, ni Aragonès. Admiraronse de verlos: pero quien dexaria de admirarse, viendo dos hombres vestidos de la tela del desengaño, trage tan poco vsado entre los vivientes! Eran los Habitos estrechissimos, y groseros, de color de ceniza, rotos, y remendados, sin faltarles ninguna circunstancia de aspereza para ser silicios. Las cuerdas que traian ceñidas, eran de tosco esparto, añudadas con tan pobre desaliño, que publicavan todo el desprecio del mundo. Los pies no conocian ninguna defensa contra las injurias del suelo. Mas que de vivos, parecian de muertos los semblantes. Los ojos no sabian mirar sino à la tierra, como ni la vista de sus Espiritus abrasados, à otra parte, que al Cielo. Como poco versados en la lengua, eran sus palabras muy pocas, y con dificultad inteligibles, si no tuvieran por interpretes à su exemplo, y su virtud. El primer passo que dieron en la Ciudad, fue àcia la Iglesia; circunstancia, que los hizo recomendables, y atendidos de los mas prudentes. Despues de esta Religiosa diligencia, se fueron al santo Hospital; Palacio ostentosissimo para la Magestad de la Santa Pobreça. Desde aqui, y en esta forma, començaron los Santos Missioneros à echar las lineas para su fundacion.

15 Avia pocos passos distante de la Ciudad vna pequeña Hermita dedicada al Sagrado Apostol San Bartolomè. Como todo el consuelo de los Santos se librava en la soledad, les arrebatò aquel retiro todos sus cuydados, mirandole yà como possession suya, y agradable domicilio. Para lograr estos santos deseos, era menester pedir la fundacion, y la Hermita à la Iglesia, y à la Ciudad, y aqui fue el punto mas arduo para su Religioso encogimiento. Apelaron al dulcissimo asilo de la Oracion, pidiendo à la Clemencia Divina sus assistencias soberanas; y bien despachados de aquel alto Consistorio, entraron en los de la Iglesia, y de la Ciudad. Distribuyeron por sus dueños las cartas de favor, que dizen traian del Capitan Don Martin Garcès de Marcilla, y con estos favores, y la mocion de ambos Cabildos, viendo el trato exemplarissimo de los Religiosos, alcançaron, sin vencer las dificultades que en Lerida, la licencia para la fundacion, y la facultad para fundar en la Hermita de San Bartolomè. Dieron las gracias con rendimientos humildes à quantos los avian favorecido piadosos, y saliendose del Hospital, donde hasta entonces avian tenido su pobre alvergue, se transfirieron à la Hermita, entrando en ella como Fundadores en el año de mil ducientos diez y siete, segun el computo mas cabal, sin que nadie escriva en què mes, ni tiempo del año.

16 Los Anales de la Religion, y otros Chronistas, que los siguen, ponen la fundacion de este Convento en el año de mil ducientos y veinte. Aqui ay muy poco que vencer; porque escriviendo el

Pa-

Digitized by Google

Padre Jordan el primer Capitulo Provincial, que celebrò en Zaragoça por el mes de Mayo del año de mil ducientos y veinte el P. Fr. Juan Parente, dize, que assistieron à este Capitulo los dos Religiosos, que yà vivian en la Serrania en su Convento, dando por supuesto, que yà años antes le tenian fundado. Y no puede aver duda en ello, pues aviendo salido de Lerida para Teruel en el año de mil ducientos diez y seis, què avian de hazer tantos años en aquella Ciudad sin fundar, sabiendo, que sin repugnancia, ni contradiccion alguna hizieron su fundacion? Tomaron (como diximos) possession de la Hermita de San Bartolomè, y dispusieron la forma de vida Regular, que entre dos Moradores del nuevo Convento podia caber. El Santo Fr. Juan de Perusia era Sacerdote, y Fr. Pedro de Saxoferrato Lego, y repartidos entrambos los empleos de la Casa, vacavan para la Oracion Mental todas las horas que podian. Salian ambos à predicar por la Ciudad, el vno con la palabra, y el exemplo, y el otro con el exemplo, y su santa sinceridad. Ni se ceñia el Serafico zelo de los Santos Missioneros en la breve esfera de la Ciudad de Teruel; porque como herederos del que tenian los Santos Apostoles, querian que sus vozes fuessen oìdas de todo el mundo. Salian por los Lugares, y Aldeas del contorno, y con el motivo de pedir limosna, se introducian con los Fieles, predicando à cada vno segun su estado, y enseñando à todos el camino del Cielo. Assi passaron los Siervos de Dios algun tiempo, hasta que con la possession de la lengua vencieron su encogimiento, y pudieron con este beneficio hazer mas solemnes sus Missiones, y mas fructuosa, y venerable la doctrina que predicavan.

17 Aunque el invencible valor del Segundo de los Alfonsos, Rey de Aragon, llamado el Casto, quitò del tirano Imperio del Sarraceno à la Ciudad de Teruel, por los años de mil ciento ochenta y quatro, hallaron nuestros Fundadores algunas raizes de infernales supersticiones en los coraçones de los Fieles de aquella Ciudad, y comarca, que era preciso arrancarlas del todo, para los medros de la semilla de la Doctrina Christiana. Fuera de esso, avia en aquel parage, con la vecindad de Valencia, gran comercio, y trato entre los Moros, y los Christianos, y no era facil, que la limpieça de los vnos se conservasse pura, comerciando con la torpeza horrorosa de los otros. Sentian vivamente los Siervos de Dios estos peligros, y emergencias de las Almas, y arrestaron toda la fuerça de sus fervorosos Sermones, para prevenir à sus Oyentes de remedio contra aquellos venenos infernales. Para este fin salian ciertos dias festivos à las plaças, y lugares de mayor concurso, y juntando quantos niños podian, les explicavan la Doctrina Christiana, informandolos con dulcissima mansedumbre en los Misterios, y Articulos de nuestra Santa Fè. Concluìda la Doctrina de los niños, entravan predicando à los grandes, y adultos, y subiendo de punto el estilo, y la substancia, anunciavan con Apostolica energia, perpetua Gloria à los Buenos, eterna pena à los malos, premio correspondiente à las Virtudes, y castigos severissimos contra los vicios, y los pecados. En estos santos exercicios se ocupavan fuera del Convento, y en su retiro en oraciones fervorosas, en asperas mortificaciones, y penitencias rigidissimas, ensayando su Christiano sufrimiento à padecer mucho, para que no se les hiziesse de nuevo el rigor, y tormentos de los Tiranos.

18 En el distrito de la Hermita tenian vn huertecillo, y para evitar la ociosidad, entraron los Siervos de Dios en su cultura. De tres generos de plantas se componian sus quadros; vna parte consistia en flores, y yerbas olorosas para el adorno, y hermosura del Altar de

la

Digitized by Google

la Hermita, donde todos los dias dezia Missa el Santo Sacerdote Fr. Juan de Perusia. Otra en yerbas medicinales, para dar à los enfermos, que no cessavan de buscarlas, y pedirlas, assegurando nueva virtud en los remedios, por ser los ingredientes sembrados, y cogidos por manos de los Santos. La tercera parte del huertecillo servia para hortalizas, de que se mantenian los que lo laboreavan. Costavales à los principios tanto desconsuelo, como trabajo, la falta de agua, que para su huertecillo avia; y para socorrer tan grave necessidad, determinaron abrir vn pozo, como con efecto lo abrieron, yà con sus mismas manos, yà con las de sus Devotos. Fue este prodigioso pozo fuente copiosissima de milagros; porque no tienen numero los prodigios que ha obrado la Divina Clemencia en varias enfermedades, con el purissimo antidoto de sus aguas. Referirèmos algunos, quando tratemos de su glorioso Martirio, y triunfante transito. Trabajaron tambien en disponer su habitacion con humilde planta de Convento, patrocinados, y favorecidos de la Ciudad, y de la piedad de sus Moradores, que como desengañados de los frutos grandes que producian para sus Almas aquellos nuevos Ciudadanos, y vezinos, procuravan agradecidos labrarles Casa, donde se perpetuassen, socorriendolos caritativos, y liberales con sus limosnas para su alimento ordinario. Fundaron su Convento, y moraron en èl los dos Santos Martires en la forma de Vida, que dexamos referida, hasta que passaron à predicar à la Ciudad de Valencia, Corte entonces de los Reyes Moros, y donde se coronaron con las inmortales Palmas de Martires de Jesu Christo.

CAPITVLO IV.

Segunda Mission de España, y venida del Venerable Padre Fr. Iuan Parente con sus Compañeros à la Imperial Ciudad de Zaragoça.

19 CElebrò Nuestro Serafico Padre San Francisco en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, en la Vigilia de Pentecostes del año de mil ducientos diez y nueve, aquel santo, venerable, y numeroso Capitulo General, que por aver concurrido en èl mas de cinco mil Religiosos, y tenerles prevenidas vnas esteras para dormir (porque la mucha pobreça, angustia del Lugar, y nùmero de los Huespedes no permitia otro alojamiento) se llamò, y se llama oy en nuestras Historias, el Capitulo de las ESTERAS. En este Capitulo, pues, que se celebrò con la assistencia del Inclito Patriarca N. P. Santo Domingo, deseoso el abrasado Serafin de la salud de las Almas, determinò embiar à sus fervorosos Hijos por todos los Reynos, y Provincias del Orbe, sin reservar los mas remotos climas, ni Naciones mas incultas, y barbaras, para que con su doctrina, y especialmente con su glorioso exemplo, despertassen à las Gentes del peligroso, y mortal letargo de los vicios, al glorioso, y saludable desvelo de la Penitencia, de la Verdad, y de las Virtudes. A vnos señalò para Alemania, à otros para el Norte, à otros para España, à otros para Francia, y assi à las demàs partes del Vniverso, no olvidandose de la Africa obstinada, y sangrienta, de la Assia torpe, y rebelde, ni del Egipto poblado de fieras, y de armados monstruos contra los seguidores de la Santissima Fè de Jesu

su Christo. Determinò, en fin, y destinò el Serafico Padre en este Capitulo, Predicadores del Santo Evangelio para las quatro partes del mundo, para renovar el fervoroso sonido, que dilatò los ecos por toda la tierra, con la predicacion de los Apostoles, eligiendo para sì el Santo Padre doze Compañeros para la parte del Oriente, dando principio à sus Missiones en la barbara presencia, y Corte del Soldan de Egipto.

20 Con especial providencia compuso el Santo Padre de su mano la Mission de España, entresacando ciento y diez Religiosos para estos Reynos, dandoles por Cabo, y superior Cabeça al Venerable, y doctissimo Padre Fr. Juan Parente de Florencia; que siendo Provincial de España, fue Ministro General de la Orden. Llegò à España el Caudillo Serafico con sus Soldados Religiosos, que repartiò por diferentes caminos, y veredas, con las instrucciones, que le avia dado N. P. San Francisco. Escogiò para sì Fr. Juan Parente diez Compañeros, y con ellos se vino al Reyno de Aragon, eligiendo esta venturosa Provincia para esfera de sus Sermones, y fundaciones que deseava hazer. Entraron en la Imperial, y Augusta Ciudad de Zaragoça à los primeros dias del mes de Agosto, pocos dias antes de la Fiesta de la Gloriosa Assumpcion de Nuestra Señora, en el mismo año de mil ducientos diez y nueve.

21 Luego que los Zaragoçanos vieron à los diez Religiosos pisar las calles de la Ciudad, con vna compostura invariable, con vna modestia apacible, con vn encogimiento agraciado, y con vn trage, y habitos nunca vistos, se llenaron de assombros, y admiraciones. Nunca mas bien que entonces mereciò la disculpa de su novedad la alteradiza condicion del vulgo, porque podia dudar, si eran Angeles, ò eran hombres aquellos, mas Peregrinos por su Virtud, que por su Nacion, que se avian entrado por las puertas de la Ciudad. En aquellos primeros dias de su feliz arribo à Zaragoça, dize el Padre Jordan, que con suma edificacion de todos, se empleavan en frequentar los Templos, en visitar los enfermos de los Hospitales, y en assistir quanto podian, tiernos, amantes, y devotos, en la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar. Alli conferian con la Soberana Reyna de los Angeles los puntos mas arduos, que podian ocurrirles en el cumplimiento de sus santos designios. Vino el Venerable Padre Fr. Juan Parente à fundar la Religion Serafica en España; y como para la firme duracion, y seguridad de edificio tan elevado, necessitava de muy firmes, y sòlidos cimientos, quiso, que la primera piedra, y basa fundamental de su fabrica, fuesse el Sagrado Jaspe de la adorable Coluna de la Reyna del Cielo.

22 Con la frequencia de los Seraficos Missioneros en la Santa Capilla, despertò el cuydado de aquella Santa Iglesia, y de los demàs de la Ciudad, que concurrian à visitar à Nuestra Señora. Quien con mas profunda reflexion los mirava, fue el Soprior de la misma Iglesia Don Lope Fernando Dayn, Varon espiritualissimo, y muy docto, que despues tomò nuestro santo Habito de mano del Venerable Padre Parente, y fue el Primogenito de esta Santa Provincia, como verèmos en su lugar, si yà no lo fue el Canonigo Vierlas de Tarazona, como mantiene la Tradicion. Informado este por los mismos Religiosos de los motivos, y fines para que avian venido à Zaragoça, començò à participar la noticia de la nueva fundacion con otras Personas Venerables, y de Autoridad, y Virtud, y brevemente se fue difundiendo por toda la Ciudad. No era menester mucha eficacia de eloquencia para mover los animos à la fundacion del nuevo Convento; porque teniendo yà los de Tarazona, y Teruel, y en las puertas del Reyno los de Tudela

de

de Navarra, y Lerida, estavan bien comprehendidos los Fieles, del santo Evangelico Instituto de los Frayles Menores, y de los grandes provechos espirituales, que resultavan de sus fundaciones, para las Almas. Tomò por su cuenta la pretension de los Religiosos el Soprior, y Canonigo Don Lope, y en compañia del Venerable Padre Parente hablaron en ello à los primeros Puestos del Clero, y de la Ciudad, y se dispuso vna Junta de ambos Gremios en la Sala Capitular de la Seo, para tomar la vltima resolucion de su Religiosa demanda.

23 Conociòse con evidencia, que la Soberana Reyna de los Angeles, desde su Pilar sagrado, disponia las cosas de esta Fundacion, no tanto porque vn Hijo de su Santa Iglesia las manejava, quanto por los peligros, y embaraços, que insensiblemente se quitavan, y vencian. Procurò el demonio con sus acostumbradas astucias malquistar à los nuevos Fundadores con los moradores de la Ciudad, y estorvar à todo trance aquella Fundacion. Para este fin fue derramando, que aquellos Estrangeros era vna gente ociosa, y perdida, y que no cupiendo en sus Patrias, avian tomado aquel modo de vida, para andar libremente por el mundo. A otros sugeria, que eran vnos hombres de humor, y que de ellos no podia hazerse cuenta, porq en la estrañeça de sus trages davan muy bien à entender quales eran sus caprichos. Lo mas fuerte, y reparable entre los mas juiziosos, y cuerdos, fue la especie diabolica, de que con aquellos Religiosos ardides venian à explorar las fuerças del Reyno, embiados por los enemigos de la Corona, y que devian ser presos, y como espias publicamente castigados. Toda esta confusa babilonia de infernales ilusiones tomò brevemente cuerpo sensible en toda la Ciudad; y no aviendo persona que la contradixesse, se viò, con la misma facilidad que se avia divulgado, desecha, y desvanecida. Pero como era dable, que subsistiesse la maquina que formavan las sombras, contra vna empressa patrocinada del dulcissimo Imperio de las celestiales luzes?

24 Era entonces Obispo de Zaragoça el Ilustrissimo Señor Don Sancho Ahones, ante cuya presencia se puso el Venerable Padre Parente, con sus diez Compañeros, y le mostrò las Letras Comendaticias, que traìa del Papa Honorio III, del Cardenal Hostiense, y de N. P. S. Francisco. Admiròse el Obispo de la desnudez, humildad, composicion, y modestia de los Religiosos; y aviendolos oìdo con benignidad, quedò tan satisfecho de la verdad de la santa vida que professavan, como inclinado à dar las licencias que le pedian. Hasta en esto se conociò milagrosamente la proteccion de Nuestra Señora del Pilar; porque sin mas experiencias, que la primer vista, previno el Obispo al Venerable Padre Parente, y à sus Compañeros, que para el dia de la Assumpcion de la Virgen estuviessen en el Augusto Templo de la Seo, para que, acabando los Oficios de la mañana, entrassen en la Sala Capitular, donde se hallarian los Magistrados, Ministros, y Cavalleros de la primera estimacion del Reyno, para que en presencia de todos leyesse aquellas Cartas, explicasse sus designios, y formasse su peticion. No faltavan sino dos dias para la fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, y en este breve tiempo se dispuso todo para la Junta como el piadoso, y Noble Prelado les avia ofrecido.

CA-

CAPITVLO V.

Entran los Religiosos en la Sala Capitular de la Seo de Zaragoça, piden su Fundacion, y sacan la licencia del Obispo, Ciudad, y Reyno.

25 VIno la fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, y viò el Mageſtuoso Tẽplo de la Seo de Zaragoça vno de los mas nobles, y lucidos concursos, que en muchos años pudo aver visto aquella Metropolitana Basilica. Deviòse todo à las piadosas diligencias de su zeloso Prelado, siendo todo el impulso de la divina Protectora de los Seraficos Pobres. Concurrieron los primeros Sugetos de ambas Iglesias S. Salvador, y Nuestra Señora del Pilar, los Juezes de las dos Audiencias Eclesiastica, y Seglar, los Jurados de Zaragoça, y muchas Personas de Nobleça, veneracion, y autoridad. Concluìdos los Divinos Oficios, entraron todos en la gran Sala Capitular de la Santa Iglesia, guiados por su Ilustrissimo Obispo Don Sancho de Ahones. Quando tomaron todos sus assientos, diò orden el Presidente, para que entrassen los Religiosos, y entraron compuestos, humildes, graves, atentos, y mesurados. Hizieron à tanto Congresso vna profunda reverencia, y puesto el Venerable Padre Parente vn poco apartado de los demàs, como àcia el medio de la Sala, con vna humillacion reverente, començò assi su razonamiento.

26 „ Padres Conscriptos. Nuestro „ Gran Dios, y Señor, cuyo poder, cu„ yo amor infinito vela siempre, y nun„ ca falta à la assistencia de la Santissi„ ma Esposa de su Vnigenito Hijo, que „ es la Iglesia Catholica; cuyo poderoso „ amparo es patente en sus mayores tri„ bulaciones, y angustias: En estos vl„ timos tiempos de nuestro siglo, quan„ do con las barbaras hostilidades de sus „ enemigos se hallava en el mas lamen„ table quebranto, se ha dignado la Ma„ gestad de Nuestro Gran Diòs darle „ para su defensa vn hombre simple, „ idiota, sin ninguna ciencia, ni fuerça „ de tesoros, ni bienes humanos. Lla„ mase Francisco este prodigioso Repa„ rador de la Iglesia. Es su Patria la „ Ciudad de Assis, en la Provincia de „ Espoleto, bien conocida en la Italia. „ Su Padre es Pedro Bernardon, opu„ lento Mercader en la misma Ciudad. „ A este hombre, Angel en la Virtud, „ y Serafin en la Caridad, ha destinado „ el Altissimo para reparo de las ruinas, „ que amenaçan à la Iglesia, amada Es„ posa de Nuestro Redentor; y todos sus „ cuydados son encaminar à los morta„ les por las sendas de la Verdad, del „ desegaño, y de la Virtud. Para tan „ sagrados empleos le llamò el rayo de „ la Divina luz, estando en medio del „ golfo de los bullicios del mundo, y de „ los mercantiles tratos. Mostròse tan „ obediente al divino llamamiento, que „ dexando los caducos bienes de la tier„ ra, y rompiendo, con inimitable re„ signacion, las cadenas de sus mentiro„ sos alagos, se quitò hasta los vestidos, „ y camisa que traìa, renunciandolo to„ do en manos del Obispo de Assis. A „ la fama de este Christiano triunfo, „ sintiendo muchos el golpe del desen„ gaño, dexaron quantos bienes, rique„ zas, y conveniencias tenian, y se hi„ zieron gustosos de la parte de sus Vir„ tudes. Quando tuvo doze Discipulos, „ ilustrado con las inspiraciones divi„ nas, començò à formar su Orden, „ echando las primeras lineas de su Re„ ligion, aviendo merecido la aproba„ ciõ del Sumo Pontifice Inocencio III. „ Doze, ò treze años, no mas, han corri„ do, despues que este Varon admirable diò

Digitized by Google

„ diò principio à su Instituto, y yà seràn como seis mil hombres, desengañados de las vanidades del mundo, los que actualmente le siguen. En este crecido numero ay Principes, y Señores grandes, que han renunciado, por vestir estos pobres sayales, sus Estados, y sus Coronas. Ay Eclesiasticos doctissimos, que han dexado altas Prebendas: ay pobres, ay ricos, ay sabios, ay idiotas; porque como el fin de esta nueva Religion es llevar Almas al Cielo, se examinan precisamente los que vienen à ella, en la verdad de su vocacion, y su espiritu, y no en los meritos de sus prendas, ni en la opulencia de sus Estados. Repugna esta Religion toda la propriedad de las cosas, tan fundada sobre la pobreça, que no tiene en el mundo nada. Sigue vna Regla inspirada por Jesu Christo Nuestro Redentor, y confirmada vltimamente en forma especial por el Santo Pontifice Honorio IIJ, que felizmente govierna, y rige la Nave de la Iglesia. El principal empleo que tenemos los que seguimos esta Orden, y Regla, es persuadir à los vivientes à desterrar los vicios, seguir las Virtudes, amar à Dios ante todas las cosas, y procurar por la salvacion de las Almas. Para tan altos fines, y gloriosos efectos ha embiado Nuestro Santo Fundador Francisco, por varias partes del mundo, à sus Carissimos Hijos, no solamente por los Reynos de la Christiana Europa, sino tambien à los Barbaros Infieles del Oriente, de la Africa, y la Assia. El mismo Fundador nuestro, que nos embia à nosotros, ha ido con doze Religiosos hijos suyos à predicar evangelicos desengaños al Soldan de Egipto. Estos seis Religiosos, que estais mirando, y teneis aqui presentes, estàn destinados, y passan à la Berberia, à predicar al Rey, y Reyno de Marruecos. A nosotros nos ha cabido en suerte felicissima esta Ciudad de Zaragoça, y Reyno de Aragon. De vuestra no menos generosa, que Christiana piedad, nos prometemos todo favor, y amparo, para poner por obra nuestra obediencia. No os pedimos que nos deis otra cosa, que vn pobre Religioso alvergue, donde, en gracia de Dios, podamos recogernos, hazer nuestros exercicios, y pagar à Nuestro Señor el dulcissimo tributo de sus Divinas alabanças. Tan lexos estamos de apetecer vuestros regalos, bienes temporales, y riquezas, que aun en caso que nos las ofrezcais, ò piadosos, ò liberales, no podemos admitirlas nosotros. No buscamos otro interès, que la salud de vuestras Almas, ni otras conveniencias, que vuestra salvacion. Aunque todo esto podreis ver con la experiencia, sin embargo, quiero (con vuestra licencia) que veais las Letras, q̃ os embia el Vicario de Jesu Christo, y las Cartas, que de su misma mano escritas me diò nuestro Santo Fundador Francisco, la vna para el Reverendo Estado Eclesiastico, y la otra para el Govierno de esta Ciudad, con otras de algunos Señores Cardenales devotos de nuestra Orden, que nos han favorecido mucho con ellas, para nuestra recomendacion. Las Letras de su Santidad dizen assi.

Letras del Papa Honorio III, en favor de los Padres Fundadores, y de la Religion.

27 „ HONORIO Obispo, Siervo de los Siervos de Dios. A los Venerables Hermanos Arçobispos, Obispos, y amados Hijos Abades, Deanes, &c. y à todos los Prelados de las Iglesias, à quien estas nuestras Letras llegaren, salud, y Apostolica bendicion. Como los amados Hijos nuestros, Francisco, y demàs Religiosos hijos suyos, de la

„ Vida, y Religion de los Frayles Menores, despreciadas las vanidades de este mundo, ayan elegido nuevo camino de vivir, y Regla aprobada por la Iglesia de Roma: Y sembrando la semilla de la palabra de Dios, à imitacion, y exemplo de los Apostoles, vayan por diversas Regiones, y Provincias del mundo: Por tanto, rogamos, y exortamos en el Señor à toda vuestra Vniversidad, y por estas nuestras Letras Apostolicas, os mandamos, que si fuere caso, que os presentaren este Escrito alguno, ò algunos Religiosos de la Orden, y Congregacion de dichos Frayles, los recibais como Catolicos, y Fieles. Y assi mismo, por la reverencia de Dios, y nuestra Autoridad, os pedimos, que os mostreis con los dichos Religiosos Menores, caritativos, benignos, y favorables. Dadas en Roma en la Iglesia de San Pedro à 30. dias del mes de Abril, año tercero de nuestro Pontificado.

Carta de mano de N. P. S. Francisco, al Venerable Estado Eclesiastico.

28 A Los Reverendos en Christo mis Señores, todos los Sacerdotes, y Ministros del Culto Divino, que viven segun lo ordenado por la Santa Fè Catolica: Fr. Francisco de Assis, pequeñuelo, y minimo siervo vuestro, desea salud, y con humilde reverencia os besa los pies. Porque soy deudor à todos, y no puedo visitaros por mis muchas enfermedades, para cumplir en parte con mi obligacion, os hago por escrito en breves clausulas este recuerdo, y amonestacion, que suplico admitais, y recibais con benignidad, y perfeto amor. Atendamos todos los Sacerdotes, y Ministros de los Altares el enorme pecado, y torpissima ignorancia de algunos, que con irreverencia tratan, y manejan las cosas tocantes al Santissimo Cuerpo, y Sangre preciosissima de Jesu Christo, y sagrados nombres de Dios escritos, y palabras de la Consagracion. Què vemos, pregunto, viviendo en esta carne mortal, y què perciben nuestros ojos corporales en este mundo del Altissimo Hijo de Dios, sino el Admirable Sacramento de Cuerpo, y Sangre, y las sacrosantas palabras suyas escritas, que obraron nuestro ser, y nuestra Redencion? Por tanto, aquellos que administran estos sagrados Misterios, pongan la mano en su pecho, y consideren atentamente, en especial los que indiscretos lo administran, la impureza de los Calizes, el desaliño, y poca limpieza de los Corporales, en que se sacrifica, y consagra el Cuerpo, y Sangre de Christo. La indecencia de los lugares donde se colocan, la inconsiderada temeridad con que se lleva, la indignidad con que se recibe, y la indiscrecion con que se administra. Los nombres, y palabras suyas escritas, quantas vezes se traen entre los pies, y con abominable desprecio se pisan, porque el hombre animal, como dize San Pablo, ni percibe, ni penetra las cosas, que son de Dios. Es possible, que no ha de enternecerse nuestro coraçon à vista de estos desordenes, con vivissimo sentimiento de Religiosa piedad! Que el mismo Señor liberal, y piadoso, haga entrega de si en nuestras manos, para que le toquemos, dandosenos cada dia en nuestras bocas, como alimento de la vida eterna! Por ventura ignoramos, que avemos de venir à dar en las manos de este justissimo, y severo Juez, que se entrega en las nuestras? Ea carissimos Señores mios, pongamos en tan torpes defectos pronta, y firme enmienda. Donde quiera que vieremos el Cuerpo Santissimo de Nuestro Señor Jesu Chris-

„ Christo, colocado con indecencia, quitese luego de aquel lugar, y pongase en otro aseado, limpio, y decente, y cierrese para el culto, y la seguridad. Del mismo modo los nombres, y las sagradas palabras de Dios, que hallàremos escritas conculcadas en lugares inmundos, recojanse con reverencia, y ponganse en lugar honesto. Sabemos que à esto estamos obligados con observancia inviolable, ante todas cosas, por precepto del mismo Dios, y por Constituciones de la Sãta Madre Iglesia. El que despreciare su cumplimiento, sepa, y tema, que darà cuenta estrechissima ante el riguroso, y formidable Tribunal de Jesu Christo en el dia del Juizio. Los que para mayor observancia de estos consejos, hizieren copiar este Rescripto, sepan, que tendràn cierta la bendicion de Dios. Nuestro Señor Jesu Christo conforte, y llene de su santissima Gracia à todos vosotros mis Señores, cuyos pies besa cõ humilde reverencia vuestro minimo siervo: Fr. Francisco de Assis.

Carta de mano de N. P. S. Francisco, al Estado Secular.

29 „ A Todos los Governadores, Consules, Juezes, y Regidores, vnivesalmente, de todas las tierras, y à todos los demàs, à quien estas Letras llegarẽ, Fr. Francisco vuestro en el Señor Dios, y el mas despreciable siervo, os desea verdadera paz, y salud eterna. Considerad, y atended, que se acerca el dia de la muerte. Assi, con la reverencia que puedo os ruego, que los afanes, y cuydados de esta vida no sean parte, para que os olvideis del Señor, ni os desvieis de sus mandamientos. Cierta cosa es, que todos los que de Dios se olvidaren, y apartaren de sus divinos preceptos, son malditos, y olvidados del Señor. Fuera de que quando el dia de la muerte se llegare, perderàn, y les serà quitado todo quanto en esta vida miserable pensavan tener muy seguro. Y quanto mas prudentes, y poderosos fueren en este mundo, tanto con mayores tormentos seràn castigados en el Infierno. Por lo qual, Carissimos en Christo Hermanos, y Señores mios, firmemente os aconsejo, que despreciado todo otro desvelo, cuydado, y solicitud, hagais verdadera penitencia de vuestras culpas; y recibais el Santissimo Cuerpo, y Sangre de Jesu Christo, con ternissima devocion, y humildad, en memoria de su Passion Santissima. Tambien os aconsejo, que en el Pueblo que tuvieredes à vuestro cargo, honreis, y reverencieis tan de veras al Altissimo Señor, que cada tarde, con pregon, ò con otra señal, hagais publicar, que sea por todos alabado, y glorificado Nuestro Señor Dios todo poderoso. Si lo dexareis de hazer, entended, que dareis cuenta de ello delante de Jesu Christo Nuestro Redentor, en el tremendo dia del Juizio Vniversal. Quien consigo tuviere este Escrito, y guardare lo que en èl se contiene, desengañese, que serà bendito del Señor, assi como por el contrario, serà maldito el que no lo guardare. Quedaos en paz. Fr. Francisco pequeñuelo siervo vuestro.

30 Assi las Letras del Papa Honorio, como las dos Cartas de mano de N. P. San Francisco, las trae el P. Jordan, antiquissimo Escritor de la Fundacion del Real Convento de San Francisco de Zaragoça; y sin ser milagro, las pudo aver copiado de sus Originales. Helas traducido del latin en que estàn, en nuestro vulgar estilo, ajustando quanto pude la traduccion à su mas propria substancia, para que no perdiessen tanto el calor, con q̃ N. Serafico P. las escrivia.

Digitized by Google

31 Acabò el Venerable Padre Parente de leer sus Cartas, y las del Cardenal Hostiense, casi en la misma substancia, que las Letras del Papa Honorio, y concluyò tambien con su Embaxada, y razonamiento. Oyeronlo con admiraciones Obispo, Clero, Ciudad, y Nobleza, y en conformidad de votos despacharon à los Oradores Seraficos con todo lo que pedian, dissolviendose con vn silencio assombroso aquella gravissima Junta. Assi Eclesiasticos, como Seglares, no cessavan de engrandecer el ardimiento de la caridad, la blandura eficacissima de la persuasion, y la discreta sinceridad de las Cartas del Serafico Padre; que todo hazia vna Religiosa armonia, y vna exemplar consonancia, con lo que avian oìdo al Padre Fr. Juan Parente. Hizieron tambien mucha reflexion sobre las Cartas de N.P. San Francisco, pues escriviendo à entrambos Estados Eclesiastico, y Secular, no les encomienda, ni toma en la pluma à sus Hijos, librando todas sus assistencias en la Providencia Divina, como todos sus cuydados en la salvacion de las Almas. Pidieron los Jurados de Zaragoça al P. Parente la Carta de N. P. San Francisco, para tenerla, como el más precioso Privilegio, en su Archivo, venerandola como Oraculo, y leyendola en su gravissimo Consistorio antes de tomar resolucion en sus mas importantes determinaciones. Muchos años se conservò esta Reliquia admirable en las Casas de la Ciudad; pero la inconsiderada devocion de algunos ha defraudado à la Patria este riquissimo Tesoro, quitandonos à todos el gran consuelo de adorar, y ver las letras, que con su propria mano escriviò Nuestro Serafico Padre. De la Carta que venia al Venerable Estado Eclesiastico, no se halla en nuestras Historias la noticia, y memoria, que de la Carta de la Ciudad; pero la razon persuade, que la pedirian el Obispo, ò la Iglesia, porque no cabia en su piedad tan reparable descuydo en vna cosa de tan tierna devocion.

32 Dexemos aora al Venerable Padre Parente con sus carissimos Hijos, y Hermanos, dar repetidas, y humildes gracias à la Reyna de los Angeles en su Angelica, y Apostolica Capilla, por el feliz exito de su Embaxada, adorando con tiernas lagrimas su sagrada Coluna, como fundamento vnico de su Religiosa Fabrica; y vamos à la admirable fundacion del Convento de Zaragoça.

CAPITVLO VI.

Funda el Venerable Padre Parente, con los Santos Martires de Marruecos, el Convento de Zaragoça.

33 CON la Mission de España, que, como vamos diziendo, venia à cargo del Venerable Padre Fr. Juan Parente, se juntò la Mission de la Africa, y por hazerseles camino para Sevilla, ò porque Dios lo disponia assi, vinieron juntos àl Reyno de Aragon, y entraron todos en Zaragoça. Constava la Mission de la Africa de seis Religiosos, que eran Fr. Bernardo Vital, Cabeça de la Mission, Fr. Otton, y Fr. Pedro de San Geminiano, Sacerdotes, Fr. Berardo de Carvi, Corista, y Fr. Acursio, y Fr. Adiuto, Legos. Luego que llegaron à Zaragoça, enfermò gravemente el Venerable Padre Fr. Bernardo, y por essa causa se detuvieron todos algunos meses, y se hallaron en la fundacion del Convento. Dilatòse tanto la enfermedad del Santo Fr. Bernardo Vital, que perdidas las esperanças de poder hazer su viage cõ sus amados Hermanos, resolviò quedarse con el P. Fr. Juan Parente en Zaragoça. Consultò esta resolucion con el Altissimo en los altos silencios de su oracion

cion

Digitized by Google

cion profunda, y tuvo la inteligencia de licenciar à sus fervorosos Compañeros, para perficionar en la Africa la empressa gloriosa de su Martirio, quedandose èl en Aragon, para Fundador de esta Santa Provincia. Comunicò el Venerable P. Fr. Bernardo lo que avia entendido, respeto de su jornada, y despidiendose de sus cinco Hermanos, con vna fervorosa platica que les hizo, se partieron de Zaragoça para Sevilla en el dia de la Purificacion de Nuestra Señora del año de mil ducientos y veinte, despues de aver fundado el Convento de Zaragoça, y aver morado en èl seis meses con poca diferencia de dias. Entraron todos cinco en Marruecos, Corte de vna coronada fiera, enemigo mortal de los Christianos, à cuyas tiranas crueldades devieron la Corona que les labrò su constancia en los Martirios; y estàn canonizados, y reza de ellos nuestra Sagrada Religion dia 16. de Febrero, siendo memorables, por los primeros, que en vida de Nuestro Serafico Padre derramaron su sangre, y ofrecieron sus vidas en defensa de la santa Ley de Nuestro Señor Jesu Christo.

34 En compañia, pues, de estos Apostolicos Varones fue el Venerable Padre Parente al Consistorio de la Ciudad à pedir sitio, y lugar para hazer su fundacion. Sobre ello se formò entre la Ciudad, y los Religiosos vna amorosa, y exemplarissima batalla, que huvo de ser Arbitro en ella el Obispo Don Sancho de Ahones. Quando los Santos Fundadores fueron à pedir sitio para la fundacion, yà le tenia resuelto, y determinado el Consistorio de la Ciudad con su Capitulo y Consejo, y era dentro de la Poblacion, à fin de que tuviessen los Fieles mas cerca de sì el consuelo, y remedio de sus Almas. Dixeronlo assi à los Religiosos, y cõ el fervor de todos ellos, respondiò el P. Parente, que de ninguna manera admitirian el sitio, si no lo determinavan fuera de los muros de la Ciudad. Instava esta con muy bien fundada razon; porque no aviendo en Zaragoça, entonces, ningun Convento de Religiosos, querian, que el primero que se fundava con aquellas tan santas demonstraciones, estuviesse dentro de la Ciudad, como casa de refugio, y asilo contra sus desconsuelos, y sus trabajos. Conferian estas razones los Religiosos Fundadores con las instrucciones que les avia dado Nuestro Serafico Padre; y como en ellas les mandava expressamente, que fundassen fuera de los Lugares, y Pueblos, primero dexarian de fundar, que ir contra la mente, y santo dictamen de su Serafico Legislador. Vnos, y otros se mantenian firmes, y huvieron de ceder à lo que el Obispo de Zaragoça determinasse; y aviendo oìdo las razones de todos, se resolviò la fundacion en vn puesto tan proporcionado, que ni bien estava dentro, ni bien fuera de la Ciudad.

35 Entre los dos famosos rios Ebro, y la Guerba, que hazen Isla muy apacible à la Imperial Ciudad de Zaragoça, à la parte del Medio dia, por la puerta que llaman de Valencia, à menos de ducientos passos de los muros de la Ciudad, avia en aquel tiempo vnas casillas muy pobres, que no servian sino de casual alvergue à los passageros, y como de Hospital à los mas mendigos. Llamavase este partido la Moreria, sin duda porque despues de la Conquista, tendrian alli su Barrio los vencidos Sarracenos, con salvo conducto de la Ciudad. En estas casillas, y parage se decretò la fundacion de nuestro primer Convento dia 18. del mes de Agosto del año mil ducientos diez y nueve. Admitieronlo gustosos, y agradecidos los Santos Fundadores, y luego repararon los dos grandes inconvenientes, como no tener agua cerca, ni poder fundar cosa segura, por ser aquella tierra movediza, como desaguadero de todas las ruinas, y despojos de las fabricas, que se hazian en la Ciudad.

Digitized by Google

dad. Sin embargo de todo esso, considerandose pobres, y que quanto les diessen, era efecto de la caridad, y amor de Dios, sin reparar mucho en los inconvenientes, eligieron vna de las casillas menos arruinadas, y sin perder tiempo, començaron à disponer su humilde habitacion.

36 No seria ella muy ostentosa, porque yà el dia 27. del mismo mes de Agosto la tenian concluida, y dispuesto vn Oratorio con mucha decencia, para cantar en èl en el siguiente dia la primera Missa. A los 28. de Agosto, dia consagrado à los cultos del gran Dotor de la Iglesia San Augustin, se cantò la Missa primera en el nuevo Convento, con assistencia de la Ciudad, y numeroso concurso de ambos Cleros, tan alegres, como admirados, de ver lo que dudavā, y de aplaudir lo que apenas creian. Para la mutua correspondencia de los sucessos, y para la veneracion de las disposiciones divinas, es de saber, que este Convento vino despues à ser de los Padres Augustinos Calçados, como oy actualmente lo es, y nuestros Religiosos que lo fundaron, y habitaron hasta el año de mil ducientos ochenta y seis, se trasladaron al Convento q̃ tenemos en el Coso, aviendolo dexado vnos Religiosos, que llamavan de la Penitencia, y con la Reformacion hecha por el Venerable Padre Fr. Juan Bueno, Mantuano, professavan la Regla de San Augustin.

37 Celebrò este dichoso dia, con grandes muestras de piedad, y devocion, el Obispo de Zaragoça, que combidò à la funciō à las mismas Personas, y Puestos, que en la Sala Capitular de la Seo se juntaron para oir la Embaxada del P. Fr. Juan Parente. La Ciudad començò assi mismo, aquel dia, à exercer en su Convento los derechos de Patronato de la Casa nueva, y de toda esta Santa Provincia, que merece este titulo por su inimitable devocion. Deviòse mucho al Santo Soprior de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar Don Lope Fernandez de Ayn, à quien despues verèmos con el nombre de Beato Agno, corriendo por su cuenta el adorno del Oratorio, Ornamentos, Jocalias, y Calizes, cō todo lo necessario para dezir las Missas, porque no huviesse funcion grave, ni leve, donde no se manifestasse el soberano patrocinio y dulcissima assistencia de Nuestra Señora del Pilar.

38 Quedaron los Religiosos en su estrecha, y pobre habitacion, mas consolados, y contentos, que los mayores Principes de la tierra en la dilatada sumptuosidad de sus sobervios Palacios. Pero aunque su pobreça estava con mayores conveniencias, donde no podia tener ninguna, quisiera la Ciudad, que los Religiosos las tuviessen todas. No cessan nuestras Historias de contar los trabajos que passaron, y las batallas que vencieron los Religiosos, que en esta Mission, y en la antecedente del Santo Fr. Bernardo de Quintaval, fueron à fundar por los Reynos, y Ciudades de España. Por el contrario, todo es hazerse lenguas de lo mucho que devieron al Reyno de Aragon, y Ciudad de Zaragoça los que vinieron à esta Provincia. Sin exemplar fue la bonança que corrieron en esta fundacion, teniendo en Zaragoça vna Augusta Madre, que con entrañas piadosas queria poner à los Hijos del humano Serafin mas presto dentro de su coraçon, que no en sus casas. Empeñòse en dilatar, y componer el nuevo Convento; y aunque los Moradores lo repugnavan, puso manos à la obra en los principios de Setiembre, sin alçarlas de la labor, hasta aver satisfecho la humilde planta con sus Celdillas, y Oficinas interiores, de manera, que pareciesse Convento. Acabòse de perficionar para la Pasqua del Santissimo Nacimiento de nuestro Redentor, de aquel mismo año; en cuya brevedad se manifiesta, que no seria la fabrica menos pobre, estrecha, y humilde, que el

Ins-

Digitized by Google

Instituto, y Regla que professavan los que vivian en el Convento.

39 Respeto de su antiguedad, ay vna tiernissima circunstancia, en que convienen el Gran Chronista Geronymo Zurita, y Nuestro Venerable Padre Fr. Diego Murillo. Dizen, que en vn mismo mes, y año entraron à fundar en Zaragoça los Religiosos de N. P. Santo Domingo, y Serafico Padre S. Francisco; que como tan Hermanos, quisieron (por alta disposicion Divina) confluir en vno, para hazer mas vigorosos los rayos de su ardentissima caridad, y amor de Dios, quando avian de rayar, y lucir en esta Esfera Christiana de Zaragoça, y Reyno de Aragon. Los dos Conventos gravissimos se fundaron en vn mismo tiempo, sin andar apurando los instantes, siendo tan antiguo el vno como el otro, nacidos de vn milagroso parto de la piedad de esta Ciudad Augusta, por cuyo nacimiento parece que corren siempre vinculados, è inseparables en la Hermandad, en el exemplo, en la Virtud, en el cariño, y Religioso afecto, y amor.

CAPITVLO VII.

Modo de Vida, que los primeros Religiosos Fundadores tuvieron en el nuevo Convento de Zaragoça.

40 NO pudo llegar à mas delicado esmero la pobreça de los Santos Fundadores, que à formar escrupulo de la misma mendiguez. Como era tan notoria la que professavan, se movian voluntariamente à socorrerlos con sus limosnas muchas Personas de la Ciudad. Recibianlas agradecidos los Religiosos, y reservando lo preciso para su alimento, davan lo demàs à otros pobres, y necessitados. Llegòse à ver tan acreditada la piedad de los Zaragoçanos para con los Hijos de San Francisco, que puso con sus limosnas en graves cuydados à aquellos Zeladores de la purissima Observancia de la Serafica Regla. Pareciòles, que aquel modo de vida no era conforme à la que practicava N. P. San Francisco: porque si les llevavan al Convento todo lo necessario para mantenerse, y vestirse, davan lugar para que los Devotos ganassen el premio de caritativos, perdiendo ellos el merito de voluntarios pobres. Tambien discurrian, que saliendo à pedir limosna por las puertas, como nuestro Instituto dispone, serian tan abundantemente socorridos, que nunca llegaria el caso de verse necessitados. En estos escrupulos andavan metidos aquellos Insignes Religiosos, al modo de melancolicos, y mal hallados con las piedades de Zaragoça, quando el vigilantissimo Prelado Fr. Juan Parente, que lo notava, y advertia todo, les propuso el medio mas proporcionado en vna discretissima Platica que les hizo, aviendolos juntado para este efecto, y fue en esta substancia.

41 „Por lo que entre vosotros (carissimos Hijos, y muy amados Hermanos en el Señor) se controvierte, y se disputa, infiero, con gran consuelo de mi Alma, quan apartados, y abstraidos viven vuestros coraçones de las cosas de la tierra. No ignorais los altos beneficios de la santa Pobreça, quãdo assi turba vuestra interior quietud vna caridad de los Fieles, que viene à producir lo que parece abundancia. Estimulo es, que despierta nuestra tibieza, porque no ay exortacion mas ardiente para nosotros, que ver el ansia con que procuran ganar el Cielo los que viven dentro del mundo, y de sus vanidades. Pero bolviendo à nuestros escrupulos, y reparos, devo deziros, que professando vna Regla de Pobres, con el rigor que nosotros la professamos, es preciso ser socorri-

„ corridos para nuestro alimento, ò pi-
„ diendo limosna à los Fieles por las
„ puertas de sus casas, ò recibiendo las
„ que voluntariamente quieran traer-
„ nos à nuestros Conventos. Si de la sim-
„ ple mendicacion ha de proceder que-
„ branto de la pobreça (como temeis)
„ porque seràn las limosnas abundantes;
„ y no pidiendo por las puertas, dexarè-
„ mos de ser Pobres, porque nos traeràn
„ las limosnas à casa: es preciso discurrir
„ vn medio para mantenernos, que no
„ sea pidiendo, ni tomando. En esta
„ consideracion, me parece muy confor-
„ me à nuestro Instituto, que como ver-
„ daderos Pobres, ganemos nuestro sus-
„ tento con el sudor de nuestra frente, y
„ con las labores de nuestras manos.
„ Cerremos de vna vez las puertas à las
„ limosnas, que nos ofrecen voluntarias:
„ Dexemos de salir à mendigar por las
„ puertas: y en gracia de Nuestro Señor
„ Jesu Christo trabajemos todos para
„ vestirnos, y sustentarnos. Con esto
„ cumplirèmos con las estrechas leyes
„ de Pobres, darèmos glorioso exemplo
„ à los Seglares, animarèmos para el tra-
„ bajo à los otros pobrecitos, que no tie-
„ nen conveniencias, y desterrarèmos de
„ nosotros à la ociosidad madre de los
„ vicios, y mortal enemiga del Alma.
„ Algunos de vosotros sabeis texer, y la-
„ brar esteras; otros hazer con bastante
„ aliño cestillas de mimbres, y cañas; y
„ algunos tendràn aplicació à otros hu-
„ mildes, y honestos exercicios, segun
„ el genio, ò la necessidad les avrà en-
„ señado. Cada vno ha de aplicarse à
„ aquel empleo que supiere, que Yo os
„ prometo ser el primero en quanto al-
„ cançare. Pero sea observancia invio-
„ lable el no tomar dineros por la paga
„ de nuestros trabajos, ni en los precios
„ de las obras se ponga mas hechura, que
„ darlas libremente, porque nos den vn
„ poco de pan, legumbres, frutas, y aque-
„ llas cosas que nos fueren mas necessa-
„ rias. Estos exercicios han de ser tan
„ moderados, que no han de parecer ta-
„ reas de codiciosos. Han de executar-
„ se despues de aver cumplido con las
„ obligaciones de Religiosos; despues de
„ aver rezado el Oficio Divino, oìdo
„ devotamente las Missas, y satisfecho
„ enteramente à las horas de la Oracion
„ mental. Esto, Hermanos mios, me
„ parece lo mas decente, y mas confor-
„ me à la Pobreça Evangelica que pro-
„ fessamos. Cosa nueva parecerà à los
„ Seglares; pero como estè quieta, y se-
„ gura nuestra cóciencia, nada nos pue-
„ de dar cuydado. Con esto quedaràn
„ defendidos los candores de la Pobre-
„ ça santa, y siempre tendràn los Fieles
„ ocasion para ser caritativos, porque
„ nunca dexarèmos nosotros de ser Po-
„ bres. Este es mi dictamen, y sobre
„ ello puede cada vno de vosotros dezir
„ el suyo, para seguir el que pareciere
„ mas proprio, y mas razonable.

42 Cerrò el Venerable Prelado su fervorosa Platica, y fue tan agradable el medio para aquellos Santos Religiosos, que con humildes lagrimas lo admitieron, y le dieron repetidas gracias. Hasta entonces se avia visto en el mundo trabajar para tener, pero no para ser mas pobres, como nuestros Santos Fundadores hazian. Apenas acabò su razonamiento el P. Parente, començò cada vno de los nueve Oyentes à discurrir en los empleos que avia tenido en su Patria, y en los exercicios que aprendiò en la Religion. Era para alabar à Dios, ver aquellos Hombres Angelicos aplicarse al trabajo con mas gusto, que à la delicia, y al ocio. Los que sabian labrar esteras procuravan buscar sus instrumentos, esparto, y aneas de las lagunas, y las demàs cosas necessarias; assi mismo los otros, mimbres, y cañas para hazer cestillas. Todos, en fin, estudiavan en buscar ardides para ser mas pobres, mal satisfechos con ser mendigos, en vna Casa tan desabrigada, estrecha, y desnuda, que solo en el parage se distinguia

de

de los Heremitorios de la Tebayda.

43 El lugar donde aquellos Varones Apostolicos se juntavan à trabajar mas frequentemente, era la Plazuela de la Magdalena, que dezimos aora, y entonzes la Puerta de Valencia. Alli los vnos se ocupavan en coser, otros en la labor de las Esteras, y las Cestillas, y finalmente los demàs, en aquellas cosas que sabian, con grande honestidad, decencia, y compostura. Assombròse la Ciudad viendo aquellas obras, y estraño modo de vida, aviendo comprehendido de su mucha santidad, el motivo que tenian para aquel trabajo. Admiravan tambien los primores de algunos Cestillos, que trabajavan de menudas mimbres, teñidas de varios colores,obra que jamàs se avia visto en Zaragoça, como advierten las memorias antiguas.Lo mas singular para todos, era verlos como francamente ofrecian aquellas cosas que trabajavã, sin querer hazer precio,ni tomar dineros, sino aquellas limosnas q̃ voluntariamente querian darles,como pan, vino,azeyte, frutas, y legumbres precisamente para sustentarse.Aun en esto fuerõ tan altamente pobres,que sucediendo tener lo bastante para su Comunidad,no avia persuasiones que los venciessen à tomar sobre lo precio, y en esse caso davan sus obras tan de varato, que no costavan sino admitirlas, y llevarlas à sus casas. En el tiempo de cortar las Vbas, y coger la Oliva, se componian con algunas Personas conocidas honestas, y devotas, y salian à ayudarles à sus campos, y sus viñas, llenando de exemplos gloriosos, assi el Desierto, como lo Poblado.

44 Refieren nuestras Historias,que quando se ponian à trabajar en la Plazuela, se juntava concurso de varias calidades de Personas, y de estados, en quien se reconocieron efectos maravillosos; porque mudamente reprehendian à los ociosos, con su aplicacion al trabajo: A los avaros, con el desprecio que hazian del dinero que les davan: A los sobervios, con su humildissimo trato: A los furiosos, con su honesta mansedumbre;y à los carnales,y torpes, con su modestia, y recato Angelical. Quando salian à trabajar à los campos, y se topavan con gente perdida, y olvidada de las obligaciones de Christianos,blandamente, y con santa discrecion se hazian de su compañia, y con mucha dulçura los reprehendian, y moderavan. Vltimamente: llegò à tanto la veneracion, y respeto con que los atendian, que apenas los veian por los caminos, ò las heredades, se mesuravan,y componian hasta los mas rusticos, agrestes, y desaogados.

45 Regularmente no salian todos à estos exercicios, antes advierte el Padre Jordan, que mientras trabajavan fuera los vnos,no holgavan en el Convento los otros: Porque eran muchas las Personas, que cõcurrian en su Iglesia, ò Oratorio, assi Eclesiasticas, como Seglares, à comunicar las cosas de su espiritu, à buscar consuelo en sus tribulaciones, y ordenar con seguridad las cosas de su Alma. Vivian en aquella humilde, y fervorosa Familia,Maria,y Marta; esta con los que se ocupavan en ministerios corporales; y aquella con los que se postravan à los pies de Christo, bañandolos con las lagrimas, que es el Balsamo mas precioso, que puede ofrecer nuestro coraçon. Esta fue la forma de vida, que por mucho tiempo hizieron en el Convento de Zaragoça los primeros Religiosos, para ser mas pobres, y menos molestos à los Fieles. Huvo de mudarse el Teatro, quando creciò el numero de los Religiosos, y quando se entendiò que con el recogimiento, se hazian mas Venerables. Pero nunca dexarà de ser muy tierna la memoria de los Hijos de esta Santa Provincia, sobre lo mucho que deben siempre à la Imperial Ciudad de Zaragoça, cuyo fervor, no se ha apagado, ni perdido nada de sus fuerças la caridad de sus Moradores, en la devo-

cion à nuestro Santo Habito, y assistencia con sus limosnas, à las dos Comunidades tan numerosas, como oy nos mantiene; cosa que no puede ponderarse sin confundirnos, ni llenarse de lagrimas los ojos, à vista de tanta piedad.

CAPITVLO VIII.

Celebra el Venerable Padre Fray Juan Parente Capitulo Provincial en el Convento de Zaragoça, y es el primero que se celebrò en España.

46 PAra que no faltasse ninguna circunstancia de aquellas, que podian hazer mas plausible, y gloriosa la Fundacion, y Planta Venerable de la Santa Provincia de Aragon: Sobre tener por Fundadores suyos, à N.P. San Francisco, à los Inclitos Martires de Teruel, San Juan, y San Pedro; à los gloriosos Martires de Marruecos; al Beato Fr. Bernardo Vital, y al Venerable Padre Fr. Juan Parente, con el caracter de primer Provincial de España; quiso tambien este Venerable Padre, que el primer Capitulo Provincial, que en España celebrava nuestra Orden, se celebrasse en el Convento de la Ciudad de Zaragoça. Convocò para su celebracion à todos los Religiosos, que entonces avia en los Reynos de Aragon, de Navarra, Castilla, y Portugal, despachando sus letras convocatorias, como Prelado, y Ministro, nombrado por N. Serafico Padre, señalando por casa Capitular, el Convento de Zaragoça, y por dia, el primero de Mayo, ò fuesse el dia tres, como quieren algunos, del año mil ducientos y veinte. Assistieron en este Capitulo, como cien Religiosos professos, que fueron los que vinieron de Assis, à la obediencia del Venerable Padre Parente, y doze Novicios, que en el camino de Assis à España tomaron nuestro Santo Habito. Concurrieron los Santos Fundadores del Conventò de Teruel, Fr. Juan, y Fr. Pedro, y advierte el Padre Jordan, que en este Capitulo comunicaron con el Padre Provincial Fr. Juan Parente, el fervoroso deseo que tenian de passàr à predicar la verdad Evangelica à los Moros de Valencia, y que aprobado su espiritu por tan gran Prelado, les diò su bendicion, y su licencia, concluidas las funciones de aquel Capitulo.

47 Juntaronse los Padres Capitulares en el Convento de Zaragoça, para el dia señalado, y juntòse toda la Ciudad, llena de piedad, y de assombro, à vèr aquella Congregacion de Serafines, que les parecia aver baxado del Cielo. Assistieron muchos Canonigos de la Seo, y de Nuestra Señora del Pilar, que como queda dicho, se señalaron piissimos, y devotos à los Hijos de Francisco, desde el dia que entraron en la Ciudad. Hallaronse assi mismo, en las funciones Capitulares muchos Señores de la primera Nobleza del Reyno, muchos Ciudadanos, y gente de la Ciudad, que formavan vn concurso numerosissimo. Entre todos quantos concurrieron, el que mas sobresalia en tiernas admiraciones, y cordiales alborozos, fue el Santo Soprior, y Canonigo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que absorto, y como fuera de sì, viendo juntos tantos milagros de virtud, y santidad, començò à abrasarse su coraçon, en deseos vehementissimos de desnudarse los Habitos de Canonigo, que vestia, y tomar el de grosero, y aspero saval, como aquellos Santos Religiosos llevavan. Hizolo como le dictava su encendido espiritu, en aquel Capitulo mismo, y brevemente diremos.

48 Todo el cuydado de los Fieles estava ocupado entonces, en atender à las ceremonias, humiliaciones, y silencios devotos de aquellos admirables Varones,

rones, cuyos penitentes aspectos, y palidos semblantes, movian à respetosa composicion, aun à los mas estragados de condicion, y de espiritu. Lo que mas admirò, fue la funcion de elegir Provincial, porque verdaderamente es digna de ponerse en las Historias, para Norma, y Planta de Capitulos, y elecciones. Assi, en esta formal substancia, la escriven nuestros Chronistas.

49 Antes de romper el primer rayo del Sol, ni dar nueva luz à aquel felicissimo dia, començaron à mover con orden, y silencio profundissimo, aquellas Esquadras Seraficas, que tenian su alojamiento, y quarteles, en las eras vezinas à la pequeña Iglesia del Convento, descansando parte de la noche sobre vnas esteras, que avian prevenido, porque ni cabian en el Convento, ni permitian otro regalo. Juntaronsa à dos hazes, en vna plazuela, que tenia la puerta del Oratorio, y como elevados cadaveres, estuvieron vn breve rato sin hablarse palabra vnos à otros, hasta que saliò el Venerable Padre Parente, Capitan, y Caudillo de aquella Religiosa Compañia. Saliò el Venerable Padre Parente, y haziendole la salva, todos, con vna profunda reverēcia, se puso en medio de las dos Vandas, en el lugar, y puesto preeminēte. Rezaron Prima en su pequeño Oratorio, y cantada la Missa del Espiritu Sāto, entonarō su Hymno, *Veni Creator Spiritus*, y lo concluyerō con algunas preces, y oraciones de diferentes Santos, y otras colectas, segun el Formulario, que sacaron de Assis. Luego protestaron, y confessaron la Santa Fè Catolica, diziendo à dos Coros alternados, el Symbolo de San Atanasio, con Angelica reverencia, claridad, atencion, y pausa. Concluyeron el misterioso Symbolo, dexando edificadissimos à quantos atendieron el fervor, y eficacia, con que aquellos santos hombres confessavan con la boca las verdades infalibles, que llevavan gravadas en sus coraçones, en cuya defensa, parecea que alli mismo estavan offreciendo à los cuchillos de los Tiranos sus humildes gargantas. Puesto en misterioso silencio, aquel Cielo Serafico, alçando algun tanto la voz el Venerable Prelado, dixo devotissimamente: *Credimus vnum, & trinum Deum, & Vniversam Fidem Catholicam, sicut eam tenet, credit, & docet Sancta Romana Ecclesia, Mater omnium, atque nostra specialissima Magistra, vt in præsenti Symbolo est recitatum?* Y luego respondieron todos los Religiosos, con muy altas vozes, y ardimiento catolico de sus abrasados espiritus: *Credimus, credimus, credimus*, Creemos, creemos, creemos.

50 Inmediatamente se assentaron todos cō mucha copostura en la Plazuela, sobre la desnuda tierra, sin perder el orden q̄ se tenian, y vno de la misma Congregaciō, les hizo vna platica, cō palabras simples, breves, y fervorosas, no adornadas de curiosas frases, y delicados conceptos, para alago de los oidos, sino llena de sentencias graves, y provechosas, con que encendiesse, è inflamasse los coraçones. Acabado el sermon, pidieron con religiosa modestia al concurso, que los estava atendiendo, que los dexassen solos, porque querian conferir, y tratar cosas concernientes à su Religion. Fueronse los Seglares, y quedaron los Religiosos en el mismo puesto, que era la Sala Capitular, que previno la pobreza, para conferencias tan Religiosas, y santas. No hizieron la eleccion luego inmediatamente despues de la platica, como aora se acostumbra, sino que se dividieron todos los Vocales, con el mismo orden, que se avian congregado, permaneciendo hasta las tres de la tarde, en riguroso ayuno, silencio, y fervorosa contemplacion. Entre las tres, y las quatro de aquella tarde, se bolvieron todos à congregar en la propia Plazuela del Convento, para hazer la eleccion de Ministro Provincial, que en conformidad de Votos, fue electo el Venerable Padre Fr. Juan Parente

rente de Florencia, antes escogido, y nombrado, por N. Padre San Francisco. Cantaron todos el *Te Deum Laudamus*, con grandes muestras de alegria, y regozijo, dando muchas gracias à nuestro Señor, porque avia sido servido de darles tan prudente Ministro, tan santo Padre, y tan gran Prelado. Acabada esta gravissima funcion, se retiraron, vnos à las Celdillas del Convento, y otros à los quarteles, que tenian en el campo, y tomaron vna breve refeccion, con las humildes viandas, que les avia dado la Divina Providencia, por medio de sus devotos, familiares, y apassionados.

51 Este es el primer Capitulo, y eleccion primera de Ministro Provincial, que celebrò nuestra Sagrada Religion, en todos los Reynos del continente de España. Para todos los Reynos, que entonces hazian vna Provincia sola, que ni se llamava de Castilla, ni de Aragon, se eligiò en este Capitulo, Superior, y Prelado. En èl se confirieron las materias mas importantes à la dilatacion de la Orden, en estos Reynos de ambas Coronas, se tratò de las fundaciones de los Conventos, y del modo mas exemplar, y discreto de vencer las dificultades que ocurrian; y assi mismo, començò la Planta regular, y govierno Monastico, por el doctissimo, y Venerable Padre Fr. Juan Parente, primer Ministro Provincial de la Provincia de España.

CAPITVLO IX.

Toma nuestro Santo Habito publicamente, el Venerable Soprior, y Canonigo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Don Lope Fernando Dayn, llamado despues el Beato Agno.

52 Empeñado el dulcissimo patrocinio de Nuestra Señora del Pilar, en assistir, y favorecer la Fundacion de esta tan santa, como venturosa Provincia, quiso echar el resto de sus favores, dandola vn Hijo suyo, de los primeros, y mas venerables, que tenia en su Santa Casa. Este fue el Soprior, y Canonigo Don Lope Fernando Dayn, de quien el „ antiguo Padre Jordan escrive: Que „ aviendo conocido la grandeza de su „ virtud, y mucha doctrina, le consultavan „ como à Oraculo, siendo Soprior de „ la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, „ los mayores, y mas graves negocios del „ Reyno, y de la Ciudad. Y Nuestro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, „ dize: Este era Canonigo de la Iglesia „ de Santa Maria la Mayor, y por su „ prudencia, santidad, y buenas partes, „ le avian hecho Soprior, que era el prin„cipal Oficio, despues del Prior, que „ entonces avia en aquella Iglesia. Desde que conociò en la Santa Capilla de Nuestra Señora à los santos Fundadores, les quedò tan tiernamente aficionado, q̃ no supo apartarse de su santa conversacion, y amable compañia. La vulgaridad de labrarse el Diamante con otro Diamante, no cediendo su fortaleza à otro menos noble instrumento, se vè maravillosamente practicada en los espiritus entregados à la contemplacion. No

huvo medio, entre verse, conocerse, y amarse el Venerable Soprior, y los primeros Religiosos, que entraron en Zaragoça. Abriò con ellos su trato, y quanto mas los comerciava, mas se abrasava, y se encendia su coraçon, sintiendo tanta suavidad, y dulçura en su interior, y en su Alma, con su conversacion, y su trato, que le traìan como absorto, y fuera de sì. Assistiòles con grande amor, y puntualidad, en aquellas primeras entradas de la Fundacion, y prosigiò despues, visitando todas las tardes el nuevo Convento, con cuyos Moradores, como tan Maestros practicos en la Mistica, consultava las cosas de su espiritu, con grande aprovechamiento de su Alma.

53 Llegò el tiempo de celebrar el Capitulo, y esta devotissima funcion fue la que diò fuego à la piadosa mina de su fervor serafico, cuyo impetu sagradamente fogoso, lo arrebatò à los pies del Venerable Padre Parente, pidiendole à vozes, que le vistiesse el Habito penitente de su Orden, en cuya Religion, y Familia queria vivir, y morir, si sus demeritos, y tibieza no lo estorvavan. No podia sucederle cosa de mas gusto à aquel Prelado Religiosissimo, ni devia desear mayor gloria à su Fundacion, como tener en ella tan precioso fundamento. Pero como nada hazia sin grande reflexion, y madurez, bueltos los ojos al devoto pretendiente, le respondiò con paternal agrado, que de su parte quedava admitido à la Religion, pero que le rogava lo consultasse con Dios primeramente, y que despues hablarian en ello con mas espacio. Ya lo avia pensado mucho antes el fervoroso Canonigo, y consultado en los secretos de la Oracion, con la Soberana Reyna de los Angeles, y su Hijo Bendito, no dexando devota diligencia, que no hiziesse, implorando de la infalible luz de su Divina Gracia, el mas claro acierto para la mudança de Habitos, y vida, que pretendia. Assi se lo expressò à solas al Venerable Padre Parente, y resolvieron, que tomasse el Santo Habito, antes que el Capitulo se dissolviesse, para dar con su ingresso vn dia celestial à los Padres Capitulares. Luego dispuso de las cosas que tenia à su cargo en la Santa Iglesia, dando cuenta de su vocacion al Prior, y Canonigos de su casa, y despedido de todos, se fuè al Convento, à assentar plaça de Soldado penitente, debaxo la roja Vandera del Serafico Alferez de Jesu Christo. Tomò vltimamente la santa bendicion de Nuestra Señora del Pilar, en su Capilla Angelica, para sellar en su presencia el vltimo passo de su determinacion. Despidiòse de su Casa Santissima aquel humilde siervo, para irse à la de Francisco; y fue lo mismo, que assegurar mas la cadena de su amante esclavitud; porque entrando en su Religion, para ser mas enteramente pobre, se ponia en la ocasion de poderla llamar mas llenamente Madre.

54 Entrò en el Convento, el clarissimo, y noble Varon Don Lope Fernando Dayn, estando yà prevenidos, y juntos todos los Religiosos, y vn florido concurso de Eclesiasticos, y Seglares, vnos movidos de la devocion, y otros de la curiosidad. Postròse à los pies del Venerable Padre Provincial Fr. Juan Parente, y pidiòle humilde le vistiesse el santo Habito de su Religion, para mejor servir à Dios, y salvar su Alma. Recibiòlo en sus braços el Prelado benigno; y aviendole hecho vna breve platica, le vistieron en presencia de todos, la rica gala de la Evãgelica Pobreza, y el silicio mas amable de los Seraficos penitentes. No cabe en ninguna expressión de palabras la conmocion que huvo generalmente, en toda la Ciudad, con este ingresso exemplarissimo. Assi se explica el antiguo Padre
„ Jordan: Movidos à devocion con estas
„ cosas, muchos de los que se hallaron
„ presentes, assi del Clero, como de los
„ Ciudadanos, durante aun el Capitulo,
„ renunciando todas las cosas del Mun-

„ do, por amor de Dios, y dandolas à los „ Pobres, tomaron el Habito de los „ Frayles Menores, con grande admira- „ cion, y edificacion de toda la Ciudad. Levantose con el titulo de Primogenito de la Provincia de Aragon, que estrenò las fecundidades de Madre, con tan grande Hijo. Y aun podemos dezir, que llenò la santa Provincia de Aragon, con solo este primer parto, de Religiosos Hijos à todas las Provincias de España; porque con su exemplo, començò à tener Novicios la Religion, que fuera de ser desconocida en estos Reynos, y estar todavia en las primeras mantillas de su nacimiento, se mirava con horror para el ingresso, por la aspereça de la vida, y de los habitos, sin atreverse nadie hasta entonces, à hazerse de su compañia. Vencio el exemplo de vno, al temor de tantos, como luego se desnudaron del trage, y galas del siglo, para vestirse los habitos religiosos, de los Menores humildes, y poblar de Novicios las muchas Fundaciones, que milagrosamente se hizieron en los Reynos de España. Este fue vn dia felicissimo para todos: Grande para el Cielo, para la Religion, para la Ciudad de Zaragoça, para el Reyno de Aragon, para esta Santa Provincia, para los Religiosos Capitulares, y especialmente, para el nuevo Hijo, y Novicio Religioso, cuya admirable vida, tendrà en esta Historia su lugar.

55 Concluidas todas las funciones del Capitulo, que atendidas sus circunstancias, es copia muy parecida del Capitulo de las Esteras, se bolvieron à sus Conventos, y Provincias los Religiosos Capitulares, con la bendicion de Dios, y de su Prelado, con la misma orden, pobreza, y desnudez, que avian venido. Grandes assumptos sacò de este Capitulo su piedad religiosa, para dar muchas gracias à Nuestro Señor, y à su purissima Madre, por tan singulares favores, como la Religion recibia de su poderosa mano. Fundose sobre la firme Bassa de su Divina Providencia, y como no puede faltar en assistirla, es en los Religiosos Menores perpetua la obligacion de alabar, y bendecir con toda el Alma, los continuos milagros de su infinita misericordia, y clemencia.

CAPITVLO X.

Govierno del Venerable Padre Fr. Iuan Parente, en la Provincia de España, hasta su exaltacion à Ministro General de la Orden.

56 ESTos años que estuvo en España el Venerable Padre Fr. Juan Parente, con los sucessos de su Provincialato, hasta el año mil ducientos y treinta, que fue electo en Roma Ministro General de la Orden, estàn tan desgraciados en nuestras Historias, que las mas graves no los tocan sino muy de passo, y sin claridad alguna: y si los Autores Españoles se determinan à tratar de las cosas de este govierno, y gravissimo Prelado, apenas mueven la pluma sin entrar en vn caos de dificultades. Este es el dolor inconsolable de todos, sintiendo la falta de las noticias de los sucessos de aquel siglo primero, tàn abundante, y fecundo de prodigios, y milagros. En esta consideracion, no puedo omitir aqui la expression de lo que fue el Padre Fr. Thomas Jordan, Hijo del Convento de San Francisco de Zaragoça, porque para darle credito en lo que escrive, es preciso saber como, y quando escrivia, y què estimacion ha tenido su obra, tan repetidas vezes mencionada en esta Chronica.

57 En aquellas celebres Constituciones, ò compilacion de los Estatutos de nuestra Orden, que se hizieron en tiempo del Papa Benedicto XII, y se promul-

mulgaron en el Capitulo General de Cahors en Francia, año de mil trescientos treinta y siete, en el Capitulo XIII. de dichas Constituciones, que comiença: *Ordinamus etiam quod in quolibet Conventu:* Se manda, que en cada Convento aya vn Libro en que se escriva la fundacion, y Fundadores del Convento, los Bienhechores, Hijos ilustres, y memorables, y en suma, quanto es digno de memoria, en vna Religiosa Familia, y bien ordenada Comunidad. Entrando el Convento de San Francisco de Zaragoça en el cumplimiento de esta vtilissima Constitucion, mandò al Padre Maestro Fr. Thomas Jordan, consumado Teologo, y graduado de Maestro en su Catedra, que escriviesse la Fundacion, y la Historia de aquel Real, y gravissimo Convento. Tomòlo à su cargo, como en el Prologo confiessa, y escriviò sobre pergamino, y en lengua latina, vn Libro, que se conserva oy, con su mismo nombre, y lo concluyò el año de mil trescientos noventa y nueve. Valiòse de sus noticias el Ilustrissimo Gonzaga, para el Chronicon de la Orden, el Analista General Fr. Lucas VVadingo, el Chronista del Reyno de Aragon Geronimo Zurita, Nuestro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, en la Historia de los Conventos de la Ciudad de Zaragoça, el Canonigo Blasco de la Nuza, en sus Anales Eclesiasticos, y otros diferentes, que seria proligidad el nombrarlos. No podia yo menos, que mirarlo, estudiarlo, y seguirlo en la formacion de esta Chronica, como en los Capitulos antecedentes se avrà notado, y en lo restante se irà viendo.

58 Dize, pues, este Autor antiguo, que aviendo concluido su Capitulo de Zaragoça el Padre Provincial Fr. Juan Parente, en el dia ocho de Mayo, distribuyò à sus Religiosos por los Reynos de Aragon, Castilla, Cataluña, y Navarra, quedandose èl en el Convento de Zaragoça, en el examen del espiritu, y fortaleça de los siervos de Dios, Fr. Juan, y Fr. Pedro, Fundadores del Convento de Teruel, que pedian licencia para passar à predicar à los Moros de Valencia, como con efecto passaron, y alcançaron la corona del Martirio. Mantuvose en el Convento de Zaragoça, hasta el año de mil ducientos veinte y siete, que passò à los Reynos de Castilla, por las repetidas instancias de aquellos Religiosos, como luego verèmos. Importò la morada de este Santo Prelado en Zaragoça, no menos que la conveniencia espiritual de las Provincias de España, y la planta feliz de la vida Regular: porque como tenia en su Convento muchos Novicios, los instruìa, y labrava con su grande Magisterio, en la vida Monastica, en la Teologia Mistica, y en la mas pura inteligencia, y observancia de nuestro Instituto. Embiavalos despues de Professos, y bien enseñados, à las fundaciones de otros Conventos, y lograva el consuelo de tener tantos Maestros, como avia sacado Discipulos. Desde este Convento governava con sus direcciones, à todos los de España, cuyo numero fue creciendo tan aprisa, que dispuso dividirlos en Provincias, dentro de pocos años, para hazer mas comprehensible su govierno, con el aumento de los Prelados.

59 Fundòse por entonces el Convento de la Ciudad de Soria, cuya planta señalò Nuestro Padre San Francisco, con sus mismas manos, quando passava à Tudela de Navarra. Alli mismo donde Nuestro Serafico Padre levantò cinco montoncillos de piedras, diziendo, que en aquel sitio avria vn Convento de su Orden, dispusieron los piadosos Numantinos su fundacion, labrando vn Convento, en aquellos tiepos, el mejor, ò de los mas capaces, y mas bien dispuestos, que nuestra Orden tenia en España. Señalò el Venerable Prelado Fr. Juan Parente, al nuevo Convento de Soria, para Casa Capitular, y celebrò en èl tres Capitulos Provinciales, desde el que tuvo en Zaragoça el año de mil ducientos y

Digitized by Google

veinte, hasta el de mil ducientos y treinta, que fue à Roma Ministro General, al govierno de toda la Orden. Concurrian à estos Capitulos, los Religiosos de Aragon, de Castilla, de Cataluña, y Navarra, porque todavia componian estos Reynos vna Provincia sola. De la prueba de esto, infiero, que por todos estos Capitulos se continuò la Prelacia del Venerable Padre Fr. Juan Parente, porque hablando nuestro Analista de su eleccion en Ministro General, dize, què entonces era Ministro de España, y en esto conviene su compilador, el Padre Fr. Francisco Haroldo, y todos los Historiadores de la Orden. Con que convence no aver hasta aora otro Ministro Provincial, ni otra Provincia, con titulo de Provincia, sino toda España.

60 El año de mil ducientos veinte y seis, à los 4. de Octubre, dexò lleno de exemplares dulçuras, à este Valle amargo de lagrimas Nuestro Padre San Francisco, passando felizmente à los eternos descansos de la Gloria. Nacieron con la muerte del Santo irreparables movimientos en la Orden, sobre la pura, y rigida observancia de la pobreça, que los acalorava el Ministro (ò Vicario General entonces) Fr. Elias de Cortona. Aunque no faltavan en Italia Varones de gran santidad, y zelo fervoroso, para la defensa de nuestro Instituto, necessitava sin embargo, la parte que lo defendia, de la assistencia de vn Hombre tan docto, tan santo, y tan constante como el Venerable Padre Fr. Juan Parente. Llamaronlo de Roma este mismo año, con instancias vivissimas, con estos relevantes motivos, y especialmẽte, con el de el Capitulo General, que avia de celebrarse el año siguiente, y devia concurrir en èl, por hallarse Ministro Provincial de España. En este proprio tiempo, se viò tan instado de los Religiosos de Castilla, para que passasse à aquellos Reynos, que poniendole por delante, que pendian de su assistencia las fundaciones de muchos Conventos, la dilatacion de la Orden, el sossiego de sus Hijos, y el consuelo de muchas Villas, y Ciudades, pudo dudar en resolver, què jornada importava mas, ò la de Castilla, ò la de Roma. Puso esta resolucion en manos del Altissimo, y ilustrado de su Divina luz, determinò embiar à Roma à su Primogenito Fr. Lope Fernando Dayn, librando en su doctrina, santidad, y gran prudencia, quanto la Religion podia esperar de su misma Persona.

61 En los principios del año mil ducientos veinte y siete salieron del Convento de Zaragoça, para Roma, y para Castilla el Venerable Padre Fr. Lope (que despues serà Fr. Agno) y el Santo Padre Fr. Juan Parente, cuyo deseado arribo infundiò consuelo vniversal en Seglares, y Religiosos de aquellos Reynos. Aqui nos faltan las noticias, sobre el Convento donde viviò en Castilla este Santo Prelado, y de las tierras que anduvo, porque ni el Analista lo dize, ni el Padre Jordan lo expressa, si solamente los alborozos, y aclamaciones generales de todos, por verle en aquellos parages. De lo que el Ilustrissimo Gonzaga, y la Chronica de Castilla dizen, no ay duda en que estuvo el Santo Padre Fr. Juan Parente algun tiempo en la Ciudad de Toledo, que es en donde le hallo siempre, que por las Historias le voy buscando en Castilla, assi como siempre en Zaragoça, todo el tiempo, que viviò en este Reyno. Mantuvose en Castilla desde este año, hasta el de mil ducientos y treinta, que convocado, y congregado Capitulo General, por orden del Papa Gregorio IX, fue depuesto del Ministeriato el Padre Fr. Elias de Cortona, y con los Votos de todos los Padres Capitulares, y aprobacion, y confirmacion del Santo Pontifice, fue electo Sucessor de Nuestro Padre San Francisco, y General de nuestra Serafica Religion, el Venerable Padre Fr. Juan Parente de Florencia, Ministro Provincial de

de España, y Fundador de esta Santa Provincia de Aragon.

62 En prueba de lo que dexamos referido, dize nuestro Analista, que aviendo passado à Roma el nuevo General Fr. Juan Parente, eligiò la Religion para Sucessor suyo, y Ministro Provincial de España, al Padre Fr. Juan de Plano Carpinio, Theutonico de Nacion, y Ministro en aquellas partes, Varon admirable, y de quien se darà clara noticia en esta Chronica, por la razon de aver sido tres años nuestro Prelado, y sucessor del Santo Padre Parente. Governò el Padre Fr. Juan de Plano la Provincia de España, desde el año mil ducientos y treinta, hasta el de treinta y tres, que fue el Capitulo, ò Congregacion General, en el Convento de la Ciudad de Soria, en que se formaron las tres Provincias primeras de España, y començaron sus goviernos aparte, cada vna con sus Prelados.

CAPITVLO XI.

Ereccion, antiguedad, y dilatacion de esta Santa Provincia.

63 POr mucho que los Historiadores de nuestra Sagrada Religion ponderen el felizissimo, y santo govierno del Ministro General Parente, no passaràn sus expressiones de menudos rasgos, ni los mayores hiperboles de levissimas insinuaciones. Despues de aver dado la gran providencia, que convenia al estado substancial de la Orden, y reparado quanto pudo las emergencias del passado govierno, emprendiò con assombro exemplarissimo del Mundo, à pies descalços, la Visita General de toda su Religion. Llevava dentro de su coraçon à la Provincia de España, como hija carissima de sus fervorosos desvelos, y corridas sus largas peregrinaciones, vino à dar con su Visita en estos Reynos. Para que no huviesse honra, que no deviessemos à su Paternal amor, con dictamen del Santo Pontifice Gregorio IX, echo el Capitulo General inmediato, para la Vigilia de Pentecostes del año mil ducientos treinta y tres, señalando para Casa Capitular, al Convento de la Ciudad de Soria, dicha antiguamente la gran Numancia. Yà diximos como este Convento saliò muy perfecto, y capaz de su primera planta, sobre que añade el Padre Jordan, que en aquellos tres Capitulos Provinciales, que se celebraron en èl, corrieron los gastos por cuenta de la Ciudad de Soria (Villa entonces) y de sus Aldeas, con tan tiernos excessos de caridad, y devocion, que dexaron edificadissimos à todos los Religiosos de España. Quiso el Santo General Parente mostrar su gratitud, con tan finos devotos de la Orden, dandoles el consuelo de vèr en su misma Casa el primer Capitulo General, que celebrava en España la Religion.

64 Hizose memorable este Capitulo, por vn singular milagro que obrò Nuestro Señor, por los ruegos del Santo General Parente, y de los Venerables Capitulares de aquella Religiosa Congregacion. Padecia todo el continente de España, en aquel año, tanta falta de agua, por la continua serenidad de los Cielos, que desconfiados de poder segar vna espiga, estavan todos posseidos de vn desconsuelo mortal. Llegò à Soria el Santo General, y enternecido con los clamores de sus devotos, juntò à todos sus Religiosos, y les hizo vna Platica, muy hija de su eficacia, y fervor, pidiendoles, como tan interessados en las conveniencias de los Fieles, que rogassen à Nuestro Señor por la templança de los rigores de su Divina Justicia, dignandose de socorrer con el agua à aquellos afligidos Reynos, que estavan pereciendo à manos de tanta sequedad. A esta breve platica, sucediò vn silencio profundo, y puestos

todos en Oracion, pedian con abundantes lagrimas el remedio para tan grande necessidad. Aun no bien avian acabado de hazer la suplica, quando movidos à piedad los Cielos, dispensaron repentinamente tan abundante, y milagrosa lluvia, que no solo satisfizo la sed de la tierra, sino que avivò nuevamente las difuntas Mieses, y Plantas, de manera, que pudieron dar aquel año tan colmados frutos, como el mas fertil, y fecundo, que vieron jamàs. Con este milagroso sucesso, quedaron los Reynos de España en el santo conocimiento de la ganancia en el trato con los Hijos de San Francisco, por quien buelve la Divina Providencia, en los mayores conflictos, y trabajos.

65 En este Capitulo se puso en gran forma el estado Regular, y se puede dezir, que de sus Constituciones, y Actas pendiò el govierno de las Provincias de España, porque despues de prevenir quanto respetava à la mayor perfeccion, y vida interior de los Religiosos, puso todo su cuydado el Santo General, en poner en observancia, que los Provinciales fuessen trienales, y los Capitulos se celebrassen passados los tres años. Que se dividiessen los Reynos en Provincias, que se proveyessen de sus Prelados, zelosos, y vigilantes, sobre la firmeza de la disciplina Regular. Para poner en practica estas determinaciones, dividiò en tres Provincias à toda la España. En la de Castilla, en la de Aragon, y en la de San-Tiago. La Provincia de Castilla, comprehendia todos los Reynos de Castilla la nueva, y la vieja, Cantabria, y Vizcaya, &c. La de Aragon se dilatava por todo el Reyno, por el de Navarra, por el Principado de Cataluña, por el Reyno de Valencia, y ambas Islas de Mallorca, y Menorca. La de San-Tiago tenia al Reyno de Leon, Galicia, Asturias, y Portugal. En esta forma las escrive el Padre Jordan, y aunque el Analista no dize sino que en este Capitulo de Soria se tratò de la division, y govierno especial de las Provincias, el Ilustrissimo Gonzaga, en su Chronicon, en la introduccion de esta nuestra santa Provincia, lo refiere con bastante claridad, y con estas mismas palabras, solo que no dize, que fue esta division en el Capitulo General de Soria, de que vamos hablando, sino en vn cierto Capitulo, que en Soria se celebrò, como haziendo alusion à alguno de los tres Capitulos Provinciales, que antes se tuvieron en aquella Casa.

66 A esto se reducen las erecciones, y antiguedades de estas tres Ilustrissimas, y muy Santas Provincias, Matrices venerables de tantas como oy tiene nuestra Sagrada Religion en España, de cuyos sagrados cuerpos se fueron dividiendo, al passo que se aumentavan los Conventos, y crecia el numero de sus Hijos, como puede verse en los Anales, y Chronistas de la Orden. En esta consideracion, es inutil, y ociosa la disputa de las antiguedades, de vnas, y otras; punto en que gastan algunos el tiempo, y el papel. Nacieron todas tres, como hermanas de vn mismo felicissimo parto, y siendo tres, era preciso, que la vna fuesse primera, la otra segunda, y tercera la otra. En el Catalogo, y serie de las Provincias, que hizo la Religion, por dos vezes distintas, en dos Capitulos Generales, pone en primer lugar à la Provincia de Castilla, en segundo, à la de Aragon, y en tercero, à la de San-Tiago; y en esta colocacion estàn los sellos de todas, en el Chronicon de Gonzaga, sin hallar otra razon, que averlo dispuesto assi, sobre que no ay que disputar momentos, ni arguir prioridades de tiempo, ni fundaciones, quando esta la decision tan manifiesta, y tan clara.

67 Desde este Capitulo General referido de Soria, se governò la Provincia de Aragon, por si sola, con su Provincial, Guardianes, Custodios, y demàs oficios conferentes, segun el estilo, que la Orden tenia en aquellos principios.

Acabò

Acabò el Provincialato del Padre Fray Juan de Plano Carpinio, que fue Ministro de España, solos tres años. Tomò esta Provincia su especial divisa, en vn Sello Mayor, y otro Menor, para sellar sus letras, y despachos los Ministros Provinciales. El Sello Mayor tiene por divisa al Santo Pontifice Honorio, sentado en la Sacra Sede, con el Libro de nuestra santa Regla abierto en las dos manos, con este titulo: *REGVLA FRATRVM MINORVM* y Nuestro Padre San Francisco hincado de rodillas à los pies del Pontifice, recibiendo la Regla confirmada, de su propria mano. Tiene el Pontifice à cada lado de la Sede Apostolica dos Cardenales, y sobre las cabeças de todos està el Espiritu Santo en forma de Paloma, arrojando rayos de su divina ilustracion sobre la Cabeça del Papa Honorio, y de los quatro Cardenales. En la parte inferior de la divisa, estàn en vn Escudo pequeño las Barras del Reyno de Aragon, y esta Inscripcion en el reverso del Sello: *SIGILLVM PROVINCIÆ ARAGONIÆ FRATRVM MINORVM DE OBSERVANTIA.* El Sello Menor tiene por señal las mismas cinco Barras, que los Escudos de el Reyno, solo que en lugar de la Corona Real, lleva vna de Espinas, cō los tres Clavos de la Passion de Christo Nuestro Redemptor, aludiendo, à que por Soldados suyos en la Compañia de su Alferez Serafico, llevan los Hijos de esta santa Provincia, por blason primero, y armas de su Milicia, las que fueron de nuestra Redencion.

68 Son los Patronos de esta santa Provincia sus dos Inclitos Fundadores San Juan de Perusia, y San Pedro de Saxoferrato, martirizados en la Ciudad de Valencia, por la confession, y defensa de la verdadera Ley de Jesu Christo: llamados los Martires de Teruel, porque fundaron aquel Convento, y porque estàn en èl sus Venerandas Reliquias. No podia esta Provincia elegir otros Patronos, que à los Santos Martires, porque nunca mas bien empeñado el patrocinio para la assistencia, que sobre aquella possession hecha con el sudor de su frente, y con la labor de sus proprias manos. Alli fundaron, y alli pusieron estos Santos Martires, despues de Nuestro Padre San Francisco, los primeros Cimientos de la Provincia, empeñados desde entonces à conservar en la mayor perfeccion, la obra que se començò con tanto exemplo, virtud, y santidad. Son nuestros Venerables Padres, y libramos en su santissimo valimiento la defensa de nuestras Almas, la conservacion de la pura observancia de la Regla, y la luz en las direcciones de esta su Provincia, y sus humildes Hijos.

CAPITVLO XII.

Forma de govierno, que tomò esta Provincia, su aumento, y division en Custodias.

69 COn las instrucciones, que sacaron los Religiosos de esta Provincia, de el Capitulo, ò Congregacion General de Soria, plantaron su nuevo govierno, atendiendo siempre al mas puro cumplimiento de su Religiosa obligacion, observancia de su Regla, y exercicio de las virtudes. No sabemos quien fue el primer Provincial que tuvo, pero de que le tuvo luego, consta por vna noticia muy digna de la Historia. Hallavase herido el Reyno de Navarra del mortal veneno de la Heregia, por los años de mil ducientos treinta y ocho, en el tiempo del Rey Don Teobaldo. Temieron los Catolicos Navarros, que aquel Tosigo infernal se haria inmedicable, si no acudian prontamente al remedio, y en essa consideracion, embiaron sus Embaxadores al Papa Gregorio IX. implorando su Apostolico auxilio. Como-

Digitized by

movido el Papa con esta lamentable noticia, librò todo el cuidado de su fervoroso zelo, en el Padre Maestro Leodegaria, de la esclarecida Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, y en el Ministro Provincial de los Frayles Menores de aquel Reyno, que como aora diximos, era el Ministro Provincial de la Provincia de Aragon. Para que estos tuviessen la autoridad necessaria, los nombrò el Pontifice Inquisidores contra la heretica pravedad, con vn Breve que trae nuestro Analista, diziendo, que lo copiò de su original, en el proprio Registro del Vaticano, en el numero 55, de que tambien haze memoria el Padre Maestro Fr. Francisco Diago, en la Chronica de su Provincia de Aragon. Comiença este Breve: *Rumor qui de Regni Navarræ partibus.* Y dize el Padre VVadingo, que entiende ser estos dos Insignes Varones, los Inquisidores primeros, que hasta entonces se avian visto en España, Regulares, y creados con aquella Pontificia autoridad, independente de los Prelados Eclesiasticos. Con que es tan seguro el aver tenido Ministro Provincial esta Provincia, desde el Capitulo General de Soria, como es cierto, que el primero, ò el segundo, fue creado Inquisidor Apostolico, contra la heretica pravedad, por Breve especial del Papa Gregorio IX, como se acaba de contar.

70 Como tan fecundos estos Reynos de piedad, y devocion, producian muy aprisa Conventos, no aviendo Ciudad, ni Villa populosa, que no pidiesse fundacion. Al passo que ellas, iba creciendo tãbien el numero de los Moradores, con que en tan dilatada Provincia se hizo muy pesada la carga de los Prelados. Por estos tiempos conquistò el Rey Don Jayme al Reyno de Mallorca, llevando yà con gran felicidad ideado el vencimiento de el de Valencia. Era tan ardiente la devocion, que à nuestro santo Habito tenia aquel piadoso, y triunfante Principe, que llevando consigo à las Campañas dos Santos Varones, hijos de esta Provincia, los entrava en parte, quando ganavan de los Moros algun lugar de consequencia, fundando luego vn Convento de la Orden, porque se entendiesse, que no eran otras sus Vanderas, que las de la Fè de Jesu Christo, y q̃ por esso dava parte de las conquistas à los Soldados del Alferez Seraфico. Por la piedad, y devocion del Rey Don Jayme, fue creciendo de manera el numero de los Conventos, que se podian contar con el de sus triunfos, y sus vitorias. A la igualdad que en la Corona de Aragon, corrian las fundaciones en la de Castilla, con que fue preciso, para su mejor govierno, que tomasse la Religion nueva providencia, para hazerse mas comprehensible.

71 El año de mil ducientos y sesenta, veinte y seis despues de la division que se hizo en Soria, celebrò su Capitulo General, en el Convento de Narbona, el Serafico Dotor San Buenaventura. Fue este Capitulo celeberrimo, y muy recomendable para la Religion Serafica, por sus Constituciones, por la vniformidad que se determinò, respeto de los Habitos, por lo que se atendiò à la mas pura observancia de nuestro Instituto, y guarda de la santa pobreça, que se avia dicho todo, diziendo que era San Buenaventura General, y que por cuenta de su zelo Serafico corrian las resoluciones de aquel Capitulo. Entre negocios tan graves como alli se trataron, arrebatò especialmente la atencion, y admiracion de todos, el vèr, que en cincuenta años, que la Orden tenia de Fundacion, se hallava yà tan estendida por todo el Mundo, que constava de treinta y tres Provincias, que contenian ducientas y nueve Custodias, y fuera de esto, algunas Vicarias, que se llamavan assi, por no tener Conventos bastantes, para ser Provincias. Pesaron el numero de los Conventos, y la distancia de los Ministros

Pro-

Provinciales, por componerse vna Provincia de muchos Reynos, y resolvieron dividirlas en Custodias, para que cada Custodio cuydasse de los Conventos de su Custodia, y que sobre todos, fuesse el Ministro Provincial de aquella Provincia, à quien devian recurrir, como à Superior inmediato.

72 Quedò España con sus tres Provincias como antes, pero estas tres se dividieron en muchas Custodias, como se verà en nuestro Analista. La Provincia de Aragon se dividiò en siete, q̃ son: La Custodia de Barcelona, la de Lerida la de Zaragoça, la de Mallorca, la de Valencia, la de Navarra, y la de la Serrania. No pone ningun Historiador los Conventos que tenia cada Custodia à su cargo, y se entiende, que dexaria el Capitulo General esta limitacion à las mismas Provincias, por no tener presentes en Narbona las distancias, y cercanias de los Conventos. Tenia entonces la de Aragon dentro de nuestro Reyno, el Convento de Zaragoça, de Tarazona, de Teruel, de Daroca, y de Jaca. En Cataluña: el de Barcelona, el de Lerida, el de Cervera, y el de Perpiñan. En Valencia: el de Valencia, y el de Morella. En Mallorca: el de Palma, y el de Ciudadela. Y en Navarra, el de Tudela, y el de Pamplona. No entro à formar las Custodias, porque no dizen como las compuso la Provincia, ni el Padre Jordan, ni el Analista de la Orden.

73 Durò esta disposicion, y repartimiento en esta Provincia, por muchos años, como luego veremos, porque à la verdad, no se pudo discurrir mejor planta de govierno, siendo los Conventos tantos, y tan distantes los Reynos. Tampoco hallo la forma q̃ entonces tuvieron para las elecciones de Provinciales; pero no dudo que seria por Naciones, como lo hazian despues antes de dividirse en Provincias. Aun no quedò en estos limites ceñida la Provincia de Aragon; dilatòse hasta Cerdeña, y Corcega, corriendo tanto su Religioso dominio, que formava vn Serafico Imperio con siete Reynos, y vn Nobilissimo Principado. Era por los Años de mil trescientos veinte y nueve Rey de Aragon, Don Alonso el IV, quien supo juntar à la magnanimidad de su fortissimo coraçon, el renombre de Benigno; que no seria Noble su fortaleça, si le faltasse el amable atributo de la benignidad. Ceñiá en las jurisdicciones de su Corona, à los Reynos de Cerdeña, y Corcega, y tirando su Real vigilancia igualmente las lineas à lo Religioso, que à lo politico, y militar, pidio al Papa Juan XXII, que mediante su Bula Apostolica, pusiesse debaxo de la obediencia de los Ministros Provinciales de Aragon, à los Conventos de aquellos dos Reynos Isleños Corcega, y Cerdeña, señalando las Ordenes de Nuestros Padres, y Patriarcas Gloriosos, Santo Domingo, y San Francisco, con las Mendicantes. Adhereciò el Papa à la suplica del Rey Don Alonso, y diò su Bula conforme al dictamen del Rey, que comiença: *Ad illa solicitudinis Appostolicæ studium.* Dada en Aviñon, en las calendas de Julio, año tercio dezimo de su Pontificado, y la trae nuestro Analista, en el Registro Pontificio del Tomo 3. y es la Bula ducientas veinte y cinco.

74 Aviendo llegado la Provincia de Aragon à su mayor Auge, ocurriò otra gran division de Custodias en las Provincias, y en las Familias, el año de mil y quatrocientos, como lo trae el Venerable Padre Fr. Bartolome de Pissa, en el precioso libro de las conformidades. Està con mas claridad esta division, que la de Narbona, porque señala à cada Custodia sus Conventos, y la de Aragon, es como se sigue. La Custodia de Barcelona tenia seis Conventos: Barcelona, Gerona, Vique, Castellon, Villafranca, y Bergua. La Custodia de Lerida tenia ocho Conventos: Lerida, Tarragona, Tortosa, Cervera, Morella, Montalvan,

Mon-

Monzon, y Tarraga. La Custodia de Zaragoça tenia ocho Conventos: Zaragoça, Huesca, Tarazona, Jaca, Exea, Borja, Barbastro, y Sariñena. La Custodia de Mallorca tenia tres Conventos: Palma, Ciudadela en Menorca, y Juiça. La Custodia de Valencia tenia tres Conventos: Valencia, Xativa, y Murviedro. La Custodia de Navarra tenia cinco Conventos: Pamplona, Tudela, Sanguessa, Olite, y Estella. La Custodia de la Serrania tenia quatro Conventos: Calatayud, Daroca, Molina de Aragon, y Teruel. La Vicaria de Cerdeña tenia cinco Conventos: Alguer, Orissan, Sacer, Villa de Iglesias, y Caller. Y la Vicaria de Corcega estos nueve: Bonifacio, Calvi, Nizza, Bigulia, Avençolasca, Aiisano, Ornani, Montecerdeña, y Raci, que todos son 51. Conventos.

75 Sobre este numero de Conventos, y dilatacion de dominio, entrò despues la Observancia, cuya virtud, como avia estado tantos años detenida, obrò en poco tiempo muchos milagros. Trataremos en su lugar de su instauracion, progressos, y fines de la Claustra en estos Reynos, que es el primer empeño de nuestro assumpto. Llegò à tener la Provincia de Aragon Observante, quatro Custodias muy llenas de Conventos, y distintas de las Conventuales, que las trae el Analista en el año de mil quinientos y seis, con su Vicario Provincial à parte, q̃ fue la vltima de sus divisiones.

CAPITULO XIII.

Milagros que obrò Nuestro Señor por estos tiempos, por los ruegos de Nuestro Padre San Francisco.

76 HUvo muy à los principios de la Fundacion de la Provincia, vn piadoso Labrador, llamado Puigvert, en el Lugar de San Celoni, en el Principado de Cataluña, que con mucha caridad hospedava en su casa à los Religiosos de nuestra Orden, que transitavan por aquel Lugar. Murio este Labrador caritativo, con vivissima esperança de ser assistido del Serafico Padre en aquellos peligrosos vltimos instãtes de la vida, en correspondencia de el amor grãde con que avia hospedado à sus Hijos en su Casa. Llevavanlo à enterrar à la Iglesia, y començò à moverse entre los de la comitiva vna quexa grande contra los Religiosos, culpandolos de ingratos, porque no assistian à las Exequias de aquel Hermano devoto. Entraron en la Iglesia con el Cadaver, y al mismo tiempo, tambien veinte y dos Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, con tan igual compostura de Habitos, modestia de semblantes, y exteriores respetosos, q̃ parecian aver baxado del Cielo. Ordenaronse à dos coros, y cantaron alternando à versos, vn Nocturno del Oficio de los Difuntos, y despues à la Missa, y al Entierro, teniendo à todo el concurso en vna suspension notable, de oir vna musica Celestial, no dexando de ser lamentable, y funebre. Dispusieron muy aprissa vna comida los Parientes, para regalar à los Religiosos, con arta confusion de vèr tantos, quando no esperavan à ninguno. Ociosos fueron todos los afanes para el regalo, porque apenas concluyeron con las Exequias de aquel Hermano devoto, se salieron de la Iglesia con la misma modestia, y composicion que entraron, y desparecieron à la vista de todos, conociendo el milagro de la gratitud de Nuestro Padre San Francisco, que sabe hasta mas allà de la muerte assistir à sus devotos, con sus Bienaventurados Hijos. Son palabras del Analista en el año mil ducientos y catorze.

77 Por los años de mil ducientos ochenta y dos, como refiere nuestro Analista, en la Ciudad de Valencia, avia

vna

Digitized by Google

vna Muger Viuda, devotissima de Nuestro Padre San Francisco. Estava enferma vn año hazia, de vnos gravissimos dolores, cuyo remedio no alcançaron varias medicinas. Encomendose con mucha confiança à Nuestro Padre San Francisco, y apareciendosele vna noche el Serafico Padre, la dixo, que se hiziesse llevar à su Convento de Lerida, y que velasse en su Iglesia vna noche, encomendandose à Nuestro Señor, y que luego sanaria. Hizose muy aprisa llevar al Convento de Lerida, no dudando de su salud, y como Nuestro Padre San Francisco le avia dicho, se quedò con la comitiva que llevava toda la noche en la Iglesia. Començaron los Religiosos sus Maytines, y la diò à la Muger vn sueño tan profundo, y repentino, que pudieron entender, era misterioso. Pareciòle que en sueños le hablava su Patrono Serafico, y la dezia, que despertasse, y diesse gracias à Nuestro Señor, porque le avia librado de aquella grave, y prolixa enfermedad. Dispertò la venturosa enferma, buena, y sana, dando vozes de alegria, y saltos de placer, con assombro de los que la acompañavan, y avian traido privada de todo movimiento, y acciones naturales. Baxaron los Religiosos del Coro, y viendo la maravilla que avia obrado Nuestro Señor en aquella Muger, por intercession de Nuestro Padre San Francisco, le dieron con sus Oraciones humildissimas gracias. Corriò este prodigio mucho por los Reynos de la Corona de Aragon, infundiendo tan gran ternura en el piadoso coraçon de la Reyna Doña Constança, Muger del Rey Don Pedro el Grande, y Madre de Santa Isabel Reyna de Portugal, que hizo traer à su Palacio à la misma Muger, para verla, y oir el milagro de su boca, que lo oyò con abundantes lagrimas de gozo, movidas de la grande devocion que tenia à Nuestro Padre San Francisco. No solo fue devota para sì esta gran Reyna, sino tambien para sus Hijos, criandolos con tan afectuosa inclinacion à nuestro Santo Habito, que su Hija la Reyna de Portugal Santa Isabel, fue de la Venerable Orden Tercera, y està Canonizada. Su Hijo el Infante Don Pedro nos fundò el Convento de San Francisco de Zaragoça, haziendo Voto de professar en nuestra Orden, si sobrevivia à su Muger. El Rey D. Alonso el Casto, de Aragon, el Rey D. Jayme el II, y D. Fadrique Rey de Sicilia, y los tres Hijos suyos, tomaron el Habito de nuestra Religion, en la forma q̃ diremos en su lugar, y con èl fuerò sepultados en prueba de su devocion. La misma Reyna, Madre de tã esclarecida Familia, renunciando su nobilissima Corona, tomò el Habito de nuestra Madre Santa Clara, aviendo tenido muchos años por Confessor, y Padre Espiritual, al Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, de los primeros Hijos de esta Provincia, y Natural de la Villa de Exea de los Cavalleros.

78 En este mismo año (refiere el proprio Analista) vna Doncella de la Ciudad de Gerona, despues de aver vencido vna enfermedad muy prolixa, quedò tullida, y llena de dolores, moviendo à compassion à quantos la oian, y la miravan. Contaronle el milagro de Lerida, y encendida en devocion, y confiança, librò todo su remedio en la intercession de Nuestro Padre San Francisco. Vn dia, estando sola en su aposento, se le apareciò el Serafico Padre, en compañia del glorioso San Antonio de Padua, y con esta visita Celestial, quedò libre de los dolores, y restituido el movimiento que le avia quitado la Paralisis que padecia. A las vozes que dava la Doncella publicando el prodigio, y la visita de los Santos, conmoviò no solamente à la Familia de su Casa, sino à gran parte de la Ciudad de Gerona. Fue tambien el Obispo, y aviendo entendido, por las raras circunstancias, la verdad del milagro, passò luego à tomar la declaracion de Testigos, formando vn Processillo, para

para autoriçar tan maravilloso sucesso, y milagroso caso.

79 Mas assombroso fue el de los años mil ducientos cincuenta y nueve, que tambien escrive el Padre VVadingo, con todos los demàs siguientes. Juan de Castro, Mercader de Lerida, era sumamente devoto de Nuestro Serafico Padre, y gran bienhechor de sus Religiosos Hijos. Hizo este compañia con otro Mercader de Lerida, y le entregò vna cantidad muy considerable de dinero, con que comerciavan ambos. Aviendo logrado vna venta, y recogido mucho dinero, se huyò el compañero de Lerida, llevandose quanto tenia de Juan de Castro. Noticioso de su desgracia, se encomendò muy de veras à Nuestro Padre San Francisco, y tomando vn ligero Cavallo, saliò de su Casa en busca de su falso compañero, siguiendo el camino de Zaragoça, por si hazia por Aragon la fuga. A los primeros passos que anduvo (como el Angel à Tobias) se llegò à èl Nuestro Serafico Padre, en forma de vn Mancebo brioso, y gallardo, diziendole, que le haria compañia hasta la Ciudad de Pamplona, donde tenia por cierto, que hallaria lo que buscava. Como compañia del Cielo llenò de alegrias, y de confianças al coraçon de Juan de Castro, y muy aprisa entraron en Pamplona, donde sin mas diligencias, que parar en vn Meson, dieron luego con el fugitivo, que sin estruendo, ni ruido, convencido de su mala conciencia, entregò à Juan de Castro quanto dinero le llevava. Bolvianse muy contentos de Pamplona à Lerida, y agradecido el Castro de su buena guia, quiso pagarle la merced, y compañia, que le avia hecho, y apenas entrò en esta platica, se le arrebatò de la vista, y despareciò, dexandole vna cedula en las manos, con vna cifra que bastantemente le declarava todo el milagro. Contenia la cedula esta cifra, ò letra: *Thau*, que està en forma de Cruz, y era la rubrica del Serafico Padre; con que en llegando à Lerida, se solemniçò en la Ciudad, con aplauso, y admiracion de todos tan singular prodigio. Conservòse muchos años en la Familia esta cedula, como la devocion à Nuestro Padre San Francisco, y à su Serafica Orden.

80 Quando llegò Juan de Castro à su casa, hallò gravemente enfermo à vn Hijo suyo, y viendolo en peligro tan manifiesto, lo encomendò à su Serafico Abogado, y repentinamente estuvo bueno, y sano; aumentando con este sucesso milagroso los creditos del primero, para hazer mas notoria à los Fieles la piadosa Tutela del Santissimo Patriarca.

81 No puede ponderarse con palabras la devocion que difundieron en los pechos piadosos de los Moradores de Lerida estos repetidos milagros. Poco despues de los referidos, enfermò repentinamente el Noble Berenguer de Abella, y en breves instantes tuvo el desengaño de los Medicos, que sin remedio se moria. Con aquellas vehementes congojas, que lo matavan, avivò su devocion, y su fe, y con vn ardiente suspiro pidiò à Nuestro Padre San Francisco, que le ayudasse. Instantaneamente que hizo la exclamacion, se reconociò con la salud, y los mismos Medicos que desesperaron del remedio, fueron los Testigos de tan estupendo milagro.

82 Alnaldo de Orchau se hallò de vna enfermedad tan en manos de la muerte, que yà su casa, y Familia avian dispuesto lo necessario para su entierro. Recurrio al amparo de su Abogado Francisco, y puesto sobre su fe, y su esperança, le pidiò con el coraçon que le amparasse, y alcanzasse, de Nuestro Señor la salud, y la vida. Recobrò vno, y otro milagrosamente, y luego que pudo, se fue al Convento de los Frayles Menores de la misma Ciudad de Lerida, y estando en la Iglesia con algunos Religiosos, y Seglares, jurò, tocando los quatro Santos Evangelios, que devia la vida que goza-

gozava à la intercession del Padre San Francisco, à quien en los vltimos alientos se avia encomendado muy de veras. Este mismo sucesso cuenta tambien el Padre VVadingo en este tiempo, que sucediò à vna Señora de la propria Ciudad, que se avia visto en igual peligro.

83 Mas recomendable que los referidos, parece el milagro siguiente. A vna Muger de la misma Ciudad, sumamente devota de Nuestro Santo Patriarca, se le muriò vn Hijo de menor edad, à quien amava con todos los cariños de Madre. Quiso esta que lo enterrassen en la Iglesia del Convento, y con efeto lo llevaron à enterrar. Afligida la Madre, y llena de lagrimas, subiò à lo mas alto de la casa, para bolver à ver à su Niño, engañando à su dolor, con lo mismo que lo aumentava. Violo de lexos casi à las puertas de la Iglesia de San Francisco, y arrebatada de su pena, y de su devocion, començò à dar vozes llamando al Santo, para que resucitasse à su Hijo. En medio de sus quebrantos, y exclamaciones, viò clarissimamente baxar del Cielo à Nuestro Padre San Francisco, en vn diafano globo de divinas luzes, y que tocava à su Niño, que le dexava con vida, y bolvia à subirse à la Gloria. Assi fue en la realidad: porque en aquel instante moviò las manecitas el Niño, començando su gemido acostumbrado, con assombro notable del concurso. Pararon luego, y hallandolo bueno, y sano, lo bolvieron muy alegres à su Madre, que estava dando las gracias al Serafico Padre San Francisco, contando à todos el milagro, y como lo avia visto baxar del Cielo en vna bellissima Nube.

84 Tan raramente se iban en aquel siglo primero llamandose vnos à otros los milagros, que embarazada la piedad de los Fieles en los Reynos de esta Corona, no podian ponderar à cada vno con los aplausos que les dictava la devocion. La translacion del Convento primero, que teniamos en Zaragoça, al que oy tenemos en el Coso, fuè tan milagrosa, que pudo resucitar con sus prodigios à la devocion mas difunta, y encender al fervor mas apagado. Por los años de mil ducientos ochenta y seis, dia primero de Mayo, se hizo la translacion del Convento antiguo que fundo el Venerable Padre Parento, el año de mil ducientos diez y nueve, al Convento nuevo que nos fundava el Infante Don Pedro, Hijo del Rey Don Pedro el Grande. Abrieron, para trasladar los Huesos, los Sepulcros del Beato Agno (antes Fr. Lope Fernando Dayn) del Beato Fr. Bernardo Vital, y el del Beato Nicolas Orbita, que muchos años antes avian muerto. Hallaron sus Venerables Cadaveres tan incorruptos, enteros, y fragantes, que publicavan con assombro en los depositos de la tierra, la gloria que gozavan sus Animas benditas en el Cielo. Aun oy se mantienen, reiterando el milagro por tantos siglos, en la misma integridad, que quando los sepultaron. Llevaronlos en procession por toda la Ciudad de Zaragoça, y fue como triunfo de sus heroicas virtudes, porque aquella maravilla, no era para menos, que para publicas aclamaciones. Mientras se cantava la Missa del Oficio en el nuevo Templo, antes de colocar en sus nichos à los Santos Cadaveres, obrò Nuestro Señor por sus ruegos dos grandes milagros, como dirèmos quando se escriva esta translacion. Juntòse este dia memorable, con los prodigios de Nuestro Padre San Francisco, y con otros muchos de varias partes; y llevandose las atenciones de los Fieles, los prodigios del Serafico Padre, y las maravillas de sus Venerables Hijos; todo era aumentar fundaciones, vestir el Santo Habito, despreciar las vanidades de la tierra, y buscar por los vestigios de los Evangelicos Pobres, la senda mas segura para el Cielo.

Digitized by Google

CAPITVLO XIV.

Introducese la Conventualidad en esta S. Provincia de Aragon.

85 Començò por los años de mil trescientos quarenta y ocho, en opinion de casi todos los Historiadores Eclesiasticos, y Seglares, à sentirse vna enfermedad pestilente entre los Scytas Hiperboreos, que corriendo brevemente por sus Puertos, y Poblaciones maritimas, vino aquella Provincia à quedarse como sin gente. De los Scytas trascendiò esta mortal Epidemia à los del Ponto Euxino, volò à la Tracia, abrasò à Constantinopla, corriò à la Macedonia, al Egipto, à la Libia, à la Syria, à la Judea, y finalmente cubriendo à toda la Europa, inficionò por nuestros pecados aquella peste cruel à todos los Reynos de España. Hablando el Cantabuceno en el quarto libro de sus Historias, de este diluvio pestilencial, dize, que inundò casi à todo el Orbe: à que parece assentir San Antonino de Florencia, el Petrarca, y nuestro VVadingo.

86 Como tan general la plaga, assi fue el daño comun. Aplicaronse varios preservativos, y todos fueron inutiles, porque no es facil purificar al viento de sus pestiferas impressiones. Discurriò Antidotos la Medicina, pero trabajava en vano, porque ni valia el beneficio de la fuga, que suele ser el mejor remedio en estos lances, pues à los que huian de las poblaciones, los hallavan muertos en los desiertos, y en los campos. Despoblavanse los Reynos, y huyendo los hombres de los hombres, se iban cubiertos de horror, y espanto à morir entre las fieras. Acabò el culto divino en las Iglesias, porque faltavan Ministros para los Altares. Cerraronse por essa causa los Conventos, y en aquel Catastrofe vniversal podemos dezir, que se extinguieron Iglesias, y Religiones.

87 El año de mil trescientos quarenta y ocho celebrò Capitulo General, yà con arto trabajo, nuestra Orden, en el Convento de Verona, donde fue electo Ministro General el Padre Fr. Guillermo Farinerio. A este Capitulo congregado escriviò el Papa Clemente VI, pidiendo à la Religion, que interpusiesse sus humildes ruegos, ayunos, penitencias, y oraciones, con quantas obras meritorias pudiessen, suplicando à Nuestro Señor la templança de los rigores de su divina Justicia, porque si aquel contagio durava, se iria por momentos acabando el Mundo.

88 Toca el Padre Fr. Thomas Jordan este lamentable punto, hablando del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, y dize, como por onze años estuvo desierto sin tener Morador alguno. Era entonces Provincial de esta Provincia el Padre Fr. Raymundo de Basso, memorable, no tanto por su doctrina, virtud, y prudencia, que las tuvo en altissimo grado, quanto por aver merecido que el Papa Clemente Sexto, mediante sus Letras Apostolicas, le diesse muchas gracias, llenandolo de incomparables favores, por lo que avia assistido à sus Legados Apostolicos en este Reyno, y trabajado por la quietud publica, y paz de la Corona. Aplicòse este gran Prelado quanto le fue possible para mantener su Provincia entre tantos conflictos como padecia, pero à golpes que arruinaron Imperios, no valian, ni podian valer las mas solicitas, y robustas resistencias. No ay duda en que passaria por los demàs Conventos de la Provincia el mismo fatal exterminio, que por el de Zaragoça, aviẽdo muerto los Maestros del espiritu, los que mantenian la observancia Regular, y los que conservavan el estado Religioso, con la virtud, y exemplo, que dexamos dicho en los Capitulos antecedentes.

Passa-

89 Passados como diez, ò onze años de esta severissima plaga, dize el Padre Jordan, que se hallava el Convento de Zaragoça con quatro, ò seis Frayles mozos tan mal instruidos en la vida Regular, y Monastica, que solamente en los habitos se distinguian de los seglares. Pero como podia ser menos, si los que venian à poblar los Conventos, no hallavan Maestros para la enseñança, ni Ancianos para el exemplo? De aqui naciò el olvido fatal de los preceptos, y pura observancia de la Serafica Regla, y vltimamente la relaxacion en el Voto estrechissimo de la Pobreça, que es el espiritu que anima al glorioso cuerpo de la Religion de los Frayles Menores.

90 Tenia entonces la Provincia en solo el Reyno de Aragon, sin contar las demàs Custodias, los Conventos de Zaragoça, Taraçona, Teruel, Daroca, Calatayud, Huesca, Jaca, Sariñena, Barbastro, Monzon, Borja, y Exea, que en tan pocos años de fundacion, era vna maravilla. Conservaronse estos Conventos (y no dudo que todos los demàs de las siete Custodias de la Provincia) hasta el naufragio de la pestilencia, sin oìr privilegios, dispensaciones, ni conventualidad, porque ni en estas Historias, ni monumentos antiguos hallo vestigio de tal cosa; y despues para poblarse de nuevo, por hallar borradas todas las lineas del govierno Monastico, corrieron poco à poco vn mismo rumbo, admitiendo los abusos, y corruptelas, llamandose despues Conventuales, ò Claustrales. Sobre este gravissimo assumpto de la introducion de la Conventualidad, ò dispensacion en nuestra Orden, devia yo hablar muy en particular, para satisfacer al deseo de los devotos, y curiosos Seglares, que leeràn esta Historia. Dirase quanto cupiere en los sucessos que se tocaràn de esta Provincia, entre los Observantes, y Conventuales; que no serà muy poco para la inteligencia de los discretos; aunque nada he deseado mas, que sacar vn tratado especial sobre este assumpto.

91 Estas dos Vozes *Conventuales, y Claustrales*, significan vna misma cosa, y traen su origen en nuestra Religion, desde el año mil ducientos cincuenta y dos, por vna concession, ò privilegio del Papa Inocencio IV, para que las Iglesias de nuestros Cóventos, que no eran Heremitorios, se llamassen *Conventuales*, esto es, que nuestras Iglesias gozen todos los privilegios, que gozan las Colegiatas, ò Colegiales. Concediò el Papa este privilegio à nuestra Orden, para librarla de las continuas molestias que padecian los Religiosos cō los Diocesanos, sobre si sus Iglesias estavan, ò no erigidas con su autoridad. De aqui consta, que esta voz *Conventuales*, en su origen no hazia mas representacion, que respeto de las Iglesias de los Conventos, à diferencia de las que tenian en los desiertos, ò Heremitorios, pero no significava dispensados, ni privilegiados en la integridad del Voto de la Pobreça, ni en la Regla Serafica, ni en alguno de sus preceptos, como al cabo vinieron à significarlo con el tiempo, y verèmos en los Capitulos siguientes.

92 Con las ruinas de la Epidemia general, se introduxeron, assi en la nuestra, como en todas las Religiones, los abusos, y corruptelas (como en campos nuevos, que se sembravan sin cultura alguna) que hizieron tanto daño al grano puro de la observancia de sus Sātas Reglas. Como en nuestra Orden huvo desde aora muchos que seguian este partido; huvo siempre tambien muchos zelosos, y fervorosos Varones, que mal hallados con aquellos abusos, vivian ajustados à los mas estrechos rigores de su profession, è instituto Serafico. En las precisas disputas entre los vnos, y los otros, nacieron las vozes distintivas de *Conventualas, Claustrales, Frayles de Comunidad, de Familia, Espirituales, &c.* que tanto dieron que hazer à la Religion. Divididos en estas dos partes, aun-

Digitized by Google

que siempre en vn mismo cuerpo, y debaxo de vna propria Cabeça, corrieron algunos años, sin que los zelosos, y observadores ganassen à los del dictamen contrario, ni estos sufocassen el espiritu, y fervor de los puros Religiosos, continuando la Religion toda, con su titulo primero de Frayles Menores, sin vsar de las vozes distintivas de Conventuales, y Observantes, como despues, y aora vemos, y vsamos.

93 Sobre estas perniciosas contiendas velava solicita la Religion, aplicando los remedios mas eficaces para la curacion de tan grave enfermedad, como se vè en la Chronologia de la Orden, donde estàn escritos todos los Capitulos Generales, con los Estatutos, y Constituciones que en ellos se hazian, y se promulgavan, en toda la Religion de los Frayles Menores, encaminados (con gravissimas penas) à la mas pura observancia de nuestra Santa Regla, y al total exterminio de los abusos, y relaxaciones introducidas, sin oìr dispensacion, ni mitigacion en vn apice de nuestro Sagrado Instituto, ni menos estas distinciones de Observantes, y Conventuales. Para dezirlo claramente, corria la Religion por este tiempo vna como tormenta, considerada Nave combatida de contrarios vientos, y encontradas olas, gozando yà de la serenidad con el consuelo de muchos zelosos, y Varones Santos, imitadores ardentissimos de Nuestro Serafico Patriarca, y yà gimiendo angustiada con los abusos de los otros, que querian ser dispensados, y no parecerlo; y afectavan ser observadores de la Regla, sin apartarse llenamente de sus corruptelas, y relaxaciones.

94 Aunque en los Capitulos siguiẽtes se tratarà de este assumpto, no puedo dexar de dezir aora, como prevaleciendo la parte de los zelosos, començaron à hazerse reparables, y dar gravissimo cuydado à los que yà se dezian Frayles de la Comunidad, porque justamente podian temer ser vencidos, quando los atendian patrocinados de la Silla Apostolica de los Reyes, y de los Principes de la Christiandad. Iban fundando Conventos los zelosos, en Italia, en Francia, y en estos Reynos del Imperio Español, declarandose mucho los nombres de *Conventuales, y Observantes*, hasta el año de mil quatrocientos diez y ocho, en el segundo del Pontificado de Martino V, que en el Concilio de Constancia, con vn Decreto, ò Breve Apostolico se distingieron los vnos de los otros, sabiendose con distincion, y claridad quales eran Observantes, y quales Claustrales, ò Conventuales. Verdad es, que estas vozes no se vieron, ni se dàn por formales, y autenticas en la Religion, hasta este Concilio, y despues en las Bulas de los Sumos Pontifices Eugenio IV, y Julio II, sino las de Frayles de la Comunidad, y de Familia, pero en esto no debe cargarse mucho la consideracion, porque domesticamente, no dudo que mucho antes se llamarian vnos Observantes, y otros Claustrales, ò Conventuales.

95 Prosiguieron assi, con las grandes disputas que escriven los Anales, y Chronicas, y varios recursos à la Silla Apostolica, hasta el año mil quinientos diez y siete, en que tomando por su cuenta el Papa Leon X. la vltima decision, mandò juntar Capitulo General en Roma, y en este Capitulo (Generalissimo à la verdad) mediante la celebre Bula de la vnion, se separaron enteramente los Conventuales de los Observantes, quedando la Observancia con su Ministro General, con los Sellos antiguos de la Orden, con la precedencia, y los derechos de Sucessora legitima, por linea recta interrupta de Nuestro Serafico Padre San Francisco.

96 Bolviendo, pues, à nuestra serie Historica, es preciso assentar con los Chronistas proprios, y estraños, que desde que por los estragos de la Epidemia general, se despoblaron los Conventos, y bol-

Digitized by Google

bolvieron de nuevo à poblarse, començò à introducirse, y echar raizes en la Religion, el abuso, y la corruptela, con tanto assiento, que puede contarse por milagroso triunfo el averla reducido, y reintegrado à su primer ser, como acabamos de contar. Cupole à la Provincia de Aragon su gran parte de daño, como à las demàs, pero començò à sentirse yà desde el año de mil trescientos sesenta y tres, que entrò à ser Guardian de San Francisco de Zaragoça el Padre Fray Martin Sebastian (aliàs) Fr. Martin de Logroño. Ardia su coraçon en ansias de reparar lo destruido, y à vista de tanto daño dudava salir con la empressa. Reconociò primero los genios, y las inclinaciones de sus Subditos, y ganadas, con discreta piedad; las voluntades de los de mayor sequito, començò con suavidad, y blandura à ponerlos por el camino derecho, con el conocimiento de su obligacion.

97 Sucediò el Padre Logroño en la Guardiania al Padre Fr. Berenguer de Obon, que por muchos años avia sido Guardian, ò porque no avia otro que lo fuesse, ò porque no queria dexar de serlo; porque vno, y otro cabe en la calamidad de entonces. No era de condicion muy inclinada à las cosas de Religion, y estrechez el Padre Obon; y como aquellos que tomaron el Habito en su tiempo, entraron sin examen, ni discrecion, ni tuvieron Prelado de quien aprender, tenian disculpa en su ignorancia, y mucha dificultad para instruirse despues de professos en lo que no avian sabido antes de hazer profession. En todos estos daños reparò mucho el Padre Logroño, y sin dexar la Prelacia, tomò à su cargo la enseñança de los Novicios, entendiendo por la experiencia, lo mucho que en esta primer puerta conviene el cuydado del Magisterio, para mantener con decoroso lustre à toda vna Religion. Mucho hizo en esto este Gran Religioso, como el Padre Jordan escrive, pues no se contentò con el reparo espiritual de aquellas ruinas, sino que passò tambien al material del Convento, que lo hallò deteriorado, y perdido, como dirèmos mas largamēte en la tercera parte, quando se trate de su fundacion.

98 Al passo mismo que este Convento, se ha de presumir, que corrian los demàs de la Provincia, alternandose los Prelados zelosos, con los tibios, y relaxados, y sucediendo los amadores de la santa Pobreça, y Regla Serafica, à los contrarios en el zelo, con el trabajo lamentable, que se dexa entender en tanta confusion, y variedad, pues lo que edificavan los vnos, deshazian, y destruian los otros, por mal enseñados desde el principio en las obligaciones de su profession. Assi corriò por espacio de quarenta años esta Provincia, esto es, desde el año fatal de mil trescientos quarenta y ocho, hasta el de mil trescientos ochenta y ocho, à 28. de Octubre, que fue quando el Venerable Triumvirato, favorecido de Don Pedro Ladron de Vilanova, Vizconde de Chelva, alcançò Breve, y licencia del Cardenal Legado Don Pedro de Luna, para fundar los Conventos de Chelva, y Manzanera, y vivir separados de los otros, que no querian ajustarse à la observancia rigurosa de nuestro Instituto, como mas clara, y distintamente dirèmos en su lugar.

99 Desde aora comiença formalmente la reintegracion, è instauracion de la observancia en esta Santa Provincia, y assi mismo con poquissima diferencia de años en las Provincias de Italia, Francia, y España, aviendo estado, no apagada, sino confundida con los abusos, y relaxaciones introducidas, por espacio de solos treinta, ò quarenta años, porque yà desde este año referido comencaron à fundar Conventos aparte los Religiosos Observantes, ò llamense Frayles de Familia, que yo no hago mucha cuenta con esta formalidad, como en la substancia fuessen purissimos ob-

servadores de nuestro Instituto Sagrado.

100 Aunque todo lo referido consta por los Anales, y Chronicas de la Religion, y està corroborado con repetidas Bulas Apostolicas, y establecido como indubitable por los mismos sucessos, ha querido nuestra desgracia (por el estraño capricho de otros) precisarnos à ponerlo en el parage de defensa, dilatandonos en su relacion mas de aquello que era menester, como lo haremos en los siguientes Capitulos.

CAPITVLO XV.

Instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.

101 ANtes de entrar en este Capitulo, es preciso assentar muchas cosas por sumario, que son proposiciones, que no necessitan de prueba, porque son como maximas en nuestra Religion. *La primera es*: que los Padres que se llamavan Conventuales, ò Claustrales, hazian su professiò, como vsò siempre la Orden, y aora vsamos los Observantes, obligandose à guardar la Regla de Nuestro Padre San Francisco enteramente, con los tres Votos de Pobreza en comun, y en particular, de Obediencia, y Castidad, con los veinte y cinco preceptos, sin tomar en la boca privilegios, ni dispensaciones, durando este modo de professar, hasta el año de mil quinientos diez y siete, que se dividieron con su General, y govierno aparte. *La segunda es*: que el Papa Vrbano VIII. confirmò en forma especial sus Constituciones, despues de la Bula de la Vnion, quando yà estavan separados de los Observantes, donde estàn expressados sus privilegios, y facultad de tener proprios en comun, manejar, y contratar con dineros, andar calçados, &c. *La tercera es*: que los Conventuales de aora en la forma que acabo de dezir, no convienen con los que llamavan Conventuales antes del año de mil quinientos diez y siete, sino solamente en el nombre, porque aquellos professavan con el cargo de guardar, y cumplir lo que los Observantes, y los de aora professan con la expression de conforme à las Constituciones de Vrbano VIII. &c. *La quarta es*: que la Religion jamàs admitiò privilegio alguno, ò dispensacion que mitigasse en todo, ni en parte, alguno de sus veinte y cinco preceptos, hasta el año de mil quatrocientos y treinta, como dirèmos adelante en el Capitulo veinte. *La quinta es*: que todos los Ministros Generales, Cabeças Supremas de la Religion, han velado siempre con zeloso ardimiento, sobre la observancia de la Regla à la letra, conforme à las exposiciones de Nicolao III, y Clemente V, menos Fr. Elias de Cortona, y Fr. Antonio de Massa, que por contrarios à los rigores, que la Regla prescrive, y por dissimular abusos, y corruptelas substanciales (si no fue tambien por corroborarlas) fueron privados de la Dignidad del Generalato. Y el General Fr. Gerardo de Oddon estuvo para lo mismo, pero se recobrò en el Capitulo General de Assis, anulando las Actas que se hizieron por sugestion suya en el de Perpiñan. *Y la sexta*: que toda la Orden de Nuestro Padre San Francisco, desde sus principios, medios, progressos, y fines, ha sido, y es de Observantes, ù Observadores (porque no me increpen la voz Observantes) professando siempre la Santa Regla de los Frayles Menores, como el Serafico Padre la diò à sus Hijos, y consta por la Gran Bula de Leon X, llamada de la Vnion: Aviendose continuado por linea recta, y sin interrupcion desde Nuestro Serafico Fundador, hasta Nuestro Reverendissimo Padre Ministro General, que oy es su verdadero, y legitimo sucessor, como lo prueba todo lo dicho.

En

102 En essa consideracion dixe en el Titulo presente, *Instauracion de la observancia en esta Santa Provincia*, porque à llamarla Resurreccion, era suponer que la observancia avia muerto, y esto no cabe, porque no muriò jamàs en la Religion, ni en esta Provincia, la observancia de la Serafica Regla, aunque es verdad que se viò en el vltimo peligro con la peste general, y saliò con vnos abusos, y corruptelas por achaques, cuya convalecencia le costò lo que irèmos viendo. Como todos professavan, y se ofrecian à guardar lo que nuestra Santa Regla prescrive, muchos timoratos, y cuydadosos de sus conciencias, y salvacion de sus Almas, se mantenian firmes en el cumplimiento de lo que à Dios ofrecieron; y no les tocava nada, ni el abuso, ni la corruptela. Otros que veian hazer lo contrario, engañados con el exemplo de tantos, seguian aquel partido con si era licito, ò no era licito, si avia, ò no privilegios para lo que obravan, y como tan facil de persuadir la humana flaqueça à lo q̃ le està mas bien, se fue assentando como Regla fixa este desorden, contra el Orden todo de nuestra Serafica Religion.

103 Durò en esta Provincia, considerada en sus siete Custodias, y Reynos, este raro, y confuso modo de vida, con varias intercadencias de tibios, y de zelosos, por espacio de quarenta años, que es lo que corriò desde el de mil trescientos quarenta y ocho, que començò la pestilencia, hasta el de mil trescientos ochenta y ocho, que començaron à levantar cabeça los zelosos, y verdaderos seguidores de la Santa Pobreça, patrocinados por el Vizconde de Chelva; y despues con el gran valimiento, y favor del Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, que alcançò vna Bula del Papa Nicolao V, en que mandava su Santidad, que los Provinciales de la Provincia de Aragon, no pudiessen passar de tres años; y assi mismo reprehendia las corruptelas, y abusos introducidos, y tolerados contra la integridad de su Instituto, y los amonestava al mayor, y mas puntual cumplimiento de las obligaciones de su estado, cometiendo su Autoridad al Arçobispo de Tarragona, para que zelasse, y corrigiesse los excessos, desordenes, y abusos de los poco atentos Religiosos. Porque esta Bula haze mucho al caso, se puede vèr en nuestro Analista en el Registro Pontificio del quinto Tomo, à folio 373, Bula 52. del año de mil quatrocientos quarenta y ocho.

104 Toda esta centuria, parece, que avia de ser esterilissima de frutos de santidad en esta Provincia de Aragon, porque andando tan combatido el sequito de la virtud, no podia dar de si muchos aumentos. Pues no fue assi, porque antes bien los buenos Religiosos se intimavan mas en los cargos, y cumplimientos de su obligacion, à vista de la oposicion, y contrariedad, floreciendo dentro de aquellos cien años calamitosos, Varones tan insignes, que pueden ser credito lustroso, no solamente de esta Santa Provincia, sino de toda vna Religion. El Padre Fr. Martin de Logroño fue en el Convento de San Francisco de Zaragoça, por los años de mil trescientos sesenta y tres, Guardian, y Maestro de Novicios de ardentissimo zelo, y admirable virtud, como confiessa el Padre Jordan, que pudo averlo tratado, y conocido. El Santo Martir Fr. Juan Lorenço de Cetina, Hijo del Convento de Monzon, padeciò Martirio en Granada, año de mil trescientos noventa y siete. Fr. Pedro de Aragon, Hijo de nuestros Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, que tomò el Habito en San Francisco de Barcelona, mereciò llamarse, por su virtud, y santa predicacion, el Apostol de la Francia, Italia, Chipre, Roma, y España, por los años mil trescientos y ochenta. Su sobrino Fr. Juan de Aragon, Arçobispo de Caller, passò à predicar à los Herejes de la Bosina, y haziendo pulpito del

centro de vna grande hogera, predicò mucho rato sin que el fuego le tocasse, por los años mil trescientos y quarenta. Fr. Berenguer de Aragon, tambien de la misma Real Casa, passò à la Hungria, y à la Bosna, donde con grandes milagros confirmò à vista de los Hereges la verdad Evangelica que les predicava, por los años mil trescientos setẽta y tres. Fr. Catalan, y Fr. Pasqual de Sallent padecieron glorioso Martirio por nuestra Santa Fè, en Castro Caviolo, Diocesis de Valencia de Viena, año de mil trescientos veinte y vno. El Venerable Raymundo Lulio de la Orden Tercera, y de la Custodia de Mallorca, padeciò Martirio en Bugia el de mil trescientos y quinze. Fr. Raymundo de Baso, Provincial de esta Provincia, elogiado de docto, y de Santo por el Papa Clemente VI, año mil trescientos quarenta y ocho. Fr. Nicolas Casulla, en el Convento de Calatayud, donde yaze, Varon Venerable en Santidad, como dize nuestro Analista, el de mil trescientos sesenta y dos. Fr. Pedro Martin, Provincial de esta Provincia, Embaxador del Rey Don Martin, Operario incansable en la quietud de la Iglesia en tiempo del Scisma en Aviñon, año mil trescientos noventa y ocho. Fr. Martin de Aragon (aliàs el Catalan) Apostol del Oriente, y Legado del Papa Gregorio XII, con su Santo compañero Fr. Gerardo de Linares, por los años de mil trescientos setenta y cinco. Vltimamente los esclarecidos Varones Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, instauradores de la Observancia en esta Provincia, y Fundadores de los Conventos de Chelva, y de Manzanera con titulo de Observantes, por los años mil trescientos ochenta y ocho. Estos, y algunos mas florecieron en esta Provincia, en aquella centuria calamitosa, en argumento glorioso de que nunca pudieron los abusos, ni las relaxaciones, sufocar del todo al zelo de la mas pura Observancia.

105 A todo lo dicho se junta vna noticia del Padre Thomas Jordan, muy del intento. Dize, que quando en el año de mil ducientos ochenta y seis, se mudaron nuestros Religiosos del Convento primero de Zaragoça, al que tenemos oy con la invocacion de San Francisco, se quedaron à vivir en el primero vnos Religiosos de santa vida, que la hazian en aquel pobre domicilio con mucha pobreça, y austeridad, al modo de aquellos que vivian antes en Italia, en el tiempo de Nuestro Padre San Francisco. Como el Padre Jordan escrivia en aquella centuria calamitosa, y seguia el partido de los Conventuales, ò Frayles de Comunidad, no hallò frase mas propria para dezir que à la letra guardavan nuestra Santa Regla aquellos que moravan en el Convento antiguo, como dezir que vivian al modo que aquellos primeros Religiosos de Italia. Quedaronse como amantes de la Pobreça Evangelica en vna Casa tan angosta, pobre, y estrecha, como antes diximos, y empeñados à mantener aquella Planta, que en ella assentaron sus Santos Fundadores, la prosiguieron con inviolable observancia, sin ofenderla en el punto mas leve. En el año de mil trescientos y treze, en el Reynado de Don Jayme el Segundo, dize Geronymo de Blancas en sus Comentarios, que vinieron à fundar à Zaragoça los Padres Augustinos Calçados. Pareciò al Consistorio de la Ciudad, que bastava para nuestra Orden el Convento grande que en el Coso tenia, y señalaron para la Fundacion de los Padres Augustinos el Convento nuestro antiguo, donde aquellos Santos Religiosos moravan, aviendo ellos convenido en dexarlo por los grandes, y eficaces medios que pusieron los Padres Augustinos para que lo dexassen. Entregaron à los nuevos Pobladores su habitacion humilde los Pobres Evangelicos, con la misma resignacion, que avian dexado à todo el Mundo, al cabo de ciento y seis años, que vivieron en ella

con exemplo glorioso, y edificacion de los Fieles.

106 Importan tanto las palabras formales, y el texto proprio del Padre Jordan, que no puedo menos que referirlas à la letra, aunque se me mormure el latino idioma. *Postquam vero* (dize) *fuerunt omnia apportata ad novum Conventum, cum adhuc in quibusdam Domunculis manerent aliqui Fratres ad modum Italiæ, qui Celebrabant Missas in Ecclesia, & horas diurnas, atque nocturnas, prout poterant persolvebant. Et Fratres Heremitæ Sancti Augustini, cum nullam habitationem haberent in ista tam nobili Civitate, nec consequenter in tota Natione Aragoniæ, interposuerunt aliquos tractatores, tam de Clero, quàm de Civibus, vt rogarent Fratres Minores, quod relinquerent eis illum locum, &c. quod tandem fecerunt cum certis pactis, &c.* De que inferimos, que no se conservò en la Provincia de Aragon la purissima, y rigida Observancia de nuestro Serafico Instituto, como quiera, sino manteniendo por mas de cien años de su fundacion, vn Convento con la misma forma de vida, que tenian en tiempo de Nuestro Padre San Francisco, los primeros Heremitorios de la Italia, estudiando sus moradores, el ser en todo retratos vivos de su Serafico Fundador.

107 Este era el precioso, el santo, el exemplar Convento, que fundò en Zaragoça el Venerable Padre Parente, en compañia de los Santos Martires de Marruecos, del Venerable Padre Fray Bernardo Vital, compañero de Nuestro Padre San Francisco, el nono Hijo de toda su inumerable Familia, y vno de los doze Compañeros que llevò consigo el Santo Patriarca à Roma, à pedir la confirmacion de la Regla, y del Venerable Fr. Nicolas Orbita, à quien tambien vistio el Habito Nuestro Serafico Padre. Moraron en esta Casa algunos meses los Santos Martires de Teruel, y en ella se hizo la licencia para passar à Valencia à predicar à los Moros, donde padecieron Martirio. En este Convento tomò el Habito el Beato Agno, que fue Obispo de Marruecos en Africa. De esta Casa saliò la planta primera de nuevos Hijos para toda esta Santa Provincia. En ella celebraron todos los Religiosos de España el primer Capitulo, y eleccion primera de Provincial que tuvo la Religion en este Español Imperio. De aqui salieron las primeras Leyes, Actas, y Constituciones que tuvieron en España nuestros Religiosos. Aqui, finalmente, se mantuvo inextinguible, contra tan contrarios, y furiosos vientos, la luz de la pura Observancia por mas de cien años, sin conocer abusos, ni corruptelas. Con estos tiernos motivos, no les neguemos vn dolor muy sensible à aquellos pios, y Religiosos Varones, quando dexavan para siempre tan venerable domicilio, por mas puestos que estuviessen sus afectos inflamados en las moradas eternas. Pero como podian menos, que dexar la casa à los que se la pedian, siendo imitadores de vn Padre, que hazia lo mismo con el Habito que llevava?

108 No se halla noticia alguna particular de los moradores de tantos años, en esta Casa, aviendo perdido con su silencio los exemplares santissimos de virtud, penitencia, y Religiosidad. Grande seria la que professavan los vltimos, que la dexaron, no pudiendo confirmarlo mejor, que saliendose de su casa, para que otros que no la tenian, habitassen en ella. Regla es de los Pobres Evangelicos, que no tengan casa, lugar, ni cosa suya en este Mundo, sino que vivan como huespedes, y Peregrinos en èl, vsando como de camino de aquello que quisieren darles por amor de Dios. Esta es la pintura en escorzo, de vn Hijo verdadero de Nuestro Padre San Francisco. Assi lo eran aquellos admirables Religiosos, que à los ruegos de las personas que les pedian su Convento, para que fundassen los Padres Augustinos, lo dexaron sin

re-

resistencia, en prueba de que lo vsavan, no mas, sin pensar en que era suyo, ni en que podian tener en èl alguna propriedad, ni dominio. No quedaron sin pronta recompensa, pues verèmos luego como por vna Casa que dexaron, les proveyò Nuestro Señor de dos Conventos, que se fundaron con titulo de Observantes, dando principio à nueva Custodia, y poniendo en Venerable aprecio la instauracion de la Observancia (de que vamos hablando) como legitimos herederos del zelo ardiente de Nuestro Santo Patriarca, y que veniã por linea recta de los primeros Fũdadores de la Provincia.

CAPITVLO XVI.

Prosigue la misma materia de la instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.

109 NAdie dize donde pararon nuestros pobres Peregrinos despues que dexaron su Cõvento de Zaragoça, pero los mismos sucessos vàn publicando que fueron à buscar mayor retiro. Vivian tan gustosos en aquella soledad, que si no era en el desierto, no hallarian quietud en otra parte. Bien podian averse agregado à vno de los Conventos de la Provincia, y en esse caso, entiendo que el Padre Jordan lo diria, como escriviò que dexaron su Casa, à ruegos de personas Eclesiasticas, y Seglares, para que fundassen los Padres Augustinos. Bien es verdad que en los otros Conventos podian vivir sin faltar à la pura Observancia de sus Votos, y preceptos, como vivian los demàs; pero como su fervor los llevava à lo mas seguro, se fueron à vivir al desierto. Aunque individualmente no dizen nuestras Historias, que estos mismos Religiosos que salieron de Zaragoça, hizieron despues vida solitaria, devemos inferirlo de la conexion de vnas cosas con otras, sucedidas casi en este mismo tiempo.

110 Dize nuestro Analista, que deseosos algunos santos Varones de imitar à Nuestro Serafico Padre S. Francisco, y observar su Regla con la mayor integridad, resolvieron, con la bẽdicion de Dios, salirse de los poblados, y hazer vida solitaria en vnos Heremitorios de Chelva, y Manzanera, territorio tan igual para Valencia, y Aragon, que està pisando la raya de los dos Reynos. Assi vivian muy alegres, y contentos, considerandose mas presentes à los ojos de Dios, quanto mas retirados de la vista de los hombres. En aquellas soledades lloravan el fatal estado de la Religion, con los abusos, y corruptelas que se avian introducido, y acalorados con los fervores de su zelo, pedian à Dios en sus instantes oraciones, que mirasse por aquella Religion, que vivia à milagros de su Divina Providencia. Trataron, en fin, de restaurar la Observancia en esta su Provincia, y restituirla al sagrado esplendor en que la dexaron sus Santos Fundadores, esperando de la Divina Misericordia, que les facilitaria los medios, para el logro de sus designios.

111 Sobresalian en aquella humilde Congregacion, en letras, y santidad, los Venerables Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, todos Hijos de esta santa Provincia. Ofrecieronse estos tres Varones admirables à tomar la empressa à su cargo, pero tan desabrigados de todo favor humano, que à no moverlos soberano impulso, podia tenerse por temeridad el empeño. Consolavan sus esperanças, y nunca desmayava su fervor. Era su principal fin, fundar Casas pobres para vivir religiosamente, ceñidos à los preceptos de nuestra Santa Regla; y como para esto era preciso tener valedores de conveniencias, y autoridad, podian justamente encogerse, quando para nada tenian disposicion. Repetian con mas ardientes ins-

instancias sus humildes suplicas al poder Divino; y oyò Nuestro Señor sus ruegos, poniendoles en las manos, quanto no tenian por su pobreça, y desnudez.

112 Vino à vèr sus lugares el Noble Cavallero Don Pedro Ladron de Villanova, Vizconde de Chelva, Señor de la Villa de Manzanera, y Secretario, y muy favorecido del Rey Don Pedro el Quarto. Supo por sus Vasallos la vida exemplar, y sumo retiro de aquellos Santos Religiosos, que vivian en los Heremitorios de sus dos Lugares, y disponiendolo assi Nuestro Señor para tan altos fines, determinò vn dia ir à verlos, y visitarlos. Enterneciòse el piadoso Cavallero viẽdo la pobreça, desabrigo, y vida penitẽte de aquellos verdaderos despreciadores del Mundo, por ganar los ricos tesoros del Cielo, y hizo desde luego el animo à favorecerlos, y assistirlos cõ todo quanto pudiesse, y gustassen admitirle aquellos Santos Varones. Expressò à los Religiosos su inclinacion, y sus deseos, y les ofreciò el visitarlos algunas vezes. Assegurados los tres Principales Heroes de la empressa, los Venerables Padres Sanz, Monròs, y Fababux, de la piedad de su bienhechor, entendieron que el Cielo lo avia embiado para Adalid de sus santos deseos, y Patrono de la execucion de sus designios. Animaronse todos tres, vn cierto dia que avia de visitarlos el Vizconde, y prestando Religiosas ossadias à su grande encogimiento, resolvieron hablarle en el estado de la Religion, en la causa de su retiro, en los deseos de fundar Conventos pobres, para instaurar su Instituto, y trabajar para reintegrar la mas pura Observancia de la Serafica Regla, como los Fundadores avian practicado, y plantado en esta Provincia. Fue à visitarlos, con efeto el Vizconde, y ellos cumplieron tan llenamente con su fervor, y su zelo, que le hablaron muy à su satisfacion en todos los puntos que tenian prevenidos. Oyòlos con ternura el Cavallero piadoso, y por fin de aquella gravissima cõferẽcia, les ofreciò sus lugares para las fundaciones, sus expensas, y su Autoridad para la licencia, y los gastos, haziendolos arbitros de quanto tenia, como ellos rogassen à Nuestro Señor por la salvacion de su Alma. Respiraron consuelos aquellos coraçones afligidos, vertieron lagrimas de alegria, y todo fue dar gracias al Altissimo, por favores tan grandes, y al Vizconde su Patrono por tanto bien como les hazia.

113 Quando el Vizconde vino à Chelva, acabava de suceder en la Ciudad de Valencia vno de los mayores prodigios que de Nuestro Serafico Padre San Francisco se escriven, de que pudo originarse la inclinacion de este Cavallero à nuestra Orden, y à la Fundacion de estos Conventos. Era por los años de mil trescientos setenta y ocho, como el Analista dize, Mayordomo del Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, Don Berenguer de Codinats, Valenciano, gran Cavallero, y Señor de Albalat, Benimamet, y Mislata, que vivia en este tiempo en Valencia en sus Casas, en la Calle que llaman de Zaragoça. Tenia determinada vna hora por la mañana, para pagar las raciones de la Casa Real, y para esso se baxava à vn quarto baxo de su Casa misma, ò entresuelo, por no quitarle palabra à la Relacion de este caso. Dos criados suyos contavan, y davan el dinero, en presencia del Mayordomo, que assistia siempre para el mas puntual cumplimiento de su obligacion. Dos mañanas, à vna propria hora, entrò vn Pobre en trage de Mẽdigo, muy roto, y desabrigado, y con humildad profundissima le pidiò vna limosna. Vna, y otra vez lo despidieron con desabrimiẽto, y aspereça, porque avia entrado tan dentro de la casa, porque los interrumpia con su peticion, en sus negocios, y cuentas. Bolviò tercera vez el Pobre con sus suplicas, à la misma hora, y puesto, y arrebatado de la colera el D. Berẽguer Codinats, fuesse

se para èl, para echarlo de alli confusi-blemente, y sacudirle con vn baston que tenia en la mano. Alçò el braço para sacudirle, y antes de executar el golpe, estendiò el Pobre los braços mostrando cinco llagas en manos, pies, y costado, tan purpureas, frescas, y recientes, que parecian cinco Rosas bellissimas, de aquellas mas hermosas, y fragantes que sabe producir la naturaleza. Al mismo tiempo que se manifestaron las llagas, se cubriò la pieça de vn resplandor celestial, quedando todos atonitos, y assombrados. Arrojòse à los pies del Santo Patriarca D. Berẽguer Godinats, llenó de confusion, y lagrimas, no acertando con ninguna de las palabras para pedirle perdon, y ofrecerle quantos bienes tenia dentro, y fuera de su Casa. Recibiòlo en sus braços el Serafico Padre, y diziendole con seriedad modestissima: *Vade repara domum meam quæ labitur*: Vè, y repara mi Casa, que se està cayendo; desapareciò, dexando como fuera de sì, no solo al Cavallero, sino tambien à todos los circunstantes.

114. Instantaneamente diò D. Berenguer de mano à sus negocios, y se fue al Convento de San Francisco, y contando el sucesso à los Religiosos, les pidiò que no se valiessen de nadie, porque èl solo avia de repararles la Casa, que segun el Santo le dixo, estava para venirse à tierra. Aora se hizo mas assombroso el milagro, porque muy pocos dias antes avian dicho à los Religiosos vnos Maestros de Arquitectura, que reparassen muy aprisa la Iglesia, que por los quatro angulos se desplomava, y era muy contingente vn lamentable estrago. No se hallava el pobre Convento con fuerças para aquella obra, y todo era suplicas à Nuestro Padre San Francisco, para que mirasse por su Casa. Contaronselo en esta forma à Don Berenguer Codinats, y dandose por muy dichoso de que el Santo Patriarca se huviera valido de su Casa para el reparo de la suya, dispuso luego que à sus expensas se reedificasse la Iglesia, y vn sepulcro para enterrarse, como todo se hizo, con assombro de la Ciudad, y Reyno de Valencia, por tan maravilloso caso. Era entonces el Vizconde de Chelva Secretario del Rey D. Pedro, en cuya Corte, y Familia, hizo mucho ruido este prodigio, por aver sucedido en Casa de su Mayordomo, ò Tesorero (que otros le llaman Maestro Racional) y aviendo venido à sus Lugares con las memorias recientes de todo, pudo ayudarle mucho para ofrecer quãto tenia à Nuestro Serafico Padre, labrando à sus expensas aquellas dos Casas para sus humildes Hijos.

215 Todo lo tenia dispuesto el Vizconde, con parecer de aquel Triumbirato Observante, y para dar principio à la obra, solamente les faltava la licencia de la Silla Apostolica, para mas assegurar aquellas fundaciones, que no dudavan avian de ser muy combatidas, y que avian de recibir furiosos golpes. Para que entendiessen que Dios tenia puesta su mano poderosa en aquella empressa, estando buscando medios para alcançar las licencias, y traerlas de Roma, supieron como por el Mes de Octubre de aquel año de mil trescientos ochenta y ocho, estaria en la Ciudad de Calatayud en el Reyno de Aragon, el Cardenal Don Pedro de Luna, Legado Apostolico del Papa Clemente VIJ, de quien podian con gran facilidad conseguir las licencias q̃ tanto dificultavan, sin necessitar de ir à Roma. Vino à Calatayud el Cardenal, y por medio del Vizconde se negociò la licencia para las dos fundaciones, y con las mayores circunstancias de independencia, que podian desear, como refiere nuestro Analista, aunque no entiende, que fuesse este año, sino en el de mil trescientos ochenta y nueve, por estar el Cardenal por el mes de Octubre, del año de mil trescientos ochenta y ocho en la Ciudad de Palencia. No haze fuerça este reparo, porque no es tan lar-

larga la distancia que ay de vna Ciudad à otra, para no poder estar el Cardenal el dia 4. de Octubre en Palencia, y el dia 28. del mismo mes, en la Ciudad de Calatayud.

116 En la congruencia que puede hazerse del tiempo de estos sucessos, fundava yo la razon, de que estos Religiosos que vivian en los Heremitorios de Chelva, y Mançanera, serian de aquellos que salieron del Convento antiguo de Zaragoça. Porque aviendo dexado aquella Casa venerable el año de mil trescientos y treze, parece muy verosimil, que se huviessen retirado à estas soledades, por no ajustarse el modo de vida q̃ en aquella Casa tuvieron, al que entonces tenian en los Cōventos, los q̃ despues llamaron Claustrales, ò Conventuales. Lo cierto es, que lo persuade su fervor, zelo, y retiro, con el computo de los años, pero no se halla otra razon, ni noticia de ellos en nuestras Historias, para fundar este discurso, bien que à los que con reflexion lo reparen, les parecerà ser assi, sin alguna dificultad.

CAPITVLO XVII.

Fundan los Religiosos Observantes los dos Conventos de Chelva, y Mançanera.

117 OBtenida la licencia que deseavan los fervorosos Observantes para hazer sus fundaciones, començaron à vn tiempo mismo la obra de entrambas Casas; en el Heremitorio de Chelva en el Reyno de Valencia, la vna; y en el Heremitorio de Mançanera en el Reyno de Aragon, la otra. En las dos partes desempeñò la generosa piedad del Vizconde la palabra que avia dado à los Religiosos; pero con tanta largueça, que dexa corta à la mayor ponderacion. Fundòse el Convento de Chelva en vn parage ameníssimo, abundante de aguas, y poblado de frondosos, y diversos arboles, circunstancias que hazen menos aspero al retiro, y mas amable à la Casa de la Oracion. Componiase este Convento de nueve Celdillas humildes, y pobres, dedicadas à diferentes Santos, que eran los Patronos, y Tutelares de los Religiosos, que las habitavan. Las oficinas de la casa, eran de la misma suerte que las Celdas, porque aviendo dado la mas estrecha pobreça, la planta para todo el edificio, nada podia aver que no fuesse muy pequeño, y angosto. Hizose memorable vna de aquellas Celdillas, por averla escogido para teatro de sus rigidas penitencias el Santo Martir Fr. Juan Lorenço de Zetina, quando se ensayava à padecer, para passar à predicar à los Moros de Granada. Aqui estuvo algun tiempo en compañia de aquellos Varones insignes, restauradores de la mas pura Observancia, que no ay mas argumento para ponderar aquel Santuario, que llamarle taller de los espiritus, que se disponian para Martires. Concluyòse la fabrica de este Convento, quando apenas se començava, y aviendo sucedido lo mismo al de Mançanera, podemos dar entrambas fundaciones, como las pone el Analista, en el año de mil trescientos ochenta y ocho.

118 Viviò tambien por este tiempo en esta santa Casa, vn Religioso Lego, con el empleo de hortelano, pero tan afligido de vèr que las Aves se le comian las semillas, luego que las embolvia en la tierra, que no hallava consuelo para aquel trabajo. Hizo quantas diligencias pudo discurrir su cuydado, pero burlando los pajaros todos sus artificios, se comian muy aprisa todo quanto el afligido hortelano sembrava. No pudiendo de ninguna forma librarse de aquella plaga, fue à la Oracion, lleno de fe, vn cierto dia, y pidiò à Nuestro Señor mandasse à los pajaros, que no le hiziessen daño en su huerta. Fue cosa admirable

Digitized by Google

vèr que desde aquella hora, no se atreviò Ave ninguna à hazer mansion, no solamente en la tierra de la huerta, pero ni parar en ningun arbol. Fue celebre este prodigio, y quiso Dios hazerlo mas plausible con otro nuevo milagro.

119 Passado algun tiempo, fue à su Villa de Chelva vno de sus Vizcondes, y hablando de los Religiosos, le contaron el prodigio de no parar ningun pajaro, ni en la huerta del Convento, ni en sus arboles. Pareciòle dificultar el milagro, y passando à empeño la duda, dixo, que lo avia de vèr con la experiencia. El dia que avia de ir al Convento, previno à vno de sus criados, que con gran dissimulo llevasse dos pajaros vivos, y que los soltasse quando estuviessen dentro de la huerta, para vèr donde paravan. Hizolo assi el criado, y aviendo ido con su Amo al Convento, se fueron à la huerta con algunos Religiosos que acompañavan al Vizconde. Para entrar en ella requiriò el criado la emboscada de sus pajaros, y los puso muy à punto para echarlos à volar. Entraron, y aun no bien estava el criado dentro de la huerta, quando se le murieron los pajaros, y pudo el Vizconde mas aprisa que pensava, vèr con la experiencia el milagro, y salir de la duda con que fue al Convento.

120 Fueron muchos Religiosos de conocida virtud, exemplo, y santidad, los que en esta Casa vivieron, como refugiados en vn asilo segurissimo, donde no podia llegar cosa que contaminasse la quietud de sus espiritus, ni la Observancia de la Santa Regla. Assi este, como el Convento de Manzanera, se veneravan en estos Reynos que hazian Provincia, como si cada vno fuera la Casa de Nuestra Señora de los Angeles, de la Porciuncula de Assis. Pero assi en estos, como en los demàs, incurrieron en el delito de la desidia los Religiosos de aquellos tiempos, no dexando ninguna noticia escrita de tantos Varones illustres en santidad, como alcançaron. Solo sabemos que el año de mil quatrocientos quarenta y vno, era Guardian de este Convento el Venerable Padre Fray Bernardo Escoriguela, quando fue nombrado primer Vicario Provincial, de la Vicaria Observante de la Provincia de Aragon, siendo General de la Orden el Reverendissimo Padre Casalis. El Padre Guardiola en las noticias historicas manuscritas, de la Santa Provincia de Valencia, dize, que passados cien años de la fundacion del Convento de Chelva, se reedificò la Iglesia, y hallaron algunos Cadaveres enteros, y tratables, pero con el desconsuelo de no saber sus nombres, ni cuyos fuessen, porque no tenian Sepulcros señalados.

121 El Convento de la Villa de Manzanera (dize el Ilustrissimo Gonzaga) se fundò en el Heremitorio de Nuestra Señora del Campo, y se mudò esta invocacion en la de Nuestra Señora de los Angeles, porque hiziesse ecos gloriosos à la Casa de Porciuncula, por el zelo fervoroso de sus Fundadores, que la querian substancial, y formalmente sacar, y construìr à su semejança. Fundòse en el mismo año, y estrechissima disposicion que el de Chelva, no teniendo nada que añadir sobre este particular. En la puerta de la Iglesia de este Convento, en vn pequeño, y decente nicho, avia vna Imagen de piedra de Nuestra Señora, con mucho primor labrada, y venerada de todos quantos llegavan al Convento. Llegò vn pobre de los passageros à pedir limosna à la porteria, y vencido de la tentacion del Demonio, hurtò como pudo la Santa Imagen, con animo de venderla. Tomò con diligencia el camino, para que no le hallassen con el hurto en las manos, y al querer passar vn pequeño arroyo, que corre à la vista del Convento, creciò repentinamente el agua, con tal impetu, que parecia vn diluvio. Bolviase muy assustado el Mendigo al Convento, y bolviendose à mirar al arroyo, reparò que se

avia

avia desvanecido aquella furiosa inundacion, y que apenas traia agua. Resolviò continuar su viage, y apenas llegò segunda vez al arroyo, experimentò el formidable aumento de las corrientes, con tan horroroso bramido, que parecia querer inundar toda aquella comarca. En esta segunda vez reconociò por favor de la Imagen Soberana, su sacrilego delito, y lleno de confusion, dolor, y espanto, bolviò al Convento, y contò à los Religiosos quanto dexamos referido, y todos entonces, con rendidas gracias la adoraron, y tuvieron por amantissima Madre, y especial Patrona del Convento.

122 Avia en la Villa de Manzanera vna buena Muger, muy cuydadosa de su Alma, y devotissima de la Passion de Christo Nuestro Redentor. Entre los Passos de la Passion Santissima, el que mas la enternecia, y llevava, era el de la Veronica, y Retrato de su rostro dulcissimo. Quisiera la devota Muger tener en su casa vna Imagen en essa consideracion, que como no tenia possibilidad para comprarla, pedia à Nuestro Señor algun remedio para tener esse consuelo. Vna mañana estandose vistiendo en su misma casa, viò colgada en vna de las paredes de su aposento, la Imagen que tanto avia deseado, cuya milagrosa pintura, resplandor, y reverencia que infundia à quantos la miravan, dezia, que no era obra de la tierra, sino baxada del Cielo. Venerò con lagrimas la devota Muger aquella prenda celestial, y teniendose por indigna de tenerla en su casa, dispuso llevarla à la Iglesia del Convento. Ordenaron los Religiosos vna Procession muy solemne, y celebraron la traslacion de esta Divina Imagen, dexando enriquecido el Templo de la Pobreça, con este tesoro incomparable, espejo purissimo donde los espiritus Religiosos de aquella santa Casa mejoran sus perfecciones, y hermosean sus semblantes las virtudes.

123 No alcanço otras noticias de este Convento, pero aunque con el decurso de los años se ayan perdido las memorias, vivirà eternamente la del piadoso Cavallero Don Pedro Ladron de Villanova, à cuya grande liberalidad, y fervorosa devocion devemos estas dos Casas, principios felicissimos para la restauracion de la Observancia en los Reynos de Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, Corcega, y Cerdeña.

124 Aviendo celebrado Nuestro Serafico Padre aquel celeberrimo Capitulo, llamado de las ESTERAS, y esparcido à mas de cinco mil Religiosos Hijos suyos, por las quatro partes del Mundo, con el oficio de los Santos Apostoles (dize Nuestro Analista) que no lexos del Convento de Porciuncula, hizo otro Capitulo diabolico el Principe de las tinieblas, juntando muchos millares de infernales espiritus, para discurrir medios con que destruir, y aniquilar aquella Religion de pobres desvalidos, que levantandose muy aprisa con el sagrado imperio de las virtudes, intentava quitarles sus ganancias, y arrancar del Mundo los pecados, y los vicios. Discurriò la infernal malicia quanto pudo conducir à nuestro mayor daño, y empeñadas aquellas legiones de confusion en deshazer el numeroso exercito, que avian formado el desengaño, y la caridad, se dividieron por varias partes, haziendo cruda guerra à toda la Religion. Manifestò el Altissimo à Nuestro Serafico Padre quanto contra su Orden maquinava el Abismo, y sin perder vn instante de tiempo, procurò con fervorosas amonestaciones, prevenir à los Religiosos el malicioso intento de los Adversarios, para que no se descuydassen en la defensa. Desde entonces hasta aora, y hasta la fin del Mundo, mantiene contra la Serafica Religion, sus enconos, y rancores, el comun enemigo, dandola tan fieros combates, que prueba bien el amparo que tiene del Poder Divino para defenderse, quando no ha caido à la

Digitized by Google

porfiada bateria de sus tiros, y al sangriento teson de sus abances. En los conflitos que la Orden padecia con la introducion de los abusos, relaxaciones, y corruptelas, podia el Demonio formar alguna esperança del triunfo; pero quiso Nuestro Señor que viesse en medio de sus confianças, la miserable debilidad de todas sus fuerças, y que los zeladores de la pureza del Seraĥco Instituto, fuessen cobrando alientos, fundando Casas, y componiendo sus gentes para rebolver contra sus astucias con mas valor, y fortaleça sus Religiosas armas.

125 Como por todas las partes del Mundo estava dilatada la Orden de los Menores, assi por todas las partes andava encendida la guerra que le hazia el Demonio, sin librarse de sus assaltos, ni Provincia, ni Convento alguno. En essa conformidad fue tan igual, y casi à vn mismo tiempo la triunfante defensa por todas partes, que apenas hallamos diferencia. Començò en Italia por los años de mil trescientos sesenta y ocho, por el Santo Varon Fr. Pablo de Trincis, en el Pontificado de Vrbano V, primero en la Torre de Fullino, y despues en el Heremitorio de San Bartolome de Brullano. En el año de mil trescientos setenta y seis, dizen començò en la Santa Provincia de Castilla, por el Venerable Padre Fr. Pedro de Villacreces, que fundò el Convento de la Salzeda: bien que nuestro Analista persuade con Autores, computo de tiempo, y testimonios graves, que no començò hasta el año de mil trescientos y noventa, à quien sigo por mas seguro. Mantuvose en esta Provincia de Aragon, en el Convento primero de Zaragoça, desde su fundacion, hasta el año de mil trescientos y treze. Prosiguiòse en los Heremitorios de Chelva, y Manzanera, hasta el de mil trescientos ochenta y ocho, à 28. de Octubre, que se alcançò la licencia del Cardenal Legado, para fundar estos dos Conventos de la Observancia, independentes de los Padres Conventuales, como los fundò el Venerable Triumbirato, Sanz, Monròs, y Fababux. Començò en la Francia este mismo año, en la Provincia de Turonia, en el Convento de Mirabel, del Obispado Pictaviense, siendo Provincial Fr. Juan Felipe, y luego se dilatò con ocho Conventos en las Provincias de Francia, Turonia, y Borgoña. En Portugal començò por los años mil trescientos noventa y dos, por los zelantissimos Padres Fr. Diego Arias, Fr. Gonzalo Marin, y Fr. Diego Diaz, Hijos de la Santa Provincia de San-Tiago, y fue la primera Casa Observante vna, llamada la Virgen de Mosteyro muy cercana à la Ciudad de Tui; y la segunda la de la Isla, en el Rio Miño, à la boca del Occeano, y se fundaron con licencia del Papa Bonifacio IX, como trae el Analista.

126 He puesto con reflexion estas noticias, para hazer mas plausible la victoria, que contra la sobervia del infernal Dragon alcançò, mediante el soberano auxilio, con su fervor, y su humildad, la combatida Observancia. Derramò toda su malicia el Demonio, para acabarla por todas partes; y para confusion de sus artes, y sus astucias, quiso Nuestro Señor, que por todas partes saliesse victoriosa. Pudo desmayarse, y afligirse en esta centuria trabajosa, respeto de la multitud inumerable de individuos, aquel ardimiento Serafico que resplandecia en los principios de la Religion; pero estuvo tan conservado en los inflamados pechos de muchos Religiosos perfectos, y santos, que en medio de las mas fuertes contradiciones, saliò mas brioso, ardiente, y constante à reparar los estragos de los abusos, y las ruinas de las corruptelas que tanto se avian adelantado.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO XVIII.

Ereccion de Custodia de la Observancia en esta Santa Provincia, y Fundacion de los Conventos de Santi Spiritus, y de Segorbe.

127 CORriò muy presto por los Reynos de la Provincia la novedad de los dos Conventos que fundavan los Observantes en Manzanera, y Chelva, haziendo esta noticia en los Religiosos tan diferentes efectos, como eran sus animos, y inclinaciones. Procurò la Conventualidad quanto le fue possible, embaraçar sus progressos, temiendo que de aquellos menudos granitos, que apenas se dexavan vèr sobre la tierra, saldrian Cedros tan elevados, que le quitarian todos sus lucimientos. Por el contrario, fue tan bien admitida de los virtuosos, y perfectos Observantes esta fundacion, que todo fue enorabuenas, y dar gracias à Nuestro Señor, por los beneficios q̃ hazia à la humilde Familia de los Menores. De cada dia se aumentava el numero de los moradores, que venian de todas partes, à las dos pequeñas Casas, hasta no caber en aquellos angostos domicilios, por cuya causa, se vieron precisados todos à la nueva fundacion de otros Conventos. Para esto se les ponia por delante la suma pobreça que professavan, su mucho retiro, y encogimiento, y entre sus deseos, y sus confianzas, apelavan con sus fervorosas oraciones à la Providencia Divina, como dispensera poderosa de todos sus consuelos, y bienes. Esto hizieron à los principios, y quando menos pensavan, se hallaron con dos Conventos, y aora con la interposicion de las mismas suplicas, les vino à las manos mucho mas de lo que pensavan.

128 Supo la Reyna Doña Maria de Luna, Muger del Rey Don Martin, las angustias de los pobres Religiosos, y movido à piedad su nobilissimo coraçon, se explicò en sus assistencias, con vnas demonstraciones verdaderamente Reales. Sobre hazerles muchas limosnas, y ponerlos en mayor veneracion con su alto patrocinio, resolviò fundarles vn Convento, que era lo que mas necessitavan por entonces. Fundò por los años de mil quatrocientos y dos, esta piissima Reyna en el Valle de Jesus, junto à Murviedro, el Convento de Santi Spiritus, que entregò à los Padres Observantes, y es el tercero de la nueva Custodia. Fue esta fundacion de gran consuelo para la Reyna, porque fue instrumento para conocer, y saber lo que eran los Religiosos Observantes. Llamavase antes aquel sitio, Valle de Toliu, de quien era dueño vna Muger llamada Jaumeta, y para quitar questiones, se lo comprò la Reyna, y entregò à los Fundadores para hazer el Convento, quitandole el nombre q̃ tenia de Valle de Toliu, y poniendole el de Valle de Jesus, como tiene aora. Entrò el Rey Don Martin à la parte de la obra, para ser participante en el merito, y estando en Burriana à 30. de Enero, año mil quatrocientos y quatro, diò vn privilegio con que hizo libre aquel Valle, y confirmò la donacion que la Reyna avia hecho à los Religiosos. Entrambos Reales Consortes murieron muy aprisa, el Rey Don Martin en Barcelona, año de mil quatrocientos y diez; y algunas Historias lo hazen Fundador de este Convento. La Reyna Doña Maria muriò antes, en Villareal, cerca de Murviedro, año de mil quatrocientos y siete, manteniendo en su Alma hasta la muerte, la dulce memoria de su Convento, señalandole cinco mil sueldos de limosna por cada vn año, cargados sobre la Valle de Almonacir, dexando à los Jurados de Segorbe el cargo de cobrarlos, y entregarlos al Sindico del Conven-

to, para vestir, y alimentar à sus Religiosos; y confirmò tambien esta donacion el Rey Don Martin; pero los Religiosos la renunciaron, contentandose con ser mas pobres, y vivir con la simple mendicacion. Hizo la Reyna su Testamento, sellando la cordial devocion que tuvo à Nuestro Padre San Francisco, en el nombramiento que hizo de Testamentarios suyos, en el Rey su Marido, y en los Padres Fr. Bartolome Borràs, Fray Juan Ximeno, Teologo profundissimo, Confessor del Conde de Vrgel Don Jayme de Aragon, y Procurador suyo en la pretension de la Corona, por la muerte del Rey Don Martin, como dizen Mariana, y Zurita, y Fr. Francisco Ximenez, que fue Patriarca de Gerusalen. Fue este Convento Religiosissimo el amable blanco de la devocion de los Fieles, y especialmente del Rey Don Juan el II, que lo reedificò, dilatò, y puso en mejor forma, expressando el grade afecto con que lo mirava, en vn nobilissimo privilegio, hecho en Zaragoça en 18. de Octubre de mil quatrocientos cincuenta y ocho, en que haze Capellanes suyos à los Religiosos Sacerdotes de aquella Comunidad; Y otros de Salvaguardia, y Patronato Real, sobre el Convento, y la Valle.

129 Derramòse por aquella Comarca de Murviedrò el precioso olor de la virtud, y santidad de los Seraficos Pobladores de la Valle de Jesus, y con ardientes deseos de participar de esta fragancia, determinò la Ciudad de Segorbe fundarles otro Convento. Avia extramuros de esta Ciudad, en la cima de vna montañuela, vna Hermita muy devota, dedicada à San Blas, y como el sitio era tan proporcionado para el retiro de los Religiosos, edificaron en aquella eminencia el Convento, y lo entregaron à los Padres Observantes, el año de mil quatrocientos y doze. Luego que entraron en ella les hizo rapto su situacion, por la semejanza que tenia con el montecillo de Porciuncula, y sin quitarle la primera invocacion de San Blas, le llamaron el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Labròse este Convento à publicas expensas de los piadosos Segorbienses, y luego lo tomò debaxo de su proteccion el Duque Don Alonso, por el milagro siguiente.

130 Diole vna enfermedad de conocido riesgo, à Miguel Perez, Vezino de Segorbe, y en breves dias le puso en el vltimo peligro. Por la gran devocion que à Nuestro Padre San Francisco tenia, librò en su intercession, y sus meritos, la vida, y la salud; esperando que por su medio se la avia de conceder Nuestro Señor. Bien cerca de la media noche, quando los domesticos entendian que espirava, le sobrevino vn paroxismo dilatado, y en aquel tiempo se le apareciò Nuestro Patriarca Glorioso, y le anunciò la salud, y la vida; que vno, y otro tendria con toda brevedad. Bolviò del paroxismo el enfermo, milagrosamente limpio de la fiebre, sano de la enfermedad, y recobrado de fuerças, contando la vista que el Padre San Francisco le avia hecho, cuya presencia le sanò el cuerpo, y llenò de alegrias celestiales el Alma. Corriò con assombro de todos este prodigio por la Ciudad de Segorbe, y en el Duque Don Alonso (que siendo de la Real sangre de Aragon, no podia dexar de ser devotissimo del Santo) infundiò tan piadosas ternuras, que tomò por su cuenta el beneficiar à los Religiosos, quanto fuere possible, y poner en su proteccion, y Patronato de su Casa, al nuevo Convento.

131. Con estas quatro Casas, que milagrosamente avia dado à la Observancia la Divina Providencia, intentaron los Observantes vna empressa, que aun no tenia exemplar en España. No era menos que sacar de la Silla Apostolica facultad, y licencia para hazer Custodia Observante, con aquellos quatro Conventos, con su Custodio, y govierno, in-

independente del Provincial, al modo de los Observantes de Francia. Era este vn refugio tan necessario, y preciso, que sin èl no podian vivir con quietud, ni sossiego, porque tan aprisa como sus Conventos, y los aplausos de los Fieles, crecian las emulaciones de los Padres Claustrales. Comunicaron con sus principales devotos estos designios, con todas las circunstancias de sus trabajos, y se ofrecieron à negociarles lo que deseavan, el Obispo, la Iglesia, Duque, y Ciudad de Segorbe. No era yà el Duque D. Alonso, pero le sucediò en el estado, y devocion à la Observancia, Don Fadrique de Aragon, Conde de Luna, que desempeñò sin exemplar el Patrocinio, en quantas ocasiones se ofrecieron. Hizose la peticion al Papa Martino V, y el año de mil quatrocientos veinte y quatro, alcançaron la Bula para la ereccion de la Custodia Observante, en la Provincia de Aragon, con el titulo de Nuestra Señora de la Vega, y con la condicion de fundar vn Convento mas, para que constasse de cinco Casas. Trae esta Bula el Analista, en este año, y se reduce à que los Observãtes formen su Custodia, y que tengan su Custodio proprio, electo por el Capitulo de la Provincia, y sugeto à los Ministros General, y Provincial. Esta es la primera Custodia, q̃ con este titulo, formalidad, y licencias tuvo (à lo q̃ entiẽdo) la Observãcia en España.

132 No es para el humano entendimiento el apurar los misterios de Dios; obra con su Divino poder, en que solo puede entrar con el profundo silencio nuestra humilde veneracion. Contemplense vnos pobres Religiosos metidos dentro de su mismo encogimiento, en vnas Hermitas, negados à todas las cosas del Mundo. Veanlos sin nuevos aumentos de tesoros, ni riquezas, fundar para su habitacion quatro Casas, concurriendo al gasto los Reyes, Reynas, Duques, Condes, Obispos, Iglesias, Ciudades, Villas, y Lugares, sin vèr quien los persuade, ni quien los mueve. Lo que mas puede confundirnos, y obligar à dar à Nuestro Señor infinitas gracias, es, la consideracion sobre la Bula Pontificia, que ordenava que tuviessen los Observantes de Aragon cinco Conventos, para gozar el titulo, y las inmunidades de Custodia, quando no tenian sino quatro solamente. Promulgòse la Bula en Aragon, y su Corona, en el año de mil quatrocientos veinte y quatro, y por todo el año siguiente, dize nuestro Analista, que yà tenian ocho Conventos, pudiendo tener presumpciones de passar de Custodia, à ser Provincia. Supose que les faltava vn Convento, y luego se les agregò el de San Francisco de Tarazona, que siendo fundacion de Nuestro Serafico Padre, las mismas paredes persuadirian la razon de juntarse con la Observancia. Acabavase de fundar el de Santa Catalina de Cariñena, y con ansias de ser el quinto para el complemento de la Custodia, se entregò instantaneamente à la obediencia de los Observantes. Lo mismo hizieron el Convento de Murviedro, y el de San Christoval de Alpartil, que es buen argumento, de que avia en la Provincia muchos zelosos de la pureça de nuestro sagrado Instituto, quando tan voluntariamente se entregavan à la mas rigida Observancia tantos Conventos. Para esta agregacion de Casas, se recurriò tambien à la Silla Apostolica, y se obtuvo Bula del mismo Pontifice Martino V, que comiença: *In Apostolicæ Sedis*: confirmando esta Vnion de Conventos à la nueva Custodia, y declarando, que se governassen segun el contenido del Decreto del Concilio de Constancia.

133 Es de saber, para que nada quede que dudar: que aviendo començado en Francia à florecer, y dilatarse la Observancia Regular (como dexamos referido) començaron tambien los menos ajustados à su professiõ, à perseguir, y molestar con demasiada fiereça, y escandalo

dalo de los Pueblos, à los Religiosos Observantes. No pudiendo yà estos sufrir tantas persecuciones, que tuvieron visos de hostilidades, se juntaron los primeros hombres de las Provincias de Turonia, de Francia, y de Borgoña, Observantes todos, y recurrieron à pedir favor, y ayuda al Concilio General de Constancia, el año de mil quatrocientos y quinze. Comparecieron tambien por la parte contraria otros Religiosos, armados con vna Bula de el Papa Alexandro V, que les era favorable, y fueron oìdas en vna junta particular, las razones de vna, y otra parte. El tenor de la Bula, se reducia à prohibir toda novedad de Habitos, y modo particular de vida en nuestra Religion, y assi mismo las fundaciones de nuevos Conventos, como en todo, y por todo, no viviessen sugetos à los Provinciales de las Provincias, respectivamente. Sentenciò el Concilio en favor de la Observancia, revocò esta Bula, que era el Adalid de los contrarios, y expidiò vn decreto en favor de los Observantes, que referiremos luego. Poco menos que las Provincias Observantes de Francia, padecian los nuevos Conventos de esta Provincia, con los Padres Conventuales. Moviòse con mayor ardimiento la oposicion, quando se promulgò el indulto para tener Custodia, y subiò à guerra publica, quando se le juntaron los quatro Conventos de Taraçona, Cariñena, Alpartil, y Murviedro. Sincerado, y bien noticioso el Papa Martino V. de las cosas de Aragon, y discordias entre las dos partes, puso el montante de su Apostolica Autoridad, con vna Bula en que confirmava la Vnion de los quatro Conventos, y concedia à la nueva Custodia, que se governasse conforme al decreto del Concilio.

134 Reduciase sumariamente el decreto de Constancia à los siguientes puntos. *El primero*: que pudiesse qualquiera de las tres Provincias Observantes elegirse vn Religioso Idoneo para Vicario, que las governasse, deviendo ser confirmado dentro de tres dias, en aquel oficio, por el Provincial Ministro de los Conventuales. *El Segundo*: que aquellas tres Provincias pudiessen elegir de su misma Familia vn Vicario General, que fuesse sobre los tres Vicarios de dichas Provincias, y que este avia de ser confirmado en su oficio por el General de la Orden. *El tercero*: que dichos Vicarios Provinciales tuviessen cumplida facultad para corregir, y reformar qualesquier abusos, que en perjuizio de la Observancia Regular notassen en sus Vicarias respectivamente. *El quarto*: que pudiessen admitir dichos Vicarios à los Religiosos que fuessen à incorporarse en sus Vicarias, con la mayor, ò mas grave parte de los pareceres de la Comunidad. *Y el quinto* punto; que cada vno de los Vicarios devia señalar en su Vicaria dos Conventos donde avia de poner los Libros necessarios para el Coro, y Culto Divino, y aquellas otras cosas que el Vicario General le ordenare. *Dat. Constantiæ: 9. Calend. Octobris, anno 1415. Apostolica Sede Vacante.*

135 Con esta planta, y norma segurissima, assentò su govierno la Custodia de Nuestra Señora de la Vega, de los Padres Observantes de la Santa Provincia de Aragon, con sus ocho Conventos, en el año de mil quatrocientos veinte y cinco, menos perseguida (por entonces) de la Conventualidad. Fueron los primeros Custodios, los primeros Instauradores, Fr. Raymundo, Fr. Antonio, y Fr. Sancho, de quien yà no encuentro mas noticias en las Historias, ni quando, ni donde sellaron con el vltimo aliento, el exemplarissimo, glorioso, y venerable curso de sus santas vidas. Seràn (sin embargo) eternas en esta Provincia sus memorias, venerandolos siempre como Padres primeros, à cuyo zelo fervoroso, fatigas, y trabajos debiò la Observancia su instauraciō, su dilatacion, y clarissimos esplendores.

CA-

CAPITVLO XIX.

Progressos admirables de la Observancia, en la Provincia de Aragon, altamente favorecida de sus Serenissimos Reyes.

136 AVn no bien avia començado à gustar la Custodia Observante de la tranquila serenidad, que produxo el Breve, ò Decreto del Concilio Constanciense; quando en el siguiente año se viò en vn nuevo conflito, que le puso en mucho cuydado. Tuvo en Napoles el Rey Don Alonso el Quinto por Confessor suyo, al Padre Fr. Felipe de Berbegal, hombre docto, y de mucha virtud, si no huviera sido tan extremada. Era Hijo de esta Provincia, y como quien sabia el estado en que estava, tuvo sus fervores de introducir en ella vna nueva reforma. Teniendo el favor de todo vn Rey Don Alonso, y llevando su pretension vn semblante tan especioso, no le fue muy dificil sacar de la Silla Apostolica la facultad, y Autoridad que pretendia, para declararse Reformador. Hallò luego Religiosos que le aprobassen su zelo, y sus designios, y formando su Memorial con las razones mas eficaces que pudo discurrir, obtuvo del Papa Martino V. la licencia en forma especial, con todas las clausulas que èl avia pedido. Trae esta Bula el Analista, y es la 153. del Registro del Tomo quinto, de que habla tambien el Orbe Serafico en la primera parte. El sumario de la Bula, era la licencia para fundar vn Convento en la Provincia de Aragon, donde avia de dar principio à la Reforma. No avia de admitir las declaraciones del Papa Martino, que llamamos Martinianas, admitidas, y juradas en la Religion, por todo vn Capitulo General. No avian de llevar sus Reformados el Habito, y Capilla como nosotros traemos, sino mas estrecho, y corto, y la Capilla Piramidal, por cuya razon le llamaron la Congregacion del Capucho. A este tono avia formado Fray Felipe otras cosas mas en su melancolia zelosa, y como se hallava con la Bula Pontificia, y favores muy elevados, la quiso poner en execucion. Esta novedad assustò con gran fundamento à toda la nueva Custodia, porque la embolvian los emulos con la reforma del Padre Berbegal, y todo era dicterios, satiras, y confusion. Con el Real valimiento que ostentava, pudieron temer, que tomasse cuerpo aquella Reforma, y trataron de atajar en el principio todo el daño que podria resultar. Saliò à la defensa San Juan Capistrano, con la Autoridad del Papa Eugenio IV, año de mil quatrocientos treinta y tres, dado por nimio el zelo del Padre Berbegal, y por insulsas, y de poca sustancia las Constituciones que avia dispuesto para su nueva reforma. Aun no fue bastante todo este desengaño, para que desistiesse de su empressa Fr. Felipe, hasta que formando el Papa Eugenio vna junta de Cardenales, saliò por decreto, que se pusiesse perpetuo silencio en aquella Reforma, y con esso cessò la porfia de los vnos, y el grave temor de los otros.

137 Respiraron consuelos los Observantes, viendo desvanecido aquel embaraço, que llenamente les cortava sus felicissimos progressos, y dieron al Altissimo sus rendidas gracias, por los favores continuados, que les dispensava su Divina Misericordia. Vivian con grande exemplo, y edificacion de los Fieles, ceñidos al decreto del Cōcilio de Constancia, cogiendo con la quietud, y la paz los saçonados frutos que producen la perfeccion, y la virtud. Llevavanse con su buen exemplo los coraçones de todos, desde el mas rustico albergue, hasta los

los Reales Palacios. Llegaron los ecos gloriosos de su mucha santidad, hasta el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, que tan justamente como de sabio, y magnanimo, mereciò el renombre de Religioso. No fue menos su Muger la gran Reyna Doña Maria de Castilla, Hija del Rey, y Hermana de Don Juan el Segundo de Castilla, Heroina tan celebre entre quantas publica la Fama, por singulares, en la virtud, en los talentos, en el govierno, y la discrecion, que merecia ser contada entre los primeros hombres. Ambos fueron devotissimos de Nuestro Serafico Patriarca, y Patronos de la Observancia Regular, no solo en esta Provincia, sino en toda la Religion. Estando en Napoles el Rey Don Alonso, logrò con gran consuelo de su Alma, la converfacion, y trato celestial de San Bernardino de Sena, de San Juan Capistrano, y de San Jacome de la Marca, Triumbirato divino, que restaurò cō su invencible zelo, y milagrosa santidad, los mas puros esplendores de Nuestra Serafica Orden. Ayudò mucho el Rey à estos Varones Santissimos, en tantos conflitos como se vieron, y adelantò mucho en Italia el partido de los Observantes, como se dirà largamente en la Chronica Real Serafica de los Reyes de Aragon.

138. Por los años de mil quatrocientos diez y seis, en el felicissimo principio de su Reynado, fundò la Ciudad de Tortosa, en la Hermita de San Bernabè, el Convento que tenemos oy, y lo entregaron à los Religiosos Padres Fray Mateo de Camos, y Fr. Raymundo Manresa, y fue el Convento nono de la Custodia Observante. Para esta fundacion diò el Rey Don Alonso vna limosna considerable, como advierten las memorias de aquellos tiempos. Fundò enteramente el Convento de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Alicante, por los años de mil quatrocientos y quarenta. Era este Magnanimo Principe devotissimo de Nuestra Señora, con esta Sagrada Invocaciō DE GRACIA, y por esso à este Convento, y al Hospital General de la Ciudad de Zaragoça, los fundò consagrandolos à la Reyna de los Angeles, con este mismo Titulo. Mostro tan grande inclinacion à este Convento de Alicante, que se declarò con Escritura publica su especial Patrono, dandole muchos privilegios, salvaguardias, y carta de Tutela, su fecha en Capua à 21. de Março de mil quatrocientos y quarenta. Escriviò à esta Comunidad vna Carta tiernissima, previniendo à los Religiosos de ella, que les avia fundado aquella Casa, para que rogassen à Nuestro Señor por la salvacion de su Alma, y por la de la Reyna su Muger. Fundò tambien enteramente, y à sus proprias expensas por los años de mil quatrocientos veinte y ocho, extramuros de la Ciudad, en vn parage muy delicioso, y ameno, el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Valencia, y assi este, como el Convento de Alicante, entregò à la Custodia de la Observancia, aumentandose maravillosamente con su Real Patrocinio. Antes que estos dos Conventos, determinò la Excelentissima Ciudad de Barcelona fundar vna Casa para los Padres Observantes, movida su gran devocion por la fama gloriosa que corria de su mucha Virtud, y Santidad. Este fue el Convento de Nuestra Señora de Jesus, celebre por los Hijos Santos, que vivieron, y murieron en èl; y memorable por los Estatutos Generales de la Orden, llamados de Barcelona, porque se hizieron en vn Capitulo General que se celebrò en este Convento. Hallavase en esta Ciudad el Rey Don Alonso, por los años mil quatrocientos veinte y siete, quando se resolviò el dar principio à esta Fundacion, que la fomentava el Padre Fr. Mateo de Agrigento; y movido de su gran piedad, assistiò à la funcion de poner la primera piedra de la fabrica, que con edificacion

de

de todo el numeroso concurso de Clero, Reyno, y Ciudad, puso el Rey con sus proprias manos.

139 Aunque todas estas grandes demonstraciones califican la piedad, y devocion cordialissima, que este gran Principe tuvo à Nuestra Serafica Religion, y con singularidad à la Observancia, ninguna de todas llega à la substancia de lo que aora dirèmos. Como vieron los Padres Conventuales empeñada con aquel ardimiento, toda la inclinacion del Rey Don Alonso, en favorecer, y dilatar el partido de los Observantes, tuvieron sus juntas, y consultaron como se opondrian, y harian frente à aquellos progressos, aunque fuesse el mismo Rey quien los favorecia, y acalorava. Hizieron memoria de vn decreto del Papa Bonifacio VIII, expedido el año de mil y trescientos, en el sexto de su Pontificado, en que inhibia à las Religiones Mendicantes, que desde entonces fundassen, ni recibiessen nuevas fundaciones, ni Conventos, sin especial licencia de la Silla Apostolica, la qual prohibicion està en el cuerpo del derecho, titulo *de excessibus Prælatorum*. Callaron esta inhibicion los Padres de esta Provincia, por los respetos del Rey en la fundacion del Convento de Jesus de Valencia, pero viendo el calor con que despues començava la de Alicante, tuvieron animosidad, no solamente para romper el silencio, sino aun el mayor Sagrado, intimando el decreto sobredicho, para que la fundacion no passara adelante, sin manifestar primero la licencia especial, que para ella tenian de la Silla Apostolica. Como era el Rey quien la hazia, fue precisso prevenirlo de estas diligencias, è intimas de los Padres Conventuales, para que su Magestad se dignasse de declarar, con què licencia, y facultad Apostolica fundava aquellos Conventos. Aunque viò el Mundo, y vemos nosotros aora en su Historia, por quantas razones mereciò el Rey Don Alonso los atributos de Sabio, y de Magnanimo, no es para despreciado este lance, en que por sus circunstancias, se pudieron lucir su talento, y Magnanimidad. Su talento, porque le dio luz para atender con reflexion Catolica, à vn decreto del Vicario de Jesu Christo, sin reparar en que eran vnos pobres Frayles quien lo presentavan, con fin de embaraçarle aquella buena obra que hazia. Su Magnanimidad, porque no le dexò acordarse de su poder, contra aquellas diligencias, que contra èl se executavan por vnos hombres apassionados, aunque viniessen cubiertos con las Letras Pontificias. Oyò en fin el Rey Don Alonso como Sabio, y como Magnanimo, el Alegato de los Padres Conventuales, y para sincerar su conciencia, y la de los Padres Observantes, hizo formar vna junta de Canonistas, y de Teologos. Entre tan grandes Indultos, Gracias, y Privilegios, que la Real Casa de Aragon tenia de la Silla Apostolica, era vno, vn Breve del Papa Gregorio VII, que despues lo confirmò el Papa Vrbano II, para que con la Regia Autoridad, y en virtud de aquel Breve, pudiessen los Reyes de Aragon, sin nuevo recurso, fundar los Conventos que les pareciere de qualquiera Orden aprobada por la Iglesia, sin ninguna excepcion. Tuvo presentes la junta estos dos Breves, y se disputò, si el de Bonifacio VIII. derogava, ò inhibia al antecedente de Gregorio VII. Resolviòse, que no lo derogava, porque de aquellos Breves concedidos especialmente à los Reyes sus Antecessores, no constava la especial revocacion, ni de ellos hazia memoria el Papa Bonifacio. Con esta seguridad prosigiò el Rey con sus Fundaciones, y entregò à los Religiosos Observantes, que luego pidieron nueva confirmacion al Papa Eugenio IV, y se la concediò con vna licencia para fundar tres Conventos mas dentro de la misma Provincia, con vn Breve *Dat. Florentiæ 4. Idus Septembris, Pontificatus,*

anno

Digitized by Google

anno Decimo, que era el de mil quatrocientos y quarenta.

140 La Reyna Doña Maria su Muger, fue igualmente devota de Nuestro Padre San Francisco, y para serlo tanto de la Observancia, tuvo casi los mismos principios, que el Rey su Marido. Embiò San Bernardino de Sena à dos Compañeros suyos à estos Reynos de la Corona de Aragon, para que dilatassen con sus Sermones la devocion, y veneracion del Santissimo Nombre de JESVS, y para que ayudassen à la dilatacion de la Observancia en esta Provincia. El vno se llamava Fr. Mateo, y Fr. Maestre el otro. Sobre el Apellido de Fr. Mateo, ay grave dificultad. Nuestro Analista (cuya opinion sigo siempre en los casos de duda) *siente* que se llamava Fr. Mateo de Guimarra, ò de Guimera, Hijo de Padre Español, y que por aver nacido en Agrigento de Sicilia, se llamava Fr. Mateo de Agrigento. El Padre Fr. Lorenço Guardiola, en la Historia manuscrita de su Provincia de Valencia, assienta que se llamava Fr. Mateo de Rhegio, porque San Juan Capistrano le llama assi en la vida de San Bernardino. Esta razon no satisface, porque San Bernardino tuvo por Discipulos suyos à vn mismo tiempo à los dos Mateos, ambos muy doctos, grandes Predicadores, y Varones Venerables, por sus virtudes, y tāto habla San Juan Capistrano del vno, como del otro. Llegò Fr. Mateo de Guimarra, ù de Agrigento (dize el Analista) à estos Reynos, y aviendo conocido la Reyna Doña Maria, su gran Virtud, y Santidad, le quedò devotissima, ofreciendole su Patrocinio con suma liberalidad. Assombro fue de estos Reynos el fervoroso rayo de su predicacion. Predicando en la Ciudad de Valencia, año de mil quatrocientos veinte y ocho, à vn numeroso concurso, tomò por Tema de su Sermon, el perdon de los Enemigos, con tan milagroso movimiento del Auditorio, que en aquel Sermon se perdonaron à vozes cincuenta y nueve homicidios, que avia dispuestos, entre vnos, y otros contrarios. Como caso tan particular, se tomò por fe, y testimonio de Notario, y ay Autos de todo en las Notas de Jayme Ferrando, Escrivano de la misma Ciudad.

141 Fervorosa la Reyna Doña Maria con el religioso trato de este Apostolico Varon, diò vna gran limosna para la fundacion del Convento de Jesus de Valencia. Fundò en la misma Ciudad, el Convento de la Santissima Trinidad, para Religiosas de la Madre Santa Clara, el año de mil quatrocientos quarenta y cinco. Poblaron esta Santa Casa las Hermanas de la Tercera Orden, que vivian en Gandia, que con Breve del Papa Eugenio IV. mudaron de Convento, de Habito, y de Regla. Otros quieren, que esta translacion sea de la Casa que fundò en Alicante el Rey Don Alonso su Marido, para dichas Hermanas, de que hablarèmos en su proprio lugar. Illustrò, y enriqueciò mucho esta gran Reyna al dicho Convento de Santa Clara, y por aver protestado los Padres Observantes en el Capitulo que celebraron en Barcelona, año de mil quatrocientos cincuenta y seis, aquella limosna anual que dexo la Reyna Doña Maria de Luna al Convento de Sancti Spiritus, bolviò al Patrimanio Real, y con Breve del Papa Calixto III. la diò el Rey Don Alonso al Convento de la Trinidad, à peticion de su Muger la Reyna Fundadora. Muriò esta Reyna devotissima, con el mismo fervor que avia vivido, año mil quatrocientos cincuenta y ocho, y mandò enterrarse con Habito de Religiosa Clarissa, en el Convento que avia fundado, dexando obligadissimos à los Padres de la Observancia, à tenerla presente en sus Oraciones, y Sacrificios.

142 Con los Reales favores, con el sequito milagroso del Padre Fr. Mateo de Agrigento, y con lo que incessantemente trabajavan con el exemplo, y la pala-

palabra los Padres de la nueva Custodia, tuvo grandes aumentos la Observancia, en estos pocos años. Assistiò el Padre Fr. Mateo à las fundaciones de los Conventos de Jesus de Barcelona, de Jesus de Valencia, de Nuestra Señora de Gracia de Alicante, y de Jesus de Zaragoça, con su Compañero Fr. Maestre, con vn estupendo milagro. Aunque el Analista no lo previniera, se dà à entender, que estas fundaciones eran suyas, por llevar la Rubrica del Santissimo Nombre de JESVS. Ayudò mucho este Varon admirable à su Maestro San Bernardino, en la defensa, y en la extension de la veneracion, y el culto de este Nombre dulcissimo; y siendo esta vna de las razones porque vino à estos Reynos, devia dexarlo gravado, tanto como en los coraçones, en los Conventos, y en las Casas. Porque su Santo Maestro necessitava de su assistencia, y su persona, en los grandes trabajos que padeciò por la defensa del Santissimo Nombre de JESVS, determinò passar à Italia, y el Rey Don Alonso le proveyò de todo lo necessario para la embarcaciõ, flete, y jornada, como consta por la misma cedula Real, dada en Valencia à 28. de Noviembre de mil quatrocientos diez y siete, y està copiada en el Libro de la Real Chancelleria, en el sobredicho año, à folio 303. Pero no saliò tan aprisa de estos Reynos, aunque con efeto se bolviò à su Patria donde fue Obispo, no obstante que aya quien diga, que se quedò, y muriò en la Provincia de Valencia.

CAPITVLO XX.

Sucessos de estos tiempos entre los Padres Conventuales, y Observantes, hasta passar el govierno de esta Provincia de Custodios à Vicarios Provinciales.

143 AVnque parezca molestia, no puedo dexar sin definir este punto de Conventuales, por mas que se aya hablado de ellos en los Capitulos antecedentes. Porque no ignoran los que saben las cosas de la Religion, quanto importa al credito de la Serafica Observancia, la justificada, y verdadera declaracion de este punto. Sobre èl han opinado muchos tan raramente, que han inculpado à todo el Venerable Cuerpo de la Religion, assentando que avia admitido dispensaciones de este, ò aquel precepto, ò clausulas de la Regla, poniendo en buen lugar à la Observancia, para herirla mejor, afirmando la dispensacion por parte de la Conventualidad. Pero como en nuestra Orden jamàs huvo tal cosa (hasta el tiempo que dirèmos abaxo) es preciso resolver quando entrò en la Religion esta Conventualidad, que supone esta dispensacion, porque de la resolucion de esse punto, pende el inviolable, interrupto, y continuado candor de la Observancia de Nuestra Santa Regla, en toda la Serafica Religion.

144 Dizen algunos, que comencò en tiempo del Ministro General Fray Elias de Cortona en los principios de la Orden, en vida, ò poco despues de la gloriosa muerte de Nuestro Padre San Francisco. Esto no puede ser: porque Fr. Elias no sacò dispensacion alguna para la Religion, ni se hallarà memoria

de tal cosa, sino es que fuesse para sì proprio, y aun esto no lo gozò siempre, porque Inocencio IV. le quitò quantas licencias, y privilegios tenia. Arguyòle San Antonio de Padua de su porte poco Religioso, y de sus relaxaciones; y nunca le hizo cargo de aver sacado dispensacion alguna para la Orden; que en esse caso, ni lo huviera callado San Antonio, ni el Santo Pontifice Gregorio nono tolerado, ni concedido.

145 Otros assientan, que entrò la dispensacion en la Orden el año mil ducientos sesenta y cinco, quando el Papa Clemente IV. concediò aquella Bula que trae Cherubino, en que dà facultad à los Religiosos de Nuestros Santissimos Patriarcas Domingo, y Francisco, para que licitamente puedan heredar, y obtener los bienes que les dexaren por Testamentos sus Padres, ò Parientes. No ha lugar este argumento: Lo primero, porque entonces era General San Buenaventura, y en la explicacion que sacò de nuestra Santa Regla, no haze memoria de este Breve, ni dexa capacidad para tales heredamientos. Lo segundo, porque dize el Analista, que aviendose hablado en la Orden de este Breve del Papa Clemente, declarò Sixto IV, que no se entendia, ni devia entenderse de los Observantes del Orden de San Francisco, con que no haze fuerça para la dispensacion.

146 Arguyen otros con dos Bulas del Papa Nicolao IV. del año mil ducientos ochenta y ocho, en que concede à los Religiosos de Assis, en Santa Maria de Porciuncula, que puedan recebir las limosnas pecuniarias que se ofrecieren en aquellas dos Iglesias, y que vn Procurador Seglar las distribuyesse en la conservacion de aquellos dos Conventos, y en el sustento de los Religiosos huespedes, y Peregrinos que à ellos llegaren: Y que con esta facultad entrò yà en la Orden la dispensacion. En el mismo argumento se afirma nuestra solucion: porque estos Breves, ni dispensan la Regla, ni hablan de ella: Y si el Papa hablava de aquellos dos Conventos expressamente, y de aquellos tales Religiosos, y Peregrinos; Para què es bueno dilatarnos la facultad Pontificia à todos los Conventos, y Religiosos de la Orden? Vease Haroldo en este año, numero 16.

147 Ay quien dize, que començò la mitigacion de la integridad del Voto de la Pobreça en particular, y en comun, por los años mil ducientos quarenta y quatro, en el Generalato del Padre Crescencio, y en el Pontificado de Inocencio IV, y esto es quando menos pudo suceder. Lo primero, porque no ay Bula, ni Decreto Apostolico. Lo segundo, porque este Santo Pontifice anduvo tan zeloso sobre este particular, que en esse año privò de todos sus privilegios à Fr. Elias, y no parece que los quitaria à vno, para darlos à todos. Y lo tercero, porque andava entonces tan acalorado el fervor de la Religion, que el año de mil ducientos quarenta y siete fue depuesto del Generalato el Padre Crescencio por su mucha vegez, y omission en las cosas de la Regla, y en su lugar electo el Padre Parma, que reparò bien aprisa las ruinas del govierno passado, con su grande zelo, doctrina, y santidad.

148 Ni vale assentar, que tomò principio en los tiempos de los Generales Fr. Miguel de Cessena, y Fr. Gerardo de Oddon: Porque Cessena se puso à perder por la defensa de la integridad de la Observancia de nuestro Instituto; y aunque el Padre Gerardo estuvo en grave peligro por la contraria, bolviò sobre sì, mudò de dictamen, y se apartò de quanto podia saber à dispensacion, por la reprehension asperissima que le diò en Aviñon el Papa Juan XXII, en publico Consistorio, como refiere Alvaro Pelagio en su Libro *de Planctu Ecclesiæ*. Fuera de que en este tiempo aun estava reciente la Clementina *Exivi de Paradisso*, hecha el año de mil trescientos y doze,

Digitized by Google

doze, y no era dable que se decretasse tan abiertamente contra esta grave Constitucion, siendo verdad que lo intentaron, pero se arrepintieron.

149 Llegò el año fatal de mil trescientos quarenta y ocho, que fue el de la peste general, y consumiò à mas de las tres partes de Religiosos que tenia la Orden, como todos afirman, y en la nueva poblacion, no podemos negar que introduxo el abuso en la Orden, lo que no hizo antes el deseo de algunos, que pretendieron la dispensacion, y division. Pero conocido que esto fue por abuso, y corruptela, sucedida en esta, como en todas las Religiones de la Iglesia de Dios, no ay razon para dezir, que entonces se introduxo la dispensacion. Veasse lo que sobre este particular diximos en los Capitulos 14. y 15. antecedentes.

150 En los años de mil trescientos setenta y cinco, començò à sentirse herida la Religion, del veneno de los abusos, y corruptelas, y tratò fervorosa de su curacion, y remedio, por todas las Provincias del Orbe, antes que todo el cuerpo se inficionasse, y por las vivas diligencias que hazian los zelosos para atajar tanto daño, començaron à oirse en la Orden estas vozes de *Frayles de la Comunidad, Frayles de los Heremitorios, y de Familia, &c* Desde aora expressamẽte sin dividirse la Orden, comiença la division nominal, por la raçõ de los diferentes nõbres, y modos de vida que tenian; pero no porque tuvieran dispensacion de la Silla Apostolica, sobre algun precepto, ò Capitulo de la Regla, como tuvieron despues, y dirèmos luego.

151 Ni aun esta division nominal, era justo que se permitiesse, porque denigrava mucho con lo que suponia, y por esso se empeñò à desvanecerla, y sufocarla el zelo de San Juan Capistrano con sus Santos Compañeros, trabajando todos en que la Orden se vniesse, y reduxesse debaxo de vna Cabeça, de vn nombre, de vna Regla, y de vna Observancia, y sobre esto huvo grandes contiendas el año de mil quatrocientos veinte y nueve, entre los vnos, y los otros. Tomò por su cuenta este duelo el Papa Martino V, y viendo que para la perfecta Vnion era precisa diligencia quitar primero las corruptelas, y abusos de los Conventuales, resolviò juntarlos à todos en vn Capitulo General, para elegir el medio mas proporcionado à tan deseado fin. Juntòse, y celebròse este Capitulo en Assis, año de mil quatrocientos y treinta, y le presidiò el Cardenal Cervantes, Español, y ante todas cosas absolviò del Generalato al Padre Fr. Antonio de Massa, y eligieron en su lugar al Padre Fr. Guillermo de Casalis. Luego se quitaron los Vicarios Generales, y Provinciales que los Observantes tenian, y se entrò en el punto de la Vniõ, que mas se deseava. Convenidos todos en vnò, se notificaron en publico Capitulo las Constituciones dichas Martinianas, que las avia arreglado San Juan Capistrano de orden del Papa Martino, harto favorables para los Padres Conventuales, por amor de que con menos repugnancia las admitiessen. Admitieronlas todos, y todos hizieron juramento de guardallas, celebrãdo como triumfo aquella vnion de Conventuales, y Observantes, debaxo de vna Cabeça, de vn nombre, de vna Regla, de vnas Constituciones, y de vna Observancia.

152 Esto, permitiò Dios por sus altos juicios, que durasse tan poco, como durò aquel mismo Capitulo, pues yà en èl, poco satisfechos los Conventuales, negociaron con el Cardenal Presidente, que por la quietud de sus conciencias los absolviesse del Juramento, que acabavan de hazer. Con esta inconsequencia acabò de conocer el Papa Martino el impossible de la Vnion, y absolviò del juramento al General Casalis, y le concediò los privilegios contenidos en la Bula: *Pervigilis more Pastoris*, que està en el Registro de los Anales, en este año

de mil quatrocientos y treinta. Luego resolviò expedir la Bula: *Ad statum Ordinis*: permitiendo à los Conventuales, que puedan tener bienes movibles, è inmovibles, possessiones, y reditos anuales, con que abiertamente quedaron dispensados, aunque no durò esta dispensacion mas tiempo que vn año, que fue hecho Sumo Pontifice Eugenio Quarto. Aqui sin disputa començò la mitigacion precisamente para los Conventuales, pero no para la Religion en comun, porque entonces yà era casi la mayor parte de la Observancia, como consta de lo dicho.

153 El año siguiente à esta dispensacion, que fue el de mil quatrocientos treinta y vno, muerto el Papa Martino V, entrò en la Silla Apostolica el Papa Eugenio IV, y en este año mismo, à instancias de los Reyes, y Principes Christianos, revocò las modificaciones que hizo su Antecessor, y mandò al General Casalis, que estuviesse al juramento que hizo de guardar las Constituciones Martinianas, todo esto con la Bula: *Vinea Domini Sabaoth*: y bolviò à los Observantes sus Vicarios Provinciales como antes tenian, con facultad para celebrar sus Capitulos Generales, separados de los Conventuales, en que eligiessen su Vicario General, y lo executaron assi, nombrando à San Bernardino de Sena, sugeto, y à la obediencia del Ministro General de la Orden.

154 Eran yà tantos entonces los Conventos, y Religiosos que la Observancia tenia en toda la Christiandad, que pareciendole al Pontifice que no bastava para su govierno vn Vicario General solo, mandò el año de mil quatrocientos quarenta y tres, que tuviessen dos divididos en las dos Familias, Vltramontana, y Cismontana, y con efeto se hizieron para la Vltramontana à San Juan Capistrano, y para la Cismontana, que es la nuestra, al Padre Fr. Juan Mauberto, y quedaron confirmados por el Papa con Bula especial, dada en Sena, en las Calendas de Agosto, el año treze de su Pontificado.

155 Dia por dia, y año por año avemos venido al de mil quatrocientos y quarenta, en que en consequencia de lo que veniamos tratando, passò la Custodia Observante de Nuestra Señora de la Vega de la Provincia de Aragon à hazerse Vicaria, y elegir su Vicario Provincial, por razon de los muchos Conventos, y Religiosos que tenia à su obediencia. No avian passado apenas diez y seis años despues que se hizo Custodia con solas quatro Casas, y yà en tan breve tiempo (gracias à la Divina Misericordia) se hallava con tantas, que fue preciso subir de punto, elevar el govierno, mudar de titulo, y tener prerogativas de Provincia entera. Nombraron su Vicario quasi Provincial, y fue el primero el Padre Fr. Bernardo de Escoriguela, Guardian entonces del Convento de Chelva. Confirmò esta eleccion el Padre Ministro Provincial de la Provincia Fr. Antonio de Ojos Negros, como Superior de todos, y començò su govierno el Padre Escoriguela, aunque en su sana intencion felicissimo, por varios accidentes poco afortunado. Era preciso que pagasse este Santo Varon, quando menos pensava las infalibles pensiones de todos los puestos, porque acaben de entender los que los desean, que son inseparables las cargas de los cargos, y las angustias de las Prelacias.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO XXI.

Comiença à declinar la Conventualidad en la Santa Provincia de Aragon, y à dilatarse la Observancia hasta hazerse Provincia.

156 Consideremos à los Padres Conventuales poco gustosos con estos sucessos, yà porque la Custodia que pocos años antes avia començado, iba subiendo de punto, y corriendo à ser Provincia, y yà por lo que actualmente les estava passando en la entrada al Pontificado del Papa Eugenio, que no podia ser mas feliz para los Observantes. Como si los de Aragon tuvieran la culpa de los favores, que assi la Iglesia, como los Reyes, y los Principes hazian à la Observancia, començaron à malquistar el govierno del Padre Escoriguela, con el Ministro General Fr. Guillermo de Casalis. Pusieron sus razones con tal ardimiento en el juizio del General, que sin mas informe que el primero, passò con Fr. Bernardo à lo vltimo del castigo. Estava entoces el General en Genova, y desde alli remitiò al Padre Provincial Fray Antonio Ojos Negros, vn orden apretadissimo con estas palabras formales, que con gran reflexion lo refiere el „ Analista sin quitarle vna letra. Al „ Ministro de la Provincia de Aragon, „ instituimos Comissario en la causa de „ los Frayles de Familia de las Casas de„ votas, y del Vicario de la Vicaria de „ la Provincia: Por lo qual convocarà „ por si, ò por otra Persona en la Casa „ que le pareciere convenir à los dichos „ Frayles de Familia, y segun la elec„ cion, y determinacion del Capitulo „ Provincial, dividirà en tres Custodias „ dicha Vicaria, y luego de la misma „ Familia, se nombraràn tres Custodios: „ Pero ante todas cosas serà privado del „ Oficio de Vicario Fr. Bernardo Esco„ riguela. Dadas en Genova, dia 8. de „ Julio. Notese en este despacho, como se vsa de la frase: *Frayles de Familia*, por no dezir Observantes. Huvo gran cuydado de no sacar en publico esta voz, porque no sonava bien à aquellos que deseavan la Dispensacion, queriendo ser vna cosa, y parecer otra. Siempre me mantengo en que importa poco el cuydado de no llamar Observantes à los que lo eran, porque nunca serà argumento para probar que no huvo siempre, y sin interrupcion muchos purissimos, y Santos Observantes de nuestra Regla en toda la Orden, por mas que los llamen Frayles de Familia, como no puedan negar, que Frayles de Familia queria dezir Observantes.

157 Todo como lo mandava el Ministro General executò el Padre Ojos Negros, y con efeto se hizieron las tres Custodias Observantes, se pusieron sus Custodios, se depuso del Oficio à Fr. Bernardo, y fue electo Vicario en su lugar el Padre Fr. Jayme Garcia. Como las resoluciones, que se toman sin tiempo, necessariamente salen mal, mayormente entre partes, y en cosas de justicia, fue precisso que la deposicion de Fr. Bernardo no subsistiesse, porque no se justificò, ni fue oìdo antes de executarse. Tomaron por su cuenta los primeros hombres de la Observancia, la christiana defensa de su Vicario depuesto, y mirando en su estimacion la de todos juntos, hizieron al General vna representacion tan grave, como reverente, y verdadera. Aunque no estava el General bien humorado con los Observantes, huvo de hazerse cargo de sus razones, y en virtud de su inocencia, restituyò al Padre Escoriguela en sus honores, y en su Oficio, con gran consuelo de todos. No hallo como se dividieron estas Custodias, ni quantos Conventos tenia cada

mas si solamente, que à la de Valencia le tocaron dos, que fueron Nuestra Señora de Jesus de Valencia, y Nuestra Señora de Gracia de Alicante, en cuya consideracion le concedió el Papa Eugenio IV, mediante su Bula, facultad, y licencia para fundar tres Conventos; y al Vicario Provincial Observante licencia para admitir dos fundados, por si de los Conventuales se les querian agregar algunos, como se agregaron voluntariamente.

158 Sufriò con paciencia el Padre Escoriguela el contratiempo de su deposicion: obedecieron, y callaron los Observantes viendo el orden de su General, y replicaron reverentes despues de aver obedecido, y fue por ello tan bien oida, como despachada su representacion. En tales estrechos los ponian cada dia, que se deve contar por exemplar de Religiosos su mucho sufrimiento. Fue cosa maravillosa lo que passò en la Custodia de Mallorca por este mismo tiempo. Florecieron por los años mil quatrocientos y treinta en aquella Provincia, los insignes Varones Fr. Bartolome Catany, y Fr. Juan Lobet, ambos igualmente doctos, que Santos, y exemplarissimos en aquel Reyno. Eran de los Conventuales, y viendo que con Bula del Papa Martino V. tomavan assiento los privilegios, y dispensaciones, se fueron con la bendicion de Dios à vivir en los desiertos, haziendo vida solitaria por amor de guardar à la letra lo que le prometieron quando professaron. Siguieron sus penitentes passos otros muchos Religiosos, y poblaron con suma edificacion de los Fieles, las Cuevas, y Hermitas que encontraron por los Montes.

159 Guiado Fr. Bartolome Catany del ardiente impulso de su zeloso fervor, puso en las manos de Dios sus santos deseos, y con su Patrocinio Soberano, salió de su Cueva, y fundò los Conventos de Jesus de Mallorca, de Jesus de Sollar, y el de la Villa de Mahon en el Reyno, y Isla de Menorca, y luego los poblaron aquellos Religiosos Observantissimos, que le seguian. Agregò estos Conventos à la Provincia de Aragon, como estavan los demàs de aquellas dos Islas, y haziendo vna Custodia, fue el Fundador el primer Custodio de ella.

160 Sucediò en el Custodiato al Padre Catany, su carissimo Socio el Padre Fr. Juan Lobet, por los años de mil quatrocientos quarenta y quatro, à tiempo que era Provincial el Padre Ojos Negros, gran defensor de su Conventualidad, y por lo mismo muy contrario de la Observancia. Procurò este con mas eficacia que era razon, embaraçar los progressos à los Observantes de Mallorca, como hazia à los de estos Reynos de la Provincia de Aragon. Afligialos de manera, que compadecida la Reyna Doña Maria, Muger del Rey D. Alonso, interpuso su Real Autoridad con el Papa Eugenio IV, para que como Padre Amantissimo mirasse por el consuelo de aquellos pobres atribulados. Produxo tan admirables efectos esta grande representacion de la Reyna, que luego absolviò su Santidad del Provincialato al Padre Ojos Negros, y de su Autoridad Apostolica puso en su Oficio al Padre Lobet, para acordarle su Divina Magestad, lo que aquel mismo año avia executado con el Padre Escoriguela. Importò à la Observancia de esta Provincia esta nominacion, quanto no se puede ponderar. Reduxeronse à la Custodia Observante, casi todos los Conventos del Reyno de Mallorca, y se adelantaron milagrosamente las tres que avia en la Vicaria de Aragon. Refiere estos sucessos el Analista, con la Bula de la nominacion del Padre Lobet, que se pondràn en mejor forma, quando se escriva su Vida, y la del Padre Fray Bartolome. Mucha razon es, que se haga reparo en la gran facilidad con que algunos, y aun muchos Conventos que eran de Padres Claustrales, se vnian volunta-

tariamente con los de la Observancia: Porque es dar à entender que ardia siempre en los pechos de sus Religiosos Moradores el fuego Serafico de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla. Fue assi verdaderamente, y se confiessa, con que para instaurar lo perdido por todas las Provincias de el Orbe, no vinieron Religiosos de otras Religiones, sino que del centro, y coraçon de la nuestra salieron los que la instauraron: Luego siempre huvo Observadores zelantissimos del Serafico Instituto, aun en el tiempo mas tibio, ofuscado, y calamitoso.

161 Era muy sensible para los Conventuales, cada vno de estos golpes, y quanto mas crecia la oposicion contra los Observantes para afligirlos, tanto mas permitia Nuestro Señor que se aumentasse la piedad, y devocion de los Pontifices, y Reyes, para favorecerlos, y patrocinarlos. Acabado el trienio del Padre Lobet, entrò à ser Provincial otro de los Claustrales, que era por los años de mil quatrocientos quarenta y ocho. Nada podian sentir mas los Observantes, porque como estavan debaxo de la obediencia de los Claustrales, esperavan grandes exercicios para su paciencia. Entendiò su dolor el Rey Don Alonso el Quinto, y como tan empeñada su Sabia magnanimidad, en favorecer à los desvalidos, alcançò del Papa Nicolao V. vna Bula, para que los Provinciales de esta Provincia, no pudieran serlo mas que tres años. Veràse esta Bula en el Registro del Tomo quinto de los Anales, y es la 52. Esta Bula dize, que por quanto los Provinciales se querian hazer perpetuos en esta Provincia, les manda conforme à nuestras Leyes, que no sean mas que tres años. Fue esta diligencia del Rey de notable alivio para la Observancia, porque aviendo conocido los Conventuales que estava muy empeñado el Rey en su assistencia, fue menos su rigor en perseguirla, y atormentarla.

162 Entrò en el govierno de la Sagrada Nave de la Iglesia el Papa Julio Segundo, por los años mil quinientos y tres, que por aver vestido nuestro santo Habito en el Convento de Perusa (aunque no llegò à professar) devia ser devotissimo de Nuestra Sagrada Religion. Sabiendo como andavan las cosas de la Orden entre Conventuales, y Observantes, impelido de su gran piedad, se dignò de entrar en su vnion, y en el año tercero de su Pontificado convocò à Capitulo General en Roma, à quantos militavan debaxo del Estandarte de las Llagas, en la Orden de San Francisco. Juntos todos, y propuesta la Vnion que su Santidad deseava, ni los Conventuales pudieron reducirse à dexar sus dictamenes, ni los Observantes à entrar en la Vnion, con detrimento de la pureça de la Regla. Consiguiò sin embargo el zelo santo del Pontifice, que se vniessen al vinculo de la Observancia, las Congregaciones que andavan desunidas, que eran los Amadeos, Clarenos, Coletaneos, y del Santo Evangelio; bien que la quietud, y verdadera Vnion de estas Congregaciones, no pudo lograrse como se deseava hasta el Pontificado de Leon X.

163 Desengañado el Papa Julio II. de la impossibilidad de la Vnion, por la relacion que le hizieron los Cardenales Vigerio, y Grimano, passò à poner en perpetua paz à los Conventuales, y Observantes, porque contenidas vna, y otra Familia en los limites de sus Votos, y Constituciones, viviessen sin discordias, ni altercados, como si fueran dos Religiones totalmente distintas, no obstante que de las dos, era siempre vnica Cabeça el Ministro General de la Orden. Aqui avemos de hazer parentesis, y suponer, q̃ el año antecedente à este Capitulo, que fue el de mil quinientos y cinco, huvo entre las dos Familias de la Provincia de Aragon, Observante, y Claustral, grandes contiendas, sobre los Conventos de Perpiñan, Villafranca de Panadès, y Puch de

Cer-

Cerdaña, que siendo de los Claustrales, deseavan reformarse, y vnirse con los de la Observancia. Passaron con sobrado ruido sus diferencias, hasta que finalmente con orden del Ministro General Fr. Egidio Delfino, se separaron, y se vnieron con los nuestros. Esto supuesto; buelvo à la paz que propuso el Papa entre las dos Familias. Hallavanse en este Capitulo General el Padre Fr. Bernardo Bedunia, Ministro Provincial de Aragon, y el Padre Fr. Antonio Salvador, Vicario de la Observancia de esta misma Provincia. Propuso el Padre Bedunia por su parte, que no podrian mantener la paz, menos que su Santidad no mandasse estrechamente à los Padres de la Observancia, que no admitiessen los Conventos de la Conventualidad, aunque voluntariamente fuessen à vnirse con ellos: y assi mismo pedia que bolviessen otra vez à restituirse à la Conventualidad, los Conventos que en la Provincia de Aragon se avian separado, y vnido à la Observancia, que eran muchos. Fue el Padre Bedunia consolado en parte, porque decretò su Santidad en la Bula que trae el Analista en este año, que de ningun modo pudiera la Observancia admitir Conventos de la Claustra, ò Conventualidad: Pero confirmava en la obediencia, y possession de los Observantes los que hasta entonces se avian vnido en toda España (y dize en la Bula) y especialmente confirmò los vnidos, y agregados en la Provincia de Aragon.

164 Antes de passar adelante se ha de saber, que la Vicaria Observante de Aragon, como ninguna cosa deseava mas, que la paz, y Religiosa quietud, se puso enteramente en la obediencia inmediata del Ministro General Fr. Egidio Delfino, saliendose de su Vicario General Cismontano, no por otra causa, razon, ni motivo, sino porque el Ministro General podia mas facilmente por si solo, componer con los Conventuales aquellas diferencias que militavan entre las dos partes. Empeñò el General Egidio su palabra de componerlos en este Capitulo General de que vamos hablando: pero como en este Capitulo hizo renuncia del Generalato, ni pudo cumplir su palabra, ni componerlos. Viendo esto el Padre Fr. Antonio Salvador, nuestro Vicario Provincial, hizo tambien su demanda por su parte, al modo que la hizo el Padre Provincial Bedunia. Mereciò la representacion del Padre Salvador el agrado del Papa Julio II, y comprehendida su razon, le hizo muchos favores, como consta por la Bula: *Religio Sancta Minorum*. Dada en Roma à 13. de Junio de mil quinientos y seis.

165 Absolviò el Papa à la Vicaria de Aragon, de la obediencia que tenia prestada à la Conventualidad, por los motivos referidos, y la bolviò à la del Vicario General Cismontano como estava antes. Assi mismo, confirmò al Vicario Provincial que tenia, y concediò facultad para que tuviera tres Vicarios, si le convenia, para los tres Reynos, Aragon, Valencia, y Cataluña. Naciò esta facultad de la noticia que el Papa tuvo del aumento de la Observancia en esta Provincia, pues la Custodia de Zaragoça Observante, tenia doze Conventos en este año mismo, como refiere el Analista, y no era mucho tener cada Reyno su Vicario, para su mejor govierno, por la distancia de los Conventos, para el pronto recurso del Prelado.

166 Trabajavan todas estas cosas que passavan en la Religion, con gran vehemencia el animo del Santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, honor clarissimo de la Purpura, y del humilde Sayal de San Francisco, y entre las altissimas incumbencias que del govierno de la Monarquia tenia à su cargo, no dexava de especular medios para reformar la Conventualidad, à fin de que sola quedasse en la Religion la pura Observancia del Instituto Serafico.

Mu-

Muchas vezes avia puesto à los Reyes Catolicos en esta empressa; y acalorado con sus ardientes persuasiones su coraçon Real, Catolico, y piadoso, resolvieron añadir la gloria de Reformadores al cumulo inmortal de sus grandes, y heroicas empressas, y hazañas. Recurrieron primeramente à la Silla Apostolica, y con las dos Autoridades Pontificia, y Real, entraron en la Reforma de los Padres Conventuales de los Reynos de España. Promulgòse en el de Aragon, año mil quinientos y nueve, siendo Vicario Provincial Fr. Juan de Oròs, y aunque se defendian con sus Bulas, y possession los Padres Conventuales, no pudieron embaraçar que se vniesen à la Observancia los Conventos de Calatayud, Borja, Daroca, y Barbastro, como dize el Cabreo de la Provincia, bien que el Analista pone yà estos Conventos separados de la Conventualidad, y vnidos à la Observancia, año de mil quinientos y seis.

167 En este estado se mantuvo esta Provincia, yà casi toda Observante, floreciendo en letras, y virtudes con grande exemplo de todos, hasta el año de mil quinientos diez y siete, que passò de Vicaria à ser Provincia, y à tener en vez de Vicarios sugetos à la Conventualidad, sus Ministros Provinciales, independentes, y solos.

CAPITVLO XXII.

Hazese Provincia la Vicarìa Observante de Aragon.

168 LLegò el año de mil quinientos diez y siete, celebre en todo el Orbe Serafico, y en quien toda nuestra Sagrada Religion devia començar nuevo Siglo. Este es el año feliz en que el Santo Pontifice Leon X, à suplicas, y ruegos de la mayor parte de la Christiandad, mandò juntar vn Capitulo Generalissimo de la Orden de San Francisco, en el Convento de Arceli de Roma, avisando vn año antes de la celebracion, à todas las Provincias del Mundo, para que no faltassen de ninguna de ellas los que tenian derecho de concurrir, convocando Observantes, Conventuales, Amadeos, Clarenos, Coletaneos, del Santo Evangelio, y quantos en esta, ò aquella forma de Habitos, y de vida ceñian el Santo Cordon, y por qualquiera titulo se tenian por Hijos de Nuestro Padre San Francisco. Era la idea de este Santo Pontifice, la misma que diez años antes tuvo su Antecesor Julio II, esto es, hazer cancelar todos los abusos, privilegios, dispensaciones, Congregaciones, formas de Habitos, y nombres, y titulos de Reformas, reduciendo debaxo de vn General Ministro, de vn Habito, de vn Nombre, y de vna Regla, à toda la Sagrada Religion del Serafico Patriarca San Francisco.

169 Juntòse para la Vigilia de Pentecostes, vn concurso numerosissimo de Provinciales, y Custodios, especialmente de la Observancia, porque concurrieron de las dos Familias, Vltra, y Cismontana, y de las Congregaciones dichas, quantos se tenian por Cabeças, y Superiores. Depuso su Santidad en tres Cardenales de los de su mayor satisfaccion toda la substancia de sus santos deseos, y estos la declararon à los Padres Capitulares, persuadiendolos à la verdadera Vnion, en la forma que dexamos dicho. Pensaron todos con maduro acuerdo lo que devian responder à vna proposicion tan justa, y primeramente los Padres Observantes dixeron, que de ninguna manera podria estar vnido su Gremio, con otro que se avia separado de la pura Observancia de la Santa Regla. Replicaronles, que por la misma razon de Observantes devian vnirse, porque la Regla manda, y expressamente obliga à todos los Professores del Instituto Serafico, que vivan, y estèn obedientes

tes debaxo de vn Ministro General, y no podian estar assi, si no se vnian con los Conventuales, porque era de su gremio el Ministro General, Cabeça de toda la Religion. Respondieron à esta instancia los Padres Observantes, que por no faltar à su Santa Regla en esse Capitulo, se vnirian con los Padres Conventuales, con tal que ellos se obligassen à guardar enteramente, como hazia la Observancia, los preceptos essenciales, y la Santa Regla. Contentò mucho esta razon al zeloso Pontifice, y mandò que la participassen assi à los Conventuales, para que respondiessen.

170 Respondieron los Padres Conventuales, que por la misma razon no podian vnirse con los Observantes, en la forma que les pedian. Porque estando dispensados por la Silla Apostolica, y vsando con segura conciencia de sus dispensaciones, y privilegios, no les parecia razon el renunciarlos, ni obligarse à nueva vida, tan distinta de la que entonces observavan. No esperò mas el Papa, y luego absolvio del Oficio de General, à Fray Bernardino de Prado, que era Claustral, y mandò que solos los Observantes se juntassen, y que de su gremio eligiessen Ministro General, para legitimo Prelado de toda la Orden, y verdadero Sucessor de Nuestro P. S. Francisco. Presidieron en esta eleccion tres Cardenales, y fue electo el P. Fr. Christoval Numayo de Forlivio, Varon admirable en letras, y santidad, que despues fue Cardenal de la Sãta Iglesia Romana.

171 Passaron à elegir Comissario General de esta Familia Cismontana, y fue electo el Padre Fr. Gilberto Nicolay, bien celebre en nuestras Historias, por su doctrina, y virtudes excelentes. Concurriò à este Capitulo el Padre Fr. Jayme de Alcalà, Vicario Provincial de la Observancia de esta Provincia de Aragon, y entrò en Votos para General de la Orden, y al fin en atencion à sus grandes prendas, y mucha Religiosidad, le hizieron Difinidor General de ella. Procedieron los Observantes à las demàs elecciones, y cosas tocantes al mejor govierno de la Religion, dando muchas gracias à Nuestro Señor Jesu Christo, y à su Vicario en la tierra, por tantos favores como recebian de su infinita misericordia, en aquella paz, y quietud que les avia dado para servirle, y alabarle perpetuamente en su amada Religion, fundada por su Siervo Francisco.

172 Vniò assi mismo su Santidad al gremio de la Observancia todas las Congregaciones dichas, quitandoles los nombres que antes tuvieron hasta entonces, y dexandolas à la obediencia del nuevo General, y de sus Sucessòres, debaxo el nombre de Observantes, llamandose todos Religiosos Menores de San Francisco, de la Regular Observancia. Separò en Congregacion, y cuerpo aparte à los Padres Conventuales, para que en su Convento se eligiessen General, con la condicion, que no avia de llamarse Ministro, sino Maestro General, dexãdo este titulo de Ministro con los Sellos antiguos de la Orden, al General de la Observancia, como legitimo Sucessor por linea interrupta, recta, y continuada, de Nuestro Padre San Francisco.

173 Yà es tiempo, q̃ de todo el contenido de tan difusa narrativa, entre Conventuales, y Observãtes, saquemos la consequencia de que por ninguna razon se deve llamar *Reforma* la Observancia, sino Religion de San Francisco, y Orden de los Menores, como la fundò Nuestro Serafico Patriarca. Porque aviendo dado probada la introducion de los abusos en la Orden, y la gran resistencia de los zelosos, hasta verse reintegrados en su possession, no ay necessidad de persuadir, que aquel mismo cuerpo que començò à sentir los daños, y prevenir los remedios, es este mismo que acabamos de vèr triunfante, governado por su Ministro General, prosiguiendo la serie, que començò nuestro Fundador, con sus mismos

mos Sellos, y preeminencias, y la Santa Regla en su proprio estado, sin dispensacion alguna, ni en todo, ni en parte. Para contradezir à estas proposiciones, es preciso exhibir las Bulas Apostolicas, que nos dispensen, como las avemos dado admitidas por los Padres Conventuales, en tiempo de Martino Quinto, de Leon Dezimo, &c.

174 Eligieron los Padres Conventuales en su Convento de los doze Apostoles de Roma en Maestro General de su Orden, al P. Fr. Marçelo de Dalmacia, y lo confirmò el Papa presencialmente, y le echò con tierna benignidad su paternal, y Apostolica bendicion. Confirmò tambien sus privilegios, dispensaciones, y gracias, en la forma que las avian alcançado de la Sede Apostolica, y de los Sumos Pontifices sus Antecessores. Y finalmente confirmò su Santidad quanto en este Capitulo de Araceli se avia hecho con aquella celebre Bula: *Ite vos in Vineam meam*, que llamamos de la Vnion. Expidiò tambien otra Bula que comiença: *Omnipotens Deus*, que se llama de la Concordia, y se reduce à los Ministros, y Maestros Generales, y Religiosos de ambas Familias Observante, y Conventual, amonestandolos à la inviolable guarda de todo lo executado en dicho Capitulo General de Araceli, para consuelo espiritual de los Reyes, Principes, Reynos, y Pueblos Christianos, que tanto avian trabajado sobre esta paz, y quietud de nuestra Religion.

175 Erigieronse en Provincias en este Capitulo, muchas Vicarias, y Custodias de la Observancia, y entre ellas fueron la Vicaria de Aragon, y la Custodia de Mallorca, pero esta no absolutamente, sino con el beneplacito, y consentimiento de la Provincia de Aragon. Pusose esta Consulta en el Capitulo Provincial, y por las razones, que tuvieron los Padres del Discretorio, no se erigiò en Provincia por entonces, hasta el año de mil quinientos quarenta y tres, quedando siempre como antes estava Custodia anexa à la Provincia de Aragon.

176 El primer Ministro Provincial que esta Santa Provincia tuvo, fue el mismo Fr. Jayme de Alcalà, que acabò de ser el vltimo Vicario Provincial de la Observancia, Difinidor General de la Orden, el primero tambien de esta Provincia, despues de esta segunda ereccion por la Observancia, no hablando de la fundamental, y primera, que fue en el Capitulo General de Soria, año mil ducientos treinta y tres, como diximos en el Capitulo vndezimo de este primer Libro. Tenia esta Provincia Observante en este año mil quinientos diez y siete à la obediencia del Ministro Provincial, quatro numerosas Custodias, que luego, como verèmos, se dividieron en otras tantas floridissimas Provincias. Era la primera, siguiendo el orden con que las pone el Analista, la Custodia de Aragon, con estos doze Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Zaragoça, San Francisco de Pamplona, San Francisco de Calatayud, San Francisco de Taraçona, San Francisco de Barbastro, San Francisco de Borja, San Francisco de Daroca (oy San Luis Obispo) Santa Catarina de Cariñena, San Francisco de Sanguessà, la Misericordia de Tafalla, San Christoval de Alpartil, y Nuestra Señora de Monlora.

177 La segunda Custodia era la de Valencia, y tenia nueve Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Valencia, San Francisco de Murviedro, San Francisco de Xativa, Nuestra Señora de los Angeles, y San Blas de Segorve, Nuestra Señora de Gracia de Alicante, San Francisco de Chelva, Sancti Spiritus del Valle de Jesus, y Santa Catrarina de Onda.

178 La tercera Custodia era la de Mallorca, y tenia cinco Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Palma, San Francisco de Inca, Nuestra Señora de Jesus de Sollar, Nuestra Señora de Jesus

sus de Mahòn, y San Francisco de Ciudadela.

179 La quarta Custodia era la de Cataluña, y tenia ocho Conventos: Nuestra Señora de Jesus de Barcelona, San Francisco de Perpiñan, Nuestra Señora de Jesus de Lerida, Jesus de Tortosa, Jesus de Figueras, Jesus de Reus, San Francisco de Castellon de Ampurias, y San Bartolome de Belpuche, que todos eran treinta y quatro.

180 Aqui acabaron los Vicarios Provinciales, por aver començado los Ministros, y aver passado à Provincia la que era Vicaria antes. Fueron treze los Vicarios que huvo, segun lo que he podido descubrir en las memorias antiguas. No asseguro que no huvieran sido mas, por el intervalo que se halla de vnos à otros, suponiendo que fuessen trienales. Me ha parecido poner aqui sus nombres, que ojala pudiera sus vidas.

Serie de los Vicarios Provinciales, que se han podido hallar.

Fr. Bernardo Escoriguela, electo año mil quatrocientos y quarenta.

Fr. Jayme Garcia, electo año mil quatrocientos quarenta y quatro.

Fr. Juan de Villarroya, electo año mil quatrocientos quarenta y siete.

Fr. Antonio de San Juan, electo año mil quatrocientos y cincuenta.

Fr. Francisco Dolz, electo año mil quatrocientos sesenta y quatro.

Fr. Francisco Dolz, segunda vez, año mil quatrocientos ochenta y vno.

Fr. Juan de Alfajarin, electo año mil quatrocientos ochenta y seis.

Fr. Francisco Benet, electo año mil quatrocientos noventa y vno.

Fr. Francisco Segarra, electo año mil quatrocientos noventa y quatro, y fue Vicario General de la Familia Cismontana, electo en Tolosa año mil quatrocientos noventa y seis.

Fr. Pedro Bañuls, electo año mil quatrocientos noventa y seis.

Fr. Antonio Salvador, electo año mil y quinientos.

El Venerable Fr. Juan Estuñiga, electo año mil quinientos y tres.

Fr. Juan de Oròs, electo año mil quinientos y nueve.

El Venerable Fr. Juan Estuñiga, electo año mil quinientos y doze, segunda vez.

Fr. Jayme de Alcalà, electo año mil quinientos y quinze, y este fue el primer Ministro Provincial despues de la Bula de la Vnion.

Los Padres Cõventuales prosiguieron con los Conventos que tenian à su devocion en cada Provincia. En la de Aragon no podian tener muchos, porque se vnieron algunos à la Observancia. Dentro de este Reyno les quedaron siete: San Francisco de Zaragoça, San Francisco de Huesca, San Francisco de Jaca, San Francisco de Teruel, San Francisco de Exea de los Cavalleros, San Francisco de Monzon, y San Francisco de Sariñena. Los que tenian en las otras Custodias se podran vèr en las Chronicas particulares de ellas mismas.

CAPITVLO XXIII.

Progressos de la Observancia en esta Provincia separada de la Conventualidad, y vida del P. Fr. Antonio de Calcena.

181 REspeto de la doctrina, y de la santidad que en esta Provincia florecia, en estos tiempos, y en los passados, desde sus mismos fundamentos, ocurrian aora cosas muy dignas de saberse, y Varones clarissimos que por vna, y otra prerogativa de doctos, y de Santos merecieron venerarse. Pero como el

blanco

Digitized by Google

blãco de este primer Libro sea seguir la metodo de la Historia de la Provincia, assentando sus Fundadores, sus fundamẽtos, sus emergẽcias, sus auges, sus declinaciones, mudanças de goviernos, y diferẽcias de Prelados: es preciso proseguirlo assi, hasta la dinición de todo, y hasta dexar à la misma Provincia de Aragon, separada de las tres Custodias, q̃ en los tres Reynos la cõstituyen Provincia, y hablar despues de las fundaciones de los Conventos, y de sus Venerables Hijos, que tan altamente la enoblecieron, y la ilustraron. Sin embargo: porque la vida del Padre Fr. Antonio de Calcena es progresso de la misma substancia historial, que vamos tratando; es preciso incluir aqui quanto he podido hallar de su admirable vida, porque es consequente con estos años, con estos progressos, y con la conexion de nuestra Historia.

182 Acabò su Provincialato el Padre Alcalà, y en el Capitulo que se celebrò en Jesus de Valencia año mil quinientos diez y ocho, le sucediò el Padre Fr. Pedro Bañuls, que tambien fue Difinidor General de la Orden. Año mil quinientos veinte y vno se celebrò el Capitulo en Jesus de Zaragoça, y sucediò al Padre Bañuls, el Padre Fr. Dimas Terrer, que despues fue Custodio de la Provincia, y concurriò como tal en el Capitulo General que celebrò en el Convento de Porciuncula el Reverendissimo Quiñones, año de mil quinientos veinte y seis. En este Capitulo General se determinò (contra la Bula de la Vnion) que no huviesse Comissario General de la Familia Cismontana, sino que cada Nacion tuviera el suyo, y que estos se avian de llamar Comissarios Generales Nacionales. Para la Nacion Aragonesa comprehendida en los Reynos de esta Corona, y en este continente con las Islas de Mallorca, y Menorca, fue nõbrado Comissario General el P. Fr. Dimas Terrer, siendo P. de la Provincia, y Custodio, sugeto muy adornado de prendas para mas alta dignidad.

183 En el tercer Capitulo Provincial que la Provincia tuvo año mil quinientos veinte y quatro, à 11. de Abril, en Jesus de Barcelona, sucediò al Reverendissimo Padre Fr. Dimas Terrer, en el Oficio de Ministro Provincial el Padre Fr. Antonio de Calcena. Fue hijo de este Reyno, y Provincia; natural de la Ciudad de Calatayud, de la Ilustrissima Casa de los Calcenas, bien conocida por el Secretario del Señor Emperador Carlos V. Don Juan Ruiz de Calcena, como dizen los Anales, y Historias de este Reyno. En este Capitulo de Barcelona saliò Custodio de Cataluña Fr. Antonio Sicart, y acabava de serlo Fr. Pedro Terrer, Hermano del Padre Dimas. Fue señalado el dicho Capitulo por averse determinado en èl los Conventos de Recoleccion para todas las Custodias de la Provincia. Para Cataluña tres: Figueras, Illa, y Tortosa. Para Aragon tres: Cariñena, Alpartil, y Ixar. Y para Valencia otros tres: La Oliva, Onda, y Chelva. Presidiò el Reverendissimo Padre Ministro General Fray Francisco de Quiñones, y de buelta estuvo en el Convento de Jesus de Zaragoça, el dia 22. de Abril, y nombrò Custodio de Aragon al Padre Fr. Juan Yñigo.

184 Con esta ocasion pudo el Reverendissimo Quiñones tratar con espacio al Padre Calcena, y sondar con mucha reflexion la altura de sus talentos, y la profundidad de su zelo, prudencia, y literatura. Hallòle sugeto capaz para qualquier empleo de importãcia, y muy aprisa pudo vèr con la experiencia, lo que avia concebido en su conocimiento. Deseoso el Papa Clemente VII. de que se estableciesse vna segura paz entre los Principes Christianos, para mover la guerra contra los Herejes, y los Turcos, resolviò el año de mil quinientos veinte y siete hazer vna gravissima representacion de sus santas ideas al Señor Emperador Carlos Quinto. Para esta funcion

echò mano su Santidad del Reverendissimo Quiñones, y este para el interim de su Legacia, con la Autoridad que para ello tenia del mismo Papa Clemente, librò el govierno General de la Orden, en el Padre Fr. Antonio de Calcena, con titulo de Vicario General. Formò el General las letras Patentes de la Comission, y à lo vltimo dize assi: Y Nos
„ vsando de la Autoridad Apostolica,
„ considerada la materia con madura
„ deliberacion en todas sus circunstan-
„ cias, declaramos desde aora, y quere-
„ mos que sea notorio à todos, como el
„ Reverendo Padre Fr. Antonio de
„ Calcena, Comissario General de la
„ Nacion Española, es nombrado por
„ Nos Vicario General de toda la Or-
„ den, hasta la eleccion de otro Minis-
„ tro General. Dadas en Roma, en el
„ Castillo de Santangel, en 4. dias del
„ mes de Diziembre del año mil qui-
„ nientos veinte y siete.

185 Sobre el titulo que dà el General al Padre Calcena de Comissario General de la Nacion Española (titulo muy estraño en la Religion) se ha de advertir con el Analista, que el año de mil quinientos veinte y cinco estavan estos Reynos puestos en armas, para refrenar los insultos, y movimientos de los Moriscos, ocasionados de su misma tenacidad contra el Santo Bautismo, y la Doctrina Christiana. Fuera de esso, avia grave peligro en los transitos de España, à Francia, por las sangrientas guerras que militavan entre el Señor Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia. Era preciso el recurso de los Religiosos Españoles al Comissario General de la Familia, que entonces era el Reverendo Padre Fr. Arnoldo de San Felix, Frances de Nacion. Considerando el General Quiñones (estando para passar à Italia) los peligros de los transitos, y forzosos los recursos, tomò la providencia de nombrar, y poner, por aquellos graves motivos, ciertos Comissarios Generales, Nacionales, con la Autoridad necessaria, respeto de sus Naciones. No hallo en el Analista que fuesse nombrado el Padre Calcena Comissario tal, aũque refiere esta nominacion en comun. Pero de la Patẽte del General, y de lo que luego dirèmos, se infiere, que el Padre Calcena era Comissario General de España, en la ausencia del Reverendissimo Quiñones.

186 Dize el Analista, que estando el Padre Calcena en Medina del Campo dia 22. de Junio de mil quinientos veinte y ocho, recibiò la Patente de la nominacion de Vicario General de la Orden, y vna Bula de su Santidad, por manos del Padre Fr. Estevan Capilla, Socio del mismo General, y que en esta consideracion començò su govierno el dia 25, no yà como Comissario, sino como Vicario General. Con esta noticia se funda, el que era Comissario General de la Nacion Española, en la forma, y por las razones que dexamos dichas. Hallavase yà en Segovia por el mes de Julio, y alli recibiò otro Breve de su Santidad, con que lo confirmava en su Vicariato, y le prevenia, que no innovasse cosa alguna en orden al govierno de la Familia Vltramontana, sin prevenirlo primero al R. P. Fr. Pablo Pissoto de Parma, su Comissario General, muy favorecido del Papa Clemente VII.

187 Assentado yà el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena en el govierno General de la Religion, dispuso vna Carta Pastoral para todo su Religioso Imperio, copia verdadera de su zelo ardentissimo, imagen eloquente de su Serafico fervor, y venerable systema del govierno, tan exemplar, como justificado, con que avia de proceder. En esta Carta Pastoral hizo notoria à la Religion su nominacion por el Reverendissimo Ministro General Fr. Francisco de Quiñones, en el Vicariato de la Orden, y la confirmacion con Breve especial del Papa Clemente VII. Persuadia blan-

blandamente à todos sus Subditos al mas puntual cumplimiento de las obligaciones de su Profession, de la Observancia de la disciplina Regular, de la guarda inviolable de la Santa Regla, y sus preceptos, de la assistencia en el Coro, de la frequencia en la Oracion, del Religioso retiro, y de la vida exemplar en el exercicio de las Virtudes, en el adelantamiento en la perfeccion, y en la edificacion, y buen exemplo con los Seglares.

188 Considerando tambien quanto importaria vna junta General, para el regimẽ, y buena disposicion de las Provincias de España recientemente erectas en Provincias, convocò con esta misma Carta à todos los Padres Ministros Provinciales, y Custodios de las Provincias mencionadas, mandandoles que concurriessen para el dia tres de Octubre, de aquel mismo año, en el Convento de San Francisco de Guadalajara, vno de los principales de la Sãta Provincia de Castilla. Importava mucho esta Congregacion General en aquel tiempo, para establecer en firme seguridad el govierno de la Observancia, que con la novedad de las nuevas Provincias, avia mucho que hazer, y como todos estavan en estos mismos deseos, se juntaron obedientes, confirieron zelosos, y resolvieron justificados.

CAPITVLO XXIV.

Celebra el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena la Iunta General en San Francisco de Guadalajara.

189 ENtraron los Ministros, y los Custodios de las Provincias de España, en el dia, y en el Convento que tenian señalado para su Junta, que por el numero, y calidad de los que concurrieron, podia presumir de Capitulo General. Imploraron primeramente con Oraciones, y Sacrificios, las divinas assistencias del Espiritu Santo, para el logro feliz de sus aciertos, y afiançados en las sagradas influencias de su Gracia, dieron principio à sus Religiosas Sesiones. Para la primera resolucion, deve advertirse, que se negociava en Roma, por parte del Comissario General de aquella Familia Fr. Pablo Pissoto de Parma, que para el Capitulo General proximo venidero que se avia de celebrar en Italia, no passassen los Provinciales, y Custodios de esta nuestra Familia, sino que por motivos que ellos se discurrian, los absolviesse el Papa de la obligacion de concurrir por aquella vez tan solamente. Con efeto recibiò el Padre Calcena el Breve Pontificio, dado en Viterbo, en que los absolvia de la dicha obligacion, por los peligros imminentes del Mar, y de la Tierra, y los persuadia à que comprometiessen todos en la mayor parte de los Votos de la Vltramontana, para la eleccion del Ministro General.

190 La idea se conociò muy aprisa, y era la desconfiança del Padre Fray Pablo Pissoto en sacar el Generalato de la Orden para sì, si concurrian à Votar los Padres de esta Familia; y por essos temores alcançò esta absolucion del Papa, para que no concurriessen. Propuso el Padre Calcena à su Congresso gravissimo estas letras Pontificias, y assi mismo las razones que tenia para hazer lo contrario, mirando todas al bien comun de la Religion, y al mayor esplendor de la Observancia, y resolvieron vnanimes, y conformes todos, que se le diessen por parte de ellos, humildes, y rendidas gracias à Su Santidad, por lo que se dignava mirar por su quietud, y sosiego, pero q̃ no dexarian de passar al Capitulo General en cumplimiento de su obligacion, y de su Regla, por mas riesgos, y peligros que los amenaçassen, si su Santidad se los permitia.

Digitized by Google

191 Como hazia tan poco tiempo que estavan agregadas à la Observancia, aquellas Congregaciones de Amadeos, Clarenos, Coletaneos, &c. y los hazian vivir en forma Regular, ceñidos à las Constituciones, y ceremonias de los Observantes, mal hallados algunos con tanta Religion, suspiravan su antigua libertad, con el hermoso titulo de estrechez, penitencia, austeridad, y rigor. Para obiar estos inconvenientes, y temer que bolviesse la Orden otra vez à los trabajos passados con tantas divisiones, discurriò el gran talento del Padre Calcena el medio siguiente. Mandò por Santa Obediencia à todos los Prelados, y Custodios de aquella gran Junta, que sobre todas las cosas, velassen en el mayor rigor de la purissima Observancia de nuestra Santa Regla, consolando mucho à aquellos Religiosos de mayor espiritu, que apeteciessen el recogimiento, la austeridad, y la penitencia.

192 Para este efeto les mandò tambien por Santa Obediencia, que en llegando à sus Provincias, señalassen, con parecer de sus discretos, ciertos Conventos, que se llamassen de Recoleccion, y poner en ellos de Familia à los Religiosos de mayor espiritu, y deseosos del rigor, y austeridad, con aquellas mas estrechas Constituciones, que prudentemente se conociesse que podian observar, para satisfacer los impulsos de su fervor. Podia proponerles por exemplo practico à esta Provincia de Aragon, donde en el mismo Capitulo en que fue electo Ministro Provincial, señalò tres Casas de Recolecciõ en cada vna de sus Custodias. Encargòles mucho que atendiessen al honor, y estimacion de estas Casas, mirandolas como refugios de la Virtud, asilos de la mayor perfeccion, y depositos Venerables de la mas rigida Observancia de nuestro Sagrado Instituto, y vida Regular. Aprobaron, y admitieron todos esta determinacion, y fue en la Religion tan plausible, que luego en el año mil quinientos ochenta y tres, en el Capitulo General de Toledo se hizieron Constituciones Generales especiales para los Recoletos, mirando este negocio como cosa importantissima à la Religion.

193 Tratòse del porte q̃ se devia tener con los Padres Cõventuales, ò Claustrales, para mantener la paz, y quitar todos los motivos possibles de escandalo, y discordias, entre ambas Familias, y para esso mãdò à los Prelados mediatos, è inmediatos, que no admitiessen en sus Conventos ni Provincias, à ningun Religioso Conventual, ò Claustral, que viniesse à la Observancia, si no traia licencia escrita de su Maestro Provincial. Pero que si alguno llegare sin dicha licencia, fuesse admitido benignamente como huesped, y detenido en el Convento sin admitirlo como de Familia, hasta obtener licencia de su Prelado, ù de la Santa Sede Apostolica.

194 Passando su zelo hasta lo vltimo que podia llegar, propuso tambien la falta de Operarios que avia en las Islas descubiertas de las Indias, y los deseos que el Señor Emperador Carlos V. avia expressado de que passassen Religiosos de nuestra Orden. En essa consideracion, dispuso vna Mission muy celebre de Religiosos de vida aprobada de la Santa Provincia de la Concepcion, para la Provincia de la Vera Cruz. Y mandò con pena de excomunion à los Prelados de la Custodia de la Nueva España, que si algun Religioso Español que en ella huviera estado seis años, y le pedia licencia para bolverse à España à su Provincia, se la devia dar: y en dicha Provincia de donde saliò, lo devian admitir sin pena alguna, si acaso bolviere. Despachò fuera de esso otras Patentes por las Provincias de España, para formar otra Mission, y se hizo de Religiosos admirables, y nombrò Visitador General de las Provincias de las Indias, al Padre Fr. Juan de Toledo, de cuyas Visitas

fer-

Digitized by Google

fervorosas, y de sumo provecho en aquellas partes, haze memoria el Analista.

195 Hizo algunas Ordinaciones tocantes al govierno de las Religiosas: Y con gran rigor mandò à los Ministros Provinciales, que luego que llegassen à sus Provincias, se informassen exactamente de las rentas de cada Convento de Monjas, computando con las rentas el numero fixo de Religiosas que podia mantener, para que no huviera ninguna mas. Y que si por algun incidente huviesse de entrar alguna supernumeraria, no pudiesse el Provincial dar licencia para el Ingresso, sino el Capitulo Provincial.

196 Para quitar discordias, y pretensiones de Religiosos, y Provincias, puso en el juizio de la gravissima Junta el Ingresso de los Padres Colegiales, en la Vniversidad, y Colegio de San Pedro, y San Pablo de Alcalà, y en conformidad de Votos, se decretò la Ordinacion siguiente. Primeramente, que la Santa Provincia de Castilla tenga en dicho Colegio efectivamente siete Colegiales, de tal manera, que en la vacante de qualquiera de ellos, no pueda entrar otro de otra Provincia. A la Provincia de Aragon se le concede vno: A la Provincia de la Concepcion vno: A la Provincia de Andalucia vno: A la Provincia de Burgos vno: A la Provincia de los Angeles vno: A la Provincia de Cartagena vno: Y concluido el tiempo de la Colegiatura de cada vno, podràn los Provinciales de sus Provincias, respectivamente subrogar otro, demanera, que la vacante del Colegial de vna Provincia, deva llenarse con otro de su misma Provincia, y no de otra: Y manda pena de suspension de sus Oficios, por seis meses, à los Padres Provinciales que no embien Colegial al dicho Colegio, y Vniversidad de Alcalà, hasta que aya vacado la Colegiatura que le pertenece en la forma referida.

197 Y despues de otras Actas concernientes al bien comun, y estado de la Observancia Regular, se ordenò que por los Bienhechores de aquella Venerable Congregacion, se cantasse en cada Convento vn Nocturno, y Missa de Nuestra Señora, y que rezasse cada Sacerdote vna Corona de la Virgen: Cada Hermano Corista cincuenta Psalmos, y los Legos cien vezes el Pater noster, y el Ave Maria. Dadas en el Convento de San Francisco de Guadalajara, en 4. dias del mes de Octubre de mil quinientos veinte y ocho.

198 Dissuelta, y concluida esta gravissima Junta, se partiò de Guadalajara el Reverendissimo Padre Calcena à celebrar algunos Capitulos Provinciales, llenando de consuelos, y edificacion à los Fieles, y de santos documentos, y leyes Religiosas à las Provincias de España. Antes de esta Junta, celebrò Capitulo à la Provincia de la Concepcion en Villasilos, en 13. de Julio de mil quinientos veinte y ocho, y fue electo en Provincial el Padre Fr. Bernardino de Arevalo. En 5. de Setiembre celebrò en Cuenca el Capitulo à la Provincia de Cartagena, y saliò Provincial el Padre Fr. Antonio del Puerto. En 12. de Noviembre, que fue despues de la Junta de Guadalajara, celebrò en San Onofre de la Lapa el Capitulo de la Provincia de San Gabriel, y fuè electo Provincial el Padre Fr. Miguel Roque, y advierte el Analista, que en este Capitulo mostrò con fervor ardentissimo el zelo que tenia de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla. En 26. de Noviembre, celebrò en Guadalcanal el Capitulo de la Provincia de los Angeles, en que fue Provincial el Padre Fr. Francisco de Hinojosa. Y finalmente no le hallamos instante de sosiego despues que tomò à su cargo el govierno de la Religion, dexando en los fervorosos passos de su admirable vida, vn exemplar perpetuo para los Prelados mas zelosos.

Digitized by Google

CAPITVLO XXV.

Vistas del Señor Cardenal Quiñones con el Padre Calcena. Resuelve este passar à Italia al Capitulo General, y padece grandes trabajos en esta jornada.

199 CONcluyò el Reverendissimo Padre General Fray Francisco de los Angeles (alias) de Quiñones su Legacia con el Señor Emperador, con tan milagrosa felicidad, como deverle la paz toda la Europa, y desde Burgos passò à la Villa de Madrid, donde con aviso suyo le avia de esperar el Padre Calcena. Estava yà entonces declarada su Creacion de Cardenal de la Santa Iglesia Romana, por el Papa Clemente VII, y desde aora le nombraremos con esse nuevo titulo. Vieronse con gran consuelo de entrambos en el Convento de Madrid, y despues de amorosas expressiones, y darle muchas gracias el Cardenal por los felizes progressos de su govierno, y aumentos gloriosos de la Observancia por su vigilancia, aplicacion, y zelo, entraron à conferir sobre el General futuro, para el mayor servicio de Dios, y bien de toda la Religion en comun. Consultòle el Padre Calcena el Breve de su Santidad con que absolvia à los Vocales de esta Familia, de la obligacion de concurrir al Capitulo General, y la persuasion à que comprometiessen en la mayor parte de los Votos de la otra Familia, y assi mismo la resolucion que avian tomado en la Junta de Guadalajara, y la respuesta que dieron à su Santidad. Aprobò el Cardenal quanto se avia obrado, y afirmò al Padre Calcena en la determinacion de passar al Capitulo General con todos los Cismontanos, porque con aquellas prevenciones se hazian verdaderas las sospechas que corrian por parte del Comissario General Vltramontano Fr. Pablo Pisoto de Parma. Asseguròlos mas la noticia de que mandava su Santidad, que no se tuviesse el Capitulo en Turonia, como la Religion avia resuelto, sino en la Ciudad de Parma, para facilitar mas el Generalato para el Padre Pisoto. Desconfiavan de este, no solo el Cardenal, y el Padre Calcena, sino casi toda la Familia Cismontana, y no podian dexar de temerle mucho por lo que el Papa le favorecia.

200 Estas mismas desconfianças traian tan inquieto el ambicioso espiritu del Padre Pisoto, que entendiendo la resolucion de la Junta de Guadalajara, intentò vna cosa bien estraña contra el Padre Calcena. Armòse lo primero con quantas Bulas, y Estatutos hazian à su intento, y con todas formò vn Alegato en que probava ser nula la nominacion de Vicario General de la Orden, que el Reverendissimo Quiñones avia hecho en la Persona del Padre Calcena, porque avia de ser con Votos, con renunciacion, y otras formalidades, que nuestras Leyes prescriven para tales casos. Apelò de nulidad à la Silla Apostolica, y como para todo tenia facultad del Papa el Padre Quiñones, quedò muy desairada la apelacion. No bien desengañado el Padre Pisoto con esta repulsa, que à qualquiera huviera parecido ignominiosa, juntò à los Padres mas graves de aquella Familia, en el Convento de Montalcino, en la Provincia de Tuscia, y con vniformidad de votos, protestaron la obediencia à su Vicario General Fr. Antonio de Calcena. Notificaron estas letras, y resolucion de la junta de Montalcino al Padre Calcena, y juntamente la convocatoria para el Capitulo General, en el Convento de Parma, y assi mismo vn rescripto Apostolico para que la Familia Cismontana no passasse, ni concurriesse en dicho Capitulo. Participò el Padre Calcena tan estraños atentados

à los

Digitized by Google

à los Ministros Provinciales, y Custodios Españoles, y Franceses, y conformes todos en lo que sobre ello estava determinado, resolvieron con mas eficacia passar al dicho Capitulo, y cumplir con lo que manda nuestra Santa Regla. Formò con todos estos hechos vn Memorial para su Santidad el Padre Calcena, y con expression, verdad, y santa resolucion, dixo lo que sentia del Padre Pisoto, y suplicava con el mas profundo rendimiento à su Beatitud nueva confirmacion en su Oficio, para derribar la junta de Montalcino, y especial licencia para ir al Capitulo General, y concurrir en èl todos los que tenian derecho de votar (conforme à nuestra Santa Regla) en la Familia Cismontana.

201 Estos sucessos con otras cosas mas particulares, consultò con el Cardenal el Padre Calcena, y animado con su fervoroso consejo, y con el favor que le ofrecia para con el Papa, resolviò passar à Parma con todos los demàs Vocales Españoles, y Franceses, assegurandole el Cardenal que adhereceria el Papa à sus ruegos, y que de la ternura con que su Santidad mirava las cosas de la Religion, tenia por cierto que le concederia todo lo que le suplicava. Diòle las instrucciones mas necessarias para que con ellas se governasse con los Vltramontanos, y el Cardenal tomò la buelta para Roma, y el Padre Calcena sin esperar los despachos de su Santidad, dispuso muy aprisa su jornada à Italia.

202 Fundavase el zelo del Padre Calcena sobre vn coraçon animoso, y vn espiritu imperturbable: fuera de esso, era su vida igualmente venerable, que venerada de todos, y assegurado su dictamen en lo mejor, y mas provechoso al publico bien de la Orden, y al mayor servicio de Dios; ni conocia peligros, ni temia riesgos. No se ajustava con su conciencia, que el Padre Pisoto de Parma entrasse en el govierno General de la Religion: y como fundava con tanta seguridad sus razones, las pudo clarissimamente expressar al Papa, por mas que favoreciesse, y estimasse al Padre Pisoto. No se duda en que no era para el govierno de nuestra Serafica Religion, porque à ser digno de tanta Prelacia, no huviera intentado, ni executado las cosas que acabamos de leer, para lograrla. Sentialo assi el Cardenal Quiñones, no menos Observante con la Purpura, que con el Sayal, y alentando con su espiritu Serafico al Padre Calcena, y à gran parte de la Religion, corrian todos en el animo de no hazer cosa, que no cediesse en el mayor esplendor, y aumento de la Observancia.

203 Celebrò el Padre Calcena el Capitulo de la Provincia de San-Tiago, en que saliò Provincial el Padre Fr. Antonio de Guzman, y sin perder vna hora de tiempo, se fue à Barcelona, donde yà tenia para su passage prevenida la embarcacion. Hizose à la vela para Italia, el dia 13. de Março, del año mil quinientos veinte y nueve. Padeciò en el Golfo de Leon vna desecha tempestad, que le llevò à las Playas de Corcega, y Cerdeña, fluctuando yà con la muerte, y con las olas. Sin poder respirar los bolviò por el mar Ligustico, à la vista de vn Lugar llamado Assasio, de donde con menos peligro los conduxo el viento algo favorable, al Puerto de Genova. Saltò en tierra con su desmayada Familia, y apenas estuvo en el Convento, se sintiò enfermo de vna fiebre maligna, efecto venenoso de la passada borrasca.

204 Dilatòse la enfermedad, passando à las mortales vrgencias del vltimo peligro, permitiendo nuestro Señor por sus altos juizios, que no passasse à Roma à verse con el Cardenal Quiñones como tenian de acuerdo, ni llegasse à Parma à la presidencia del Capitulo. Es cierto que la huviera logrado à su satisfacion, porque recibiò en Genova la respuesta, y despachos de su Santidad, con mas llenos favores que esperavan

sus

Digitized by Google

sus deseos. Tuvo el Papa Clemente exacta relacion de las prendas, y calidades del P. Calcena, y expidiò sus letras en forma de Breve, q̃ comiença: *Cum nuper de adventu tuo*: Dadas en Roma, dia 8. de Mayo de mil quiniẽtos veinte y nueve, en que le concedia plenaria facultad, y Autoridad, para que pudiesse conocer como verdadero Prelado, y Vicario General de la Orden, en todo quanto respetasse à su Religion. Exortavale con afecto Paternal, que con su gran talento encaminasse à los Padres de aquel Capitulo, para vna eleccion favorable al servicio de Dios, y à la mas pura Observancia de las obligaciones de nuestro Instituto. Y aunque antes avia dado sus letras para que no hiziesse nada en la Familia Vltramontana sin consultarlo al Padre Pisoto, Comissario General de ella; en virtud de aquel nuevo Breve, derogava aquel orden primero, y le dava autoridad para que viesse en el mismo Padre Pisoto, y en los demàs Religiosos de aquella Familia, administrando justicia à su zelo, y discrecion.

205 Todo en fin le vino al Padre Calcena mas bien que podia desear, pero como todo se embaraçava con la grave enfermedad que padecia, nombrò Presidente para el Capitulo, à sugeto de su mayor confiança, y le entregò, para que los notificasse à todos, aquellos despachos que de su Santidad avia obtenido. Antes que el Presidente llegasse con sus despachos à Parma, sabida en Roma la enfermedad del Padre Calcena, le negociaron la Presidencia al Padre Pisoto, y finalmente, despues de tan vivas diligencias, presidiò, y governò el Capitulo como quiso, y saliò electo Ministro General de la Orden, que tanto avia deseado.

206 Es la Historia vna Farmacopea abundantissima de remedios eficaces para curar (si saben aplicarse con su devida reflexion) quantas enfermedades graves, y leves padece el humano genio, en toda la vniversidad de apetitos desordenados, y viciosas inclinaciones. Si las consequencias de esta eleccion se premeditan como es raçon, dichosas seràn las llagas, que supieren curarse con estos escarmientos. Luego que entrò el Padre Pisoto en el General govierno de la Orden, començò à dar de ojos con la carga, padeciendo tales agobios por la inmensidad de su peso, y por la debilidad de sus fuerças, que no avia instante en que no se viesse arrepentido.

207 Saliò en su tiempo el Padre Fr. Mateo de Baso con su espiritu reformador, y promoviò la Venerable, y Santa Familia de los Padres Capuchinos. Como estos desde su principio trabajaron en separarse de la Observancia, y formar cuerpo distinto, procurò la Religion reducirlos à su gremio, en virtud de la Bula de Leõ X, dicha de la Vnion, y de otros Breves que sacò el Padre Pisoto del Papa Clemente VII, para este fin. Viendo el Padre Pisoto el poco efecto que producian las primeras letras Apostolicas, puso toda su eficacia en vn Breve que alcançò del mismo Pontifice, en que les mandava con pena de excomunion, de Apostasia, y de otras penas, y censuras, que se bolviessen à la Observancia, y no prosiguiessen con aquella novedad, y division, quando sabian los trabajos que avian ocasionado à la Orden los años antecedentes, las otras Congregaciones passadas. Fuera de estas censuras, avia otras clausulas fuertes, que no sirvieron de otra cosa, que de alterar los animos, turbar la quietud de la Religion, y aun de toda la Europa Christiana, porque como apenas avian passado siete años despues que se reintegrò la Observancia, y se separò de la Conventualidad, y gozavan todos de la quietud, y sossiego tan deseado, sintieron amargamente aquella novedad de Reforma, movida en vn tiempo, que segun el humano juizio, no era menester; porque estava entonces tan en su fervoroso punto la Observancia de nuestra Santa

Re-

Digitized by Google

Regla, y tan fecunda de Varones Santos la Religion, que nunca menos necessitada de Reforma, y de semejante novedad.

208 Era preciso recurrir muchas vezes con estas cosas al Ministro General, y como ninguna era pequeña, todas le ponian en gran conflito, y quebranto. Viendo que peligrava todo, y que nada se hazia para su reparo, entraron en èl la Señora Emperatriz, y el Cardenal Arçobispo de San-Tiago, Don Juan de Tabara, y consiguieron el año de mil quinientos treinta y tres del General Pisoto, que nombrasse tres Comissarios Generales, para que corriessen las Provincias de España, y fuessen ajustando las controversias, entre Observantes, y Conventuales. Propusieronle la Emperatriz, y el Cardenal al Padre Fr. Antonio de Calcena, y al Padre Fr. Antonio de Plebe, dexando el tercero al arbitrio del General, y este nombrò al Padre Fr. Jayme de Meneses. Començaron estos tres Comissarios à correr sus partidos, compusieron mucho, pero no todo, antes bien discurriendo que no era aquel el camino mas proporcionado para encontrar la paz, se disolviò muy aprisa aquel Triumvirato.

209 Por todas las partes avia quexosos del govierno, y de muchas llegavã las noticias al Papa Clemente. Vltimamente las vozes de la Provincia de Portugal, y de Algarbes, levantaron tan alto el punto, que mandò el Papa formar vna junta de los Padres mas graves, en el Convento de Araceli, para proveher de remedio, y govierno mas capaz à la Religion. Resolviò esta junta, que se devia nombrar vn Vicario General que governasse la Orden, y que por la decencia de la Persona, quedasse el Padre Pisoto con solo el titulo, y nombre de Ministro General; y se nombraron Comissarios Generales para esta Familia al Padre Fr. Benito Ginès, y para la Vltramontana, al Padre Fr. Nicolas Herborno, aprobando la eleccion, y confirmandola el Papa con su especial Bula. Con esta novedad, tratò el Padre Pisoto de pedir licencia à su Santidad para renunciar el Generalato, y obtenida, lo renunciò, y fue electo en su lugar el Padre Fr. Leonardo Publicio, de la Provincia de Genova. Celebròse luego el Capitulo General, en el año mil quinientos treinta y cinco, en que fue electo el Reverendissimo Padre Fr. Vicente Lunèl, Aragonès, natural de la Ciudad de Barbastro, Hijo de la Santa Provincia de Cartagena.

210 En esto parò el Generalato del Reverendissimo Padre Pisoto de Parma, que no podia esperarse sin menos triste, despues de tan violentas, y estrañas diligencias para conseguirlo. No se hallaràn en las nuestras, y en las otras Historias, otros escarmientos mas repetidos que estos, y serà sin duda, porque entre todos los vicios, ninguno ha menester tantos golpes para su desengaño, como la ambicion, y deseo insaciable de mandar.

CAPITVLO XXVI.

Elige la Provincia de Aragon segunda vez en Provincial al Padre Fr. Antonio de Calcena. Embiale el Señor Emperador à la reduccion de los Moros de Valencia. Hazele Obispo de Tortosa, donde felizmente muere.

211 ENtre el venerable agregado de excelentes prendas, que adornavan, y hazian à este insigne Varon, à todas luzes grande; sobresalia la amabilidad, y dominio en los coraçones de quantos le tratavan, de manera, que en medio de ser rigido, austero, y penitente para

para consigo, era muy querido, y amado de todos. Acabò con la muerte su Provincialato en esta Provincia, el Padre Fr. Juan Yñigo, en el año de mil quinientos treinta y dos, y se dispuso el Capitulo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Barcelona. Deseavan los Capitulares, por gravissimas causas, hazer Provincial al Padre Calcena, no obstante que lo avia sido, y passado à las Dignidades de Comissario General de la Nacion Española dos vezes, y vna Vicario General de toda la Orden. Todo esto sobrava, para no ponerlo en la conversacion de ser Prelado de esta Provincia; porque importava mas el considerarlo tan quebrantado con las jornadas, enfermedad, y sumos contratiempos que avia padecido en servicio de la Religion, y devian procurarle los alivios, primero que ponerlo en nuevos cuydados. Sin embargo le pusieron en razon, que devia admitir la Prelacia, porque confluirian en èl todos los Votos, en atencion del consuelo de toda la Provincia, que le mirava con cariños de amantissimo Padre, y de las ocurrencias graves de aquellos tiempos. Adereciò à los comunes ruegos, y admitiò el Provincialato, en el Convento, y año que arriba diximos.

211 Se ha de saber que en el tiempo de su primer Provincialato, à peticion del Señor Emperador Carlos V, diò el Papa Clemente VII. vna Bula, para que el Provincial de la Provincia de Burgos visitasse, y persuadiesse à los Conventos de Religiosos, y Religiosas de Navarra, que se mantenian Claustrales, que admitiessen la Reforma que se les proponia, desistiendo de los conatos con que la resistian, y la impugnavan. En esta misma Bula diò facultad à la Provincia de Burgos para que admitiesse à su obediencia à dichos Conventos de Navarra, en caso que se reformassen. Estos Conventos como Conventuales, eran de la Provincia de Aragon, y despues de Observantes, los pedia la Provincia de Burgos en virtud de la Bula, y ellos no querian separarse de la de Aragon, y hizieron representacion à su Santidad con las graves razones que para ello tenian. Fundòse el pleyto de Provincia à Provincia, entre Aragon, y Burgos, y mientras no se decidia, mandavan en ellos ambos Provinciales. Este pleyto hallò pendiente el Padre Calcena, y aunque aplicò su mucha Autoridad, nunca pudo verlo acabado, hasta el Provincialato del Padre Fr. Antonio Gil, que fue por los años de mil quinientos y quarenta, que recurriendo al Papa Paulo III. declarò con Bula especial que trae el Analista, que los Conventos Observantes de Navarra tocavan à la Provincia de Aragon, y mandava al Provincial de Burgos, que en cosa ninguna se metiesse con ellos.

213 En esta sustancia corrian otras diferencias entre las dos Familias, en todas las Custodias Observantes, y Conventuales de Aragon. Pero como era dable que no las huviesse cada punto, si avia dos Provincias, dos Provinciales, y dos Familias opuestas, como Observantes, y Conventuales, en vnos mismos Reynos, y tierras? Era preciso encontrarse vnos con otros, cada momento, y de las impertinentes disputas de los de ambos gremios, se passava à questiones formales, entre los Prelados, y las Provincias. Conociòse en el govierno del Padre Calcena vna serenidad, que pareciò milagrosa, porque siendo vn Sugeto tan venerado, supo contener à todos en los limites mas prudentes del silencio, y la discrecion. Hasta aqui el Provincialato del Padre Calcena; porque aunque no lo renunciò, puede dezirse que acabò con su Oficio, por el tiempo que gastò en la reduccion de los Moriscos del Reyno de Valencia, en que le puso el Señor Emperador Carlos V.

214 Saliò el Señor Emperador de los Reynos de España, y passò à Italia, Ale-

Alemania, y Flandes, jornadas las mas gloriosas, por sus memorables efectos, q̃ se pueden contar de otro Principe en el Mundo. Bolviò à estos Reynos, dando la buelta tambien por Italia, dexando à todos contentos, y pacificos, por averse deshecho de los mas expertos, y valerosos Capitanes, y Soldados que tenia, en prueba de que assentava la paz, quando se abstraìa del espiritu, y alma de la guerra. Entrò en Barcelona por el mes de Abril del año mil quinientos treinta y tres, donde con la Emperatriz, y el Cardenal de Tabara, Arçobispo de San-Tiago, le estava esperando la mejor Nobleça de España. Como tantos años avia estado ausente de estos Reynos, quiso tomar razon de su estado, y entre otras cosas, entendiò el parage en que se hallavan los Moriscos en el Reyno de Valencia. Era este vno de los negocios mas importantes de su Monarquia, para cuya luz, es preciso que nos divirtamos vn poco de nuestro serafico assumpto.

215 A la fama que se ganò con sus correrias, y robos, el Cosario Barbarroja, se le juntaron en Argel otros del mismo oficio, y pudieron formar vna Armadilla de Fustas, y Galeotas, que mandadas por buenos Capitanes, podian entrar en faccion digna de alguna memoria. Tenia entonces Barbarroja sus inteligencias con los Moros de Valencia, y les avia ofrecido passarlos à la Berberia, con sus mugeres, hijos, y haziendas, si ellos tenian valor para disponerse, y executarlo. Avisaronle estos del tiempo en que avian de hazer su salida, y para entonces estuvo Haadin Cachidiablo con su Armadilla, à las Playas de Valencia, y dispuso vna noche su entrada por el Rio de Altea, con seiscientos Turcos valientes, y bien armados, à la obediencia de seis Capitanes los mas osados que avia entonces entre los Moros. Llegaron aquella noche à Parcent, y passaron algunas Compañias de Turcos à otros Lugares de aquel contorno, juntando Moriscos, ropa, y haziendas, y con todos ellos, y algunos Cautivos Christianos, con el Señor de Parcent que cogieron Cautivo, se bolvieron à sus Galeras. De este principio procedieron los raros sucessos que se hallaràn en las Historias del Señor Emperador, desde el año de mil quinientos y treinta, hasta el de treinta y tres, que llegò su Magestad Cesarea à Bacelona. Aunque con este escarmiento se puso en defensa el Reyno, teniendo vigilantes centinelas para los Moriscos de la Tierra, y seguras Atalayas para el Mar, nunca se podian confiar de ellos, porque estavan violentos, en fin, fuera de las torpeças del Alcoran, y de la obediencia de sus Principes Barbaros. Podia esta desconfiança dar gran cuydado al Señor Emperador, por el favor que podian esperar de los de Argel, como la vez passada, pero nada le moviò mas, que las noticias funestas de lo que hazian los Moriscos nuevamente bautizados, cuya barbara obstinacion, se jactava de ser mas Sarracena, quando pensavan que se reducia à la Instruccion, y Catecismo de los Christianos.

216 Para este fin resolviò el Señor Emperador con su Catolico zelo, formar vna Mission de Religiosos, y Eclesiasticos de fervoroso espiritu, y doctrina, para que les predicassen, instruyessen, y encaminassen por el camino derecho de la verdad, apartandolos de sus torpeças, supersticiones, errores, y diabolicos engaños. Nadie como el Cardenal de Tabara podia informar al Señor Emperador, de las prendas, del zelo, prudencia, y doctrina del Padre Calcena, pues años passados (como queda dicho) se lo propuso al Padre General de la Orden Fr. Pablo Pisoto de Parma para Comissario General de la Nacion, para ajustar las diferencias que avia entre los Conventuales, y Observantes de España. Formòse la Mission, y con orden del Señor Emperador, se nombraron Prefectos, ò Comissarios de ella, el Padre Fr. Antonio

nio de Calcena, el Padre Fr. Antonio de Guevara, tambien Religioso de nuestra Orden, que despues fue Obispo de Mondoñedo, tan venerado, como conocido por sus Escritos, y el Abad Don Antonio Ramirez. Començarō su Apostolico exercicio, con tan serafico ardimiento, que de cada dia se admirava el provecho milagroso que hazian con la luz de su predicacion, en aquella barbara ceguedad. Gastaron mucho tiempo en correr todo el Reyno, porque avia mucho que remediar, y concluyeron felizmente con su santa obligacion, ganando el Padre Calcena las veneraciones de Varon Apostolico, en confirmacion de la opinion en que todos le tenian.

217 Supo el Señor Emperador los afanes, y los sudores del Padre Calcena, por la reducciō de aquella gente barbara, y dandose por tan bien servido, como edificado de su gran zelo, y mucha Virtud, hizo el animo de premiar sus loables trabajos, poniendole en mas alta dignidad. Vacò el año de mil quinientos treinta y siete por muerte del Cardenal Guillermo, el Obispado de Tortosa, y el dia 20. de Junio, hizo el decreto de la promocion, nombrando al Padre Fr. Antonio de Calcena, Prelado dignissimo de aquella Santa Iglesia, y Diocesis. Tomò la possession de la Silla Episcopal, dia 25. de Octubre del mismo año, y governò con mucho acierto, exemplo, y edificacion, hasta el año de mil quinientos quarenta y dos, en que muriò con fama gloriosa de Santidad. Si huviera de hazerse el Epitafio qual este Varon insigne merecia, avia de ser muy dilatada la hoja del Marmol que lo comprehendiesse. Fue sugeto benemerito à la Patria, à la Corona, à la Provincia, à la Religion, y à la Iglesia. Sirviò à la Patria de lustre, à la Provincia de Prelado, à la Religion de Comissario, y Vicario General, y à la Iglesia en la reduccion de los Moros del Reyno de Valencia. Siendo Prelado Religioso, fomentò con ardimiento incansable, la mas pura Observancia de nuestro Instituto, y siendo Obispo continuò en el Govierno de su Diocesis, el mismo zelo Serafico, que sacò de la Religion. Siempre fue èl mismo, el ensayo de lo que mandava à los otros, haziendose distinto por el Caracter, pero no por su diferente modo de vivir. Fue exemplarissimo en la Vida, y venerado como Santo en la Muerte.

CAPITVLO XXVII.

Vltima Reforma de la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.

218 TRabajaron en la Reforma de los Conventuales con incansable aplicacion, los mas señalados Principes, y Testas Coronadas de la Europa, por muchos años. Era en su gran devocion à los humildes Hijos de Francisco, tan propria incumbencia de su piedad, como es de su obligacion el cuydado de sus Coronas. En Alemania aplicò su Autoridad Cesarea con la Silla Apostolica, muchas vezes, el Emperador Maximiliano. En Aragon yà vimos lo que obrò el Rey Don Alonso el Sabio, y la Reyna Doña Maria de Castilla su Muger. En Castilla es notoria la Proteccion de los Reyes, Don Juan el Segundo, y su Hijo Don Enrique, con las Señoras Reynas, en la dilatacion de la Observācia. Emulos en la devocion de coraçones tan Reales, como piadosos, fueron el Catolico Don Fernando, y su Nieto el Señor Emperador Carlos Quinto. Trabajò mucho en la Francia sobre este assumpto, el Rey Carlos VIII. pero no tuvieron el consuelo de vèr vnida à la Conventualidad, con la Observancia, ni reformada enteramente à la Conventualidad. Tenia reservada esta gloria la Divina

vina

Digitized by Google

vina Providencia para el Pontificado de San Pio V, y para el Reynado del Rey Don Felipe el Segundo de España.

219 Aplicò este Gran Principe su zelo Catolico, à la pureça, y mayor esplendor de las Religiones, con el conocimiento de que son las mas firmes colunas, que mantienen el Imperio Christiano. Puso su Religiosa demanda en la Silla Apostolica, para la Reforma de las Religiones, y obtuvo de la Beatitud de San Pio V, en el año de mil quinientos sesenta y seis, vna celebre Bula con amplissima Autoridad para los Prelados Eclesiasticos. Mandava por esta Bula el Santo Pontifice, que todos los Religiosos Claustrales se reformassen, y reduxessen à la misma pura Observancia de sus Reglas, en aquel candor, y sencillez, que las instituyeron, y practicaron sus Santos Fundadores. A los Padres Claustrales Franciscanos ordenava, que se vniessen con los Observantes, y que sus haziendas, rentas, y bienes se aplicassen para el reparo de los Conventos, servicio del Culto Divino, y ornato de las Iglesias. Pero que el residuo que quedasse despues de hechos estos reparos, se depositasse en vn puesto seguro, à satisfaccion de los Ordinarios, respectivamente, dando noticia à la Silla Apostolica de las cantidades, de los generos, y del valor de todo lo que se depositava. Trae esta Bula el Padre Alva en su Bulario, y es la primera entre las de San Pio V.

220 Publicòse en España el año de mil quinientos sesenta y siete, y luego se puso en execucion, governandose por las instrucciones, que tambien vinieron de la Curia Romana, para que nada se hiziesse sin tan alta direccion. Era el punto primero, que el Obispo, en cuya Diocesi huviesse algun Convento de Claustrales, avia de tomar possession de èl en nombre de su Santidad, y entregarlo inmediatamente à la Observancia. Para esto avia de llevar consigo el Obispo al Ministro Provincial Observante, y à vn Padre de graduacion de aquella Familia, à quien en nombre del Papa avia de entregar el Convento. Avianse de executar à vn mismo tiempo estos ordenes en todos los Reynos del continente de España, en cuya execucion devieron las Religiones todas favores imponderables à todos los Señores Obispos.

221 En la Provincia de Aragon, mas que en otra qualquier parte, huvo que vencer dificultades muy arduas. Entendieron los Padres Claustrales los fines del Pontifice, las instancias severas del Rey, y el contenido de la Bula; y antes que la notificassen en forma, se proveyeron, para mantenerse en sus Conventos, de quantos recursos caben en la dilatadissima potestad de los Fueros del Reyno de Aragon. Con estas prevenciones los hallò armados la Bula Apostolica, y tan firmemente, que si no es este exemplar, no sè Yo que se pueda dar otro, en que los recursos forales ayan quedado vencidos en esta especie de defensas, por la manutencion de su Domicilio, Bienes, y Casas. Celebraron su Capitulo Provincial los Padres Claustrales en el Convento de San Francisco de la Villa de Sariñena, en el año antecedente, en que fue electo en Maestro Provincial el Padre Fr. Pablo Bells, natural de Barcelona; y previendo lo que avia de sucederles muy aprisa, resolvieron defenderse à todo trance con aquellas armas que la Patria concede, no solamente à los proprios, sino à los mas estraños. Admitida la Comission Apostolica por los Prelados Ordinarios del Reyno, despues de gravissimas consultas, començaron à notificarla por los Conventos de su Diocesis, respectivamente.

222 Era Arçobispo de Zaragoça el Excelentissimo Señor Don Fernando de Aragon, Nieto del Rey Catolico, y entrò con ardimiento en la execucion

H de

de la Bula, siguiendo los zelosos passos de su Abuelo, y Reales Parientes. Delegò su Autoridad en el Dotor Navarro, hombre de espiritu, y mucha dotrina, y como Comissario Apostolico, començò sus execuciones por el Convento de San Francisco de Zaragoça. Formaron sus Juntas los Padres Claustrales, de Abogados, y Procuradores los mas Curiales, y ante todas cosas hizieron dos fortissimas diligencias para los siete Cõventos que entonces tenian en Aragon. La primera fue sacar vnas Firmas de la Corte del Ilustrissimo Señor Justicia Mayor de este Reyno, fundando el derecho de su domicilio en la pacifica possession de sus Casas por espacio de mas de dos siglos, sin contradiccion de persona alguna en todo aquel tiempo. Sacaron otra en virtud de las inmunidades, y Fueros de Regnicolas, para poderse valer de todas las Regalias necessarias de Manifestacion, y seguridad de sus Personas, Conventos, y bienes, defendiendose de aquel exterminio à que los precisavan, y hazian fuerça. Recurrieron en esta conformidad à la Audiencia Real, y Sala de lo Civil de este Reyno, y con letras de Aprehension asseguraron mas sus derechos, para que en Processo abierto se diera sentencia justificada. Todo esto fue en el año de mil quinientos sesenta y siete, como consta por sus originales, y Processos.

223 En este mismo año à 17. de Abril celebraron su Capitulo Provincial los Padres Observantes en el Convento de Jesus de Zaragoça, y fue electo en Ministro Provincial el Padre Fr. Francisco de Torres, y Custodio el Padre Fr. Pedro Yzurzu, con sus quatro Difinidores, Hombres todos de provecho, de Autoridad, y veneracion. Viendo estos la fortaleça de los Padres Claustrales, hizieron su representacion al Arçobispo, al Virrey, à los Ministros, y à los Señores mas autorizados que avia en la Ciudad, pidiendoles, que patrocinassen la Causa en que interessava el servicio de Dios, del Rey que lo solicitava, y del Papa que lo mandava, mediante su Bula. Era Virrey de Aragon entonces el Conde de Sastago Don Artal de Alagon, à cuyo amparo nobilissimo, eficaz, y poderoso devieron los Observantes el mayor triunfo, que podrà contarse en las Historias del Reyno, atendidas las circunstancias, los recursos, los Fueros, y las inmunidades que tiene para sus hijos, y aun para los mas estraños, nuestra Patria.

224 Tomòse, en fin, la Casa de S. Francisco de Zaragoça por el Oficial del Señor Arçobispo, que era el Dotor Navarro, como Comissario Apostolico, y la entregò al Padre Provincial Fray Francisco de Torres, dandole las llaves de la Iglesia, Porteria, y Sacristia, con acto de Notario, dia 7. de Setiembre de aquel mismo año mil quinientos sesenta y siete. Los otros seis Conventos se entregaron tambien antes de concluirse este año, y aunque huvo sus resistencias, no llegaron ningunas à las del Convento de Sariñena, en cuyo favor se declarò con empeño formal la Villa, de manera, que huvo de ir personalmente, con el Padre Provincial, el Virrey Conde de Sastago, y con tanto Adalid, principalmente con la ayuda de Dios, se entregò aquel Convento à la Observancia, y se acabò enteramente la Conventualidad en esta Provincia. Venciòse verdaderamente vn impossible: Pero què mucho es que se vencieran todas las fuerças humanas en vna causa, que desde sus principios la avemos visto manifiestamente venir amparada de la mano de Dios, y de su Omnipotencia Divina?

225 Aun el que fuesse Virrey en aquel tiempo el Conde de Sastago, puede atribuirse à mas que providencia ordinaria. Quiso este piadoso Cavallero ser Religioso de N. P. San Francisco, y persuadido de vn Religioso Venerable de nuestra misma Orden, que era su Con-

Digitized by Google

Confessor, à que dexava sin sucession su Nobilissima Casa, mudò de dictamen, y de intencion, tomando el Habito de la Venerable Orden Tercera, ofreciendo llevarlo descubierto toda su vida, como lo cumpliò, aun en el tiempo que fue Virrey de este Reyno. Era Hijo, y Heredero del Conde D. Blasco de Alagon, y de su Muger la Condesa Doña Ana de Espès, tan fervorosamente devotos de N. P. San Francisco, como testifica el Convento que nos fundaron en su Villa de Pina en el año de mil quinientos, y treinta. Dexaron los Fundadores muy imperfecta la Fabrica, y entraron en su vltima perfeccion el piissimo Conde Don Artal, y su Muger la Venerable, y exemplarissima Señora Doña Luisa de Heredia, continuando sus buenas obras en el Convento de San Francisco de Zaragoça, como en el Claustro de la Iglesia muestran sus Nobilissimas Armas, en sus quatro frentes. Escrive las Vidas de entrambos devotissimos Consortes el Padre Carrillo en la Chronica de la Venèrable Orden Tercera, donde podràn verse para imitarse. En este lance de la Reforma de los Padres Claustrales mostrò con tantas veras su devocion, que mereciò el renombre de Protector de la Observancia en esta Santa Provincia. En la quarta parte de nuestras Chronicas haze memoria el Padre Daza del Padre Fr. Juan de Alagon, Hermano del Conde de Sastago, Varon doctissimo, y gran Religioso; teniendo esta prenda mas dentro de la Orden, el que entonces era Virrey, para serle tan poderoso, como amante Protector. Fue Provincial de la Provincia de Castilla, de donde era Hijo de Habito, aunque Aragonès de Nacion, y muy favorecido del Rey Don Felipe II, como dize el Padre Salazar en su Chronica.

226 Cumpliòse en esta Reforma con la mente Pontificia, conforme al tenor de las instrucciones, y de la Bula. Distribuyeronse sus bienes, haziendas, y rentas, que eran copiosissimas, en los reparos de los Conventos, y de sus Iglesias; cuyo residuo se distribuyò tambien en los Conventos de las Religiosas de la Orden, en los Hospitales, y obras pias, que determinò la Silla Apostolica; haziendo, lo que en Aragon, en todos los Reynos de la Corona de España. Hasta las Religiosas se reformaron tambien, porque como entraron en la Obediencia de los Prelados Observantes, era razon que ellas lo fuessen, y que lo mostrassen con el exemplo, retiro, y destierro de abusos, y de quanto sabia en los habitos, y trato à relaxacion, y profanidad. De los Religiosos Claustrales, que vivian en los siete Conventos, algunos se reformaron, y passaron à la Observancia, con mucha edificacion de los Fieles. Otros se passaron à Italia à los Conventos de su misma Familia, pero sin nota de escandalo; porque nadie ignorava, ni puede dudar, que los Padres Claustrales componen vna Familia clarissima, de gran veneracion, y estimacion en la Iglesia, assi por las Letras, como por la Virtud, y Santidad, vsando de los privilegios, y dispensaciones sobre nuestra Santa Regla, con Bulas, y confirmaciones de la Silla Apostolica.

227 Yà tenemos à la Observancia (ò por mejor dezir, à la Religion de los Menores; porque desde su origen hasta aora fue llamada la Orden de los Menores, esta misma que oy es la Observancia) por el derecho del Postliminio, reintegrada en el goze, y possession de sus Casas, que tantos años avian corrido en poder de otro dueño. Yà sin discordias, ni quiebras, entra gozando llenamente el Religioso Imperio, que tanto tiempo avia suspirado el suave yugo de su obediencia. Yà aviendole restituido todos los Conventos de la Corona de España, se le ha dado al Cesar, lo que era del Cesar. Yà, finalmente, ha cerrado la Observancia, con este postrero punto, la

linea recta que corriò la Religion con tantos contratiempos, vniendo con los fines sus Venerables principios. Claramente se ha visto sucesso por sucesso, y año por año, como entre tan desechas tempestades de abusos, y corruptelas, se ha mantenido firme esta combatida nave, sin perder jamàs del Estandarte Real de las Llagas, el sagrado blason de la rigida pobreça, en particular, y en comun. No negamos que se viò muchas vezes en las manos de los peligros, amenaçada de los naufragios: pero se ha visto tambien como venciendo las furiosas olas de contrarios vientos, saliò siempre victoriosa de sus conflitos, assistida de la Divina Gracia del Espiritu Santo, cuya Aura benigna sabe mejorar las horas en vn instante. Oy llega à su deseado puerto, donde respire consuelos despues de tantas contradicciones, afanes, y trabajos.

228 Gracias demos por todas las eternidades al Eterno Padre, à su Hijo Vnigenito, con su muy Santo Espiritu consolador, pues à sus sagradas influencias confessamos, que devemos estos milagrosos Triunfos. Desde que començè à escrivir la Instauracion de la Observancia, he ido con reflexion, atendiendo misterioso el numero *Ternario*. Tres fueron los Religiosos que començaron en Italia la Instauracion: Fr. Pablo de Trincis, Fray Juan Estronconio, y Fray Gentil de Espoleto. Tres fueron los que prosiguieron esta empressa en aquellas Provincias: San Bernardino de Sena, San Juan Capistrano, y San Jacome de la Marca. Tres fueron los que començaron en Castilla: Fr. Pedro de Villacreces, Fr. Pedro Santoyo, y San Pedro Regalado. Tres fueron los que començaron en Aragon: Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs. Tres fueron en Portugal: Fr. Diego Arias, Fr. Gonzalo Marin, y Fr. Diego Diaz. Tres fueron los que començaron en Francia, como advierte el Analista, y tres las Provincias q̃ se hizieron Observantes, y recurrieron al Concilio Constanciense, que son, Turonia, Borgoña, y Francia. Confiesso que me causò ternura, y admiracion, ver tan especialmẽte señalado el numero de *Tres* en la instauracion, y defensa de la Observancia. No deve atribuirse à casualidad, sino à misterioso recuerdo, para que todos los Hijos de la Religion Seraphica, como interesados en los favores, vivamos humildemente agradecidos à la Trinidad Santissima, consagrando en voluntario Sacrificio, vna Alma con tres potencias, à vna verdadera, infinita Deidad en tres distintas, y Divinas Personas.

229 Omito las reflexiones, que devia hazer para cortar las ideas de aquellos que inutilmente se fatigan, en la pretension de tantos años, sobre si son, ò no son mas, ò menos Observantes, primeros, ò segundos, con otros discursos, que no aumentan la Virtud, ni la Santidad, sino que antes bien turban la Religiosa quietud, y no sirven à los Fieles de ninguna edificacion. Para mi ha sido siempre materia perniciosa, y violenta, y por essa razon me he abstraido de ella, en toda esta Historia. La emulacion se avia de fundar en acordarnos los vnos, y los otros de que somos Hijos del Serafico Padre San Francisco, aplicando todos los estudios en imitar sus Virtudes, y ser sus verdaderos retratos, sin gastar el tiẽpo, ni el papel en Apologos, ni disputas. Son por tan grandes, muy vistos, y venerados de todos, los frutos q̃ ha producido, y siempre està produciendo la Sagrada Familia de los Menores Observantes, en obsequio, y esplendor de la Santa Iglesia Romana, en toda la esfera dilatada de Santos, de Martires, y de Varones doctissimos, y seria desautorizarnos, si tomaramos la Pluma para defendernos.

230 Aviendo persuadido, y probado, que con la Epidemia general (como todas las Religiones) enfermò gravemen-

mente la nuestra, introduciendose en todo su gran cuerpo el mal humor de los abusos, y corruptelas, con grave daño de la salud que hasta entonces avia gozado la Observancia del Instituto Serafico: Y aviendo visto tambien quan mal avia admitido el espiritu de las partes zelosas aquella introducida dolencia, trabajando con todas sus fuerças para expelerla, y purgarla, como con efeto la arrojò, y quitò de sì, quedando aquel cuerpo herido, enteramente sano, por el beneficio de superior medicina, como aora le vemos, gracias al Medico Soberano: No es menester mas eficacia de consequencias para convencer al menos discreto, que este mismo cuerpo Religioso, que es la Orden de los Menores, que se dize de la Observancia, es aquel proprio que del estado de vna perfecta salud, passò à vna peligrosa enfemedad, y aplicando los remedios possibles para sanarse, arribò, despues de muchos años, à vna feliz convalecencia, logrando la curacion de sus mortales accidentes, restituyendose al pristino estado de la salud, que tenia antes de enfermar. Quien dudare sobre esta evidencia, tan manifiesta en todo lo referido hasta este punto, se verà precisado à conceder, que el cuerpo que enfermò vna vez de peligro, y saliò con vida de aquella enfermedad, es otro distinto, despues que con varias medicinas recuperò la salud. Si esto le parece vn absurdo, què le parecerà el dezir que no es la misma esta Religion de los Menores, que llamamos de la Observancia, y aquella que enfermò con la Epidemia general, y restituyò con tanto trabajo à su primera robustez, arrojando de sì aquellos accidentes, que la hizieron tanto mal?

CAPITULO XXVIII.

Dividese esta Santa Provincia en las tres de Aragon, Cataluña, y Valencia.

231 MVchos estàn en la inteligencia, que luego que se reformò la Conventualidad en la Provincia de Aragon, tratò de dividirse por los muchos Conventos que se le agregaron de los Padres Claustrales. Para assegurar la verdad del sucesso, se ha de saber, que la Custodia de Valencia por las razones que tendria para ello, entrò en la pretension de dividirse, y hazerse Provincia aparte. Resueltos los Padres, y Conventos de aquella Custodia à su division, pusieron su demanda en el Capitulo Provincial que se celebrò en el Convento de Jesus de Barcelona, año mil quinientos cincuenta y siete, que le presidiò el Padre Fr. Antonio de Almeyda, porque no pudo assistir el Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Andres de la Insula, y fue electo en Ministro Provincial el Padre Fr. Juan Orfanel. Puesto el Memorial por parte de la Custodia de Valencia, se resolviò que se llevasse al Capitulo General futuro, y que pues avia tantos Conventos en la Provincia, se pidiesse la division para las tres Custodias. Hizieronlo assi, y para autorizar mas la peticion, sacaron del Rey Don Felipe Segundo vna Carta para el Ministro General que saliesse, en que su Magestad pedia que de las tres Custodias, de Aragon, Cataluña, y Valencia, se hiziessen tres Provincias. Los motivos que dava su Magestad para conceder la division, estàn en la Chronologia de la Orden (à folio 323. num. 19.) y se reducen à las diferencias, ò discordias que avia entre los Religiosos que se mudavan de vnas Custodias, en

otras, originadas de la variedad de las lenguas, y de las Naciones, que verdaderamente serian tan inevitables, como frequentes.

232 Celebròse el Capitulo General en la Ciudad de Aquila, año mil quinientos cincuenta y nueve, en que fue electo en Ministro General el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Zamora. Concurrieron en este Capitulo, nuestro Provincial Fr. Juan Orfanel, con su Custodio el P. F. Juan Solanas, Hijo de la Custodia de Valencia, y entregaron la Carta del Rey al nuevo General, y el Memorial de las tres Custodias, al Difinitorio de la Religion. Conferida la peticion, y la Real instancia, saliò el Decreto en conformidad de Votos, que se dividiessen, y de facto se dividieron, erigieron, y crearon en Provincias distintas, y separadas, la de Aragon, Cataluña, y Valencia, quedando la de Aragon con la Superioridad, Sello antiguo, primacia, lugar, y puesto que tenia en la Religion, desde que se llamò Provincia, en el Capitulo General que celebrò en la Ciudad de Soria el Ministro General Fr. Juan Parente, año mil ducientos treinta y tres, como lo tiene oy.

233 Cierto Chronista de vna de estas dos Provincias, poco gustoso de tan ilustre primacia, como tiene la de Aragon, dize en su Chronica Manuscrita, que està en el Archivo General en San Francisco de Madrid, que la Provincia de Aragon puede ser mas antigua que la suya en el nombre, y titulo de Provincia solamente, pero no en la realidad, ni respeto de la fundacion de Conventos, y entrada de la Religion. A este reparo se respondiò yà, assentando que Nuestro Padre San Francisco fundò el Convento de Tarazona, en el año de mil ducientos y catorce, quando de España se bolvia à Italia: y para probar que antes de este año avia fundados Conventos de la Religion en Cataluña, se ha de averiguar primero, si Nuestro Serafico Padre entrò en España por Perpiñan, y no por otra parte: Y despues se ha de probar que quando entrava en España, y no quando salia, fundò los Conventos que entienden ser mas antiguos que el de Aragon. Es vna de las primeras glorias que esta Santa Provincia tiene, el ser Madre de tantas, y tan ilustres Provincias, como las de Cataluña, Valencia, y Mallorca, y gran parte de la de Burgos; y aunque tiene de grande este nobilissimo Blason el ser apetecido; tiene assimismo de mas precioso el estar en la Provincia de Aragon tan bien fundado, que nadie podrà destruìrlo.

234 Vinieron del Capitulo General el Padre Provincial Orfanel, con su Discreto el Padre Solanas, y luego se notificò à las tres Custodias el Decreto de la division. Vacaron los Custodios que tenian, y luego passaron à celebrar sus Capitulos, y elegir Provinciales, con los demàs Oficios para su govierno. Era entonces Custodio de Aragon el Padre Fr. Pedro Yzurzu, en quien espirò este Oficio, porque no huvo mas Custodias. Quedò la Provincia de Aragon con quinze Conventos: Jesus de Zaragoça, San Francisco de Pamplona, San Francisco de Tarazona, San Francisco de Calatayud, San Francisco de Borja, San Francisco de Daroca, San Francisco de Barbastro, San Francisco de Sanguesa, Nuestra Señora de Jesus de Alcañiz, Santa Catarina de Cariñena, San Sebastian de Tafalla, San Christoval de Alpartil, Nuestra Señora de Monlora, los Angeles de Yxar, y San Salvador de la Villa de Pina. Conventos de Religiosas tenia siete: Santa Catarina, Gerusalen, y Nuestra Señora de Altabas de Zaragoça, Santa Clara de Calatayud, Santa Lucia de Barbastro, la Concepcion de Tarazona, y Nuestra Señora de Mõtesanto.

235 Antes de esta division huvo otras. Dividiòse Cerdeña, y Corcega, haziendose Provincias, por los años mil qui-

quinientos y quarenta. Dividiòse Mallorca, vsando del Decreto de Provincia, el de mil quinientos quarenta y tres, con el consentimiento que se le diò para ello en el Capitulo Provincial de Jesus de Valencia, en que fue electo el Reverendo Padre Fr. Juan Bencito. Dividieronse antes algunos Conventos de Navarra para la Provincia de Burgos. Y vltimamente se acabaron de separar para la misma Provincia los tres Conventos, Pamplona, Sanguessa, y Tafalla. Reintegròse finalmente la Provincia de Aragon el año mil quinientos sesenta y siete, que fue la vltima Reforma de los Padres Conventuales, y se le agregaron los siete Conventos que tenian: S. Francisco de Zaragoça, San Francisco de Huesca, San Francisco de Teruel, San Francisco de Jaca, S. Francisco de Exea, San Francisco de Sariñena, y San Francisco de Monzon, y quedò con diez y nueve Conventos de Religiosos, y nueve de Religiosas, reduciendose la Provincia à solo el Reyno de Aragon.

236 Ha tenido esta Provincia Prelados admirables, de muchas letras, y Virtudes, con todo el precioso adorno de prendas que pide la Prelacia. Este es el puesto que les toca para tratar de todos, pero no he podido hallar, ni descubrir la serie de los Ministros Provinciales, q̃ governaron desde los primeros principios, hasta que la Observancia començò à governarse con sus Vicarios Provinciales; porque como los Padres Claustrales tenian los Cabreos, y Libros de Registro de la Provincia, es muy possible que los passassen à Italia quando la Reforma, ò que el tiempo, y nuestra desidia los ayan acabado. Sin embargo, para que no se pierda todo, pondrè en su serie los nombres de los que he podido encontrar casualmente en las Historias de la Religion. Siguense aora los Ministros Provinciales de la Observancia, despues de su Instauracion, vniendo esta serie de Ministros con la que dexamos escrita de Vicarios en el Capitulo XXII. que es la linea que avemos de continuar despues, y la que començamos antes quando diò principio al govierno Observante el Padre Fr. Bernardo Escoriguela, Vicario Provincial primero, electo año mil quatrocientos y quarenta, siete años antes que el Padre Fr. Alonso de Borox, Vicario Provincial Observante de la Provincia de Castilla, electo con Autoridad Apostolica en el Convento de San Antonio de la Cabrera.

Serie de los Ministros Provinciales, continuando la linea de los Vicarios, puesta en el Capitulo XXII.

1. El P. Fr. Jayme de Alcalà (llamado el Descalço) vltimo Vicario Provincial, y Ministro Provincial primero (en esta linea) electo, ò nombrado en el Capitulo General del Papa Leon X, el año mil quinientos diez y siete, y tambien Difinidor General de la Orden.

2. El P. Fr. Pedro Bañuls, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Valencia, que le presidiò el P. Fr. Jayme de Alcalà, el Descalço, año mil quinientos diez y ocho, y despues Difinidor General en el Capitulo de Leon de Francia.

3. El P. Fr. Dimas Terrer, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Zaragoça, en el mes de Agosto año mil quinientos veinte y vno: fue despues Custodio de la Provincia, y Comissario General de la Nacion, nõbrado en el Capitulo General de Porciuncula año mil quinientos veinte y seis.

4. El P. Fr. Antonio de Calcena, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Barcelona, en que se instituyeron los Conventos Recoletos, año mil quinientos veinte y quatro, y se

se admitiò el Convento de Jesus de Alcañiz. Fue este Venerable Padre dos vezes Comissario General Nacional; fue Vicario General de la Orden, y Obispo de Tortosa, promovido por el Señor Emperador Carlos Quinto.

5. El P. Fr. Miguel Matheo, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Valencia, à 11. de Mayo de mil quinientos veinte y siete. En este Capitulo se admitiò el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Yxar.

6. El P. Fr. Juan Yñigo, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de los Angeles de la Villa de Yxar, año mil quinientos y treinta, y muriò por el Setiembre del siguiente año.

7. El Reverendissimo Padre Fray Antonio de Calcena, segunda vez Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Barcelona año mil quinientos treinta y dos.

8. El P. Fr. Miguel Matheo, segunda vez Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Valencia en 17. de Enero de mil quinientos treinta y cinco; y por estar tan viejo, no fue al Capitulo General de Nizza de Proẽza, y embiò Prоministro al P. Fr. Melchor Barberàn, y Discreto al P.Fr. Damian Vizquert. En este Capitulo se admitiò el Convento de las Religiosas de Tarazona.

9. El P. Fr. Antonio Gil, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de San Francisco de Calatayud, año mil quinientos treinta y siete, y se admitiò en el Capitulo el Convento de San Salvador de la Villa de Pina.

10. El P. Fr. Damian Vizquert, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Barcelona, año mil quinientos y quarenta. Fue con su Discreto el Padre Fr. Pedro Aragonès al Capitulo General de Mantua, donde le hizieron Difinidor General de la Orden.

11. El P. Fr. Juan Bencito, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Valencia, año mil quinientos quarenta y tres, y se separò la Custodia de Mallorca, vsando desde aora su privilegio de Provincia.

12. El P. Fr. Juan de Pla, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Zaragoça, año mil quinientos quarenta y cinco, y por no poder ir al Capitulo General, embiò à su Discreto el Padre Fr. Jayme Artès. En este trienio vino à la Provincia el primer Comissario Visitador, que fue el P. Fr. Gabriel de Toro, con Comission del Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Andres de la Insula.

13. El P. Fr. Jayme Artès, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Zaragoça, año mil quinientos quarenta y ocho. En este trienio se apartò el Convento de las Religiosas de Sãta Engracia de Pamplona, y se entregò al Ordinario.

14. El P. Fr. Domingo Boneta, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Valencia, año mil quinientos cincuenta y vno; aviendo visitado la Provincia el Padre Llanos.

15. El P. Fr. Antonio Falcon, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de San Francisco de Calatayud, año mil quinientos cincuenta y quatro; aviendo visitado la Provincia el Padre Austri. En este Capitulo se admitiò el Convento de las Religiosas de Nuestra Señora de Altabàs de Zaragoça, que son de la Venerable Orden Tercera.

16. El P.Fr. Juan Orfanel, Ministro Provincial, electo en el Capitulo de Jesus de Barcelona, año mil quinientos cincuenta y siete; aviendo visitado la Provincia el P. Fr. Atanasio de Almeida. Y aqui se despidieron las tres Custodias de Aragon, Cataluña, y Valencia, porque se separaron, haziendose Provincias, como acabamos de referir.

Se-

Digitized by Google

Serie de los Ministros Provinciales, que se han podido hallar, desde el principio de la Provincia, hasta el año mil quinientos diez y siete, en que se separò la Provincia Observante de la Provincia Claustral.

1. El Venerable Padre Fr. Juan Parente, año mil ducientos y veinte.
2. El Venerable Padre Fr. Juan de Plano, año mil ducientos y treinta.
3. El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo, año mil ducientos ochenta y ocho.
4. El P. Fr. Domingo de Jacca, año mil ducientos noventa y quatro.
5. El Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, año mil trescientos y quatro.
6. El P. Fr. Guillermo Rubio, ò Rubion, año mil trescientos y veinte.
7. El P. Fr. Raymundo de Basso, año mil trescientos quarenta y ocho.
8. El Venerable Padre Fr. Bernardo Bruno, año mil trescientos cincuenta y ocho.
9. El P. Fr. Jayme de China, ò Cima, año mil trescientos ochenta y seis.
10. El P. Fr. Pedro Martin, año mil trescientos noventa y siete.
11. El P. Fr. Thomàs Olzina, año mil quatrocientos y quinze.
12. El P. Fr. Beltran Dex, año mil quatrocientos diez y ocho.
13. El P. Fr. Antonio Alagon, año mil quatrocientos veinte y dos.
14. El Venerable Padre Boix, año mil quatrocientos veinte y nueve.
15. El P. Fr. Antonio de Ojosnegros, año mil quatrocientos treinta y seis.
16. El P. Fr. Juan Llobet, año mil quatrocientos quarenta y quatro.
17. El P. Fr. Jayme Zarzuela, año mil quatrocientos cincuenta y siete.
18. El P. Fr. Juan Segura, año mil quatrocientos setenta y vno.
19. El P. Fr. Bernardo Bedunia, año mil quinientos y cinco.

CAPITVLO XXIX.

Varones Ilustres en Santidad, que en esta Provincia florecieron, desde sus principios, hasta su division.

237 CONsiderando la inscripcion de este Capitulo, y su devotissima substancia, ocurriò luego aquel verso ,, del Psalmo 44: Estuvo en pie la Rey- ,, na à tu diestra, con vn vestido de oro, ,, con hermosa variedad: en que està entendida la Vniversal Iglesia, en sentir comun de Santos Padres, y Sagrados Interpretes. Permitase à la Historia, esta vez, la licencia de manejar las Divinas Letras, que no parecerà muy estraño, conforme à lo que aora se trata. Estuvo siempre en pie, firme, y constante, desde los principios de su fundacion, esta Santa Provincia, coronada Reyna con las heroycas Virtudes de sus Venerables Hijos, mantenida à la diestra del Supremo Principe de la Gloria, con los sagrados auxilios de la Divina Gracia. Estava vestida de oro purissimo, bien que de penitentes cenicientos sayales; porque no menos precioso metal que el oro, podia significar lo fino de su caridad, y los quilates apreciables de su amor. Estava hermosa con la variedad de Reynos que la componian, como Aragon, Valencia, Cataluña, Mallorca, Navarra, y algunos años Cerdeña. No es su Regio manto de solo vn color, porque no seria hermoso, à faltarle la variedad. Tiene la Purpura sangrienta de los Martires, el morado de los Obispos, las nevadas Es-

tolas de los Confessores, los candidos Armiños de las Virgines, las sacras divisas de los Doctores. Todos sus Hijos Venerables la adornan, la visten, la coronan, y la hermosean en todas las Gerarquias, y distintos Coros, que componen su Religioso Cielo.

238 Tiene en la Esfera de lo Apostolico à tantos Predicadores ardentissimos, que como antorchas encendidas en la llama de su Serafico ardor, fueron à iluminar con su luz à los obscuros Indios, negros Japones, atezados Numidas, y à otras barbaras Naciones de Infieles, como se verà en las Vidas de los Venerables Fr. Juan, Fr. Pedro, Fr. Francisco, y Fr. Berenguer de Aragon, todos de la Casa Real. Fr. Guillen de Prad, Fr. Nicolàs Bonet, Fr. Pedro de Bages, Fr. Martin Catalan, y otros muchos. Tiene en la de los Martires à los Santos Fr. Juan de Perosa, Fr. Pedro de Saxoferrato, Fr. Juan Lorenço de Cetina, Fr. Catalan, Fr. Pasqual Saliente, Fr. Catalan, socio del Padre Arcañano, los Martires de Ampurias, los del Convento de Mahon, Fr. Pablo de Perpiñan, el Beato Raymundo Lulio, y Fr. Juan de Zaragoça. Tiene en la de los Confessores, y Virgines tan numerosos, como reverentes Catalogos, que seràn ilustre materia sus exemplares Vidas, de toda esta Chronica. Tiene, finalmente, en la Esfera de los Doctores, y Maestros sabios à tantos como acreditaron las Catedras, ilustraron las Escuelas, escrivieron Libros, llenaron dignamente los Pulpitos, esmaltaron las Mitras, governaron las conciencias de sus Reyes, y sirvieron à la Iglesia, y à la Patria con varias Embaxadas, y Legacias, como se irà diziendo en los Capitulos siguientes.

239 Quien aya leido con reflexion quanto hasta aora traemos escrito, y aya considerado la rara variedad de cosas, que en esta Provincia se han sucedido con la mudança de los goviernos, con la introduccion de los abusos, con la resistencia infatigable de los Zelosos, con la tenaz porfia de los tibios, con las contiendas de los que se llamaron Conventuales, y con la defensa, è instauracion de los que se levantaron con el renombre de Observantes, harà juizio, que en tan continuado Catastrofe de oposiciones, no estarian los Religiosos animos para el exercicio de las Virtudes, para la quietud de los Estudios, ni para el cabal desempeño de los mayores Cargos. En medio de estremos tan distantes se mantuvo incontrastable la firmeça de la Provincia, como Reyna que triunfava de los peligros, como nueva Amante Esposa, colateral à la diestra del Altissimo, y como Madre mas fecunda en prodigiosos partos, quando se podia llorar esteril, y negada à tener Hijos. Entre otras prerogativas que la engrandecen, tiene la del Sello Mayor, de que vsan para sus Despachos los Padres Provinciales, cuyo Cuerpo, como de misterioso Emblema, consiste en la imagen del Papa Honorio III, sentado en la Sacra Sede, con el Libro de Nuestra Santa Regla abierto en las manos, con este Lema: REGVLA FRATRVM MINORVM. Este Sello fue el Escudo fortissimo con que se armò esta Religiosa Reyna, para hazer frente al Abismo, para conservarse en pie en medio de las batallas, para defenderse de los abusos, con que tanto la fatigaron despues de aquella vniversal Epidemia, y para instaurarse, y rehazerse en la Observancia mas pura, siendo la primera entre todas las Provincias de España, que alcançò Decreto Apostolico, para fundar Conventos Observantes, en el año mil trescientos ochenta y ocho.

240 Aunque tan pobre, y tan humilde, puede, sin vanidad, ni elacion, llamarse Reyna, por los Principes que de la Real Casa de Aragon hizo desnudar las Purpuras, por vestir sus asperos Sayales; dexar los Palacios, por sus angostas Celdas, y negar à sus Padres, para poderse llamar verdaderamente sus Hijos.

Digitized by Google

jos. Sin tantos Reyes, y Reynas, como vistieron el Habito de la Venerable Orden Tercera; sin tantos como antes de morir lo tomaron como Religiosos, de mano de los Prelados, y como tales se enterraron en nuestros Conventos; son muchos los Infantes, y las Infantas, que exemplarissimamente professarõ las Reglas de Nuestro Padre San Francisco, y de la Madre Santa Clara, viviendo, y muriendo con fama de santidad, dentro de la Religion. Formarè aqui vna serie de todos, hasta que en la Segunda Parte pueda escrivir sus admirables Vidas; advirtiendo, que se incluiràn los Hijos de la Real Casa considerada dividida desde Aragon, en las Coronas de Mallorca, Sicilia, y Napoles, que es la Idea, que en la Segunda Parte ha de seguirse.

Religiosos Professos de Nuestra Orden de la Real Casa de Aragon.

1. El Venerable Fr. Jayme de Aragon, Primogenito del Rey D. Jayme el II. de Mallorca, y de la Reyna Doña Esclaramunda de Fox: floreciò por los años mil trescientos y quatro.
2. El Venerable Don Felipe, su Hermano, fue Sacerdote, y tomò el Habito de la Venerable Orden Tercera, cuya Vida fue exemplarissima: floreciò por el mismo tiempo.
3. El Venerable Fr. Felipe de Aragon, Sobrino suyo, fue Religioso de gran Virtud: floreciò por los años mil trescientos quarenta y dos.
4. El Venerable Fr. Pedro de Aragon, que fue Conde de Ribagorza, &c. Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, Varon de conocida santidad: floreciò por los años mil trescientos y ochenta.
5. El Venerable Don Juan de Aragon su Hermano, fue Arçobispo de Toledo, y de Tarragona, y Patriarca de Alexandria; tomò el Habito de nuestra Tercera Orden; y por su devociõ, y observancia de nuestra Santa Regla, lo cuentan entre los Religiosos los Chronistas de la Orden: floreciò por el mismo tiempo.
6. El Venerable Fr. Juan de Aragon, Hijo del Convento de San Francisco de Zaragoça, fue Arçobispo de Caller, Confessor del Rey Don Pedro el IV, y llamado el Apostol milagroso de la Bosna, y la Croacia: floreciò por los años mil trescientos y quarẽta.
7. El Venerable Fr. Berenguer de Aragon, muy plausible por la predicacion en la Bosna, y Croacia: floreciò por los años mil tresciento setenta y tres.
8. El P. Fr. Guillen de Aragon, fue Theologo profundissimo, y muy celebre en las Historias del Reynado de Don Pedro el IV: floreciò por los años mil trescientos ochenta y seis.
9. El Venerable Fr. Andres de Aragõ: floreciò en Sicilia por los años mil quatrocientos veinte y ocho.
10. El Venerable Fr. Peregrino de Aragon, Predicador Apostolico en la Bosna, y Croacia, fue Obispo de Espalatro en Dalmacia, por los años mil quatrocientos y tres.
11. El Venerable Fr. Francisco de Aragon, dicho de Campobasso, porque yaze en aquel Convento: floreciò por los años mil quatrocientos y ochenta.
12. El Venerable Fr. Francisco de Aragon, llamado el Brixiano, porque yaze en el Convento de San Joseph de la Brixia: floreciò por los años mil quatrocientos noventa y tres.
13. El Venerable Fr. Juan de Aragon, dicho de Domocalena, porque yaze en aquel Convento, fue Varon milagroso, y de asperissima penitencia, por los años mil quatrocientos noventa y ocho.
14. El Venerable Fr. Francisco de Aragon, llamado el Indiano, por la milagrosa fundacion de la Provincia, y

Con-

Convento de Lima: floreciò por los años mil quinientos treinta y dos.

15. El Venerable Fr. Juan de Aragon, el dè Agrigento en Sicilia, fue milagroso en Vida, y despues de su muerte, por los años mil quinientos y quarenta.

Religiosas Professas de la Orden de Santa Clara, de la Real Casa de Aragon.

1. Santa Isabel Reyna de Portugal, fue de la Venerable Orden Tercera, aunque observò en Cohimbra la Regla de Santa Clara, canonizada por el Papa Vrbano VIII.

2. La Venerable Sor Ermisenda, Tia del Rey D. Jayme el Conquistador, Fundadora, y primer Religiosa del Convento de Santa Catarina de Zaragoça, en vida de la Madre Santa Clara, por los años mii ducientos treinta y quatro.

3. La Venerable Reyna Sor Constanza, Muger del Rey Don Pedro el III, y Madre de Santa Isabel Reyna de Portugal, muriò Religiosa Professa con fama de Santidad en Santa Clara de Barcelona, año mil trescientos y vno.

4. La Venerable Madre Sor Clara, llamada en el siglo Doña Sācha de Aragon, Hija de los Reyes de Mallorca Don Jayme, y Doña Esclaramunda, y Primahermana de Sāta Isabel Reyna de Portugal, fue Reyna de Napoles, Muger del Rey Don Roberto, y muerto su Marido, tomò el Habito, y muriò professa con fama de Santidad, en el Convento que avia fundado en Napoles, año mil trescientos quarenta y cinco.

5. Las Venerables Madres Sor Catarina, y Margarita de Aragon, Hermanas, Hijas de los Reyes de Sicilia D. Fadrique, (Hermano de Santa Isabel Reyna de Portugal) y de su Muger la Reyna Doña Leonor (Hermana de San Luis, Obispo de Tolosa) tomaron el Habito, y con fama de Santidad murieron professas en el Convento de Santa Clara de Mecina, por los años mil trescientos quarenta y vno, y mil trescientos quarēta y quatro. Su Madre la Reyna Doña Leonor tambien tomò el Habito de Santa Clara, y muriò professa, como dirèmos en la Segunda Parte.

6. La Venerable Madre Sor Isabel de Cardona, y Aragon, Hija de Hermana de Santa Isabel Reyna de Portugal, tomò el Habito en Santa Clara de Cohimbra, fundacion de su Tia la Santa Reyna, donde fue Abadessa, y està su Cadaver con Veneracion. Vease à Garibay tom.4. lib.34. cap. 28. num.25.

7. La Venerable Madre Sor Elisenda de Cardona, y Aragon, Hermana de la referida, Hijas ambas de la Infanta Doña Beatriz de Aragon, tomò tambien el Habito en Santa Clara de Cohimbra, y sucediò à su Hermana en el Oficio de Abadessa. Zurita 2. p. lib.7. cap.10.

8. La Serenissima, y Augusta Doña Ana de Austria, y Aragon, Hija del Emperador Federico III, y de Doña Isabel de Aragon, Hija del Rey D. Jayme el II, Hermano de la Santa Reyna de Portugal, despues de aver estado casada primero con el Rey de Polonia, y despues con D. Luis Romano, Hijo del Emperador Luis IV. de Baviera, y vltimamente con el Principe Don Juan, Conde de Goricia, quedando viuda, quiso imitar, como en el nombre, en la Virtud, à su Tia Santa Isabel, y tomò el Habito, y muriò professa, con assombrosa edificacion de la Christiandad, en el Cōvento de Santa Clara de Viena. Zurita part.2. *vt supra.*

9. La Venerable Madre Sor Isabel de Aragon, dicha de Villena, Hija del Mar-

Marquès Don Alonso, Nieta del Infante Fr. Pedro de Aragon, que siendo Conde de Ribagorza, tomò nuestro Santo Habito, y Bisnieta de los Reyes Don Jayme, y Doña Blanca, tomò el Habito de Santa Clara en el Convento de la Trinidad de Valencia, donde fue Abadessa veinte y siete años y tres meses. Muriò en el de mil quatrocientos noventa y vno, y està su Cadaver con veneracion.

10. La Venerable Madre Sor Violante de Aragon, Nieta del Rey D. Jayme el Conquistador, tomò el Habito de Santa Clara en el Cõvento de la Puridad de Valencia, cuya Vida fue muy exemplar: floreciò por los años de mil ducientos y setenta.

11. La Reyna Doña Elisenda de Moncada, Muger del Rey Don Jayme el II, Fundadora del Real Convento de Santa Clara de Pedralvas de Barcelona, muerto el Rey su Marido, se entrò en la Clausura, donde hizo vida Religiosa hasta que muriò, con mucho exemplo, y edificacion, y se cuenta entre las Religiosas professas.

12. La Reyna Doña Maria, Muger del Rey D. Alonso el V, Fundadora del Convento de Santa Clara, dicho de la Trinidad de Valencia, estando el Rey en Napoles, procurò vivir muy ajustada à la Regla de Santa Clara en su mismo Palacio, y estando para morir en el Real de Valencia, ordenò, que la enterrassen en aquel Convento cõ Habito, y tocas como Religiosa professa. Algunos escriven que lo fue con efeto, y la cuentan entre las Hijas de la Serafica Madre; pero lo referido es mas cierto.

Reyes; è Infantes de la Casa de Aragon, que antes de morir tomaron nuestro Santo Habito, y los que se enterraron con èl, en los Reynos de la Corona Mallorca, Napoles, y Sicilia.

1. El Rey Don Jayme el I, llamado el Conquistador, dize el Obispo de Oporto, que llevò nuestro Santo Habito, y se entiende que seria de la Venerable Orden Tercera. Parte 2. de las Chronicas, lib. 7. cap. 15.

2. El Rey Don Alonso el III, estando para morir en Barcelona, pidiò al Guardian de San Francisco le diesse el Habito como Religioso, y luego la Profession, y mandò ser enterrado en San Francisco con aquel mismo Habito, como todo se hizo; y en essa consideracion dize Illescas en la Pontifical (à fol. 278.) que viviò, y muriò Religioso de nuestra Orden.

3. El Rey Don Jayme el II, su Hermano, estando para morir, hizo lo proprio, y muriò vestido cõ nuestro Santo Habito, y depositado en San Francisco de Barcelona, de donde lo trasladaron al Monasterio de SãtasCreus: en que convienen Carbonel, Pissa, Daza, y Lequile.

4. El Rey D. Fadrique de Sicilia, Hermano de los sobredichos Reyes, estando para morir en Catanea, hizo que el Padre Provincial de Sicilia le vistiesse el Habito, como avian hecho sus Hermanos, y mandò en su Testamento, que assi vestido como Religioso, lo llevassen à enterrar al Convento de San Francisco de Barcelona, y que lo pusiessen en medio de los dos Sepulcros de su Madre la Sãta Reyna Doña Constanza, y de su Hermano el Rey Don Alonso. Zurita, y muchos de la Religion.

5. El Infante Don Pedro, Fundador del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, Hermano quarto de los tres Reyes nombrados arriba, Hijos todos de los Reyes D. Pedro el Grande, y Doña Constanza, y assi mismo Hermanos de Santa Isabel Reyna de Portugal, hizo Voto solemne, con juramento, en manos del Obispo de Zaragoça, de ser Religioso de Nuestro Padre San Francisco, si sobreviviesse à su Muger. No pudo cumplir el Voto, pero aviendo muerto en el cerco de Mayorga, en Tordehumos, mandò en su Testamento, que le vistiessen nuestro Santo Habito, y lo truxessen à enterrar con èl à su Convento de Zaragoça, donde se vè su magnifico Sepulcro.

6. El Rey Don Alonso el IV, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, muriò en Barcelona, teniendo vestido nuestro Santo Habito, y mandò, que con el mismo, y con las proprias ceremonias, que si fuera Religioso, lo enterrassen en el Convento de San Francisco de Lerida. Depositaronlo en San Francisco de Barcelona, y passados algunos años, lo trasladò à Lerida su Hijo el Rey Don Pedro el IV.

7. Los Infantes D. Sancho, y Doña Isabel, sus Hijos, y de su Muger Doña Teresa de Entenza, estàn sepultados En San Francisco de Zaragoça, donde se vèn sus efigies en el Sepulcro de su Madre.

8. El Infante Don Ramon Berenguer, Conde de Pradès, y despues de Ampurias, Hermano del sobredicho Rey Don Alonso el IV, se mandò enterrar con nuestro Santo Habito en S. Francisco de Barcelona. *Pissa, y otros.*

9. El Infante Don Fadrique, quinto hijo del Rey Don Alonso, y Doña Teresa de Entenza, su Muger, està enterrado en el Convento de San Francisco de Barcelona. Miguel Carbonel, &c.

10. El Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, Hijo tambien de los mismos Reyes, y Hermano del Rey D. Pedro el IV, se mandò enterrar con el Santo Habito en San Francisco de Barcelona. Carbonel, Pissà, &c.

11. El Infante Don Fernando, Marquès de Tortosa, Hijo tambien del Rey Don Alonso, y de su segunda Muger la Reyna Doña Leonor, està sepultado en San Francisco de Lerida, junto à su Padre. Pissa, &c.

Hablando nuestro Analista en el Tomo 3, año mil trescientos treinta y seis, del Rey D. Alonso el IV, dize: „ Verdaderamente, fue la Real Casa „ de Aragon inclinadissima à la Re„ligion de los Menores, como tantas „ vezes tenemos ponderado. Eran „ Devotos en el Cuerpo, y en el Al„ma; porque assi como libravan la „ felicidad de sus Almas en la inter„cession, y ruegos de N. P. S. Fran„cisco, dexavan tambien sus Cuerpos „ depositados en sus Iglesias. De este „ Rey Don Alonso fue Confessor el „ P. Fr. Sancho de Ayerbe (y de su „ primer Muger Doña Teresa de „ Entenza) y de la Reyna Doña Leo„nor, su Muger segunda, fue Con„fessor el P. Fr. Juan Monforte.

12. El Rey D. Alonso el V, muriò en Napoles, y como tan devotamente sabio, dexò dispuesto, que vestido con el Habito de N. P. San Francisco, lo depositassen en el Convento de S. Pedro Martir, del Orden de N. P. Santo Domingo, como quien en vida procurò tanto obligar para entonces à los dos Inclitos Patriarcas, y amantissimos Hermanos en el Señor.

13. El Rey Don Fernando el Catolico, muriò en Madrigalejo, Aldea de Truxillo, y dispuso en su Testamento al contrario que su Tio el Rey D. Alonso, porque mandò, que vestido con el Habito de N. P. Santo Domingo, lo llevassen à enterrar à nuestro Conven-

Digitized by Google

vento de la Alambra de Granada, donde yacia la Reyna Catolica su Muger.

14. El Rey de Mallorca D. Jayme, Hijo del Conquistador, y su Muger la Reyna Esclaramunda, fueron de la Venerable Orden Tercera, y llevaron el Habito oculto, como dize en varias Cartas que escriviò à la Religion la Reyna Doña Sancha de Napoles, su Hija.

15. El Rey de Mallorca, y de Napoles D. Jayme de Aragon, que casò con la fatal Reyna Doña Juana, yaze en nuestro Convento de San Francisco de Soria, como dize Mut en su Reyno Balearico.

16. El Infante Don Enrique de Aragon, yaze en el Convento de S. Francisco de Madrid, como se vè su magnifico Sepulcro, y assienta Salazar en su Chronica.

17. Yaze dentro de la Clausura del Cōvento de Santa Clara de Xativa vn Infante de Aragon, como consta por Instrumētos, que cita el Padre Guardiola, Chronica M.S. de Valencia.

18. El Infante de Sicilia Don Juan de Aragon, Hijo de los Reyes Don Pedro el II, y Doña Isabel, se mandò enterrar con el Santo Habito, en San Francisco de Mezina. Pyrrho, y otros.

19. Siendo Virrey de Sicilia el Noble Juan de Vega, por los años mil quinientos y cincuenta, hizo labrar quatro Sepulcros sumptuosos en la Iglesia de San Francisco de Mezina, para colocar en ellos con mas decencia las Cenizas de los quatro Cuerpos Reales, que alli estavan enterrados: esto es, el del Rey Don Fadrique el III, el de la Reyna Doña Isabel, su Madre, el de su Hermano D. Juan, que diximos en el numero antecedente, y el de su Hijo el Infante D. Guillermo, todos de la Real linea, y Casa de Aragon.

Los que en este Catalogo, y en el siguiente de las Reynas, y las Infantas de la Casa de Aragon se echaràn menos, se hallaràn en la Segunda Parte, como en su especial Historia.

Reynas, è Infantas de la Real Casa de Aragon.

1. La Reyna de Chipre Doña Leonor de Aragon, Hija del Infante Fr. Pedro, que fue Conde de Ribagorza, yaze vestida como Religiosa de Santa Clara, en San Francisco de Barcelona, y està su Cuerpo entero, y fragante.

2. La Reyna Doña Sibila de Forcia, Muger del Rey Don Pedro el IV, se mandò enterrar con el Santo Habito en San Francisco de Barcelona, donde yaze.

3. La Reyna Doña Teresa de Entenza, Muger primera del Rey Don Alonso el IV, yaze en San Francisco de Zaragoça, como sobre el Sepulcro se vè su simulacro, con el Santo Habito, y los dos Infantes sus Hijos.

4. La Infanta de Navarra Doña María, hija segunda del Rey Don Carlos II. de Navarra, Muger del Infante Don Pedro (ò sea Don Alonso Conde de Denia) yaze sepultada con el Santo Habito en el mismo Convento de S. Francisco de Zaragoça.

5. La Reyna Doña Blanca, Hermana de San Luis, Obispo de Tolosa, Muger del Rey Don Jayme el II, y Madre de los dos Infantes Fr. Pedro, y Don Iuan, Arcobispo de Tarragona, tomò el Habito de la Tercera Orden, y le llevò encubierto.

6. La Reyna Doña Maria, Infanta de Chipre Hermana del Rey Don Enrique (que con fama de santidad muriò Religioso professo de nuestra Orden) fue Muger segunda del mismo Rey Don Jayme, y yaze sepultada con nuestro Santo Habito en San Francisco de Barcelona.

Digitized by Google

7. Dize Francisco Martorell en la Historia de Tortosa, que en el Convento de Santa Clara de aquella Ciudad està sepultada vna Reyna de Aragon, y no pone su nombre, aunque se cree, que es la Reyna Doña Leonor de Sicilia, Muger segunda del Rey Don Pedro el IV.

8. La Infanta Doña Blanca de Aragon, y Navarra, Hija de los Reyes Don Juan el II. de Aragon, y su Muger Doña Blanca, fue Reyna de Castilla, y muriò infelizmente en el Castillo de Lascaro en Francia, dexando ordenado, que con el Habito de San Francisco la enterrassen en la Iglesia del Convento de aquella Villa, donde se vè el Sepulcro.

9. La Infanta Doña Leonor, Hermana de Doña Blanca, arriba mencionada, fue Reyna de Navarra, aunque pocos dias, y fundò el Convento de nuestra Orden de Tafalla, donde se mandò enterrar con el Santo Habito, como Hija cordialissima de N. P. S. Francisco. Fue Madre del Cardenal de Fox, que tomò nuestro Sāto Habito, y fue honor lustroso de nuestra Orden, quien, por ser Nieto del Rey D. Juan el II. de Aragon, tendrà su lugar en la Segunda Parte, assi como las Infantas sus Hermanas, por tan Hijas de N. P. San Francisco, por su verdadera devocion.

10. La Infanta Doña Juana de Aragon, Hija del Rey Don Juan el II, y Hermana de las sobredichas, aunque de otra Madre, fue Reyna de Napoles, y Muger de su Primo el Rey D. Fernando el I, fundò el Cōvento de Religiosas de Santa Clara en Napoles, que le intitulò Nuestra Señora de Jesus, por la devocion que esta Reyna tenia à S. Bernardino de Sena. Mandòse enterrar con Habito de Religiosa en este Convento.

11. Su Hija la Reyna Doña Juana, que casò con su Primo el Rey Don Fernando el II. de Napoles, fundò el Convento de Religiosos Observantes de la Villa de Soma, y se mandò enterrar con Habito de Religiosa en el Convento de Nuestra Señora de Jesus, que su Madre avia fundado. Y porque quando ambas murieron, no estava concluida la Iglesia, fueron las dos depositadas en el Convento de Santa Maria la Nova de Napoles, en Sepulcros sumptuosos, con sus simulacros de marmol, vestidas en la forma referida.

12. En el Convento de Tafalla yaze, cō la Reyna Doña Leonor, vna Infanta Hija suya, como se halla en la Narrativa de vna Bula del Papa Inocencio VIII; que refiere nuestro Analista, y se hablarà de ella en la Segūda Parte.

241 Hanse puesto estos quatro Catalogos tan sumariamente, porque tendràn su devida dilatacion en su Historia particular. Bien es verdad, que para comprehender la suma devocion, que los Reyes, y Principes de esta Real Casa tuvieron à nuestro Serafico Patriarca, y à su Apostolica Orden, suponen tanto sus nombres, assi referidos, como vna larga Historia. Para cumplir con el titulo de este Capitulo presente, se siguen aora los Varones Ilustres en Santidad, que antes de su division florecieron en la Provincia, cuyas Vidas se ponen en los Libros 2, y 3. de esta Primera Parte.

Santos Fundadores de la Provincia.

Nuestro Padre San Francisco, por los años mil ducientos y catorze.

Los Santos Martires de Teruel, en la Mission primera que embiò à España Nuestro Padre Sā Francisco, por los años mil ducientos diez y seis.

El Venerable Padre Fr. Juan Parente de Florencia, en la segunda Mission que embiò à España Nuestro Padre San

San Francisco, por los años mil ducientos diez y nueve.

El Venerable Fr. Bernardo Vital, Compañero de Nuestro Padre San Francisco, y Prefecto de la Mission de la Africa, que passava à Marruecos. Yaze en San Francisco de Zaragoça.

El Venerable Fr. Nicolàs Orbita, Discipulo de Nuestro P. San Fancisco, y Compañero del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yaze incorrupto, y entero en S. Francisco de Zaragoça.

El Beato Agno, Primogenito de esta Provincia, que tomo el Habito de mano del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yaze incorrupto, y entero en S. Francisco de Zaragoça.

El Venerable Padre Fr. Juan de Plano, Segundo Ministro Provincial, y sucessor en la Prelacia del Venerable Padre Fr. Juan Parente, en el año de mil ducientos y treinta.

Varones Ilustres en Santidad inmediatos à los Santos Fundadores.

El Venerable Padre Fr. Pedro Zacosta, Confessor del Rey D. Pedro el Grande, y Obispo de Albarracin, y Segorbe, por los años mil ducientos y ochenta.

El Venerable Padre Fr. Catalan, Socio del Santo Padre Fr. Pedro de Arcañano, Martires en Vmbrayda de Lõbardia, por los años mil ducientos ochenta y quatro.

El Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, Ministro Provincial de la Provincia, por los años mil ducientos ochenta y seis.

El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonel, Ministro Provincial de la Provincia, por los años mil ducientos noventa y siete.

El Venerable Padre Fr. Segriano de Lerida, por los años mil ducientos cincuenta y nueve.

El Beato Raymundo Lulio, Doctor iluminado, y Martir. Fue de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco. Padeciò Martirio en la Ciudad de Bugia año mil trescientos y quinze.

Varones Ilustres en Santidad, desde el año mil y trescientos, hasta el de mil y quatrocientos.

Los Santos Martires de Granada Fray Juan Lorenço de Cetina, y Fr. Pedro de Dueñas, por los años de mil trescientos noventa y siete.

Los Venerables Fr. Catalan, y Fr. Pasqual de Sallent, ò Saliente, Martires en el Castillo de Monfilio, año mil trescientos veinte y vno.

El Venerable P. Fr. Guillen de Prats, ò Prades, Arçobispo de Cambalia, en la Tartaria, por los años mil trescientos y setenta.

El Venerable Padre Fr. Francisco Puch, Predicador Apostolico en la Tartaria, por los años mil trescientos setenta y vno.

Los Venerables Padres Fr. Martin de Aragon (aliàs Catalan) y Fr. Gerardo de Linares, Predicadores Apostolicos en el Oriente, por los años mil trescientos y ochenta, ò fuesse mil trescientos setenta y cinco.

Los Venerables Padres Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, Instauradores de la Observancia en esta Provincia, por los años mil trescietos ochẽta y ocho.

Los Venerables Fr. Francisco de Zaragoça, y Fr. Bimeth de Valencia, por este mismo tiempo.

El V. Fr. Juan de Zaragoça, Martir. Entiendese que por este tiempo.

El Ilustrissimo Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, Obispo de Tarazona, y Arçobispo de Tarragona, por los años mil trescientos cincuenta y siete.

Varones Ilustres en Santidad, desde el año mil y quatrocientos, hasta mil y quinientos.

El Ilustrissimo Fr. Francinco Ximenez, Obispo de Elna, y Patriarca de Gerusalen, por los años mil quatrocientos y ocho.

El Ilustrissimo Fr. Juan Ximeno, Obispo de Malta, por el mismo tiempo.

El Ilustrissimo Fr. Juan de Tauste, Arçobispo de Mõreal en Sicilia, y Obispo de Huesca, y Albarracin en Aragon, en el Reynado del Rey D. Martin, por los años mil quatrocientos noventa y nueve.

El Venerable Padre Torrubia, que con fama de santidad muriò en el Convento de Molina de Aragon, quando aquel Convento era de la Custodia de Teruel, Daroca, y Calatayud.

Los Venerables Fr. Pedro Romero, y Fr. Juan Lezcano, por los años mil y quatrocientos.

El Venerable Fr. Sicardo, por los años mil y quatrocientos.

El Venerable Fr. Miguel Moron, creese, que por este tiempo.

El Venerable Fr. Nicolàs Casulla, creese, que por este tiempo, ò fuesse mil trescientos sesenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Pedro de Bages, Predicador Apostolico en la Palestina, por los años mil quatrocientos veinte y nueve.

El Venerable Padre Fr. Juan Ortega, milagroso en vida, y despues de la muerte, en la Palestina, por este mismo tiempo.

El Venerable Padre Fr. Gerardino, por los años mil quatrocientos treinta y tres.

El Venerable Padre Fr. Bartolomè Catany, Instaurador de la Observancia en Mallorca, por los años mil quatrocientos y quarenta.

El Venerable Padre Fr. Juan Lobet, Ministro Provincial de esta Provincia, por los años mil quatrocientos quarenta y quatro.

El Padre Fr. Francisco Bosque, por los años mil quatrociẽtos quarẽta y tres.

El Venerable Padre Fr. Francisco de Barcelona, Predicador Apostolico en la Palestina, por los años mil quatrocientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Pablo de Perpiñan, Martir, por los años mil quatrocientos cincuenta y ocho.

El Venerable Padre Fr. Ferrè, por los años mil quatrocientos y setenta.

El Venerable Padre Fr. Juan Bombisio de Luca, por los años mil quatrocientos setenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Maestre, por los años mil quatrocientos y noventa.

El Venerable Padre Fr. Benito de Valencia, llamado de la Veronica, por los años mil quatrocientos noventa y vno.

Varones Ilustres en Santidad, desde el año mil y quinientos, hasta mil quinientos cincuenta y nueve, que fue el de la division.

El Venerable Padre Fr. Pedro Ferrer de Caceres, por los años mil quinientos y diez.

El Beato Fr. Juan del Pico, por los años mil quinientos y seis.

El Venerable Padre Fr. Juan de Estuñiga, Vicario Provincial de esta Provincia, por los años mil quinientos diez y seis.

Los dos Santos Martires de Castellon de Ampurias, por los años mil quinientos diez y seis.

El Venerable Fr. Assensio, por los años mil quinientos veinte y ocho.

El Venerable Fr. Bartolome Argumanes,

nes, por los años mil quinientos y treinta.

El Venerable Fr. Juan Gomezan, por este mismo tiempo.

El Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls, Ministro Provincial, por los años mil quinientos veinte y tres.

Los dos Santos Martires del Convento de la Villa de Mahon, por los años mil quinientos treinta y seis.

El Venerable Padre Fr. Diego de Cariñena, llamado el Descalço, por los años mil quinientos treinta y dos.

El Venerable Fr. Juan Alcoz, por los años mil quinientos y quarenta.

El Ilustrissimo Fr. Antonio de Calcena, Obispo de Tortosa, por los años mil quinientos quarenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Francisco Anton, por los años mil quinientos quarenta y dos.

El Venerable Padre Fr. Pedro de Villanova, por los años mil quinientos quarenta y tres.

El Venerable Padre Fray Damian Vizquert, Ministro Provincial, por los años mil quinientos quarenta y tres.

El Venerable Padre Fr. Tristan de Peñacova, por los años mil quinientos quarenta y ocho.

El Venerable Padre Fr. Angel de Valencia, Predicador Apostolico en las Indias, por los años mil quinientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan, Predicador Apostolico en las Indias, por los años mil quinientos y cincuenta.

El Venerable Padre Fr. Jayme Artès, ultimo Ministro Provincial de esta Provincia, antes de la division, y primero de la Provincia de Valencia, despues de dividida, por los años mil quinientos cincuenta y nueve.

242 Aora avia de seguirse la serie de los Predicadores Apostolicos por varias partes del mundo; pero como en los Catalogos antecedentes quedan advertidos, y en los siguientes Capitulos se notaràn con mas formalidad, ha parecido dexarlos de poner, por no molestar al devoto Letor. Lo mismo se advierte respeto de todo este Capitulo; porque aviédo de hazer Nomenclatura de los Arçobispos, Obispos, Nuncios, ò Embiados por los Papas, y los Reyes, de los Confessores de Reyes, Escritores Insignes, y Prelados Generales de la Religiõ, se han dexado de poner muchos en este Catalogo de Religiosos señalados en Sãtidad, porque era preciso repetirlos despues en los lugares mas proprios à su graduacion. No dudo, que en todas las classes faltaràn muchos Sugetos dignos de recomendable veneracion, porque nadie ha de presumir, que puede verlo, ni saberlo todo. Sirveme de gran consuelo el saber, que los Padres Chronistas de las Provincias, que aqui se tocan como Custodias, podràn suplir mis defectos en sus Chronicas particulares, añadiendo à las Vidas de sus Venerables Hijos, las noticias que no ha encontrado mi desvelo, con las fatigas de casi veinte años, para formar las quatro Partes de esta presente Obra.

CAPITULO. XXX.

Servicios que los Hijos de esta Santa Provincia hizieron à la Silla Apostolica.

243 FVE à Roma Nuestro Serafico Padre San Francisco (dize Rodulfo Tossiniano) à pedir al Papa Inocencio III, que le aprobasse su Santa Regla. Estava su Santidad entonces en el Palacio Lateranense, y quando N. P. S. Francisco llegò à besarle los pies, se hallava solo, y muy profundo en altas imaginaciones, en la Sala que llaman *el Espejo*.

Pu-

Pusose en su presencia el Serafico Espejo de la Pobreça, del desprecio, y de la humildad; y desabrido el Papa, de que vn hōbre de aquella suerte le interrumpia el silencio de sus imaginaciones, le despidiò sin oirle, sin hablarle, ni conocerlo. Saliòse del Palacio el Serafico Padre sin replica alguna, y la siguiente noche le declarò el Cielo al Pontifice, con esta vision, quien era el Pobre que no avia oido.

244 Viò en sueños, que nacia de sus pies vna Palma muy pequeña, y de pocas hojas, pero que recebia tan intempestivos aumentos, que por instantes subia à ser Arbol bellissimo, y la hermosura de todo el Alcazar Laterano. En el mismo sueño tuvo la luz, de que aquel Pobrecillo, que avia despreciado, era la *Palma que estava viendo*: y que aunque la considerava humilde, y sin hojas en su nacimiento, le veria muy aprisa subir tan alta, que fuesse el ornamento de la Iglesia, cuyos Hijos, que eran sus hojas, llenarian de Triunfos al Vaticano, y de Trofeos Santissimos à la Santa Silla. Assombrado el Papa, mandò, que buscassen por toda Roma à aquel Pobrecillo del dia antecedente, y le encontraron en su mejor posada, que era el Hospital llamado de San Antonio. Admitiòlo yà como à Paraninfo Celeste, que venia à llenar de Palmas à su Iglesia; y aviendole oido la forma de Vida, y estrechissima Regla, que queria establecer para su nueva Familia, quedò el Papa Inocencio mas assombrado con lo que estava viendo, que la noche passada con lo que viò soñando. Diòle por respuesta: que rogasse à Nuestro Señor le inspirasse la resolucion, que debia tomar en la aprobacion, y confirmacion de su Regla, y que mediante la luz, que esperava del Cielo, la confirmaria gustoso, en la forma que la pedia.

245 Vna de las noches siguientes le mostrò Nuestro Señor en sueños la Iglesia, y Basilica Lateranense, que por puntos se arruinava, y se venia à tierra: y que entre tan graves quebrantos aplicava sus braços, y sus fuerças vn hombre pobrecillo, con vnos habitos despreciables, pero de tanta robustez, y pulso en sus desnudos braços, que mantenia, y sustentava èl solo à toda aquella grande Iglesia, y sumptuosa maquina, para que no cayesse. Tuvo la luz en su misma confusion el Papa Inocencio, y tambien le diò Nuestro Señor à entender, que ara FRANCISCO, quien mantenia aquella Fabrica Divina de su Templo, y Casa: y con esto le bolviò à llamar, le aprobò la Regla, le hizo singulares favores, y concedio tales gracias, como que los Religiosos Legos que le acompañavan, llevassen coronas abiertas, algo menores, que las coronas de los Sacerdotes, y facultad, para que todos predicassen la Palabra Divina, y el Santo Evangelio por todo el mundo.

246 En essa consideracion, se veràn llenas nuestras Historias, de Martires valerosos, que sacrificaron sus vidas en defensa de la Iglesia Catolica Romana, y de los Sumos Pontifices. Tomos muy crecidos pueden escrivirse de los grandes servicios que le tiene hechos la humilde Familia de los Frayles Menores. Contribuyen los Hijos de esta Santa Provincia obsequiosos, y amantes, con todo el caudal de sus deseos, mostrandolos con las execuciones, en las ocasiones que se han ofrecido servir à la Silla Apostolica, à imitacion de Nuestro Serafico Padre San Francisco.

247 El Beato Agno fue en la Corte del Rey de Marruecos, en la Africa, Vicario Pontificio, y Legado Apostolico, por el Papa Inocencio IV, como verèmos en su Vida.

248 El Papa Gregorio IX. instituyò Inquisidor Apostolico contra la heretica pravedad, en el Reyno de Navarra, al Ministro Provincial de Aragon, año mil ducientos treinta y ocho, como queda dicho.

El

Digitized by Google

249 El Venerable Padre Fr. Pedro de Aragon (antes Infante) fue tres vezes à pacificar el Reyno de Chipre con Genova, por orden del Papa, y despues por el mismo nombrado Comissario Apostolico, para el rescate de los Cautivos Christianos de la Corona de Aragon, como se dirà en su particular Historia, en la Segunda Parte.

250 El Papa Juan XXII, por los años mil trescientos veinte y cinco, hallandose con graves quebrantos, yà por los insultos de los Hereges fortificados en la Ciudad de Ferrara, yà por las amenaças insolentes de los enemigos de Dios, y de su Santa Iglesia, se valiò de algunos Religiosos de nuestra Orden, embiandolos à varios Principes de la Christiandad. Valiòse especialmente del Padre Fr. Juan Peyrona, Custodio de la Custodia de Cataluña, para gravissimos negocios tocantes à la Fè, con facultad de elegirse tres Compañeros gratos para sus agencias, y en essa conformidad le mandò el Papa à nuestro General, que quanto antes los conduxesse à Roma, para instruirlos en su expedicion.

251 El Papa Gregorio Vndezimo, por los años mil trescientos setenta y cinco se valiò del Venerable Padre Fray Martin Catalàn (aliàs de Aragon) siendo Guardian de Bethlem, para que fuesse à tratar con varios Principes de la Christiana Europa, de la restauracion de la Tierra Santa, como se dirà largamente quando se escriva su Vida en esta Primera Parte.

252 El Papa Clemente Sexto: por los años de mil trescientos quarenta y ocho, compadecido sumamente de los Reynos de Aragon, y Valencia, que estavan para perderse en aquel tragico tumulto del Fuero de la Vnion contra el Rey Don Pedro el Quarto, nombrò para tratar de la paz, y concordia entre el Rey, y sus Hermanos, y los Ricos Hombres de la Vnion, al Abad de San Benito de Gerona, con la calidad, y caracter de Nuncio Apostolico. Trabajava yà en esta Concordia con valerosa, y Christiana prudencia el Padre Fr. Raymundo de Basso, Provincial de esta Provincia, con cuyas noticias le escriviò su Santidad sus paternales gracias en las letras Pontificias: *Dilecti filij Guidonis*: Dadas en Aviñon à 12. de Febrero de este mismo año. Son estas letras del Papa de incomparable estimacion para el Padre Fr. Raymundo, porque expressamente le manda assista al Abad Nuncio, en todo quanto respetare à la dicha Concordia, y paz entre el Rey, y sus Hermanos, y los Ricos Hombres vnidos, de manera que no execute nada el Abad, sin tener primero su aprobacion, dirigiendo sus passos para el mayor acierto de tan grave negocio, con su buen consejo, y experimentada prudencia.

253 El Padre Fr. Pedro Marin (aliàs Martin) Provincial de esta Provincia, à quien elogia nuestro Gran Chronista Zurita, en el Indice latino de las cosas de Aragon, con los titulos de Varon doctissimo en las Teologias, Positiva, y Escolastica, y Derecho Canonico, trabajò con aplauso vniversal por la quietud de la Iglesia en el tiempo del Scisma del Papa Benedicto, de la Nobilissima Casa de Luna. Passò con otros embiados à Aviñon donde estava arrestado por los Franceses el Papa Benedicto, à persuadirle la deseada paz, y quietud de la Iglesia, y que librasse, y comprometiesse la decision de su derecho en el Rey Carlos de Francia, y de Filipo Duque de Borgoña. Veanse Mariana, y Zurita al año mil trescientos noventa y ocho. Por este mismo tiempo (con poca diferencia) passò à Aviñon el Padre Fr. Juan de Tauste, Obispo de Huesca, por el Rey Don Martin, y otros Principes, y orò ante el Papa Don Pedro de Luna, sobre la paz, y vnion de la Iglesia. Respondiòle el Papa, y llevò su respuesta à los Cardenales, y bolviò à orar al Papa sobre los medios que los Cardenales

les

Digitized by Google

les proponian para la paz, y la vnion. Trabajò valerosamente este Prelado por la Santa Iglesia, como mas expressamente se verà en Zurita, libro 5. y parte segunda de sus Anales, y en esta Primera parte Capitulo XXXIV. Libro primero.

254 El Papa Sixto IV, con su ardentissimo zelo, cometiò al Venerable Padre Fr. Francisco de Barcelona la reduccion de los Maronitas en la Palestina. Antes de esso, avia predicado con milagroso fruto por las partes del Oriente, por los años mil quatrocientos setenta y quatro, como se verà en su misma Vida, en esta Parte primera.

255 El Papa Inocencio IV, por los años mil ducientos cincuenta y dos, cometiò à San Raymundo de Peñafort, y al Provincial de esta nuestra Provincia, la causa criminal contra Poncio Obispo de Vrgel, delatado por la clamorosa insinuacion hecha à su Santidad, por el Cabildo de su misma Iglesia. Comiença el Breve de la Comission: *Ne aliorum Culpas*. Dadas en Perosa en el mes de Março, del año referido.

256 El mismo Pontifice diò Comission al Guardian de nuestro Convento de Gerona, para confirmar la eleccion de Abad del Monasterio de San Pedro de Bisulduno, Diocesis de Gerona, del Orden de San Benito. Comiençan las letras de la Comission: *Dilecti filij Prior, &c.* Dadas en Assis à 14. de Junio de mil ducientos cincuenta y tres.

257 El Papa Nicolao III, por los años mil ducientos setenta y ocho, diò Comission al Guardian del Convento de Tortosa con otros, para reformar el Monasterio de Canonigos Reglares de Ager. VVading. *hoc anno*. Num. 33.

258 El Papa Martino V, por los años de mil quatrocientos veinte y nueve, embiò al Venerable Padre Fr. Pedro de Bages con otros Compañeros à las tierras de los Sarracenos, favoreciendolos altamente con muchas gracias, y Privilegios, como consta por sus letras: *Ex fideli, ac solicita, &c.* Llegaron à la Santa Ciudad de Gerusalen, donde padecieron trabajes, y tormentos intolerables por la perfidia Judaica, que como si ella no fuera bastante, incitò à los Sarracenos tambien, contra los Seraficos Missioneros. En esta ocasion persuadieron los malditos Judios à los Turcos de Gerusalen, que borrassen de vna vez las santas memorias de los Lugares del Santo Rey David, y de algunos donde se obrò nuestra Redempcion, y los santificò con sus adorables pies Nuestro Señor Jesu Christo. Para que los Christianos no pudiessen venerarlos, dieron por consejo à los Turcos, que dedicassen aquellos Lugares Santos, para hazer ellos sus torpes, è infernales Ceremonias, y Sacrificios. Avisaron los afligidos Missioneros de las cosas que passavan en Gerusalen al Papa Martino, y à la Reyna Juana de Napoles, y assegurando entrambos à los Judios de sus dominios, pudieron con las lagrimas de estos, templar el fuego infernal de los otros que estavan en Gerusalen encendidos contra los Religiosos, y contra los Lugares Santos. Llevò tambien el Venerable Padre Fr. Pedro Bages orden del Papa Martino, para rescatar à algunos Cautivos Christianos, que estavan en poder de los Turcos, y Sarracenos, pero no encuentro mas noticias de su expedicion, ni de su fin.

259 El Papa Benedicto XII, estando en Aviñon por los años mil trescientos treinta y ocho, tuvo vna celeberrima Embaxada del Emperador de los Tartaros, como refiere en este año nuestro Analista. Reduciase esta Embaxada à pedir el Tartaro al Sumo Pontifice, mediante sus Cartas de Creencia, que se acordasse de èl en sus Oraciones, y Sacrificios, y que como Vicario de Jesu Christo le echasse su Apostolica, y Santa Bendicion. Pedia tambien à su Santidad, que embiasse à aquellas tierras algunos Nuncios suyos, y Predicadores Evangelicos, para abrir camino con la

luz de su doctrina, y predicacion, à las Almas ciegas de aquellos Barbaros, metidas en tanto caos de errores, y cegue-dades. Rogava especialmente el Tartaro por los Alanos Vasallos suyos, que estavan medio instruìdos en la Sãta Ley de los Christianos. Admitiò, y recibiò el Papa à los Embaxadores con suma benignidad, y mientras no componia la Mission para la Tartaria, los bolviò à despachar con Cartas amorosissimas para su Emperador, y Principes de los Alanos, à quien embiò Catecismos, y Formulas Catolicas, para que se fuessen instruyendo en los Misterios, y verdades infalibles de nuestra Santa Fè.

260 Confiriò el Papa esta expedicion, y despues de el examen, y eleccion de sugetos para negocio tan grave, nombrò con Caracter de Nuncios Apostolicos para el Imperio de los Tartaros, y Provincia de los Alanos, à los Padres Fr. Nicolàs Bonet, Teologo profundissimo, Hijo de esta Santa Provincia, Fr. Nicolàs Molano, Fr. Juan Florentin, y Fray Gregorio de Vngria, todos quatro Hijos de nuestra Serafica Religion, como lo prueba el Analista, con las mismas Bulas sacadas de los Originales, y Registros del Vaticano, para convencer à quien escriviò, que estos quatro Nuncios Apostolicos eran de su Orden, y nò de la Religion Serafica. Favoreciòlos mucho su Santidad con Bulas de alta Autoridad, Gracias, y Privilegios, assi para los Principes Europeos, como para los Tartaros; calificandolos de Varones selectissimos en Letras, Santidad, Prudencia, y demàs dotes, que ilustran, y cõponen à los Hombres para ser Grandes. Hizieron sus jornadas conforme sus instrucciones, y plantas, llevando cada vno sus Compañeros señalados, siendo esta expedicion vna de las mas plausibles para nuestra Orden, que se avia visto en muchos años. Bolviò el Padre Fr. Nicolàs Bonet, y fue Obispo de Malta, como dirèmos.

261 El Padre Fr. Juan de la Roca, Obispo de Belen, trabajò admirablemente en la extincion del Cisma con el Cardenal Don Pedro de Fox, Legado del Papa Martino V, y en el tiempo del Rey Don Alonso, como largamente se dize en el Capitulo XXXV. de este Libro.

262 El Papa Sixto IV, por los años mil quatrocientos ochenta y tres, embiò al Padre Fr. Francisco Sagarra (Vicario Provincial que fue de esta Provincia, y despues Comissario General Cismontano) con otros Religiosos Compañeros suyos, à la Etiopia, con Embaxada importantissima, y negocios vrgentes, que avia de tratar con el Preste Juan, Emperador de los Abisinos. Tratase de este punto en el Capitulo XXXVI. de este primer Libro.

263 El Venerable Padre Fray Berenguer de Aragon, Hijo de esta Santa Provincia, y Sobrino del Rey D. Pedro el IV, como nota el Analista, trabajò con espiritu fervoroso en la reduccion de los Hereges de la Bosna, haziendo milagrosas conversiones con sus Sermones, y glorioso exemplo. Por los años mil trescientos setenta y dos, fue à pedir favor, y ayuda al Rey Luis de Vngria, y este con el caracter de Embaxador suyo, lo embiò al Papa Gregorio Vndezimo, que estava en Aviñon, llevando Cartas de creencia de este Principe, y vna Relacion para su Santidad del estado de aquellas Provincias, hecha por el Vicario de la Vicarìa, que nuestra Religion tenia en Bosna. Oyò con mucha ternura, y benignidad al Padre Berenguer el Santo Pontifice; y diziendole, como en aquellas partes avia mucha mies, y pocos Operarios, le concediò licencia, para fundar Cõventos de nuestra Orden: y para decidir las dudas que avia entre los Parrocos de Bosna, y nuestros Religiosos, hizo el Papa, que se formasse vna gravissima Junta de Canonistas, y Curiales, y lleno de favores, y buenos des-

pa-

pachos, se bolviò à la Bosna el Padre Fr. Berenguer. Llevò para el Vicario de la Vicarìa de Bosna vna gran Bula, que sirviò de Oraculo para quantas dudas se ofrecieron; y en consequencia de la Relacion que hizo à su Santidad, despachò luego sus Letras à los Prelados de varias Provincias de la Orden, para que embiassen Religiosos à predicar el Santo Evangelio à las Provincias de la Vngria, y la Bosna, como pueden verse en el Analista, en gloria del Apostolico Fr. Berenguer de Aragon.

264 Esto es en quanto à la Provincia antes de su division. Ha proseguido despues con sus fervorosos Hijos la serie de los servicios, que à la Santa Sede hizieron sus primeros Padres, como se verà en nuestras Historias. Por no inculcarlos aqui, se pondràn quando escrivamos de la Santa Provincia de Aragon, por sì sola, separada de las demàs. De la misma manera escriviràn los suyos los Chronistas de las Provincias de Cataluña, Valencia, y Mallorca, que como ramas generosas, que descienden de aquel tronco Serafico, de aquellas raìzes fecundissimas de Heroes Catolicos, y plantas de aquel terreno, que produxo tan estrenuos defensores de la Iglesia, y de su Cabeça Suprema, han mantenido, y conservado inextinguible su fervor, zelo, y constancia.

CAPITVLO XXXI.

Servicios que han hecho los Hijos de esta Provincia à los Serenissimos Reyes, y Real Casa de Aragon.

265 SIento mucho entrar en el assumpto de lo que la humildad, y pequeñez de nuestros Religiosos pudo contribuir en obsequioso culto de los Reyes de Aragon, y su Clarissima Casa, antes de referir los grandes favores, y beneficios, que à tan poderosos Principes deviò toda nuestra Religion, en esta Provincia sola. Por ser tantos, y de tan alta consideracion, dixe yà, como tendrian su devido lugar en Libro aparte, corriendo su Augusta Descendencia, por los Reynos que mandaron, como Aragon, Mallorca, Napoles, y Sicilia, en que hallaràn los Principes mucho donde aprender, y los que no lo son, muchas heroycas Virtudes que imitar. Valieronse aquellos Gloriosos Principes de la humildad de nuestros pobres Religiosos, para las empressas, y negocios mas graves que ocurrieron en sus Estados. Ni por esso los culpen de menos politicos, porque en la firmeça de su devocion cabia la segura esperança de la felicidad de sus expediciones, solamente porque las manejavan los Hijos de San Francisco. Perdonen tambien los Aulicos, que en la obligacion de agradecidos, sabrian los Religiosos cumplir con todas las buenas leyes de Vasallos, en quanto respetava al mayor esplendor de sus Esclarecidos Principes, y Coronas.

266 En el año mil ducientos y catorze juraron los Aragoneses por su Rey à Don Jayme el Conquistador, en las Cortes que se tuvieron en Lerida. Este mismo año entrò en Aragon N. P. San Francisco, para que de la Conjuncion Magna del Alferez Serafico, con el Capitan mas Catolico, resultassen las ruinas de los Moros, y los Eclipses de las Lunas Sarracenas. Sirvieron à este Gran Principe dos Religiosos de esta Provincia en todas las batallas, y Conquistas de Valencia, llevandolos siempre consigo, porque fiava mas en sus fervorosas Oraciones, que en las armas, y valor de sus Soldados. Sirvieronle antes en las guerras contra los Moros de Mallorca, y segun parece por las firmas que se hallan de los Religiosos en los Fueros, y Actos de Corte de su Reynado, le acompañaron

Digitized by Google

ron toda su vida. Llamavase el vno Fr. Illuminato, y el otro Fr.Pedro de Sede, cuyos nombres son repetidos entre los Italianos: de donde se infiere, que eran de los Compañeros que truxo el Padre Fr. Juan Parente en el año mil ducientos diez y nueve, embiados desde Assis por Nuestro Padre San Francisco.

267 Al Rey Don Pedro el Grande acompañò el Venerable Padre Fray Pedro Zacosta, Guardian de San Francisco de Valencia,y su Cōfessor,à aquella memorable Conquista de Montesa. Obrò milagros en esta expedicion el Venerable Padre, como se verà en su Vida, que irà puesta en esta Primera Parte.

268 Nadie ignora la extincion del Nombre Francès en el Reyno de Sicilia, en tiempo del Rey Don Pedro el Grande; porque no es facil que se borrē las memorias de las Visperas Sicilianas. Entrò el Rey Don Pedro en este Reyno por los derechos de su Muger laReyna Constanza, Hija de Manfredo, dia 29. de Marzo de mil ducientos ochenta y dos. Hizo sangriento duelo todo el Reyno de Francia contra el Rey D.Pedro, por este no discurrido estrago,y mas que todos el Papa Martino IV, por entender,que el agravio tocava mas inmediatamente à la Iglesia, que à la Francia. En este conocimiento empuñò el Papa Martino la espada fulminante de sus mas fuertes Censuras, y descargò el temido golpe sobre los Reynos de Aragon, y de Sicilia. Sucediò el Papa Honorio IV. al Papa Martino, y lo primero que hizo fue, confirmar las Censuras de su Antecessor, cubriendo con ellas de luto pavoroso à las Almas de Aragoneses,y Sicilianos. Sucediò al Papa Honorio, Nicolao IV, Hijo,y Padre de nuestra Sagrada Religion, que siendo General de la Orden, vino à España, y en Barcelona besò la mano al Rey D. Jayme en su Palacio; quien juntando su Real Familia de Hijos, y Nietos,los hizo hincar de rodillas,para que el Padre General Fr. Geronymo de Asculi les echasse la bendicion en nōbre de N. P. San Francisco.

269 Subiò este à la altura suprema de la Tiara, y tomò el nombre de Nicolao.Luego q̄ se assentò en la Santa Silla, le suplicaron, que en atencion al duelo de la Iglesia, confirmasse las Censuras, que estavan fulminadas por sus Antecessores contra el Rey,y Reynos de Sicilia, y de Aragon. Yà avia muerto el Rey Don Pedro el Grande, y entonces reynava su Hijo D. Alonso el III. Pidieronle al Papa Nicolao, no solo que confirmasse las Censuras, sino que procediesse contra este Principe como excomulgado, y inobediente à los Ordenes de la Santa Iglesia. Reparòse el Papa Nicolao, oyendo la fulminante suplica; y acordandose de aver echado su bendicion à la Real Familia Aragonesa en el Palacio de Barcelona,respondiò: *No permita Dios, que Yo anathematize, siendo Pontifice Romano, à quien,siendo General de mi Orden, bendixe en nombre de mi Padre San Francisco. Primero de fulminar el rayo de la Excomunion contra el Rey Don Alonso, he de probar la suavidad de los medios, para reducirlo à la restitucion del Reyno de Sicilia.*

270 Con estas noticias respiraron los Sicilianos, y Aragoneses, y como todos juntos el Rey Don Alonso,que luego dispuso Embaxada para su Santidad; dando el caracter de Embaxadores à los Guardianes de los Conventos de San Francisco de Zaragoça, y Barcelona. Los puntos principales de la Embaxada se reduxeron: Lo primero,à dar à su Santidad la enhorabuena de su Exaltacion, y prestarle la obediencia cō las demonstraciones mas obsequiosas, en expression de su rendimiento Catolico. Lo segundo, satisfacer à su Santidad sobre las guerras passadas de Sicilia con los derechos de su Madre, y con la razon que tuvieron su Padre, y su Hermano para mo-

moverlas, y perficionarlas. Lo tercero: que no diesse lugar su Santidad, à que el Rey de Francia le hiziesse guerra cō el supuesto de defender los derechos de la Silla Apostolica, porque para essa defensa sacrificaria el Rey Don Alonso su Corona, y Vasallos, si fuesse menester, hasta la vltima gota de su sangre. Y lo quarto: suplicar à su Santidad en su Real nombre, que mandasse quitar el Entredicho, y alçar la mano en las Censuras, que tanto tiempo avian afligido à sus Reynos, y Vasallos. Representaron estos puntos à su Santidad los Religiosos Embaxadores, con la eficacia, y rendimiento que pedia su obligacion, y asseguraron la parte de no afligir con nuevas Censuras à estos Reynos, sin oir primero la justificacion del Rey Don Alonso, como se hizo con efeto en la forma que se puede ver en la Historia de este Gran Principe.

271 El Rey D. Pedro el IV. embiò al Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, su Pariente, y su Confessor, con Embaxada al Papa Benedicto XII, que estava en Aviñon, por los años mil trescientos treinta y ocho. Llevava dos partes esta Legacia. La primera, pedir à su Santidad, que dispensasse en el estrecho vinculo de parentesco entre el Rey Don Pedro, y Maria, Hija del Rey de Navarra, para celebrar sus Reales Bodas, y Desposorios. La segunda, que confirmasse su Santidad la eleccion de Maestre de Calatrava, que avian hecho los Cavalleros del Convento de Alcañiz. Consiguiò la dispensacion para el Casamiento, pero no pudò la confirmacion del Maestre de Calatrava, porque se avia elegido contra lo dispuesto en los Estatutos de la Orden, casi tumultuosamente; y aviendose incoado pleyto de nulidad, no podia el Papa aderecer à la suplica del Rey, sin oir à las dos partes, y sentenciar conforme à razon, y justicia.

272 Fue el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe de la Real Sangre de Aragon, por descender de los Señores de Ayerbe, y tan estimado del Rey Don Alonso el IV, su Pariente, que le entregò sus dos Hijos, Don Pedro que fue Rey, y Don Jayme Conde de Vrgel, para que los educasse, y criasse en santo temor de Dios, en las buenas letras, y Christianas politicas. Muriò la Reyna Doña Teresa de Entenza, Madre de estos dos Infantes, y casò el Rey D. Alonso, en segundas Nupcias, con la Infanta Doña Leonor, Hermana del Rey Don Alonso de Castilla. Tuvo el Rey Don Alonso vn Hijo en la Reyna Leonor, que fue el Infante D. Fernando, y aqui començò el cariño de Madre à sentir el dolor, de que su Hijo no sucederia en la Corona del Padre, por ser antes los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, hijos de la primer Muger la Reyna Doña Teresa. Dexo estos sucessos para quando hablemos en su proprio lugar del Rey Don Pedro el IV, y refiero solamente lo que trabajò entonces el Padre Fr. Sancho por sus Principes, y por su Corona.

273 Viendo el Arçobispo de Zaragoça, y los Ricos Hombres del Reyno, que no estavan bien los Infantes en poder de su Madrastra la Reyna Leonor, resolvieron sacarlos del Palacio, y entregarlos al Padre Fr. Sancho, su Tio, para que los tuviesse à su custodia. Entregòse de los Infantes, con valerosa constancia, no obstante la poderosa irritacion de la Reyna, y los tuvo en el Cōvento de San Francisco de Zaragoça algunos años, venerandolo los Infantes, no como à Pariente, ni Maestro, sino como pudieran à su mismo Padre. Es Autor de esta noticia el Padre Fr. Thomas Jordan, y tan verdadero, que pudo ser testigo de vista, porque escriviò su Libro por los años de mil trescientos noventa y nueve. Fuera de este Autor se halla lo mismo en Pedro Miguel Carbonel, y en el Libro de las Coronaciones de Aragon de D. Geronymo de Blancas.

Ca-

Digitized by Google

274 Casò el Rey D. Pedro el IV. con la Infanta Leonor de Portugal, Hija del Rey Don Alonso el IV, y de su Muger la Reyna Doña Beatriz. Aunque viviò muy poco la Infanta Portuguesa Reyna de Aragon, no acabò tan aprisa el cariño de la Reyna de Portugal Doña Beatriz, para con su Yerno el Rey Don Pedro. Embiòle vna Embaxada con el Padre Fr. Juan de Aragon, Hijo de esta Provincia, que se reducia, à què renovassen ambas Coronas Aragonesa, y Lusitana las amistades, y aliançàs antiguas, que tenian antes, establecidas en el Reynado del Rey Don Dionis, y de la Reyna Santa Isabel. Estava entonces el Rey de Aragon muy fatigado de guerras fuera, y dentro de sus Reynos, y pudo apreciar en mucho al Embaxador Serafico, por el grande negocio que le proponia. Trae nuestro Analista esta Embaxada del Padre Fr. Juan de Aragon en el año de 1338, y por aver casado el Rey Don Pedro con la Infanta de Portugal en el año de mil trescientos quarenta y ocho, me persuado, que està errado el guarismo, y que fue diez años despues.

275 El Venerable Infante Fr. Pedro de Aragon (dizen ambos celeberrimos Analistas Zurita, y VVadingo) fue muchas vezes Religioso Atlante de esta Corona en el Reynado de su Sobrino el Rey Don Pedro el IV. Dotòlo el Cielo de altissimas prendas; y como antes de ser Religioso era el Heroe de su siglo en las Armas, y en las Politicas, pudo tambien despues de Professo aconsejar al Rey en los casos arduos con madurez, discrecion, y Religiosa prudencia. Quiso muchas vezes retirarse de los Consejos, y Juntas del Reyno, pero tuvo orden del Papa para assistir al Rey su Sobrino, y huvo de hazer dos sacrificios en aquella obediencia. No resolvian cosa alguna tocante à la Guerra, ò la Paz, los Reales Ministros, que no fuesse con la aprobacion del V. P. Fr. Pedro.

276 Entrò el Rey Don Pedro de Castilla con vn poderoso Exercito por la parte del Reyno de Valencia, cō tan sangriento furor, que todo era fulminar estragos. Embiò el Rey de Aragon sus fuerças para hazer frente à las del Rey de Castilla, mandadas por su Primogenito el Duque de Gerona, de tan tierna edad, que apenas tendria catorze años. Puso à su lado el Rey à su Tio el Venerable Padre Fr. Pedro, y con este Adalid Serafico quedò tan sossegado su animo Real, como si llevàra su Hijo consigo al Arbitro de las Vitorias, y al Numen de las Batallas. Fue esta Guerra muy larga, reñida, y sangrienta, y obligò al Rey de Aragon à salir en su socorro, y fortificarse dentro de la Ciudad de Valencia, por si llegava el caso de ponerla sitio el Rey de Castilla. Sirviò en toda esta Guerra el Venerable Infante Fr. Pedro al Rey, y Principe de Aragon, como escriven las Historias de aquel tiempo, y dirèmos nosotros en su Admirable Vida, en la Segunda Parte.

277 El Padre Fray Pedro de Verayz, de la Noble Familia de los Verayzes de Navarra, Hijo de esta Provincia, fue Varon doctissimo, y Maestro en Sagrada Teologia, Confessor de la Reyna Doña Blanca de Navarra, y el año de mil quatrocientos veinte y nueve hecho Arçobispo de Tyro, que sucediò à Don Fr. Berenguer, tambien Religioso nuestro. Fue el Padre Verayz sugeto muy benemerito à las Coronas de Navarra, Castilla, y Aragon. Por los años mil quatrocientos y treinta llevavan sangrientas guerras los Reyes de Navarra, y Castilla, ambos Juanes, y por parte del de Navarra fue con Embaxada al de Castilla el P. Verayz, siendo yà Arçobispo, para tratar de la Paz, y ajuste entre los dos Reynos, cuyo negocio tuvo expedicion tan feliz, que lo ajustò enteramente, siendo vno de los nombrados por parte de su Rey, para Juez de los derechos sobre que peleavan.

278 Vino despues con otras graves incumbencias del Rey de Navarra, al Rey de Aragon, deviendole todos imponderables servicios por lo que trabajava por la Paz, y Concordia entre los tres Reynos. Quedose en el Convento de San Francisco de Zaragoça, porque aunque natural de otro Reyno, era (como dexamos dicho) Hijo de esta Provincia, y tan aficionado à su Santa Madre, que procurò quanto pudo aumentar sus esplendores, estimaciones, y lustres. Devele mucho aquel Real Convento de Zaragoça, por aver hecho à sus expensas las bueltas, y bovedas de la Iglesia, que si aora huvieran de fabricarse como estàn, fatigarian el tesoro de vn Monarca. Murio este Varon Insigne en el mismo Convento de Zaragoça año mil quatrocientos cincuenta y siete, y està enterrado junto al Sepulcro del Infante Don Pedro, à las primeras gradas del Altar Mayor, por la parte de la Epistola. Pusieron en su Sepultura vna gran losa de alabastro con su Imagen, y Habitos de Arçobispo, y por Escudo de sus Armas se gravaron los Arcos de la Iglesia, preponderando este Blason por mas Ilustre, que las divisas de su Nobilissima Casa.

279 Hallase en el Archivo del Cõvento de S. Francisco de Zaragoça vna Bula del Papa Calixto III, que concede facultad para ciertas cantidades por todos los años, cargada en las Generalidades del Reyno, para la fabrica del Convento. Assi mismo concede su facultad, y licencia, para que treinta y dos mil maravedis, que tenia fundados en Castilla el Arçobispo Don Fr. Pedro Verayz, para el Hospital de San-Tiago de Tudela, se cobrassen para la Fabrica de la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, y aquella concluida, bolviessen al dicho Hospital de Tudela, que fundò el mismo Arçobispo Verayz, quedãdo el Hospital con la obligacion de dar todos los años al dicho Convento de Zaragoça setenta y nueve sueldos de limosna, para la celebridad de la Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora. Dada en Roma à 21. de Febrero de 1457.

CAPITVLO XXXII.

Prosiguen los Servicios, que nuestros Religiosos hizieron à los Serenissimos Reyes, y Familia Real de Aragon.

280 EL Padre Fr. Juan de Monforte, natural de la Villa de Fraga, fue en aquel siglo vn Sugeto de Venerable recomendacion, por sus muchas Letras, Talentos, y Virtudes. Era Confessor de la Reyna Doña Leonor, Muger del Rey Don Alonso el IV, y Madrastra del Rey Don Pedro el IV, como yà diximos. En este mismo tiempo era Confessor del Rey Don Pedro el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, su Pariente; y vivia tãbien entonces en esta Provincia el Padre Fr. Sancho de Miravete, muy estimado del Rey Don Pedro, por las muchas experiencias que tenia de su gran juizio, y de sus discretos dictamenes, y profunda literatura. Florecieron estos tres Varones excelentes en vn siglo, y en vn Reynado, donde en obsequio de la Corona, y quietud de la Patria, pudieron lograr mas oportunas ocasiones, que en otros.

281 Muerto el Rey Don Alonso en el año mil trescientos treinta y seis, dia 9. de Febrero, y sepultado con el Santo Habito de nuestra Orden, en el Convento de San Francisco de Bacelona, tomaron furioso aliento las dissimuladas contradiciones del Rey Don Pedro con la Reyna Doña Leonor, yà viuda; y las de la misma Reyna, que començaron con su Reynado contra el Rey Don Pedro. No es para aora el referir el fun-

fundamento de las discordias, ni razones de los Contendores Reales; pero puede el curioso verlas en los Chronistas del Reyno. Eran ambos de condicion mas que fuerte, y fue preciso entrar en el ajuste sus Confessores, antes que se hiziesse el empeño irreparable. Embiò la Reyna Leonor à su Confessor el Padre Monforte con amplia facultad para cōponer las diferencias con su Alnado el Rey D. Pedro; y aunque en ello se trabajò con eficacia, no pudo assentarse cosa segura por ninguna de las dos partes. Llego la materia à tan delicado punto, que se puso todo en parage de perderse.

282 Era Don Pedro de Exerica de los primeros entre los Ricos Hombres de la Corona, emparentado con los Reyes de Aragon, de gran valor, y sequito, y de conveniencias, y Estado opulentissimo. Fue muy favorecido del Rey D. Alonso el IV, y muy interessado en los duelos de la Reyna Doña Leonor su Muger, por el parentesco, y porque avia jurado assistirla en quantas ocasiones se ofreciessen de su mayor servicio. Viendo este Cavallero los quebrantos de la Reyna, y la fortaleça de su Alnado el Rey Don Pedro, no pudo menos que declararse en su favor, justificando las operaciones de su defensa, respeto de su Rey, con todas aquellas leyes que caben en la mas noble Cavalleria. Hallòse la Reyna altamente ofendida; y pareciendole à Don Pedro de Exerica, que en virtud de su juramento devia desagraviarla, juntò sus Gentes, tomò las Armas, y reduxo su razon al arbitrio de la fuerça. Cogiò prisioneros en sus primeros combates à algunos Cavalleros de la parte del Rey, y los embiava à Castilla en nombre del Rey Don Alonso, Hermano de la Reyna Leonor.

283 Proseguia con sus invasiones, haziendo notable daño en algunos Lugares, de manera, que obligò al Rey Don Pedro à valerse de su poder, y al Rey de Castilla à disponer Exercito en favor de D. Pedro de Exerica, porque defendia la justicia de su Hermana. Considerando el Rey D. Pedro de Aragon, que de aquellos principios avian de seguirse fines muy infaustos, acordò tomar el medio de la Paz, y reducir las contiendas à los suaves terminos de la composicion. Para esto embiò al Padre Fr. Sancho de Miravete con Embaxada al Rey de Castilla, pidiendo que diesse libertad à sus Cavalleros que tenia presos, y llevados à sus tierras por orden de Don Pedro de Exerica. Embiò tambien otra Persona de consideracion, para que tratasse con la Reyna de la Concordia, poniēdo las cosas en mejor quietud, ofreciendose el Rey à quanto fuesse razon, y justicia, sin que llegassen à empeñarse los Reynos, ni aventurar vno, y otro la sangre de sus Vasallos. Como el Padre Fr. Juan de Monforte estava tan bien puesto en las razones de la Reyna, resolviò esta embiarlo al Rey D. Pedro, su Antenado, desde Albarracin, con orden de expressarle sus quexas, y ponderarle los agravios que le avia hecho, quitandole los Lugares, y Castillos, que el Rey su Marido le avia dexado: y assi mismo à proponerle, que perdonasse à Don Pedro de Exerica, y que le restituyesse, quanto por ampararla le avia sequestrado.

284 Trabajavan à vn mismo tiempo en las Cortes de Aragon, y Castilla los dos Embaxadores Seraficos Fr. Sancho de Miravete, y Fr. Juan Monforte, por la quietud de la Patria, con tan feliz ardimiento, què consiguieron de ambos Reyes, y de la Reyna Leonor, que nombrasse cada vno, respectivamente, Personas de su parte, comprometiendo todos en la razon que determinassen, dando su resolucion por sentencia difinitiva de sus ruidosos altercados. Para que nada huviesse sin intervencion de nuestra Orden, se nombrò para esta gran Junta al Convento de San Francisco de Daroca, donde se tuvo, con gozo vniversal, dia

29. de Octubre del año mil trescientos treinta y ocho, como refiere el Analista.

285 El Padre Fr. Arnoldo Descallàr fue Presidente por el Rey Don Pedro el IV, en la gran Junta del Principado de Cataluña, sobre graves dudas, movidas entre el Rey, y los Vasallos, como nota Carbonel en el año 1344. en el mes de Octubre. Tuvose este Congresso en el Convento de San Francisco de Barcelona, y tuvo visos de Cortes Generales; en que trabajò nuestra Religion en favor de su Principe, con infatigable fidelidad.

286 El Rey Don Jaymo el II. tuvo tratado su Casamiento con la Infanta Doña Isabel Maria, Hija de los Reyes de Castilla Don Fernando el IV, y Doña Maria su Muger. Era Pontifice Celestino Quinto, y haziendole la suplica, para que dispensasse en el parentesco que tenian ambos Reales Contrayentes, no se pudo conseguir. Viendo el vltimo desengaño, embiò el Rey Don Jaymo con Embaxada à la Reyna Doña Maria de Castilla al Padre Fr. Domingo de Jacca, Hijo del Convento de S. Francisco de Zaragoça, y Provincial de Aragon, y à Don Simon de Azlor, para expressarla su sentimiento, y las diligencias que se avian hecho para con el Papa, en la suplica de la dispensacion; y assi mismo para notificarle la dissolucion de su Matrimonio cõ su Hija la Infanta Doña Isabel Maria. Veaše Zurita tom. 1. cap. 11.

287 El Padre Fray Pedro Marin (aliàs Martin) de quien hablamos yà en el Capitulo 31, fue embiado por el Rey Don Martin de Aragon, à persuadir al Papa Benedicto XIII, que estava en Aviñon entonces, para la quietud de la Iglesia, en tiempo del porfiado Scisma, de que tanto se escriviò en las Historias Eclesiasticas, y Seculares de aquel siglo.

288 Floreciò en esta Provincia el excelente Varon Fr. Antonio de Fano (aliàs Fanlo) de prendas, y Virtudes tan admirables, que fue Confessor del Rey Don Alonso el V, à quien venerava, no tanto por ser su Padre Espiritual, quanto por tener en èl vn Sugeto cabalissimo, y de gran fidelidad, para quantas dificultades le ocurrian, assi respeto de su conciencia, como en cosas Politicas, y de Estado. Acabò el porfiado, y reñido Scisma, que tantos cuydados costò à la Iglesia, y à toda la Europa, en la exaltacion del Papa Martino V, à los Sagrados, y Supremos Camauros de la Santa Romana Iglesia, y vltimamente se deshizieron las reliquias, y arrancaron las raizes, que quedaron en Peñiscola en los Cardenales Lobera, y el Cartujano, para la eleccion del Canonigo D. Gil Sanchez Muñoz, natural de Teruel, puesto en la vacante de Benedicto, antes Don Pedro de Luna.

289 Dizen las Historias, que favoreciò esta eleccion de Don Gil Sanchez Muñoz el Rey de Aragon Don Alonso el V, y que le llamò Clemente VIII, con animo de mantenerle en aquella forma, por hazer frente al Papa Martino V, su gran disidente en la Investidura del Reyno de Napoles, y muy favorecedor de Luis Duque de Anjou, para la possession de aquella Corona, por la estraña, y variable condicion de la Reyna doña Juana. Quiso Nuestro Señor, que se desvaneciessen estas sombras, que se reconociessen en el error, y que buscassen con rendidos obsequios al Pastor legitimo, y verdadero del Catolico Rebaño, retirandose Don Gil Sanchez Muñoz con el Obispado de Mallorca à la quietud, y govierno de aquella Santa Iglesia, por los vltimos dias de Julio de mil quatrociẽtos veinte y nueve, ò fuesse en el de mil quatrociẽtos veinte y ocho.

290 Fue el Heroe vnico de esta Empressa el Cardenal D. Pedro de Fox, lustre glorioso de nuestra Religion Serafica, que sin agravio de la que le diò el Habito, podia llamarle Hijo de esta nuestra Provincia, por el mucho tiem-

po

po que estuvo en ella, y por el parentesco inmediato que tenia con los Reyes de Aragon, por su Madre Doña Leonor, Hija del Rey Don Juan el II, y Doña Blanca, Reyes de Navarra, y de Aragon. Vino à España el Cardenal de Fox Legado del Papa Martino V, y hizo en sus memorables Legacias todas estas cosas grandes. La primera, impedir la batalla que estava para darse por parte de los Reyes de Aragon, y Navarra, contra Don Alvaro de Luna. La segunda, juntar Concilio en Tarragona. La tercera, hazer Obispo de Mallorca à Don Gil Sanchez Muñoz, despues de reducido à dexar el Scisma. La quarta, persuadir al Rey Don Alonso de Aragon à la separacion total del dicho Scisma, y componerse con el Papa Martino. Y la quinta, establecer la quietud de la Iglesia, despues de quarenta años de quebrantos continuos, y pacificar estos Reynos, que tambien estavan embueltos en armas. En menos palabras lo dize nuestro Analista: Fue esta Legacia del Cardenal Don Pedro de Fox de sumo bien para todo el Orbe Christiano, y el feliz incremento de la Paz, y quietud de toda la Iglesia.

291 Ha sido preciso alargarme hasta este punto, para dezir, que persuadido el Rey Don Alonso el V. de Aragon por el Cardenal de Fox su Sobrino, à convenirse con el Papa, determinò, como Magnanimo, como Sabio, y como Catolico, hazer à su Santidad vna Embaxada, para sincerarlo de su obediencia, para disculparlo en las cosas passadas, y para ponerse à su devocion, y segura amistad, con las demonstraciones mas vivas del mas Christiano rendimiẽto. Para tan reverente, y grave expedicion embiò al Papa Martino V, à su Confessor el Padre Fr. Antonio de Fano, ò Fanlo, librando en su discrecion, talento, y prudencia, el mejor exito de aquella Embaxada. Hizola como deseava el Rey, en el año de mil quatrocientos y treinta, saliendo de ella con entera satisfaccion de las dos partes.

292 El Padre Fr. Felipe de Berbegal, Varon virtuosissimo (de quien largamente avemos yà tratado) si no huviera tocado en el extremo, fue muy favorecido del mismo Rey Don Alonso, con quien por los años mil quatrocientos veinte y cinco comunicò los designios piadosos que tenia, de proseguir, dotar, y privilegiar la gran fundaciõ del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoça. Confiò este piadoso Principe toda su planta del Padre Fr. Felipe, con mas extension, que lo que se contenia en la escritura que dexò de la fabrica, assistencia, y modo de govierno que avia de tener aquel Santo Hospital. Bien puesto el Padre Berbegal en todos los puntos, determinò vn dia especial para declararlos, y formando vna Oracion (como escrive en sus Comentarios Geronymo de Blancas) noble, y piadosa, manifestò à vn concurso numeroso de Clero, Ciudad, Reyno, Nobleza, y plebe, la idea del Rey Don Alonso sobre aquella obra, la limosna que ofrecia para la fabrica de la Casa de los pobres, las dotaciones con que la afiançava, y el orden que avia de tener en Regidores, Ministros, y demàs sirvientes, y assistentes al consuelo espiritual, y corporal de los pobres enfermos. Era Morador entonces el Padre Berbegal del Convento de S. Francisco de Zaragoça.

293 El Venerable Padre Fr. Juan Bombisio de Luca tomò el Habito en esta Santa Provincia, para ser el Religioso ornamento de ella. Fue en el tiẽpo que viviò en Aragon, el exemplo de los Religiosos, y el assombro de los Seglares. Passò à Italia, no tanto por vivir en su Patria, que era la Ciudad de Luca, quanto por vivir, y morir en Assis, al olor suavissimo del Sepulcro de N. Seratico Padre San Francisco. Estando en Napoles el Rey Don Alonso, tuvo

lar-

largas noticias de ſu mucha Santidad ; y como ſupieſſe que era Hijo de la Provincia de Aragon, hizo que el Miniſtro General le mandaſſe ir à Napoles, con animo de tenerle conſigo en ſu Palacio. Fue à Napoles el Siervo de Dios, y tuvole el Rey Don Alonſo vn poço tiempo en ſu compañia, con gran conſuelo de ſu Alma. Sintiendo el Siervo de Dios la auſencia de ſu retiro, començò à darlo à entender al Rey en la manera que pudo. Yà que no era facil que el Rey le detuvieſſe, pensò en bolverlo à Aragon, para que eſtos Reynos no careciessen de Varon tan Santo, y con efeto le encargò ciertos negocios importantes à ſu Corona, y con el caracter de Embiado ſuyo, bolviò à la Provincia, por los años mil quatrocientos y ſetenta, dando entero cumplimiento à lo que el Rey le avia encomendado. Fue ſu Vida exemplariſſima, y ſu muerte glorioſa, como ſe verà quando tratemos de ella.

294 El Padre Fray Juan Ximeno, (de quien diximos que fue Teſtamentario, con los Padres Fr. Franciſco Ximenez, y Fr. Bartolomè Borràs de la Reyna Doña Maria de Luna) fue Confeſſor de Don Jayme de Aragon, Conde de Vrgel, y ſu Procurador al derecho que pretendia tener à la Corona de Aragon en el Interregno del Rey Don Martin, y gran Junta de la Villa de Caſpe, como dizen ambos Analiſtas del Reyno, y de la Orden. Dize Roque Pyrrho en la Chronologia Real, que eſte Padre Fray Juan Ximeno fue Confeſſor del Rey Don Martin, y que en ſu Teſtamento le dexò à ſu cargo ducientos mil florines, para repartir entre los Criados, y Real Familia, y cien mil para obras pias, dexandolo todo à ſu piadoſa, y juſtificada diſcrecion. Fue eſte Obiſpo de Malta, como verèmos deſpues.

295 El P. Fr. Juan de Tolon, à quien Roque Pirrho tiene por Hijo de eſta Provincia, hallavaſe en Sicilia, ſiendo yà Obiſpo de Andravilla, quando muriò el Rey Don Pedro el II, por los años mil treſcientos quarenta y dos. Aviaſe de coronar, y vngir Rey de Sicilia el Infante Don Luis, Hijo del difunto Rey Don Pedro, y no ſe atrevia ningun Obiſpo del Reyno à executar aquella funcion, por temor al Papa Clemente Sexto. Prepondèrò el Obiſpo Fr. Juan de Tolon el eſplendor de ſus Principes, y derecho de los Reyes de Aragon à la Corona de Sicilia, y olvidandoſe del daño que le podia venir, coronò, y vngiò al Infante Don Luis en la Ciudad de Palermo à 15. de Diziembre de mil treſcientos quarenta y dos. Aſſi lo eſcrive Pyrrho en la Chronologia Real, folio 75.

296 El Infante Don Enrique de Aragon, Hijo del Rey Don Fernando el I, ſiendo Gran Maeſtre de la Orden, y Cavalleria de San-Tiago, embiò, con procura ſuya, para el Concilio Conſtancienſe, al Padre Fr. Juan de San-Tiago, Varon doctiſſimo, por los años mil quatrocientos diez y ſiete.

297 Buelvo à repetir, que nada puede llegar à lo que nueſtra Serafica Familia deviò à la Real Caſa de Aragon ; y à eſſa cuenta no deviamos alegar por ſervicios, los que fueron preciſos tributos de nueſtra gratitud, y obligacion, no mas que en argumento de los ſupremos favores que devieron los Hijos de San Franciſco à tan Pia, como Inclita, y Glorioſa Eſtirpe. Pero como los Reyes tienen viſos de Deidades, pueden contarſe por ſacrificios eſtos trabajos, y fatigas, que nueſtros Religioſos ofrecieron en las Aras de ſu inviolable fidelidad, en ſervicio, y obſequio de ſu Corona. Por no dezir tantas vezes vna coſa, me refiero à lo que en ſus miſmos lugares, en orden à eſte proprio aſſumpto ſe irà viendo en la preſente Hiſtoria, y eſpecialmente en el Tomo 2, que es la Chronica Real Serafica, donde con extenſion ſe ſuple, lo que en eſta breve cifra ſe omite.

CA-

CAPITULO XXXIII.

Confessores de los Reyes, Reynas, y Casa Real de Aragon, Hijos de esta Santa Provincia.

198 TOdas nuestras Historias estàn llenas de gloriosas noticias de los Reyes, y Principes Christianos, que han favorecido à nuestra Serafica Religion. Muchos son los Reyes, las Reynas, los Infantes, y las Infantas, que renunciando Imperios, Reynos, Coronas, y Estados, vistieron los sayales penitentes, y professaron las Santas Reglas de Nuestro Padre San Francisco, y de la Serafica Madre Santa Clara, sin contar los que fueron Hermanos de la Venerable Orden Tercera, de que ay Catalogos llenissimos. Por obligacion precisa de mi cargo, pensè en hazer el quarto Libro de esta Primera Parte, de las Memorias de nuestros Reyes, y de los favores que dispensaron, como exemplares, pios, y devotos à los Hijos, y Conventos de toda esta Provincia, considerada, todavia, en los Reynos de la Corona; Hallè tantas, y tales cosas de su ardentissima devocion, que huve de reducir à Tomo particular, lo que imaginava, que podia caber en solo vn Libro; y à essa cuenta escrivì la Segunda Parte.

199 Como tan devotos, pues, y tan Hijos de Nuestro Serafico Patriarca, los Inclitos Reyes de Aragon, fiaron el govierno de sus conciencias en la doctrina, en la Virtud, en la prudencia, y sano consejo de muchos Religiosos Hijos de esta Santa Provincia. Y aun no fue solamente en este Reyno, sino que transcendiendo por la misma Real Sangre la inclinacion à nuestro santo Habito, se mostraron aficionados à la Religiō quantos Principes salieron à otros Reynos, y Coronas, pudiendo dudar, si descendian del Rey Don Jayme el Primero, los que no eran devotissimos de Nuestro Serafico Padre, y Apostolica Familia. Veràse bien autorizada esta verdad en la Segunda Parte, que tratarà de la Real Casa de Aragō, por las Genealogias de los Principes, que de ella salieron para reynar en Mallorca, Sicilia, y Napoles, hasta que por falta de sucession bolvieron estos Reynos à su clarissimo origen, como se vieron vnidos en el Rey Don Fernando el Catolico, y aora en nuestro Gran Monarca D. Felipe V, que Dios guarde, y haga eternamente feliz. No pensaron los Padres antiguos en hazer memoria de los Religiosos, que tuvieron à su cargo el govierno de las conciencias de sus Reyes, y Principes, ò por su mucha humildad, ò por su desidia. Lo mismo les sucedia en orden à los Obispos, y altos empleos que tuvieron en el servicio, y obsequio de la Santa Iglesia, de sus Reyes, y Patrias; siendo mas sensible la omission en observar los nombres, siquiera, de tantos Insignes Varones como vivieron, y murieron con fama de Santidad.

300 Si por la razon de humildes huvieran de callarse las Virtudes prodigiosas de los Hijos de la Santa Iglesia, quedavamos privados del consuelo, del estimulo, de la edificacion, del exemplo, del zelo, y de la devocion, que son los frutos preciosissimos, que se sacan de la leccion de sus Vidas, y sus Historias. Escrivense en honra, y gloria del Altissimo, para Magisterio, y Escuela de las Almas, sin que la humildad se perjudique, ni el Religioso encogimiento se ofenda. Por la misma razon, no ha de saber à cosa de vanidad el hazer memoria de los Hijos, que esta Madre Serafica tuvo en las Venerables Dignidades de Arçobispos, Obispos, Confessores de Reyes, y Hombres de letras, aviendolo yà hecho en los Capitulos antecedentes de los Varones Virtuosos, y exemplares, y de aquellos que trabajarō por la Iglesia,

sia, por el Reyno, y por la Patria. Todos los Catalogos saldràn diminutos, sin poderlo remediar, ni el estudio, ni el desvelo, porque despues de observar lo que en los Anales, y otros Chronistas se encuentre, no quedan otros papeles, ni antiguos monumentos adonde recurrir.

301 Por la gran devocion que tenia à nuestra Orden el Rey Don Martin, y por la experiencia de la bondad, ciencia, y Virtud de nuestros Religiosos, hizo vna Ordenança, en que mandava, y por su parte ofrecia con publico juramento, que los Confessores de los Reyes, y Reynas de Aragon, desde entonces, y en adelante, fuessen siempre de la Religion de N. P. San Francisco, Hijos de la Provincia de Aragon, que entonces se componia de los quatro Reynos, divididos los Conventos por sus Custodias. Hizo esta Ordenança en la Ciudad de Zaragoça, luego que vino de Sicilia à coronarse, por la muerte de su Hermano, y mandò sacar el Privilegio en publica forma à Jayme Tavaschano, Teniente de Protonotario, y es su fecha del dia primero de Agosto del año mil trescientos noventa y ocho, como lo sacò con efeto, y està su Original en el Real Archivo de Barcelona en el Tomo 2. del Registro de las Gracias del Rey Don Martin, à fojas 218, donde se puede ver. Porque en la Segunda Parte, quando se trate de este Rey, se ha de poner la Copia de este Privilegio, sacada fielmente de su Original, nos cõtentarèmos con transcrivir aqui vna Clausula, por ser tan propria de lo que vamos tratando, que es como se sigue, vertida de la latina à la vulgar.

302 „ Y porque los Frayles Menores, por sus muchas Virtudes, y frequencia de instantes Oraciones, son tenidos, y venerados como Medianeros entre el Supremo Rey, y los hombres; y son laudables por el continuo exercicio de la salud de las Almas, en que trabajan fervorosamente, assi como por el aumento tan deseado de la Santa Fè Catolica, cuyo zelo los haze incansables en las fatigas, y trabajos, que incessantemente aplican en su dilatacion, confession, y obsequio. Los quales verdaderamente gozan vna como preeminencia de tanta libertad, como gracia de su misma Religion, para el exercicio de este santo ministerio, y consuelo de todos, por aver despreciado de coraçon el ornato de las vestiduras blandas, y delicadas, y averse vestido de la misma desnudez, y abraçado vnos Habitos estraños, y como despreciables, de durissima aspereça, y austeridad, sufriendo, y llevando por amor de Dios vna vida tan pesada, que parece insoportable, siendo despreciadores de las mundanas delicias, vencedores de los insultos carnales, andando siempre exemplarmente cubiertos con el Palio de la voluntaria pobreça; llenamente, y de todo en todo ocupados en el estudio de la Ciencia Divina, y de aquellas otras Ciencias, y facultades, que miran, y pertenecen à la mas perfeta, pura, y decente administracion del Sacramento de la Penitencia, sin que los negocios del mundo los ocupen, ni embaraçen, porque por su Instituto viven de ellos alienados, y remotos. Por todo lo qual les conviene dignissimamente la administracion, y el Tribunal juizioso de la Penitencia, y pueden realmente, y deben con elogios de alabança tener, administrar, y regir la Catedra judicial de la Penitencia, y oìr las confessiones de los Fieles Christianos con mucho provecho, y vtilidad de las Almas. POR TANTO, y por nuestra Clemencia, &c.

303 De que se infiere, que serian muchos los Religiosos de nuestra Orden que tuvieron el cargo de Confessores de los Reyes, Reynas, è Infantes de Aragon. Los que se han podido hallar, son los siguientes.

El

304 *El Padre Fray Romeo Ortiz de Sentbia*, Ministro Provincial de esta Provincia, fue Confessor de la Reyna Doña Constanza, y de su Hijo el Infante D. Pedro, Fundador del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, por los años mil ducientos ochenta y seis. Veràse su Vida en esta Primera Parte.

305 *El Padre Fray Pedro Zacosta*, siendo Guardian del Convento de San Francisco de Valencia, lo eligiò para su Confessor el Rey Don Pedro el Grande, y le acompañò à la Conquista memorable de Montesa. Fue algun tiempo en su compañia, à otras empressas militares contra los Moros. Ponese su Vida en esta Primera Parte.

306 *El Padre Fr. Arnaldo Pelegrin*, fue Confessor de la Reyna Doña Sibila de Forz, ò Forciana, Muger del Rey Don Pedro el IV. Tratase largamente de este Varon tan exemplar, como docto, en el Capitulo siguiente.

307 *El Padre Fr. Iuan Monforte*, fue Confessor de la Reyna Doña Leonor, Muger segunda del Rey Don Alonso el Benigno. Hizose memorable por lo mucho que trabajò en la pacificacion entre la Reyna, y su Alnado el Rey Don Pedro el IV. Tratòse yà de sus servicios hechos à la Corona, en los Capitulos antecedentes, y mas formalmente se hablarà en la Segunda Parte, en el Reynado de Don Pedro el IV.

308 *El Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe*, Descendiente de la Casa Real, y Bisnieto del Rey D. Jayme el Conquistador, fue Confessor, y Testamentario de la Reyna Doña Teresa de Entenza, Muger primera del Rey Don Alonso el Benigno, y del mismo Rey; y assi mismo fue Confessor, Tutor, Maestro, y Predicador de sus Sobrinos el Rey D. Pedro el IV, y el Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, su Hermano. Aunque muchas veces se trata de este gran Religioso en esta Primera Parte, se verà mas especialmente su Historia en la relacion de su Vida, en el Libro Tercero.

309 *El Venerable Padre Fray Pedro de Aragon*, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blanca, que siendo Conde de Ribagorza, y aviendo muerto su Muger, tomò el Habito en S. Francisco de Barcelona: fue Confessor de su Sobrino el Rey D. Pedro el IV, y assi mismo Ayo, y Maestro de su Hijo el Infante Don Juan. Fue muy prodigiosa la Vida de este Religioso Principe, y se pone en la Segunda Parte.

310 *El Venerable Padre Fr. Iuan de Aragon*, Hijo de Habito del Convento de San Francisco de Zaragoça, fue Confessor de su Tio el Rey D. Pedro el IV. Fue Varon milagroso en la predicaciõ, y reduccion de los Hereges de la Bosna, y Croacia. Tratase de èl en otros Capitulos; pero su admirable Vida se hallarà en la Segunda Parte.

311 *El Padre Fr. Iuan de Tauste*, natural de la Ciudad de Zaragoça, Hijo de Habito, y Guardian de aquel Convento, y Vicario Provincial de la Provincia, fue Confessor del Rey D. Martin de Aragon, y de su Hijo el Rey Don Martin de Sicilia, y aun parece que lo fue tambien del Infante Don Juan. Escrivese su Vida en esta Primera Parte, y se convence, no aver sido Normando de Nacion, ni Religioso Mercenario, como algunos quieren.

312 *El Padre Fr. Iuan del Pin*, fue Confessor del Rey Don Martin de Sicilia, sucessor en este empleo del Padre Fr. Juan de Tauste. Daràse razon de sus Cargos en el Capitulo siguiente.

313 *El Padre Fr. Iuan Ximeno*, Varon eminentissimo en la Teologia, y en ambos Derechos, fue Confessor, y Abogado del Conde de Vrgel, en la pretension que tuvo à esta Corona en tiempo de aquel Interregno memorable. Fue antes Confessor, y Testamentario del Rey Don Martin de Sicilia, y de su Madre la Reyna Doña Maria de Luna. Llamanle comunmente todas las Historias Fr. Juan Ximenez; y porque en vn

vn proprio tiempo, y en vnos Conventos mismos viviò con el Padre Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Elna, y Patriarca de Gerusalen, han confundido las cosas del vno con las del otro; se ponen en esta Parte Primera las Vidas de entrambos, con la mayor claridad, y distincion, que se ha podido, entre tanta confusion, y obscuridad en que se han hallado.

314 *El Padre Fray Iayme de China*, Provincial de esta Provincia, fue Confessor (aun estando en estos Reynos) de los Reyes de Sicilia Don Martin, y Doña Maria. Quando avian de passar à Sicilia, desearon mucho llevar consigo à su Confessor el Padre Fr. Jayme, librando en su gran Virtud, bondad, y doctrina todo su consuelo. Dize el Abad Roque Pyrrho, en la Historia Siciliana, que no pudieron alcançar del Papa Bonifacio la licencia para el passage, por la razon de Hallarse actualmente Provincial de Aragon, y ser tan necessaria su assistencia, para el govierno de la Provincia. Passaron con los Reyes, y con su Padre D. Martin, Duque de Monblanc; los Padres Fr. Juan de Tauste, Fr. Juan del Pino, y Fr. Miguel de Latràs, que todos fueron Obispos, y se tratarà de ellos en el Capitulo siguiente, y de preciso en la Segunda Parte.

315 *El Padre Fr. Alonso de Arguello*, que parece aver sido Hijo de Habito de alguna de las Provincias de Castilla, porque no he hallado que fuesse de la de Aragon. Dize el Padre VVadingo al año 1419, que fue Confessor del Rey Don Alonso el V, y el Padre Murillo en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, escrive, que lo favoreciò mucho este Rey, y que del Obispado de Siguença lo promoviò al Arçobispado de Zaragoça, en que estuvo como diez años, y le sucediò en esta gran Prelacia Don Dalmau de Mur y Cervellon. Quando huvo de venir à su Arçobispado el Padre Arguello, escriviò el Rey vna Carta al Cabildo, pidiendo, què lo festejassen, y recibiessen con especiales demonstraciones; de que se infiere quanto lo estimava aquel Excelentissimo Principe; y en la Carta le llama su Canceller, y su Confessor, segun el Analista en el lugar, y año referido.

316 Por los años mil quatrocientos veinte y siete, siendo Arçobispo de Zaragoça el Padre Fr. Alonso de Arguello, sucediò el siguiente portentoso sucesso, muy digno de repetirse en honor, y gloria del Augustissimo Sacramento de la Eucaristia. Consultò en Zaragoça vna Muger casada, con vn Alfaqui Sarraceno, què modo podia tener, para què su Marido la tratasse con mas blandura, y menos aspereça, porque la ponia en terminos de desesperarse. Aconsejòla el Moro, que le llevasse vna Hostia Consagrada, y èl haria con ella cierto remedio, con que muy aprisa veria convertidas en alagos las iras de su Marido. Fuese la infeliz Muger al Santo Templo del Salvador, y entrandose en la Capilla Parroquial de S. Miguel, confessò, y comulgò iniquamente, y luego sacandose con gran disimulo la Sagrada Forma de sus labios torpes, la puso en vna caxuela, y la llevò con ansia precipitada al Alfaqui Moro. Descubriòla para entregarsela, y vieron, que se avia convertido en vn bellissimo Niño, cō quien eran feas sombras las mas hermosas luzes del Sol. Assombrados los dos con este raro prodigio, no sabiendo que hazerse, sugiriò el Alfaqui infernal à la perdida Muger, que llevasse el Niño à su Casa, y que con la misma caxuela lo arrojasse al fuego, y que con esso nadie en el mundo sabria su delito, ni le vendria ningun mal por tan sacrilego insulto. Hizolo assi la Muger, porq yà la dispuso el demonio para tanto, y aviēdo arrojado à las llamas activissimas de fuego artificial la caxuela con el Niño bendito, viò, que brevemente se quemò la concha, quedando mas hermosa, y mas brillante, que antes estava, la Divina

Per-

Perla, que quaxò en su Nacar purissimo la mas soberana Aurora. Bolviò la Muger con mayor espanto à consultar el nuevo prodigio con el Moro, y temiendo entrambos, que el mismo Cielo avia de publicar aquellas Maravillas, y que la tierra les avia de fulminar horrorosos castigos, resolvieron dar cuenta de todo al Vicario General, pidiendo el Moro el Agua del Santo Bautismo, y la Muger, embuelta en lagrimas, la absolucion de tan enorme pecado.

317 Diò el Vicario General cuenta de todo al Señor Arçobispo Arguello, y contestado el estupendo caso, y assombrosa Maravilla, despues de vna gravissima Consulta, se ordenò vna Procession General, con toda la solemnidad, y concurso que se pudo, y en ella llevaron sobre vna Patena de oro al Santissimo Niño al Santo Templo del Salvador, y en el Altar de San Valero estuvo manifiesto todo aquel dia, y noche, para que le viessen, venerassen, y glorificassen por siempre. El siguiente dia, que fue Domingo, celebrò la Missa en el mismo Altar el Señor Arçobispo, assistiendo Concurso innumerable, y quando llegò al Ofertorio, se convirtiò el Santissimo Niño en Hostia Candidissima, como estava quando comulgò la Muger, y à su tiempo la sumiò el Ilustrissimo Prelado, con tan pasmosa circunstancia, como tocarse por sì solas las campanas del Santo Templo, infundiendo con sus ecos tales dulçuras en los coraçones de todos, que les parecia oir vna armoniosa musica de Angeles, acordada con los Instrumentos de la Gloria. Venerase este Prodigio, con admiracion de todos, en vnas Pinturas de diestro pincel, que adornan, è ilustran la sumptuosa Capilla del Santo Martir Dominguito de Val, Seise, ò Infantillo del mismo Templo Maximo del Salvador.

318 Correspondieron muy mal los fines de este Prelado, con los principios con que entrò en este Reyno, porque ni estos pudieron ser mas felizes, ni aquellos mas infaustos. Assi lo cuentan Geronymo Zurita, y el Padre Murillo. Tenia (dizen) ciertas inteligencias con algunos de Zaragoça, y las remitian secretamente al Rey de Castilla, en grande deservicio del Rey D. Alonso de Aragon. Supolo el Rey, y luego mandò prender à los Ciudadanos sospechosos, y cortar la cabeça à Antonio Marcen. Estava el Rey en Zaragoça en el Convento del Carmen, y vna noche mandò llamar al Arçobispo, el qual fue à su presencia lleno su coraçon de horror, y espanto. Entiendese, que lo reconvendria asperamente con los grandes favores, que le avia hecho, y con lo mal que le avia correspondido, ponderandole con magestuosa seriedad la feissima, y torpe nota de ingrato. Tienese por cierto, que le mandaria quedar recluido en el Convento, porque no le bolvieron à ver mas, y que apagado su espiritu, y coraçon con el horror, y pesar, ò de su delito, ò de las palabras del Rey, muriò en breves dias, y lo enterraron secretamente en el mismo Convento del Carmen.

319 Sobre que el Padre Maestro Abarca, en el Reynado de Don Alonso el V, al año 1427, contesta este sucesso del Arçobispo, dize, que fue otro el motivo de su muerte, y que no sucediò el caso con el Rey, sino con la Reyna Doña Maria su Muger, y no en el Convento del Carmen, sino en el Real Palacio de la Aljaferia, donde la Reyna lo mandò matar, y arrojar el cadaver al rio Ebro, porque vn dia, dandola el braço para baxar la escala, la dixo, con temeraria ligereça, vna palabra no decente. Cita para esto las Memorias manuscritas del Arçobispo Don Fernando; pero no trae semblante de verdad esta noticia, ni de ella debe hazerse mucho merito, bien que en la Segunda Parte, tratando de esta Reyna, Patrona amantissima de nuestra Religion, es preciso que se responda con alguna formalidad.

Digitized by Google

320 *El Padre Fray Antonio de Fano,* fue Confessor del Rey D. Alonso el V, y su Orador à los Papas Martino V, y Eugenio IV, como se dixo en los Capitulos passados, y se dirà con mas expression en la Segunda Parte en su proprio lugar. Mal informado el Chronista Geronymo Zurita, dize, que fue Religioso del Orden de San Augustin; pero nuestro Analista al año 1430, con vista de los Breves de los Papas, y memorias antiguas de esta Provincia, assienta, que fue de nuestra Religion.

321 *El Padre Fr. Felipe de Berbegal* fue Confessor del mismo Rey D. Alonso, y de suma confiança en las demàs cosas fuera de la Confession, como se viò en lo que dexamos dicho de la fundacion del Hospital General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoça, con la Autoridad del Chronista D. Geronymo de Blancas.

322 *El Venerable Padre Fray Iuan Bombisio de Luca,* Varon admirable en Santidad, cuya Vida se pone en esta Primera Parte, fue en Napoles Confessor del Rey D. Alonso, y desde alli su Embiado al Reyno de Aragon, con graves negocios tocantes à la Corona.

323 *El Padre Fray Nicolàs Quilez,* fue Confessor de la Reyna Doña Violante, Muger del Rey Don Juan el I, y su Testamentario, por los años mil quatrocientos quarenta y tres, como refiere el Padre Aroldo en este año, n. 8.

324 *El Padre Fr. Marcos de Bergua* fue Confessor, y Testamentario del Rey D. Juan el II, como parece por su Testamento.

325 *El Venerable Padre Fray Iuan Estuñiga, ò Zuñiga,* Vicario Provincial de esta Provincia, fue Cõfessor del Rey Don Fernando el Catolico, como afirma el Padre Fr. Vicente Domenech, en los Santos Varones de Cataluña, y lo contestan los Chronistas de la Religion. Ponese su Vida exemplarissima en esta Primera Parte.

326 *El Padre Fray Pedro Veràyz,* fue Confessor de la Reyna Doña Blanca de Navarra, y su Orador à los Reyes de Aragon, y Castilla, como se dixo al fin del Capitulo 31.

327 *El Padre Fray Miguel Serra,* fue Confessor de la Infanta Doña Catarina, Reyna de Portugal, Muger de D. Juan el III, Hermana del Señor Emperador Carlos Quinto. VVadingo en el Tomo 8. año 1523. num. 15.

328 Con el titulo de Predicadores de los Reyes de Aragon, no hallo ninguno en las Historias, porque entonces no estarian con la formalidad, y entrada que se estila aora. Bien que en la Chronica de Pedro Miguel Carbonel se haze memoria de los Padres Fr. Berenguer Amoròs, y Fr. Pedro Descallar, Predicadores de los Reyes Don Pedro el III, y el IV: el Padre Fr. Sancho de Ayerbe, del Rey Don Pedro el IV, como refiere Zurita: el Venerable Padre Fr. Benito de Valencia fue Predicador del Rey D. Fernando el Catolico, y se verà en su prodigiosa Vida en esta Primera Parte. Vltimamente, el doctissimo Padre Fray Domingo del Pico fue Predicador del Señor Emperador Carlos V, y le estimò mucho por su mucha Religiosidad, y doctrina profundissima. Deseò el Emperador llevarlo consigo à la Jornada de Alemania, y se escusò por su cansada ancianidad, como escrive el Canonigo Blasco de Lanuza en sus Anales Eclesiasticos del Reyno de Aragon.

329 Muchos de los Confessores referidos fueron tambien Testamentarios de los Reyes, y las Reynas; porque su devocion era tan grande, como su confiança: viòse en la Reyna Doña Maria de Luna, que con su Marido el Rey D. Martin, nombrò por Executores de su Testamento à los Padres Fr. Juan Ximeno su Confessor, Fr. Francisco Ximenez, y Fr. Bartolomè Borràs, como el Padre Guardiola refiere. Hallase tambien, que el Padre Fr. Tomàs Olzina, Va-

Digitized by Google

Varon muy docto, y de conocida, y antigua Familia, Provincial de esta Provincia, como queda dicho, fue Confessor, y Testamentario del Rey de Aragon; pero como no se declare el nombre de aquel Rey, no se ha podido poner en el Catalogo. Lo mismo sucede con el Analista, que hablando del Padre Fray Juan Morana, y ponderando sus muchas letras, dize, que fue algunos años Letor de la Iglesia Colegial de Daroca, con gran veneracion, por su doctrina, y Vida exemplar, y que fue muy estimado de la Reyna de Aragon, como Padre, y Director de su conciencia. Claro està, que atendidos los años en que estos dos celebres Maestros florecieron en la Provincia, podiamos inferir de què Rey, y Reyna fueron Confessores, y Padres Espirituales; pero como en esso puede caber agravio à la verdad de la Historia, nos contentamos con dezirlo assi, para que no se confundan sus nombres en el caos del olvido, y del silencio, tumba funesta, y obscurissima, donde yazen las memorias de tantos Ilustres Varones, como esta Provincia tuvo, dignos de inmortal fama, como sabemos solamente por la tradicion.

CAPITVLO XXXIV.

Prelados Ilustrisimos, Hijos de esta Santa Provincia antes de dividirse.

330 COmo en las demàs grandezas, y prerogativas, resplandece esta Santa Provincia en la de ser Madre gloriosa de Prelados Ilustrissimos, que adornados con las dotes de Virtuosos, Doctos, y Exemplares, desempeñaron, con aprobacion comun, los graves cargos de sus Prelacias, con mucho credito de la Religion, y esplendor de sus Santas Iglesias. Para assegurar mas nuestra obligacion en el Sagrado Jaspe de la adorable Coluna de Nuestra Señora, tenemos por primer Obispo al Beato Agno, que de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, donde era Soprior, y Canonigo, se vino à tomar nuestro Santo Habito en el Convento de Zaragoça. No pudo aver Vaticinio de fecundidad mas infalible para esta Serafica Madre; ni anuncio mas felìz, de que tendria muchos, y esclarecidos Hijos constituidos, como lucientes antorchas, en los Candeleros de altissimas Dignidades, que ver à su Primogenito començar la serie de los Mitrados. Parece que la Soberana Reyna de los Angeles echò su dulcissima bendicion à esta Provincia, quando la diò este Hijo suyo, pues desde la hora en que entrò votando su Obediencia, y professando la Regla de N. P. San Francisco, no han cessado sus Divinas influencias de darle nuevas glorias, como se contesta en este, y en los demàs Catalogos de Varones Ilustres, que se veràn en esta Primera Parte, y en las siguientes de la Chronica. No dudo, que en esta Serie echaràn menos à algunos Obispos, Hijos de la Provincia, porque no es dable, que mi corto desvelo aya podido recogerlos todos. Estos son los que he hallado leyendo las Historias, assi de la Religion, como de las Iglesias, y los Reynados, por cuya razon debo advertir, y confessar, que faltaràn algunos.

331 *El Beato Agno* fue Obispo de Marruecos en la Africa, por el Papa Inocencio IV, y de los primeros que tuvo la Religion. Està su Vida admirable en esta Parte Primera, y su Cuerpo incorrupto en la Iglesia de San Francisco de Zaragoça. Tomò el Habito año mil ducientos y veinte. Hizolo Obispo de Marruecos, y Vicario Pontificio de la Africa el Papa Inocencio IV, y estuvo alli como onze años. Bolviò à Zaragoça, despues de aver visitado los Santos

nos Lugares de Gerusalen, y muriò en el mismo Convento donde tomò el Habito, año mil ducientos y sesenta.

332 *El Ilustrissimo Don Fray Iuan de Plano*, gran Siervo de Dios, fue segundo Provincial de España, y sucessor del Venerable Padre Fr. Juan Parente en esse Oficio. Fue nombrado Obispo de Antibaris en Dalmacia (despues de la celebre Mission que hizo à los Tartaros, por el Papa Inocencio IV) año mil ducientos quarenta y siete. Muriò en su Obispado con fama gloriosa de Santidad, como se dirà en su Vida en esta Primera Parte.

333 *El Ilustrissimo Don Fr. Bernardo Pelegrin*, Varon Insigne, que floreciò entre los primeros de esta Provincia. Era yà muy venerado de todos quando vino à visitar las Provincias de España nuestro Santo General Fr. Geronymo de Asculi, aquel que echò la bendicion en el Palacio de Barcelona, en nombre de Nuestro Padre San Francisco, al Rey Don Jayme el Conquistador, y à los Hijos, y Nietos que consigo tenia. En esta ocasion tratò el Santo General al Padre Pelegrin, y formò vn alto concepto de sus grandes meritos, y elevadas prendas, porque fuera de ser vn Religioso exemplarissimo, muy docto, y estimado del Rey Don Jayme, resplandecia en èl, en grado heroyco, la virtud de la Prudencia, acompañada de vn discreto, y bien arreglado zelo, talento seguro, y juizio muy assentado. Fue creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana el Venerable General Fr. Geronymo de Asculi, y despues hecho Sumo Pontifice, llamado Nicolao IV. Governando la Nave de la Iglesia, vacò el Obispado de Barcelona, por muerte de Don Bernardo Palou, año mil ducientos ochenta y ocho, y acordandose el Papa Nicolao de los meritos del Padre Fr. Bernardo Pelegrin, le nõbrò Obispo de aquella Santa Iglesia, dia 4. de Junio del mismo año.

334 Entrò en su Obispado con aplauso general de todos, cuyo consuelo se prosiguiò quando le vieron celebrar algunas Sinodos, ordenando en ellas muchas cosas de suma importancia para el bien de las Almas, para el mejor govierno de las Iglesias, y seguridad de las conciencias de los Eclesiasticos, y Seglares. Fue Padre de los Pobres, exemplo para el Clero, edificacion para sus Filigreses, y estimulo penitentissimo para los Religiosos. En su tiempo vino à Barcelona San Luis Obispo de Tolosa, Hijo del Rey Don Carlos II. de Napoles, y Religioso de Nuestra Orden, à visitar à su Hermana la Reyna Doña Blanca, y à su Cuñado el Rey Don Jayme el II. Fue el Padre Fray Bernardo Pelegrin vno de aquellos Religiosos, y Maestros, con quien el Santo Obispo Fr. Luis tuvo mas estrecha familiaridad en el tiẽpo que alli estuvo con sus Hermanos, en rehenes del Rey su Padre, entonces Principe de Salerno. Trataron, con gran consuelo de entrambos, las cosas de su interior, y del govierno de sus Iglesias, y les pareciò consagrar la de nuestro Convento de San Francisco de Barcelona, como con efeto la consagrò S. Luis, con assistencia del Obispo Fr. Bernardo, el dia 15. de Julio de mil ducientos noventa y ocho, como parece por la antigua inscripcion de vna piedra, que està en la pared, enfrente de la Puerta por donde de la dicha Iglesia salen al Claustro; sobre que debe notarse el yerro que en este año comete el Ilustrissimo Gonzaga, tratando de esta Consagracion.

335 En el mismo año se diò principio à la sumptuosa, hermosa, y rica fabrica de la Cathedral de Barcelona, en que trabajò maravillosamente nuestro Obispo, no cessando de edificar à dos manos, yà material, y yà espiritualmente, en el mayor ornamento, y perfeccion de su Carissima Esposa. Assi lo mantiene la Inscripcion que està en la Puerta, „ que mira al Real Palacio, y dize: En „ nõbre de Nuestro Señor Jesu Christo,

à ho-

,, à honor de la Santissima Trinidad Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y de la Bienaventurada Virgen Maria, y de la Santa Cruz, y de Santa Eulalia Virgen y Martir, cuyo Santo Cuerpo reposa en esta Seu, fue començada la fabrica de esta Iglesia en las Calendas de Mayo del año del Nacimiento de Nuestro Señor mil ducientos noventa y nueve, reynando el Ilustrissimo Señor Don Jayme de Aragon, Valencia, Corcega, y Cõde de Barcelona, &c.

336 Luego enfermò gravemente el Venerable Obispo Fr. Bernardo, y con muchas quiebras de su salud viviò hasta el dia 24. del mes de Marzo de mil y trescientos, cuyo transito dichoso se celebrò con los gemidos, y copiosas lagrimas de toda la Ciudad, y la Diocesis, publicando con los lamentos de su pèrdida, la Virtud, y Santidad de tan Insigne, y Santo Padre, y Prelado. Sucediòle en la Silla Episcopal Don Ponce Desvilar, que tenia la Dignidad de Sacristan en aquella Santa Iglesia; y porque en algunas Historias hallo, que tomò la possession año mil ducientos novẽta y nueve, advierto la contradiccion, ò el Anacronismo, para que lo reparen los curiosos.

337 Aqui es preciso dezir, para cortar de vna vez los encuentros de las Historias, que años despues del Obispo Fr. Bernardo, y en el Reynado de Don Pedro el IV, floreciò en esta Provincia, y en el Convento de Barcelona, el Padre Fr. Arnaldo, ò Bernaldo Pelegrin, distinto del Obispo Fr. Bernardo, de quien dexamos de escrivir. Fue Fr. Arnaldo vn gran Religioso, consumado Teologo, y Maestro venerado en toda la Provincia, y Reynos de la Corona. Por sus letras, y conocida Virtud, fue Confessor de la Reyna Doña Sibila de Forcia, ò Forciana, como assentamos en el Capitulo antecedente. Consta todo por escritura publica, cuya substancia se dirà brevemente, por ser preciso bolver à repetirse en esta Primera Parte.

338 Malquistaron por este tiempo à las Obras del Beato Raymundo Lulio con tres proposiciones que añadiò la ignorancia, ò la malicia, à vn libro suyo intitulado: *Filosofia de Amor*. Hazia la causa contra este Libro del Beato Raymundo el Padre Maestro Fr. Nicolàs Aymeric, del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, por ser Inquisidor en estos Reynos. Passò el caso à escandalo vulgar, en grave deshonor del Santo Dotor Iluminado, y de nuestra Religion, por ser Hijo de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre S. Francisco. Despues de varios sucessos, que en su tiempo se diràn, se determinò vna gran Junta en el Convento de S. Francisco de Barcelona, en la Celda del Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, que se componia de tres Maestros del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, siendo vno de ellos el Padre Fr. Bernardo Ermengaudo, Inquisidor de estos Reynos, y Provincial de su Provincia. Por parte de nuestra Religion fueron nombrados con el Padre Pelegrin, quatro Teologos, y entre ellos el Padre Fr. Guillen de Aragon, de la Casa Real. Celebròse esta Junta año mil trescientos ochenta y seis; y aviendo comprobado los Originales, y copias antiguas, con los exemplares en que estavan las proposiciones sobrepuestas, y añadidas, se diò el Libro referido por libre de quanto le avian imputado, no hallando proposicion que fuesse digna de reparo, ni sospechosa en la cosa mas leve.

339 Para que constasse de la verdad, assistiò en la Junta Pedro Dalmacio, Notario publico, que alli mismo tomò por Auto la resolucion, y sentencia de tan docto, y grave Congresso, firmados todos vnanimes, y conformes, como parece en la Nitela Franciscana à folio 482, y en otros muchos Autores, que à la letra la refieren. En el Auto de esta sentencia se nombra el Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, Confessor de la Ilustris-

Digitized by Google

sima Señora Reyna: con que no queda duda, segun los tiempos, en que eran distintos, y dos Sugetos diferentes el Padre Fr. Bernardo Pelegrin, Obispo de Barcelona, y el Padre Fr. Arnaldo Pelegrin, Confessor de la Reyna Doña Sibila Forciana.

340 *El Ilustrissimo Don Fr. Martin Oscabio*, Obispo de Huesca, Jaca, y Barbastro, por los años mil trescientos y treze. Luego que entrò en su Obispado, declarò divorcio entre Don Pedro Señor de Ayerbe, Nieto del Rey Don Jayme, y Doña Violante Lascaro, Hija de la Infanta Doña Juana Lascaro, y de Don Guillen de Veintemilla. Avia sido antes casado Don Pedro de Ayerbe con Doña Maria Fernandez de Luna, y se avia apartado de ella con el motivo de aver celebrado su Matrimonio siendo de menor edad, y declarò por su sentencia el Obispo Don Martin, ser legitimas las dos Hijas del segundo Matrimonio por la buena fe del Casamiento, mientras no tuvieron divorcio entre si; y mandò à Don Pedro hiziesse vida maridable con su primer Muger Doña Maria de Luna, como lo refiere Zurita en este año. Fue este Obispo el primero que prestò la obediencia, y juramento de fidelidad al primer Arçobispo de Zaragoça Don Pedro de Luna, dia 13. de Diziembre de mil trescientos diez y ocho. Celebrò algunas Sinodos, y en ellas decretò sus Estatutos, y Ordinaciones, tan hijas de su gran zelo, prudencia, y santidad, que aun se observan con inmortal memoria suya. Muriò año mil trescientos veinte y dos.

341 *El Excelentissimo Don Iuan de Aragon*, Hijo de los Reyes Don Jayme el II, y Doña Blança, fue Arçobispo de Toledo, de Tarragona, y Patriarca de Alexandria. Ponese en esta serie, no como Religioso Professo, sino como Hijo de la Venerable Orden Tercera, y como exemplarissimo Observante de la primera Regla de Nuestro Padre San Francisco. Por esta razon el Padre Daza en la 4. parte de las Chronicas, le cuenta entre los Hijos de esta Santa Provincia, diziendo, como avia tenido muchos, y celebres Obispos, y dos Patriarcas, vno de Alexandria, que fue el Santo Infante D. Juan, de nuestra Tercera Orden, y otro de Gerusalen, que fue el Padre Fray Francisco Ximenez. Fue Varon admirable en letras, y santidad, y obrò Nuestro Señor por sus ruegos, algunos milagros, como dize el Padre Domenech en la Historia de los Sãtos de Cataluña. Està su Vida escrita en la Segunda Parte de esta Obra, donde se pone el instrumento, en que el mismo Venerable Infante confiessa ser Hijo de nuestra Religion, escriviendo à los Padres del Capitulo General de Perpiñan, en defensa de la mas pura observancia de nuestra Santa Regla.

342 *El Excelentissimo Don Fr. Iuan de Aragon*, Hijo del Cõvento de S. Francisco de Zaragoça, fue Arçobispo de Caller, de quien yà se hizo mencion en el Capitulo antecedente, y se harà en la Segunda Parte, quando se escriva su Vida milagrosa.

343 *El Excelentissimo Don Fr. Sancho Lopez de Ayerbe*, tambien de la Casa Real, Bisnieto del Rey Don Jayme el Conquistador, fue Obispo de Tarazona, y Arçobispo de Tarragona, de quien yà se tratò, y se pondrà despues su Vida en esta Primera Parte.

344 *El Ilustrissimo Don Fray Pedro Zacosta*, de quien se hablò yà, y se tratarà despues, fue Obispo de Albarracin, y Segorbe, en tiempo del Rey Don Pedro el Grande, de quien fue Confessor, &c.

345 *El Ilustrissimo Don Fr. Ioseph de San Francisco*, puesto en la Chronica M. S. de la Provincia de Valencia entre los Varones Insignes de ella, por cuyo motivo debe ponerse aqui con los de la de Aragon, considerada en sus Custodias: fue (dize) Obispo de Tortosa, pero

no

Digitized by Google

no señala en què tiempo, ni Yo he podido descubrirlo.

346 *El Ilustrissimo Don Fr. Francisco Bastero,* Obispo de Huesca, Jaca, y Barbastro, por los años mil trescientos ochẽta y cinco. Segun parece por la Historia de Huesca, y Catalogo de los Obispos, fue el Padre Basterio, ò Bastero muy favorecido del Rey Don Juan el I, en el tiempo que aun era Infante, à cuyo grān de influxo se debiò la eleccion que hizo aquella Santa Iglesia en el Padre Bastero, para su Obispo, y Prelado. Respeto de nuestras Historias, se infiere, que aquel Principe le tuvo por su Ayo, y Confessor (como en la Segunda Parte dirèmos) por eleccion del Rey Don Pedro el IV, su Padre. Con el cuydado de no escrivir cosa grave, ni leve, sin muy seguro fundamento, ha dexado de ponerse en el Catalogo de los Confessores de los Reyes. Fue este Prelado muy zeloso de los mas puros esplendores, y decorosos lustres de su Santa Iglesia, por quien, luego que tomò la possession, fue à la Corte Romana, sin temor de los peligros, fatigas, y trabajos inevitables en tan larga peregrinacion. Traxo de Roma muchas, y preciosas Reliquias de diferentes Santos, y las colocò en vn nicho muy oculto del Altar de S. Orencio, y Santa Paciencia, en la Iglesia de Loreto de Huesca; y dize Aynsa, que en su tiempo se hallaron, con el Pergamino de los nombres de los Santos cuyas eran, y de este Venerable Prelado, que alli las puso. No se descubre otra noticia suya, ni fixamente el año de su transito; solamente se sabe, que vivia el año mil trescientos noventa y quatro, en el mes de Febrero, por la licencia que diò para la institucion, y fundacion de la Confradia de San Antonio Abad, y Santa Susana, en la Iglesia de San Francisco de aquella Ciudad.

347 *El Ilustrissimo Don Fr. Iuan de Tauste,* de quien yà se tratò en el Capitulo antecedente, y sin embargo de tener su Vida escrita en esta Primera Parte, no puede omitirse la siguiente Chronologia, sobre los Puestos, y Dignidades que tuvo, para satisfacer por aora à los que mal informados de la verdad, assientan, y defienden, que fue Religioso Mercenario, Hijo del Real Convento de San Lazaro de Zaragoça.

348 Fue Hijo, Letor de Teologia, y Guardian del Convento de San Francisco de Zaragoça, como el Padre Fray Tomàs Jordan escrive en el mismo año 1399, en que ambos vivian en Zaragoça. Fue Confessor del Rey Don Martin, desde que era Duque de Monblanc, y le acompañò à la Jornada de Sicilia, donde el año mil trescientos noventa y cinco, dia 20. de Octubre, entro en la Administracion del Obispado de Pati. En el mismo año tuvo la Administraciō de el de Catanea, y despues tuvo encomendado el Govierno *Sacre Mansionis* de Palermo. En el año mil trescientos noventa y siete fue electo Arçobispo de Monreal en Sicilia, y confirmado en Aviñon por el Papa, quando bolvia à Aragon con el Rey Don Martin. En el año mil trescientos noventa y nueve estava con el Rey en Zaragoça, como consta por la Ordenança del Rey Don Martin, para que los Confessores de los Reyes de Aragō sean de nuestra Orden. En el año mil quatrocientos y tres, dia 27. de Octubre, fue electo Obispo de Huesca, y en el de mil quatrocientos y diez promovido al de Albarracin, y Segorbe, como dize el Padre Guardiola. Aunque podia citar por partes à los Autores de la Religion, baste por todos el Abad Don Roque Pyrrho, que en la Historia Eclesiastica de las Catedrales de Sicilia, và siguiendo los passos memorables del Padre Fr. Juan de Tauste, probando los Puestos referidos con los mismos Autos, y Decretos originales de las mismas Iglesias, diziendo en todos, y en cada vno, que fue del Orden de los Menores de N. P. San Francisco.

Bol-

Digitized by Google

349 Bolviendo aora al Catalogo de los Obispos de Huesca, que en su Historia pone Francisco Diego de Aynsa, se ha de notar, que dize, no se sabe en que tiempo muriò el Obispo D. Fr. Francisco Basterio, pero que no se duda que vivia en el año mil trescientos noventa y quatro, por la escritura de la Confradia de San Antonio Abad, y Santa Susana. Acabado de dezir esto, inmediatamente assienta, que en el mismo año le sucediò en el Obispado D. Fr. Juan de Tauste. Por qualquier parte que se mire, padeciò engaño este Autor; porque para suceder D. Fr. Juan de Tauste al Obispo Basterio, ò avia de morir este, ò avia de ser promovido à otro Obispado. Si huviera sido promovido, parece que lo dirian nuestros Chronistas, pues no se olvidaron de èl quando le pusierō Obispo de Huesca. Si muriò, no se diga, que se ignora el tiempo de su muerte, porque yà se sabe que moriria en el de mil trescientos noventa y quatro, pues en esse mismo año le pone yà sucessor, que es (como èl dize) Don Fr. Juan de Tauste.

350 Muriesse, ò no, el Obispo Basterio en esse año, no cabe, ni es possible que le sucediesse D. Fr. Juan de Tauste, porque en el año mil trescientos noventa y quatro estava en Sicilia con el Rey Don Martin, donde tuvo los Puestos, y Dignidades que diximos, probado todo con los Autos, y Decretos Originales. Si dixere la parte contraria, que el Padre Tauste no passò à Sicilia cō el Rey Don Martin, porque quedò enfermo en Barcelona, nos haràn el gusto de dezirnos, què Fr. Juan de Tauste es el que passò, el que fue Arçobispo de Monreal, &c. y el que vino con el Rey mismo à ser Obispo de Huesca en el año de mil quatrocientos y tres. Luego no pudo suceder el Padre Tauste al Obispo Basterio, quando Aynsa dize, y por cōsiguiente es preciso enmendar el Catalogo, porque (salvo mejor inteligencia) està mal puesto. No puede culparse este Autor, ni tenerse por omisso, ni poco legal, porque luego que concluye con el Obispo Don Fr. Juan de Tauste, pone, que le sucediò Fr. Benito Bono, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, de quien haze mencion el P. M. Fr. Alonso de Rojas en la serie de los Obispos de su Religion; pero dize Aynsa, que no pudo hallar, ni descubrir en què tiempo fuesse, y con essa confusion le pareciò ponerlo alli, creyendo prudentemente, que seria aquel su lugar, y proprio nicho. Esto basta para dexar con estimacion el credito de este Autor, y para saber ciertamente, que necessita de enmiēda el Catalogo en el periodo de estos años, y Obispos que èl pone.

351 Porque esta es la ocasion de referir los sucesos del Obispado de nuestro D. Fr. Juan de Tauste, Aragonès, y no Normando de Nacion (como Zurita dize) consta que fue Prelado vigilantissimo, y grande Operario en la quietud de la Iglesia Vniversal. Embiòlo el Rey Don Martin, ò fuesse el Duque de Orleans, por Embaxador suyo al Papa Luna, dicho Benedicto XIII, para que renunciasse el Pontificado, ò viniesse à algun honesto concierto, para atajar de alguna manera el Cisma tenaz, y escandaloso, que tanto afligia à la Iglesia, y à la Christiandad. Orò este Serafico Paraninfo con ardimiento, profunda doctrina, y persuasiva eficaz, y sacò por respuesta del Papa Luna, que por la salvacion de los Fieles, por la salud de su Alma, y por el bien de la Iglesia de Dios, ofrecia de su parte la paz à los Cardenales que estavan en Aviñon, y à todo aquel Pueblo, y que perdonava las injurias, ofensas, y daños recibidos en su Persona, y en los suyos. Llevò esta respuesta à los Cardenales, y pareciendoles, que toda ella consistia en palabras generales, sin tocar el punto de desistir de la empressa, ni pensar en la vnion, que tanto se deseava, se quedaron como antes.

Bol-

Bolviò segunda vez nuestro Obispo de parte de los Cardenales, con otros nuevos medios al Papa, llevando consigo al Prior de la Cartuja de Portacœli, en que trabajò quanto cupo en la dilatada esfera de su fervor, y de su zelo, por la vniō, paz, y sosiego de la Santa Iglesia.

352 Bolviò à la assistencia del Rey Don Martin, por ser su Confessor, y de su Consejo, y por orden suya se hallò en Barcelona en la Translacion del Cuerpo de San Severo, del Monasterio de San Cucufate à la Catedral de Barcelona, con las milagrosas circunstancias, que las Historias cuentan, de la prodigiosa curacion del Rey Don Martin, por los ruegos de este Santo, de quien era cordialissimo devoto. Passò de Huesca al Obispado de Albarracin, y Segorbe, en cuyo Catalogo Episcopal lo haze tambien el Abad Carrillo, Religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Muriò de edad muy adelantada año mil quatrocientos veinte y siete.

CAPITVLO XXXV.

Prosigue la materia del Capitulo antecedente.

353 EL *Illustrissimo D. Fr. Iayme de China*, de quiē se tratò yà en el Cap. 33. Antes de salir de Aragon para Sicilia los Reyes Don Martin, y Doña Maria, tuvieron la noticia de la muerte del Obispo de Siracusa, ò Zaragoça, que se llamava Don Luis, y en su vacante nombraron al Padre Fr. Jayme de China, que era actualmente Ministro Provincial de esta Provincia, y muy estimado de los Reyes, de quien era Confessor. Esto sucediò en el año mil trescientos ochenta y siete, quando mas ardia en los incendios de sus porfias aquel Cisma lamentable de la Iglesia. Por esta causa no pudieron los Reyes alcançar la confirmacion de su Obispo, aunque con ansias lo solicitaron. Estando todavia en Zaragoça de Aragon dia 5. de Agosto, pidiò el Rey Don Martin, por medio de sus Agentes, al Papa, que concediesse su licencia al Obispo electo de Siracusa, para passar en su compañia à Sicilia, con la retencion de su Provincialato, mientras no se confirmava en la nueva Prelacia. Escusòle el Papa à esta peticion, no tanto por lo que importava à la Provincia mātener vn Prelado de aquella importancia, quanto porque el Cabildo de Siracusa avia elegido yà por su Obispo à Don Tomàs de Herbes, Monge Benedictino, y estavan en grave empeño de mantenerse en su eleccion. Hasta aqui Don Roque Pyrrho, en la Noticia Eclesiastica segunda, de aquella Santa Iglesia. No descubro que se confirmasse, ni consagrasse; y assi, quedarà con solo el caracter de Obispo electo.

354 *El Illustrissimo Don Fr. Iuan de Castellon*, fue Obispo Maranense en Corcega, por los años mil trescientos cincuenta y tres, de quien en este año haze mencion el Analista, y la Chronica latina M.S. de Cataluña lo cuenta por Hijo de esta Provincia.

355 *El Illustrissimo Don Fray Pedro Verays*, fue Arçobispo de Tyro, y dexamos tratado yà en los Capitulos antecedentes quanto de su Vida ha podido hallarse.

356 *El Illustrissimo Don Fr. Guillen de Prats, ò Prades*, fue Arçobispo de Cambala, dicho Cambaliense, en el dominio de los Tartaros, cuya Silla fue instituida por Clemente V, por los años mil trescientos y diez, y los primeros Prelados que tuvo, fueron de nuestra Religion, especialmente nombrados, y embiados por los Sumos Pontifices. Por los años de mil trescientos y setenta tenia aquella Mitra Fr. Cosme, Religioso Minorita, y en su vacante fue puesto nuestro Fr. Guillen, por el Papa Vrbano V. Es su Vida exemplarissima, y se escri-

Digitized by

escrive en el Libro 3. Cap. 17. de esta Primera Parte.

357 *El Illustrissimo Don Fr. Pedro de Cima*, Hijo de la Custodia de Mallorca, y por esso de esta Santa Provincia. Fue Obispo de Elna, y de alli promovido al Obispado de Mallorca, donde entrò dia 26. de Enero de mil trescientos setenta y ocho. Fue este Prelado Varon señaladissimo en letras, y Santidad, y muy venerado en las Historias del Reyno Balearico. Hizo algunas Fabricas, y Templos, y especialmente la segunda Clave de la Navada mayor de su Catedral. Fabricò à sus expensas la mayor parte del sumptuoso Templo del Convento de San Francisco de la Ciudad de Palma, muy semejante en la Arquitectura, y grandeça al de San Francisco de Zaragoça. Fabricò assi mismo la Iglesia de nuestro Convento de la Villa de Inca en la Isla de Menorca. Fue devotissimo del Augusto, y Soberano Sacramento de la Eucaristia; y desde el año mil trescientos ochenta y seis, començò, y promoviò la loable, y justissima devocion de colgar las calles, y poner Altares en las plaças por donde passava la Procession del Santissimo Sacramento. Muriò este gran Prelado en el año mil trescientos ochenta y siete, dexando especial fama por su conocida Virtud, letras, Religion, y piedad. Hasta aqui D. Vicente Mut, en el Tomo 2. de la Historia del Reyno de Mallorca con los Chronistas primeros de nuestra Religió.

358 *El Illustrissimo Don Fr. Iuan del Pino*, Confessor, Capellan mayor, y Limosnero del Rey Don Martin de Sicilia, con quien passò desde Aragon. Fue vn gran Religioso, Maestro en Sagrada Teologia, y de vida muy exemplar, por lo qual le diò el Rey, y confirmò el Papa, el Oficio de *Custodio de la Rotella Rubea*, que era lo mismo, que Juez, ò Zelador de los Judios de aquel Reyno, que para distinguirlos de los Christianos, llevavan vn Roel de paño encarnado, que alli se dezia *Rotella Rubea*, con otras divisas prescriptas por las leyes del Reyno. Fue su Juez, ò Custodio el P. Fr. Juan del Pino, en argumento de su mucha Virtud, y doctrina, por conferirse este Cargo siempre à Sugetos de suma integridad, zelo, y veneracion.

359 Por muerte del Padre Fr. Nicolas Papalla, Obispo de Malta, pidiò el Rey Don Martin a aquel Cabildo, que eligiesse à su Confessor Fr. Juan del Pino, como lo hizieron, año mil trescientos noventa y quatro. Vacò el Obispado de Agrigento, por promocion del Obispo Don Fr. Juan de Castro (tambien de nuestra Orden) al Obispado de Castro, en la Pulla, y escrivio el Rey D. Martin al Cabildo por el Obispo de Malta Fr. Juan del Pino, en esta formalidad: Sepa vuestra fidelidad, que confiando enteramente en la suficiencia, y prendas del Devoto, y Religioso Padre Fr. Juan del Pino, del Orden de San Francisco, nuestro Confessor, con la Autoridad Apostolica, que especialmente nos es concedida para esto, y con nuestra Regia Autoridad, le nombramos plenario Administrador de la Iglesia de Agrigento, al presente vacante, mayormente por la razon de ser nosotros Patronos de la dicha Iglesia, por estar dotada, è instituida por nuestros Predecessores. Dat. en Catanea dia 5. de Agosto de 1396.

360 Por este tiempo ocupò à fuerça de armas la Ciudad de Agrigento el Conde Mateo de Moncada, à quien por la parte del Rey resistiò valerosamente el Obispo, ò Administrador Fray Juan del Pino, como quien con nuevos motivos de fidelidad debia mirar por la honra de su Principe. Ofendido el Conde por tanta resistencia, sacò con violencia grave, de la Iglesia, y de la Ciudad, al Prelado fidelissimo, inmutable siempre, yà con la blandura de las promessas, yà con la severidad de las amenazas. Mantuvose fuera de su Silla hasta el año mil qua-

Digitized by Google

quatrocientos y vno, que bolviò confirmado en Obispo de aquella Iglesia con Bula del Papa Bonifacio IX. Fue vn Prelado, en cuya Vida resplandeciò el zelo por su Iglesia, y por su Rey, y la integridad por su cargo, y por lo que à su Principe debia. Padeciò, con exemplar paciencia, muchas persecuciones, y trabajos, que refiere el Abad Pyrrho en la Noticia de esta Santa Iglesia.

361 *El Ilustrissimo Don Fr.Peregrino de Aragon*, fue Obispo de Espalato en Dalmacia, por los años mil quatrocientos y tres, de quien en este año hazen mencion VVadingo, y Haroldo. Parece ser de la Casa Real, y por esso se puso en el Catalogo en el Capitulo 29. num. 10.

362 *El Ilustrissimo Don Fray Iuan de la Roca*, Varon insigne, y memorable por sus grandes estudios, y literatura. Fue Maestro en Sagrada Teologia, y muchos años Letor de Escritura en el Convento de San Francisco de Barcelona. Haziendo memoria el Analista en el año 1425. num.6. de los Sugetos sobresalientes, que entonces tenia la Religion, nombra entre otros à los Padres Fr. Juan Bernardo, Fr. Juan de la Roca, y Fr. Pedro Volerdell, ilustrissimos por su doctrina, en el Convento de San Francisco de Barcelona. En aquel celebre Decreto del Concilio deConstancia, que comiença: *Supplicationibus Personarum*, dado en el año mil quatrocientos y quinze, à favor de las tres Provincias Observantes, se haze especial mencion de vn Fr.Juan de Rota, que VVadingo lee Fr. Juan de la Roca, Letor de Sagrada Escritura, que assistiò al Concilio, como Procurador de toda nuestra Orden, suponiendo por el Ministro General de los Frayles Menores. No dizen que fuesse el nuestro, de quien hablamos; pero como nadie expresse la Provincia de donde era Hijo, no es temerario pensar, que fuesse de la nuestra, hallandolo con el titulo de Letor de Sagrada Escritura, y con el nombre que le dà VVadingo en essos mismos años, con las circunstancias que luego se veràn.

363 Por los años mil quatrocientos veinte y cinco embiò por su Legado el Papa Martino V. à estos Reynos de Aragon al Cardenal Don Pedro de Fox, Minorita, Nieto de nuestro Rey Don Juan el II, y de quien yà hizimos memoria en el Capitulo 32. de este primer Libro. Vino el Cardenal à tratar con el Rey D. Alonso el V. de Aragon, de la extincion total de las reliquias del Cisma, que despues de la muerte del Papa Don Pedro de Luna, se mantenian en Peñiscola, en el nuevo electo Don Gil Sanchez Muñoz, con solos dos Cardenales, alentados por el Rey Don Alonso. Luego que el Cardenal entrò en estos Reynos, echò mano, para la mejor expedicion de su Legacia, del Padre Fr. Juan de la Roca; y advierte el Analista, que fue de suma importancia para conseguir lo que se pretendia en beneficio comun de la Santa Iglesia, y de la Christiandad, la assistencia, y los oficios de este insigne Varon. Noticioso el Papa Martino de lo mucho que trabajava, le nõbrò Obispo de Belen, para que con aquel nuevo caracter hiziesse mas venerable su representacion.

364 Bolviò à Roma el Cardenal, y bolviò segunda vez con su Legacia à estos Reynos año mil quatrocientos veinte y nueve, y puso las cosas en tan feliz estado, como se sabe vulgarmente por tantas Historias. Passò à Tortosa, y para componer, y reintegrar la Autoridad Apostolica, dispuso celebrar vn Concilio, y se començò dia 19. de Setiembre del proprio año, y para su apercion celebrò la primera Missa de Pontifical el Cardenal Legado. Fue en esta Missa Obispo assistente Fr. Juan de la Roca, y predicò con los Habitos de Pontifical vn Sermon tan admirable, que en las Actas del Concilio se puso el siguiente elo-
„ gio: Predicò el mismo Reverendissimo Se-

„ Señor Obiſpo de Belen vn Sermon, „ como de ſu grande ingenio, eloquen- „ cia profunda, magiſterio en las Divi- „ nas Eſcrituras, ſutileza en la Teologia „ Sagrada, y erudicion recondita de los „ Poetas latinos, y Filoſofos, en q̃ igual- „ mente era peritiſſimo. Orò con alto „ eſtilo, con rara expedicion de lengua, „ con vehemente energìa, de manera, „ que llenò de admiraciones à los gra- „ viſſimos oyentes, mereciendo, con in- „ mortal aplauſo, la aclamacion de los „ primeros Hombres.

365 Para eſtos ſuceſſos puede ver-ſe el Padre Mariana en el Libro 20. y Capitulo 16. de la Hiſtoria de Eſpaña, y à nueſtro Analiſta, que habla mas lar-gamente de eſte Varon Iluſtriſſimo, Mi-niſtro infatigable en la quietud de la Igleſia, Operario glorioſo por la Auto-ridad del legitimo Vicario de Chriſto, y luſtre inmortal de eſta Santa Provin-cia de Aragon, &c.

366 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Miguel de Latràs*, florecia en eſta Provincia en Virtud, y letras, eſpecialmente en el De-recho Canonico, en que fue doctiſſimo, quando huvo de paſſar al Reyno de Si-cilia el Rey Don Martin. Por ſus gran-des prendas, Virtud, y Nobleça de ſu nacimiento, lo llevò el Rey à Sicilia, cõ otro Hermano ſuyo llamado D. Gar-cia de Latràs, que le ſirviò en aquellas guerras con igual valor, que fidelidad, con tanta eſtimacion de aquel Principe, que al tiempo de morir, y hazer ſu Teſ-tamento, ſe acordò de ſu Perſona, y gran-des ſervicios, y le dexò por memoria mil onzas de oro, como dize Zurita. Fue-ron Hijos del Famoſo Cavallero Don Martin de Latràs, Alcayde de Litue-ñigo, y San Martin de Moncayo, cuyo noble apellido ſirve de Hiſtoria particu-lar, por ſer tan conocida ſu Caſa, por ſu Nobleça, por ſus Heroes, y valeroſos Hijos.

367 Por los años mil quatrocientos y ocho dexò vacante la Silla Epiſcopal de Malta el Cardenal Don Pedro Ca-raciolo, y puſo en ella el Rey D. Martin al Padre Fr. Miguel de Latràs, con la Autoridad que tenia con eſpeciales Bu-las, para llenar las vacantes Ecleſiaſticas de ſu Reyno durante el Ciſma, haſta que pudieſſen tener confirmacion de Papa legitimo. En eſta forma fue Obiſpo de Malta el Padre Latràs, muy atendido ſiempre del Rey Don Martin, por ſus grandes meritos. Todo lo expreſſò eſte devotiſſimo Principe en la Carta que eſ-criviò à la Igleſia de Malta, pidiendo ſu admiſſion, que viene à ſer vn elogio muy recomendable, como ſe verà en el Abad Don Roque Pyrrho en la Igleſia Melitenſe, y en nueſtro Analiſta en las Adiciones al año 1408, que eſtàn al fin del Tomo 7. Muriò en el de 1410, años deſpues de eſtar confirmado en ſu Prelacìa por el Papa Gregorio XII.

368 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Iuan Xi-meno*, de quien yà ſe tratò, y tiene ſu Vi-da eſcrita en eſta Parte Primera. Fue Obiſpo de Malta en la vacante del Pa-dre Latràs.

369 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Franciſco Ximenez*, fue Obiſpo de Elna, y Patriar-ca de Geruſalen, por los años mil qua-trocientos y tres. Veràſe lo reſtante en ſu Vida en eſta Primera Parte.

370 *El Iluſtriſſimo Don Fr. Iayme de Villanova*, fue Obipo de Oſſoli en Cer-deña, por los años mil quatrocientos veinte y cinco. Reſpeto de lo que ſe di-xo, que la Provincia de Cerdeña eſtuvo, por Breve de ſu Santidad, à peticion del Rey de Aragon, agregada à la obe-diencia de eſta nueſtra Provincia, ſe ha-lla en Haroldo al año 1438, que fueron de aqui, à ſer Vicarios quaſi Provincia-les de Cerdeña, los Padres Fr. Bartolo-mè Calvo, Fr. Ramon de Torres, y Fr. Jayme de Villanova. Como eſte vltimo ſe halla Obiſpo de Oſſoli, y luego ſe ſi-guen otros, que tuvieron la propria Mi-tra, ſe dà à entender, que por muchos años ſe mantuvo la Provincia de Cerde-

ña

ña à la obediencia de la de Aragon, y que passarian à ser Superiores de ella algunos Sugetos dignos de tanta Dignidad.

371 *El Ilustrissimo Don Fr. Bernardo Rubio*, fue Obispo de Ossoli en Cerdeña, por los años mil quatrocientos diez y ocho. VVadingo en este año.

372 *El Ilustrissimo D. Fr. Iuan Iayme*, fue Obispo tambien de Ossoli, por los años mil quatrocientos treinta y nueve. VVadingo en este año.

373 *El Ilustrissimo Don Fr. Francisco Fuster*, fue Obispo de Nazareth en Palestina, por el Papa Martino V, año mil quatrocientos veinte y cinco. VVadingo en este año.

374 *El Ilustrissimo Don Fr. Nicolàs Bonet*, fue Obispo de Malta, por los años mil trescientos quarenta y dos, como dizen el Abad Don Roque, y VVadingo. Floreciò el Padre Bonet en el Pontificado de Benedicto XII, y lleva con su nombre el epiteto de Teologo doctissimo en las Historias, como el de infatigable Operario por la Iglesia, en las Bulas Pontificias. En compañia del Padre Fr. Juan de Florencia passò à la Tartaria Legado del Papa Benedicto XII, por causas gravissimas de la Santa Iglesia, como se vè en las Letras de su Comission, que comiençan: *Votis Zelantes*, dadas en Aviñon en su año quarto, y las refiere el Analista al de 1338. Llevaron para su expedicion Cartas de creencia del Papa para todos los Emperadores, y Principes de los Tartaros, para el Arçobispo Cambaliense, para el Principe Tynibecho, y otras distintas para los Principes, y Prelados Europeos, y Asiaticos, por si, tocando en sus Cortes, necessitassen de su assistencia. Porque el Padre Maestro Bzobio en sus Anales, sobre este mismo año, en el numero 16. adjudica esta celebre Mission à Religiosos de su Orden, se podràn ver estas Cartas en nuestro Analista, sacadas de los Originales del Vaticano, para que no se dude, ni en sus nombres, ni en su Serafica Religion. Con los dos referidos se juntaron, de orden del Papa, Fr. Nicolàs Molano, y Fr. Gregorio de Vngria, tambien Minoritas, y hizieron su Legacia à toda satisfaccion del Sumo Pontifice, y con mucha felicidad para la Religion. Bolviò el Padre Fr. Nicolàs Bonet de su Embaxada, y el Papa Clemente VI. le diò el Obispado de Malta año mil trescientos quarenta y dos, como assienta el Abad Don Roque en el lugar citado, con lo restante de su Prelacia, hasta su muerte, que fue en el de mil trescientos cincuenta y dos.

375 *El Ilustrissimo Don Fr. Pedro de Vrrea*, de la Nobilissima Familia de los Excelentissimos Señores Cōdes de Aranda, fue Obispo de Dulciño en el Ylirico, por los años mil quinientos veinte y ocho, de quien haze mencion el Analista en este año, num. 120. y Rodulfo Tosiniano.

376 *El Ilustrissimo Don Fr. Antonio de Alagon*, Ministro Provincial de esta Provincia, y de la Nobilissima Casa de los Condes de Sastago, fue Obispo de Mela en la Africa, por los años mil quatrocientos quarenta y siete, como refiere el Analista.

377 *El Ilustrissimo Don Fray Iuan Tolon*, fue Obispo de Andreaville en el Peloponeso, de quien hablamos en el Capitulo 32. de este primer Libro, y se tratarà en la Segunda Parte, titulo: *Reyes de Sicilia*.

378 *El Ilustrissimo Don Fr. Francisco de Vrries, Ximenez Cerdan*, Hijo de los Señores de Ayerbe Don Felipe llamado *el Celludo*, y Doña Maria Ximenez Cerdan. Criòse en el Palacio del Rey Don Fernando el Catolico, siendo su Page, de donde, llamado por Dios, vino à tomar el Habito, y viviò en esta Provincia con veneracion, por su mucha Virtud, y vida exemplar. Fue Obispo de Vique, por los años mil quinientos diez y seis, como parece por las memorias de

M su

su Illustrissima Casa, y se verà en la Vida de S. Gaudioso Obispo de Tarazona.

379 *El Illustrissimo Don Fr. Antonio de Caltena*, fue Obispo de Tortosa, por los años mil quinientos y quarenta, cuya Vida queda largamente escrita en el Libro que llevamos de esta Primera Parte.

380 Yà noto los reparos sobre la cortedad de las noticias en este Illustrissimo Catalogo, porque no basta dezir el nombre de vn Arçobispo, ò Obispo, para saber todo el processo de su Prelacia. Debia con sus mismos nombres escrivir la Historia de cada vno, para satisfacer el cargo de Chronista, y llenar el deseo de los Letores. La respuesta se reduce, à que en el Cuerpo de esta Primera Parte, y en la Segunda, se pondràn las Vidas de algunos, que, por mas singulares, ha sido preciso atenderlas con otra reflexion, y estas van notadas, assi en esta serie, como en las otras de este Libro Primero. Las cosas de los demàs son tan generales, que escriviendo la Vida del vno, se hazia Turquesa para sacar à su semejança la del otro. Lo que ha parecido singular, queda puesto, y advertido brevissimamente, porque à dezirlo con extension, se haria vn Volumen enfadoso, por su molesta prolixidad.

381 Sin embargo, remito al deseoso Letor, para sus mas cumplidas noticias, à nuestro Analista General Fr. Lucas VVadingo; al Padre Fr. Diego Murillo, en la Historia de Zaragoça; al Padre Maestro Diago, en los Condes de Barcelona; al Padre Maestro Argaiz, en los Tomos 2, y 7. de la Soledad Laureada; al Abad Carrillo, en la Vida de San Valero; à Diego de Aynsa en la Historia de Huesca; à Francisco Martorell, en la de Tortosa; al Abad Don Roque Pyrrho, en las Noticias Eclesiasticas de las Catedrales de Sicilia; à Cesar Eugenio, en la Historia de Napoles; al Obispo Sandoval, en los Prelados de Pamplona; que aunque aya muchos mas que toquen esta materia, son los referidos los que singularmente forman Catalogos de los Prelados, y Obispos de las Iglesias, que en esta Obra presente se han mencionado, y los que Yo mas frequentemente he visto.

CAPITVLO XXXVI.

Prelados Generales, que ha dado à la Religion esta Santa Provincia, antes de su division.

Ponese la Vida del Reverendissimo Padre Fray Iayme Zarzuela.

382 EN la breve esfera de esta Santa Provincia no podian caber Astros muy crecidos, ni de magnitud muy elevada; pero como hizo la Divina Providencia, que en estas estrechezes se criassen Sugetos grandes para tantas Prelacias Eclesiasticas, como avemos visto, y Timoneros tan expertos para governar las conciencias de muchos Reyes, y Principes de la Inclita Casa de Aragon, quiso tambien que produxesse Hombres para el dilatado govierno de toda nuestra Serafica Religion. No pareceria mal, si començassemos este Catalogo con el Venerable Padre Fr. Juan Parente, porque fuera de ser Fundador, y Padre de esta Provincia, tenemos la razon de aver sido electo canonicamente Ministro Provincial de España, en el Convento de Zaragoça, en aquel primer Capitulo, que celebrò nuestra Orden en el año mil ducientos y veinte. De Ministro Provincial de estas Provincias, que entonces, en aquellas venerables primeras Auroras, era sola vna, passò à ser electo Ministro General de toda la Orden. Aunque esta gloria es comun à todo el Serafico Imperio Español, tiene algunas sin-

singulares circunstancias, para llamarse Padre de la Santa Provincia de Aragon. No dudo tampoco, que en aquellos tiẽpos no se avia creado el Oficio de Procurador General de la Orden en la Curia Romana, como despues se instituyò, y se mantiene aora. Exerciò milagrosamẽte este Oficio algunos años en la Romana Curia el Beato Agno, Hijo Primogenito de esta Provincia, quando le embiò el Venerable Padre Fr. Juan Parente desde Zaragoça à negocios graves de la Orden, y en la substancia, à ser Agente para quanto se ofreciesse tratar con su Santidad, respeto de las Fundaciones, y Conventos de todos los Reynos de España, como en su Vida verèmos.

383 *El Reverendissimo Padre Fray Jayme Zarzuela*, Valenciano, era Ministro Provincial de esta Provincia por los años mil quatrocientos cincuenta y siete, y en aquel tiempo Vicario Provincial de los Observantes el Padre Fr. Antonio de San Juan: con que se infiere, aver sido de los Claustrales, ò Conventuales. Quando esta Provincia eligiò para su Provincial al Padre Zarzuela, eligiò la Orden para su Ministro General al Padre Fr. Jayme, ò Jacobo de Mozanica, que governò la Religion quatro años, trabajando en todos ellos sobre la reduccion de toda la Orden à vn solo cuerpo, à vn solo nombre de Frayles Menores de San Francisco, quitando los distintivos de Observantes, y Conventuales, cuya Idea siguiò tambien su sucessor el Padre Zarzuela. Respeto de la pura Observancia de nuestra Regla, mandò que se guardassen rigurosamente los Estatutos del Reverendissimo Farinerio, que son los de San Buenaventura, como se vè en la Chronologia Serafica.

384 Muriò sin acabar su Oficio el Reverendissimo Mozanica, dia 9. de Julio de mil quatrocientos cincuenta y siete, quando el Padre Zarzuela era Provincial de Aragon. Governava entonces la Nave de la Iglesia el Papa Calixto III, y con el conocimiento que tenia de las grandes prendas, y talentos de su Religioso Paysano, le nombrò Vicario General de la Orden, hasta el Capitulo General futuro. La Bula de la nominacion dize en el principio quanto puede comprehender de este Varon Insigne la mas dilatada Historia: *Religionis zelus, litterarum scientia, vitæ integritas, aliaque eximia virtutum dona*: esto es: que movieron al Pontifice Calixto, para hazer al Padre Zarzuela Vicario General de toda la Orden de Nuestro Padre S. Francisco, las recomendaciones del zelo ardiente del Sugeto en las cosas de la Religion, su mucha doctrina, y literatura, su vida exemplarissima, cõ todo el agregado de prendas, virtudes, y dotes, que componen à vn hombre verdaderamente grande.

385 Obedeciò el Padre Zarzuela tan soberano Decreto, admitiendo como Martirio de su humildad, vn cargo tan elevado, que aun mirarlo no se atrevia, sin confundirse en su mismo conocimiento. Prueba este desvio Religioso de los Puestos, y Dignidades en el Padre Zarzuela, lo que huvo que vencer en la Provincia, para que admitiesse el Oficio de Provincial, en que estuvo tan mal hallado siempre, por el horror que le causava lo peligroso del mando, que no pudiendo ir al Capitulo General de Milan, que celebrava el Reverendissimo Mozanica, año mil quatrocientos cincuenta y siete, para renunciar personalmente su Oficio, embiò al Padre Fray Juan de Seña, para que con poderes suyos lo hiziesse en manos del Ministro General, como se verà en Rodulfo Tosiniano, confessado por el mismo Padre Zarzuela. Fuera de esso sabemos que renunciò, con valeroso exemplo de todos, dos Obispados à que fue promovido, en cuyo testimonio se vè pintado en vno de los Claustros del Convento de San Francisco de Zaragoça, con dos

Mitras à los pies, por trofeos de su heroyca humildad, como se pinta San Bernardino de Sena.

386 En el proprio Breve con que el Papa Calixto III. lo instituia Vicario General de la Orden, le mandava, que quanto antes, y sin escusa alguna, passasse à Roma à su presencia, por lo que importava al bien de la Religion. Obedeciò el Padre Zarzuela con mucha presteza en esta parte, pero en la que mira à la Dignidad, se mantuvo tan constante, que no la aceptò, hasta que puesto à los pies del Sumo Pontifice, huvo de inclinar su cabeça à lo que la Suprema de la Iglesia le mandava. Algunos escriven de este Insigne Varon, que fue muy opuesto, y contrario de los Observantes, en cuyo tiempo andavan tan encendidas las contiendas entre estos, con los Conventuales, como vemos en las Historias. No lo dudo, porque se dirà luego todo quanto obrò en esse assumpto; pero no es para dexado sin reflexion el exemplo que diò à los Religiosos de la Orden con su mucho retiro, con su poca ambicion, con su profunda humildad, con su negacion à los Puestos mas altos, y con el temor con que mirava à las Prelacias, en que no fuera malo, que lo imitassen los que se juzgan por mas buenos.

387 Era mas que ordinario el afecto con que el Papa Calixto mirava al Padre Zarzuela, y muy grande el concepto que de sus meritos avia formado; porque verdaderamente le aclaman todas las Historias por Maestro doctissimo, por firme en sus dictamenes, y segurissimo en sus resoluciones. En essa consideracion pensò el Papa en hazerlo Ministro General de la Orden, y para esso mudò el Capitulo, que estava echado para el Convento de Venecia, y mandò que se convocasse para el de Araceli de Roma, en el siguiente año de mil quatrocientos cincuenta y ocho. Concurrieron à este Capitulo General los Ministros Provinciales, y Custodios, y quantos tenian derecho à concurrir, assi de la Observancia, como de la Conventualidad, de manera, que se formò vn Congresso numerosissimo. Mostrò el Papa Calixto (antes D. Alonso de Borja) su paternal, y pijssima inclinacion, y devocion, que à la Familia Serafica tenia, tomando por cuenta de su Erario todo el gasto de los ocho dias, que durò aquel Capitulo, teniendo sus Ministros tan abundantes las assistencias de los regalos, que lograron satisfacer llenamente al animo del Pontifice, y à los deseos de los Religiosos.

388 Aunque divierta al Letor vn poco del objeto principal de este Capitulo, por lo que toca à la Nacion, debo dezir, que la devocion, y piedad con que el Papa Calixto III. mirò à nuestra Religion, fue exemplarissima. Desde el principio de su Pontificado aplicò siempre su estudio para la conclusion, y definicion de las contiendas entre los Conventuales, y Observantes, à fin de que la Religion gozasse de la quietud, y sossiego, que tanto se deseava, y con la Vnion de ambas partes se pretendia. Favoreciò mucho à los Santos Fr. Juan Capistrano, y Jacome de la Marca, y en manos de este, y del Cardenal Protector, librò la decision de tan reñida controversia. Formò vna Mission de seis Religiosos Observantes, para mover la guerra sacra contra los Turcos, que fueron: San Juan Capistrano, el Beato Jacome de la Marca, y los Venerables Fr. Marcos de Bononia, Fr. Antonio de Bitonto, Fr. Luis Vicentino, y Fr. Juan del Prado. Recibiò, por carta de San Juan Capistrano, en el dia 6. de Agosto de mil quatrocientos cincuenta y seis, la gran noticia de la toma de Belgrado por las armas Christianas, y su milagrosa Vitoria contra los Turcos, y confessando el mismo Pontifice, que aquel gran triunfo de la Iglesia se avia debido à la Virtud del Santo Capistrano, consagrò, en

Digitized by Google

en accion de gracias, aquel dia 6. de Agosto à la Fiesta, y Solemnidad de la Transfiguracion de Nuestro Señor Jesu Christo, en gloria inmortal de nuestra Religion. Gratificò à la Familia Serafica, por aquella expedicion de S. Juan Capistrano, con muchos y grandes Privilegios que le concediò, incluyendo à las Religiosas de la Madre Santa Clara, y otros muy especiales à los Religiosos de Tierra Santa. Para que el Capitulo General, que avian de celebrar los Observantes de ambas Familias, Vltra, y Cismontana, en el Convento de Milan, tuviesse todas las circunstancias de grãde, concediò à todos los Religiosos, y Seglares, que visitassen aquella Iglesia de San Francisco, y diessen vna limosna à su arbitrio, para el sustento de los Padres Capitulares, la misma Indulgencia, y Jubileo de la Porciuncula en el dia dos de Agosto. Hizose tan celebre este Capitulo con estos altos favores del Papa, que afirman el Analista, y Haroldo, que concurrieron mas de cien mil Personas de varias partes, y de todos estados, à visitar la Iglesia de San Francisco de Milan, desde las primeras Visperas de la Vigilia de Pentecostes, hasta las otras del siguiente dia de la Pasqua del Espiritu Santo. Omito, por no alexarme mucho del punto que llevamos, las otras cosas memorables, que en favor de nuestra Orden obrò el Papa Calixto III, que se hallaràn en los Anales, y Chronicas generales.

389 Para el Capitulo General de Araceli, nombrò por Presidentes à su Sobrino el Cardenal D. Rodrigo de Borja, y al Cardenal Protector de la Orden Don Domingo Capranica. Quando yà estavan para entrar à votar la eleccion los Padres Capitulares, notificò el Cardenal Borja vn Decreto de su Santidad à los Padres de la Observancia, en que les mandava, que no votassen, ni concurriessen en aquella eleccion, sino que se hiziesse con la assistencia, y concurso de solos los Padres Conventuales, dispensando, y absolviendo, por aquella vez, precisamente, à los Observantes de la obligacion, que por la Regla tenian, de concurrir à la eleccion de Ministro General, corroborada con la Bula, que por ser antes concedida por el mismo Pontifice, que por entonces la derogava, se dezia la Calixtina. Inclinaron la cabeça los Padres Observantes à la fuerça del Decreto Pontificio, y congregados en la Sacristia, como el Papa les Ordenava, eligieron sus Vicarios Generales para ambas Familias, mientras en el Refectorio eligieron, con casi todos los Votos, los Padres Conventuales, al Reverendissimo Fr. Jayme Zarzuela ẽn Ministro General de toda la Religion.

390 Califique cada vno, segun su juizio, y las circunstancias, estas diligencias del Papa, y de su Sobrino el Cardenal Borja, para la eleccion del Padre Zarzuela, mientras damos los motivos, que se descubren en las Historias. El primero es, que deseava el Pontifice sobremanera, que el Padre Zarzuela fuesse General, y porque desconfiavan de los Observantes, dispuso, y mandò, que no concurriessen en su eleccion. Tenia su desconfiança bastante fundamento, porque siendo Provincial de Aragon, viendo que algunos de sus Conventos se ofrecian à la Observancia, y ponian al govierno de sus Vicarios, y assi mismo los de las Religiosas de Santa Clara, de que se originavan contiendas muy ruidosas, formò vn Memorial fortissimo para el Papa Nicolao V, que fue de tanta eficacia, como se viò en la Bula que expidiò: *Cùm ad Sacrum Fratrum Minorum Ordinem*, dirigida para su execucion al Arçobispo de Zaragoça, al Obispo de Osma, y al Abad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Beruela. En la Narrativa de esta Bula se dize, como se concede à peticion del Padre Provincial Fr. Jayme Zarzuela, de que no pudieron quedar muy contentos los Observantes,

esperando, que no haria mucho favor à su partido siendo Ministro General, quiẽ siendo Provincial solamente, avia podido tanto.

391 El segundo motivo tenia alguna mayor disculpa, ponderando el dulce amor de la Patria. Dizen las Historias, que antes de celebrarse este Capitulo, solia dezir su Santidad, que yà que su Nacion avia logrado el tener à vn tiempo al Pontifice Romano, al Vicecanceller de la Iglesia, que era su Sobrino el Cardenal Don Rodrigo, al Capitan General de sus Armas, que era su otro Sobrino Don Cesar de Borja, y al Rey de Aragon Rey de Napoles, y Sicilia, avia de procurar tambien, que fuesse hijo de la Corona el Ministro General de toda la Orden de Nuestro Padre San Francisco, y que por esta razon separò para el voto à los Observantes de los Conventuales, y esforçò tanto la eleccion del Padre Zarzuela, celebrandola con especial agrado, y placer, y con las demonstraciones publicas de singular alegria.

392 Entrò en el govierno de la Religion el Reverendissimo Zarzuela dia 19. de Mayo de mil quatrocientos cincuenta y ocho, y en el mismo dia el Padre Fr. Juan Bautista de Levante Vicario General de la Observancia en aquella Familia, y en la nuestra, que es la Cismontana, el Padre Fr. Juan Magini, vno, y otro confirmados en sus Oficios por el nuevo Ministro General Fr. Jayme Zarzuela, y assi mismo todos sus Vicarios Provinciales de todas las Provincias de la Orden.

393 Como fue tan ruidosa en la Religion la Bula, que à instancia del Padre Zarzuela expidiò el Papa Nicolao V, porque con ella se derogava lo que tan en favor de los Observantes avia cõcedido el Papa Eugenio IV. año mil quatrocientos quarenta y cinco; suplicò al Papa Calixto III, desde Vngria, el Santo Fr. Juan Capistrano, que su Santidad la mitigasse, de manera, que la Bula Eugeniana quedasse en su misma virtud, para consuelo de los Observantes. Tomo por su cuenta este negocio el Beato Fr. Jacome de la Marca, con el Cardenal Firmano nuestro Protector, y despues de varias Consultas, y Sesiones con los Conventuales, adhereciò el Papa Calixto al parecer de los Observantes, y expidiò otra Bula, que llaman la Calixtina, bolviendo à poner en forma la Eugeniana, y casi del todo derogando la que del Papa Nicolao V. avia alcançado el Padre Zarzuela, siendo Provincial de Aragon.

394 Como tenia este tan assegurado el favor del Papa Calixto, se creyò, que à su primer instancia avia de revocar su Calixtina, y confirmar la de Nicolao, que con razon podia llamarse la Zarzuelana, y con efeto, pidiò al Papa, que la revocasse. Repeliò el Papa esta peticion, y aunque en ello se trabajò mucho, nada se consiguiò en favor de la Conventualidad. Muriò en aquel mismo año el Papa Calixto III, en el mismo dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor, cuya fiesta poco antes avia instituido por la Vitoria de Belgrado, y le sucediò en la Tiara el Papa Pio II. Bolviò el Padre Zarzuela a probar la mano con el nuevo Pontifice, intentando revocar ambas Bulas Eugeniana, y Calixtina, con el fin de que los Observantes no tuviessen Vicarios Generales, ni Provinciales, sino que estuviessen, y se reduxessen à la libre, y absoluta obediencia, y govierno de los Conventuales, que era la idea, y dictamen, que siempre avia tenido, para que en la Religion no huviesse sino vn Pastor, y vna Grey, sin distincion, ni diferencia alguna, que es en lo que tanto trabajò su Antecessor el Reverendissimo Mozanica.

395 Informò tambien por su parte al Papa Pio II. el Vicario General de la Observancia Fr. Juan Bautista de Levante,

vante, assistido del Cardenal Protector Bessarion Niceno, y se reduxo la decision à vna Junta particular, que se formò de orden del Papa. Decretòse, finalmente, que se observasse la Bula Eugeniana, con algunas condiciones que tenia la Calixtina, siempre en gran favor de la Observancia, de que no quedò muy contento el Reverendissimo Zarzuela, bien que se sosegaron las partes, y calmaron por entonces las contiendas. Sacò en esta ocasion el Padre Zarzuela algunos Privilegios para la Conventualidad, que se podràn ver en la Bula que trae el Analista en este año 1458. en el numero marginal 21, que no haze aqui al caso.

396 Quien considere estas operaciones del Padre Zarzuela, entenderà de su animo, y de su espiritu vn afecto grande à la dispensacion, y por lo mismo vn horror mortal àcia la mas pura observancia de nuestra Santa Regla. Habla el Ilustrissimo Gonzaga de su eleccion, y govierno, y assienta, que favoreciò mucho el Padre Zarzuela à la Observancia, como se vè en la Chronologia de la Orden, donde se dize, que confirmò, y mandò guardar todos los Estatutos de la Religion; que como ninguno aya, que no favorezca, corrobore, y atienda al purissimo candor del Serafico Instituto, es probar, que el Reverendissimo Zarzuela no le fue contrario, sino zeloso. El mismo Gonzaga, que no podia ignorar las ideas de este gran Prelado, pondera, que *en el govierno de los dos Reverendissimos Zarzuela, y Ruvere de Saona gozò la Religion mucha tranquilidad, quietud, paz y sossiego.* Todo cabe, sin que lo referido arriba lo contradiga, porque nunca se disputò sobre la perfeccion, la virtud, y el zelo de los Observantes en la guarda rigurosa de nuestra Regla, sino sobre la desunion, y diferencia de goviernos, pues debaxo de vna sola Cabeça, que era el Ministro General, avia Vicarios Generales en las dos Familias, y en cada Provincia vn Ministro Provincial, y vn Vicario quasi Provincial para los Cõventos de la Observancia. De aqui nacia la emulacion entre los vnos y los otros, y quiso siempre el Padre Zarzuela, que esto se reduxesse, y vniesse sin diferencia, para quitar de raìz los disturbios, y los escandalos, como lo expressò al Papa Nicolao V, quando consiguiò aquella Bula tan nombrada.

397 A estas ideas, y dictamen assintieron San Juan Capistrano, y el Beato Jacome de la Marca, y trabajaron mucho para conseguir esta Vnion; pero como avia de ser sin perjuizio de la rigurosa Observancia, y por la otra parte se queria, y se procurava, que se mantuviessen los Privilegios, y los Indultos que tenian, no se pudo lograr aquella deseada de todos, vnion, y quietud. Respeto de la sinceridad del animo del Padre Zarzuela, pone à la letra el Padre Tosiniano la renuncia que hizo del Generalato, en el año de mil quatrocientos sesenta y quatro, quando le sucediò el Padre Fray Francisco de la Ruvere de Saona, que despues fue Papa, llamado Sixto IV. En esta renuncia dize el Padre Zarzuela, hablando con todo el Capitulo General congregado en Perosa: „ Que nadie como su Socio el P. M. Fr. „ Juan Seña sabia quantas noches avia „ passado sin dormir, lleno de lagrimas, „ y mortales cõgojas, llorando amarga„ mente los trabajos, que padecia la Re„ ligiõ, sin que èl los pudiesse remediar. Y porque el Papa Calixto III. quiso hazerlo General con especial Bula, y sin concurso de Votos, por lo que deseava „ su eleccion, dize: Que vertiò muchas „ lagrimas, y huvo de morir del dolor, „ de ver que en la eleccion del General „ no se observava lo que previene la Re„ gla, y que compadecido Nuestro Se„ ñor de su llanto, hizo que la Bula se „ revocasse, y se hiziesse la eleccion cõ „ los Votos de los Ministros, &c. De aqui

Digitized by Google

„ aqui inferi, que Dios me queria General de la Orden, y reconociendo, que „ por mi insuficiencia, falta de espiritu, „ y de salud, no puedo satisfacer à las „ obligaciones de este Cargo gravissimo, mayormente hallandome en tanta „ ancianidad, y vegez, antes de ser reconvenido con el Santo Evangelio, de „ siervo infiel, porque como inutil no „ restituyo el Talento à mi Dueño, y „ Señor: Yo Fr. Jayme Zarzuela, &c.

398 Assi renunciò voluntariamente de su Oficio, como lo hizo antes, del Provincialato de esta Provincia, y de dos Obispados, por la quietud, y recogimiento de su Celda, donde pudiesse cuydar de su Alma. Fue vn Varon doctissimo, de profunda humildad, de gran zelo para la quietud de la Religion, y digno de memoria entre los mas señalados Hijos de esta Provincia. No descubro donde muriò, ni el tiempo de su transito.

399 *El Reverendissimo Padre Fray Francisco Sagarra*, Vicario Provincial de la Observancia de esta Provincia, por los años mil quatrocientos noventa y quatro, y dos años despues, en el Capitulo General, que celebraron los Padres Observantes de esta Familia Cismontana en el Convento de Tolosa de la Provincia de Aquitania, fue electo Vicario General, cuyo govierno fue plausible, porque en su mismo exemplo, piedad, devocion, y vida Religiosa, fundava el mejor estimulo para sus subditos en el puntual cumplimiento de las obligaciones de nuestro estado, y en la rigurosa observancia del Serafico Instituto. Resplandeciò igualmente en las Letras, y en las Virtudes, haziendose Venerable, no solamente en esta Familia, que le tuvo su Prelado General, sino en toda la Religion.

400 Por los años de mil quatrociẽtos ochenta y dos, ò fuesse en el siguiente, como es lo mas comun, dispuso el Papa Sixto IV. vna Mission, ò Embaxada al Preste Juan, Emperador de los Abisinos. Por los negocios que avia de tratar, por los peligros que avia que vencer, y por lo que con mucha doctrina, y habilidad se avia de persuadir, necessitava esta empressa de vn Hombre con todas las circunstancias, y prendas de muy grande. Pareciòle al Papa, que el Padre Fr. Francisco Sagarra lo tenia todo, y bien instruido, è informado de lo que avia de hazer, y tratar, lo embiò con otros Compañeros à esta expedicion. Passò el mar con su Religiosa Comitiva, estuvo en la sobervia Memphis, dicha aora el Gran Cayro, y passò, por amor de Nuestro Señor Jesu Christo, y bien de su amantissima Esposa la Santa Iglesia, imponderables trabajos. Enfermò gravemente en esta gran Ciudad del Egipto, y dilatandose mucho su enfermedad, sin esperanças de recobrarse con poco tiempo, instruyò à su Compañero Fr. Juan de Calabria, y encargado de todos los negocios, le fiò la Embaxada del Preste Juan. Mejoròse de su dolencia, y bolviò à Italia, de donde se reduxo à la Provincia, y fue Vicario Provincial de ella, y Vicario General de la Familia, como queda dicho.

401 Llegò el Santo Fr. Juan de Calabria à la Corte del Preste Juan, y como lo hallasse muerto, no pudo satisfacer los deseos del Pontifice, ni tratar cosa alguna de su Legacia. Despues de onze meses de vna trabajosa, y prolixa peregrinacion, se bolvia por la Palestina, con la devocion de visitar los Sãtos Lugares de Gerusalen. Diò en manos de vnos barbaros Infieles, y despues de aver padecido atrocissimos tormentos por la confession de nuestra Santa Fè, consiguiò con su vltimo aliento la Corona del Martirio, y de èl haze mencion el Martirologio Franciscano dia 13. de Enero, con los Autores que hablan de esta Embaxada.

402 *El Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calzena*, fue dos vezes Ministro Provincial de esta Provincia, dos vezes

Co-

Comissario General Nacional. Fue Vicario General de la Orden, por la creacion en Cardenal del Reverendissimo Ministro General Fr. Francisco de Quiñones. Murió, finalmente, Obispo de Tortosa, y queda su Vida escrita en este primer Libro.

403 *El Reverendissimo Padre Fr. Dimas Terrer*, Custodio, y Ministro Provincial de esta Provincia, fue Comissario General Nacional, electo en la Congregacion General de Porciuncula, año mil quinientos veinte y seis, como se vè en la Chronologia de la Orden, y alli mismo en las Tablas de los Capitulos Generales, se hallarán los Difinidores de la Orden, que esta Provincia ha tenido, que dexan aora de repetirse, por estar notados en otras partes, quando se nombran en los Cargos, que en la Provincia tuvieron.

CAPITVLO XXXVII.

Hombres de Letras, y Escritores Ilustres Hijos de esta Santa Provincia antes de su division.

404 Es en nuestra Serafica Religiõ tan antiguo el exercicio de las Letras, como su fundamento, porque yà N. P. S. Francisco viò Catedras en su Religion, y el Santo mismo instituyò Letor de Teologia à S. Antonio de Padua, sagrado Maestro, que enseñò ilustrado por la Sabiduria Divina. N. P. S. Francisco fue el primer Escritor que tuvo la Orden, y siempre seràn vn milagro profundissimo de piedad, y devociõ sus celestiales Obras. Tan amante fue de los hombres doctos, y sabios, que dexò à sus Hijos, como en manda de Testamento, que venerassemos à los Teologos, y Predicadores, como à Varones Angelicos, que con su doctrina nos comunican alma à nuestros espiritus. Conocia el Serafico Patriarca las prendas literarias de Fr. Elias de Cortona, al passo que estava llorando con lagrimas de sangre los estragos de su espiritu, y los desaogos de su natural; y sin embargo de lo que lo llorava poco Religioso, y menos observante del estrecho voto de la santa Pobreça, lo venerava como docto, y lo buscava para Prelado General de la Religion. Queria hombres sabios, y doctos en la Ordẽ nuestro Glorioso Fundador, y Santissimo Patriarca; pero que fuessen tambien virtuosos, y humildes; porque la Ciencia sin la Virtud, es vna luz de relampago, que ciega, y estremece con su mismo resplandor. Fuera de que sin Varones doctissimos, y muy sabios, no podia ser nuestra Orden la Atlante de la Iglesia Catolica, como al Santo Pontifice Inocencio le mostrò el Cielo en N. P. San Francisco, quando le viò en sueños sustentar con sus ombros la gran Basilica de San Juan de Letran.

405 No ay duda en que de vn mismo parto nacieron en nuestra Religion las Letras, y la Virtud; porque los mayores Santos que ha tenido, fueron grandes Letrados, y clarissimos Escritores. Fue el Santo P. Fr. Juan Parente el Oraculo de la Jurisprudencia en toda la Italia. Fue S. Antonio de Padua la brillantissima Antorcha de los Escriturarios, y Predicadores. Fue S. Buenaventura el Astro clarissimo de los Misticos, y Teologos Escolasticos. Fue el Venerable, y Subtilissimo Dotor Fr. Juan Dunsio Escoto el Principe purissimo de las Catedras. Fue S. Bernardino de Sena el Sol tan dulce como ardiente de los Pulpitos. Fueron S. Juan Capistrano, el Beato Jacome de la Marca, S. Luis Obispo, San Francisco Solano, S. Pedro de Alcantara, y S. Pedro Regalado, doctissimos en ambos Derechos (respectivamente) y en todas las Teologias, como dizen sus Vidas, y nuestras Historias. Hasta nuestros Sãtos Legos fueron sabios, como podia probarlo de muchos, à no bastar por todos

dos vn San Diego, que siendo Portero del Convento de Alcalà, era Maestro de sus primeros Catedraticos.

406 En esta Santa Provincia de Aragon, tan aprisa como su principio, se encuentra su doctrina. El Hijo Primogenito que tuvo, fue el Beato Agno, à quien llama en su Bula el Papa Inocencio IV, *Insignis virtutibus, & scientia divina decoratus*. Hablando el P. Fr. Tomàs Jordan del Convento primero de Zaragoça, dize, que por los años de mil ducientos y setenta vivian en èl los Padres Fr. Romeo Ortiz de Senthia, gran Maestro en la Theologia, Fr. Simon de Jaca, Teologo consumado, y Fr. Pasqual de Valhebrera, Letor actual del Convento. El Venerable Padre Fr. Bartolomè de Pissa, en su precioso Libro de las Conformidades, hablando de nuestra Provincia, en la Parte 2. Libro 1. y vndezimo fruto, dize: „ Esta Provincia de „ Aragon tuvo muchos Religiosos cele„ bres en la Ciencia, y en la Predica„ cion, que hizieron con sus Sermones „ grande fruto en las Almas, y escrivie„ ron muchos Libros Predicables; y assi „ mismo ha tenido clarissimos Maestros „ en la Sagrada Teologia. Pruebase este elogio con los Capitulos antecedentes, y Catalogos que dexamos escritos de Missioneros Apostolicos por varias partes del mundo, con los Legados Pontificios, Embaxadores, y Embiados de Reyes, con los Confessores, y Predicadores de Reyes, Obispos, y Generales de la Religion, que todos, y cada vno de ellos fueron Varones admirables en Virtud, y Letras, por cuyos meritos tuvieron tantos, y tan altos empleos, y Dignidades.

407 Habla el Padre Jordan muy casualmente de este punto, y aun assi dize: que à vn mismo tiempo tenian, con aplauso, y lucimiento vniversal, los Hijos de esta Provincia en aquel primer siglo de la fundacion, las Catedras, y Letorias de la Santa Iglesia de la Seo de Zaragoça, Mallorca, Tarragona, Vique, Lerida, Gerona, y Barcelona, de las quales avia muchas determinadas con Estatuto de las Iglesias, para Religiosos de nuestra Orden, y aunque las otras estavan sugetas à la voluntaria eleccion, estavan casi siempre ocupadas con Hijos de esta Provincia. Tambien nuestro Analista, hablando del Convento de Daroca, haze mencion de vn Padre Fr. Juan de Morana, muy favorecido de la Reyna de Aragon, el qual fue muchos años Letor de la Iglesia Colegial de Santa Maria de Daroca, Guardian de aquel Convento, y antes Confessor de la misma Reyna, cuyo nombre no expressan las Historias.

408 Lo que no hallo en ninguna Provincia de la Orden (permitase que assi lo diga) en el punto de los estudios, encuentro en esta de Aragon. Començaron los Religiosos à descubrir con sus Apostolicos Sermones, el Serafico incendio de sus Espiritus, y con zelosas ansias de instruir à los ciegos Mahometanos en la verdad del Santo Evangelio, passavan algunos à las tierras de los Moros. Parecìole al Venerable Raymundo Lulio, Hijo de la Venerable Ordẽ Tercera, que no iban bien los Seraficos Missioneros à predicar à los Infieles, si primero no aprendian su lengua. Para este fin persuadiò al Rey D. Jayme de Mallorca, que fundasse vn Colegio, y le dotasse de rentas suficientes para mantener vn Guardian, y doze Religiosos de la Orden de N.P.S. Francisco, donde antes de salir à predicar à los Sarracenos, aprendiessen perfectamente la lengua Arabiga.

409 Parecìole al Rey Don Jayme, que la obra seria muy del servicio de Dios, y de gran fruto para la conversion de los Infieles, y luego la puso por execucion. Señalò para el sitio del Colegio vna Alqueria suya en la Villa de Val de Mossa, en vn Lugar solitario llamado Deya, assignando quinientos florines en los

Digitized by Google

los efectos mas seguros de sus rentas Reales, para el sustento, y vestido de los Religiosos. Corria por cuenta de Raymundo Lulio esta fabrica, y por el cuydado del Provincial de Aragon la eleccion de los Sugetos, que avian de estudiar en aquel Colegio, porque el que entrava en èl, avia de ser Predicador, y de tan conocido espiritu, y firmissimo fervor, como para salir à predicar à los Moros en la Numidia, en la Africa, en la Asia, y en otras partes donde le guiasse la Providencia Divina. Avia de salir tan instruido en la lengua Arabiga, como en la paciencia, y sufrimiento, porque nada le avia de ocurrir primero, que el dar en manos de tiranos crueles, expuesto à los tormentos, y Martirios. Fundòse este Colegio en la forma que se verà en la Vida del Beato Raymundo, y siempre serà vna de las primeras Glorias de la Provincia, el aver tenido vn Seminario, de donde salieron muchos doctos Predicadores para varias partes del mundo: vna Oficina de padecer, y vna Turquesa de Espiritus valerosos, que se formaron, para vencer Tiranos, y para triunfar, muriendo por la Fè, de sus sangrientos rigores, y atrocissimas crueldades.

410 Como en aquellos siglos no tenian el beneficio de la Imprenta, no podemos señalar las obras que escrivieron tantos Varones doctissimos, como dize Fr. Bartolome de Pisa, que en esta Provincia florecieron. Pondranse en el siguiente Catalogo los que encuentro memorables en nuestras Historias, reservando para su tiempo los Ilustres Escritores hijos de la Provincia, por si sola despues de su division; que como herederos del espiritu de los antiguos, han procurado ilustrar à la Republica literaria con sus obras, sus libros, y sus desvelos.

411 El Padre Fr. Antonio Andres (dize el Ilustrissimo Samaniego) Español, del Reyno de Aragon, fue sumamente devoto à su Subtil Maestro, y tan constantemente sequaz de su doctrina, que se levantò entre sus Condiscipulos todos, con el titulo ilustre de Discipulo fidelissimo de Escoto. Penetrò la profunda Subtileça de su Maestro, con que saliò insigne Teologo, y Metafisico agudissimo. Tan dulcemente comunicava à sus oyentes la doctrina Subtil, que le dieron el nombre de *Doctor dulcifluo* por titulo de su celebridad. Gozala grave en la Escuela Escotista, no solo por su fidelidad, sino por sus escritos dignos de toda estimacion. Escriviò sobre los quatro libros de las Sentencias, obra doctissima, quatro libros. Sobre la Metafisica doze libros. Sobre el libro de las divisiones de Boecio, vn libro. De los tres principios, vn libro. Sobre los Fisicos, ocho libros. Sobre la Logica antigua de Aristoteles, tres libros. Sobre los seis Principios de Gilberto, vn libro. Sobre las Perhyermenias, vn libro. Floreciò por los años mil trescientos y veinte.

411 El Padre Fr. Gillermo Roblo (alias Rubion) fue tambien Aragones, y Provincial de esta Provincia; Insigne oyente, y Discipulo del Subtilissimo Maestro, gravissimo, y eminente Teologo, en nada inferior à sus mas ilustres Condiscipulos, dize el Ilustrissimo Samaniego. Despues de largos años de Letura, vistos, y examinados los escritos de sus Condiscipulos, flor entonces de la Teologia mas pulida, Escotizantes vnos, y Nominales otros, y algunos Autores de singulares rumbos, escriviò, à ninguna Escuela determinada atado, bien que venerando sobre todas la doctrina de su Maestro Subtil, vna copiosissima, y insigne obra sobre los quatro libros del Maestro de las Sentencias. Recogiò con primor en este abreviado vaso qual ingeniosa abeja, el dorado licor de varias flores, las mas plausibles opiniones de ingenios tan floridos. Diò à luz esta obra, por los años mil trescientos treinta y tres, siendo Provincial de Aragon, y

saliò tan lucida, que como solia dezir el Maestro Juã Quintana, Escotista eminente, Prior de la Sorbona de Paris, y Cathedratico de Escoto en aquella Vniversidad; *parece que con ella à toda la Escuela puso la vltima mano.* No sè que escriviesse mas. Pero què mas, si ninguno mejor?

413 El Padre Fr. Sertorio de Valencia, celebre por sus profundos estudios en las Sagradas letras, de que escriviò vnas famosas Compilaciones, y especialmente sobre el Libro de la Ciudad de Dios de San Augustin. Florecia en esta Provincia, por los años mil trescientos veinte y cinco, y haze de èl singular memoria el Padre Tosiniano, lib. 2. fol. 240. num. 34.

414 El Padre Fr. Thomas Jordan, Teologo consumado, y Catedratico de Escritura en la Vniversidad de Lerida, escriviò en lengua latina el precioso libro de la Fundacion del Convento de San Francisco de Zaragoça, à quien se deveràn siempre las mejores luzes de esta Historia. Floreciò por los años de mil trescientos noventa y nueve.

415 El Padre Fr. Juan Marbrès llamado el *Canonico* por tan gran Canonista como fue. Quieren algunos que sea de Escocia, pero à la verdad èl mismo en sus obras se declara ser Catalan, y por consequencia Hijo de esta Provincia, porque en la Fisica tratando la question: *An locus sit conservatibus locati*: dize explicando la dificultad: *Assi solemos dezir en Cataluña, nuestra Patria*: y pone algunos terminos patrios en la misma vulgaridad con que oy se hablan. Fue oyente, y Discipulo de Escoto, floreciendo altamente en la Filosofia, Teologia, Drecho Civil, y Canonico. Escriviò sobre el Maestro de las Sentencias, quatro libros. Lecturas Magistrales, vn libro. Questiones disputadas, vn libro. Sobre la Fisica de Aristoteles, ocho libros. Questiones Dialecticas, vn libro. Floreciò por los años mil trescientos veinte y nueve.

416 El Padre Fr. Juan Bassols, llamado en las Historias latinas, de Bassolis, de quien tambien dizen ser Escozès, y sobre que nadie puede decidir la disputa, por ser tan dificil la averiguacion de la Patria, en la obscuridad de nuestros Chronistas, assienta la Chronica manuscrita de la Provincia de Cataluña, que era Catalan, y que aun se mantiene el Apellido de Bassols, y ha tenido aquella Provincia muchos Religiosos de esta Familia. No deseo ofender à nadie, ni quitar à Escocia este Varon Eminẽtissimo, ni ay razõ tãpoco para defraudar à la Provincia de Aragon de la gloria de ser su Religiosa Madre. Fue (dize el Ilustrissimo Samaniego) el Discipulo que entre todos llevò con especialidad à Escoto los cariños, y de quien hizo tan alto concepto el Maestro Subtilissimo, que si alguna vez llegava al General, antes de lleno el concurso, mirava por Bassolio, y en viendole, començava gustoso à leer, diziendo como de Aristoteles Platon antiguamente: *Yà està aqui el Auditorio.* Fue entre todos los de su tiempo doctissimo, en la Oratoria elegante, y en la Teologia sin primero. Llamase por Antonomasia: *Doctor Ordenadissimo.* Escriviò sobre el Maestro de las Sentencias, vna obra celeberrima en la Escuela Escotista, en quatro libros. Miscelanea Filosofica, y Medica, vn libro, por los años mil tresientos y trece.

417 El Venerable Padre Fr. Poncio Carbonel, llamado Carbonelo en las Historias latinas, fue Provincial de la Provincia de Aragon, Maestro de San Luis Obispo de Tolosa, y Autor de la Postila admirable sobre la Biblia Sagrada, assumpto bien memorable, y disputado por nuestra Religion. Es vna Cadena preciosissima de argumentos, y autoridades, como puede verse à las clarisimas luzes de la Alva, y rayos purissimos del Sol. Floreciò por los años mil ducientos ochenta y ocho.

418 El Padre Fr. Aufrido Juntero, Teo-

Teologo celebradissimo, llamado à Aviñon por el Papa Juan XXII. para aquella gran Junta que se formò de Cardenales, Arçobispos, Obispos, y Maestros de la nuestra, y de otras Religiones, para la decision sobre la dispensacion del Voto de la pobreça en particular, y en comun, respeto de los Padres Claustrales, como refiere Tosiniano, lib. 2. fol. 151. Escriviò este Varon clarissimo (dizen Tritemio, y Tosiniano) aquella question discretissima, y docta, sobre la pobreça de Christo, y de los Apostoles. Floreciò por los años mil trescientos y veinte.

419 El Padre Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Elna, y Patriarca de Gerusalen, escriviò treze Volumenes de Materias, y Assumptos diferentes, de que se tratarà en el Libro 3. de esta primera parte, quando se escriva su Vida.

420 El Padre Fr. Arnaldo Claramonte, fue Varon doctissimo, y mereciò la Laurea Parisiense con letras del Papa Juan XX, como dize Tosiniano.

421 El Padre Fr. Pedro Thomas, escriviò vn Tratado de Formalidades conformes à la Mente de Escoto. Escriviò otro tratado de *esse Intellectuali*: y otro de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Nuestra Señora. Haze mencion de este Varon admirable, el mismo Tosiniano en la Historia de la Religion, y advierte que este tratado vltimo lo dedicò à vn Infante de Aragon.

422 El Padre Fr. Guillermo Gorriz, Aragonès, escriviò el famoso libro: *Scotus pauperum*, *sup. quatuor lib. Sent.* Impresso en Tolosa, año mil quatrocientos ochenta y seis, dedicado al Arçobispo de Zaragoça Dõ Alonso de Aragon.

423 El Padre Fr. Pedro Tierra, Custodio que fue de la Custodia de Cataluña, escriviò el precioso libro intitulado *Suplementum Privileg. Ordin. Minor.*

424 El Padre Fr. Juan de Quintana, fue Doctor Parisiense, y Prior de la Sorbona, cuyos elogios se hallan en la Dedicatoria del Libro primero de las Sentencias del Padre Fr. Guillermo Rubion, por el doctissimo Padre Fray Alonso de Villasanta, por los años mil quinientos diez y siete.

CAPITVLO XXXVIII.

Prosigue la materia del Capitulo antecedente.

425 Florecian en la Provincia de Aragon por los años de mil trescientos y setenta sugetos admirables, y no menos plausibles en las Cathedras, que en los Pulpitos. En vna, y en otra facultad tenian el mayor sequito, no solamente dentro de los limites de nuestra Corona, sino en toda la Europa Christiana, rayando en la Academia Parisiense entre los mas celebrados Maestros. Sin embargo de tantas glorias, como los Hijos de esta Provincia se ganaron con sus letras, no faltò en aquellos mismos tiempos quien les anocheciesse sus lucimientos, con feissimas sombras.

426 Dize el Padre M. Fr. Abraham Bzobio, Religioso del Inclito Orden de Nuestro Padre Santo Domingo en sus Anales, sobre el año mil trescientos setenta y vno en el numero 13. que vivia en Aragon vn Fr. Pedro de Bonageta, del Orden de los Menores, que introducia, y sembrava desde la reverente Cathedra del Pulpito algunos errores, que se condenaron por tales en la sentencia formal que refiere, dada por dos Cardenales nombrados Juezes en las causas de la Fè, por el Papa Gregorio Vndezimo. Traen esta sentencia el Padre Maestro Bzobio, y el Padre Maestro Fr. Nicolas Eymeric, Inquisidor de estos Reynos contra la heretica pravedad, tambien Religioso de Nuestro Padre Santo Domingo, en la primera parte

N de

Digitized by Google

de su Directorio, en el Comentario 14. y folio 45. que es como se sigue.

427 „ Por la Misericordia de Dios Pedro de San Eustachio, y Guillermo de San Angelo, Diaconos Cardenales: A los RR. Padres Arçobispos de las Provincias Tarraconense, y Cesaraugustana, y à sus Sufraganeos, y assi mismo à los Inquisidores contra la heretica pravedad, deputados por la Sede Apostolica en las dichas Provincias, salud, y sincèra caridad en Nuestro Señor. Por la relacion del Religioso Fr. Nicolas Eymeric, Maestro en Teologia, y Inquisidor contra la heretica pravedad en dichas Provincias, llegò poco ha à la noticia de nuestro Señor Papa, como en vuestras Iglesias, y en las sufraganeas predicaron publicamente ciertos Religiosos, los tres Articulos siguientes: el primero, &c. Y aviendo suplicado el dicho Inquisidor à su Santidad que proveyesse de remedio sobre los tres referidos Articulos, porque de predicarlos podian resultar escandalos: el mismo Señor Papa, &c. Nos Pedro, y Guillermo, los Cardenales arriba nombrados, deseando cumplir con el orden, y mandato Apostolico, os mandamos à vosotros por virtud de santa obediencia, que en adelante no permitais que se prediquen en vuestras Iglesias, ni en las sufraganeas, dichos Articulos con las palabras referidas, ni con otras que digan la misma substancia, pena de excomunion *ipso facto*, contra los que hizieren lo contrario. Assi mismo os hazemos saber debaxo del mismo mandato, como nuestro Señor Papa inhibiò, y mandò con pena de excomunion al Padre Fr. Juan de Laton, del Orden de los Frayles Menores, que frequentemente predicava en vuestras Iglesias algunos de los dichos Articulos, que publicamente no los predicàra jamàs. En testimonio de lo qual, dimos las presentes en Villanueva de Aviñon, dia 8. de Agosto de mil trescientos setenta y vno, primero del Pontificado de nuestro Señor Papa Gregorio Vndezimo.

428 Por la razon de que predicando dichos tres Articulos podia resultar escandalo, he dexado de traducirlos, pero à la verdad son proposiciones de la Teologia de San Buenaventura, del Angelico Doctor Santo Thomas, Alexandro de Ales, San Alberto Magno, y otros Santos Padres, como pueden verse clarissimamente en los Autores citados. Sin embargo hizo en aquellos tiempos este caso bastante ruido, y conforme el humor de los venideros, lo harà de la misma manera, porque nunca ha podido el desengaño borrar aquellas primeras especies, que imprimiò en el animo la emulacion. Por lo mismo, y por assegurar el credito de los Predicadores de la Provincia, para lo que pueda suceder, no puedo omitir las reflexiones, y reparos siguientes.

429 *La primera es*, que diziendo el Padre Maestro Bzobio que fue el Padre Fr. Pedro Bonagera quien predicava en Aragon los errores, no se nombra tal hombre en toda la Sentencia. *La segunda es*: que llamando absolutamente errores el Padre Maestro Bzobio, à los tres Articulos denunciados, no se halla tal calificacion en la Sentencia, si solamente que podian resultar escandalos si se predicavan, porque en puntos delicados tocantes à los Misterios de nuestra Santa Fè, no puede hablarse en los pulpitos con la gente simple, ruda, y vulgar, como en las Catedras con los estudiantes. *La tercera es*: que la Sentencia no declara en individuo à Predicador alguno, sino que vagamente dize: *Ciertos Religiosos*, y sobre esso han inculpado à los nuestros expressamente de sembradores de errores en los Pulpitos gravissimos de las Santas Catedrales de Zaragoça, y Tarragona. *La quarta es*, que el Papa Gregorio Vndezimo mandò al Padre Laton con censuras, porque en dichas Iglesias avia predica-

dicado algunos de los tres Articulos, que no los predicasse mas, pero no le obliga à abjurar, ni à desdezirse, ni le califica de herege, ni de erroneo, ni sospechoso en la Fè. Pues sin embargo de todo lo dicho, no han faltado Autores que ayan escrito, que el Papa Gregorio condenò dichos Articulos, y que se dieron en sentencia publica, por impios, erroneos, y escandalosos, passando à otros torpes dicterios, que no puede escrivir la Pluma. Lo mas reparable està en que siendo el Padre Bonageta, en sentir del Directorio, y del Padre Bzobio, quien predicava los errores, sale en el Decreto de Sentencia condenado el Padre Laton, de quien nadie ha hablado palabra, y del Padre Bonageta no se haze mencion ninguna, sobre que de sus sermones han dicho tantas cosas, como pueden verse en los Anales del Padre Bzobio, y Directorio del Padre Eymeric.

430 Nada repugna mas à mi genio, que el escrivir Apologos, ni entrar en semejantes controversias, y en fe de essa repugnancia, he dexado en este primer Libro algunos lances que devia reñirlos sin faltar apoyos à mi razon para salir bien puesto, ni brios à la pluma para qualquier combate. Aora es preciso apurar el duelo por la gravedad de la materia, assegurando los creditos de los Hijos de la Provincia, con los siguientes reparos.

431 *El primero es*: que los dos Cardenales de San Eustachio, y San Angelo que dieron la sentencia, parece que avian de saber los terminos que no ignoran los que no son curiales; y dudo que se halle en formula ninguna el estilo de llamar à los Arçobispos de Zaragoça, y Tarragona, *Arçobispos de las Provincias Tarraconense, y Cesaraugustana*, como està en la Sentencia.

432 *El segundo es*, que no aviendo para los dos Cardenales cosa mas cierta, y mas sabida que tener estos Reynos entonces un Inquisidor solamente, suponen en la Sentencia que avia mas, porque los pluraliçan en la salva del principio.

433 *El tercero es*, que refiriendo el Directorio del Padre Maestro Inquisidor Eymeric en la primera parte, y lugar citado, la Sentencia de los dos Cardenales sobre los tres articulos denunciados, dize en la segunda parte question decima, y folio 280. del mismo Directorio, que fueron cinco los Articulos que predicavan, cinco los que denunciò al Papa Gregorio Vndezimo, y cinco los condenados en la Sentencia que dexamos referida. Los dos Articulos que añade aora sobre los tres, son tocantes à la Purissima Reyna de los Angeles, Maria Nuestra Señora. Vean la Sentencia en el Directorio, y en el Padre Maestro Bzobio, y cuenten los Articulos denunciados, que no hallaràn mas que tres, pero ni palabra, ni alusion tocante à la Reyna Purissima de los Angeles Maria Nuestra Señora.

434 *El quarto es*: que el titulo de la question donde pone la inhibicion de predicar tales Articulos, dize assi: *De las Heregias condenadas, por los Inquisidores de Aragon, de mandamiento del Señor Papa*, y no estando por los Cardenales Juezes, ni aun calificados por errores, ni los tres, ni los cinco Articulos, no parece que merecen la severissima censura de Heregias.

435 *El quinto*, y vltimo reparo sobre la ilegitimidad de la Sentencia, nace del Padre Maestro Fr. Francisco Diago, Chronista de la Santa Provincia de Aragon, del esclarecido Orden de Nuestro Padre Santo Domingo. Dize este en el libro 1. y en el fin de el Capitulo 25. de su Chronica; que estos sucessos de nuestros Predicadores con el Padre Maestro Inquisidor Eymeric, passaron despues de los años mil trescientos setenta y siete, despues que el Papa Gregorio Vndezimo restituyò su Curia, de Aviñon à Roma: Y que aviendo seguido el Padre Eymeric à su Santidad, le dexò en Roma,

ma, y que de alli vino à estos Reynos con el Oficio de Inquisidor. Luego yà no es verdad que informò à su Santidad desde Aragon en el año de mil trescientos setenta y vno, porque aun no avia venido, ni parece ser legitima la Sentencia, porque la narrativa es falsa, siendo su fecha en Aviñon à 8. de Agosto de mil trescientos setenta y vno. Cedo el juizio de los reparos à la sincèra, y justificada Sentencia de los Letores, porque en tan evidente contradicion, no queda que persuadir.

436 Hasta aora tenemos libre al Padre Bonageta de la calumnia de sembrar errores en los Pulpitos de Zaragoça, y Tarragona, como el Padre Maestro Bzobio assienta en sus Anales, porque à ser verdad que los predicava, y que lo denunciò por esso el Inquisidor Eymeric al Papa Gregorio, parece que avia de dezirlo claramente, y avia de nombrarlo la Sentencia. Y es dura cosa creer que fuesse el Padre Bonageta el acusado, y que salga en la Sentencia el Padre Fr. Juan de Laton por delinquente. Pues oygase con cuydado lo que se sigue, que aun en el Padre Laton ay mayor repugnancia, y mas grave dificultad, que en el Padre Bonageta.

437 Fue el Padre Laton natural de Gerona en Cataluña, Hijo de esta Provincia, Varon muy docto, y de los Teologos primeros de su tiempo. Despues de aver estudiado con gran credito en la Provincia la Filosofia, y Teologia Sagrada, con admirables muestras de su gallardo ingenio; y despues de aver sido Letor, y Custodio de esta Provincia, negociò con los Prelados la licencia para passar à los Estudios de Paris. No parecia facil dexarse ver entre tantos Maestros como tenia aquella celeberrima Vniversidad, à no ser sus lucimientos tan superiores. Dexòse ver, y dexòse admirar de manera, que mereciò, con aplauso vniversal, vna Catedra de Teologia, que la tuvo, y regentò muchos años, con gran provecho de la Escuela. Por los de mil trescientos setenta y seis alcançò del Papa Gregorio XI. la Gracia de Maestro, y Dotor Parisiense, cuyas letras Pontificias van dirigidas al Cancelario de la Iglesia de Paris, que comiençan: *Viri sacræ lectionis*, dadas en Villanueva de Aviñon en el año sexto del Pótificado, que es el de mil trescientos setenta y seis. Refiere estas Letras nuestro Analista en el Registro Pontificio del tomo 4. de sus Anales, à fol. 155. sacadas del segundo Libro de las Bulas del Papa Gregorio XI, à folio 221. Pone el Papa por motivos, y meritos del Magisterio, y Laurea Parisiense, los estudios del Padre Laton, y sus muchos años de Catedra mayor en aquella Vniversidad, que estando en el año referido tan lexos de los Pulpitos de las Santas Iglesias Cesaraugustana, y Tarraconense, no se haze muy verosimil que predicasse en ellos Articulos erroneos.

438 Este argumento no puede faltar. O vino el Padre Inquisidor Eymeric à estos Reynos el año de mil trescientos setenta y vno, como èl supone en su Directorio, ò vino passado el de mil trescientos setenta y siete, como assienta el Padre Diago. Si nos tenemos al Directorio, no estava el Padre Laton en estos Reynos, porque segun el Breve del Papa Gregorio, yà avia algunos años que estava Catedratico de Teologia en Paris. Si replicaren, que en la sentencia no se nombra año, ni tiempo, si solamente, que el Papa Gregorio inhibiò con censuras al Padre Laton, que no predicasse mas ninguno de los tres Articulos; se responde, que no pudo ser antes, porque el año antecedente fue aclamado, y electo Pontifice Romano el Papa Gregorio XI. Si seguimos al Padre Diago, ay repugnancia mayor: porque en el año de mil trescientos setenta y seis sacò la gracia del mismo Pontifice el Padre Laton para la Laurea Parisiense: y conforme los estilos de aquella Vniversidad, ne-

cessitava de tiempo para los exercicios literarios, y avia de venir à recebir la Borla el siguiente año de mil trescientos setenta y siete. Basta lo dicho, sin passar à mas demonstraciones, porque ni cabe mas en la Historia, ni ha menester mas fuerça, para quedar assegurados los creditos del Padre Fr. Juan de Laton, de quien tanto ay escrito en varios Libros, y Papeles Apologeticos, como sabràn los curiosos, y Yo no debo referir; porque los dos puntos de mi pluma son: *la razon, y la caridad.* Hablaràse del Directorio del P. M. Eymeric al fin del Capitulo 40. de este primer Libro, y despues en la Vida del Beato Raymundo Lulio, donde, aunque de passo, se podrà ver con su justa reflexion, lo que de essa obra se ha sentido, y siente entre los hombres mas juiziosos, sabios, y prudentes de la Europa.

CAPITVLO XXXIX.

Concluye la materia de los Capitulos precedentes, y se dà razon de los sucessos del P. Fr. Arnaldo Montaner.

439 POR los mismos años que el Padre Laton, con poquissima diferencia, vivia en esta Provincia, como Hijo de ella, el Padre Fr. Arnaldo Montaner, que parece ser natural de Puigcerdan en el Obispado de Vrgel, y Principado de Cataluña. Era de mas que mediana literatura, y Predicador de mucho sequito, si por menos prudente en sus proposiciones, no huviera sido tan desgraciado. En cierto sermon soltò quatro Proposiciones hablando de nuestra Sagrada Religion, que aun oy se mantienen en las Historias, porque llegaron à tanto, que se hizieron memorables. Estàn en el Directorio del Padre Inquisidor Eymeric, en la parte segunda, question vndezima, y folio 284. que son las que se siguen.

440 *La primera*: que Nuestro Señor Jesu Christo, y sus Santos Apostoles, no tuvieron cosa alguna en proprio, ni en comun.

441 *La segunda*: que ninguno que lleve el Habito de San Francisco puede condenarse.

442 *La tercera*: que el Padre San Francisco baxa al Purgatorio vna vez en el año, de donde saca à las Almas de aquellos que en esta vida fueron de su Orden, ù de las Ordenes instituidas por el Santo, y las lleva à la Gloria.

443 *La quarta*: que la Orden de San Francisco ha de durar perpetuamente.

444 Fue denunciado por estas quatro proposiciones, ò Articulos al Inquisidor que entonces era, segun parece, el Padre Maestro Fr. Nicolas Rosel, del Orden esclarecido de Nuestro Padre Santo Domingo.

445 No solamente vna vez, sino muchas, manteniendose en ello, dize el Directorio, que predicò, y predicava el Padre Montaner estos Articulos, defendiendo con razones su substancia. Estrechòlo el Padre Maestro Inquisidor, à que abjurasse aquellos quatro Articulos, pero se resistia à la abjuracion, hasta que pensando que yà estava reducido à hazerla, se fue de la Provincia, y citado para que compareciesse, y respondiesse à los cargos que le hazian sobre los dichos Articulos, no pareciò, manteniendose assi por espacio de diez y nueve años, que fueron los Pontificados de tres Papas, Inocencio Sexto, Vrbano Quinto, y Gregorio Vndezimo, como dize el Directorio.

446 Finalmente, el Padre Inquisidor Eymeric (aviendo consultado la fuga, y pertinacia del dicho Padre Montaner con los Pontifices Vrbano Quinto, y Gregorio Vndezimo) con el Obispo de Vrgel Don Berenguer de Eril decla-

raron publicamente en la Iglesia de la Seo de Vrgel al dicho Padre Fr. Arnaldo Montaner, por Herege pertinaz, y condenaron assi mismo sus Heregias, y errores, que son los quatro formales Articulos que dexamos dichos; con esta diferencia, que al primero, y segundo Articulos, calificaron por Heregias absolutamente. Al tercero, ni bien por Heregia, ò error; y al quarto dieron la calificacion de error tan solamente. Esto es quanto del Padre Montaner dize el Directorio del Padre Eymeric, y sobre ello no añade otra cosa su Comentador Francisco de Peña, sino que sucediò su caida en el año de mil trescientos cincuenta y dos.

447 He procurado palabra por palabra traducir, lo que trae el Directorio en orden al Padre Montaner, como en el lugar citado se puede comprobar. Entra sobre esta substancia el Padre Maestro Fr. Abraham Bzobio en el tomo 3. de sus Anales, y en el año de mil trescientos ochenta y quatro à referir este sucesso, y en virtud de lo que trae el Directorio, assienta estas proposiciones. *La primera*: que el Padre Maestro Eymeric, convenciò segunda vez al Padre Montaner en el crimen de predicar, y defender dichos quatro Articulos. *La segunda*: que el Papa Gregorio expidiò sus Letras contra el Padre Montaner, año mil trescientos setenta y dos, en el segundo de su Pontificado. *La tercera* es: que dichas Letras del Papa Gregorio, contra el Padre Montaner, fueron dirigidas al Padre Armando, Religioso de Nuestro Padre Santo Domingo. *La quarta*: que aviendo preso al Padre Montaner, le sentenciaron, y despues de diez y nueve años le relaxaron, y entregaron à los Juezes Seglares, para que lo quemassen, y con efeto lo entregaron al fuego, en el año mil trescientos ochenta y quatro, citando para esta verdad al Padre Maestro Fr. Hernando del Castillo, Chronista General de la Religion de Nuestro Padre Santo Domingo, en la parte 2. libro 2. Capitulo 4.

448 Siendo el cristal de la Historia, el espejo purissimo de la verdad, que representa las cosas de la misma manera que son, ò bien hermosas, ò bien feas, no cabe en mi ingenuidad faltar en este, ni en otros sucessos à las primeras leyes de Historiador. Si el Padre Fr. Arnaldo Montaner incurriò en lo que el Directorio assegura, con el infausto fin que el Padre Maestro Bzobio supone, me tocàra la razon de sentirlo, pero en este caso no incurriria yo en la nota de callarlo. A la manera que el exercicio de las virtudes en los Varones perfectos, y santos, es estimulo para encender los coraçones de los tibios, à la mas ardiente imitacion; assi son tambien los precipicios de algunos, eficaces avisos para los cuerdos que saben remediar sus peligros con el escarmiento del castigo de los otros.

449 Ni el respeto de nuestra misma Religion podria en este, ni en otros mas formidables sucessos detener à la pluma para no escrivir la verdad; porque discurro yo, que no aviendo perdido de su sagrada veneracion el Collegio Apostolico por tener à vn Judas; ni la Orden de los Angeles por tener à vn Luzbel; ni la comunidad de los Astros por tener sus eclipses el Sol; tampoco ha de perder de su punto vna Religion, que no se compone de Apostoles, de Angeles, ni de Estrellas, por tener vn individuo, que leve, ò gravemente se precipita, y se olvida de su obligacion. Pero en caso de ver acriminado à qualquiera de nuestra Orden, y especialmente Hijo de esta Santa Provincia con los excessos que el Padre Montaner, precisan à su defensa con altissimas circunstancias, el credito de la Religion, la ingenuidad de la Historia, la verdad del hecho, y las dulcissimas leyes de la caridad.

450 En esta consideracion, debo dezir, que aviendo predicado el Padre Mon-

Montaner los quatro Articulos referidos, y denunciados, avia de aver obedecido enteramente los ordenes del Padre Maestro Inquisidor Rosel, ò las del que entonces tenia esse cargo: Dando satisfaccion à los que le hiziessen, esperando con humildad, ò la penitencia, ò la absolucion. Yà dize el Directorio que estava el Padre Montaner en ello, y no ay duda que satisfaria llenamente à los cargos de las quatro Proposiciones, pero ay horas infelizes, y de tan infaustos instantes, que suceden en ellas lo que no se avia imaginado en toda vna vida. Apretòsele el coraçon; dexòse vencer de la melancolia, y movidas las especies del pundonor con el ayre que en tales conflitos sabe hazer el Demonio à los pusilanimes; cometiò el delito de ausentarse, por vn crimen de que con poca fuerça podia defenderse.

451 La primera Proposicion, *sobre la pobreça de Christo Nuestro Redemptor, y sus Santos Apostoles en particular, y en comun*, contiene substancia, y materia mas grave que todas las demàs. Fue esta vna question muy batallada, años antes, entre el Papa Juan XXII, y los Hombres primeros, y mas doctos de nuestra Orden, entre los quales sobresaliò con fortaleça inimitable el Padre Fr. Bonagracia de Bergamo en Aviñon, como Procurador General de la Religion de los Frayles Menores. Naciò la contienda de vna Constitucion del Papa Juan XXII. sobre el vso, y el derecho de las cosas, que cedia en gravissimo detrimento de nuestra Religion, y de la Decretal del Papa Nicolao III. *Exijt qui seminat*: que es vna celeberrima declaracion de la Regla Serafica. Batallaron con fortissimas razones vna, y otra Constitucion Pontificia de Nicolao III, y del Papa Juan XXII. sobre la pobreça de Christo, y de sus Apostoles, en comun; y en particular, y se definiò la controversia en Consistorio publico, con la extravagante del dicho Papa Juan XXII. que comiença *Cum inter nonnullas*. Dada en Aviñon, en el mes de Setiembre de mil trescientos veinte y tres.

452 Aunque parece que esta Constitucion es diametralmente contraria à la Decretal de Nicolao III, que assienta la pobreça de Christo, y sus Apostoles, en comun, y en particular, tienen entre sì tan admirable conveniencia, que conciliadas las clausulas de la vna con las de la otra, no deven llamarse opuestas, ni contrarias. Sobre las dos haze nuestro Analista, en el año mil trescientos veinte y tres vna concordia doctissima, que quita el escrupulo, y la duda à la mas delicada inteligencia. Con que tenia el Padre Montaner para satisfacer catolicamente à los cargos sobre la primera Proposicion, algunas Constituciones Pontificias, Decretales, Textos de la Sagrada Escritura, y Decissiones, y Estatutos de nuestros Capitulos Generales.

453 La segunda Proposicion: *Que ninguno que lleve el Habito de Nuestro Padre San Francisco puede condenarse*, literal, y desnudamente entendida, es tan disparatada, como imprudente, nacida, en fin, de vn espiritu demasiadamente acalorado, en las glorias de su Religion, sin atender, que importa muy poco para nuestra salvacion andar vestidos toda la vida de vnos benditos Sayales, sino cuydamos vivir atentos, ceñidos, y arreglados à las Christianas leyes, y obligaciones de nuestra Profession. El Padre Fr. Alonso de Castro, Varon gravissimo en la Religion Serafica, en su preciosa obra contra los Hereges, en el libro primero, y question nona dize, que estando oyendo vn sermon de vn Santo Patriarca, que le predicava vn Religioso de aquella misma Orden (era de Nuestro Padre Santo Domingo) le oyò dezir „absolutamente; que quien vistiesse vna „vez el Habito de aquella esclarecida „Religion, no podia yà ser Herege, ni „incurrir en Heregia alguna. Son las

que

que se siguen palabras formales de este
„ gravissimo Autor: Quando Yo oì esta
„ proposicion, abominè de la audacia, y
„ locura del Predicador, maravillando-
„ me de la paciencia de su Prelado que
„ lo estava oyendo, y lo tolerava, sin
„ castigarlo alli publicamente. Esta es vna Proposicion de la misma massa, y harina que la del Padre Montaner: y como son otras de algunos Predicadores que piensan engrandecer à sus Religiones, y Habitos Santos, con imprudencias, y arrojos semejantes, como Yo mismo tengo oido en algun Pulpito. Pero quien avrà, que leyèdo esto no se acuerde de aver oido lo proprio en este, y en otros assumptos, formando en su interior la misma censura que el Doctissimo Padre Castro, como acabamos de referir? Incurriò el Padre Montaner en lo que despues han incurrido otros muchos, con la diferencia de averse tomado su Proposicion con mas fuerça, que las de los otros, pues vemos que se oyen, y se desprecian por necios arrojos, y excesos disparatados, y aquella se puso en el punto que estamos viendo. Es esto en tanto grado verdad, que el año proximo passado de mil setecientos y dos, predicando en cierto Convento nuestro, en esta Provincia de Aragon, dia de Nuestro Padre S. Francisco, vn Religioso de Nuestro Padre Santo Domingo, encendido en las Glorias de Nuestro Serafico Patriarca, echò absolutamente, y con las mismas palabras la Proposicion del Padre Montaner, como si la huviera estudiado en su Original, y no la dixo como quiera, sino que la asségurò con varios discursos, y Textos de la Sagrada Escritura. Era el concurso nnmeroso de que avrà oy mas de quinientos testigos, y entre ellos algunos Sugetos bien graves de ambas Religiones, que sintieron lo que debian sentir de esta Proposicion, y la dexaron estar por conocerla efecto de vna devocion mas que fervorosa, como son las otras de este mismo Juez.

454 La tercera Proposicion: *que Nuestro Padre San Francisco baxa al Purgatorio vna vez en el año, de donde saca à las Almas de aquellos que en esta vida fueron de su Orden, ù de las Ordenes instituidas por el Santo, y las lleva à la Gloria*: està fundada en vna Divina revelacion que la traen en sus obras, Bartolome de Pisa, parte segunda, conformidad tercera: Marcos de Lisboa, parte segunda de las Chronicas, libro 4. cap. 29. y otros muchos, con la publica aprobacion de varias pinturas puestas en los Claustros de los Conventos, y en los Altares de las Iglesias. Y sobre que en esto no tenemos que dudar: què repugnancia se halla para que el Cielo aya concedido esta gracia à Nuestro Padre San Francisco, siendo vn Santo à quien llenò Nuestro Señor por su infinita bondad, y misericordia, de tantos, y tan excelentes Privilegios?

455 Del Invicto Martir San Lorenço, gloria inmortal de nuestra Nacion, dize San Gregorio Turonense en su Panegirico, que todos los Viernes del año saca vna Alma del Purgatorio. De San Alberto Magno escrive Leandro Alberto en su prodigiosa Vida, que avia sacado à seis mil Almas de aquellas penas. De Santa Coleta Hija de nuestra Madre Sãta Clara, dizen nuestros Chronistas, que llevò en su compañia à muchas Almas benditas, de las penas, à la Gloria. Todas estas maravillas creemos piadosamente, sin peligro de incurrir en errores, ni heregias, ni ofender levissimamente los inmaculados candores de nuestra Santa Fè, y para mi seria cosa escandalosa ver que con audacia se contradixessen. Luego no es error, ni es proposicion heretica predicar este Privilegio de Nuestro Padre San Francisco.

456 La quarta Proposicion es: *que la*

Digitized by Google

la Orden de San Francisco ha de durar perpetuamente : y se funda en la promessa, y favor que concediò Christo Nuestro Redemptor al Patriarca Serafin, como lo refieren Autores tan graves como Bartolome de Pisa, Rodulfo Tosiniano, el Arçobispo Gonzaga, el Obispo de Oporto, Lucas VVadingo, y otros casi inumerables. Baste por todos el Serafico Doctor San Buenaventura, en aquellas quatro palabras que refiere en el Capitulo VIII. de la Vida de Nuestro Padre San Francisco, averle dado Christo Nuestro Señor al Santo Patriarca, por cuyo testimonio se venera en el Sacro Monte Alverne, aquella Piedra, que fue Solio de su Divina Magestad. Vease el Rezado del Beato Fr. Pedro Thomas, milagro Venerable del Carmelo, y se hallarà que esta perpetua duracion, y especial prerogativa, no està solamente concedida à nuestra Serafica Religion.

457 Esto es quanto cabe en vna Historia, respeto de las quatro tan decantadas Proposiciones del Padre Fray Arnaldo Montaner, para satisfacer à los Letores, y poner en su puesto al hecho, y à la verdad. Podia dezir alguna cosa sobre lo que arriba diximos que refiere el Directorio, pero temo dilatarme mucho, y deseo mas averiguar las proposiciones del Analista Eclesiastico, Fray Abraham Bzobio, de quien nada se puede leer tocante à nuestra Orden, que no sea con vna rigidissima investigacion.

CAPITVLO XL.

Satisfacion al Padre Maestro Fr. Abraham Bzobio, sobre lo que escriviò del Padre Montaner.

458 HAbla el Padre Maestro Bzobio de los sucessos del Padre Montaner, en sus Anales, sobre los años mil trescientos setenta y dos, numero 30. y mil trescientos ochenta y quatro. Dize lo primero, que el Padre Maestro Inquisidor Eymeric convenciò segunda vez al Padre Montaner, en el crimen de predicar dichos quatro Articulos. No tiene razon el Padre Bzobio, porque el mismo Eymeric assienta que los predicò en tiempo del Padre Inquisidor Rossel, en el Pontificado de Inocencio Sexto, y que sin abjurarlas, ni satisfacer à los cargos, se fue vltramar, y porque no bolviò, ni compareciò, le dieron por Herege pertinaz en la Seo de Vrgel. Cita el Padre Maestro Bzobio para esta verdad, à las Letras del Papa Gregorio Vndezimo, dadas à instancia del Padre Eymeric, para obligar al Padre Montaner à venir à su presencia, y miradas con reflexion estas Letras Pontificias, se vè en su Narrativa como el Padre Inquisidor Eymeric no avia visto al Padre Montaner. Dize tambien el Padre Bzobio, que estas Letras compulsivas contra el Padre Montaner, las diò el Papa Gregorio, el año de mil trescientos setenta y dos, año segundo de su Pontificado. Y vistas las tales Letras en el Registro Original Pontificio, se hallan con la fecha de mil trescientos setenta y tres, año tercero. Dize tambien el Padre Bzobio, que estas Letras compulsivas contra el Padre Montaner, iban dirigidas para ponerlas en execucion al Padre Armando, de la Or-

Orden de Predicadores, Vicario Aquilonar: Y vistas las Letras en su Original mismo, dize patentemente su Inscripcion: *Dilecto Filio Francisco Catalan Ordinis Fratrum Minorum, Vicario Aquilonari.* Quando llegaron estas Letras, era yà otro sugeto Vicario Aquilonar, y por las instancias, y premura del Padre Maestro Eymeric contra el Padre Montaner, diò el mismo Papa Gregorio segundas Letras con esta Inscripcion: *Dilecto Filio Armando de Francia, Ordinis Fratrum Minorum Vicario Aquilonari, &c.* con que siendo ambos Religiosos del Orden de San Francisco, como parece originalmente, no tiene razon el Padre Maestro Bzobio de dezir que eran del Orden de Predicadores, ni el Armando, ni el Francisco.

459 Vltimamente dize el Padre Maestro Bzobio, Analista Eclesiastico, que passados diez y nueve años despues de la denunciacion de los quatro Articulos referidos, fue el Padre Montaner relaxado, y entregado al Braço Seglar para que le quemassen; y que el año de mil trescientos ochenta y quatro le quemaron. Dios se lo perdone al Padre Maestro Bzobio, que tan ardiente tuvo la Pluma, y tan fogosa la imaginacion. Si para cosa tan grave como quemar por sentencia de la Santa Inquisicion por Herege à vn Religioso, tuviesse algun apoyo, ò sombra de verdad el Padre Bzobio, tendria alguna disculpa en referirlo, por las leyes inviolables de Historiador: Pero es buen valor de Analista escrivir vna cosa tan grave, quando para su apoyo no produce con verdad, ni la noticia mas leve.

460 Sus palabras mismas le convenceràn mejor. Dize que passados diez y nueve años en su error, se executò en èl esta severissima Sentencia: y el Directorio por donde el Padre Maestro Bzobio se governava, no dize sino que passados diez y nueve años, como no compareciesse, le declararon en Vrgel por pertinaz. Dize que se executò la sentencia de fuego, diez y nueve años despues de su denunciacion, en el de mil trescientos ochenta y quatro. Y diziendo el Directorio que denunciaron al Padre Montaner en el año de mil trescientos cincuenta y dos, no le sale bien la cuenta de los diez y nueve años al Padre Maestro Bzobio, porque avia de ser el de mil trescientos setenta y vno. Cita el Padre Maestro Bzobio para la execucion del castigo, à la Chronica de la Religion Sagrada de Nuestro amantissimo Padre Santo Domingo, que escriviò el Padre Fr. Hernando del Castillo, y visto, y examinado lo que el Padre Castillo dize, no se halla otra cosa que vna abreviatura de lo que dize el Directorio del Padre Eymeric acerca del Padre Montaner, pero de fuego, ni de hoguera no se encuentra, ni en el vno, ni en el otro la menor señal, admirandome mucho que sobrandole tanto fuego al Padre Maestro Bzobio, no tuviesse luz en su entendimiento para ver la verdad. Notese que el Padre Castillo le llama Fr. Arnaldo de Montabernio, y assi mismo el Directorio, dandonos despues à entender, que es lo proprio Montabernio, que Montaner. Pero sea como fuere, el Padre Castillo no dize que fuesse quemado, ni menos el Directorio, aunque assi se lo imagine, y se lo parezca al Padre Maestro Fr. Abraham Bzobio.

461 Ninguno convence mas la ignominiosa, impia, y execrable falsedad del Padre Maestro Bzobio, que el mismo Padre Eymeric, quien diziendo en su Directorio todo el sucesso del Padre Montaner, hasta la publicacion en la Seo de Vrgel con el Obispo Eril, no dexaria en silencio que le prendieron, que lo relaxaron, y entregaron à las llamas. Infeliz Autor, por cierto, pues en sucesso de tan dilatada Narrativa, ni aun vestigios de verdad se le encuentra, y para dolernos mas de su infelicidad, hallamos en los Autores que cita, todo lo que es me-

menester para convencer de falso todo lo que refiere.

462 Ausentòse comprehendido de su melancolica imaginacion el Padre Montaner, y viviò muchos años en las partes Vltramarinas; però aunque tan distante de su Patria, no perdiò tan del todo el amor, ni la memoria, que no bolviesse à vivir, y morir en ella con mucha paz, y quietud, con licencia del Padre Maestro Bzobio. Bolviò el Padre Arnaldo (dize nuestro Analista VVadingo, en el año 1371. numero 50.) despues que se publicò la ruidosa salida, y destierro ignominioso del Padre Maestro Inquisidor Fray Nicolas Eymeric, de estos Reynos de Aragon, en que confluyeron, con los motivos que pueden saberse, el Rey, y el Papa. Mucho importaria que huviessen conservado en segura noticia, el dia, hora, y año, de la muerte del Padre Montaner para vltima satisfacion de tan convencido engaño: que no ay duda en que lo mantendriamos hasta oy, à poder imaginar lo que el Padre Bzobio tan temerariamente avia de escrivir despues, sin mas Autoridad, instrumentos, ni papeles, que su antojo.

463 Confiesso, que en este assumpto se me yela la mano, se entorpece el pulso, y faltan palabras à la lengua, y à la Pluma. Mucho podia aver dicho en la defensa de los Padres Bonageta, y Laton, en el Capitulo antecedente; pero pesando en la balanza de la caridad la razon de nuestro agravio, con la resultancia de la injuria, que por su culpa avia de caer sobre los acusadores, me inclinè à satisfacer con modestia, aunque perdiendo alguna cosa nuestra causa. Baste lo dicho, para el juizio de los Letores desapassionados. En la satisfacion à la calumnia execrable contra el P. Montaner, se ha dicho lo suficiente, para dexar del todo apagado el fuego, que encendiò solo el P. M. Bzobio, para quemarlo. Però què mayor defensa, que aver referido à la letra los quatro Articulos que predicò, como los trae en su Directorio el proprio P. M. Eymeric? Juzgue cada vno si corresponde el castigo de tanta llama, y de tanta afrenta, à los meritos del delito. A todo satisfizo el Rey Don Juan el I. de Aragon, en lo que respeta al P. M. Eymeric, con aquel Decreto cō que lo desterrò de todos sus Reynos, Estados, y tierras, cuya copia estoy leyendo actualmente, que comiença: *Post nostri à terris Cis marinis recessum*, y acaba: *Dat. Valentiæ, sub nostro sigillo secreto, nono die Aprilis, anno subscripto*, que es el de mil trescientos noventa y tres. Hallase este Decreto originalmente en el Archivo Real de Barcelona, en el Registro *Diversorum* del Rey D. Juan el I. en los años 1393. y 94. à folio 97.

464 Respeto al P. M. Bzobio, avia mucho mas que dezir, que del P. M. Eymeric; bien que no entiendo que pueda dezirse mas, que estar convencido, con los proprios instrumentos de que èl se vale para nuestro daño, que es la vltima miseria en que puede caer vn Historiador. Vease el Directorio en los lugares citados, y el P. M. Fr. Hernando del Castillo, en su Chronica General del esclarecido Orden de N. P. Santo Domingo, y comprueben si contestan con el P. M. Bzobio la quemadura del Padre Montaner, aun dandoles de barato, que *Montaner*, y *Montabernio*, sea vna misma cosa, y vn proprio apellido, como ellos suponen, en que nosotros teniamos mucho con que satisfacer.

465 Aqui venia naturalmente, la defensa de los Teologos de esta nuestra Santa Provincia, à quien el P. Bzobio al año 1352. num. 19. de sus Anales, llama sectarios, sobre la celeberrima question de la Sangre de Christo. Pero como su defensa se hallarà muy cumplida en la Nitela Franciscana, mè ha parecido omitirla, porq̄ no es facil reducir à terminos Historicos, lo que cō mucha reflexiò debe tratarse entre los Escolasticos.

So-

Digitized by Google

466 Solamente advierto, que el Padre Inquisidor Eymeric, Autor del Directorio de que se vale el Padre Bzobio, y otros, murió en el Convento de Santo Domingo de Gerona, año mil trescientos noventa y nueve, de edad de 81. años, y no en el de mil trescientos noventa y tres, como quieren sus Historiadores, aviendole quitado seis años de vida, en el Epitafio de su sepulcro, no sè si cō malicia, ò por ignorancia. Dexò manuscrito su Directorio, que saliò à luz ciento y veintisiete años despues de su muerte. En este tiempo se hizierō varias copias, quitando, y poniendo en ellas lo q̄ à cada vno parecia mas bien à su opinion. En testimonio de esta verdad, Moseñor Peña con todo el favor del Papa, juntò varios exemplares antiguos, por si encontrava con el primero, para assegurar la verdad. Y confiessa el mismo Francisco Peña, que no fue possible encontrarlo; con que resultando tantas contrariedades de lo que dize, y tales cosas contra los Religiosos Menores de esta Santa Provincia de Aragon, no es facil desengañar nosotros con la verdad, à los que quieran mantenerse con vn Autor, y vn Libro, cuyo Original no ha parecido hasta oy, sino varias copias tan encontradas entre sì, que no es dable poder determinar entre la verdad, y el error. Veràse despues la Vida admirable del Santo Martir Raymundo Lulio, donde con mayor expression se tratarà del referido Directorio, y de su Autor el Padre Fr. Nicolas Eymeric.

CAPITVLO VLTIMO.

Sumario Reflectivo sobre toda la Materia de este Libro primero.

467 ESta es la Santa Serafica Provincia de Aragon, historiada en sus principios, en sus progressos, en su mayor Auge, y en su division. Mereciò en sus principios que el Jacob Llagado erigiesse en vna piedra fundamental los titulos de Venerable, y de Santa. Fundò el Serafico Padre en esta Provincia algunos Conventos, para fixar en ellos, despues, por divisa de su Escudo sus amantes Llagas, que para defensa de sus Hijos, y devotos, no ay Escudo mas fuerte, ni mas valientes Armas, que sus mismas Heridas. Vinieron despues à proseguir la obra los Santos Martires de Teruel, y sellaron con su triunfante Muerte, la constancia que para vencer à los enemigos, nos persuadieron con su prodigiosa Vida. Fundaron tambien vn Convento, que oy es Monumento glorioso de sus Reliquias venerables, que si de su casa salieron para el vencimiento mas valeroso, bolvieron à ella llenos de Laureles, y de Palmas, para tener de su Provincia el amparo, y el Patrocinio. Siguieron sus fervorosos passos el Venerable Padre Fr. Juan Parente, los cinco Santos Martires de Marruecos, los Beatos Fr. Bernardo Vital, y Fr. Nicolas Orbita, con otros exemplarissimos Varones, todos incendios fulminados de la abrasada oficina de la caridad de Nuestro Padre San Francisco. Tambien estos fundaron en Zaragoça su Casa, para padron glorioso de sus exemplares empressas, que no podian menos Heroes tan famosos, que eternizar sus expediciones con tan sagradas memorias.

468 Yà aviendo assentado la fundacion, avemos dicho de la Provincia la antiguedad. Pocas en toda la Religion son mas antiguas. En este continente Español, ninguna mas: porque siendo Hermanas nacidas de vn parto, las de Castilla, San-Tiago, y Aragon, solo consiste en instantes la prioridad. Razon es que entre las tres tenga la vna el lugar primero, pero no se quitan por esso el ser muy iguales en todo. Lo que no puede faltar es, que la Provincia de Aragon, no cederà à ninguna la Gloria, y la Grandeça

Digitized by Google

deça de tener tan Inclitos, y esclarecidos Fundadores.

469 Depositaron estos con la practica de las virtudes, el mas puro candor de la Observancia, en las primeras piedras de los Fundamentos. Sobre tan Divinas Basas fabricaron la pobremente sumptuosa maquina de esta Provincia, y mantuvo su calor tan vivo el zelo ardiente de aquellos principales cimientos, que nunca pudieron apagar su llama las corruptelas, ni los abusos. Mucho tiempo se combatiò con la Conventualidad, la Observancia: pero aunque pobres, hambrientos, y desnudos sus Esquadrones, salieron victoriosos de todos sus abanços. Peleavan los Observantes con los retiros, y armados con el desprecio de las cosas de la tierra, ganaron à los Conventuales muchos Conventos. En el primer terreno de su conquista, levantaron dos Casas, que fueron los Heremitorios de Chelva, y Manzanera, en Aragon el vno, y en Valencia el otro: que no podia ser mas felìz el Systema de sus expediciones, que assentar en el primer passo los dos pies, en dos tan floridos Reynos. Tres fueron los Geriones de la admirable Instauracion de la Observancia: que no devia faltar este numero misterioso, para tener en èl los recuerdos de las Divinas assistencias de la Trinidad Santissima.

470 Aun el titulo de Custodia Observante estuvo antes en la de Aragon, que en ninguna otra de España, porque en la formalidad con que atiende esta Provincia à las estrechezes de su Instituto, no reconoce las primacias en ninguna otra. Muy aprisa passò la Custodia à ser Vicarìa, porque llamandose de Nuestra Señora de la Vega, era razon que fuesse tan florida como fecunda de frutos Celestiales. Viòse para su dilatacion favorecida del Cielo con milagros: assistida de la Tierra con sus Reyes: buscada de las Ciudades con sus Magistrados: y solicitada de todos con ansia, con devocion, y con cariño. Verdad es que como la Iglesia, y las Religiones todas, enfermò esta Provincia en aquella epidemia vniversal en sus buenas costumbres, en los estilos de la vida Monastica, en la mas pura Observancia de la Regla, y en el exercicio de las virtudes. Verdad es que le quedaron de aquella enfermedad vnos casi inmedicables achaques de corruptelas, relaxaciones, y abusos. Pero tambien es verdad, que saliò del peligro con bastantes alientos para arribar à la mas perfecta convalecencia. Costòle mucho de recobrar la salud, y reducirse à la Religiosa robustez de su pristino estado, pero yà se ha visto como vencidos los encuentros, reparò su imperio, reintegrò su fervor, encendiò su zelo, levantò lo caido, renovò lo arruinado, reformò los abusos, y bolviò à rehazerse en sus primeros esplendores, passando su govierno de Custodios, à Vicarios, de Vicarios à Ministros, y finalmente à posseer por el derecho del Postliminio todos los Conventos, y Casas que le tenian los Padres Claustrales.

471 Hasta en su dilatacion fue esta Provincia tan grande, que vino à hazerse incomprehensible. Componiase de los Reynos de Aragon, de Valencia, de Cataluña, Navarra, Mallorca, Menorca, Corcega, y Cerdeña. No parecia parte, sino todo, ò cuerpo entero de la Religion. Por esso como los Imperios mas dilatados en Tetrarchias, Dynastias, y Prefecturas, se dividiò el govierno de esta Provincia en dos Vicarias, y siete Custodias debaxo de la Obediencia de vn Ministro Provincial. Era Nilo Caudaloso, que en el Mar vivo de la Religion Serafica entrava con gloriosas avenidas, por siete bocas. Creciò en Conventos, y en Hijos, hasta el mayor Auge, y porque no se confundiesse en su misma grandeça, huvo de dividirse en Provincias, manteniendo la de Aragon el timbre venerable de ser Madre de tan doctas, tan santas, y tan ilustres Hijas.

470 El Hijo primero que esta Provincia tuvo, fue vn Cordero, que esso quiere dezir AGNO. Y avia de ser assi, para que en su admirable Santidad ofreciesse agradecida à Dios en solo vn Cordero, las mejores primicias de su humilde Rebaño. El primer Capitulo Provincial què la Religion tuvo en España, se celebrò en Zaragoça, y aviendose dado alli las primeras leyes Municipales para la Española Republica de los Menores, no es mucho que sus Hijos defendiessen despues con tanto valor su Observancia. Mostròse la Santa Basilica de Nuestra Señora del Pilar, Madre dulcissima de los Fundadores, cuyas assistencias seràn siempre las acreedoras de nuestra rendida gratitud. En essa consideracion, en la Dedicatoria de la Vida del Beato Agno, que saliò de la Imprenta el año de mil seiscientos noventa y siete, ofreci, y restitui à la Virgen del Pilar todos los frutos de esta Santa Provincia, con la reflexion de restituirlos porque eran suyos, que esse era mayor obsequio, que consagrarlos: Porque sobre el principio de començar esta Provincia à ser Madre con el Beato Agno, que primero avia sido Hijo suyo, nace el conocimiento de deberle à su Soberano Patrocinio, todas sus fecundidades.

471 Fue esta Provincia Madre fecundissima de muchas Provincias, de muchos Hijos Martires, de Varones Insignes en Santidad, de Predicadores Apostolicos por varias partes del Mundo, de Legados Apostolicos, de Embaxadores, Embiados, Confessores, y Predicadores de Reyes. Fue Madre de Reyes, Reynas, è Infantes. Madre de Patriarcas, Arçobispos, Obispos, y Prelados Generales de la Religion. Madre finalmente de Varones clarissimos en letras, y celebres Escritores: Para que adornada de las dotes sagradas de dilatada, de Santa, de Docta, de Ilustrissima, de Real, de Apostolica, de provechosa à la Iglesia, à la Religion, al Reyno, y à la Patria, se mire de todos con los obsequios mas recomendables.

472 De todos quedan los nombres en los Catalogos antecedentes, y se escriviràn en el siguiente Libro sus exemplares Vidas. Yà he dicho muchas vezes la falta lamentable que tenemos de noticias, de instrumentos, y de papeles. Quanto hasta aqui và escrito, se tiene muy Autoriçado. Con essa misma seguridad se escrivirà lo que se sigue. Todo serà muy poco, respeto de lo que no se halla. Pero serà lo bastante para alabar à Dios en sus Siervos, para dar gracias rendidas à la Soberana Reyna de los Angeles, por sus soberanas assistencias, y para que en el espejo purissimo de las Vidas de nuestros Venerables Hermanos se miren las nuestras, estudiando para perficionarlas en sus heroycas Virtudes, en su ardiente contemplacion, rigidas penitencias, pobreça estrechissima, retiro, abstraccion, zelo, predicacion, estudio, y purissima Observancia de nuestra Santa Regla, como Hijos legitimos, y verdaderos imitadores de Nuestro Serafico Padre San Francisco. Amen.

LIBRO

LIBRO SEGVNDO.

SANTOS FVNDADORES DE LA PROVINCIA, Y VARONES MAS SEÑALADOS DE AQVEL TIEMPO.

CAPITVLO PRIMERO.

SVMARIO CHRONOLOGICO DE LA VIDA ADMIrable de Nuestro Padre San Francisco, primer Fundador de esta Santa Provincia.

PARA cumplir con la obligacion en que me pone el Titulo de este Libro segundo, devia començarlo con la admirable Vida de Nuestro Serafico Patriarca, por razon de venerarlo esta venturosa Provincia por su primer Fundador, y Padre, no solamente de vn Convento, sino de muchos, como son los de Tudela de Navarra, de Tarazona en Aragon, de Barcelona en Cataluña, de Perpiñan en el Rosellon, y el de Lerida en opinion de algunos, que todos por algunos siglos fueron de la Provincia de Aragon, como dexamos dicho. Reconocì, y venerè como insuperable el empeño, pero por el consuelo de sacrificar à tan gran Padre alguna parte de mis rudos desvelos, me dedico à reducir à este brevissimo sumario, algunas de las cosas mas principales de su prodigiosa Vida, escrita con grande acierto, por tantos, y tan Venerables Autores como tenemos yà en libros particulares, y yà en los Anales, y otras Chronicas.

2 Naciò Nuestro Serafico Patriarca en la Ciudad de Assis en Italia, en el Valle de Espoleto, y con gran misterio se reparò, que esta Ciudad es Patrimonio de la Iglesia, cuyas Armas son dos Llaves puestas en Cruz, como diziendo que no podia menos que ser Vasallo de la Iglesia Romana desde el primer instante, quien nacia à repararla con su Religion, y su portentosa Vida. Fue concebido dia tres de Enero, por la razon

de aver nacido dia tres de Octubre del año mil ciento ochenta y dos. Fueron sus Padres Pedro Moricon, y Doña Pica Matrona honestissima, y muy Virtuosa, ambos de antiguas, y nobles Familias de los Ciudadanos primeros de Assis. Solemniçò el Cielo su Nacimiento con prodigios assombrosos. Dizen que la Ciudad de Assis es por su antiguedad, disposicion, y ayres, vn retrato verdadero de la Santa Ciudad de Gerusalen, y lo fue de Belen con mas propriedad, quando naciò Nuestro Padre San Francisco, pues del Lugar donde naciò que era el establo de vna Casa vezina à la de sus Padres, se hizo despues vn Oratorio; en cuya puerta se lee esta Inscripcion:

Hoc Oratorium fuit Bovis, & Asini stabulum,
In quo natus est FRANCISCVS, mundi speculum.

Assistiò en su Bautismo vn Angel en forma de Peregrino, que le tuvo en sus manos quando le Bautizavan, dexando escrito este prodigio en vna losa, con las dos rodillas estampadas en su dureça, como si fuesse en vna cera muy blanda. Pusieronle por nombre JVAN, que se interpreta GRACIA, como en recuerdo glorioso del Divino Precursor, y por aver aprendido con gran facilidad, siendo Niño, la lengua Francesa, dieron sus Padres en llamarle *Francesco*, y se quedò con este nombre, no sin especial providencia, para que se conociesse con Nombre nuevo, aquel nuevo Hombre que venia al Mundo, pues no hallamos que alguno del Mundo se huviesse antes llamado Francisco, que Nuestro Serafico Padre. Fue su Infancia tan reparable por lo docil, humilde, modesto, puro, pio, y devoto, que se levantò con el elogio *de la Flor de la Iuventud.*

3 Reconociase obra singularissima del Eterno Padre, que avia de venerarse Imagen de su Vnigenito Hijo, sellado por su Amor, simulacro de si mismo, encendido Serafin por el espiritu de la caridad, y Hombre con las divisas, y señales de Redentor. Viose Retrato del que viò Ezechiel, como Querubin, de alas dilatadissimas, y con el Sello del despacho vniversal del Supremo Rey. Comparòse al Angel, que viò el Benjamin con las señales de Dios vivo; Al Labrador llagado que descubre Zacarias; Al semejante al Hijo del Hombre, que atendiò San Juan en medio de los Candeleros; y se entendiò por el Santo prometido, anunciado, y preconiçado à la Iglesia, à su Madre, y al Mundo por el mismo Dios, por los Angeles, y por los Profetas. Tres dias despues de nacido, le imprimiò vn Angel sobre el ombro derecho vna Cruz roja, y encargò à su Ama que cuydasse mucho de aquel Niño, que yà era blanco temido de las infernales iras, por la guerra que publicava al Abismo, desde sus primeras horas.

4 Diòle vna gravissima enfermedad en la edad de quinze años, y començò en su interior à formar la planta de vna nueva vida, quando lo juzgavan desecho con vna temprana muerte. Convaleciò tan para el Cielo, que le causavan tedio melancolico todas las delicias de la tierra. Amava à la santa pobreça antes de conocerse necessitado, y viendo en las puertas de la Ciudad à vn pobre Soldado vestido de su desnudez, le diò Francisco sus hermosas galas, porque el Soldado pobre le dexasse con sus vestidos desnudo. Yà aquella noche le mostrò en sueños maravillosos, el Cielo, el Mapa de su Sagrada Milicia, donde èl avia de ser Alferez, con el rojo estandarte de la Cruz. Descifròle con otra vision el Altissimo, el Emblema que no comprehendiò primero, y entre las llagas de vn Leproso, bebiò con sus mismos labios, los mas valientes alientos para sus empressas. Dudava todavia en lo que avia de hazer; y oyendo cantar en el Evangelio, que para seguir à Christo se negasse à si proprio, y tomasse la Cruz, en-

entendiò obedeciendo, quanto hasta entonces avia estado dudando. Negòse à sì mismo, à sus Padres, Parientes, y riquezas, cumpliendo tan del todo con los soberanos avisos, que hasta de los vestidos se negò del mundo.

5 Todo quanto tenia, dava à los pobres, por amor de Jesu Christo. Como no entendia su Padre lo que ganava, sentia amargamente lo que perdia, y buscando al Hijo para castigarlo, le escondiò milagrosamente vna pared dentro de sus entrañas. Padeciò muchas persecuciones del Padre, con quien no valieron los ruegos de la Madre, ni los humildes rendimientos del Hijo. Ausentòse de su casa, fuese al desierto, hizo por algunos meses vida heremitica, ayunò, orò, exercitòse en asperissimas penitencias, y alli en aquella solitaria mansion formò el diseño de la fabrica de su Apostolica, y Evangelica Orden, descifradas yà las palabras del Santo Crucifixo, que le dixo: *Ve Francisco, y repara mi Casa, que se està cayendo.* Reparò tres Iglesias materiales, por los años mil ducientos y siete, y vna de ellas fue la de Nuestra Señora de los Angeles, Templo (entre otras sagradas circunstancias) muy venerable, por el Santissimo Jubileo de la PORCIVNCVLA.

6 Instituyò su Orden en el año mil ducientos, y ocho, siendo Sumo Pontifice Inocencio III, y Emperador Othon IV, y començò en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, que poco antes avia reedificado sobre sus antiguas ruinas. El primero que entrò en la Religion, fue el Santo Fray Bernardo de Quintaval, Cavallero de Assis, noble, discreto, y muy rico. Siguiòle luego Fray Pedro Cataneo, que era Canonigo de Assis, y despues el Santo. Fr. Gil, Fr. Sabatino, Fr. Mòrico, Fr. Juan Capella, y otros, hasta el numero de doze, cō tan admirable imitacion, y semejança del Apostolado, que no le faltò vn Fr. Juan Capella, que era dispensero de las pobres limosnas, que para su alimento recogian, el qual aviendo incurrido en el torpe crimen de codicioso, y de infiel, tuvo el fin miserable, y fatal, que Judas. Vno de los doze primeros Discipulos del Serafico Padre, fue el Santo Fr. Bernardo, Fundador, con el Venerable Padre Parente, de esta Santa Provincia, cuyas Reliquias se veneran en San Francisco de Zaragoça.

7 Año mil ducientos y nueve escriviò con divina ilustracion la primera Regla, que admitieron con gran fervor sus Hijos, y en el siguiente año, à persuasion de prodigios estupendos, la aprobò en voz, y de palabra el Papa Inocencio III, que mandò venir à su presencia al Santo Padre con sus doze Hijos, y en sus manos hizieron profession. Ordenò entonces de Diacono à Nuestro Serafico Padre, y de Ordenes Menores à todos sus Discipulos, y abriendo à todos sus Coronas pequeñas, les echò su Apostolica bendicion, y les diò licencia para predicar el Santo Evangelio à toda criatura. El mismo Pontifice bolviò à confirmar, y aprobar la Regla, y el Instituto de los Frayles Menores, en el Concilio Lateranense, en el año mil ducientos y quinze, luego que Nuestro Padre San Francisco bolviò à Roma, despues de aver visitado el Cuerpo del Apostol Santiago en Compostela, y aver ilustrado con su presencia à muchos Reynos de España, y cruzado de vanda à vanda todo el Reyno de Aragon.

8 Instituyò el Santo Patriarca la Venerable Orden Tercera de penitencia, para todos los estados, en el año mil ducientos veinte y vno, y la Orden de las Señoras Pobres, que es la de la Serafica Madre Santa Clara, en el siguiente de mil ducientos veinte y dos. Siendo Pontifice Honorio III, escriviò la segunda Regla de su Orden, que es abreviatura de la primera, en el año mil ducientos veinte y tres, estando en las soledades del Monte de la Paloma de Reate,

con sus dos Santos Cõpañeros Fr. Leon, y Fr. Bonizio. Primero de escrivirla, ayunò quarenta dias à pan y agua, orò frequentissimo, hizo sangrientas penitencias, y tuvo por Dictador de sus doze Capitulos al mismo Christo Redentor nuestro, y al Epiritu Santo. Aunque Nuestro Señor en el mismo Monte de la Paloma llenò de favores, de bendiciones, y de Gracias al Serafico Padre, à todos sus Hijos, y devotos presentes, y futuros, à sus tres Ordenes, y à su Santa Regla, fue Nuestro Serafico Padre con ella à los pies del Papa Honorio III, y la cõfirmò con su especial Bula dia 29. de Noviembre de mil ducientos veinte y tres, año octavo de su Pontificado, que es la que observamos, y professamos.

9 Celebrò el Santo Patriarca en su Religiõ tres Capitulos Generales. Aunque tuvo dos Vicarios Generales, que fueron Fr. Elias de Cortona, y Fr. Pedro Cataneo, fue siempre el General Nuestro Padre San Francisco, y governò como veinte años la Religion. Recibiò las Santissimas Llagas de Nuestro Redentor Jesu Christo, en manos, pies, y costado, estando vna noche orando en el Monte Alverne, à los 17. de Setiembre de mil ducientos veinte y quatro. Muriò dia 4. de Octubre, vn sabado en la tarde, del año mil ducientos veinte y seis, siendo de edad de 44. años, ò bien de 45. Fue Canonizado por el Papa Gregorio IX. dia 16. de Julio (que es la Fiesta del Triunfo de la Cruz) del año mil ducientos veinte y ocho. Hallanse 42. Bulas Pontificias tocantes à la Individua Persona, y veneracion de Nuestro Padre San Francisco. Viò en su Vida el Martirio glorioso de cinco Hijos suyos en Marruecos, año de mil ducientos y veinte, y el de los siete en Ceuta, año mil ducientos veinte y vno. Muriò en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, puesto desnudo sobre la tierra, veinte años despues de su primer Conversion, y diez y ocho de la Institucion de la Orden. Llevaron su Santo Cadaver con festiva pompa, y concurso innumerable, al Convento de San Damian de Assis, donde estavà la Madre Santa Clara, y de alli à la Iglesia de San Jorge de Assis, donde lo depositaron, y donde el Santo Padre aprendiò, siendo niño, las primeras letras, y predicò despues el primer Sermon.

10 En el año de mil ducientos y treinta, por la Pasqua del Espiritu Santo, dia 25. de Mayo, lo trasladaron à la Iglesia sumptuosa, y Sepulcro maravilloso, que juntamente con el celebre Convento, hizo labrar para este fin el Papa Gregorio IX. Para que tanto Tesoro no peligrasse à manos de la devocion, ni la devocion se entibiasse à frequencias de los ojos, se puso el Sagrado Cadaver en vn Sepulcro subterraneo, cerrando la puerta del ingreso con las mismas piedras que toda la fabrica. Mandò escrivir el Papa Gregorio en vna *hoja* de finissimo Marmol, aquel epitafio tan memorable que comiença, *VIRO SACRO, CATHOLICO, APOSTOLICO*, y acaba: *Ante obitum mortuus, post obitum vivus.* Pareciò muerto antes de morir, para que se admirasse como vivo despues de muerto. Mientras viviò, ocultò las cinco Llagas quanto pudo, para que despues de muerto publicassen milagros por cinco rubicundas bocas. Mientras viviò siempre humillado, y rendido, pero despues de muerto siempre, hasta oy, erguido, entero, puesto en pie, y como elevado. Porque en el Mundo no avria digna materia para labrarle Estatua, se mantiene en pie en el Sepulcro, siendo èl de sì mismo el mejor simulacro.

11 Señalòse desde que naciò, Alferez del mejor Capitan, Escudero del Principe de la Cruz, y Conductor del Exercito de los Cruzados. Mostròlo el Cielo como Reparador del Mundo Catolico, como Restaurador de la Vida Apostolica, y como Instaurador de la per-

perfeccion Evangelica. Tuvose en veneracion de Hercules del Laterano, Monte nuevo de Roma, y Athlante, y Coluna de la Iglesia. Fue à vn mismo tiempo amante Esposo de la Pobreça, rendido Esclavo de la Obediencia, y puro Paraninfo de la castidad. Fue el Antiluzifer de la Humildad, el Serafin ardiente de la Caridad, y el Job de la Paciencia. Obedecieronle los brutos, temieronle las Fieras, oyeronle los Pezes, y aplaudieronle con sus dulçuras las Aves.

12 Es el Abrahan Evangelico, y Patriarca de posteridad inumerable, à cuyo Cielo de Hijos, està temiẽdo el luminoso guarismo de las Estrellas. Mas de sesenta y quatro son los Canoniçados, y Beatificados con especial Autoridad de la Santa Iglesia Romana, siendo muchos los que estàn proximos al solemne culto en aquella Curia. Es el Profeta, que manifestò, y declarò los misterios mas altos, y Arcanos mas profundos de la eterna sabiduria. Penetrò, previò, y predixò los ocultos, futuros, y varios secretos, estados, y sucessos de los coraçones, de su Religion, y de la Iglesia. Es el Apostol por la Observancia del Evangelio, por la predicacion, por el desprecio de las cosas del Mundo, y por especial imitador, y Retrato de Jesu Christo. Es el Martir de amor, de dolor, y de deseo. El Doctor que enseñava mas con obras, que con palabras. El Predicador de la penitencia à los Christianos, de la Fè à los Sarracenos, y de la perfeccion à sus Hijos. El Virgen por la integridad, por la pureza, y por la circunspeccion. El Taumaturgo latino por sus Milagros; Legislador de la Iglesia Minoritica; descubridor de tres Seraficos Orbes; y Criador (digamoslo assi) de vn Mundo mendigo, fundado sobre Nada.

13 Fue, realmente, el Grano de la Mostaza, que puesto en el Jardin de la Iglesia, creciò arbol grandissimo, cuyas estendidas ramas, cubren, protegen, y amparan Reynos, Principados, Imperios, Coronas, Diademas, Purpuras, y Tiaras. Fue, y es Padre de la Orden de los Menores, Seminario de Santos, Oficina de Martires, Academia de Doctores, Fuente de Doctrinas, y Vniversidad de Ciencias. Fue Procurador General de las Almas, pues con el Jubileo Plenissimo de la Porciuncula, de que fue la Bula la Reyna de los Angeles, el Notario Christo, las Rosas las Letras, los Testigos los Angeles, y el Sello las Llagas, empobrece al Infierno, despuebla el Purgatorio, y enriquece à la Gloria.

14 Escriviò incendios del Divino Amor, para encender en caridad à las Almas, las Obras siguientes, que tenẽmos impressàs: Diez y siete Epistolas, Opusculos Varios, Oraciones Diversas, el Testamento con sus Aprobaciones, la primera, y segunda Regla para los Religiosos, con los Elogios à la segunda, las Reglas de las Clarisas, y de los Hermanos Terceros, veintiocho Colaciones Monasticas, el Oficio de la Passion de Nuestro Señor, tres Canticos Espirituales, Coloquios Familiares, Apothegmas, Profecias, Parabolas, Exemplos, Bendiciones, Oraculos, y Sentencias.

15 O Padre Amantissimo! Herido, llagado, Martir, y crucificado por imitacion, transformacion, y representaciõ: En cifra, en trasunto, y en apariencia Christo! Volò al Cielo vuestra Anima bendita, buscando como Estrella su centro, como Sol su esfera, y como Santa la Gloria. Descansà por toda vna eternidad entre los Serafines, Padre, Protector, y amparo de vuestros Hijos, de vuestros Devotos, y de todo el Mundo Christiano, como lo esperan la Iglesia, la Religion, la Christiandad, con todo el Gremio Catolico.

GLO-

GLORIOSO MARTIRIO DE LOS SANTOS Fr. JVAN DE PERVSIA, Y Fr. PEDRO DE SAXOFERRATO.

CAPITVLO II.

Passan los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro à predicar à los Moros del Reyno de Valencia.

YA en los primeros Capitulos del Libro antecedente queda historiado el Capitulo General, que Nuestro Padre San Francisco celebrò en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, en el año mil ducientos diez y seis. Dixose, como en la Mission de España, de que era caudillo el Santo Fr. Bernardo de Quintaval, vinieron nuestros Santos Fundadores Fr. Juan Sacerdote, y Fr. Pedro Lego, y que concluida la Fundacion del Convento de Lerida, entraron en este Reyno, y passaron à la Ciudad de Teruel, donde en la Hermita de San Bartolome fundaron el Convento, que es el que tenemos oy. Assistieron en el Capitulo Provincial, que celebrò en Zaragoça el Venerable Padre Fr. Juan Parente, y alli con aquel Santo Prelado cōsultaron los fervorosos designios de passar à predicar el Santo Evangelio à los Moros del Reyno de Valencia, y bien examinado, y aprobado su espiritu, su fortaleça, y su constancia, obtuvieron la licencia que pedian, y desde Zaragoça se bolvieron à Teruel, y passaron à Valencia con la bendicion de Dios.

2 Reynava en Valencia, entonces, el Rey Moro Zeit Abuzeit, que algunos llaman Azoto, tan execrable perseguidor de los Christianos, que se levantò con el barbaro renombre de: *Christianorum maximus Persecutor*, que quiere dezir: *El maximo Perseguidor de los Christianos*. En este crudelissimo periodo, quando mas encendido corria el sangriento furor de aquel Tirano, se entraron por su Corte los dos Missioneros Seraficos Fr. Juan, y Fr. Pedro, como corderillos amantes, que iban buscando solicitos los cuchillos, y las Aras, para sacrificarse Victimas del Cordero Inmaculado Jesus, por su Santa Ley, y su verdadero Amor. Estava en aquel tiempo en Valencia, desavenido con el Rey Don Jayme el I, aquel Marte Aragonès Don Blasco de Alagon, tan bien visto en aquella Corte, que mereciò por su valor las atenciones de su Tirano Principe, y hazerlo Capitan General de sus Armas. Supo este, por noticias de los Esclavos Christianos, el arribo de los dos Religiosos Missioneros, y los designios fervorosos, que à aquel Reyno los conducian, y como quiē sabia bien las crueldades del Rey Azoto, procurò verlos, visitarlos, y persuadirlos à que no predicassen en publico, disponiendo su hospedage con la mayor decencia, y seguridad de sus Personas, en su misma casa, cuydando mucho de que no saliessen de ella, por temer la indignacion del Rey, cōtra todos los Christianos que estavan en la Ciudad.

3 Vn Autor Valenciano dize, que despues del Martirio de los Santos, passò Don Blasco de Alagon à la Corte del Rey Moro de Valencia; pero consta con evidencia, que no estuvo bien informado. Podia satisfacerle con los Processos que con la Autoridad Ordinaria, y con la Apostolica se hizieron en diferentes ocasiones, de la Santidad, Martirio, y culto inmemorial de los Santos Martires, donde se dà contestado, que los tuvo huespedes algunos dias en su casa este

fa-

famoso Cavallero. Dizenlo tambien otros Historiadores, y entre ellos se haze mas reparable el Gran Zurita, en el Libro 2. de sus Anales, Capitulo 80. donde pone à Don Blasco al lado del Rey Don Jayme, desde el principio hasta el fin de la Conquista del Reyno de Valencia, en argumento de que yà avia buelto de aquella Corte, y estava en su gracia, y en su Exercito.

4 Comunicaron con D. Blasco los Siervos de Dios, los fines porque passavan à aquel Reyno, que eran, el de predicar à los Moros la verdadera Ley de Jesu Christo, el de desengañarlos de sus ciegos, y torpes errores, y defender la Verdad Christiana, hasta sellar el testimonio con la vltima gota de su sangre. Empeñòse Don Blasco à dissuadirlos de tan ardua empressa, proponiendoles la sangrienta obstinacion del Rey Moro, los atrocissimos rigores que avia executado con los Christianos, y la conocida impossibilidad que avia, para que se reduxesse à nuestra Santa Fè. Respondieron los Siervos de Dios à las persuasiones piadosas de Don Blasco, con todo el fervor de su constancia, ratificando nuevamente sus propositos, con mayor alegria, oyendo los rigores, y tormentos, que si les huviera pintado todas las conveniencias, y delicias del mundo. Diòse por vencido el noble Cavallero, y cediēdo à la Catolica resolucion de los Santos, los sacò de su casa, y puso donde estuviessen con mayor consuelo.

5 A costa de vn considerable tributo, vivian en Valencia entonces quatro Religiosos de San Basilio, en vna Hermita consagrada al Santo Sepulcro de nuestro Salvador, que aora es Iglesia Parroquial de S. Bartolome. Fuera de esta Hermita tenian los Cautivos Christianos otro Oratorio, dedicado à la Reyna Soberana de los Angeles, con el Purissimo Titulo suyo de Nuestra Señora de las Virtudes, que oy es Iglesia Parroquial del Invicto Levita, y Protomartir San Estevan. Permitian los Reyes Moros, que los Religiosos Basilios dixessen Missa en estos Oratorios, y que assistiessen los Christianos à los Oficios Divinos, con tal, que no faltassen à pagar su tributo, ò anua contribucion. En vno de estos dos Oratorios dispuso D. Blasco de Alagon el Hospicio para los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro, interponiendo el valimiento que tenia con el Rey, para que vnos, y otros viviessen sin temor, y con seguridad.

6 Como no pensavan los Santos Martires en que podia aver en vna Ciudad tā empeñada en perseguir Christianos, dos Oratorios, ò Hermitas, donde se celebrassen los Oficios Divinos, sin oposicion de los Moros, quedaron, quando los vieron, fuera de sì, del gozo, y la alegria. No cessavan de alabar la grandeza de la Providencia Divina, por los favores que alcançavan los suyos de su poderosa mano. Con estos nuevos motivos estimularon los deseos de sacrificar sus vidas por su Amantissimo Señor, sintiendo en cada instante que se dilatava el Martirio, todo vn siglo de penosissima mortificacion. Todas sus platicas eran de padecer por Christo; sus conversaciones no tenian otro objeto, que el de sufrir con fortaleça los rigores del Tirano, y de Confessar la Santa Fè de Jesu Christo en medio de los estragos del tormento, y del cuchillo.

7 Toda la alegria que ocasionò à los Cautivos Christianos la llegada de los Seraficos Huespedes, se convirtiò en temores, y desconsuelos, quando se hizieron capazes de sus fervorosas platicas. Y no es mucho que temiessen, porque sabian el humor de Zeit Abuzeit, y por menos motivo, q̄ el de predicar publicamēte la Fè de los Christianos, acostumbrava passarlos todos à cuchillo. Què serà de nosotros, dezian, si estos Religiosos hazen oy, ò mañana lo que dizen con tan encendidos fervores? Què rigores no executarà en nosotros essa coro-

ronada furia del Abismo? Quien le persuadirà, que no somos nosotros los que alentamos à estos Santos Frayles, para emprender tan ardua empressa? Aora nos quitarà los Oratorios, privandonos de todo nuestro consuelo, ò doblarà el tributo de manera, que harà impossible la conservacion.

8 Vencidos, finalmente, los timidos Esclavos de estos justos rezelos, determinaron poner en la piadosa consideracion de los Santos Martires estas, y otras mas eficazes razones, para que suspendiessen la determinacion de predicar en publico à los Moros la verdad infalible de nuestra Santa Fè. Añadieron por fin de su razonamiento, que pendia el consuelo de todos los Christianos, que arrastravan las cadenas de la esclavitud en poder de aquellos Barbaros, de las Platicas, y Sermones que les hazian, alentandolos con sus exemplos à sufrir con paciēcia aquellos trabajos. Que en la vida de ellos dos solos se cōservaria la de muchos de la Christiana Religion, que tantos años avian batallado con la muerte, y no debian, segun los fueros de la caridad, aventurar la salud de tantos, por lograrla ellos dos solos. Esta persu sion, acompañada con las lagrimas de tantos ojos afligidos, enterneciò à los Siervos de Dios, y huvieron de ceder à sus ruegos, ofreciendoles, que les harian compañia en su esclavitud, y trabajos, hasta que dispusiesse el Cielo otra cosa de sus vidas.

CAPITVO III.

Exercicios de caridad de los Santos Martires con los Cautivos Christianos de Valencia.

9 VNA de las mayores empressas, que se lee en la vida de estos Heroes de Jesu Christo, fue la de aver detenido el curso fervoroso de su encēdido amor, y Serafico deseo de morir por la confession de nuestra Santa Fè. En la consideracion mas prudente, yà seria consumado Martirio el no padecerlo por entonces; porque contemplando la mayor delicia en el tormento, fue privar al Alma enamorada de su Dios, de todo su consuelo, quitandole la alegria, que avia imaginado en el Martirio. Hizieron sacrificio incruento de sus vidas en las ardientes Aras de la caridad, porque no se reservasse à su finissimo amor ninguna especie de padecer. Aplicaron todas sus fuerças en la tolerancia de este parentesis, para coronar su incomparable sufrimiento con duplicadas palmas. Yà conocian, que no estavan ociosos, viviendo empleados en el consuelo de los afligidos Christianos, que gemian baxo el tirano yugo de vna misera esclavitud, y por este respeto templaron las ansias de morir, por assegurar la vida de los demàs.

10 Y fue assi en la realidad, porq̃ avia muchos Cautivos enfermos, que con la assistencia, y cuydado de los Siervos de Dios, recobraron la salud, que yà tenian tan perdida, que ni aun la esperança les quedò de restaurarla. Los que morian, logravan el consuelo de tener la compañia de dos Varones Santos, cuyo exemplo, y doctrina eran dos nortes segurissimos, que encaminavan sus arrepentidas Almas al deseado puerto de la salvacion. Los convalecientes gozavan la confirmacion de dos saludes, con las repetidas visitas de los Angelicos Predicadores, porque solicitando la del cuerpo, entravan, como à lo mas precioso, à corroborar con el desengaño la salud del Alma. Como à lo mas expuesto à quebrar en el escollo de la impaciencia, acudian los Siervos de Dios à los enfermos, bañando con tiernas corrientes de compassivas lagrimas los humildes lechos donde jacian. Mas no por esso perdian de vista à los demàs; à todos consolavan, à to-

à todos assistian, infundiendo con la celestial alegria de sus Seraficos semblantes, fervor à los tibios, valor à los pusilanimes, consuelo à los tristes, fuerça à los flacos, y aliento, y constancia à los miserables afligidos.

11 Todas las mañanas dezia Missa el Santo Fr. Juan de Perusia, exortando à que la oyessen quantos tuviessen lugar, ò permisso de sus Amos. Despues de la Missa les hazia fervorosas Platicas, proponiendoles, para fortalecerlos en los Misterios de nuestra Santa Fè, muchos exemplos de Martires, cuya constancia invencible triunfò de los mas atrozes tormentos, con admiracion de los mismos Tiranos, y consuelo de los Fieles. Ante todas cosas les encargava, leyessen, y repasassen muchas vezes con la consideracion, el sangriento libro de la Passion de nuestro dulcissimo Jesus, en cuyas rotas, bien que rectas lineas, avian de estudiar documentos admirables de paciencia, y sagrados exemplos de tolerancia. Rogavales con fervorosa vehemencia, fuessen devotos de la Soberana Reyna de los Angeles, cuyo amoroso patrocinio rompe las cadenas de los aprisionados, dà libertad à los Cautivos, y reparte, como Dispensadora de los bienes Celestiales, abundantes lluvias de gracia, y favores à todos sus humildes hijos. En esta substancia, y forma, bien que con estilo inflamado, nacido en los incendios de la Serafica hoguera del amante pecho de aquel Religioso Fenix, predicava, confortava, è instruia à los Cautivos Christianos el Siervo de Dios Fr. Juan de Perusia, cuya doctrina templava los rigores del cautiverio, y endulçava las amarguras de sus trabajos.

12 Prevenialos para el dia de Fiesta, avisandoles las solenidades de Christo Señor Nuestro, y de su Amantissima Madre, para que examinassen con tiempo sus conciencias, y confessassen con mucho dolor sus pecados, armando sus espiritus con el Pan Sagrado de los Angeles, armadura de los fuertes, escudo invencible contra el Abismo, espada vencedora en defensa del Alma, y Maná suavissimo, que comunica, à quien dignamente le recibe, todas las delicias, y regalos de la Gloria.

13 Es imponderable el consuelo, que tenian los Christianos de Valencia con la assistencia incansable de los Santos, tenidos en su humilde consideracion, por Angeles baxados del Cielo para su remedio, y alivio. Llamavanles Padres con mucha propriedad, porque su caridad ardiente, los mirava con las filiales ternuras de la gracia, mucho mas amables que los afectos, que infunde en los Padres la misma naturaleza. Pero quando hizo esta en todos sus excessos de amor, aun con los mas amados hijos, lo que los Siervos de Dios hazian con los afligidos Esclavos? No ay menos diferencia entre vno, y otro amor, que la que và del Cielo à la tierra: Porque los vnos aman à los hijos, fundando sus afectos en las fragiles inconstancias de lo humano; y los Padres Espirituales, reconocen por basa permanente de su inclinacion à la caridad, que es hija legitima del Amor Divino. Respetavan à los Santos, como à Templos vivos de las Virtudes: Veneravanlos como Maestros, obedecianlos como à sus Señores, temianlos como Juezes, y los amavan como verdaderos Padres.

14 Aunque vivian los Santos Martires en estos exercicios de caridad con el proximo, no se olvidavan de sus penitencias, mortificaciones, y vigilias. En el Oratorio de Nuestra Señora de las Virtudes las exercitavan todas, repartiendo las horas de el dia, y de la noche, como quando estavan en el Convento. Assi estuvieron algun tiempo, sin manifestar con los Sarracenos, del fuego de su Espiritu Serafico la menor centella. Pero fue aquel retiro de su fervor para salir despues con mayor actividad. Crecio con aquel largo paremosis el desseo

de

de padecer por Christo, y à la detencion de la corriente de su zelo, se siguiò vna salida tan impetuosa, que no la pudieron detener las carceles, las amenazas, los tormentos, ni la misma muerte. De tal manera se encendieron sus coraçones con el fuego del Sacrificio de su amor, que no pudo extinguir el incendio de su caridad el copioso rio de su misma sangre. Ellos mismos se acusavan yà de cobardes, delante de su Crucificado Señor, considerando su silencio en medio de aquellos Barbaros.

15 Para què avemos venido (dezian) à vivir entre las palmas, si no coronamos nuestra constante Fè, con sus triunfantes hojas? Para què es el deseo de iluminar tinieblas Mahometanas, si en el mayor teatro de sus errores estamos tan apagados? Como serèmos ramas legitimas de aquel Arbol Serafico, si transplantadas en la mejor tierra, no damos ningun fruto? Nosotros no avemos venido à Valencia à gozar de la hermosura florida de sus jardines, de la apetecible abundancia de sus Mercados, ni de la varia diversion de su famoso Puerto. Solamente venimos à predicar desengaños à los Infieles; à desterrar los errores infernales del Alcoran de Mahoma, y publicar las verdades infalibles de la Fè Santa de Nuestro Redentor Jesu Christo. Perdone todo el temor de los Cautivos Christianos. Cedan à nuestra resolucion sus lagrimas, y afiançados todos en los auxilios poderosos de la Gracia Divina, salgamos à comprar vna vida eterna, con el precio de vna repentina muerte. Vean los enemigos de nuestro Gran Dios, como dos humildes gusanillos, armados con el rayo de su patrocinio vencen, desprecian, y triunfan de su rigor, de su poder, y de su crueldad.

16 Inflamados assi los valerosos Soldados de Jesu Christo, se recogieron en el Oratorio, y puestos de rodillas delante de la Virgen de las Virtudes, imploraron con tiernas lagrimas sus soberanas assistencias. Toda la noche passaron en ardentissima contemplacion, encendiendo con el ayre de sus amantes suspiros toda la hoguera del fuego de su amor. Imaginavanse en presencia de aquel Tirano Rey, y ensayando su fortaleza, le respondian con invencible constancia, à sus blasfemas preguntas, y sacrilegas replicas. Consideravanse en la prision, en el tormento, en el suplicio, y consolavanse mucho de verse entre aquellos rigores imaginados, llenos de valor, y paciencia; argumentos que inducian la firmeça de su espiritu para el dia de la ocasion. Con estas prevenciones, les amaneciò el mas deseado de toda su vida, y tomando la bendicion de la Aurora Divina de la Gracia, sin dar parte de su catolica resoluciò à ninguno de los Christianos, salieron à predicar la verdad de nuestra Santa Fè, por las calles, y plaças de la Ciudad.

CAPITULO IV.

Predican la Fè Santa de Jesu Christo à los Moros de Valencia los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro.

17 ENtrar desarmado en vn cõbate peligroso, aun el Soldado mas valiente, es manifestar su temeraria locura con su misma ruina. No les esperava menor competidor en la batalla à los esforçados Guerreros de Jesu Christo, que vn Rey armado de todas las furias del Infierno. Por esso se previnieron prudentes, y se armaron fervorosos con el Sagrado Cuerpo, y Preciosa Sangre de Nuestro Redentor, que le recibieron Sacramentado en las Aras de Nuestra Señora de las Virtudes. Dixo Missa el Santo Fr. Juan de Perusia, y comulgò à su Carissimo Compañero Fr. Pedro de

Sa-

Digitized by Google

Saxoferrato, y fortalecidos ambos con el Pan de la Vida, salieron animosos à presentar batalla à la misma muerte.

18 En la plaça del mayor concurso de la Ciudad, fue la primera Platica, y Exordio felicissimo de su Apostolica Predicacion. Avia gran muchedumbre de Sarracenos, y al oir al Siervo de Dios ponderar la verdad de la Ley de Jesu Christo, con tãto fervor, dando por falso, y engañoso el Alcoran de Mahoma, quedaron atonitos, y admirados todos. Encendiase el Apostolico Missionero con el calor de su abrasado Espiritu, disparando vn rayo en cada palabra, para manifestar con sus luzes el notable riesgo en que vivian los Moros en medio de sus errores. Callaron todos por buen espacio de tiempo, oyendo al Evangelico Predicador, hasta que se enfervoriçò contra el maldito, y falso Profeta Mahoma, y su infernal secta, llamando engaños à sus leyes, errores sus preceptos, tiranias sus dogmas, falsedades sus Ritos, y toda su vida, en fin, vna obscurissima noche, llena de tinieblas, y lobreguezes; no siendo otra cosa, que vn laberinto de peligros, y tropieços con que el Demonio enreda, y aluzina tantas Almas para llevarlas à las eternas prisiones de la carcel del abismo.

19 Hasta este punto el Santo Missionero Fr. Juan de Perusia con su Sermon, quando levantando las vozes los Alfaquies, y Ministros de el abominable Mahoma, le cortaron el hilo de su Oracion, confundiendo las luzes de sus verdades con las sombras sacrilegas de muchas injurias, oprobrios, y blasfemias. Reduxose el empeño à la viva fuerça del argumento, y assistido el Santo Fray Juan de la Sabiduria Divina, hizo frente, en aquel numeroso teatro, à todo el desordenado tropel de los Alfaquies. Arguian ellos, y respondia con presteça el Santo, resolviendo las sofisticas razones de sus instancias, en el humo mismo, que las engendrò la malicia. No desvanece el brillante rayo del Sol, quando nace en su claro Oriente, con mayor celeridad las sombras de la noche, que deshazia el Serafico Discipulo de la verdad eterna, las aparentes objeciones, que sugeria por las bocas de sus Ministros el Padre de la mentira. Confundianse sonrojados los que erã tenidos por Doctos entre los Sarracenos, con tanta gloria de los Santos Confessores de la verdad, que en este primer lanze, dizen las Historias, fueron muchos los Moros que se convirtieron à nuestra Santa Fè. En la suspension de los oyentes, conocieron los Alfaquies el triunfo de los Christianos, y por no confessarse rendidos, levantaron, ò disolvieron el acto, jurando, que darian parte à su Rey, para que con su acostumbrada crueldad tomasse satisfaccion de los Santos, porque publicamente avian infamado à su Religion, y su Profeta.

20 Acabada la disputa con tanta reputacion de la Evangelica Doctrina, se bolvieron à su Oratorio los Santos Martires muy alegres, y contentos, y dieron rendidas gracias à la Purissima Madre de la Sabiduria, como Autora especial de aquellos triunfos. Alegraronse sumamente los Cautivos Christianos con el feliz desempeño de sus amantissimos Padres, como gloria que redundava en creditos de la Santa Fè que professavan. Pero temiendo siempre las crueldades de aquel Barbaro Principe, bolvieron à rogarles con mayores expressiones de su desconsuelo, que no predicassen mas à los Infieles. No tuvieron ninguna fuerça en esta ocasiõ las persuasiones de los Esclavos, antes con las razones que los Santos les davan, quedaron llenos de constancia, y de valor, ofreciendo tambien sus vidas à los rigores del tormento en defensa de la doctrina que ellos predicavan.

21 Con esto, bolvieron otro dia, y otros muchos los zelosos defensores de la honra del Verdadero Dios, à predicar,

Digitized by

car, y disputar con los Ministros de la Mahometana secta, yà en las calles, yà en las plaças, hasta entrarse en sus mismas Mezquitas, confundiendo siempre con la Gracia del Divino Espiritu, la infernal astucia de los sequaces obstinados del Alcoran de Mahoma. Crecia la fama, y se aumentava el sequito de los Angelicos Predicadores, llevando su partido gran numero de desengañados, que en la tabla de el Santo Bautismo querian escapar de los naufragios de aquel diluvio de errores. Corrieron las vozes de sus aplausos por toda la Ciudad, haziendo vna impression notable en los animos de los Alfaquies, que temerosos de las glorias de los Santos, trataron de poner remedio antes que lo impossibilitasse la muchedumbre de los convertidos.

22 Predicavan con su acostubrado fervor vn cierto dia, los zelosos Missioneros à vn numeroso golpe de Sarracenos, que atentos escuchavan, quando rompiendo el circo del Auditorio vna desordenada quadrilla de Ministros del Alcoran, entraron furiosos dentro de la Valla. Mandaron con desenfrenada sobervia pausar el curso fervoroso de su Oracion, al Predicador Evangelico, y començaron los mas ancianos en la ignorancia, à investigar las verdades de la Sabiduria Eterna. Respondiò con religiosa modestia el Santo Fray Juan à la maliciosa instancia que le opuso aquella furia, dexandola tan abrasada con el rayo de la verdad; que no le quedò alientos para otra replica. Entrò el segundo, presumido de Docto, y de arrojado, y con infernal insolencia propuso al Varon de Dios vna dificultad acerca de la Doctrina que predicava, tan satisfecho de no tener respuesta, que yà se gloriava de la victoria. Respondiò el Santo al segundo con la misma presteza, y claridad, que al primero, deshaziendo con breves razones toda la maquina de discursos vanos que avia fabricado su sobervia obstinacion, para la disputa. Conocieron la gran gloria que avia de conseguir la Doctrina Evangelica, si de aquel combate salia vencedora, y que à essa cuenta se aumentaria el partido de los desengañados, con descredito notable del Alcoran, y de su ciencia; y con estos temores reduxeron la disputa los perfidos Alfaquies à vn diluvio de injurias, y amenazas contra los Siervos de Dios, y todos los Christianos. Determinaron dar parte al Rey de todo lo que passava, y con efeto partieron de tropel, como ciervos heridos, y puestos en su presencia, le informaron de las operaciones de los Santos Missioneros, à satisfaccion de su colera, y de su rabia.

23 Por huir de los rigores del Verano, se avia salido el Rey Moro de la Ciudad de Valencia, à vn Palacio, ò Quinta, que era vna estancia muy deliciosa, cercada de curiosos jardines, muy cerca de los muros de la Ciudad, por la parte del medio dia, entre las dos puertas, llamadas de la Boatella, y de la Gerea. Entraron los Alfaquies por la Quinta, invocando la voz del Rey, y pidiendo justicia contra los Christianos, q̃ desatendiendo al respeto que se devia à su Magestad, y Corona, se avian atrevido à predicar por las calles, y plaças de su Real Corte, muchos aplausos de la Ley de los Christianos, y infinitas blasfemias contra el Alcoran, y contra el gran Profeta Mahoma. Inquietaron estas vozes al Palacio, tumultuaronse las Guardias, y al ruido de todos, saliò el Rey precipitado, rezeloso de alguna conjuracion contra su vida. Con esta repentina destemplança, puestas en arma todas las furias de su colera, y en forma de combate sangriento, todos los impulsos infernales de su furor, oyò el Rey la relacion de los Ministros, que aun no bien la avian acabado, quando mandò, que llevassen à su presencia à los Evangelicos Missioneros. Tan presto como el Rey soltò el mandato, fue de los Solda-

dos

dos de su Guardia obedecido, porque como conocian el humor de su natural, sabian, que nadie le lisongeava mejor, que aquel que con los Christianos se mostrava mas sangriento, y mas cruel.

24 Bien informados de los Acusadores, salieron los Soldados en busca de los Heroes de Jesu Christo, que sin duda estarian predicando, y dando con ellos los prendieron, y llevaron à la Quinta à la barbara presēcia de su Rey. Entraron en el Palacio con la desarmada, y humilde presa, y como si llevassen prisioneros à los dos Monarcas mas poderosos del Mundo, assi con alegrias, y clamores de triunfantes, presentaron à su Principe dos humildes Corderillos, que ellos mismos se avian ofrecido voluntarios en manos de su crueldad, y rigor. Suspendiòse el Rey quando los vido, con trage tan estraño, con semblantes tan palidos, y descoloridos, con los ojos humildes, y modestissimos rostros, dudando, como podian aver sido causa del ruidoso tumulto aquellos dos pobres hombres, que apenas hazian sombra en la tierra. Preguntòles la causa de su venida à Valencia, y què Doctrina era la q̄ predicavan? Respondiò el Santo Fr. Juan de Perusia, que los avia movido la piedad de ver à su Magestad, y Vasallos embueltos en errores, posseìdos sus coraçones de la tirania del Demonio, y alucinadas sus potencias con las falsas leyes del Alcoran de Mahoma. Que para sacar à sus Almas de los calabozos del Abismo predicavan la verdadera, y Santa Ley de Jesu Christo, Hijo del Eterno Padre, Verdadero Dios, y Hombre, que baxò del Cielo à la tierra, que se vistiò de nuestra mortalidad, y muriò vna muerte afrentosa en vna Cruz, para redimir al Mundo todo, del cautiverio en que lo avia puesto la culpa de nuestros primeros Padres.

25 Hizo burla el Barbaro Principe de la luz del desengaño, y echando por la parte de que aquellos hombres estavan locos, y dementados, dixo à los Siervos de Dios, que le agradeciessen la blandura con que los despedia; pero que les mandava expressamente saliessen luego de sus tierras, y que no predicassen mas en su Reyno la Ley de los Christianos, porque de no hazerlo assi, se daria por muy ofendido, y los mandaria castigar con todo rigor. Con estas condiciones despidiò de su presencia el impio Abuzeyt à los Predicadores de la verdad, de cuyas amenaças salieron tan inflamados en el santo zelo de Dios, que desde las puertas del Palacio començaron à predicar à quantos Moros encontravan, con mas encendido fervor, que al principio. Prosiguieron el siguiente dia, que seria el 26. de Agosto, el Sermon que tenian començado en la misma plaça, y nuevamente se bolvieron à tumultuar los Alfaquies, contra los Varones Apostolicos. Fueron à dar sus quexas al Rey, añadiendo el nuevo crimen de desobedientes à sus mandatos, y despreciadores de sus piedades, ponderando el delito de la ofendida Magestad con tan ardiente persuasiva, que arrebatado el Rey de todo su furor, diò ordenes apretadissimos à sus Soldados, para que prendiessen à los Evangelicos Predicadores, y cerrassen en vna obscura prision.

CAPITVLO V.

Aspera prision, y duros tormentos que padecieron los Santos Fr. Iuan, y Fray Pedro.

26 ALgunos Historiadores de nuestros Martires invictos, admiran la blandura de el Rey Zeyt Abuzeit quando los Santos estuvieron en su presencia, y le hablaron con tanta claridad contra la secta falsa de Mahoma, y en favor de la Catolica Religion,

Digitized by Google

Muchos affientan, que los tuvo por locos, y que en essa consideracion no quiso desautorizar su poder, ensangrentando su espada en dos hombres fallidos, y desarmados. Otros dizen, que los dexò ir libres por hazer esse gusto al famoso, y muy Noble Cavallero Don Blasco de Alagon, à quien mirava con agrado por su valor, por su sangre, y buenas prendas. Por vnó, y por otro pudo mostrarse menos severo el Rey Moro con los Predicadores de Jesu Christo; y puede inferirse aora la amargura de su furor, pues sin acordarse de que los dexò la primer vez por locos, ò por respetos de Don Blasco, les hizo en esta segunda acusacion passar por todos los rigores de su crueldad.

27 Executòse la prision de los Santos con aquel inhumano tratamiento, que debe presumirse de Ministros de vn Principe, que se gloriava de que le llamassen Azote, y Flagello de los Christianos. Pusieronlos cargados de cadenas en vn obscuro calabozo, tan hediondo, y sucio, que para vltimo suplicio le sobrava la mitad del horror que tenia. Rindieronse los Siervos del Altissimo al rigor de las prisiones con humilde conformidad, pero tan fervorosos, que no cessavan de predicar desengaños à los mismos Ministros que los aprisionavan. Vn dia, y vna noche estuvieron en el obscuro calabozo, exercitando su paciencia santa con la sed, con el hambre, con el hedor, y peso insoportable de las prisiones. Segunda vez mandò el Rey Tirano, que los llevassen à su presencia, muy satisfecho de que sus amenazas, antes de probar las execuciones de su crueldad, los avian de suspender, y atemoriçar para mudar de Religion, bolviendose Predicadores de la secta de Mahoma, si antes lo avian sido del Evangelio, y de la Ley Santa de Jesu Christo.

28 Entraron los Santos al Tribunal de el Rey, respirando divinas luzes por los ojos, bañados de Angelicas alegrias los semblantes, indices gloriosos de la fortaleça incontrastable de sus Catolicos coraçones. Postraronse humildes, y modestos ante la tirana presencia del Rey, que le encontraron mas colerico, que avia estado jamàs: Porque el duelo de aver abusado de su blandura, y no aver obedecido sus mandatos, le avia encendido en iras, y convertido en vna saña mortal contra los Santos. Yà avreis conocido mi sentimiento, (les dixo) con la novedad de averos aprisionado. Y aun en esso avreis entendido tambien, que repito con vosotros la piedad que mostrè al principio, porque si os avia de castigar, segun la calidad del delito, seria poco quitaros las vidas. Vosotros aveis atropellado mi Regia autoridad, menospreciado mi poder, y puesto en ingrato olvido el favor grande de averos dexado salir vivos de mi presencia. Por esto solo, sin hazer merito de lo que aveis agraviado cõ vuestros Sermones à nuestro Gran Profeta, os hazeis merecedores de los mas atrozes castigos que pudo discurrir la crueldad. Quanto puedo deziros en orden à estos puntos, se reducirà à dos razones solas. O quereis abjurar, y confessar por falsa essa Ley del Crucificado, que defendeis, ò quereis estar firmes en esse error? Si la abjurais, y maldecis, os harè tan felices, y dichosos en mi Reyno, que embidien vuestra fortuna los mayores Principes del Mundo. Si persistis, y determinais proseguir con vuestra opinion, sereis blanco lamentable de mis iras, y despojo miserable de mi furor. Ved lo que resolveis, ò pedid tiempo para responder con mayor libertad.

29 Nosotros, ò Principe infeliz! respondieron conformes los Santos, estamos tan seguros en la infalibilidad de la Ley Santa, que defendemos, que resolvemos perder las vidas, y sellar con la vltima gota de sangre de nuestros coraçones la verdad de sus Articulos, y Divinos Misterios. Y debes advertir, que

no

no nos commueven tus rigores, ni amenaças, porque la mano poderosa de el Altissimo, y Verdadero Dios que predicamos, nos assistirà con su infinito poder para salir triunfantes de todos los tormentos que inventare contra nosotros tu indignacion. Lo que nos aflige, y desconsuela, es tu obstinada ceguedad, tu eterna perdicion, y la de todos tus Vassallos. Aun estais à tiempo de arrepentiros, y si admitis en vuestros coraçones la verdad que os predicamos, cambiareis con infinita ganãcia los errores en aciertos: las mentiras en verdades: las sombras en luzes: el Infierno en Gloria: y la Tirana secta del impio Mahoma, en la verdadera, y amable Ley de Jesu Christo Crucificado. Hasta aqui pudo sufrir aquella furia Coronada, la ardiente amonestacion del Santo Fr. Juan de Perusia, y perdido de colera, y furor, disparò su rabia en sacrilegas exclamaciones, y blasfemias contra los Siervos de Dios, y la Santa Ley que le predicavan. Mandò, que los atassen à vn arbol del jardin de la Quinta, y que los azotassen tan reciamente, que la misma crueldad se apagasse à vista del sangriento estrago de sus rigores. Previno tambien à los Ministros detestables, que hiziessen de manera, que en la flagelacion no muriessen los Santos Missioneros, sino que les reservassen la vida, y bolviessen al mismo calabozo, doblandoles las prisiones, porque queria dilatarles la muerte, para que experimẽtassen su poder, en la amargura de los tormentos, que avian de passar.

30 Entregaronse los Ministros, de la sangrienta execucion, como el Rey avia ordenado, y con su acostumbrada impiedad baxaron con los Santos Martires al jardin. Despojaronles los santos habitos, venerables vestiduras, por cuya penitente gala han dexado la purpura tantos Reyes, y burlando con insolente mofa de los benditos sayales, los acoceavan, y arrastravan por el suelo. Al aspero tronco de vna crecida palma (otros dizen, que fue cipres) ataron fuertemente à los dos Santos, cuyo sufrimiento, y paciencia inimitable sufriò, por amor de Nuestro Redentor Jesu Christo, la dura tempestad de los azotes, que con varas, y cadenas de yerro, descargò sobre sus cuerpos flacos, y penitentes, la entumecida nube de la Barbaridad Sarracena. Al compàs de los furiosos golpes, resonavan alegres canticos, y alabanças Divinas, que ofrecian à la Mageстad Suprema del Verdadero Dios, aquellas dos Religiosas Victimas, tan gustosas en los sacrificios, que haziau armonicas consonancias sus tiernas vozes, con la dureza de los instrumentos de su dolor. Predicavan desengaños con ternura à los mismos que los atormentavan, y viendo, que à cada injuria que les hazian, correspondian los Santos con todo vn Cielo, estavan tan obstinados los crueles Verdugos, que se confundian entre sus sombras, sin que les penetrasse vn rayo de aquel gran fuego de caridad.

31 Cessò el tormento de los azotes, porque no pudo mas la fuerça de los infernales Ministros. Creible cosa es, que huvieran proseguido otros con el tormento, si el Rey no huviera mandado, que no les quitassen las vidas. Pero no por esso dexò de ser muy riguroso este Martirio, pues passados algunos años, vieron los Christianos la palma en que fueron azotados los Santos Martires, que conservavà todo el tronco bañado con su sangre, que como planta dedicada para celebrar triunfos, no quiso jamàs perder los testimonios de aquella tan insigne victoria.

32 Desataronlos de la palma (ò fuesse cipres) tan maltratados, y heridos, que parecia milagrosa su duracion. Vistieronse sus habitos, y con el mismo rigor, que al principio, los bolvieron al obscuro calabozo, doblandoles las prisiones como el Rey avia ordenado. Para mayor confusion de los Sarracenos, y glo-

gloria de nuestra Santa Fè, començaron los Soldados de Jesu Christo à predicar tan fervorosos desde la prision, que no parece sino que esperavan el peso de los rigores, para elevar mas el punto en las vozes del desengaño. Estava suspensa la Mahometana caterva, considerando, que ni para alivio de las heridas, ni para satisfacer la sed, ni el hambre, avian tenido aquellas Seraficas Victimas, el menor socorro humano, y no obstante esso, estavan robustos sin alimento: consolados sin humano alivio: satisfechos sin ningun regalo, y convalecidos en vn instante de las mortales heridas, sin averse aplicado el mas minimo medicamento. No entendian que el Soberano Medico les assistia con el precioso Balsamo de su divina gracia, mas eficaz para sanar las heridas, que poderosa toda su crueldad para executarlas. Era aquella la hora suya, y el tiempo en que exercia jurisdicion la potestad de las tinieblas, y no podian hazer menos, que acumular errores à sus engaños, y crueldades à sus tiranias.

33 Participaron luego al Rey aquellos infernales Ministros el cumplimiento de su mandato, el estrago sangriento que hizieron los azotes, la gran constancia de los Santos Martires, y vltimamẽte, que los avian buelto al calabozo, y avian doblado el peso de las cadenas, y prisiones, en la forma que les avia determinado. Holgò mucho el Tirano Abuzeit de oir el castigo severo que diò su malicia à la Religiosa Inocencia; pero se encendiò en mayor colera, y rabia, considerando la fortaleça de dos hombres desvalidos, quando à sola la mudança de su semblante temblavan las mayores colunas de su Reyno. No obstante esso, con el rigido tormento de los azotes, entendiò el Rey, que estarian de otro parecer los Soldados de Jesu Christo, y para explorar sus animos, embiò à la prision dos Moros de los mas allegados à su Persona, para que con toda benignidad los hablassen, y ofreciessen su gracia, si querian mudar de proposito. Entraron los Tratadores en la prision, y por mas que sus estudiadas persuasiones subieron de punto en las promessas, y ofrecimientos de parte del Rey, no consiguieron de los Invictos Martires ningun triunfo. Rendidas las eficacias de los Embiados con las blanduras, y las ofertas, hizieron el vltimo esfuerço con las amenazas, por si podria mas el temor, que avian podido los alagos. A todo respondieron con resolucion Catolica los Santos, que querian vivir, y morir, confessando la verdadera Ley de Jesu Christo Crucificado, sin que de aquella infalible verdad pudiessen distraer sus coraçones, ni todas las riquezas del mundo, ni todas las sangrientas crueldades de sus Tiranos.

34 Salieron confusos de la prision los Tratadores infernales, y agitados del punto de su desayre, hizieron relacion à su Rey de la respuesta de los Santos Martires. Derramaron el veneno de su indignacion, para mover al Principe à mas sangrienta severidad; y dissimulando la verguença con el color de fervoroso zelo, negociaron brevemente cõ el Rey, que les firmasse la sentencia de muerte. Mandò Zeit Abuzeit, que sacassen de la prision à los Santos, y que los llevassen à su presencia, porque queria hazer el vltimo examen de su constancia. Obedecieron prontos los Ministros, y sin dilacion, entraron con las dos Religiosas Victimas, y las presentaron en la Quinta, al arbitrio de aquella desenfrenada Barbaridad.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO VI.

Muerte gloriosa de los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro, y Profecia de la conversion del Tirano Abuzeit.

35 YA sabian los Valerosos Soldados de Jesu Christo, que salian de la prision, para entrar en el vltimo combate con todas las furias del Abismo. No ignoravan, que bolvian à la presencia de vn Rey, cuya irritada Magestad se avia armado de su poder, y su furor, para dar batalla à su rendida humildad. Tenian por cierto, que avia de recibirlos con vn denso nublado de execrables injurias, atropellando todos los estilos de la cortesana discrecion. Pero nada de esto los encogia, ni desalentava, porque tenian por mas infalible la palabra que diò Christo à sus Soldados valerosos, diziendoles, que no temiessen en la presencia de los Principes del Mundo, ni estudiassen respuestas à sus engañosas instancias, porque en aquel conflito les administraria el Espiritu Divino palabras ardentissimas, valor, fortaleça, y constancia, para hazer frente à toda su enconada malicia.

36 Con esta gran seguridad se pusieron los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro en presencia del Barbaro Rey. Soltò de repente todo el furioso golpe de su sangriento natural, y quando parecia, que avia de inundar el mundo con aquel diluvio de amenaças, de oprobrios, de injurias, y de ofensas, se mostraron aquellos Seraficos Campeones con la firmeça de las rocas lisongeadas con la blanda espuma del mar. Con gran serenidad, pues, le respondiò el Santo Fr. Juan de Perusia: Es tan grande, tan poderoso, tan inmenso el Señor, que nos assiste con su Divina Gracia, que haze que nos parezcan delicias los tormentos, dulçuras los rigores, y amables tus amenaças. Y si no nos amparasse esta Virtud altissima, como, como era possible aver sufrido, siendo nosotros dos miserables gusanillos, la dura prision, los sangrientos azotes, las mortales llagas, y la continua falta de alimento en tantos dias? O misericordia! O bondad infinita! Pues serà lo vltimo que hablarèmos contigo en esta vida, merezcan atencion en tus oìdos estas postreras palabras. Esta noche, dando gracias humildes al verdadero Dios, porque nos concedia el favor grande de morir en su adorable, y Santissima Fè, le pedimos con ardientes lagrimas, comunicasse à tu alma la lumbre del conocimiento, y la sacasse, con el rayo de la Divina Gracia, de la noche tenebrosa del engaño. Oyò el Altissimo nuestros ruegos, concediendonos, à favor de tu salud eterna, lo que pedimos. Y assi, en nombre del Sumo, y Omnipotente Señor de los Cielos, y la tierra, Yo el mas indigno siervo suyo, te anuncio la mayor felicidad, que es el Santo Bautismo, y el conocimiento verdadero de la Santa Ley de Jesu Christo, por quien morimos, y à quien adoramos. En testimonio de esta verdad, te pronostico los trabajos grandes, que has de padecer en tu Reyno; la conspiracion aleve de tus proprios hijos; la desobediencia de tus vasallos; la introduccion à la Corona de vn Principe de tu sangre, y la expulsion tuya, y de todos los tuyos, del Reyno de Valencia. Despues de tanto golpe de tragedias, y trabajos, gozaràs de serena tranquilidad, recibiràs el agua del Santo Bautismo, y seràs vno de los muchos que se numeran en el Catolico Rebaño.

37 Hasta este punto estuvo suspensa de admirada la colera infernal del Principe, y no pudiendo sufrir las verdades del Vaticinio, mandò que los quitassen de su presencia, y que en la misma Quinta, y puesto donde fueron azotados

pri-

primero, les cortassen al instante las cabeças. Echaron mano de los Santos Martires los barbaros Ministros, y baxando al primer quadro del jardin, les ataron con impiedad las manos, y al tronco de vna crecida palma les cortarõ à entrambos las cabeças, como el Tirano Zeit Abuzeit les avia mandado.

38 Estava aquella triunfante palma, que fue Corona de los dos valerosos Campeones de Jesu Christo, en el mismo lugar dõde oy està el primer Claustro del Real Convento de San Francisco de Valencia, en la parte de la Iglesia, junto à la puerta que sale al Claustro. Conservase esta memoria, sin alguna duda, por dos escuditos, que estàn fixados en la pared, con las Armas de la Ciudad de Teruel el vno, y con esta palabra *INFRA* el otro. Junto à estos escudos se conservò muchos años en la dicha pared, vna Cruz de la misma Palma en que fueron martirizados, puesta en vn nicho, y defendida con vna regita de yerro, para que la piedad de los Fieles la venerasse. Fue de suma veneracion esta Cruz, por la milagrosa circunstancia de conservarse bañada de la sangre de los Martires, no obstante que estuvo expuesta muchos años à los vientos, y à las aguas de las lluvias. Cortòse despues de algunos siglos esta prodigiosa Palma, para dar lugar à la sumptuosa fabrica de la Iglesia del Convento, que es capacissima, y de hermosa arquitectura. La Cruz se conservò tambien en la forma dicha por dilatado tiempo, hasta que fue el Rey Felipe Segundo à Valencia, y bien informado del Martirio de los Santos, la pidiò como preciosa Reliquia, y llevò con piissima veneracion à su Relicario.

39 Luego llegò la noticia del vltimo triunfo de los Santos Martires à los Cautivos, y Mercaderes Christianos, que estavan en Valencia. En cada vno de aquellos piadosos pechos se moviò al punto vna reñida batalla de afectos, sin determinarse àcia ninguna parte la vitoria. El llanto salia en lagrimas à los ojos, manifestando el dolor de aver perdido dos Padres amantissimos, cuya piedad era el reducto de todos sus desconsuelos. Pero detenia su corriente la alegria, que salia al encuentro de las lagrimas, à celebrar con jùbilos el glorioso triunfo de los dos Heroes Seraficos. Oprimia el coraçon de los Cautivos el justo temor de las iras del Tirano Abuzeit, y luego se llenava de constancia Catolica con el exemplo admirable de los Santos Martires. Sentian todos la soledad que les hazian en sus trabajos aquellos dos Maestros de la Christiana paciencia, y consolavales la consideracion de tenerles por Abogados en la Gloria. Vltimamente con la noticia del Martirio de los Santos, quedaron suspensos, y atonitos los Cautivos, sin determinarse alegres, ò tristes; temerosos, ò alentados, acompañados, ò solos; siendo verdad, que para tanta contrariedad de afectos tenian relevantes motivos. Procuraron piadosos recoger los cuerpos Venerables, y cabeças de los Santos, valiendose, sin duda, de la autoridad de Don Blasco de Alagon, y con la mejor forma que pudieron les dieron decente sepultura. No descubro entre tantos Historiadores vno que diga el puesto donde fueron depositados, porque daràn por supuesto, que los llevarian al Oratorio de la Virgen de las Virtudes, Casa de la habitacion de los Martires Gloriosos todo el tiempo que vivieron en Valencia.

40 Padecieron Martirio el dia 29. de Agosto, bien misterioso dia, por ser el de la Degollacion de el Precursor San Juan, con quien quiso el Cielo, que se juntasse la de otro San Juan Precursor, y Profeta de la Conquista de Valencia, y de otro San Pedro, ambos Apostolicos, y Seraficos. En el año del Martirio ay notable variedad entre los Historiadores. Son muchos los que escrivieron de los Santos, y la mayor parte lleva, que

fue

Digitized by Google

fue el año de mil ducientos y treinta, ò en el siguiente de mil ducientos treinta y vno, bien, que en el dia 29. de Agosto, convienen todos vniformemente. Solo vno, ù dos dizen, que padecieron Martirio en Valencia los dos Santos, por mandado del Rey Zeit Abuzeit el año de mil ducientos veinte y siete, ò el siguiente de mil ducientos veinte y ocho. De este sentir es Gaspar Escolano, Chronista del Reyno de Valēcia, y assi lo afirma en su Historia lib. 3. cap. 3. num. 10. Y en el processo, que con Autoridad Apostolica se hizo en Valencia, como consta de su dicho con juramento, en el dia 6. de Octubre de mil seiscientos y onze. Yo tengo por tan segura la opinion de Escolano, que no me queda ninguna duda de aver sido martirizados los Santos en esse año, à saber es, el de mil ducientos veinte y siete, ò el de mil ducientos veinte y ocho.

41 En confirmacion de esta verdad, solo me valdrè de este argumento, que es infalible. El Rey Zeit Abuzeit, martiriçò à los Santos Fr. Juan, y Fray Pedro en Valencia, siendo Rey de Valencia: El año de mil ducientos veinte y nueve le quitò la Corona, y el Reyno su hermano Zaen Dynasta de Denia, luego los martiriçò antes del año de mil ducientos veinte y nueve, porque en este año dexò de ser Rey. Luego no pudo ni el de mil ducientos y treinta, ni el de mil ducientos treinta y vno como afirman casi todos los Historiadores de los Santos Martires. Que dexasse de ser Rey de Valencia el año de mil ducientos veinte y nueve, no puede dudarse, porque en esse año vino fugitivo de Valencia à pedir socorro al Rey Don Jayme de Aragon, y llegò en busca suya hasta la Ciudad de Calatayud, como largamente escrive nuestro Gran Zurita, y tienen por assentado todos los Chronistas de Valencia. Luego martirizò à los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro antes del año de mil ducientos veinte y nueve.

Toda esta confusion, segun advierte Escolano en la declaracion del processo, ha nacido de la Historia de los Santos de España, que escriviò Marieta. Este Autor, sin examinar el punto, puso el Martirio de nuestros Santos el año de 1230. juzgando, quizàs, que Zeit Abuzeit, y Zaen eran vn Rey mismo, aunque diferentes los nombres. Los que han escrito despues, han seguido à Marieta, dando por seguro aquel año, y de aquel error se han originado infinitos, hasta este punto, que se ha averiguado la verdad. Podia manifestarla con irrevocables instrumentos, que tengo observados, pero por no confundir con alegatos la serie de la Historia, los omito.

CAPITVLO VII.

Conversion del Rey Zeit Abuzeit, conquista del Reyno de Valencia, y cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires.

42 AVn estava reciente en el teatro del suplicio, la sangre de las Victimas Seraficas, quando el Rey Zeit Abuzeit començò à tocar con las manos, y à sentir con el coraçon la verdad de su Profecia. Todo este golpe de sangriento azero fue menester, para el duro bronçe de su tirana obstinacion. Vivia en Denia, como Tetrarca, ò Dinasta el belicoso Zaen, hermano de Abuzeit, y nietos entrambos de el Miramamolin. Mirava con emulacion Zaen al Rey su hermano, porque lo veìa con la Corona, y no perdia punto en la pretension de quitarsela. Ayudavale mucho para su empressa la sangrienta condicion de su hermano, y solamente con mostrarse piadoso con los ofendidos, supo ganar la parte mas Noble, y mas florida

rida de sus Vasallos. Lo mas fue ganar al Padre sus mismos hijos, porque de las crueldades de Abuzeit, ni aun los hijos estavan seguros. Con estos ardides pudo el ardimiento de Zaen juntar vn exercito poderoso, y sin poderlo entender, ni prevenir su hermano, tuvo repentinamente sobre sì el rayo, el relãpago, y el trueno, como solemos dezir vulgarmente. Todos sus traidores designios executò el Dinasta rebelde, con igual valor que sagacidad, de suerte, que se hallò su hermano en vn instante sin hijos, sin Vasallos, sin Reyno, y sin Corona, ni parte favorable en todos sus Mahometanos, à donde bolver los ojos. Fuele preciso salir fugitivo de sus Tierras, y venirse al Reyno de Aragon, à buscar socorro en las manos de los Christianos, de quien avia sido capital Enemigo, gloriandose de que le llamassen su Azote, y su Flagelo. No parò la carrera desde Valencia, hasta Calatayud, que como buscava la mas preciosa libertad, que es la de el Alma, convenia ser el curso muy veloz.

43 Hallò el fugitivo Principe todo su consuelo en el Catolico, y siempre invicto coraçon de nuestro Rey Don Jayme, y sin perder de vista la ocasion de entrarse por el Reyno de Valencia, echò luego mano de sus vencedoras armas. Prosiga aora el Letor la serie de esta conquista memorable en los Historiadores de Aragon, y de Valencia, que yo no puedo desviarme de el principal assumpto, que es la conversion del Rey Abuzeit, y el cumplimiento de la profecia de los Santos Martires.

44 Luego que llegaron à los oìdos de Zeit Abuzeit los ecos de las aclamaciones de su hermano, se le ofrecieron con vehemente aprehension las profeticas palabras que le dixo en nombre del Altissimo el Santo Fr. Juan de Perusia, quando Cisne cercano à la muerte, cantò con mayor dulçura, que en toda su vida. Considerò brevemente, que se avia cumplido la parte primera de su profecia, viendo que le faltavan sus hijos, que le negavan la fidelidad sus Vasallos, que ardian en mortales guerras sus Reynos, y que su misma sangre se armava contra èl, y le quitava de las sienes la Corona. No faltava para llenarse el vaticinio, sino el abjurar el Alcoran, y falsa secta del impio Mahoma. Determinò en esta suspension valerse del Catolico Rey Don Jayme, y fue lo mismo, que declararse Christiano, porque desde los principios de la conquista de Valencia, milito debaxo sus Estandartes, observando cuidadoso sus santas costumbres, y Christiana Religiosidad. Continuò algun tiempo en la obediencia, y milicias del Christiano Rey, y el año de mil ducientos treinta y dos, à los principios de Noviembre le jurò fidelidad. Este fue el passo mas efectivo que pudo dar en su mejor remedio, porque luego que se viò Vasallo del Principe mas glorioso que tenia el Mundo, resolviò serlo con toda el Alma del Principe Soberano de la Gloria.

45 Llegòle entonces con plenitud de resplandores, la luz del desengaño, y buelto en humilde corderillo, el que antes hambriento lobo del Catolico Rebaño, se arrojò à los pies del Rey Don Jayme, pidiendo con ansias el agua saludable del santo Bautismo. Aunque despojado, y ausente de su Reyno, cõservava Zeit Abuzeit sus inteligencias con algunos de los Principales Moros de sus Estados, cuya correspondencia era de suma importancia para la felicidad de la conquista de Valencia. Ocurriò luego à este punto el prudente Rey Don Jayme, y por no perder la amistad de aquella faccion, determinò, que el Bautismo se hiziesse sin demonstraciones publicas de regocijos, porque no lo entendiessen los Moros parciales de Valencia. Hizose todo como quiso el Rey Don Jayme, y en este nacimiento espiritual, se llamò Zeit Abuzeit, Don Vicente de Belvis, de

de donde procede el Nobilissimo linage de los Belvises, venerado por su valor, sangre, y Nobleça. Sucedio todo esto, segun nuestro Gran Zurita en el año 1233. Fue para el Rey Don Jayme mas gustosa, y plausible la conquista de aquella Alma para el de la Gloria, que seria la de todo vn Mundo para su mando. Explicò su alegria con Don Vicente, dandole en señal de cariño las Villas, y Castillos de Magallon, y Ricla, que entonces eran dos Fortaleças de las mas importantes de Aragon.

46 Disimulose por las causas referidas la Conversion, y Bautismo del Rey Abuzeit desde el año 33. hasta el de 36. En este año, hallandose el Rey Don Jayme en Zaragoça con toda su Corte, à instancias del Obispo Don Sancho Ahones, y aprobacion del Rey, casò Don Vicente de Belvis con la Nobilissima Señora Dominga Lopez, hija de aquella Augusta Imperial Ciudad. Con la ocasion de celebrar las bodas, se juntò la celebridad que se omitiò en el Bautismo, creciendo el aplauso, y las demonstraciones festivas en la Ciudad, y en los Reynos de la Christiandad toda. Aqui se acabò de cumplir la profecia de los Invictos Martires, proferida poco antes de su preciosa muerte al Rey, y Reyno de Valencia.

47 Declarada la Conversion del Rey Abuzeit (yà Don Vicente de Belvis) se declarò tambien su devocion para con los hijos de San Francisco. Tenia por seguro, que devia à los ruegos de los Santos Martires aquella santa libertad, que su Alma gozava, y quiso toda su vida serles agradecido. Fuera de esso, conocia, que eran los Religiosos Menores los que avian experimentado sus rigores quando era Mahometano, y le pareciò que era razon que reconociessen mas que los demàs sus piedades, en el tiempo de Catolico. Entonces con justo motivo pudo llamarse el Flagelo sangriento de los pobres Seraficos, pero despues con mejor razon mereciò el renombre glorioso de Patrono, y Abogado.

48 El año de mil ducientos treinta y ocho, vispera del Glorioso Arcangel San Miguel del mes de Setiembre, se rindiò la Ciudad de Valencia al Victorioso esfuerço de nuestro Rey Don Jayme. Repartiò con generosa liberalidad entre los Ricos Hombres, y Soldados los despojos de tan señalada Victoria. A Don Vicente de Belvis diò los Palacios de su havitacion, quando era Rey, y al instante hizo donacion de la Quinta en donde padecieron los Santos Martires, para que sirviesse de Convento, y Casa à los Hijos de San Francisco. Fue de notable exemplo para todos los Fieles esta piadosa accion: porque luego que el Rey Don Jayme le hizo merced de sus Palacios, y Reales Casas, buscò à los dos Religiosos Franciscos que llevava el Rey à su lado en toda aquella larga conquista. Hincòse de rodillas en su presencia, y lleno de lagrimas, les dixo: que se dignassen de admitir para Casa de Oracion aquella Quinta, que avia sido abrigo de la tirania, y de la crueldad. Que en ella avian sido cruelmente atormentados muchos Christianos, porque defendian la Verdadera Ley del Redemptor Jesu Christo, pero los que con mayor severidad padecieron hasta el vltimo Martirio, fueron sus dos Hermanos Fr. Juan, y Fr. Pedro, que en fee de su desengaño llorava amargamente su culpa, y en essa satisfaccion les ofrecia aquel Palacio; para que les sirviesse de Convento, lo que antes fue penosa carcel. Para reducir à forma de Religiosa Casa, aquella que solo avia servido de trono à la profanidad, fue preciso gastar considerables intereses. Ayudò con su acostumbrada grandeça el Santo Rey Don Jayme; pero la mayor parte, hasta su vltima perfeccion, se deviò à Don Vicente de Belvis. Prosiguiò su devocion hasta su fin; porque muriendo

en

Digitized by Google

en la Ciudad de Valencia, ordenò que le enterrassen con el Habito de nuestro Padre San Francisco, en la Iglesia del mismo Convento, cuyo Sepulcro se vè oy junto à la puerta, que sale al Claustro, no lexos de el proprio sitio, y lugar donde padecieron el vltimo Martirio los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro.

49 Sobre todo lo referido en este Capitulo de la conversion, y Bautismo del Rey Zeyt Abuzeyt, entra lo que se escrive en la antiquissima Historia de la milagrosa aparicion de la Santa Cruz de Caravaca. Muchos son los Autores que tratan de este prodigio, pero entre tantos son los mas principales el M. Geronimo Roman de la Higuera, el Padre Fr. Juan Gil de Zamora, el Licenciado Don Juan de Robles Corbalan, y el Licenciado Miguel de Luna, en la interpretacion de las Inscripciones Arabigas de la Capilla de la Santa Cruz. Aunque en la concordia, y conciliacion de estos Autores, se notan raras oposiciones, y contrariedades, convienen todos en que el Rey Moro que estava para oìr la Missa que avia de celebrar el Venerable Sacerdote Ginès de Chirinos, era Zeit Abuzeit, Rey de Valencia, de Murcia, y Señor de Caravaca. Este (dizen) fue el Rey Moro, que viò à los Angeles baxar con la Santissima Cruz, y que por este assombroso milagro, pidiò que le bautizassen, porque queria hazerse Christiano, y que con efeto recibiò alli mismo en compañia de dos Hijos suyos, las lustrales aguas del Santo Bautismo, y que desde entonces se llamò Vicente. Ponen este prodigio en el dia 3. de Mayo, en que se celebra la Invencion de la Santissima Cruz, y en el año de mil ducientos treinta y vno. La Reyna su Muger llamada Heyla, estava en el Lugar de Moratalla, quando esto le sucedia en Caravaca al Rey su Marido, y aunque algunos dias se mantuvo incredula del Milagro, y tenaz en los torpes errores de su secta, al cabo se reduxo à ir à ver la Santa Cruz, y luego se bautiçò, y hizo Christiana, y en adelante se llamò Helena. Dizen tambien, que convertido el Rey Zeit Abuzeit, yà Don Vicente de Belvis, diò todas sus tierras à los Christianos, y que estos le dexaron para que viviesse vna Torre cercana à la Ciudad de Cuenca, que se llama la Torre de Abuzeit, donde viviò, y muriò, y donde se mandò enterrar, y yazen sus cenizas.

50 Que todo esto sea assi, como se refiere, importa muy poco para nuestra Historia, porque como se verifique el cumplimiento de la profecia de los Santos Martires, de la conversion del Rey Moro Zeit Abuzeit à la Santa Fè de Jesu Christo, no nos toca el disputar si fue en Caravaca, ò en Zaragoça, ò en qualquiera otra parte de la Christiandad. Para la verdad, y seguridad de lo que llevamos escrito, y assi mismo para la quietud de los curiosos, debo assentar, que no fue Zeit Abuzeit de quien en esta Historia se trata, aquel Rey Moro que en Caravaca se convirtiò, y se bautiçò, por el prodigio admirable, de la Santa Cruz.

51 *Lo primero*, porque en las Relaciones antiquissimas del milagro se llama el Rey Moro convertido Muley Azebutey, que aunque haze alguna consonancia, con Zeit Abuzeit, no es lo mismo, sino antes bien nombre diferente. *Lo segundo*, porque el Rey convertido, dizen que actualmente era Rey de Cuenca, y como Cuenca se tomasse de los Moros en el año mil ciento setenta y siete por los Reyes de Castilla, y de Aragon, que se vnieron para aquella conquista, no podia el Rey Moro ser de Cuenca en el de mil ducientos treinta y vno, quando sucediò el Milagro de la Santissima Cruz en Caravaca. *Lo tercero*, porque el Rey Moro, que era de Cuenca, quando la conquistaron los de Castilla, y de Aragon, se supone que avia de rehazerse, y bolver con sus armas à recu-

Digitized by Google

recuperar aquella Ciudad perdida, por ser alaja tan apreciable. A la verdad fue assi, y el Rey Moro que bolviò à restaurarla (aunque sin provecho) se llamava Jucef Mahozemuz, y no Zeit Abzeit. *Lo quarto*: porque el Obispo Don Rodrigo Ximenez, llama en su Relacion al Rey Moro de Caravaca, Zeit Abuzechrit, y no es lo mismo, que Zeit Abuzeit, aunque se parezcan en el sonido. *Lo quinto*, porque en las Relaciones mas inmediatas al tiempo del Milagro, dizen, que aquella Santa Cruz se la quitaron los Angeles del pecho à San Roberto Patriarca de Gerusalen, y la truxeron à Caravaca en el año mil ducientos treinta y vno, para ponerla en el Altar donde avia de dezir la Missa el santo Sacerdote Ginès de Chirinos. Esto tampoco cabe, porque està clarissima la Genealogia Patriarcal de Gerusalen, y en ella se halla, que San Roberto entrò en esta Dignidad, en el año mil ducientos y quarenta, quando yà aquella Ciudad Santa se avia perdido, y yà el Reyno de Valencia estava conquistado, por nuestro Rey Don Jayme el Primero, y años antes bautizado Zeit Abuzeit, con el nombre de Vicente de Belvis.

52 Parece que con estos clarissimos argumentos, quedava satisfecho el punto de no ser Zeit Abuzeit, de quien hablamos, aquel Rey Moro, que se convirtiò, y bautiçò en Caravaca. Pero como de esta cabal averiguacion pende el credito de nuestro Gran Zurita, y de los Chronistas Valencianos, y consiguientemente la estimacion de las Historias de nuestra Orden, que tratan de los Santos Martires, es preciso, concluir esta disputa con la demonstracion matematica que trae el Padre Daniel Papebrochio, en la Vida del Rey San Fernando de Castilla, impressa en quarto en Ambères, año de mil seiscientos ochenta y quatro. Intenta probar, que la aparicion milagrosa de la Santissima Cruz, sucediò en el año mismo en que naciò el Santo Rey, que fue el de mil ciento noventa y ocho, y su demonstracion, es como se sigue.

53 Avia en la torre de la Iglesia de Caravaca vna ventanilla, ò claraboya rotunda, por donde tomava luz la Capilla, y Altar donde la Santa Cruz se guarda, y se venera, y se entiende, que aun oy se mantiene la propria ventanilla en su misma antiguedad. En el reverso, y circunferencia se puso en letras, y lengua Araviga, vna Inscripcion brevissima, pero muy compendiosa del Milagro. Entrò à interpretarla el Eruditissimo en essa lengua, Miguel de Luna, Medico, y leyò assi: „En el año quinientos noventa y quatro de los Arabes, en el tiempo de Mahomet, el Potentissimo Rey Abuzeit, y treinta hombres, en este puesto, se convirtieron al salvamento de la verdadera Ley, por la Gracia de Dios, mediante la Santa Cruz, que truxeron los Angeles, &c.

54 De estas palabras se infiere con evidencia (dize el Padre Papebrochio) que la aparicion de la Santa Cruz, fue en el año mil ciento noventa y ocho, y no en el de mil ducientos treinta y vno, porque los años de la Hegyra Araviga, eran Lunares, cuya Epocha se instituyò entre ellos, dia 15. de Julio, en el año de seiscientos veinte y dos. Trabajaron con mucho acierto en la reduccion de los años Lunares de los Arabes, con los nuestros (fuera de Luis del Marmol, y el Padre Mariana) Juan Gravio, Inglès, y Cangio en sus Glosas. Convenidos, y concordes estos Autores en la inteligencia, y duracion de las Hegyras, y Epochas de los Arabes, con sus retrogrados, embolismos, y quitacion de dias por los terminos de las Lunas, corresponde el año Arabe de la Inscripcion de la ventanilla, que es el de la Hegyra quinientos noventa y quatro, al nuestro del Nacimiento de Christo mil ciento noventa y ocho, quando apenas avia nacido el Rey Zeit Abuzeit de Valencia, que martiriçò à nuestros Santos Fundadores, y

Patronos Fr. Juan, y Fr. Pedro. Buelvase aora à lo que en este Capitulo queda historiado, respeto de la Conversion, y Bautismo del Rey Zeit Abuzeit, en cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires, que es como lo refieren Zurita, los Chronistas de Valencia, y de nuestra Religion, contestado en los Processos que corren en la Curia Romana, sobre que no tenemos duda, ni hallamos razon de dudar.

CAPITVLO VIII.

Trasladanse los Venerables Cuerpos de los Santos Martires, de la Ciudad de Valencia al Convento de San Francisco de Teruel.

55 DEterminada la conquista del Reyno de Valencia, aplicò desde los principios todo su generoso ardimiento el Rey Don Jayme, para perficionar la empressa, y coronarla con toda felicidad. Aviase declarado la Victoria de parte de sus Armas en la memorable de Mallorca, y no le pareciò conveniente dexarla de la mano hasta coronarse Rey de Valencia. Començò sus Militares operaciones por la entrada que mira à la Ciudad de Teruel, deviendo al valor de sus Ciudadanos fidelissimos, el feliz principio de sus mayores triunfos. Supo el intrusso Zaen, que por aquella parte amenaçava el Rey de Aragon, instado de su hermano Abuzeit, y le fue precisso juntar sus armas para mostrar en la entrada la mas viva resistencia. Entendiò la Ciudad de Teruel, y su partido la prevencion que hazia el Rey Moro Zaen, avezinandose con sus tropas hasta sus mismas casas, y antes que se fortificasse mas, resolvieron ellos mismos, sin aguardar las gentes del Rey, salir en busca de los Moros, y romper con sus armas la planta de sus designios. A tiempo que se disponian los de Teruel para defender sus fronteras, trabajava valerosamente Don Blasco de Alagon en la conquista de Morella, obrando todos à tan oportuna ocasion, que casi en vn mismo tiempo tomaron los de Teruel la fortaleça de Aras, en que se hazian fuertes los Moros, y Don Blasco de Alagon la Villa de Morella con su fortissimo Castillo. En estos primeros encuentros perdiò Valencia dos Plaças muy importantes, bien que su Rey Zaen no sintiò tanto la pèrdida de estas Fortaleças, como la prision de muchos Moros los mas principales de su vando. Pedialos con instancia al Rey Don Jayme, y ofrecia por su rescate qualquiera precio. Estavan en Teruel los prisioneros, como despojos de sus valientes armas, y obligado el Rey de su fidelidad, quiso comunicar con la Ciudad, y su partido, la respuesta que esperava el Tirano de Valencia. No dudaron mucho los piadosos Turolenses en el caso, porque deseosos de tener las Santas Reliquias de los Inclitos Martires, respondieron conformes, que les diesse el Rey Moro los Venerables Cadaveres de sus Santos Maestros, y Padres Amantissimos San Juan, y San Pedro, y cederian en su favor toda la presa. Holgò mucho el Rey Don Jayme de tan Christiana, y noble resolucion, y en esta conformidad despachò los Mensageros del Tirano de Valencia.

56 No podia esperar cosa de mas gusto el Moro, que pedirle el Rey de Aragon dos Soldados difuntos, en cange de tantos, y tan principales prisioneros vivos como le avian cautivado sus armas. Diò ordenes estrechas à sus mas diligentes Ministros, para que supiessen de los Cautivos Christianos, donde avian depositado los Cuerpos de los Santos Martires, y hallados sin dificultad alguna, se hizo la entrega en manos de vnos Mercaderes Catolicos, que residian en aque-

aquella Corte. En este intermedio dispuso el Rey Don Jayme con la Ciudad de Teruel (entonces Villa) vn recibimiento solemnissimo, con las mas festivas demonstraciones de jùbilo, y alegria, que pudieron caber en la brevedad del tiempo. Adornaron la pequeña Iglesia, que aun era la Hermita, donde los mismos Santos fundaron el Convento, para que recibiesse triunfantes en su devoto abrigo, à los Valerosos Campeones de la Fè, que se avian armado en aquel retiro para salir à la batalla. Todo prevenido lo mejor que se pudo, llegò la noticia de que llegavan las Santas Reliquias à la Ciudad, y saliò el Rey, la Iglesia, y Magistrados con toda la Nobleza de la Corte, para hazer del todo solemne aquel recibimiento.

57 Recibiò el Rey en sus manos la Caxa de las Santas Reliquias, y adoròlas tierno, pio, y fervoroso. Prorumpiò la devocion del numeroso concurso en amantes lagrimas; y fue incomparable la alegria con que se celebrò aquel glorioso triunfo. Començòse con canticos solemnes la Procession, llevando en sus manos el Rey, por buen espacio, el abreviado Cielo de tantas glorias, de quien solo tan alentado Principe debia ser Atlante. Caminò la Procession hasta el Convento, Casa primera de los Santos, que quisieron enriquecerla con el Tesoro preciosissimo de sus Reliquias, los que la fundaron en tan estrecha pobreça. Colocaron los Venerables Cadaveres en la dicha Iglesia del Convento, sobre el Pulpito, donde tantas vezes avian predicado, adornando el deposito con vna bien labrada vrna de candido alabastro. En este puesto estuvieron muchos años, hasta que despues se trasladaron al Altar Mayor de la misma Iglesia.

58 Advierte vn Manuscrito muy antiguo, que està en mi poder, que al tiempo que el Rey Don Jayme dexò los Santos Cuerpos en la Iglesia de el Convento de Teruel (y no en la Catedral, como Beuter escrive) sacò de la Caxa las dos Cabeças de los Santos, y engastadas en plata, las colocò en su Relicario, ò Capilla con suma devocion, y ternura. Esta noticia ha estado oculta, creo, que hasta aora, porque no la dize ningun Historiador, entre tantos, como han escrito de los Santos Martires. Bien es verdad, que algunos escriven, que se entregaron los Cuerpos sin las Cabeças, pero ninguno dize la circustancia de averlas llevado el Rey.

59 El Chronista Gaspar Escolano, aviva los sentiminntos de todos con otra noticia que trae, no dilatandose à mas, que insinuacion, porque no hallaria, quizàs, otra cosa en los Manuscritos. Dize, que algunos de los Christianos, que residian en Valencia, dieron luego Eclesiastica Sepultura à los Venerables Cuerpos de los dos Inclitos Martires, honrandolos el Señor con obrar por sus merecimientos muchas, y muy grandes maravillas. El Manuscrito referido dize tambien, que al tiempo que los sacavan de Valencia, y por el camino por donde vinieron à Teruel, mostrò el Cielo vna parte de la mucha gloria que gozavan, en los repetidos milagros, que obrò el Altissimo por la intercession de los Santos. Y aunque es verdad, que para la devocion, no se necessita de milagrosas expressiones, no se puede negar el gran consuelo, que tendrian los Fieles, si pudiessen leer aquellos prodigios, y maravillas, que la incuria de los que las vieron, las dexò sepultadas en el olvido. No fue menor despues la desidia, ò sinceridad de nuestros Religiosos, que experimentando cada dia grandes milagros, apenas se ha observado vno, hasta que por los años de mil seiscientos y onze se hizo el Processo con Autoridad Ordinaria, para la Beatificacion de los Santos Martires, y entonces por la declaracion de los testigos se supieron, mediante acto, los que pondrèmos al fin de esta breve Historia.

Digitized by Google

CAPITVLO IX.

Primer hallazgo de las Santas Reliquias de San Iuan, y San Pedro en la Iglesia del Convento de San Francisco de Teruel.

60 Estuvieron las Santas Reliquias de nuestros Invictos Martires sobre el Pulpito de la Iglesia del Convento, en la forma dicha, todo el tiempo que se conservò aquel Templo devotissimo en las estrechezes de Hermita, como los Santos lo dexaron. Por el numero de los Religiosos se dilatò el Convento, aumentandose en Casa capacissima, y edificios admirables. La Iglesia no se tocava jamàs, por conservar la memoria venerable de aver sido tantos años morada de los dos Fundadores Santos. Pero siendo los cōcursos de los Fieles tan numerosos, huvo de ceder la devocion à las angustias de la necessidad. En esta consideracion, el Ilustrissimo Señor Don Garcia de Heredia, Arçobispo de Zaragoça, en cuya Diocesi se comprehendia Teruel entonces, resolviò tomar à su devocion, y liberalidad, aquella obra, y hazer vna sumptuosa Iglesia de planta. Para hazer el nuevo Templo, fue preciso dexar el antiguo, y quitar las Santas Reliquias de sobre el Pulpito, donde avian estado desde que las trasladaron de Valencia.

61 Como la devocion que la Ciudad de Teruel tiene à estos Santos, es, y ha sido siempre tan fervorosa, temieron los Religiosos, que no podrian defender sus Reliquias de los repetidos ruegos de muchas personas notables, que por bienhechoras del Convento, merecian qualquier favor. Sentian por vna parte disgustar à sus devotos, y sentian incomparablemente, mas defraudarse de aquel tesoro preciosissimo. Vltimamente determinaron quitarlas de la Iglesia antigua, y ocultarlas con todo silencio en la Iglesia nueva, mas tan poco advertidos, ò tan estremadamente temerosos, ò porque assi lo dispuso la Divina Providencia, que ni dexaron memoria del lugar donde las avian colocado, ni de palabra lo participaron à persona alguna. Perdiòse con este silencio totalmente la memoria da las Santas Reliquias, con gravissimo tormento de los Religiosos, y de los Seglares, cuyos deseos ardentissimos de descubrirlas, no dexò por executar ninguna diligencia de quantas podian conducir para hallarlas. Es constante, que se dispuso por causa suprema el pensamiento de esconderlas, porque sediesse el hallazgo prodigioso en mayor gloria de nuestros Invictos Martires.

62 El año de mil quatrocientos ochenta y vno, siendo Vicario Provincial de los Observantes el Venerable Padre Fr. Francisco Dolz, vino à predicar la Quaresma de la Ciudad de Teruel el Padre Maestro Vega, que entonces estava Morador en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Valencia. Por su profunda doctrina mereciò el Grado de Maestro, titulo vsado entonces, y aora entre los Padres Claustrales, à diferencia de la Observancia, donde en lugar de Maestros se llaman Letores Jubilados. Por su conocida virtud se levantò este Varon insigne con las veneraciones de Santo en los Reynos de Aragon, y Valencia. Vino, pues, à predicar la Quaresma de Teruel, sin que el continuo exercicio del Pulpito le divirtiesse de sus acostumbradas horas de fervorosa contemplacion. Con la circunstancia de vivir en el Convento de Valencia, donde padecieron Martirio los Santos, y hallarse entonces huesped en el de Teruel, donde estava escondido el precioso tesoro de sus Reliquias, se encendiò el espiritu en deseos eficacissimos

de

Digitized by Google

de hallarlo, y descubrirlo para consuelo de todos. Entrò en la Santa Oracion, y le sobrevino luego vn copioso diluvio de tiernas lagrimas, que tuvo por misteriosas. Entre estos espirituales movimientos, sintiò como vn sobrenatural impulso, que le movia à rogar al Altissimo se dignasse de señalar el puesto que ocultava el consuelo de los Religiosos, y de los Seglares de todo el districto de Teruel, y de Valencia. Hizo la suplica el Varon de Dios con profundissima humildad, y la Clemencia Divina, que oye los ruegos de los humildes, se dignò de hazerle el prodigioso Colon en el descubrimiento de aquellas nuevas Indias de maravillas. Saliò de la Oracion el dichoso Maestro, manifestando con las alegrias del semblante el gozo, que no cabia en su inflamado coraçon. Determinò hazer la funcion del descubrimiento, con la mayor solemnidad que pudiesse, y el siguiente dia combidò à todo su Auditorio para el Sermon Vespertino, que avia de predicar en la Iglesia del Convento, como todos los dias festivos acostumbrava por las tardes. En la eficacia del combite advirtieron los oyentes la misteriosa novedad, y con el deseo de ver alguna grande maravilla, que no penetravan, se formò à la hora de Visperas en el sumptuoso Templo de San Francisco vn numerosissimo concurso.

63 Subiò el Santo Predicador al Pulpito, y la mayor parte del fervoroso Sermon se llevò la Ciudad de Teruel, ponderandole vn singular favor que le hazia el Altissimo aquella tarde. Como este favor no se declarava, crecia el deseo, y la suspension de los oyentes, hasta arderse sus coraçones en vivas llamas, porque no se manifestava luego aquella misteriosa maravilla. Concluyò, pues, el Sermon, y lo cerrò, diziendo, que se alegrassen todos en el Señor, y que le diessen muchas gracias, porque se avia dignado de manifestar las Santas Reliquias de sus Valerosos Confessores, y Martires San Juan, y San Pedro: y alargando el braço, y señalando con el indice, dixo: en esse puesto, junto al Altar de essa Capilla las hallaràn sin duda ninguna. Alborotòse el concurso numeroso con este anuncio feliz, haziendo vna armonia tiernissima de alegres llantos, de festivas lagrimas, y amantes alborozos, no cessando hasta que baxò el Predicador del Pulpito, y acompañado de los Religiosos, y personas mas notables del Clero, y la Nobleza, fue al lugar donde dixo estavan las Santas Reliquias. Con esta comitiva fue à la Capilla del Santo Christo, la misma que oy està en la Iglesia, y cavando por vn lado de sus Venerables Aras, descubriò luego vna caxilla pintada por fuera, y por dentro dorada, en que estavan los huesos, y Santas Reliquias de los Invictos Martires, con esta misma inscripcion: *Isti sunt Sancti Martyres Fr. Ioannes Sacerdos, & Fr. Petrus Laicus.* Adorolas el Pueblo bañado en espiritual consolacion, siendo mas festivo el gozo de tan feliz hallazgo, que avia sido triste el desconsuelo, en la pèrdida de aquel adorable tesoro.

64 En la misma caxilla en que las Santas Reliquias estavan, avia dos divisiones, cada vna con los huesos de vn Santo Martir, y su inscripcion, y en esta misma forma, se dispusieron dos arquillas pequeñas, en que se colocaron divididos, para quitar la confusion, y se pusieron en el Sagrario del Altar Mayor del mismo Convento. Para el consuelo de los enfermos se reservaron dos Reliquias, vna de cada Santo, que se engastaron en plata, por cuyos ruegos ha obrado Nuestro Señor inumerables milagros.

65 Concluyò su Quaresma el Apostolico Predicador, y sentia en su Alma vn profundissimo desconsuelo, de bolverse à su Convento sin alguna Reliquia de los Santos, sus Abogados, y Patronos. La noche antes de el dia de su

Digitized by Google

jornada, despuès de la Oracion que todas las noches tenia, baxò à la Iglesia con mucho silencio, prevenido de vn blanco, y delicado lienço, en que, sin ser visto de nadie, pudo embolver vna canilla de vno de los Santos, y no sè si alguna Reliquia mas, de las menos notables. Apenas tomò la Santa Reliquia, sintiò en todo su cuerpo muchos temblores, y en el coraçon vnas como mortales ansias, que parecia estar en el vltimo trance. Reparòse con su gran zelo, y devocion, implorando el auxilio de los mismos Santos, y como milagrosamente subiò con la Reliquia hasta la Celda. Toda la noche la tuvo con luzes, continuando el temor reverencial que le assaltò el Alma, y las potencias, quando tomò la Reliquia. Fuese à Valencia, sin entender los Religiosos de Teruel lo que llevava, pero lo supieron presto, con las noticias de los festivos aplausos que aquella Ciudad hizo, solemnizando su recibimiento. Querellòse con justo sentimiento el Convento de Teruel, y la Provincia toda, aunque no durò mucho el duelo, mediando la consideracion, de que debia satisfacerse con vna Reliquia tan considerable, el fervor eficacissimo de aquel Santo Religioso, que les avia descubierto dos Cuerpos enteros de Santos. El Convento de Valencia embiò dos Religiosos suyos, à dar satisfaccion al Convento de Teruel, y presentaron en nombre de aquella Comunidad vna Capa de Coro muy rica, ponderando la cortedad de la reconpensa, para vna prenda de tan soberana estimacion, como era aquella preciosa Reliquia.

66 Poco despues que llegò à su Convento el Padre Maestro Vega, le sobrevino vna peligrosa enfermedad, que le puso en el vltimo termino de la vida. Implorò el patrocinio de los Santos Martires, y se tuvo por milagrosa su salud. Apenas se levantò de la cama, pidiò licencia para ir al Convento de Teruel à visitar las Reliquias de sus Medicos Celestiales. Entròse en la Iglesia del Convento de Teruel, sin saludar, ni hablar palabra con persona alguna, y despues de vna breve Oracion, se levantò, y se fue al medio del cuerpo de la Iglesia, y cantò èl solo el Responso de Difuntos, que comiença: *Ne recorderis peccata mea Domine*. Concluyò el Responso, y dixo la Oracion por su Alma, como si yà huviera espirado. Entrò luego en el Convento, y pidiò al Padre Guardiā vna celda para recogerse aquella noche, rogandole, que perdonasse el excesso de su devocion en la translacion de la Santa Reliquia. Recibiòle todo el Convento con la alegria, que puede imaginarse, viendo al nuevo Colon de las Indias de su mayor consuelo. Luego que entrò en la celda de su aposento, pidiò al Padre Guardian, que le assistiessen, porque no tenia mas vida, que para breves horas. Assistiòse toda la Comunidad, con estas palabras, porque en el semblante, ni en la voz, no se le notava ninguna enfermedad. No obstante, creyeron, que seria assi, porque de su conocida santidad entendieron que seria revelacion de la hora de su transito. Todo fue assi, y aquella noche, ò el siguiente dia, con admirable tranquilidad, y quietud interior, passò su inflamado espiritu à la Patria del Eterno descanso. Diòle sepultura el Convento, en la Capilla del Santo Christo, en el mismo lugar donde tantos años avian estado ocultas las venerables Reliquias de los Santos Martires. Congregò la opinion de sus virtudes concurso numeroso en sus exequias, pagando con lagrimas de ternura, la deuda en que tenia obligados à los Turolenses, por las que movidos del fervor de sus Sermones avian derramado sus compungidos ojos. Aun resonavan en sus coraçones los ecos Evangelicos de las vozes de sus Platicas, y como sello de su Apostolico ministerio, cerrò desde el ferètro, con el vltimo desengaño de la vida, lo que tantas vezes les avia pre-

Digitized by Google

predicado en el pulpito, para enseñarles el modo de hazer vna buena muerte. Fue advertida discrecion de los Religiosos, si yà no piedad de agradecidos, el depositar el Cadaver del Predicador Apostolico, en el sitio donde hallò su virtud nuestro consuelo, para que con recuerdo tan digno se conservasse perpetua la memoria del milagroso hallazgo de las Reliquias venerables. No tuvo mucho que hazer la piedad de los Fieles en la composicion de su Epitafio, porque diria bien si dixesse: *Aqui jaze la Vega de la Doctrina, que nos diò la flor de la Virtud, en el mejor fruto del desengaño. Orate pro eo, ut requiescat in pace. Amen.*

CAPITVLO X.

Apagase en la Vega de Teruel la formidable plaga de Langosta, por la intercession de los SS. Martires.

67 A quien no aya visto las amenas dilatadas Vegas de la Ciudad de Teruel, le parecerà, que es parabolica la descripcion que les haze Rodrigo Mendez Silva, en la Poblacion General de España. Dize, que sus vegas espaciosas, dilatados montes (apacible recreo de los ojos) vestidos de copados arboles, olorosas plantas, fragantes jardines, frescas huertas, y artificiosas fuentes, forman vna amena, y florida primavera, siendo fertilissima de pan, pesca, caças, aves domesticas, y miel. Y aunque parece llega con la pluma este Autor al punto mas perfecto de la pintura, no haze mas que formar las primeras lineas de su diseño, faltando toda la perfeccion de los colores, toda el alma de los cuerpos, con la distancia que lleva la copia del original: porque las riberas, y comarca del cristalino Turia, à quien los Moros llamavan Guadalabiar, son las mas fertiles, amenas, y apacibles, que tiene España.

68 Por los años, pues, de mil quatrocientos noventa y cinco, quiso la Divina Justicia, irritada justamente contra los pecados de los hombres, mostrar vn amago de su rigor, para refrenar los precipicios de nuestra villana ingratitud. Estavan sin duda estos Reynos hechos vn Egipto de culpas, quando determinò el Consistorio Divino, que se castigassen con plagas. La de las langostas, que entre todas se levanta con el espantoso titulo de formidable, començò à mostrarse en el Reyno de Aragon tan terrible, que se conocia tener comission del Altissimo para deborar las plantas, envenenar los rios, y infestar con pestilentes vapores los ayres. Aun no seria del todo insufrible esta plaga, si no fuera tan fecunda; pero como vna sola basta à inundar à vn Reyno, no avia fuerças en los hombres para extinguir entonces todo vn diluvio, que amenaçava ruina general al Vniverso.

69 Yà sentian las vegas, y los montes de Teruel aquel estrago lamentable, aun antes de ver el castigo; porque como se llorava la plaga por comun, entendia, que para librarse de las langostas insaciables, no tendrian privilegio particular. Assi sucediò al fin, porque comprehendida aquella apacible comarca en el numero de los delinquentes, huvo de rendirse afligida al rigor de la inexorable sentencia. Llenòse repentinamente todo el contorno de aquel voracissimo veneno, que en exercitos desordenados tirava à desnudar à la tierra de la frutuosa vestidura, que le fabricò la Primavera, para lucirse fecunda en los ardores del Verano. Si aun en los Valles esteriles causa horrorosa confusion esta plaga, note el coraçon mas duro, y menos compassivo, qual seria el dolor de la Ciudad de Teruel, viendo preferidas à las dentadas hozes, por los azerados dientes

tes

tes de las Langostas? Qual seria el clamor de los ricos, à vista de vn incendio, que abrasava las yervas de los montes, con que de necessidad avian de perderse sus ganados? Qual seria el lamento inconsolable de los pobres, aun no tanto por ver el desconsuelo de los ricos, quanto por entender, que consumiendo la langosta todo su pan, no le quedava ningun remedio à su dolor? Pero quien sin lagrimas en los ojos, podria mirar aquellas hermosas vegas, amenos valles, y frondosos montes, llenos del deseado fruto, convertidos en vn instante, en vn teatro funesto de desdichas, y hechos vn lamentable espectaculo de la voracidad.

70 Conociò luego la Ciudad de Teruel, ser los pecados de todos la causa de aquel daño vniversal, y con penitentes lagrimas, y ardientes suspiros, començò cada vno à pedir perdon de sus culpas, recurriendo à las ternuras de la Divina Clemencia, para que templasse los rigores de su severa Justicia. Dilatavase por momentos la plaga, y subian de punto las Processiones, publicas penitencias, y Rogativas, implorando el patrocinio de los Santos, para que alcançassen del Altissimo, ò alguna tregua en el comun estrago, ò alguna suspension en tan sangriento castigo. Perdiase el animo en los vnos, y entrava en otros la desconfiança, siendo en todos igual el desconsuelo, viendo, que las humanas fuerças eran flacas para vencer tanto enemigo, y las Oraciones publicas poco poderosas para templar los justos enojos de vn Dios ofendido, y declarado contra las culpas de los mortales. Afligidos, pues, todos los habitadores de la Ciudad de Teruel, y Pueblos de su comarca, acordaron hazer el vltimo esfuerço de su piedad, armando sus coraçones con las constancias de su ardiente Fè; para que no quedasse nuevo assunto de dolor à su pena, por no aver hecho quanto pudo conducir para merecer de la Divina Justicia alguna gracia.

71 Aqui tenemos (dezian) los Cuerpos Venerables de nuestros Invictos Patronos San Juan, y San Pedro, cuyo patrocinio poderoso repite cada dia con milagros el empeño que tienen de assistirnos. Quando, sobre todas las Ciudades del Reyno, eligieron esta para su morada, no tenemos que dudar, en que los destinò el Cielo para nuestra mejor defensa. No podemos ofrecer à su intercession conflito mas inconsolable, ni para la gloria de sus heroycas Virtudes podrà aver sucesso mas plausible. Fuera de esso, podràn culparnos de ingratos, quando à vista de tantas maravillas, no avemos recurrido primero à pedir favor à sus piadosas Aras. No ay Santidad verdadera, que no sea compassiva, ni Virtud heroica, que no viva vnida con el agradecimiento. Nuestros Seraficos Patronos tienen vinculadas para el consuelo de esta Republica la compassiõ, y la gratitud. Esta, porque reconocen vn Convento, que les fabricò liberal, y el alimento, que tantos años les diò caritativa: y aquella, porque nace de su heroyca Santidad. Pues no pausa vn momento el diluvio, que nos inunda, abrevie la suplica la Fè que nos inflama, y pidamos el remedio presurosos, por medio de los dos Serafines humanos, que nos patrocinan.

72 Movidos los Ciudadanos de estas, ò semejantes razones, vnidos con el Venerable Clero, determinaron hazer con las Reliquias de los Santos Martires vna solemne Procession de Rogativa. Señalaron el dia, y la hora, y avisados los vezinos Pueblos por los clamores afligidos de tantos, concurrieron en el Convento de San Francisco quantos tuvieron la noticia de aquella piadosa funcion. Avia entonces en la Iglesia del Convento dos Efigies, ò simulacros de mazonería de los dos Santos Martires San Juan, y San Pedro, que se conservan aun sobre las columnas colaterales del Altar Mayor. Cada vna en las espal-

paldas tenia vn pequeño nicho, cerrado con sus llavecitas con aliñoso primor, en que avia algunas Reliquias de aquel Santo Martir cuya era la Imagen. Sobre dos Peanas colocaron con piadosa decencia las dos Imagenes, y Relicarios de los Santos, y puestas sobre los ombros de los Religiosos, començaron con devotissimo silencio, y buena orden su Procession. Apenas salieron del Convento los Simulacros Venerables, à ser reverenciados del inumerable concurso, que los esperava, como su eficaz remedio, les hizo vna salva general de lagrimas, que acompañadas de llantos, sollozos, y suspiros, bastavan à vencer la dureça de los bronces, y ablandar la fortaleça de los marmoles. Ardiã los piadosos pechos de los Turolenses en sagrados incendios de purissima Fè, y à vista de sus dos amantes Gloriosos, creciò la llama del coraçon, al ayre de sus ansias, y suspiros.

73 Ordenòse todo con la composicion, y penitente comitiva que pedia la necessidad, y se dirigiò la Procession à vna Hermita algo distante de la Ciudad, consagrada muy de antiguo al Inclito Martir San Christoval. Salieron de la Ciudad, y à vista de la afligida Vega, renovò con mayor ternura sus lagrimas, y clamores todo aquel piadoso concurso. Yà estavan en el campo los dos exercitos, haziendo frente à vna infinidad de langostas, la Ciudad de Teruel, y su comarca; pero apenas enarbolaron los Estandartes gloriosos de los Simulacros, y Reliquias de los Campeones esforçados de Jesu Christo, al poderoso golpe de su virtud cediò sin resistencia el exercito formidable de las langostas, con tan maravillosa consternacion, que en el tiempo que durò de ir, y bolver la Procession à la Hermita de S. Christoval, no quedò ninguna viva en todo el distrito dilatado de la Ciudad de Teruel. Admiraronse todos de ver la pressurosa extincion de la implacable plaga, y conociendo la grandeça del milagro, no cessavan de dar gracias al Altissimo, ponderando la Virtud heroyca de los Santos Martires.

74 A la buelta de la Procession fue todo alegrias, lo que antes lagrimas; y canticos de alabança, lo que començò en destemplados sollozos; celebrando agradecidos aquella señalada vitoria, que les diò la Divina Clemencia por la intercession de sus Seraficos Abogados, y Patronos. Debe llamarse continuada esta imponderable maravilla, pues aviendo padecido varias vezes el Reyno el castigo vniversal de la plaga de langosta, hasta avezinarse cinco leguas de la Ciudad de Teruel, no ha entrado jamàs en sus terminos.

75 Miran nuestros gloriosos Martires à la Ciudad de Teruel, como possession, que puso el Cielo à la sombra de su Patrocinio, y la defienden con tan vigilante desvelo, que no permiten pisse ningun contrario las lineas de su circunferencia. Bien merecida tiene esta seguridad la constante fè de los Turolenses, porque hablando de esta plaga, dizen corrientemente todos: *Teniendo nosotros las Reliquias de San Iuan, y San Pedro, no tenemos miedo à la langosta.*

76 Hizose tan memorable en aquella Ciudad el felicissimo dia en que se librò de la mortal plaga, que todos los años, à 30. de Julio, dia de San Abdon, y Senen, se haze vna Procession general, en que và el Capitulo de las siete Iglesias à vna Hermita, que està enfrente de nuestro Convento de San Francisco, al margen de la fertilissima Vega. No consta por instrumento particular el principio de esta Procession, ni ay otra noticia de ella, que la tradicion, tan inviolable, como antigua, de toda la Ciudad, que dizen, se haze en memoria, y testimonio de aquel gran milagro, que obrò la Divina Misericordia, quando sacaron las Imagenes, y Reliquias de los Sãtos Martires, y las llevaron à la Hermita de San Christoval, por cuyo medio se extinguiò

en

Digitized by Google

en todos sus terminos la plaga. A esta tradicion se podia replicar, que debrian ir à la Hermita de San Christoval, para llenar la memoria de aquel milagro. Quede la verdad en su punto, y la tradicion en su fuerça, porque no aviendo testimonios autenticos, que lo afirmen, ni lo nieguen, la mayor prudencia està en dexar la materia como se ha hallado.

77 Quedò, desde entonces, en la Ciudad, y comarca de Teruel, establecido, y assentado el Patrocinio de los Santos Martires, con la especialidad de ser Abogados contra la langosta. En esta consideracion, el año de mil seiscientos ochenta y ocho, bien lamentable para este Reyno, por estar infestado todo de esta horrible plaga, hallandose la Comunidad de Teruel herida en la mayor parte, pedian con lagrimas à los Santos Martires, fuessen sus intercessores para librarse de aquel conflito. Llegavan à la Ciudad los lamentos de los Pueblos comarcanos, y movido de su gran piedad el Ilustrissimo Señor Don Geronymo de Zolivera, su vigilantissimo, y dignissimo Prelado, dispuso q̃ llevassen à los Lugares infectos de aquel veneno con alas, las Reliquias de los Santos Martires, q̃ tiene engastadas en plata aquel Convento. Con efeto las llevò el Padre Fr. Francisco Teruel, Predicador, y Guardian entonces, y con suma veneracion, y gran concurso de los Pueblos, bendixo cõ las Santas Reliquias los montes, y las vegas de Camarillas, Fababux, Aguilar, y el Pobo. Consolòse mucho la afligida gente à vista de su remedio, logrando por medio de sus Patronos la dicha de quedar brevemente libres de aquel trabajo. A vista de estos maravillosos sucessos, crece por momentos la devocion, y se fortalece la Fè en los coraçones de los Turolenses, venerando su piedad à nuestros Santos, como à sus vnicos Valedores.

***

CAPITVLO XI.

Milagro portentoso que obraron los Santos con D. Faustino Cortès, Señor de la Villa de Torres-Secas.

78 SON tantos los Milagros, que por medio de nuestros Santos Martires obra la Divina Misericordia en diferentes enfermedades, y peligros, que con razon les llaman los moradores de la Ciudad de Teruel: *Nuestros San Cosme, y San Damian.* Son Medicos Divinos, que curan con estudio de los Cielos, aplicando à los enfermos, q̃ los llaman con Fè constante, vnas medicinas de efectos infalibles. En infinitas ocasiones han podido los de Teruel fundar la aclamacion con Milagros assombrosos, pero entre todos se haze por sus circunstancias mas recomendable el siguiente.

79 Fue el Ilustre Cavallero Don Faustino Cortès y Sanguessa, Señor de la Villa de Torres-Secas, hijo de Don Alonso Cortès y Sanguessa, y de Doña Gracia de Arnedo y Vargas, naturales de la Ciudad de Huesca. Residian en la Ciudad de Teruel, no sè si por hazer compañia al Ilustrissimo Señor D. Tomàs Cortès y Sanguessa, que entonces era Obispo de aquella Ciudad. Estando, pues, en Teruel, en el año mil seiscientos diez y nueve, dia de San Geronymo, por la tarde, dieron à D. Faustino Cortès vna fiera cuchillada en el codo del braço derecho, que lo puso brevemente en el vltimo trance de su vida. Reconocieron los Cirujanos la herida, y advirtiendola penetrante, y en parte delicada, manifestaron luego la gravedad del peligro. Inflamòse con excesso el braço, creciò sumamente el dolor, que ocasionando otros accidentes al enfermo,

mo, pudo ser para la familia ageno de remedio aquel daño. Fatigado sin provecho el estudio de los Maestros, determinaron, por fin, cortarle el braço; tirania, que solo puede hazerla tolerable la esperança, de que perdiendo vna parte, se consigue salvar el todo.

80 Desengañaron los Medicos, y Cirujanos al enfermo, con notable dolor de sus afligidos Padres, que yà llloravan la muerte de su hijo, con la execucion de remedio tan terrible. Fundavan estos su desconsuelo en los mortales dolores del paciente, que desde el principio fueron intolerables, de manera, que no solo le faltavan fuerças para las curaciones ordinarias, sino que se le acabava el sufrimiento con el menor ruido que hazian, quando se llegavan à su cama. Correspondia à la herida, con vivissimo dolor,qualquier movimiento de los assistentes, con tan sensible extremo, que al criado que le assistia,mandò,que se hiziesse zapatos con suelas de cañamo, porque sus pisadas en el quarto le doblavan los dolores que padecia.

81 En esta consideracion entendia la afligida Madre, que el querer curar à su hijo,y quitarle la vida, seria vna misma cosa;porque quien se moria del menor rumor que sentia en su quarto, menos podria resistir los violentos rigores de los hierros. No obstante el manifiesto peligro, hizo llamar à los Medicos, y Cirujanos, valiendose de los cariños de Madre, y les pidiò la desengañassen del estado de su hijo, y que le dixessen, què sentian de aquel remedio vltimo que ordenavan. Respondieron conformes,vnos, y otros, que por ningun camino la podian dexar con esperança de la salud de su hijo, porque no le hallavan seguridad con ningun remedio,sino cõ el del Cielo. Fundavanse,en que prosiguiendo con las medicinas ordinarias, corria muy aprisa la inflamacion à lo interior del cuerpo, y acabaria presto con su vida: Si passavan à cortarle el braço, avia de ser con nueva rotura, y en aquel estado, era preciso ponerlo mas en peligro de muerte. En tan graves contingencias no se resolviò otra cosa, sino el ser aquella consulta el vltimo desengaño de la esperança,cerrando todas las puertas al consuelo.

82 Quedò suspensa Doña Gracia Arnedo, y en medio de su dolor respirò algun alivio, ocurriendo à la vehemencia de su llanto, poniendo la salud de su hijo en manos de la Clemencia Divina. Llevòle toda el alma el milagroso patrocinio de los Santos Martires, y afiançando en su intercession todo el remedio, tratò de embiar al Convento por sus Venerables Reliquias. Consultò con su Cuñado el Señor Obispo D. Tomàs Cortès este piadoso designio, y como assegurada del Milagro,rogò à su Ilustrissima, que embiasse en su nombre à pedir las Reliquias de los Santos Martires à San Francisco,porque su fè le dictava, que tanto quanto tardassen de aplicarlas à la herida,se dilataria la salud de su hijo. Hizolo assi el piadoso Prelado,à cuya insinuacion estuvieron promptos dos Religiosos con las Santas Reliquias en el quarto del enfermo.

83 Enardecido en fervorosa fè, tomò las Reliquias el piadoso Obispo, y con vnas breves, quanto eficaces palabras, inflamò la esperança del doliente, y en presencia de la dicha Señora Doña Gracia de Arnedo y Vargas, y de los Medicos Lorenço Polo, y Martin Vrdiano, las aplicò al braço herido. Passòlas blandamente por todo èl, temeroso el Obispo de aumentarle nuevos dolores con el movimiento, hasta llegar à tocar la misma herida. Advertia la Madre la tolerancia del enfermo, y admirando, que no se quexava,quando del menor ruido hazia mortales extremos, avivò su fè, y con nueva constancia començò à rogar à los Santos Martires, le alcançassen de la Divina Misericordia el remedio,que no hallava en la humana

me-

medicina. Aun mas que la Madre, se confundian los Medicos, viendo tanto sufrimiento en el paciente, pues teniendo las Santas Reliquias inmediatamente sobre la misma herida, no solo no se quexava, sino que pedia, que no se las quitassen, porque sentia vna notable suàvidad en el contacto, y en el coraçon vna especie de consuelo, que no podia explicar con las palabras. Rogavale à su Tio, que se las dexasse sobre la herida, repitiendo muchas vezes: *Què notable alivio, y consuelo que siento con las Santas Reliquias!* Fue cosa maravillosa ver, que desde el punto que le aplicaron aquella medicina Celestial, fue mejorando por instantes la herida, templandose à momentos los dolores intensos, que lo atormentavan, diziendo à vozes los Cirujanos, y los Medicos: *Esta es obra del Cielo, y no de medicinas humanas.* Hizose mas recomendable el prodigio, no tanto por ser testigo ocular vn Personage de tan elevada Dignidad, como el Obispo, quanto por averle aplicado otras muchas Reliquias de Santos, y en particular la de nuestro Inclito Levita, y glorioso Martir San Lorenço, de quien eran, hijo, y Madre, cordiales devotos, por la circunstancia de ser naturales de la Ciudad de Huesca. Quiso sin duda el Cielo ostentar vna sombra de su poder, mas por medio de las Santas Reliquias de nuestros Invictos Martires, que con las de otros Santos, para obligar con aquella gracia al piadoso zelo del Sãto Obispo, à hazerse Chronista de sus milagros, y à establecer la devocion, y el culto de los Santos en la Ciudad, y comarca de Teruel.

84 Celebròse el milagro con aquellas demostraciones de alegria, que se dexan entender de la calidad del beneficio, y de la grandeza de las Personas, que reconocieron en sì mismos aquella gracia. No se apagò tan presto en aquellos piadosos pechos el calor de la gratitud, antes bien fue creciendo la llama de manera, que aun se conservan las memorias de aquel generoso agradecimiento. El año siguiente al Milagro se renovò el acuerdo con vnas festivas demostraciones, que, por grandes, borraron la noticia de las primeras, no obstante que fueron solemnissimas, por tener aun à la vista aquel portentoso Milagro. Al otro año, que fue el de mil seiscientos veinte y vno, yà subiò de punto el cortejo, con prevenciones muy ostentosas, tanto, que en el Libro de las cosas memorables del Convento de San Francisco de Teruel, que escriviò el Padre Fr. Lamberto de Espès, Guardian de dicho Convento, dize al folio 43. que en este año se consagraron à los Santos Martires San Juan, y San Pedro vnas fiestas solemnissimas, que duraron quatro dias. A la fama del obsequio festivo concurriò innumerable gente de Aragon, y de Valencia, haziendose muy plausible la veneracion de los Santos Martires en estos Reynos. Advierte tambien el Libro, que abriò con la llave de su gran piedad, la puerta de aquellos regozijos el Ilustrissimo Señor Obispo Don Tomàs Cortès, celebrando Missa de Pontifical el dia primero en la Iglesia de San Francisco, porque no permitia su devocion, que nadie fuesse el primero en el culto obsequioso de los Santos Martires. Si dizen los Politicos, que la memoria de vn beneficio es basa de otros mayores, quantos no cargarian sobre la piedad de aquel Santo Prelado, que allì supo obligar à sus Gloriosos Bienhechores con su noble agradecimiento?

85 Todo esto le parecia leve insinuacion de su gratitud, porque cabia mucho mas dentro de su devocion. Quiso eternizar sus piedades, y yà que no podia en Piramides Egipcias, ni en Obeliscos Romanos, hizo labrar vn Retablo, para aquellos tiempos muy primoroso. Concluyòse el año mil seiscientos veinte y cinco, y con no menores demostraciones

nes de alegria, que las passadas; lo hizo colocar en Capilla especial en la Iglesia de San Francisco. Oy se conserva en el mismo puesto, dorado, y con pintura al oleo, con las Imagenes de los dos Santos Martires San Juan, y San Pedro, atados à dos Cipreses, con dos Angeles en forma de baxar del Cielo con Palmas, y Coronas, que las ofrecen à los Vitoriosos Soldados de Jesu Christo, por su gran triunfo. A los pies de los Santos està puesto de rodillas, con habito de Pontifical, el devoto Prelado, como rogando à los Inclitos Martires acepten aquella ofrenda, en reconocimiento de su assistencia, y poderoso patrocinio, con este rotulo: *Thomas Cortès, Episcopus Turolensis.* Grande fue el favor que alcançò esta Casa, de la Divina Clemencia, por medio de los Santos Martires, en la milagrosa curacion de D. Faustino; y aunque à vista de tan particular merced, no parece que se debia ponderar tanto su agradecimiento, estamos yà en vnos tiempos, en que al lado de los prodigios se deben escrivir los nombres de los que dexan de ser ingratos.

CAPITVLO XII.

Milagros que obrò el Altissimo en algunas mugeres, por la intercession de los Santos Martires.

86 INnumerables son los prodigios, que andan esparcidos en las memorias de los Religiosos de la Provincia, y de los Ciudadanos, y moradores de la Ciudad, y comarca de Teruel. Puede juntarse el impossible de cōtar las maravillas de nuestros Martires esclarecidos, con el de numerar los rayos al Sol, las Estrellas al Firmamento, y las arenas à las orillas del mar. Parece ponderacion hiperbolica, y atendidas las circunstancias, no quedarà razō de dudar: porque muchos Santos, aun los mas prodigiosos, se invocan por la fama de su Santidad, ò por la fe de adorar sus Santas Reliquias; medios, con que su patrocinio socorre à sus devotos, alcançando de la Clemencia Divina el alivio de sus mayores trabajos. Los Martires Invictos San Juan, y San Pedro, fuera de la fama de milagrosos, y el numero grande de sus Reliquias esparcidas por varias partes, tienen vn Pozo en el Convento de Teruel, que es Fuente perenne de maravillas, cuyas aguas, aun mas preciosas que el finissimo Balsamo, tienen por especial gracia del Altissimo, la virtud de curar quantas enfermedades arma la Naturaleza para contrastar la vida humana. Desde que moraron en aquel Convento hasta oy, no ha faltado agua en el Pozo, ni en el agua la virtud para sanar varias dolencias. Pues el que se atreva à contar las gotas de vna fuente, que siempre dà sus aguas, podrà entrar à ceñir con el guarismo el numero de sus maravillas. Por evitar la prolixidad, y por dar à la verdad aquel peso que piden estas cosas, he resuelto referir en esta Cifra Historica solos aquellos Milagros, que vàn autenticos en el Processo, que para la Canonizacion de los Santos Martires pende en la Romana Curia. Previniendo, que el no ser mas, es por entender, que bastan estos; (como para inferir de vn rayo de luz, qual serà la flamante rueda del Sol) para conocer, quanto serà el patrocinio de los Santos con sus devotos, pesado con estos que se refieren.

87 Sor Clara Tarin, Religiosa en el Real Convento de Santa Clara de Teruel, enfermò gravemente de vnas recias calenturas, que con gravissimos aumentos llegò à ponerse de gran cuydado. Trabajò quanto pudo la Medicina, en minorar el riesgo, pero nunca pudo sacar à la enferma del manifiesto peligro. Toda vna Quaresma se viò comza-

batida de las fiebres, sin templar vn dia sus rigores. Quando entrò en la desconfiança total de los humanos remedios, determinò buscar el alivio en los Medicos Celestiales. Acogiòse al patrocinio de los Santos Martires San Juan, y San Pedro, y pidiò à sus gloriosos Hermanos, apagassen con el agua de su Pozo aquel vivo incendio, que le consumia las entrañas. Assegurada en la fe de sus virtudes, pidiò à las Religiosas la consolassen con aquel antidoto, y subiendo vn vaso de agua del Pozo de los Santos, tocada con sus Santas Reliquias, la bebiò con enterissima confiança de conseguir el alivio. No la engañò su devocion; pues desde aquel instante que acabò de beber el agua, començò su convalecencia, cortando con aquella bebida las fiebres, que la pusieron en el vltimo trance.

88 Sor Clara Ribès, Religiosa del mismo Convento, se hallò agravada de otra enfermedad de fiebres, con la misma angustia, que la antecedente. Dos meses continuos la atormentaron, añadiendose la enfermedad inescusable de repetidos remedios, sin otros efectos, que quitarla todas las fuerças. Dexaronla los Medicos por incurable, cansandose mas presto las medicinas, que su tolerancia. Con este desconsuelo entrò la enferma afligida en el vltimo desengaño, de que para su enfermedad no se hallava en el mundo ningun remedio. Desauciada de todos, y puesta yà en los postreros instantes de su vida, se encomendò muy de veras à los Santos Martires. Recogiò en el coraçon el desmayado aliento, y con toda el alma les hizo vna breve, quanto fervorosa suplica, para que alcançassen del Altissimo lo que mas importasse à su salvacion, entre la vida, y la muerte. Pidiò luego, que la subiessen vn vaso de agua del Pozo de los Martires, y que bañassen en ella sus Santas Reliquias. Dieronla el agua, y apenas la huvo bebido, se hallò libre de las fiebres; notando el Processo, para ponderacion de este prodigio, que dentro de dos dias se pudo vestir, y dexar la cama, como con efeto se vistiò, con admiracion de todos los que sabian, que à dos meses de grave enfermedad, devian suceder otros dos meses para tan perfecta convalecencia. Esta Misma Religiosa vivia en el tiempo que se hizo el Processo, y con la solemnidad del juramento declarò el caso, como queda dicho; añadiendo, que tuvo yà sobre la cama el Habito con que avia de enterrarse, porque à juizio de los Medicos, y de las Religiosas enfermeras, no podia vivir muchas horas.

89 Angela Dobon, hija de Francisco Dobon, y Catarina Perez, se hallava en los vltimos terminos de la vida, agravada de vna supression de orina tan inmedicable, que en onze dias no se le conociò señal de alivio. Los dolores que padecia, eran intolerables; los lamentos, y quexas lastimosissimas, tanto, que no avia humano pecho, que no se deshiziesse en lagrimas, oyendo sus quebrantos. Movido de la compassion el Licenciado Pedro Lopez, Racionero de la Parroquial de San Miguel de la Ciudad de Teruel, fue à visitar à la Señora Doña Gracia de Arnedo y Vargas, y le preguntò, si sabia algun remedio para aliviar à dicha enferma, que estava luchando con la muerte. Como tan experimentada en los prodigios de los Santos Martires, le respondiò la Señora, que implorassen con viva fe su patrocinio, y ofreciesse la enferma vn Novenario de Missas en el Altar de los Santos, que con essa diligencia tenia por cierto alcançaria luego la salud, y el alivio de tanta pena. Fue el Sacerdote à la casa de la doliente, y exortandola con palabras ardientes, à que ofreciesse el Novenario, y pidiesse à los Santos, que la ayudassen; inflamada, y llena de fe, hizo en su presencia la oferta, diziendola el Sacerdote,

que èl tomava à ſu cargo dezir las Miſſas. Embiò luego al Convento à pedir las Reliquias de los Santos Martires, y las llevò el Padre Fr. Luis de Arenas, Religioſo del miſmo Convento de San Franciſco, y Confeſſor de la doliente. Fue coſa maravilloſa, que al inſtante que acabò de adorarlas, rompiò el embaraço que la impedia, y deſahogò la naturaleza aquella detencion irregular de onze dias, con aſſombro de los Medicos, que publicaron el Milagro.

90 A tiempo que padecia aquella ſupreſſion, ſe hallava de muchos meſes preñada, juzgando todos, que con la fortaleza de los remedios moriria el concepto, y que en el tiempo del parto ſe veria en el miſmo peligro, que el antecedente. Tuvieron razon en parte; porque aunque no muriò la criatura, ſe viò la madre en gran rieſgo de morir con vn parto peligroſiſſimo. Yà llegò à termino de deſmayar toda la eſperança, y acabar ſus fuerças, quando, acordandoſe del prodigio, que obraron los Santos en ſu accidente referido, los invocò llena de fe, pidiendo ſu aſſiſtencia milagroſa en aquel trance. Apenas puſo en ſus labios los nombres de ſus Patronos eſclarecidos San Juan, y San Pedro, recobrada de fuerças, y aſſiſtida de vn animo prodigioſo, diò à luz vna niña muy bella, con tan vniverſal aſſombro, que la llamaron todos en la Ciudad de Teruel, *la Niña del Milagro*.

91 Catarina de Caſtro, natural de la Ciudad de Teruel, ſe hallava buena, y ſana vna tarde, y à las dos horas la diò vna apoplexia general, que de repente la puſo en gran peligro. A eſte penoſo accidente ſe juntò la paraliſis, con que invadida de los dos mortales enemigos, perdiò luego los ſentidos, y todos los movimientos, quedando de manera, que ſola la reſpiracion la diferenciava de vn cadaver. Llamaron al Dotor Sebaſtian Ordoñez, y no hallando à la enferma en diſpoſicion de aplicarle ninguna medicina, mandò, que la hizieſſen muy apretadas ligaduras, por ſi à la fuerça de los cordeles podia reſtaurarſe algun ſentido. Hizo eſte remedio tan mala prueba, que en vez de mejorarſe, le dieron mortales paroxiſmos, repitiendoſe de manera, que en pocas horas padeciò treze, ò catorze. Eſperò el Medico haſta las nueve de la noche, y notando la celeridad de las agonias, con las intercadencias del pulſo, deſengañò à la familia, diſponiendo, que à toda prieſſa dieſſen la Extrema-Vncion à la doliente, porque ſe moria por puntos. Todo fue à vn tiempo, llegar la Santa Vncion, y el Guardian de San Franciſco con las Reliquias de los Santos Martires. Vngieronla primero, y el Guardian puſo las Reliquias de los Santos pendientes del cuello de la enferma, amoneſtando à los hijos, y parientes, tuvieſſen fe muy viva en ſu interceſſion, que alcançarian de la Divina Miſericordia la reſtauracion de los ſentidos de la enferma, para poder confeſſarſe, y recebir el Santiſſimo Viatico. Quedòſe aſsi con las Santas Reliquias pendientes del cuello por eſpacio de tres, ò quatro horas, y paſſada la media noche, quando juzgaron que moriria, començò à hablar con perfecta voz, y ſano acuerdo, diziendo, que por la interceſsion de los Santos Martires S. Juan, y San Pedro, le avia dado Nueſtro Señor la ſalud, y la vida. Fuera de la apoplexia, que la diò entonces, eſtava yà antes tocada de la paraliſis, y de otros accidentes penoſos, que la fatigavan demaſiado: Pero fue tan llenamente grande aquel prodigio, que le curò el mal principal de aplopexia, la paraliſis, y los demàs accidentes que padeciò tantos años, ſin ſentir deſpues ninguno de aquella eſpecie, en todo el tiempo que le quedò de vida.

92 Iſabel Juana Galante, hija de Juan Galante, y de Catarina Cabañas, eſtando caſada con Baltaſar Rodriguez, vivia accidentada del dolor de la hijada, trayendola muchas vezes al termino de muer-

muerte. Vna ocasion le diò el dolor muy reciò,y mas tenaz que nunca, porque le durò tres dias continuos, sin permitirla el alivio vn solo instante. Las ansias eran como las vltimas,el dolor sin esperança de remedio, las fuerças para las medicinas eran yà ningunas,los Medicos no tenian mas que hazer, ni à la enferma le faltava otra cosa sino espirar. En estas agonias, y mortales aflicciones, se acordò la enferma de que su marido Baltasar Rodriguez tenia vna Reliquia de los Santos Martires,que le diò el Padre Fr. Martin Doyza, que era entonces Guardian del Convento de S. Francisco de aquella Ciudad. Llena de ardiente fe, y viva esperança, pidiò al marido la diesse aquella Santa Reliquia,porque tenia por muy cierto, que en ella avia de hallar el remedio,que no alcançavan las humanas medicinas. Tomò la Reliquia la afligida enferma, y aviendola adorado,y bañado con sus tiernas lagrimas, la puso en la parte donde tenia el dolor. Fue cosa prodigiosa, que al punto mismo que la aplicò à la hijada, sin intermision de vn instante,se le cortò el dolor, conociendo avia sido aquella curacion milagrosa, pues lo que en tres dias no pudo con remedios inumerables,consiguiò con la Santa Reliquia en vn momento.

93 En otra ocasion la misma Isabel Juana Galante se hallò en igual peligro con vn fluxo de sangre. Era esta enfermedad casi continua en Isabel Juana, año, y medio avia, sin poder aprovecharle ningun remedio. Vn dia le acometiò tan copioso,que le fue preciso valerse de la intercession de sus Abogados los Santos Martires. Con igual fe que la vez passada,implorò su Patrocinio,pidiendoles continuassen su piedad, pues aun no cessavan sus trabajos. Oyeron los Santos los ruegos de su devota,y milagrosamente se viò libre de aquella penosissima enfermedad.

94 Mariana Garcia,natural de Teruel, hija de Juan Garcia, y de Juliana Lopez, fue devotissima de los Santos Martires,y experimentò en sus mayores ahogos,la grandeza de su Patrocinio.En vna ocasion se hallò agravada de vnas prolixas fiebres, sin tener remedio entre muchas medicinas, para templar sus ardores. Con la continuacion de este accidente, se apuraron del todo el sufrimiento,y las fuerças.Viendose tan al cabo,recurriò al amparo de sus Santos devotos,y assistida de su ardiente fe, pidiò vn vaso del agua del Pozo de los Santos,tocada con sus venerables Reliquias. Bebiò el vaso de aquel milagroso antidoto, y apagò enteramente el incendio de su fiebre.

95 Otra vez se le entumeciò vn pecho,con vivissimos dolores, de manera,que para curarlo,era menester abrirlo. Afligiòse mucho la doliente, y antes de llegar à los peligros de aquella curacion, recurriò al Patrocinio de los Santos Martires. Pidiò que la llevassen sus Reliquias, y adorandolas con lagrimas, alcançò por su medio la salud sin abrir el tumor, ni aplicar lenientes, ni otros medicamentos.

96 De mayor consideracion que los referidos, fue el sucesso siguiente. Hizosele à la dicha Mariana Garcia vna inflamacion grandissima sobre la cabeza, que à modo de erisipela le descendia hasta la cara. Sobrevinieron,para crecer el peligro, otros accidentes de igual pena,con que llegò à verse en manifiesto riesgo de perder la vida. Encomendòse muy de veras à los Santos Martires, y con la experiencia de su proteccion,pidiò,que la diessen agua de su Poço. Adorò con gran ternura las Reliquias,y bebiò de el agua,con tan repentino, y maravilloso efecto, que inconti nenti sintiò notable alivio, continuando la mejoria hasta deshazerle en horas la inflamacion de la cabeza,y de la cara.

97 Leonor Ruiz, muger de Salvador de Tonda,Ciudadano de Teruel,es-

tuvo

tuvo gravemente enferma, siendo su mayor mal la inapetencia, porque se moria sin remedio sin poder passar bocado de comida. Acordose de los muchos milagros que obrava Nuestro Señor por intercession de los Santos; y encendida en viva fè, dixo à los de su casa: *No estarè yo buena hasta que baxe à San Francisco, y beba del agua del pozo de los Santos Martires.* Con el deseo de que curasse, la baxaron al Convento con gran trabajo, ayudada de la piedad de los suyos, y aviendo bebido vn vaso de agua en que bañaron las Reliquias, se hallò libre de su enfermedad, y con grande apetito de comer.

98 Ana de Alegria, padecia vna enfermedad de fiebres muy tenazes, sin hallar alivio en la medicina. Afligida, y desmayada de fuerças, se acogio al amparo de los Santos Martires, implorando con ansias vehementes su Patrocinio. Embiò al Convento por agua del Pozo de los Martires, dexando resuelta quantas bebidas le avian ordenado los Medicos, cansada de padecer, y de esperar la salud en sus aguas, y bebidas artificiales. Bebiò, pues, del agua del Pozo, y à la primer bebida advierte el Processo, que repentinamente se hallò buena, y sana de su enfermedad.

99 Esse vltimo sucesso es en la Ciudad de Teruel mas plausible por mas assombroso, y en esta serie de milagros se pone en el vltimo lugar, para ser el sello, y la corona de todos.

100 Isabel Mazipe, muger de Diego Martinez, fue toda su vida devotissima de los Santos Martires. Diole vna enfermedad muy pesada, y tan rebelde à los remedios del arte, que sin provecho alguno, se puso en manifiesto peligro. Perdiase por puntos la esperança de mejorar, porque los aumentos de las fiebres tiravan con fiereça à quitarle brevemente la vida. Conociò la enferma, que se ponia de riesgo, y como desengañada de los remedios humanos, puso en la intercession de sus Santos Abogados toda la esperança de su alivio. Pidiò con grande Fè, que le subiesse vna jarra del agua del Pozo de los Santos Martires, tocada con las Reliquias, diziendo à vozes, que no queria yà otros remedios. Entraronle el agua, esperando sazon para que la bebiesse, y apenas viò la enferma, que la avian dexado en el aposento, dixo muy ansiosa à vn Niño, que estava con ella, que le llevasse al punto aquella jarra de agua, y le daria vna manzana que tenia en la mano. Tomò la vasija, y bebiò à su satisfacion quanto pudo, mientras le bastò el aliento. Viendo que aun quedava agua, descansò vn rato, y bolviò à beber segunda vez, hasta que no dexò vna gota.

101 Apenas huvo concluido con el agua, queriendo incorporarse vn tanto en la cama, para descansar vn poco, arrebatada de superior impulso, començò à dar grandes vozes: *Saquenme de la cama, saquenme de la cama.* Asustada la familia con esta novedad, entraron en el aposento, juzgando que avria perdido el juizio con la vehemencia de la fiebre. Persuadieronle à que callasse, pero ella, sin oir à ninguno, con mayores ansias, y vozes, pedia, que la sacassen luego de la cama. Notaron que sudava mucho, y diziendola, que la haria daño el tocarla, hasta que el sudor se templasse, sin repararar en esso, la huvieron de coger embuelta en la misma ropa, y sacarla del aposento. Fue cosa digna del mayor assombro, ver, que apenas acabaron de salir por la puerta, instantaneamente se hundiò todo el quarto, cayendo todo el suelo, sin reservar cosa alguna, haziendose pedazos la cama, arcas, y quantas alajas en èl avia.

102 Nadie pudo dudar en que los Santos Martires avisaron à su devota de aquel peligro, mucho mas arriesgado, que el de la enfermedad, porque no notò ella, ni ninguno de la casa, que el quarto podia caerse, pues nunca le ad-

Digitized by Google

vieron quebranto, ni vicio, en suelo, ni paredes: pero si alguna duda podia aver, se quitò luego, viendo à la enferma, que antes no podia moverse de la cama, vestirse por sì propia, tan animosa, y corroborada, que en medio del susto de hundirse el aposento, dezia: Bendito sea Dios, que por ruegos de los Santos Martires me ha dado salud, y estoy yà buena, y sana. Hizieronle muy aprisa la cama en otro aposento, pero no quiso bolver à ella, diziendo, que estava buena del todo, y que no necessitava de cama. Este sucesso es siempre plausible en las memorias de todos, y atendidas sus circunstancias, serà eternamente memorable, y para conservar la devocion de los Santos Martires, vigilantes atalayas de los riesgos, y peligros de sus devotos.

CAPITVLO XIII.

Otros Milagros que ha obrado el Altissimo en algunos devotos, por intercession de los Santos Martires, sacados tambien del mismo Processo.

103 EL año mil seiscientos veinte y cinco, por el mes de Diziembre, estava en la Ciudad de Zaragoça el Padre Fr. Francisco Calahorra, Guardian entonces del Convento de Teruel. Diòle vna enfermedad muy grave, y de tan mortales accidentes, que al tercero, ò quarto dia le dieron los Medicos el vltimo desengaño. Entendiòlo assi el enfermo, y tratò de disponerse para morir. Estando en estas aflicciones, se acordò, de que tenia en su poder las llaves de las Reliquias de los Santos Martires, y que à la sazon se hallava en Zaragoça agenciando la apercion del Rotulo, que avia llegado de Roma, para incoar el Processo de la Canonizacion de los mismos Santos Martires. Pareciale al enfermo, que la ocasion era buena para implorar su patrocinio, mayormente para el que se hallava Prelado, y sucessor de los Santos en el Convento de Teruel, y actualmente cō las llaves del tesoro de sus Reliquias, agenciando el desempeño de la Bula del Rotulo, y principios de la causa para su Canonizacion. Con estas razones encendiò su fervor, y avivò su fe, pidiendo à los Santos Martires, alcançassen de la Divina Clemencia, le librasse de aquel trabajo, que èl ofrecia, si le davan salud, hazerse limosnero, solicitando entre los devotos cincuenta escudos, para ayudar al desempeño de la Bula del Rotulo. Hecha la suplica con tiernissima devocion, calmò la enfermedad, quedandose en el estado, sin declinar à la mejoria, ni passar al peligro.

104 Cōfusos los Medicos con aquella inopinada suspension, le ordenaron vna bebida, previniendo al enfermo, que era muy amarga al gusto, à la vista muy desagradable, y fortissima en su efecto, que estuviesse de buen animo, y que no dexasse de tomarla, porque entendian importava assi à su salud. Llenòse de temores el afligido enfermo, y puesto en vna profunda melancolia, no deliberava que hazerse en aquel lance, porque aunque los Medicos le asseguravan la mejoria con aquel remedio, aprendia èl, que le quitaria la vida. Estando en estas batallas consigo mismo, entrò à visitarle el Padre Fr. Vicente Gomez, y hallandolo tan perdido de animo, començò à persuadirle se encomendasse muy deveras à los Santos Martires de Teruel. Yo tengo en la celda (le dixo) vna Estampa de los Santos, y se la baxarè muy gustoso para que la adore, y se consuele con ella. Respondiòle el enfermo, como yà avia librado en su intercession todo su remedio, y que le haria mucha caridad si le baxava la Estampa. Baxòla al punto el Padre Fr. Vicente, y tomandola en las manos el enfermo afligidissimo,

Digitized by Google

mo, renovò con lagrimas la suplica, rogandoles de nuevo intercediessen con el Supremo Autor de la vida, le librasse de las manos de la muerte. Quedòse con la Estampa entre los braços, y desde aquel punto fue mejorando de manera, que ni tomò la bebida que tenian ordenada, ni viò mas el mortal accidente que le puso en aquel estado. Quedò confirmado devoto de los Santos Martires, y pregonero de sus maravillas, cumpliendo tan exactamente la promessa de ser limosnero suyo, que recogiò mas de cien escudos para desempeñar las Bulas, y pagar el gasto.

105 El mismo año de mil seiscientos veinte y cinco à veinte de Octubre, le diò à Miguel Juan Fombuena, vna colica fortissima, con grande fiebre, y repetidos vomitos. Fue esto à sazon, que no estavan los medicos en la Ciudad, y como el despeño, vomitos, y ansias andavan tan furiosos, se puso à morir el enfermo, sin discurrir en su alivio ningun remedio humano. Entraron à visitarle el dicho Padre Fr. Frãcisco Calahorra, que era Guardian del Convento, y el Padre Fr. Juan de Bezerril, y apenas los viò el enfermo, lleno de afecto, y devocion à los Santos Martires, pidiò al Padre Guardian por amor de Dios le embiasse vna poca de agua del Pozo de los Santos, tocada con las Reliquias, y que luego por la mañana le subiessen las Reliquias Santas para adorarlas, porque tenia gran confiança en que por medio de sus devotos avia de salir con bien de aquel trabajo. Baxò al punto al Convento el Padre Guardian, y sin dilacion alguna le embiò el agua, y apenas huvo bebido el doliente media onça, se cortaron los dolores colicos, los vomitos cessaron, y pudo descansar toda aquella noche, que la imaginava yà la vltima de su vida. Subieronle à la mañana las Santas Reliquias de los Martires, y las adorò con lagrimas de alegria, gratificando con tierno afecto à sus dos Medicos soberanos.

106 Juan Agustin de Rueda, hijo de Juan de Rueda, Notario de Teruel, y de Isabel Juana de Salas, embestido repentinamente de vn accidente mortal, quedò privado de todos los sentidos, y naturales movimientos. Hizieronle muchos, y graves remedios para restaurarle el sentido, mas viendo, que no le aprovechava ninguno, dixeron los Medicos à la afligida madre, que se conformasse con la voluntad de Dios, y tuviesse paciencia, porque no hallavan en la Medicina ningun medicamento fuera de los executados, que pudiesse assegurar el alivio al enfermo. Era la madre devotissima de los Santos Martires, y destituida yà de todo consuelo humano, puso en su intercession vnicamente la salud de su hijo. Derramò lagrimas, presentò suplicas, y apelò con segura fè al sagrado de su Patrocinio, con tan feliz libramiento de sus devotos, que al tiempo que los hazia, començò à mejorar el que se tenia por incurable, de suerte, que yà hablava con gran soltura al dia siguiente. Desde aquel punto feliz fue recobrando los sentidos, y las fuerças, divulgandose por la Ciudad con vniversal admiracion el Milagro.

107 Poco despues de aquella convalecencia, le diò al dicho Juan Agustin mal de coraçon, y gota coral, repitiendole con mucha frequencia aquellos dos años siguientes. Estando vna ocasion viendo correr los toros en vna barrera muy alta, cayò de alli tan desgraciadamente, que hallandole sin movimiento, le tuvieron por difunto. Entraronle en vna casa, donde le tuvieron por espacio de tres horas, y despues le llevaron en casa de su madre sobre vna silla, creyendo todos, que estava muerto. Recibiòlo la madre con aquel llanto, y desconsuelo, que se dexava entender, y sin perder punto su devocion, recurriò segunda vez à las Aras piadosas de sus Santos Abogados San Juan, y San Pedro. Embiò à pedir las Santas Reliquias

quias al Convento, y las llevò al instante mismo el Padre Fr. Vicente Gomez, que era Vicario, y aplicandolas à los labios del que yà se juzgava difunto, ofreciò la madre vna toalla de olanda muy rica para embolver los huesos venerables de los Santos, y hazer cantar vna Missa en su Capilla. Fue cosa admirable, y nunca bien ponderada. Al contacto de las Santas Reliquias començaron poco à poco à cobrar sus perdidos actos los sentidos, y movimientos, quedando desde entonces el enfermo libre del dolor de coraçon, y gota coral, sin que tan sola vna vez le bolviesse en todo lo restante de su vida.

108. A Juan Perez Adrian, Notario, y vezino de la Ciudad de Teruel, hijo de Hernando Perez, y de Vrsula Adrian, estando en vn Lugar llamado Santa Olalla, le sobrevino vna recia enfermedad de ardientes, y agudas fiebres, que temeroso el Medico de su peligro, le persuadiò se fuesse à curar à su casa, porque necessitava de toda assistencia su peligrosa enfermedad. Con el movimiento de la jornada, aunque era breve, creciò el peligro, agravòse la enfermedad, y se puso à morir en breves dias, sin hallar alivio en ningun remedio humano. Entre las doloridas lagrimas de su muger, y de toda su familia, le llegò el vltimo desengaño de mortal, y cō muchas veras començò à pedir à los Sātos Martires le alcāçassen la salud del Supremo Medico. Empeçò à dar vozes el enfermo, pidiendo, que le baxassen à la Iglesia de San Francisco, porque tenia por cierta su salud, si visitava las Venerables Reliquias de los Santos Martires en su mismo Templo. Entendieron los de casa, que con la fuerça de las fiebres le avia sobrevenido aquel delirio, y procuraron con industria divertir su vacilante imaginacion. Porfiava inexorable el enfermo, pidiendo à todos con vehementissimas instancias, que en la cama misma le baxassen à San Francisco, si querian que cobrasse su perdida salud. Pudo su porfia tanto, que no obstante el manifiesto peligro en que estava, y que con el movimiento se le agravaria la enfermedad, lo incorporaron lo mejor que pudieron, y en la misma cama le baxaron à la Iglesia del Convento, y lo pusieron delante del Altar mayor, donde estavan las Reliquias de los Santos. No estava para hazer muy larga oracion el enfermo, pero su gran Fè le conservava el coraçon tan robusto, que pudo en rato breve hazer bien larga la suplica à los Santos Martires con toda el Alma. Fue cosa bien portentosa, que el enfermo tan desmayado, y moribundo, à poco rato que estuvo en la Iglesia, pidiò sus vestidos, y por su pie se bolviò à su casa, con admiracion, y assombro de toda la Ciudad, que concurriò à ver el Milagro.

109 El Dotor Juan Carmes, natural de la Ciudad de Teruel, declarò con juramento, que siendo de menor edad, padeciò vnas fiebres eticas, tan tenazes, que le pusieron en manifiesto peligro. Cansados los efectos de los remedios humanos, le dexaron los Medicos en tal estado, que le velaron quarenta noches, no esperando sino el vltimo aliento de su vida. Recurriò la devocion de sus Padres al amparo de los Martires gloriosos, pidiendo la salud para su hijo, y fueron al Convento, y sacaron agua del Pozo de los Martires. No aplicaron otros remedios, que el agua pura del Pozo, ayudados de su ardentissima Fè, y en pocos dias (lo que no pudieron tres meses de varias medicinas) se levantò de la cama libre de su mortal dolencia, con el agua milagrosa del Pozo de los Santos.

110 El año de mil seiscientos y cinco se hallava Damian Delgado, vezino de la Ciudad de Teruel, invadido de vna peligrosa enfermedad. Despidieronse los Medicos, dexandole con el desengaño, y la desconfiança de las medicinas; y el afligido enfermo se recogiò

al

al amparo de los Santos Martires. Pidiò con gran fe, que le diessen à beber del agua de su milagroso Pozo, porque fiava mucho, que por aquel medio le avia Dios de dar la salud, en tan peligrosa enfermedad. Con igual devocion, que fe, bebiò del agua del Pozo, y con esta triaca prodigiosa, sanò luego del mortal veneno de su gravissima enfermedad.

111 D. Juan de Villaespesa, Maestro en Sagrada Teologia, no vna, sino muchas vezes, se hallo agravado de peligrosissimas enfermedades, y recurriendo al patrocinio de los Siervos de Dios San Juan, y San Pedro, pedia agua de su Pozo, en que se avian bañado las Santas Reliquias, y milagrosamente recobrava a salud, y la vida, de manos de tan mortiferas enfermedades.

CAPITVLO XIV.

Prosiguen los Milagros obrados por la intercession de los Santos Martires San Iuan, y San Pedro.

112 JVan Perez, vezino de la Ciudad de Teruel, padecia vnas fiebres tercianas, rebeldes à todas las medicinas. Parece que se avian empeñado à acabar con la vida del enfermo, segun la tenaz porfia con que lo atormentavan. Cansaronse los Medicos, apuraronse las medicinas, y acabòse tambien la paciencia del afligido doliente. Viendose tan combatido de su mal, acordò el apelar à la piedad de los Santos Martires, cuya intercession estava bien assegurada con inumerables Milagros. Pidiò con mucha fe, que le llevassen las Santas Reliquias, y vn vaso de la agua de su Pozo. Adorò con lagrimas las Reliquias Venerables, y bebiò, lleno de fe, de aquella agua, en hora tan feliz para su salud, que no le vino mas la terciana.

113 Muy semejante al passado es el caso siguiente. El Licenciado Pedro Lopez, hijo de Geronymo Lopez, y de Ana Clemente, fue siempre devotissimo de los Santos Martires. Siendo Racionero de la Parroquial de San Miguel de la misma Ciudad, cayò enfermo de vnas porfiadas, y malignas fiebres. Llegò à estado de peligro manifiesto, sin encontrar vn remedio, en que assegurar la esperança de la vida. Viendose en los braços de la muerte, se le despertò en el coraçon vn impulso de fervor ardiente, teniendo por seguro, que la intercession de los Santos Martires le avia de sacar de aquel peligro. Hizo à sus Santos Patronos, con rendido afecto, la suplica, y luego pidiò, que le llevassen del agua del Pozo, y las Santas Reliquias para adorarlas. Llevaronlas luego, y despues de adorarlas con ternura, bebiò de la agua en que las bañò primero. Logrò repentinamente el cumplimiento de sus deseos, pues reconociò vn nuevo genero de alivio, con notables alientos en su interior, sintiendose tan corroborado de fuerças, que por puntos se viò libre de las fiebres, y enteramente convalecido de tan cansada, y prolixa enfermedad.

114 Martin Amigo, vezino de la Ciudad de Teruel, fue vno de los mas cordiales devotos de nuestros Inclitos Martires. Solo este sugeto podia hazer libro aparte de los prodigios de los Santos, porque en èl solo avia tan prodigiosas experiencias, q̃ bastavan à calificar su poderosa intercession. Declarò este hõbre, que por muchos años avia estado sugeto à varias enfermedades, y todas de conocido riesgo. En algunas tenia yà perdida la esperança del alivio, porque assi los Medicos, como sus accidentes, le avian puesto en el postrer desengaño. Pero que en èl avia siempre tan constante fe en la intercession de sus Santos Patronos, que en medio de sus peligros, con-

conservava llenos de seguridades sus animos. En essa gran confiança pedia, que le diessen à beber de la agua del Pozo del Convento de San Francisco, tocada con las Santas Reliquias, y con esso alcançava luego la salud. No determinan en el Processo las enfermedades, ni el numero, el Declarante, ni los testigos; pero diziendo, que fueron muchas, persuaden con mejor expression, que no fueron pocos los Milagros.

115 Bartolomè Muñoz, hijo de Pedro Muñoz, y de Ana Maria Fonbuena, siendo niño de dos años, enfermò repentinamente de vna mortalissima enfermedad. Estando muy al cabo, le diò vn paroxismo, ò desmayo tan grande, que lo tuvieron, y lloraron sus Padres por difunto. Y no era mucho que lo llorassen como muerto, pues los testigos del Processo dizen, que no le notaron señal de vivo, porque se le cerraron los ojos, embargò la respiracion, y cessaron los movimientos. A los lamentos, y llantos de la madre, passò à su casa vna Señora vezina, llamada Doña Madalena Guillen, y compadecida de su desconsuelo, dixo à los Padres del niño: *Encomendadlo à los Santos Martires San Iuan, y San Pedro, con mucha fe, que tengo por cierto, que si lo hazeis assi, alcãçarà la salud vuestro hijo, por medio de su poderosa intercession.* Enardecidos en segura fe los afligidos Padres con las palabras de la piadosa vezina, pusieron la vida de su hijo en las manos de los Santos Martires, y ofrecieron dezir vna Missa en su Capilla. Aun no bien acabaron de hazer la suplica, quando tuvieron el feliz despacho, viendo abrir los ojos al niño, recobrar el habla, y demàs sentidos, quedando muy aprisa sano de sus accidentes, y con perfecta sanidad. Corriò luego por la Ciudad la fama de este prodigio, que fundada en las circunstancias referidas, le acreditò con las admiraciones de conocido Milagro.

116 Juan del Campo, Labrador, hijo de Pedro del Campo, y de Maria Garcia, vezinos de la Ciudad de Teruel, padeciò tres meses vnas fiebres cõtinuas, sin reconocer ningun alivio en los varios medicamentos, que los Medicos le ordenavan. Pusieronlo en tan miserable estado, que se moria por puntos, vencido el animo, y la robustez al porfiado combate de tantos meses de continua enfermedad. Solamente la esperança en la intercession de los Santos Martires se le conservò constante, y con ella vn dia, que se viò fatigadissimo, se encomendò muy de veras a su milagroso patrocinio. Pidiò, que le diessen vn vaso de agua del Pozo de los Santos, porque yà no queria para su enfermedad ningun remedio humano, con el desengaño de que entre tantos no le avia aprovechado ninguno. Subieron luego del Convento el agua, bañada en ella vna Santa Reliquia, y con mucha fe bebiò de ella aquel dia dos, ò tres vezes, y al siguiente amaneciò conocidamente mejorado de vna enfermedad, que le tuvo tres meses en la cama, y le reduxo al cabo al vltimo riesgo del peligro.

117 Geronymo del Pueyo, Infançon, Ciudadano de la misma Ciudad, declarò, que sabia muy bien, que por la intercession de los Santos Martires Sã Juan, y San Pedro, y el agua maravillosa de su Pozo, obrava el Señor muchos milagros. Singularmente depuso, que teniendo à su muger Mariana del Villar agravada de vna recia enfermedad de fiebres agudas, en el Lugar de Munebrega, de la Comunidad de Calatayud, no hallò otro remedio mas eficaz, que valerse del patrocinio de los Santos Martires de Teruel. Vivia entonces en el Convento de San Francisco de aquella Ciudad el Padre Fr. Vicente Escuder, Tio de Geronymo del Pueyo, à quien escriviò muy afligido el peligro grande en que estava su muger, sin hallar otro remedio, sino el que esperava por medio de la virtud de los Santos Martires. Tomò

mò luego el Padre Escuder vn barro de agua del Pozo, y bañò en el agua misma vna Reliquia de los Santos, y con segura fe la remitiò à la enferma. Quãdo llegò à Munebrega el agua, la hallò en tal peligro, que no podia recobrar la salud, que no fuesse por algun Milagro. Dieron del agua à la enferma, y al punto fue mejorando, de suerte, que recobrò muy presto la salud. Corriò la fama de este prodigio por toda la Comunidad de Calatayud, y procuraron guardar el agua, como vna preciosa Reliquia, repartiendola à los enfermos, como pudieran el Santo Licor de San Nicolàs de Bari. Tres años se conservò el agua prodigiosa en el barro, y no hallava numero para los que dezian averse curado de enfermedades de fiebres malignas, con aver bebido de aquella agua.

118 El Licenciado Juan Garcia, Racionero de la Iglesia Parroquial de Santiago de la misma Ciudad de Teruel, declarò, que en su casa no faltò jamàs del agua del Pozo de los Martires, tocada con vna de sus Santas Reliquias, guardandola como vn precioso balsamo. Naciòle esta gran devocion, porque conocia aver sido milagrosamente curado de vna enfermedad, que le puso en lo vltimo del peligro, con el agua prodigiosa del Pozo de los Santos. A quantos enfermos podia, la dava este Sacerdote, asse gurando, que obrò en los moribundos raros prodigios.

119 En el Lugar de Hiniesta, en el Reyno de Castilla, junto à la Villa de Moya, enfermò gravemente D. Gregorio de Espinosa, hijo vnico de Don Francisco de Espinosa, en quien tenia librada su Casa la sucession, y todo su consuelo. Agravòse la enfermedad, y de suerte se malignaron las fiebres, que pusieron à los Medicos, y à los Padres del enfermo en gran desconsuelo, y cuydado. Recibiò todos los Sacramentos, hasta la Santa Extrema-Vncion, y desengañado de que por puntos se abreviava su vida, se dispuso à hazer vna buena muerte. Estando yà el enfermo en este trance, llegò el Medico à ver si avria lugar para hazerle algun remedio de aquellos vltimos, que regularmente suelen llamar, medicamentos desesperados, por la poca esperança que tienen de que aprovechen à los enfermos. No hallò capacidad para cosa alguna, porque le viò, que tenia hundidos los ojos, traspillados los dientes, el pecho levantado, intercadentes la respiracion, y el pulso, difuntos los movimientos, y yà en puntos de dividirse el alma del cuerpo.

120 Compadecido el Medico de las agonias del enfermo, y de los llantos de la casa, apurado de ver malogrados sus estudios, y desengañado de la falencia de los remedios humanos, se acordò, que tenia vnas Reliquias de los Santos Martires de Teruel San Juan, y San Pedro, de quien era cordialissimo devoto, y lleno de fe, y de piedad, apelò de los Aforismos de Hipocrates, à su milagroso patrocinio. Sacò las Reliquias del pecho, y dixo à vn Sacerdote, que assistia al enfermo, que bendixesse vn vaso de agua, y dixesse al moribundo los Santos Evangelios. Hizolo el Sacerdote, y bañando en el vaso de agua las Santas Reliquias, se las diò à adorar, y como pudo, le hizo beber de aquella agua, cõfeccion mas preciosa, que la de las perlas, y los jacintos. Apenas huvo bebido el enfermo aquel antidoto celestial, como si despertasse de algun profundo sueño, abriò los ojos, alentò los sentidos, desatò los movimientos, y desembargò la lengua, hasta poder dezir, que por la gran misericordia de Dios se hallava conocidamente aliviado. Contaronle todo el sucesso, como queda referido; y assi el enfermo, como todos los de la casa, alabaron la grandeza del Altissimo en la virtud de los Santos Martires, quedandoles desde entõces muy devotos, y agradecidos. Mas que acaso, se tuvo por misteriosa providencia, el hallarse en la

Ciu-

Ciudad de Teruel el mismo Medico, quando se recibian los testigos para el Processo de la Canonizacion de los Santos, y mediante el juramento, declarò el Milagro en la forma que queda escrito.

121 Juan de Salinas padeciò por espacio de dos meses vnas fiebres muy intensas, y prolixas. Experimentò el deseo de curar, quantos medicamentos aplicò el estudio, y no hallò mas alivio en vna enfermedad dilatadissima, que el desengaño de que eran inutiles. Viendose yà falto de fuerças, y casi sin esperança de remedio, se acogiò al amparo de los Santos Martires San Juan, y San Pedro. Pidiò, que le subiessen del Convento de San Francisco vna poca de agua del Pozo de los Martires, en que se huviessen bañado sus Sãtas Reliquias, haziendo proposito firme de no tomar otros medicamentos, que aquella agua sola. Bebiò dos, ò tres vezes, y luego se hallò bueno, y sano.

122 Pedro Muñoz, tambien vezino de la Ciudad de Teruel, se hallò apretadissimo con vnas fiebres malignas, cuyos aumentos, y reprehensiones le postraron de manera, que en breve tiempo se puso de manifiesto peligro. Desvelòse quanto pudo la Medicina, pero ni las sangrias, ni bebidas varias pudieron templar sus ardores. Desconfiava yà de los estudios del Arte, y quiso assegurar la salud por intercession de los Santos. Pidiò, que le llevassen del agua del Pozo de los Santos Martires, tocada con sus Reliquias, y sin otros medicamentos templò el ardor de sus fiebres, atajò el peligro, y milagrosamente se hallò libre de aquel mortal riesgo.

123 Poco despues de averse curado el dicho Pedro Muñoz, cayò enferma su muger de vnas fiebres malignas de la misma especie, que las de su marido. Llegò à estar afligidissima, y quiso tambien probar su suerte en el patrocinio, y en la intercession de los Santos Martires. Hizo, que la diessen del agua del Pozo milagroso, fuente de aguas saludables, y muy brevemente, sin otras medicinas, consiguiò la salud que deseava.

124 Estos son los Milagros, que mediante juramento se hallan declarados en el Processo de nuestros Martires invictos. Despues acà ha obrado Nuestro Señor, por medio de sus ruegos, casi inumerables; pero como la multitud ha vencido el cuydado de escrivirlos, y de autenticarlos, no he querido ponerlos en esta Cifra Historica, hasta que se purifiquen en el crisol de mayor autoridad. Pero aun el mismo Processo haze relacion en la mayor parte de los testigos, que toda su vida se avian criado en la segura tradicion de sus Martires, que si desde el principio se huvieran escrito todos, podian llenar muchos volumenes sus Milagros. Basta por vltimo el entender, que si al tiempo de hazer el Processo se alegaron los q̃ dexamos escritos con testigos todos de aquel tiempo en que se obraron, què seria si desde que estàn en Teruel las Santas Reliquias se huvieran hecho informaciones de cincuenta en cincuenta años.

125 Lo mas sensible es, lo que respondieron al articulo veinte del interrogatorio segundo, que es el de los Milagros. A este articulo dixeron los testigos, como avian oìdo dezir à sus mayores, y tenian por tradicion inviolable, que los Martires San Juan, y San Pedro por sus heroycas virtudes fueron señalados por el mismo Dios con muchos dones sobrenaturales. A saber es, extasis, revelaciones, penetracion de espiritus, don de profecia, visiones de almas de los que morian, con el conocimiento del estado en que se hallavan. Tambien se conserva la noticia, y tradicion muy segura de que tenia la purissima inocencia de los Santos Martires vn imperio milagroso sobre los brutos, y animales mas indomitos, venciendose su natural ferocidad en la presencia de los Santos,

sin

sin que de los sucessos especiales sobre que se funda esta tradicion, se halle escritura, ni noticia ninguna autentica. Por no peligrar en el escollo comun de los Chronistas, he ceñido esta historia à la verdad del Processo, para que por vn rayo de la luz de sus virtudes heroycas, se conozca el lleno del Sol de su Santidad admirable.

CAPITVLO XV.

Culto inmemorial que siempre han tenido nuestros Santos Martires, confirmado con monumentos antiguos, simulacros, Imagenes, è inscripciones.

126 EL culto que se dà à los siervos de Dios, para ser inmemorial, ha de conocerse su origen sobre ciẽ años. Para que pueda venerarse por seguro, ha de tener la calidad de no aver sido disputado, ni impedido por los Señores Obispos de aquella Diocesi. Y para que pueda proseguir sin contradicion, ha de reconocer anterioridad al Breve de la feliz memoria del Señor Papa Vrbano Octavo. Confirmò, modificò, y aprobò dicho Sumo Pontifice los Decretos de la General, y Suprema Inquisicion de Roma, que tocavan este punto del culto de los siervos de Dios no canonizados, à 13. de Enero de mil seiscientos veinte y cinco. A 5. de Junio, de mil seiscientos treinta y vno, y à 25. del mismo mes de mil seiscientos treinta y quatro. Y aunque en todos estos Decretos se prohibe el dar culto como de Santos declarados, por la Santa Sede, à los que aun no lo estàn; sin embargo declara su Santidad, que no es su mente impedir aquellos cultos, y veneraciones, que à los siervos de Dios, no canonizados, les dava la piedad de los Fieles *ab antiquo*, mucho antes de la exhibicion de aquellos Decretos. Esto entendido assi, passarèmos à declarar la antiguedad, la forma, la permission, y los progressos del culto, que hasta oy han tenido, y tienen los Santos Martires San Juan, y San Pedro en las Ciudades de Teruel, de Valencia, y en otras partes.

127 Aun vivian los inclitos Martires en esta vida mortal, y yà los que llegavan à conocer sus heroycas Virtudes, los llamavan Santos. Coronaron en la Ciudad de Valencia su zelo Catolico con las Palmas de su Martirio, y desde entonces començò su culto. Fue muy celebrado en la Christiandad este triunfo glorioso de nuestra Santa Fè, y en el Reyno de Aragon, y aun entre los Cautivos Christianos de Valencia, passò la piedad à veneracion, y la devocion à publico obsequio. Recogieron con sus Venerables Cuerpos, en el teatro triunfal de su Martirio, hasta la menor reliquia de sus Habitos, cordones, sangre, y cabellos, y despues de colocarlos en los nichos de sus tiernos coraçones, los depositaron en vno de sus Oratorios, mas con festivo aparato de Soldados de la triunfante Jerusalen, que con pompa funeral debida à dos Campeones vitoriosos de las Catolicas Milicias. En la jornada que hizieron los Cuerpos Venerables desde Valencia à Teruel, sembraron el camino con muchos prodigios, confirmando los Milagros que insinùa Gaspar Escolano, que obrò la Divina Clemencia, quando los Cautivos, y Mercaderes Catolicos les dieron Eclesiastica sepultura. A vista de tan repetidos milagros, como era possible, que aquellos piadosos pechos pudiessen contener la gratitud dentro las lineas de la devocion, sin prorumpir en los aplausos de culto? Llegaron los Cuerpos Venerables à Teruel, con la fama de milagrosos; y desde el Rey Don Jayme el Conquis-

Digitized by Google

quistador, que los recibiò en sus braços, hasta el menor de aquel festivo concurso, los aclamò por Santos. Depositaronlos en el mismo Convento, que fundaron ellos mismos, pocos años antes, y para que de su culto se vea la antiguedad, començarè à referir monumentos casi desde aquella funcion.

128 En el Retablo mayor, que por tan antiguo se quitò de la Iglesia de San Francisco de Teruel, para poner el que se vè oy, avia dos efigies de los Santos Martires San Juan, y San Pedro, muy pequeñas, y de medio cuerpo no mas. Tenian palmas triunfales en las manos, diademas en las cabezas, y en las gargantas vnas cimitarras, que representavan aquellas con que fueron degollados. Apenas las tomaron en las manos para quitarlas de los nichos, se deshizieron en polvos, y en menudos pedazos, entendiendo, que yà estarian labradas mucho antes, que el Retablo, que se quitava por tan antiguo.

129 A los dos lados del Retablo mismo, estàn aora en pie dos simulacros de los Santos San Juan, y San Pedro sobre dos colunas de madera, que les sirven de basas. Tienen laureolas de Bienaventurados, sangre en la garganta, y palmas de Martires. Juzgan, que estàn hechas en essa forma desde el año mil quatrocientos ochenta y vno, y estàn expressadas en el Processo con el merito de ser muy antiguo el culto de los siervos de Dios en la Iglesia de San Francisco de la Ciudad de Teruel.

130 En las puertas que estàn à los dos lados del dicho Altar, por donde se entra al Trasagrario, ò transparente, ay dos Imagenes de los Santos Martires de medio relieve, y de cuerpo entero, que tienen las insignias de sus Martirios, y està la Imagen de San Juan Sacerdote à la mano derecha, à la parte del Evangelio, y la de San Pedro, Lego, à la izquierda, al lado de la Epistola.

131 Quando se quitò el Retablo antiguo, incorporaron en el nuevo el Tabernaculo, ò Sagrario donde se adora, y se venera el Santissimo Cuerpo de Nuestro Señor Sacramentado. En este Tabernaculo ay dos efigies pequeñas de los mismos Santos, de obra tan antigua, que no alcançan su origen las memorias de los mas ancianos. Dexaronlo, aunque tan antiguo, por argumento, sin duda, de su mucha ancianidad.

132 Aun mas antiguedad que lo dicho, arguye el rejado grande que estava en el Presbiterio, y se quitò, por hermosear la Iglesia, y despejar la Capilla mayor, de orden de los Superiores. En este rejado estuvieron muchos siglos dos Imagenes de los Santos Martires con sagradas divisas de Bienaventurados, como oy se pueden vèr, porque estàn colocadas sobre las puertas de las dos celditas, que para su habitacion labraron los Santos Martires.

133 No es menor testimonio, el que arguyen dos efigies que estàn en la pared de la Sacristia del mismo Convento, en las paredes colaterales à la testera. Estas dos Imagenes son antiquissimas, al parecer, tanto como la fabrica. Veanse con cuydado, y notaràn en los rasgos del pincel, y desmayos del color, que es monumento de muchos años. Estàn con sagradas divisas, y tienen el titulo de Beatos.

134 En el Quadro de la Hermita de San Bartolome, que es vn precioso Relicario, por ser la Iglesia donde los Santos moraron al principio de su fundacion, està pintado el Sagrado Apostol, y à sus pies puestos de rodillas nuestros San Juan, y San Pedro con diademas de rayos.

135 Conservase todavia la veneracion del Huertecillo de los Santos Martires, inflamando la memoria de los que lo vèn, vn Oratorio, ò Capilla dedicada à los siervos de Dios, que està en el dicho Huertecillo. Sobre la mesa Altar de este Oratorio ay vn quadro en

que

que estàn pintados los Santos con laureolas, atados à dos cipreses, arboles en que fueron martirizados, aunque otros dizen que fueron Palmas. Con las mismas insignias, y divisas de Bienaventurados, se vèn sus dos Imagenes de pincel à los dos lados del Sagrario del Altar mayor de dicho Convento; que sirven de puertas corredizas à los nichos en que se guardan sus Reliquias venerables.

136 En el claustro baxo del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, entre los retratos de los hijos de esta Provincia, Venerables por su santidad, se vè vn quadro con las efigies de los Martires invictos, con palmas, con diademas, y espadas en las gargantas, con esta inscripcion: *San Iuan Sacerdote, y San Pedro Lego, &c.* Y en el Coro del Convento de Nuestra Señora de Jesvs de la misma Ciudad, y en el de San Francisco de Calatayud, estàn en la misma forma pintados con muy poca diferencia.

137 Dilatase este culto, y veneracion de nuestros Gloriosos Martires al Real Convento de San Francisco de Valencia, que es el mismo lugar donde padecieron Martirio. En la Sacristia de este Convento ay vn primoroso Relicario, que se muestra à la piedad de los Fieles, donde estàn colocadas sus Santas Reliquias. En el frontispicio de el Coro, que està en el medio de la Iglesia principal, estàn pintados los Santos mismos en la forma que padecieron, y gozaron su mayor triunfo. En la otra parte, que le corresponde, està pintado en su Trono el Rey Moro Zeit Abuzeit, *Sedendo pro Tribunali.* Contiguo à esta pintura està el mismo Rey recibiendo yà el sagrado lavacro con las saludables aguas del Santo Bautismo, cumpliendose gloriosamente la profecia de los Santos Martires. Esta pintura arguye antiguedad muy notable, como se conoce en ella misma, que es el mejor testimonio, y no menos en estos dos versos, que explican el sucesso todo:

Azoto Rex Maurus, pro Fide trucidat istos,
Votis ipsorum, fit Christi sumpto lavacro.

En el Convento de San Guillelmo de Castelfavi, de la Santa Provincia de Valencia, estàn pintados tambien nuestros Santos Martires, con diademas de rayos, sagradas insignias, y rotulos de Santos en dos partes diferentes. La primera en la entrada de la Porteria, y la segunda en el Coro. Hizieronse estas pinturas año mil quinientos setenta y nueve. Pocos son los Conventos de aquella Santa Provincia, que no tengan monumentos de inveterada ancianidad, de nuestros Inclitos Patronos, yà en simulacros, yà en pinturas, yà en Reliquias, que previenen à la piedad de los Fieles, acuerdos à la devocion, y motivos al obsequioso culto.

138 Ni son solos nuestros Conventos, y Religiosos de la Orden los que conservan en sus Claustros, Coros, y Templos estas antiguas memorias, que como la fama de sus Virtudes corriò mucho, no ha cessado desde aquellos primeros siglos entre sus devotos el aplauso. Quien entrarà à numerar las pinturas, que tienen en sus Casas, y Oratorios en quadros bellissimos, con las efigies de los Santos Martires con estas Inscripciones: *San Iuan, y San Pedro?* En el Convento de las Religiosas de Teruel, en las casas de Don Antonio Antillon, y Marcilla, de Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, y en otras de dicha Ciudad de Teruel, se pueden vèr sus Imagenes coronadas de Divinos resplandores, ostentando los trofeos de su Martirio, y Palmas de su Vitoria con los titulos de San Juan, y San Pedro.

139 Han corrido por tiempo inmemorial en este Reyno, y en el de Valencia, las Estampas de los Santos Martires, consolandose con ellas los devotos que no pueden alcançar sus Reliquias, en sus mayores ahogos; logrando por medio de su patrocinio, maravillosos ali-

Digitized by Google

alivios en sus enfermedades, y trabajos. Vna tengo en mi poder con esta bien discurrida Idèa. Estàn los dos amantes Serafines, atados à dos cipreses, con las palmas de su constancia en las manos, con las coronas de luzes, y de rayos en las sienes, ostentando assi mismo los azerados cuchillos dentro de sus rendidas gargantas. Sobre las cabezas de los dos, como descendiendo de lo alto, està el Espiritu Divino, en su amable Gerogliſico de càndida Paloma, infundiendo igualmente à los dos Soldados de Jesu Christo sus sagrados dones, con la copiosa lluvia de su Gracia. Del vno al otro ciprès corre vna cinta con este texto: *Istorum est enim Regnum Cœlorum*, aludiendo al premio inmortal de sus persecuciones, y trabajos. En la parte inferior de la Estampa, entre los dos Santos Martires se vè la bellissima Ciudad de Valencia, coronada con este rotulo, que la ciñe à manera de guirnalda: *Civitas Sanctorum Turolensium pulchra.* La Ciudad hermosa de los Santos de Teruel. Por no saberse el origen, ni el tiempo en que estas Estampas salieron, se infiere, que yà corrian mucho antes que se promulgasse el Decreto del Papa Vrbano Octavo, hallando à la Ciudad de Valencia, y de Teruel en la possession antigua de pintar à los Santos Martires San Juan, y San Pedro con divisas de Bienaventurados; como queda bastantemente probado por pinturas, Imagenes, Simulacros, Estampas, y inscripciones.

140 Pruebase tambien la antiquissima veneraciō, y culto de nuestros Santos en el comun modo de nombrarlos en estos Reynos, llamandolos indiferentemente todos, assi Eclesiasticos, como seglares: *Los Santos Martires de Teruel.* Desde que por orden del Rey Don Jayme el Primero se colocaron sus Santos Cuerpos en la Iglesia antigua del Convento hasta el dia de oy, siempre la han venerado los Fieles, y visitado con piadosa ternura, diziendo: *En esta Iglesia, ò Hermita moraron los Santos Martires, quando vinieron à fundar à Teruel.* Y es cosa bien particular, que estando aquella Hermita consagrada al Apostol San Bartolome, raro, ò ninguno la llama Iglesia del Santo Apostol, sino *Iglesia de los Santos Martires.*

141 El Pozo milagroso, que los mismos siervos de Dios abrieron, y que tantas vezes lo avemos repetido en los Capitulos de los Milagros, es vn monumento de perene culto, porque es vna fuente de maravillas, frequentada de los Fieles à todas horas, con el titulo: *Del Pozo de los Santos Martires.* En la piedra blanca, que forma el bordo de dicho Pozo, estàn gravados sus mismos nombres, con esta inscripcion: *De San Iuan y San Pedro.* Esto mismo sucede en el Huertecillo, que cultivavan con sus manos proprias aquellos jornaleros Serafícos, no hallando otra expression mas individua, que llamandole todos: *El Huerto de los Santos Martires.*

142 Por quantos lados, y traveses se mire, se verà siempre muy antiguo el culto que los Fieles han dado à nuestros Angelicos Patronos. Quando vinieron las Santas Reliquias de Valencia à Teruel, consta por acto publico, q̄ las traìan en vna Vrna que hizieron labrar los Mercaderes Christianos, que residian en aquella Corte del Rey Moro, que entonces se llamava Zaen: En esta Vrna por la parte exterior, venian escritos los nombres de los dos Martires esclarecidos, con caractères de aquel tiempo, en esta formalidad: *San Iuan, y San Pedro.*

143 El año de mil quinientos treinta y siete, el Ilustre Señor Don Gaspar Sanchez Muñoz, Señor de Escriche, hizo labrar à sus expensas vna arca, para deposito reverente de las mismas venerables Reliquias. Conservase todavia esta arca con honrosa veneracion en la Hermita, ò Iglesia de los Santos Martires, puesta en alto sobre dos canetes, aviendo estado muchos años antes en la Capilla

co-

comunmente llamada del Christo, que aora es de la Purissima Concepcion, y està agregada à la Confradia de los Mozos. En la superficie de dicha arca entre dos escudos de armas de la Casa de los Señores Muñozes, se puso con letras de oro esta Inscripcion: *Corpora Sanctorum Martyrum Fratrum Ioannis, & Petri, Discipuli Sancti Francisci, qui eo vivente, fundaverunt istud Monasterium, & post, Coronã martyrij susceperũt Valentiæ.*

CAPITVLO XVI.

Instrumentos Eclesiasticos que confirman el culto inmemorial de los Santos Martires San Iuan, y San Pedro.

144 EN el libro de gestis de el Convento de Teruel, que escriviò siendo Guardian el Padre Fr. Lamberto de Espès, en la pagina 43. dize, que en la Capilla que esta en la Iglesia de dicho Convento, dedicada al Misterio de la Epiphania, que comunmente la llaman de los Reyes, avia antiguamente vn Retablo consagrado à los Santos Martires San Juan, y San Pedro. Seria muy antiguo, y de obra de poco primor quando siendo los Santos Martires el assunto principal de la devociõ de aquel Convento, quitaron el Retablo de la Capilla. Yo juzgo, que quando el Ilustrissimo Señor Dõ Thomas Cortès hizo labrar el que està aora, se quitaria el antiguo, continuando el culto con el moderno.

145 El año, pues, de mil seisciẽtos veinte y siete hizo poner vn Retablo con las Imagenes de nuestros Santos el dicho Señor Obispo Don Thomas Cortès, yà por serles cordialmente Devoto, ò yà por mostrarse agradecido à su patrocinio milagroso, expressado con admiracion vniversal en la curacion prodigiosa de su sobrino Don Faustino Cortès, de quien yà tratamos. Pusose este Retablo dos años despues que se publicò el Breve del Papa Vrbano Octavo. Pero sin oponerse à su Decreto, porque no hizo otra cosa, que proseguir la obra que tantos siglos antes avia començado la piedad en honor, y culto de los Santos Martires. Quitaron vn Altar por antiguo, y poco vistoso, y pusieron otro, aunque en diferente Capilla, muy hermoso, y de precioso aliño. Antes estavan yà las Efigies de los siervos de Dios con sus diademas, rayos, y palmas, y sin añadir cosa alguna en este punto, se renovaron con las mismas divisas, sin contravenir à lo decretado en las letras Apostolicas.

146 En el Altar de San Diego de la misma Iglesia de San Francisco de Teruel, en las pulseras del Retablo, que es antiquissimo, como se puede vèr, ay dos efigies de nuestros Patronos esclarecidos, con insignias gloriosas de Santos, y en el vno dize *San Iuan*, y en el otro *San Pedro.*

147 En el Processo que se hizo en la Ciudad de Valencia à instancia de la Provincia de Aragon, el año de mil seiscientos y onze, siendo Provincial Nuestro Padre Fray Diego Murillo, ay dos Articulos, que conducen mucho para la prueba del culto inmemorial, que en el Convento de Valencia tenian entonces nuestros Santos. Art. 3. Item „ dize, que en el primer Claustro en„ trando à mano izquierda, ay vna Ca„ pilla pequeña dõde los siervos de Dios „ fueron martirizados; la qual es en es„ ta forma: Primeramente ay vn Chris„ to con dos Marias à los lados. Mas „ abaxo ay vna ventanilla, à cuyos lados „ estàn San Onofre, y la Madalena. Lue„ go ay vn Angel con vn escudo en la „ mano derecha, en que està el nombre „ de Jesvs, y con otro en la izquierda

„ con vn Toro pintado en medio del escudo, q̃ son las armas de la Ciudad de Teruel. Debaxo de todo ay vna barra de hierro donde se ponen las candelas, en el propio lugar donde los Siervos de Dios, y Martires Fr. Juan, y Fr. Pedro fueron martirizados por el Rey Moro Zeyt Abuzeyt.

148 „ Art. 4. Item dize, que dos „ Imagenes que ay en la Sacristia del „ dicho Convento de Valencia, que son „ de Cuerpo entero, cada vna con su „ Corona de Martir, y con señal en el „ cuello de degollados, y cada vno con „ su rotulo en la Peana, que el vno dize „ SAN JVAN, y el otro SAN PEDRO. En las quales Imagenes, ay dos „ Reliquias, cada vna del Siervo de Dios „ cuya es la Imagen, han sido, y oy dia „ son tenidas, y comunmente reputadas „ por figuras, que representan los dichos „ Siervos de Dios, y Martires, &c. Para prueba de estos, y de los demàs articulos del Interrogatorio, se produxeron en la Curia Eclesiastica los testigos necessarios, entresacados los mas graves, doctos, y ancianos de ambos estados que avia entonces en la Ciudad de Valencia. Y siendo todos de sesenta, y mas de setenta años de edad, deponen, que han oido dezir à sus mayores, que siempre, y continuamente de muy antiguo han sido venerados de los Fieles el lugar, y Capilla donde los Siervos de Dios fueron degollados, y los simulacros de la Sacristia con sus Santas Reliquias, como se dize en los Articulos referidos.

149 Gran prueba para lo inmemorial del culto es lo que acostumbra el Convento de Teruel. Haze muchos siglos, que estila aquella Religiosa Comunidad, el dar al fin de las Completas vna comemoracion à los dos Santos, con Antiphona, Verso, y Oracion del comun de muchos Martires. Muchas vezes se ha discurrido el origen de esta costumbre, y es impossible su averiguacion. Algunos sienten, que despues que la Provincia de Aragon los eligiò Patronos, y Abogados, començò el Convento aquella devocion despues de las Completas, para implorar con esta memoria su sagrado Patrocinio. Y aun siendo esto verdad, no se descubre el principio; porque tampoco se sabe quando, ni en què tiẽpo los eligieron por Patronos, porque quantas memorias se hallan de aquellos primeros siglos, suponen muy establecido el Patronato. Mas es lo que declarò en el Processo de la Canonizacion el Padre Fray Juan de Bezerril, morador muy antiguo del Convento de Teruel. Dixo este, que sabia muy bien, por aver assistido al Coro tantos años, que en su tiempo acostumbrava aquella Comunidad el dar comemoracion à los Santos Martires, todos los dias, despues de Visperas, y Maytines, en la misma forma que se haze aora despues de las Completas.

150 En esta cõformidad han acostumbrado siempre, y continuamente los devotos de nuestros Santos el hazer cantar Missas en su Capilla, y dezir Novenarios de rezadas, dando gracias al Altissimo de averse compadecido de sus enfermedades, conflitos, y trabajos, por los ruegos de los Santos Martires. El Convento las ha cantado, y rezado muchas vezes en sus rogativas, y necessidades, estando tan inveterada esta costumbre, y tan sentada esta devocion, que hasta oy se ha continuado por muchos siglos. No son precisamente los Religiosos de aquel Convento los que dizen Missas en el Altar, y Capilla de los Santos Martires, que los Sacerdotes de la Ciudad, y Lugares de la comarca han acostumbrado dezirlas, ò por devocion especial, ò por darles gracias de los favores recibidos. El Licenciado Pedro Lopez de la Buxa, Racionero de la Parroquial de San Miguel, declarò en el Processo, que en acimiento de gracias del gran milagro que obraron los Santos Martires en Angela Dobon, baxò nueve dias al Convento de

San

Digitized by Google

San Francisco à dezir en la Capilla misma de los Santos el Novenario que les ofreciò dicha Angela Dobon, quando recurriò à su dulcissimo Patrocinio.

151 Otro Argumēto grande prueba, entre otros, con eficacia el culto establecido de los Santos Martires en Teruel; y es el averles hecho fiestas publicas en el Convento el dia 29. de Agosto, que fue el de su glorioso Martirio. Cantavan la Missa del comun de muchos Martires, y predicavan de los Santos con assistencia de la Ciudad, y concurso grande del Pueblo, siendo este vno de los dias mas festivos que tenia aquella Republica. Yà queda dicho, como en tiempo del Señor Obispo Cortès fueron tan ostentosas las festivas demonstraciones, que duraron quatro dias, y que en el primero dixo Missa Pontifical su Illustrissima. Muchos años despues del Breve del Papa Vrbano Octavo se mantuvo esta celebridad con Missa, y Sermon, continuando la possession inmemorial, y pacifica de estos cultos. Aun viven algunos Religiosos, que deponen aver assistido à esta fiesta del dia 29. de Agosto, y oido el Sermon.

152 Autoriza mucho la antiguedad del culto, la costumbre que tiene fundada la caridad en el Convento de Teruel, y es tan inmemorial, que ninguna otra le llevarà ventaja. Tiene este Convento engastadas en plata vnas Reliquias de los Santos Martires, con estas inscripciones: *San Iuan y San Pedro*, que por mas de trescientos años se han llevado à los enfermos, no solo de la Ciudad, sino tambien à muchas personas de los Lugares de la comarca, y de la Comunidad de Albarrazin. Desde el año de mil seiscientos veinte y siete se llevā con mayor seguridad, porque en este año se hizo el Processo de los Santos, con autoridad Pontificia; y los Comissarios Apostolicos dieron licencia al Padre Provincial de esta Provincia, al Guardian, y Religiosos de aquel Convento, para que pudiessen continuar aquella costumbre de llevar las Santas Reliquias à los enfermos, para que las adorassen, y pidiessen el alivio en sus peligrosas enfermedades. Consta esta licencia por instrumento publico legalizado por diez y siete Notarios, que se guarda en el Archivo de dicho Convento.

153 En essa misma antiguedad està vna Cruz grande de plata, en la Sacristia del Convento, que es la que lleva en las manos el Preste en las Processiones de Claustro, en las Rogativas, en las del Corpus, y en quantas se hazen con assistencia de aquella Comunidad. En esta Cruz estàn las Reliquias de los Santos Martires, con la expression formal de estos titulos: *San Iuan y San Pedro Martires.* Aunque no aya memorias que se acuerden, ni aun tradicion que lo insinùe quando se hizo esta Cruz, y pusieron las Santas Reliquias, serviria de prueba real la antiguedad de su obra, y ancianidad de sus primores. En el Convento de Nuestra Señora de Menlora, vno de los Santuarios mas venerables de la Provincia de Aragon, ay tambien Reliquias de nuestros Martires gloriosos, engastadas en vna presea de plata, que se llevan à los enfermos, con las de otros Santos que el Convento tiene.

154 En el Tabernaculo que està en el Altar mayor de dicho Convento de Teruel à la parte de la Epistola, junto al Sacrario, estàn dos braços dorados, y estofados con cristales, y viselas de plata, y en cada vno de ellos ay Reliquias de los Santos Martires, con sus nombres escritos con letras de oro. Llevanse estas Santas Reliquias con suma veneracion à algunos enfermos, con cuya intercession ha obrado la Divina clemencia muchos prodigios, y milagros. Y en essa consideracion es muy para notar el aprecio en que han tenido à estas Reliquias venerables siempre, y continuamente los Señores Reyes, Obispos, y Ciudadanos de Teruel con toda la co-

Digitized by Google

comarca. Consta por buenos instrumentos, que con licencia, y mandato expresso de los Señores Obispos han sido puestos los huessos adorables de nuestros Martires invictos dentro del mismo Sagrario, en donde con la veneracion debida han estado mucho tiempo.

155 Yà diximos como el Rey Don Jayme mostrò su piedad, y devocion quando recibiò en sus vencedores braços el rico tesoro de las Reliquias de los Santos Martires quando llegaron de Valencia, tomando las cabezas con Christiana ternura, mandando cubrirlas de plata, y ponerlas en su Real Capilla. El Rey Filipo Segundo, estando en la Ciudad de Valencia, pidiò con fervorosa devocion la Cruz de palma, salpicada con sangre de los guerreros invictos de nuestra Santa Fè, que estava en suma veneracion en el Convento de S. Francisco de aquella Ciudad. Llevòla consigo, para que coronasse su Relicario la triunfal diadema, que fue Palma de la mayor vitoria de nuestros Martires esclarecidos.

156 Concluyo el punto con los actos mas publicos que se alcançan en cōfirmacion del culto inmemorial de nuestros Patronos insignes. El primero, aquella Solemnissima Procession con que fueron llevadas las Santas Reliquias desde fuera de la Ciudad hasta el Convento de San Francisco, quando las truxeron de Valencia. Aquella funcion fue la primera por ser sin segunda, porque arrastrò con el exemplo del Rey Don Jayme toda su Real Corte, y llevò tras sì los Pueblos todos de aquella circunferencia.

157 El segundo fue aquella Procession tan memorable que se hizo con las Reliquias de los Santos à la Hermita de San Christoval, bien plausible en la Ciudad de Teruel por la extincion de la pavorosa plaga de la langosta.

156 El tercero fue el año de mil quatrocientos ochenta y vno, en el dia felicissimo en que el Padre Maestro Vega, por revelacion Divina descubriò el deposito de los Santos cuerpos de los Martires, llevandolos processionalmente desde la Capilla del Santo Christo, hasta el Altar Mayor. Fue este acto por muchas razones, y circunstancias celeberrimo, como se infiere de lo que dexamos escrito.

158 El quarto fue la Procession numerosissima, y muy grave, que se hizo por ordē del Obispo Don Tomas Cortès, en que presidiò su Ilustrissima con su Santa Iglesia, siete Parroquias, Conventos, y Ciudad, con la comitiva mas noble que se viò en Teruel por muchos años. En esta Procession se llevaron en Peanas las dos efigies de los Santos Martires, que por espacio de docientos años, y mas han estado colaterales del Altar Mayor sobre dos colunas.

159 Vltimamente: Declarò en el Processo de la Canonizacion de los Santos el Licenciado Pedro Claros, Racionero de la Parroquial de San Miguel, que se acordava aver visto llevar en las Processiones del Corpus, puestas en andas, las dos referidas efigies de los Santos Martires, por muchos años, venerandolas todos con gran ternura, piedad, y devocion. En orden à culto con las calidades de antiguo, inmemorial, y sin contradicion alguna, no entiendo que puede dezirse mas, que lo que dexamos escrito, fuera de que son muchos los que en Historias generales, y particulares, les dàn titulos de Santos, y de Beatos, de los quales se refieren no pocos en el Capitulo XVIII, donde con especial acuerdo se han puesto los de mayor autoridad, y mas graves, por no hazer prolixo el catalogo.

CA-

CAPITVLO XVII.

Diferentes translaciones de las Reliquias de los Santos Martires hasta la vltima, que fue al Lugar donde se veneran oy.

160 SEis son las translaciones de las Santas Reliquias, que por solemnes, y plausibles se mantuvieron, mas que en las memorias de los Fieles, y devotos, en los Archivos, y en los monumentos antiguos, como consta por los Processos, donde se alegan, como primer fundamento de su culto. *Fue la primera*, quando en los principios de la conquista del Reyno de Valencia fuerō transladadas de aquella Ciudad à la de Teruel, donde con la pompa festiva, y solemnidad, que diximos, las recibio el Rey Don Jayme, y se colocaron en el Convento, sobre el Pulpito de la Iglesia antigua de San Bartolome, que era la Hermita donde los Santos hizieron su primer assiento, y fundacion. Aqui se advierte la noticia que conserva vn Antiguo Manuscrito, que vna de las dos Santas Cabeças de los Martires, que el Rey por su gran devocion, separò de las Vrnas para llevarlas consigo, se venera en Barcelona, pero no dize en què Convento, ni Iglesia.

161 *La segunda* translacion se celebrò en el año mil quatrocientos y dos, quando se concluyò la Fabrica del hermoso Templo del Convento, obra magnifica, y desempeño sumptuoso de la ardiente devocion del Ilustrissimo Señor Don Garcia Fernandez de Heredia, Arçobispo de Zaragoça, antes Obispo de Vique, quien por la integridad de su gran zelo, mereciò el renombre *de constantissimo defensor de la Iusticia*, elogio que sellò con su noble sangre, y postrer aliento, en vn camino publico entre las Villas de la Almunia, y Almonazir, dia primero de Junio de mil quatrocientos y onze, donde le mataron con quatro golpes de lança, en la forma, y por los motivos que traen las Historias del Reyno. Aunque luego depositaron su Cadaver en la Iglesia de la Almunia, fue despues transladado à la de S. Francisco de Teruel, fundacion suya, y centro de sus piadosos cariños, donde estàn sus huesos en vna arquilla levantada en alto, al lado del Altar Mayor, en cuya Cabeça se descubren las quatro heridas de que fue muerto. Quando se concluyò aquella Fabrica, assistiò à la funcion de la translacion del Santissimo el devoto Arçobispo Don Garcia, y entonces con las expressiones mas festivas se transladaron tambien las Reliquias de los Santos Martires, de la Iglesia primera à la nueva, y se pusieron en la Capilla del Santo Christo, que aora es de la Purissima Concepcion, aunque por entonces se dexaron en el Altar Mayor expuestas à la veneracion de los Fieles, bien que por el temor de perderlas, las ocultaron los Religiosos en la Capilla del Santo Christo.

162 *La tercera* translacion fue en [el] año mil quatrocientos ochenta y vno, quando por Divina revelacion, las descubriò el Padre Maestro Vega desde el Pulpito, como queda historiado con todas sus circunstancias. En esta translacion se llevaron las Santas Reliquias de la Capilla del Santo Christo, y con la misma Vrna antigua, se colocaron en el Tabernaculo del Altar Mayor.

163 *La quarta* fue celebrada en el año mil quinientos treinta y si[ete], con quanta grandeça, celebridad, y regozijo pudo caber en aquella Ciudad. Vivia entonces nuestro devotissimo, y muy Ilustre Cavallero Don Gaspar Sanchez Muñoz, Baron de Escriche, y con la frequencia de visitar las Reliquias de los Santos Martires, atendiò que se iba deslus-

lustrando, y consumiendo la Caxilla, ò Vrna que servia de deposito à aquel Tesoro Celestial, que era la misma (segun se entiende) que vino de la Ciudad de Valencia. Movido este Cavallero de su ardiente devocion, hizo labrar à sus expensas otra Caxa primorosa de madera, que se pintò, y dorò, y mandò poner en los dos angulos de la frente, dos escudos con las Armas, y divisas de su Illustrissima Casa. En medio de los escudos se puso vna inscripcion latina, en que se lee: *Corpora Sanctorum Martyrum. FF. Ioannis, & Petri, &c.* Presentò esta Vrna al Convento de San Francisco, para que en ella se colocassen las Santas Reliquias de los Inclitos Martires, sus especiales Abogados, y tomando por su cuenta los lucimientos de tan gran funcion, se executò muy à satisfacion de su devotissima, y noble generosidad, en el año referido de mil quinientos treinta y siete. Fue esta translacion no mas que de vna Caxa en otra, porque se quedaron las Santas Reliquias en el mismo puesto del Altar mayor, como antes estavan.

163 *La quinta* translacion, se hizo en el año mil seiscientos diez y seis, siendo Guardian de aquel Convento el Padre Predicador Fr. Vicente Gomez, que antes fue Procurador de la Provincia, en la Curia Eclesiastica de Valencia, en el primer Processo que allì se formò para la Beatificacion de los Santos Martires. Hizo, siendo Guardian, vn Tabernaculo, ò Sagrario para el Altar Mayor, que es el mismo que oy se mantiene, y llevado de su devocion, hizo que se pusiesse en el pedestral, à los dos lados, dos caxoncillos para colocar en ellos cō mayor decencia las Reliquias de sus dos Santos Abogados. Colocaronse con efeto, transladandolas de la Arca que hizo el Baron de Escriche, donde estuvieron como cien años, y aquella Arca, por la veneracion de aver sido depositaria del sagrado Tesoro, se puso en la pared del Presbiterio de la Capilla Mayor, à la parte del Evangelio, muy elevada de la tierra, para defenderla de la devocion de los Fieles.

164 Por los años mil seiscientos veinte y ocho concluyò el Processo, que en la Ciudad de Teruel se hazia con Autoridad Apostolica, su insigne Prelado el Señor Obispo Valdès. Portòse este Prudentissimo Prelado en la expedicion del Processo, con todos los acuerdos que pedia tan grave causa. Para esso baxò en persona al Convento de San Francisco de Teruel, y mediante acto, que se conserva en el Archivo del Convento, legalizado por diez y siete Notarios, y està inserto en el Processo, visitò, y viò las Reliquias Venerables de los Santos Martires. Quedaron entonces con suma veneracion en dos caxoncillos, que estavan en el Tabernaculo de el Altar Mayor, como sirviendo de pedestral à la Custodia, donde se adora, y se venera reservado el Augustissimo Sacramento de la Eucaristia. En medio de estos caxoncillos, avia otro mas capàz que los otros dos, donde no consta, que jamàs huvieran estado las Santas Reliquias. Algun deseoso, ò de tener alguna porcion, ò de adorarlas, abriò el caxon del medio, juzgando, que de tan Santo Tesoro seria aquel caxoncillo el depositario. Abriòlo, y no hallò Reliquia alguna, y por esta ocasion se fue lentamente esparciendo la voz de que en el Convento no avia ninguna Reliquia de los Santos. Haziase esto indubitable à todos, viēdo abierto aquel caxoncillo, sin señal, ni vestigio de Reliquias. Tomò tan gran cuerpo aquella primer voz, con las circunstancias referidas, que llenò de sentimientos, y llantos à la Ciudad de Teruel, y à la Provincia toda.

165 Pero quiso el Altissimo restaurar con incomparable alegria desconsuelos tan vniversales, moviendo los animos de los Religiosos de aquel Convento, à darse à entender, que en aquellos dos caxoncillos cerrados, y Colaterales

les del que estava abierto, se conservavan las Santas Reliquias de los dos Martires. Y como lo pensaron, fue assi en la realidad, por lo qual se determinò vna translacion solemnissima, que es la sexta de las memorables, y plausibles. Siempre han sido los coraçones de los Turolenses inclinadissimos al obsequio, y veneracion de nuestros Santos, conservando en sus piadosos pechos inextinguible la llama de su fervor, à pesar de los años, y los siglos. Ofrecieronse muchos con sus haziendas para hazer publicas demonstraciones de ostentosas fiestas en el dia de la Translacion de las Reliquias, y se huvieran executado ruidosas, à no aver prevenido el Ilustrissimo Señor Obispo con su gran prudencia, que retardaria la Causa de la Canonizacion qualquiera demonstracion festiva que saliesse de lo que permiten los Decretos Apostolicos, en processos pendientes de la Curia Romana.

166 Tomò à su cuenta el Ilustre Señor Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, Cavallero del Habito de San-Tiago, y Bayle General de la Comunidad de Teruel, las vrnas, ò caxas donde avian de colocarse las Santas Reliquias, y con efeto las hizo ricas, quanto primorosas. La principal es de cristal, con engastes, y adornos correspondientes à la preciosidad de la materia, en cuya fabrica se compitieron lo rico, y lo delicado. La otra es de madera cubierta de terciopelo carmesi, con galones de oro muy ricos, tachonada con primor, y riqueza, y por dentro forrada de tafetan carmesi, para conservar con mayor decencia la arquilla, ò vrna de cristal. Pusieronle quatro cerrajas con sus escudos, y llaves bien doradas, que despues se avian de entregar à los puestos, y personas, que mas bien pareciesse. En la primera bassa, ò banco principal del Retablo Mayor del Convento, à los dos lados del Tabernaculo de el Santissimo, se labraron dos nichos hermosos, con dos quadros corredizos por puertas, el vno con la efigie de San Juan de Perusia, Sacerdote, à la parte del Evangelio, y el otro con la de San Pedro de Saxoferrato, Lego, à la parte de la Epistola. Estàn por dentro estofados de azul sobre el oro, y sembrados de Estrellas, como Cielos, que han de tener las Vrnas, y Reliquias de los Santos Martires, gloria inmortal de nuestra Santa Provincia de Aragon.

167 Estando todo prevenido, se dispuso el dia de la Translacion, que fue el veinte y nueve de Enero de el año passado de mil seiscientos y noventa, Domingo de la Sexagesima, felicissimo, y memorable para aquel Convento. Todo fue ordenado, y dispuesto por el acertado consejo, y dictamen del Ilustrissimo Señor Obispo Don Geronymo de Zolivera, que cõ assistencia del Dean de la Santa Iglesia Don Joseph Dolz de Espejo, Arnal, y Navarra, Oficial Eclesiastico, y Vicario General del Obispado: y con la assistencia de la Nobilissima Ciudad, y Justiciado (esto es) los dos Braços Civil, y Criminal, y concurso inumerable de gente, hizo su Ilustrissima, con devotissima piedad, y ternura, la apercion de los caxoncillos, y Translacion de las Santas Reliquias à la Vrna de cristal, que estava prevenida para la funcion.

168 Las Reliquias que se hallaron, fueron las siguientes. En el caxon primero, avia tres canillas grandes, y enteras, sin faltarles nada; solo la quarta canilla, que llevò el Padre Maestro Vega al Convento de Valencia, como queda dicho. Vna paletilla de la rodilla de vno de los Martires, y vn huesso grande del cuello, que por su exercicio llamamos el passapan. Y vn hazezillo de cabellos, bañados en sangre, Reliquia preciosa, que se debiò al gran cuydado de los Cautivos Christianos de Valencia, en recogerlas todas.

169 En el segundo caxon avia dos em-

emboltorios de vna tela blanca, muy bien cosidos; del tamaño de dos puños grandes, con los rotulos de las Reliquias que conservan. Vna piedra de Alabastro, que vino de Valencia, dentro de la Vrna de los Cuerpos, sin saberse de que parte sea. Dos papeles con algunas Reliquias, que se discurre seràn de los Santos de su devocion, que los Siervos de Dios llevavan consigo. Quatro sellos grandes de cera con que vino sellada la Arca que traxeron de Valencia con los Santos. Dos cuchares de madera, puestas en vna bolsilla, y vnos pedazos, y tres ñudos de cordones, que se entiende son de los que los Siervos de Dios traìan quando fueron martiriçados.

170 Estas son las Reliquias que se hallaron, y son las mismas en el numero, en la calidad, y en la substancia, que visitò, y dexò en dichos caxones el Señor Obispo Valdès, como consta por instrumento publico, y por el mismo processo, sin faltar ninguna cosa de las que dexaron entonces. Sacaron, pues, estas Santas Reliquias con la autoriçada, y gravissima assistencia referida, estando presente la Comunidad del Convento con su Guardian el muy Reverendo Padre Fr. Geronymo de Lorte y Escartin, Letor Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Teologo del Eminentissimo Señor Cardenal Nuncio de España, y Examinador Apostolico de la Nunciatura, y Synodal del Arçobispado de Zaragoça. Pusieronse todas las Reliquias con mucho aliño, y composicion en la caxa de cristal, y està dentro de la de madera bien guarnecida, y se cerrò con las quatro llaves, advirtiendo, que la de adentro tiene tambien sus quatro cerraduras, y llavecitas, como la de afuera, que se entregaron, en esta forma. El Ilustrissimo Señor Obispo, que cerrò las dos arquillas, quedò con dos llaves, dos entregò à la Ciudad, y dos al Dean para la Santa Iglesia, y dos à Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, especialissimo Bienhechor de la Religion, y devotissimo de los Santos Martires. Colocaronse luego en el nicho, que para este fin se labrò en el Altar Mayor à la parte del Evangelio, y se cerrò tambien con su llave, que se entregò al Padre Guardian del Convento. En el nicho, ò tabernaculo correspondiente de la parte de la Epistola, los dos braços dorados, y estofados, con sus viselas de plata, y cristales, con Reliquias de los Gloriosos Martires, que se muestran por vnos cristales, y otro Relicario con Reliquias de los mismos Santos, que tenia el Convento. Concluìda esta celebre funcion, mandò su Ilustrissima levantar acto de todo lo referido, y sacado en publica forma, se entregò el original à su Ilustrissima, de que se han hecho diferentes copias fefacientes, y se han entregado por especial peticion à los Archiveros de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad, del Convento, y à los Ilustres Señores Don Diego Andres Sanchez de Cutanda y Martin, y D. Juan Muñoz, q̃ tambien los pidieron por consuelo suyo.

171 Despues de todo, dispuso el Padre Guardian Fr. Geronimo de Lorte y Escartin, por el consuelo de los bienhechores, y devotos especiales de los Santos, que se repartiessen aquellos lienços, y caxones, que avian conservado tantos años las Santas Reliquias de los Invictos Martires. El vn caxoncillo se entregò à Don Diego Andres, y el tafetàn de carmesi en que estavan embueltas las Reliquias, se llevò su dignissima consorte la Señora Doña Teresa Ximeno Barberan, y la Torre. El otro caxoncillo, se diò al muy Ilustre Señor Don Juan Muñoz, Señor de Escriche. Vnos manteles blancos en que estavan embueltas algunas Reliquias, se dieron al Dean de la Iglesia. Vna tohalla labrada, que tambien conservava parte de las Reliquias, se reservò el Convento, para consolar à otros devotos con sus menudos pedazitos, y fragmentos.

CA-

CAPITVLO XVIII.

Autores que tratan de los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro, y Autoridad con que se escrive la presente Historia.

172 ALguna diferencia ay entre escrivir Historias antiguas, y modernas. Las vnas como perdidas, salen à luz con el polvo de los siglos donde fueron halladas, y por mas que se fatigue el desvelo en pulirlas, siempre sacan arrugas en el rostro, como descripciones de su ancianidad. Las otras, como tienen por Archivos, y Monumentos las vivas memorias de los mismos que las vieron, salen con la tersa tez de la juventud, sin que el tiempo aya podido ajar, ni consumir los frescos candores de su verdadero esplendor. La presente Historia de nuestros Santos Martires, tiene bien poco menos, que cinco siglos de edad, y no es facil lograr la suerte, ni el acierto de presentarla à los delicados ojos de los Criticos, sin ofenderlos con algun tropieço, que en dictamen suyo, ò serà gran yerro, ò parecerà deformidad.

173 Alguno, entre los muchos que escrivieron la Vida, y Martirio de estos dos Inclitos Martires, pone que fueron hermanos legitimos, y naturales, instruido solamente por su antojo, no dando fundamento alguno para vna noticia tan especial, ni hallando entre tantos, ningun Autor que lo insinùe. En los mas han corrido siempre con los nombres de Fr. Juan Sacerdote, y Fr. Pedro Lego, de que se han seguido lamentables precipicios de no vulgares plumas, creyendo vnos que padecieron Martirio en la misma Ciudad de Teruel, y otros que en la Ciudad de Valencia de Viena, y defendiendo otros, que son distintos los Santos Fr. Juan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato, q̃ se coronaron con el Laurel glorioso en Valencia de España. En las Vidas de los Varones Ilustres, que en esta primera Parte se iràn siguiendo, encontraràn los Letores, mas de vna vez, con esta dificultad, y porque alli se verà desecha la equivocacion, digo precisamente, que son vnos mismos los de Valencia de España, y los de Teruel, pero distintos de los de Valencia de Viena, que son Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan. Llamanlos de Perusia, y de Saxoferrato, porque estas Ciudades fueron sus venturosas Patrias, vna, y otra muy conocidas en Italia, pues aunque no tuvieran la gloria de ser Madres de dos tan Ilustres Hijos, es Perusia Madre de aquel gran Jurisconsulto Baldo, y Saxoferrato de Bartulo, que siempre andan vnidos en la voz de la Fama, como nuestros Martires Invictos, en las Historias, en la veneracion, en el Martirio, y en el Sepulcro.

174 En el lugar del Martirio ay gran variedad, para que nada quede sin su oposicion, y aun en los Arboles ay su contienda, porque vnos assientan, que vieron aun en su tiempo el Ciprès ensangrentado donde los Santos padecieron el Martirio, y otros dizen que veneraron Reliquias de la Palma salpicada con la sangre. Para vnos, y para otros ay gran razon, porque en las pinturas mas antiguas se vèn los Santos desnudos, atados à dos Cipreses donde los estavan sangrientamente azotando, y en otra parte puestos à la raiz de vna muy crecida Palma donde fueron degollados, y cabe sin contradiccion el aver visto muchos años despues del Martirio, salpicados con su sangre al Ciprès, y à la Palma. Ay quien dize, que estàn sus Santas Reliquias en la Iglesia Catedral de Teruel, cuya opinion està desecha con toda la verdad de la Historia, que dexamos

mos escrita. La mayor batalla es la del año de su Martirio, porque assentando los mas, que fue en el de mil ducientos treinta y vno, y otros que en el de mil ducientos y treinta, parece que no queda capacidad para dezir Yo que sucediò entre los de mil ducientos veinte y siete, y mil ducientos veinte y ocho. En materias historicas nadie deve estudiar en hazerse singular, y estraño, sino en escrivir verdadero, y seguro. Han culpado muchos à mi resolucion, pero mas fuerça que sus quexas, me haze siempre la verdad. Sigo contra lo comun à los dos Chronistas de Aragon, y de Valencia, Geronimo Zurita, y Gaspar Escolano; à este, porque aviendo con mucha madurèz estudiado el punto, lo declarò assi con juramento en el Processo que con Autoridad Ordinaria se hizo en Valencia, año de mil seiscientos y onze, y en essa conformidad lo puso en la Chronica de aquel Reyno, y à Zurita porque guiado por los proprios Originales del sucesso, lo assentò assi en los Anales de Aragon en la jornada del Rey Abuzeyt à Calatayud.

175 Otros encuentros de menor substancia, he hallado en la concordia de tantos Escritores, para que vean los preciados de criticos, el trabajo que consigo lleva la averiguacion de lo mas cierto, en los sucessos que passaron, ha tantos siglos, en que algunos meten muy satisfechos la Espada de la Censura, sin aver visto, quizàs, mas que solo vn Autor. Respeto de la variedad sobre el lugar del Martirio, dize Pedro Antonio Beuter, que fue el Jardin del Palacio Real; el Licenciado Gaspar Escolano, que el Patio primero de la Casa donde entonces estava el Rey Moro; el Padre Maestro Diago, que dentro de la Ciudad en la Plaça de la Higuera; Nuestro Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Elna, y Patriarca de Gerusalen, que en la Plaça publica, y otros, citando à San Antonino de Florencia, llevan que se executò el vltimo Martirio en el mismo lugar donde fue martirizado nuestro Inclito Aragonès San Vicente, en la Plaça de la Higuera, dicha aora de Santa Tecla. De todas estas disputas me apartè en el cuerpo de la Historia, por no embaraçar con ellas à los Letores, y alli dexè assentado, que fue el lugar del Martirio el mismo donde fueron azotados en la Quinta donde aquel Verano estava el Rey Zeyt Abuzeyt, como por muchos años mantuvieron, por fe, y testimonio de la verdad, con la preciosa sangre de las Sagradas Victimas de Jesu Christo, la Palma, y el Ciprès, en cuyos asperos troncos fueron atados para la execucion de los tormentos. En prueba de ello, tengo vn antiquissimo Manuscrito, que dize como aviendo crecido tanto aquel Ciprès, lo solicitaron repetidas vezes para Arbol mayor de Navios, y Galeras, ofreciendo por èl al Convento, vna limosna muy considerable; pero que aquella Santa Comunidad lo defendiò demanera, que negociò de vn Capitulo Provincial, que se hiziesse vna Ordinacion fortissima, mandando que aquel Ciprès se conservasse como preciosa Reliquia, y testimonio sin sospecha, del tormento de azotes, que en èl avian padecido los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro. En otro testimonio mas moderno del Convento de San Francisco de Valencia, se halla como passados muchos años, fue preciso cortar el Ciprès, y la Palma, Padrones Vegetables, y gloriosos de aquel triunfo, para dar lugar à la pared Maestra del sumptuoso Templo de aquel Convento Real, como en su lugar queda dicho.

176 La Autoridad, con que esta Historia se escrive, no es menos grave que la de tres Processos, que en diferentes tiempos se actuaron para la Beatificacion de los Santos Martires. El primero fue hecho con la autoridad ordinaria en las Curias Eclesiasticas de Valencia, y de Teruel, à instancia de la Pro-

vincia, siendo Provincial el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, por los años de mil seiscientos y onze. Presentó este Processo en la Curia Romana el R. P. Fr. Jayme Ximenez de Araguès, siendo Custodio de esta Provincia, y aviendo concurrido en Roma à la celebracion del Capitulo General año mil seiscientos veinte y cinco, en que fue electo el Reverendissimo Padre Fr. Bernardino de Sena. Este mismo año se expidieron en aquella Curia las Letras Remissoriales, y Compulsoriales, por la Sacra Congregacion de Ritos, siendo Pontifice Vrbano VIII, cometiendo su Autoridad à los Ordinarios de Valencia, y Teruel, para formar el Processo de la averiguacion de la Santidad, Martirio, y Milagros de los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro. En el año mil seiscientos veinte y siete, siendo yà Provincial el mismo R.P. Fr. Jayme Ximenez de Araguès, en el dia de Nuestro Padre San Francisco, presentó las Letras Remissoriales, ò Rotulo, al Señor Obispo de Teruel, que entonces era Don Fernando de Valdès, y se celebrò el Acto de la Apercion con publicos regozijos, y festivas demostraciones de aquella Ciudad. Repitiòse esta diligencia en la Curia Ecclesiastica de Valencia, ante su Ilustrissimo Prelado el Señor Don Fr. Isidoro de Aliaga, que no se hizo con menos solemnidad, que en Teruel; y vino à concluirse este primer Processo en el año mil seiscientos veinte y ocho, hecho con Autoridad Apostolica.

177 Con las amantes, y vehementes ansias, que siempre esta Provincia ha tenido, de ver colocados, y puestos en el Catalogo de los Santos à sus Inclitos Fundadores, y Patronos; Recurriò segunda vez à la Romana Curia por los fines del año mil seiscientos noventa y dos, y aviendo hecho la suplica, en la devida forma, fue admitida por la sagrada Congregacion dia 10. del mes de Enero del siguiente año mil seiscientos noventa y tres. Expidieronse luego las Letras Remissoriales, ò Rotulo, en el Pontificado de nuestro Santissimo Padre Inocencio XII, para otro fin que las del Papa Vrbano VIII, porque estas eran para la averiguacion, y examen de los Testigos sobre el culto inmemorial de nuestros Santos Martires. Presentadas estas letras al Ilustrissimo de Teruel el Señor Don Geronymo de Zolivera su dignissimo Prelado, acepto fervoroso la Comission, y con aplauso universal, y consuelo de aquella Diocesi se començò el Processo precedidas las Ritualidades, Autos, y Ceremonias, que pide la gravedad de tan Venerable Causa. Concluida esta en la Curia Eclesiastica de Teruel, se puso en sentencia el Processo dia 3. de Junio de mil seiscientos noventa y siete, y la tuvo tan favorable, como quedar declarado por inmemorial el culto, sin ofensa de las Bulas, y Restricciones del Papa Vrbano VIII. Embiò à Roma la Provincia este Processo con su Procurador especial, y aviendo corrido yà todos sus terminos, y publicadose impresso el Sumario en este año passado de mil setecientos y dos con la solucion formal, y judicial de la duda: *An constet de cultu immemorabili, & an sententia super eo lata à Vicario Generali Turolen. &c.* se espera por instantes (favente Deo) la confirmacion, y declaracion de nuestro Santissimo Padre Clemente XI. por quien tanto han suspirado los cordiales devotos, y Religiosos Alumnos de tan Seraficos Tutelares, Padres, y Patronos.

178 Estos Processos, y el referido Sumario Impresso en Roma por el Abogado de la Causa, han sido los Nortes por donde se ha governado la Pluma, para escrivir la presente Historia, y las fieles balanças con que se han pesado, acordado, y convenido las noticias que traen los Autores, que tratan de los Santos Martires. Ponense aqui precisamente aquellos que en este vltimo Processo

fueron producidos, y compulsados, en la serie, y colocacion que alli estàn puestos, que es la que se sigue.

179 El Padre Fr. Thomas Jordan Hist. *Convent. S. Franc. Cæsar.* escrita año 1399. San Antonino de Florencia *in Chron.* Historia Eclesiastica de los Santos de España, Impressa en Valencia año mil quinientos cincuenta y vno. Otra Historia distinta, de todos los Santos de España, Impressa en Cuenca año mil quinientos noventa y seis. El Padre Fr. Jayme Bledà, Chronica de los Moros de España. El Peristephanon, y los Anales Eclesiasticos del Reyno de Aragon, del Canonigo Don Vicencio Blasco de la Nuza. El Padre VVadingo en sus Anales, y el Padre Haroldo en el Sumario. El Obispo de Oporto Fray Marcos de Lisboa, *in Chronic.* El Arçobispo de Mantua Fr. Francisco Gonçaga, *in Chronicon.* El Obispo de Elna Fr. Francisco Ximenez en su precioso libro *de Regimine.* El Obispo de Senogalla Fr. Rodulfo Tosiniano *Histor. Seraph. Relig.* El Obispo de Orense Fr. Damian Cornejo, *in Chronicis.* Fr. Bartolome de Pisa, *libr. Conformit. Speculum Fratr. Minor. Impress. Venet.* 1513. Garivay Compendio Historico de España. Fr. Diego Massio Vida de San Jacinto. Fr. Christoval Moreno, Claridad de simples. Fr. Luis de Rebolledo, Chronicas. Pedro Antonio Beuter, Chronica General de España. Fr. Francisco Ortiz, *Flos Sanctorum.* Gaspar Escolano, Decada primera. Fr. Enrico Sedulio, Historia Serafica. Fr. Francisco Diago, Historia de Valencia. Juan Yague de Salas, Historia Poetica de los Amantes de Teruel. La Cueva, Historia del Sacramento. Tamayo Salazar, Martirologio Hispano. Fray Arturo, Notas al Martirologio Franciscano. Fr. Diego de Lequile, Gerarquia Serafica, &c. Muchos mas son los Autores, que escrivieron de estos dos Santos, que se dexan de poner aqui por no hazer el Catalogo mas difuso, y porque se hallaràn al principio, y al fin de la Historia particular que saquè à la publica luz, impressa en Octavo en Zaragoça año mil seiscientos y noventa.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY JUAN PARENTE,

Fundador, y primer Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITULO XIX.

Patria, Estudios, Empleos, y Vocacion maravillosa del Venerable Padre Fray Iuan Parente, para Religioso del Orden de Nuestro Padre San Francisco.

180 FVE el Venerable Padre Fray Juan Parente, natural de Carmiñano, no lexos de la Ciudad de Pistoya, lugar muy conocido en el Ducado de Florencia. Inclinòse à los estudios desde su primera edad, y aunque en todas letras se reconociò plausible, rayò en la Jurisprudencia con aclamaciones de admirable. Mereciò en toda la Italia el renombre de mayor Letrado, y llamandole la Ciudad de Roma para Oraculo de sus dudas, aviendo reconocido sus altas prendas, literatura, y ta-

talentos, le honrò con el Titulo, y privilegios de su Ciudadano, con los mismos honores, è inmunidades, que gozan los Patricios. Por los años de mil ducientos y onze se hallava en la Provincia de Tuscia, en la Ciudad Castellana, que antiguamente se llamò Fescenia, y aora en aquel Idioma: *Civita di Castello*, Ciudad del Castillo, ò Castellana. Exercia en aquella Ciudad el Oficio de Juez Ordinario, viviendo en compañia de vn Hijo suyo, libre yà de las coyundas del Matrimonio, por aver muerto la Muger con quien algun tiempo avia estado casado. Assi por la calidad de su nacimiento, como por los creditos de sus muchas letras, y limpio desempeño de su cargo, vivia en aquella Ciudad tan amado como temido de todos sus Moradores, cumpliendo con las obligaciones de Ministro, como publicavan los comunes aplausos.

181 Saliòse vna tarde de la Ciudad, cuyo eminente sitio ofrece à los ojos vna llanura admirable, y començò consigo mismo à repassar en el libro de su memoria, la historia varia de los sucessos, que avian ocurrido en su vida. Hazia pausas con reflexiones profundas sobre los graves peligros de su Ministerio, y de las ocasiones que para su precipicio le ofrecia la Judicatura; y haziẽdo rapto àzia la eternidad, començò à congojarse, y afligirse en el punto de la salvacion. Salia de este Capitulo, para entrar en otro menos melancolico, y triste, pero llamado muy aprisa à golpes de su interior, bolvia con profundos suspiros à proseguir la conversacion, ò dialogo entre su espiritu, y su arrepentimiento, sin hallar consuelo su imaginacion. Llamavale para sì la Divina Misericordia, y dulcemente empeñado à mudar de estado, y de vida, no podia menos que rendirse à las eficacias de su Providencia. Pero con què instrumentos tan humildes, supo nuestro amantissimo Soberano Dueño, labrar en vn instante de vn hombre metido en las profundidades del Mundo, vn Varon exemplarissimo para el Orden Serafico!

182 Por ser aquel Pais tan montuoso, esteril, y quebrado, vivian aplicados muchos de sus habitadores à criar manadas de Lechones, para ganar en esse humilde exercicio, con que alimentar sus familias, y mantener sus casas. Guiado de superior destino, en el progresso de su passeo misterioso, fue el Juez imaginativo à parar en la puerta de vna cueva, ò zahurda, donde vn Porquerizo trabajava en entrar los Lechones de su manada, como acostumbrava todas las noches. Nunca mas bien q̃ entonces mostraron aquellos animales indomitos su torpe indocilidad, pues aplicando el Pastor todas sus industrias, y fuerças, no podia entrar à ninguno por la puerta de la zahurda. Divertido el Venerable Padre Parẽte (Juez todavia de aquella Ciudad) viendo la obstinaciõ de los Brutos, y los afanes porfiados de su Pastor, bolviò en su acostumbrada serenidad el inquieto golfo de su melancolica imaginacion. Reparò en que se salian con su rebeldia los brutos, y que desconfiado el Rustico de poder meterlos en la zahurda, viendolos esparcidos por el campo, impaciente, y furioso, les dixo: *Puercos malditos, entrad en la zahurda tan aprisa, como los Juezes, y Abogados entran en el Infierno.* Apenas huvo dicho el Pastor impaciente estas palabras, començaron à entrar los brutos indomitos cõ tan furiosa prisa en la cueva, que se ozicavan, y competian vnos con otros por entrar antes.

183 A todo este raro sucesso estuvo atentissimo el Venerable Padre Parente, y no se podrà dezir como quedò su coraçon, con què inquietudes el Alma, y con què amarguras la conciencia. Todo èl, con todo el peso de sus grandes talentos, se hallò como fuera de sì, à vista de tan maravilloso desengaño. Entendiò el favor grande de la Divina Misericordia, y que las palabras del Rustico, y pre-

presurosa obediencia de aquellos ánimales, se encaminavan à la mejor luz de sus potencias, y remedio soberano de las afficciones de su Alma, y sin mas dilaciõ, determinò salirse de los peligros del mundo, y buscar seguro puerto para la salvacion. Avia sido Abogado en Roma, con el manejo de las causas mas importantes de aquella Corte. Avia sido el Oraculo de Florencia, en donde para los mas arduos litigios, se veneravan como decisiones sus votos, y pareceres. Era entonces Juez Ordinario de la Tuscia, en cuyo Tribunal se concluian los pleytos de la comarca. Era, enfin, Juez, y avia sido Abogado, y pudo conocer, con las Divinas luzes de la Gracia, que mas era serio aviso del Cielo, que donayre del Rustico, aquel Oraculo que avia oido, y penetradole hasta el alma. Bolviò à su casa muy otro de como avia salido, y dando de mano à todos los cuydados de la tierra, se despidiò de su Tribunal, hizo dexacion de su Judicatura, y se fue à la Ciudad de Florencia, à poner en execucion sus Santos designios.

CAPITVLO XX.

Toma el Habito el Venerable Padre Fr. Iuan Parente de manos de Nuestro Padre S. Francisco, en Florencia, y sus progressos en la Religion.

184 LLegò à la Ciudad de Florencia, Corte de la Toscana, el Venerable Padre Parente, y encontrò luego su desengaño, nuevos motivos para encender su coraçon, y repetir mas profundas, y rendidas gracias al Altissimo, por la favorable disposicion de todas las cosas, para lograr mas aprisa su fin, y santos deseos de entrar en Religion. Hallò que estava en Florencia Nuestro Padre San Francisco, à cuyos admirables Sermones, heroycas Virtudes, y glorioso exemplo se rindieron muchas Personas de todos estados, que deseosos de servir à Dios, y salvar sus almas, dieron de mano à las cosas del mundo, y con suma edificacion de todos, recibieron el Habito de la Orden, q̃ el Serafico Patriarca estava fundando entonces. Fue ansioso el desengañado Parente, à buscar su consuelo en Nuestro Padre S. Francisco, y puesto de rodillas, le refiriò cõ ardientes lagrimas, toda la serie de su Vida, hasta el raro sucesso de su vocacion. Rogòle con fervorosas ansias, lo admitiesse en su cõpañia, y vistiesse el Habito santo de su Orden. Era esto por los años de 1211, como refiere el Analista. Admitiò benigno el Serafico Padre la suplica de tan conocido pretendiente, y sin mas experiencias de su Espiritu, que lo que avia visto en los suspiros, y lagrimas con que hizo la peticion, le vistiò cõ sus mismas manos el santo Habito, con assombrosa admiracion de toda la Ciudad de Florencia. Fuesse entonces, ò poco despues, entrò tambien en la Religion un hijo que tenia, y fue perfecto imitador de las Virtudes de su Religioso Padre.

185 Yà con el Habito, que tanto avia deseado el Venerable Padre Fr. Juã Parente, pudo desahogar su coraçon, y alentar sus fervores, entrando en la practica de las Virtudes, para satisfacer los impulsos ardientes de su admirable desengaño. Fue Discipulo de Nuestro Padre San Francisco, y Hijo de los primeros que tuvo en su Religion, acreditando con milagros, y prodigios la doctrina de su Escuela Serafica, y los frutos benditos de su sagrado Magisterio. Criavalo el Serafico Padre para coluna de su Orden, y para General de sus humildes Exercitos; y en esta consideracion, debia poner algũ especial cuydado en instruirlo, y labrarlo en las maximas de su fervor, en los apices de su Santa Regla, y en el exercicio de las principales Virtudes,

que

que forman vn Varon perfecto. Siete años tenia de Habito, y de exéplar Religioso el Venerable Padre Parente, quando se celebrò aquel Capitulo General tan memorable, llamado de las Esteras. En este Capitulo, donde Nuestro Serafico Padre derramò en sus Hijos el precioso balsamo de su Santidad, por todos los Reynos, y Provincias del Orbe, nombrò al Venerable Padre Fray Juan Parente Caudillo, y Cabeça de ciento y diez Religiosos, para que viniessen à fundar Conventos, y à ilustrar con sus Virtudes, y exemplos à todos los Reynos de España. Vino con la Mission à estos Reynos, distribuyò por ellos à sus Soldados Seraficos, tomò para si al Reyno de Aragon, entrò en èl con los Santos Missioneros de la Africa, que son los Martires de Marruecos, hizieron juntos su entrada en la Ciudad de Zaragoça, fundaron el Convento, passàron los de Africa à su Mission, quedòse en Zaragoça su Caudillo el Venerable Padre Fr. Bernardo Vital, y finalmente, celebrò en el nuevo Cõvento el primer Capitulo Provincial, que tuvo en España nuestra Orden, en que fue electo en Ministro el mismo Padre Parente, con todos los Votos, como queda historiado, y referido en el Libro antecedente, adonde me refiero.

186 Estuvo en Aragon el Venerable Padre Fr. Juan Parente desde el año de mil ducientos diez y nueve, hasta el de mil ducientos veinte y siete, con el titulo, y cargo de Ministro de España, porque no aviendose formado Provincias, se componia de todos los Conventos, que se iban fundando, vna Provincia sola. Desde Zaragoça mirava con zelo vigilante las operaciones de sus Hijos, dando las providencias necessarias conforme à los sucessos, con tan gran satisfaccion de Religiosos, y Seglares, que no avia Ciudad en España, que no lo desease, ni Reyno que no lo pidiesse. Instavanle los Religiosos de Castilla con fuertes eficacias, que passasse à aquellas partes, por que cada dia ocurrian graves embaraços en sus fundaciones; y como el Demonio no cessava de malquistar los animos de los Fieles, sugiriendo su infernal veneno en sus coraçones, para que aborreciessen à los Religiosos, se hallavan estos muy affigidos, y desconsolados. Por esta razon llamavan à su Prelado con aquellas repetidas instancias, que le precisàron à embiar à la Corte Romana al Beato Agno, à otras gravissimas dependencias de la Religion, y el Venerable Padre Parente, dexando compuestas, y corrientes las cosas de estos Reynos, passò à facilitar las fundaciones de los de Castilla.

187 Entrò en Castilla el Venerable Prelado, cõ cuya presencia, y prudentissima discrecion, corrieron las cosas de la Orden en aquellos Reynos, con la misma felicidad, que en la Corona de Aragon. Tenia en su admirable Virtud tan superiores fuerças, la dulce energia de sus palabras, que robava suavemente las voluntades de todos. No dexaron de ofrecerse lanzes muy arduos en aquellas primeras plantas, que el Demonio tenia, ò sufocadas, ò suspendidas con sus industrias, y artes en aquellos Reynos de Castilla: Pero entrando Fr. Juan Parente à desatar las dudas, y batallar con los embaraços, se desvanecia todo, à la manera que las sombras de la noche al despuntar los rayos del Sol en los primeros crepusculos de la Aurora, à pesar de la malicia de todo el Abismo. Consultava en los profundos silencios de la Oració, con la Sabiduria increada, los aciertos de sus operaciones, y como reguladas por los Consejos Celestiales, salian muy airosas, y bien dispuestas.

188 Fue este admirable Varõ vno de los mejores, y mas aprovechados Maestros de la Mistica, que huvo en aquellos tiempos. Heredò de Nuestro Serafico Padre tan altamente la Ciencia [illegible] la Passion de [illegible] en

Digitized by Google

esta dulcissima meditacion tenia continuamente sumergida el Alma. De aqui le naciò el tener tan andado el camino de los ojos, que los llevava entumecidos del frequente llanto, con tan abundante copia, que fue conocido por *el Maestro de las Lagrimas*. Era zelantissimo Observante de nuestra Santa Regla,y de coraçon tan valeroso para defender su Observancia, que el Papa Gregorio IX. le nombrò General de la Orden (como luego dirèmos) para que hiziesse frente à los abusos,que queria introducir Fray Elias de Cortona.Importò mucho tener en España,en aquellos principios,vn Prelado de las dotes, y prendas, que el Venerable Padre Parente, pues ademàs de los aumentos que la Orden le debia en las fundaciones de tantas Casas,venciendo inumerables impossibles, fue incomparable el provecho de su enseñança, y doctrina en la educacion de los Novicios, y planta de las Virtudes, siendo el Maestro primero que tuvieron las Provincias todas de los Reynos de España. Estuvo el Venerable Padre Parente en Castilla desde el año de mil ducientos veinte y siete, hasta el de mil ducientos y treinta, que fue à Roma, por el cargo que tenia de Ministro de España,al Capitulo General,que se juntava por especial orden del Papa Gregorio IX.

CAPITVLO XXI.

Và à Roma el Venerable Padre Fr. Juan Parente à la Celebracion del Capitulo, donde es electo Ministro General de la Orden.

189 BAstantemente estàn decantadas en las Historias de la Orden las contiendas que tuvieron,por los años de mil ducientos y treinta, con el Ministro, ò Vicario General Fr. Elias de Cortona, sobre defender, de sus relaxaciones, y abusos, à la pura Observancia de nuestra Regla, S. Antonio de Padua, Fr. Adam de Marisco, con otros Santos Religiosos, zelosos de su Serafico Instituto, como con toda la serie de aquellos lamẽtables sucessos escrive nuestro Analista. Estrechòlos de manera Fr. Elias, que huvieron de recurrir personalmente el Santo Pontifice, suplicandole, con mas lagrimas, que palabras, los amparasse, y defendiesse de los rigores de su General, y que como Padre especialissimo (por su gran devocion al Serafico Patriarca) de la Orden de los Menores, protegiesse con su altissima Autoridad à la Santa Regla, porque con los abusos, que de cada dia se iban introduciendo, se hallava en grave peligro de perderse. Oyòlos cõ Paternal agrado el Papa Gregorio, y librando en el gran concepto que de san Antonio tenia, la verdad de todo lo que representava,sintiendo en su coraçon las cosas que passavan en la Orden tan poco despues de la muerte de Nuestro Padre San Francisco, determinò aplicar prontamente el remedio que pedia tan grave daño. Mandò convocar à Capitulo General,y citar à su presencia à Fr. Elias,señalando el Convento de Araceli de Roma, y en publico congresso de los Capitulares, despues de averle hecho los cargos sobre sus relaxaciones, y contra su modo de vida,absolviò, y depuso del oficio de General de la Orden al Padre Fr. Elias de Cortona,el Sãto Pontifice Gregorio IX. Passaron los Padres Capitulares à hazer su eleccion en presencia del Papa que presidia en aquel Concilio Serafico, y con los Votos de todo el congresso fue electo en Ministro General de toda la Orden el Venerable Padre Fr. Juan Parente, Ministro Provincial de España. Con las grandes noticias que tenia su Santidad de las heroycas Virtudes, ardentissimo Zelo, y gran doctrina,y ciencia del

Padre Parente, tuvo por muy acertada, y conveniente la eleccion de su Persona, atendidas las circunstancias ocurrentes, y con suma alegria, y consuelo de todos le echò su Paternal bendicion, y lo confirmò en su oficio.

190 Luego, que entrò el Venerable Padre en el alto ministerio del govierno de vna Orden tan dilatada, imploro en su assistencia, à los sagrados auxilios de la Gracia Divina, y començò à renovar con la palabra, y el exemplo las pisadas, y las lineas, que guiado por el Espiritu Santo avia tirado Nuestro Serafico Padre San Francisco en la planta, y fabrica de su Religion Apostolica, y Evangelica. Ponderan mucho nuestras Historias el blando govierno de este gran Prelado, en medio de ser tan severo zelador de las Leyes Monasticas, y de la pureza de nuestro Instituto, que no perdono el rigor de su castigo al Hijo que tenia en la Religion, luego que supo avia delinquido en vno de los preceptos. Esta singular destreça de governar con blandura, y mantener en la satisfacion de las culpas el rigor, y la severidad, la han sabido conseguir muy pocos, con los primores que la practicava el Venerable Padre Parente. Tenia por maxima, no mandar cosa alguna à los Religiosos, que en su execucion no fuesse el primero. Mandava, y obedecia: y como le atendian Subdito en el obrar, obligava con blandura à obedecer: y en caso de no dar cumplimiento à lo que mandava, aplicava tan limpiamente el castigo, que nadie podia quedar quexoso. De modo supo templar entre si mismas à las Virtudes, que la Fortaleça se vnia con la Templança: la Justicia con la Prudencia: y todas juntas tan subordinadas à la razon, que ninguna obrava sin la aprobacion de todas. En ninguna cosa se conocia, que era General de la Orden, sino en que le obedecian los Religiosos, porque en su trato, humildad, y modestia, mas parecia Subdito, que Prelado. Visitò à pies descalços à toda la Orden, con assombro de Religiosos, y Seglares, con tan eficaz remedio contra los abusos introducidos, que tenia muy poco que dezir, porque enmendava, y corregia con el exemplo, lo que no enmendaria, quizàs, con todo el ardimiento de sus platicas.

191 Hizo con aprobacion de los Padres Discretos, sus Constituciones Generales: no muchos mandatos, pero essenciales, y de substancia. No quiso aumentar preceptos, por no multiplicar peligros. Veanse en la Chronologia de la Orden, que no son otra cosa que vn retrato de su piedad, prudencia, y devocion. En el tiempo de su Generalato se movieron algunas Questiones entre los Religiosos sobre la inteligencia de algunos puntos de la Regla, y como no pudiesse el zeloso Prelado sosegar los animos de los escrupulosos, fue à la presencia del Pontifice, q̃ estava en Anagnia, y le suplicò declarasse las dudas que se disputavan, para que con la autoridad de su decision, se desvaneciessen las sombras que confundian con escrupulos las conciencias de muchos Religiosos. Oyò el Papa Gregorio el dictamen del Venerable Padre Parente, y le pareciò tan conforme à la mente del Serafico Legislador, que sin variar la substancia le concediò luego vn Breve que comiença: *Quo elongati à sæculo, &c.* Datis Anagniæ 4. kalend. Octobr. año quarto de su Pontificado. Esta parece ser la primer declaracion sobre la Regla, que diò la Silla Apostolica, y en ella se resuelve que los Religiosos no estàn obligados à la guarda del Testamento de Nuestro Padre San Francisco, y otros puntos que pueden verse en dicha Bula, que trae el Analista.

192 Para el año de mil ducientos treinta y tres, que era el tercero de su Generalato, dispuso el Capitulo General en el Convento de San Francisco de Soria, que como tan afecto à estas Provincias, por aver sido tantos años Provincial

cial de España, quiso que tuviessen esta experiencia de su cariño, y de su memoria. Juntaronse los Padres Capitulares para la Vigilia de Pentecostes, y sucediò aquel Gran milagro de la lluvia, que aunque tan proprio de este lugar, lo referimos yà en el Capitulo Vndezimo del primer Libro. Los puntos que en este Capitulo Numantino se trataron, fueron solamente dos, pero tan essenciales, como restablecer la pura, y entera Observancia de nuestra Santa Regla, conforme la mente de Nuestro P. San Francisco, y era su reintegracion, por la parte que pudo aver peligrado, por los abusos que queria introducir Fr. Elias. El otro punto fue sobre la division de las Provincias, nominacion de Provinciales, forma de govierno que avian de tener, y la demarcacion de sus distritos, y territorios. Aqui, y desde aora començò la Provincia de Aragon, con las de Castilla, y San-Tiago à tener nombre de Provincia, porque hasta este Capitulo avia sido vna sola toda España, governada por dos Ministros Provinciales, sucessivamẽte: esto es: El Venerable Padre Fr. Juan Parente desde el año de mil ducientos y veinte, hasta el de mil ducientos y treinta, y el Venerable Padre Fr. Juan de Plano Carpinio, desde el de mil ducientos y treinta, hasta este Capitulo Numantino de mil ducientos treinta y tres, que dividida en tres Provincias la España, començò à governarse por sus Ministros. Leyeronse en este Capitulo vnas Letras de su Santidad, en que pedia à los Padres Capitulares, rogassen à Nuestro Señor por la felicidad, y conservacion del estado de la Santa Iglesia Catolica Romana. Determinaron tambien vnas Missiones celeberrimas, de Religiosos de conocida santidad, y constancia para predicar, y dilatar el Santo Evangelio en las tierras del Soldan de Damasco, del Rey de Georgia en la Assia, del Miramamolin en Africa, y en otras varias Provincias, y barbaras Regiones, como en gran credito de nuestra Orden, y del Venerable Padre General Fr. Juan Parente, se podràn ver en el Analista.

CAPITVLO XXII.

Assiste el Venerable Padre Fray Iuan Parente al Papa Gregorio Nono en la Consagracion del gran Templo de Assis: y por orden de su Santidad passa a reducir al Pueblo Romano, rebelde al Sumo Pontifice.

193 MVchas cosas plausibles, y memorables tuvo nuestra Serafica Religion, en el felicissimo periodo del Generalato de nuestro Venerable Padre Fr. Juan Parente. Aumentòse maravillosamente en Conventos, y Varones insignes por las partes de Alemania, Hibernia, y Francia. Murieron dexando fama eterna de Santos, y milagrosos, San Antonio de Padua, y Santa Isabel Reyna de Vngria, y dentro del mismo Sexenio fueron ambos Canonizados con gran gloria de la Religion. Padecieron Glorioso Martirio en Valencia, nuestros Inclitos Fundadores, y Patronos S. Juan, y San Pedro. Padecieron assi mismo, Martirio otros cinco Religiosos en la Africa, que parece ser distintos de los Santos Martires de Ceuta; y otros cinco en las partes del Oriente, que no alcançaria sus nombres el Analista, bien que refiere el Martirio con todas sus circunstancias. Tomò el Habito de Monja de Santa Clara la Venerable Ines, hija de los Reyes de Bohemia, menospreciando los Casamientos del Emperador Federico, y del Rey de Inglaterra. Vltimamente, en el año de mil ducientos treinta y cinco, consagrò con augusta pompa

y

Digitized by Google

y solemnissimo culto el Papa Gregorio Nono el Tripartito Templo, y la Gran Basilica de Nuestro Padre San Francisco de Asis, Edificio, que se cuenta entre los mas sumptuosos de la Christiandad, y en esta funcion se hallò el Venerable Padre General Parente.

194 Concluida esta celebridad de la consagracion del Templo, se partiò el Papa de Asis, para Perosa, yendo en su comitiva el Padre General Parente. En esta jornada supo su Santidad como se avia tumultùado el Pueblo Romano, dandole calor muchos de sus Ciudadanos, vnos, y otros inducidos por el Senador Hanibaldo, de la familia Hanibalda, y que con el pretexto de estar oprimidos con el peso de los tributos, se aviã rebelado contra la Iglesia, y su Santo Pontifice. Afligiò gravemente esta funesta noticia al coraçon del Papa Gregorio, y librando todo su consuelo, y la Autoridad suprema de su Tyara en el V.P.General Parente, le mandò, que sin dilacion se partiesse à Roma con el Caracter de Legado, y que entendiesse con quanto sus fuerças, doctrina, Virtud, y Autoridad alcançassen, en la reduccion, y quietud de aquel alterado monstruo, buelto contra su Soberano Dueño.

195 Partiòse obediente à Roma nuestro Santo General, sin pensar en los peligros de la empressa, si solamente en sacrificarse en las Aras de su obediencia, y fidelidad à la Santa Silla Apostolica, y entrò como Jonàs por otra Ninive, predicando contra los rebeldes con tanta valentia, fervor, y zelo, que estremeciò hasta los bronces de aquellos pechos mas rebeldes, y obstinados. Nunca podrà dezirse lo que este Varon admirable trabajò en Roma en el servicio de Dios, del Santo Pontifice, y de la Santa Iglesia. Sobre que la mayor parte de la noche gastava en la Oracion mental, deshaziendo su coraçon en fervorosas lagrimas, que interponia en el Divino Tribunal por aquel Pueblo miserable, començava su predicacion por la mañana, repartiendo las horas por diferentes puestos de la Ciudad, donde era mas conveniente, y assi passava casi todo el dia. Anunciavales el perdon General, si se reducian; ponderavales el castigo severissimo de la Justicia Divina, si no se aplacavan; afeavales el execrable, sacrilego, y abominable crimen en que avian incurrido; las Censuras, y Anatemas que sobre sì tenian; y finalmente no dexava medio que con aspereça, y con blandura no tocasse, y propusiesse con profundissimas razones, valeroso zelo, y inimitable acumen, y eficacia.

196 Viendo el poco fruto que de su infernal obstinacion sacava con sus Sermones, encendido en llamas de fe, zelo, y caridad, apelò à los milagros, para ver si con ellos movia mas que con las palabras. Y era razon que tratasse como à Infieles, à los que viviendo en aquella Ciudad Santa, se olvidavan, que eran Catolicos. Avia entonces en Roma vn Esclavo possèido del Demonio, aquien èl voluntariamente se avia entregado. Era el Espiritu Infernal de tan dura obstinacion, que no podian sacarlo de aquel Cuerpo miserable muchos Exorcistas que de dia, y de noche lo conjuravan. Fuera de esso, era tan cruel, que no se hablava de otra cosa mas en Roma, que de sus atrocidades, y tormentos, que el Esclavo padecia. Estando, pues, cierto dia en medio de vn gran concurso de los sediciosos, y tumultuarios en la Plaça de la Basilica de San Pedro, no pudiẽdo de ninguna manera reducirlos à la obediencia del Papa, mandò el Venerable Padre Parẽte que traxessen à su presencia al Esclavo endemoniado. Hizieronlo venir muy aprisa, deseosos de saber para què lo llamava, y nunca mas furioso aquel Infernal Espiritu, que quãdo se viò à los pies del Sãto General de los Menores. Levantò la voz con Religioso imperio, el Venerable Padre Parente, y en el nombre de Dios, y de su

Vicario en la Tierra, mandò al Demonio, que sin replica ni tardança saliesse del Cuerpo de aquel hombre, y se fuesse à las llamas del Abismo. Obedeciò al instante la misma desobediencia, y buelto al concurso el Venerable Padre, inflamado el rostro, con los fervores de su coraçon, con respetosa seriedad, y semblante magestuoso, les dixo: Considera, ò Pueblo inobediente! Considerate mas obstinado, que las infernales furias: pues, como has visto, ellas obedecen à mis palabras, dichas en nombre de Dios, y de su Vicario: Y Vosotros mas perfidos, y rebeldes que el mismo Demonio, no os moveis, ni à mis palabras, ni à mis Sermones. O tenazidad obstinada! Quedò con el Sucesso assombrado todo el concurso, pero no se viò que quedasse ninguno arrepentido.

197 Yà parece que la obstinacion, y rebeldia del Pueblo Romano passava à naturaleça, porque bien hallado con la libertad, con el robo, y con la injusticia, que son las basas sobre que se mantienen los tumultos, y rebeliones, ni hazian cuẽta con las censuras, con los Sermones, ni con los milagros. Dieron finalmente, en el vltimo precipicio de su barbara ceguedad, que fue profanar los Templos, y perseguir con sangrienta tirania à los Sacerdotes, y Ministros del Altissimo. Pareciòle à nuestro Santo General, que yà no estava aquel Pueblo en estado de remediarse con persuasiones, con platicas, ni con demonstraciones milagrosas, sino con estragos, con muertes, y con horrores, porque verdaderamente, este es el medio mas eficaz para la reducciõ de pueblos numerosos, y fuertes, que han començado à gustar de las licencias de los motines, y tumultos. En esta consideracion, esperò el Venerable Padre Parente à vn dia muy señalado de gran concurso de Personas de varios estados, y graduaciones, y movido por inspiracion Divina, se puso cerca de ellos, disponiendo vn lugar elevado para ser mas bien visto, y oido de todos, donde con espiritu profetico, en alta voz les predixo, que si hasta cierto señalado dia, que les dava por termino peremptorio, no se sugetavan, y rendian à las ordenes del Sumo Pontifice, Vicario de Jesu Christo, experimentarian los rigores de la Justicia Divina, y los recios golpes de su poderosa mano, castigandolos sin piedad, ni misericordia, como à Pueblo barbaro, y rebelde. Concluyendo, con que de parte de Dios todo poderoso los avisava, y amonestava, para que previniessen con el arrepentimiento, las execuciones de tan severo castigo.

198 Ni aun con tan severa amonestacion trataron de reducirse, ni templarse. Pero llegò muy aprisa el dia señalado por el Venerable Padre, en que entumeciendose con horror espantoso las aguas del Tyber, cõ semblante vengativo de vn mar ayrado, començarõ à romper sus cauzes, y à correr presurosas contra la Ciudad obstinada, con tan formidable furor que sin poder remediarse, se inundò gran parte de la Ciudad de Roma, con la ruina total de Edificios, y casas, y muchas muertes de sus moradores. Sucediò luego à esta inundacion del Tyber, vn mortal diluvio de peste, acompañado con la falta general de los abastos mas precisos para el humano sustento, y con estas plagas irremediables comẽçò à despoblarse la Ciudad, à llenarse de Cadaveres las calles, y las plaças, y à padecer la Ciudad de Roma con aquel Catastrophe lamentable, los castigos correspondientes à su obstinada rebeldia, y tenaz desobediencia. Aterrados yà con estas plagas, y calamidades se acordaron de la cominacion del Venerable Padre Parente, conociendo que la mano de Dios estava sobre ellos por sus enormes pecados, y procurando el medio de la misericordia, para templar los rigores de la Justicia Divina, embiò la afligida Ciudad Embaxadores al Papa, pidiendole

le perdon de sus execrables culpas, y rogandole viniesse quanto antes à remediar tanto daño con su paternal presencia. Fueron los Embiados los Nobilissimos Pedro Frangipane, y Pandulpho de Subara, que executaron con tanta felicidad su Legacia, que movido su Santidad por su gran clemencia de los trabajos de Roma, partiò de Perosa, perdonò al Pueblo, bolviò à su Palacio, cessaron las plagas, y se proveyò muy aprisa aquella Ciudad hambrienta de todo lo necessario. Gratificò el Papa con la benignidad, y favores grandes, que se dexan entender, al Venerable Padre Parente, los trabajos que avia padecido, y lo mucho que avia obrado en obsequio de la Santa Sede, en la reduccion de aquel Obstinado Monstruo, manteniendose hasta oy en las memorias de los Romanos los milagrosos sucessos de aquel tiempo, y los prodigios del Venerable Padre Parente.

CAPITVLO XXIII.

Concluye su Generalato el Venerable Padre Parente, y se retira a la Isla de Corcega, donde felizmente muere.

199 SAliò de Roma el General Serafico, dos vezes triunfante: la vna de la tenacidad del Pueblo, y la otra de los aplausos: porque retirado en lo mas profundo de su humildad, no pudo oìr las vozes con que lo aclamavan Varon Angelico, milagroso Profeta, y Religioso Santo. Diò à Nuestro Señor las Gracias por aquel triunfo, reconociendo à su poderosa mano por la Arbitra vnica, y principal de aquella victoria, y porque yà se concluìa su Sexenio, bolvio à las tareas de su oficio, y à disponerse para el Capitulo General. Publicò por las Provincias de la Orden el dia de su celebracion para la Vigilia de Pentecostes, el Convento el de Assis, y el año el de mil ducientos treinta y seis.

200 Trabajò el Padre Fr. Elias de Cortona en juntar à todos sus amigos, y parciales en este Capitulo, para reintegrarse con el mayor numero de Votos, en el oficio de General, de que por tan graves causas como todos saben, fue depuesto por el Papa Gregorio Nono. Bien satisfecho de la conduta de sus designios, porque concurrian muchos de su dictamen, entraron en el dicho Convento de Assis à las primeras funciones Capitulares. Procurò por su parte el Venerable Padre Parente en compañia de los zelosos de la pura Observancia de la Regla; poner vn Prelado General como convenia para mantener las cosas de la Religion, en el exemplar estado que èl las avia puesto, y entonces las dexava. Pero no pudo lograr lo que tanto avia deseado, porque sobre ser muchos mas que los suyos, los que tenian la parte de Fr. Elias, levantaron tumultuosamente la voz, y sin poder detenerlos, lo aclamavan por General de la Orden. Lo que dezian para justificar su passion, era: que Nuestro Padre San Francisco lo nombrò Governador de su Religion quando vivia, y sin embargo de aver visto su modo de vida el Serafico Padre, le bolviò à encomendar el govierno de la Orden, quando yà estava para morir. Añadian, que avia sido injusta su deposicion, y que era bolver por la mente, y dictamẽ de Nuestro Padre San Francisco bolver por su estimacion, y con estas razones dichas, ò con energia, ò con audacia, se llevaron casi todos los Votos para hazer General à Fr. Elias.

201 Viendo el Venerable Padre Parente como iba todo, y que no tenia fuerças para el remedio, se llenò de tan mortales congojas, que deshecho el coraçon en arroyos de lagrimas, tratò de

V des-

despedirse de su oficio de General, y mirar vn retiro donde acabar su vida. Estando juntos todos los Padres Capitulares, se puso el Venerable Padre Parente en medio de todos, y despojandose el Habito, quedò medio desnudo, y hincado de rodillas, hechos mares de lagrimas sus ojos, pidiò perdon à toda la Orden en los presentes por los ausentes, de lo mal que la avia governado, y por las faltas que en el cumplimiento de las obligaciones de la Prelacìa, avia cometido. Renunciò con profunda humildad su oficio, confessando ser mucha su tibieça, y poco su fervor, y su espiritu para tanto cargo, y vistiendose su habito, se saliò del Capitulo, sin hallarse en funcion alguna, y luego passaron à la eleccion de General, saliendo electo con casi todos los Votos el Padre Fr. Elias de Cortona. Ocurrieron en esta eleccion varias circunstancias muy dignas de la Historia para desengaño de los que apetecen los goviernos con deseos destemplados, por no llamarlos ambiciosos. Veanse en el Analista, que largamente refiere las cosas de este Capitulo.

202 Saliò de Assis el afligido Parente, con su Compañero, antes de dissolverse el Capitulo, y tomò la derrota para la Isla de Corcega, en el Mar Ligustico, teatro que eligiò su zelo, movido de su gran caridad, por saber quan perdidos estavan aquellos Isleños, y olvidados de las cosas de Dios. Era la Isla, y Reyno de Corcega, quando passò à ella el Santo Padre Fr. Juan Parente, vn enmarañado bosque, y vna formidable selva habitada de la misma ferocidad. No es mucho dezir que se poblava de fieras, porque se expressa mas, diziendo, que la habitavan hombres, porque los hombres que en aquel Reyno vivian, se avian hecho peores, que las fieras. En toda ella apenas avria vn Catolico, porque aunque tenian Iglesias, y Sacerdotes, era de manera que no se libravan de casados publicamente con sus Mugeres, ò Concubinarios. Siendo esto assi, debe entenderse, que entre los Seglares no avria cosa que no fuesse vn execrable error, vna torpeça abominable, y vna afrenta del nombre Christiano, y candor Catolico. Herbìa en heregias, y abominaciones, assombrados los entendimientos con vna torpissima ignorancia, de suerte, que no se conocia, que en aquella racionalidad podria aver entrado ni el menor conocimiento de la razon.

203 A esta Isla passò con su Compañero el Santo Fr. Juan Parente, guiado por el Espiritu Divino, à vna de las mas gloriosas empressas, que pueden contarse de los Missioneros del Japon, ni de las Regiones mas barbaras del Oriente. Començò à predicar el santo Evangelio, y explicar la Doctrina Christiana por las plaças, y calles, como pudiera en los Pueblos de los Gentiles. Mal enseñados aquellos Isleños à oìr semejantes verdades, no sin sugestiones venenosas del Demonio, huìan de su compañia, y se hazian sordos à sus Sermones, y platicas. Proseguia constante el Varon Apostolico en sus sagradas tareas, al passo que el Demonio no cessava de inquietar los animos, y mover cõtra el Siervo de Dios; à aquellos obstinados coraçones, de manera, que començaron à perseguirlo, con amenaças de quitarle la vida, ò sacarlo del Reyno. Pero el Altissimo que tiene empeñada su palabra de assistir, y favorecer à los suyos: favorecia, y alentava al Santo Parente, llenandolo de espiritus valerosos, y invencibles con que menospreciava la tiranìa, y se desentendia de sus amenaças. Puso todo su conato en conquistar à los Sacerdotes, para que con su exemplo se persuadiessen con mas facilidad los Seglares; y à pocos que tuvo reducidos, fundò vn Convento de nuestra Religion, que hasta entonces no avia en Corcega ninguno, con que yà se le aumentaron algunos Operarios, y Coadjutores. Poco à poco y con increible paciencia, y tolerancia, fue abriendo camino

Digitized by Google

mino la luz de la verdad, y venciendo las sombras de los errores, poniendose en alguna forma de razon, aquella inculta barbaridad. Como tenia la libertad de la vida tan antigua possession de sus hereticos errores, era como impossible reducir à ninguno al conocimiento de la virtud, de la Ley Santa de Dios, y observancia de sus preceptos. En el punto de los Misterios de nuestra Santa Fè Catolica, avia tanto que enseñar, que huvo de hazer Catecismo, y entrar en su explicacion, como hiziera entre la mas ciega Gentilidad. En medio de estos Apostolicos afanes no perdia la ocasion de reparar algunas Iglesias, y fundar Conventos, plantando en cadavno vn seminario donde se instruyessen aquellas Almas perdidas, y engañadas, y se les pudiesse hazer algunas platicas, y enseñar la Christiana doctrina.

204 Con el beneficio del tiempo, y su infatigable fervor, y zelo de la salud, y remedio de aquellos Isleños miserables, se fue mejorando el partido de la verdad, y cayendo el del vicio, y el error, conociendose con evidencia, que el dedo de Dios estava en aquella Isla. Cōvenciò la tenacidad de muchos hereges, no solamente à abjurar sus heregias, sino tambien à dexar el Mundo, y entrar en nuestra Religion. Reduxo à los Sacerdotes al conocimiento de las obligaciones de su estado, y à vivir vida exemplar, muy lexos de las torpeças escandalosas en que los hallò sumergidos. Puso en alguna templança, y obediencia à aquella gente ferocissima, que apenas tenia vso de razon. Finalmente, mereciò por sus milagrosas conversiones, y reduccion de aquel Reyno, el glorioso renombre de Apostol de la Corcega. A esto que avemos dicho, se reduce quanto con mayor extension cuentan Mariano Florentino, la antigua Chronica, y el Analista, de lo que en servicio de Dios, y bien de las Almas, obrò, y padeciò el Santo Padre Fr. Juan Parente en aquella Isla.

205 Llegò el año de mil ducientos y cincuenta, y el dia de separarse su Anima bendita de su penitente, y macerado Cuerpo, para subirse con Christo à gozar, en premio de sus fatigas, y afanes, de los eternos descansos. Viviò en la Religion con glorioso exemplo treinta y nueve años. Onze fue Ministro Provincial de España, de los quales viviò ocho en Aragon, y tres en Castilla. Fue Ministro General de la Orden seis años, con la gloria de aver sido el primero despues de Nuestro Padre San Francisco, porque Fr. Elias no fue Ministro, sino Vicario General, en el mejor sentir de los Chronistas de la Orden, hasta que sucediò en el Capitulo de Assis al Venerable Padre Parente. Estuvo en Corcega catorze años. Fue Fundador de esta Santa Provincia, y primer Provincial en ella como se ha visto, y podia llamarse segundo Patriarca de la Religion, por lo que asseguró, defendiò, y illustrò la planta del primero. Fue finalmente vno de los primeros, y mas Insignes Varones que ha tenido la Familia Serafica en talentos, letras, doctrina, y santidad. Passado mucho tiēpo despues de su preciosa muerte, fueron milagrosamente halladas en Corcega sus Venerables Reliquias, muy frequentadas, desde entonces, de los Fieles, por cuya intercession, ha obrado, y obra Nuestro Señor muchos milagros. Haze mencion de este Gran Siervo de Dios el Martirologio Serafico, dia primero de Enero.

Autores que hablan de este Siervo de Dios.

206 EL Venerable Padre Fray Bartolome de Pisa en las Conformidades lib. 1. cap. 8. fruct. 11. Y en el libro *Firmamentum trium Ordinum*, *&* *Speculum Fratr. Min.* San Antonino de Florencia, Chron. cap. 7. parrafo 6. y

cap. 4. parrafo 1. Tossiniano lib. 1. y 2. *Historia Ordinis*. Marcos de Lisboa Obispo de Oporto, Chronicas part. 1. lib. 10. cap. 35. Y parte 2. libr. 1. cap. 2. 3. y 4. Gonzaga Obispo de Mantua, Chronicon part. 1. y parte 2. en las Provincias de Aragon, de Castilla, y de Corcega, &c. Rapineo Histor. de los Padres Recoletos, part. 2. en la Prefacion, parrafo 2. Picqueto Catalago de los Varones Illustres de la Orden. Salazar Chron. de Castilla, lib. 1. capit. 15. y 16. &c. Volaterrano lib. 21. Antropologia, *contra Camuzium, &c.* El Analista General Fr. Lucas VVadingo en el tomo 1. de los Anales en varias partes, citando à la Historia de Mariano Florentino, la de Aquilano, y otros. La Nuza Historias Eclesiasticas de Aragon. Murillo Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça. Jordan Historia del Convento de San Francisco de Zaragoça. El Ilustrissimo de Orense en sus Chronicas. Rojas, Lequile, &c.

VIDA DEL SIERVO DE DIOS FRAY BERNARDO VITAL,

Compañero de Nuestro Padre San Francisco, y Fundador de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XXIV.

Viene el Siervo de Dios Fr. Bernardo à este Reyno de Aragon con el caracter de la Mission de la Africa.

207 FRAY Bernardo Vital, à quien algunos llaman Viridante de Vita, y otros Fr. Vigilante, fue vno de los primeros Religiosos de nuestra Ordē, no solamēte en el Ingresso, sino tambien en la Virtud, y Santidad. Recibiò el Sāto Habito en Assis de mano de Nuestro Padre San Francisco en el año de mil docientos y nueve, y tan à los principios de la Orden, que fue el octavo de sus Hijos. Conocese la altura de su admirable espiritu en el gran concepto que hizo de su Virtud Nuestro Serafico Patriarca. Era exemplo de los humildes, pues sin hazer aprecio de sus buenas prendas, se contentò con el estado de Religioso Lego. Fue vno de los doze primeros Discipulos del Maestro Serafico, con quien se presentò al Papa Inocencio III, para que le aprobasse la Serafica Regla, que con influxo soberano avia compuesto, y admitido sus doze Discipulos. Es la Religion Serafica vna vivissima imagen de la vida Apostolica, tan fielmente dibujada del Santo Evangelio, que no le faltò el numero de doze Religiosos para componerse su Regla, de cuyo Serafico Apostolado se saliò vno, que imitando en su infelicidad al sacrilego Judas, se colgò de vn arbol, y muriò sufocado à manos de su execrable desesperacion. De estos doze Apostolicos Varones fue el octavo Fr. Bernardo Vital, que en la luz de su mismo nombre se inculcan de su vivissimo espiritu, las mas excelentes prerogativas. Acompañò à Nuestro Serafico Patriarca en aquellos passos primeros de la planta de la Religion, y como mas cercano al oriente del Astro de tan gran virtud, pudo participar mas llenamente de los influxos, y rayos caritativos de su abrasado fervor.

208 Pesò Nuestro Serafico Padre, como tan gran Maestro de la Mistica, la altura de los fervores de Fr. Bernardo, y le destinò en la mente, para Predicador de Barbaros, y de Infieles, por averlo conocido tan firme, y tan constante, en los deseos de padecer Martirio. Yà avemos dicho, como en el Capitulo, lla-

llamado de las Esteras, dividiò el Serafico Padre entre sus Hijos todos los Reynos, y Provincias del Mundo, para que fuessen à predicar el Santo Evangelio. La Mission del Africa pedia mas inspeccion, que las otras, por ser entre obstinados Sarracenos, y por esse motivo debian elegirse Missioneros de mas valiente fervor, de mas conocida constancia, y de mas aprobado espiritu. Entre cinco mil Religiosos eligio à seis Nuestro Serafico Patriarca, para la Mission Africana, y de estos seis, nombrò al Venerable Fr. Bernardo por su Cabeza, y Caudillo. Entre los seis era Sacerdote Fr. Otton, y era Diacono Fr. Berardo, y sin embargo de que era Lego este Siervo de Dios, y Nuestro Padre San Francisco, tan profundo venerador del estado Sacerdotal, diò la Prelacia, y Prefectura à Fr. Bernardo, y no al Diacono, ni al Sacerdote.

209 Juntòse esta Mission Africana, con la que conducia à España el Santo Fr. Juan Parente, y juntas ambas Missiones entraron en el Reyno de Aragon, y pararon en la Imperial Ciudad de Zaragoça, como yà avemos visto. Enfermò gravemente en Zaragoça el Santo Fr. Bernardo, y aviendo esperado sus compañeros algunos meses à que mejorasse para proseguir su jornada, como la enfermedad era tan prolixa, huvieron de passar los cinco al Reyno de Marruecos, y dexar en Zaragoça à su Caudillo Fr. Bernardo. Fue providencia del Altissimo. Porque hallandose los Missioneros tan altamente favorecidos, y obligados de las generosas assistencias de los Nobles, y piadosos Zaragoçanos, no cumplian con menos prenda al despedirse, que con dexarles à Fr. Bernardo, que fuera de ser su Prelado, y su Caudillo, era vno de los mas insignes Varones, que en Santidad tenia la Familia Serafica. Mejorò passado mas tiempo de sus accidentes prolixos, y penosos, y se quedò de Comunidad con los Religiosos Fundadores, à la obediencia del Venerable Padre Fr. Juan Parente. Yà por las noticias que los Fieles tenian de la gran virtud del Siervo de Dios, le veneravan sin conocerle: y no passàron muchos dias despues de convalecido, que conocieron no avia llegado la fama, al punto en que avian puesto à su espiritu sus Angelicas virtudes.

210 Continuamente estava en profundissima contemplacion en el pequeño Oratorio del nuevo Convento, y en este serafico exercicio, se abrasava su coraçon con tan divinos incendios, que muchas vezes arrobado, lo levantavan en alto los Angeles, como se lee de aquel bellissimo Espejo del Divino Amor Sāta Maria Magdalena. Con esta expression misma lo escrive el antiguo Fray Thomas Jordan, y lo contesta nuestro Padre Fr. Diego Murillo. Testigos eran de estos excessos de su ardiente caridad, los Religiosos, y devotos Seglares, q̃ frequentavan aquel sagrado retiro, pues aunque su humildad sentia estas exterioridades, no estava en el arbitrio de su inflamado coraçon, el no manifestar la llama, ardiendo siempre en tan amantes incendios.

211 Para poder exercitarse en la caridad, negociò con el Prelado, que le nombrasse Refitolero; y podia tambien pedirlo por su humildad; pues entre caritativo, y humilde, no es facil declarar en lo que fue mas ventajoso. Distribuìa igualmente entre sus Hermanos, aquellas limosnas, que para su alimento davan los Fieles, tan puntual, tan justo, y tan caritativo, que le estavan leyendo en el semblante las dulçuras de su coraçon, y tranquilidad de su espiritu. Conocieron muy aprisa los Pobres mendigos la fuerça de su natural, y como no se apartava ninguno de su presencia, que no fuesse consolado, ò socorrido, iban tantos, que haziendo cuenta de lo que se dava, con las limosnas que èl recebia, se conociò con evidencia, que Nuestro Se-

por se las aumentava. Aunque no huviera otra singularidad, del grande amor que tuvo à los Pobres el Santo Fr. Bernardo, sino el aver introducido la costumbre de darles de comer en la Porteria, bastava para hazerlo eternamente Venerable.

212 En obsequio de la Pobreza santa, atendia cuydadoso à que no se desperdiciasse, ni el menor fragmento de pan, ni el grano mas leve de las legumbres. Con estos cuydados buscò vna olla grande, para guisar cada dia en ella lo que reservava su desvelo, de lo que sobrava à los Religiosos, de lo que recogia por las mesas, y podia tomar de la Cozina. A los que le preguntavan, porquè ponia tanto cuydado en recoger los desperdicios comestibles, respondia: *Que no era justa cosa verter, ni pisar la sangre de los Pobres.* Sazonava la olla lo mejor que podia, y despues de la comida de los Religiosos, salia con ella à la Porteria, y la distribuia con incomparable amor, y caridad entre los Pobres. Antes de darles de comer les hazia platicas fervorosas, consolandolos mucho en sus trabajos, y exortandolos à la paciencia. Explicavales la Doctrina Christiana, y los Misterios de nuestra Santa Fè, y à vn mismo tiempo les socorria piadoso las necessidades del cuerpo, y de la Alma.

213 En el primer Convento que fundò nuestra Orden en Zaragoça, dizen los Padres Jordan, y Murillo, que tuvo origen la piadosa costumbre, de dar de comer à los Pobres en las Porterias, y enseñarles la Doctrina Christiana, como avemos dicho. Corriò por las Comunidades Religiosas este caritativo estilo, y yà se vè puesto, como punto de Religion, en todas las que se veneran en la Iglesia. Fue el Venerable Fr. Bernardo Vital el inventor de este socorro para los Mendigos, que en medio de la estrecha pobreza que professava, no pudo hazer banquete mas opulento, para confundir à los Avaros de las riquezas mundanas, ni abrirles camino mas seguro, por donde multiplicar sus tesoros.

CAPITVLO XXV.

Varios tormentos, y sugestiones con que el Demonio afligia al Santo Fr. Bernardo Vital.

214 HAzianselе al Demonio mas intolerables las virtudes heroicas del Santo Fr. Bernardo, que las horribles penas del proprio infierno. Todo el fuego de sus llamas, le arrojava derramado en torpissimas sugestiones; pero como el Siervo de Dios tenia en su desconfiança los estimulos de prevenido, burlava con la mortificacion, y la penitencia, todas las maquinas del infernal Adversario. No cessava por esso de cōbatirlo mas reciamente; antes empeñandose su malicia, à vista de su valerosa resistencia, resolviò dar fieros assaltos à la fortaleça de su espiritu, à escala vista, tomando espantosas formas para cōfundirlo, y intimidarlo. No huvo vision horrenda, ni figura formidable, en que no se le aparecielle. Ni pudo discurrir invencion ruidosa, y de espanto, que no practicasse para turbar el dulce sossiego de su profundissima contemplacion. Cada noche era para el humilde Soldado de Jesu Christo vna continua batalla, con infernales monstruos del Abismo, y vestiglos infernales. Con estos cōtinuos exercicios de pelear, aprendiò el Siervo de Dios el arte nobilissimo de vencer, haziendose tan temido de sus invisibles contrarios, que se viò con repetidos sucessos, como se conturbavan, y estremecian de solo oir el nombre de Fr. Vital, ò Fr. Bernardo.

215 Tan Suprema superioridad llegò à tener sobre los malignos espiritus, que

que en aviendo algun endemoniado, lo llevavan al Convento; y por tenazes, y rehacios que estuviessen, sucediò en varias ocasiones, que no esperando à que el Santo Fr. Bernardo saliesse, se salian ellos confusos, y amedrentados de los cuerpos, huyendo de su presencia. Oianse bramidos ferozes, y vozes de amenaza contra el Siervo de Dios, cominandolo con tormentos vengativos, y guerra sangrienta, por lo mucho que èl con su gran Virtud, y Santidad los afligia, y atormentava. Estando el Santo Fr. Bernardo en la Oracion, se le aparecia muchas vezes el Enemigo, tomando la forma, y voz de su Prelado, reprehendiendolo asperamente de descuydado, y ocioso en las cosas de su obligacion, y ministerio. Proponiale con severidad los afanes, y fatigas de sus Religiosos Hermanos, que trabajavan todo el dia para ganar el sustento con sus manos, y que èl, sobre estarse en el Convento con gran reposo, no cuydava de prevenirles algun regalo para que comiessen. Yo dirè al Mundo (le dezia el Demonio) que te conozca por Frayle inutil, y perezoso, y à los Religiosos quando buelvan de su trabajo, les darè à entender tu mucho descuydo, y poca caridad, &c. Logrò el Demonio con estos artes, ver algunas vezes interrumpida la contemplacion, y Santos Exercicios de Fr. Bernardo, porque impelido de su obediencia, y caridad, se arrebatava de lo que oìa, y baxava al Refectorio, y oficina, à ver lo que tenia dispuesto para los Religiosos, temiendo que faltava todo, y que por su descuydo, no lo passarian muy bien, despues de cansados de trabajar.

216 Saliòle al Demonio tan mal este modo de vencer, que huviera dado lo que ganava por la mitad de lo que perdia; pues saliendo de la Oracion con estos cuydados, y reconociendo las vasijas donde tenia las limosnas de azeyte, y vino, legumbres, y frutas, hallava doblada provision de la que avia puesto, y tenia à su cargo. Fuera de esta abundancia, avia demàs, que se mejoravan las provisiones, advirtiendo los Religiosos, que mas parecian viandas de la Gloria, que frutos ofrecidos de la tierra. Con estos aumentos milagrosos, dava con larga mano las limosnas à los Pobres, socorriendo sus necessidades, sin temor de que faltasse para sus Hermanos. Ordenava estos excessos la Divina Providencia, para confundir al Demonio, y fortalecer à Fr. Bernardo en la cõfiança que tenia puesta en Dios, de que nada podia faltarles estando debaxo de su proteccion, y de su palabra. Parece que yà podia darse por vencida la infernal malicia con estos desengaños, pero como se alimenta de su misma sobervia, y obstinacion, no cessava nunca de discurrir estratagemas, para afligir, y turbar al Santo Fr. Bernardo.

217 En la consideracion, de que no servia à hombres, sino à Angeles, se esmerava mucho en el asseo, y limpieza del Refectorio, procurando, que sobresaliesse lo limpio con lo humilde, y lo pobre de los manteles, y servilletas, con lo restante de baxilla, y vasos de que se componia el menage de su humilde Reposteria, y pobrissima dispensa. Si alguna vez le cogia la hora de la Missa Conventual en estos exercicios, atendia al golpe de la campanilla, que toca à alzar la Hostia, y el Caliz, avisando, para que veneren al verdadero Cuerpo, y preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesu Christo; y luego que la oìa, dexando quanto tenia en las manos, volava à la Iglesia à adorarle, bendecirle, y alabarle. Bolviendo vn dia de hazer esta devida reverencia, hallò sobre las mesas del Refectorio, que yà avia dexado compuestas, vn diluvio de gorriones, que picando el pan, y las frutas, salpicavan sus limpios, y pobres manteles, estando todo tan horroroso, y manchado, que no se podia ver. Afligiòse mucho Fr. Bernardo con este desorden de las aves, à tiempo que estavan

para

para entrar à comer los Religiosos, y que no tenia su pobreza con que remediar aquel daño, ni otras frutas, ni otro pan, ni otros manteles. Levantò el espiritu à Dios, pidiendo que lo favoreciesse, y repentinamente entrò por la puerta de el Refectorio vn Alcon, que cerrando con aquel infernal exercito de gorriones, los hizo salir bien aprisa por las ventanas, apareciẽdo las mesas con la misma limpieza, y compostura, que las avia dexado el devoto Refitolero quando fue à la Iglesia.

218 Quiso Nuestro Señor hazer tan plausible este milagro, que desde esta ocasion, no faltò ningun dia el Alcon del Refectorio, entrando por la ventana al mismo punto, que Fr. Bernardo se ponia à componer sus mesas. Avia vna campanilla pendiente de vn liston de madera, para tocarla quando la Comunidad entrava en el Refectorio, y sobre aquel leño se ponia el ave de la guarda, y se estava sin moverse, hasta que los Religiosos avian comido. Fue tan notorio este milagro en Zaragoça, que quando le veian à su hora acostumbrada volar àcia el Convento, solian dezir: Yà và el Alcon del Santo Fr. Bernardo à cuydar del Refectorio. Hizose tan domestica esta ave (que siendo de rapiña, avia de ser por su instinto fiera) que se entrava por las celdas de los Religiosos, y por las casas de los vezinos, quando no avia necessidad de su escolta contra los gorriones en las mesas del Convento. Vease aora, quan vana, y flaca es la potencia del Demonio, pues aviendo armado para turbar la quietud, y alterar la devocion del Santo Fr. Bernardo, à todo vn exercito de pajaros importunos, y molestos, saliò vn Alconcillo à la defensa, y fue bastante para arredrar todas sus astucias, y malicias, con tan milagroso triunfo, que no se viò jamàs dentro del Refectorio gorrion alguno, desde el dia que sucediò el caso, que avemos referido.

219 Alentado el espiritu del Santo Fr. Bernardo con estos divinos favores, se encendiò mas en las frequencias de la Oracion, peleando, y venciendo cõtinuamente al mortal Enemigo, que nunca cessava de hazerle oposicion con assombros horribles, y recias tentaciones. Aunque sus Chronistas le califican con el glorioso renombre de Varon Extatico, no puede omitirse para confirmacion de tan gran titulo, el sucesso siguiente. Estando vn dia en Oracion en la Iglesia del Convento el Santo Fr. Bernardo Vital, le vieron elevado en el ayre, sirviendole de Trono vna candida nubecilla de diafanidad, y resplandor incomparable, que no le llegarian los rayos del Sol. En este purissimo Trono, que le avia labrado la Divina luz, orava Fr. Bernardo, y prorumpia en algunos suspiros, dulces desahogos de su amante coraçon. Miravan absortos esta maravilla Religiosos, y Seglares, y en el mismo rapto le oyeron pedir à Nuestro Señor con fervorosas ansias, vsasse de su gran misericordia con los pecadores, y que templasse los rigores de su Justicia. En esta forma estuvo intercediendo por los pecadores hasta que bolviò del rapto.

220 Respeto de la ardiente caridad que tuvo con los Pobres, tambien podia dezirse mucho, pero el antiguo Padre Jordan lo reduce à otro milagroso caso. Dize, que en el tiempo que el Santo Fr. Bernardo Vital fue Refitolero, se padeciò en Zaragoça, y en todo el Reyno de Aragon vna lamentable falta de trigo, de manera, que los puso el hambre en grandissimo estrecho. Con la carestia irreparable que padecian por los Lugares, y Aldeas del contorno de Zaragoça, fue preciso refugiarse en la Ciudad tan gran numero de Pobres, que causavan notable desconsuelo à todos, pues era forçoso vsar con ellos las leyes de la caridad, y en esse caso, se sentia, que no avria pan para los mas proprios, si se socorria en tanta penuria à los estraños: Con este motivo cargaron tantos Pobres

en

Digitized by Google

en la Porteria del Convento, que se viò afligidissimo el Santo Fr. Bernardo. Apenas tenia pan para el sustento de sus Religiosos, y sin embargo porfiava en socorrer à los Mendigos. Estos no cessavan de pedir, y Fr. Bernardo no sabia dexar de dar. Pedian ellos, y sin faltar à ninguno, socorria à todos Fr. Bernardo, pero con tan milagrosa abundancia, que nadie pudo dudar del prodigioso aumẽto del Pan, porque aun no sacavan los Limosneros lo bastante para los Religiosos. Todo el tiempo que durò la necessidad, tuvo el Cielo en la dispensa del Santo Fr. Bernardo, abiertos los Graneros de su Misericordia, para confundir las desconfianças de la humana codicia.

CAPITVLO XXVI.

Preciosa Muerte, y milagrosa fama posthuma de la Santidad del Santo Fr. Bernardo Vital.

221 LLegò à Zaragoça la noticia del triunfo glorioso de los cinco Martires de Marruecos, compañeros del Santo Fr. Bernardo, y subiò de punto el amoroso fuego, que en su coraçon ardia, alimentado con la vehemencia de los deseos de padecer Martirio, à que por Nuestro Padre San Francisco avia sido embiado desde Assis. Derramava lagrimas, y exalava suspiros, acordandose de la Gloria que gozavan triunfantes sus cinco Hermanos. Reconvenia amante à Nuestro Señor, porque con la enfermedad que en Zaragoça purificò su paciencia, le estorbò el vltimo examen de su inviolable constancia. Apelava à sus rigidas, y continuas penitencias, cargandose de silicios, y tomando muchas disciplinas de sangre; para que supliesse la ternura del amor con que se mortificava, por los rigores que deseava padecer à manos de la barbara tirania. Apretò con mas rigido cuydado los ayunos, y vino à quedar vn vivo Cadaver. Encendian con mayor encono sus batallas los Infernales Espiritus, atormentando con tanta crueldad al Siervo de Dios, que no parece debia echar menos à los Tiranos de la Africa. Yà en los vltimos dias de su vida cuenta el Padre Jordan, que llegò al Siervo de Dios vna Muger muy afligida, à pedirle encomendasse à Nuestro Señor à vna Hija suya Doncella que tenia espiritada. Dixole Fr. Bernardo, que la truxesse à la Iglesia del Convento, que alli los Religiosos la exorcizarian. Huvo mucho que hazer para que la Doncella fuesse, porque los espiritus se resistian demanera, que yà desconfiaron de poder llevarla. Fue, finalmente, assistida de Sacerdotes à la Iglesia del Convento, y encontrando en ella al Santo Fr. Bernardo, mandò con imperiosa voz, que instantaneamente dexassen libre el Cuerpo de aquella Muger, y se fuessen à ser eternos tizones de las llamas del Abismo. Obedecieron sin replica los Espiritus obstinados, quedando la Muger dando gracias à Nuestro Señor, y à su humilde Siervo, por averla librado de tan mala compañia como tanto tiempo avia tenido.

222 Diòle al Siervo de Dios la vltima enfermedad, y anda el Padre Jordan en su relacion tan concisso, que no dize ninguna especial circunstãcia. Muriò en el antiguo convento de Zaragoça, muchos años antes de trasladarse al del Coso, en que aora se veneran sus Santas Reliquias. Algunos han pensado que fue su dichoso transito en el año de mil ducientos y veinte, juzgando que muriò de la enfermedad con que le dexaron sus Compañeros quando passaron à la Africa. Otros entiendẽ que mejorò de aquella enfermedad, y que buelto à Italia muriò en el Convento de Assis. Fundase esta opinion en la Analogia del Nombre,

bre, por aver avido vn Fr. Bernardo Viridante, que yaze en la Iglesia de Assis, Compañero tambien de Nuestro Padre San Francisco. Yà deciden esta duda graves Chronistas de la Orden, assentando que son distintos Bernardos, y aun quieren que fuessen tres los contemporaneos, esto es: Fr. Bernardo Viridante: Fr. Bernardo Vigilante: y Fr. Bernardo Vital, que verdaderamente es nuestro Fundador, y de quien hablamos, como està en las Lecciones del segundo Nocturno del Rezado de los Santos Martires de Marruecos.

223 Muriò en el año de mil ducientos veinte y seis, como se halla en las Inscripciones de sus antiguos Retratos, y como para el dia, ni el mes, no tenemos testimonios que nos lo persuadan, entendemos que fue su transito felizissimo en el mes de Febrero, como lo trae el Martirologio Franciscano. Fue su muerte muy llorada de los Pobres, como embidiada de todos, infiriendo de sus virtudes admirables, que subiria su Anima bendita à gozar las eternas delicias de la Gloria, como merecido premio de sus trabajos, penitencias, y mortificaciones. En sus exequias huvo concurso muy grande, teniendose por mas dichosos los que podian tocar, y venerar sus Reliquias. Depositaron el Venerable Cadaver en Sepulcro señalado, porque aviendo sido tan conocido por sus milagros en vida, debian señalarlo con alguna especialidad en la muerte. Estuvo en el nuevo Convento desde este año en que muriò, hasta el de mil duciẽtos ochenta y seis, que con las Reliquias del Beato Agno, y del Venerable Fr. Nicolas Orbita fueron trãsladadas las del Santo Fr. Bernardo al Convento del Coso, como largamente dirèmos en su Translacion.

224 Desde el mismo dia de sus Exequias fue frequentado su Sepulcro de los devotos, y de varias Personas que afligidas con dolencias, enfermedades, y otros desconsuelos, y trabajos, iban à pedir al Siervo de Dios el remedio, y alivio que necessitavan. En este punto no tenemos que dezir mas, sino que hizo Nuestro Señor, por la intercession de su Siervo, muchos milagros, despues de su muerte, que es lo que escriven sus Historiadores. El Padre Jordan dize, que aviendo sacado de su Sepulcro vna Reliquia, la tuvieron muchos años con gran veneraciõ en la Sacristia del Convento. Dieron los Fieles en pedir agua en que se bañava la Reliquia, y con mucha Fè la davan à beber à los Enfermos, con que experimentaron curaciones milagrosas. Especialmente para los que padecian fiebres, Tercianas, y Quartanas, dize el referido Autor, que fue tan frequente, como prodigiosa, assegurando ser inumerables los que bebiendo el agua tocada con la Reliquia, avian curado.

225 Huvo assi mismo, en la Sacristia del Convento, entre sus Reliquias, vn Habito que avia sido del Santo Fray Bernardo Vital, que tambien lo llevavan con mucha veneracion à los Enfermos devotos, que lo pedian. Cuenta el Padre Jordan, que vna Reyna de Aragon era devotissima del Santo Fr. Bernardo, y que lo tenia por su Patrono, en sus enfermedades, conflitos, y desconsuelos. Estando para parir, se hallò invadida de tan contrarios accidentes, que se tuvo el parto por tan peligroso, que se desconfiava de la vida de la Reyna, y del Infante. Pidiò la Reyna el Habito del Siervo de Dios, assegurando la felicidad, en su Patrocinio, con tan buena suerte, que apenas se lo llevaron, cessaron los accidentes, y los dolores, y saliò à luz vn Infante bellissimo. No dize el Padre Jordan que Reyna era esta, siendo assi, que refiere el milagro, con todas sus circunstancias. Celebròse con vniversal alegria, assi en la Corte de Zaragoça, como en todos los Reynos de la Corona, este prodigio, siendo en la devocion de la Reyna doblado el alborozo, por lo que experimentava, y por lo que queria al Siervo de Dios

Fr.

Fr. Bernardo. Quiso quedarse con el Habito, pero compadecida de las demàs Mugeres, que necessitarian de sus favores en iguales conflitos, se dignò la Reyna de bolverlo à la Sacristia, quedandose con toda vna manga. Dize el Padre Jordan, que aun se conservava gran parte de èl, quando escrivia este sucesso, y que eran tantos los prodigios que èl oìa contar de Mugeres que avian salido bien de sus malos partos, que no tenian numero. No bastò el cuydado de los Religiosos à cõservar esta preciosa Reliquia para consuelo de los Fieles, porque como la devocion que al Santo tenian, era tan vniversal como grande, la fueron cortando en menudos fragmentos, de suerte, que con el tiempo se acabò hasta su memoria.

226 Casi la misma fortuna que el Habito, corrian yà las Reliquias de su Venerable Cuerpo, si no huviera entrado la reflexion de conservarlas en vna Vrna, como estàn aora con igual veneracion, que cuydado. Trasladòse el Cuerpo entero, del Convento antiguo al de el Coso, el año mil ducientos ochenta y seis dia pimero de Mayo, y con las ansias de los devotos, y obligaciones de nuestros Conventos à los bienhechores, se iba deshiziendo tan aprisa, que ni aun de su Sepulcro quedavan vestigios. Recogieronse à tiempo las Reliquias mas principales, y se cerraron con mas seguridad, que son las que se ven oy en vna Vrna, puesta en vn nicho alto, en la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, que està en su riquissimo Tabernaculo, en frente de la Puerta del Grande, y Magestuoso Templo del Real Convento de Zaragoça, à la parte del Evangelio, mirando à la Vrna, y nicho en que està el Cuerpo Venerable del Beato Agno Obispo de Marruecos.

227 Concluye el Padre Jordan la Vida de este Siervo de Dios, con vnas bien sentidas palabras, con las quales, traducidas en su propria formalidad, pienso tambien concluirla Yo. Esta es (dize) vna breve relacion de la Vida prodigiosa del Santo Fr. Bernardo Vital. Y debemos dolernos mucho, de que teniendo todos los Compañeros de Nuestro Padre San Francisco su Historia especial en las Chronicas de la Religion, no la tenga el Santo Fr. Bernardo, aviendo sido entre todos el mas notable, y el mas famoso en la Vida, en las Virtudes, y en los Milagros. Nace este lamentable descuydo, de la negligencia que tuvieron los Religiosos de aquel tiempo en escrivir, y anotar las cosas de este Siervo de Dios, para presentarlas à los Prelados de entonces, y sacarlas à la veneracion de los Fieles, como hizieron de los demàs ilustres Varones sus contemporaneos. Esto poco que Yo escrivo (dize el Padre Jordan) se debe à mi grande aplicacion, y devocion al Santo Fray Bernardo. Ojalà sirva de consuelo, y aprovechamiento de todos, y que merezca mi desvelo la aceptaciõ del Siervo de Dios, que sea nuestro Patrono, y Abogado. Amen.

Autores que hablan de este Siervo de Dios.

228 EL Venerable Padre Pisa, libro de las Conformidades, part. 2. fructo. 8. y fructo 11. El Illustrissimo Marcos de Lisboa, parte 1. Chronicas, lib. 1. cap. 66. y lib. 4. cap. 1. y 2. y part. 2. lib. 2. cap. 22. Tosiniano lib. 1. Histor. Seraf. Algezira *in Arbore Epilogica Ordinis.* Corbino lib. 3. S. Francisci, folio 55. VVadingo *Opuscula S. P. N Francisci, in Annotat. ad collationem* 23. El mismo en los Anales tomo 1. en varias partes. Fr. Thomas Jordan Histor. de San Frãcisco de Zaragoça. La Nuza Histor. Eclesiasticas de Aragon. El Padre Mariano Florentino Histor. de la Orden.

Tis-

Tisserando, Surio, y quantos escriven de los Santos Martires de Marruecos. El Martirologio Franciscano dia 3. de Febrero, y Arturo en las Notas, &c. El Padre Fr. Diego Murillo Histor. de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça.

VIDA

DEL SIERVO DE DIOS FRAY NICOLAS ORBITA,

Compañero de Nuestro Padre San Francisco, y Fundador de esta Santa Provincia.

CAPITULO XXVII.

Venida del Venerable Fr. Nicolàs Orbita con el P. Fr. Iuan Parente al Reyno de Aragon.

229 SON tan limitadas las noticias que se encuentran de la Vida del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Orbita, ù Orbito, que apenas se podrà formar vn sumario para la Historia. Todos convienen en que Nuestro Padre Sã Francisco le vistiò el Santo Habito, q̃ fue Discipulo, y Cõpañero suyo, y de los grandes Religiosos, que tuvo la Orden en virtud, y Santidad. Fue Religioso Lego, muy practico, y exemplar en las obligaciones de su estado, porque fundado en la humildad profunda, y la obediencia pronta, no podia menos, que subir mucho, y acertar en todo. Entre los ciento y diez Religiosos que el Ministro Venerable Fr. Juan Parente traìa de Assis para poblar de prodigios à España, escogiò à Fr. Nicolàs Orbita para su Socio, y Compañero; que como tan inteligente en espiritus, aquel gran Maestro de la Mistica, conociò que no era malo el Venerable Fr. Nicolàs para que le hiziesse compañia. Con esta eleccion, se quedò para Fundador de esta Santa Provincia, y para gloria inmortal de todos sus Hijos: porque no ay mas razon para ser las Virtudes heroicas de los Hijos Corona gloriosa de los Padres, que la Santidad de los Padres lustre venerable de los proprios Hijos.

230 Viviò en el Convento que se fundò en Zaragoça, hasta que muriò, si yà no passò antes à los Reynos de Castilla, acompañando à su Prelado, y Padre Fr. Juan Parente. Pero en caso de aver salido, no ay duda en que bolviò al mismo Convento, porque (como verèmos luego) todavia se conserva en èl incorrupto, y entero su Venerable Cadaver. La Vida que tuvo queda historiada en el Capitulo VII. del primer Libro. Alli se dixo, como estudiando aquellos Varones Santos, modos, y forma para ser mas pobres, resolvieron no mendigar por las puertas, sino ganar su alimento con el sudor de su frente, y trabajo de sus manos. Pero no con los afanes de Jornaleros vendiendo sus fatigas por el oro, y la plata, sino como verdaderos despreciadores de lo que el Mundo codicia, contentandose con aquello que voluntariamente les diessen en especie de pan, frutas, y legumbres, por aquellas obras que les pedian, y ellos con tanta humildad, y modestia trabajavan. Estos fueron los exercicios que el Venerable Fr. Nicolàs Orbita tuvo, sin que nada especial se encuentre, hasta aqui, de su Santa Vida en nuestros antiguos Historiadores. Verdad es, que todos le forman en sus Virtudes admirables vn Simulacro Religioso de la obediencia, humildad, penitencia, pureça, contemplacion, y demàs dotes, que concurren al cumplido ornamen-

Digitized by Google

mento de vn Varon Perfectissimo.

231 En medio de tantos silencios, se descubre en Nuestro Padre Murillo, hablando en la Historia de Zaragoça de este Real Convento de San Francisco, vn caso maravilloso del Siervo de Dios, respeto de la gran devocion que tuvo al Augustissimo Sacramẽto de la Eucaristia. Dize assi: Ay tradicion, de èl, que
„ siendo Refitolero, oyendo vn dia la
„ señal para alzar en la Missa Mayor,
„ quiso salir del Refectorio à la Iglesia,
„ para ver, y adorar el Santissimo Sacra-
„ mento, y hallando la puerta cerrada, se
„ arrodillò para adorarle con el Espiri-
„ tu; y correspondiendo Dios con su de-
„ seo, y devocion, se abrieron todas las
„ paredes que avia desde el Refectorio
„ al Altar mayor, para que sin embara-
„ ço pudiesse ver alzar la hostia consa-
„ grada, y adorarla con devocion, bol-
„ viendose luego à cerrar las paredes. A vista del Manà, que llevava el Arca del Testamento, se rompiò la transparente vnion de las aguas cristalinas del Jordan, haziendo calle de pureças para que passasse el Arca. Para que el Venerable Fr. Nicolàs viesse, y adorasse el Manà mas precioso de la Gloria, se desuniò la continuacion de las paredes del Convento, y se fabricò en vn punto vn dilatadissimo Claustro. Adorò Fr. Nicolàs aquel Pan dulcissimo de los Angeles, y el Caliz delicioso de la Sangre preciosissima del Cordero Jesus, y bolvieron à continuarse las paredes como antes estavan, à la manera que las aguas del Jordan en su fugitivo curso, como corrian antes.

232 Sucediò el Santo Fr. Nicolàs al Beato Fr. Bernardo Vital en el oficio de Refitolero. Y como no podian heredarse alajas, bienes de fortuna, ni otras riquezas, se heredaron, y se sucedieron en las Virtudes, y en los Milagros. En aquella misma oficina se vieron, à fervores del Beato Fr. Bernardo, repetidos extasis, misteriosos raptos, milagrosa abundancia de pan para los Pobres, y otros prodigios que referimos en su Vida. Entrò en ella el Santo Fr. Nicolàs, y como continuando la serie, y progressos de su Antecessor, hizo del Refectorio, vn nuevo Tabor de Glorias. Fuera del caso portentoso de abrirse las paredes, insinùan las antiguas memorias, que fue el Santo Fr. Nicolàs tan caritativo en el socorro de las necessidades de los pobres, y consuelo de los afligidos, que se hizo estilo el recurrir à los Tesoros de sus piedades, quantos se hallavan aogados, y sumergidos en sus miserias. No embaraça esta concision de palabras, y falta de noticias, para que entendamos, que siendo tan estrecha la pobreça que entonces se practicava en el nuevo Convento, no podia el Santo Fr. Nicolàs, sin muchos milagros, socorrer con tanta abundancia las necessidades, y consolar tan altamente à los afligidos, en sus enfermedades, desconsuelos, y trabajos.

233 Lleno de años, de Virtudes, y meritos, dexò este Valle de lagrimas, y passò al descanso eterno el año de mil ducientos y sesenta, ò fuesse el de mil ducientos cincuenta y nueve, porque sobre variar en ello los primeros Chronistas de la Religion, no es para despreciado el Martirologio de la Orden, que pone su transito dichoso en el dia 28. de Febrero, año mil ducientos cincuenta y seis. Como ni el antiguo Padre Jordan, ni el Venerable Padre Murillo, toman en la boca el año de su exemplarissima muerte, no tenemos à quien recurrir para el punto fixo en tanta variedad. Pero como no sea la diferencia, sino de tres, ò quatro años, en vnas, y otras opiniones, es menor inconveniente dexarlo al arbitrio de los Letores, que assentar el año sin fundamentos seguros. Muriò en el Convento antiguo de Zaragoça, que oy es de los Padres Augustinos Calzados, y de aì se trasladò al que tenemos en el Coso, el año de mil ducientos ochenta y seis, dia primero de Mayo,

como à su tiempo se dirá con mayor extension.

234 Sacaron las Reliquias, para la translacion, del Sepulcro donde depositaron su Cadaver, veinte y seis, ò treinta años despues de su muerte, y hallaron el Cuerpo tan entero, fresco, hermoso, y fragrante, como si estuviera vivo. Esto podria parecer exageracion hiperbolica, como el dia de oy no se mantuviesse en la misma entereça, y incorruptibilidad que vèn los devotos en su Sepulcro mismo. Està oy (despues de varias translaciones en los tiempos passados, mientras se fabricava aquel grande, y sumptuoso Templo) en la Capilla de San Antonio de Padua, à la parte de la Epistola, en vn Armario de la pared, como dos varas elevado de la tierra, en vna Vrna de madera pintada con su Imagen, vestido el Santo Cadaver con su Habito, Capilla, y Cordon, como si aora acabara de espirar. Tiene la Cabeça, frente, ojos, cejas, parpados, mexillas, cabellos, y semblante, con tan milagrosa entereça, que à pesar del irreparable estrago de los siglos, conoceria sin dificultad aora, que era Fr. Nicolàs Orbita el que yacia en aquel Sepulcro, qualquiera que lo huviera comunicado quando vivia.

235 En el año de mil seiscientos noventa y seis, acabada la Capilla, y primoroso Tabernaculo en que està en pie la Imagen de Nuestro Padre San Francisco, se abrieron, y adornaron las Vrnas donde se veneran los Santos Cuerpos, y Reliquias de los Beatos Fr. Bernardo Vital, el Obispo de Marruecos Agno, y Fr. Nicolàs Orbita, como dexamos referido. Encomendòse el Padre Fr. Valentin de Ravaneda, Predicador, del adorno, y composicion de la Vrna, y Santo Cadaver del Siervo de Dios Fr. Nicolàs, y aviendolo llevado, y tenido en la Celda de su habitacion, despues de averlo compuesto, y adornado como està oy, hizo la relacion siguiente.

236 „ JESVS MARIA JOSEPH. „ Digo Yo Fr. Valentin de Ravaneda, „ indigno Hijo de Nuestro Padre San „ Francisco, que aviendome mandado „ Nuestro Padre Provincial Fr. Juan „ Perez Lopez, reconociera el Cuerpo „ del Beato Fr. Nicolàs Orbita, adornara su Vrna, y Nicho, y pusiera con mas „ asseo, y decencia, le obedeci, y subi su „ Arca à vna de las Celdas de la Enfermeria, ayudandome dos Religiosos, y „ la abrimos, y descubrimos el Santo „ Cuerpo, quitandole vn habito de tafetan leonado, o ceniciento, todo hecho „ pedazos, por la devocion de los Fieles, y vna Tunica de olandilla del mismo color, y hallamos el Cuerpo entero, incorrupto, sin faltarle mas que vna „ mano, y dos, ò tres dedos, que le quitò la devocion menos prudente. Reparamos, y vimos, que no le faltava „ diente, ni muela, y que los tenia tan „ firmes que parecia cuerpo vivo, y aviẽdome probado à quitarle vn diente „ para ponerlo en vn Relicario, jamàs „ lo pude arrancar. Los parpados de los „ ojos tenia como tratables al parecer, y „ algunos cabellos en la Cabeça, y la barba poblada. Arrimado à la pared, se „ tenia por sì solo como si fuera vivo. „ Estando Yo solo le quitè la Tunica „ interior con santo temor, y grandissima reverencia: y notè que tenia vna „ tela como de carne, que le cubria desde el Vientre hasta las Rodillas, tan „ firme, y tan vnida con el Cuerpo, que „ me llenè de assombro, y me pareciò „ cosa muy milagrosa, y claro testimonio de su castidad, y pureça. Vestile „ otra Tunica de tela morada, vn Habito de tabi blanco, y negro; puse en la „ Vrna algunas cositas curiosas para su „ adorno, que ofrecieron Personas devotas, y en el Arca vnos cristales, y muchos Relicarios con varias Reliquias, „ y en esta forma se bolviò à poner en su „ nicho en la Capilla de San Antonio de „ Padua donde estava antes. Y por ser „ verdad assi como queda dicho, hize la „ pre-

Digitized by Google

„ presente relacion firmada de mi mano
„ en este Real Convento de San Francis-
„ co de Zaragoça, en tres dias del mes
„ de Febrero de este presente año de
„ mil setecientos y vno. Fray Valentin
„ Ravaneda.

237 En todos los tiempos ha sido frequentado su santo Sepulcro de los devotos, y necessitados de su intercession, para el consuelo de sus aflicciones, y remedio de varias enfermedades. Cuentanse inumerables prodigios en diferentes Personas, edades, y estados, pero no han merecido el cuydado de legalizarlos, y tomarlos por fe, y testimonio como era razon. Aora, con la ocasion de averse compuesto, y vestido de nuevo el Santo Cadaver, se conserva la tunica interior que tenia, y se lleva à algunos Enfermos que la piden, y especialmente à las Mugeres de partos peligrosos, y tambien se experimentan muchas maravillas, y sucessos felicissimos, assi en este conflito de las Mugeres de parto, como en otras enfermedades.

Autores que hablan del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Orbita.

238 EL Venerable Fray Diego Murillo, *vt supra*. Blasco de la Nuza, *vt supra*. Marcos de Lisboa Chronicas 2. parte, lib. 2. cap. 22. El Ilustrissimo Gonzaga Chronicon *in Conventu Cæsaraugustæ, Prov. Arag.* Marieta Santos de España, lib. 17. cap. 9. VVadingo Anales tom. 2. año 1259. num. 11. Haroldo en este proprio año, tomo 1.

VIDA
DEL BEATO AGNO OBISPO DE MARRVECOS,
Hijo Primogenito de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XXVIII.

Patria, y Padres del Beato Agno, y Exercicios de la Iuventud hasta ser Soprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

239 NAciò el Beato Agno en la Villa de Gallur, Poblacion conocida en este Reyno de Aragon, ocho leguas distante de la Imperial Ciudad de Zaragoça, por la parte de Moncayo, fundada en los margenes del famoso rio Ebro, cuyas ruinas, y despojos de Castillo, dàn à entender, que en la antiguedad seria Fortaleça de alguna importancia. Perdieronse, por la injuria de los siglos, los escritos, y memorias de los nombres de sus Padres; aunque ninguno de los Chronistas de la Religion dexa de assegurar, que fueron Ilustres en Nobleça, Hijosdalgo, ò Infançones, que militavan en los Exercitos de los Vencedores Reyes de Aragon, cuyo apellido era de Ayn, Familia de las primeras de la Villa de Gallur. Ni aun el año fixo de su nacimiento consta con seguridad; bien que por la congetura de los sucessos, parece, que na-

Digitized by Google

naciò por los años de mil ciento y noventa, porque aviendo tomado nuestro Santo Habito, siendo Canonigo, y Soprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el año mil ducientos y veinte, le dàn, que por lo menos tendria entonces treinta años de edad. Pusieronle por nombre en el Santo Bautismo Lope Fernando, y con este corriò siempre, y fue conocido, hasta que el Sumo Pontifice le quitò el nombre de Lope, que en latin es *Lupus*, que significa *Lobo*, y le puso el de *Agno*, que quiere dezir *Cordero*, como dirèmos adelante. Descubriò en su tierna Infancia notable suavidad de genio, gran docilidad para las cosas de la Virtud, y mucha inclinacion à las Letras, que con la candidez de su natural le hazia ser muy amado, no solamente de sus Padres, y Familia, sino de todos quantos lo tratavan.

240 Destinò la Divina Providencia à este Varon admirable para primer fundamento, y basa de la Santa Provincia de Aragon, del Orden de Nuestro Padre San Francisco; y podemos dezir, que milagrosamente le sacò del sangrieto exercicio de las Armas, y de la Milicia, al suave, y discreto empleo del Estudio, y de las Letras. Porque en los tiempos de la Infancia del Venerable Varon reynava en esta Corona el Rey Don Pedro el Segundo el Catolico, que para ayudar al Rey Don Alonso de Castilla, juntò de sus Reynos, y Tierras, tres mil y quinientos Cavallos, y veinte mil Infantes; con los quales se hallò el mismo Rey Don Pedro en la gran batalla de Vbeda, ò de las Navas de Tolosa, contra los Moros. Fuera de esta memorable, y gloriosa expedicion, que arrebatò toda la noble juventud de este Reyno, huvo otras: como la guerra contra los Moros de Valencia, la de los Condes Ramon de Tolosa, y Simon de Monfort, (en que muriò este Rey) y los principios del Reynado de Don Jayme el Cōquistador; que todo fue vn teatro belicoso de Marte, en que hazian su papel los hombres de linage, y de calidad, teniendose en poco el que no dexava el dulce sosiego de su casa, por la inquietud nobilissima de la guerra. El Padre Jordan, antiguo Escritor de las cosas del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, dize, que naciò el Beato Agno en la Villa de Gallur, de la Familia Dayn, Gente militar, y guerrera. A esta cuenta, parece, que el Beato Agno debia seguir en su juventud el rumbo de sus Padres, en aquellas grandes empressas, que en sus primeros años ocurrieron en estos Reynos de la Corona de Aragon. Mas como no se hallen otras noticias, que las de aver salido de los Estudios con mucho credito en la literatura, y muy aplicado à la Virtud, le debemos venerar prodigio reservado por la Divina Gracia, para Religioso lustre de la Religion Serafica, y Hijo Primogenito, y Maestro exemplarissimo de esta Santa Provincia.

241 Regularmente los mayores portentos previenen à la admiracion con algunos presagios, que dispongan las atenciones, para reconocerlos admirables. Auroras, crepusculos, y luzeros, dàn el aviso de que nace el Sol. Fueron de la prodigiosa Vida del Beato Agno los mejores precursores, y vaticinios, su blanda indole, su docil genio, su virtud, y su inclinacion à lo mas perfecto, fundado todo en el Santo temor de Dios. Con este principio, que fue su Norte, navegò el Beato Agno con felicidad el dificultoso mar de las Letras, venciendo con su vivo ingenio los escollos de las dificultades, y dudas, logrando, despues de sus repetidos desvelos, la gloria de salir de las Aulas consumado Filosofo, y Teologo Escolastico. Ilustrado el Entendimieto con las luzes adquiridas por la Ciencia, se hallò mas habil para recebir las del desengaño; y assistido de la Divina Gracia, resolvio dexar el Mundo, con todo el tropel confuso de sus mentidas de-

delicias, devaneos, y vanidades, y consagrarse llenamente al servicio de Dios, eligiendo por mas seguro el estado de Eclesiastico.

242 Desde el año de mil ciento quarenta y vno, segun lo refiere el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, era la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar vna Religiosa Esfera de Sugetos Venerables, cuya vida se concordò segun la Regla de San Augustin, à fervorosos impulsos del Zelantissimo Prelado Obispo de Zaragoça Don Bernardo, el segundo de este nombre. Hechas las Constituciones, que se avian de observar, y admitida la Orden de Canonigos Reglares, procurò aquel Congresso gravissimo, Religioso, y Santo, admitir para su compañia, y habito de Canonigo, à los Sugetos mas sobresalientes en Virtud, Nobleça, y Literatura, que se podian hallar en el Reyno. Concurrian en el Beato Agno, con veneracion vniversal de todos, estas prendas, y calidades, y quando huvo ocasion, le negociaron el ingresso en aquella Santa Iglesia; que no ay medios mas eficazes, que los que ofrece el merito, para conseguir las Dignidades en los Congressos donde presiden la equidad, y la razon.

243 Vistieron al Siervo de Dios el habito de Canonigo, celebrando su humildad profunda aquel triunfo sagrado de sus deseos, viendose escogido por la suerte para Capellan de la Reyna de los Angeles, y Ministro de su Angelica, y Apostolica Capilla. Podia, por la nobleça de su sangre, y servicios que hizo à los Reyes su militar Familia, esperar premios elevados, con bien fundadas esperanças del siglo: pero ni quantos apetece por grandes el Mundo, le parecian nada, en comparacion de la gloria, y el honor de vestirse las candidas Pellizes de aquella Ilustrissima Iglesia. Eran sus Letras, y Doctrina acreedores de los Magisterios primeros de las Escuelas: pero fueron entonces su Doctrina, y Literatura gloriosos Discipulos de la soberana Maestra de la Santidad, que està perpetuamente dictando, sobre la Catedra de su adorable Coluna, los Celestiales Tratados del Amor de Dios, y el Exercicio fervoroso de todas las Virtudes. Mucho podia esperar con sus Prendas esclarecidas el Venerable Don Lope Fernando Dayn: pero nunca pudo caber en su fervoroso deseo, y desprecio de sì mismo, que podria lograr la dicha de ser vno de los Ministros de la Reyna Soberana del Cielo, y de la tierra en su Sagrado Templo del Pilar.

244 Entrò en su Santa Casa, con aplauso, y alegria de los Electores; y hallò con el nuevo estado su Virtud heroyca, su descanso, su centro, y su esfera. Ha sido, y serà siempre la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça (Nido en fin de la mas Augusta Aguila) Trono resplandeciente de la Virtud, Catedra de la Santidad, Aula de la Doctrina, Palacio de la Nobleça, y Emisferio brillante, y dilatado de la Veneracion. Han ilustrado sus Sillas Episcopales muchas Iglesias Catedrales de España con los Sugetos Venerables, que de esta Santa Iglesia han promovido los Reyes. Coronaron sus meritos con elevadas Mitras, algunos, que merecieron Tiaras. En Santidad, y excelentes Virtudes ha resplandecido Madre fecundissima, cuyos Hijos fueron los primeros Oraculos de la Fè Catolica, no solamente en España, y en Europa, sino tambien en la Africa, y en los mas remotos climas del Orbe. Es este Santissimo Templo la Casa del Sol, de donde han salido luzes, y rayos, que han llenado de esplendores sagrados à toda la Iglesia. Fue en la antiguedad, quando dominavan los Gentiles, y dominaron los Sarracenos el Imperio Español, el Seminario mas abũdante de Confessores de la Santa Fè de Jesu Christo, cuya inviolable constancia se coronò con la inmortal Diadema, que se labrò con los Martirios. Vn Rayo

X 3 Apos-

Apostol, hijo del trueno, fue el primer Venerador de esta Coluna prodigiosa, y no podian dexar de ser centellas en la Virtud, y la Fortaleça, los Sucessores del Rayo Apostolico. Es vltimamente el Templo Santissimo de Nuestra Señora del Pilar, la Ecliptica del purissimo Sol de Maria Santissima Reyna de los Angeles, escogido, antes de llegar à su ocaso, para su Casa, y su Trono. Es vn paretesis Divino perpetuamente cerrado à los fieros, y abominables monstruos de la Infidelidad, y la Heregia. Es el Refugio de los Christianos, la Fuente de los consuelos para las Almas afligidas, y el Antemural, y Castillo invencible de los Catolicos, que los defiende de todos sus Enemigos. A tanto Cielo de Sagradas Perfecciones se llegò el Beato Agno, donde participando los influxos benignos del centro amatissimo de la Gracia, se formò brevemente vn vivo exemplar de todas las Virtudes.

245 En breves clausulas dize el P. Jordan, que con su ingresso se inflamò la Virtud de todos los Ministros del Tẽplo. Era su modo de Vida, al exemplar del Religioso mas abstraido, y mas retirado del Mundo. Assistia en el Coro atento, y frequente, alimentando su tierno coraçon con la sustancia divina de las palabras, que pronunciavan los labios. Prevenia su interior, antes de entrar en el Coro, en la Santa Capilla de Nuestra Señora, porque le pareciò, que no tendria la suficiente fortaleça para vencer las sugestiones diabolicas, si no templava primero sus azeros en el Divino Jaspe de la Coluna. De los pies de la Purissima Madre se iba à la presencia de su Glorioso Hijo; que para serle aceptas las respiraciones de su coraçon, no podia el Venerable Canonigo buscar mejor medianera. Templava en el Coro el instrumento de la voz, por los terminos del espiritu, y con esso formavan vna deliciosa armonia, el espiritu con la voz, el sentido con la letra, y el Alma con los alientos. Sellava las horas del Oficio Divino con largos ratos de Oracion mental, tan afecta, y tan instante, que en los resplandores del rostro reberverava la lumbre Serafica del interior. De la practica de las Virtudes no señalan los antiguos Chronistas, mas, que la vniversalidad de aver sido el Beato Agno en el estado de Canonigo muy exemplar, muy devoto, y muy virtuoso. En essa breve cifra se comprehende, que fue el Beato Agno modesto en su trato, humilde en su conocimiento, puro en la Vida, cuydadoso en las obligaciones de su estado, y venerado de todos por sus loables costumbres.

CAPITVLO XXIX.

Elige al Beato Agno por Soprior suyo la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, de donde sale à tomar nuestro Santo Habito.

246 EN aquel tiempo, en que la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar se componia de Canonigos Reglares, tenia vn Prior, que era Prelado, y Cabeça de aquella Comunidad gravissima. Avia despues vn Soprior, que al modo de la Orden de San Agustin (cuya Regla observavan los Canonigos) parece que debia tener la Presidencia, y govierno de la Comunidad en las ausencias del Prior. Vacò pues el Oficio de Soprior, y eligiò aquel grave, y venerable Congresso al Beato Agno, para que lo sirviesse. Por la serie de su Vida se infiere, que no estuvo muchos años en aquella Santa Iglesia; porque en el año de mil ducientos y veinte entrò Novicio en nuestra Serafica Religion. A essa cuenta avia de ser muy mozo, quando lo eligieron Soprior. No son las canas in-

infalible argumento del juizio, y de la prudencia; porque advertimos debaxo de algunas cabeças llenas de nieve, y de yelo, mas indiscretas, y destempladas resoluciones, que en los mancebos mas robustos, y de pocos años. Portavase el Beato Agno en la Santa Iglesia, siendo Canonigo mozo, con aquella madurez, circunspeccion, y Religiosidad, que el mas viejo, y mas atempado; y como en aquella eleccion no se contavan los años por los meritos, sino los meritos por los años, cedieron los mas ancianos la Dignidad en nuestro Santo Canonigo Dayn; porque su zelo, ciencia, y Virtud le ganavan las veneraciones de muy anciano.

247 Admitiò resignado el Oficio de Soprior nuestro humildissimo Canonigo, no por lo honorifico, sino por lo meritorio; no por mandar, sino por servir, y obedecer, y por desfrutar con la conformidad, paciencia, y tolerancia, los gajes espirituales del govierno, y del mando, que es el mas rico tesoro que buscava, y apetecia. Librò el Prior de aquella Santa Basilica, en la vigilancia, Virtud, y zelo del nuevo Soprior, todos los cuydados de la assistencia, y puntualidad del Coro, el ornato, y decencia del Santo Templo, y quanto pertenecia al soberano culto de la Reyna de los Angeles en el abreviado Cielo de su Angelica, y Apostolica Capilla. Tenia tambien à su cargo todos los Sermones, que se predicavan en aquel Pulpito gravissimo, en latin, y en romance, cuydando de dar los Sermones, que no podia predicar, à Sugetos que desempeñassen su zelo, y su obligacion. Desempeñò el Soprior, con aumentos gloriosos de su espiritu, la gran confiança que su Prelado hizo de su talento, llevando las cosas que tenia à su cargo tan bien dispuestas, y ordenadas, que se conocia bien el Alma que las regia. Para que se viessen los ilustrados resplandores del Serafico ardor de su espiritu, necessitava subir la luz de su antorcha, desde lo profundo de su humildad, à la altura del candelero de la Prelacia. Subiò à la Presidencia, y luciò mas, porque no fue el ascenso para apagarse, sino para encenderse, y para iluminar con su exemplo à todos los de su Casa. La misma practica de las Virtudes, que observava de antes, tenia quando Soprior, elevando solamente las consideraciones, porque no podia mejorar la frequencia. Valiòse de la Dignidad para aumentar los meritos, no para los alivios, ni descansos.

248 No cupo yà dentro de su Claustro Religioso la suave, y celestial fragrãcia de la Virtud, Santidad, y Doctrina del Venerable D. Lope Fernando Dayn, y huvo de buscar esfera mas dilatada, no solo en los piadosos coraçones de los Zaragoçanos, sino que se esparciò por todo el Reyno. El Padre Murillo, hablando del ingresso del Beato Agno en la Religion, dize: El primero, y mas señalado fue vn Santo Varon llamado Lope Hernando Dayn: y luego despues: Este era Canonigo de la Iglesia de Santa Maria la Mayor, y por su prudencia, Santidad, y buenas partes, le avian hecho Soprior, que era el principal Oficio (despues del Prior) que entonces avia en aquella Iglesia. Vna copia de vn antiguo manuscrito, que para en mi poder, dize: Fue Don Lobo Hernando Dayn Canonigo de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el qual por su madurez, y prudencia avia sido hecho Soprior de la dicha Iglesia, y con grande edificacion, y contento de todos la regia. Y en estos elogios, y epitetos de Canonigo, y Soprior, Santo, Prudente, Maduro, Exemplar, y muy Virtuoso, convienen quantos escriven sus Virtudes en su primer estado de Canonigo Reglar.

249 El Padre Thomas Jordan, à quien el Padre Murillo reconoce por primera luz de la fundacion de nuestra Orden en la Ciudad de Zaragoça, dize: Que aviendo conocido la grandeza de su virtud, y mucha doctrina, le consul-

„ sultavan, como Oraculo (siendo So-
„ prior de la Iglesia de Nuestra Señora
„ del Pilar) los mayores, y mas graves
„ negocios de la Ciudad, y del Reyno.
Gran felicidad! Hallar vn Virtuoso sin artificio, vn Consejero de toda Virtud, vn consejo sin reserva, y vna luz sin humos, ni sombras de ambicion, ni interès. Llevava el Varon Santo de Dios por Norte de sus operaciones el mayor servicio del Altissimo, y el provecho espiritual de los proximos. Era el blanco de sus obras Jesu Christo Crucificado, y su santissimo amor. Era en el dulcissimo Paraiso de Maria Santissima este Varon inflamado vn Querubin prodigioso, que con el fulminante azero de su Virtud (verdaderamente versatil) tanto encendia, como cortava, y alumbrava à quantos heria con el valiente golpe de su persuasion Christiana, yà en el Confessonario, yà en el Pulpito, y yà con su glorioso exemplo.

250 En esta opinion bien assentada en sus Virtudes, y Vida exemplarissima, estava el Beato Agno, quando en el año de mil duciẽtos diez y nueve, por el mes de Agosto, entrò en Zaragoça con su Mission Aragonesa, y la Marroquiana, el Santo Padre Fr. Juan Parente. En aquellos primeros dias de su feliz arribo à esta Ciudad Imperial, dize el Padre Jordan, que todo era frequentar la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar, donde el Beato Agno residia. Vease sobre esto lo que dexamos escrito en los primeros Capitulos del libro antecedente, y con mas extension la Vida de este Siervo de Dios, que saquè à la veneraciõ de los Fieles en tomo especial el año de mil seisciẽtos noventa y siete. Cõ la frequencia pues, de los Santos Missioneros en la Capilla Angelical, y Apostolica de Nuestra Señora, se despertò el cuydado del Venerable Soprior, y à breves ratos de examen que tuvo con los nuevos devotos, conociò la altura de sus espiritus, ofreciò assistirles, y les quedò tan aficionado, que no podia vivir sin ellos. Devieronle tanto, como la prontitud, y felicidad de la fundacion del nuevo Convento, el adorno de la Iglesia, y Sacristia, y el consuelo de su exemplarissimo trato para aficionar à los Zaragoçanos, que no se confiavan de los estrangeros. Entrò en el Siervo de Dios tan dentro del alma el serafico incendio de su Religioso amor, respeto de los Missioneros Seraficos, que vencido del blando impulso de su piadosa inclinacion, sintiò la voz de Dios, que le dezia, tomasse aquel Santo Habito, y se hiziesse de la compañia de los Pobres. Assintiò el Beato Agno al Divino llamamiento, ordenandolo assi la Divina Providencia, para que el Siervo de Dios llevasse la Primogenitura de esta Santa Provincia, para que conociessemos, que desde su primera planta, corria por cuenta de Nuestra Señora del Pilar, dandole vn amante Hijo suyo, para principio de su propagacion fecundissima, en tierna demonstracion de su Patrocinio sagrado.

CAPITULO XXX.

Toma el Beato Agno el Habito de nuestra Religion de manos del Venerable Padre Fr. Juan Parente.

251 ANtes de manifestar, ni aun al Venerable P. Parente, sus designios el Beato Agno, como negocio de tanto peso, quiso vnicamente dirigirlo con la consulta, y parecer del Divino Oraculo. Comunicòlo con Dios en los profundos silencios de la Oraciõ mental; y para merecerle en su coraçon algun consuelo, derramò muchas lagrimas, avivò las rigidas penitencias, y puso por medianera à la Soberana Reyna de los Angeles, su especialissimo Dueño, à quien

Digitized by Google

quien humilde servia en su Santo Templo, y Casa. No huvo devota diligencia que no hiziesse, ni obra meritoria que no aplicasse à este fin, implorando de la infalible luz el mas claro acierto en lo que avia de executar sobre la mudança de estado que pretendia. Conociò en la firmeza de su vocacion, y en el sossiego que sentia en el Alma, quando se considerava Religioso Menor, que su intentado sacrificio merecia los Divinos agrados; y resuelto yà à dexar la Dignidad Venerable, que en la Santa Iglesia del Pilar tenia, rompiò con inflamados suspiros, y eficaces ruegos, pidiendo publicamente el Habito de San Francisco, como yà en el Capitulo nueve del primer libro queda historiado.

252 Antes de irse al Convento, se entrò en la Angelica, y Apostolica Capilla de Nuestra Señora del Pilar, para sellar en su presencia el vltimo passo de su determinacion. Despediase de su Casa aquel humilde Siervo, y queria con su ausencia assegurar mas la dulce cadena de su amante esclavitud. Hincòse de rodillas, y mas presto que los labios, comẽçaron las lagrimas de los ojos el tierno razonamiento de su despedida. Parece „ que devia ser en esta sustancia. Con „ vuestra santa bendicion (ò Purissima, „ y Soberana Señora) dexo vuestra Santa „ Casa, para entrar nuevamente à serviros. No podeis (ò Madre Amantissima) formar quexa de mi resolucion, „ porque este apartarme de vuestra adorable presencia, es vn atajo que buscò „ el afecto para intimarse mas con vuestra Divina luz. Lo mismo es entrar „ en la Religion de los Pobres, que en „ el numero de vuestros Hijos; y he „ pensado, que siendo mas enteramente „ pobre, os podrè llamar mas llenamente „ Madre. Nadie sin apartarse del Mundo, „ puede vivir dẽtro del Cielo de vuestro „ amor; y yo lo renuncio segunda vez „ aora, por ganar mas parte en vuestro „ amoroso Cielo, à cuẽta de renũciar por „ vuestro amor segunda vez el Mundo. „ Bien sabeis, que desde su feliz origen „ os reconoce Protectora esta Religion „ humilde, pues en vuestra Casa de Porciuncula, poco distante de Assis, tuvo „ en vuestros rayos su oriente. Bien sabeis, que viven todos à expensas de „ vuestro amparo, pues para volar por el „ Mundo dexaron vuestra Casa de Porciuncula, que era su amable Nido: „ Luego yo no podrè ofenderos con dexaros; porque siempre, como polluelo „ q̃ me criè à la sombra de vuestras alas, „ me quedo en mi primer Nido, sin salirme, con ausentarme de vuestra misma Casa. No diria el Serafin Fundador, que la Orden de los Menores era „ suya, si sus Religiosos Hijos no fuessen „ mas vuestros, que suyos. A essa cuenta, „ discurria yo, que nunca podria ser mas „ vuestro, que entrãdo en vna Religion, „ en que se tiene por delito el dezir „ *MIO*. Confiado estoy en que mudando de Habitos, y de Casa, me conocereis siempre como rẽdido siervo; pues „ no es otra cosa vestirme de las cenizas penitentes de cadaver vivo, que inmortalizar las cadenas de vuestro humilde Esclavo. Fuera de que nadie „ puede agradaros tanto, como aquel, „ que mas de veras procura imitar, y seguir à vuestro precioso Hijo: Y como „ el Fundador de esta nueva Planta aya „ fundado su Regla sobre las lineas rectas del SãtoEvangelio; devia yo solicitar vuestros Divinos agrados, ciñendo „ mi vida à estas lineas, à esta Regla, y „ à este fundamento. Dize tambien „ vuestro amantissimo Hijo, y Redentor „ nuestro, que quien desea seguirle, ha „ de renunciar, no solamente al Padre, à „ la Madre, à las conveniencias, honras, „ y Dignidades del Mundo, sino tambien à si mismo, y que hechas estas diligencias, se ha de abraçar con su Cruz, „ y le ha de seguir. En essa consideracion (ò Señora, y Madre mia) renuncio con todo mi coraçon en vuestras

„ ma-

„ manos adorables, por amor de vuestro „ amado Hijo, el altissimo honor, y Dignidad con q̃ vuestra Casa me ha favorecido, y honrado. Renuncio quanto „ por qualquier derecho pueda tocarme „ de los que llama bienes el Mundo. „ Renuncio desde aora para siempre „ hasta el mismo deseo de quanto ay „ criado, como no sea con Dios, en Dios, „ y por Dios. Renuncio en vuestra presencia mi libertad, y en vuestras manos dexo mi coraçon, para que como „ voto humilde le colgueis en esse Santissimo Pilar, en señal de mi eterna esclavitud. Aceptad, admitid, como Madre Clementissima, estas ofrendas, y sacrificios de amor, que ofrezco à las „ Aras de vuestra piedad, para que viendolas en vuestras manos Divinas, las „ acepte, y las admita mi amantissimo „ Redentor. Disponed, guiad, y dirigid, „ como Estrella imperiosa del mar, el „ rumbo de mi nueva navegacion, para „ que por medio vuestro incessantemente me ampare el poder del Eterno Padre, de quien sois Hija, la Sabiduria „ eterna del Hijo, de quien sois Madre, „ y la Gracia del Espiritu Santo, de „ quien sois Esposa.

253 De los pies de la Soberana Reyna de los Angeles se partiò lleno de tiernas lagrimas el Beato Agno, y se fue al Convento à ponerse en las manos de Dios. Yà estavan prevenidos, y convocados para la funcion del Habito todos los Religiosos, cuyos inflamados coraçones se bañavan de Celestial alegria, considerando en el ingresso de aquel Varon insigne, la entrada de inumerables Novicios, que impelidos de su exemplo, avian de romper las prisiones, y cadenas del Demonio, y entrarse con libertad en la Religion. Llegò, pues, al Convento el clarissimo, y noble Varon Don Lope Fernando Dayn, y con humildad profundissima se postrò à los pies del Venerable Padre Provincial de España Fray Juan Parente de Florencia. Recibiòlo en sus braços el Prelado benigno (en cuyo nombre de Parente explicava cariños, y condiciones de Padre) y despues de averle hecho vna exortacion breve, y muy tierna, le vistieron el Santo Habito en presencia de los Religiosos, y muchos Eclesiasticos, y Seglares.

254 Por todas las circunstancias que se pueden considerar en este tiernissimo caso, se hizo aquel dia, para la Familia Serafica, el mas plausible, y mas feliz, que podia caber en sus deseos. Lo primero: por la comocion interior que causò en los coraçones de los circunstantes la santa resolucion de vn Varon tan insigne como era el Beato Agno, cuya caridad inflamada pudo solamente hazer exemplar, y abrir camino à los desengañados, para entrar en aquella nueva vida. Lo segundo: por los grandes creditos que dava con su ingresso à la Religion, que fuera de ser desconocida en estos Reynos, estava todavia con las primeras mantillas de su nacimiento, sin atreverse nadie à hazerse de su Compañia, imaginando, que el vestirse aquellos pobres sayales, era nota vulgar de sus Personas. Lo tercero: por las calidades del mismo Sugeto; pues inferian, que seria Madre fecundissima la Serafica Religion en España, quãdo en el parto primero sacava à luz vn mõstruoso Gigante en Nobleza, letras, y Sãtidad. Lo quarto: por la piadosa consideracion de ser aquel Hijo, Hijo tambien de N. Señora del Pilar, que quiso hazerse tan de nuestra parte su Divina Clemencia, que nos diò vno de los mejores Hijos de su Casa, enseñando à los Fieles lo que deben obrar con la Religion de Francisco.

255 A todo transcendia, y todo lo llenava de alegria, y alborozo con su nuevo estado este Varon Apostolico. Al Cielo, por los muchos que con su exemplo salieron de enmedio de la fatal tormenta de los vicios, y deleytes del Mundo, à la dulce calma, y serenidad tranquila de la Religion. A la Religion; porque

que lograva en solo aquel Novicio; el poblar de Novicios muchos Conventos, y aun Provincias. A la Ciudad de Zaragoça; porque avia sido teatro de hazaña tan plausible, y gloriosa. Al Reyno; por el nuevo triunfo de Virtud, que añadia uno de sus nobles Hijos à las victorias que celebrava cada dia de sus vencedoras armas, conseguidas con imperturbable valor, por sus invictos Reyes contra los Moros. A la Provincia; porque aviendo logrado esta gran suerte à vista de los Religiosos Fundadores de las Provincias de España, se hizo santamente embidiada de todas; porque con solo aquel Hijo, diò la fecundidad à todas para ser Madres. Al mismo Beato Agno, en fin, se diò èl proprio el mayor dia que pudo dessear en esta vida; porque se viò fuera de sì de la Celestial alegria que le causava el hallarse alistado entre aquellos Santos Varones, que estudiavan desprecios, aspereças, y tormentos, para exercitar su paciencia, y sufrimiento inviolable en los martirios, y ofrecer por Christo sus vidas al cruel arbitrio de los sangrientos Tiranos. Por todo diò muchas gracias al Altissimo, y à su Purissima Madre, haziendo lo mismo quantos se hallaron presentes à la funciō del Habito, en quien como no estavan enseñados à ver tan Christianas resoluciones, crecieron con la novedad los pasmos, y los assombros.

CAPITVLO XXXI.

Igualdad misteriosa del Ingresso, y Vida del Beato Agno, con la Vida, è Ingresso en la Religion de San Antonio de Padua.

256 Està tan acreditada, elevada, y aplaudida la esclarecida, la muy noble, docta, y Santa Religiō del gran Padre San Agustin en la Iglesia, por sus Hijos Santos: en las Universidades, por sus Maestros: en la Republica Literaria, por sus Escritores: en sus Claustros, por sus Virtudes: y en todo el Mundo, por sus inclitos Hijos, que le añadiràn poca gloria à sus grandeças mis humildes elogios. Sin embargo no puedo omitir el confessarla Madre, y primer Maestra de dos Hijos ilustrissimos, que nos diò à la Religion Serafica; prerogativa, y excelencia, que debe poner entre las mas grandes. Fueron estos, el Glorioso San Antonio de Padua, amable delicia de los Fieles, y el Beato Agno, tan unos en todo, que forman desde la cuna al sepulcro una gloriosa univocacion, y un paralelo maravilloso.

257 Los Reynos de Aragon, y Portugal fueron sus Patrias; y aunque pudieran no convenir en esto por lo distante, quiere la vulgaridad de los Portugueses, que sea tan uno su Reyno con el de Aragon, que se consuelan con pensar, que ambos son una cosa, y una tierra misma, y en fe de esso llaman à los Aragoneses, Hermanos. Los Padres de ambos fueron Nobles, y militaron en un mismo tiempo, sirviendo à sus Reyes, y à Dios en las guerras contra los Moros. Los dos Santos tuvieron en el Bautismo un mismo nombre: Fernando se llamò San Antonio, y Lope Fernando el Beato Agno. San Antonio se criò en la Santa Iglesia Cathedral de Lisboa, dedicada à la Emperatriz de los Cielos Maria Santissima Nuestra Señora, donde està el Cuerpo del Victorioso Martir Aragonès San Vicente: y el Beato Agno tuvo su juventud venerable en la Santa Iglesia Cathedral de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, donde en el Sagrado Jaspe de la Coluna deposita la Fè Aragonesa su mayor gloria, y donde tambien San Vicente estudiò, y fue Arcediano del Obispo San Valero. Naciò San Antonio en Lisboa año de mil ciento noventa y cinco, y en este mismo

Digitized by Google

mo tiempo, con poca diferencia, segun el computo mas prudencial, naciò en Gallur el Beato Agno. Ambos fueron vniformes en la docil puericia, y tierna indole, en la aplicacion à los estudios, y en la eleccion de vn mismo estado, pues en vn propio tiempo tomaron los reverentes Habitos de Canonigos Reglares de San Agustin, en Lisboa el vno, y en Zaragoça el otro.

258 Lo mas singular, y prodigioso de ambas Seraficas Lumbreras consiste en la rara identidad, y equivocacion, y en el ingresso en la Franciscana Esfera de ambos Santos. Estava San Antonio de Padua, siendo Canonigo, en el Monasterio de Santa Cruz de Cohimbra, quando el Serenissimo Infante Don Pedro, hermano del Rey Don Alonso Segundo de Portugal, traxo de Marruecos los Cuerpos, y Reliquias de nuestros cinco Martires, que pocos meses antes salieron de Zaragoça. Depositò el piadoso Infante estas Venerables Reliquias en el Monasterio de Santa Cruz de Cohimbra, donde morava San Antonio, que como frutos del Arbol del Calvario, tenia derecho à ellas la Casa, y Templo de la Cruz. Viò San Antonio aquellos trofeos coronados de glorias inmortales, por aver sacrificado por el Cordero Jesvs sus vidas: y abrasado su coraçon en ansias, y deseos de imitarlos, y seguirlos hasta morir por la Santa Fè que professava, determinò consigo mismo hazer transito à la Religion de los Menores, por parecerle, que era aquella la Cantèra mas natural de donde el zelo Catolico cortava hombres para Martires. Estos mismos cinco Santos, que à San Antonio movieron quando muertos, excitaron, y encendieron al Beato Agno, estando vivos. San Antonio los tratò en Cohimbra en su Monasterio algunos dias, hablando con sus Reliquias, y sus sangrientos Cadaveres: el Beato Agno los tuvo por Maestros de su Espiritu en el Convento de Zaragoça muchos meses. A San Antonio ocasionaron vna valiente emulacion Christiana despues de el triunfo: pero al Beato Agno, quando en Zaragoça se disponian para entrar en la batalla. Naciò en el glorioso Portuguès el deseo Catolico de pelear, despues que viò à los cinco Campeones Franciscanos vẽcer: pero en el valeroso Aragonès ardiò el zelo de morir peleando por Christo, solo de considerar la valentia de los Soldados Minoritas en los ensayos del combate. Vno fue el motivo, vno el instrumento, y vno el fin que moviò à los dos Canonigos, Hijos del Fenix Africano, à vestir el Santo Habito del Serafin Francisco.

259 Aun se proporcionan mas. En el año de mil ducientos y veinte tomò nuestro Aragonès el Habito de los Menores; y en este mismo año le tomò tambien San Antonio. San Antonio se mudò el nombre de Fernando en el de Antonio; y al Beato Agno le feriò el Vicario de Christo el nombre de Agno, por el de Fernando, y Lope. Como en ambos fueron los Santos Martires de Marruecos sagrados estimulos para las coronas; siguieron los dos tan iguales los sangrientos vestigios de su invencible constancia, que San Antonio fue à Marruecos (assi lo dizen algunos, aunque lo comun es, que no llegò à la Africa) y predicò el Santo Evangelio de Jesu Christo à los Moros, publicamente por sus plazas, y calles: como tambien el Beato Agno, teniendo en la misma Ciudad de Marruecos su Silla Episcopal, y Curia Eclesiastica, quando aun estava vaporeando la sangre de los cinco Vencedores Seraficos en la ardiente arena de su glorioso triunfo. Por sus inexcrutables juizios quitò la Magestad de Dios de las gargantas de San Antonio, y del Beato Agno, las corbas cuchillas de los Ministros del Miramamolin, coronado mostruo de Marruecos; sacando milagrosamente al vno, y al otro del deseado palenque del valor Christiano, sin duda

por

Digitized by Google

por el gusto de verlos padecer con tan intenso amor, el prolongado Martirio del deseo ardiente de morir por su Santa Ley. Ambos fueron (y parece que en vn mismo tiempo) à los pies del Sumo Pontifice, à defender el Evangelico Instituto que professaron; y ambos fueron en aquellos turbulentos principios (quãdo en las inquietas olas de varias opiniones contrarias à la Santa Pobreza, zozobrava la humilde barquilla Serafica) los Santelmos de su serenidad, y las ancoras de su sossiego. Ambos predicarõ à los Fieles, y à los Infieles, casi en vnas mismas partes. Ambos fueron doctos, ambos milagrosos, ambos Martires de deseo, ambos las primeras basas de la Religion, y ambos Santos, canonizado el vno, y el otro canonizable. Ambos elogiados por los Sumos Pontifices, guardando el paralelo hasta en esto; pues à San Antonio llamò el Papa Gregorio IX. *Arca del Testamento*, en ocasion de oirle predicar vn Sermon lleno de profundissimas Escrituras Sagradas: y al Beato Agno el Papa Inocencio IV. *Frater Lupus insignis Virtutibus, & Sciẽtia Divina decoratus*: Fray Lope insigne en Virtudes, è ilustrado con Ciencia Divina.

260 Ambos llegarõ al fin de la vida cargados de Virtudes, y de gloriosos meritos; y ambos dieron despues de muertos, y sepultados casi vnos mismos indicios de la Santa Vida que tuvieron, y de la eterna gloria que gozavan. Quarenta y dos años despues del transito dichoso de San Antonio de Padua, se abriò su sepulcro en presencia de San Buenaventura, que era Ministro General de la Orden, y hallaron reducido à menuda arena todo el Cuerpo del Santo, menos la lengua, que estava tan fresca, y humeda, como quando vivia: Veinte y seis años despues de muerto, y sepultado el Beato Agno, abrieron su sepulcro para trasladar sus Reliquias al Convento del Coso, donde aora moramos, y hallaron, no solamente la lengua, sino todo el Cuerpo venerable del Santo, tan entero, y tan lleno, como quando acabò de espirar; maravilla, que oy mismo se conserva, despues de tantos siglos, con milagroso assombro de quantos, venerandolo, lo miran. Vltimamente: confirmò entonces el Cielo con milagros la Santidad de San Antonio: y confirmò tambien el Cielo en aquella translacion la Santidad del Beato Agno con dos estupendos prodigios, que dirèmos en su lugar.

261 Suelen dezir, que son odiosas las comparaciones, y serà sin duda las que se hazen de Personas q̃ no son Santas. No creo que se daràn por ofendidos del paralelo, y comparacion, estos dos amantissimos Hermanos; porq̃ nos ofrecen en la sinonimia, è igualdad de sus vidas admirables, y muertes felicissimas, altos motivos para alabar à Dios. Lo cierto es, que siendo San Antonio de Padua vno de los mayores Santos de la Iglesia, se le haze vn clarissimo elogio al Beato Agno en esta proporcionadissima comparacion. Pero tambien es verdad, que en las Virtudes del Beato Agno no cabe menos semejança, que vn San Antonio.

CAPITVLO XXXII.

Despidense los Religiosos que concurrieron al Capitulo de Zaragoça, y entra el Beato Agno en el Noviciado.

262 ORdenadas las cosas concernientes al mejor govierno de la Religion, que entonces se plantaua en el Español Imperio: dissueltas las dudas que ocurrian en las fundaciones que se estavan tratando en varias partes: hechas las Constituciones, y Actas,

Y que

que se avian de guardar: y electo el Ministro Provincial de España el Venerable Padre Fr. Juan Parente, con vniformidad de votos, se disolviò aquel exemplar Congresso de que hablamos en el Capitulo octavo del libro antecedente, y trataron de bolverse los Padres Vocales à sus Provincias, y tierras destinadas. Por todo lo sucedido en este primer Capitulo (por muchos titulos decoroso, y favorable à la Religion) rindieró à la Clemencia Divina sus humildes gracias, no olvidandose de nuestra gran Protectora la Virgen del Pilar, que de sus Religiosas atenciones, y de los que oy vivimos, las mereciò cordialissimas: pues por enriquecer à la Evangelica Pobreza, diò de su Santissimo Palacio, en el Beato Agno, vn rico tesoro de Virtudes. Para assegurar la fundacion Serafica en estos Reynos, quitò de su Santo Templo del Pilar la mejor coluna. Para ilustrar los progressos admirables de los primeros Fundadores, privò de la mas clara lumbrera al Cielo de sus Eclesiasticos. Para elevar los creditos de los Humildes, quiso darles en solo vn Ministro de su Casa todas las veneraciones de Oraculos. Y en suma, con aver dado à esta Provincia Santa de Aragon Nuestra Señora del Pilar vn Hijo, la diò la fecundidad de Madre de muchos Santos, la extension en Provincias, la dilatacion en Reynos, el aumento en Letrados, y la eminencia en Hijos.

263 Començò, pues, su Noviciado el Beato Agno, y en los primeros dias de Novicio diò à entender con su devoto exemplo el espiritu que le traxo à la Religion. Para aprender facilmẽte los monasticos exercicios, y ser eminente en el Religioso estudio de la vida Regular, tenia la ventaja de aver venido muy bien enseñado. Entrò à ser Discipulo con el grado de Maestro, y en pocos dias de doctrina, y practica de mortificacion, y penitencia, llegò à ser gloriosa confusion de los mas adelantados. Yo diria, que exercitò el oficio de Maestro de Novicios, desde que entrò à serlo, porque la Religion le deviesse la enseñança, quando el Beato Agno venia buscando en ella la Escuela de la mejor disciplina. Hallòse en el Convento de los Menores vistiendo vn sayal grosero, ceñido con vn torcido esparto, sin ninguna defensa en los pies, ni arrimos de interès, ni favor humano. Dieronle por celda vna estancia, que parecia sepulcro. Reducianse sus alhajas à vna tarima penitente, y vna Cruz. Haziale compañia amigable su silencio, dulce consorte de la soledad. Para quando se ofreciesse alguna batalla, le entregaron silicios, y disciplinas, que son los arneses, y armaduras de los Soldados de Jesu Christo. Repartieron las horas del dia, y de la noche, dando à cada tiempo el exercicio que le tocava: y con esta planta Religiosa ordenò, con Celestial consuelo de su Alma, la Vida el Santo Canonigo, yà Frayle Menor.

264 En este retiro santo, y quietud Religiosa le consideramos como en vn Cielo, gozando su Espiritu inflamado las dulzuras de la bienaventurança. Pero como sin los sudores de los combates no crecen en las sienes las Palmas, debemos prevenir en el Beato Agno los meritos de victorioso, segun lo insinùan las antiguas memorias. Como à muchos pareciò resolucion heroica la que tomò el Venerable Canonigo, y muy digna de eterno aplauso; pareciò tambien à otros operacion intempestiva, hija de consejo indiscreto, y aun reprehensible facilidad. Vnos la veneravan como exẽplo, y otros la motejavan como oprobrio. Vnos dezian, que para ser Santo no tenia que buscar, ni mas ocasion, ni mas Casa, que la que eligiò primero: Y assi mismo sentian otros que avia cumplido enteramẽte con los fervores de su Espiritu en la eleccion de lo segundo. Estas son las necessarias consequencias de qualquiera empressa grande; y dexaria de serlo la del Beato Agno, si no huviera padecido

do en la rara variedad de las opiniones.

265 Ofendido de tanta quietud el Demonio,tomò por suya la opinion contraria, y en ella plantò su infernal bateria para atormentar à nuestro Santo Novicio con su crueldad acostumbrada. Sugeriale en las horas de sus retiros,las vozes que esparcia el vulgo, y heriale con rigor en lo mas sensible de su buen credito. Proponiale el Cielo que avia dexado, y la suma pobreza, y miseria que avia elegido, haziendo transito de la veneracion mas elevada al mas profundo desprecio. Sobre estas, y otras razones ardientes (que no son muy apagadas las que el Demonio finge en estos lances) le iba introduciendo tales fuegos en el coraçon,que le quemava vivo. Cogiò al Beato Agno este combate, Novicio de Religion,pero Soldado Veterano, y bien aguerrido, acostumbrado à salir bien puesto de semejantes ocasiones. Todo lo huvo menester para confundir los riesgos,à que se exponia toda la fundacion, si se perdia aquella batalla. Tirava el Demonio à malquistar con su santo desengaño al Siervo de Dios, y si lo consiguiera, no ay duda en que seria grande su triunfo. Sucederia en aquella Esfera Religiosa,anocheciendo la vocacion del Beato Agno, lo que en el Mundo, si à medio dia se apagasse la luz del Sol.

266 Con el Exemplo del Siervo de Dios se movieron muchos à dexar el Mundo, y vestir nuestro Santo Habito, como yà diximos. Miravanle todos como à Norte de sus afectos, librando sus seguridades en su perseverancia. Por esta razon estrenò en su Religioso Espiritu sus infernales armas el Demonio,porque de derribar esta sola fortaleza, pendia la ruina de los demàs Novicios. En esta misma consideracion estava el Beato Agno, y sin gastar tiempo en vencer, començò desde luego à triunfar. A los golpes que davan las sugestiones del Enemigo en su coraçon, saltavan centellas de ardiente caridad, y al modo que el pedernal se corona de los rayos que le saca el azero, coronava el Beato Agno, con aquellas luzes del propio conocimiento, su constancia, y la permanencia de todo el Noviciado. Si es la guerra la madre de la paz, no pudo ser mas sangrienta la del Beato Agno, como ni la paz que logrò despues mas segura. Entre estas pesarosas tentaciones, introducia el Demonio otras especies melancolicas de no menor actividad, que solamente servian de estimulo à las centinelas del Alma,para que estuviesse muy prevenida siempre al combate,al assalto, y à la defensa. Tanto como el tiempo de Novicio, durò la recia persecucion que hizo el Dragon infernal al Beato Agno, ò Beato Cordero, que en su resistencia se portò como fuerte Leon.

267 Cedieron, en fin,ultrajadas las insolentes furias del abismo, à los poderosos auxilios, y repetidos socorros de la Divina Gracia, que imploràda con lagrimas por el atribulado Novicio,le entravan en su coraçon muy à tiempo. Recurria por medio de la Oracion à su dulcissimo asilo Jesvs Crucificado; recurria tambien à su amantissima Madre,y Protectora la Reyna de los Angeles; vertia lagrimas,apretava las penitencias,y proseguia sus vigilias,y ayunos, y con auxiliares tan poderosos venciò los peligros, pisò los riesgos, confundiò à sus enemigos, y alcançò llenamente la victoria. Dizen,que à las vividoras ramas del laurel no llegan nunca los rayos. A la sombra del Beato Agno vivieron defendidas las tiernas flores del Serafico Jardin, todo el tiempo del Noviciado,de los incendios que abortava la nube de la infernal indignacion. Conocieron que las estava amenazàdo cō vna durable,y horrorosa tempestad, y por esso fue el abrigo tan eficaz como poderoso. Llegaron alegres al puerto deseado de la Profession,sin perder vna hoja de las que componian el ramillete hermoso de sus Virtudes, y consumaron el curso de sus santas

tas inspiraciones con gran sossiego, y gloriosa serenidad. O! eternamente sea alabada, y bendita la assistencia de la Divina Gracia, en defensa de los Parvulillos! Vencieron desde el abismo de su humildad con la paciencia, los Gigantes horrorosos de la infernal arrogancia.

CAPITULO XXXIII.

Professa el Beato Agno, y resuelve el Venerable Padre Fr. Iuan Parente embiarle à los Pies de su Santidad, à negocios de la Religion.

268 CVmpliòse el tiempo de la aprobacion del Beato Agno, el siguiente Mayo de mil ducientos veinte y vno, y en la estacion mas florida del año, tuvo la mejor sazon la cosecha del Labrador Serafico Fr. Juan Parente. Professò el Beato Agno, y professaron los otros Novicios, llenando de glorias con tan opulentas primicias, al Cielo de la Religion de los Menores. Repartiò el prudente Ministro à los Recienprofessos por los Conventos que avia fundados, reclutando, como discreto General, con aquellos Soldados nuevos, las fortalezas Seraficas, mas necessitadas de gente para sus empresas fervorosas contra las infernales milicias. Tenia yà entõces el Reyno de Aragon tres Conventos de la Orden. El de Tarazona, que fundò Nuestro Padre San Francisco, el de Teruel, que fundaron los Inclitos Martires San Juan, y San Pedro, y este de Zaragoça, que era el Seminario, donde con la gran doctrina del Ministro Provincial Fray Juan Parente, se criavan para Maestros de las Virtudes, los que heridos de la luz del desengaño, dexavan los vicios, y deleytes del Mundo. No consta por ninguna memoria antigua, que el Beato Agno huviesse morado en otro Convento, que en el de Zaragoça, con que debe presumirse, que le tendria alli con reflexion el Venerable Provincial para Religioso Exemplar, y dechado de los que vivian en el Noviciado, si yà no para consuelo de los devotos de la Ciudad.

269 El año de mil ducientos veinte y seis, à los 4. de Octubre, dexò lleno de exẽplares dulçuras à este valle amargo de lagrimas Nuestro Serafico Padre San Francisco, y passò felizmente à los eternos descansos de la Gloria. Nacieron con la muerte del Serafico Patriarca, irreparables movimientos en la Orden, sobre la pura, y rigida Observancia de la Pobreza. Dava calor à las oposiciones el Vicario General Fr. Elias de Cortona, con cuyo lado se mostrava muy fuerte el vando de su opinion. Necessitava la parte, que defendia la pureza del Voto de la santa Pobreza, de algunos Hombres de valiente zelo, de coraçon imperturbable, de Virtud, y de ciencia, para que lo amparassen, y defendiessen. No faltaron en Italia Varones Santissimos, y entre ellos San Antonio de Padua, que fueron à los Pies de su Santidad à disputar este gravissimo punto. Sin embargo, huvieran estimado sobremanera, tener à su lado al Venerable Padre Fr. Juan Parente, Provincial de España, que à la sazon estava en Zaragoça.

270 Tuvo la noticia de los trabajos que la Orden padecia, à tiempo que los Religiosos, que estavan en Castilla, le llamavan con grandes instancias, porque pendia vnicamente de su assistencia la fundacion de muchos Conventos, y la dilatacion de la Orden en aquellas Provincias. Precisavanle à passar à aquellos Reynos, por la obligacion de Prelado, porque se hallava Provincial de toda España, reputada en aquellos principios por vna Provincia sola. Instavàle, y oprimianle el coraçon las cosas de la Orden,

que

que se veìa cõbatida de oposiciones fortissimas en Italia; y metido en vn conflito horroroso, no acabava de resolver à qual de las dos partes debia ir primero, porque le hazian igual fuerça entrambas. Puso en las manos de Dios estas dudas, implorãdo su divina luz, para guiarse en la resolucion que avia de tomar, para que se debiessen los mayores aciertos de su jornada à su soberano influxo. Saliò de la Oracion el Venerable Prelado, bañado su coraçon de celestial alegria, y declarò luego, que queria passar à Castilla, y el Beato Agno avia de ir à Roma. Confirieron entre los dos los puntos mas importantes que debia negociar, y tratar en la Corte Romana, en defensa de la Santa Regla que avia professado; y assi mismo otras cosas pertenecientes à los Conventos, y nuevas fundaciones, que se hazian en España, ordenandole, que se dispusiesse para su viage. Para mayor merito, le impuso el de la Santa Obediencia, y tomadas las Letras testimoniales, y Cartas de instruccion, y de creencia, sin cuydados de dineros, ni prevenciones humanas, con su baculo, y Breviario, y con vn Compañero que le señalarõ, diò principio à su jornada aquel Embaxador Serafico.

271 De las Aguilas se escrive, que antes de arrebatar con pico, y garras la presa, se prueban primero à levantarla. Si conocen, que no llegan sus fuerças à tanto peso, la dexan, y passan à buscar otra proporcionada con su valor, cuydando siempre de no empeñarse en levantar cosa, que despues las obligue à soltarla con publico desayre de su soberania, y del caracter de Reyna de los imperios del viento. Bien le persuadia su humildad al Beato Agno, q̃ aquella empressa buscava mas hombre, de mas ciencia, de mas inteligencia en las cosas de la Religion, y de zelo mas combatido, y contrastado, que el suyo. Bien quisiera escusarse de tanto empeño, temiendo de sì, que no podia salir ayroso, ni satisfacer, como era razon, los deseos, y esperanças de su Venerable Padre, y Prelado. Admitiò, sin embargo, la Embaxada, porque se lo mandava la Obediencia, à pesar de su misma desconfiança; y con la reflexion Christiana de que Dios le ponia en ello, fiò de su Divina Providencia la felicidad de su negociado, sin temor de que por su insuficiencia dexaria caer de sus manos aquella empressa por muy pesada. Dudò como humilde, y desconfiado; pero en fin, obrò como obediente, y conforme con la voluntad de quien le mandava. Ni con la menor rèplica intentò cõsolar à sus temores, porque, ni con vna palabra quiso profanar el sagrado de su Obediencia. Cargòse con las obligaciones de substituir por vn Hombre como el Venerable Padre Parente, con las de Defensor de la Orden, y Procurador General de los Conventos de España; y fiando de Dios el mejor exito de sus cargos, diò principio à su peregrinacion.

CAPITVLO XXXIV.

Entra en Roma el Siervo de Dios, y besa el pie al Santo Pontifice Gregorio IX.

272 HIzo su dilatado viage el Siervo de Dios, como Embaxador de la Santa Pobreça, que cõ esso se dize, que fue à expensas de la Providencia Divina. Nadie refiere cosa especial de esta jornada, porque haziendola como verdadero Hijo de Nuestro Padre San Francisco, se entiende, que fue exemplarissima. Aun quien estudia mas en las conveniencias, y en los regalos, tiene que contar infortunios, y calamidades de las peregrinaciones, y de los largos caminos, porque de las destemplanças de los tiempos, y peligros de mar, y tierra, ni los mayores Principes se libran.

Contemplese, què meritos aumentaria à su resignacion, y su obediencia, quien emprendiò tan prolixo viage, como de Zaragoça à Roma, à pies desnudos, cargado de vn Habito grosero, sin el beneficio del oro, ni la plata, ni mas equipage que el baculo, el Breviario, y el sombrero. Assi caminò el Varon Apostolico por la senda que abriò Nuestro Serafico Patriarca à sus Hijos, formando por sus pisadas vn verdadero retrato de sus admirables Virtudes.

273 Llegò à Roma nuestro devoto Peregrino, y luego se fue à los Pies del Santo Pontifice Gregorio IX, para sellar con sus labios su humildad, su veneracion, y su rendimiento. Pusose todo sobre la consideracion de que entrava à hablar con el Vicario de Jesu Christo, y Cabeça visible de su Iglesia, y ayudado de su fervoroso zelo, pisò con seguridad Religiosa los vmbrales del Palacio Apostolico. Estudiò los puntos principales de su Embaxada, desnudando la substancia del vano ornamento de la frasse, y afectada compostura del estilo, para no ser molesto en la Oracion, sin dexar de ser claro en lo que avia de dezir à su Santidad. Yà queda dicho, que era docto; y no faltandole talento, discrecion, y profundidad, se le puede dar por seguro su desempeño. Postròse à los Pies del Sumo Pontifice, pidiòle su santa bendiciō, mostròle las Letras Testimoniales de su Prelado Fr. Juan Parente, y clavados los ojos en la tierra, hizo, con candida energia, y ardimiento Religioso, su razonamiento. Recibiòlo benigno el Santissimo Padre, oyò con agrado su Embaxada, y quedò desde aquel punto muy aficionado al humilde Embaxador. Respondiòle su Santidad, que lo consolaria en sus peticiones, que le tendria favorable para quanto en defensa de la Religion se le ofreciesse, insinuandole, que no le pesaria de verlo, y tratarlo con espacio algunas vezes. El singular afecto que el Papa Gregorio IX. tuvo siempre à nuestro Santo Patriarca, y à sus Religiosos Hijos, en el tiempo de Cardenal, y despues de su exaltacion à la Tiara, le movia à dispensar sus benignidades mas presto con los Pobres Evangelicos, que con los mayores Principes: Y aunque fue para con todos piadoso, y benigno, fue con especialidad con nuestro Beato Agno: como vniformes lo dizen nuestros Chronistas. Estava acostumbrado el Santissimo Padre à registrar incendios de amor Divino embueltos con las cenizas de los sayales de los Hijos del humano Serafin: y le pareciò el Espiritu del Beato Agno centella, que se avia desprendido de la esfera abrasada de su Caridad.

274 Entre otras prendas, que engrandecian la Virtud, y meritos del Siervo de Dios, sobresalia la santa sinceridad, hija legitima de los verdaderos Professores de la Pobreça Serafica. Deben conformarse el trato, y el trage; el estado, y el estilo; el porte, y la Profession. Vestia el Beato Agno las telas de la humildad, y avia de ser su trato muy sencillo. Era su Estado de Religioso Menor, que pide vn estilo humilde. Professò la Regla de los Desprecios del mundo, y consistiò su porte en vn rendido abatimiento. Al passo que en la Corte Romana lo veneraron docto, lo reconocieron ingenuo, y por esso se hizo vniversalmente amable. Que le huviera importado muy poco su doctrina, y su ciencia, si fuera acompañada de la sobervia inchazon de la enfadosa vanidad, y maliciosa doblez. Sin perder su doctrina vn punto de su gravedad, supo, cō modesta discrecion, hazerse recomendable por su sencillez, dexando vn exemplar primoroso para los que à los columbinos candores quieren vnir las prudentes reflexas de las serpientes. Assi como por estas Virtudes amava mucho al Beato Agno el Santo Pontifice Gregorio, le estimavan tambien los Cardenales, y Personas perfectas de aquella gran Corte; hallandose introducido con todos, por su Virtud,

tud, que es introduccion mas ſegura, que la del artificio, y la ambicion.

275 Con el exito felìz de ſu Embaxada quedò lleno de gozo ſu coraçon, pues en la inclinacion que el Pontifice, y los Cardenales le moſtravan, aſſegurava el buen deſpacho de ſus pretenſiones, y mejoria de las coſas de la Religion. En tan miſerable eſtado eſtavan entonces, que era felicidad muy grande el menor valimiento en aquella Curia; y ſiendo tan importante el que el Beato Agno tenia, vino à hazerſe entre los Religioſos muy plauſible. Las antiguas memorias de la Provincia, hablando del Beato Agno, inſinùan el lugar que tuvieron en Roma ſu Virtud, y letras, cuyas palabras referirè en ſu miſma formalidad, advirtiendo, que como el Siervo de Dios ſe llamava Fray Lope, que en latin es *Frater Lupus*, ſe vale el antiguo Eſcritor del nõbre de Fr. Lobo, y dize aſſi: Yà el Su-
,, mo Pontifice tenia noticia de la ſanti-
,, dad, y prudencia de Fr. Lobo, y de co-
,, mo renunciando el ſiglo, avia tomado
,, el Habito de la Religion; y aſſi, quan-
,, do llegò à ſu preſencia, le recibiò con
,, entrañas paternales. Fue coſa admira-
,, ble ver la aficiõ que el Pontifice, Car-
,, denales, y toda la Corte Romana, co-
,, braron à Fray Lobo, viendo à ſu Vir-
,, tud, y Santidad tan acõpañada de ſim-
,, plicidad, y prudencia. Y eſto fue cau-
,, ſa, que con mucha brevedad conclu-
,, yeſſe ſus negocios con el ſuceſſo que
,, èl eſperava. Haſta aqui el manuſcrito antiguo.

276 De aqui puede colegirſe la altura de las Virtudes del Varon Apoſtolico, pues ſe dexaron ver con tan ſubido aplauſo en vna Corte tan Santa, y en vna Esfera, en donde ſolamente brillan, y reſplandecen las Lumbreras de la mayor magnitud, y Aſtros mas grandes, en doctrina, y Sãtidad. No fue pequeño contraſte para el oro fino de la humildad del Beato Agno el credito que logrò de Santo, y docto entre los primeros Perſonages de la Igleſia. Baſtavan para arruinar qualquiera fortaleza, que no fueſſe como la ſuya, los favores que le hizo el Sumo Pontifice. A menos golpes de viẽto ſe han viſto flaquear (y aun dar en tierra) muchos edificios, que ſe veneraron ſolidos, y firmes. Mantuvoſe conſtante el Siervo de Dios engolfado en el mar de las mayores honras, y aplauſos, en que ſe pudo ver ningun otro. Hallòſe en medio de vn pielago, donde reynan los quatro vientos de la ambicion, de la vanidad, de la codicia, y de la ſobervia. Pero aviendo arrojado al profundo del deſprecio de las coſas temporales las ancoras del proprio conocimiento, eſtuvo inmoble à los peligroſos embates de aquellos ſoplos, burlando de los eſcollos, y de los rieſgos. Valiòſe de los favores que le hazian el Sumo Pontifice, Cardenales, y Principes de Roma, ſolamente para el bien comun de la Religion, para la defenſa del Inſtituto Serafico, para la ſeguridad de las fundaciones de los Cõventos de eſtas Provincias de Eſpaña, para el ſoſiego de las conciencias de los Religioſos, que vivian en aquellos principios llenos de eſcrupulos; y finalmente para ſatisfacer con el mejor exito que pudieſſe à los encargos, que traìa en la inſtruccion de ſu Miniſtro Provincial. Eſtos fueron los cuydados de nueſtro ſinceriſſimo Embaxador, de cuyos influxos, y diligencias cogieron los Religioſos el mejor fruto, aclamando al Beato Agno por ſu Adalid, por ſu Protector, y por ſu amparo.

CA-

CAPITVLO XXXV.

Pide licencia el Siervo de Dios al Pontifice Gregorio IX. para ir à visitar los Santos Lugares de Gerusalen, y havida sù santa bendicion, se suspende el viage.

277 Concluyò con felicidad el Siervo de Dios sus negocios en la Curia de Roma, y remitiò con pũtualidad los despachos à España à su Ministro Provincial el Venerable Padre Parente. Aviendose desocupado de su Embaxada, y trabajado tanto en servicio de la Religion, quiso aplicarse fervoroso al provecho de su Espiritu, y consolacion de su Alma. Como amante finissimo del Crucificado Redentor (Hijo verdadero del llagado Serafin) tenia el Beato Agno impressos en su coraçon los sagrados instrumentos de su muerte, y nuestra vida. Deseava entrañablemẽte visitar los Santos Lugares de Jerusalen, para bañar con sus lagrimas los puestos que se rubricaron con la sangre preciosa del Cordero Jesvs. No pensava en otra cosa, sino en aquellos vestigios sangrientos, que nos dexò el Maestro Soberano, desde el Cenaculo hasta el Monte de las amarguras. Alli donde vivian sus pensamientos, queria el Siervo de Dios poner sus labios, y violento su coraçon amante fuera de aquel Divino centro, resolviò pedir licencia à su Santidad para executar esta piadosa peregrinacion. Pidiòla con tiernas lagrimas al Papa Gregorio IX, que se la concediò con sentimiento de su ausencia, pero con sumo gozo, porque prevenia los aumentos Celestiales de su Virtud en aquella santa romeria. El tenor de la licencia que le diò el Põtifice, se reducia à estas breves palabras, que por ser del Oraculo supremo de la Iglesia, merecen tanta estimacion, como à la Virtud, y sinceridad del Beato Agno aumentaron gloria, y autoridad: *Vade Fili: concedo tibi quod postulas, dum tamen non vt LVPVS, sed vt AGNVS pergas*: Vete Hijo mio: yo te concedo la licencia que me pides, pero no vayas como Lobo, sino como Cordero.

278 Yà avemos llegado al punto, que tantas vezes dexamos prevenido en los Capitulos antecedentes, para explicar la mudança del nombre del Siervo de Dios. Hasta este caso se llamò siempre Fr. Lope Fernando de Ayn, y desde aora Fr. Agno, que quiere dezir Fr. Cordero. Verdaderamente, que el nombre de Fr. Lope, ò Fr. Lobo, estava impropio en tanto candor, y purissima sinceridad, como el Siervo de Dios tenia. Assi lo avia comprehendido el Pontifice Gregorio; y para que el nombre conviniesse con la cosa nombrada, le impuso el de Fr. Agno, que es Cordero. Fue tan plausible esta mutacion misteriosa, que el Pontifice Inocencio IV, en las Bulas que le diò de Obispo de Marruecos, le llama muchas vezes Fr. Agno. Ni las Historias Seraficas, ni aora en la Religion, ni en el Mundo, le llaman de otra manera; porque tan del todo se borrò el nõbre de Lobo, que por èl no le conocerà ninguno. En la Sagrada Escritura son misteriosas las mudanças que se hallan en los nombres de algunos Patriarcas, hechas por el mismo Dios, para calificar la grandeza de sus heroicas Virtudes. La que hizo el Vicario de Christo en el Beato Agno, fue como canonizar su Virtud, y su Santidad.

279 Disponia su jornada para Jerusalen el Beato Agno, deseando que los pies tuvieran las alas de su coraçon, para llegar tan presto como sus pensamientos, à adorar aquellos Santos Lugares donde se obrò nuestra Redencion.

Sin-

Sintieron mucho los Religiosos de Roma la resolucion del Siervo de Dios, y aplicaron con sus ruegos, y lagrimas todas las diligencias possibles para detenerlo en aquella Corte. Propusò el Beato Agno à los que le persuadian que se quedasse, el impulso ardentissimo de su devocion, el consuelo de su Alma en aquella romeria, el deseo de reducirse à la quietud de su celda, para cuydar con sossiego de las cosas de su Espiritu, y el conocimiento de los peligros de la Corte, de que devia huir, como del mayor daño. A estos motivos justos, y Religiosos le respondian con vehemente eficacia, proponiendole, que devia preferir en su consideracion el bien comun de la Orden al suyo particular. Que estando en la Corte Romana con el valimiento del Pontifice, y los Cardenales adelantava las pretensiones de los buenos Religiosos, en defensa de la pura observancia del Voto de la Pobreça, y que en aquello hazia mayor servicio à Dios, que en la visita de la Tierra Santa. Que necessitava mucho de su Persona en aquella Curia su Provincial Fray Juan Parente, para las ocurrencias de las fundaciones de España; y en esta forma lo persuadian con otras varias razones, à que no saliesse de Roma, y sobreseyesse en aquella resoluciò de su jornada. Venciòse el Siervo de Dios al peso de las razones, ruegos, y lagrimas de aquellos Santos Religiosos, reiterando con vivissimos afectos los propositos de cumplir su peregrinacion, quando el tiempo se lo permitiesse, y quedòse en la Corte de Roma. Vivia el amante Corderillo alli donde por nosotros avia muerto el Cordero inmaculado; y pareciendole, que no respirava ayres de ternura, y consuelo fuera de aquellos Santissimos Lugares, se mantuvo en estos deseos toda su vida, y al cabo llegò à lograrlos, viniendo desde Marruecos de Africa à Jerusalen, siendo Obispo, como dirèmos adelante.

180 No le pesaria al Santo Pontifice Gregorio, que el Beato Agno se quedasse en Roma, por lo mucho que estimava à su Persona, y à la Religion. Para los Religiosos no pudo ser mayor el gusto, porque fue grande el dolor que tenian, porque los dexava. Aplicòse con las ossadias de Lobo aquel humilde Cordero al mayor servicio de Dios en la defensa de su Serafico Instituto, dando mucha gloria al Venerable Padre Fray Juan Parente, por aquel Hijo que avia dado à la Religion en su celebre Mission de España. Labròse con su ingenuidad, Virtud, y Doctrina, la que la politica llama fortuna, que fue la amistad, la introduccion, el favor, y aprecio de los primeros Principes de la Iglesia, estimando en mas vn rato breve de sus encendidas palabras en el Amor Divino, que las ostentosas visitas, y cortejos de los Señores mas soberanos. Con estas venerables recomendaciones pudo mas bien el Siervo de Dios imprimir en su consideracion piadosa la justicia, y la razon de los Defensores de la Observancia. No tardò mucho à verse el triunfo de los Religiosos Varones, que defendian este partido, pues el año de mil ducientos y treinta, mandando el Pontifice juntar Capitulo General en Roma, depuso del Oficio de General de la Orden, à Fr. Elias, que era el exe, y primer mobil de las discordias, y controversias, eligiendo en su lugar al Venerable Padre Fr. Juan Parente, Provincial de España, Maestro del Siervo de Dios, y Fundador de la Provincia de Aragon, como queda dicho. No por esto deseo defraudar de la gran gloria que se merecieron en defensa del Voto de la Pobreça, en este caso, y triunfo que vamos tratando, el Glorioso San Antonio de Padua, y el Venerable Padre Fr. Adam Marisco, Inglès de Nacion, con otros Santos Religiosos, que trabajaron en ello con zelo ardentissimo, como de Discipulos, y verdaderos Hijos de Nuestro P. San Francisco.

Ayu-

Ayudados de vn mismo Espiritu, y encendidos con vn mismo fervor trabajavan todos. Vencieron con eterno credito de sus Virtudes; y sin agraviar los altos meritos de ninguno, devo entre tan inclitos Varones poner à nuestro Beato Agno, como vno de los Heroes principales en aquella empresa.

281 Todo el Pontificado del Papa Gregorio IX. estuvo el Siervo de Dios en Italia; y por no hallar noticia que expresse, que estuvo en algun Convento fuera de Roma, puede creerse, que se mantendria en aquella Corte. Lo que consta es, que como Cordero amoroso viviò muchos años ardiendo en ansias del sacrificio. Deseava como Cordero sacrificarse victima del Amor en las Aras de la Caridad, en amante expression de sus afectos al Dulcissimo Jesus. No desahogava el fervor de padecer martirio, con los rigidos tormentos de las repetidas penitencias que hazia, porque todo le parecia nada, como no fuesse ofrecer el postrer aliento à manos de la crueldad. Procurò lograr quantas ocasiones se le ofrecieron para passar à los Reynos, y tierras de los Infieles à predicar el Sãto Evangelio, y la Fè de Jesu Christo, y no lo permitiò la Providencia Divina por sus juizios incomprehensibles. Afligiase en lo mas intimo de su Alma, y tiernamente quexoso, se bolvia embuelto en lagrimas à la Magestad Divina, suplicandole, se valiesse de su inutilidad, para que en aquel vil gusanillo resplandeciesse el influxo milagroso de su Gracia, y de su poder, contra la barbara obstinacion de los Tiranos. Entre las fogosas apreturas de su coraçon respirava para su alivio algunos afectos amorosos, encaminados al Redentor de las Almas, implorando su beneplacito, para irse dõde hallasse carceles, prisiones, cadahalsos, y martirios.

282 „ Si mis graves culpas (dezia „ el Siervo amante) embaraçan, ò Señor „ Divino, el logro de mis deseos, per„ mitidme, que por vuestro amor mue„ ra, para que con mi propria sangre „ limpie de mi conciencia las manchas „ que dexò mi culpa. Para què han de „ llamarme Cordero, si vos, Señor, no „ me admitis para victima? Si soy indig„ no de alcançar tanta dicha, suplan, Se„ ñor, mis ansias la falta reprehensible „ de los meritos. Muera, Dios mio, por „ vuestro amor, entre los Lobos mas fie„ ros, este pobrecillo Cordero, para que „ con tan dichosa muerte pueda reparar „ los desordenes de su vida. O Señor „ amantissimo! O vnico bien de mi Al„ ma! O amor! ò amor! ò amor Divino! „ quien pudiera cargarse con todo vn „ Calvario, con todo el monte de la Mir„ ra, con todos los instrumentos de vues„ tra Santissima Passion! No deseo otra „ cosa que Cruz, trabajos, y tormentos, „ por vuestro amor. Nacian en esta sustancia, de la hoguera de su caridad, estas fervorosas llamas de ternuras; fuego llevavan para el holocausto de sus deseos: Pero como guardava el Cielo la brillante luz de sus heroycas Virtudes para ilustrar tantas Almas, gustava de verla arder, pero no queria que se consumiesse, ni apagasse su resplandor. Estas fueron las encendidas flechas, que abrasavan el coraçon de nuestro Patriarca Serafin, quando fue à predicar el Santo Evangelio al Soldan de Egipto. Estos fueron los harpones del amor mas perfecto que hirieron el Alma de vn Sã Antonio, quando passava à la Africa. Pero ninguno de los dos padeciò otro Martirio, que el de su deseo. Imitòlos el Beato Agno, siendo imagen parecida de tan grandes Padre, y Hermano.

CA-

CAPITVLO XXXVI.

Muere el Papa Gregorio Nono, sucedele Inocencio IV, y vaca el Obispado de Marruecos en Africa.

283 MVriò el Papa Gregorio IX. el año mil ducientos quarenta y vno, sellando con su dichosa muerte la suma devocion que tuvo en su vida à Nuestro Serafico Padre San Francisco, y à sus Hijos, mandando, que lo sepultassen con el Habito, y cuerda de su Religiō. Fue Padre amantissimo de los Menores, y como viviendo no pudo, quiso despues de muerto parecer Hermano de los que fueron sus amados Hijos. Sucediòle en la Sede Apostolica Celestino IV. quien en el breve termino de diez y ocho dias cerrò con la muerte la historia de su Pontificado. Vacò la Santa Silla veinte y dos meses, por el cautiverio de los Cardenales, ocasionado por el sacrilego, y tirano Federico, que despues de tanto tiempo de horrorosas prisiones, les diò libertad, por medio de Balduino Emperador de Constātinopla, para cuyo efeto vino à Italia. Juntòse el Conclave en Anagnia, y fue electo en Pontifice año mil ducientos quarenta y tres Sinibaldo Cardenal Presbitero de San Lorenço, y se llamò Inocencio IV. Lo primero que hizo, despues que tomò à su cargo el govierno, y timon de la Nave de San Pedro, fue tratar de vna paz inviolable, para dar algun sosiego à la Iglesia, perseguida atrozmente por Federico Segundo. Como no pudiesse este Santo Pontifice satisfacer sus piadosos deseos con quantas diligencias cupieron en lo possible, temeroso de las barbaridades del Emperador, trasladò la Silla Apostolica à Leon de Francia. Enjugò Inocencio con su eleccion las lagrimas, que la Familia Serafica estava vertiendo, afligida, y desconsolada, por la muerte del Papa Gregorio, pues con su devocion, y piedad para con sus Hijos, pudo dezir, que el Papa Gregorio no avia muerto, ò que avia resucitado. Entre los Cardenales, y Personas señaladas, que fueron à Leon con el Papa Inocencio IV. fue tambien nuestro Beato Agno, como lo insinùa el atento Compilador Haroldo año 1246. *num.* 3.

284 Para que no parezca, que sin reflexion, y especial motivo se han inculcado estas noticias, se ha de advertir el encuentro de nuestros Historiadores, satisfecho yà con las notas antecedentes. Entrò en Roma el Siervo de Dios por los años de mil ducientos veinte y ocho en el Pontificado de Gregorio IX. de cuya paternal benignidad se viò tan favorecido, como dexamos expressado. Escrive el Padre Fr. Thomas Jordan la fundacion del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, y haze vn epilogo de la Vida, y muerte del Siervo de Dios, ciñendo los progressos de ella debaxo el Pontificado del Papa Gregorio. El Ilustrissimo Gonzaga en el Chronicon de la Orden, y el Venerable Padre Murillo en la Historia de Zaragoça, guiados por el Padre Jordan, escriven en la inteligencia de que el Papa Gregorio IX. lo promoviò al Obispado de Marruecos. Comunicadas estas noticias al doctissimo Padre VVadingo, para formar sus Anales, reparò el error manifiesto, y con las mismas Bulas probò, que el Papa Inocencio IV. le hizo Obispo estando la Silla Apostolica en Leon de Francia, donde tambien estava el Beato Agno. Tambien repara el Padre VVadingo en la mudāça del nombre de Lope en Agno, hecha por el Papa Gregorio, como queda dicho, y como lo refieren los Historiadores de la Orden. Inclinase à que el Papa Inocencio IV. le llamò Agno en lugar de Lobo, ò Lope por-

porque lo insinùa assi en las palabras con que lo nombrò Obispo de Marruecos, diziendo su Santidad à los que le pedian el Obispado para otros sugetos: *Certè iam est alterius,quẽ nuper de Lupo fecimus Agnũ,&c.* Esto es: *Verdaderamẽte,que esse Obispado està conferido yà à quien poco ha de Lobo hizimos Cordero*: entendiendo por aquel *poco ha*, que el Papa Inocencio, y no Gregorio IX. le mudò el nombre, porque del vno al otro sucesso passaron algunos años. Como quiera que sea cierto, que el Vicario de Jesu Christo calificò la Virtud, y santa sinceridad del Beato Agno con esta nueva nominacion, quando le davan la licencia para ir à Gerusalen, no ay razon par formar apologia sobre si fue Gregorio, ò Inocencio; porque por los Autores citados se sacan fundamẽtos para defender que pudo suceder este caso por qualquiera de los dos.

285 El motivo principal de esta equivocacion nace de lo que aora referirèmos. Despues que el Miramamolin martiriçò en Marruecos à los cinco Alcides Seraficos Fundadores del primer Convento de Zaragoça, se mostrò tan irritado el Cielo contra aquellos Barbaros, que manifestò su severa indignacion con raros, y estupendos assombros, que tenian atonitos, y consternados à los Moros. A quien cupo la mayor parte del temor, y del espanto, fue al Miramamolin, como causa primera de la crueldad, que mandò executar en los Soldados de Jesu Christo, porque le desengañavan de sus torpes errores, y Mahometicos engaños. Desde entonces començò aquella fiera à ser menos cruel con los Christianos Cautivos, tratandolos con alguna benignidad. Noticioso el Papa Gregorio IX. de la mudança de aquel tirano Rey, por lo que los Religiosos Menores, que venian de la Africa, le informavan, resolviò escrivirle vna ardentissima Carta Pastoral, que la llevaron los mismos Missioneros Seraficos, persuadiendole à que se convirtiesse à la Santa Fè de Jesu Christo, pues estava desengañado del Supremo poder de su Magestad Divina. Escriviò esta Carta el Pontifice en Roma el dia sexto de las Calendas de Junio de mil ducientos treinta y tres. Pareciòle à su Santidad formar vna admirable, y numerosa Mission de los Religiosos de mas probada Virtud, Zelo, y Doctrina, que hallò en nuestra Religion, y como salvo conducto para su seguridad, les diò la Carta para el Miramamolin de Marruecos. Estava entonces predicando el Santo Evangelio en el Reyno de Fez à los Moros el Venerable Padre Fr. Agnelo, Religioso de nuestra misma Orden, Varon igualmente docto, que Santo. Para autoriçar mas aquella Mission, y para dar la providencia necessaria à los casos que podiá ocurrir en aquellas partes tan remotas de la Curia Romana, nombrò su Santidad al Venerable Padre Fr. Agnelo, Obispo de Marruecos, proveyendolo de todo quanto en su Dignidad se le ofreciesse, à expensas del Erario Apostolico. Este fue el principio de este Obispado, y Fr. Agnelo el Obispo primero promovido por el Papa Gregorio IX. Muriò en Marruecos el Obispo Agnelo año de mil ducientos quarenta y seis, dexando en vna obscurissima noche à los Religiosos, y Christianos Cautivos, que estavan en la Africa, con el ocaso de su admirable luz.

286 Llegò la noticia de la muerte del Santo Obispo Agnelo al Papa Inocencio IV. que estava en Leon de Francia, y entrò luego en justissimos reparos sobre la eleccion de Sugeto, que llenasse dignamente la Vacante Sede de tan Insigne Prelado. Devian concurrir en el Obispo de Marruecos las eminentes prerogativas de Docto, Santo, Zeloso, fuerte, benigno, prudente, y experimentado. Que aunque estas prendas devan adornar principalmente à los Prelados todos, assi Eclesiasticos, como Regulares; necessitava de ellas con motivos mas relevantes, y precisos el que avia de ser Obis-

Digitized by Google

Obispo de Africa, porque con primorosa destreça debia jugarlas à vn tiempo todas. Pesava estas circunstancias con su alta consideracion, y zelo el Pastor vigilante del Christiano rebaño, y sintiendo la dificultad de encontrar Sugeto conforme à lo que entendia que importava para el puesto, implorò al auxilio Divino para el acierto, encomendando el negocio à las Oraciones de Personas Religiosas, y de santa vida.

287 En quiẽ primero puso los ojos el Pontifice, fue en nuestro Beato Agno, porque por qualquiera parte que lo considerava, lo hallava digno de aquel Obispado. Siendo Cardenal, le tuvo en grande veneracion por sus Virtudes heroicas, y despues que fue Pontifice, le quiso, y favoreciò con tan señaladas demonstraciones de afecto, que solo su humildad profundissima podia, con el Divino amparo, resistir al golpe de aquellas crecidas honras. Hizo al Beato Agno el Papa Inocencio IV. Obispo de Marruecos, (como luego se dirà) y de su nuevo nõbre AGNO, se originò la equivocacion con el de su Antecessor AGNELO. Disculpa tienen los Historiadores, por este error. Porque sobre convenir ambos en la calidad, y altura de Virtud, y prendas, eran de vna misma Religion, Obispos de vn Obispado mismo, vno sucessor del otro, sin intermission de tiempos; y los nombres tan semejantes como, *Agnelo, y Agno, Corderillo, y Cordero.* Confundieronse con esta analogia, y semejança, sin advertir el examen de las Bulas del vno, y del otro, y por esso escriven, que el Papa Gregorio diò el Obispado al Beato Agno, no siendo sino el Papa Inocencio. Suelta todas estas dudas con gran claridad el Padre Gubernatis en el *tom. 5. de su Orbe Serafico, fol.* 532. à quien debo seguir, por ser mas moderno Escritor, y aver examinado este punto sobre lo que dizen todos los antiguos Chronistas de la Religion.

CAPITULO XXXVII.

Haze el Papa Inocencio IV. al Beato Agno Obispo de Marruecos en la Africa.

288 PRoponian à su Santidad los Cardenales que lo miravan tan pensativo en aquella eleccion, algunos Sugetos insignes, y graves, y muy dignos en su consideracion para aquella Mitra. Oìalos el Papa con cuerda reflexion, y nunca resolvia el nombrar à ninguno de los consultados. Vn dia crecieron las propuestas, y las instancias de los Cardenales, con animo de sacar à su Santidad de los cuydados de aquella creacion, teniendo por segura la resolucion, y la gracia en vno de los muchos que le proponian. Esperando, pues, la nominacion, respondiò el Pontifice: *Verdaderamente, que esse Obispado està conferido yà à quien poco ha, que de Lobo hizimos Cordero: y assi serà razon, que de Cordero le hagamos aora Pastor de Lobos.* Entendieron luego, que hablava del Siervo de Dios Fr. Agno, y aplaudieron la eleccion los Cardenales, ponderando todos las Virtudes, y meritos del nuevo Obispo. Entre otras cosas que la hazen venerable, y inspirada del Cielo, es la vna, el no averla pretendido, ni solicitado, por sì, ni por otra Persona; pues de las palabras del Pontifice se infiere, que entre tantos Sugetos como le consultaron, nadie tomò en la boca el nombre de Fr. Agno. Mandòlo luego llamar el Papa, y sin admitir las escusas de su humildad, le hizo en su presencia aceptar la Prelacia, y consagrarse quanto antes. Aceptò el Siervo de Dios la Dignidad, resignado en la voluntad Divina, dandole muchas gracias por el singular beneficio de embiarlo à la Africa à morar entre sus enemigos, donde tendria sin

Digitized by Google

contingēcia la deseada corona del Martirio. Considerava en su coraçon bañado de jùbilos Celestiales, aquel singular favor de la Divina Clemencia; y como si yà se viesse con el cuchillo en la garganta, dava gracias al Señor, porque avia oìdo sus humildes suplicas, disponiendo por aquel camino el logro de sus amantes deseos, y fervorosas ansias.

289 Empeñado el Pontifice en favorecer à su nueva creatura, passò con publicas demonstraciones à acreditar aquella eleccion, no dexando circunstancia alguna, que la pudiesse hazer mas gloriosa. Al modo que en la eleccion del Obispo Agnelo, dispuso vna celeberrima Mission para la Africa, à cuya valerosa Compañia de Soldados de Jesu Christo nombrò por Capitan, y Cabeça al Santo Obispo Agno. Ordenada yà toda su Gēte por el zeloso Pastor del rebaño de la Iglesia, les diò por orden, que passassen à la Africa à desalojar con su exemplo, y doctrina, de aquellos obstinados Reynos al enemigo infernal, que tenia tiranizadas tantas Almas. Mandòles tambien, que reconociessen por su Capitan, y Cabeça al Siervo de Dios, cuyas ordenes avian de ser obedecidas, como las de su legitimo Prelado. Deseava el Pontifice, que no solamente los Religiosos, y los Christianos, que estavan en Marruecos, sino quantos vivian en la Africa debaxo la dura esclavitud de los Moros, professando la Santa Ley de Jesu Christo, tuviessen Pastor que los guardasse, y defendiesse: Y en essa consideracion concediò al Santo Obispo autoridad generalissima, y plenaria sobre todos los Christianos que avia en aquellos Reynos, assi Eclesiasticos, como Regulares, y Seglares. Para que constasse à todos esta disposicion Pontificia, les escriviò su Santidad vna Carta Pastoral, que me ha parecido traducirla del latin en el romance, para que entre otras cosas que se dàn à entender de su ardiente zelo, se vea el altissimo concepto, que de las grandes Virtudes de nuestro Santo Obispo avia formado el Papa Inocencio IV.

Carta Pastoral del Papa Inocencio IV. a los Christianos de la Diocesis de Marruecos en la Africa.

„ 290 INocencio Papa, &c. Aunque estèmos obligados por la razon de nuestro Oficio à cuydar con solicita „ diligencia de la administracion, y dilatacion de todas las Iglesias en comun, y en particular; conviene con „ mayor atencion, y cuydado tener siempre presentes aquellas, que siendo Hijas de la Silla Apostolica, à quien inmediatamente pertenecen, estàn puestas, y fundadas en los estremos del „ Mundo, entre Naciones barbaras, tiranas, y crueles. La Iglesia Marrochiana està, à la verdad, vnica, y sola en „ dichas partes, destituida de todo consuelo, por carecer de Pastor que la govierne. Por esta causa debemos temer „ algun grave daño en lo temporal, y espiritual, no solamente en la misma „ Iglesia, sino tambien en vosotros, que militais debaxo del estandarte de la „ Santa Fè Catolica. Y aunque la Religion de los Frayles Menores es vna „ nueva, y reciente planta de la Iglesia Romana; sin embargo, porque vemos „ lo mucho que fructifica en beneficio de la Iglesia Triunfante, y Militante, „ por sus muchas Virtudes, meritos, y „ buen exemplo: y que en el fervor ardiente de Religion, y zelo, parece formar vn retrato del Celestial Paraìso: „ nos ha parecido cortar, ò arrancar de „ ella vn arbol fructifero, à saber es, à „ Fr. Lope, Varon verdaderamente temeroso de Dios, insigne en Virtudes, „ illustre en la ciencia, provido en las „ cosas temporales, y en las espirituales „ cir-

Digitized by Google

„ circunspecto. A este Varon, pues, con „ autoridad de la Sede Apostolica, avemos escogido para Prelado de essa „ Iglesia, con grande gusto nuestro, y vtilidad vuestra. Porque ciertamente estamos satisfechos, y confiados, que con „ su Religiosa circunspeccion, y doctrina, con que Dios lo ha ilustrado, ha „ de hazer en essas partes, que se conviertan las cosas pravas, y perdidas, à „ la orden, y Regla derecha; y las asperas, y fragosas, en caminos apacibles, y „ llanos. Harà assi mismo, que los vicios „ se arranquen, que se planten las Virtudes, que se destruya lo malo, y nocivo, que se siembre lo provechoso, y saludable, que se dilate la Fè Catolica, y „ se aumente el culto del Divino nombre. Rogamos en el Señor à vuestra „ Vniversidad, ò Congregacion, y Paternalmente os lo exortamos, y prevenimos, y con reflexion os mandamos, „ que lo admitais, acepteis, y recibais „ como à verdadero Obispo, y Pastor de „ vuestras Almas, quando con la plenitud „ de nuestra gracia, y benevolencia à essa „ Iglesia de Marruecos llegare, como „ me lo prometo de tan devotos hijos, „ como sois vosotros. Otra vez os rogamos, que lo admitais alegre, y espontaneamente, y que le mireis à èl, y à „ su Iglesia, como à prenda preciosa encomendada por la Sede Apostolica. Y „ que con reverencia, y humildad lo „ obedezcais, y venereis, llenamente como à Padre, y Pastor de vuestras Almas, y admitais humildes, y reverentes „ sus consejos saludables, y mandatos, y „ que los cumplais, y observeis, devotamente. Con esso os hazeis dignos merecedores de aumentos de Gracia, y „ para con el Eterno Juez, alcançareis la „ Palma de la Gloria Eterna. Pero obrādo de otra manera, os amonestamos, „ que incurrireis en las sentencias, y censuras, que como Obispo os fulmine „ como à rebeldes, y inobedientes; y Nos „ las tendrèmos por rectamente fulminadas, y pronunciadas, y mediante la „ Divina Gracia, las harèmos executar, „ y cumplir inviolablemente hasta la vltima, y entera satisfaccion. Dada en „ Leon al segundo de las Calendas de „ Noviembre, en el año quarto de nuestro Pontificado.

261 No parece que necessita yà de otros Elogios la Virtud del Beato Agno, ni su Doctrina, y exemplo de otras ponderaciones, aviendo visto la sobredicha Carta, en que su Santidad le favorece, y eleva à tan grande altura, que nos motiva mas à venerarlo, que historiarlo, ni escrivirlo.

CAPITVLO XXXVIII.

De otras Cartas que escriviò el Sumo Pontifice à varios Principes Catolicos, y Sarracenos, y à muchos Reynos, y Vniversidades, en favor del Beato Agno, y de su Iglesia de Marruecos.

292 ESCriviò tambien el Sumo Pontifice al Rey Miramamolin de Marruecos vna dilatadissima Carta, que comiença: *Gaudemus in Domino, tibique non modicum congaudemus*: dada en Leon en el mismo mes, y año que la de arriba. Reducese à tres puntos essenciales: à darle las gracias por lo que à los Christianos favorece: à exortarlo à la creencia de nuestra Santa Fè: y à pedirle admita con benignidad al Santo Obispo Agno, y à los Religiosos de su comitiva, todos Hijos de nuestra Sagrada Religion. Escriviò al Rey de Tunez, rogandole dexasse predicar libremente el Santo Evangelio de Jesu Christo à los Religiosos Menores, que de orden del Obispo de Marruecos fueren embiados

à sus electos. En esta formalidad escrivió à los Reyes, ò sean Regulos, de Ceuta, y de Bugia. Yà merece mas recomendacion la que embiò à todos los Fieles Christianos, que moravan, y vivian entonces en los Puertos, y Costas de España, persuadiendoles con gran ternura favoreciessen quanto les fuere possible al Santo Obispo de Marruecos, y à su Religiosa, y Venerable Comitiva. Comiença esta Carta: *Fideles propr. p. signo fidei, &c.* Assi escriviò à los Obispos, y Vniversidades de Tarragona, Mallorca, Valencia, Narbona, Bayona, Barcelona, Genova, Marsella, Portugal, Burgos, Pamplona, y à varios Pueblos, y Ciudades de la Costa del mar Occeano, por si arribaren à sus tierras el Santo Obispo Agno, y sus Compañeros. Mandò tambien su Santidad escrivir al Rey de Aragon en este assunto, y à los Reyes de Castilla, y de Portugal. Veranse todas estas Cartas en nuestro Analista VVadingo año 1246. desde el num. 10. hasta el 17. en que pone otro rescripto al Gran Maestre, y Cavalleros del Ordē de San-Tiago. A todos los referidos concediò su Santidad muchas Gracias, è Indulgencias, para obligarlos mas à favorecer al Obispo, y à toda su Mission.

293 Además de la potestad que le cometiò, y delegò su Santidad sobre todos los Christianos que huviesse en la Africa, como consta por su Bula: *Cum super intelleximus, &c.* le concediò, que por espacio de diez años, pudiesse, sin salir de Marruecos, ganar las Indulgencias de Roma, como se vè en la Bula: *Fidei tue, &c.* Y assi mismo de absolver en ciertos casos à los Incursos, y de dispensar de la irregularidad contraida, por la celebracion de la Missa, ò la recepcion de los Sacramentos, en caso de ignorancia por la jurisdicion. Concediòle facultad para dispensar, *ad cautelam*, à vn Fr. Bernardo, Compañero del Santo Obispo, que vivia atormentado de vn escrupulo, sobre defecto del Nacimiento, y si podia assi administrar los Sagrados Ordenes que avia recibido. Vltimamente, concediò facultad el Papa Inocencio IV. à nuestro Santo Obispo, para conceder las Indulgencias que ganan los que van à la Tierra Santa, à los Seglares que quisieren vivir en Marruecos, como Filigreses de su Iglesia, y Diocesis, y à los que voluntariamente passaren, con fin de mantener el Culto, y la autoridad de aquella Iglesia, y de su Prelado.

294 Con todas estas piadosas demostraciones (quales dudo que se ayan visto jamàs) ostentò el Santo Pontifice Inocencio IV. la inclinacion Paternal que al Beato Agno tenia, y la gran confiança, que de su Virtud, Ciencia, y Doctrina hizo, quando le confiriò la Mitra Marroquiana. Tomò el nuevo Obispo la bendicion del Santo Pontifice para irse à su Obispado, y se levantò de sus pies cargado de Gracias, de favores, y de tiernos afectos, que le consolaron, y le fortalecieron el animo para entrar en tan ardua empresa. Recibiò las Bulas, Cartas, y demas rescriptos, y despachos referidos, gratificando con el oro finissimo de su humilde rendimiento, lo mucho que debia à toda aquella reverente Curia. Cogiò baxo su Obediencia à los Religiosos, que por orden de su Santidad le assignò la Religion para passar en su Compañia à la Africa, y todos le dieron, y prestaron la Obediencia como à su Prelado; en conformidad de lo que el Santo Pontifice avia determinado, y expressado con Breve Especial. Quando los tuvo juntos à todos para dar principio à su peregrinacion, le pareciò al Santo Prelado hazerles vna tan sucinta, como ardiente exortacion, para animarlos en los trabajos que avian de venir sobre todos, de què no podian librarse, porquè se destinavan para padecerlos, y sufrirlos por amor de Jesu Christo Crucificado, y por su Santa Ley, entrandose por las tierras de sus enemigos.

„ 295 Carissimos Hijos, y amados

„ Her-

„ Hermanos mios (les dixo.) No dudais,
„ que el Habito Santo que vestimos,
„ no es otra cosa, que vn empeño volun-
„ tario, que santamẽte escogimos de pa-
„ decer calamidades en la tierra, para
„ ganar con el sufrimiento, y la toleran-
„ cia la gloria. Con que à essa cuenta
„ nunca podemos cõfessarnos mas agra-
„ decidos à la misericordia Divina, que
„ en esta ocasion, en que nos pone, para
„ satisfacer con los infortunios, y traba-
„ jos que nos esperan, à los deseos fervo-
„ sos con que tomamos este Santo Ha-
„ bito. La obediencia que prometimos
„ à la Santa Sede Apostolica, y à los Pre-
„ lados de la Religion, nos manda passar
„ à la Africa, à predicar con la palabra,
„ y con el exemplo la Evangelica ver-
„ dad à vna gente barbara, y sangrienta,
„ que en su Alcoràn professa el engaño,
„ y la mentira. Ningun temor os assus-
„ te, ni os turbe el coraçon, ni el sosiego,
„ el rigor de los martirios mas atrozes,
„ que se pueda idear vuestra imagina-
„ cion, ni sepan contra vosotros inventar
„ los mas crudos Tiranos. Porque te-
„ niendo delante de nuestros ojos inces-
„ santemente la Santissima Passion de
„ nuestro Redentor Jesu Christo, no
„ avrà amargura, que no se haga muy
„ dulce, ni infortunio el mas grave, que
„ no parezca leve. Sea el Crucificado el
„ espejo purissimo, en que nos armemos
„ de vna imperturbable constancia. Si
„ padecemos necessidades en esta larga
„ peregrinacion, por mantener la Evan-
„ gelica Pobreza, que professamos, nues-
„ tro amado Jesvs naciò pobre, viviò
„ pobre, amò la pobreza, y con ella mu-
„ riò en la Cruz. La obediencia assistiò
„ en su Nacimiento, y no la perdiò de
„ vista hasta la muerte. Amò la pureza
„ con dileccion tan cordial, que naciò
„ de Madre Virgen Purissima, professò-
„ la como Maestro Celestial, para ense-
„ ñarla, y finalmente entre Virgines res-
„ pirò el vltimo aliento. Tuvo hambre,
„ padeciò las fatigas de la sed, sufriò los
„ rigores de vn destierro, probaron sus
„ delicados pies las inevitables ansias
„ de largas peregrinaciones, exercitò
„ fervoroso el ministerio santo de la
„ Predicacion, entròse por las Ciuda-
„ des, y Casas de sus mortales enemigos;
„ fue preso, encarcelado, acusado falsa-
„ mente, azotado, lleno de oprobrios, y
„ baldones, coronado de penetrantes es-
„ pinas, condenado à muerte afrentosa,
„ y muerto finalmente en vna Cruz,
„ clavadas las manos, y los pies, puesto
„ entre dos ladrones, para que fuesse re-
„ putado, y tenido como vno de ellos.
„ Ved aora, Carissimos Hijos, y Herma-
„ nos mios, si padecerèmos nosotros en
„ todo el progresso de la vida que nos
„ aguarda, alguna suerte, ò nuevo linage
„ de infortunio, ò martirio, por nuestro
„ amado Jesvs, que pueda igualar al me-
„ nos sensible, y cruel que padeciò por
„ salvarnos, y redimirnos? Pues si pade-
„ ciò tanto por amor de sus ingratos
„ Hijos el Divino amantissimo Padre;
„ por què razon no avemos de sufrir por
„ amor del Padre quantos rigores, y
„ crueldades inventen los Tiranos de la
„ Africa cõtra nosotros sus Hijos? Otra,
„ y mil vezes os ruego, que lleveis en
„ vuestra memoria la Passion de nuestro
„ Redentor Jesu Christo, en cuyo libro
„ sangriento hallareis exemplares de pa-
„ ciencia, y tolerãcia, para sufrir alegres
„ qualquiera infortunio. Yà con esto no
„ tengo mas que persuadiros; pero cono-
„ ciendo vuestro fervoroso zelo, y ansias
„ de padecer, estava por demàs el exorta-
„ ros. Solamente os digo, que esta misma
„ jornada que hazemos nosotros, hizie-
„ ron pocos años ha nuestros cinco Her-
„ manos, cuya sangre aun està reciente
„ en Marruecos, y cuyos Espiritus go-
„ zan triunfantes del eterno descanso de
„ la Gloria. Ojala, como los imitamos
„ en el Habito, en la Religion, y en la
„ jornada, los imitemos en la dicha de
„ morir por la Santa Ley que professa-
„ mos! Aunque con mucha confusion
„ mia, os devo participar, como nuestro
„ Santissimo Padre Inocencio IV. me

Digitized by Google

„ ha nombrado Prelado vuestro por su
„ Breve, que se os harà notorio : y nada
„ deseo con mas ansia , que saber man-
„ dar tan bien , como sabreis obedecer
„ vosotros. En vuestras ardientes ora-
„ ciones fio todos mis aciertos , y en la
„ ayuda de Nuestro Señor Jesu Christo
„ el logro feliz de los deseos de todos:
„ *Nolite timere , quia Dominus nobiscum*
„ *est tanquam bellator fortis.* Su santissi-
„ ma bendicion venga sobre nosotros.
„ Amen.

296 Dixo el fervoroso Prelado , y respondieron enardecidos sus Hijos, protestando con humildad su obediencia, y acompañarle en el zelo de morir en defensa del Santo Evangelio, si se ofreciesse. Pusieron todos sus esperanças en Dios, y confortados con el poderoso auxilio de su Divina Gracia, dieron principio à su peregrinacion ; saliendo de Leon de Francia para la Ciudad de Marruecos en la Africa.

CAPITVLO XXXIX.

Principio, y progressos del Obispado de Marruecos con la serie de sus Obispos.

297 NO parece diversion del assunto dar razon de vn Obispado como el de Marruecos, Corte de vn Rey Barbaro, sangriẽto enemigo, y cruel perseguidor de los Christianos ; porque fuera de satisfacer al curioso deseo de los Letores, consiste en su noticia vna de las principales glorias de la Serafica Religion de Nuestro Padre San Francisco.

298 Es el Reyno de Marruecos vna de las mayores partes de la Berberia, situada à las costas del Mar Occeano Atlantico, que lo mira por el Ocaso, como el de Fez por el Boreas; Tafilete, Segelmesta , y Darrha por la parte del Oriente ; y Tensifta por la del Austro. Determinò Nuestro Serafico Padre San Francisco passar èl mismo por los años de mil ducientos y doze, con algunos de sus Santos Compañeros à predicar en este Reyno la Santa Fè de Jesu Christo: pero disponiendolo el Altissimo de otra manera , no se puso en execucion por entonces. Ardia siempre el zelo del Serafico Padre por la reduccion de aquellas Almas al camino derecho de su salvacion; y el año siguiente de mil ducientos y treze (assi lo dize Espondano) passò de Italia à España con animo deliberado de ir al Reyno de Marruecos. Ordenò la Altissima Providencia, que desde España bolviesse el Santo Padre à Italia, y por vn Angel Embaxador le diò à entender su Magestad Divina lo que convenia à su Religion , y segunda vez sobreseyò en la jornada de Marruecos, y obediente à los preceptos Divinos, se bolviò à Roma. No por esso dexò apagar el fervor que le movia para esta empressa Apostolica, antes bien, encendiendose mas , el año de mil ducientos diez y nueve , en la celebracion del Capitulo General, llamado de las Esteras , señalò para esta Mission de la Africa , y Reyno Marroquiano , à seis Religiosos de Angelica perfeccion , dandoles por su Cabeça, y Prelado al Santo Varon Fr. Bernardo , Compañero , y Heredero de la Virtud , y zelo del mismo Serafico Padre, como queda dicho en los Capitulos antecedentes. Passaron estos Santos Missioneros por Aragon, pararon en Zaragoça, y assistieron à la fundacion del Convento. Enfermò alli el Santo Varon Fr. Bernardo Vital , dilatòse mucho su enfermedad, y en fin , por especial revelacion Divina (como lo insinùan San Antonino de Florencia, y el antiguo Tisserando) resolviò Fr. Bernardo embiar à Marruecos à los cinco Compañeros , y quedarse èl en Zaragoça , passando su enfermedad , y haziendo la voluntad de Dios, como con efeto lo hizo assi, y di-

xi-

ximos en su Vida exemplarissima.

299 Con muchos trabajos passaron los Santos Missioneros à la Africa: llegaron à Marruecos, Ciudad que dà nõbre à toda la Provincia, y Corte de su Rey, ò Miramamolin, y començò luego su publica predicacion por las calles, y plaças Fr. Berardo, que era el vnico entre los cinco que sabia la lengua Arabiga. Predicaron al Rey mismo la verdad sin reboço, el desengaño sin cautela, y la salvacion de su Alma sin lisonja, ni estilo afectado. Sintiòlo mucho aquella fiera dominante, y por amor del Infante Don Pedro de Portugal, que estava entonces en Marruecos, se contentò con desterrarlos de su Reyno, y sacarlos con segura guardia. Descuydaronse los que los llevavan, y otra vez se bolvieron los Santos Predicadores à la Ciudad. Mandò el Rey ponerlos en vna prision fortissima, decretãdo su enojo, y su crueldad, que no les diessen ningun alimento, para que muriessen à los rigores de la sed, y la hambre. Hizose como lo mandava, y passados veinte dias, los hallaron, no solamente vivos, sino alegres, robustos, y esforçados; milagro, que puso en justo assombro à toda aquella Tirana Corte. Destierranlos segunda vez de Marruecos, à donde se bolvieron como la primera. Buelven à la prision, suceden cosas milagrosas, intentan reducirlos à la Secta de Mahoma con alagos, riquezas, y sensuales delicias. Prueban despues con asperissimos tormentos, y sobre discurrir los mas atrozes, no hizieron otra cosa en los Seraficos Confessores de Jesu Christo, que purificar su Catolica constancia, llenando de admiracion à los Sarracenos. Refirieron sus Ministros al Miramamolin quanto con los Santos Martires avian executado, ponderando sobre todo su alegria en los tormentos, y su nunca vista fortaleça en los trabajos. Soltò el Rey las riendas à sus iras, y diabolicos enojos, y mandò traerlos à su presencia nuevamente terrible, y alterada, y èl mismo con su cimitarra les cortò las cabeças à los cinco Santos Martires, no por las gargantas, sino abriendolas por medio, dandoles por las frentes el golpe, para hazer su martirio mas penoso. Cada herida fue vna Corona; porque como si con cuydado de aclamar el triunfo se huviera hecho, assi con el cerco que hazia por las sienes la sangre, quedaron coronados con sus mismos rubies venerables, y preciosissimos. Vease la Historia de su Martirio en las Chronicas, y Anales de la Religion; que à mi no me toca mas, que hazer este sumario, para plantar sobre estas noticias el Obispado de Marruecos, que es el assunto de este Capitulo.

300 Bolviò la Divina Justicia por la ofendida Inocencia de sus Siervos, mostrando con severissima indignacion sus rigores contra los Barbaros homicidas. Primeramente se secò la mano, y lado derecho del Rey, con que impio, y sacrilego hiriò las cabeças de los Santos Martires. Como ellos eran cinco, padeciò cinco años la Ciudad, y Reyno de Marruecos vna tristissima esterelidad en los campos, con gran penuria de los precisos alimentos, y vna contagiosa, y mortal epidemia, que quitò la vida à la mayor parte de los Marroquianos. Llenos de pavor, y espanto, confirieron entre sì los Sarracenos la causa de tanta calamidad; y aunque obstinados, y ciegos, se desengañaron de que las iras de Dios venian sobre ellos, por la tirana muerte, y atrozes martirios que dieron à los Santos Missioneros de la Christiana verdad. Juntòse vna muchedumbre numerosa de Moros, en vn cierto dia, y mal arrepentidos, aunque bien atribulados, fueron al mismo lugar del martirio, y pusieron por medianeros à los mismos Santos Martires, para que les alcançassen de la Deidad Suprema alguna tregua en tan fatales infortunios con que los castigava. O! vna, y mil vezes admirable, ò infinita Bondad del Altissimo! Para cõ-

fir-

firmar con vn nuevo milagro tantos, como en la muerte de los Santos, y despues de ella avian precedido; y para hazer menos escusable la obstinacion de su pecado; hizo, que inmediatamente, despues de su torpe deprecacion, se desatasse la dureza de los Cielos en vna lluvia abundantissima, con que milagrosamente bolviò la tierra, los campos, y las plantas del mortal desmayo que padecian. Al mismo passo que resucitava lo vegetable, reconocieron mejoria en la pestilencia, que ellos padecian, no sacando otro fruto de aquellos favores Celestiales, que el conocimiento de que el Dios, que adoravan los Christianos, bolvia con fortaleça por ellos, y les vengava con inexorable rigor sus agravios.

301 Con mas reflexion, que la rudissima pleve, mirava el Miramamolin aquellos prodigios, y movido de la villania del temor, mandò con publico edicto à todos sus Vasallos, con gravissimas penas, que ninguno maltratasse, ni ofendiesse à los Christianos con obras, ni palabras, ni fuesse osado de impedirles de ninguna manera la fabrica de vn Templo Catolico, si querian edificar en la Ciudad de Marruecos, en que podian publicamente celebrar sus Oficios, administrar los Santos Sacramentos, y exercer todas las demàs cosas, que conforme al Ritu Romano exercen los Christianos en sus tierras. Assi mismo les concedio, que pudiessen tener Obispo, y assentar en Marruecos la Curia Eclesiastica con la misma seguridad que entre Catolicos; pero que avia de ser con la condicion, que el Obispo, ò Obispos, que huviesse en Marruecos, avian de ser del mismo Habito, y Orden Franciscano, de donde eran los cinco Martires, y no de otra alguna. Recibiò esta noticia con alegria, y ternura incomparable el Papa Honorio III, y mientras fabricavan la Iglesia à toda priesa en Marruecos los Mercaderes, y demàs Christianos que vivian en aquel Reyno, nombrò su Santidad por primer Obispo de ella al Venerable Varon Fr. Agnelo, grande en letras, y Virtudes, vno de los primeros Religiosos, que Nuestro Padre San Francisco embiò à predicar à los Reynos de España. Siguiendo al Padre Gubernatis en su quinto Tomo, y à la Chronica Portuguesa *lib.* 3. *cap.* 16. fue esta promocion hecha en el año mil ducientos veinte y seis, y entrò à tomar possession en su nueva Iglesia Marroquiana en 20. de Março de mil ducientos veinte y siete, donde viviò, con titulo tambien de Obispo de Fez, hasta el año mil ducientos quarenta y seis, en que muriò con milagrosa fama de santidad.

302 Sucediò al Santo Obispo Agnelo, el Santo Obispo Agno, promovido por el Papa Inocencio IV, con titulo tambien de Obispo de Marruecos, y Fez, en que convienen Spondano, VVadingo, y Arturo, como nota el Padre Gubernatis. El tercer Obispo de Marruecos fue el Padre Blanco, ò Branco (como algunos escriven) Nuncio Apostolico por el Papa Inocẽcio IV. en Aviñon, y su distrito. Sabese, que fue electo por el Papa Alexandro IV, y declarado por el mismo Papa Legado Apostolico para toda la Africa con amplissima autoridad, pero no se halla en què dia, ni año, solo se dize, que passò à mejor vida por los años mil ducientos ochenta y nueve. Sucediò en la Silla Marroquiana en quarto Obispo, el Padre Fr. Roderico, ò Rodrigo, à quien yà llama en la Bula el Papa Nicolao IV, Arçobispo de Marruecos, porque yà se avian erigido en Catedrales las Iglesias de Fez, y de Ceuta, que pudo tanto el Obispo Blanco con su Predicacion, Zelo, y Autoridad para con aquellos Barbaros, que consiguiò, como en Marruecos, tener Obispos, y Iglesias con frequencia de los Christianos publica, y seguramente.

303 Aqui se halla rota la serie de los Obispos, porque los Chronistas de la Religion no tuvieron noticias de la Cẽ-

turia entera, q̃ và desde el año de 1300. hasta el de 400. pero el Analista VVadingo buelve à continuarla con el P. Fr. Diego de Xerez, electo Obispo de Marruecos por el Papa Inocencio VII. año de 1405. à quien el de 1413. sucediò el Padre Fr. Aydemaro Aureliano, por el Papa Juan XXII, y por Martino V. trasladado, ò promovido al Obispado de Ceuta, quando entrò en poder de los Portugueses. Por esta vacante confiriò el Papa Martino V. este Obispado, à vn Sugeto de quien solamẽte se sabe, que se llamava Pedro, sin descubrirse apellido, ni estado; y com este no passasse à la Silla, puso el mismo Pontifice por Vicario General Apostolico de aquel Obispado, al P. Fr. Martin de Cardenas, Religioso de nuestra Orden, como consta del Breve que trae el Padre Gubernatis. Muriò el Obispo Don Pedro año mil quatrociẽtos treinta y tres, y fue electo el P. Fr. Bartolome de Ciudad Rodrigo, confirmado por el Papa Eugenio IV, que governò hasta el año mil quatrocientos quarenta y nueve en que muriò, y luego en su vacante promovido el Padre Fr. Alonso de Pernas por el Papa Nicolao V. en quien se cierran las memorias de los Obispos de Marruecos, no hallandose mas en las Historias de la Orden.

304 Estos fueron los principios, progressos, y fines del Obispado de Marruecos, y de Fez, plantado entre los sangrientos monstruos de la Berberia, por la muerte gloriosa de nuestros cinco Hermanos Martires. Derramaron su sangre en aquel terreno ardiente, donde se crian sierpes, y Basiliscos, pero fue tan maravilloso su riego, que hizo la Providencia Divina, que pareciessen corderos los mas bravos leones. Podia el tirano Rey admitir atribulado, yà que no arrepentido, Obispos, y Christianos en sus tierras, sin determinar Estados, ni Religiones; y quiso sin embargo, que si avia de aver Obispos, y Predicadores, fuessen de la Orden de San Francisco, que como à los agravios que hizo à los cinco Martires Franciscanos, sucedieron luego las iras, y la indignacion del Dios de las vengançàs, lloviendo sobre aquel Reyno plagas, y calamidades, les pareciò à los Marroquianos, que no avria otro modo de templar aquellos supremos rigores, que agasajar, y admitir con blandura à los Christianos que fuessen vestidos con aquellos Habitos. No perdiò este milagroso lance la Religion Serafica, antes bien fueron tan diligentes sus Hijos, que podemos dezir, que en breve tiempo christianizaron à la Africa, erigiendo, con el favor de la Silla Apostolica, Iglesias Catedrales en Marruecos, en Fez, y en Ceuta, fundando Conventos, Oratorios, y muchas Iglesias en varias Poblaciones grandes de aquellas Provincias, que se llenaron de Predicadores, y de Obreros Seraficos, cuyas fabricas de Templos, y de Casas se trabajaron, amassando el barro con el sudor de la frente, y la sangre de las venas de los Religiosos Franciscanos. Aun oy dura el milagro: pues con tener el Reyno de Mequinez à vna furia infernal por Principe, y Rey, mantiene, y permite en su misma Corte vn Hospicio de Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, agregado à la jurisdicion, y obediencia de la Santa Provincia de San Diego de Andalucia, que es imponderable el fruto que haze en el consuelo espiritual, y temporal de los pobres Christianos Cautivos.

305 Cabe gran parte de estas glorias à nuestro Santo Obispo Agno, segundo Fundador, y Obispo de aquella Iglesia, y tan infatigable Operario en aquellas expediciones Catolicas, que con el caracter de Legado Apostolico, con que le honrò el Papa, trabajò onze años, sin negarse à las mayores fatigas, que segun la tierra, y la obstinacion de sus habitadores, fueron muchos, y muy grandes. Tiene tambien parte en estas empresas, y conquistas Africanas la Santa

Pro-

Digitized by Google

Provincia de Aragon, por los Religiosos de ella que llevò consigo el Beato Agno, entre otros de varios Reynos, de que se componia su numerosa Mission: pero no ay noticias de sus nombres; sino solamente de su Compañero, que se llamava Fr. Domingo de Huesca, bien que à la piadosa consideracion no se puede ocultar la llama del zelo que los llevava, ni la luz de las Virtudes con que resplandecieron. Por tantas razones como se pueden entender, me pareciò dexar correr la pluma en este Capitulo, no sin temor de los Criticos, que diràn, he salido del camino de la Historia que se escrive. Pareciòme, que debia executarlo assi, por la cabal inteligencia de los sucessos, por el credito de la Religion, y por lo que puede tocar al Beato Agno.

CAPITVLO XL.

Entra el Santo Obispo en Marruecos, toma possession de su Obispado, dispone su Casa, y modo de vida, y embia à sus Missioneros por varias partes de la Africa.

306 NO se halla relacion en los Chronistas, ni noticias en los papeles antiguos, de la jornada del Beato Agno de Leon de Francia à Marruecos, que si la huvieran escrito, no dudo avria cosas muy particulares. Ponderese mucho la prolixidad del viage, la desnudez, y desabrigo de vnos Pobres Apostolicos, el carecer de prevenciones humanas, reducida su providencia mejor à no llevar dineros para el gasto de tantos como iban juntos, y finalmente, dicho en vna palabra, padecerian muchos trabajos, porque se iban ensayando à padecer durissimos tormentos. Contemplese al Santo Obispo, Padre, y Pastor de aquel humilde rebaño de Corderillos, que iban voluntariamente ofrecidos à los rigores de vnos Barbaros, y à la hambre insaciable de vnos lobos sangrientos. Sentiria en si mismo, como amoroso Pastor, y P. las ansias, las fatigas, y el cansancio de todos. Siempre fue la Providencia Divina la dispensera abundante, y el puntual socorro de los verdaderos Pobres, y en esta jornada es cierto, que la hallarian en sus necessidades, como la tenemos siempre los Hijos del Serafin Francisco. Verdad es, que llevava el Beato Agno gran prevencion de Cartas para Reyes, Principes, Obispos, Señores, y Vniversidades, con que implorava el Santo Pontifice sus piedades Christianas, para el abrigo, y socorro de aquellos Pobres. No sabemos por las Historias sus efectos, pero no ignoramos por los continuados prodigios de la Divina Providencia los repetidos milagros.

307 Llegaron à Marruecos, tantas vezes figurado teatro de su Martirio, y lo primero que hizo el Beato Agno, fue presentarse ante el Miramamolin, con todos sus Religiosos Missioneros, à quien con el rendimiento de Agno, ò Cordero, le entregò la Carta que le traia del Pastor Supremo del Catolico rebaño. Recibiòla el Rey con agradables muestras de cariño, y de estimacion, que no infundiò esta primer entrada poco consuelo en el coraçon del Santo Obispo. Podia à la verdad mirarlo con desconfiança, porque no era yà este Miramamolin, el que se mostrò piadoso con los Religiosos, y demàs Christianos, sino otro, que por su muerte le sucediò en la Corona, y podia, como de govierno, aver mudança tambien en los indultos, y libertad de los Christianos. Yà supo el Pontifice, muy con tiempo, la muerte del Miramamolin, y con essa inspeccion escriviò la Carta al Sucessor, rogandole con persuasiva blandura, y seria discrecion, admitiesse al Beato Agno como

Obis-

Obispo, y à sus Compañeros como Predicadores de la verdadera Ley de Jesu Christo, manteniendolos en sus Iglesias, y Oratorios con los demàs Christianos que en su dominio vivian, con los mismos privilegios, y salva, que les concediò, y guardò su Antecessor. Traen esta Carta el Analista, y el Padre Gubernatis en el tom. 5. del Orbe Seraſico, que siendo digna de referirse en nuestro Idioma, dexo de poner aqui su traducciõ por ser larga, y quitar la nota de prolixidad en la presente Historia. Tuvo razon para desconfiar el Santo Obispo, entrando en tierras, y dominio de vn Principe enemigo, cuya condicion, como no experimentada con los efectos, debia suponerse cruel, y sangrienta con los Christianos; pero como no quitava el temor prudente del Beato Agno, la firmeza constante de su esperança en el favor Divino, alcançò con alegria incomparable de su Espiritu, la seguridad que esperava en los auxilios del Cielo. Tuvieron à milagro todos los Religiosos de la comitiva aquel apacible recibimiento del Rey; y aun hizieron anuncio de la felicidad de sus expediciones Apostolicas en la Africa. Motivo avia para qualquiera pronostico favorable, porque vieron al primer passo convertido el temor en confiança, el riesgo en seguridad, y en amigo el mayor contrario. Reconocierõ devotos al Altissimo por Autor de aquellas maravillas, y agradecidos à los favores, assi el Obispo, como los Religiosos, le dieron humildes, y fervorosas gracias.

308 Entrò en su Iglesia, y celebraron con lagrimas de alegria su Ingresso los Christianos que en Marruecos vivian, derramando estas noticias por los que avia en otras partes de la Africa, à quien se les participaron las letras Pontificias, y todos reconocieron al Santo Obispo por su Pastor, Padre, y Prelado, como verdaderos Hijos de la Iglesia. Sin perder vn instante de tiempo, se informò el Beato Agno de los Christianos de Marruecos, del estado de aquellas cosas, y de la acepcion en que los Catolicos estavan con el Miramamolin, y principales Moros de la Corte; procurando instruirse en los estilos que observò en aquel Obispado su Antecessor, para caminar con pie seguro al fin que deseava su Seratico zelo. Supo de los mismos Christianos, la calidad de los Pueblos, y Ciudades de la Africa; y como le pareciò que convendria mas al servicio de Dios, y bien de las Almas, fue distribuyendo à sus Missioneros por varias partes. Instruyò nuevamente el Santo Prelado à sus Religiosos Hijos, y confortados con sus exortaciones, Virtud, y exemplo, tomada su santa bendicion, davan principio à sus Predicaciones. Quedòse el Beato Agno en la Corte con algunos de sus Compañeros, que no estavan ociosos, porque corria à su cargo la assistencia de la Iglesia, el cumplimiento de las obligaciones de Coro, y Oficio Divino, el consuelo de los afligidos Christianos, y la de predicar por las Plaças, y calles de la Ciudad la Santa Ley de Jesu Christo à los Sarracenos. Quien oiga estas noticias, tendrà razon para hazer reparo en la paciencia del Miramamolin, permitiendo en su Corte, que publicamente se predicasse contra su torpemente venerado Alcoran, y secta de Mahoma, sin hazer sangrientas demostraciones en los Seraficos Missioneros, como hizo su Antecessor en los cinco Benditos Martires. Esta misma reflexion hazen nuestros Chronistas, y responden vna grande excelencia del Santo, que es averle dotado el Cielo de vna bondad columbina, con que igualmente se hizo amable de los Moros, y de los Christianos. Con esta seguridad, que le negociò la blandura de su natural, apresò la voluntad del Rey, y de la Corte, y pudo lograr con admiracion de todos vna libertad Christiana para predicar publicamẽte con sus Compañeros la verdad Evangelica à los Paganos en la Ciudad de Marruecos. En esta consideracion le aplican

can todos vnanimes aquel texto del Evãgelico Isaias; que à no saber que vaticinava el nacimiento de nuestro Redentor, parece que hablava del Beato Agno, mirãdolo entre los fieros lobos de la Africa: *Habitabit lupus cũ Agno, & puer parvulus minavit eos.* Habitarà el lobo pacificamente con el Agno, ò Cordero, y vn Niño pequeño los amenaçarà, para que buelvan al camino recto de la verdad, y del desengaño.

309 Ordenò su Palacio el Santo Obispo, con la misma direccion que avia arreglado su interior, y su Espiritu. Quiẽ viesse su Familia Religiosa, su retiro, silencio, y composicion, diria, que se avia fundado vn Convento en Marruecos, quando formò su Palacio, y Casa. En las pocas clausulas con que el Orbe Serafico abrevia las noticias de la Vida del Siervo de Dios, dize: *Que en ningun tiempo se dispensò de los rigores à que estrecha à vn Religioso Professò la Santa Regla de San Francisco.* Este elogio es el centro à que miran, y donde paran las lineas de las Bulas de los Santos canonizados; porque de ser el Religioso puro Observante de la Vida, y Regla que promete cũplir, y guardar, se sigue el premio de la Bienaventurança. Fue, pues, el Beato Agno Observantissimo de la Regla, y Vida Serafica, no diferenciando la que tenia con la Mitra, de la que exercitò siendo Novicio. Ofreciò guardarla todos los dias de su vida, y no le pareciò bien descontar de esta obligacion, ni aun vn instante del tiempo de su Obispado. Con esta exemplar inspeccion quiso en Marruecos componer su Palacio, y mal enseñado al fausto, y à la grandeza, parò toda su planta en hazer vn Convento Religiosissimo. Era Obispo, sin olvidarse de que era Religioso, y assi en la Observancia de los Votos, como en lo que nuestra Santa Regla prescrive, y la Religion observa en su vida Regular, y domestica, fue puntualissimo en Marruecos. Bien entiendo, que en la angustia de aquel Obispado no cabia la profusion vana de las rentas Eclesiasticas en vsos profanos; porque de necessidad avia de ser vna cosa limitadissima: pero nos asseguran las Historias con tanta expression la gran Religiosidad del Santo Obispo, que ni aun de aquello poco se le pegò nada, porque de quanto podia tener, era depositaria la caridad, y los pobres Cautivos los Acreedores necessarios, y legitimos. Nunca dexò la desnudez, el desabrigo, la descalcez, los ayunos, los exercicios de contemplacion amante, y de penitencia rigida, con los demàs estilos de perfeccion Religiosa con que se avia criado; porque como tenia la vida depositada en el arbitrio de vn Rey Infiel, y tirano, estava prevenido siempre para el Martirio. En el mismo dichoso riesgo viviã todos los de su Familia, y Casa, y en essa consideracion llevavan la muerte en los ojos, y en los deseos, para ceñirse christianamente en la vida.

307 Todo el afan del Siervo de Dios, se explicava àcia la conversion de los Barbaros; compadecido siempre de verlos tan dormidos en sus errores, y tan sordos à las vozes del desengaño. Este piadoso estimulo le heria el coraçon, y le alentava à predicar publicamẽte, que dexassen la Secta infernal de Mahoma, y se reduxessen à la Santa Ley de Jesu Christo, que es toda amor, toda caridad, toda dulçura, teniendo por premio de su observancia vna eternidad de Glorias; muy al contrario de la suya, que tenia por fin vna eternidad de tormentos, y de penas. Alentava à sus Missioneros con Cartas fervorosas quantas vezes podia, y sin dexar las armas de las manos, peleava dias, y noches contra las infernales furias, que no cessavan insidiosas de mover los animos de los Moros contra su caridad, zelo, y fervor. Hizolo el Sumo Pontifice su Legado Apostolico de toda la Africa, con potestad de delegar en los que le pareciere de sus Missioneros; que lo hizo assi, para que no faltasse essa gran segu-

Digitized by Google

guridad en sus conversiones, ni este consuelo à los Christianos cautivos que encontrassen por aquellas tierras. Toda esta exemplar fatiga, y aplicacion del Santo Obispo, le seria amable descanso, si viesse algun fruto de su predicacion en los Barbaros, pero estava inconsolable viendo su durissima obstinacion.

CAPITVLO XLI.

Sucesso milagroso de vnos Compañeros del Siervo de Dios en la Embaxada al Rey de Fez.

308 TEnia el Rey de Marruecos (escrive el Ilustrissimo de Orense en la Vida del Beato Agno) guerra sangrienta con vno de los Reyes sus vezinos, y confinantes, que aunque no dizen las Historias de la Orden, què Rey era este, tan grande enemigo del Miramamolin, parece seria el de Fez, por ser ordinaria la enemistad entre estos dos Barbaros. Vno, y otro tirano Principe, cōponia el gruesso de su Exercito de los Esclavos Christianos que tenian, poniendolos en los mayores peligros de los encuentros, y abances, para que recibiessen los primeros golpes de la furia del contrario, y conservassen la vida, y la sangre de sus Moros. Avia en aquel tiempo en las Cortes de estos dos Reyes muchos Señores, y Cavalleros principales Christianos Catolicos, que se avian refugiado en la Africa, por huir de la indignacion de sus Principes, ò por otras diferentes causas, que apassionados por los Barbaros, seguian sus estandartes, y milicias, buscando en los combates los riesgos, para mostrar mas bien su amistad, y su valor. Como quiera que ello fuesse, supo el Santo Obispo Agno, que en aquellas batallas que se davan las armas Sarracenas, se vertia mucha sangre Christiana; y movido de su piadoso zelo, quiso promediar entre los dos Reyes enemigos, por si podia reducirlos à entrar en tratados de paz. Tenia el Santo Obispo ganada la voluntad del Miramamolin, con la blandura, y sencillez de su genio, y trato, y pudo con esso traerlo facilmente al ajuste, suponiendo, que avia de ser decoroso àcia el punto de su Corona, porque de otra manera no vendria en ningun tratado. Pareciale al otro Rey enemigo, que tenia mas bien puestas sus armas, y que en essa consideracion pedia pazes el de Marruecos, y alucinado con estas vanas imaginaciones, se negò à toda platica de pazes, y de treguas, esperando vèr vna fatal ruina en las fuerças de su contrario. Pesòle mucho al Obispo Agno de la rebeldia de aquel Rey; y aviendo recurrido al sagrado de la Oracion, implorò tierno, y devoto al amparo Divino, para que pusiesse su poderosa mano en aquella causa, de cuyo exito favorable pendia el que no se derramasse tanta sangre Christiana, en defensa de las conveniencias, y pretensiones de dos Reyes Sarracenos. Inspiròle el Altissimo, que embiasse à tres de los Religiosos cō Embaxada al Rey, que no queria las pazes, pidiendole que las admitiesse, y luego lo puso por obra, despues de averlo consultado con el Miramamolin de Marruecos, q̃ no solamente convino con el dictamen del Beato Agno, sino que les diò à los tres Religiosos Embaxadores vna Caravana de esforçados Moros, para que fuessen con ellos en su defensa, y custodia.

309 Contra lo que dispone la Providencia Divina, no ay humana razon, que haga fuerça. Quien considere con reflexion esta Embaxada, no dexarà de admirar por temeraria la resolucion del Obispo. Porque atendida la calidad de los Embaxadores, y la condiciō del Rey tirano, que para ser cruel, le bastava solo el verse dominante, no parece que se

Digitized by Google

podia esperar otra cosa, que el Martirio de los Embaxadores Religiosos. Tomaron sus Cartas de creencia, y papel de las instrucciones del Miramamolin, y en la fe de que hazian el servicio de Dios, obedeciendo los ordenes del Santo Obispo Agno, partieron de Marruecos con los Moros de guarda, para la Corte del Rey enemigo. En vna de sus jornadas dieron con vna emboscada de Moros enemigos, de mas numero, que la compañia que llevavan para su custodia, de cuyo riesgo no podian librarse de la esclavitud, ò de la muerte. Viendose en manos del peligro, apelaron al poderoso auxilio del Cielo los afligidos Embaxadores, y luego tuvieron en su defensa vn bravo Leon, que baxando de vna montaña, se les puso al lado, llenandolos, no de espanto pavoroso, sino de celestial alegria, y consuelo. Salieron los Moros de la zelada, y tan aprisa como fueron descubiertos por el Leō, se echò sobre ellos, dando furiosos rugidos, que eran los clamores tristes de su destrozo, y de su ruina. Conocieronla los Sarracenos, y sin esperar à que llegasse el Leon à medir su braveza con sus armas, huyeron todos assombrados, y confusos, y se bolvieron à emboscar en el monte donde estavan antes. Aunque el Analista dize, q̃ eran veinte y cinco los que salieron, affiēta el Ilustrissimo de Orense, que era vna tropa de mas de cincuenta. No disputo el numero, porque importa poco para la grandeza del milagro; pues siendo el Leon vna escolta, que dava el Cielo para los Religiosos, que andavan sobre el seguro de la obediencia, tābien los pondria en huida siendo cincuenta, como veinte y cinco.

310 Aviendo quedado el Leon dueño del campo, bolviò à incorporarse con los Religiosos, mostrando con la alegria de los ojos, y ademanes festivos del cuerpo, que los defenderia de mayores conflictos, si en aquellas jornadas se ofreciessen. Agradecidos los Religiosos de tan valiente auxiliar, como les avia dado el Altissimo, le rindieron gracias, y aclamaciones; y luego los Moros pasmados de aquellas maravillas, dieron de comer al Leon de la provision q̃ llevavan, pensando que los dexaria despues de aver comido. Pero no fue assi, porque con la mansedumbre de vn Cordero, les fue siguiendo siempre hasta la presencia del Rey, à quien llevavan la Embaxada, sin apartarse de los Religiosos Embaxadores ni vn instante. Animòlos en Marruecos el Beato Agno para esta empressa, ofreciendoles, que les haria compañia con sus Oraciones, y parece que la hazia personalmente. Pues si el Sumo Pontifice le quitò el nombre de Lobo, y le diò el de Cordero, pudo la Providencia Divina, de Cordero convertirlo en Leon, para defender de los perros rabiosos à sus tres Hermanos, que por obedecer à sus ordenes, se ponian voluntarios en tantos peligros.

311 Llegaron à las puertas de la Ciudad donde el Rey vivia, y reparando los de adentro en las divisas de los Moros, conocieron que eran enemigos, y salieron tropas armadas à cortarles el passo. Saliò el Leon embravecido à la defensa, y embistiendo contra los Moros enemigos, desembaraçò muy aprisa las puertas, y entrada de la Ciudad. Entraron los Seraficos Embaxadores en la Corte, con mas admiraciones que aplausos, porque dexaron suspensos à quantos vieron la mansedūbre de vn Leon puesto à su lado, como pudiera vn Corderillo; y la braveça desenfrenada del mismo quando en su defensa descompuso à sus esquadrones armados. Llegaron al Palacio del Rey, y como llevavan en el Leon las mejores cartas de creencia, no huvo Portero, ni Soldado de Guardia, que los esperasse, porque huyendo todos de su fiereza, les dexavan las puertas, y las entradas à su arbitrio, hasta la presencia del mismo Rey. Quando viò este à los Embaxadores Religiosos, que se aviā en-

entrado por su Palacio, sin pedirle licencia, ni preceder aquellos cumplimientos que se acostumbran, y que traian consigo vn Leon que los acompañava, tan familiar con ellos, como horroroso, y fiero con los que los ofendian, se llenò de admiracion, y susto, no sabiendo lo que por èl passava, ni lo que podia sucederle con vna novedad tan estraña, y nunca vista. Saliò luego de su cuydado el Rey, oyendo la relacion que le hizo por Interprete, vno de los tres Religiosos, informandole largamente del motivo de su venida, del tratado de la Paz, que pedia el Rey de Marruecos, y de lo que cō aquel Leon les avia passado con la emboscada del camino, y con las tropas armadas, que avian salido contra ellos à las puertas de la Ciudad. Entregò luego la Carta de creencia que traian del Miramamolin, y dexaron al Rey muy inclinado à la paz, y muy assombrado con aquellos sucessos.

312 A pocas conferencias que tuvieron cō el Rey los Embaxadores Marroquianos, ajustaron las pazes conforme à la instruccion que traian, sacando con honra al Miramamolin, que era el punto principal de la embaxada. Contentos con la expedicion tan feliz, bolvieron gozosissimos à Marruecos, trayendo siēpre la escolta del Leon, con quien no tuvieron miedo à los acasos peligrosos de sus jornadas. Llegaron al puesto mismo del bosque de donde avia salido, y alli, haziendo à la Comitiva muchos alagos, se despidiò de todos el Leon Amigo, y se fue à emboscar al monte, en que tenia su morada, y alvergue. Prosiguieron los Religiosos su viage hasta Marruecos, donde fueron recebidos del Miramamolin con benignidad, alborozo, y aplauso de la Corte, celebrando todos la brevedad, y suerte de su despacho, que en consideracion de la fortaleça del Rey enemigo, lo tenia por impossible. Vulgarizòse luego el milagroso auxilio que el Altissimo avia embiado à los Religiosos, con aquel fiero Leon, y con tan maravillosos casos como contavan los Moros de la Comitiva, no sacaron mas fruto de la obstinacion de los barbaros Marroquianos, que el conocimiento de que socorria puntual el Dios de los Christianos à los que erā sus Amigos. Por todos cumpliò el Santo Obispo Agno, dando profundissimas gracias al Señor, por lo que avia favorecido à sus Siervos, y oìdo sus humildes ruegos, con que avia implorado sus Divinas assistencias. Entre los Christianos de la Africa se atribuyò este prodigio à los meritos del Beato Agno, por cuenta de quien corria el desempeño de la Embaxada, que à no averla mirado el Cielo con ojos tan benignos, y favorables, parece que dexava motivos para tenerla por temerario arrojo, y resolucion mal considerada. Consultò primero el piadoso Obispo este grave negocio con la Providencia Divina, y quādo resolviò su expedicion, no dudava, que seria el exito muy feliz.

CAPITVLO XLII.

Saca el Beato Agno licencia del Pontifice para salir de la Africa, y passar à visitar los Santos Lugares de Gerusalen.

313 Onze años avia estado en Marruecos el Sāto Obispo Agno, siendo Serafico Briareo, ò Centimano Sagrado, trabajando con cien braços incessantemente en el servicio de Dios, y del proximo, con admiracion de Christianos, y Sarracenos. Parece que afectava inmensidad su fervoroso zelo, pues se veia assistir en todas partes, yà exortando con Cartas à sus Religiosos Missioneros, yà confortando à los miseros Es-

clavos en su cansada servidumbre, yà visitandolos en sus enfermedades, yà administrandoles los Sacramentos, yà socorriendolos con la comida, yà predicando desengaños à los Moros, y yà finalmente cumpliendo puntual con las obligaciones de su Oficio, y de su Iglesia. Cada punto se exponia à la tirania de los Barbaros; pero por mucho que lo solicitò con el ardimiento, y claridad de sus Sermones, y desengaños, nunca pudo lograr el deseo de padecer martirio en defensa de la Santa Ley que predicava. Miravanle con tan amable veneracion los Moros, que oyendole predicar publicamente contra su falso Profeta, y errores del Alcorán, ni se davan por ofendidos, ni por desengañados. Afligiase mucho de vèr la dureza de aquellos Barbaros, y del poco fruto que con su predicacion hazia, y tratò de salirse de la Africa, y bolverse à morir en la quietud de la celda en su Convento de Zaragoça. A este desconsuelo, que le quebrava el coraçon, se añadian otras gravissimas cosas, que tenia què comunicar con su Santidad, y no podia reducirlas à Cartas; y vencido de sus razones, le escriviò à Roma, pidiẽdole su beneplacito para ir à su presencia.

314 Governava felizmente entonces la Nave de San Pedro el Papa Alexandro IV. quien movido de la suplica humilde del afligido Obispo, le diò licencia para venir à Roma. Saliò de su Iglesia de Marruecos para Italia el año de mil ducientos cincuenta y siete con sentimiento de los mismos Barbaros, y dolor inconsolable de los Christianos, que perdian en aquel Padre amante, benigno, y piadoso, todo su consuelo. Llegò à Roma este mismo año (dize nuestro VVadingo) y fue recebido del Papa Alexandro con mucha benignidad. Oyòlo su Santidad con gusto notable, porque deseava saber el estado de aquella Iglesia, y en el que dexava à los Missioneros, y Christianos, que vivian en aquellas tierras de Infieles; y como le informava el Santo Obispo con tan menuda individuacion, sencillez, y verdad, quedò muy agradado el Pontifice de su Persona, y conversacion. Aunque tiene la verdadera Virtud merecidas las estimaciones de los Vicarios de Jesu Christo, por ser Padres amantissimos de los Siervos de Dios, devo dezir, que las Virtudes del Beato Agno sobresalieron en sus favores con estrella particular; porque sobre lo que dexamos dicho de lo que los Sumos Pontifices Gregorio IX. y Inocencio IV. le estimaron, se añaden los favores, que el Papa Alexandro IV. le hizo en esta ocasion.

315 En este tiempo entrò en la Corte Romana Fray Lope Obispo de Marruecos, y Legado Apostolico en la Africa, à conferir, y tratar con su Santidad sobre las cosas de aquella Iglesia, y Obispado, y del parage en que se hallavan los Christianos en aquellas tierras, con lo demàs perteneciente à las Missiones, y conversion de los Infieles. Sabese, que estuvo este año en Roma el Santo Obispo, por vna noticia que se halla en el Registro del Vaticano, que narra, como el Pontifice le diò commission para consagrar en Obispo de Castrelo à Don Fernando Juan, Dean de Braga, y Capellan de su Santidad, para cuya Silla fue presentado por Don Alonso Rey de Castilla, y de Leon. En la investidura del Obispado queria el Pontifice, que al nuevo Obispo se le infundiessen las Christianas calidades, y condiciones, que pide la obligacion de la Prelacia. Pareciòle ponerle vn espejo de armar Obispos delante de los ojos, y le puso al de Marruecos Fr. Agno. Fue accion, que merece los aplausos de discreta, y de piadosa. Porque para lograr estos paternales deseos, tenia el Pontifice en nuestro Agno vn epilogo venerable de las perfecciones de vn Pastor Eclesiastico, y Religioso, que sabia en sus ocasiones ser Cordero, ser Lobo, y ser Leon: aviendo executoria-

toriado en tantos años de su Prelacia la humildad, mansedumbre, caridad, fortaleza, Religion, y constancia, con suma prudencia, templança, exemplo, zelo, y doctrina. En esta consideracion cometiò el Papa Alexandro la investidura del nuevo electo al Santo Obispo Agno, para que de tan preciosa turquesa, y dechado de perfeccion, saliesse parecidissimo el exemplar, y retrato.

316 Yà queda advertido como nuestro Santo Obispo pidiò licencia al Papa Gregorio IX. ò fuesse Inocencio IV. para ir à visitar los Santos Lugares de Jerusalen, donde se obrò nuestra Redencion, y que entonces no pudo lograr estos piadosos deseos, porque embaraçaron el viage las tiernas avenidas de las lagrimas, y desconsuelos de los Religiosos, que estavan en Roma llorando su ausencia. Hallavase aora libre de todo respeto; porque yà con su Santidad avia cōferido quanto le pudo ocurrir digno de ser puesto en su alta consideracion. Alcançò del Papa Alexandro el beneplacito, y bendicion Apostolica, y saliò de Roma para Jerusalen. En sola vna clausula ciñe el Ilustrissimo de Orense, con su primorosa eloquencia, la forma exēplarissima cō que hizo su jornada: „Con facultad del Papa (dize) fue à visitar „los Santos Lugares de Jerusalen, à pie, „descalço, y con algunas otras austeri„dades mas, sobre las forçosas molestias „de tan largo, y peligroso camino. Sobre esto deven juzgar, que tendria entonces sesenta y siete años de vna edad, que aun poniendola en la consideracion de muy robusta, avia de estar cansadissima por sus muchos trabajos, austeridades, penitencias, y largas peregrinaciones. Para esta, negociò con su Espiritu, que le prestasse fuerças, y el valor necessario para executarla; y se conoce, que la hizo con el esfuerço, y animo, que le franqueò su Espiritu enamorado de los sangrientos vestigios del Cordero Jesvs: que à no facilitarle el amor tan ardua empressa, no cabia en lo humano, que lo pudiesse hazer.

317 Llegò à la Santa Ciudad de Jerusalen nuestro Serafico Peregrino; y como en el deseado puerto descansa el infelize naufrago despues de sus corridas tormentas, assi respirò alegre, y contento, descansando con el cuerpo, y con el Alma, despues de vencidos tantos peligros, y superadas tantas fatigas, y calamidades. Recreòse su Espiritu en aquellos Lugares Santos, desagraviando al Divino Dueño con la amante ternura de sus lagrimas, de la sangrienta crueldad de sus enemigos. En todos los puestos en que estuvo el Redentor de la vida, desde el humilde Pesebre, ò Cueva de Belen, hasta la amarga cumbre del Calvario, procurò el Siervo de Dios estar devoto, contemplar extatico, orar atento, y llorar enternecido, y piadoso. Todas las heridas, que la compassiva memoria de la Passion de Jesu Christo avia formado en su pecho, se renovaron con esta visita, brotandole la sangre del coraçon por las dos fuentes de lagrimas de sus ojos. Encendiòse la fragua de su amor al ayre de los suspiros, que respirava su caridad; y en cada passo de los que anduvo el Cordero Jesvs, sacrificava su vida el humildissimo Agno. Alli se le avivaron las ansias de padecer martirio, y mas que nunca fueron vehementes, y fervorosas. Se le representava entonces con mayor eficacia, y viveza el amor incomparable, que tuvo Christo nuestro bien à los hombres, y lo que padeciò por redemir, y salvar al linage humano: y con esta consideracion se le hazia mas grande la obligacion de serle agradecido. Corria la Via Sacra, inflamado, y en cada vna de las Estaciones dexava su coraçon en prenda de su amante caridad, deseando tener vna vida para cada passo. Todo era suspiros, todo lagrimas, todo ternuras, todo deliquios del Alma, cōtemplando aquellos Lugares Santissimos, donde el Divino Dueño fue preso, fue vltraja-

do, fue azotado, fue coronado de espinas, fue escarnecido, condenado à muerte, cargado con la Cruz, derribado en tierra con su peso grave, visto de su Madre pijssima, y vltimamente, donde entre dos ladrones fue crucificado, y muerto, y donde fue sepultado, y resucitado gloriosissimo.

318 Pegava sus labios en aquella tierra bendita, y con mas segura virtud, que la del Imàn al hierro, se contraia, y se concretava con aquellas piedras (menos duras que los humanos pechos) que lograron la dicha incomparable de besar los desnudos pies de nuestro Redentor. Alli era ser Agno, ò Cordero verdaderamente, que con tiernos balidos llamava à su Divino Pastor, que en defensa de su Rebaño ingratissimo perdiò la vida à rigores crueles de los Lobos mas fieros. Alli fue donde ofrecia tantas victimas, como andava passos: tantos holocaustos, como respirava alientos: tantos sacrificios, como exalava suspiros: tantos martirios, como mostrava afectos. Algunos dias estuvo el Santo en Jerusalen, que pueden contarse por arrebatados instantes, y fugazes momentos; porque absorto en lo que adorava, se olvidava de lo que vivia. Alli consumiò el fuego de la caridad, en el crisol encendido de su amor, las escorias que pudo mantener hasta entonces el oro finissimo de su Espiritu, que como nacidas en la mina de nuestra terrea fragilidad, presumen ser inseparables del humano ser: Porque de manera se deshizo en llantos, y se abrasò en amores, que se reduxo à sombra de humano, por transformado en su Dueño Divino.

319 Por los puestos santos que andava, iba recogiendo quantas piedras, y tierra podia traer consigo; que aunque llevava dentro del coraçon todo vn Calvario, no sosegava su fervor sin aquellos sensibles, y venerables estimulos. Hizo la cuenta con sus fuerças, y no cogiò mas Reliquias, que las que podian traer à su Convento de Zaragoça; que si huviera consultado la materia con su devocion, no ay duda en que se traeria toda la Palestina. Alcançò vna costilla, y otra Reliquia grande del glorioso Apostol San Matias, y la Cabeza de vno de los Santos Niños Martires Inocentes; y con estas ricas joyas, y el tesoro inapreciable de las otras Reliquias de los Sātissimos Lugares, se bolviò el devoto Obispo Peregrino, lleno de Celestiales consuelos, al Reyno de Aragon, de la misma forma, y con la misma austeridad, que avia salido.

CAPITVLO XLIII.

Buelve el Beato Agno à su Convento de Zaragoça, donde fallece lleno de años, y de Virtudes.

320 LLegò el Beato Agno al Convento de Zaragoça, dōde avia tomado el Santo Habito, y fue recebido de los Religiosos, y de los Seglares, con alegria, con cariñosas demostraciones de ternura, y con mucha veneracion. Visitò tierno, y devoto su primera Casa de Nuestra Señora del Pilar, y tributò à la Gran Reyna sus rendidas gracias, sacrificandola de nuevo el coraçon en sus Aras piadosissimas, en memorable gratitud de averle librado de tantos peligros, y calamidades, permitiendole bolver seguro à sus Pies Santissimos, despues de tan larga ausencia, y dilatadas peregrinaciones. Entrò en el Convento, mirò enternecido aquellas paredes Religiosas, pisò alboroçado aquellos Claustros, tan silenciosos, como venerables; conociò su primer celdilla, y no acabava de assegurarse, si era aquella la tan deseada mansion de sus afectos; porque desde que saliò para Roma, hasta que bolviò à ella,

no

no cessò de apetecerla, y suspirarla. A los Religiosos sucedia lo mismo con el Siervo de Dios, porque le amavan como Hermano, y lo veneravan como Padre, y desde que passò à Marruecos, perdieron las esperanças de poderlo vèr mas; y entonces le miravan como ilusion, dudando absortos lo que estavan viendo. Sentiase el Siervo de Dios muy cansado, y sin fuerças, por su edad, y por los trabajos padecidos, y resolviò quedarse entre sus Hermanos, disponiendose para morir en aquel poco tiempo que le restava de vida, conociendo ser la voluntad de Dios, que hallasse su dichoso ocaso, donde tuvo su Religioso oriente.

321 Yà queda notado, como el Sumo Pontifice absolviò al Beato Agno de la Dignidad, y cargos Pastorales de Obispo, quando le diò su bendicion, y licencia para passar à la Tierra Santa, y bolverse à su Convento de Zaragoça. En essa consideracion dize el Padre Guvernatis en el tomo 5. del Orbe Serafico, que aviendo vacado la Sede Marroquiana por la absolucion del Santo Obispo Agno, subrogò en su govierno, y Dignidad el Papa Alexandro IV. al Padre Blanco, Religioso de nuestra Orden, y fue el tercer Obispo de Marruecos, como dexamos declarado, que aviendose teñido aquella Purpura Episcopal con la sangre de cinco Martires Seraficos, estava vinculada (como lo estuvo) para solos los Hijos de San Francisco. Resuelto, en fin, el Siervo de Dios à quedarse en el Convento, depositò en èl, con gran consuelo de los Religiosos, las Santas Reliquias que traìa, que despues de tantos años de ausente, despues de tan intima privança con los Sumos Pontifices, despues de tantos favores con Reyes, y Principes, y despues de onze años de Obispo, vino à su Casa tan rico de despojos, de alhajas, y de cosas preciosas, que entrò en ella descalço, desnudo, à pie, y consolado muchissimo de bolver en la misma austerissima forma de Religioso Menor, con que avia salido. Pero no llegò tan à manos vazias, que no enriqueciesse el Convento con aquellas Santas Reliquias, con la fragrancia de sus Virtudes, con la edificacion de su exemplo, con la autoridad de su Persona, y con su amable compañia.

322 Como si començàra entonces la carrera de su Virtud, acelerò el Santo Obispo el passo à la contemplacion, al retiro, y à la penitencia. Eran sus años tantos, como sus fuerças pocas; y desengañado de que su vida no podia ser muy larga, començò à disponerse para morir bien. No quiso valerse de la autoridad de Obispo, para hazerse essento, y libre de los oficios mas humildes, y trabajosos de la Comunidad; porque considerandose exonerado de aquella reverente carga de Principe de la Iglesia, se contemplava en su humildad, restituìdo à las obligaciones primeras de Religioso de aquel Convento. Exercitavase quanto podia en los empleos mas baxos; y autorizando assi la virtud de la humildad, lograva su perfeccion quilates mas subidos. Podia por su edad cansada dispensarse sin escrupulo de muchos penosos exercicios, que trae la vida Monastica, y Regular; pero la robustez de su Espiritu le animava à ser estimulo para los mozos, y fervoroso aliento para los viejos. Vivia retirado, y abstraìdo de todo humano comercio, tan bien puesta en los Cielos su conversacion, que no hablava palabra, que supiesse à tierra. Todo el tiempo, en fin, que viviò en el Convento de Zaragoça, fue vn perene exercitarse para la eternidad, con aquellos impulsos mas fervorosos, que suelen notarse en los rios, quando yà llegan al mar, y en las piedras, y cuerpos graves, quando estàn mas cerca de su centro. En pocas palabras lo ciñe todo el repetido Guvernatis: Despues de vencidos „ (dize) muchos trabajos, y tribulacio„ nes, y visitado los Santos Lugares de „ nuestra Redencion, devotissima, y san„ tis-

„ tissimamente,bolviò à su Patria,al an-
„ tiguo Convento de Zaragoça, en don-
„ de con la devida reverencia colocò
„ las Santas Reliquias que traìa, y entre
„ ellas vna costilla,y vn huesso del Apos-
„ tol San Matias, la cabeza de vno de
„ los Santos Inocentes, y otras de otros
„ Santos: Y en el mismo Convento em-
„ pleò aquel tiempo que le quedò de
„ vida en la verdadera humildad, y en
„ el exercicio Santo de las demàs Reli-
„ giosas virtudes, hasta que cerrado el
„ termino de su destierro en este valle
„ de lagrimas, volò felicissimamente su
„ Espiritu à la Prtria de los Bienaven-
„ turados.

323 Enfermò el Beato Agno,y entrò, quando con menos fuerças, à combatir con sus mayores contrarios. Pusose à morir,y juntamente à triunfar;porque sintiendo que le faltavan los alientos, se previno mucho antes de la batalla, con la defensa, y con las armas de las Virtudes, y de su desengaño. Sentian los Religiosos su muerte,lloravan los pios,y los devotos su falta, lamentava el Clero su perpetua ausencia,y no hallavà consuelo la Ciudad en la pèrdida de tan admirable Varon. Solo el Siervo de Dios estava alegre,festivo,y alborozado en su Espiritu, porque se considerava proximo à la Gloria, y al descanso. Recibiò tierno, y devoto los Santos Sacramentos,llenando de exemplos de conformidad,paciencia, Religion, y constancia à todos los circunstantes. Muriò, en fin, el Beato Agno para el Mundo,y comenςò à vivir por vna eternidad cõ Christo en la Gloria.No se halla en las Historias cosa memorable de su dichoso transito, si solo que fue muy preciosa su muerte en la presencia del Señor. Pero como podia no ser muy santa vna muerte,que se avia fabricado de vna Religiosa, inculpable, y penitente vida? Convienen vniformes en los elogios que le dàn de Santo, y de milagroso,con el antiguo Padre Jordan, los Padres Murillo, V Vadingo, Gubernatis, y el Martirologio nuestro, con las Notas del Padre Arturo al dia primero de Mayo.

324 El dia de su transito se ignora totalmente;porque aunque la Fiesta del Beato Agno se celebre en la forma que se puede en el Real Convento de Zaragoça en el primero de Mayo, dia en que le pone nuestro Martirologio, no es porque en este dia muriesse,sino porque fue trasladado del Convento primero al Convento del Coso, donde oy està en esse mismo dia, como verèmos luego. En el año no parece que puede aver duda;porque yà queda probado con instrumento Pontificio, que el de mil ducientos cincuenta y siete, fue de Marruecos à Roma;luego de Roma fue à la Tierra Santa, y de alli bolviò à Zaragoça,donde muriò en tiempo del Papa Alexandro IV.en que convienen todos,y lo expressan Arturo, y Gubernatis. Muriò el Papa Alexandro IV. en la Ciudad de Viterbo dia 25. de Mayo año mil ducientos sesenta y vno,con que no queda duda en los que assientan, que el Beato Agno muriò en Zaragoça año mil ducientos y sesenta, teniendo setenta años de edad,y quarenta cabales de Religion.

325 Dieron sepultura al cuerpo difunto del Beato Agno en la pequeña Iglesia del Convento,cuya pompa funeral tuvo de magestuosa, y de grande, no el tumulo sobervio,no los troteos augustos, y nobles insignias que pone la vanidad para confundir al desengaño; sino los despojos santos de vna Serafica Pobreza, que fue la Virtud, en que aquel Heroe Ilustrissimo avia brillado mas; acompañando à su vltima desnudez, en lugar de las destempladas caxas, y melancolicas trompetas, las tiernas lagrimas,y solloços de sus amantes hijos, con los elogios,y aclamaciones de vn numeroso concurso, que à vozes le llamava Bendito,Milagroso,y Santo. Celebraron sus Exeqias, y comenςò con su entierro la celebridad de sus Virtudes, y vida ad-

admirable. Con la recomendacion de su notoria Santidad guardaron los Fieles algunas Reliquias que pudieron alcançar de sus Habitos, y otras Religiosas alhajas que vsava el Siervo de Dios. Aunque no se expressan prodigios en las Historias de la Religion, dizen todos, que obrò Nuestro Señor por intercession del Beato Agno muchos milagros. Esse dolor tenemos de mas, por la desidia que tuvieron en escrivir su Vida, pero què mas testimonio de sus milagros, quando vemos, que en cada Virtud fue vn prodigio.

CAPITVLO XLIV.

Traslacion del Venerable Cuerpo del Beato Agno al Convento de San Francisco del Coso, y milagros que sucedieron en esta celeberrima traslacion.

326 VIvian nuestros Religiosos en su primer Convento de Zaragoça, con pena notable de los pios, y los devotos, que consideravan caritativos la incomodidad de sus humildes Moradores, por ser el sitio poco saludable, por no tener agua, y por estar fundado sobre tierra movediza, donde ninguna fabrica podia tener duracion, si no se hazía à expensas grandes, y profundos fundamentos. Quien mas eficàz, y ardiente que todos deseava mejorar de sitio, y Casa à los Religiosos, era el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Pedro el Grande, y de la Reyna Doña Constança su Muger. Sobre todos los Reyes, y Principes de la Christiandad, se esmeraron los de Aragon en la devocion, y piedad à Nuestro Serafico Padre San Francisco, y à su Sagrada Familia, y sobre toda su Nobilissima, Real, y siempre vencedora Casa luciò en la inclinacion piadosa de favorecer à los Pobres Seraficos este Christianissimo Infante. Donde aora està el Convento de San Francisco, enfrente de la Cruz del Coso, avia entonces vn Conventillo pequeño, donde vivian vnos Religiosos, que se llamavan de la Penitencia de Jesu Christo, que professavan la Regla de San Agustin, con la Reforma de Fr. Juan Bueno, Mantuano, cuya orden, ò Congregacion se extinguiò por Decreto del Concilio General, que celebrò en Leon de Francia el Papa Gregorio X. año de mil ducientos setenta y quatro. Por esta causa se iban minorando los Religiosos de esta Orden, y quedava desierto el Convento que tenian en Zaragoça.

327 Pareciòle al Infante Don Pedro lograr esta ocasion para mejorar à sus Frayles, y con efeto alcançò la licencia del Papa Nicolao por sus letras Pōtificias, dadas en Roma à 15. de Mayo en el año primero de su Pontificado, para que los Religiosos Menores pudiessen habitar, y obtener este Cōvento. Huvo que vencer sumas dificultades para dar execucion al Breve del Papa, por parte de la Reyna Constança, que pedia aquella Casa para Religiosas, ò para mugeres Beatas; por parte de la Iglesia de Santa Engracia; por parte de la Parroquia de San Gil; y por parte de los mismos Religiosos de la Penitencia, que no querian dexar su habitacion, y morada, haziendose fuertes con los recursos forales del Reyno. Vencieronse todas con la actividad del Infante, y devocion cordialissima del Prior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, nombrado Executor del Breve por el Papa que lo concediò; y señalòse para la traslacion del Convento, por dictamen, y parecer del Infante, el dia primero de Mayo del año mil ducientos ochenta y seis. Para este dia, que por sus raras, y singulares circunstancias se hizo muy memorable, com-

combidò el Infante Don Pedro à toda la Casa,y Familia Real de su Padre,à la Santa Iglesia,y Parroquias, à la Ciudad, y Consejos, con los Señores, y Nobleza del Reyno,aplicando sus devotos cuydados,para que no faltasse ninguna cosa de las que podian hazer la funcion mas grave,mas reverente, mas pia, y magestuosa. Previnose todo para la Processiõ, en que avian de mudarse los Religiosos de vn Convento à otro, de manera, que nunca pudo verse la humildad de los Menores mas engrandecida,ni la pobreza,y austeridad mas elevada.

328 Era Guardian del Convento antiguo en esta ocasion (dize el P. Jordan) el P. Fr. Ximeno Garcia de Tramacet : Custodio de la Custodia de Zaragoça el P. Fr.Simon de Jaca:Letor del Convento el Padre Fr.Pasqual deValhebrera : y Padre primero de la Provincia el Padre Fr. Romeo Ortiz de Senthia, Varon admirable en Nobleza, Letras, y Virtudes,Confessor del Infante Don Pedro, y de la Nobilissima Señora Doña Beltrana Duerta,Señora de Ayezalocha, ò Mezalocha, y Camarera mayor de la Reyna Doña Constança. Noticiosos estos Varones Religiosissimos del dia de su traslacion, resolvieron sacar de los sepulcros los huessos del Beato Fr. Bernardo Vital, del Beato Fr. Nicolàs Orbita,y del Beato Agno, Obispo de Marruecos; porque en la veneracion en que estavan,y en el amor grande que les tenian, no cabia el que los dexassen en aquella Iglesia, privandose del consuelo de tenerlos en su Casa,y compañia. Protestan los verdaderos Amigos, que conservaràn hasta la muerte las leyes inviolables de la amistad ; y estos Religiosos, preciandose de mas firmes en el vinculo de la caridad, no quisieron apartarse de sus Padres carissimos ; aun despues de casi treinta años que estavan sepultados. Abrieron los sepulcros de entrambos , y hallaron tan piadosas las entrañas de la tierra, que como Madre amantissima supo conservar los depositos de sus Cuerpos, incorruptos, recientes, y fragrantes. Estava el Cadaver venerable del Beato Agno vestido de Pontifical, tan fresco, hermoso, y tratable, que parecia Fenix, que renacia de las cenizas del sepulcro. No tenia de difunto sino lo elado, y yerto, porque para los ojos estava como vivo.La fragrancia que despidia, no se parava, ni ceñia en los estrechos angulos de la Iglesia, porque repentinamente se derramò por todo el Convento. Percebiase admirable, y no se comprehendia su dulzura; que como el olfato no estava instruìdo en las fragrancias de la Gloria, no sabia definir aquellos aromas del Paraiso. Pasmaronse los Religiosos viendo tantas maravillas, y mirandose vnos à otros, alabavan al Señor, en lo mas profundo de sus silēcios, porque no permitia su alborozo el exercicio de la lengua para las palabras. Lloravan tiernos, suspiravan amantes, y contemplavan devotos la gloria que gozarian sus Almas en premio de sus heroycas Virtudes; quando en la desnuda tierra estavan tan olorosos sus Cuerpos. Corriò la voz de estos milagros repentinamente por la Ciudad, y atraìdos sus Ciudadanos de la suavidad de aquellos Vnguentos, y Olios aromaticos, fueron volando tras ellos,llenandose el Convento, y la Iglesia de concurso inumerable.

329 Qualquier ponderacion de piedad, aunque parezca hiperbolica,serà pequeña para nuestros devotos Zaragoçanos, à vista de estos prodigios. Avian concebido en aquellos primeros años de la fundacion, que eran los Religiosos Menores en la estrecha observancia de la Pobreça Evangelica, vnos Reparadores de la vida Apostolica; y quando vieron confirmado su concepto con aquellos Cuerpos Santos, sobre las vidas que reparavan, y advertian en todos, acabaron de assegurarse en su devocion,explicando su Christiano alborozo con estrañas demonstraciones de veneracion,y de pie-

piedad. Con estos nuevos maravillosos motivos se encendiò mas el Infante, el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana nuestro cordial devoto, el Señor de Alfaxarin Don Pedro Cornell, el Bayle General Don Estevan de Roda, con otros Barones, y Señores principales del Reyno, grandes Patronos, y Bienhechores de la Religion, y se aplicaron à solicitar numerosa comitiva, y aparatos festivos de musicas, y de danzas, para hazer mas alegre, y vistosa la Traslacion, sin que se notasse falta alguna en tan celebre solemnidad. Los Religiosos del Convento trabajavan solicitos en componer las andas para llevar los Cuerpos de sus Santos, las Reliquias que avia traido el Beato Agno, y adornar la Custodia para trasladar el Santissimo, con lo demàs de la Iglesia, y quanto respetava à su cuydado para su desempeño. Todo se puso à la vela, y muy à punto para el dia primero de Mayo, dia festivo, por estar consagrado à los Santos Apostoles San Felipe, y San-Tiago; y aviendose juntado muy por la mañana en el Convento antiguo, Clero, Nobleça, Ciudad, y Pleve, se diò principio à la Procession.

330 Hizose solemnissima, porque assistiò con ambos Cabildos de la Seo, y del Pilar, y demàs Parroquias, el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana vestido de Pontifical. Venia siguiendo el Infante Don Pedro con los Barones, Señores, Nobles, Jurados, Audiencias, y Ciudadanos. Traian consigo los Religiosos las Reliquias del Convento, y los Cuerpos del Santo Obispo Fr. Agno, de Fr. Bernardo Vital, y de Fr. Nicolàs Orbita, de quien yà en esta Historia dexamos bastante noticia. Acompañava variedad de musica de vozes, y de instrumentos Eclesiasticos, y assi mismo puestos con orden, y en sus lugares, iban los vulgares de las Aldeas, con variedad de danzas, y decentes diversiones, que no impiden la devocion, y aumentan la solemnidad. Seguia, en fin, la Ciudad toda en todos sus estados, y condiciones de Personas, haziendo la funcion por todos lados muy celebre, y plausible. Puestos en los lugares que les correspondian, todos bien ordenados, segun la calidad, y graduaciones de sus Personas, y representaciones, salieron del Convento antiguo (que es el que aora tienen los Padres Agustinos Calzados) y entrando por la puerta de Valencia, passearon la Ciudad, y salieron por la puerta de *Acineya*, ò Cineja, parando en la Iglesia del nuevo Convento, que para la funcion se avia adornado quanto fue possible. Colocaron las Reliquias, y Cuerpos de los tres Santos en sus puestos prevenidos, y luego se començò la Missa, que la dixo de Pontifical el Obispo Don Hugo.

331 „ Honrò el Altissimo (son „ palabras formales del antiquissimo Pa„ dre Fr. Thomas Jordan, traducidas de „ su latin en nuestro romance, como es„ tà en su Historia à fol. 15.) Honrò el „ Altissimo (dize) esta Traslacion con „ dos milagros. Assistia en la Missa, que „ se cantava, vna muger de edad provec„ ta, y que estavà ciega mucho tiempo „ avia. Al tiempo que se cantava el „ Evangelio de la Missa, se hallò repen„ tinamente con la vista, en los ojos, que „ por mas de cinco años tenia perdida. „ Callò la muger por entonces, hasta „ que se concluyò el Evangelio, y des„ pues del Sermon, à grandes vozes, ella „ misma, y los que estavan à su lado, „ manifestaron al Pueblo esta maravilla. „ Cōcurriò tambien este dia en la Fies„ ta otra muger, que tenia en su casa „ vna hija, que por desgracia le avia sal„ tado de su casilla el vno de sus dos „ ojos. Pareciòle buena ocasion esta pa„ ra recobrarlo, y llena de Fè fue cor„ riendo à su casa, y traxo à su hija à la „ Iglesia, y la puso hincada de rodillas „ en presencia del Auditorio, delante de „ las Reliquias, y Cuerpos de los Santos. „ Pedia la devota Madre, y rogava al „ Altissimo todo el Pueblo por interces„ sion

„ sion de sus Santos Siervos, que restitu-„ yesse el ojo que le faltava à aquella „ doncella, como avia buelto la luz de „ entrambos à la otra muger anciana. „ Estuvieron assi vn breve rato, prosi-„ guiendose la Missa, hasta que entonò „ el Coro: *Agnus Dei qui tollis peccata* „ *mundi*: y apenas se oyò esta voz *Agnus*, „ levantò la cabeça, que la tenia inclina-„ da muy profundamente à la tierra, la „ dicha doncella, sintiendo, que le avian „ puesto en su lugar el ojo que le falta-„ va. Advirtiò la Madre este prodigio, y „ sin poderse contener diò grãdes vozes: „ *milagro*, *milagro*, haziendo lo mismo „ otras mugeres, que estavan cerca de „ ella, moviendose vn clamor vniversal „ en todo el concurso, dando muchas „ gracias à Dios, à su Santissima Madre, „ y al Bienaventurado Francisco, con sus „ tres Hijos Santos, por tantos prodigios „ como estavan viendo. De estos dos „ portentos infirieron los Discretos, y „ Prudentes, que aquella Traslacion avia „ de ser muy vtil, y provechosa para cu-„ rar con el exemplo, y predicacion de „ los Religiosos, la ceguedad de las Al-„ mas, aviendo començado con la ilumi-„ nacion de los Cuerpos. Por esta razon „ debe tenerse por obra especial de la „ Divina Providencia esta mudanza de „ los Frayles Menores, y no por disposi-„ cion, ni diligencia humana. Porque „ este Convento està fundado en vna „ tierra tantas vezes regada con sangre „ de Martires Inumerables, que en este „ mismo sitio dieron sus gargantas al „ cuchillo, confessando la verdad de la „ Fè de Jesu Christo, que professavan. „ Y està fundado tambien en la misma „ puerta de la Ciudad, que los Barbaros „ llamavan de *Acineya*, y aora con la „ corruptela de la voz, de *Cineja*, que „ quiere dezir, *Aqui negaràs*. Porque „ quando la constancia de los Santos „ Martires se defendia de la crueldad „ de los Gentiles, y Sarracenos, protes-„ tando valerosos morir mil vezes pri-„ mero, que negar la Fè del Crucifica-„ do, los sacavan à degollar, ò quemar à „ este mismo puesto junto à la puerta „ de la Ciudad. Y porque quando llega-„ van à ella les dezian: *Acineya*, esto es: „ *Aqui negaràs, ò seràs degollado, ò que-* „ *mado*, quedò la dicha puerta con este „ nombre desde entonces hasta aora. Por „ esto, pues, dispuso la Providencia del „ Altissimo, que alli donde los Barbaros „ querian que se negasse el nombre de „ Jesu Christo, huviesse vn Convento „ de los Hijos de Francisco, que de dia, „ y de noche le estèn continuamente ala-„ bando, y confessando, &c. Hasta aquì el Padre Jordan.

332 En consideracion de los dos prodigios que obrò Nuestro Señor por medio de sus Siervos, debe entenderse por las circunstancias del tiempo, que quiso su Divina Magestad señalarse por el Beato Agno especialmente, para mostrar con aquel milagro en la tierra, la gloria que por sus Virtudes esclarecidas gozava en el Empireo. Porque aviendo sucedido el milagro primero de dar vista à la muger ciega, quando se cantava el Evangelio, podia atribuirse tanto à la intercession, y meritos de los Beatos Fr. Bernardo, y Fr. Nicolàs, como del Santo Obispo Agno; porque los Cuerpos, y Reliquias de todos estavan vniformemente patentes, y manifiestos à la piedad, y devocion del Pueblo. Pero en el milagro tan portentoso como restituir la mano poderosa de nuestro Criador el ojo, que enteramẽte le faltava à la doncella muchos años avia, parece que se explicò el Cielo à favor singular del Santo Obispo. Porque no aviendo casualidades en Dios, es misterio grande, que se le bolviesse el ojo à su casilla al tiempo mismo que en el Coro se cantò esta voz AGNVS, como con reflexion lo advierten con el Padre Fr. Thomas Jordan todos nuestros Historiadores. Son los juizios de Dios vnos Arcanos tan profundamẽte inescrutables, que solamente se permiten

ten à la silenciosa veneracion de los hõbres; pero atendidas las circunstancias de llamarse AGNO nuestro Santo Obispo, y verse la maravilla al escuchar de la Musica esta voz AGNVS DEI: puede entenderse sin temeridad, que quiso Dios favorecer à este Siervo suyo, expressando con aquella especie de milagro, los que avia obrado con sus Sermones, y exemplos en las Almas ciegas con las torpes nubes de sus vicios, y pecados.

333 Concluyòse la funcion de la Missa, y la celebridad de la Translacion con nuevas aclamaciones, y mas plausibles jùbilos, que avia començado, à causa de los portentos que dexamos referidos. Creciò la devocion al Beato Agno, y à la Religion, en los mas pios, y se introduxo rayo amoroso en los coraçones mas elados. Llenòse de consuelos Celestiales el Infante Don Pedro, y luego al siguiente dia se vieron los efectos que causò esta celeberrima Translacion, assi en el Infante, como en otros Señores, y Señoras de lo primero, y mas elevado del Reyno. Los Religiosos no cabian en sì mismos, de gozo, y alegria. Todo era alabar, y bendecir al Soberano Principe de las Eternidades por tan crecidos favores. Todo era darle gracias por aquellos beneficios, que dispensava su infinita grandeza à su profunda humildad, para elevar la Virtud de sus Siervos: que sea engrandecida, y alabada por siempre.

CAPITVLO XLV.

Refierense otras Translaciones del Venerable Cuerpo del Beato Agno en la misma Iglesia de S. Francisco.

334 COMO la Trãslacion se hizo de vn Convento pequeño à otro, q̃ entonces era menor, y la Iglesia tan poco capaz, que luego determinò el Infante la fabrica de otra, como diremos en su lugar, no pudieron depositar el Cuerpo del Beato Agno con la decencia que pedian tan admirables Reliquias. Sin embargo, como la devocion, que al Beato Agno tenian, era mas dilatada, que el sitio, dize el Padre Jordan, que se dispuso vn Sepulcro muy decente en vna Capilla, que en la Iglesia, ò Oratorio se consagrò à Nuestro Padre San Francisco, y se puso el Beato Agno à la mano derecha del Altar, y el Venerable Fr. Bernardo Vital à la mano izquierda. Estuvieron muchos años, y en esta forma los dos Cuerpos de los Siervos de Dios, muy venerados, y frequentados de los Fieles, hasta que tuvieron la Iglesia mayor en disposicion de poder vsar de algunas Capillas, que serian las del Presbiterio, y dexaron entonces la Iglesia primera, ò el Oratorio que hallaron en la primer Translacion.

335 Para la segunda (que no sabemos el año) yà dize el Padre Jordan, que se trabajò con mayor cuydado la Vrna, que avia de ser concha de la preciosidad de su Cuerpo incorrupto, y que en la frente de la caxa se puso de pintura la Imagen del Santo Obispo, para distinguirlo del Sepulcro del Bienaventurado Fr. Bernardo, y del Beato Orbita. Dize tambien, que esta segunda Translacion fue de la Capilla primera de Nuestro Padre San Francisco à la de la Señora Santa Ana, Madre de la Reyna de los Angeles; y advierte, que à los pies de la Señora Santa Ana avia de pintura vn retrato de Don Pedro de Luna, que en tiempo de scisma fue Papa, llamado Benedicto XIIJ, y vivia entonces. En esta Capilla se colocaron con la misma precedencia que estavan antes; que como tan intimos quando vivieron, aun despues de la muerte nunca se separaron. Con el transito de los siglos, y mudanças de aquel gran Templo, se han perdido las noticias, y aun los vestigios de esta

Capilla, si yà no es el Retablo de entonces, el antiquissimo de la Señora Santa Ana, que aora tenemos en la salida del Claustro, donde todos los años se le haze vna solemnissima fiesta, y se predican sus glorias. Hablando el mismo Padre Jordan de esta Translacion, Capilla, y deposito, dize: *El qual muy poco ha que se renovò, juntamente con el de Fr. Bernardo:* Pero ni expressa, ni señala como fue esta renovacion.

336 El instrumento, y papel antiguo, que diximos ser copia del que està en el Archivo General de Roma, refiere otra Trãslacion, y parece que cuenta por primera la que dexamos dicha à la Capilla de la Señora Santa Ana; porque à la que escrive, llama segunda; sin duda por dexar supuesta la que se hizo del Convento antiguo, al que aora tenemos en el Coso, que siempre deve llamarse la „ primera. Dize assi: Fueron trasladados „ segunda vez estos Santos Cuerpos, de „ la Capilla mayor donde antes estuvie„ ron, à otra Capilla, que se intitula, de „ Nuestro Padre San Francisco, y pues„ tos en dos Armarios muy suntuosos, „ dia tercero de la Pasqua del Espiritu „ Santo, que fue à 22. de Mayo del año „ de mil trescientos ochenta y quatro. „ Hizose esta segunda Translacion con „ mucha solemnidad, y grande concurso „ de gente: y causò no poca admiracion „ vèr, q̃ despues de tantos años estava el „ Cuerpo del Santo Obispo, desde el „ cuello abaxo, todo entero, y los braços „ y dedos de los pies, y manos tan con„ certados, como quando acabò de mo„ rir. Y no solamente el cuerpo tiene „ esta incorrupcion, sino tambien los or„ namentos con que lo enterraron, espe„ cialmente aquellos, que no han estado „ apartados de sus carnes; como son: „ vnas medias de tafetan, manipulo, y „ estola de lo mismo. Y està tambien „ en el dicho Convento el Baculo, y Mi„ tra con que este Santo Obispo cele„ brava, no tan ricos, y preciosos, como „ los Baculos, y Mitras, que los Señores „ Obispos vsan aora. Conviene esta noticia con lo que el Padre Jordan escrive à fol. 25. pag. 2. que en el año mil trescientos ochenta, y dos tomò por su cuenta Juan Sanz, Mercader, y Ciudadano de Zaragoça, el continuar la obra de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, que mucho tiempo antes començaron à fabricar con las limosnas que recogian los Hermanos de la Cõfradia de Nuestro Serafico Padre. Y que juntando aquel Mercader piadoso las limosnas recogidas, puso de su casa lo restante que faltava para perficionar la obra; y que esta se acabò perfectamente con mucha brevedad; aviendo tambien concurrido en ella el mismo Convento, dando para ayuda de la fabrica vnos paños de tela de oro, que tenian en la Sacristia. Dos años despues, que fue el de mil trescientos ochenta y quatro (como el instrumento antiguo dize) se hizo la celebre Trãslacion de los Cuerpos de los Siervos de Dios à esta nueva Capilla de Nuestro Padre San Francisco.

337 No se descubre otra Translacion de los Santos Cuerpos, ni en la tradicion, ni en las noticias antiguas del Convento. Oy se veneran en la misma Capilla de Nuestro Padre San Francisco, y parece que siempre avràn estado en los Sepulcros que les erigieron haze trescientos y tres años. Esta es la Capilla que està en frente de la puerta mayor de la Iglesia; y aunque siempre ha estado dedicada à nuestro Serafico Padre, lo estava tambien à la Gloriosa Virgen, y Martir Santa Eulalia; porque para esso dieron vna limosna considerable, en el tiempo que se fabricava, los Mercaderes Catalanes, que entonces vivian en Zaragoça: y aunque el cuerpo principal del antiguo Retablo ocupava la Imagen de Nuestro Padre San Francisco, estava dividida la Vida, y Martirio de la Santa por los quadros menores, y pintado todo de claro obscuro por las paredes de la

mis-

miſma Capilla. En eſta forma ſe mantuvo haſta el año paſſado de mil ſeiſcientos noventa y ſeis, que la hermoſeò el Reverendo Padre Fr. Pedro Argenao, Ex-Secretario General de la Orden, Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia, Ex-Difinidor de ella, y Comiſſario Viſitador que fue de la Provincia de Cartagena, aviendo antes ſido Secretario General de la Curia Romana, cuya memoria durarà, quanto durare eſte Real Convento, yà por ſu gran talento en las coſas del govierno de la Religion, yà por eſta obra tan inſigne, como las que ha hecho memorables en otros Conventos, y eſpecialmente por las Enfermerias alta, y baxa, que labrò en el miſmo de Zaragoça ſiendo ſu digniſſimo Guardian, año mil ſeiſcientos ochenta y ſeis.

1338 Adornò, y hermoſeò dicho Padre, eſta Capilla, dexãdo en ella vn teſtimonio del filial amor, que à nueſtro Padre Seraſico tenia; porque hizo quãto cupo en la grandeza, en el primor, y en el Arte, en fervoroſo argumento de ſu devocion. Fabricò vna media naràja con ſu cupula de vidrieras, que bañan de luz à la pintura, que primoroſa adorna ſus paredes. Es el pavimento de piedra, en cuyo centro deſcanſa vn elevadiſſimo, y biẽ labrado Tabernaculo de madera dorada, y eſtofada de varios colores, y ayroſas tallas, que ſe funda ſobre quatro perfectiſſimos Eſtipites, cuyas baſas ſon de marmol negro, con ſus quartos, ò tarazeos de jaſpe. Levantaſe vna gran meſa quadrada, en que eſtà vna baſa belliſſima, y proporcionada para tener ſobre sì vna devotiſſima Imagen de Nueſtro Padre San Franciſco, como la tiene, de cuerpo entero, y en imitacion de la milagroſa, y nunca bien ponderada rectitud con que ſe conſerva, ni bien como vivo, ni bien como muerto, ſu Sagrado Cadaver en el Sepulcro de Aſſis. Los Depoſitos de los dos Siervos de Dios el Beato Agno, y Fr. Bernardo Vital quedaron como antes, porque no diò lugar el tiempo para entrar en ſu adorno, por acabar ſu Provincialato; pero en la pared que haze frente en la Capilla, ſe abriò vn nicho en igual correſpondencia, y altura que los otros dos, para poner en èl algunas Reliquias; que viſta la Imagen de Nueſtro Seraſico Padre en medio, y en pie, y à ſus lados los Cuerpos de ſus Santos Diſcipulos, haze vna tierna recordacion, y dulciſſima memoria de la forma que tienen en la bobeda, ò Igleſia ſubterranea del Convento de Aſſis los Venerables Diſcipulos con ſu Seraſico Maeſtro.

1339 En el miſmo año de mil ſeiſcientos noventa y ſeis acabò ſu trienio de Provincial el R. P. Fr. Pedro Argenao, caſi al tiempo que ſe colocò en el nuevo, y mageſtuoſo Tabernaculo la Imagen de Nueſtro Padre San Franciſco, y le ſucediò en el Oficio, y en el fervor de adornarla, y embellecerla el R. Padre Fr. Juan Perez Lopez, Letor dos vezes Jubilado, Eſcritor publico, Ex-Procurador General de la Orden en la Curia Romana, y entonces Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia. Diſpuſo el adorno de los Depoſitos de los Siervos de Dios, poniendo en las Vrnas vnas frentes de vidrio criſtalino, con variedad de flores artificiales, y en el nicho que eſtava vazìo vna idea primoroſa de Relicario para poner Reliquias, como ſe puſieron, con el miſmo ornato de flores, y de criſtales. Con eſta ocaſion ſe paſsò à baxar el Venerable Cadaver del Beato Agno, y ſacarlo de ſu Sepulcro, y quitarle el Alba que tenia, y ponerle vna nueva, que ofreciò vna Perſona devota en obſequio del Beato Agno, con la eſperança de merecer la Alba antigua, que tantos años avia tenido el Santo. Encomendò el R. Padre Provincial eſta diligencia piadoſa de deſnudar, y veſtir el Santo Cuerpo, al Padre Fr. Antonio Paſqual, Predicador General de la Provincia; y aviendolo hecho en la Celda de ſu habitacion, quedò lleno de aſſombros de

Digitized by Google

ver lo entero, è incorrupto, que despues de tantos siglos, se mantenia aquel Santo Cadaver. Para memoria de esta vltima renovacion, hizo la escritura siguiente, firmada de su mano, jurando *in pectore Sacerdotis*, ser verdad quanto dezia en ella.

340 ,, JESVS, MARIA, JOSEPH. ,, Para mayor honra, y gloria de Dios, y ,, de sus Santos Siervos, digo yo Fr. Antonio Pasqual, indigno Hijo de Nuestro Padre San Francisco, como en doze dias del mes de Setiembre de mil ,, seiscientos noventa y seis, por especial ,, orden, y mandato de N. M. R. Padre ,, Provincial Fray Juan Perez Lopez, ,, aviendo sacado de su nicho el Arca, en ,, que estava el Cuerpo del Beato Agno, ,, Obispo de Marruecos, para limpiarlo, ,, y componerlo con la mayor decencia, ,, quitè vn rejado de hierro que tenia la ,, misma Arca, y vì el Venerable Cuerpo del Beato Agno, encendiendo mi ,, tibia devocion la Celestial fragrancia, ,, y suavissimo olor que despedia, percibiendolo assi mismo algunos Religiosos, que llegavan à adorarlo. Saquè el ,, Santo Cuerpo de la Vrna en que estava, con assistencia de otro Religioso, ,, para desnudarlo, y vestirle vna Alba ,, rica, que le ofreciò Don Miguel Espinal, natural de Gallur, Patria del Santo Obispo. Descubrimos el pecho, y ,, le vimos, y tocamos tan entero, y tan ,, igualmente formado, y vestido de carne, como si estuviera vivo. Faltanle ,, los dos braços desde los codos, de los ,, quales el vno està en la Iglesia de la ,, Villa de Gallur, y del otro no tengo ,, noticia. Tiene toda la pierna derecha, ,, y los pies de entrambas, con entera ,, perfeccion, y admirable incorruptibilidad, seca la carne, y pegada à los huesos, con la proporcion que dàn los musculos, aun en los que no son muy flacos. ,, De la pierna izquierda le falta, desde ,, el tobillo hasta la rodilla, todo el pellejo, y carne, y solo tiene la canilla ,, principal con su pie vnido como el ,, otro. Hallè la cabeça separada del ,, cuerpo, y conocì, que la avian dividido, por quitarle las dos varillas de la ,, parte baxa, y algunos pedazos de la ,, carne del cuello, y garganta; y yo la ,, vnì, y bolvì à juntar con vn arambre ,, al mismo cuerpo. Advertimos, que todo lo restante del cuerpo estava tan ,, entero, y tan pegadas, y vnidas las vnas ,, partes con las otras, que si hazemos la ,, experiencia de dexarlo recto, y levantado en la tierra, se huviera tenido en ,, pie, como estamos nosotros. Vieron ,, estas maravillas muchos Religiosos del ,, Convento, y algunos Seglares devotos, ,, no cessando de alabar, y bendecir al ,, Altissimo por el repetido milagro que ,, està obrando en el Cuerpo de su Siervo mas ha de quatrocientos años. Estava en el mismo Sepulcro, y caxa el ,, Baculo Pastoral con vn Corderillo, ,, que seria su divisa, por llamarse Agno. ,, Las Sandalias, medias de tafetan, y ,, guantes, que vsava en el Pontifical. ,, Tenia vna Capa de Coro de damasco ,, carmesì con las tenefàs rica, y curiosamente bordadas con hilo de oro. La ,, Mitra es de igual bordadura, con vna ,, Imagen de la Santissima Trinidad por ,, vna parte, y por la otra la de Christo ,, Crucificado. Y quitada el Alba que ,, tenia, lo bolvì à vestir con otra nueva, y con los mismos Habitos, è insignias de Obispo, que dexo referidas, y ,, avia tenido tantos siglos antes. En esta ,, forma se bolviò à poner el Sãto Cuerpo en la Vrna, que se adornò por orden de Nuestro Padre Provincial con ,, las vidrieras, y flores, y otros primorosos ornatos, y se colocò en el nicho ,, en que estava, para la festividad de ,, Nuestro Padre San Frãcisco del mismo año: y para mayor testimonio de ,, verdad lo afirmo con juramento *in pectore Sacerdotis*, y lo firmo de mi mano en este Real Convento de S. Francisco de Zaragoça en 20. de Noviem-

,, bre

Digitized by Google

„ bre de mil ſeiſcientos noventa y ſeis. Fray Antonio Paſqual.

341 En eſta forma eſtà aora en el nicho, que ſiempre, venerado de los Fieles, y de ſus devotos particulares. En el de enfrente, que es à la parte del Evangelio, eſtàn las Reliquias del Venerable Padre Fr. Bernardo Vital, pero no con la entereza milagroſa, que el Cuerpo del Beato Agno; porque reducida à polvo toda la carne, ſe conſervan ſolamente los hueſos. Tambien los compuſo, y adornò en eſta miſma ocaſion el Padre Fray Antonio Paſqual, para que abiertas las puertas de las Vrnas, hizieſſen correſpõdencia en la vniformidad del ornato, y compoſtura.

CAPITVLO XLVI.

De la confirmacion milagroſa de la Santidad, y Virtudes del Beato Agno por la entereza, è incorruptibilidad de ſu Venerable Cadaver por mas de quatrocientos años.

342 Conſtante coſa es, yà por lo que nos enſeñan los Oraculos Divinos, yà por lo que vèmos por la experiencia en el curſo regular de la naturaleza humana, executoriado deſde el principio del mundo, que los cadaveres ſe reſuelven en polvo, y ceniza, y ſe reducen à la inutil tierra de ſu formacion. Eſto es lo que promulgò la Divina ſentencia à la Republica racional de los vivientes, deſpues de viſta la cauſa, y conocido el delito de nueſtros primeros Padres. De manera, que por el primer hombre entrò el pecado en el mundo; por el pecado la muerte, y con la muerte entrò la corrupcion, y putrefaccion vniverſal. Sin embargo, pues, de eſta Ley general, y comun, no podemos negar la incorrupcion, y permanencia de inumerables cadaveres que ſe han mantenido por muchos ſiglos, y oy vèmos que ſe mantienen, ſin caer en la natural reſolucion de polvo, y de ceniza. Yo he viſto, y venerado algunos, ſin ſalir de nueſtra Eſpaña, en Conventos de la Religion; y ſobre aver leìdo de tantos en las Hiſtorias Ecleſiaſticas, y Regulares, ſolamente propongo el Sagrado Cuerpo de Nueſtro Serafico P. S. Franciſco, que ſe mantiene en Aſſis hecho vna duda milagroſa de la vida, y de la muerte, formandoſe enigma glorioſo aun à la conſideracion menos pia; porque para eſtar vivo, es mucha ſu quietud; y para eſtar muerto, es grande ſu rectitud, y duracion. Por los Sumos Pontifices Gregorio IX, Nicolao V, y Sixto IV, que le han viſitado en el Sepulcro, ſabemos que eſtà en pie, y ſin ningun arrimo, ni apoyo que lo mantenga. Sabemos, que por sì ſolo retirò el pie de los labios del Papa Nicolao, proteſtando ſu reverencia, y ſu humildad. Y ſabemos tambien, que arrojò del dedo de la mano el anillo que le puſo el miſmo Pontifice, para dexar eſſe teſtimonio mas, aũ deſpues de tãtos años difunto, de la inviolable obſervancia de la eſtrechiſſima pobreza que profeſsò eſtando vivo. Vltimamente tenemos en el Real Convento de San Franciſco de Zaragoça el Venerable Cadaver de nueſtro Beato Agno con la permanencia que dexamos referida, deſpues de mas de quatrocientos años.

343 No podemos negar tampoco, que ſin recurrir à milagros, ay cauſas intrinſecas, y extrinſecas, naturales, y artificioſas, para que por largo tiempo ſe mantengan los cadaveres incorruptos. Por aver tanto obſervado, y eſcrito ſobre eſte punto, tengo porocioſa la detencion en probarlo. Sobre las cauſas internas de la incorrupcion eſcrive Tertuliano en el *libro de Anima*, y de propoſito muchos Autores Medicos. San Aguſtin *libro 21.*

Bb 3 *de*

Digitized by Google

de la Ciudad de Dios, dize, que estando comiendo en Cartago, le sirvieron à la mesa vnas pechugas cocidas de Pavon, y las dexò, advirtiendo à los sirvientes, que para otra comida se las guardassen. Sacaronselas passados tres dias, y reparò con reflexion, que no estavan gastadas, ni avian perdido el buen gusto, ni el olor. Mandò el Santo, que las guardassen vn mes, sin echarles sal, ni otro defensivo, y estavan de la misma manera. Hizolas guardar assi vn año entero, y conociò, que naturalmente tenian las carnes del Pavon la virtud de conservarse tanto tiempo incorruptas, à diferencia de otras, y concluye el Santo, diziendo: *Quien sino Dios, Criador de todas las cosas, diò à las carnes del Pavon la virtud de no corromperse?* Por causas extrinsecas de la incorrupcion señalan muchas, que ha enseñado la experiencia, y pueden verse las que declara Sanctorello en su Postpraxi Medica *capitulo* 41. Las artificiales son muy sabidas, como Aroma, Balsamo, Aloè, Sal, Mirra, Asphalto, Miel, Goma de Cedro, Chrisocolla, &c. de que trata Pedro Bellonio en su libro *de Funere Medicato.*

344 Fuera de estos artificios, y causas intrinsecas, y extrinsecas, veneramos en los cuerpos difuntos de los Santos canonizados, y canonizables, vna permanencia incorrupta, que puso en ellos la mano poderosa del Altissimo, manifestando con la limpieza de sus cadaveres la pureza con que le amaron, y sirvieron en esta vida sus Almas, y sus Espiritus. Esto se entiende à la manera que se guarda con estimacion vna caxa, no por su valor, ni su riqueza, sino por la memoria de aver tenido, y sido depositaria de vna joya preciosissima, que mereciò los mas cordiales agrados de su Dueño. Dize Theodoreto en la oracion primera *de Providentia*, que en su tiempo se mantenia todavia el Arca de Noe, despues de tantos millares de años que passò el Diluvio. Teniase à milagro esta duracion, en memoria de aver sido aquella Arca el afortunado baxel, que salvò del catastrophe, y subversion vniversal à su Siervo Noe con su familia, y las especies de los Animales. Caxas son los cuerpos humanos, y arcas cerradas, donde se depositan las Almas, y los Espiritus. Las que fueron Santas, y Amigas de Dios, que supieron librarse de las aguas venenosas de las culpas, y de los pecados, merecieron, en confirmacion de sus vencedoras Virtudes, la gracia de la Divina Omnipotencia, para la conservacion, y incorruptibilidad de sus cuerpos, macerados, y heridos tantas vezes con los silicios, y las penitencias. A la instancia que se haze, de que: como no se vè este favor executado en todos los Cuerpos de los Santos declarados por tales por la verdad infalible de la Iglesia? Se responde, que como Dios Nuestro Señor lo haze libremente, reparte estas gracias, y favores como es su Santissima voluntad, en cuyo sagrado golfo no haze pie nuestro discurso, ni cabe para la sonda el escandallo del humano entendimiento.

345 Alcançò la Virtud del Beato Agno la gracia del Altissimo de conservarse entero, è incorrupto su Cuerpo, para padron glorioso de su inculpable vida. Pregunta el doctissimo Padre Theophilo Raynaud en su Tratado *de la Incorrupcion de los Cadaveres*: Porquè Virtud especial alcançaron los Santos esta permanencia de integridad, ò yà en todo el cuerpo, enteramente, ò yà en alguna parte? Y como no ay razon para la respuesta, resuelve la pregunta con la conjetura de lo que nos ha enseñado la experiencia en los Cuerpos de los Santos; que en tan recondito Arcano no ay otras premissas, que nos induzcan ciencia. Por esso dize este Autor, que debe aclamarse por triunfo de la inviolable castidad que observò en la vida, la incorruptibilidad, que despues de la muerte vèmos en el Cadaver de vn Santo. Y parece buena esta consideracion, por-

Digitized by Google

porque simbolize la limpieza del cuerpo difunto con la candida blancura, y Angelica pureça, con que se conservò el Alma. Pruebase esto con lo que Cantipratano escrive *en el libro de las Avejas* del Beato Ludovico, Obispo de Challons en Francia, que aviendo sido requerido torpemente por vna Reyna, cerrò los ojos por no verla, yà que para no oirla no pudo los oidos. Murio este Santo Prelado, y despues de quatrocientos años de su transito felicissimo, hallaron su cuerpo disuelto en ceniza, y los ojos tan cristalinos, claros, y frescos, como quando los cerrò à los lascivos riesgos de su limpio candor. Què puro! què casto! què candido seria nuestro bendito Agno, quando aun oy respira fragrancias Celestiales, como irretragable argumento de su incorrupta castidad!

346 Atribuyen esta gracia de incorrupcion à la fervorosa eficacia con que el Siervo de Dios difunto predicò à los Infieles las verdades Catolicas de nuestra Santa Fè; y esto se prueba con el assombroso caso de aver hallado la lengua de San Antonio de Padua, quarenta y dos años despues de su muerte, de la misma manera que la tenia este Serafico Evangelico Clarin, quando predicava à los Fieles, à los Infieles, à los pezes, à las fieras, y à las aves. Predicò el Beato Agno en Aragon, en Italia, en Francia, y en la Africa à los perfidos Mahometanos; y no parecerà temeridad el entender confirmò el Cielo el fervor valiente de la predicacion del Beato Agno, con la incorruptibilidad que se le notò en toda la cabeça à los veinte y seis años despues de muerto.

347 Sobre la Virtud, y confiancia en la Fè; escrive Gregorio Cesariense, al fin de la Encomiastica à los Santos Padres, que concurrieron à la primera Sinodo de Nicea, que aviendo buelto à sus Iglesias, cerraron en diferentes edades con el postrer aliento la clausula de sus exemplares vidas. Y que se observò passados muchos años, que mantenia milagrosamente el Cielo, con incorrupcion, sus cuerpos castissimos, por la firmeça que mantuvieron, y trabajos que toleraron en defensa de la Fè. La mayor parte de la Historia peregrina de nuestro Agno se funda en Catolicos sudores para christianizar à toda la Africa. Y quien sino Dios sabrà lo que padeciò por dilatar su Fè Santissima, en tan prolixas peregrinaciones, y con onze años entre los Sarracenos? Porque Dios mirava su constancia fervorosa, quiere que hasta oy se conserve en su Cadaver Venerable la fortaleça.

348 No es menos recomendable la ciencia, y doctrina de los Santos, que las otras Virtudes en que florecian. Viòse practico este prodigio en nuestro Seratico Doctor San Buenaventura, como con VVadingo lo escrive su Abreviador. Dizen, que passados ciento, y sesenta años de su Entierro, trasladaron su Santo Cadaver à mas honorifico Monumento, y hallaron con admiracion assombrosa, que se conservava la Cabeça en tan cumplida integridad, que ni vn cavello le faltava. Confessaron todos, que quiso el Altissimo con aquel milagro dar vna gloriosa aprobacion à su admirable Doctrina. Sobre la que ilustrò à nuestro Beato Agno, yà dexamos dicho, que siendo Soprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, tenia à su cargo el predicar los Sermones de aquella Sagrada Basilica: pero fuera de esto, tenemos la Bula del Papa Inocencio IV. en que le llama: *Frater Lupus insignis Virtutibus, & SCIENTIA DIVINA decoratus*. En este Apostolico testimonio, podemos creer lo mismo que del Doctor Serafico, de este gran Siervo de Dios; pues oy dia de los Santos Apostoles San Felipe, y San-Tiago, he visto yo mismo la Cabeça del Beato Agno entera como su Cuerpo, como queda escrito.

349 Merecieron algunos Santos por su ardiente caridad con los Pobres, que

que por muchos siglos se conservassen incorruptas sus adorables manos. De la diestra de San Estevan Rey de Vngria lo escrive al fin de su Vida Chartuicio. De la mano de San Vsvaldo Rey de Inglaterra, escrive lo mismo el Venerable Beda *en la Historia Eclesiastica de aquel infeliz Reyno.* Fueron las manos del Santo Obispo de Marruecos Agno, para el socorro de los pobres Cautivos Christianos, que arrastravan muchas cadenas de trabajos en la Africa, vn continuo socorro, vna milagrosa limosna, y vna oficina piadosa de la caridad, que todavia se mantiene abierta para consuelo de afligidos.

350 Conozco que me dilato, y no puedo con mi devocion dexar de ponderar lo que tengo observado en Autores tan antiguos como graves, del merito que hazen de la Virtud, y Santidad de algunos Siervos de Dios, por la incorruptibilidad milagrosa, no solamente de sus Cuerpos, sino tambien de las ropas, y vestiduras con que fueron sepultados. Remitome à tanto Martirologio, à tanta Historia Eclesiastica, y à tanta Chronica Religiosa como tenemos en la Iglesia, que no faltaràn exemplares para todos tiempos, Personas, y Estados, que confirmen esta continuada maravilla. Podia bastar nuestro Venerable Agno, cuyas Episcopales insignias, y ropas reverentes con que fue depositado (parecen ser las mismas que vsava quando vivo) se mantienen oy en su Santo Cuerpo privilegiadas de la corrupcion, y essentas de la voracidad de los años. O avemos de dar à la seda, al lino, y lana las duraciones del bronce, ò avemos de entender, que su conservacion es por milagro. Porque no han estado hasta oy las vestiduras del Venerable Cuerpo, por espacio de quatro siglos, en otra custodia, que en vna Vrna de madera mal ajustada para defensa del polvo, pegadas à vn Cadaver, y sin cuydado alguno de su conservaciõ. Pero què mas eficaz defensivo de la carcoma, y de la polilla, del polvo, y del tiempo, que el contacto de tan Sagradas Reliquias, como el Cuerpo de el Beato Agno, que por su castidad Angelica, por su modestia inviolable, por su admirable Doctrina, por su Fè constante, por su Caridad ardiente, por su Predicacion milagrosa, y por todas sus heroycas Virtudes, le honra la poderosa mano del Altissimo, por especial Providencia, con la gracia de durable, de fragrante, y de incorruptible?

CAPITVLO XLVII.

Culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene al presente en el Real Convento de San Francisco de Zaragoça, y en la Villa de Gallur su Patria.

351 QVien oyga que el Beato Agno tiene en alguna manera culto Eclesiastico privativo en el Real Convento de Zaragoça, no podrà dexar de acordarse de los Decretos Apostolicos del Papa Vrbano VIII, y de la Santa, y General Inquisicion de Roma, que ordenan, y prescriven el estilo, frases, y forma como deben escrivirse, y tratarse las Vidas, las acciones, y las Virtudes de los Siervos de Dios, que todavia no estàn por la Suprema Sede declarados por Santos. Hablamos yà de esta substancia en la Historia de los Martires de Teruel, y bolverèmos à tocarla en la del Beato Raymundo Lulio, fuera de que yà por tan vista en las protestaciones, que se hazen en todas las Vidas de Santos no canonizados, se podia dar por supuesta. El culto que dàn los Fieles, y los devotos al Beato Agno, assi en el Convento de Zaragoça, como en su Patria, corre tan libre,

libre, y tan essento de las censuras de las Bulas, y Decretos del Papa Vrbano VIII, y de la Suprema Inquisicion, considerados con todas sus restricciones, y limitaciones, como aquel que mas legitimamente puede llamarse inmemorial. En los Processos, que con Autoridad Apostolica se forman para la averiguacion de este culto, regularmente reducen la substancia à doze especies, ò fundamentos, sobre que cargan la Seguridad, y legitimidad de la publica veneracion, para que de su verdad se tome la vltima resolucion de la Sentencia, y declaracion Pontificia. A essa semejança correrà este Capitulo por las especies, y fundamentos del culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene, sin aumentarle mas autoridad, que la que puede darle vna ingenua relacion de Historia particular.

352 *El primer Fundamento* estriva en las translaciones solemnes de el Cuerpo, ò Reliquias del Siervo de Dios, y la primera que del Cuerpo incorrupto del Beato Agno se descubre, es aquella celeberrima, y milagrosa, que se hizo en el dia primero de Mayo de mil ducientos ochenta y seis, del Convento antiguo al que oy tenemos en el Coso de Zaragoça. La segunda fue desde el Oratorio primero de este Convento del Coso, de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, à la de Santa Ana, donde estuvo muchos años con las Reliquias del Santo Fr. Bernardo Vital, siempre en Sepulcro especial, y elevado. La tercera que se celebrò en el año mil trescientos ochenta y quatro con gran pompa, y solemnidad, fue quando se puso la Iglesia del Convento en la forma que està oy. Entonces se trasladò de la Capilla de Santa Ana, à la de Nuestro Padre San Francisco, y se colocò con su Vrna en el nicho que aora se venera. Aunque no ha mudado de lugar, puede contarse por quarta translacion, la que se executò en el de mil seiscientos noventa y seis, que dexamos referida, con la Relacion del Padre Fr. Antonio Pasqual, con que llenamente se satisface à la primera especie, y Fundamento mas recomendable del culto inmemorial.

353 *El segundo Fundamento*, consiste en la visita del Cuerpo, y Reliquias del Siervo de Dios, de cuyas reparables circunstancias, resulta la confirmacion de aquel culto, y la mayor veneracion de los Fieles. Respeto del Cuerpo del Beato Agno ay tan gloriosos como perennes testimonios, porque quando lo descubrieron para la primer translacion del Convento antiguo en el referido año, lo hallaron entero, incorrupto, fragrante, y lleno como quando acabò de espirar. En essa misma milagrosa entereza le vieron siempre que le trasladaron, y en la propria fragrante integridad, le vèmos todos los años quando se abre la Vrna, y se celebra su fiesta. Sea la Reciente Relacion del Padre Pasqual, la que selle con todas sus circunstancias, la seguridad de este Fundamento segundo, porque realmente no puede aver otras ni mas prodigiosas, ni mas recomendables, para calificar el culto que le dàn los Fieles por tantos siglos, y tan continuamente como es notorio.

354 *El tercer Fundamento*, se toma de las Imagenes, Simulacros, y Retratos del Siervo de Dios, hechas de tiempo inmemorial, con rayos, diademas, laureolas, y semejantes señales, y divisas, que son indices caracteristicos de Santidad. Hallase la Vrna del Beato Agno, con su efigie de Pincel, con todos los indices de Santidad, y tan antigua, que sobre escrivir su Historia el Padre Jordan en el año 1399. yà dize que fue preciso en su tiempo el renovar la pintura, porque por muy antigua se iba perdiendo, y borrando. Tienen algunos devotos en la Villa de Gallur los Retratos del Santo Obispo en sus casas, tan de antiguo, que no se les conoce principio, en cuya seguridad, se continùa esta especie de culto, ha-

haziendo pinturas de nuevo, como Yo con reflexion tengo notado en aquel Lugar. En essa consideracion se vè su Imagen de Pintura entre aquellas de los Varones señalados en la virtud, Hijos de esta Santa Provincia, en el Claustro baxo del Convento de San Francisco de Zaragoça, con el titulo DE BEATO, que aunque no arguye mucha antiguedad, persuade con evidencia la continuacion de esta especie de culto, desde tiempo tan de antiguo, como assienta el Padre Fr. Thomas Jordan en su Historia à folio 12. coluna 4. al medio, advirtiendo que alli le ilustra con esta singularidad, *Imago Sancti Episcopi*.

355 *El quarto Fundamento* del culto publico, es la antigua, y permitida costumbre de tener los Cuerpos de los Siervos de Dios, ò sus Reliquias, lamparas encendidas, velas, y cirios, ò puestas delante, y en veneracion de sus Imagenes, y Simulacros. Este culto aunque el Beato Agno no le tiene perene, lo ha tenido anual tan de antiguo en el Convento de San Francisco de Zaragoça, y en la villa de Gallur, que no se le descubre el origen. Todos los años inconcusa, è indefectiblemente en el Convento de San Francisco en el dia primero de Mayo, se descubre la Vrna de su Sepulcro, y por las vidrieras se vè todo el Venerable Cuerpo, y se venera con nuevo assombro, su milagrosa entereza, incorruptibilidad, y suavissima fragrancia. Ponen, y levantan vna Messa Altar, para este dia precisamente, y adornan aquel espacio, ò frontis del Sepulcro con laminas, pinturas, flores artificiales, y naturales, con muchas velas, y cirios, que ofreze la devocion para esta celebridad. En medio de aquel Altar se ponen Imagenes de bulto del Dulcissimo Niño Jesus, de su Purissima Madre, y de otros Santos. Luego por la mañana se encienden las velas, y estàn ardiendo todo el dia con frequente concurso de Personas de todos estados, que incesantemente estàn passando à vèr, y venerar el Cuerpo del Santo Obispo. Toda la mañana se dizen en su Altar Missas rezadas de los Santos Apostoles San Felipe, y Santiago, y Yo algunos años la he celebrado tambien en aquel Lugar, como otros muchos Religiosos del Convento. Cantan despues vna Missa de todos los Santos con assistencia de muchos devotos que concurren, pero no es à la hora del Oficio, ni sirve esta por la Missa Conventual, porque se canta en el Altar Mayor como los demàs dias, y es de los Santos Apostoles. Por la noche se quita aquel ornato, se deshaze el Altar, se cierra el Sepulcro, quedando todo como estava antes. Hazese esta demonstracion en este dia señalado, por el recuerdo de los milagros sucedidos en la primer trãslacion del antiguo Convento, al del Coso, como queda historiado. Podia ser tambien en memoria de la vocacion del Santo Obispo à nuestra Religion, que sucediò en este proprio dia, quando se celebrava el primer Capitulo Provincial en Zaragoça, aunque no tomò el Habito el Beato Agno hasta el dia tres de Mayo de mil ducientos y veinte.

356 Es constante que esta especie de culto està introducida desde ciẽ años antes de la expedicion de las Bulas del Papa Vrbano VIII, y de los Decretos de la Santa, y General Inquisicion, porque à no ser assi, no se huvieran continuado, ni permitido. Hase tolerado, y tolèra sin embaraço alguno en vn Convento donde siempre viven, y moran los Sugetos primeros, y de mas autoridad, y doctrina de la Provincia, y en vna Ciudad Metropoli, y Arçobispal, donde tiene su Tribunal muy antiguo la Santa Inquisicion. No ay duda en que este culto, y en esta forma se avrà hecho muchas vezes reparable, pero tambien es cierto que se vè, se sabe, y se tolèra sin interrupcion todos los años, ni aver memoria de disputa, ni embaraço por parte de la Silla Apostolica, de la Curia Ecle-

Digitized by Google

Eclesiastica, del Santo Tribunal, ni de los Prelados de la Religion. En esta antigua possession de celebrar la Fiesta del Beato Agno todos los Años, se halla su Patria la Villa de Gallur, bien que despues que goza la dicha de tener vna grã Reliquia del Santo, subiò el culto anual de punto, continuando con el antiguo, è inmemorial, como dirèmos quando se trate de esta solemnissima translacion.

357 *El quinto Fundamento* del culto inmemorial, resulta de las Capillas, y Retablos, construidos, y dedicados especialmente à los Siervos de Dios, no canonizados, con la antiguedad de estar en publico, desde cien años antes de la expedicion del Breve referido del Papa Vrbano VIII. Sobre esta especie de culto, no tenemos cosa que poner del Beato Agno, fuera de lo dicho en el Fundamento antecedente, cuya substancia viene à ser la misma, con la diferencia, que el Beato Agno no tiene mas Capilla permanente, que el nicho de su Sepulcro, ni mas Altar que el que anualmente se forma en el dia primero de Mayo en San Francisco, y en la Dominica quarta de Setiembre en su Patria.

358 *El sexto Fundamento*, se toma de la antigua costumbre de colgar en el Sepulcro del Siervo de Dios tablillas con milagros pintados, cuerpos de cera, cabeças, braços, y otras presentallas, que sean señales de culto de santidad. Todo esto lo ha tenido el Beato Agno en su Sepulcro antiguamente, como deponen algunos Religiosos ancianos que han visto colgados muchos cuerpos, braços, y cabeças de cera, en memoria de los prodigios que en diferentes Personas ha obrado Nuestro Señor por la intercessiõ del Beato Agno: pero al presente no ay ninguna, por la razon de averse mejorado la Capilla, adornado el Sepulcro, y mudado todo en el año mil seiscientos noventa y seis, como queda dicho.

359 *El septimo*, resulta de las conmemoraciones, que conforme al Ritu Eclesiastico, hazen los Fieles del Siervo de Dios no canonizado, de tiempo tan inmemorial, como estar essento de la Constitucion del Papa Vrbano. En el rejado, que tenia la Capilla de Nuestro Padre San Francisco donde està el Sepulcro con el Cuerpo del Beato Agno, estava pendiente vna tablilla antiquissima, con vn pergamino en que de letra como gotica se puso vn breve Epilogo de su Vida admirable, que comiença: *El Beato Agno fue Canonigo de Nuestra Señora del Pilar.* Y acaba: *Diò vista à vna Muger ciega, y à otra, que tenia sacado vn ojo de su lugar, se lo restituyò Dios Nuestro Señor por los meritos de este Glorioso SANTO.* Y luego en la misma tablilla estava escrita la Oracion con su Verso del Siervo de Dios, para que quantos llegassen à visitar el Santo Sepulcro, la dixessen si querian dezirla. El Verso dezia: *Ora pro Nobis Beate AGNE*, y la Respuesta: *Vt digni efficiamur, &c.* con la Oracion: *Adesto Domine supplicationibus nostris, quas in Beati Agni, &c.* Quitòse esta tablilla quando aquella Capilla se renovò, y se puso en la Sacristia con animo de bolverla à su lugar, ò guardarla con mucho cuydado, para quando convenga alegarla por infalible testimonio de esta especie de culto de tiempo inmemorial. Yò la vì con reflexion, y la tuve en mis manos quando se quitò de donde tantos años antes avia estado publica, y patente.

360 *El octavo*, que consiste en las Missas Cantadas, y Rezadas que en el Sepulcro de vn Siervo de Dios se celebran publicamente, y con el concurso de muchas personas, se reduze formalmente à lo que diximos en el *Fundamento quarto.*

361 *El nono*: mira à la devocion inmemorial de llevar las Reliquias del Siervo de Dios, ò publica, ò privadamente, con la veneracion que se llevan las de otros Santos canonizados, sobre que respeto del Beato Agno, ay inumera-

ra-

Digitized by Google

rables contestaciones para este Fundamento, porque nada ay mas sentado en los Autores, y antiguas memorias, que el aver pedido con ansias los devotos, al tiempo del felize transito del Siervo de Dios, sus pobres alhajas, ropa, Rosario, papeles, cabellos, y aquellas otras cosas, que con nombre de Reliquias, pide, y lleva la christiana piedad. Hablando el Padre Jordan de la suma pobreça que professò el Beato Agno siendo Obispo, „ dize estas formales palabras: Yo que „ estas cosas escrivo, hago relacion de „ que no mudò despues de ser Obispo, „ ni de vestidos, nì de modo de vida, sino „ que se mantuvo en la misma rigida „ Observancia de la santa pobreça, que „ quando era Religioso. En fee de esso, „ me acuerdo aver visto en la Sacristia „ del Convento, siendo muy mozo, el „ Manto que llevava al tiempo de su „ muerte, y era de vn paño burelado, „ muy grosero, y aspero, forrado con vna „ estameña blanca, tan comun, y ordina- „ ria como el paño, ò sayal del Manto. Quando escrivia esta historia el Padre Jordan, era yà Maestro en Sagrada Theologia, y de muchos años, y parece que entonces no estaria yà en la Sacristia el Manto que viò siendo mozo, como èl dize, infiriendo aora nosotros, que se lo llevarian poco à poco los Devotos del Siervo de Dios como Reliquias suyas, pues à conservarse quando escrivia, debia dezir: *Como aora actualmente se guarda en dicha Sacristia.*

362 Fuera de lo dicho, se hallan Reliquias del Siervo de Dios entre los Relicarios que el Convento tiene de diferentes Santos para llevar à los Enfermos, entre las quales van las del Beato Agno frequentemente, y sin distincion de las demàs. Algunos Religiosos las llevan consigo con otras Reliquias, que han ido corriendo de vnos en otros, y Yo las llevo tambien, entre muchas de que se llenan los pequeños nichos de vn Relicario del pecho, siendo tantos, que no es facil referirlos todos. Vease sobre este punto el Capitulo siguiente, que tratarà de la Reliquia que diò la Religion à la Villa de Gallur, Patria del Beato Agno, y la que ha colocado en la Villa de Cetellas en Cataluña el Ilustrissimo Marquès de Coscojuela Don Bartolome Moncayo y Palafox.

363 *El dezimo*, se funda en la comun Voz, y Fama publica, que el Siervo de Dios tiene de Santo, no solamente entre las personas de su Orden, Gremio, ò Patria, sino tambien entre los Seglares, entre los de otros estados, Sugetos Graves, y estraños, y de otros Lugares distantes, y en todo el Reyno, y Provincia, desde tiempo inmemorial, sin averse oido, ni sabido cosa en contrario. Esta especie de culto vniversal, y voz comun, se prueba en los dos siguientes, y vltimos Fundamentos.

364 *El vndezimo, y duodezimo Fundamento*, se reducen al titulo con que invocan frequentemente, y nombran al Siervo de Dios, no canonizado, llamandole *Beato, ò Santo*, y que escrituras antiguas, y Autores graves contestan esta especie de culto, en que serà preciso dilatar este Capitulo, porque en esta substancia consiste la calificacion de toda la Historia de nuestro Santo Obispo, advirtiendo, que por no cansar à los Letores con los textos latinos, se pondràn las Autoridades en nuestro vulgar, traducidas fidelissimamente.

365 Sea el primer testimonio, el Oraculo del Papa Inocencio IV, que en aquella Epistola con que notificò à los Christianos que vivian en Marruecos, la eleccion del Beato Agno para Obispo de „ aquella Iglesia les dize: Fr. Lope Va- „ ron verdaderamẽte temeroso de Dios, „ insigne en las virtudes, condecorado „ en las ciencias, provido, y circunspec- „ to en las cosas temporales, y espiritua- „ les. Empieça esta Epistola: *In eminenti Specula*, dada en Leon de Francia año quarto de su Pontificado, y la trae à la

letra

letra sacada del Registro Pontificio del Vaticano, nuestro Analista año 1246. numero 10.

366 El antiguo Padre Fr. Thomas Jordan, cierra el brevissimo Sumario que haze de la Vida del Beato Agno, en
„ el lugar citado, con estas palabras: Fi-
„ nalmente lleno de buenas obras, se fue
„ à descansar con Christo, cuyo Venera-
„ ble Cadaver se conserva en especial
„ Monumento, desde tiempo muy anti-
„ guo, señalado con la Imagen DEL
„ SANTO OBISPO, que poco ha se
„ renovò, como tambien la del Bienavē-
„ turado Fr. Bernardo.

367 El Martirologio Franciscano haze mencion del Siervo de Dios, en el dia primero de Mayo, con esta formula:
„ En Zaragoça de España, EL BEATO
„ Fr. Lope Agno, Obispo de Marrue-
„ cos, y Confessor, Glorioso en Virtu-
„ des, y en Milagros. El Padre Fr. Arturo de Monasterio, en las Notas, que escriviò à este Martirologio, tratando de nuestro Beato Agno, en este mismo dia, haze vna admirable Relacion de su Vi-
„ da, y muerte, que la concluye assi: El
„ Sagrado Cuerpo del Beato Agno fue
„ sepultado primeramente en el Convē-
„ to de Zaragoça, donde fue su transito,
„ en vn puesto reverente. Despues fue
„ trasladado al otro Convento llamado
„ de San Francisco, alli mismo fundado
„ de nuevo, en el año mil ducientos
„ ochenta y seis, dia primero de Mayo,
„ con maxima solemnidad, y celeberri-
„ ma processiō, que honrò mucho Nues-
„ tro Señor con MILAGROS por los
„ meritos del Beato Lope Agno.

368 El Ilustrissimo, y Venerable D. Fr. Francisco Gonzaga, Obispo de Mantua, y antes Generalissimo de nuestra Religion, tratando de esta Provincia en su Chronicon, dize sobre el Conven-
„ to de Zaragoça: Quando se trasladò
„ el Convento antiguo al nuevo, por no
„ desamparar del todo los Cuerpos de los
„ Bienaventurados Agno, y Bernardo, cō
„ el Beato Fr. Nicolàs Orbita, los lleva-
„ ron consigo en la Fiesta de los Santos
„ Apostoles Felipe, y Jacobo, año mil
„ ducientos ochenta y seis, con gran so-
„ lemnidad, y Nobilissima Procession.

369 El Ilustrissimo de Orense en la segunda parte de sus Chronicas, pone vna abreviatura de su Vida, en que le llama Varon de mucha penitencia, y de Santissima vida, y especialmente, tratan-
„ do de nuestro assumpto, añade: Hizose
„ la translacion con mucha pompa, y so-
„ lemnidad dia de los Apostoles San Fe-
„ lipe, y San-Tiago, y quiso el Señor
„ honrar aquellas Venerables Cenizas,
„ con algunos MILAGROS, como fue,
„ restituir la vista à vna Vieja, que avia
„ cincuenta años, que estava ciega, y vn
„ ojo perdido à vn tuerto. No lo errò de mucho este Autor, porque si no fue hombre à quien restituyò el ojo, fue vna doncella, como el Padre Jordan dize, con los demàs Chronistas: Y assi mismo, no era ciega de cincuenta años, sino de cinco, la otra muger anciana, que alcançò la vista, por la intercession del Santo Obispo, que aunque esta circunstancia de mas, ò menos años de ceguedad, no releva el prodigio, es preciso repararla aora por no ofender à la verdad del sucesso.

370 El Analista de la Religion sobre el año mil ducientos quarenta y seis numero 9. corre largamente la Pluma en la prodigiosa Vida de este Siervo de Dios, cuyos estudios, y desvelos fueron tan gloriosos para nuestra Sagrada Orden, que ni los podrà alcāçar el mas elevado elogio, ni comprehenderlos la mas hiperbolica exageracion. Deviòle especial cuydado el Beato Agno, como toda esta Santa Provincia, pues en el dilatado Cielo de sus Anales, tengo observado con repetidas reflexiones, que haze brillar à nuestros sucessos, como el Sol entre las Estrellas. Trabajò en sacar à luz los progresos milagrosos de este Varon insigne, tanto como copiar de los Registros Pon-

Digitized by Google

tificios del Vaticano las Bulas de su creacion en Obispo de Marruecos, las Letras Apostolicas comendaticias para el Miramamolin, para los Cautivos Christianos de la Africa, para los Reyes, y Principes de la Europa, y en fin para tantas Vniversidades, y Puestos como yà diximos, y como en testimonio de lo que vamos tratado puede verse en los Anales, q̃ todo redunda en la calificaciõ del culto q̃ desde entonces le començò à grangear su celestial virtud, y vida exemplarissima.

371 El Padre Haroldo, acertadissimo abreviador del Occeano inmenso de los Anales del Venerable P. VVadingo, sobre el mismo año, en el numero 3. dize: El Papa Inocencio Quarto, ,, movido de la Santidad, y doctrina de ,, Fr. Lope Fernando de Ayn, le creò ,, Obispo de la Iglesia de Marruecos. Y ,, en el numero 5. Comprobò Nuestro ,, Señor con MILAGROS, la SANTI- ,, DAD de aquellos Siervos suyos, en la ,, translacion del Convento antiguo al ,, nuevo. Esta misma venerable substancia, en culto obsequioso de el Beato Agno, puede verse, y admirarse en el Padre Marieta, Historia de los Santos de España, libro 17. cap. 9. En el Padre Henrico Espondano sobre el año 1346. numero 7. En nuestro Padre Gubernatis al Tomo 5. del Orbe Serafico folio 533. y al Dotor Don Vicencio Blasco de la Nuza, en el Tomo 1. de los Anales Eclesiasticos de Aragon, cuyas palabras no ,, son para omitidas. En esta translacion ,, (dize) passaron los Religiosos Fran- ,, ciscos, el Cuerpo de SAN AGNO, y ,, del Santo Fr. Bernardo Viridante, à ,, su nuevo Convento, no sin muchos ,, MILAGROS, que sucedieron en Per- ,, sonas necessitadas, &c.

372 Sin dilatar el Catalogo con Autores de menos nota, quedan con los referidos bastantemente satisfechos los Fundamentos onze, y doze del culto inmemorial del Beato Agno, respeto de darle comunmente, y sin contradicion los titulos *de Santo, y de Beato, de Milagros, y de Milagroso.* Infunde gran consuelo en los piadosos coraçones de los Fieles esta invocacion obsequiosa à los Siervos de Dios, segun lo escrivia à Ripario el Gran Padre S. Geronymo: *Honremos à los Siervos, porque el honor que les damos, redunda en honra, y Gloria del Señor.* Todos generalmente invocan à nuestro Santo Obispo con la reverencia de *Beato*, sin que nadie se equivoque con otro titulo, que con el de *Santo*, honor que le mereciò su mucha Santidad tan desde siempre, que nunca se le ha descubierto el principio. Respeto de sus Milagros, tiene tan inveterada esta voz, como con todo este Capitulo dexamos probado. Assi corre tambien indiferentemente entre Religiosos, y Seglares. Cuentan de algunos, que estando padeciendo vnas fiebres malignas, tuvieron la suerte de venerar, y adorar vna Reliquia suya, y luego, como de medicina gloriosa, reconocieron el alivio presentaneo. Otros que padecian tercianas, otros quartanas, otros varios dolores, y algunas Mugeres peligrosos partos, y assi de muchos accidentes, y diferentes enfermedades, que tocando vna Reliquia, ò valiendose de la intercession del Santo Obispo, alcançaron del Altissimo la salud, y remedio que necessitavan. En la Villa de Gallur no se oye otra cosa, que milagros sucedidos en varias Personas, y esperamos oir lo mismo de la Villa de Centellas en Cataluña, que poco ha eligiò por su Patrono al Beato Agno.

373 Esto es quanto del culto inmemorial de este gran Siervo de Dios he llegado à entender, y à poder escrivir en vna Historia, con la sencillez que se ha visto, y cabe en vna limpia narracion. Dexo el conocimiento de todo al Sagrado Tribunal, à donde su examen pertenece. Quiera Nuestro Señor que quanto antes lo veamos para mayor honra, y gloria suya, de su Santo Siervo, y de toda nuestra Serafica Religion, como por ins-

Digitized by Google

instantes esperamos la Declaracion Pontificia de los Santos Martires de Teruel San Juan, y San Pedro nuestros primeros Padres, Fundadores, y Patronos.

CAPITVLO XLVIII.

Llevan à la Villa de Gallur vn Braço del Beato Agno, y le recibe su Patria con gran solemnidad, y festivas demonstraciones de alegria.

374 SObre la gran gloria de ser la Villa de Gallur, Patria, y Madre del Beato Agno, Obispo de Marruecos, cuyo nacimiento la haze mas feliz, que à Roma los de sus Cesares, y Emperadores: lo hallamos tambien en las Historias, Teatro glorioso de dos Santos Martires, y Cadahalso sangriento contra la Heregia. Por los años de 300. (dizelo Auberto citado por el Padre Argaiz, parte 2. de la Poblacion de España, folio 340.) padecieron Martirio en Gallur por la Santa Fè de Iesu Christo, San Basso, y San Jaceto. El mismo Auberto, como se verà en Argaiz, à fol. 339. de la propria segunda parte, dize tambien: *Galluri in margine Fluvij Iberi, occissus est Valerianus Hæreticus, Patria Cæsaraugustanus, anno* 453. Esto es: *En Gallur en el margen del Rio Ebro, fue muerto Valeriano Herege, natural de Zaragoça, año* 453. Porque se entienda, que los Hijos de esta Villa tambien saben ofrecer sus gargantas al cuchillo en defensa del Santo Evangelio, y Religion Catolica, como encender la leña, y manejar el alfange, para castigar al Herege, que se desvia de la mejor luz, y se opone cõ sus tinieblas à las Christianas verdades. Participò el Beato Agno de vno, y otro sagrado influxo, pues en defensa de la Ley de Dios que predicava, ofrecia, por espacio de onze años que estuvo en Marruecos, cada instante la vida al rigor de los crueles Marroquianos; à quien con valor, y zelo ardentissimo cõtradezia los errores del Alcoran, y las ceguedades torpes del impio Mahometismo.

375 Suspirava amante, y cariñosa esta primera Madre, y Patria del Santo por vna Reliquia de su Ilustrissimo Hijo, cuya Vida, y muerte prodigiosas le avian dado tantos aplausos, y gloriosas aclamaciones de felicissima, que hazian su nombre inmortal en el Mundo. Deseava, que la Serafica Madre le diesse vna parte sola de aquel todo, que se formò en su seno, que se criò en su Casa, y se rubricò en su Iglesia con el sagrado caracter de Christiano, limpiando en las corrientes Celestiales del Bautismo la mancha fea, que nos dexò la culpa de nuestros primeros Padres. No huvo diligencia que no hiziesse, ni medio eficaz que no aplicasse para lograr el fin de sus amantes deseos; pero nunca pudo conseguirlo, aunque lo solicitò tantos años. Està reconociendo la Madre Serafica en la entereza maravillosa de su Primogenito, la integridad inviolable de sus mayores glorias; y como le venera deposito reverente de su Espiritu, siente tanto que lo quebranten, como si le hiriessen el coraçon. Hizose vn amable recuerdo sobre el Cadaver de este Hijo difunto, de la disputa que tuvieron aquellas dos Mugeres en el Tribunal de Salomon, por el cuerpo del Hijo vivo. Queria el Juez, que se dividiesse el Infante entre las dos que litigavan el vnico derecho de Madres, para conocer en el dolor de dividirlo, la que verdaderamente lo era, por las ansias de conservarlo entero. Declaròse por Madre aquella, que mas queria darlo todo, que verlo quebrantado. Madres verdaderas, y sin disputa son del Beato Agno la Villa de Gallur, y la Serafica Provincia de Aragon, con la diferencia de ser aquella la que lo sacò à la luz del Mundo, y esta la que lo elevò à

los eternos esplendores del Cielo. Queria la Patria, por la razon de Madre, que partiesse con ella la Provincia del riquissimo tesoro del Hijo, y en llegandose à promulgar la sentencia de dividir el Infante, primero resolveria darlo todo, que dividirlo, ni quebrantarlo.

376 Cediò, en fin, la Provincia obediente à la virtud de vn Decreto de Nuestro Reverendissimo Padre Fray Buenaventura Poerio, Ministro General de toda la Orden de Nuestro Padre San Francisco, dado en Zaragoça por el mes de Octubre de mil seiscientos noventa y quatro, quando passava de Madrid à Roma, en que mandava su Reverendissima se consolasse à la Villa de Gallur, Patria del Santo Obispo, entregandole vna Reliquia, que fuesse de las principales del Cuerpo del Santo. Tanto como el amor que la Provincia tiene depositado en este riquissimo Tesoro, fue grande el merito del sacrificio de su obediencia en este lanze; que à no mostrar tan intenso su dolor, y su quebranto, pondria en duda el derecho de ser Madre obligadissima, y amante de tan esclarecido Hijo; como la Villa de Gallur el de ser su Patria, si no huviera envejecido el teson de solicitarlo por tantos siglos.

377 Celebrò Gallur con alborozo la felicidad que lograva, y pensò desde luego la forma, y ostentacion mas festiva, que podia aver, para manifestar su alegria en el recibimiento de la Reliquia de su Beato Agno. Estava determinado, que avia de entregar la Provincia à la Villa el Braço derecho del Santo Obispo, y como esperavan la firmeça de sus mayores dichas en aquel Braço robustissimo, que tantas batallas avia vencido contra las furias infernales, y dado tantos aplausos à la Religion, y à la Patria, querian solemnizarlo como triunfo. Entregò, en fin, la Provincia obediente à la Villa de Gallur, en el Real Convento de San Francisco de Zaragoça, el Braço derecho del Beato Agno, esto es, la principal canilla, desde el codo à la mano, assistiendo à la apercion de la Vrna, y entrega de la Reliquia, el Prelado, y Religiosos mas graves de la Comunidad, y Don Felipe Bardaxi, y Don Joseph Bardaxi su Hijo, con otras Personas conocidas, que estavan para recibir la Santa Reliquia, y servir de testigos para el acto, que testificò el Notario, de la entrega, y de lo demàs perteneciente à esta funcion.

378 Entre las Personas notables que autorizaron, y sirvieron de testigos à esta funcion devotissima, se hallaron tambien los Ilustrissimos Marqueses de Coscojuela Don Diego, y D. Bartolome, Padre, y Hijo, singulares devotos de nuestra Sagrada Religion. Pidieron vna Reliquia del Santo Obispo para consuelo de su Casa, y les dieron vna muy notable, en cuyo testimonio lo mandaron escrivir, y notar en el mismo Auto del Notario publico, que se hizo para la entrega de la Reliquia, que se diò à la Villa de Gallur. Cassò en Cataluña el Marquès Don Bartolome Moncayo Palafox Aragon y Cardona, con la Ilustrissima Señora Condesa de Centellas, y por su devocion al Beato Agno, llevò consigo su Preciosa Reliquia. Pareciòle que tendria mas veneracion en la Iglesia de su Villa de Centellas, y con piadosa ternura la depositò, y entregò con gran consuelo de sus Moradores, que la recibieron con ardientes demonstraciones de alboroço festivo, y singular alegria, nombrando al Beato Agno por su especial Patrono, como con efeto lo veneran, y celebran, como en la Villa de Gallur su Patria.

379 Llevò la Santa Reliquia del Beato Agno à su amantissima Patria, con la ostentacion mas decente, Don Joseph de Bardaxi, cuyo noble apellido dize las grandezas de su Casa, bien conocida en el Reyno, y llegò à la vista de Gallur dia 25. de Setiembre, por la tarde, año mil seiscientos noventa y cinco. Saliò à rece-

recebirla en vna numerosa, y solemnissima Procession el Capitulo de la Iglesia, con todos sus Vezinos, y gran concurso de Forasteros, assi Eclesiasticos, como Seculares, que avian juntado la devocion del Beato Agno, y el gusto de ver las fiestas prevenidas: Y assi con esta celebridad se llevò à la Iglesia aquella misma tarde, y la entregò la Villa con acto de Notario, que testificò Juan Miguel de Agüerri, Notario Real, y Secretario de dicha Villa, al mismo Capitulo Eclesiastico. Componian la Villa aquel año, para su mejor govierno, Don Pedro Geronimo de Blancas, Justicia: (singular devoto, Hermano, y bienhechor de los Hijos del San Francisco) y Francisco Bueno, Joseph Galan, y Joseph Navarro, Jurados, que en esta ocasion se mostraron providos, atentos, y zelosos en la disposicion de los cultos, de las fiestas, y de quanto podia tocar al mayor lucimiento, y desempeño de la Patria.

380 Distribuyeron las fiestas en los tres dias siguientes 26. 27. y 28. del mismo mes, atendiendo con mas cuydado à las funciones de la Iglesia, que se hizieron los tres dias, con grande concurso, y solemnidad, assistiendo siempre la Musica de la Metropolitana de Zaragoça, y predicando los Predicadores del mejor aplauso, que se pudieron hallar en el Reyno. Tuvieron vna corrida de Toros à todo gasto, que en la barbara continuacion de esta fiesta, cabe llamar regozijo, à lo que es vn susto continuado, con el voluntario riesgo de las vidas de los que salen à burlar la braveça de vnos brutos cerriles, fieros, y ostigados con estudio, para que se embravezcan mas contra los hombres. Las otras dos tardes se gastaron en varios divertimientos alegres, y festivos, corriendo todo de orden de la Villa, por cuenta de Don Miguel Espinal, Don Joseph Bardaxi, Don Clemente Pablo Gañarul, y Don Vicente de Campos, à que por su devocion assistiò Don Joseph de Blancas Español y Niño, con mucho gasto de todos, que lo ofrecieron los referidos con generosa piedad en obsequio del Beato Agno. Todos los vezinos, en fin, gastaron respectivamēte con entrañable afecto, quanto les fue possible, para hazer mas llenas, y cumplidas aquellas festivas demonstraciones, en obsequioso argumento de la cordial devocion à su Santo Obispo. El Capitulo, en lo que mirava à las funciones de la Iglesia, y la Villa en las suyas, se portaron aquellos dias con el acierto, y lucimiento, que se esperava, reparando mas en el punto de quedar mejor, que en el gasto, que se les podia ofrecer.

381 Pusieron por entonces el Braço del Santo Obispo en otro de madera plateada, con su visera de cristal, mientras no se hazia vno de plata dorada muy rico, en que ponerlo con mayor decencia. Prosiguen todos los años con la Fiesta del Beato Agno, haziendola en la forma que se puede, la Dominica quarta de Setiembre, en memoria del solemnissimo dia, en que recibiò su Patria el Braço derecho de su Hijo Venerable, y Santo.

382 Logra la venturosa Patria, con la possession de tan insigne Reliquia, el mayor consuelo en sus conflitos, el remedio en sus enfermedades, el alivio en sus trabajos, el refugio en sus calamidades, y el asilo en sus infortunios. Deposita la fe de los Paysanos en el Braço prodigioso del Santo Obispo, la esperança mas segura para qualquier suerte de contratiempos, que les puedan sobrevenir: y en esta firmeça de Christiana devocion, y Catolica piedad, interponen luego para con la Magestad Suprema, los meritos, Virtudes, y Santidad de su Siervo fiel el Beato Agno. Cuentan sucessos milagrosos de varios casos sucedidos en enfermedades arriesgadas, en peligros muy apretados, y en lanzes precisos de valerse de la intercession del Sāto Obispo. Por aora se quedan en esta forma de

relacion; porque no consta por otro instrumento, que por las vozes de los favorecidos, y socorridos del Beato Agno.

383 Hasta aqui quanto he podido alcançar de la Vida de nuestro Santo Obispo, de su muerte, del suavissimo olor de su fama, y de la incorruptibilidad milagrosa de su Cuerpo venerable. No pondero el trabajo de convinar las noticias, ni de texerlas en la serie, y orden que van escritas, siendo la materia tan antigua, y los sucessos passados de tantos siglos antes. Lo que asseguro es, que he procurado fundarme, quanto me ha sido possible, en lo que escriven del Beato Agno, los Autores puestos en el Capitulo antecedente, y otros que van citados en la Obra, en los papeles, y antiguos monumentos, que ha podido juntar el cuydado de mi obligacion. Solamente aspiro à que ceda todo en mayor honra, y gloria del Altissimo, en creditos obsequiosos del Beato Agno, en decoroso lustre de esta Santa Provincia, y en el provecho espiritual de los Fieles, que leeràn, y veràn con reflexion Christiana la presente Historia.

VIDA DEL APOSTOLICO, Y VENERABLE PADRE FRAY JUAN DE PLANO CARPINIO, Segundo Provincial de España.

CAPITULO XLIX.

Progressos exemplares del Venerable Padre Fr. Juan de Plano, en la Religion Serafica, hasta ser Provincial de estos Reynos, y su dichosa muerte.

384 NO toca mas à la Provincia de Aragon, que à qualquiera de las de España, el escrivir la Vida del Venerable P. Fr. Juan de Plano Carpinio: porque aviendo sido Ministro Provincial de todas las Provincias, antes de dividirse, por igual razon de averle tenido por Prelado, tocava à todas escrivir su Vida, y redimir de la carcel del olvido la gloriosa memoria de sus heroycas Virtudes.

385 La primer noticia que se halla en los Anales de este Varon Apostolico, es en el año de mil ducientos veinte y tres, de donde se infiere, que si en este año yà era Custodio de la Provincia de Saxonia, nombrado en vn celeberrimo Capitulo, que en aquellas partes celebrò el Padre Fr. Alberto de Pisa, estava años antes en la Orden el Padre Fray

Juan

Juan de Plano. Hizose tan celebre en las dos Germanias el nombre de este Siervo de Dios, que le veneravan como Imagen viva de Nuestro Padre San Francisco. Vn año no mas estuvo en Saxonia, y en este periodo brevissimo se fundaron Conventos de nuestra Orden en muchas Ciudades de aquel Ducado, que se poblaron de Personas notables, reducidas al mejor conocimiento, por los Sermones de este Venerable Padre. Viendo el Padre Fr. Alberto de Pisa el milagroso fruto que el Padre Fray Juan de Plano avia hecho en Saxonia, le absolviò de aquel Custodiato, y el año inmediato que fue el de mil ducientos veinte y quatro, le nombrò Custodio de Colonia de Agripina, con todo su dilatadissimo Arçobispado. En la vacante del Siervo de Dios puso el Padre Pisa, dos Custodios en Saxonia, que es buen argumento de lo que el Padre Plano seria, quando no bastava vno solo à llenar su nicho. Passò obediente à Colonia, y hallaron su Teatro, su Virtud, y su constancia, porque armandose contra èl los Hereges de aquellas Provincias, huvo de hazer frente con su estudio, zelo, y paciencia à sus obstinados errores. Quatro años estuvo en esta gloriosa guerra, edificando Conventos, admitiendo Novicios, convenciendo Hereges, arrancando vicios, estableciendo Virtudes, y dando vitorias à la Religion, y à la Iglesia.

386 Por los años de mil ducientos veinte y ocho era Provincial de Alemania el Doctissimo Teologo Fray Simon Anglico, à quien el General Fr. Elias absolviò del Oficio para que enseñasse Teologia à los Religiosos de las Provincias del Norte, y diò la Prelacia al Padre Fr. Juan de Plano. Apenas entrò en el Oficio, celebrò vn gran Capitulo en Vormacia, y estando congregados los Capitulares, le diò vn como extasis, ò arrobo con gran copia de lagrimas de dulcissima alegria, y con esta admirable suspension de todos, les anunciò la canonizacion de Nuestro Padre San Francisco, llenando de celestiales jubilos sus Religiosos, y amantes coraçones. Señalò para Casa de Estudios al Convento Magdeburgense, donde fue para Maestro el Padre Fr. Simon Anglico, y para Estudiantes entresacò el zeloso Ministro los mas virtuosos, y humildes de aquellas Provincias. En este Capitulo, à semejança de el de las Esteras, se nombraron Missioneros, y Fundadores para los Reynos de Bohemia, las dos Vngrias, Dania, y la Noruega. El Venerable Padre Fr. Juan de Plano tomò para sì el Principado de Lotharingia, y en pocos años, assi el Prelado, como los Subditos, dilataron con gran felicidad el Serafico Imperio por todo el Occidente, Norte, y aun tocaron las lindes de las partes Orientales. Corriò milagrosamente entre todos el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, haziendose tanto lugar en las Cortes con los Prelados, y Principes, que salian à recebirlo con las veneraciones de Santo, llamandole de las Provincias, y Reynos, como si fuera el Paraninfo de sus mayores felicidades.

387 Por los años de mil ducientos y treinta assistiò en Roma en el Capitulo General, que se congregò de orden del Papa Gregorio IX. donde fue depuesto de su Oficio de General el Padre Elias de Cortona, y electo el Venerable Padre Fr. Juan Parente. En este Capitulo fue nombrado Provincial de España el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, por la vacante del Padre Parente, que como tan amante de estas Provincias, que èl avia fundado, quiso darlas por Ministro Provincial, que le sucediesse à vno de los Varones mas insignes en santidad, que tenia entonces toda nuestra Orden. Desde este año hasta el de mil ducientos quarenta y cinco, se mantuvo en España este grã Siervo de Dios, trabajando maravillosamente en fundamentar las Provincias en la Vida Regular, en la Observancia de nuestra Santa

Re-

Regla, y en la Planta de las Virtudes. En el Provincialato de este Varon Angelico, celebrò en Soria Capitulo General el Venerable Padre Parente, como queda repetido, y se dividiò la España en tres Provincias, quedando siempre el Padre Fr. Juan de Plano, como Padre de todas, atendiendo, y governando las cosas de cada vna. En este tiempo se introduxeron los Custodios en las tres Provincias de Castilla, San-Tiago, y Aragon, y parece que seria idea del Padre Fr. Juan de Plano, como se practicava en Alemania, porque en caso de averlos tenido antes, no se descubren, ni se hallan hasta aora. Tambien en el tiempo de su Prelacia començaron los estudios de Filosofia, y Teologia Sagrada en la Provincia de Aragon, y segun el antiguo Padre Jordan refiere, fue el primer Letor el Padre Fr. Simon de Jaca, por los años de mil ducientos treinta y quatro, y es assi mismo el primer Custodio que se encuentra. El año mil ducientos quarenta y ocho era Letor en el Convento antiguo de Zaragoça el Padre Fray Pasqual de Valhebrera, y se hallò en la trãslacion de aquel Convento al del Coso, siendo Guardian el Padre Fr. Ximeno Garcia de Tramazet.

388 Estando congregado el Concilio General de Leon de Francia, por el Papa Inocencio IV. por los años de mil ducientos quarenta y cinco, echò mano su Santidad del Venerable Padre Fray Juan de Plano para embiarle con Embaxada al Rey de los Tartaros, librando en el ardimiento de su zelo, virtud, y doctrina vna expedicion tan ardua como ablandar la dura obstinacion de aquella Fiera. Saliò de España el humilde Obediente à su Pastor Supremo, sin replica alguna, y començò su peregrinacion, llevando por carta de creencia vnas letras del Santo Pontifice para el Rey Barbaro, que las trae el Analista, y comiençan: *Cùm non solum homines, &c. Dat. Lugduni 3. Nonas Martij anno 2.* Fue el Siervo de Dios en derechura à Bohemia, donde bien assistido de su Rey, que era su Patrono, discurriò su viage, y lo hizo por la Polonia, la Russia, y Ducado de Silesia, hasta entrar en la Tartaria. Predicò en las Cortes de los primeros Principes de la Europa, haziendo en ellas con sus Sermones, muchas conversiones de Hereges, y pecadores obstinados. Como de passo, y sin detenerse mucho vniò à los Rhutenos con la Iglesia Romana, y extinguiò el inveterado Scisma, que tanto cuydado avia dado à la Iglesia. Compuso las discordias sangrientas de los Luchucanes Barbaros, con los Rhutenos Catolicos, deteniendo el impetu de las armas de ambas partes, siendo el Iris de paz en aquellas tempestades, tan horribles, como diabolicas.

389 Desde Ruthena à Chionia, Corte de la Russia, cuenta el Analista, que padeciò el Embaxador Serafico con su comitiva Religiosa, trabajos intolerables, que à no ser socorridos milagrosamente con los favores del Cielo, huvieran perdido las vidas muchas vezes. Cõfortava à sus Compañeros, y Hermanos el Siervo de Dios, y al exemplo de su constancia, se animavan à sufrir aquellos infortunios con increible fortaleça. Entrarõ en la Region de los Tartaros, venciendo en cada passo muchos peligros, labrandose con el sufrimiento eternas Coronas de nuevos Martirios, en aquellos estraños modos de morir, que avian hallado, sin acabar de padecer. Passaron toda vna Quaresma con rigidos ayunos, no teniendo otras viandas, que vna limitada porcion de pan de mijo, agua, y sal, no dexando de caminar à pie, y sobre la nieve, jornadas largas, descalços, y desnudos. Passaron, hasta llegar à la Corte de los Tartaros, por los fieros Kangitas, Cumanos, Bisemnios, Kythaoros, y Naimanes, que no conservavan de la especie, sino solamente el nombre, negados à la piedad, y à la razon, pues en su trato imitan con rara ferocidad à las Fieras, con estu-

Digitized by Google

estudio de no parecer Hombres.

390 Entraron en Cuyna, Corte del Tartaro, y Teatro de sus principales expediciones, y dieron muchas gracias à Nuestro Señor, porque los avia dexado llegar al termino deseado de su obediencia, para cumplir con su Apostolica Embaxada. Hallaron muchos Catolicos en aquella Ciudad, vnos arrastrando las cadenas duras de la servidumbre en poder de vnos Tiranos Dueños; otros libres por indultos que ellos con sus sudores, y fatigas se avian conseguido; y otros agregados à vn Colegio de Sacerdotes Griegos, que estavan à la obediencia del Sumo Pontifice, como verdaderos Catolicos. Estos assistierō mucho al Venerable Padre Fr. Juan de Plano, y con vn Interprete se presentaron al Rey, ò Emperador de aquellos dominios barbaros, y le entregaron las Letras del Vicario de Jesu Christo, sobre cuya substancia hablò con soberano ardimiento, por medio del Interprete el Embaxador Serafico.

391 Ponderole mucho las crueldades, que sus Vasallos executavan con los Catolicos, cuya vertida sangre aun estava reciente en las carceles, en las plaças, en las calles, y despoblados. Oyò las Letras Pontificias con algunas señales de blandura, que yà fue mucho para su ferocidad, y de la platica del Venerable Padre Fr. Juan de Plano, quedò tan compasivo, que luego le señalò casa muy decente en Cuyna, con vna esquadra de los Soldados de sus Guardias, que los acompañasse; y defendiesse de los Barbaros, poniendo vno de sus Ministros para que cuydasse del hospicio de los Religiosos Embaxadores, dandoles con gran puntualidad todo lo necessario para su regalo, y sustento. Antes de llegar à la Russia encontrò el Venerable Padre al Duque VVasilico, que con las noticias que tenia de su gran Virtud, y Santidad, deseava sobremanera conocer al Siervo de Dios. Hizole favores muy señalados, y como quien conocia el genio del Rey Tartaro, diò al Venerable Padre Fray Juan de Plano algunas alhajas de estimacion en aquella Corte, para que pudiesse presentarlas al Rey, y entrarlo ganando con aquellos principios, para persuadirlo despues con menos embaraço en los fines de su Embaxada. Como saliò tan bien el Siervo de Dios de su primer visita, hizo con menos temor el regalo, y se diò el Rey por muy bien servido, gustando mucho de la conversacion del Venerable Padre Fr. Juan de Plano.

392 Logrò el Siervo de Dios, no solamente la entrada en el quarto de aquel Tirano Principe, sino tambien la confiança para persuadirle con libertad quanto el Papa le avia señalado en sus instrucciones. Lo primero que negociò, fue la expedicion de vn Decreto General, que se promulgò en todos sus dominios, en que mandava debaxo de penas gravissimas, que ninguno hiziesse daño à los Christianos, y que los dexassen vivir libres en su Religion. Quiso embiar Embaxadores al Sumo Pontifice, pero lo embaraçò el Siervo de Dios, por las razones que aprobò despues su Santidad. No obstante respondio con mucho rendimiento à las Letras Pontificias, assegurando la quietud, y seguridad de su Imperio, para los Christianos que transitassen por sus tierras. Concedio su licencia à los Embaxadores Seraficos, para que bolviessen al Papa, y regalò à cada vno con vna Purpura, con vna ropa de martas para defenderse de los grandes frios de aquellas sombrias Regiones, y con otras cosas del mayor aprecio en la Tartaria. Dioles su salvo conducto con sus Sellos Reales, mandando à los Governadores de las Provincias, que los assistiessen, favoreciessen, y diessen lo necessario, hasta salir de sus dominios.

393 Passados dos años, bolviò de su Embaxada el Venerable Padre, y puesto à los pies de su Santidad, le diò la respuesta del Rey de la Tartaria, presen-

ſentandole como Trofeos de ſu expedicion feliciſſima, las purpuras, las ropas, y todas las alhajas que el Rey les avia dado. Hizole, con ſu acoſtumbrada modeſtia, y humildad, vna larga relacion de todo lo ſucedido, guſtando tanto el Santiſſimo Padre de oìrle, y de ſaber como quedava el nombre Chriſtiano en aquel Barbaro Imperio, que le tuvo tres meſes en ſu Palacio, haziendole ſingulares gracias, honras, y favores. Diòle el Obiſpado Antibarèſe en Dalmacia, con expreſſo mandato de aceptarlo, à que no pudo el Siervo de Dios reſiſtirſe, y fue con el merito de la obediencia, como pudiera à los rigores del martirio, à los exercicios de la Prelacìa. Muriò en ſu Obiſpado con la miſma fama de Santidad, que avia vivido; y añade Haroldo, en credito de ſu mucha Santidad, que vn año deſpues que ſaliò de ſu Corte el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, ſe bautizò el Rey, ò Emperador de los Tartaros, y ſe convirtiò à la Fè de Jeſu Chriſto, como dixeron en Chipre à San Luis de Francia ſus miſmos Embaxadores. Eſte inſigne, y eſclarecido Varon fue el ſegundo Miniſtro Provincial, que tuvieron las Provincias de Eſpaña, que no es la menos recomendable prerogativa, y excelencia, entre quantas pueden contarſe de ſu mayor gloria.

Autores que hablan del ſiervo de Dios Fr. Iuan de Plano.

394 VVadingo Anales *ad annũ* 1245. &c. Panſa in Vita Innocentij IV. PP. Vincentio Beloac in ſpeculum, lib. 31. cap. 2. S. Antonino de Florencia 3. part. Hiſtor. tit. 19. cap. 5. &c. Marcos de Lisboa 2. part. Chron. lib. 1. cap. 32. y 33. Chronicon Saxoniæ M. S. Toſſiniano lib. 2. Hiſtor. Serafica, hablãdo del General Fr. Creſcencio. El Padre Abraham Bzobio Anales Eclesiaſt. años 1245. num. 13. y 1248. num. 6. Martyrolog. Franciſ. die 1. Auguſti.

VIDA
DEL VENERABLE PADRE F. ROMEO ORTIZ DE SENTHIA: Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia.

CAPITVLO L.

395 AVIENDO concluido las Vidas admirables, y exemplariſſimas de nueſtros Santos Fundadores, ſe ſigue inmediatamente la del Venerable Padre, y eſclarecido Varon F. Romeo Ortiz de Senthia, ò Santia, Antorcha Serafica, que en aquellas primeras Auroras del Oriẽte de eſta Santa Provincia, la llenò de religioſos reſplandores de virtud, doctrina, y exemplo, mereciendo dignamente el renombre de primer Padre de ella, deſpues de ſus Fundadores Santiſſimos. Fue natural de la Villa de Exea de los Cavalleros, y de alto linage, pues ſegun el Padre Jordan eſcrive, eſtava emparentado con muchas Familias de las mas nobles del Reyno. Entre las Villas de Exea, y Erla ſe conſerva vn Caſtillo antiquiſſimo con ruinas de poblacion, llamada *Santìa*, y no ſeria mucho, que el Venerable Padre fueſſe de la Familia de los Señores de aquel Lugar, por la razon de ſu mucha nobleza, y por el ſobre apellido de Santìa, ò Senthia, que le dàn los papeles de aquel tiempo. Tomò el Habito de nueſtra Religion en el Convento antiguo de Zaragoça, y aunque no ſe expreſſa el año, ſe infiere de lo que el Padre Jordan dize, que le toma-

maria en el de mil duciétos, y cincuenta, treinta años despues de la fundacion, y diez y siete despues que se erigiò en Provincia. Assi como naciò Noble, naciò inclinado à las cosas del servicio de Dios, al estudio, y à la Virtud, y aprovechandose de la luz de su desengaño, eligiò à la Religion de los Pobres de Jesu Christo, para Esfera de sus ardientes fervores. Alcançò para Maestros de su Espiritu à aquellos grandes Religiosos, que se avian criado en la Escuela de los dos Juanes Venerables, Parente, y Plano Carpinio, y como tan vezino à los incendios de su amor, y caridad, pudo inflamar con su exemplo à su tierno coraçon, para imitarlos, y seguirlos por el camino de la Virtud.

396 Estudiò en la Religion Artes, y Teologia, pues como yà diximos, avia años antes Estudios, y Letores en la Provincia. Saliò Teologo profundissimo, cuya ciencia elevada con la perfeccion de su vida, le hizo ser venerado, assi de Religiosos, como de Seglares. Fue Confessor del Infante Don Pedro, hijo de los Serenissimos Reyes Don Pedro el Grande, y Doña Constança, y tan favorecido, y estimado de los Principes, y Señores del Reyno, que le tenian por Oraculo. De tal manera se escrive quanto la Reyna Doña Constança venerava al Padre Romeo Ortiz, q̃ se dà à entender era su Confessor, como del Infante su hijo.

397 Aunque deseavan los Religiosos, que moravan en el Convento antiguo mejorar de sitio, y de Casa, por ser aquella poco saludable, y carecer de agua para mantener vna huerta, y tener hortalizas para su pobre sustento, no podian lograr sus designios à cuenta de su pobreza, y encogimiento. Entrò el Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz à la parte del desconsuelo de los Religiosos, y comunicò con el Infante la forma que podria aver para su mudança; y comprehendido de su razon el piadoso Principe, ofreciò su devocion, su poder, y su autoridad para la nueva fundaciõ. Aqui es precisso advertir, que donde aora està nuestro Convento de San Francisco del Coso, avia entonces vn Conventillo pequeño de vnos Religiosos, que llamavan Frayles de la Penitencia, que pocos años antes fueron comprehẽdidos en vna Bula de Extincion, expedida por el Papa Gregorio X. de comun consentimiento del Concilio General, que se avia celebrado en Leon de Francia. Como era seguro, que aquella Casa avia de quedar desierta, porque por virtud de la Bula, no podian admitir Novicios pareciò al Padre Romeo, y al Infante entrar en la pretension de aquel sitio, porque verdaderamente no podrian hallar, ni mejor lugar, ni mas oportuna ocasion.

398 Al primer passo que dieron, hallaron tan grave dificultad, como tener à la Reyna Doña Constança inclinada à vnas buenas mugeres, como Beatas, que deseavan vivir en Comunidad, y se avian adelantado à pedir à la Reyna su patrocinio, para entrar en aquel Convento de los Frayles de la Penitencia. Tenia la Reyna en su Palacio à vna Noble Matrona, llamada Doña Beltrana Duerta, Señora del Lugar de Mezalocha, muy devota de Nuestro Padre San Francisco, y Bienhechora de su Religion, cordialmente aficionada à la Virtud del Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz, quien luego que supo los designios del Infante, y del Padre Romeo, se ofreciò à persuadir à la Reyna se dexasse de las Beatas, y favoreciesse à los Religiosos, para la mudança, y mejoria de sitio, y de Convento. Fuera de esta gran Señora, favorecian tambien al Venerable Padre el Obispo de Zaragoça Don Hugo de Mataplana, Don Pedro Cornell, Señor de la Baronia de Alfaxarin, y Don Estevan de Roda, Bayle General de Aragon. Hablaronse todos con el Venerable Padre Romeo, y ofreciendo assistirle, inclinaron à la Reyna Doña Constança, vencieron montes de dificultades, dieron satisfaccion à las razo-

razones que oponian la Ciudad, la Parroquia de San Gil, y la Iglesia de Santa Engracia (como en su lugar diremos) y finalmente lograron su translacion del Convento antiguo, al de los Frayles de la Penitencia, con alboroço, y alegria vniversal, dia primero del mes de Mayo del año mil ducientos ochenta y seis.

399 El siguiente dia concurrieron con el Infante Don Pedro en la Iglesia del Convento mismo, el Obispo Don Hugo, la Señora Doña Beltrana Duerta, Don Pedro Cornell, y Don Estevan de Roda, y en manos del Venerable Padre Fr. Romeo Ortiz hizieron Voto de enterrarse con el Habito de San Francisco en aquella Iglesia, y hazer entre todos vn Convento, y Templo muy Sumptuoso, dividiendose las partes de la Fabrica, en esta Forma. El Infante Don Pedro ofreciò hazer la Iglesia, y luego aquel mismo dia començò la Obra cõ sus propias manos, cavando la tierra donde puso la primera piedra del fundamento el Obispo Don Hugo. El Obispo tomò por su cuenta el adorno de la Sacristia, Altares, y Coro. La Señora Doña Beltrana el Refectorio, la Sala Capitular, y la mitad de la Sacristia, que despues lo perficionò todo Don Pedro Martin de Martorell, Bayle de Aragon. Don Pedro Cornell ofreciò hazer el Salon, que es donde se vè su Imagen de pintura de claro obscuro. Y Don Estevan de Roda el Claustro baxo donde està sepultado en Sepulcro de piedra, con cinco Celdas altas, y cinco baxas, y vn quarto para Enfermeria, y hospicio, de que en la fundacion de este Convento se tratarà con mas dilatacion.

400 Fue electo Provincial de esta Provincia, y por su Oficio passò al Capitulo General de Assis, que se celebrò año de mil trecientos y quatro, y por aver muerto en Roma el Obispo Don Hugo de Mataplana, fue el Venerable Padre Romeo à aquella Corte, y sacò de su sepulchro los huessos de su Cadaver, que estava depositado en nuestro Convento de Araceli, y los trasladò al de San Francisco de Zaragoça, donde el piadoso Prelado avia hecho voto de enterrarse. Trabajò mucho en la fabrica del Convento, sin dexar por essos cuydados los Exercicios de las Virtudes, y el consuelo de las Almas, en que tuvo gracia especial, como en la direccion de los espiritus, y govierno seguro de las conciencias que tuvo à su cargo. Hizo vna famosa Libreria, que adornò de libros muy graves, y preciosos, y la pondera el Padre Jordan, como alhaja de estimacion, y aprecio recomendable, porque como en aquellos tiempos no se avia descubierto la Imprenta, se gastava en los Amanuenses de vn solo exemplar, lo que aora en la impression de vn volumen crecido.

401 En el tiempo de su Prelacia subiò maravillosamente de punto, el credito de las letras en esta Provincia, sobre que advierten las antiguas memorias, que escriviò vn doctissimo Formulario, q̃ no explicãdose mas, ni diziẽdo el assũpto de la obra, no podemos entẽder si eran formalidades Teologicas, ò varias materias Escolasticas. Lo cierto es, que ordenò las Aulas, arreglò las Catedras, y horas de las lecciones, y puso en forma à los Estudios, y Estudiantes. Era doctissimo, y tuvo espiritu para formar hõbres insignes, solo con las disposiciones que puso para los exercicios literarios. No fue inferior al de los estudios, el aumento que tuvo el partido de las Virtudes, Vida Regular, Observancia de nuestra Santa Regla, y ceremonias Monasticas. Quisiera ser muy formal en todo quanto escrivo, y por essa razon me ha parecido poner à la letra lo que el P. Jordan refiere, en el Latino Idioma, del vigilãte zelo de este gran Prelado. Exer-
„ ciò (dize) el Oficio de Provincial,
„ con mucho rigor contra los abusos, y
„ trãsgressiones de nuestro Instituto, ar-
„ mado siempre de invencible zelo con-

„ tra

„ tra la pestilencia de los vicios, que „ blandamente se avian introducido en las Comunidades de Religiosos, y Religiosas, con daño notable „ de la perfeccion Regular. Confundiò „ à los que inventavan novedades con „ estraña singularidad, apartandose de la „ vida comun, y de manera reintegrò el „ sequito de las Comunidades, y defendio la pureza de la Observancia, que „ puede tenerse por segundo Fundador. „ Alcançò assi de la Silla Apostolica, como de los Reyes de Aragon, muchos „ Indultos, y Privilegios para los Conventos de Religiosos, y Religiosas de „ Zaragoça, que hasta su tiempo no pudieron conseguir. Muriò santamente „ en el Convento de San Francisco de „ Zaragoça, y le dieron sepultura en el „ Capitulo, junto al Obispo Don Hugo „ de Mataplana, porque no estuviessen „ separados en la muerte, los que en vida „ avian sido tan vnidos, tan Amigos, y „ tan Hermanos.

402 Hasta aqui el Padre Jordan. Pero tan escaso en sus noticias, que sobre no poner cosa particular de las excelentes Virtudes de este Varon, grande en la Santidad, y grande en la doctrina, dexa en el silencio hasta el mes, y el año de su transito felicissimo.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO ZACOSTA, Obispo de Segorbe, y Albarrazin.

CAPITVLO LI.

403 EN el mismo tiempo, que en el Convento de Zaragoça el Venerable Padre Fray Romeo Ortiz de Sethia, florecian actualmente, por favor especial de la Divina Providencia (que siempre mira con dileccion particular à esta Santa Provincia) los Venerables Padres Fr. Poncio Carbonel, ò Carbonelo en el Convento de San Francisco de Barcelona, y Fr. Pedro Zacosta en el de San Francisco de Valencia. Todos tres clarissimos en Virtud, nobleça, y doctrina, de fervor, y zelo seratico en defensa de nuestro Instituto, y valedores acerrimos de la primer Religiosa planta de la Provincia, por cuya razon se ponen en este segundo Libro, en la serie, y linea de nuestros Santissimos Fundadores, y primeros Padres.

404 Fue el Padre Fr. Pedro Zacosta natural de la Ciudad de Daroca en este Reyno de Aragon, en que convienen los Monumentos antiguos de la Santa Provincia de Valencia, y lo contesta el Dotor Don Martin Carrillo en su Catalogo de los Obispos de Albarrazin. Respeto de sus Padres, no ay noticia alguna, aunque su apellido arguye mucha nobleza, como puede verse en nuestro gran Zurita. Tomò nuestro santo Habito en el Convento de San Francisco de Valencia, tan de los primeros despues de su fundacion, que el año de mil ducientos setenta y ocho era Guardiã de aquel Convento, y sin acabar la Guardiania Obispo de Segorbe, y Albarrazin. Entregòse la Ciudad de Valencia al Rey Don Jayme el Conquistador la Vispera de San Miguel de Setiembre, del año mil ducientos treinta y siete, y pocos dias despues de la conquista, sacrificò aquel no menos Piadoso, que Valeroso Principe el Palacio mismo de los Reyes Moros à Nuestro Padre San Francisco, para que hiziesse transito de casa de abominacion, à morada Religiosa de los Hijos del humano Serafin, apoyando, y favoreciendo la resolucion de Don Vicente Belvis, antes Rey Moro Zeyt Abuzeyt. Con que siendo Hijo de esta fundacion el Venerable Padre Zacosta, avia

de aver alcançado la enseñança, y Escuela exemplarissima de aquellos dos Varones Angelicos, que el Rey Don Jayme llevava consigo à las campañas, en cuyas oraciones, santidad, y virtudes, librava la felicidad de sus Vitorias, y el triunfo de sus belicosas empresas. Estos dos Religiosos Compañeros, y Capellanes del Rey Conquistador, que algunos los llaman Fr. Illuminato, y Fr. Pedro de Sede, que en el apellido parece ser Italianos, y de aquellos que vinieron con el Venerable Padre Parente, recibieron el Palacio para la Fundacion, y fueron en aquel Reyno los primeros Fundadores, y aun los Maestros del Venerable Padre Zacosta, atendido el breve decurso de los años.

405 En las memorias que de la Santa Provincia de Valencia conserva el Archivo General de la Orden en el Convento de Madrid, escritas en diferentes tiempos, por los Padres Fr. Thomas Silvestre, Fr. Geronymo Sanchez del Castellar, y Fr. Lorenço Guardiola, se halla, que fue el Padre Zacosta Varon doctissimo en la Teologia, y Divinas Letras, Predicador Apostolico fructuosissimo en aquel siglo tan embuelto en Sarazenos tenaces, y recien convertidos, Confessor del Rey Don Pedro el Grande, sin dexar su lado en las batallas, y jornadas que hazia, y finalmente, que fue vn sugeto de los de mayor veneracion, y authoridad, que estos Reynos tenian en aquel tiempo. Todo esto se probarà en la serie brevissima de su Vida, con las cortas noticias, que se han podido juntar, haziendo el reparo solamente sobre sus grandes estudios, porque no le hallo lugar en la Religion, sino es que saliesse de Valencia à los Conventos de Zaragoça, ò Barcelona donde por entonces se avian instituido los exercicios literarios, ò que yà viniesse à la Religion con el ornamento precioso de gran Letrado.

406 Entrò en la carrera de la Virtud instruido de su desengaño, en el seguro conocimiento de los peligros del Mundo, y de los riesgos de su salvacion. Abraçò los rigores de la Penitencia para humillar, y sugetar las malas inclinaciones, enemigas mortales del Espiritu. Hizose cargo de los Votos, y preceptos de la Regla que professava: y la palabra que avia dado al Altissimo de cumplir, y observar todo el tiempo de su vida, lo que en manos de su Prelado avia ofrecido. Diòse fervoroso al santo exercicio de la contemplacion, y lleno su pecho del fuego del Divino amor, començò à arder en llamas de caridad, deseando que todos amassen à Dios, que todos le sirviessen, y que no le ofendiesse ninguno. Lamentavase mucho de las miserias de aquel siglo, mayormente en aquel Reyno q̃ aun no se avia acabado de conquistar, ni sacudido el pesado yugo del Mahometismo. Advertia ocupados en las Guerras cõtra los Moros à los Christianos. Veia à los Moros obstinados en sus torpeças, y ceguedades; y si algunos reconocidos de sus errores se hazian Christianos, no tenian quien los encaminasse, ni instruyesse. Vencido, en fin, de estos afectos zelosos de la honra de Dios, y del provecho de las Almas, començò à predicar con tan Apostolico ardimiento, que deshazia los coraçones mas endurecidos, y encendia los espiritus mas elados. Exercitòse algun tiempo en este santo empleo corriendo por el Reyno de Valencia, con tan gran provecho de las Almas, que mereciò las aclamaciones de Varon Apostolico, venerandolo como lengua del Espiritu Divino. Con estas breves noticias de su predicacion milagrosa, cierran el periodo sus historiadores, dexando à nuestra consideracion los frutos que cogerian las Almas de vnas vozes tan bien sentidas, y que nacian de vn coraçõ abrasado en el amor de Dios, y remedio de los proximos.

407 Hizieronlo Guardian del Convento de San Francisco de Valencia, y santificò aquella Comunidad con el exem-

exemplo, y con la doctrina. Cumplia puntual con todos los cargos que lleva la Prelacia consigo; corroborando con las asperecças de su vida Penitente, la fuerça de sus religiosos mandatos, y la eficacia de los Sermones, y Platicas espirituales, que hazia à sus Subditos. Ni por esso dexava de predicar al Pueblo, y assistir en el Confessionario à coger el fruto de lo que sembrava en el Pulpito; porque en su serafico zelo cabian fuerças para todo, haziendo verdad con sus incansables fervores, lo fabuloso de los Gigantes de cien manos. Dilatose su veneracion tanto como su fama, y consiguiò con los creditos de Varon Apostolico, vna santa Superioridad sobre quantos le comunicavan, de manera; que se tenian por Oraculos (digamosslo assi) sus dictamenes, y consejos.

408 Llegò à Valencia el Rey Don Pedro el Grande, y Tercero del nombre, y como en la gran devocion que este Principe magnanimo, y toda su Real Familia professava à nuestra Religion Serafica, tenian muy poco que hazer las persuasiones de los otros, mandò llamar al Venerable Padre Zacosta para comunicarle los interiores de su conciencia. Quedò, como todos, inclinadissimo el Rey D. Pedro à la virtud, y doctrina de el Venerable Padre, tan rendido à la blanda eficacia de sus consejos, que desde aora q̃ seria por los años de mil ducientos setenta y siete, no le permitiò jamàs, que se apartasse de su lado. Dispuso el Rey Don Pedro sus Armas, con quantas fuerças pudo, para la reduccion de la Villa, y fuerte Castillo de Montesa, que se avia hecho reducto, y abrigo formidable de los Moros rebeldes à los Reyes de Aragon, teniendo dẽtro de sus Murallas al pie de treinta mil hombres de guerra, sin los niños, y las Mugeres. Llegò à Montesa el Rey D. Pedro con los Christianos que pudo juntar en poquissimos dias, y assentado su Real en buen sitio, plantò las baterias, è ingenios que entonces se vsavan, y començò à batir las murallas de Montesa, con gran denuedo, y resolucion de conquistarla, y vencerla. Llevò consigo en esta empressa milagrosa, al Venerable, y Apostolico Varon Fr. Pedro Zacosta, assegurando en la Virtud de sus Oraciones, la mayor fuerça de sus armas, y espiritu valeroso de sus Soldados.

409 Avia à vn lado de la Villa, y Castillo vna peña cortada, muy alta, è innacessible, que la avian fortificado los Moros con la gente de su confiança, porque sabian que ganada la peña, se avia perdido el Castillo, y la Villa. Llamavase esta peña fatal, la Muela de Montesa, y reconociendola el Rey Don Pedro como fin vltimo de aquella importante conquista, juntò su Consejo, y propuso combatirla, pero con arte, y ardid mas que con las armas, porque no tenia gente bastante para tanto riesgo. Resolviòse en el Consejo su combate, y no solamente lo aprobò el Venerable Padre Zacosta, sino que encendido en su zelo catolico, tomò vn Santo Cruzifixo en la mano, y corriendo de vna en otra Compañia, toda aquella noche, anduvo llenando de christianos alientos à los Soldados, hasta poco antes de amanecer. Distribuidos los ordenes Reales por sus Capitanes, y Cabos, al tiempo que la mitad del Exercito dava vn furioso assalto à las Murallas de la Villa, començò el Rey Don Pedro, con la gente que avia de seguirle, à subir à pie azia la peña, embraçado su Escudo, bien puesta su Celada, y la Espada en la mano, llevando à su lado al Venerable Padre Zacosta con el Estandarte de nuestra Redempcion, Jesu Christo Crucificado. Yà cerca de la peña fueron descubiertos de los Moros de su presidio, y como quando se desata de las preñezes horrorosas de vna nuve, vn diluvio de menudo granizo, començò à llover sobre el Rey, y sus Soldados tantas piedras, y cantos muy gruessos, que hizierõ pedazos su Real Escudo, ponien-

Digitized by Google

do en gran contingencia sus vidas, y la Vitoria.

410 En este conflito, y apretadissimo lance, soltò el Varon Apostolico los diques de su zelo, y fervor, y à grandes vozes, començò à fortalezer à vista de la Santissima Cruz à aquel animo verdaderamente Real, predicando à los Soldados el premio de la Gloria eterna, por aquellas fatigas temporales, infundiendo en todos tan constantes alientos, que deseãdo morir, y sacrificar sus vidas por la dilatacion, y defensa de la Santa Fè de Jesu Christo, cerraron contra los peligros, y dieron tan valeroso abance à la Peña, que vencida su impenetrable entrada, mataron à cuchilladas, y despeñaron à quantos Moros avia. Rindiòse al mismo tiempo la Villa à los duros assaltos de los que la combatian, y levantando en vna, y otra parte el Pendon, y Banderas Reales, se aclamò el triunfo, se dieron las devidas gracias al Altissimo por ser claramente suya aquella Vitoria, y agradeciò el Principe Vencedor al Venerable Padre Zacosta su assistẽcia, confessando los Historiadores Valencianos, que corriò la felicidad de aquel memorable dia para las Armas Christianas de Aragon, por cuenta de las Oraciones, y del fervor que infundiò à los Soldados con sus exortaciones, este Varon Apostolico.

CAPITVLO LII.

Promueve el Rey Don Pedro al Venerable P. Fr. Pedro Zacosta al Obispado de Albarrazin. Contiendas en la possession de su Obispado, y su dichosa muerte.

411 EN la desgracia de carecer de noticias para escrivir con seguridad los sucessos de esta Provincia, no cabe otro consuelo, que recurrir à las Historias estrañas à tomar las escasas luzes que quieran darnos. Sobre aver sido tan digno de memoria en los Anales de la Orden, vn Varon tan insigne como el Venerable Padre Zacosta, ni aun su nombre se halla en todo el golfo de las Obras de nuestro clarissimo VVadingo. Aun los Monumentos de la Provincia de Valencia son tan diminutos, que no passan à mas que dezir fue Obispo de Segorve, y Albarrazin, à favores del Rey Don Pedro el Tercero, y que muriò con opinion, y fama de santidad. Mas que todo esto era menester para dexarle bien puesto en vn Obispado que todo parece aver sido contradicciones.

412 Dize el Dotor Don Martin Carrillo en su referido Catalogo, que aviendo muerto el Obispo Don Pedro Ximenez de Segura por los años mil ducientos setenta y siete, se juntò el Cabildo de la Santa Iglesia de Albarrazin, y eligiò Canonicamente en su Prelado à Don Miguel Sanchez, faltandole solamente vn Voto entre todos los Electores, el qual vnicamente tuvo el Padre Fr. Pedro Zacosta, Guardian de San Francisco de Valencia, y natural de la Ciudad de Daroca. Aunque fue esta eleccion Canonica, y se consagrò en virtud de ella Don Miguel Sanchez, sin embargo (prosigue Carrillo) posseìa el Obispado el Padre Zacosta, aunque con solo el nombre de electo por favorecerle el Rey Don Pedro el Tercero. De Don Miguel, no ay otra memoria mas de que viviò poco tiempo, y esse en Castilla, ausente de esta Iglesia, y muriò en Navarra.

413 Es tan estraña esta Historia, que aunque no se niegue absolutamente por el respeto de su Autor, no podemos dexar de disputarla. Verdad es, que el Venerable Padre Zacosta fue vn sugeto de grande estimacion en aquel tiempo, porque le conocian docto, exemplarissimo, Apostolico, y casi milagroso en la

con-

conversion de las Almas, en el extermi-nio que promulgava à los vicios con sus Sermones, y en el sequito en que puso à las virtudes en los pechos Catolicos, con su misma vida, y con su proprio exemplo. Ni es mucho que llevasse las atenciones de vn Principe tan grande como el Rey Don Pedro, porque siendo su Confessor pudo conocer los fondos de sus talentos, y altos meritos, la verdad de su abstraccion, y desnudez, su gran doctrina, y zelo ardentissimo para ornamento de las Infulas de vna Mitra de màs altura que la de Albarrazin. Fuera de esso le sirviò en la conquista de Montesa con el ardimiento, que avemos visto, menospreciando los grandes peligros del abanze de la Muela para alentar, y fortalezer entre tan mortales riesgos al mismo Rey, y à sus Soldados. No se librava de ser agradecido el Rey Don Pedro, por los privilegios de la Corona à quien avia debido tanto. Pero si consideramos el poder de tanto Principe, y la virtud de vn tan gran Religioso, debemos reparar en que era mucha violēcia para vn Rey Christiano quitar de su Iglesia à vn Obispo Canonicamente electo, y consagrado, por poner en la Prelacia à quien no tuvo de su Cabildo sino solo vn Voto: Y assi mismo era mucha ambicion del Padre Zacosta admitir con tan conocida injusticia, vn Obispado, no teniendo ni aun razon de dudar sobre la possession del que lo governava. Con que repugna que esto huviesse sido assi como el Dotor Carrillo escrive, tanto por parte del Rey, como del Venerable Padre Zacosta. Porque el Rey podia esperar otras vacantes para hazerle Obispo sin tan conocida violencia, y el Padre Zacosta siendo tan exemplar, y retirado, estaria con mas consuelo en su quietud, que no con los cuydados de la Prelacia, que sin los que consigo se lleva, tenia demàs la de Albarrazin, vn Abismo de confusiones, y pleytos, si ello fue assi como escrive el Dotor Carrillo.

414 Que huvo mucho que hazer en la possession de este Obispado respeto del Venerable Padre Zacosta, se infiere de lo que dize nuestro Zurita, cuyas palabras merecen siempre grande reflexiō: Escrive en la Historia del Rey Don Pedro, en el año de 1281. al Capitulo nono del Libro quarto, las vistas que tuvieron en el Campillo los Reyes de Castilla, y Aragon, y la liga que entresì dexaron ajustada de ofensa, y defensa, con todas las solemnidades necessarias à tan alta confederacion. En esta jornada, llevò nuestro Rey Don Pedro vn acompañamiento lucidissimo como la funcion requeria, y entre ellos dize Zurita que iba: *Fr. Pedro de la Costa electo de Segorbe.* No reparo en que por dezir Zacosta, diga la Costa, porque es facil la soluciō, en los yerros de los Amanuenses, y de la Imprenta. Ni en que le llame de Segorbe, y no de Albarrazin, porque como se sabe, se hizo vnion de estas dos Iglesias, y estuvieron muchos años vnidas debaxo de vn Prelado, como aun entonces lo estavan. La reflexion se haze sobre llamarle Obispo electo, que supone estar elegido, y no consagrado, despues de casi tres años que passò la eleccion, conforme al Catalogo. Lo cierto seria, que en los modos, ò en la substancia de la tal eleccion, avria algun fundamento de nulidad, y sobre su declaracion passaron à los empeños de litigio: el Rey favoreciē-do à su Confessor el Venerable Padre Zacosta, y la Iglesia, conservando à su electo Don Miguel Sanchez.

415 Cierra el Dotor Carrillo la memoria de este Prelado con las clausulas siguientes: El año de mil ducientos ochenta y dos, à veinte y tres dias del mes de Abril, diò poder el Cabildo al competidor Don Fr. Pedro Zacosta, para proveher las Canongias por tiempo de dos años. Hallase tambien memoria de que fue à Aviñon à tratar de su pretension en la Corte Pontificia, y que hizo en el camino algu-

„ nas cosas no muy en favor de su Iglesia. Lo que arriba pudo ser razon de congetura, se và aora haziendo evidencia. Porq̃ à no tenerla el Padre Zacosta no recurriria à pedir justicia à los pies de su Sãtidad. Y aun la Iglesia lo contesta: pues teniendo à su Obispo electo, y consagrado, no haria la nulidad de dar sus poderes al que debian tener por intruso, para proveer las Canongias vacantes. Lo que no es facil de entender es, como el Venerable Padre Zacosta pudo en el camino hazer algunas cosas no favorables à su Iglesia? Si dixera que fue su contrario en Aviñon, no era tan reparable, porque si avia de proponer en forma su justicia, era precisso alegar pura, y sencillamente quanto en aquella eleccion avia obrado el Cabildo.

416 Yà que en las Historias de la Religion no se hallan noticias de estos sucessos, podiamos averle debido al Autor del Catalogo el consuelo de saber como saliò con su pretension el Venerable Padre Zacosta de los pies de su Santidad. Lo que dize es, que el año de mil ducientos ochenta y seis fue electo en Obispo de Albarracin Don Aparicio natural de Atienza, nueve meses despues de la muerte del Obispo don Miguel Sanchez. Notese, que lineas mas arriba se dexa de dezir que el Obispo Don Miguel viviò poco tiempo despues de su eleccion, y que muriò en Navarra. Diziendo aora que el año de mil ducientos ochenta y seis, nueve meses despues de su muerte le sucediò Don Aparicio, nos dà à entender que viviò en la Prelacìa casi ocho años, por aver sido electo segun èl assienta en el de 1278. que no merece llamarse breve vn periodo tan largo. Buelve à introducir al Venerable Padre Zacosta en la eleccion de Don Aparicio, y mueve otra mas ardua dificultad. Dize: que viendo el Arçobis„po de Toledo, que los Canonigos no „elegian Prelado, nombrò, y consagrò „en Obispo al dicho Don Aparicio, de„poniendo à Pedro Zacosta intruso. Es „verosimil que este no vendria à su „Iglesia, hasta que desistiesse el Zacosta, „ò muriesse el Rey de Aragon que le „favorecia, el qual muriò año mil du„cientos ochenta y seis. Hasta aqui Carrillo, y hasta aqui tambien quanto he podido investigar de vn assumpto, que fuera de hallarse tan defraudado de las noticias de aquel tiempo, infiere en lo que se descubre vn caos de dificultades.

417 Muriò el Venerable Padre Fr. Pedro Zacosta Obispo de Segorbe, y Albarrazin (ò fuesse solamente electo) con gran fama, y opinion de Santidad, como afirman los Monumentos Valencianos. Venerale esta Santa Provincia por vno de sus Padres primeros despues de sus Santos Fundadores, y debe ponerle el Reyno entre sus mas esclarecidos Hijos. Adornò altamente la grandeça, y profundidad de sus estudios con los soberanos esplendores de gran Religioso, exemplarissimo, zeloso de la mas pura Observancia del Instituto Serafico, y Predicador Apostolico con milagroso provecho de las Almas. Favoreciole mucho el Rey Don Pedro el Grande como se ha visto. Hizolo su Confessor, y le llevò consigo, no solamente en las jornadas militares contra los Moros, sino en las politicas, y tocantes al Estado de su Corona, como dize Zurita. Fue Obispo de Segorbe, y Albarrazin antes de su division, y aunque nos quedemos con algunas dudas respeto de este Obispado, es cierta la obligacion que nos dexa de imitar sus grandes Virtudes en su Vida exemplarissima. No ay mas Autores, que traten de èl, que los referidos, y estos tan embueltos en contrariedades, que en ninguna duda se puede tomar segura resolucion.

CA-

CAPITULO LIII.

Martirio Glorioso de los Siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad.

418 YA diximos en el Libro 1. Capitulo 11. como el Papa Gregorio Nono avia instituido con Bula especial, Inquisidores Apostolicos del Reyno de Navarra, en el año mil ducientos treinta y ocho al Padre Provincial de esta nuestra Provincia de Aragon, y al Padre Maestro Leodegaria, Dominico, que vivia entonces en su Convento de Pamplona. En este proprio año instituyò Inquisidores para Tolosa de Francia el Papa Gregorio al Padre Maestro Fr. Guilien Arnal, Dominico, y al Padre Fr. Serafin de San Tiberio, Franciscano, que son los primeros que en esta forma descubro en nuestra Religion, instituidos Inquisidores contra la heretica pravedad, por la Silla Apostolica con independencia de los Prelados Diocesanos. Es advertencia de nuestro Analista, quien en este año mismo trae à la letra las Bulas de su Institucion, sacadas del Vaticano.

419 En confirmacion de ser los dos Sātissimos Patriarcas las dos firmissimas Colunas, y Atlantes de la Iglesia, como antes manifestò al Sumo Pontifice, con vna admirable vision, el Cielo: tengo observado en nuestras Historias, que casi siempre andavan juntos en la defensa de nuestra Santa Fè Catolica, los Hijos de ambas Religiones. Por los años mil ducientos cincuenta y tres instituyò el Papa Inocencio IV. Inquisidores Apostolicos de toda la Italia à los Religiosos Dominicos, y Franciscanos, señalandoles las Provincias con claridad, para quitarlas dudas en la jurisdiccion. En el de mil ducientos sesenta y cinco expidiò vna celebre Bula el Papa Clemente IV. dirigida à los Prelados de las dos Religiones, en que les concedia su Autoridad para elegir, deponer, y substituir Inquisidores en las Provincias, que tenian à su cargo, respectivamente. El mismo Papa Clemente, en el proprio año expidio otra Bula dirigida al Padre Provincial de la Provincia de Assis, para que elija, y nombre dos Inquisidores, y los ponga en aquellas Provincias, que alli le señala, y luego otra Bula para los Governadores, y Ministros Seculares de las dichas Provincias, mandandoles que los admitan, assistan, y favorezcan en quanto se ofreciere, respeto del cargo, y empleo que llevaren. En el año mil ducientos cinquenta y ocho el Papa Alexandro IV. encomendò à los Minoritas la Inquisicion de Roma, con la misma Autoridad que les concediò el Papa Inocencio IV: Y luego expidiò otra Bula, mandando à todos los Prelados Eclesiasticos que assistiessen, y favoreciesse à los nombrados Inquisidores, ò bien por especiales Bulas, ò bien por sus proprios Prelados, con la Autoridad, que para nombrarlos tenian de la Sacra Sede. El mismo Pontifice, con ardentissimo zelo defendiò à los Inquisidores de ambas Familias, de las calumnias que les fomentaron sus emulos, y los Hereges, ofendidos de la eficacia cō que los perseguian, y defendian los purissimos candores de nuestra Santa Fè.

420 Por los años mil ducientos ochēta y ocho el Papa Nicolao IV. expidiò sus letras, dādo su Autorida al Provincial de los Frayles Menores para q̃ nombrasse vn Inquisidor de su Orden para la Provincia del Delfinado, y otros para el Condado de Forcalquer, &c. Assi mismo para las tierras contenidas en las jurisdicciones de Arles, Ayx, Ambrun, y Obis-

Obispado de Aviñon. La Cabeza de es-
„ ta Bula dize: A los Amados Hijos los
„ Frayles de la Orden de los Menores
„ Inquisidores contra la heretica prave-
„ dad dentro de los Terminos de Arles,
„ Ayx, Ambrun, &c. Y comienza la Bula: *Super extirpatione pravitatis hereticæ.* El Inquisidor de Sicilia Don Luis de Paramo, haze memoria de aver sido algun tiempo Inquisidores en Francia los Frayles Menores, pero no tuvo presente la referida Bula de Nicolao IV, en la forma, y expression que se ha dicho. Lo mas reparable es, que aviendo expedido vna gran Bula este mismo Santis-
„ simo Padre dirigida: A los Amados
„ Hijos los Inquisidores de las Ordenes
„ de Predicadores, y de los Menores,
„ contra la heretica pravedad: Mandandoles que inquieran contra los Iudios relapsos, calla el Padre Maestro Fray Abraham Bzobio (en el numero 9. del año 1288.) esta intitulata, poniendo que fue dirigida solamente à los Padres Dominicanos. Lo mismo le sucede en el Breve de Comission que diò este proprio Papa al Padre Maestro Fr. Jacobo de Voragine, Dominico, y al Padre Fr. Rufino de Alexandria, Minorita, para que absolviessen à los Ginoveses de las censuras en que aviã incurrido por aver dado auxilio à las Armas de Aragon en las guerras de Sicilia. Calla el Padre M. Bzobio el nombre del Minorita, y pone solamente al Padre Maestro Voragine. Ay mucho que dezir sobre otros silencios suyos en varias ocasiones que la Iglesia quiso que fuessen juntos, y vnidos los Hijos de ambas Religiones, pero no es del caso aora, la relacion de essos sentimientos tan justos.

421 Lo cierto es, que los Religiosos Menores mantuvieron (fuera de los referidos) con terror, y espanto de los Hereges, los Sacros, y Venerables Tribunales de la Fè, con titulo de Inquisidores contra la heretica pravedad, con Autoridad Apostolica, en Venecia, en la Siria, Palestina, Bosna, Croacia, Viena del Delfinado, Seryia, Russia, Dalmacia, y en los Arçobispados de Durazo, Antibarense, Ragusino, Espalatrense, Jadrense, y en la Africa. Aunque el Inquisidor Don Luis de Paramo haze alguna memoria de estos Tribunales, puestos, y mantenidos con exemplarissima efussion de sangre, por los Frayles Menores, se hallan las Bulas Apostolicas en nuestro Analista, con tan gran seguridad como averlas copiado de los Registros Pontificios del Vaticano. Basten por todos, para cerrar este assumpto, los tres Inquisidores Generales San Juan Capistrano, el Beato Jacome de la Marca, y el Santo Cardenal de España Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, cuyas admirables Historias escriviò la Fama, para la inmortalidad de sus grandes Empressas, con solas las letras de sus mismos Nombres.

422 Por los años mil ducientos cinquenta y dos quando entre las Ciudades de Milan, y de Como padeciò Martirio San Pedro Martir, glorioso lustre de la Religion Dominicana, florecia el Venerable Padre Fr. Pedro de Arcañano, Inquisidor tambien de la Lõbardia. Como generoso Elefante alentò el Venerable Arcañano sus seraficos fervores, y encendiò su zelo, à vista de la vertida sangre de su carissimo Hermano Fr. Pedro de Verona; Y como heredero de su grande Espiritu, começò à perseguir accerrimo à los Hereges, de aquellas tierras, que tenia à su cargo. Juntòse con el Padre Arcañano, el Siervo de Dios Fr. Catalan, que ningun Historiador le dà otro nombre, biẽ que la Chronica Latina de la Provincia de Cataluña, dize expressamente ser Hijo de la de Aragon. Todos assientan, que fue Socio, y Compañero fiel del Santo Inquisidor Fr. Pedro de Arcañano, pero tampoco declaran, què estado tuvo, ni si fue Compañero en el Oficio, como en el Martirio, y en tanto golfo de trabajos como

padecieron, por la defensa de la Santa Ley de Jesu Christo, y de su Amantissima Esposa la Iglesia Romana.

423 Ambos fueron Varones Apostolicos, ambos de Vida muy exemplar, de altissima contemplacion, y verdaderos Hijos de Nuestro Padre San Francisco. Ciertamente no consta porquè Pontifice, ni en què año fue instituido Inquisidor de la Lombardia este Venerable Padre, pero assienta Don Luis de Paramo, que desde el año de mil ducientos cinquenta y dos, que fue el del Martirio de San Pedro Martir de Verona, hasta el de mil ducientos cincuenta y ocho fue Inquisidor de Milan el Santo Padre Arcañano, estrenuo, y fortissimo perseguidor de los Hereges con su Santo Compañero Fr. Catalan. Siguelo nuestro Analista, el Ilustrissimo Gonzaga, y el Padre Tossiniano, de que se infiere, que seria instituido Inquisidor por el Papa Inocencio IV. Velavan solicitos, y cuydadosos sobre el Sagrado Campo de la Iglesia Catolica, arrancando à costa de mortales riesgos, la cizaña venenosa que avia sembrado el comun enemigo, entre el purissimo trigo de la verdad, para agostarlo, y confundirlo con sus infernales errores, y hereticos dogmas. Corrian por las Ciudades, y Lugares de su jurisdiccion, persiguiendo à los sequazes de la falsedad, sin descansar vn instante, porque los tenian todos sacrificados en las Aras de su inviolable constancia, en honra, y gloria de Dios, y de su Santa Iglesia. Muchas vezes los fueron siguiendo los Hereges para quitarles las Vidas; pero los defendiò el Cielo por espacio de algunos años de continuas luchas, y sangrientas batallas para hazer mas preciosas las Coronas de su Martirio.

424 Para la mas facil expedicion de su cargo, hizieron vn libro en que escrivieron los nombres, y Patrias de todos los Hereges de su territorio, con cuya diligencia, no podian engañarse, y podian sin perder tiempo, ni errar el golpe, aprovechar sus cuydados, ò yà para las prisiones, ò yà para llamarlos privadamente para persuadirlos, y convencerlos. Supieron los Hereges esta diligencia, y considerando que no hazian nada con quitarles la vida, sino cogian primero aquellos libros, y los quemavan; intentaron con varios estratagemas, y diabolicos ardides sacarlos de su poder. Fueron vanos todos sus estudios, y mudando de medios para sus sacrilegos fines apelaron al Tribunal de la vltima violencia.

425 Estando los Siervos de Dios en la Villa de Vmbrayda del Guercho, en la Lombardia, se vieron tan apurados los Hereges de sus irreparables argumétos, y fervorosos Sermones, que no pudiendo sufrir mas los rayos de su serafico zelo, decretaron prenderlos, atormentarlos, y afligirlos, hasta conseguir que borrassen sus Nombres de los libros de la Inquisicion, y luego darles vna horrorosa muerte. Hizieronlo todo como lo avian decretado, y cogiendo à los Siervos de Dios, donde de ningun Catolico podian ser socorridos, començaron à persuadirlos à que borrassen de sus libros los nombres de todos. Viendo los Hereges la fortaleça con que los Siervos de Dios se resistian à su demanda; los cominaron con los tormentos, y con la vltima sentencia. Esta era la que los Siervos de Dios tenian premeditada, de algunos años antes que les sucediera; y nada deseavan mas que ser Victimas del Amor, en las Aras de su inviolable fidelidad. Padecieron mucho, y lograron con vna muerte crudissima, el premio de vna eterna gloria; aumentando con su Martirio el glorioso numero de los sacrificios seraficos que por defender la pureza de la Santa Ley de Jesu Christo, y Misterios infalibles de la Fè, celebra nuestra Religion.

426 No puede assegurarse el año de su martirio, sobre tantos, y tan graves

Au-

Autores como lo refieren. Sintiò esta dificultad Don Luis de Paramo, y diziendo el tiempo en que estos Siervos de Dios florecian, assienta que es incierto el año en que se coronaron con las Palmas de su Martirio. El Analista lo pone por los años de 1284. pero no se resuelve. Lo cierto es, que cogieron con gran veneracion sus Cadaveres, y los llevaron desde la Villa de Vmbrayda del Guercho, al Convento de Valencia de Viena, donde les dieron honorifica sepultura. Algunos escriven que yazen en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Valencia de España, en la Corona de Aragon, pero no ay duda en que tomaron la vna por la otra. Confunden à estos gloriosos Martires, con los Santos Fr. Juan, y Fr. Pedro nuestros Fundadores, que padecieron Martirio en Valencia, y estàn sus Reliquias Venerables en el Convento de Teruel.

427 Escriven de estos siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan; el Analista Tomo 2. año 1284. numero 3. El Ilustrissimo Gonzaga en el Convento de San Angelo de Milan, y en la serie de los Martires de la Religion. El Padre Fr. Rodulfo Tossiniano, en la Historia *de Origine Religionis.* El Obispo de Oporto en la 3. parte de las Chronicas, libro, 9. cap. 10. Pisa parte 2. *fructu* 8. El Martirologio Franciscano, dia 20. de Enero. Paramo *libr. de Origine Inquisitionis*, libro 2. Titulo 2. cap. 30. fol. 258. num. 12.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PONCIO CARBONELO, Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO LIV.

428 PADECE el Venerable Padre Fray Poncio Carbonel, ò Carbonelo, como Heroe Religioso de los passados siglos, el mismo contratiempo de la falta de noticias, que sus contemporaneos. Avràn de perdonarme los Letores la repeticion de esta quexa, y olvidarse de las muchas vezes que hasta aqui me he lamentado de la incuria de los antiguos, à cuenta de las que me quexare en adelante, aun de los mas modernos. Haziendo computo de los años que viviò este Varon tan eminente en la doctrina, como Ilustre en la santidad, sacan los mas juiziosos, que con poca diferencia naceria por los años de mil y ducientos. Corrientemente dizen los Historiadores Catalanes, que naciò en la Ciudad de Barcelona por honor suyo, para lustre del Principado, y para gloria de nuestra Religion. En medio de esso, reparo en que nuestro Analista al año 1297. numero 35. le llama Fr. Poncio Carbonelo de Bottingata, y porque observa en otros el poner la Patria en el segundo apellido, puede ser que sucediesse lo mismo con el Padre Carbonelo, y que fuesse su Patria Bottingata, y no Barcelona, y puede ser que tuviesse essos dos Apellidos.

429 Tomò el habito de nuestra Sagrada Religion tan à los principios de su tier-

tierno oriente, que en la mas segura opinion tendria diez, ù doze años de edad quando Nuestro Padre San Francisco estuvo en Cataluña, y fundò el Convento de Barcelona. Entre aquellos fecundissimos partos de Gigantes Religiosos, y Sabios, con que se estrenò la Madre Serafica para llenar al orbe de assombros, à las Escuelas de Maestros, y à la Iglesia Catolica de Santos, naciò el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo en la Santa Provincia de Aragon, en la Custodia de Barcelona. Sobre los dos Polos de virtud, y ciencia fundò el Venerable Padre todo el Cielo de sus desvelos, atenciones, y cuydados, corriendo tan igual en estas dos esferas, que sobre aver sido muy excelente en ambas, no fue menor en ninguna. Pero ni podia no ser grande en la doctrina, siendolo en la Virtud; porque como entrò en los estudios por la obediencia, aumentava los fervores del espiritu, cõ los mismos cuydados que estudiava; y à vn mismo tiempo haziendose cargo de obediente, conseguia los creditos de Estudiante, y de Sabio.

430 Saliò tan altamente aprovechado de las Escuelas, que aun no bien avia acabado de ser Discipulo, quando hasta fuera de España era venerado por Maestro de los primeros Hombres de la Europa. Apenas acabò de estudiar, començò à escrivir, y Escrivia demanera, que sobre no averse impresso sus Obras, viviràn con los siglos sus elogios, y sus aplausos. Aunque tan profundo Teologo, no se inclinò à escrivir materias Escolasticas; llamavale su Espiritu à la Leccion de la Sagrada Escritura, y doctrinas de los Santos Padres. Alli estudiava, y alli se encendia su coraçon en divinas llamas de caridad, pues con las clarissimas luzes que adquiria su entendimiento de los Sagrados Misterios, y maravillas de Dios, se empeñava de cada dia mas su voluntad en servirle, y amarle, con aborrecimiento de las cosas del Mũdo, y abstraccion de las Criaturas. En los estudios Religiosos ha de ser el entendimiento quien trabage, pero ha de entrar la voluntad à la parte de la ganancia, porque seria inutil la fatiga, si no se aprovechasse el Espiritu. Tomò por tarea de sus desvelos el estudio de la Sagrada Biblia, desde la primera, hasta la vltima palabra, no contentandose con lo que podia por si solo contemplar sobre la letra del Texto, sino que para cada texto buscava la inteligencia de los Santos Padres, assi Latinos, como Griegos. Con este exercicio tan plausible como provechoso, se puso con gran propriedad en todas las lenguas, labrandolo en breve tiempo vn Simulacro perfectissimo de doctrina, y santidad.

431 Pusose à escrivir, sobre la Sagrada Escritura, con tan valeroso conato, y esfuerços de su Espiritu, que escriviò vna milagrosa Postila sobre toda la Biblia, que fue lo mismo que labrar vna joya preciosissima de varias, y ricas piedras, porque toda ella saliò sembrada de Autoridades puntualissimas de los Santos Padres, tan bien encadenadas vnas con otras, para el sentido de los Textos Sagrados, que verdaderamente parecia mas obra de vn Angel, que de vn hombre. Dividiò la Postila en ocho Tomos, que considerado su trabajo, y artificio, no me admira huviessen dudado sobre si podia ser de vn hombre solo; porque qualquiera de sus Volumenes merecia ser desempeño de largos estudios, y de muchos años. Aunque han sido tan decantadas estas obras, assi en nuestras historias, como en las estrañas, me ha parecido poner la Autoridad del Sãto Padre Fr. Bartolome de Pisa en sus mismas Idioma, y palabras, que en el Fruto vndezimo de la segunda parte del primer libro de las Conformidades hablando de la Santa Provincia de Aragon, dize: *Custodia Barchinonæ habet locum de Barchinona inquo est sepultus Fr. Pontius Carboneli, Sanctus homo, Magister Sanctæ* Lu-

Ludovici nostri, qui totam Bibliam postilavit, dicta omnium Doctorum ponendo.

432 Como en aquel tiempo no avia Imprenta, no pudo eternizarse esta obra como era razon, para el comun beneficio de las Almas, en las doctrinas que los Predicadores Evangelicos les administran desde los Pulpitos. Pero no por esso dexò de correr por la Christiana Europa en algunos exemplares que se copiaron del Original, con aquel trabajo de Copistas, y Amanuenses. Pusieron los Religiosos dos juegos de esta Postila, manuscriptos en la Libreria comun de nuestro Convento de Barcelona. Hazia tan gran ruido esta obra admirable entre los hombres mas doctos, que no avia quien no deseara verla, y desfrutarla. Estando en esta noticia el Sumo Pontifice Gregorio Vndezimo, embiò à pedir vno de los dos exemplares que avia en la dicha Libreria, escriviendo vna Carta, ò mandato al Guardian del Cōvento de S. Francisco de Barcelona, con el Padre Fr. Juan de Laton, Custodio entonces de la Custodia de Cataluña, y hijo de esta Provincia. Esta Carta, ò mandato està en el Libro de los Registros secretos de Gregorio Vndezimo, à folio 29. de donde la sacò fielmente el Padre VVadingo para ponerla en sus Anales, como se puede ver en sus mismos quadernos manuscritos, que estàn en San Isidoro de Roma, quaderno sexto, y folio noventa y dos, con tan rara legalidad, que hallando en el Original la fecha del Breve, ò Carta, que dize: 18. *Kalendas Martij*, la sacò assi el Padre VVadingo, y corre de la misma manera en sus Anales, y en otras obras. La carta como està en el Registro Pontificio del Vaticano es la que se sigue, traducida en nuestro vulgar.

433 „ Gregorio Vndezimo. A los „ amados Hijos Guardian, y Convento „ de los Frayles del Orden de los Me„ nores de Barcelona. Avemos sabido, „ que en la Libreria de vuestro Convē„ to, teneis duplicada la Postila sobre la „ Biblia, escrita por vn Fr. Poncio Car„ bonelo, de vuestra Orden, que de mu„ chos es aplaudida, y ponderada. Por „ lo qual os rogamos, que vna de las dos „ Postilas que teneis, nos la remitays, ò „ bien con el amado Hijo nuestro Fray „ Juan de Laton, Custodio de la Custo„ dia de Barcelona de vuestra Religion, „ que es quien lleva estas nuestras Le„ tras, ò bien con otra Persona, como „ mas presto lo podais executar, y quan„ to antes remitirnosla. Que si fuere de „ nuestro agrado se os imbiarà la satis„ faccion de lo que ella valiere, ò se os „ restituirà la propria Postila. Dadas en „ Villanueva, Diocesis de Aviñon, 18. „ *Kalendas Martij, anno quarto.*

434 Ay quien dize que el Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo fue Maestro de San Luis Rey de Francia, pero todos nuestros Historiadores, sin que en ello dude ninguno, assientan que fue Maestro de San Luis, Hijo de Carlos Rey de Sicilia, que despues tomò el Habito de nuestra Orden, y fue Obispo de Tolosa. No ay repugnancia en que lo huviera sido de San Luis Rey, porque aviendo muerto su Padre, quedò San Luis de menor edad, debaxo de la Tutela de su Madre la gran Reyna Doña Blanca, quien con los deseos (mas que maternos) de que su Hijo se criasse como Principe Christiano, le puso por Maestros los primeros Hombres que se hallaron en aquellos tiempos; y à essa cuenta no seria mucho el aver echado mano del Padre Carbonelo, cuyos creditos de virtuoso, discreto, y eminente, corrian con general aplauso fuera de España. El fundamento para pensar que fue Maestro de San Luis Rey, y no de San Luis Obispo, se toma respeto del tiempo en que San Luis Obispo estuvo en Cataluña, pero esta razon no haze fuerça, porque antes cabe muy bien el averlo sido de ambos, pues ambos fueron de la Religion muy Hijos, el vno

honor

Digitized by Google

honor de la Venerable Orden Tercera, y el otro lustre glorioso, y purissimo de la primera, y los dos puestos por su grande santidad en el Catalogo de los Santos Canonizados.

435 Sabido es por las Historias patricias, q̃ en el Reynado de nuestro gran Rey Don Pedro el Tercero, en vna batalla Naval que se dieron por el mes de Junio, año de mil ducientos ochenta y quatro, en el Mar de Partenope, el Principe de Salerno Don Carlos Hijo del Rey de Napoles, y de Sicilia, por vna parte, y el Almirante de Aragon Roger de Lauria nombrado para esta empressa por nuestra Reyna Doña Constanza que entonces se hallava como Governadora en Sicilia, por otra. En esta batalla quedò la Victoria por las Armas de Aragõ, y prisionero del Almirante Roger de Lauria, el Principe Don Carlos. Passaronle al Principado de Cataluña donde estuvo algunos años suspirando su libertad, que no pudo conseguirla hasta el Reynado de Don Alonso el Tercero, Hijo, y sucessor de Don Pedro el Grande, dexando en Rehenes de sus pactos à sus dos Hijos Roberto, y Luis, ò fuesse tambien à Ramon Berenguer, Hijo del mismo Principe de Salerno, como quieren otros. En este tiempo que fue por los años mil ducientos ochenta y ocho, que estuvieron estos Principes en Cataluña, fue Maestro de San Luis Obispo el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo. Fue este Magisterio tan plausible como feliz, pues saliò de aquella enseñãza vn Principe tan altamente instruido, que renunciando los esplendores de la Purpura, por los groseros Sayales, entrò en nuestra Religion, fue Obispo de Tolosa, muriò muy mozo, y esta Canonizado.

436 Era entõces Ministro Provincial de esta Sança Provincia de Aragon, el Venerable Padre Carbonelo, donde se conociò con el aumento de la perfeccion en los Subditos, el exemplo, el zelo, y la doctrina de tan gran Prelado. Y era menester no menos Hombre en aquel tiempo, porque de las opiniones, y abusos de Fr. Elias, triunfantes con su sequito, despues que lo reintegraron en el oficio de General de la Orden, quedaron tãtos sequazes, que à no mirarnos Nuestro Señor con especialissima Providencia, se huviera apagado del todo el espiritu de la Regla Evangelica, è Instituto Serafico. Saliò à defender la pureza de la Santa Regla con su poder Supremo el Santo Pontifice Nicolao III, quien con zelo incomparable, formò vna junta de dos Cardenales hijos de nuestra Orden, el Ministro General, y algunos Padres Provinciales, en que assistia su Santidad todos los dias, por espacio de dos meses, sin pensar en otra cosa, por entonces, que en el sossiego, y quietud de nuestra Orden. Saliò de esta junta gravissima aquella Egregia Declaracion: *Exijt qui seminat seminare, &c.* Entendiendo que se descubria en el Serafico Emisferio, vn Iris tan portentoso, que avia de quitar con sus luzes todas las nuves, y tempestades que turbavan la quietud de los Religiosos, y anochecian los resplandores de nuestro Cielo.

437 Estava tan empeñado el Demonio en la perdicion de la Regla Serafica, por los graves daños que recebia en las muchas Almas que le ganava, que no cessò de fomentar tumultos, introducir relaxaciones, y colorear abusos con lo aparente de verdaderas inteligencias. Florecia, como en la Provincia de Aragon, el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo, en las Provincias de Francia el Venerable Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, ambos doctissimos, igualmente Santos, que zelosos, y defensores acerrimos de la mas pura Observancia del Voto estrechissimo de la Pobreça. Sacaron ambos el cuerpo contra los impugnadores, aplicando toda la fuerça de sus estudios en Papeles doctissimos, y todo el calor de sus virtudes, y su exemplo para

corroborar con ſus inculpables Vidas, la eficacia de ſus razones. Paſſaron en eſtas contiendas las coſas que pueden verſe en el Tomo 2. de los Anales, y ſe reduxo à que aviendo muerto en Narbona el Venerable Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, dia 6. de Março de mil ducientos noventa y ſiete, confirmando el Cielo con milagros, y prodigios la ingenuidad, y candor de ſu zelo; quedò el Venerable Padre Fr. Poncio Carbonelo heredero de ſus fervores, de ſus ſantos dictamenes, y de ſus trabajos.

438 Aunque avia muerto el Doctiſſimo Padre Fr. Pedro Juan de Olivo, quedò alli miſmo en Narbona el Venerable Padre Carbonelo nueſtro Provincial, manteniendo con teſon Religioſiſſimo, à fuer de ſus muchos años, el dictamẽ, los Alegatos, y las razones en que ſe fundavan ſobre la pura Obſervãcia de la SãtaRegla. Faltavale para acabar la labor de la Corona, aquella vltima tribulaciõ, que permitiò el Cielo que padecieſſe con inimitable conformidad, y paciencia, para ſubir ſu Anima bendita à los eternos deſcanſos de la Gloria. Puſieronlo en la carcel del Convento, donde padeciendo trabajos, y calamidades crudiſſimas, en obſequio, y defenſa de la Santa Regla que avia profeſſado, tocò en el vltimo punto de ſu Vida, haziendo vna pacifica, y exemplariſima muerte. El Martirologio Franciſcano la pone en el dia 3. de Diziembre, con eſta formula: *Barchinone B. Poncij Carbonelli Confeſſoris; doctrina, & Vitæ Sanctitate, atque miraculis celeberrimi.* Eſto es: *En Barcelona, la memoria del Beato Fr. Poncio Carbonelo, Confeſſor; celeberrimo en la doctrina, en la Santidad de la Vida, y en los Milagros.* Debiendo notar, que lo pone en Barcelona porque eſtàn alli ſus Reliquias, porque verdaderamente murio en Narbona como todos aſſientan con nueſtro Analiſta, Tomo 2. año 1297. numero marginal 35. En el año no ay mucho que diſputar, porque importa poco à la ſubſtancia, que murieſſe en el de mil ducientos noventa y ſiete, ò en el ſiguiente de noventa y ocho. Viviò ſegun el computo mas puntual, como noventa años, porque naciò (como diximos) por los de mil y ducientos con pocos de diferencia. Tranſladaron ſu Venerable Cadaver del Convento de Narbona, al de San Franciſco de Barcelona, donde ha obrado Nueſtro Señor por ſu interceſſion muchos milagros, y eſtà pueſto entre los Santos del Principado de Cataluña, como tambien en el Martirologio de nueſtra Religion.

Autores que hablan de el Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo.

439 EL Venerable Padre Piſa, libr. conformit. part. 2. fruct. 8. y fruct. 11. Marcos de Liſboa, parte 2. libro 5. capitulo 24. Gonzaga Chron. in Prov. Cathalon. VVillot Athenas ortodoxas Franciſcanas letra P. y los Autores de la Vida de San Luis Obiſpo. Toſſiniano, VVadingo, y Haroldo, vt ſupra. Picquero, vt ſupra. El Padre Fr. Vicente Domenech Sãtos de Cataluña, libro 2. folio 55. Carbonel Hiſtor. de Eſpaña, y varios Autores Apologeticos ſobre ſus obras.

VIDA

DEL BEATO RAYMVNDO LVLIO,

DOTOR ILVMINADO, Y MARTIR,

Hijo de la Venerable Orden Tercera en esta Santa Provincia.

CAPITVLO LV.

Patria del Beato Raymundo Lulio, su licenciosa Vida en la mocedad, y su conversion.

440 TOCA la Historia de este Varon admirable, y Martir Inclito à esta Chronica, porque fue Hijo, y honor de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco, en la Custodia de Mallorca, quando componia con las demàs à la Provincia de Aragon. Y aunque siempre debia temer entrar en su prodigiosa Vida, no tanto por la altura de sus Virtudes heroicas, quanto por aver de hazer frente à los que mal informados ofendieron los candores de su catolica, y segura doctrina; puedo aora respirar en la dificultad, con alguna confiança del acierto, llevàdo por norte fixo de quanto escriviere, à las doctissimas Dissertaciones Historicas, que sobre este assumpto ha sacado al Teatro del Orbe Catolico, la Vniversidad Luliana del Reyno de Mallorca, representada en sus quatro Escuelas, Lulista, Thomista, Escotista, y Suarista, en vn Libro precioso, Impresso en Mallorca el año passado de mil y setecientos, debaxo de el Augusto amparo, y Patrocinio Catolico de nuestro Gran Monarca Don Felipe Quinto, que Dios guarde, y llene de prosperidades felicissimas. Està tan bien fundado en Instrumentos Autenticos, en Monumentos antiguos, y en gravissimos Autores, quanto en estas Dissertaciones se contiene, que serà muy voluntaria qualquiera duda sobre lo que aqui se escriviere, protestando, que se ha sacado esta Historia de vn libro, que nada assienta sin Originales, ni palabra dize sin la contestacion de clasicos Autores. Respeto de su prodigiosa Vida, debo dezir, que serà vn extracto legitimo, y verdadero de lo que han escrito de este Martir Inclito, y Dotor Iluminado, no menos que veinte y tres Chronistas, cuyos nombres se pondràn à lo vltimo de la Vida, como llevo por estilo en toda esta presente Obra, por no embaraçar à la atencion de los Letores, citandolos à cada punto, y batallando por todos los instantes en la concordia de sus encuentros, y en la solucion de sus dudas.

441 Naciò el Beato Raymundo en la Coronada Isla, y Reyno de Mallorca en la Ciudad de Palma, que es su Metropoli, por los años mil ducientos treinta y cinco. Fueron sus Nobles Padres Raymundo Lulio, y Ana de Heril, naturales de la Ciudad de Barcelona, sobre que serà ocioso quanto de su Nobleça se diga, porque son tan veneradas ambas Familias en aquel Principado, y en las Historias, que basta el nombrarlas para dexarlas bien aplaudidas. Sirviò su Padre al Rey Don Jayme el Primero de Aragon, con quien passò con el Oficio de Capitan à la conquista de Mallorca, donde despues de su glorioso triunfo, quedò por sus grandes servicios, y Gracia del Rey, Señor del Monte de Randa, del Pago de Punxuat, con sus Poblaciones, y Comarca, y otras Possessiones de estimacion. Por gozar estos nobles frutos de su fidelidad, valor, y constancia dexò à su Patria Barcelona, y con su dignissima Consorte passò à vivir à

la Ciudad de Palma.

442 Vivieron sus Padres algunos años con la desconfiança de tener Hijos, bien que no tan apagados los deseos, que como buenos Christianos, no recurriessen con fervorosas lagrimas, Oraciones, y promesas, al amparo Divino. Alcançaron de Nuestro Señor la Gracia de tener vn Hijo, que fue el Beato Raymundo, à quien en las lustrales aguas del Sãto Bautismo pusieron el nombre de su Padre. Aplicaronlo en la Niñez al estudio de las primeras letras, mas con vn efecto tan raro, que siendo de ingenio vivissimo, fue tanta la aversion que al estudio tenia, que perdieron sus Padres las esperanças de verle aprovechado en las letras. Parece esta aversion al estudio, mas misteriosa, que natural, pues para venerarlo despues milagrosamente iluminado en las ciencias, seria quizàs Providencia Superior, que quando Niño las aborreciesse, para dar à entender quien era el Maestro que sin estudios se las avia enseñado. Por los grandes servicios de su Casa, y su conocida Nobleça, entrò à servir al Rey de Mallorca en el empleo de Page, y diò en el Real Palacio tan buena cuenta de su Persona, que mereciò del Rey la honra de hazerle su Senescal, que es lo mismo, que Mayordomo de su Casa. Aqui es preciso corregir al Autor de la Biblioteca Hispana, por la equivocacion que padeze, diziendo que el Beato Raymundo fue Senescal del Rey Don Iayme el Segundo de Aragon, Hijo de Don Pedro el Grande, no aviendolo sido sino del Rey Don Jayme el Segundo de Mallorca, Hijo de Don Jayme el Primero, que fue el Conquistador de aquella Isla.

443 Rayò desde la Infancia sobre los otros Cavalleros mozos, con aplauso vniversal, en los gustosos exercicios de manejar con destreça los Cavallos, llevar la Espada, Musica, y otras habilidades, que adornan la juventud, y hazen mas venerable à la ancianidad. Inclinòle su mismo genio à la Poesia, y como quien se hallava preso de su proprio natural, nada le divertia mas, ni obrava mas libremente que diferentes Poemas, y variedad de Versos. De aqui passò à rendirse à su voluntad, y dexarse llevar de su apetito, y deleyte de las cosas del Mundo, con tan raro extremo, que para cortar el hilo à sus licenciosos passos, resolvierõ sus Padres darle por Muger à vna Doncella Nobilissima, llamada Doña Catalina de Labats, en quien se competian sin llegarse à vencer la honestidad, la hermosura, y la discrecion. No obstante, que logrò con este Matrimonio vna larga sucession, que aun por Varonia permanece en aquel Reyno, y que se confessava dichoso con la Esposa que tenia, lleno de bienes, y felicidades, entregò todos sus cuydados al galanteo de vna Señora de rara belleça, Casada, y de mucha virtud. Este era el objeto de sus potencias, y el centro vnico de sus amores, que los expressava con muchos versos, y conceptos discretissimos, no sabiendo hazer otra cosa, que escrivir ponderaciones de su hermosura, y hiperboles de su passion.

444 Cierto dia andando acavallo por la Ciudad, viò à esta Señora que se encaminava à vna Iglesia, y la siguiò con tan desenfrenada fogosidad, que como fuera de sì, se entrò tras ella en el Templo, atropellãdo con el Cavallo à la gente que estava haziendo Oracion, demanera que huvieron de tratarlo como à loco, y sacarlo del Templo confussiblemente. Compadecida la Señora de q̃ vn vn Cavallero de aquella estimacion, y de puesto tan alto en el Palacio Real, huviesse llegado por sus amores à ser la fabula del Vulgo, discurriò el medio mas eficaz para desengañarlo. Padecia vna Cangrena horrorosa, que aviendo hecho presa del pecho, la penetrava hasta las entrañas, con vna llaga muy asquerosa, que la fluia continuamente densos aposstemas, y hedores formidables. Aviendo

esta

esta Matrona honestissima, alcançado licencia de su Marido, llamò à Raymundo à su casa, y aviendolo conducido à vn puesto muy retirado, le descubriò su herido, y cancerado pecho, lleno de horrores, y podredûbre, assi como de honestos, y hermosos colores el rostro; y con blanda severidad le dixo: Mira Raymundo „ lo que amas: Advierte lo que ciego „ adoras: Reconoce este vivo Cadaver, „ que te ha robado la aficion. O! quanto mas justo fuera, que el amor que en „ mi neciamente has perdido, lo huvieras empleado en amar à Nuestro Redemptor Jesu Christo, con los meritos „ de vn eterno premio! Este es el caso como lo escriven los Contemporaneos del Beato Raymundo, aunque aya de los Modernos quien diga que le descubriò el pecho llagado la Muger en la misma Iglesia.

445 Es tradicion, que bolviendo el Beato Raymundo à su Casa, lleno de confussion, y assombro de lo que avia visto; passando por la puerta de la Almudayna, se le aparecio la Virgen Nuestra Señora con su Hijo en los braços, y que en memoria de esta aparicion se puso su Santa Imagen en aquel lugar, bien que la Imagẽ que oy se venera en aquel puesto, tiene al Salvador difunto en los braços, y otra enfrente de San Vicente Ferrer, pero son de pintura moderna, que se pondrian en lugar de la antigua quando se quitò el portal que avia en el tiempo del Beato Raymundo.

446 Parece que bastava para desengaño del amante mas ciego, y mas tenaz en su passion, lo que el Beato Raymundo avia visto, y oìdo de aquella honesta Muger: pero por sus mismas palabras consta que huvo menester su conversion otros mayores milagros. En el Libro que intitulò del Desconsuelo, en „ el numero 2. dize assi: Segui los car„nales apetitos; Pero Jesu Christo por „ su gran piedad quiso cinco vezes pre„sentarseme Cruzificado, para que Yo „ me acordasse de èl, y procurasse, que „ fuesse conocido por todo el Mundo, y „ la infalible verdad de la Santissima „ Trinidad, y la gloriosa Encarnacion „ fuesse predicada, y enseñada. Y assi „ Yo fui inspirado, y tuve grande amor „ à Dios que jamàs amè otra cosa, sino „ que èl fuesse honrado, y entonzes em„pezè à amarle, y servirle de buẽ grado. De aqui se infiere no aver quedado reducido con el sucesso que contamos de la Cangrena horrorosa, que viò en el pecho de aquella Muger; porque como avia de labrarse en el coraçon de Raymundo vna perfecta Imagen de las Virtudes, de la perfeccion, y de la santidad, y èl estava tan rehacio, tenaz, y duro, fueron necessarios repetidos golpes de la mano poderosa de Dios, para ablandalle, para labralle, y para reducirlo.

CAPITVLO LVI.

Milagrosa conversion del Beato Raymundo Lulio, y su retiro de los peligros del Mundo, para instruirse Predicador de los Infieles.

447 PAra assegurarnos en la verdad de los sucessos, es preciso valernos de las mismas palabras de los Autores mas antiguos, que escriven la Vida del Beato Raymundo. Raymundo (dize) Senescal de la Messa del Rey de Mallorca, quãdò en su juventud aun vivia empleado en componer varias canciones, y versos, y en otras cosas lascivas: Estava vna noche sentado cerca de su Cama para escrivir vnas Coplas à la Señora, que tiernamente amava. Començandolas à escrivir viò à la parte derecha à Jesu Christo Cruzificado. Atemorizòse con la Vision, y dexãdo medio desmaya-

Digitized by Google

do la Pluma, se incorporò en la Cama. Bolviò el siguiente dia à sus acostumbrados devaneos, olvidado yà de la Sagrada aparicion de la noche antecedente. Passados como ocho dias en la misma hora, y lugar, estando para escrivir vn Poema amatorio, se le bolviò à aparecer Nuestro Señor Cruzificado, y puesto en la Cruz, dexandose ver clarissimamente de aquella Obeja perdida, que como Pastor amante venia à buscarla para su Rebaño. Quedò màs lleno de assombro que la vez primera, y oprimido el coraçon con el espanto, se puso en la Cama, y passò aquella noche en vn profundissimo sueño como letargo.

448 Pues aun no fue bastante para reducir al desengaño, à aquella Alma vencida de la torpeça de sus passiones, este reiterado favor del Soberano Dueño. Bolviò Raymundo despues de algunos dias à la porfiada tarea de sus versos, pero ni la tercera, ni quarta vez pudo començar à escrivirlos, porque siempre bolvia à ver à Nuestro Salvador en la misma forma que avemos visto. O! y quātas christianas reflexiones debiamos hazer para enmendarnos, sobre estos que parecen excessos de la Divina Misericordia para nuestro remedio. La quarta, ò quinta vez (como el proprio Raymundo confiessa) extraordinariamente amedrentado, y confuso de la Vision, començò à discurrir dentro de sì mismo, què querria hazer Nuestro Señor de su vida con tan repetidas, y assombrosas apariciones? Examinava su interior, y començava à fluctuar en vn Pielago inquietissimo lleno de mortales escollos. Mirava como favores altissimos aquellos que Nuestro Señor le hazia, y considerada su obstinacion, se confundia con estos favores. Rayava en su entendimiento, yà con alguna luz, la antorcha del desengaño, y medio abiertos los ojos del conocimiento, bolvia à cerrarlos confundido de ver los horribles monstruos de sus culpas, y pecados. Estimulava à su conciencia el peligro de su eterna perdicion, y conocia que la Divina Misericordia le sacava, como del braço, de aquel peligro.

449 En esta forma, como metido en vna reñida batalla con el exercito de sus pensamientos, y reflexiones sobre su rota, y escandalosa vida, yà arguyendo contra sì mismo, yà concluyendose, y yà orando à Nuestro Señor pidiendo sus divinos auxilios para bolver à su gracia, passò aquella noche en continua vigilia con muchas ansias, desmayos, y mortales congojas. Acabò de entender que Dios le queria para sì, y bien ilustrado con las celestiales luzes, entrò à pensar què modo de vida tomaria, que fuesse mas de su Divino agrado, y en que mas limpiamente pudiera entregarse à su santo servicio. Pareciòle, que nadie puede hazer mas grato sacrificio à la Eterna Deidad, que dar su vida por su Amor, en el empleo de la conversion de los Infieles, trabajando hasta el vltimo aliento en conquistarle Almas, y en dilatar por los Reynos enemigos la verdad de su Santa Ley, y la doctrina del Evangelio. Para este fin tomò por medio principal salirse de los bullicios del Mundo, à las quietudes amables del desierto, para instruirse en la escuela de la Oracion, en la ciencia, que avia de predicar, exercitandose en la penitencia, que es la Maestra que mejor enseña à sufrir, y padecer.

450 Hizo cuenta con los bienes, y hazienda que tenia, y aviendo reservado lo preciso para mantener su Familia, y para algunas obras de piedad, fue poco à poco, y con discrecion vendiendo el remanente, para repartir el precio entre los Pobres. Sean las palabras del Beato Raymundo como las trae en el numero 18. del Libro del Desconsuelo las que mejor expressen su verdadera conversion, y su desaproprio. Codicia (dize) de dineros, ni de honra nunca tuvo lugar en mi, y en este negocio siempre he gastado de lo que era mio, con tan-

ta

„ ta largueça, que por esto mis Hijos „ quedaron pobres. En essa cōsideracion dizen otros Autores, que se vieron tan necessitados, que perdieron la Cavalleria que el Rey Don Jayme el Conquistador avia dado al Padre del Beato Raymundo, en atencion à sus grandes servicios, para toda su Descendencia, y Casa. Respeto de su verdadera conversion dize: No me escuso, ni digo, que no aya „ pecado mortalmente muchas vezes, „ pero (gracias à Dios) me he confessado de ello. Mas desde la hora en que „ Jesu Christo Nuestro Señor se me „ mostrò Cruzificado, segun arriba dixe, „ y confirmò mi querer con su amor no „ caì jamàs, con advertencia, en pecado „ mortal.

451 Es de notar para mayor conocimiento de su abrasado espiritu, que quando estos sucesos prodigiosos le passavan, se hallava el Beato Raymundo en la edad bien cumplida de los treinta años, como en el Libro 2. de la Contemplacion, y Capitulo 70. dize èl mismo; y por esta razon se afligia mucho de verse, por su culpa, sin letras, ni estudios, para satisfacer à la Vocacion de predicar à los Infieles, que era el primer mobil de sus fervores Apostolicos, y propositos Seraficos. Pareciòle empressa muy ardua començar la Carrera de los estudios en vna edad tan crecida, y pensò en escrivir vn Libro que fuesse à proposito para la conversion de los Infieles. Hallava para escrivir esta obra insuperable dificultad por la falta de la ciencia, y noticias de la lengua Arabiga, Idioma proprio de los Sarracenos, y sin perderse de animo, pensò en ir al Pontifice, y à los Reyes, y Principes Christianos à solicitar que se formassen estudios en sus Reynos, estados, y Provincias, para que aprendiessen esta lengua los que inspirados de Dios, tuviessen espiritu, y fortaleça para ir à predicar à los Moros. Todo el fervor de sus christianos deseos, batia en la consecucion de estas tres proposiciones, que el Beato Raymundo las tenia como firmissimos propositos. La primera, padecer la muerte por Christo en la defensa, y predicacion de su Santa Fè. La segunda, escrivir el Libro si Dios le dava gracia para ello. Y la tercera, solicitar la fundacion de Colegios donde se estudiasse la lengua Arabiga.

452 El siguiente dia fue a hazer Oracion à vna Iglesia, poco distante de su Casa, donde embuelto en lagrimas de ternura, pedia à Nuestro Señor se dignasse poner en execucion aquellas tres cosas que le suplicava. Passaron como tres meses hasta el de Octubre, en que bolviendo à los cuydados de su casa, y familia, començò, como insensiblemente à descuydarse en sus tres propositos. Vino el dia de Nuestro Padre San Francisco, y fue el Beato Raymundo à nuestro Convento de Palma, donde estava para predicar el Obispo las glorias, y Virtudes heroycas de Nuestro Serafico Patriarca. Quedòse el Beato Raymundo à oìr el Sermon, y ponderando el Predicador Ilustrissimo, como el Serafico Padre se avia despojado de todas las cosas del Mundo para vnirse mas estrechamente con Christo Cruzificado, se encendiò demanera en deseos de hazer lo mismo, y ser su perfecta Imagen, que concluìda la Solemnidad, se fue à su Casa, y acabando de reducir su hazienda al moderado sustento de su Muger, y sus Hijos, dando grandes limosnas à los Pobres, se despidiò de su Casa para ir peregrinando à Nuestra Señora de Monserrate, à San-Tiago de Galicia, y otros Santuarios.

453 Era muy virtuosa su dignissima Consorte, y quanto se hallò consolada con la mudança de la vida de su Marido, se mostrò justamente afligida con vna ausencia tan larga, como imaginar que no bolveria mas à Mallorca. Conformòse con la Volūtad de Dios, y prestando su beneplacito, diò principio à su peregrinacion el Beato Raymundo, pidien-

Digitized by Google

diendo, y dando limosna à los pobres que encontrava, porque para exercitar la caridad, sacò de su Casa mucho dinero, y para merecer con la santa pobreça comia de las limosnas que por las puertas le davan. Alcançò de Nuestro Señor altissimos favores en estas Romerias, de que saliò con nuevos alientos para las grandes empressas que en la conversion de los Infieles estava ideando, y sin romper el hilo de sus propositos, concluidas sus peregrinaciones, se reduxo à Barcelona en animo de passar à Paris para estudiar la Gramatica, y las Ciencias que conducian à sus designios fervorosos, y santos.

454 Hallò en Barcelona al Sãto Fr. Raymundo de Peñafort, glorioso timbre de la Familia Dominicana, y cõsultò con tan prodigioso Oraculo todos sus pensamientos, y especialmente el passage à Paris para entregarse à los estudios, con fin de poder instruirse para la conversion de los Infieles. Yà se hallava entonces el Siervo de Dios muy persuadido de sus Parientes, y Amigos para bolverse à su Casa, pero nada le hizo fuerça hasta que San Raymuudo de Peñafort le dixo que se bolviesse à Mallorca, y que alli estudiasse, continuando con sus santos exercicios de humildad, paciencia, y devocion, para que de esse modo edificasse con el publico arrepentimiento donde tanto avia destruido con los publicos escandalos. Llegò el Beato Raymundo à Mallorca, y en contemplacion de lo que su Santo Confessor le avia aconsejado, dexò los vestidos ricos que conforme à su calidad llevò hasta entonces, y se vistiò del paño mas grosero que pudo hallar, con assombrosa edificacion de todo aquel Reyno. Diòse luego al estudio de la latinidad, y de la lengua Arabiga, que en su misma Casa aprehendia de vn Esclavo Moro que comprò para este Magisterio. Fue la conversion del Beato Raymundo en el año de mil ducientos sesenta y seis, y començò estos estudios en su misma Patria en el siguiente de mil ducientos sesenta y siete, despues de sus primeras peregrinaciones, como avemos referido.

CAPITVLO LVII.

Retirase el Beato Raymundo al Monte de Randa, donde Nuestro Señor le infunde la Ciencia que tanto deseava, y le haze otros singulares favores.

455 Conforme à la calidad de los fines, se entra cõ mas, ò menos eficaz vehemẽcia en la aplicacion de los medios. Aplicòse todo el Beato Raymundo en la comprehension de las lenguas Latina, y Arabiga, no como quien precisamente desea saber para no ignorar, sino como quiẽ estudia para instruir Infieles, y ganar Almas para su legitimo, y Soberano Señor. Mantenia siempre el Siervo de Dios en su Casa al Esclavo Moro, agradecido por lo que le avia enseñado. Nueve años le tuvo consigo, y todos ellos tan tenaz en sus herrores, que no pudieron reducirlo à la verdadera luz, ni el exemplo, ni las persuasiones de su Amo. Era por los años mil ducientos setenta y cinco quando entrando el Beato Raymundo en su Casa, le contaron como el Esclavo avia blasfemado en su ausencia del nombre venerando, y adorable de Nuestro Señor Jesu Christo. Inflamado Raymundo con todo el incẽdio, que de la mayor honra de Dios ardia en su pecho, cogiò al Esclavo para castigar su sacrilego atrevimiento, y lo hiriò en la boca, en la frente, y en el rostro.

456 Desde este lance anduvo el Esclavo maquinando vengativo la muerte de su Amo, resuelto à lograr sus intentos siem-

siempre que tuviesse ocasion para executarlo. Viendolo vn dia en su quarto, que estava solo, y sentado en vna silla como suspenso, ò arrebatado en sus imaginaciones, tomò el Esclavo vn puñal, y embistiendo con èl à su amo, dixo en altas vozes: *Aqui moriràs.* No obstante el arrebatamiento, ò suspension en que el Beato Raymundo estava, permitiò Dios, que pudiesse alargar el braço, y detener el golpe furioso del Moro, bien que no se librò de vna grave herida, que recibiò sobre el estomago. Hechòse sobre el Esclavo, y quitandole de las manos el puñal bañado en su misma sangre, le perdonò por amor de Dios el agravio, y la vida, defendiendolo de la gente de casa que se juntò al ruido, y à las vozes; y no hizo poco con ellos el Siervo de Dios, consiguiendo que no lo matassen. Discurriò el Beato Raymundo, en medio de su dolor, que nunca podia estar el Esclavo libre de morir si le dexava en Casa, ò lo echava de ella: Y tomò por medio termino entregarlo à los Ministros de la Justicia. Pusieronlo en la Carcel, y à pocos dias de su prission, le hallaron que èl mismo se avia ahogado con la cuerda que le tenian atado para la seguridad.

457 Curada la herida que le diò el Esclavo, y bien convalecido de lo mucho que padeciò en su curacion, en este mismo año de mil ducientos setenta y cinco se subiò al Monte de Randa, en cuyas faldas tenia vnas Caserias el Beato Raymundo, como Dueño de aquella rica possession. Estuvo como ocho dias en aquella inculta soledad, entregado llenamente al dulcissimo exercicio de la contemplacion, y mirando vn dia, y contemplando en la hermosura del Cielo, Soberano Alcazar de la Suprema Deidad, le ilustrò repentinamente el entendimiento, con la infusion de la Divina luz, que lo illuminò con la ciencia, modo, y forma con que avia de componer el Libro contra los errores de los Infieles, en que tanto avian trabajado sus zelosos deseos. Sintiòse Raymundo como nuevo hombre, con vna inteligencia que ignorava, y con vn don de sabiduria, que no alcançava su entendimiento. Dava à Nuestro Señor humildissimas gracias, y todo era yà considerarse predicando entre los Sarracenos, y confundiendo con las Sagradas luzes de su doctrina, las torpes sombras del Mahometismo.

458 Baxòse del Monte de Randa, y fue al Monasterio de Nuestra Señora de la Real, de Monges del Cister, como media legua distante de la Ciudad de Palma, y alli començò à ordenar, y disponer su Libro, que primero le llamò ARTE GENERAL, de que sacò despues otros muchos Libros de principios Generales, y mas extensos, y claros, conformandose con la rudeça, y capacidad de los que avian de aprovecharse con ellos. Concluida esta obra admirable se bolviò el Dotor, y Maestro iluminado del Monasterio de la Real, al desierto de Randa, y luego dispuso labrar vna Hermita en el mismo puesto en que estava quando el Altissimo lo ilustrò con la Divina Ciencia. Viviò como quatro meses en aquella Hermita, vacando dias, y noches en los exercicios santos de la penitencia, y contemplacion, haziendo vna vida verdaderamente Angelica. Era el contineo obgeto, y fervoroso blanco de sus suplicas humildes, y lagrimas amantes, el pedir à Nuestro Señor, que por su infinita Misericordia, dirigiesse à mayor honra, y gloria suya, y provecho de su Santa Iglesia aquella Arte que avia escrito, con la Ciencia que tan liberal le avia dado.

459 Estando engolfado vn dia en estas suplicas fervorosas, viò entrar por la puerta de la Hermita vn hermoso, y Gallardo Pastorcillo, de semblante risueño, y muy agradable, que se llegò à èl, y como si fuera su domestico, y familiar Amigo, sin gastar la inevitable prolixidad de los cumplimientos, y corte-

tesanias del Siglo, se puso à conversar con el Beato Raymundo, sobre las especies en que èl estava contemplando. Hablò el Pastorcillo como por espacio de vna hora de las Grandezas de Dios, de las cosas del Cielo, y de la excelencia de los Santos Angeles,cō la luz de otros Misterios de nuestra Santa Fè, con tanta dulçura, claridad, y eminencia, que estava como fuera de sì, de oìrle el Beato Raymundo, pareciendole que avia oìdo en espacio tan breve, lo que no podia dezirse, ni explicarse en muchos años. Concluida el Postorcillo su platica, bolviò los ojos à los Libros del Siervo de Dios, y tomandolos con sus manos los adorò reverente, y dixo al Beato Raymundo tuviesse por cierto, que por aquellos libros avia de venir mucho biē à la Iglesia Catolica. Bendixo despues con muchas bendiciones al Santo Raymundo,y le dixo algunas palabras como profeticas respeto de su Vida. Hizole la Señal de la Cruz sobre todo su Cuerpo, y con este vltimo favor se despidiò, y saliò de la Hermita, dexando al Santo Varon lleno de assombrosas admiraciones, porque jamàs avia visto aquella cara, ni creìa que tanta belleza, hermosura, y Sabiduria podria aver en aquellos Montes.

460 Muriò su Muger en quien huvo dos Hijos Varones, Raymundo, y Guillermo, y vna Hija llamada Maria Magdalena. Gloriosa descendencia por aver tenido Padre tan Santo, y Madre tan Virtuosa: Y muy noble por los mismos, como yà diximos,y mas largamente consta por el Libro de las Cavallerias que diò el Rey Don Jayme el Conquistador, à los Cavalleros de la Conquista de Mallorca, en que està la que diò al Padre del Beato Raymundo, en el Termino de Belver,del Lugar de Manacor, que despues por la suma pobreça de sus Hijos, bolviò al Patrimonio Real, y el Rey Don Juan el Segundo de Aragon la diò à Juan Ballester, como consta de su Privilegio, dado en Zaragoça à 6. de Abril, año mil quatrocientos sesenta y tres.

461 Dissuelto con la muerte de su Muger el Vinculo del Matrimonio, se hallò libre para bolar por la esfera de su Vocacion, cuyos piadosos deseos se avivaron maravillosamente,quando por este tiempo se le apareciò Christo en la Cruz vertiendo sangre por sus Sagradas heridas, cuyas sangrientas bocas, entendiò el Beato Raymundo, que le hablavan,y reprehendian su tibieça,y su quietud, acusandolo de perezoso, y cobarde, porque no emprendia la Empressa de la conversion de los Infieles, aunque se le pusiessen por delante todos los trabajos, y contratiempos del Mundo. Acalorado el Siervo de Dios con estas maravillas,y Soberanos avisos,tratò de dexar à su Patria, y passar à las Tierras de los Moros, como entonces lo huviera executado, si no huviera interrumpido sus Seraficos intentos, vna orden del Rey de Mallorca, que à la sazon estava en Monpeller, que le mandava fuesse sin dilacion à su Corte, como verèmos en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO LVIII.

Passa el Beato Raymundo à Monpeller, donde escrive, y enseña publicamente su doctrina, hasta que por orden del Rey buelve à Mallorca a fundar vn Colegio para enseñar la Lengua Arabiga.

462 NO era dable que pudieran contenerse dentro la esfera del Reyno de Mallorca, las noticias de la Virtud, y prodigiosa doctrina del Bea-

Digitized by Google

Beato Raymundo, sin que las participasse la Fama por los Reynos mas estraños, quanto mas hazerlas muy ruidosas en la Corte de su mismo Rey, que entonces era Monpeller, y aora Señorio de la Corona de Francia. Con la circunstancia de ser tan gran Cavallero, y Senescal, ò Mayordomo de la Casa Real, se hablava mucho en Mallorca de la mudança de la Vida, de los milagrosos sucessos de su conversion, de las rigidas penitencias que hazia, parando especialmente sus ponderaciones en el Don de la ciencia con que le avia ilustrado el Cielo, y en los Libros que avia escrito. Quiso el Rey Don Jayme satisfacer con su presencia à los deseos que tenia de verle, y certificarse de sus obras con la aprobacion de los Hombres Doctos que avia en Monpeller, y con efeto lo embiò à llamar con la advertencia de llevar los Libros que avia compuesto.

463 Entrò en aquella Corte el Beato Raymundo, donde fue venerado como Varon Apostolico, estimado de su Rey, y acatado de todos. Miravanle con reverencia, porque no podian menos viendole en trage penitentissimo, no ignorando que tenia vno de los primeros empleos del Real Palacio. Entrò el Rey en la conversació de sus obras, y aunque podia quedar satisfecho con la relacion que el Beato Raymundo le hizo, quisò sin embargo que las examinasse vn Religioso de Nuestra Orden, Varon Doctissimo, que vivia en aquel Convento. Començò el examen por vn Libro de Meditaciones muy devotas, repartidas por todos los dias del año, en treinta Parrafos especiales, que serian como Capitulos. Entrò el Religioso, y Docto Censor à leer aquel Libro, y en cada Meditacion, se llenava de admiraciones. Leyò con atenta reflexion toda la Obra, y reduxo la Relacion que hizo al Rey, à la substancia de dezirle como avia quedado admirado, y que el Libro que avia visto contenia vnas Meditaciones que estavan ardiendo en christiana piedad, y devocion, fundadas en buena Teologia, y en vna doctrina verdaderamente Catolica. Prosiguiò el Religioso con el examen de lo que hasta entonces avia escrito, y resultò de su Aprobacion, y Censura, que le mandasse el Rey que se detuviesse en su Corte, y que alli publicamente enseñasse su doctrina, y su Arte.

464 No estaria muy poco tiempo en Mompeller el Siervo de Dios, porque segun dizen los Autores sus Contemporaneos, enseñò, y escriviò en aquella Ciudad vn Libro sobre el Arte, que se le avia dado en el Monte de Randa, que le intitulò: *Arte Demonstrativa*, que tambien la leyò en los estudios publicos de aquella Vniversidad. Compuso la Letura sobre la misma Arte en que declara como de la materia primera, y la primera forma se compone el caos elementar en que conforme à la verdad mas segura, se contienen los cinco predicables, y los diez Predicamentos que enseña la Filosofiá.

465 Consultava con el Rey sus tres premeditados propositos, y como alli solamente vno podia tener algun efecto, persuadia à su Magestad la fundacion de vn Colegio, para que se enseñasse en èl la Lengua Arabiga à los que quisieren ir à convertir Sarracenos. Era tan piadoso el Rey Don Jayme de Mallorca, como largamente dirèmos en el Tomo 2. de esta Chronica, quando tratèmos de su Real Casa. Con esta inclinacion à obras pias, adereciò sin mucha energia de persuasiva eloquencia, à lo que el Beato Raymundo le suplicava. Resolvieron entre los dos la fundacion de vn Colegio, ò sea Convento, en el Reyno de Mallorca, con estas condiciones. La primera, que fuesse en lugar apartado de las poblaciones, para que con el retiro se diessen con mas sosiego à la contemplacion, y al estudio. La segunda, que avia de ser para Religiosos del Orden de Nuestro Padre San Francisco, sugeto al

Digitized by Google

al Ministro Provincial de la Provincia de Aragon, en cuya Custodia se fundava. La tercera, que no avia de aver sino treze Religiosos, vn Guardian, y doze Colegiales. La quarta, que se les avia de señalar de las Rentas Reales, todo lo necessario para comida, y vestido, porque no gastassen el tiempo en la mendicacion. Y la quinta, que se avia de enseñar la Lengua Arabiga, y que no pudiera el General dar licencia à ninguno para salir à predicar à los Moros, que no estuviera dado, y conocido por muy habil, y bien puesto en aquel Idioma, para exercer la predicacion.

466 Bien instruìdo en todo, y con los despachos necessarios para la fundacion, passò muy contento el Siervo de Dios, de Monpeller, à Mallorca, y sin perder tiẽpo vio concluìda toda la obra en la forma misma que la avian ideado. Son las que se siguen palabras formales del Beato Raymundo, en el Capitulo 72. de la parte 2. del Libro intitulado Blancherna. „ Ay en aquella Isla vn Noble „ Rey muy sabio, llamado Jayme de „ Mallorca, de virtuosas costumbres, y „ gran zelo, de que por la predicacion „ sea honrado Jesu Christo entre los In„ fieles. Por esto ha ordenado, que treze „ Religiosos Menores, estudien, y apre„ hendan la Lengua Arabiga en vn Mo„ nasterio llamado *Miramar*, que se ha „ fundado en lugar muy oportuno, y ha „ dado providencia que tuviessen lo ne„ cessario, para que quando estèn peri„ tos en ella, con licencia de su General, „ vayan à predicar, y honrar el fruto „ bendito del Vientre Virginal de la „ Virgen Santa Maria, &c.

467 Trata de esta Fundacion nuestro grande Analista Fr. Lucas VVadingo, como la primera, sin duda, que en esta forma tuvo hasta entonces nuestra Religion. Era General en aquel tiempo el Padre Fr. Geronymo de Asculi, que despues de Cardenal fue Pontifice Sumo, llamado Nicolao IV, y pudo repugnar, como con eficacia repugnò con nuestra Santa Regla esta fundacion para Religiosos de nuestra Ordẽ, por la quar„ ta condicion: Que de las Rentas Rea„ les se les avia de señalar todo lo neces„ sario para comida, y vestido, porque „ no gastassen el tiempo en la mendica„ cion. Eran tan fuertes las razones que la Religion oponia, como ardientes los deseos del Rey de ver aquella obra executada, y para esso recurrio al Papa Juan XX. con los Alegatos de ambas partes, y condescendiendo su Santidad con la suplica del Rey, diò su licencia para la Fundacion, con vna gran Bula, que la traen à la letra nuestro VVadingo, y D. Vicente de Mut, dada en Viterbo en el primer año de su Pontificado, que fue el de mil ducientos setenta y seis. Es esta Bula digna de traducion, y se verà en la segunda Parte, quando hablemos de la Real Casa de Mallorca. Quitò su Santidad, con su Autoridad Suprema, todos los escrupulos, que sobre el Voto de la Pobreça ponia la Religion, y con este soberano desembargo se perficionò la obra conforme à la planta, y con mucha brevedad se vieron los Religiosos en el Seminario, y començado el Magisterio por el Beato Raymundo.

468 En este Seminario de Victimas de la Fè, y Serafico Noviciado de Martyres de Jesu Christo, enseñò el Beato Raymundo la Lengua Arabiga, y juntamente su Arte, para que à vn tiempo mismo aprehendiessen sus Discipulos Religiosos el Sermon, y la lengua con que avian de predicar à los Sarracenos. Pues ni aun con tanto empleo dexava de escrivir, y de orar el Siervo de Dios, corriendo como à competencia su estudio, y su caridad, fuentes inagotables entrambas, porque su ciencia se aumentava escriviendo, y su caridad amando. Tan gratos eran à Nuestro Señor estos sacrificios, que quiso su Providencia, que à pessar de los siglos viviessen, y vivan en aquellos puestos sus venerables memo-

Digitized by Google

morias. En este sitio donde estuvo el Seminario, ay vna Fuente que aun conserva su Nombre, y vna Cueva de su santo Apellido, que la veneran hasta los irracionales, pues estando en vn bosque, y sin puerta, ni cerradura la boca, es tradicion de los Vezinos de Valdemosa (en cuyo districo està la Cueva) que ningun animal se ha atrevido à entrar en ella, ni aun con la disculpa de ampararse de su seno en las inclemencias mas destempladas. En el Aposento de su misma Casa donde se le apareciò cinco vezes Jesu Christo Cruzificado, se mantuvo vna fragrancia dulcissima, como de las flores del Paraìso, que no conoce la tierra, que especialmente se avivava, y se percebia mas en el dia de la conversion de San Pablo, como muchos Testigos contestan, con juramento, averla percebido en esse dia, mas singularmente que en otros. Hizose el Processo para la Beatificacion en el año mil seiscientos y doze, y en aquel tiempo declaran los Testigos aver percebido esta fragrancia, como creo que sucede aora al presente.

469 En el Monte de Randa donde el Siervo de Dios hizo penitencia, y recibiò el Don del Espiritu Santo, sirven de milagrosos Padrones los lentiscos, cuyas hojas nacen escritas con caracteres Latinos, Hebreos, y Arabigos, con tan rara admiracion, que no solo no tienen estas letras las hojas de otros lentiscos que nacen en aquel Monte, pero ni se lee que en parte alguna del Mundo se ayan visto como las de Randa. Por los años de mil quinientos noventa y seis, se embiaron à Roma, y à Madrid, y en ambas Cortes despues de aver leido con la admiracion en las vegetables hojas de papel verde aquel conocido milagro, se tuvo generalmente por vna rara maravilla. Quiere Nuestro Señor para honor de su Sãto Nombre, y de su Siervo Raymundo que en estos puestos señalados se mantengan estas prodigiosas evidencias, para confusion de las apassionadas contradicciones, sobre que mas largamente hablaremos en su lugar.

470 Bolviendo à nuestro Serafico Colegio, dize el mismo Siervo de Dios en el Libro de su Desconsuelo, que durò pocos años; y con razon pone en el Libro de su Desconsuelo esta breve duracion de aquella insigne obra, porque no parece acabava de sentir, y ponderar „ su dolor. Estas son sus palabras: O Her„ mitaño! Yà os dixe el modo con que „ Dios fuera mas amado, y servido! Y „ es, que el Sumo Pontifice buscasse „ hombres de letras, que quisiessen pa„ decer Martirio por Nuestro Señor, „ procurando que por todo el Mundo „ fuesse enseñada la lengua de los Infie„ les, conforme estava ordenado en el „ Monasterio de Miramar de Mallorca. „ Perdoneselo Dios à quien lo estorvò, &c. Pero no declara el Siervo de Dios quien fuesse el que lo estorvò, ni què causa huvo para acabarse. Claro està que se conspiraria contra ella el Infierno todo; por la durissima guerra que avia de hazerle con sus Missioneros, en las conversiones de las Almas.

CAPITVLO LIX.

Varias peregrinaciones del Beato Raymundo Lulio, por el zelo de la conversion de las Almas, y trabajos que padeciò en Tunez.

471 ARdia el coraçon del Santo Raymundo en vivas llamas de amor de Dios, y no hallava quietud, ni descanso, sino en el mismo soberano incendio, que lo confortava con la divina llama que lo encendia. En el Libro que intitula *Blancherna*, dize èl mis„ mo que le preguntaron: De quien eres?

Digitized by Google

„ y respondiò: Del Amor: Quien te ha „ engendrado? El Amor. Donde naciste? en Amor. Quien te ha criado? el „ Amor. De què vives? de Amor. Como „ te llamas? Amor. De donde vienes? de „ Amor. Donde estàs? en Amor. De este amor ardentissimo era hijo el zelo serafico que el Beato Raymundo tenia de que todos amassen à Dios, de que ninguno lo ofendiesse, y de que se reduxessen à las dulçuras de su Divino Amor todos los Infieles. En el Libro que intitula del Amigo, y del Amado, hablando de sì proprio, con la representacion del Amigo dize: Llorava amargamen„ te el Amigo, y dezia, quando serà el „ tiempo que cessen las tinieblas del „ Mundo, y se cierren los caminos del „ Infierno? O entendimiento! O volun„ tad! Despertad vosotros los grandes „ pecadores, que dormis olvidados de „ mi amado. Llorad ojos, suspira cora„ çon, acuerdate memoria del grande „ deshonor que hazẽ à mi Amado, aque„ llos à quien ha elevado à los honores „ de este Mundo, &c.

472 Este amor, y este zelo sacaron de Mallorca al Siervo de Dios por los años mil ducientos ochenta y siete, y fue à la Corte Romana para suplicar al Pontifice la fundacion de estudios de Lenguas, para la conversion de los Infieles, y como en Roma hallasse la novedad de aver muerto el Papa Honorio IV. con poca disposicion para la pronta eleccion de nuevo Pontifice, se partiò à Paris sin perder vna hora de tiempo. Rayò en aquel Emporio de las Ciencias con los creditos de Gran Maestro, en cuya Vniversidad, con licencia de Bertoldo su Canciller, leyò publicamente su Arte. Passò de Paris à Monpeller, donde tambien leyò, y escriviò muchos libros, con que aumentò el precioso caudal de sus admirables obras. En este tiempo, que era por los años de mil ducientos y noventa, llegò à Monpeller Nuestro General el Reverendissimo Padre Gaufredo, con quien se consolò mucho el Beato Raymundo; consultando sus santos designios, y fortificandose con la aprobacion de aquel insigne Prelado en sus buenos propositos. Concediòle vna Patente para los RR. PP. Provinciales de las Provincias de Italia, en que les expressa la ardiente Devocion del Beato Raymundo à nuestra Orden, las grandes limosnas q̃ avia hecho en socorro de nuestra mendiguez, y assi mismo la veneracion con que devia ser tratado, y admitido por Huesped en los Cõventos à donde llegare, por su mucha piedad, y conocida virtud. Ponderales la substancia de su Arte, y manda à los dichos Provinciales, que si algunos de sus Subditos quisieren aprehenderla con el loable, y santo fin de passar à la predicacion de los Infieles, determinen, y señalen Convento donde el Beato Raymundo la lea, y ellos la estudien, como si fuera vno de los Letores de la Orden, y de la misma Provincia.

473 Tomò el rumbo de Monpeller à Roma, à besar el pie de su Santidad, y no se porquè motivo se detuvo en Genova, donde traduxo en lengua Arabiga su Arte Inventiva, y quando tuvo oportunidad, prosiguiò su viage à la Corte Romana. Era entonces Pontifice nuestro Nicolao IV, cuyo sagrado zelo intentò vnir las Ordenes Militares de Templarios, y Hospitalarios de Gerusalen, que entre sì tenian grandes dissensiones, para que vnidos, y juntos hiziessen guerra à los Infieles. Comprehendiò su Santidad el zelo, la ciencia, y la energia del Beato Raymundo, y le insinuò seria muy de su agrado que se aplicasse à la vnion de aquellas Ordenes discordes, y desunidas. Era esta vna empressa mas facil para deseada, que para conseguida, y aunque en ello trabajò mucho el Siervo de Dios, no se logrò cosa de provecho. Bolviò à sus pretensiones con el Papa, y viendo los cuydados de toda aquella Curia embebidos en las guerras de Sicilia (como

nues-

Digitized by Google

nuestro Zurita dize) y en el reparo de las Plaças, que en la Syria avian perdido los Christianos (como en el año 1291. escrive Bricio) determinò el Beato Raymundo bolver de Roma à Genova, para passar de alli à la Africa, à predicar à los Sarracenos, empressa que tanto tiempo avia premeditado en los abrasados secretos de sus catolicos, y piadosos fervores.

474 Sobre este punto advierten los Autores vn sucesso del Beato Raymundo, muy digno de reflexion para nuestro desengaño, y para que nada fiemos de nosotros mismos. Antes de passar de Genova à la Africa, quiso el Siervo de Dios exercitarse en la penitencia, para llevar instruìdo el sufrimiento, en la escuela de padecer tormentos, y rigores, como podia esperar de la tiranìa de los Barbaros. Tenia largas horas de fervorosa Oracion, y en aquellos sagrados silencios començò la imaginativa à formarle en la consideracion vn Teatro sangriento de Martirios, y vna terrible representacion de quebrantos, y de horrores, viendose èl mismo padeciendo montes de afrentas, y de injurias, en medio de los crueles Ministros de los Moros. Temblò la parte inferior de aquel Heroe de la cõstancia, y sin poder alentar todo el fervor de su Espiritu, cediò temeroso à vista de aquella formidable Imagen de tormentos, demanera, que insensiblemente se le iban apagando los deseos de passar à la Africa. Bolviò en sì el Valeroso Soldado de Jesu Christo, favorecido de la Divina Gracia, y haziendo reflexion sobre su cobardia, se afligiò de suerte, que penetrando su arrepentimiento hasta lo mas interior del Alma, cayò en vna enfermedad gravissima, en que recibiò para morir el Santissimo Viatico con tan exẽplares demonstraciones, que luego despues de aver comulgado con muchas lagrimas, y vehementes suspiros, se arrojò à los pies del Sacerdote, y se los besò con profundissima humildad, dexando llenos de edificacion à todos los circunstantes.

475 En este parage se hallava el Beato Raymundo fluctuando su vida entre las contingencias de la muerte, quando pudo oìr, que en aquel Puerto de Genova se disponia vna Embarcacion para passar à Tunez. Despertò con esta noticia como de vn profundo letargo, y à pessar de sus cobardes temores, alentado milagrosamente de la fortaleça de su zelo, hizo componer sus Libros, y Papeles (que à esto se reducia todo su Equipage) y dispuso que le llevassen al Baxel, para passar à la Africa. Llevaronlo con efeto, pero teniendo por temeraria esta resolucion, bolvieron à sacarlo del Mar (con gran dolor suyo) algunas personas cuydadosas de su vida, por el conocimiento de que importava mucho al bien de la Christiandad, y de la Iglesia. Huvo luego (por alta disposicion de Dios) otra Embarcacion para Tunez, y yà sin hazerle fuerça las persuasiones humanas, librando su felicidad en las assistencias Divinas, hizo que le llevassen à ella, con sus Libros, y otras cosillas necessarias, que permitia su suma pobreça; Y aviendo salido del Puerto, echadas las Velas à la navegacion, repentinamente se hallò bueno, y sano, recobrado de fuerças como antes de la enfermedad, y despejado el animo de temor, de que diò muchas gracias al Altissimo por aquellos singulares favores que dispensava misericordioso, en el mas ingrato de todos sus Siervos.

476 Llegaron con prospero viage al Puerto de Tunez, y puestos en Dios, principios, progressos, y fines, se entrò el Beato Raymundo por la Ciudad, cuya destreça en la lengua Arabiga pudo facilitarle la pronta introduccion con los primeros Maestros del Alcoran. Disputò muchos dias con ellos sobre la verdad de nuestra Santa Fè, y contra los torpes errores de su Secta, y aunque no consta de los efectos de sus disputas, dizen los Autores contemporaneos, que le acusaron

ron al Rey, ponderandole la fuerça de sus Argumentos, y lo mucho que importava al credito de su ley, que lo mandasse castigar, ò lo echasse de sus dominios, y tierras. Mandò el Rey que lo prendiessen, con animo de cortarle la cabeça, pero como bolviesse por el Siervo de Dios vno de los primeros Ministros del Alcoran, que gustava mucho de oir sus argumentos, y razones, alcançò de aquel Barbaro Principe, que no le quitasse la vida, sino que le desterrasse de sus Reynos con cominacion de muerte, si à ellos bolvia.

477 Yà en este tiempo tenia el Beato Raymundo algunos apassionados de los mismos Moros, que heridos en el coraçon del rayo eficacissimo de la verdad que defendia, y predicava, deseavan su libertad, para instruirse en nuestra Santa Ley. Sentia el Demonio su mayor ruina, en el numero mayor de los cõvertidos, y sugiriendo sus venenosas iras en los animos de los Mahometanos, conspiraron como fieros leones contra el Beato Raymundo, poniendo à sus sagrados alientos muy en terminos de cerrarse con el glorioso Martirio. Consiguiò en fin el Dragon Infernal, que echaßen al Siervo de Dios de Tunez, de la manera que èl mismo lo escrive en el numero 51. del Libro de su Desconsuelo con las palabras siguientes: Por amor de „ Dios (dize) fui echado con baldones, „ azotes, y oprobrios del Reyno de Tu- „ nez. Fui burlado, herido, maldecido, „ tirado de las barbas, y puesto en peli- „ gro de la muerte.

478 Mucho mas que las amarguras de la muerte, ni rigores de los Martirios, sentia el Siervo de Dios ausentarse de aquella Ciudad, donde yà tenia sequito, y reconocia el gran fruto que avia de sacar de su predicacion, pues le constava de algunos Ministros Principales que solicitavan su libertad para instruirse, y recebir el agua del Santo Bautismo. Nada de esto pudo ser, porque estando para salir de aquel Puerto vn Navio que iba à Napoles, hizo el Demonio (permitiendolo assi Dios por sus altos juizios) que con barbara violencia le embarcassen en èl, y lo llevassen à Italia.

479 Parò el Siervo de Dios en Napoles, y quando debia solicitarse algun descanso para recobro de la navegacion, y de las passadas tormentas, y fatigas, acabò en la octava de la Fiesta de Reyes, del año mil ducientos noventa y tres la Tabla General sobre todas las ciencias, obra tan prolija como importante. Acabò tambien en Napoles en el año siguiente la gran Disputa, que llamò de los cinco Sabios: leyò publicamente su Arte, y se detuvo en Napoles exercitado en escrivir, y enseñar hasta que supo la eleccion del Papa Celestino V, q̃ se celebrò en el año mil ducientos noventa y quatro. Con esta noticia passò à Roma, donde viendo la mala disposicion para concluir sus antiguas pretensiones, diò la vltima mano al Libro *de Anima Rationali*, escriviò los Libros de *Articulis Fidei*, y su Apostrophe, que le concluyò el año mil ducientos noventa y seis, haziendo en el fin vna reverentissima salva, y deprecacion muy rendida al Papa Bonifacio VIII, que sucediò al Santo Pontifice Celestino. De Roma bolviò à Paris tocando en Genova, y en Monpeller, no tan ocioso, que no trabajasse en Genova algunos Libros, y tratasse en Monpeller con el Rey de Mallorca muchas cosas importantes al servicio de Nuestro Señor, y biẽ de las Almas, cuyo zelo le comia perpetuamente.

480 Leyò otra vez en Paris su Arte, y escriviò el precioso Libro de la Filosofia del Amor, bien ruidoso, como verèmos despues. El año siguiente de mil ducientos noventa y nueve acabò alli mismo la obra de sus Questiones, que dedicò à su Maestro Thomas Atrebatense, y aviendo comunicado sus designios con el Rey Felipe de Francia, se bolviò à su Patria Mallorca, donde le de-

dexarèmos disputando con los Moros, y Judios que habitavan aun en aquel Reyno desde la Conquista, y passarèmos à hazer vna breve expression de las mas heroicas Virtudes, en que mas singularmente resplandeciò el Beato Raymundo Lulio.

CAPITVLO LX.

Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio.

481 FVe este Varon excelente vn Firmamẽto admirable en que lucieron fixas las Estrellas de las Virtudes, y los Astros de la Sãtidad en aquella magnitud, que en el Sistema de lo que hasta aora llevamos escrito de su prodigiosa Vida, se puede conocer. No cabe en lo ceñido de vna Chronica el dar à cada vna de sus Virtudes, el espacio que corresponde à su grandeça, con que serà preciso en este breve Mapa poner rasgos en vez de las mas opulentas Ciudades, y puntos casi inperceptibles, como haze la Cosmographia, para las mas populosas poblaciones.

482 Tuvo el Beato Raymundo la *Fè* en tan eminente grado, que no solamente la mantuvo constante entre las duras tempestades de los tormentos, y Martirios con que intentavan violarla los Infieles, sino que Peregrino incansable, trasegò mas q̃ la Europa, y Escritor indefectible escriviò inumerables obras, sacrificando sus passos, sus escritos, sus ansias, y sus alientos en dilatarla por todo el Mundo. Combatiò valeroso en defensa de la pureça de nuestra Santa Fè, y por la dilatacion del Imperio Catolico con Sarracenos, Judios, Averroistas, Cismaticos, Nestorianos, Jacobinos, y con todo genero de Hereges que se le pusieron delante, confundiendo con la luz de sus Argumentos, y Escritos el ciego Abismo de sus dogmas execrables. Entrò varias vezes (como avemos visto, y verèmos adelante) por las tierras de los Infieles, y las Cortes de los Principes mas Tiranos, padeciendo oprobrios, afrentas, carceles, azotes, tormentos, y Martirios, hasta sellar cõ el postrer aliento, la verdad catolica que defendia, y predicava. Escriviò mucho de los Misterios de nuestra Santa Fè, y puntos delicadissimos de la Teologia Sagrada, exponiendo muchos Textos de las Divinas Escrituras, pero tan assido à las firmeças catolicas, y seguridades Christianas, que de sus mismos escritos consta, con evidencia, que nada escrivia sin protestaciones, y todo lo sugetava rendido à la correccion de la Santa Iglesia Romana. Mucho se ha escrito en defensa de las calumnias que à sus obras han impuesto, pero no se Yo què fuerças añaden para defender su pureça, à las rendidas protestas que èl hazia, sobre que no era su intento desviarse vn punto de la segura Regla, y Canones de la Fè Catolica, à quien llenamente se sugetava.

483 Tuvo en el tranquilo puerto de su coraçon, con la Ancora de su Virtud, tan seguro el Bagel de su ESPERANZA en Dios, que llevando por Norte su santo servicio, su mayor honra, y gloria, y la conversion de las Almas, no le intimidaron para sus seraficas empressas las peregrinaciones tan repetidas, y largas, los peligros, las tempestades, la desnudez, la pobreça, la sed, el hambre, ni la enfermedad. Ponia en Dios vnicamente toda su confiança, y todo lo esperava de su Divina Providencia. El proprio lo dirà mas bien en su „ *Blancherna* en el numero 178. Dime „ Hombre perdido de amor, què dineros, què Ciudades, què Reynos possees „ en este Mundo? Y se responde èl mismo: Tengo à mi Amado, tengo en èl „ mi Amor, mis pensamientos, y mis „ deseos. Por èl lloro, padezco, y trabajo, que me està mejor esso, que pos-

„ seer todos los Imperios, y Reynos del „ Mundo, porque con los trabajos au- „ mento el merito, y el premio de la „ Bienaventurança.

484 Fue el Beato Raymundo el Fenix de la CARIDAD, la Salamandra del Divino Amor, y la Pyrausta amantissima de los sagrados incendios. No tuvo principios, ni progressos el Amor del Beato Raymundo Lulio, respeto de su Divino Dueño, porque el primer proposito que hizo en su conversion, fue de dar la Vida por su Amado Jesus, passando al Zenith de la Caridad en vn instante, y al Auge del Amor en vn indivisible. Fue Imagen verdadera de Nuestro Serafico Patriarca (en fin como Hijo amante suyo) pues assi como aquel abrasado Serafin; solia dezir: *Vivo Yo, pero no vivo, vive en mi mi Amado Iesus.* Dize el Beato Raymũdo en su Blancherna, que notando algunos Amigos, y Familiares suyos, los amãtes excessos de su coraçon, llegarõ à pensar, si avia perdido el juizio. En cierta ocasion se lo preguntaron, y respondiò: Mi Amante me „ ha robado la voluntad, Yo le he dado „ mi entendimiento, y sola me queda la „ Memoria, para acordarme de èl. Todos los Chronistas de su Vida hazen pie en la ponderacion de su Caridad, porque como avemos visto, y verèmos aun, no le permitia su dulcissimo ardor vn momento de quietud. No me valgo de los Autores de la Religion; pero no puedo omitir los dictamenes de los Esclarecidos Varones el Padre Nicolàs Causino, el Padre Juan Busieres, y el Padre Sanjure de la Compañia de Jesus, cuyos mas debidos aplausos, se han embebido en sus mismos nombres.

485 El Padre Nicolàs Causino Confessor del Rey Luis Treze de Francia, en la parte 3. de la Corte Santa, en la Sesion 13. tratando del Amor, dize: „ Quiero contaros vn exemplo muy fa- „ miliar de vn Hombre del Mundo, y „ cortesano, que por aora es Tesoro „ oculto à muchos, mal visto de los em- „ bidiosos, perseguido de los sobervios, „ y condenado por los ignorantes. Este „ es el docto, y piadoso Raymundo Lu- „ lio, como consta de su Vida, &c. Aqui expressa con grande elegancia los fondos de su ardiente Caridad, con no menor energia, que en otro Libro suyo, que le intitula: *Imperio de las Passiones, sugeto à la razon,* donde especialmente trata de la Caridad del Beato Raymundo.

486 El Padre Juan Busieres, en sus Flores Historiales, entre los años 1283. „ y 1292. dize: Diò este tiempo vn sin- „ gular Varon, exemplo del Amor hu- „ mano, y Divino en Raymundo Lulio, „ Español. Porque aviendo estado enre- „ dado en amores profanos, que le hizie- „ ron hazer locuras; convertido à Dios, „ ardiò de tal suerte en la llama del „ Amor Divino, que santamente fuera „ de sì, discurria por los Campos abrasa- „ do en su nuevo incendio, &c.

487 El Padre Sanjure, citado por Juan Maria Vernon en la Vida del Beato Raymundo, en el Capitulo 31. dize: „ Raymundo se mereciò ilustre lugar „ entre los grandes Amantes del Hijo „ de Dios, el qual llegò à la verdadera „ Sabiduria; Y aviendo antes locamen- „ te amado con estraños excessos à las „ criaturas, consagrò à Dios entera, è „ irrebocablemente todo su coraçon, &c.

488 Aunque me dilate vn poco, no puedo defraudar à los pios Letores el consuelo de oir la difinicion del Amor Divino, que hizo el abrasado Raymundo, respondiendo à vnos que le pregun- „ taron: *Què es Amor?* Respondiò: Es „ Amor la muerte de quien vive, y la „ vida de quien muere. Es alegria en el „ dia, y en la muerte tristeça. Es con- „ suelo en la Patria, y afliccion, y tris- „ teça en la peregrinacion. Es el Amor „ el que pone en servidumbre à los li- „ bres, y à los Esclavos en libertad. Es „ vn Arbol cuyo fruto es amar, pero las „ hojas, y las flores, padecer tribulacio-

„ nes,

„ nes, infortunios, y trabajos.

489 Tuvo la CARIDAD RESPETO DE LOS PROXIMOS, en altissimo grado, como se viò en lo que predicò, escriviò, anduvo, padeciò, y se fatigò por la salud de sus Almas. Este fue el serafico impulso que le moviò à tratar con los Pontifices Nicolao IV, Celestino V, Bonifacio VIII, Benedicto XI, Clemente V, y con los Reyes Don Jayme el Segundo de Aragon, Don Jayme el Segundo de Mallorca, Don Felipe el Hermoso de Francia, Don Carlos Rey de Napoles, y con otros Principes, y Republicas de Italia. Este fue el Serafico impulso que le moviò à olvidar su Patria, à dexar pobres à sus Hijos, à dar sus bienes à los pobres, à entrar tantas vezes en las tierras de los Moros, à ser tantas vezes desterrado, encarcelado, azotado, escupido, abofeteado, apedreado, y coronado con la Palma del Martirio. Por la salud eterna de los Proximos, trasegò climas remotos, padeciò naufragios hasta librarse en vna tabla de la boracidad de las Olas, venciò las inclemencias de los tiempos, y las grandes calamidades de la suma pobreça, hediondez de las carceles, peso de las prissiones, calor, frio, desnudez, hambre, desprecios, venenos, dolores, enfermedades, y quanto no cabe en la mas dilatada ponderacion.

490 LA CONFORMIDAD CON LA VOLVNTAD DIVINA, correspondiò à los ardores de su Caridad. Son las siguientes protestaciones suyas, que se leen en su Blancherna, seguros testimonios de esta gran Virtud. Dezia à Nuestro Señor, en sus amantes soliloquios: Que no hazia diferencia en-
„ tre los trabajos, y consuelos que le co-
„ municava. Que de tal manera se vnian
„ en èl vnos, y otros, q̃ llegavā à ser en su
„ aprecio vna cosa misma. Que todas
„ las cosas le venian à gusto, y que en
„ èl no avia impaciencia, porque no
„ avia dominio, ò afecto proprio en su
„ volũtad, toda dominada de su Amado.

491 Fue amantissimo de la POBREZA, como se contesta con lo que llevamos historiado. Su CASTIDAD fue muy heroyca, à quien llamava Lecho de su descāso, y Talamo de sus puros deleytes. Para su HVMILDAD profundissima, sea testimonio plausible el Libro que intitulò de su Desconsuelo, y el del Amigo, y Amado, en que con las lagrimas de su coraçon escriviò sus grandes culpas, y pecados, confessandolas publicamente, y dexandolas escritas, imitando al Glorioso Padre San Augustin. EN LA PENITENCIA, Y MORTIFICACION, AYVNOS, Y VIGILIAS, fue señaladissimo, con que reduxo las fuerças corporales à vna suma debilidad, y flaqueça, para dar mayor esfuerço à su Espiritu en el total dominio de las passiones, y merecer con el amargo llanto, el perdon de sus culpas, y la Gracia de su Divino Dueño.

492 En la ORACION MENTAL, fue mas que frequente, por lo continuo, è incessante, sin que le interrumpiesse ninguna cosa del Mundo. Repentinamente se hallava abstraido, y anegado en el insondable pielago de las perfecciones Divinas. Imagen vivissima de estos exercicios celestiales, y traslado de su coraçon encendido, es aquel Libro que escriviò: *Arte de la contemplacion*, obra admirable, y manantial fecundo de tiernos afectos, de amantes estimulos, y de flechas ardientes para el coraçon. Alcançò de la Misericordia del Altissimo, en este exercicio santo, favores incomparables, y soberanas luzes de las cosas del Cielo, de las maravillas de Dios, y de los adorables Misterios de nuestra Santa Fè.

493 Fue devotissimo de la Virgen Nuestra Señora, su principal Patrona, y Abogada. Defendiò con eficaces razones la pureça de su Concepcion Inmaculada, y escriviò varios Libros, y Tratados en alabança suya, especialmente el

que

que intituló: *De Laudibus Beatissimæ Virginis Mariæ*: Y otros muchos Tratados, que se podràn ver en el Catalogo de las obras que trae D. Nicolàs Antonio, en su Biblioteca Hispana, en el Tomo 2. Pagòle esta Excelsa Princesa con altissimos favores lo que trabajò en su obsequio. Apareciòsele esta Divina Señora con su Hijo bendito en los braços, y dixo à su amado Siervo, besasse los pies de su precioso Hijo. Estando vna vez en extasis, y levantado en el ayre, se le apareciò Christo Señor Nuestro, y le diò vn abraço suavissimo, y osculo de paz. Infierese de lo que escrive el Siervo de Dios (aunque lo dize con enigmas) que repetidas vezes le hizo su Amado semejantes favores, y otros incomparables regalos.

494 Fue, finalmente, muy pio, y devoto de los Santos, especialmẽte de nuestros Patriarcas gloriosos Santo Domingo, y San Francisco, muy amante de sus Hijos, y Religiones, en cuyos Conventos viviò por tiempos diferentes de sus Peregrinaciones, y assistiò en algunos Capitulos Generales de ambas Familias. Sobresaliò en la devocion à Nuestro Serafico Patriarca, y tomò el Habito de la Venerable Orden Tercera, que lo llevò descubierto toda su vida, como dizen nuestros Autores. Cierre esta breve relacion de sus heroicas virtudes, el mismo Siervo de Dios, con la Metafora que (hablando de sì proprio) haze en el Libro del Amigo, y del Amado, que es como elegante cifra de todas sus Virtudes, y perfecciones. Edificava (dize en el numero 290.) el Amigo vna Ciudad „ en que habitasse. Los Muros eran de „ *Fortaleça*, los fundamentos de *Humildad*, la Messa de *Templança*, el Talamo de *Castidad*, las Torres de *Magnificencia*, las puertas eran de *Fè, Esperança, y Caridad*, las Calles de *Piedad*, „ las Espias de *Iusticia*, y el lenguage que „ se hablava era de Amor, para que por „ todo passasse el Amado, &c. Con que nada nos queda que añadir à este glorioso assumpto, de las Virtudes admirables de este Siervo de Dios, porque todo se reduce à este dulcissimo periodo suyo.

CAPITVLO LXI.

Peregrinaciones del Beato Raymundo. Entradas en las Tierras de los Infieles. Grandes trabajos, y persecuciones que padece en defensa de nuestra Santa Fè.

495 ESTANDO el Beato Raymundo en Mallorca, por los principios del año mil y trescientos continuando sus escritos, y predicando el Santo Evangelio, à los Fieles, y à los Infieles que en aquella Isla se mantenian; llegò la noticia de que Casano Rey de los Tartaros, que era Christiano de profession; avia conquistado la Syria, y derrotado, y vencido al Soldan de Egipto. Grande ocasion se le propuso al zelo del Siervo de Dios, para dilatar su predicacion por aquellas partes, solamente con que el Rey Casano llevava de Christiano el Nombre. Logrò vna Embarcacion para Chipre, y dado à la Vela con sus Libros, llegò à dar fondo al Puerto de Famagusta, Corte de aquel floridissimo Reyno, donde huvo de quedarse por no ser ciertos los Triunfos, y Conquistas del Rey de los Tartaros. Aqui se desfogaron los ocultos incendios de su fervor, aviendo conseguido del Rey de Chipre, que se juntassen en fuerça de su Decreto publico, los Cismaticos, Jacobitas, Nestorianos, y diferentes Hereges, que alli avia, obligandoles à oir los Sermones del Siervo de Dios, para reducirlos con la fuerça de la verdad, à la vnion de la Fè Catolica. De manera los apretava con

la

la valentia de los Argumentos, que confusa aquella junta infernal, y corrida de no tener fuerças para defender sus errores, determinaron matar alevosamente al Apostolico Predicador. Consideravalo favorecido del Rey, y temerosos de sus iras, si le descubria su maldad, discurrieron como darle veneno, y con efeto lo lograron, pero no la muerte del Siervo de Dios, aunque estuvo su vida en gravissimo riesgo. Passò de Chipre à predicar al Soldan de Egipto, estuvo en la Armenia, predicò fervorosamente à los Infieles, padeciò trabajos intolerables, y grandes tormentos por el Nombre de Jesu Christo Nuestro Redentor, y à los vltimos del año mil trescientos y vno bolviò muy derrotado de salud à Famagusta, donde el Maestre del Templo le hospedò, y tratò en su Palacio con mucha ternura, y piedad, hasta su perfecto recobro.

496 Fueron tan preciosos los passos de este Siervo de Dios en el fatigoso decurso de su larga Vida, que mas bien que al Sol los influxos, se le deben observar los movimientos para exemplo de los Varones Apostolicos, y para estimulo de la tibieza de los mortales en el amor, y servicio de nuestro dulcissimo Dueño Cruzificado. Saliò de Chipre, y passò por Pisa, y por Genova, donde predicò, enseñò, y escriviò algunas obras, que se expressan en su Catalogo, que puede verse en la Biblioteca Hispana. Estuvo despues en Monpeller, donde tambien escriviò especialmente el Libro *de Fine*, en que trata de lo que se ha de observar en la Conquista de la Tierra Santa. Presentò esta obra al Rey de Aragon, quien comprehendido de sus admirables observaciones, y planta, la embiò al Sumo Pontifice para que acaloraße aquella empressa, ofreciendo el Rey de Aragon desde luego, su Persona, sus Reynos, Tesoros, y Armas, para tan santo fin.

497 Passò à Paris, y demorò en la Ciudad de Leon, donde en el año de mil trescientos y quatro començò à escrivir su Arte Magna. Hablò en Leon al Papa Clemente V. sobre su Apostolico designio de la conversion de los Infieles, que en su abrasado Espiritu, y zelo del honor de Dios, no cabian otros cuydados, ni pretensiones. Enseñò otra vez en Paris su Arte, y trabajò nuevas obras, que en la oficina de sus iluminadas potencias, no se cessava vn punto de trabajar luzes, y rayos contra las tinieblas, y ceguedades del Mundo. Bolviò à Mallorca, y parece que muy afligido, porque en esta ocasion compuso el Libro de su *Desconsuelo*, porque permitiò Nuestro Señor que en tantas vezes como en Roma, y otras partes avia tratado con diferentes Pontifices sobre los medios mas oportunos para la conversiō de los Infieles, siempre los avia hallado ocupados en negocios gravissimos, ò bien de guerras, ò bien de las mudanças de la Curia de Italia, à Francia, de Francia, à Italia, con otros varios incidentes, que no dieron lugar à entrar de proposito en las proposiciones del Beato Raymundo.

498 Hallavase descōsolado en Mallorca, y como quexoso de su suerte, porque no logrò en las prisiones de Tunez la Corona del Martirio: Alentado nuevamente con las inspiraciones sagradas, como sediento hidropico de mas tormentos, y trabajos por su Amado Jesus, encaminò sus rumbos con el Norte del Espiritu Divino, àzia las tierras de la Africa. Estuvo en la Ciudad de Bona, donde tenia de la vez primera algunos Discipulos, que con su predicacion reduxo à la luz de la Fè. Cōfirmòlos fuertemente en su conocimiento, y passò à la Isla de los Gerbes (que otros mal informados llaman Algarbes) que està en la Costa de Tunez, y alli predicò algunos dias, con fruto copiosissimo de su Apostolica, y Evangelica predicacion.

499 Dexò la Isla de los Gerbes para entrarse en el Reyno de Bugia, en cuyo transito le sucediò el caso siguiente,

con-

conforme èl lo cuenta en el Libro del Amigo, y el Amado. Hallandose perdido en la intrincada espesura de vn bosque, le salieron al encuentro dos bravos Leones, que se encaminaron àzia èl. Sobresaltòse à vista de dos fieras tan formidables, y puestas sus esperanças en los socorros de su Amado, le pidiò con lagrimas le librasse de aquel peligro. Olvidados los Leones de su natural braveza, le alagaron obsequiosos lamiendole con mucha blandura las lagrimas de las megillas, haziendo los ademanes de besarle muchas vezes las manos, y los pies. Sacaronle del rudo laberinto de aquel bosque, hasta que le dexaron en el camino de Bugìa, y desmintiendo prodigiosamente la rudeza de Principes montaraces, se despidieron del Siervo de Dios, como observando los primores de los Aulicos, en sus mas bien estudiadas cortesanias.

500 Alentado, y fortalecido el Espiritu del Varon de Dios con este favor de la Divina mano, llegado que huvo à Bugìa, entrò por las Calles, y las Plaças como otro Jonàs, publicando à grandes vozes, que solamente la Ley de Jesu Christo era la Verdadera, y la que seguian los Sarracenos era la torpe, erronea, y falsa. Esto que en nombre de Dios os predico (dezia el Beato Raymundo) es lo verdadero, y lo seguro, y lo probarè con razones que no podràn deshazer, ni confundir todos los Ministros del Alcoran. Oìdas estas palabras, quiso el Pueblo apedrear al Siervo de Dios, pero lo defendiò el Principal Ministro de su ley, mandando que lo dexassen, porque èl queria convencerle con su ciencia, y hazerle confessar que era verdadera, y segura la Secta de Mahoma. Pidiò el Ministro Mahometano al Beato Raymundo, que le diesse las razones sobre què fundava lo que tan publicamente avia dicho. Començò el Santo Varon à explicarle el Misterio de la Santissima Trinidad doctissimamente, y dexando confuso al Ministro, sin saber que hazerse, ni que dezirse, echò por el medio de la tiranìa mãdando que lo encarcelassen.

501 „ Al passar por las Calles (son „ palabras formales de los Autores anti„ quissimos) quando lo llevavan à la pris„ sion, vnos le tiravan de los cavellos, y „ le arrancavan la barba, otros le echa„ van en el suelo, otros le herian cruel„ mente con palos, otros con las manos, „ otros con los puños, hasta que final„ mente, no tanto llevado como arras„ trado violentamente por la barba, que „ la llevava muy larga, con ignominias „ le echaron, no solo à la Carcel indig„ na de los Ladrones, sino à la Letrina „ de ella, hedionda con asquerosa horru„ ra, y suciedad. Tormento en que le „ tuvieron algun tiempo, hasta que à „ ruegos de vnos Mercaderes Ginove„ ses, que por sus negocios residian en „ aquella Ciudad, le pusieron en puesto „ mas decente.

502 Entraron en algun acuerdo los Ministros de la Secta, muy preciados de Sabios, y haziendo duelo de la materia, reduxeron la decision à vna publica disputa, pero con la condicion Infernal, que si hallavan que era hombre muy docto, que los convencia con sus Argumentos, le quitassen luego la Vida. Pero si conocian que era ignorante, y que no hazian fuerça sus razones, lo despreciassen como loco, y lo echassen con escarnio del Lugar. Iban algunos Ministros inferiores, embiados por el Principal à verle, y alagarle en la prission, por si podian reducirle à su Ley. Hallavanlo firme, è incontrastable, y reparavan en sus Argumentos vna fuerça, y altissima substancia, que ellos no comprehendian. Contavan à su Superior quanto con el Santo Varon les passava, y llenos vnos, y otros de espanto, resolvieron no arguir con èl cara à cara, sino que escriviesse vn Libro de la Ley de los Christianos, y ellos escrivirian otro de la Secta de los Sarracenos, y examinados ambos darian la

Jus-

Justicia à quien la mereciesse. Llamavase Homerio el Principal de los Ministros, muy venerado de Docto, y pensava salir triunfante de la Disputa, y con essa vana confiança començaron à escrivir sus Libros, los dos bien desiguales competidores.

503 En este tiempo llegò el Rey à Bugìa, que yà bien informado de lo que passava por lo que avia oìdo en Constàtina, mandò que cessassen las Disputas, y los Libros, y que luego echassen de la Ciudad, y de sus Reynos al Beato Raymundo, y le llevassen à las tierras de los Christianos. Fue este Decreto del Rey de Bugìa tan executivo, que hizieron à toda prisa poner à la Vela vna Nave que alli tenian los Ginoveses, y le embarcaron en ella. Salieron del Puerto con tiempo muy contrario, porque no avia lugar para esperarlo favorable, y toda su navegacion fue vna desecha tempestad, hasta naufragar el Bagel, y perdidose toda la gente, como à diez millas del Puerto de Pisa, en la Italia. Algunos pocos escaparon del rigor de las olas, y entre ellos saliò el Beato Raymundo con vn compañero sobre vna tabla, medio desnudo, y muy fatigado, y en esta forma, favorecido del Cielo, entrò en la Ciudad de Pisa.

CAPITVLO LXII.

Progressos admirables de la Vida del Beato Raymundo, hasta que resolviò bolver à Bugìa donde padeciò Martirio.

504 EN esta forma, como despojo de la muerte, y desperdicio de las iras del Mar entrò el Beato Raymundo en la Ciudad de Pisa, donde dize nuestro Analista, que tomò el Habito de la Venerable Ordè Tercera de Nuestro Padre San Francisco, para su honor exemplarissimo, y esplandor de los mas gloriosos, è ilustres. No dudo que lo tomaria mucho antes, pero se cuenta desde aora por la circunstancia de aver llegado desnudo, y vestidose alli el Santo Habito, con alguna solemnidad que hiziesse à esta funcion mas memorable que la primera, quando en Mallorca se despojò de las cosas, y bienes temporales, y se vistiò de vnos sayales pobres, y groseros, como diximos en el Capitulo LVI. Aviendo, pues, corrido con tan puntual cuidado la Chronologia de su Vida prodigiosa, ajustando los sucessos con los años, y las peregrinaciones con los meses, y los dias, le tenemos yà debil, y anciano en los de mil trescientos y siete, y de mil trescientos y ocho en la Ciudad de Pisa, hijo siempre venerable de nuestro Serafico Gremio, en la edad de setenta y tres años. Como no envegece el espiritù por mas que lo inferior desmaye, hallamos, no sin assombro, la experiencia de esta maxima en nuestro Venerable Raymundo, pues con tantos años, trabajos, y fatigas, escriviò en Pisa el Libro de la Disputa con Homerio, Sarraceno, que en la Carcel de Bugìa avia començado. Concluyò tambien la Arte Magna General, y diò la vltima mano à otros Libros para dexarlos en su entera perfeccion.

505 Persuadiò à los Nobles Pisanos, que instruyessen vna Orden Militar, que tuviesse continua guerra con los Infieles, hasta recuperar la Santa Ciudad de Gerusalem, con todo el Reyno de Judea. Entraron en ello los de Pisa, y con efeto le dieron Cartas para el Pontifice, y Cardenales, disponiendolo el viage para la Curia que estava en Aviñon. Passò por Genova, y tambien sacò Cartas para el Pontifice, y Sagrado Colegio. Ofreciero le algunas Matronas poderosas que le assistirian con joyas, y dinero para aquella santa guerra, y sacò, de mandas que le hizieron, como veinte y cinco mil

mil Ducados. Passò à Aviñon, diò sus Cartas para el Pontifice, y Cardenales, pusò en tratado sus designios santos, y en la consideracion de que vna empressa tan alta no tenia proporcion cõ vn hombre tan viejo, solo, pobrissimo, y con vn Habito tan despreciado, no tuvo ningun efecto. Fue de Aviñon à Paris, à donde otra vez leyò su Arte, y compuso muchos Libros contra los Comentarios de Averroes, probando que eran muy dañosos à la Republica Christiana, y à su juizio, solamente dignos del fuego, y de borrarse de la memoria de los Catolicos.

506 En esta ocasion comunicò en Paris el Iluminado Raymundo cõ nuestro Maestro Subtilissimo, y Venerable Fray Juan Dunsio Escoto, quando era Catedratico en la Sorbona. Fue vn dia el Beato Raymundo à su Aula, y le oyò leer, y explicar vna leccion, à que el santo Viejo estuvo atentissimo, y haziendo algunos reparos sobre lo que el Dotor Subtil explicava, concedia inclinando la Cabeça lo que le parecia bien; y hazia con la Cabeça movimientos contrarios, quando no le hazia gran fuerça alguna Proposicion. Reparò Escoto estos movimientos de Raymundo, y como no lo conociesse, hizo de èl muy diferente concepto, que el que tuvo despues de averle tratado, y visto sus Obras. Baxò, pues, el Dotor Subtilissimo de la Catedra, y dando con el Beato Raymundo, le preguntò con mucho donayre: *Dominus, quæ pars?* y con gran seriedad le respondiò el Anciano: *Dominus non est pars, sed totum.* Mesuròse vn poco el Dotor Subtil con esta respuesta, y como sobre ella prosiguiesse hablando el Beato Raymundo altissimamente de las grandeças de Dios, dexò confuso, y admirado al Subtil Maestro, y à todos sus Discipulos. Tomò la Pluma el Beato Raymundo, y escriviò vn Libro con el titulo de la pregunta: *Dominus, quæ pars?* y despues de este compuso allì mismo la Fisica, y Metafisica, los Libros de los principios de la Filosofia, con otros diferentes tratados, y en fin, el Libro del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo, que dedicò à Felipe el Hermoso, Rey de Francia.

507 Favoreciò mucho este Principe al Beato Raymundo, y le mirava con tan reverente veneracion, como ponerle en los sobrescritos de las Cartas que le escrivia: *Organo del Espiritu Santo, y Dotor iluminado del Cielo.* Hizo grande aprecio de todas sus obras, y para que corriessen con mayor respeto, aprobò su Arte la Vniversidad de Paris, con vna Escritura Autentica, en que firmaron quarenta Maestros, y entre ellos nuestro Dotor Subtil Escoto. Por los años de mil trescientos y onze escriviò otros Libros, que con otros muchos suyos fuerõ aprobados, con la recomendacion de este Principe, por aquella gravissima Vniversidad.

508 Con las noticias de la Congregacion para el Concilio Vienense, alentando à su Ancianidad con su serafico zelo, fue, y se hallò en èl, y bolviò à poner en planta sus tres propositos encaminados à la conversion de los Infieles, donde yà con otra inspeccion se oyeron sus suplicas, y se pusieron en execucion muchas cosas. Consiguiò que en aquel Concilio se tratasse de la Conquista de la Tierra Santa, y que se pusieran Catedras de lenguas por varias partes, y Reynos para la conversion de los Infieles, y el Papa Clemente V. embiò para esse fin à Altavila à la Vniversidad de Paris, con vn Breve Apostolico para establecer las Missiones. Durante el Concilio escriviò segunda vez el Libro de *Ente simpliciter per se*, en que incluyò diez cosas que suplicava ordenasse el Concilio General. Aqui algunos Autores, prosiguen con otras larguissimas Peregrinaciones, que despues del Concilio hizo el Siervo de Dios, que no parece verosimil atendiendo à su ancianidad, y al computo de los tiempos arreglado à los sucessos de su Vida

Digitized by Google

Vida admirable. Lo que nunca podrà faltar, es, lo que èl mismo dize en el numero 14. del Libro de su Desconsuelo. „ Fui cinco vezes à la Corte Romana à „ mis costas: Y tambien anduve à tres „ Capitulos Generales de los Padres „ Predicadores, y à otros tres de los Me-„ nores. Los viages repetidos à Paris, Monpeller, Genova, Roma, Mallorca, Chipre, Armenia, Africa, Pisa, y otras Ciudades que en la Historia se han tocado, estan contestados con los mismos Libros que escriviò en estas Ciudades, que son los Testigos irrefragables de lo que anduvo, y escriviò por la salud de las Almas.

509 Despues del Concilio Vienense estuvo en Paris por el mes de Março, que fue quando se celebrò la vltima Session, y entonces compuso el Libro *de Efficiente & effectu*. De Paris passò à Mallorca, y trabajo otros Libros, entre los quales ay vno dedicado al Rey D. Sancho, que en el año antecedente de mil trecientos y onze sucediò en aquella Corona Balearica à su Padre el Rey D. Jayme el Segundo, Hijo del Conquistador. Esta vltima vez que el Siervo de Dios estuvo en su Patria, fue muy venerado de todos, y tenido yà por Varon Angelico, por lo que en sus altas Virtudes reconocian, por lo que sabian de sus prodigios, por lo que sus inumerables Escritos manifestavan, por lo que contestava toda la Europa, y por los sucessos, y trabajos que en honra, y gloria de nuestra Santa Fè avia padecido entre los Sarracenos de Tunez, y Bugìa, en la Africa. Sentian mucho que los dexasse, por el consuelo que les infundia vn Hijo de tan conocida santidad. Esto era en lo que menos pensava el Varon de Dios, porque como todos sus deseos se avian encaminado desde el dia de su conversion, à padecer Martirio por su Amado Jesus, no estava contento con aquellas veneraciones de su Patria, apeteciendo solamente su constante Espiritu, los sangrientos rigores de los Tiranos.

510 Temiendo, pues, perder la Corona del Martirio, y viendo que la vida se le acabava, porque yà tocava en los ochenta años de su edad, consultados con Dios sus verdaderos afectos, y cordiales fervores de morir por su Santo Amor, resolviò dexar à Mallorca, y bolver al Reyno de Bugìa. Facilitò su passage la tregua que por entonces se avia firmado entre el Rey Don Sancho de Mallorca, y el Rey de Tunez, y con esta seguridad saliò de Mallorca para las Tierras de los Infieles el dia 14. del mes de Agosto, del año mil trescientos y catorze. Todo consta por Escritura Autentica, con la venerable circunstancia de averle acompañado la Ciudad, y muchissima gente del Pueblo, quando se iba à la Embarcacion, con cuyas formales palabras concluiremos este Capitulo.

511 „ Nota, que oy Martes à 14. „ de Agosto, de mil trescientos y catorze, se embarcò el Maestro Raymundo „ Lulio en vn Navio, para navegar, è ir „ à Bugìa, en cuyo embarco tuvo gran-„ de acompañamiento de Gente, y par-„ ticularmente los Jurados, esto es, Luis „ de San Martin, Andres Roig, Juan „ Borràs, Antonio Aguilon, Fr. Ama-„ dor de Santa N. Fr. Antonio Ferrer, „ y muchos otros que hazian grande „ sentimiento por su ausencia, y embar-„ co. Passado vn mes escriviò vna Car-„ ta à los Jurados en esta manera. A los „ Magnificos, y Sabios Señores los Jura-„ dos de Mallorca. *Sit nomen Domini* „ *benedictum*. Magnificos, y Sabios Se-„ ñores, Hermanos en Christo. Hagoles „ saber nuestro arribo al Puerto seguro „ de Bugìa, por la bondad, y gracia de „ mi Dios, y Señor, el qual comiença à „ mostrarme :::: de su servicio, en las „ quales pueda :::: y aprovechar à mi „ intento, y dar acierto à mis cosas, por „ las quales he querido hazer este mi „ viage :::: lleve las cosas à buen fin, y „ me quiera dar Gracia en todo para

Digitized by Google

„ acertar à este mi bueno, y santo in-
„ tento.

512 Esta Escritura en esta forma, con la Carta que no pudo sacarse entera de su Original, por estar la letra comida de los años, se exhibiò en el Processo que se hizo en el año mil seiscientos y doze; que es de suma importancia para sellar la Chronologia que avemos llevado de los años de este gran Siervo de Dios, desde su Nacimiento, y desde su conversion, hasta el proprio dia que saliò de Mallorca para Bugia, donde alcançò la Palma gloriosa del Martirio.

CAPITVLO LXIII.

Martirio del Beato Raymundo Lulio, y como milagrosamente viene su Santo Cadaver à su Patria Mallorca.

513 SAliò de la Embarcacion el Varon Apostolico, y entrò disimulado en la Ciudad de Bugia, porque como nada tenia mas seguro que la muerte, quiso antes de entrar en la batalla, ver à los Sarracenos conocidos, que no pudo dexar la primer vez que alli estuvo llenamente instruìdos, ni bien desengañados. Estos muy alegres con su venida, como medio ilustrados con la luz del conocimiento, le tuvieron oculto algunos dias para lograr con quietud el fruto de su doctrina Evangelica, y los efectos de su desengaño. Predicò de esta manera à muchos, y bien puestos en los Misterios principales de nuestra Santa Fè, abjurada con exemplarissima firmeza la Secta de Mahoma, determinò manifestarse, y predicar publicamente por las Calles, y las Plaças la Ley de los Christianos, y el nombre dulcissimo de Nuestro Redemtor Jesu Christo. Procuraron detenerlo sus Discipulos, con el dolor de perder tan aprisa à su celestial Maestro, pero como era mas facil detener las corrientes caudalosas del mayor Rio, que el impetu fervoroso de su zelo, saliò vn dia repentinamente à la Plaça, y se puso à predicar à vn gran concurso de Moros.

514 Hizo en el exordio de su Sermon vn grande Panegirico, con admirables elogios à la Ley de los Christianos, à que correspondiò vna fervorosa invectiva contra la Secta de Mahoma, y luego como tan Maestro en la Oratoria, començò à exclamar con altas admiraciones, sobre la loca ceguedad de aquellos que dexan el dia por la noche, la luz por la sombra, la verdad por la mentira, la Gloria por el Infierno, y la Ley de Jesu Christo Crucificado por salvarnos, por la torpe, y falsa Secta de Mahoma, que los pierde, y los engaña, y los condena à las eternas llamas del Abismo. Yo (dezia à grandes vozes) Yo me presento, y me ofrezco à probar, yà con razones, y yà con el postrer aliento de mi vida; que solamente en la Fè de mi Señor Jesu Christo està la salvacion del Linage Humano. Acordaos que Yo soy aquel mismo à quien vuestros Principes, algunos años ha, echaron de esta Ciudad, y del Reyno de Tunez, porque temieron que los convenceria con mis disputas, y que ilustraria con las Verdades de la Fè de Jesu Christo, vuestros alucinados entendimientos. Agora me ha buelto à traer à vuestra tierra, la esperança de vuestra salvacion, y la de mi Martirio. No os persuadais, ò Amados mios! que el Supremo Artifice del Cielo, de la tierra, y los Mares; aquel Divino Espiritu, digo, en quien residia la plenitud de la Virtud, y la pureça, gusta de vuestros torpes, y brutales obsequios. Ni penseis que ha dado vna Ley al Mundo ajustada à los deleytes, y no à las Virtudes, à la Lascivia, y no à la razon. Entended que la Ley de Jesu Christo, es toda Amor, pureza, obediencia.

515 Interrumpiò el Sermon del Va-

Digitized by Google

Varon Apostolico el impetu furioso del alterado Vulgo, y dieron sobre èl con tan barbara crueldad, que pudo creer su Martirio, porque sobre mil afrentas que le dixeron, lo maltrataron mucho con bofetadas, y sangrientos golpes. Llevaronlo de esta manera à la presencia del Rey, publicando à vozes que era digno de afrentosa muerte. Confirmò el Rey barbaro la Sentencia, mandando que le sacassen fuera de la Ciudad, y que alli muriesse apedreado. Tan aprisa como pronunciada, fue executada la Sentencia, y con la misma crueldad que le prendieron, le llevaron al Suplicio, no tan contenidos à la Sentencia del Rey, que no añadiessen à las piedras, los golpes de las Cimitarras. Dieronle en la Cabeça quatro heridas horribles, fuera de otras menores, las dos de Cimitarra, vna muy profunda sobre el huesso petroso, y otra en la comisura. Las otras dos eran de piedras, la vna sobre la ceja del ojo izquierdo, y la otra sobre la sien derecha. Con estos quatro mortales golpes, cayò en tierra el triunfante Campeon de Jesu Christo, y cayò sobre èl vn diluvio de piedras, sin dexar parte de su Cuerpo, que no estuviesse magullada, y contusa. Formòse sobre el Santo Cadaver vn gran cumulo de piedras, donde le dexaron sepultado. Es tradicion, que passando aquella, ò la siguiente noche vnos Mercaderes Ginoveses por donde el Santo Martir estava sepultado, vieron vna hermosa piramide de luzes, que salia del cumulo de las piedras, publicando el Cielo con aquel prodigio, la victoria memorable, y el triunfo glorioso de su fortissimo Soldado. Fue el dia de su Martirio, el de la Festividad de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, del año mil trescientos y quinze, à los ochenta de su edad.

516 Dizen, que estos Mercaderes se llamavan Estevan Colon, y Luis de Pastorga, y que sacaron licencia del Rey para llevar el Santo Cadaver. Quitaronle las piedras, y escriven que le hallaron vivo, aunque privado de los sentidos, y que assi le llevaron à su Bagel, y que la noche siguiente se hizieron à la Vela, y que estuvo el Cuerpo palpitante hasta la vista de Mallorca, y que entonces espirò. No querian los Ginoveses tocar en la Isla, sino navegar en derechura à su Patria, pero disponiendo Nuestro Señor el rumbo, se comovieron los Vientos de manera, que no pudiendo proejar contra sus furias, huvieron de dexarse ir à su arbitrio, y tomar puerto en Mallorca. Ocultaron la noticia del Sagrado Tesoro que llevavan, pero Dios que avia aceptado el Sacrificio, quiso con nuevos milagros descubrir la Victima, favoreciendo à su Patria con su Venerable deposito. Hizieronse à la Vela para salirse de aquel Puerto, y andar à Genova, y sin embargo que el tiempo era favorable, no fue posible apartarse vn passo, ni moverse el Navio con todo el velamen tendido al viento. Conocierõ llenos de assombro los Marineros, que la voluntad de Dios se declarava en favor de Mallorca, con aquella maravilla, y dando cuenta de todo à los Jurados de la Ciudad, saliò todo el Pueblo à Portupi, media legua de la Ciudad, para recebir, y festejar el Cuerpo del Santo Martir.

517 La primer resolucion fue llevarle al Templo de Santa Eulalia, y depositarlo en la Capilla de San Marcos, por ser de la Noble Familia de los Lulios, pero se opuso la comunidad de San Francisco, alegando que debian llevarle à la Iglesia de su Convento, por Hijo de la Venerable Orden Tercera, y porque traia el santo Habito, que tantos años lo avia llevado descubierto, como Hijo de la Religion. Dieronse por vencidos de la fuerça de este Alegato, y le depositaron en el Convento de San Francisco, en vna Caxa de madera muy curiosa, forrada con vna tela blanca, que colocaron en medio de la Sacristia, donde estuvo muchos años adorado, y frequentado

tado de los Fieles como Santo Martir, conteſtando Nueſtro Señor con muchos milagros, y portentos el acto glorioſo de ſu Martirio. Paſſado mucho tiempo, ſe encendiò la Sacriſtia con vn fuego implacable, que haſta las piedras de ſu fabrica ſe reduxeron à cenizas. Juzgando que avria ſido lo miſmo de la Vrna, y Reliquias del Beato Raymundo, la hallaron reſpetada, y defendida de la miſma boracidad, y el Cuerpo Venerable, entero, freſco, y reciente, y bañado en ſu propria ſangre, como eſtava quando le ſacaron del Navio.

518 Eſta maravilla eſtupenda avivò mucho la devociõ de todo aquel Reyno, que mandò labrar vna precioſa Vrna de Marmol, en que ſe colocò el Santo Cuerpo con la miſma Caxa de Madera que ſe reſervò del incendio, y ſe trasladò de la Sacriſtia, al cuerpo de la Igleſia en lugar decente, que fue junto al Pulpito donde ſe predicava. Aqui eſtuvo haſta el año de mil quatrocientos quarenta y ocho, en que con feſtiva ſolemnidad, y noble concurſo ſe trasladò à la Capilla de Nueſtra Señora de la Pureça, que es de la Iluſtriſſima Familia de los Armengoles, donde oy deſcanſa venerado, y aplaudido por Santo Martir, lleno ſu Altar, Aras, y paredes de las memorias de los milagros que ha obrado Nueſtro Señor en todo genero de Perſonas, por los ruegos, è intercesſion del Beato Raymundo.

519 Aqui debia hazerſe vna eſpecial Relacion de los milagros que en todos tiempos, inceſantemente, ha obrado Nueſtro Señor, por la intercesion de ſu Siervo el Santo Martir Raymundo, en aquellas Perſonas que recurrieron à ſu Patrocinio en diferentes conflitos, peligros, y enfermedades. Pero no es dable, que puedan reducirſe à Catalogos, porque por casi inumerables, llenarian crecidos volumenes ſi huvieran de eſcrivirſe. Sobre eſte glorioſo aſſumpto, baſtava reſumir los prodigios autenticos, que con Teſtigos jurados, ſe contienen en los Proceſſos que ſe hizieron yà con Autoridad Apoſtolica, y yà con la del Ordinario, por los años de mil quinientos noventa y cinco, de mil ſeiſcientos y cinco, de mil ſeiſcientos y ſiete, de mil ſeiſcientos y doze, y de mil ſeiſcientos diez y ſiete, pero del numero proprio de los Proceſſos conſta que ſeràn muchos, y memorables los milagros.

520 Todo lo dize diſcretiſſimamẽte aquella Inſcripcion muy antigua que eſtà en ſu Sepulcro en nueſtro Convento de Mallorca, eſcrita con caracteres Goticos, que dize: *Diſpoſitor ſum ſanitatis*: Eſto es: *Soy Diſpenſero de la ſalud.* Porque no ſiendo facil que ni el Pincel, ni la Pluma pudieſſen copiar, ni eſcrivir las curaciones prodigioſas que hazia el Siervo de Dios en los mas apretados rieſgos, y en las mas peligroſas enfermedades, quiſieron dezirlo todo con eſtas tres palabras ſolas: *Soy Diſpenſero de la ſalud.* Que fue lo miſmo que „ aſſentar: El Beato Raymundo Lulio, „ Martir Inclito, y Doctor Iluminado, „ que deſcanſa en eſte Sepulcro, tiene „ por gracia eſpecial del Altiſſimo, las „ llaves de la ſalud, y del conſuelo, para „ remediar las neceſſidades, quitar los „ conflitos, ſerenar los coraçones, conſo- „ lar à los afligidos, y curar las dolencias „ de todos aquellos que con verdadera „ fee, y ſegura confiança, buſcan ſu pro- „ teccion, y ſe encomiendan tiernos, y „ devotos à ſu poderoſo Patrocinio.

CAPITVLO LXIV.

Fama postuma de la Santidad del Beato Martir Raymundo Lulio, y culto inmemorial que ha tenido, y tiene con permision de la Iglesia.

521 POr los años de mil seiscientos veinte y cinco, en el dia 13. de Março, mandò publicar el Papa Vrbano VIII. mediante su Bula, que no se diesse culto Eclesiastico à los Siervos de Dios que no estuviessen Canonizados, ò Beatificados. En el año de mil seiscientos treinta y quatro declarò el mismo Pontifice con otra Bula, que no pretendia en virtud de la primera, ni era su intencion derogar en nada à los Siervos de Dios, que yà tenian culto, ò por comun consentimiento de la Iglesia, ò por inmemorial espacio de tiempo, ò por los escritos de los Padres, y Varones Santos, ò por ciencia de larguissimo tiempo, y tolerancia de la Sede Apostolica, ò del Ordinario. Y alli mismo declarò en la segunda Bula, que por *tiempo larguissimo, è inmemorial*, se avia de entender *el espacio de mas de cien años*. Hallaranse las dos Bulas en el Tomo 4. del Bulario Magno, y en otros muchos Autores, de que yà hablamos en las Vidas de los Santos Martires de Teruel, y del Beato Agno. Es aclamado el Beato Raymundo con veneracion de Santo, desde el mismo dia de su glorioso Martirio, en el año de mil trescientos y quinze, porque aquella hermosa Piramide de Celestiales resplãdores, que sobre su Venerable Cuerpo vieron aquella noche los Mercaderes Christianos, què otra cosa era sino vna divina aclamacion del Cielo, que con lenguas de luzes, y vozes de milagros, publicava los Triunfos del Inclito Martir Raymundo, en la defensa de la Fè de Jesu Christo? Aquel prodigio de no poder salir el Baxel de Puertopi, sin dexar en Mallorca el Cuerpo del Santo Martir: Aquella Procession Eclesiastica que se formò, ordenò, y compuso para recebir el Santo Cuerpo, y entrarle en la Ciudad con assistencia del Obispo, Clerecia, y Religiones, Lugarteniente General del Reyno, Jurados, Nobleça, y Plebe: Aquella sagrada pompa cõ que le llevavan processionalmente en ombros, y sacavan à las puertas de las Casas à los Enfermos incurables, llamandole Santo publicamente: Aquel colocarlo en la Sacristia de San Francisco, en puesto elevado, en Vrna especial, y separado de los otros Cadaveres: Aquel concurso de Fieles, que desde aquel dia se juntava ordinariamente à visitarle, à pedirle favor en sus aogos, à darle gracias porque los avia remediado, y à colgar memorias de los milagros: Què otra cosa es sino vn culto que le diò la devocion fervorosa, y agradecida, venerandolo como à Santo, sin distincion, apenas, de los Canonizados.

522 Venerase su Efigie por tiempo larguissimo, è inmemorial, pintada con rayos de luzes sobre la Cabeça, en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, en el Retablo de la Capilla de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora. En vn escudo sobre la puerta del Rejado, que cierra la Capilla de la Virgen de la Corona, en la misma Santa Iglesia. Alli mismo, y en las Parroquias de la Ciudad, y del Reyno, se lleva su Estatua pequeña con Corona de rayos, en el platillo, ò platillos en que se recogen las limosnas para ayuda à los gastos de su causa en Roma, por orden del Ilustrissimo Señor Obispo Don Fr. Juan de Santander, dado à 30. de Julio de mil seiscientos treinta y ocho. En la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, està la Imagen del Santo Martir en tres partes diferentes, todas

Digitized by Google

con rayos. En la Iglesia de nuestro Convento de San Francisco, se adora en muchos Retablos, y quadros singulares, con todas las insignias de Bienaventurado, y divisas de verdadero Martir. Tiene en la dicha Iglesia su Capilla propria, y Retablo de hermosa Escultura, Lampara encendida, y al pie de su Estatua està Inscripcion: *BEATVS RAYMVNDVS LVLLIVS MARTYR.*

523 En otra Capilla, que es de la Virgen de la Consolacion, està su Sepulcro en lugar eminente, venerado de todos, con los cultos de lamparas encendidas, y muchos milagros en las ofrendas de cera, mortajas, muletas, pinturas, &c. En estas Capillas se dizen Missas, se cantan los Gozos del Santo Martir, y el *Te Deum Laudamus*, quando se le dàn Gracias por alguna maravilla, y grande Milagro. En los Templos antiguos de Religiosos, y Religiosas de la Ciudad de Palma, en casi todas las Iglesias Parroquiales de ambas Islas, Mallorca, y Menorca, en inumerables Casas, y puestos publicos de las Ciudades, y Villas de los dos Reynos, no encuentra otra cosa la christiana devocion, sino Imagenes, y Simulacros del Santo Martir, todas con Coronas de Rayos, y muchas Estatuas con lamparillas, que en obsequio suyo arden por las noches. En muchos Conventos nuestros, y en sus Iglesias, de las tres Provincias Aragon, Cataluña, y Valencia, se veneran sus Imagenes con el proprio culto, y señales de Bienaventurado, de tiempo muy antiguo, sin que les aya comprehendido la Bula del Papa Vrbano VIII, como està probado por sus Processos.

524 Todos los años en la Iglesia de San Francisco se hazen fiestas publicas en sus Capillas, siendo la mas solemne la que de tiempo inmemorial le consagra el Reyno de Mallorca, con renta señalada para los gastos, y se celebra con nobilissima pompa, y grande concurso el dia 29. de Junio. Otra se celebra en el dia 25. de Enero, que antes corria por cuenta de la Escuela Luliana, y aora por toda la Vniversidad. En esta fiesta assiste la Vniversidad, que se compone de todos sus Graduados en las quatro Escuelas, Lulista, Thomista, Escotista, y Suarista, todos con sus Insignias, que forman vn hermoso, y vistosissimo Teatro. En vna, y otra Festividad suelen assistir los Señores Virrey, Obispo, Jurados, y Cabildo, todos en publico, y los Señores Inquisidores en su Tribuna. Ay Sermon, en que se predican las virtudes, glorias, Martirio, Escritos, y milagros del Beato Raymundo, de la misma manera que en las Festividades de los otros Santos, pero la Missa que se canta es del Santo de quien aquel dia reza la Iglesia, bien que en vn Libro que se imprimiò en Valencia año de mil quinientos y cinco, se halla vn Oficio proprio del Santo Martir, con este Titulo: *Officium Gloriosissimi, & Beatissimi Martyris Magistri Raymundi Lullij.* A esto se añade que en el Processo que se hizo en Mallorca por los años mil seiscientos y doze, ay dos Testigos de vista, que con juramento afirmaron, que en su tiempo se hazia fiesta, se rezava, y se dezia Missa del Santo Martir en la Iglesia de San Francisco, y contestan otros, que aquello se hazia por especial concession de el Papa Leon X, declarando aver oìdo à personas antiguas, que aviã visto en su Original esta concession Pontificia.

525 Fuera de estas dos Fiestas, se celebran otras entre año, no solamente en la Iglesia de San Francisco, sino en otras Parroquiales, y Conventos, conforme la inclinacion, y el afecto de las Personas que las consagran. Nace esta devocion de consagrarle fiestas particulares, de la costumbre muy de antiguo, que tienen nuestros Religiosos de llevar entre otras Reliquias de Santos à los Enfermos, las Quixadas del Santo Raymundo, que tienen en vn Relicario de plata, con tal frequencia, que en el Processo del

Digitized by Google

del año mil seiscientos y doze declararon con juramento muchos Testigos delante del Ordinario, que avia obrado Nuestro Señor inumerables Milagros con el contacto de aquellas Reliquias del Beato Raymundo, no solamente en la Ciudad, sino por todo el Reyno. Oy dia las llevan, las piden, y las adoran, y agradecidos los beneficiados de su intercession, le consagran fiestas en varios Templos, segun à donde los inclina su devocion, y piedad.

526 Venerase desde tiempo inmemorial el Aposento de su Casa donde se le apareciò cinco vezes Christo Señor Nuestro; assi mismo el Monte de Randa, donde hizo aspera penitencia, y en vna, y otra parte se hizieron Oratorios, y se colocaron Imagenes del Santo Martir con rayos en la Cabeça, en cuyas Aras se dizen Missas, con frequencia de los Fieles. Muchos años antes de el de mil quatrocientos y sesenta yà tenia Oratorio en el dicho Monte de Randa, donde Nuestro Señor le infundiò la ciencia, porque consta que en esse año reparò, y dilatò la fabrica antigua el Maestro Juã Lober, y habitò en aquella nueva Hermita algun tiempo, por la devocion que al Santo Martir tenia. Pruebase la antiguedad del culto en aquel Lugar, con el milagro estupendo del año mil quinientos y siete, quando por falta de agua fueron en Rogativa à aquella Hermita el Canonigo Gregorio Genobard con mucho concurso; y aviendo hecho sus deprecaciones, y predicado el mismo Canonigo à los Lugares de Lucmayor, Algayda, y Monturi, que concurrieron à la Rogativa, alcançaron de Nuestro Señor aquel dia proprio vna lluvia abundantissima por la intercession del Beato Raymundo. Por la mucha agua que dispensava el Cielo, huvo de baxarse à la Villa de Algayda la Procession que fue de Mallorca cõ el Canonigo Genobard, y en hazimiento de Gracias le hizieron vna Comemoracion (en la forma que cabia) en la Iglesia de aquella Villa, y bolviò à predicar el Canonigo, y mostrò al Pueblo las Quixadas del Santo Martir, que llevava consigo secretamente por no estar Canonizado.

527 En este mismo Monte ay Escuela publica de Gramatica, en vn seminario de Estudiantes, con su Oratorio publico, en que cada dia se dize Missa, y en el Altar està la Imagen de Nuestra Señora, y luego la del Beato Raymundo con rayos, de vna pintura tan antigua, que no se le conoce principio. Hasta los lentiscos escritos milagrosamẽte, se mantienen con veneracion desde los tiempos del Beato Raymundo, y algunos devotos que han llevado de sus hojas escritas, en obsequio del Siervo de Dios, han experimentado con aquellas Reliquias extraordinarios favores, como con juramento declararon algunos Testigos en el Processo del año mil seiscientos y doze. En este, y en otros Processos mas antiguos, alegan varias Personas de Autoridad, y Virtud, que entonces, y de tiempo inmemorial sabian, por averlo visto, y por averlo oìdo à sus mayores, que era frequente llevar del Azeyte de las Lamparas de su Sepulcro para varios enfermos, y asseguraron con juramento, que se avian experimentado curaciones maravillosas.

528 Para confirmar todo lo dicho, es de saber, que para dar entero cumplimiento en el Reyno de Mallorca à las Bulas del Papa Vrbano VIII, que tocamos en el principio de este Capitulo, se quitò el culto que en varias Iglesias de aquella Ciudad tenian algunos Siervos de Dios: Como en el Convento de Santo Domingo, el Venerable Padre Fray Miguel Benasser: En nuestro Convento de San Francisco, el Venerable Padre Fr. Rafael Sierra: En nuestro Convento de Jesus, el Venerable Padre Fr. Bartolomè Catany: En el Colegio de la Compañia de Jesus, el Venerable Alonso Rodriguez: Y en el Monasterio de la Magda-

dalena, la Venerable Madre sor Catalina Thomas. Todo el culto que avemos referido del Beato Raymundo Lulio, le tenia yà quando dichas Bulas se publicaron, y sobre ser tan zelosos de su observancia como avemos probado, no se ha quitado nada al Santo Martir, antes se ha proseguido sin novedad, con assistencia de los Señores Obispos, Inquisidores, Cabildo, Religiones, Dotores, Maestros, Virreyes, Jurados, Nobleça, y Plebe de todo aquel Reyno. Argumento clarissimo de ser à todos muy notorio, y constante, que aquellos cultos, y fiestas que consagravan al Siervo de Dios, eran de tiempo inmemorial, y antiquissimo, porque à no ser assi, no ay duda en que las huvieran quitado, como à los demàs que acabamos de referir.

529 Conduce mucho à este assumpto la inmemorialidad del Titulo de *Beato, Santo, Glorioso, Bienaventurado*, y los superlativos que à estos positivos corresponden, como *Beatissimo, Santissimo, &c.* Para esto ay de tiẽpo antiquissimo muchos Privilegios Reales, Autos de donacion, Escrituras publicas de la Ciudad, y Reyno, Inscripciones puestas al pie de sus Imagenes, Simulacros, y estampas en que se mantienen de todos los titulos referidos, como se ha alegado en la misma Curia Romana en varios Memoriales, y en la Curia Eclesiastica de Mallorca en diferentes Processos, y Autos. Como tambien la Antifona, y Oracion del Beato Raymundo con su estampa, y en otras tablillas, como oy permanecen sin alguna novedad, ni repugnancia. Lo mismo digo de las Historias escritas cien años antes, que las Bulas del Papa Vrbano VIII. se exhibiessen, que son muchas, y Autores gravissimos los que lo nombran con titulos de Santo, Santissimo; Beato, Beatissimo; Glorioso, Gloriosissimo, como està bien probado, y autentico. En essa formalidad se han seguido quantos han escrito hasta oy del Santo Martir, como se vè en tantos Chronistas como tiene de su Vida prodigiosa.

530 En todo lo contenido en este Capitulo, no ha sido otro mi fin, que referir historicamente el estado del culto que el Beato Raymundo ha tenido dessde que se coronò con la Palma del Martirio, hasta oy, sin passar de vna relacion verdadera, y sencilla de los hechos publicos, y notorios, con la seguridad de poderlo probar todo autenticamente. En essa consideracion, queda quanto en esta historia del Beato Raymundo Lulio se ha escrito, y quanto en las presentes Chronicas se contiene al juizio infalible de la Santa Iglesia Romana, à que lo sugeto todo con el mas profundo rendimiento, y la mas pronta obediencia.

CAPITVLO LXV.

Pureça de los Escritos, y doctrina Catolica del Doctor Iluminado, y Martir esclarecido el Beato Raymundo Lulio.

531 SOn tantos los Libros que escriviò nuestro Dotor Iluminado, que merecian el Titulo Glorioso de inumerables, porque en tantos siglos como han passado despues de su Santo Martirio, y despues de aver puesto tanto conato, assi los Mallorquines, como muchos Literatos, y Hombres doctissimos de la Europa, para juntarlos, y hazer vn Catalogo de todos ellos, no ha podido conseguirlo ninguno. Sin embargo suspende à la admiracion, y confunde al mismo assombro, el que trae de las Obras que se han podido hallar suyas, el Dotor Don Nicolàs Antonio, en el Libro nono del Tomo 2. de su Biblioteca antigua de España, impressa en Roma año de mil seiscientos noventa y seis por orden del Eminentissimo Señor Cardenal Saenz de Aguirre. Està dividido este Catalogo por las materias,

Digitized by Google

terias, y facultades de que el Santo Dotor escriviò, poniendo debaxo de cada titulo los Libros que le corresponden. No es para esta Historia el ponerlos todos, pero no puedo omitir la distribucion de las Materias, y Facultades del Catalogo, para que de solo considerarlas, se infiera el milagro de escrivirlas.

532 Escriviò el Beato Raymundo, y Dotor Iluminado muchos Libros de las Artes Generales. De Gramatica, y Retorica. Libros Logicales. De la Filosofia; De la Metafisica; De varias Artes, como Politica, Militar, Cavalleria, Astronomia, &c. De Medicina; De ambos Derechos Canonico, y Cesareo; Libros Espirituales, Contemplativos, y Misticos; Libros predicables, con el Arte de predicar sobre los sentidos de la Sagrada Escritura, y vn Tomo de 55. Sermones, *contra incredulos, &c.* Libros Quodlibetales, y de varia Erudicion; Libros Dogmaticos, y Controvertistas; Libros Teologicos sobre los quatro Sentenciarios, &c. Libros *de B. V. Maria; De Angelis; De Cœlo & Mundo, &c.* que entre Tratados, y Libros, son *trescientos veinte y vno* los que contiene este Catalogo, distribuidos en las Materias, y Facultades que acabamos de dezir.

533 Por los años de mil quinientos y siete se imprimiò en Venecia el Libro de los Proverbios del Beato Raymundo, en que al principio se puso vna Epistola de Mariano Accardo de Sicilia, que dize assi: Ay en el (Libro) sentidos vivissimos, grande Fè, Argumentos fuertes, exemplos no menos pios, que acomodados à las Materias, del qual Tu con mucha razon hazes grandissimo aprecio, porque este Varon con luz del Cielo, escriviò tres mil Libros, con los quales explicò con agudeza todas las Artes liberales; de suerte, que no dexò à los venideros cosa de que no huviesse tratado. Mas, ò ciegos entendimientos de los Hombres! &c. y passa con esta exclamacion à quexarse de los que tratavan mal de palabra à este esclarecido Maestro.

534 En el numero de estos Libros ay varias opiniones, en que ha de ser arbitra la Prudencia. Nicolàs Antonio *itrae* 321. El Dotor Juan Lobet, citado por Don Vicente Mut, assegura aver leìdo mas de 500. Libros compuestos por el Iluminado Dotor. Otros citados por las Dissertaciones Mallorquinas, los passan à mil, otros à tres mil, y otros à quatro mil Libros, ò Tratados. Nuestro Analista VVadingo cōsiderando la edad que el Siervo de Dios tenia quando Nuestro Señor le illustrò con el Don de la Sabiduria, y con las prolixas navegaciones, y viages larguissimos que hizo en su vida, siente dificultad en que pudiesse escrivir tanto. Pero aviendo visto las Obras que se han podido juntar, con la evidencia de que son suyas, haze juizio de que escriviò veinte Volumenes, ò Tomos. Esto es lo que la prudencia puede resolver, quedandonos con que fueron como inumerables los Libros que escriviò el Beato Raymundo, porque no pueden señalarse con numero determinado, que es la proposicion que echò Bovilio en la Vida de este Varon admirable.

535 Con esta vniversalidad de que escriviò de todas las Ciencias, y Artes, y que hasta oy no ha podido verse junto quanto dexò escrito, han podido aplicarle muchas obras que verdaderamente no son suyas. Y esto era facilissimo, porque como en la esfera de su doctrina, cupo todo el Globo Literario, ò toda la Enciclopedia, apenas hallavan algun Manuscrito, que no tenia nombre de Autor, le ponian con gran satisfaccion el de Raymundo Lulio, pensando que no podia ser parto de otro Ingenio, que del suyo, por su inponderable fecundidad. Con esta misma razon pudieron otros escrivir los libros, y ponerles con cuydado el nombre de nuestro Iluminado Dotor, ò por acreditar la obra, ò por desa-

Digitized by Google

desacreditar su Venerable nombre, y su purissima Doctrina. En esta consideracion, se hizo vn Catalogo de los Libros que se le aplican, constando por evidencia, que no son suyos. La mayor parte de estos Libros son de la Chymica, de Arte Metalica, de secretos ocultos de la Naturaleça, de Magia natural, y Chymica, Transmutacion de Metales, &c. que pueden verse al fin del precioso Libro de las Dissertaciones Mallorquinas. No se repara en que estas obras que le adjudican, y le imponen sean Chymicas, porque no perderia nada de su candor el Beato Raymundo por aver escrito en esta Facultad, como no perdieron otros Varones doctissimos, pios, y Santos que trataron de ella. Lo què se defiende es, que no son obras suyas, ni ha menester para su estimacion el Beato Raymundo que se le aplique lo que no hizo, quando para la inmortalidad de su Fama le sobra lo que escriviò.

536 Assientase que estas obras no son suyas, con la razon que el Siervo de Dios no fue Alquimista, como formalmente se verà probado en nuestro VVadingo, Don Vicente de Mut, Fr. Juan Riera, Fr. Francisco Marzal, en las Dissertaciones, y en otros muchos gravissimos Autores. Antes bien el Siervo de Dios fue muy opuesto à los Alchimistas, como se vè en muchas partes de sus obras citadas por VVadingo, en el Tomo 3. al año 1315. y en el Memorial selecto del Padre Marzal, &c. Lo q̃ mas convence, es que los Tratados, y Libros que le atribuyen se escrivieron despues del año de mil trescientos y quinze, que fue el de su glorioso Martirio; porque el escritor del Libro de *Experimentis*, vivia en el año de 1330. El Autor del *Testamento novissimo*, vivia el de 1332. El de *Mercurijs*, vivia en el de 1333. como lo dàn probado los Autores referidos. Fuera de esso, se halla en los mismos Libros que su Autor se comunicava con el Rey Eduardo de Inglaterra, Sexto de este nombre, y Tercero de la Casa de Anjou por los años mil trescientos treinta y dos, y mil trescientos y setenta, muchos despues de la muerte del Beato Raymundo. Por componer algunos Emulos del Siervo de Dios todas estas contradicciones, dizen, que se comunicò en estas cosas de la transmutacion de metales, y piedra Filosofal, con el Rey Roberto de Inglaterra; y otros, que con Roberto Rey de Sicilia, y otros, que con Ricardo Anglicano, y sean Ricardos, ò Robertos de Inglaterra, ò Sicilia, no puede ser, ni cabe en lo possible, sino es dando al Siervo de Dios ciento y setenta años de vida, por la parte mas corta, y ajustada.

537 Bolviendo aora al principal assumpto de este Capitulo, que es tratar de la pureça de los Escritos, y doctrina del Dotor Iluminado, y Martir esclarecido el Beato Raymundo Lulio, es preciso valernos de los Epilogos, y las Cifras, porque son tan altas, y tan graves las Personas que lo asseguran, lo escriven, y lo contestan, que bastarà solamente nombrarlas, porque era menester vn volumen especial para escrivir sus Autoridades. Son favorables al Beato Raymundo los PONTIFICES: Nicolao IV, y Sixto IV, Inocencio VIII, Clemente V, Clemente VI, Leon X, Paulo IV, Clemente VIII, Sixto V, y Inocencio XI. REYES: Don Jayme el Segundo de Mallorca. Don Jayme el Segundo de Aragon. Don Felipe el Hermoso de Francia. Don Pedro el IV. de Aragon, y sus Sucessores Don Juan el I, D. Martin el I, Don Alonso el V, Don Juan el II, y Don Fernando el Catolico. El Emperador Carlos V, Don Felipe el II, y sus Sucessores Don Felipe III, Don Felipe IV, y Carlos II. CARDENALES los Eminentissimos Señores: Belarmino, Zapata, Cybo, Cussa, Turrecremata, Ximenez de Cisneros, Bono, y Saenz de Aguirre. OBISPOS: Albertino, Alagon, Bauça, Cornejo, Espondano, Gonzaga,

Tossi-

Tossiniano, y Santander. INQVISIDORES GENERALES: Turrecremata, ò Torquemada, y Ximenez de Cisneros. INQVISIDORES PARTICVLARES: Albertino, Paramo, y Ermengaudi. ABADES: Aubri. VNIVERSIDADES: La de Paris, la de Lerida, Barcelona, Alcalà, Valencia, y Mallorca, que tuvieron Catedras de su doctrina. AVTORES DE VARIAS RELIGIONES: Cartujos, Celestinos, Cistercienses, Dominicos, Menores Observantes, Capuchinos, Carmelitas, Jesuitas, Augustinos, Trinitarios, Mercenarios, y Minimos. AVTORES DE TODOS ESTADOS: Son casi sin numero.

538 No es tan libre esta Alegacion de Patronos del Beato Raymundo, y su Doctrina, que no puedan presentarse autenticamente sus Bulas, sus Privilegios, y Cartas Reales, sus Autoridades, y Decissiones, siempre que necessario fuere, con mucha alabança de los Paisanos del Siervo de Dios, que han sabido en honor suyo observar los elogios de los Autores, y los Oraculos de los Pontifices, de los Reyes de Aragon, y de Mallorca, y de los Monarcas Catolicos de España. Veanse en las gravissimas Dissertaciones Mallorquinas, para sosegar qualquier afecto melancolico, ò accidente apassionado, movido bien voluntariamente en algunos Emulos del Iluminado Dotor: que no se mortifica poco la Pluma de no poder referir aqui todos sus Elogios.

539 Fuera de los referidos Libros que imputan al Beato Raymundo, le ponen por suyos otros que estàn prohibidos en el Directorio de Inquisidores, con estos Titulos: *De Invocatione Dæmonum. De Secretis Naturæ. De Alchimia, & Metallorum Methamorphosi.* Esta falsa imputacion de Libros al Beato Raymundo, ha sido la piedra del escandalo, y el fatal origen de obscurecer torpemente la purissima luz de la Doctrina de nuestro Dotor Iluminado, passando à llamarle Herege, y à ponerlo en el Catalogo de los Hereges; pero estas vozes que pueden abultar mucho entre los populares, veràn los doctos, y todos los hombres de juizio, como con la luz de la verdad quedan desvanecidas, y la Doctrina del Beato Raymundo mas acrisolada.

540 El primero que se halla aver dado la Censura de Herege al Beato Raymundo, fue Bernardo de Luzẽburg, en el Libro 3. del Catalogo de los Hereges, que escriviò por los años de 1431. mas de ducientos años despues del Martirio del Siervo de Dios. Hasta este Autor, y este año, no se avia visto en el Mundo Libro, Autor, ni Instrumento que le diesse nota tan ofensiva, y en fee de que escriviò de antojo, y sin fundamento, le hizo muy poca fuerça al Ilustrissimo Arnaldo Albertino, Inquisidor, y Obispo de Pati, quien en el Libro que escriviò *de Hæreticis*, llama *Farrago* al Catalogo de Luzemburg, y luego passa à quitar essa calumnia al Beato Raymũdo, y à purificar à su Doctrina de tan indigna nota. Si algun Autor podia alegar Luzemburg para poner al Beato Raymundo en su Catalogo, avia de ser el Directorio de Inquisidores del Padre Maestro Fr. Nicolàs Eymeric, como en la verdad lo viò, y se valiò de èl para su Catalogo, porque lo cita para dezir que nuestro Beato Raymundo escriviò el Libro *de Invocatione Dæmonum*, y para darle el titulo de Herege: Y este es el origen de tan ruidosa calumnia, y enormissima falsedad.

541 El Directorio del Padre Maestro Eymeric, se escriviò ochenta años despues que corria la Doctrina del Beato Raymundo, venerada, y tenida por limpia, y por Catolica: y sobre que en el Directorio no se habla bien del Beato Raymundo, no se hallarà notado con la censura, ni titulo de Herege, ni puesto entre los tenidos por tales en el proprio Directorio. Dize Luzemburg, que escriviò el Beato Raymundo el Libro de *Invocatione Dæmonum, &c.* y fue muy

volun-

voluntaria (yà que no maliciosa) esta equivocacion: porque este, y los demàs Libros prohibidos en el Directorio, estàn con el nombre de su legitimo Autor, que fue *el Padre Fr. Raymundo de Tarraga* (como lo nota Peña, aunque el Padre Eymeric no lo declare) quien siendo Judio se convirtiò, y tomò el Habito de cierta Religion (no era la de San Francisco) y por ser recien convertido, le llamavan algunos: *Fr. Raymundo Neofito.* Este (que aunque mudò de Habito, no mudò de costumbres) siendo Professò escriviò el Libro de la *Invocacion de los Demonios, &c.* y està puesto en el Expurgatorio en la primera clase de los condenados, y en el Directorio, como advierte Peña, està de la misma suerte, con la Bula del Papa que manda le castiguen, y dize el Padre Maestro Eymeric alli mismo, que se executò lo que mandava su Santidad, en Fr. Raymundo de Tarraga, ò Neofito, sin tomar en la boca à nuestro Beato Raymundo.

542 Tomò la Pluma Bernardo Luzēburg dos siglos despues de la muerte de nuestro Iluminado Dotor, para escrivir el Catalogo de los Hereges, y sin mas fundamento que lo que avemos visto, toma al Beato Raymundo Lulio, por Fr. Raymundo de Tarraga, y torpissimamente equivocado, aplica à nuestro Raymundo, los libros, la condenacion, el castigo, y la nota de Herege que tiene oy en el Directorio, y realmente tuvo en su misma persona Fr. Raymundo de Tarraga. Si esto huviera parado aqui, podiamos darnos por muy contentos. Escrive el Padre Maestro Fray Abraham Bzobio sus Anales Eclesiasticos, y en el año 1260. dize abiertamente: Que Pedro Arçobispo de Tarragona, con Autoridad del Papa Alexandro IV, condenò las obras de Raymundo Lulio, que escriviò muchos Opusculos llenos de Heregias, y entre otros el de la Invocacion de los Demonios. Omito, por no dilatarme, el Anachronismo de años que comete el Padre Maestro Bzobio, vniēdo los tiempos del Papa Alexandro IV, con los del Papa Gregorio XI, y los de Pedro Arçobispo de Tarragona, con los del Padre Maestro Eymeric, y solo hago reflexion sobre el yerro de Bernardo Luzemburg, para que el Padre Maestro Bzobio formasse vna cadena de absurdos, tan larga que aun no se ha visto su fin.

543 En el año 1580. sacò à luz Gilberto Genebrardo su Cronografia, y en ella con sola la Autoridad de Luzemburg, denigra à nuestro Beato Raymundo con la misma nota. Escrive Gabriel Prateolo en el año de 1569. y citando à Luzemburg, ingiere à nuestro Ilustre Martir entre los Hereges, en el Cap. 2. letra R. En esta forma se han ido siguiēdo los vnos à los otros, mirando los que han escrito contra la Doctrina, y Fidelidad Catolica del Beato Raymundo, à los tres primeros Autores, que son: El Padre Maestro Eymeric en su Directorio, Bernardo Luzemburg en su Catalogo, y el Padre Maestro Bzobio en sus Anales, sin otro fundamento, que aver tenido al Beato Raymundo Lulio, por Fr. Raymundo de Tarraga, ò Neofito En esta consideracion, se saca la consequencia, que solo vn Autor escrive contra la pureça de la Doctrina del Beato Raymundo, porque si todos quantos han escrito en contrario, han dimanado en la noticia, de la equivocacion del primero, aunque sean muchos en el guarismo, no deben reputarse sino por vno en la substancia. Es opinion comun, que especialmente la tratan el Padre Soto en la question 6. Articulo 6. del primer Libro de *Iustitia, & Iure*: Y el Padre Moya en las Selectas Tomo 1. Tratado 1. question 1. numero 5.

544 Considere el prudente, pio, discreto, y desapassionado Letor, en què solidos fundamentos estriva la ofensiva maquina que se ha levantado contra la pureça de la Doctrina del Ilustre Martir,

Digitized by Google

tir, y Maestro Iluminado por el Altissimo, Raymundo Lulio. Hagase cada vno cargo para defenderlo, y para venerarlo, de lo q en este Capitulo acaba de leer, q no es otra cosa que vna evidente verdad, como podrà satisfacerse por los mismos Autores que van citados, mientras se disponen razones, y pruebas eficacissimas en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO LXVI.

Prosigue la satisfaccion de la enterez a inviolable de la Fè del Beato Raymundo, assi en sus escritos, como en su Vida admirable.

545 ASsentada la equivocacion de Bernardo Luzemburg, tomando à vn Raymundo por otro: Y assi mismo los errores del Padre Maestro Bzobio, añadiendo à Luzemburg, y à Eymeric, y aplicandole las Censuras del Papa Alexandro IV, que se fulminaron años antes que començasse à escrivir el Beato Raymundo (como por la data de la misma Bula consta) entramos à deshazer otro fantastico escollo, que ha sido el primer fundamento (aunque fingido) para malquistar la purissima Doctrina de este Iluminado Dotor.

546 En la segunda parte de su Directorio en la question 26. trae el Padre Maestro Fr. Nicolàs Eymeric vna Bula que dize ser del Papa Gregorio XI, del primero de Febrero, y del año Sexto de su Pontificado, cuyo tenor se reduce „ à la siguiente substancia. Que aviendose examinado à instancias del Padre „ Maestro Fr. Nicolàs Eymeric 20. libros de Raymundo Lulio, por el Obis„po de Hostia, y mas de 20. Teologos, „ los quales avian hallado en ellos passa„dos de 200. Articulos erroneos, y he„reticos: Y aviendose tenido muchas „ vezes solemnes disputas de la materia „ delante del mismo Pontifice: Su San„tidad declarava los tales Articulos ser „ erroneos, y manifiestamente hereticos: „ Y que creyendose que estos, y otros „ errores se contenian en otros Libros „ del mismo Autor, queriendo su San„tidad examinarlos, mandava, que todos „ se recogiessen, remitiessen à la Curia „ Romana, y se prohibiessen hasta que „ la Sede Apostolica ordenasse otra cosa.

547 Si esta Bula verdaderamente huviera salido del Oraculo de la Iglesia, no teniamos otra cosa que hazer, sino rendirnos, y conformarnos con la infalibilidad de su juizio, y no aver tomado mas en la boca esta Doctrina, hasta verla examinada, y aprobada por la misma Santa Iglesia, como en la Bula se contiene. Vease sobre esso, que ha mas de 300. años que en juizio publico se niega esta Bula, sin que de ninguna manera ayan hecho constar que es verdadera, antes con Autoridad publica se ha declarado que la tal Bula no ha parecido, ni visto en los Registros Pontificios de Gregorio XI, luego abiertamente dezimos, y tenemos, que la dicha Bula es fingida, subrepticia, y falsa. Protesto que no tengo intencion de imputar este enorme delito al Padre Maestro Eymeric, aunque se halle en su Directorio, porque siendo constante que este muriò en Gerona en el año mil trescientos noventa y nueve, y que corriò manuscrito su Directorio de mano en mano, como 127. años, hasta el de mil quinientos y tres, que fue quando se imprimiò en Barcelona, pudieron otros introducir muchas cosas en emulacion del Beato Raymundo, y no averlas visto el Padre Maestro Eymeric. Fundome, en que aviendose comprobado algunos Directorios antiguos, escritos antes que huviesse Imprenta, se hallaron opuestos en cosas graves vnos con otros: vnos, que te-

Digitized by Google

tenian mas, y otros, que tenian menos. En fee de esso, el Dotor Francisco de Peña Auditor de Rota, favorecido del Papa, hizo grandes diligencias para buscar muchos exemplares antiguos de este Directorio, por si encontrava con el Original, y nunca lo pudo conseguir, como èl mismo confiessa en el Directorio. En essa consideracion, podemos entender, que algun Curial Emulo del Beato Raymundo, y Confidente del Padre Maestro Eymeric, fingiò la dicha Bula, y se la remitiò, y puso en el Directorio sin reparar en las Nulidades que tiene, como luego se veran.

548 Empeñò la Inquisicion de Roma al Insigne Aragonès Monseñor Peña, para que convinasse el Directorio impresso, con los manuscritos, y purgado, como pudiesse, de sus contradicciones, y ajustado à la verdad lo que fuere possible, sacasse otro Directorio que pudiera verse con alguna seguridad. Dieronle para tan grande empressa, tres Manuscritos: El vno del Cardenal Sabeli, el otro del Cardenal Gambara, y el otro de la Inquisicion de Bononia. Entre todos estos, y el impresso en Barcelona, se hallaron tantas oposiciones, aumentos de cosas, faltas de otras, questiones quebradas, Capitulos imperfectos, y periodos troncados, que en nada avia seguridad, sino en todo vn ciego laberinto de confusion. Recurriò à Gerona con el favor del Pontifice, para que le diessen algun Original, por si encontrava con el del Padre Maestro Eymeric, pero nunca se pudo hallar, sino otros tan viciados, y poco seguros, como los que en Roma tenian. Hallòse vno escrito en Pergamino, muy antiguo, en la Biblioteca del Vaticano, y respiraron con su hallazgo, pensando tener todo su consuelo. Conciliaron con este del Vaticano los otros exẽplares, y se hallaron contrarios en mas de dos mil Lugares, contados, y advertidos por el mismo Francisco de Peña, cuya à la letra es esta Relacion. Corriò, en fin, este gran Dotor con sumo cuydado, y desvelo, los vnos Directorios con los otros, ajustandose mas al del Vaticano, y saco à luz con sus Glosas, y Notas el que se imprimiò en Roma, año mil quinientos ochenta y cinco, dedicado al Papa Gregorio XIII, obra muy favorecida por su Santidad, que es la misma que acà tenemos. No quiero persuadir, que esta obra no es de grande estimacion, y provecho; pero ni se le puede quitar el ser vn parto trabajosissimo, que saliò à la luz de entre vn caos confuso de sombras, de contradicciones, y mudanzas, como cuerpo compuesto de tantas plumas, como en 127. años entraron à herirle por mas de dos mil partes, quitando, poniendo, diminuyendo, aumentando cada vno à su arbitrio, como el mismo Monseñor Peña nos dexò advertido, y notado en la Prefacion del Directorio mismo.

549 Sea quien fuere el Autor de esta Bula, no puede negarse que es publica en la Europa, porque por toda la Europa ha corrido el Directorio. Y no obstante esso corren por toda la Christiandad las obras de Raymundo Lulio, de Impression de Alcalà de Henares, Barcelona, Valencia, Mallorca, Leon, Bruxelas, Venecia, Straburg, Paris, Roma, y Amiens. Fuera de esta publicidad, se ha leido su Doctrina con Catedra especial, en las Vniversidades que diximos en el Capitulo antecedente. A esto se añade que no se halla ninguno de sus Libros en el Expurgatorio, ò Indice de los prohibidos, que con suma diligencia de orden del Papa Inocencio XI. se imprimiò en Roma, año mil seiscientos ochenta y vno. Ni se hallan en ninguno de los Indices, ò Expurgatorios hechos por la Santa Inquisicion de España, antes bien en el q̃ se hizo en el año de mil seiscientos y quarenta se prohiben los Comentarios hechos sobre vno de los Libros del Beato Raymundo, dexando corriente el Libro, y prohibiendo solamen-

mente los Comentarios que escriviò otro Autor. En las Constituciones de la Vniversidad de Mallorca, hechas con Autoridad Apostolica en Virtud de vn Breve de Vrbano VIII, se manda à los Colegiales, que en los dos vltimos años de su residencia, tomen todos los dias vna Leccion de la Arte General del Beato Raymundo. Los Religiosos de nuestra Orden de aquella Provincia, tienen vna Constitucion hecha en vn Capitulo General celebrado en Roma, en que se les manda, que la tercera Catedra de Teologia de aquellos Estudios, y Conventos, estè perpetuamente afecta à la Doctrina del Beato Raymundo, y se lee por vno de los Letores inviolablemente.

550 Todo lo dicho, y muchas pruebas mas que dexo, por no ser prolixo, es directamente contra la Bula, que dize el Directorio ser del Papa Gregorio XI. del año Sexto de su Pontificado. Hago este Dilema. O la Bula que prohibe vniversalmente todas las obras de Raymundo Lulio, es verdadera, ò es fingida? Si fingida, no tiene efecto alguno, y pueden correr las obras como si la tal Bula no se huviera soñado. Si Verdadera, debe mantenerse en su virtud, y las obras de Raymundo Lulio no pueden correr, porque qualquiera que las tenga, ò las lea incurre en las censuras prescriptas por la Ley, segun lo que en la Epistola 93. dixo San Leon con estas formales palabras: *No sea tenido por Catolico, quien vsa de escritos condenados por la Iglesia.* Attentado esto, què hombre de mediano juizio no ha de sacar esta consequencia. Luego si la Bula de Gregorio XI. es verdadera, no seràn tenidos por Catolicos los que vsan, leen, defienden, estudian, tienen, y veneran las obras de Raymundo Lulio. Vemos quantos Papas despues de Gregorio XI. han favorecido esta Doctrina: Quantos Reyes Catolicos la han patrocinado: Quantos Cardenales la han llenado de elogios. Quantos Obispos, Inquisidores Generales, y particulares: Quãtas Vniversidades la han leido: Quantas Religiones, y varios Autores la han engrandecido, y ilustrado: Luego todos son sospechosos en la Fè, y no deben tenerse por Catolicos? Ni se diga, ni se imagine, ni se sueñe horror tan detestable. Luego la Bula es fingida?

551 Sea la evidencia siguiente la Espada de Alexandro, que corte por medio el confuso nudo Gordiano de esta dificultad. En el año de mil trescientos noventa y cinco, quando aun vivia el P. Maestro Eymeric, Inquisidor q̃ fue en estos Reynos de la Corona de Aragon, fue à Aviñon de Francia, donde entonces estava la Silla Apostolica, el Bachiller Antonio de Riera, como Agente de la causa del Beato Raymundo, para la juridica averiguacion de si la Bula que corria del Papa Gregorio XI. del Sexto de su Pontificado, era verdadera, ò fingida. Nombròse con Autoridad Apostolica por Juez, y Comissario para dicha averiguacion, al Cardenal Leonardo, quien formò su Tribunal, nombrando Notario para recebir Testigos, y citadas las partes se començò la averiguacion. Presentò Antonio de Riera la dicha Bula en el Tribunal del Cardenal Leonardo, Comissario, y Juez Apostolico para aquella causa, y le suplicò escriviesse, y mandasse à los Registradores de las Bulas Pontificias, que à gastos del dicho Antonio de Riera buscassen en los Registros aquella Bula. Embiò el Cardenal à su Nuncio, jurado, à los Registradores Pontificios, mandandoles con todo el vigor de su Autoridad, que reconociessen con gran cuydado los Registros de las Bulas del Sexto año del Pontificado del Papa Gregorio XI, y comprobassen en èl aquella Bula que les embiava, por si correspondia con su original, y que de todo respondiessen con Auto.

552 Bolviò el Nuncio, concluidas sus diligencias, con el Auto de los Registradores, en que afirmavan no aver tal

Bula en el año Sexto del Papa Gregorio. Conparecieron, para mas seguridad, personalmente los dos Registradores en el Tribunal del Cardenal Leonardo, y dieron Testimonio delante el Notario, y los Testigos, como avian buscado con suma diligencia aquella Bula en sus Registros, vna, y muchas vezes, y que no la avian hallado en ellos, ni copiada, notada, ni advertida, y vno de los Registradores, con vn Notario de la Camara Apostolica, hizo su Relacion Juridica al dorso de la misma Bula que presentò el Bachiller Antonio, de Riera. Viendo el Cardenal Comissario, y Juez de aquella causa, que por parte del Maestro Eymeric, no se pedia, ni replicava otra cosa, diò la causa por concluida, y sentenciò conforme à lo actuado, que tal Bula no se hallava en los Registros del año Sexto del Pontificado de Gregorio XI, y mandò à su Notario hiziesse Auto de todo, como se hizo, y se diò copia de ello al Bachiller Antonio de Riera, que es la que se guarda originalmente en el Archivo de la Ciudad de Palma en Mallorca, de donde se sacò otra copia, y se imprimiò en Valencia, año mil quinientos y diez.

553 Por los años de mil quatrocientos diez y nueve vino con Autoridad de Legado del Papa Martino V. à estos Reynos de la Corona de Aragon, el Cardenal Alamano, del Titulo de San Eusebio, y aviendo sido requerido por parte de los Parientes, y Amigos del Beato Raymundo Lulio, para que con Autoridad Apostolica anulasse, quanto con ocasion de vna Bula fingida, avia atentado el Padre Maestro Fr. Nicolàs Eymeric contra la Doctrina, y Escritos del Beato Ramundo: Nombrò el dicho Cardenal Legado por Comissario Apostolico, y Delegado suyo para esta causa, à Bernardo Obispo de la Ciudad del Castillo, ò Castellon, quien aceptadas, y admitidas juridicamente las letras de su comission, y precediendo todas las solemnidades del Derecho, formò su Tribunal, y començò la Causa.

554 Alegò primeramente la parte del Beato Raymundo, que aquella Bula no venia conforme al estilo, y practica de la Curia en semejantes casos, porque no se nombravan los veinte Libros que se prohibian, ni se individuavan los 200. Articulos que se davan por erroneos, y hereticos, sino que ciegamente, y à bulto se condenavan, y prohibian, cosa jamàs vista, ni antes, ni despues hasta oy en la Curia Romana, en ningun Concilio, ni en ningun Decreto prohibitivo del Santo Tribunal de la Inquisicion. Por este cargo se diò por falsa la dicha Bula, como consta por la sentencia, que se conserva en el Archivo de Mallorca.

555 Alegò en segundo lugar la sentencia que diò en Aviñon el Cardenal Leonardo, sobre no parecer la Bula en los Registros Pontificios, y puso todo lo actuado palabra por palabra el Obispo de la Ciudad del Castillo en su sentencia difinitiva. Alegò en tercer lugar la parte del Beato Raymundo, que aviendo declarado el Padre Maestro Eymeric los Libros donde avia hallado aquellos Articulos erroneos, y hereticos, se comprobaron juridicamente con otros Originales del Beato Raymundo, y constò que los tales Articulos estavan introducidos, y los dichos Libros adulterados, como se resolviò en la sentencia. Probaron esta falsedad con otra sentencia dada por el Padre Maestro Ermengaudi, Inquisidor de Aragon, à 19. de Mayo, de mil trescientos ochenta y seis, en que con parecer de ocho Maestros, se decretò que el Libro de la Filosofia del Amor, que compuso el Beato Raymundo, no contenia, ni se hallava en èl ninguno de los Articulos que el Padre Maestro Eymeric avia condenado: declarando que sin duda los hallò en algun exemplar viciado, y esta sentencia incluye tambien en la suya el Juez Apostolico, Obispo de la Ciudad del Castillo.

556 Alegò vltimamente la parte del Dotor Iluminado otros instrumentos autenticos, y pruebas eficacissimas, que todas estàn insertadas en la sentencia: Pero lo principal fue la presentacion formal de infinitos Textos de las obras del Beato Raymundo, en que con rendimiento Catolico sugeta infinitas vezes todos sus Escritos, al infalible juizio, y correccion de la Santa Iglesia Romana, diligencia muy suya, y obediencia nacida de la firmeça de su Fè, que aun en caso de aver errado en alguna, ò algunas proposiciones, no avia razon, ni justicia para darle la horrorosa nota de Herege, porque nunca se le conociò tenacidad, ni pertinacia, sino vna blandissima sugecion à la Santa Iglesia.

557 Concluido el Processo, y tomada con maduro acuerdo la resolucion, sentenciò *pro Tribunali*, el Obispo de la Ciudad del Castillo, Juez Delegado para aquella Causa, y Comissario Apostolico por el Cardenal Legado del Papa Martino V. en la forma siguiente. *Attentis contentis*: Nos Bernardo, Obispo, y Comissario sobredicho, con la Autoridad Apostolica que en esta parte se nos ha cometido, dezimos, queremos, y determinamos, y resolvemos, y pronunciamos, que todo lo que se halla de qualquier modo, y manera originado, mandado, cominado, procedido, hecho con ocasion de Autoridad, ò razon de dicha subrepticia Bula, muy sospechosa de falsedad evidente, se tenga por vano, anulado, irrito, y nulo; Y que todos lo reputen por no hecho, como nosotros por nuestro noble oficio vsamos, y vsar queremos, atendiendo à lo sobredicho lo deshazemos, anulamos, è irritamos, y reducimos à nada, restituyendo al mismo Dotor Raymũdo Lulio, y à todos sus dichos Escritos, y sus obras, y todas las otras cosas en la sobredicha forma, al antiguo, y primitivo estado, respeto de qualquiera cosa que en qualquiera forma, y manera, qualquier persona aya procedido, y actuado contra qualquier sugeto, y delante qualesquiera, como si cosa en contrario jamàs se huviera escrito, ò de qualquier otra manera se huviera originado, &c. Dado, y hecho en Barcelona en el año de mil quatrocientos diez y nueve, en el dia 24. del mes de Março, estando presentes los honorables Varones los Señores Antonio Zeno, Dotor en Derecho Canonico, y Canonigo de Pavia, Arnaldo de Torres, &c.

558 Esta sentencia tan autorizada, y solemne ha sido entre los hõbres cuerdos, doctos, y desapassionados, la defensa incõtrastable del Beato Raymundo, contra todas sus calumnias, y calumniadores, y en essa consideracion el Rey Don Alonso el Quinto, llamado el Sabio, se valiò de ella en su Privilegio de 26. de Enero de mil quatrocientos quarenta y nueve. Està seguida de Autores gravissimos, y alegada para la seguridad de leer, tener, y enseñar la Doctrina por Cardenales, Inquisidores, y Maestros. Ha sido admitida en Alegatos en los Tribunales de Roma, en el Concilio de Trento, en la Corte del Rey Catolico, y en el Santo Oficio de la Inquisicion, manifestando, probando, y concluyendo la falsedad de la Bula, que dizen ser de Gregorio XI. Y en fin, los que no creyeren que al Beato Raymundo le han imputado las obras de Fr. Raymundo de Tarraga con sus censuras: Que le han llamado sin motivo, razon, ni justicia, Herege: Que la Bula que alegan es subrepticia, fingida, y falsa: Y que sus obras, y escritos estàn limpios de todo error que se oponga à la pureça de nuestra Santa Fè Catolica; tendràn mucho empeño con su opinion, y poco deseo de conocer la verdad. Dios los assista. Amẽ.

Autores que han escrito, è impresso la Vida del Beato Raymundo Lulio, desde el año mil quinientos y catorze, hasta mil setecientos y dos.

559 Por no dilatarme demasiado en la Historia de este Varon admirable, Dotor Iluminado, Martir esclarecido, honor de nuestra Venerable Orden Tercera, gloria de esta Santa Provincia, Blason ilustre del Reyno de Mallorca, y Timbre lustroso de la Corona de Aragon, no pongo aqui el gravissimo Catalogo de los Autores que en sus obras han elogiado al Siervo de Dios, y à sus Escritos, y Doctrina, cuyos admirables Testimonios forman vna irrefragable defensa de las calumnias que han divulgado los Emulos contra su purissimo esplendor. Estàn puestos por su orden, y con sus proprios Textos, y Autoridades en el precioso Libro de las Dissertaciones Historicas Mallorquinas, en todo el Capitulo sexto de la Dissertacion 2. con este titulo: *Vltima prueba de la falsedad de la Bula, tomada del juizio que han hecho de las obras de Raymundo, y de sus cosas, Personas, y Escritores gravissimos.* Ponense aqui precisamente sus Chronistas, que son los siguientes.

560 Carlos Bobilio. Impressa año 1514. Benedicto Gonono, Vidas de los Padres de Occidente. Impressa en Leon, año 1625. Nicolàs de Pax. Impressa en Alcalà de Henares, año 1519. Luis Juan de Vileta. Impressa en Barcelona 1561. Nicolas Mellinas, Dotor en Leyes. Impressa en Mallorca 1605. Juan Segui, Canonigo, y Agente en Roma de la causa del Beato Raymundo. Impressa en Mallorca 1606. Gaspar Escolano, Chronista del Reyno de Valencia, Tomo 1. Libro 3. Capitulo 19. El Padre Fray Antonio Daza, Chronista de nuestra Orden, en la 4. parte de las Chronicas. Pedro Sanchez Lizarazo, Canonigo, y Dean de Tarazona. Impressa alli mismo 1613. Andres Libavio, Tomo 1. *Selectorum.* Impresso en Francofurt 1619. El Padre Fr. Lucas VVadingo, Analista General de nuestra Orden, en el Tomo 3. al año 1315. &c. El Padre Fray Arturo, en las notas à nuestro Martirologio. *Septimo Kalend. Aprilis.* El Padre Fr. Buenaventura Armengual, en su Archielogio. Impresso en Mallorca 1645. Don Vicente Mut, Historia de Mallorca, Tomo 2. &c. Don Alonso de Cepeda. Impressa en Bruxelas 1664. Academia de la Perfeccion. Impressa en Leon 1657. El Padre Nicolàs Causino, Seccion 13. en la 3. parte de la Corte Santa. El Padre Fr. Juan Maria Vernon; vna en Frances. Impressa en Paris 1668. Otra en latin en los Anales de la Venerable Orden Tercera, parte 2. pagina 203. Impressa alli mismo 1686. El Ilustrissimo Fr. Damian Cornejo, en la 3. parte de las Chronicas. El Dotor Don Nicolàs Antonio, Tomo 2. libro 9. Capitulo 3. de la Biblioteca Hispana. Impressa en Roma 1696. El Padre Fr. Antonio Arbiol, en el Libro de la Tercera Orden. Impresso en Zaragoça 1697. El Dotor Pedro Benassar. Impressa en Mallorca 1691. Las Dissertaciones Mallorquinas. Impressas en Mallorca 1700.

CAPITVLO VLTIMO.

Reflexiones sobre lo contenido en este Libro segundo.

561 AViendo hablado en el primer Libro de los Fundamentos de esta Santa Provincia, era consequente tratar en el segundo de los Santos Fundadores de este Serafico edificio, y Arquitectos de esta Venerable fabrica. Hanse puesto en sus prodigiosas Vidas las mas puntuales Normas, y primorosas Turquesas que puede desear el Espiritu Religioso, para instruirse en todas, y en cada vna de las Virtudes, para salir imagen perfectissima de tan sagrados originales. Si no las leemos como que las meditamos, y las executamos quando las vemos, què sacamos de aver leido, y visto su humildad en los honores, su conformidad en las adversidades, su paciencia en los trabajos, su obediencia en los preceptos, su pobreça en el vivir, su pureça en el vencer, su altura en el contemplar, y su constancia en el padecer hasta morir, yà los rigores de la penitencia en los Claustros, yà las crueldades de los Tiranos en los tormẽtos, y en los Martirios? Què razon avrà para confessarnos Hijos de vnos Padres que fueron la injuria de los vicios, sino estudiamos en parecerles en las Virtudes? Què hazemos con admirarnos de sus triunfos, y de sus victorias contra los fantasticos embelesos del Mundo, insultos alagueños de la Carne, y mentirosas ofertas del Demonio, si no aprehendemos el arte de vencer, y tomamos las instrucciones que en sus Vidas nos dexaron para triunfar. De què sirve su santa pobreça à los que tienen empeñados sus deseos en las opulencias de los ricos, y poderosos? Què frutos sacan de sus rigidas penitencias los que passan vna vida estudiando conveniencias, y delicadezas afeminadas? Què vale aver oido sus extasis, y sus raptos, si no se niegan los afectos à los estruendos del Mundo, y se recogen al puerto del conocimiento, y luzes del desengaño, para cumplir con las obligaciones de su estado, y su Vocacion?

562 Para mayor confusion nuestra, como no sea para nuestro aprovechamiẽto, serà el aver visto en el Teatro de este Libro segundo que fuerõ nuestros Fundadores, vn San Francisco, Calvario animado con toda la Passion de Nuestro Redemptor Jesu Cristo. Vn San Juan de Perusia, y vn San Pedro de Saxoferrato, Victimas olorosas en las Aras del Amor, que se sacrificarõ à la Cimitarra del Tirano Zeyt Abuzeyt en Valencia, en defensa, y por la confession de nuestra Santa Fè. Vn Fr. Juan Parente, honor de las Italianas Togas, y Oraculo del Capitolio Romano, que dexando vn Mundo de conveniencias, se reduxo à las rigidas austeridades del Claustro, componiendo el ser Provincial de esta Provincia con los rendimientos de Subdito; el ser General de toda nuestra Orden con los exercicios trabajosos del menor de sus Soldados; el ser Iris de paz en las rebeldes tempestades de Roma contra el Pontifice, siendo contra sì mismo vn enemigo jurado; Y ser finalmente el Apostol de la Corcega, coronando su vida con vna muerte llena de milagros. Vn Fray Bernardo Vital, que destinado para Martir en Marruecos, nos le dexò el Cielo en Zaragoça, para Maestro de la caridad, para escuela de la humildad, para Regla de la perfeccion, y para abrirnos el camino de la Virtud. Vn Fr. Nicolàs Orbita, grande en quanto compone vn perfecto Frayle Menor, cuya devocion al Augustissimo Sacramento del Altar, rompia las paredes del Convento, haziendo calle à su vista para verle, y adorarle en la Missa, desde el Refectorio à la Iglesia; dexandonos en la integridad mila-

gros

grosa de su Santo Cadaver despues de tantos siglos; vn incorruptible estimulo à nuestra tibieza, y vna luz inextinguible para ilustrarnos. Vn Beato Agno, que dexando el Angelico domicilio de la Casa de Nuestra Señora del Pilar, manteniendose en las tiernas obligaciones de su Hijo, se vino à ser nuestro Hermano, para emparentarnos con su Madre dulcissima, y para obligarnos à que fuessemos todos sus segundos, siendo èl en todo de los Hijos de esta Santa Provincia el primero: Cuyos exemplos de doctrina, y santidad, dexò vinculados en la incorruptibilidad de su Cuerpo, para que siempre que lo veamos, le contemplemos vivo para nuestra enseñanza, y glorioso para nuestros afanes, y desvelos. Vn Fr. Juan de Plano Carpinio, sucessor en el Provincialato, en el zelo, en la doctrina, y heroicas Virtudes del Venerable Padre Fr. Juan Parente, cuya Vida ofrece à nuestra imitacion vn Mapa dilatado de constancia, de sufrimiento, y de paciencia, en vn pielago de trabajos que padeciò por la Religion, por la Iglesia, y por la salud de las Almas en Bohemia, Germania, Saxonia, Italia, España, la Rusia, y la Tartaria. Finalmente tenemos à nuestros tres Hermanos gloriosos, que debemos venerarlos como à nuestros primeros Padres, Fr. Romeo Ortiz de Senthia, en Aragon, Fr. Pedro Zacosta, en Valencia, y Fr. Poncio Carbonelo, en Cataluña. Fanales Seraficos, que se encendieron en aquellos Primeros años en la Religiosa llama de nuestros Santissimos Fundadores, para guiarnos con las luzes de su gran zelo, de su profundissima doctrina, y santidad, por el camino que ellos llevarõ, hasta el deseado puerto de la Bienaventurança, donde creemos piadosamente que sus Almas reposan.

563 Llamaron los Pitagoricos à la educacion de los Hijos, fundamento de todas las publicas felicidades: por la razon de que nunca estaràn los edificios seguros, si no tienen muy solidos, y firmes los fundamentos. Aviendo expressado quien fueron nuestros Fundadores, si se atiende con reflexion quanto se ha dicho, se verà lo mucho que deben los Hijos de esta Santa Provincia à la Divina Providencia. Començando por lo mas humilde, tienen los Religiosos Legos por espejos para su estado en nuestros Santos Fundadores, à vn San Pedro de Saxoferrato, Martir en Valencia, à vn Fr. Bernardo Vital, y à vn Fr. Nicolàs Orbita. Tienen los Sacerdotes para su enseñança, à vn San Juan de Perusia, Martir tambien en Valencia. Tienen los Coristas, y Religiosos mozos, à vn Fray Bernardo Diacono, de los Santos Martires de Marruecos, que se hallò con sus Compañeros en la fundacion del Convento de Zaragoça. Tienen los Estudiantes, y Escritores, à vn Fr. Romeo Ortiz de Senthia, y à vn Fr. Poncio Carbonelo de Bottingata, ambos Provinciales de la Provincia. Tienen los Prelados Superiores en solo vn Fr. Juan Parente, vn sagrado exemplar de Provinciales, y Generales, assi como los Guardianes en vn Fr. Pedro Zacosta, vna pauta con todas las lineas de zelo, exemplo, observancia, y doctrina. Tienen los Predicadores Apostolicos, y Operarios por la Iglesia en el mismo Padre Zacosta, y el Venerable Padre Fr. Juan de Plano, vna admirable emulacion para hazerse gloriosos, fructuosos, y plausibles. Tienen los que fueren Obispos, en el Beato Agno, que lo fue de Marruecos, en Fray Juan de Plano, que lo fue de Antibaris en Dalmacia, y en Fr. Pedro Zacosta, que lo fue de Segorbe, y Albarracin, vnos libros abiertos en sus Vidas exemplares, para sacar las instrucciones del modo de portarse en sus altas Prelacias, con grandes aumentos espirituales de sus Rebaños Catolicos, con grande honor de sus Iglesias, y bien de sus proprias Almas. Tenemos finalmente todos los Hijos de tan esclarecidos Padres, cada

vno

Digitized by Google

vno en su Estado, y en su Ministerio, vn Fanal que nos illumina, vn Maestro que nos enseña, vn Abogado que nos defiende, vn Fiscal que nos acrimina, vn Juez que nos juzga, y vn Padre Serafico que nos ama, como sepamos hazernos dignos de su Amor, de su filiacion, y de sus favores.

564 Ay mucho en que reparar sobre dos Textos del Evangelio Sagrado, el primero de San Juan en el Capitulo catorze, y el segundo de San Mateo en el Capitulo Octavo. Por San Juan, dize Christo à sus Discipulos, y à su Iglesia, que en nombre suyo les embiara el Eterno Padre al Espiritu Santo consolador, que serà su Maestro, y les enseñarà todas las cosas. Por San Mateo les persuade el mismo Christo, assi à la Iglesia, como à los Discipulos proprios, que estudien en ser perfectos, à imitacion de su Padre Celestial, que es la misma perfeccion. El reparo nace de que aviendoles dicho que vendrà el Espiritu Santo à ser su Maestro, y à enseñarles, no les persuade que estudien en ser perfectos à imitacion del Espiritu Santo, sino à la de su Padre Celestial. Omito las agudissimas soluciones que dàn à este reparo los Santos Padres, y sagrados interpretes, y valgome de las palabras de Ricardo, en el libro sexto, y parte primera de *Trinitate*. Dize, que quiso dezir Christo Soberano Maestro, à sus Santos Apostoles: Discipulos mios, el Espiritu Santo es Dios como lo es el Padre; pero como à vosotros no os ha de aprovechar la esterilidad, sino que antes bien harà inutil vuestra predicacion, os amonesto, y os persuado que no imiteis al Espiritu Santo en lo esteril, sino al Eterno Padre en lo fecundo. Adorad al Espiritu Divino, que es Dios, encended vuestros coraçones en las llamas de su amor, y caridad. Aprended la doctrina que os enseñe como Maestro, con las luzes de la Gracia; pero emulad, è imitad al Padre Eterno, que fuera de ser Dios, engendra al Verbo semejante à si mismo, para que vosotros engendreis infinitos Hijos en la doctrina que aveis de enseñar, y en la Santa Ley que aveis de predicar por todo el Mundo, demanera, que sean los Hijos semejantes à vosotros, y que en nada se diferencien de sus Padres.

565 Esta parece aver sido la mente de Nuestro Padre San Francisco, y el fin que tuvo quando nos embiò à nuestro Reyno, y à nuestra Patria à estos Varones Apostolicos, à estos Espiritus Seraficos, à estos Predicadores Evangelicos, à estas Antorchas encendidas en los rayos de su caridad, persuadiendoles à la fecundidad de muchos Hijos que les pareciessen, y los emulassen en la Observancia de la santa Pobreça, en las pureças de la Castidad, en las prontitudes de la obediencia, en la frequencia de la Oracion, en el retiro de los bullicios del Mundo, en el recogimiento interior, en el buen exemplo, y en el zelo de salvar las Almas, y reducirlas al santo amor, y temor de Dios. Vinieron, propagaron, y tuvieron gloriosa prole, y numerosa descendencia en los Hijos Illustres, en Letras, en Santidad, zelo, y predicacion tan eficaz, y encendida, que sacaron de los Palacios Reales à muchos Principes para Religiosos, y à muchas Infantes para la Clausura: llenando las Casas q̃ fundaron de Varones admirables que resplandecieron en todas las Virtudes, estados, y Dignidades, como se verà en los siguientes Libros que tendràn por assunto sus prodigiosas Vidas.

566 Repara el Gran Padre San Agustin en el Tratado sobre el Psalmo 66. que en la Creacion del Mundo no bendixo Dios à la luz, ni al Cielo, sino à los Pezes del Mar. Pues què tiene que hazer vna Ballena con la hermosura del Sol, ni qualquiera Pescado con la belleça de la Luz? Verdaderamente que es objeto mas digno de bendiciones vn golfo de estrellas como es el Firmamento, que vn pielago de Pescados como es el Mar.

Digitized by Google

Mar. Pues porquè no merece el Cielo, ni la luz el ser benditos de Dios, y los Pezes si? San Agustin que formò el argumento con la misma agudeza dà la solucion, diziendo, que aunque mas hermosa sea la luz, y el Firmamento mas adornado de esplendor, no por esso se libra de su esterilidad, porque realmente, ni el Sol engendra otro Sol, ni la Luna otra Luna, ni la luz otra luz. Pero los Pezes tienen tan rara fecundidad; que ningun viviente los iguala. Esta es la razon, dize el Fenix Africano, porque se llevan las Divinas bendiciones. Fueron nuestros Fundadores Santissimos benditos del Señor, por su mucha Virtud, y Santidad. Fueron benditos tambien, porque eran fecundos en producir, y engendrar Retratos parecidissimos à sus Originales. Nosotros somos sus descendientes, sus Herederos, sus Hermanos, y sus Hijos. Veamos cada vno en particular, si somos su Imagen, si nos parecemos, si los imitamos, si merecemos llamarnos sus Hijos, y implorarlos como à Padres. Y pues Dios nos los diò para espejos despues de aver visto sus Vidas, tengamos la reflexion de bolver à mirarlas para corregir, para enmendar, y para hermosear las nuestras.

***

LIBRO

Digitized by Google

LIBRO TERCERO DE LA CHRONICA DE LA SANTA PROVINCIA DE ARAGON.

VARONES MAS SEÑALADOS EN VIRTUD, Y SANTIDAD,

desde mil trescientos, hasta el año de mil quinientos cincuenta y nueve.

VIDA, Y MARTIRIO DE EL SANTO FRAY JUAN LORENZO DE CETINA, Con su Compañero Fr. Pedro de Dueñas.

CAPITULO PRIMERO.

PATRIA, PADRES, IUVENTUD, Y VOCACION DEL Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina.

NACIO el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço en la Villa de Cetina, en el Reyno de Aragon, por los años mil trescientos y quarenta. Llamavase su Padre Juan Lorenço, y ambos, assi como vn mismo nombre, llevaron el Apellido de Cetina, ò bien por su Familia, ò sea por la Patria. El nombre de la Madre no se halla en los Historiadores, privando con el olvido de esta gran gloria, à toda su descendencia. Naciò Juan Lorenço muy favorecido de la Naturaleça, con el adorno de aquellas buenas prendas que hazen à vn Hombre amable, y bien visto de todos. Atendiale con agrado el Señor de Cetina, y pareciendole bien para su servicio, le dixo à su Padre que se lo embiasse à Palacio, ofreciendole sus cuydados para el logro de sus mejores conveniencias.

2 Entrò en el Mundo Juan Lorenço en la edad pueril, y como desconocido

do de los peligros, corriò viento en popa por el golfo de sus vanidades, hasta que le despertò el desengaño con los golpes de los escarmientos. Por todos los caminos arma el Demonio lazos para coger las Almas, y son tan continuos los de los Palacios, que es menester doblar las reflexiones para huir de los precipicios. No hazia, ni dezia Juan Lorenço cosa, que no se celebrasse con aplausos, aviendo merecido en la opinion comun los creditos de generoso, cortesano, y discreto. Con la blandura de los alagos, se fue dulcemente entrando en las delicias del Mundo, hasta verse engolfado en el pielago tempestuoso de sus devaneos. Todo su estudio era seguir los rumbos de la mas primorosa cortesania, adelantar con el donayre las conversaciones de los Mozos; y cumplir con las leyes de los desordenes de la mas florida juventud. Este es el tosigo mas inmedicable de la salud del Alma, porque bebiendose con la niñez, se và dulcemente haziendo naturaleça, demanera que sin conocerse enfermedad, pone al espiritu en terminos de morir, sin que le valga otro remedio que el de Dios.

3 En esta planta se hallava Juan Lorenço, quando comencò à sentirse herido en el coraçon, de la flecha del conocimiento proprio, por favor especialissimo de la Divina gracia. Viò como en vn breve Mapa las graves culpas que contra Dios avia cometido, las ocasiones que de servirle avia despreciado, las miserias en que avia caido, y reconociendose cercado de mortales riesgos, y peligros, hechos sus ojos dos fuentes de lagrimas de verdadero arrepentimiento, comencò à discurrir medios para su reparo. Conociò que era el Mũdo la causa de su perdicion, y que à essa cuenta no podia hallar la salud, si no se apartava de la causa de su enfermedad. Ponia los afectos en el retiro, y se opponia para la execucion todo el Mundo. Librava en las disposiciones Divinas la victoria contra aquellos impossibles, que el Demonio le pintava insuperables; y corroborado su Espiritu con las soberanas influencias, nada le parecia mas facil que vencer aquellos embarazos. Armaronse contra su desengaño los tres enemigos de la salud de las Almas, pero explicado yà en su remedio el braço poderoso de el Altissimo, le diò fuerças para vencerlos à todos, para salirse de casa de su Dueño, y para dar el vltimo vale à todas las cosas del Mundo. Yà con este principio se descubre en Juan Lorenço vn felicissimo fin; pues estrenando las armas del desengaño en el vencimiento de todo vn Mundo, haze planta para el triunfo glorioso de todos los enemigos.

4 Ay, no lejos de la Ciudad de Cartagena, vn sitio muy retirado, donde en los passados siglos hizo penitencia el Principe San Ginès, con algunos Compañeros que le siguieron desengañados, haziendo vna vida asperissima en aquellas mansiones solitarias. Muriò alli San Ginès, como se vè en su milagroso Sepulcro, que yà es Sarcofago vacio, porque transladaron à Francia su Venerable Cuerpo. Avia en tiempo de el Santo Fr. Juan Lorenço algunos Varones exemplares que vivian en aquellas Hermitas, y guiado por el Espiritu Divino, fue à parar à aquel desierto para hazer con ellos vna vida heremitica, y penitente. Puesto en la soledad el nuevo Anacoreta, estrechò su vida à tan rigida austeridad, como avia sido licenciosa, y libre la que avia tenido en el Mundo. Todos sus cuydados eran bolver à la amistad de Dios, tantas vezes quebrada con sus ingratitudes, y enormes culpas. Ponia por medianeros entre su arrepentimiento, y la Magestad ofendida, al ayuno, à la penitencia, y à la contemplacion, que son los Validos mas eficazes para conseguir las gracias del Supremo Rey. Con estos santos exercicios hazia sus meritos el arrepentido cortesano del Mundo, para entrar à serlo del Principe de la Gloria.

To-

Digitized by Google

Tomò vna de las Hermitas de aquella santa Montañuela para su habitacion, y en ella viviò algun tiempo desconocido de todos, por conocerse mas bien à si mismo. Alli en aquel angosto distrito, formò vn palenque dilatado, y vna valla espaciosa para vengar sus duelos, y los agravios que avian hecho à su Alma sus tres crueles enemigos. Practicava fervoroso las virtudes, que eran las armaduras para el combate: y jugando con sagrada destreça las armas del ayuno, de la penitencia, y de la Oracion, salia victorioso de todos los encuentros. Este es el espejo que labran à los mortales, las penitentes Vidas de los Santos, para que à buena luz se vea quan amarga medicina ha menester para curarse vna Alma, que insensiblemente enfermò de peligro, con las engañosas delicias de la tierra.

5 Para quitar las dudas à los Letores, es preciso advertir, que en este sitio donde San Ginès avia vivido, y aora tenemos al Santo Juan Lorenço haziendo vida solitaria, se fundò por los años de mil quatrocientos noventa y vno vn Convento para Religiosos de nuestra Orden, como oy se venera seminario Serafico de Santos Varones, con el titulo de San Ginès de la Xara, y es vna de las casas Recoletas de la Provincia de Cartagena. Muchos años antes de esta fundacion, viviò en sus Hermitas el Santo Juan Lorenço, y como de este retiro saliò con la divina inspiracion de tomar nuestro santo Habito, podia confundirse la verdad de la Historia, pensando que avia sido Hijo de aquel santo Convento, que todo es menester para quitar las dudas que se pueden originar.

6 En los dulcissimos sosiegos de la contemplacion, sentia en su Alma este penitente Heremita, vnos como estimulos, ù deseos que le inclinavan à la vida Religiosa, y meritos de los Votos, donde podria con el suave iugo de la Obediencia adelantarse mas en la perfeccion. Pareciale que en compañia de los Santos seria Santo, y que arreglandose à los estilos, y govierno de vna Comunidad, deponia, obedeciendo, los escrupulos que lo inquietavan sobre la seguridad de su Espiritu, viviendo solo. Prosiguiò algunos dias en este cuydado, ò deseo, pidiendo à Nuestro Señor le mostrasse el camino mas seguro, para llegar al puerto de su quietud, donde pudiesse amarle, y servirle con mas libertad, pero con mas estrechez. Oyò sus ruegos la Divina Misericordia, y con el Norte de su infalible claridad, le guiò à nuestra Serafica Religion, señalandole para centro de su reposo el Convento de San Francisco de la Villa de Monzon, vno de los mas antiguos de esta santa Provincia, cuya fundacion se pondrà largamente en la tercera Parte, sin embargo de ser preciso el tocarla brevemente en el siguiente Capitulo, para deshazer la equivocacion del Ilustrissimo de Orense en su Chronica General.

CAPITVLO II.

Toma el Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina el Habito de nuestra Orden en el Convento de San Francisco de la Villa de Monzon.

7 SAliò el inflamado Mancebo de las Hermitas de San Ginès, obediente à los impulsos de la Divina inspiracion, y sin detenerse mucho en el camino, parò en el Convento de San Francisco de la Villa de Monzon. Es esta Villa Angulo de nuestro Reyno que dize con el territorio de Lerida, Ciudad del Principado de Cataluña. Con esta vecindad, siendo vna Provincia entonces la que se componia de estos Reynos, juntamente con

el de Valencia, parece ser que el Convento de Monzon, era en aquellos tiempos la casa destinada para Noviciado. En este Convento parò el Santo Juan Lorenço de Cetina, no llevando otros medios para conseguir el Ingresso (que tanto avia deseado) que su mismo fervor. Conociendolo luego los Religiosos como tan practicos en la discrecion de los espiritus, por los muchos que alli venian à pedir el Habito, y sin nuevas informaciones, ni experiencias lo admitieron en la Religion. Desnudòse el habito penitente de Hermitaño de San Ginès, y vistiòse el silicio ceniciento del Sayal de San Francisco, no reconociendo mas novedad en la mudanza de trage, y de vida, que el consuelo, y ternura que le hazia el ver rendido todo el imperio de su voluntad, à la obediencia de vn Superior, y à la enseñanza de vn Maestro. Pareciale aver logrado vna dicha que podia llamarle Gloria, porque corriendo yà por cuenta de su Maestro, y sus Prelados, se hallava sin los cuydados de sì mismo, para entregarse mas llenamente à la Oracion, y contemplacion.

8 Passò el año de Novicio cõ grande edificacion de sus Hermanos, estimulando con su fervor à los tibios, y alentando con sus rigidas penitencias à los mas bien puestos en la virtud. Sucediòle al Santo Fr. Juan Lorenço lo que à las plantas; que de las aspereças del monte, se trasladan à los regalos de vna Vega fecunda, cultivada, y abundante de aguas, que con los beneficios del Labrador cuydadoso, se mejoran en hermosura, en dilatacion, en belleça de flores, lozania de hojas, y abundancia de frutos. Transplantòse, no sin particular inspiracion divina, del desierto de San Ginès, al ameno Serafico Jardin del Convento de Monzon, y reconociò luego en el aumento de las perfecciones, en el exercicio de las virtudes, en el fervor del espiritu, y consuelo de su Alma, la gran diferencia de terrenos, y distancia que ay de la vida solitaria à la Monastica, y Regular, con la assistencia de Maestro, con el trato de Varones Santos, con el merito de la obediencia, y con el empleo ordenado de los dias, y las noches, que tiene vna Religiosa Comunidad, yà para las divinas alabanças en el Coro, yà para las horas de la Oracion, yà para la Leccion, y el estudio, y yà para el honesto recreo, y divertimientos de la ociosidad, que es la oficina donde se labran las armas contra el Espiritu, y la Virtud.

9 Antes de passar adelante con la Historia, es preciso advertir, que todos nuestros Chronistas, y los mas graves, y autorizados que tratan de este Siervo de Dios, dizen que tomò nuestro santo Habito, y que professò en el Convento de Montesanto, en la Provincia de Aragon. No sè en què pudo fundarse el primero que introduxo este error, porque el Analista que es el Norte segurissimo que deben mirar quantos escriven Historias de la Orden, en el Tomo 4. año 1397. numero marginal 2. dize claramente: *Et in Cœnobio Montionis, aliàs, Montis Ioni habitum suscepit Minorum.* Esto es: *En el Convento de Monzon, ò sea Monte de Iano, tomò el Habito de los Frayles Menores.* Verdad es que ay en la Provincia Convento de Nuestra Señora de Montesanto, pero ni este pudo dar materia à la equivocacion, porque sobre ser de Religiosas de la Tercera Orden, se fundò por los años de mil quinientos veinte y seis, y el de San Francisco de Monzon por los de mil ducientos y ochenta. Tambien es de notar que algunos le llaman Fr. Juan Lorenço de Calatayud, y estos tienen alguna disculpa, por la cercania de la Villa de Cetina à esta Ciudad, y como pueblo tan numeroso, y nombrado, les pareciò que hazian mas conocido al Santo llamandole de Calatayud, sin advertir el agravio de la Villa de Cetina su venturosa Patria. Incurriò el Ilustrissimo de Orense en la

nota

Digitized by Google

nota de poner Montesanto, por Monzon, porque lo hallò assi en la Chronica de la Provincia de Granada, en que podia diferir la seguridad en quien escrivia la Historia de vn Varon tan grande, como el Patrono Amantissimo de su Provincia, cuya vertida sangre por la confession de nuestra Santa Fè, avia echado las lineas para su Fundacion. Reconociòse despues que avia errado el primero, y sucediò en este caso lo que frequentemente en las mas graves Historias, donde siguiendose los vnos à los otros, llega à cobrar tantas fuerças vn error, que sufoca miserablemente à la clarissima luz de la mas segura verdad.

10 Professò el Santo Fr. Juan Lorenço en el Convento de Monzon, y viviò en èl hasta recibir el Orden Sacerdotal. Fue creciendo su Espiritu de virtud en virtud, con tanta eminencia despues de su conversion, que se manifestò bien, como le tenia destinado Nuestro Señor para grandes empressas. Yà avia estudiado estando en el siglo las primeras letras, saliendo mas que mediano en la Latinidad: y como todo su zelo rayava à la predicacion, y desengaño de las Almas, se aplicò desde luego al estudio de las Sagradas Escrituras, y Leccion de los Santos Padres. Notaron los Prelados el impulso de su zeloso fervor, la aplicacion al estudio, y la admirable comprehension de lo que estudiava, y con las esperanças que se prometieron, le embiaron al Convento de Barcelona para que alli estudiasse las Artes, y Sagrada Teologia. Concluyò felizmente la carrera de los estudios, aviendo consumado sus Cursos, guardando inviolablemente las Leyes de Religioso, y contemplativo; porque como el fin de sus desvelos era el provecho de las Almas, no podia olvidarse de la suya, quien tan acalorado trabajava por el remedio de las otras. Apenas dexò el sequito de la Catedra, entrò en las tareas Apostolicas del Pulpito. Resonaron sus ecos en Barcelona, y se estremecieron los coraçones, porque no parecia sino vna Trompeta animada con los llamamientos del Juizio. Tomò por blanco de sus sagrados afanes la conversion de la perfidia de los Judios, y de la barbara torpeça de los Sarracenos, y en qualquiera parte que los encontrava, los persuadia con eficacia, entrandoles ganando los oìdos, y las atenciones con Angelica blandura. Ardia su Espiritu en las llamas de su proprio zelo, y no se quietava sino es quãdo despedia sus incendios sobre los atezados carbones del Alcoran, y los tenazes bronces de la sinagoga. Hizo en Barcelona conversiones admirables, hasta levantarse con el renombre de Predicador Apostolico, porque con el sequito que se mereciò con su zelo, y con los milagrosos efectos que se admiravan de su predicacion, no se hallava frase mas comprehensiva, que la de llamarle Apostol, para explicar el fervor serafico cõ que el Siervo de Dios predicava.

11 Corriò algun tiempo con mucha quietud en su predicacion haziendose amado, venerado, y temido de Catolicos, y de Infieles. Assustòse el Abismo viendo la obra tan adelantada, y con animo de destruirla, començò à malquistar con los Judios, y Moros al Santo Missionero. Cayò à diligencias del Demonio, en la ojeriça mortal de los vnos, y los otros, y porque les solicitava su salvacion, començaron à mirarle como enemigo. Gustò el Siervo de Dios el manjar dulcissimo de las persecuciones, por el sagrado nombre de Jesu Christo, y por la predicacion de su santa Ley, y se aficionò de manera à los tormentos, que todo era idearse en la presencia de los principes Tiranos, y en los Teatros sangrientos de los Martirios. Esta es vna de las principales gracias de la verdadera caridad, y la piedra de toque que descubre con el contraste los quilates del fino amor de Dios: porque nunca se podrà tener por firme Amante

el espiritu que quanto mas cruelmente perseguido, no sepa mostrarse, y mantenerse mas paciente. Tan poco le pareciò al Santo Fr. Juan Lorenço lo que padecia en Barcelona con la mortal oposicion de Judios, y Mahometanos, que pensò desde entonces, auxiliado de la Divina Gracia, en ensayarse con rigurosas penitencias para entrarse por sus mismas tierras, à buscar tormentos mayores. Para este glorioso fin, antes de entrar en tan dura Palestra, le pareciò al valiente Soldado del Evangelio, hazer experiencias de su valor, y de su cõstancia, y negociò con sus Prelados la licencia para salirse de Barcelona, y retirarse à vn Convento solitario, para hazerse al sufrimiento de rigores, y de trabajos, con los exercicios de asperissimas penitencias.

CAPITVLO III.

Retirase el Siervo de Dios Fray Iuan Lorenço al Convento de Chelva, de donde passado algun tiempo se parte para Roma.

12 AViase fundado el Convento de Chelva para reducto, y abrigo de los Observantes, como dexamos dicho en el Capitulo XVII. del Libro primero, por los años mil trescientos ochenta y ocho. Llamòse el Convento de los Angeles, titulo que le puso la devocion en memoria de la Casa de Nuestra Señora de Porciuncula, y verdaderamente lo era, y tenia en toda la Provincia las veneraciones de Cielo, y de Paraiso de las Virtudes. Pareciòle al Santo Fr. Juan Lorenço que no podria aver lugar mas proporcionado que aquel, para lograr, como pretendia, sus penitentes designios, aspereças, y austeridades. Llegò, pues, al Convento de Chelva, y quando el Siervo de Dios advirtiò la soledad del parage, lo angosto de la habitacion, la pobreça de sus Moradores, con la aspereça de los Habitos, y rigidas ordenaciones de la vida, se le dilatò el coraçon, y llenò de glorias su Espiritu, considerandose en vn lugar con todas aquellas circunstancias que avian solicitado sus deseos. Desnudòse el Habito que llevava, y pidiò por amor de Dios el mas viejo, y dexado por inutil en el Convento, y luego le dieron vno que bastava para examen de la mayor pobreça. Reduxo el fervoroso penitente à solo aquel Habito toda su ropa, sin otra Tunica interior, ni abrigo alguno, ni permitir calçado, ni la acostumbrada defensa de las sandalias, porque como todo su estudio era de aumentar rigores, se contentava con todo aquello que podia ser mas favorable à la penitencia.

13 Hasta este tiempo avia vivido el Siervo de Dios entre los Padres que se llamaron Conventuales de Monzon, y Barcelona, observando con sumo rigor la Regla de Nuestro Padre San Francisco, pero quando se viò en la pobre familia de la Observancia, quiso tan enteramente hazerse de su compañia, que renaciò de nuevo à la Religion. Escogiò para su domicilio vna de las mas angostas Celditas, ò Cuevas de aquel seminario Religioso, q̃ segũ las noticias antiguas, parece q̃ seria como Hermita con alguna diferencia de la comun habitacion. Alli reduxo su vida al estilo del desierto de San Ginès, esto es, à los dos puntos de penitencia, y contemplacion continua, sin apartarse vn momento de la Divina presencia. Aqui es preciso advertir, para sosegar los animos de los Letores atentos, que no es lo mismo Hermitaño que Anacoreta, aunque vulgarmente se manejan como Sinonomos estas dos distintissimas vozes; pues à ser lo mismo, no tenia este Siervo de Dios para que aver de-

dexado la Hermita de San Ginès, y venidose à la Religiō. Hermitaño es aquel que separado de los vivientes elige la soledad, viviendo en el desierto, a imitacion de aquellos clarissimos Varones de la primitiva Iglesia, y aun antes de esse principio, si quieren seguir al Profeta Elias. Anacoreta es propriamente el Religioso de profession, que aprovechado en la Virtud, y aspirando à lo mas perfecto, se retira del comercio de todos, y mantenido siempre en su Obediencia, se considera como muerto para los Hombres, para vivir solamente con Dios, porque en las lenguas Griega, y Arabiga, lo mismo suena Anacoreta, que encarcelado. En este sentido, pues, se figurò el Santo Fr. Juan Lorenço puesto en vna carcel muy estrecha, de donde nunca salia sin orden de su Prelado. En vez de los grillos, y las cadenas de la prision, se armo de mallas, y de rallos, que pegados à las carnes dexaban arado su cuerpo, con los sulcos, y las heridas, cuyo doloroso tormento podia passar plaça de Martirio. Puso en la comida estrechissimo limite, porque ni aun lo preciso para sustentarse era su comun alimento. Assistia puntual à las divinas alabanzas en el Coro, y despues de los actos de la Comunidad, bolvia à su retiro empleando los dias, y las noches en conversar con su amado Jesus, que es à lo que en substancia se reduce la vida Anacoretica, à distincion de la Heremitica.

14 Logrò el Santo penitente en el retiro de Chelva el ser tirano de sì mismo, aprisionando à su Cuerpo para poner en mayor libertad à su constancia, haziendo para experiencia de su Espiritu, lo que quizàs no haria ni la crueldad de Bussiris el Egipcio, de Falaris el de Agrigento; ni Dionisio el Siracusano. Con las continuas disciplinas de sangre, ayunos, vigilias, y varios silicios, vino à perder tan del todo el temor à los tormentos, que yà no sentia otra cosa, sino el no hallarse padeciendo por amor de Jesu Christo, quantos inventò la tirania para maltratar à la Inocencia. Fue, en fin, este Varon Angelico vno de los mas ilustres en el zelo de convertir las Almas, en los exercicios de la penitencia, y deseos amantes de padecer por su amado Jesus, que en aquel siglo tuvo nuestra Orden; siendo verdad, que aquel siglo fue tan fecundo en Martires, y Santos, como se vè en los Anales.

15 Por los años antecedentes, que fue el de mil trescientos noventa y vno por el mes de Noviembre, padecieron glorioso Martirio en la santa Ciudad de Gerusalen quatro Religiosos de nuestra Orden, porque con zelo ardentissimo de la Santa Fè de Jesu Christo, agitados de su Espiritu fervoroso entraron vn dia de gran concurso en la Mezquita de los Moros, y en presencia del Cadi, y de todo el Pueblo barbaro predicaron contra las torpeças del Alcoran, y falsedades de Mahoma, assegurādoles la eterna Gloria, y Bienaventurança si se apartavan de aquellos errores, y se convertian à la verdadera Ley de Jesu Christo Crucificado en aquella Ciudad, por redimir, y salvar las Almas de la cautividad de la culpa, y del dominio del Demonio. Concurrieron en este triunfo cosas muy milagrosas, y se escriviò vna Relacion que se difundiò brevemente por toda la Christiandad. Llegò à manos del Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, y aviendola leido, le moviò tales afectos de padecer por el amor de Jesu Christo, y por la confession, y defensa de su Santa Ley, que en ninguna cosa que se ideava, hallava consuelo, ni reposo, sino es quando se discurria padeciendo à manos de los Infieles. Yà se sabe que el Elefante alienta sus conatos para la batalla, quando vè la sangre vertida. Assi el Santo Fr. Juan Lorenço acabò de encender sus ansias para el Martirio, viendo el glorioso triunfo de sus quatro Hermanos.

16 Comunicò con los Prelados estos

Digitized by Google

tos ardientes designios, y como no dudavan de su zelo, espiritu, y fortaleça, le dieron la licencia que pedia para la Corte Romana. Hizo esta peregrinacion con vn Compañero Religioso del mismo Convento de Chelva, cuyo nombre no expressan las Historias, como ni alguna cosa singular de esta jornada, bien que la eleccion del compañero, dizen que fue por especial milagro. Governava entonces la nave de San Pedro el Papa Bonifacio Nono, à cuyos pies postrado el Siervo de Dios, le pidiò su beneplacito, y santa bendicion para passar à los Santissimos lugares de Gerusalen. Explicò en pocas palabras los incendios de su coraçon, y alientos de su caridad, y advirtiendolo todo el Santo Pontifice, le negò la licencia que pedia, considerando su Cristiana resolucion, y que si predicava en Gerusalen, se armarian los barbaros contra todos los Christianos que viessen, cerrandose el passage para Religiosos, y Peregrinos. Notò la piedad del Pontifice el desconsuelo del Siervo de Dios, y para que respirase en sus aogos amantes, le diò amplia licencia para que fuesse à predicar à los Infieles à qualquiera Reyno, ò Provincia que le pareciesse, menos à los Santos lugares de Gerusalen. Dize la Chronica de Granada, que le concediò el Papa la licencia para passar à la Palestina, pero que teniendo el Siervo de Dios por mas seguro el Martirio si venia à predicar à los Moros de Granada, sobreseyò en lo primero, y se vino à España en busca de su Martirio. El Analista al año 1397. numero 2. cuenta el sucesso en la formalidad que llevamos referido, y expressamente dize, que le diò licencia el Pontifice para predicar à los Moros, è Infieles de qualquiera parte, menos en Gerusalen, por los motivos arriba mencionados.

17 Viendo el Siervo de Dios cerrado el camino de la Tierra Santa, mudaron de rumbo sus deseos, y discurriò ir al Reyno de Granada, que ardia entonces en las llamas de la infidelidad, con tan implacable furor contra los Christianos, que como sangrientos lobos se cebavan en quantos cogian. Passò de Roma à la Andalucia, pobre, descalço, desnudo, y sin valimiento humano, exercitando su paciencia para mas solemne espectaculo en tantas inclemencias como le combatieron en aquella jornada. Parò en la Ciudad de Cordova, como veinte luegas de la de Granada, y con la noticia de que el Padre Provincial Fray Juan Vidal se hallava en Sevilla, passò à presentar las Letras que traia del Pōtifice, y à tomar su bendicion para bolverse al Reyno de Granada. Ponderòle mucho este Prelado prudentissimo lo arduo de la empressa, y la gran distancia que ay de los deseos de padecer las atrocidades de los Martirios, al acto de padecerlos. Pintòle las tiranias que vsavan con los Christianos para reducirlos à sus errores, y en suma lo persuadiò à que se tomasse tiempo, y que despues de vn rigido examen de su Espiritu, y su fortaleça, podria poner en execucion aquella licencia del Papa.

18 Este nuevo Martirio de la dilacion de padecerle, sin tantos trabajos como yà tenia padecidos en las pruebas, le podian bastar para el merito de la Palma, y de la Corona. No obstante todo lo passado, oyò con rara humildad, y modestia quanto el Padre Provincial le dezia, y sobre que el mejor modo que pudo encontrar para examinarlo era el detenerlo, se puso rendido debaxo de su dictamen para que lo examinasse como le pareciesse. Resolviò el Padre Provincial embiarlo al Convento de San Francisco del Monte, que està cinco leguas de Cordova en lo mas aspero, y quebrado de Sierra Morena, en vna soledad ocultissima, para que en aquel santo retiro consultasse con el rigor de la penitencia, y aspereça de vida la seguridad de sus alientos para aquella jornada. Parece, que teniendo yà la licencia del

Pa-

Digitized by Google

Papa para entrarse predicando por las tierras de los Infieles, no necessitava de la Consulta del Provincial para la execucion de tan santos intentos: pero como el Sievo de Dios obrava tan atento al nibel de nuestra santa Regla, nada queria hazer que no fuesse con essa direccion. Manda Nuestro Padre San Francisco, en el Capitulo 12. de su Regla Serafica, que ningun Religioso pueda ir à predicar à los Sarracenos, y otros Infieles, sin especial licencia del Ministro Provincial, y assi mismo encarga à los Prelados q̃ no dèn esta licencia, si no es à aquellos que sean idoneos, y firmemente probados en la constancia del Espiritu, y en la verdad de su fervor. Practicaron esto mismo los Santos Martires de Teruel, pidiendo licencia en Zaragoça al Padre Provincial Fr. Juan Parente, para passar à Valencia, como yà diximos con el Padre Fr. Thomas Jordan. Funda el Serafico Padre este Capitulo en el dezimo de San Mateo, y en el dezimo tambien de San Lucas, donde se lee que el soberano Maestro embiava à predicar por el Mũdo à sus Santos Apostoles, y designò à otros setenta y dos Discipulos para que fuessen à predicar por todas las Ciudades, y Lugares del Orbe, queriendo que se assegurase el sacrificio con el merito de la obediencia. Dilata este sagrado concepto Nuestro Serafico Padre con su acostumbrada ternura, yà en el Capitulo 64. de su Espejo, yà en la Colacion 23. y yà en el quinto dezimo de sus Oraculos. A todo atendia el Santo Fray Juan Lorenço, y como tan perfecto imitador de su Santo Padre, y tan obediente à sus Preceptos, quiso rendir su voluntad à la de sus Prelados, para perficionar la obra de su Martirio, con los esmaltes de la Santa Obediencia.

CAPITVLO IV.

Asperas penitencias del Santo Fr. Iuan Lorenço en el Convento del Monte, y casos milagrosos con que manifiesta Nuestro Señor la Virtud de su Siervo.

19 Entrò el Peregrino serafico en aquella Scythia Andaluz, y Española Thebayda, donde segun dize el Chronista de aquella Provincia, fundò Nuestro Padre San Francisco en el hueco de vna peña que llaman del Alto Jesus, vn Convento tan pequeño, que sobre ser la Iglesia la pieza mayor de aquella fabrica, tenia onze pies de longitud, y lo que corresponde de profundidad. Cada Religioso de los que alli moravan, tomava por ocio el labrarse su habitacion, que tan rara especie de pobreça, dudo que se aya visto jamàs. Guardavase el silencio con tan gran rigor, que si para alabar à Dios en el Coro, no se quebrava, en lo restante del dia, ni là noche no se oìan mas vozes que las de las Aves. Sobre que ninguno sino la Divina Providencia cuydava del sustento de aquella Comunidad, trabajavan todos en el abasto, porque cogian aquellas yerbas comestibles que la Sierra cria, y con ellas se sustentavan. Todo era orar, todo suspirar, y todo gemir quebrando la dureça de aquellos riscos con los ardientes suspiros con que se desaogavan sus coraçones amantes, cuyas corrientes lagrimas regavan la Montaña, y ablandavan las peñas. Hasta lo material del sitio ostenta para confundir à los hombres vn respeto tan venerable, que se ha visto entrar en èl los mas divertidos, y entregados à las cosas del Mundo, y salir tan demudados

dos

Digitized by Google

dos del bosque, como aver entrado fieras, y salir Angeles.

20 En esta Comunidad de Anacoretas entrò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, que contando con lo que viviò en el desierto de San Ginès de Cartagena, y en la soledad de Chelva, le sacamos la mayor parte de su Vida de solitario. Este desierto de San Francisco del Mõte le pareciò vn Tabor lleno de glorias, porque luego que estuvo en èl se comẽçò à labrar su Tabernaculo. Fabricòse vna Celdilla de leños que entretexian vnas ramas, cubierta ella con la misma materia, y aliño que las paredes. Compuso para su descanso vna cama muy proporcionada para dar tormentos, porque se reducia toda su blandura à vnos hazezillos de ramas puestos sobre la tierra. Entrò gustoso à morar en aquel desnudo albergue, acusando con mucha alegria de su Alma la vana pompa de los Palacios del Mundo. Aqui prosiguiò el fervoroso penitente los proprios exercicios, y modo de Vida que avemos referido en San Ginès, y en Chelva, añadiendo à sus silicios acostumbrados, vna guesa cadena de yerro con que se ciñò el Cuerpo, teniendolo como esclavo rendido, y sugeto à las leyes del espiritu, y imperio de la razon. A las horas del Coro, y funciones de la Comunidad se aparecia entre sus Hermanos como vn Angel baxado del Cielo. Miravanle todos con especial respeto, y veneracion, porque en la profundidad de su silencio, en el recogimiento de los sentidos, y en la palidez del semblante, y flaqueza imponderable de su Cuerpo, parecia Cadaver que milagrosamente avia salido de algun sepulcro à predicar desengaños à los vivientes.

21 Como vivia siempre tan reducido à su pobre alvergue, no era conocida su virtud, sino de aquel que le regia el espiritu, y consultava las cosas de su interior. Ocultava con sumo recato el Tesoro Celestial de las Virtudes dentro de su Alma, sin permitir el menor resquicio al ayre de la vanidad. Pero permitiò N. Señor q̃ se manifestasse para mayor gloria suya, cõ estos sucessos milagrosos. Ofẽdido del Guardian, y de los Religiosos de este Convento del Monte, su primer fundador Martin Fernandez de Andujar, porque avian obtenido Bula del Papa, para trasladarse al sitio en que està aora, sin averle pedido su consentimiento, fue à dar sus quexas à los Religiosos, y à declarar su animo resuelto à no convenir en aquella translacion. Interpusieron con humildad sus ruegos, y sus disculpas, pero sin provecho alguno, porque se mantenia firme en su resolucion, y en su enojo. Estando en el mismo Convento le embistiò vn dolor tan atroz, y tan vivo, que por instantes le puso en los vltimos de su vida. Afligidos el Guardian, y los Religiosos, no hallavan à donde bolverse en la suma miseria de aquel desierto, para socorrer, y aliviar à su Fundador en vn peligro tan evidente. Acudieron al amparo Divino, poniendo por intercessor à su Siervo Fr. Juan Lorenço, à quien llamandole el Guardian, le contò con mucho susto el trabajo en que se hallavan. Compadecido el Siervo de Dios del enfermo, y de los Religiosos, fue con el Guardian, y hallandole en los vltimos suspiros, dixo que le llevassen vn poco de azeite comun, y bañado en èl vn pañito, lo puso con sus proprias manos donde el enfermo tenia el dolor. Durmiòse el enfermo con esta medicina, no sintiendo ningun dolor, y despues de largo rato de sueño, despertò tan aliviado, y tan bueno como sino huviera padecido nada. Reconociò el milagro, diò muchas gracias à Nuestro Señor, alabò la Virtud de su Siervo, y no solamente adereciò à la trãslacion del Convento para mejorarle de sitio, sino que aumentando quilates à su devocion, assistiò generoso, y agradecido à la nueva fabrica.

22 Para dar principio à la fabrica segun la planta que los Maestros avian for-

formado, era precisso quitar vna peña que hazia notable impedimento para correr las lineas. Trabajaron en ello algunos dias los Religiosos con muchos devotos labradores, que concurrieron à la obra. Reconociòse impossible el quitar aquel embarazo, y comenzaron todos à desconfiar de la nueva fabrica, por no poder arrancar la peña. Ocurriòle al Guardian llamar al Santo Fr. Juan Lorenço, y contarle su desconsuelo, y aviendolo oìdo el Siervo de Dios, le dixo con gran paz, que eran para poco los que en aquella obra avian trabajado, que fuessen vnos quantos con èl, y veria cõ que facilidad quitavan la peña, y allanavan el terreno para echar las lineas, à satisfaccion de la planta. Al instante juntò el Guardian los seglares que avia en el Convento, y con los Religiosos que pudo, fueron con el Siervo de Dios à la peña, confiados en su gran virtud, que avian de arrancarla. Pusò en ella sus manos el Santo Fr. Juan Lorenço, y pidiendo à todos que le ayudasen, se pusieron con èl, y con la diligẽcia de sus flacos impulsos, movieron el peñasco. Sacaronlo de su lugar, y le llevaron todos rodando à donde quisieron, de la misma manera que los niños pueden hazer rodar vna pelota. Quedaron llenos de assombro, assi los Religiosos, como los Seglares, à vista de aquel prodigio, respetando à la Virtud del Siervo de Dios por milagrosa, y à su poder por mas que de humano.

23 Prendiòse vn dia el fuego de la cozina del Convento en vnos leños, de donde passò por momentos à los techos, y de ai à amenazar à toda la pobre fabrica, tan facil à consumirse, como obra que casi toda se componia de cespedes, y de ramas. Acudieron luego con agua los Religiosos, y Seglares que avia en el Convento; y aunque trabaxavan quanto podian para apagar el incendio, corria de modo su voracidad, que à mas agua, aparecia mayor fuego, y crecia por puntos el peligro. Entre la confusion, y el espanto, levantavan las vozes de manera, que pudo el Santo Fr. Juan Lorenço oìrlas desde su retiro, que le tenia sobre la peña del Alto Jesvs. Saliò apresurado à examinar el motivo, y como dominava la peña al Convento, le pudo vèr luego hecho vna Troyà, y vn Mõgibelo de llamas. Pusose hincado de rodillas, apelando fervoroso à la fuente de las misericordias, para que templasse aquellos encendidos rigores, teniendo tan breve despacho su rendida suplica, que no huvo medio entre la peticion, y el milagro. Apagòse repentinamente el fuego, y como si esso no fuera bastante para prodigio, se viò reparado quanto se avia consumido, y las pobres vasijas que en la cozina se quebraron, y perdieron, se hallaron enteras, y sanas, sin faltar vn plato. Las tejas quebradas, las paredes que cortaron, y finalmente todo el Convento se viò en pocos instantes embuelto en humo, fuego, y cenizas, y luego bolviò à verse reparado, y restituido à la forma de antes, por la Virtud Divina, que quiso con tantos prodigios juntos, mostrar la de su Siervo Fr. Juan Lorenço en vnos conflitos tan estrechos como grandes.

24 Como estos milagros tuvieron tantos testigos, corrieron facilmente, no solamente por la Andalucia, sino por toda España. Grangearon à la buena opinion del Siervo de Dios, las aclamaciones de Santo, y lo que mas importava à sus fervorosos designios, fue, que le facilitaron la licencia del Padre Provincial para passar à la predicacion de los Moros de Granada, que era el vnico movil, y centro de sus ansias, y deseos.

25 Califique la madurez con que se portò aquel Prelado para dar la licencia al Santo Fr. Juan Lorenço, y à su Cõpañero, vn caso singularissimo de Nuestro Serafico Patriarca. Pregunta el Ilustrissimo de Tarazona D. Fr. Pedro Manero, en la exposiciõ del capitulo vltimo de nuestra Sãta Regla: *Quã intenso, firme, y cordial, debe ser el zelo de aquellos, que pre-*

predican à los Infieles? Y responde: Predicando Nuestro Padre San Francisco al Soldan de Egipto, le dixo el Soldan, que disputara de la Fè que predicava con sus Sacerdotes. Respondiòle el Serafico Padre: Segun la razon natural, no puedo disputar de la Fè, porque la Fè que predico, no se dexa comprehender de la humana razō: Ni con las Escrituras Sagradas porq̄ no las admiten tus Sacerdotes. Māda que se enciēda vna hoguera, y Yo en testimonio de nuestra Santa Fè, me arrojarè à la boracidad de sus llamas, y si vieres que en medio del incendio no me quemare, entenderas la verdad de la Fè, que Yo predico. Con este sucesso tan proprio de nuestro abrasado Serafin, responde à la pregunta el Ilustrissimo Manero, y con èl mismo se califica la circunspeccion de nuestros Prelados, en dar licencia à los Religiosos, para ir à predicar à los Infieles.

CAPITVLO V.

Consigue el Santo Fr. Iuan Lorenço la licencia de la Orden para passar al Reyno de Granada, y le señala el Cielo para compañero suyo à Fr. Pedro de Dueñas.

26 NO hallava quietud el animo fervoroso de el Santo Fr. Juan Lorenço, hasta poner en execucion el deseo de padecer Martirio. Dos cartas muy hijas de su humildad escriviò al Provincial de Castilla, desde el Convento del Monte, suplicandòle no le dilatase el triunfo, que con las assistencias de la Divina gracia esperava conseguir de los enemigos de Dios, en defensa de su Santa Fè. Dixe, que escriviò al Provincial de Castilla; porque entonces hazian Custodia de aquella Provincia los Conventos de Andalucia, y estavan debaxo de su govierno, y obediencia. Respondiòle el Padre Provincial, que lo encomendase à Dios, como negocio de tan grāde importancia, por cuya razon lo queria consultar con el Capitulo que brevemente avia de celebrarse en el Convento de Burgos. Para este Capitulo llevò el Custodio de la Andalucia vna celebre informacion, que se hizo en el Convento de San Frācisco del Monte, de las Virtudes heroicas, asperissimas penitencias, altissima cōtemplacion, y milagros del Santo Fr. Juan Lorenço, que bastaria para canonizarlo. Examinòse con mucha reflexion este informe en el Capitulo Provincial, que la Santa Provincia de Castilla celebrò en el Convento de Burgos, año mil trescientos noventa y seis, donde se resolviò de comun consentimiento de los Padres alli congregados, que se le diesse la licencia que pedia: y assi el Provincial se la remitiò por escrito, y el Siervo de Dios la recibiò con tanto gusto de manos del Padre Custodio de Sevilla, llamado Fr. Alonso, que todo genero de alegria, y gratitud, le parecia muy poco para celebrar aquella dicha.

27 Al punto que se viò con la licencia, negociada à costa de tanto tiempo de esperarla, se dispuso para cumplirla. Avia de llevar vn compañero de su eleccion, aprobado por los Religiosos del Convento del Monte, y para esto avian de preceder los mismos examenes, y dilaciones, que huvo con el Siervo de Dios, porque tan expuesto al martyrio, iba el vno, como el otro. Aqui ocurre la dificultad sobre el compañero que sacò de Chelva para ir à Roma, con el qual bolviò à la Andalucia, como advierte el Ilustrissimo de Oporto, pero como despues no se halla noticia alguna de èl en las Historias, moriria sin duda en el Convento del Monte, pues vemos al Siervo de Dios, buscar compañero para passar à Granada. Gobernava con especial

cial

cial providencia el Altissimo las operaciones de este gran Siervo suyo, y hasta el compañero que avia de llevar para tan alta empressa, corriò por cuenta de su eleccion. Estando vna tarde el Siervo de Dios en la Lonja de el Convento (que domina todo el Valle) viò venir para el Convento vn hombre que traia el camino de Cordova. Antes que este hõbre llegase, fue muy alegre el Siervo de Dios al Guardian, y à los Religiosos, y les dixo lleno de alborozo el semblante: „ Padres, Padres, yà tengo compañero para ir à predicar à los Moros, pues viene por el camino vn Mozo à tomar „ el Habito, y lo trae Dios Nuestro „ Señor para que me acompañe, despues „ de el año de la aprobacion, y aver pro„ fessado.

28 Llamavase este Mozo Pedro de Dueñas, de tan poca edad, que apenas tẽdria 18. años. Era natural del Obispado de Palencia, y se avia criado en Palacio, sirviendo à vn grã Señor, si bien su buena indole, y sinceridad, nunca admitieron impressiones cortesanas, ni malicias palaciegas en su purissimo coraçon. Vino à la Ciudad de Cordova à ciertos negocios de su Amo, y oyendo ponderar la santidad grande, y retiro celestial de el Convento de San Francisco de el Monte, inspirado de Dios Nuestro Señor, diò cuenta à su Amo de la expedicion de su jornada, y resolviò dexar el Mundo, y tomar el Habito de penitencia en aquel Seraphico Paraiso. En argumento de su humildad, tomò el Habito de Lego, y hizo su Noviciado, dando muestras de su Espiritu Angelico, con tan columbina sinceridad, que parecia vn Serafin que se avia desprendido de la Gloria. A penas se viò professo, le comunicò el Santo Fr. Juan Lorenço la Divina dispossicion, y que le destinava el Altissimo para compañero suyo, y para padecer Martirio por su santo Amor en la Ciudad de Granada. Llenòse de alegrias con tan felizes nuevas, y revestido de vn zelo milagroso, adereciò con admirable constancia, à la jornada, y Martirio; sintiendo que se dilatase vn momento la partenza. Consultaron estas cosas con el Custodio, Guardian, y Religiosos de el Convento, y todos conformes respondieron que no convenia, porque era mucha su sinceridad para los engaños diabolicos de los Moros, y grande la blandura de su genio para el rigor de los tormentos que avian de padecer. Fuera de esso, era muy tierna su edad, corta la experiencia en la mortificacion, y brevissimo el tiempo que avia estado en la Orden, para tener la seguridad de su espiritu para tanta empressa. Oyò el Santo Fr. Juan Lorenço estos inconvenientes, y dixo con resolucion, que assi lo disponia el Altissimo, y que era de su voluntad, que Fr. Pedro de Dueñas le acompañase, y sin mas instancias le dieron la licencia.

29 Dizen nuestras Historias, que en la eleccion del Santo Fr. Pedro de Dueñas, huvo mas misterio, que lo que acabamos de escrivir. Estando en el Heremitorio de los Angeles de Chelva, haziendo el Noviciado de Martir con las asperas penitencias, que yà diximos, le revelò Nuestro Señor que padeceria Martirio por la confession de su Santa Fè, y que seria su compañero, aquel aquien primero viesse saliẽdo de su Hermita, ò Cueva. Saliò muy alegre cõ este anuncio soberano el Siervo de Dios à vèr quiẽ seria el destinado por el Cielo, para socio fiel en sus tormẽtos, y trabajos. Corriò cõ la vista toda la campaña, y viò à vn muchacho de poca edad que con vnos razimos de vbas en las manos passava por aquel camino àzia el Lugar. Reparòle cuidadoso el Siervo de Dios, y segun lo que el Ilustrissimo Gonzaga escrive, era el Santo Fr. Pedro de Dueñas à quien llevò Nuestro Señor al Convento del Monte por tan raro camino, para que tomando alli nuestro santo Habito, y professando, se cumpliesse lo que le avia prometido. Esto se persuade con averle co-

conocido antes, que llegasse al Convento del Monte, aunque no haze mucha fuerça, porque se tuvo, y se escrive por revelacion Divina; pues aviẽdole visto à mucha distancia, fue al Guardian à dezirle como Dios le embiava à quien avia de ser su compañero para el Martirio. Todo es compatible sin repugnancia, porque bien pudo aver visto el Siervo de Dios en Chelva à Pedro de Dueñas, siẽdo muchacho, y averle allì revelado N. Señor, que aquel seria su compañero en el Martirio, y que despues por Divina disposicion, fuesse à Cordova, y de aì al Convento de San Francisco del Monte à tomar el Santo Habito, como realmente sucediò, y lo insinùa assi el Ilustrissimo de Mantua.

30 Quando se vieron libres, y con las licencias necessarias para correr por el camino de la persecucion, y tormentos como Cavalleros valerosos, que salian à la campaña à defender la honra de su Rey, se armaron con las corazas de la paciencia, y de la humildad, dexando en las manos de Dios la felicidad, y buen exito de sus combates. Despidieronse tiernamente de sus Hermanos, rogandoles con muchas lagrimas que los tuviessen presentes en sus Oraciones, y Sacrificios, para alcançar de Nuestro Señor la fortaleza, y constancia, que necessitavan para tan ardua expedicion. Ofrecieron hazerlo todos los Religiosos, y con amorosa, y fraternal ternura hizieron su vltimo despedimiento, y se partieron muy confortados, y alegres del Santo Convento de San Francisco del Monte, para el Reyno de Granada. Toda la Comunidad del Convento del Monte, acompañò à los dos Siervos de Dios hasta fuera de la puerta, y allì hincados de rodillas, tomaron la vendicion del Padre Guardian. Mantienese la memoria de este tierno despedimiento, gravada en el Sello del Real Convento de Cordova, en que se vèn entre vnos cipreses algunos Religiosos, el Guardian, y los dos Santos Martires, que le toman la bendicion: Si yà no representa quando del Convento de Cordova se despidieron, para ir à Granada, porque todo cabe en la verdad.

CAPITVLO VI.

Entran los Santos Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas à predicar la Fè de Iesu Christo à los Moros de Granada.

31 LLegaron las dos victimas amantes del Divino Jesvs, à vista del Ara de su sacrificio, que fue el pueblo famoso de Alcalà la Real, dos leguas de la Raya del Reyno de Granada. Encontraronse con vn pobre que andava casi desnudo, y les pidiò limosna por amor de Dios. Enternecido el Santo Fr. Iuan Lorenço de su desnudez, se quitò de los ombros el pobre manto que traìa, y cubriò con èl al Mendigo, quedandose con solo el habito, que tarazeado de varios remiendos, ostentava vna gala preciosa de la mas rigida pobreza. Avian ofrecido por amor de Dios sus proprias vidas, y caminavan tan encendidos en llamas de caridad, que en oyendo su Santissimo Nombre, era mucho no despojarse de los habitos, y quedar desnudos. Inflamados nuevamente sus seraficos corazones con esta obra de caridad, como si en aquel Mendigo huvieran visto à su soberano Dueño, se alentaron en sus propositos, continuando el viaje con la letra del Evangelio, sin ropa, alforja, baculo, ni dineros. Eran verdaderos Discipulos del Divino Maestro, y fiavan de su Altissima Providencia, los socorros oportunos en sus mayores necessidades. Podianse acordar tambien, de que Nuestro Padre San Fran-

Digitized by Google

Francisco, quando desde Assis embiava à Marruecos à sus seis amados Discipulos à predicar à los Moros, entre otras cosas que les dio por instruccion, les dixo: „ Viva vuestra esperança solamente en „ Dios, que os guiarà, y guardarà en to- „ dos los peligros, y no lleveis otra cosa „ con vosotros, sino el Libro de la Regla, „ y el Breviario, para rezar el Oficio „ Divino.

32 Assi entraron por las tierras de los Moros, sintiendo en sus Almas el gozo de pisar el Teatro, y la Valla de sus victorias, y triunfos. Encontraron luego con algunos Sarracenos, que seguian su camino, y preguntados por la causa de su venida, respondian muy alegres, que iban à predicarles el Santo Evangelio de Jesu Christo, y à solicitarles el alto beneficio de su salvacion, si se apartavan de los torpes errores del Alcoran. Oian con atencion los Moros al Santo Fr. Juan Lorenço, sin interrumpirles su conversacion, y con esta quietud se fue entrando en lo mas vivo, acalorandose mas en su fervor, y Apostolico zelo. Juntavanse en tropa muchos mas Moros passageros, que suspensos con la novedad de los habitos, y despejo conque el Santo Missionero les hablava, no acertavan à enojarse contra ellos, ni sabian apartarse de su compañia. Al passo que crecia el Auditorio, subia de punto la eficacia de su fervor, y entre otras cosas que les diria, se escriven en las Historias estas clausulas.

33 „ Nosotros venimos de nuestro „ Reyno al Reyno en que vosotros vivis, „ para deziros de parte de Dios que os „ convirtais à su verdadera, y Santa Ley, „ y os aparteis de los errores que os lle- „ van alucinados, engañados, y perdidos. „ El Divino Maestro Jesu Christo ver- „ dadero, Dios, y hombre, que muriò en „ vna Cruz, muerte afrentosa por el „ amor que nos tuvo, por redimirnos, y „ salvarnos, ordenò à sus Santos Aposto- „ les, que predicassen el Evangelio à to- „ da criatura; y nosotros en cumplimien- „ to de aquel Divino mandato, venimos „ à vuestras tierras à desengañaros de las „ ceguedades en que estais de la Secta „ del falso Profeta Mahoma. Mientras „ esteis aprisionados con estos encantos „ engañosos, vivireis agenos del fruto de „ la Redencion, que Christo Nuestro „ Salvador hizo por su Passion, y muerte: „ Y estareis destinados à las eternas lla- „ mas del Infierno, en compañia de los „ Demonios, y del maldito, y falso Pro- „ feta, y todos los que lo siguen. Fue cosa rara la quietud de los Moros, oyendo como el Santo Missionero les predicava, y dezia tales desengaños contra su Ley, y falso Profeta, sin inquietarse ninguno, impedirles el viaje, ni maltratarlos, por guardarlos nuestro Señor para mas publico combate, y mas señalada victoria.

34 Domingo, dia 28. de Enero del año mil trescientos noventa y siete hizieron su entrada en la Grande, y populosa Ciudad, y puestos en la puerta que llaman de Elvira, lugar, y sitio de su mayor concurso, empeçò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço à dezir en vozes altas: *O Ciudad de Maldicion! Dios te santifique, para que merezcas ser llamada Ciudad de Dios.* Antes de esta valerosa expression, delante de aquel concurso de fieras, la avia hecho el Santo Fr. Juan Lorenço, desde vn lugar eminente, quando descubrieron à la Ciudad de Granada. En aquel puesto, y en presencia de los Moros con quien venia por el camino, hizo sobre si la señal de la Cruz, con las mismas palabras, y signos que vsamos los Christianos: *Per signum Crucis de inimicis nostris liberanos Deus noster.* Pasmaronse de nuevo los Moros de la comitiva, viendo sus acciones, y oyendo sus palabras, pero no se descompuso ninguno. No sucediò assi con los que estavan en la puerta de Elvira; porque alborotados todos, assi con sus exclamaciones, como con el trage, y aspecto penitentissimo de los Santos Missioneros, los cargaron de desprecios, y de injurias, y luego fueron à dar cuenta de

todo al Cady, Justicia mayor de la Ciudad, que mandò prenderlos, y traerlos aprisionados à su presencia. Preguntòles quien eran, y à què avian venido à aquella Ciudad, y le respondiò el Santo Fr. Juan Lorenço con santa resolucion, y espiritu Apostolico: „Somos Religiosos, „Ministros de Jesu Christo, verdadero „Dios, que compadecidos de vosotros, „venimos à predicar su Santa Ley, para „que desengañados de la Secta falsa de „Mahoma, logreis el Cielo, y vida eterna.

35 Alteròse mucho el Cady, y con palabras desmedidas los tratò de atrevidos, y de locos, con quantas afrentas pudo sugerirle su diabolico furor. Mandò que los quitasen de su presencia, y retirasen à la possada de los Mercaderes Catalanes, que con indulto del Rey vivian en aquella Ciudad, y tenian en su compañia à vn Fr. Miguel, Religioso Mercenario, con el puesto, y titulo de su Capellã, y à vn Fr. Eustachio, Portuguès de nacion, y Religioso de nuestra Orden. Persuadieron estos à los Siervos de Dios à que no predicasen à los Moros, porque de su obstinada tenacidad no sacarian mas fruto, que erizarse en sus sangrientas crueldades, para perseguirlos, y atormentarlos, como avian hecho con otros. Oyeron los Apostolicos Missioneros estas persuasiones, y fue lo mismo que aplicar nueva materia à sus fervorosos deseos, para encender, y avivar la llama de su Amor, y de su zelo de padecer muchas muertes por la Santa Fè de Jesu-Christo. Salianse de su posada siempre que podian, y predicavan à los Moros por las calles, y las plaças el Santo Evangelio, y Doctrina Christiana, desengañandolos de sus errores, y diabolicos engaños. Procuravan los Mercaderes, y los Religiosos recogerlos, y apartarlos de la predicacion, movidos de las experiencias que tenian de los rigores de los Moros, teniendo por cierta su muerte, y aun la de todos ellos, si proseguian en aquel exercicio. Nada bastò para detener el impetu de la corriente de su caridad, antes con mayor impulso alentavan su predicacion, à vista de las amenazas, deseando que llegassen los tormentos, y los Martirios, como el dia mas glorioso, y de su mayor triunfo.

36 Prosiguieron los Siervos de Dios con sus predicaciones, y creciò tanto la irritacion de los Barbaros, que acriminando con mayor fuerça su atrevimiento, recurrieron al Cady, protestandole que le acusarian de omisso en la defensa del Alcoran, sino castigava à aquellos dos Christianos, que publicamente predicavan contra su Ley, y su Profeta. Estava entonces en Malaga el Rey Mahomad, y presidia en Granada el Cady, y temiendo que sino castigava à los Santos Misioneros, le vendria gravissimo daño, los mandò llamar segunda vez, para reprenderlos, y atemorizarlos con el horror del castigo, de los tormentos, y de la muerte. Llevaron à la presencia del Cady à los destinados corderillos para la victima, con grande estruendo de vozes, y numero de Ministros, comoviendo à toda la Ciudad, que se puso en expectacion de ver executada publicamente la sentencia que yà estava fulminada contra los Santos en el Tribunal de su infernal malicia. Luego que llegaron à prenderlos, saliò el Santo Fr. Juan Lorenço à recebir à los Ministros, pero cõ tanta blandura, quietud, y serenidad, que esperando que se quietassen con incomparable mansedumbre, les dixo: „Bien sabe Dios „Nuestro Señor que la causa de nuestra „venida à Granada, no es otra que la de „padecer carceles, y tormentos por su „santo Nombre, por su Amor, y verdadera Ley. Si su Divina Magestad se „dà por servido de contarnos entre sus „Siervos, y Martires, desde luego nos „ofrecemos gustosos, y muy alegres al „Sacrificio. Dichas estas palabras, se apartaron vn poco con el Padre Fr. Eustachio, con quien se reconciliaron, y fortale-

talecieron con el beneficio de la Absolucion, con el conocimiẽto de que aquella seria la vltima por ir desde sus pies al lugar de su Martirio.

37 Entraron à los Siervos de Dios con el estruendo tumultuoso que se dexa conocer en el Tribunal del Cady, y puestos en su presencia, començò à injuriarlos con mas furor que la primer vez, haziendoles nuevas preguntas sobre el motivo de su venida à Granada. Respondiò el Santo Fr. Juan Lorenço con el mismo fervor, ardimiento, y constancia que al principio, y levantando las vozes los Moros circunstantes, oyendo llamar errores, y engaños à las Leyes de su Alcoran, se enfureciò el Cady, y para desvanecer las sospechas de su omission, mandò llevar à los Santos al corral de los Cautivos, donde estuvieron corriendo la fortuna que los demàs, mientras el Cady dava cuenta de todo à su Rey. En este tiempo se conferia entre los Moros los linages de Martirios que àvian de dar à los Siervos de Dios, y como el Demonio era el oraculo de sus dudas, las desatava muy à su gusto, sugeriendoles sangrientas atrocidades. En otra cosa pensavan los Varones Apostòlicos, pues todo el tiempo que estuvieron con los Cautivos, no lo emplearon en otra cosa que en consolarlos, y fortalecerlos en nuestra Santa Fè, porque no desmayassen en su confession, y defensa, aunque viniessen sobre ellos todos los tormentos, y rigores que executaron los Tiranos mas barbaros, y mas crueles del Mundo. No cabe en la ponderacion el fruto que sacaron las Almas afligidas de los tristes Cautivos, con el exemplo, y Sermones de los Sãtos, no menos q̃ averse confortado, y restablecido en su constancia, ofreciendo à Nuestro Señor perder primero la vida que apartarse de su santa Ley, y verdadera doctrina q̃ firmemente creian, y confessavan. Escriviò el Cady al Rey dandole cuenta de quanto con los Predicadores Christianos avia passado, hasta el punto vltimo de tenerlos presos entre los demàs Cautivos, à que respondiò el Rey que los mudassen de prision, y los cerrassen en otra mas estrecha, previniendo que los guardassen con mucho cuidado, hasta que èl se restituyesse à Granada, y ordenasse lo que se debia hazer con ellos.

CAPITVLO VII.

Asperas prisiones de los Santos Martires. Fervorosa predicacion del Santo Fr. Iuan Lorenço, calificada con vn estupendo milagro.

38 EN escrivir el Cady al Rey, y en responderle, corriò como vn mes, que lo passaron los Siervos de Dios, no con las melancolias de aprisionados, sino con mas alegria, y gusto que si estuvieran libres, porque considerando el fruto que hazian en los Christianos Cautivos, no sentian el impedimento de predicar à los Moros. Verdad es que todo el dia estavan sin prisiones, pudiendose comunicar, y ver à todas horas, pero de noche los metian en vnas carceles muy penosas, y estrechas que avia labrado la crueldad de los Barbaros, mas para tormento, que para Custodia de la Christiana inocencia. El dia diez y siete de Febrero, para cumplir con el orden del Rey, los sacò el Cady de aquella que parecia dulce prision, y puestos en vna cadena, fueron llevados con otros Cautivos à cavar las Viñas de vn Termino llamado Dixan. Haziase vna gran Cisterna cerca de la Alhàbra, y tambien trabajaron muchos dias en ella los Siervos de Dios, en cuyos penosos exercicios mostraron bien su paciencia. Cogieron estas tareas à los Siervos de Dios tan flacos, y sin fuerças por las continuas penitencias, vigilias, y ayunos,

nos, que mas parecian Cadaveres con movimiento, que hombres vivos. Alentavanse para el trabajo con los fervores de su serafico espiritu, y negados à la quexa, padeciendo gustosos por Christo, tantas muertes como davan golpes en aquella tierra. El tratamiento correspondia à la calidad de Cautivos en poder de tiranos Dueños, y de Ministros crueles, que no estudiavan en otra cosa que en discurrirles tormentos, y en dezirles injurias. Para el descanso de la noche, no tenian otro alivio que las cadenas, las mazmorras, y las sucias carceles, con el desabrigo de la desnuda tierra, que era el Lecho que tenian todos.

39 En medio de estos grandes trabajos estavan los Santos Martires muy alegres, consolando, no solamente à los Cautivos Christianos que trabajavan con ellos, sino aun à los Judios que los comunicavan, y atendian su mucha constancia, y fortaleça. En los Moros que por orden del Cady tenian de Guarda, obrò tan raros efectos la paciencia, y humildad de los Siervos de Dios, que los veneravan yà como Santos, y como mas que hombres en el sufrimiento, y la tolerancia de tan grandes infortunios. Quanto mas los fatigava la sed, y los brumava el cansacio de cavar la tierra, mas fervorosos proseguian en su exercicio, predicando à los Moros, y exortando à los Christianos à la perseverancia; con tan admirable exemplo para los vnos, y los otros, que los tenian por Angeles baxados del Cielo. Corriò entre los Cautivos de la Ciudad, y de la Vega la noticia de las virtudes, y santidad de estos Varones Angelicos, y en llegando el dia de la Fiesta, procuravan todos la licencia de sus Amos para ir al Baño donde los Santos estavan. Oìan con mucha devocion su Missa, y despues vn Sermon trabajado por los libros de su fervor, y de su espiritu, con que llenava de consuelos Celestiales los coraçones afligidos de aquellos Cautivos miserables. Despues de la Missa, y el Sermon, proseguian los Santos Martires todo el dia consolando privadamente à quantos llegavan à buscar su consuelo, en la oficina de sus piedades, y de sus consejos, con efectos tan maravillosos en los pusilanimes, y afligidos, que se mantuvieron muchos firmes, y constantes en la confession de la Fè, teniendolos yà el Demonio casi vencidos para sequazes del Alcoran.

40 Vn Domingo, especialmente, concurrieron tantos Cautivos à oìr la Missa, y Sermon del Santo Fr. Juan Lorenço, que formaron vn concurso muy numeroso, demanera, que se affligieron todos, porque ni la tercera parte podria caber en la estancia que servia de Oratorio en aquel Baño. Mucho mas que los Cautivos, se afligian los Siervos de Dios, viendo la angustia del lugar, impossible para tan crecido auditorio. Hizo vna breve Oracion el Santo Fr. Juan Lorenço, implorando à la Divina Misericordia, para que compadecida de aquellas Almas ordenasse con su alta Providencia, que participassen todas del consuelo de assistir al Santo Sacrificio de la Missa, y à oìr su Divina palabra. Levātose de su Oracion con tan confiados fervores, y seguridades de su Fè, que se vistiò para dezir la Missa, diziendo en voz alta que entrassen todos al Oratorio, sin quedar fuera ninguno, porque esperava en Dios Nuestro Señor que aun avia de sobrar lugar. A la voz del Siervo de Dios començaron à entrar los Cautivos en el Oratorio, no poniendo dudas en el vencimiento del impossible; y sobre que escasamente podian caber sesenta Personas, entraron como trescientos hombres, quedando espacios para muchos mas que huvieran cōcurrido.

41 Començò el Santo Fr. Juan Lorenço la Missa, y los Cautivos viendo tan assombroso Milagro, començaron à llorar con tal ternura, que salian desatados en lagrimas sus coraçones por los ojos. Miravanse vnos à otros tan confusos,

ſos, que no acertavan à creer lo que eſtavan viendo. Penſavan que las paredes ſe avian retirado, y no hallavan ſeñales de movimiento. Conocian que eſtavan en ſu acoſtumbrado Oratorio, y no ſe reſolvian à creerlo, porque aſſiſtian como treſcientos en vna eſtancia que no dava de sì capacidad para la tercera parte. Solamente ſabian que ſin milagro de la poderoſa mano de Dios, no podia ſuceder aquella maravilla; y con eſte vehemente conocimiento ſe enardecian ſus coraçones, y ſe inflamavan para alabar à Dios en la Virtud de ſus Santos. Concluida la Miſſa, q̃ fue ſolemniſſima porque ſe cantò con la armonica conſonancia de los feſtivos llantos, predicò el Siervo de Dios Fr. Juan Lorenço, infundiendo en los coraçones de ſus oyentes tan eficaces deſeos de padecer por Chriſto, que ſe tenian por dichoſos de vivir en aquella Cautividad.

42 Eſte admirable Sermon con la milagroſa circunſtancia de averſe dilatado el Oratorio, causò efectos glorioſos en los oyentes. Avia algunos en las cadenas de la ſervidumbre deſde ſu tierna edad, ſin aver conocido mas empleo que el de ſervir à vn Infiel, ni mas eſcuela que aquella tirana barbaridad. Hallavanſe eſtos con ſolo el Caracter de Chriſtianos, porque con vn cautiverio de por vida no tuvieron ocaſiõ de ſer inſtruidos en los Miſterios, ni principios de nueſtra Santa Fè. Otros ſe mantenian con el nombre de Chriſtianos, pero en ſu eſtragado modo de vida, no ſe les conocia ni aun el nombre, porque como metidos tantos años en aquella lobrega obſcuridad, avian perdido del todo el camino de la chriſtiana luz. Otros de mas vivas potencias, y de mas tiempo de Cautividad, canſados de las priſiones, ſe reducian à la melancolia de ſus penſamientos, muy cerca de vender la libertad eterna, por la temporal, y à gran peligro de cambiar ſu ſalvacion, por gozar aquellos bienes engañoſos con que los Moros los perſuadian, y combidavan.

43 Predicava el Santo Miſſionero, y con aquella Doctrina comun, aplicava vna medicina tan particular, que cada vno imaginava que era ſuyo todo aquel Sermon. Diſpuſo el ſoberano poder de la Divina Gracia los coraçones de aquellos miſerables Cautivos, con el prodigio eſtupendo de dilatar el Oratorio para que cupieſſen todos en èl, y luego paſsò à deſembarazar ſus potencias obſcurecidas, con las luzes Divinas de ſus auxilios, para que pudieſſen admitir con fruto ſu ſanta palabra, y chriſtiana Doctrina. Con las vltimas vozes con que el Santo Fray Juan Lorenço concluyò el Acto de Contricion, ſe vnieron, y juntaron los clamores, y llantos de los Cautivos. Vnos confeſſavan en publico ſus pecados, otros imploravan la Divina Miſericordia, otros proteſtavan vivir, y morir en nueſtra Santa Fè, deteſtando con fortiſſima vehemencia los errores abominables del Alcoran. Todos, finalmente, ofrecian à Nueſtro Señor las priſiones duriſſimas de los Cuerpos, à cuenta de la eterna libertad de las Almas, de las carceles del Abiſmo. Confeſſaronſe muchos aquel dia con el Siervo de Dios, y los que no pudieron lograr aquella dicha, fueron cubiertos de lagrimas, y llenos de dolor à confeſſarſe con el Padre Fr. Euſtachio. Eran muchos los Cautivos que avia entonces en la Ciudad, y Vega de Granada, y aunque todos no podian concurrir al Oratorio, y Sermon del Varon Apoſtolico, ſupieron por los que ſe hallaron la milagroſa dilatacion del Oratorio, y fue tal el movimiento de ſus Eſpiritus, que en breves dias ſe confeſſaron caſi todos con el Siervo de Dios, y el Padre Fr. Euſtachio Portuguès, que como yà diximos, eſtava en el Quartel de los Mercaderes Chriſtianos. Aplicaronſe à inſtruirlos en nueſtra Santa Fè, y Chriſtiana Doctrina, que era vno de los puntos mas importantes. Paſſaron deſpues à fortalecerlos, y aſſegurarlos en el Rebaño

Digitized by Google

Catolico, deshaziendo quanto el Demonio avia trabajado para ſacarlos de la obediencia de ſu legitimo Paſtor, y verdadero Dueño. Proteſtaron con lagrimas la firmeça, y la fidelidad, y quedaron, finalmente, llenos de conſuelo interior, dando al Altiſſimo profundiſſimas gracias por el beneficio de averles embiado à aquellos Varones Angelicos, para vnico remedio de ſus almas, y conſuelo de ſus trabajos, y aflicciones.

44 No parò entre ſolos los Chriſtianos la noticia de eſte prodigio, ſino que ſe divulgò entre los Moros, con los vulgares efectos de creerlo algunos, dudarlo otros, negarlo muchos, y aſſombrarſe todos, viendo la eficacia con que los Cautivos lo referian. Alteròſe todo el Abiſmo con el Milagro, y ſintiendo la infernal ſoberbia aquellos triunfos de la verdadera humildad, y los graves daños que ſe le ſeguian, con lo que los Santos iban executando, començò de nuevo à conſpirar contra ellos à los Moros, para que los trataſſen como à enemigos, eſtrechando los terminos de ſu rabia, para quitarles quanto antes las vidas. No parece ſino que los Siervos de Dios eſtavan oyendo aquellas diabolicas amenaças, pues al paſſo que el Infierno ſe enfurecia, y fraguava tormentos para afligirlos, ſe confortavan ellos para vencerlos, y ſuperarlos. Sea el mas ſeguro teſtimonio, la exemplariſſima ſubſtancia del ſiguiente Capitulo, que ſerà vn Teatro glorioſo en que repreſenta la Divina Gracia, el Eſpectaculo mas firme del chriſtiano ſufrimiento, con ſu ſoberana aſſiſtencia.

CAPITVLO VIII.

Enferman gravemente los Santos Martires: Vencen milagroſamente los peligros de la enfermedad, y comiença el Santo Fr. Iuan Lorenço ſu predicacion en publico à los Moros de Granada.

45 YA parecian fuerças mas que humanas, ò milagroſamente mantenidas, las de los Siervos de Dios, Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas. Porque no era para ſolo hombres conſervarſe con ſalud padeciendo tantos trabajos como lleva vn Cautiverio tan cruel como padecian, añadiendo à ſu deſnudez, ayunos, vigilias, y otras mortificaciones, las penalidades de vna Carcel, y el continuo exercicio de cavar en las Viñas, y ſacar la tierra de la Ciſterna que ſe hazia cerca de la Alhambra. Fuera de todo eſſo, ſe llevava el mayor cuydado de los Siervos de Dios, el zelo de convertir las Almas, de conſolar à los otros Cautivos, y de predicarles ſiempre que podian, tan olvidados de sì miſmos por el bien de los proximos, que repartian entre los neceſſitados aquellas limitadas onzas de comida, que cada dia les davan los Moros para ſu ſuſtento, ò por mejor dezir, para que no murieſſen de hambre.

46 Aunque tan Mozo Fr. Pedro de Dueñas, cayò deſfallecido en vna graviſſima enfermedad, aumentandoſe con eſte incidente tan ſenſible las penas, y los dolores al Santo Fr. Juan Lorenço. Porque ſiendo preciſo el obedecer à ſu tirano Dueño, ſaliendo todos los dias con los otros Cautivos à ſu trabajo, no podia de ninguna manera aſſiſtir, ni conſolar à ſu Hermano enfermo. Crecia por inſ-

Digitized by Google

instantes el peligro, poniendole las fiebres en pũto tan apretado, que perdieron yà las esperanças de su mejorìa. Necessitava el enfermo de assistencia, y de medicinas, y como en aquella tierra no se practicava otra caridad que la tiranìa, se hazian las enfermedades de los pobres Cautivos muy peligrosas, y graves, aun quando no eran sino muy leves. No se perdieron de animo los Santos Martires en este conflito, y total desamparo de la piedad de los Hombres: porque quanto mas olvidados de los favores humanos, tanto mas libres se hallavan para implorar los socorros Divinos. Pusieronse resignados en manos del Medico Celestial, Arbitro Soberano de la vida, y de la muerte, y solamente le pedian que aceptasse benigno los deseos que le consagravan de padecer por su Amor, y que en todo se hiziesse su Santa voluntad.

47 Teniales Nuestro Señor guardado otro mas glorioso modo de triunfar, y aunque el vno, y el otro se vieron en los vltimos lances de morir, les favoreciò con la salud, reservando sus vidas para mejor ocasion. Mejorò de su enfermedad el Santo Fr. Pedro de Dueñas, y aun no bien convalecido, enfermò de igual cuydado el Santo Fr. Juan Lorenço. Apenas se quedò en la Carcel enfermo el Siervo de Dios, hizo el Alcayde del Baño que saliesse à trabajar, mal recobrado, el Santo Fr. Pedro de Dueñas, permitiendo Nuestro Señor que ambos padeciessen este nuevo linage de Martirio, para que tuviessen mas que ofrecerle en las Aras de su exemplar sufrimiento. Quando enfermò el Santo Fr. Pedro, tuvo el alivio, y el consuelo de la assistencia de su Santo Compañero todas las noches, que no obstante las fatigas de todo el dia, las passava sin dormir por assistirle. Pero el Santo Fr. Juan Lorenço, ni aun esto tuvo, porque mal convalecido el Santo Fr. Pedro, trabajando todo el dia, no era dable tener alientos para no rendirse por las noches al descanso. Tres semanas le durò la enfermedad, pero tan penosa, que no le faltò à su fervor empleo donde exercitar las ansias de padecer. Pero aun con el desabrigo de la Carcel, y con todas las penalidades de vna enfermedad tan prolixa, negado à todo humano remedio, estava tan alegre, y conforme con la voluntad de Dios el Santo Fray Juan Lorenço, que no se le oìan otras vozes al sentimiento, que celestiales ternuras, actos encendidos de amor, y afectos de rendida conformidad. Subiò por puntos el peligro à tan manifiesto riesgo de entregar el Alma à su Criador, que se tenia por milagro que viviesse. Entre las mortales agonias, y desmayos del coraçõ, enardecido su valeroso Espiritu, puestas en Dios sus esperanças, le hizo la siguiente Oracion, que es la propria que se halla en las Chronicas antiguas de nuestra Orden.

48 „ O Señor mio, y Criador mio! „ dadme gracia con que acierte à pediros los verdaderos bienes. Suplicoos, „ Señor, por vuestra Misericordia, y „ amor, que me libreis de todo pecado, „ porque no aya en mi cosa que ofenda „ los ojos de vuestra infinita bondad. O „ Dios todo poderoso! por quien todas „ las cosas tienen ser! O Altissimo Dios! „ que de nada criasteis el Mundo tan „ perfecto, y bien acabado! O bonissimo „ Dios! que à ninguno hazeis mal, de „ quien todos reciben bien, y à quien „ toda criatura que sabe, y puede amar, „ debe todo su amor! O Purissimo Dios! „ que quisisteis que los limpios conociessen la verdad! O Padre de la Ver„ dad, y luz intelectual de altissima con„ templacion, y resplandor! O Padre de „ aquella Divina prenda, mediante la „ qual nos bolvemos à vos, nuestro prin„ cipio, y fin. A vos llamo, ò Dios de la „ Verdad! del qual, y por el qual son las „ cosas que son verdaderas! O Dios de „ sabiduria en quien, de quien, y por „ quien es todo saber. O Dios de per-

„ fecta

„ fecta Vida, en el qual, y por el qual „ vive todo lo que perfecta, y verdade- „ ramente vive. Suplicoos Señor se cum- „ pla nuestro deseo, si es conforme al be- „ neplacito de vuestra Divina voluntad. „ No nos aparteis, Señor, del numero „ de vuestros Santos Martires, mas por „ vuestra amplissima benignidad, man- „ dad que seamos nosotros contados en- „ tre ellos.

49 Fue benignamente oida del Señor, la humilde, y fervorosa peticion de su Siervo, con tan abundante copia de favores, y gracias, que se le llenò el coraçon de celestiales jubilos, se confundiò la enfermedad, y milagrosamente se viò restituido à su perfecta salud. Consultò con su carissimo Compañero quanto le avia passado, y alentados nuevamente con los favores Divinos, resolvieron entrarse predicando publicamente à los Moros, por las calles, y plaças de la Ciudad. Quando vino à la Orden el Santo Fray Pedro de Dueñas, dize el Illustrissimo de Oporto, que por tan simple, y sencillo, dudavan en darle el Habito, pues apenas sabia bien el Padre nuestro, y la Ave Maria, pero que lo admitieron gustosos por la seguridad de su espiritu, que el Santo Fr. Juan Lorenço les persuadia. Conociò muy bien sus fondos, y acabò el Siervo de Dios en este lance de apurar la constancia de su Santo Compañero, cuya blandura de natural, armada entonces con el inpenetrable escudo de su zelo, y de su Fè, se ofreciò con imperturbable valor à hazer frente à la tirania con la assistencia de la Divina Gracia. Acalorado el vno con el serafico fervor del otro, y encendidos entrãbos en la dulcissima llama del Amor de Dios, comencaron à disponerse para la batalla con instantissimas Oraciones, vigilias, y penitencias, dandose muy alegres parabienes por la vitoria, esperando en Nuestro Señor que les avia de dar alientos para conseguir el triunfo que tanto deseavan.

50 Vino vn Domingo de los de la Quaresma, y quando les pareciò hora mas oportuna para la Mission, salieron del Baño los Varones Apostolicos, para entrarse por las puertas de la Ciudad de Granada. Saliò el Santo Fr. Juan Lorenço, tan macilento, y perdido de color, arido, y seco por causa de su gravissima enfermedad, que no parecia sino vivo Cadaver, que se levantava de la Vrna de algun Sepulcro. Aunque de los Moros de la Ciudad era tan conocido, no dexava de causar à quantos lo miravan, vn mas que reverente, assombroso espanto. Fuese en derechura à la Plaça mayor, donde avia juntos muchos Moros, y armado de su fervoroso espiritu, les hizo vn fortissimo Sermon. Quedaron suspensos los barbaros de aver oido en aquella publicidad tantas verdades, contra sus veneradas mentiras, y tantos desengaños, contra sus diabolicas ilusiones, y sin atreverse à replicar ninguno, acabado el Sermon, los dexaron bolver libres à las prisiones del Baño. Predicò el Varon de Dios en esta publicidad, fervor, y ardimiento como cinco Sermones, hasta el Domingo segundo despues de Resurreccion, que fue el dia en que desatò con mas encendido zelo, los raudales de su vehemencia, sacando à plaça toda la eficacia de su espiritu, para convencer con la verdad à tan barbara obstinacion. Cantase en este Domingo el Evangelio que escriviò San Juan, en el Capitulo 10. que es la Parabola que dixo Christo à los Escrivas, y Fariseos: *Yo soy el buen Pastor, &c.* sobre que fundò el Predicador Apostolico sus discursos, haziendo à los Moros de Granada vno de los mayores Sermones, que jamàs les avia predicado. Son las que se siguen palabras formales de la Chronica antigua.

51 „ En este Sermon hablò Nuestro Señor cosas maravillosas por la boca de su Siervo, y se cumpliò lo que „ està escrito por San Mateo. No sois „ vo-

„ vosotros los que hablais, sino el Es-
„ piritu de vuestro Padre. En este Ser-
„ mon declarò largamẽte ser Jesu Chris-
„ to Redentor nuestro, el Verdadero, y
„ buen Pastor de las Almas, y el maldito
„ Mahoma, no solamente no ser Pastor,
„ mas Lobo, y destruidor de las Almas
„ mal aventuradas que lo siguen. Mal-
„ dixo tantas vezes en aquel Sermon à
„ Mahoma, y à su ley, en presencia de
„ muchos Moros que lo oìan, que se tu-
„ vieron todos los Christianos aquel dia
„ por muertos, del grandissimo miedo:
„ Mas los Siervos de Dios Nuestro Se-
„ ñor, firmados en la firme, y constante
„ piedra Jesu Christo Redentor nuestro,
„ no temian tormentos, ni muertes, y li-
„ bremente confessàvan, y predicavan la
„ Fè à los Infieles.

CAPITVLO IX.

Llevan los Moros à los Siervos de Dios al Tribunal del Rey de Granada, y comiença su glorioso Martirio.

52 BOlviò de Malaga à Granada el Rey Moro Mahomad Aven Balva, y entrò en ella el dia 17. de Mayo, del año mil trescientos noventa y siete, mas con tan espantoso ceño, y semblante ayrado, que se pusieron en justo temor aun los mas Amigos. Era este Rèy hijo de la crueldad, y entre los Antecessores el mas Capital Enemigo del nombre Christiano. Declarò luego sus enojos, y entendiendo ser los Siervos de Dios la causa de sus iras, conspirò todo el Palacio contra su inocencia. No avia quien dexara de acriminàrlos delante del Rey, porque para ganar el animo de aquel Monstruo de fiereça, no avia mas dulce lisonja que la crueldad. Hizo en Jueves la solemne entrada en aquella Corte, y porque no sosegava su inclinacion si no derramava sangre de Inocentes, el siguiente Sabado que fue à los 19. del mismo mes, hizo traer à su presencia à los Sãtos Martires.

53 Llevòlos el Cady con gran sequito de Ministros, y llegaron los Siervos de Dios tan gozosos à las puertas de la Alhambra, por los anuncios de su Martirio, que no les cabia dentro del pecho la alegria. Para esta funcion, y para este dia se avian prevenido tantos años antes, y como de la escuela del sufrimiento avian salido tan bien aprovechados, ni les turbava la tiranìa, ni les empecia nada la crueldad de los tormentos con que los amenazavan. Antes en las puertas del Palacio buelto el Santo Fr. Juan Lorenço à su carissimo Hermano Fr. Pedro de Dueñas, con apacible, y
„ blanda serenidad, le dixo: Alegrate
„ Hermano, y Compañero mio, que yà
„ Nuestro Señor nos llama, y promete
„ dos Coronas por la confession de la
„ Fè, si vencemos los tormentos que nos
„ esperan.

54 Entraron, y descubrieron luego los Santos Martires los quilates de su christiana fortaleça, porque en la entrada del Alcazar encontraron con el Rey que estava viendo la Cisterna donde los Siervos de Dios con los otros Cautivos avian trabajado tanto. No esperò el Santo Fr. Juan Lorenço à que el Rey les hablasse, sino que con vn semblante Angelico, le dixo: Nuestro Señor Jesu Christo Dios, y Hombre Verdadero, te convierta à la Santa Fè, ò Rey! à ti, y à los tuyos. Llegòse el Rey al Siervo de Dios, y quitòle el Breviario que llevava debajo del braço, y preguntòle qual era su nombre. Respondiò el Santo que se llamava Fray Juan. Replicòle el Rey:
„ Pues à què veniste à mi Reyno con tal
„ locura? Eres tu el que predica contra
„ nuestra Ley, y llena de injurias à nues-
„ tro Santo Profeta? Respondiò animo-
„ samente el Santo Fr. Juan: No entra-
„ mos como necios en tu Reyno; antes
„ veni-

,, venimos à predicar contra el error de ,, la secta de Mahoma, que ciegamente ,, seguis; y declarar la Fè de Jesu Christo, Nuestro Redentor: la salvacion de ,, las Almas redimidas con su sangre, para que despues de esta vida tengais la ,, eterna, donde nadie puede entrar sin ,, ser verdadero Christiano.

55 Indignòse el Rey asperamente oyendo al Siervo de Dios hablar contra su Profeta, y alzando vn gruesso baston que tenia en la mano, le diò tan recio golpe en la Cabeça, que entendian todos averle muerto. No pareceria temeridad creer que seria assi, porque fuera de averle hecho saltar vn ojo, fue mortal la herida de la Cabeça, y tanta la sangre que derramava, que se maravillaron los circunstantes de verle como se mantenia. Mantuvose el Santo Martir en su constancia, y serenidad, ofreciendo al Altissimo aquel golpe que recebia por su amor, diziendo con mansedumbre inimitable: *Sea todo por amor de mi Señor Jesu Christo.* Y quien es esse Jesu Christo, que invocais, le preguntò el Tirano. ,, Es nuestro Verdadero Dios (respondiò ,, el Santo Martir) Hijo del Eterno ,, Padre, prometido en la Ley, y Santos ,, Profetas de muchos siglos antes: Y por ,, redimir à los hombres de la esclavitud del pecado, se hizo Hombre Verdadero, Concebido en la siempre Virgẽ Maria Nuestra Señora, no por obra ,, de Varon, sino por obra, y Gracia del ,, Espiritu Santo. Este con su gran poder ,, alienta nuestra flaqueza: con su Sabiduria ilustra nuestro entendimiento: ,, cuya Gracia assegura la eternidad: cuya ,, Misericordia desvanece la culpa: y ,, cuya severa, y recta Justicia castiga ,, con fuego eterno à los malos, y premia ,, con eterna Gloria à los buenos, y fieles Hijos suyos, que observan, y guardan su Verdadera Ley. Su Santissimo ,, Nombre consuela à la Alma triste, y ,, angustiada; consolada se confirma; ,, confirmada se eleva; y elevada se deleyta, y goza en el sumo bien. Su Santissimo Nombre dà virtud, y vitoria ,, contra los enemigos; renueva las Almas, y repara las fuerças; vne las voluntades; ilustra los entendimientos, y ,, finalmente guia con alegria, y lleva à ,, la Bienaventurança, que es gozar de ,, Nuestro Señor Jesu Christo Verdadero Dios, y fuente de Gracia, y de ,, Gloria.

56 Siempre os he tenido por locos, y sin razon (respondiò el Rey) y aora con las cosas que dizes acabo de conoceros, y de desengañarme. Conozco que no son verdades, sino locuras las que predicais, y como à hombre sin razon te dexo sin respuesta, pero no sin castigo, para que aprendas à hablar con mas cordura delante de vn Rey como Yo. Pero porque me dizen que sabes hazer milagros, gustarè mucho de ver como cortandole la Cabeça à tu Compañero, hazes que dentro de tres dias buelva à resucitar, y le vea Yo con la Cabeça pegada à los ombros, como aora la tiene. Como tu executes esto, creere en lo que predicas, y sin duda tendrè à tus disparatadas locuras, por infalibles verdades. Antes que el Siervo de Dios respondiesse, salieron como perros atrahillados vnos Renegados de la Familia del Rey, que estavan presentes, y le persuadieron à que de ninguna suerte entrasse con los Christianos en semejantes experiencias, porque como tan puestos, y versados en la Nigromancia, harian quanto les mandasse, passando por milagros sus encantos, y echicerias.

57 Llenòse de colera infernal aquella furia del Abismo, con esta persuation diabolica de los Renegados, y en su presencia mandò desnudar al Santo Fr. Juan Lorenço, y atropellando todos los fueros de la Magestad, y la Justicia, el mismo Rey con vnos gruessos cordeles, descargò sobre el Santo Martir tan recio diluvio de Azotes, que no parò hasta que de cansado no pudo levantar el braço.

Digitized by Google

ço. Estava alli vn Renegado Portuguès, llamado Arias, y entregandole el Rey los cordeles, le mandò que prosiguiesse el tormento, pero que no parasse hasta acabar con la vida de aquella Victima Inocente. Cansòse este cruel Ministro, pero no desmayò el Espiritu de aquel Alcides Serafico, que enamorado de los Martirios, rogava à los Verdugos que no le perdonassen vna herida, sino que descargassen sobre èl quantas injurias sangrientas podian caber en su colerico encono. Con admirable paciencia del Santo Martir se provocò à nuevas crueldades el furor del Rey, y de sus Ministros, y enpeñados yà en acabar con su vida, prosiguieron en deshazerle el Cuerpo con el tormento de los Azotes, hasta descubrirle los huessos, de manera que se le veìan las entrañas. No pudo este sangriento estrago descubrir vna palabra desabrida, ni señal de querella contra los Tiranos; Si solamente: *Sea mi Señor Iesu Christo bendito, y alabado*: y en esta gloriosa conformidad, considerandose el amante Discipulo Imagen viva de su Divino Maestro, todo era bendecirle, y alabarle con tan Angelica alegria, que dexò suspēsa à la misma crueldad.

58 Mientras atormentavan al Santo Fr. Juan Lorenço, estava el bendito Fr. Pedro de Dueñas hincado de rodillas donde pudiera verlo su amantissimo Padre, dando gracias à su Divina Magestad, por lo mucho que favorecia à su Siervo, dandole constancia, y fortaleça para tan crueles Martirios. Rogavale con lagrimas no los desamparasse en aquella hora, y con amante ternura reiterava el Sacrificio de las Vidas de entrambos, por la confession de su Santa Ley. Consolavase mucho el Santo Martir Fr. Juan Lorenço con la Oracion, y firmeça de su Compañero: tan fuera de sì del gozo con que padecia, que apenas le dexaron los Verdugos, no le ocurriò otra cosa sino preguntarle si se hallava con animo de padecer, y morir por amor ,, de Nuestro Señor Jesu Christo. Bien ,, sabe Nuestro Señor (respondiò el San- ,, to Fr. Pedro) que estoy pronto para ,, padecer qualquier tormento, por la ,, confession de su Santo Nombre: y tu ,, Padre mio sabes, que este fue el fin de ,, acompañarte: Y deseo que acabes la ,, batalla para entrar Yo en ella, y ven- ,, cer con la Divina Gracia à los ene- ,, migos del Nombre de Christo, como ,, lo espero de su Misericordia Infinita.

59 Estādo en estos coloquios amantes, lleno el semblante de Celestiales dulçuras, preguntò al Santo Fr. Pedro, si veìa alguna cosa en el ayre, porque èl estava mirando la Gloria que se les prevenia, y las Coronas que el Cielo les aparejava para premio de sus trabajos, y eterno consuelo de sus dolores, y fatigas. Suspendieronse entrambos como puestos en extasis, mirando al Cielo, y à la Gloria que Nuestro Señor les mostrava, y bolviendo luego sobre sì el Santo Fray Juan Lorenço, cerrò la Platica diziendo à su Compañero, y Socio fidelissimo: ,, Hermano mio, la Gracia del Señor ,, sea contigo: llegate à mi: y pues nues- ,, tra hora se ha cumplido, quedate en ,, paz. Iba con los braços abiertos el Santo Fr. Pedro à despedirse del Santo Martir, pero los Ministros execrables les negaron este consuelo, separandolos con rabiosa saña, y poniendolos en diferentes prisiones, añadiendo este Diamante al precioso adorno de sus Coronas. Quādo yà los llevāvan, repitiò otra vez el Santo Fray Juan: *Hermano Fr. Pedro, la paz de Nuestro Señor Iesu Christo sea contigo, y conmigo. Amen.*

CA-

CAPITVLO X.

Corta las Cabeças à los Santos Martires el Rey de Granada, con que se concluye su Glorioso Martirio.

60 AVnque no necessitava la colera del Rey de muchas persuasiones para encenderse contra los Santos, sin embargo fueron los domesticos à darle cuenta de lo que passava, para que se acortasse quanto se pudiesse el periodo de su vida. Hizieron conversacion de su invencible constancia, embolviendo el veneno de su malicia, con las reflexiones de que sino acabava con ellos, se podia temer que arrebatarian muchos Moros, y los harian creer en su Doctrina, apartandolos de su Santo Profeta, y de la secta que professavan. Persuadieronle tambien, que quitando la vida al Santo Fr. Juan Lorenço, quedaria solo su Compañero, que como mozo seria mas facil de reducir à las Leyes del Alcoran, ofreciendole conveniencias para vivir en el Mundo, y delicias para su regalo, y si esto se lograva, hazian à su Profeta vn obsequio muy agradable, y al nombre Christiano vna injuria muy sensible. Encendieron, finalmente, con mayor ardimiento que jamàs, las iras diabolicas de aquel Barbaro Rey, y entregado todo al imperio de su furor, arrancò el Alfange que traia ceñido, y entrandose en la prision donde el Santo Fr. Juan Lorenço estava, le cortò con sus proprias manos la Cabeça. No le faltò para ser grande el Triunfo ninguna circunstancia, pues para que no desmereciesse con la baxeza del executor, fue el proprio Rey quien hizo el Sacrificio. Con esta nueva gloria, que merece hazerse reparable en nuestra piedad, consumò el curso de su admirable vida, el fortissimo, y Valeroso Aragonès Fray Juan Lorenço de Cetina, Martir ilustrissimo por la confession, y defensa de nuestra Santa Fè.

61 Apenas huvo acabado con esta Victima Inocente el Tirano Rey, sin serenar las iras de su furor, ni los ceños de su semblante, fue al Santo Fr. Pedro de Dueñas, y le dixo: Tu vida està en mi mano: elige vna de dos cosas, ò vivir honrado en mi Corte, observando la Ley de Mahoma, ò morir despedaçado como tu Compañero, para que sirvas de exemplo à los que siguen tu parecer. Oyòle atento el Varon Santo, y despreciando todas sus ofertas, y quantas podia darle „ el Mundo, le respondiò fervoroso: No „ tardes, ò engañado Rey, en atormen„ tar mi Cuerpo con las penas que pue„ da inventar tu tirania, porque tanto „ mayor serà mi Sacrificio, quanto mas „ sangrientos sean los rigores que padez„ ca por la confession de la Verdadera „ Ley de mi Señor Jesu Christo. Yo he „ quedado heredero del Espiritu, y va„ lor de mi Santo Padre, y Compañero, „ cuya Alma yà està en la Gloria, para „ sufrir constante quantos tormentos me „ dieres. Y assi admito por mas conve„ niente à mi Alma, padecer la muerte „ que tu dizes, que aceptar las ofertas „ que me ofreces. Entonces le dixo el Rey: si assi es como dizes que tu Compañero es Santo, dile, que pues se ofrecia à resucitar vn muerto, que se resucite à si mesmo, y luego creeremos: Res„ pondiò el Santo Fr. Pedro: Mas Santo „ era el Bienaventurado San Pedro Prin„ cipe de los Apostoles, que con sola su „ sombra sanava todas las enfermeda„ des, mas nunca en si mismo quiso ha„ zer algun milagro.

62 Enfureciòse el Rey con la respuesta del Siervo de Dios, y por hazerle aquella lisonja, lo apartaron de alli vnos Renegados, que eran de su familia, con el motivo de que ellos lo persuadirian

rian à solas, sin que le costasse el trabajo de irritarse. Fingieron estos que se compadecian de su mocedad, que queria malograrla por seguir su capricho, y con la amable capa de la compassion, le dieron mas cruda bateria para apartarlo de la confession de nuestra Santa Fè, y reducirlo à la secta del falso Mahoma. Ofreciaule de parte del Rey quantas cosas pueden mover en lo humano, à los deseos, y apetitos de los hombres, intentando por quantos caminos pudieron el traerlo à su diabolico dictamen. Cerraron su platica con vn diluvio de amenazas con atrocissimos tormentos, para ver si podia mas la dureza, que la blandura, y los alagos. Oyò el Santo Fr. Pedro con Angelica entereza sus persuasiones, y movida su lengua por el Espiritu Santo, les hizo vn Sermon ardentissimo, persuadiendolos à la verdad, al camino de la luz, y senda de la vida. Desengañòlos de sus errores, afeando su sacrilega resolucion de dexar à Jesu Christo, y su Santa Ley, por vn Profeta maldito, y vna secta fundada en mentiras, sueños, y engaños. Negose à todo lo que en nombre de su Rey le ofrecian, y ofreciòse à todos los Martirios con que lo amenaçavan.

63 La Chronica antigua refiere la respuesta del Santo Fr. Pedro, con estas „ proprias palabras: Yo suplico à Nues„ tro Señor Jesu Christo Verdadero „ Dios, y hombre, el qual es Rey de los „ Reyes, y Señor de los Señores, que „ solo puede condenar las Almas, y los „ Cuerpos al infierno, que por su Mise„ ricordia infinita me haga acabar en su „ Fè, y me reciba en su Reyno. O ciegos „ malaventurados! Acabad yà, acabad „ yà lo que teneis començado, que no „ sabeis lo que hazeis, ni quereis rece„ bir la luz verdadera, con que salir de „ vuestra ceguedad. Yà os tengo dicho „ que quiero mas morir en compañia „ de mi Santo Maestro, y Hermano, que „ vivir con vosotros en esta vida de per„ dicion, para siempre sin fin. Cansaronse los Renegados de oir al Siervo de Dios, y haziendo punto de su desayre, fueron como lobos hambrientos, y rabiosos canes, à contar al Rey quanto con el Siervo de Dios les avia passado.

64 Mandò luego el Rey que lo azotassen con la misma impiedad que al Santo Fr. Juan Lorenço, y estandolo atormentando con este fiero Martirio, no se le oian otras vozes, que pedir à Nuestro Señor, como otro San Estevan, que perdonasse à aquellos que lo atormentavan. Confundiase el Rey, y assombravanse los Verdugos, viendo que despedazado el Cuerpo, no hazia mas movimiento à los azotes, que si fuera de marmol. Bolvieron otra vez à persuadirlo, y el Siervo de Dios en presencia del Rey les repitiò los mismos desengaños. „ Ciegos miserables (les dixo) acabad „ conmigo, que mas quiero morir como „ mi Compañero, que vivir con vosotros „ vida de perdicion. Assombròse nuevamente el Rey, no solo por estas palabras, sino porque con rostro alegre orava à Nuestro Señor sin hazer caso de sus iras, ni de los tormentos. Arrebatòse con estas consideraciones, y sacando el Alfange, se fue para el Siervo de Dios, y de vn golpe le Cortò la Cabeça, como avia hecho con su Santo Compañero. Fue este glorioso Martirio de los dos Seraficos Confessores de la Fè de Jesu Christo, vn Sabado que se contava dia diez y nueve de Mayo, del año mil trescientos noventa y siete. Con este triunfo cerraron el venerable periodo de su Santa Vida los Santos Martires Fr. Juan Lorenço de Cetina, y Fr. Pedro de Dueñas, en la Ciudad de Granada, en los patios de la Alhambra Real, à manos del Tirano Rey Mahomad Aven Balva, Duodezimo en aquel Reyno, despues de la Invasion Sarracena.

65 No acabaron de satisfacer sus iras los Moros con tantos Martirios como dieron à los Inclitos Martires, ni con

Digitized by Google

la muerte se apagaron los incendios de su furor, antes parece que despues de muertos cobrò mayor impulso su rabia infernal. Ataron vnas sogas à los pies de los Santos Cadaveres, y con destempladas vozes de los muchos Moros que se juntaron, los llevaron arrastrando desde la Alhambra à la Ciudad. Entraron aclamando la victoria, y engrandeciendo el zelo, y valor de su Rey, en la tirana muerte que con sus proprias manos avia dado à aquellos Corderos Inocentes. Con la mayor ignominia, que pudo discurrir su crueldad, los llevaron por las calles, y plaças de Granada, y despues los despedazaron, y divididos por partes los fueron mostrando à todos, sin reservar las calles mas retiradas, ni puestos menos vsados de aquella gran poblacion, para que todos celebrassen aquella hazaña de su Principe, executada en obsequio de su falso Profeta, y en odio del nombre Christiano. Sacaron, vltimamente, las Reliquias Venerables por la Puerta de Bibarrambla, fuera de los Muros de la Ciudad, donde las dexaron para pasto de las Aves, y de las Fieras. Cogieronlas con christiana ternura los Mercaderes Catalanes, y Cautivos, y teniendolas con la decencia que era razon, las repartieron por diferentes partes, como luego verèmos.

CAPITVLO XI.

Distribucion de las Venerables Reliquias de los Santos Martires Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas.

66 TRes dias estuvieron las Santas Reliquias de los Invictos Martires mas veneradas de las Fieras, que de los Moros, porque sobre estar en parte donde los perros, y las Aves acostumbran à tener su pasto, no se llegò ni Ave, ni perro à tocarlas. Recogieronlas los Christianos passado este tiempo, porque su temor no les diò lugar para hazerlo antes. Parte de ellas remitieron à Sevilla, y se mantienen con gran veneracion en los Simulacros de entrambos. Embiaron otras à Cordova, donde fueron con mucha piedad, y ternura recebidas, y veneradas, por ser alli los Santos muy conocidos, por aver estado en aquel Convento, y en el de San Francisco del Monte. La mayor parte parò en la Ciudad de Vique, en Cataluña, como luego se dirà.

67 El sitio dentro de la Alhambra donde los Santos Martires fueron degollados, entiendese ser el mismo donde por trofeo de este sucesso està erigida sobre vna Coluna de Jaspe matizado, vna piedra de marmol blanco, y en el hueco de ella entre dos Rexas pequeñas de dos hazes, ay Reliquias de los dos Santos, con la Inscripcion siguiente:

68 „ Año de mil trescientos noven-
„ ta y siete à 12. de Mayo, reynando en
„ Granada Mahomad, fueron martiri-
„ zados por mandado del mismo Rey en
„ esta Alhambra Fr. Pedro de Dueñas,
„ y Fr. Juan de Cetina, de la Orden del
„ Padre San Francisco, cuyas Reliquias
„ estàn aqui, à cuya honra, y de Dios
„ Nuestro Señor se consagra esta me-
„ momoria por mandado del Ilustrissi-
„ mo Señor Don Pedro de Castro, Ar-
„ çobispo de Granada, año de mil seis-
„ cientos y diez.

Adviertese, que aunque en esta Inscripcion se pone el Martirio en el dia 12. de Mayo, no podemos dexar de seguir à todos los Chronistas de la Religion, y à la antiquissima Escritura que se sigue, que lo ponen en el dia diez y nueve.

69 El dia 13. del mes de Mayo, año mil quinientos ochenta y ocho, visitando las Reliquias de la Santa Iglesia de Vique, en Cataluña, su Obispo Don Pedro Jayme, abriò vna Caxuela en que con

Digitized by Google

con mucha decencia estavan las Reliquias de los Santos Martires Fr. Juan, y Fr. Pedro. Avia vna Escritura en la misma Caxuela, muy antigua, que narrava toda la Historia del Martirio, escrita por los proprios Mercaderes, Testigos oculares de todo. Refiere esta Escritura nuestro Analista, en el año 1397. numero 9. que traducida en nuestro idioma, es la que se sigue.

70 „ JESVS, MARIA, FRANCISCO. En la Ciudad de Granada, „ año de mil trescientos noventa y siete, „ dia 19 de Mayo, Reynando Mahomad, padecieron Martirio los Santos „ Fr. Juan Lorenço de Calatayud, y Fr. „ Pedro de Toledo, de la Orden de los „ Frayles Menores, por confessar, y predicar la Santa Fè de Jesu Christo à los „ Moros. Fueron encarcelados, y puestos en cadenas, cruelmente azotados, „ y cortadas las Cabeças. Arrastraron „ los Infieles sus Cadaveres por las calles de la Ciudad, con execrable ignominia, y escarnio: Y finalmente por „ la puerta llamada de Bibarrambla los „ arrojaron fuera de la Ciudad. Passados tres dias fuerõ los Cautivos Christianos, y junto à los Muros de la Ciudad dieron sepultura à los Sãtos Cuerpos. Embiaron alguna parte de Reliquias à los Religiosos de la mismaOrden, que moravan en Sevilla, y Cordova, donde fueron recebidas con notable solemnidad, y consuelo de los „ Christianos de aquellas dos famosas „ Ciudades. Veneran los Fieles estas „ Santas Reliquias con muestras cordiales de devocion, remunerada con milagrosas curaciones, que con su intercession alcançan sus devotos de Nuestro Señor, afligidos de varias enfermedades. Son en la Iglesia de Dios esclarecidos los milagros que obra el Altissimo, por los ruegos de estos Santos „ Martires. Quando sucediò su Martirio glorioso, vivian en la Alfondiga „ de Granada, que estava à cuenta de „ los Catalanes, Fr. Eustachio, Portuguès de Nacion, de la Religion de los „ Menores: Fr. Miguel, del Orden de „ Nuestra Señora de la Merced: y los „ Mercaderes, Guillermo Verino, Pedro Rubio, Antonio Taraçona, y Pedro de Borja, Testigos oculares de „ todo el sucesso de los Santos, y de su „ glorioso Martirio.

71 Yà diximos en el principio que algunos llaman al Santo Fr. Juan Lorenço de Calatayud, como acabamos de ver en esta Escritura, pero no por esso se duda que naciò el Santo en la Villa de Cetina: Sino que como està Cetina tan contigua à Calatayud; y es mas conocida esta Ciudad, lo conocian los Mercaderes mas bien por Calatayud que no por Cetina. Assi mismo à Fr. Pedro de Dueñas le llaman de Toledo, por alguna razon que los mismos Mercaderes se tendrian, pero todas nuestras Historias dizen que era hijo de vn Lugar del Obispado de Palencia, llamado Dueñas.

72 Antes que el Obispo de Viquè visitasse estas Santas Reliquias, abriò la Santa Iglesia la Caxuela, y diò cierta parte de ellas à la Reyna de Aragon Doña Maria, Muger del Rey D. Alonso el V. por la gran devociõ que à nuestra Orden tenia. Consta por vna Escritura que tambien se hallò en la misma Caxuela. Ponela en sus Anales nuestro VVadingo en el proprio estilo Catalan, que se escriviò, año 1457. y en la misma forma la pondrèmos aqui, y dize: La molt alta Senyora Reyna de Aragò, que „ Deus de vida, è sanitat mols anys: A la „ honor, è gloria del Altissimo Deu, è „ Senior nostre, Donna Maria, en la any „ mill quatrecents cincuenta set, à vuyt „ de Octubre, per sa devociò, pres de „ las Reliquies dels dits Sants per merits „ dels quals, Deus per sa infinita misericordia, li do gracia que puxa fer tals „ obres, que consequesca aquella gloria „ del Paradisso Amen.

73 En el año de mil quinientos ochen-

ochenta y tres, dia 19. de Febrero, en el Capitulo Provincial que celebrò la Santa Provincia de Andalucia, siendo su Presidente el Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Francisco Gonzaga, se dividiò aquella gran Provincia en dos diferentes, esto es, en la de Andalucia, y Granada. Para la de Andalucia saliò Provincial el Padre Fr. Pedro de los Angeles, y se le entregò el Sello mayor que hasta entonces avia tenido. Para la nueva Provincia de Granada saliò Provincial el Padre Fr. Juan Ramirez, y se abriò nuevo sello, donde pusieron las Imagenes de los dos Santos Martires Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, con la insignia de su Martirio, dos Palmas, y vna Granada à los pies, con esta inscripcion en la orla: *Sigillum Ministri Provinciæ Granatensis*. Passaron luego à nombrar Patronos, y Tutelares de la Provincia, y todos confluyerõ vnanimès en los mismos Santos Martires Gloriosos. Ni podian hazer menos para las felicidades de aquella nueva Planta: Pues llevando en el Sello las Efigies de dos Varones tan endiosados, que despreciaron hasta la vida, por el amor de Jesu Christo, assegura aquella Provincia nobilissima, y Santa, los aciertos de sus resoluciones, quando sella sus despachos con el acuerdo de dos Espiritus tan limpios de las passiones humanas, y tan abstraidos de las inclinaciones de carne, y sangre. Ni pudo ser mas cuerda la eleccion de los Patronos, pues aviendo sido los dos Martires Invictos los que vertieron su sangre por la confession de la Fè en la Ciudad de Granada, Cabeça de esta gravissima Provincia, corre yà à cuenta de su Patrocinio la fecundidad de aquella tierra, que se regò con el ardiente diluvio, que derramaron sus venas por tantas fuentes, como en sus cuerpos tenian partes. Con gran gloria suya, y de toda nuestra Religion, se reconocen sus celestiales auspicios, y frutos de su Patronato, en tantos Varones Insignes como han florecido en esta Provincia, en Virtud, en Santidad, en Letras, y en altas Dignidades, como vèmos en nuestras Historias. Ceda tambien en especial gloria de la Santa Provincia, y Reyno de Aragon, pues no es el menor de sus lustres, el tener vn Hijo, que es Padre de tantos Venerables Varones, como engrandecen à la Santa Provincia de Granada, y à toda nuestra Orden.

74 Consta por la experiencia, que si al plantar de nuevo vn Rosal, bañan en sangre sus raizes, al calor del fuego, producirà flores en todos los tiempos del año. Assi lo afirma Hermes Egipcio. Plantòse nuevamente en su Division el Arbol de la Santa Provincia de Granada, y le dieron por raiz à los dos Martires gloriosos Fr. Juan, y Fr. Pedro, bañados con su propria sangre al fogoso incendio Serafico de su amor invencible, respeto de nuestro Redentor Jesu Christo, y su Santa Ley. Asseguró con esto la Provincia de Granada, el que desde entonces, hasta la fin del mundo, estè brotando Rosas purpureas de Martires, ardientes Claveles de Confessores, blancas Azuzenas de Virgines, y morados Lilios de Maestros doctos, y sabios.

75 Assi mismo tiene el Santo Fray Juan Lorenço el Patronato de la Villa de Cetina su Patria, que agradecida à su milagroso patrocinio, le consagra festivos cultos todos los años. No he entrado en la averiguacion de este punto para referirlo en la Historia, porque esperamos en Nuestro Señor, que se harà con otra solemnidad. Lo cierto es, que en la devocion, que aquella Villa tiene à su Santo Martir, Hijo, y Patrono, cabe qualquier expression de afecto Religioso, assi en el culto Eclesiastico, que le dan todos los años en su dia particular, como en las demàs fiestas seglares, que con tanta grandeza, como alborozo, le dedican, y le consagran.

Auto-

Digitized by Google

Autores que tratan de estos Martires Inclitos, y Santos Fr. Iuan Lorenço, y Fray Pedro de Dueñas.

76 EL Ilustrissimo Marcos de Lisboa, Chronic. part. 3. lib. 1. cap. 11. hasta 29. Chronicas de la Sãta Provincia de Granada. Gonzaga *in Prov. Granaten. & in Prov. Bœticæ.* Bosio *de Signis Ecclesiæ, tom. 1. cap. 3. secul.* 14. Tosiniano vt suprà. Marieta Santos de España, lib. 3. cap. 3. Fr. Christoval Moreno, Vida de Fr. Nicolàs Factor, cap. 6. Algecira in Arbore. Mariana Histor. de España, lib. 19. cap. 8. Zurita Anales de Aragon, lib. 10. cap. 62. y 64. El P. M. Bzobio tom. 15. Annal. Ecclesãñ. 1397. n. 4. VVading. Annal. tom. 4. año 1389. &c. Domenech vt supr. Garibay Histor. de España, lib. 15. cap. 69. y lib. 40. c. 12. Salazar Chronic. de la Prov. de Castilla, lib. 2. cap. 6. y 12. Martirolog. Francisc. die 19. Maij. Villar Patronado de Calatayud, con los Chronistas de las Ciudades, y Reynos de Jaen, y de Granada.

VIDA
DEL VENERABLE FRAY SEGRIANO DE LERIDA.
CAPITVLO XII.

77 EN la Prodigiosa Vida del Beato Fr. Segriano ay tan poco que dezir, como mucho que admirar: Porque sobre escrivir el Venerable Pisa, Rodulfo Tosiniano, y VVadingo, que fue milagroso en la Vida, y despues de la muerte, ni aun su nombre dizen, ni declaran. Llamase Fr. Segriano, dizen las memorias de la Provincia de Cataluña, porque viviò algunos años, y muriò en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Lerida; y porque bate en aquellas murallas el famoso rio Segre, llamaron Segriano à este Siervo de Dios. El mismo Venerable Padre Fr. Bartolomè de Pisa entendiò la misma desidia de nuestros antiguos en este punto: pues hablando en el primer libro de las Conformidades, en la Parte segunda, Fructo vndezimo, del Convento de Lerida, „ dize: En este Convento el Santo Fr. „ N. haze muchos Milagros. Especial- „ mente se cuenta, que aviendo herido „ atroz, y mortalmente à vn hombre „ llamado Juan, repentinamente le sanò „ este Siervo de Dios. En el mismo primer Libro, y Fructo octavo, en el Titulo, *Provincia de Aragon, y Convento de Lerida*, le llama Fr. Segriano, con estas brevissimas palabras: *In Ilerda iacet Fr. Segrianus, super cuius corpus visa sunt luminaria post mortem descendere de Cœlo. Hic in vita fecit miracula, & post mor-* „ *tem.* Esto es: En Lerida iaze Fray Se- „ griano, sobre cuyo cuerpo, despues de „ su muerte, se vieron baxar luces del „ Cielo. Este Santo Varon hizo mila- „ gros en la vida, y despues de la muer- „ te. No sabiendose su nombre, no es mucho que se ignore su Patria; pero la Nacion no se duda, porque el Padre Fr. Vicente Domenech, en la Historia de los Santos de Cataluña, haze mencion de este Varon prodigioso, y dize que fue Aragonès.

78 Tomò nuestro santo Habito en los principios de la Fundaciõ de la Provincia, y no seria mucho ser de los primeros q̃ poblaron el antiquissimo Convento de Lerida, porque el P. VVadingo pone su transito admirable en el año mil ducientos cincuenta y nueve, quando no avia muchas Casas, donde

aver passado su juventud. Ni aun insinùan si fue Sacerdote, ò Lego: tan mal tratadas como todo esto, tienen los siglos à sus venerables memorias. Ha padecido el Convento de Lerida muchos trabajos, no solamente en nuestro comun descuydo, y en el inevitable de los tiempos, sino en las furiosas invasiones, y calamidades de las guerras, aviendose demolido, y mudado de sitio algunas vezes, con que ni aun las Reliquias de este Siervo de Dios parecen, ni de ellas se descubre la menor noticia. Lo que se mantiene en los primeros Historiadores de la Religion es, que fue el Beato Fr. Segriano Varon exemplarissimo, y de admirable santidad. Fue Milagroso en su vida, y continuò Nuestro Señor sus prodigios despues de su muerte. Muriò en el Convento de Lerida año mil ducientos cincuenta y nueve.

79 Al tiempo de espirar, y de entregar su Espiritu en manos de su Criador, se desprendieron del Cielo tres luzes, como brillantissimas Estrellas, y pararon, como fanales que publicavan los esplendores de sus heroycas Virtudes, sobre su moribundo Cuerpo. Assistieron hasta que espirò, con glorioso assombro de los Religiosos, y acompañaron al Cadaver hasta el sepulcro. En el misterioso numero ternario podemos entender, que seria este Siervo de Dios singularmente Devoto del infalible Arcano de la Santissima Trinidad, y que en premio de la firmeça de su fe, y ternura de su devocion, quiso el Trino Soberano ilustrarlo en la muerte con aquellas tres celestiales Antorchas, para conducir à su Anima bendita, venciendo las sombras del Abismo, hasta el Puerto de la Bienaventurança.

80 O quiso el Altissimo dexar en la muerte de este Siervo suyo, vna especial, y milagrosa amonestacion à todos los Religiosos, para la mas pura inviolable observancia de los tres Votos, viviendo en Pobreça, Obediencia, y Castidad, dandonos à entender, que del cuplimiento de estas tres heroycas Virtudes, se encendieron aquellas tres luminosas lumbreras, que baxaron del Cielo à assistir en la muerte felicissima del Beato Fr. Segriano, contestando la vigilancia que tuvo sobre ellas, toda su vida. Entre los que tratan de este Siervo de Dios, puede verse con alguna singularidad, al Canonigo D. Vicencio Blasco de la Nuza, en el Tomo 2. y pag. 358. cap. 12. de las Historias Eclesiasticas, y Seculares de este Reyno, con los Autores nuestros, que dexamos citados.

MARTIRIO GLORIOSO DE LOS SIERVOS DE DIOS FR. PEDRO PASQVAL DE SALIENTE, Y FR. CATALAN FABRO, En el Castillo de Monsilio.

CAPITVLO XIII.

81 ES preciso reducir aora à la memoria, lo que diximos en el Capitulo 35. del Libro segundo, para saber, que corria por cuenta de nuestra Religion el Tribunal de la Inquisicion, en los territorios de Arles, Ayx, y Ambrun, como alli assentamos con la Bula del Papa Nicolao IV, y otros Instrumetos conferentes à la seguridad de esta noticia. Prosiguiendo, pues, nuestra Orden con aquel Santo Tribunal, con el esplendor, y veneracion que refieren nuestras Historias; tenia por los años mil trescientos veinte y vno al Venerable, y Santo Varon Fr. Jayme Bernardo por Inquisidor de aquel Tribunal.

Digitized by Google

nal. Como los negocios que frequentemente ocurrian, eran muchos, y graves, valiendose de la Autoridad Apostolica, que tenia, para nombrar Vicarios, Substitutos, y Coadjutores en su Cargo, y Oficio de Inquisidor, eligiò, y diò orden, parà que fuessen à assistirle, y ayudarle los Clarissimos Varones Fr. Pedro Pasqual de Sallent, ò Saliente, y Fr. Catalan Fabro, Hijos de la Santa Provincia de Aragon, como expressamente dize la Chronica Latina M. S. de Cataluña, y parece por sus mismos nombres. Sobre este fundamento se dexa ver, que serian estos dos grandes Religiosos, Sugetos muy adornados de las primeras, y mas recomendables prendas, y dotes de Virtuosos, constantes, zelosos, y muy letrados, como era preciso para vn empleo en que avian de resplandecer en grado heroyco, la Virtud, la constancia, el zelo, y la doctrina.

82 Trabajavan todos con fervor incansable en su sagrado Ministerio, haziendo frente con las luzes de su doctrina à las obscuras sombras de los Hereges; y fue necessario, que el Inquisidor Fr. Jayme Bernardo, su principal, los embiasse à negocios del Santo Oficio, con el caracter de Vicarios suyos, al Castillo de Cabiolo, que se comprehendia dentro de la Diocesis de Valencia de Francia, sufraganea del Arçobispado Vienense. Era aquel Castillo receptaculo, y morada frequente de algunos Hereges, donde solian fortificarse contra los ordenes del Santo Tribunal; y aunque el peligro no podia ser mas manifiesto, no dudaron los Siervos de Dios Fr. Catalan, y Fr. Saliente, en ir à executar lo que cumplia à su oficio, y obligacion, ofreciendo al vltimo tranze sus vidas, en obsequio, y defensa de nuestra Santa Fè. Hallaron impenetrable el Castillo, y tan obstinados à los Hereges, que no pudieron executar en ellos ninguna cosa de las que llevavan en sus instrucciones.

83 Passaron de Cabiolo al Castillo de Monfilio, albergue tambien de la obstinacion heretica, donde tenian que hazer, respeto de su Ministerio, y Santo Oficio. No estava menos prevenida contra los Siervos de Dios esta Fortaleza, que la otra, ni menos tenazes, y sangrientos los Hereges cõtra los Ministros del Santo Tribunal. Admitieronlos dentro de sus puertas, pero fue con animo de quitarles las vidas, como con efeto lo executaron. No tienen Chronista de menos autoridad, que el Papa Juan XXII, cuya Bula dirigida à los Obispos de Valencia, y de Aubenas, y al Inquisidor Fray Jayme Bernardo, refiere todo el Martirio. Por dar à la verdad de la Historia todo aquel peso que la materia pide, me ha parecido traducirla con toda fidelidad, cõforme à la que trae el Analista al año 1321. numero 21. que es la que se sigue.

84 „ A los Venerables Hermanos „ los Obispos de Valencia, y de Aubenas, y al amado Hijo Fr. Jayme Bernardo, de la Orden de los Menores, „ Inquisidor contra la heretica pravedad en las Provincias de Arles, Aix, „ Viena, y Ambrun, deputado por la Silla Apostolica, &c. La voz de la sangre inocente, que sacrilegamente derramò la impia crueldad, està clamando desde la tierra, y pide su justo castigo, correspondiente à tan horrible, y „ execrable delito, como han cometido „ los Infieles. Fueron los Fieles Cultivadores de la Fè, embiados por Dios, à „ exterminar de su heredad, y de su viña à las borazes Vulpejas, que deboravan, y demolian sus frutos, y contra „ ellos se armaron, y vnieron vnos hõbres perdidos, y hijos de la maldad, „ temerosos del castigo, que por su infidelidad merecian; y assi conspirados, „ y vnidos, mataron cruelmente à los „ Fieles Operarios de la Viña del Señor. Contra estos, pues, debe armarse „ aora todo el rigor de la Canonica se-

ve-

„ veridad, y averiguar, para la pena, las „ circunstancias de tan enorme delito, „ para que se arredren los impios, se re- „ frenen los facinorosos, se consuelen los „ Fieles, y se satisfaga quanto sea possi- „ ble à la Justicia Divina.

85 „ Claro es, y notorio, segun la „ publica fama tiene esparcido, que los „ que cometieron tan enorme, y atro- „ cissimo pecado, fueron algunos de los „ Hereges, que aviendo sido presos por „ su infidelidad, y reconciliados por los „ Inquisidores, abjuraron sus errores, y „ falsos dogmas, y en fe de que no bol- „ verian mas à desviarse del camino de- „ recho, fueron admitidos al Gremio „ Catolico, y rubricados con la señal de „ la Santissima Cruz. Mal arrepentidos „ algunos de ellos, despues de reconci- „ liados, se dexarō persuadir de los Fau- „ tores, y Cabeças de las Heregias, y te- „ miendo el castigo, que sobre ellos po- „ dria venir, procuraron precaverse, y re- „ fugiarse donde no pudiessen ser apre- „ hensos por los Inquisidores, ni Minis- „ tros del Santo Oficio contra la hereti- „ ca pravedad. Con estas noticias em- „ biasteis à los Claros Varones de apro- „ bada vida, zelo, y Religion, Fr. Cata- „ lan Fabro, y Fr. Pedro Pasqual de Sa- „ liente, del Orden de los Menores, al „ Castillo de Cabiolo, Diocesis de Va- „ lencia, para que armados con la Santa „ Cruz, y escudo de la Fè, inquiriessen „ contra los Hereges relapsos, y sus va- „ ledores. Aviendo sabido los de este „ Castillo la venida, y los designios de „ los Vicarios Apostolicos, dieron parte „ à otros, q̃ estavan fuera, y todos cons- „ pirados, y convenidos en vno, resolvie- „ ron, q̃ en aviendo entrado en el Casti- „ llo los Siervos de Dios, se dexarian „ aquella noche las puertas abiertas, pa- „ ra que ellos entrassen, y los matassen „ en sus mismos aposentos, no dexando „ vivo à ninguno de la comitiva, para „ que no huviesse testigo contra ellos de „ su sacrilego insulto. No pudiendo en- „ trar los Siervos de Dios en esta Forta- „ leça, ni esperar que en ella podrian „ executar cosa de provecho, se fueron „ al Castillo de Monfilio, poco distante „ de Cabiolo, y dentro de la misma „ Diocesis de Valencia.

86 „ Los Hereges, que yà avian „ maquinado su muerte, y consentido „ en aquella maldad, se juntaron vna „ noche, y fueron bien armados, y pre- „ venidos al Castillo de Monfilio, don- „ de los Siervos de Dios estavan hospe- „ dados. Entraron favorecidos del silen- „ cio, y de la obscuridad, hasta donde „ tenian su aposento, y rompiendo, y „ arrancando con prestissima violencia „ las puertas, postpuesto todo temor de „ Dios, y el de su eterno castigo, entra- „ ron en la Camara, y con impetu hor- „ rible, infernal, y denodado, les dieron „ tantas, y tan mortales heridas en las „ Cabeças, y por todas las partes de su „ Cuerpo, que bastando la menor para „ conseguir su muerte, era tal el odio, „ la rabia, y el furor que contra sus vi- „ das avian concebido, que no parecia „ podia saciarse su diabolico encono, y „ barbara crueldad, aun haziendolos, y „ dividiendolos en muchos pedazos.

87 „ Bien conoce vuestra discre- „ cion quāto ha de importar que esto se „ castigue con severissimo rigor, por el „ gravissimo daño que se ha de seguir, „ si no se toma entera satisfacion; pues „ con la tolerancia de este enorme deli- „ to cobrarà fuerças la obstinacion, y se „ harà mas rebelde, y sangriēta la cruel- „ dad de los Infieles, bastantemente co- „ nocida en lo referido. En essa conside- „ racion, por virtud de las presentes le- „ tras Apostolicas, y por santa obedien- „ cia, os mandamos, que vosotros por „ vuestras mismas personas, ò por dos „ Comissarios delegados por vosotros, „ inquirais juridicamente cōtra el Prior „ del Priorato de San-Tiago, en cuyo „ lugar estavan hospedados los Siervos „ de Dios Fr. Catalan, y Fr. Pedro Pas-

qual

Digitized by Google

„ qual de Saliente, en la noche que los „ mataron, y alli mismo, que procedais „ contra todos aquellos que se supiere „ de qualquiera manera ser culpados, „ &c. Datum en Aviñon à 29. de No- „ viembre año 6.

88 En esta Bula dava orden el Papa para que implorassen el auxilio Seglar para la mas libre expedicion de la causa que se avia de hazer, y en essa consideracion despachò sus letras Apostolicas à los Condes, Varones, Nobles, y Ministros de aquellos territorios, Vniversidades, Ciudades, Villas, y Castillos, requiriendolos, y exortandolos à que favoreciessen con todo su poder à los Obispos, Inquisidor, y Ministros suyos, en aquella causa contra los delinquentes, y sus valedores, y demàs Hereges, que en aquellas fortaleças se amparavan, y defendian. Estàn estas letras en el Analista, sacadas tambien del Registro del Vaticano, que es la Epistola 42.

89 Divulgòse luego por aquella Comarca el Martirio de los Siervos de Dios, y fueron al Castillo de Monfilio algunos Religiosos, y muchos Catolicos, que con gran ternura, y veneracion llevaron los Cuerpos de los Martires à nuestro Convento de Valencia, que era vno de los que tenia entonces la Custodia de Viena, en la Provincia de Borgoña. Tābien ha avido Chronista que ha pensado ser esta Valencia de España, teniendo à estos Martires por nuestros Fundadores, y Patronos, San Juan, y San Pedro, llamados los Martires de Teruel, pudiendo con poquissimo estudio salir de esta duda, para quitar las que por tales descuidos, ocasionan en las Historias demasiada confusion. Con numeroso concurso de los Fieles se celebrò como triunfo de la Fè su pompa funeral, y se colocaron los Cadaveres Venerables en especial Sepulcro, con la honorificencia que cabia, y pudo permitirse.

90 Hizose este Martirio glorioso mas recomēdable con la milagrosa aparicion de aquella misma noche en que sucediò. Avia en vno de los Conventos de aquel Obispado vna Religiosa de Vida exemplarissima, que estava en la cama passando vna peligrosa enfermedad. A la hora que acabo de executarse el Martirio de los Siervos de Dios, se aparecieron à esta Religiosa con los rostros llenos de sangre, y teñidos los Habitos con la purpura de sus proprias venas, y la dixeron que si queria prontamente vencer el peligro de aquella enfermedad que padecia, diesse aviso, y noticia de todo aquel sucesso à sus Parientes, que eran Catolicos, y Personas de Autoridad, y poder, para que fuessen al Castillo de Monfilio, y recogiessen sus Cadaveres, y diessen Eclesiastica Sepultura antes que los ocultassen los mismos Hereges. Hizolo al punto la Religiosa, y tan aprisa como diò el aviso, se hallò libre de la enfermedad, teniendo los Fieles este nuevo milagroso motivo, para alabar à Dios en sus Santos Martires.

91 Encendiò este prodigio assombrosamente la Fè, y la devocion de aquellos parages, demanera, que no cessavan los concursos de ir à visitar el Sepulcro de los Martires, y implorar su patrocinio para el remedio de sus conflitos, trabajos, y enfermedades. Fueron muchos, y grandes los milagros que obrò Nuestro Señor por medio de sus Siervos, y haziendo los Religiosos vna copiosa Relacion de los mas reparables, la presentaron al Papa Juan XXII. que entonces estava en Aviñon de Francia. Pareciòle al Papa matèria digna de tratarse con la mas grave inspeccion, como cosa que importava tanto para confundir à la heretica pravedad, y luego despachò sus letras al Obispo de Valencia, para que con Autoridad Apostolica examinasse la verdad de aquellos prodigios, y tratar de su Canonizazion. Comiençan las letras: *Vox Sanguinis Innocentis*: que se veràn en el Analista, en el mismo año 1321. numero 25. Hizose el Processo, y el examen

men por el Obispo de Valencia, y con gran dolor, dize el Analista, que se confundiò su declaracion, con las cosas que entonces sucedieron en la Orden, que tanto disgustaron al Papa, como èl mismo refiere en sus Anales, corriendo su Pontificado.

92 Escriven de estos Venerables Martires: El Martirologio Franciscano, dia 11. de Febrero. VVadingo, Tomo 3. año 1321. Haroldo, en el mismo año. Pissà, en las Conformidades, titulo Prov. de Borgoña. El Obispo de Oporto, 2. part. de las Chron. lib. 7. cap. 43. El Firmamento de las tres Ordenes. Gonzaga, Cronicon. Bosio, *de Signis Eccles.* tom. 1. lib. 7. cap. 3. Tosiniano, Hist. Relig. &c. La Chronica Latina, M. S. de la Provincia de Cataluña, y otros muchos, entre los quales son estos los de primera nota.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY GVILLEN DE PRATS, ò PRADES, Arçobispo Cambaliense, en la Tartaria.

Y EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO PVCH, Predicador Apostolico alli mismo.

CAPITVLO XIV.

93 EL Padre Fr. Angel Vidal, en la Chronica Latina que escriviò de la Provincia de Cataluña, y se guarda en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Francisco de Madrid, pone entre los Hijos, Varones insignes de la Provincia de Aragon, al Venerable Padre Fr. Guillen de Prats, ò Prades, muy digno de eterna memoria, por su virtud, letras, y zelo de las Almas. Aplicòse al estudio de las letras, sin perder de vista el de la mayor perfeccion, y aviendo seguido todos los exercicios de las Catedras, saliò de ellas con mucho adelantamiento, y creditos de docto. Passò al Convento de Paris, donde descubriò entre los primeros Hõbres de aquella Vniversidad los fondos de sus talentos, y doctrina; y despues de aver salido con alto lucimiento de sus exercicios literarios, le dierõ con aplauso vniversal el grado de Maestro. Llamavale con poderoso impulso la conversion de los Infieles, y ningun empleo le hazia mas fuerça en su interior, que el de reducir à los errados al camino de la verdad. Estimulado de su zelo, començò à predicar con vn espiritu tan fervoroso, que corriò la fama de su predicacion hasta lo mas distante, como luego verèmos.

94 Es de saber, que desde los principios de nuestra Religion se encaminaron los Religiosos Menores (como à otras partes de los Infieles) à predicar el Santo Evangelio à los Tartaros, en donde assistidos de la Divina Gracia, hizieron grandes conversiones, como parece por nuestras Chronicas, y Anales. En esta consideracion, el Papa Clemente V, por los años mil trescientos y diez, para ocurrir al remedio, y consuelo espiritual de aquellas Almas, puso Arçobispo en la Ciudad de Cambala, Corte de los Tartaros, y se llama Arçobispo Cambaliense. Por los años mil trescientos y setenta tenia aquella Mitra vn Religioso de nuestra Orden, llamado Fr. Cosme, que fue trasladado à la Iglesia Saraense, como dize nuestro Analista en el principio de este año. Discurriendo el Papa Vrbano Quinto sobre què sugeto embiaria

para Prelado de aquella Iglesia, que era preciso que fuesse mas que docto, porque avia de vivir entre aquellos Barbaros. Supo como avian muerto casi todos los Religiosos de nuestra Orden, que en los años antecedentes avian passado en Missiones numerosas à predicar à aquellas partes. Inclinado el Santo Pontifice Vrbano à que avia de ser el que eligiesse Religioso de nuestra Orden, fue preferido, y electo Arçobispo Cambaliense entre todos los que le propusieron, el Santo Fr. Guillen de Prades, porque en la Relacion que le hizieron de su espiritu, zelo, doctrina, y fervorosa predicacion, ninguno le pareciò mas idoneo, ni digno para aquella Mitra.

95 Con la ocasion de aver de passar à la Tartaria el Arçobispo Fr. Guillen, dispuso su Santidad que llevase consigo doze Religiosos de nuestra misma Orden, escogidos con gran reflexion por los Prelados, del dictamen, y parecer del Siervo de Dios, para reclutar la compañia de los Apostolicos Missioneros, que como diximos, se iba muy aprisa acabando por los muchos que avian muerto. Del numero de doze passaron por nuevo Decreto de su Santidad à ser sesenta, todos admirables Religiosos, de vida aprobada, y adornados de aquellas prendas, y calidades que convenia para tan ardua empressa. La causa de aver subido tanto el numero de los Missioneros, fue por añadir al Santo Fr. Guillen los negocios de la Grecia, y el cuydado de proveer de Ministros al Cathay, y de poner Vicario General sino lo huviesse, porque se temian que avria muerto el que avia puesto la Iglesia, por la falta de noticias que de èl se tenia. Formòse vna Mission de sesenta Serafines, muy à satisfacion del Papa Vrbano, y nombrò por Cabeça, y Prelado de todos al Venerable Arçobispo Fr. Guillen de Prades, como constarà por sus letras fielmente traducidas del Original latino, que està en nuestros Anales, y es como se sigue.

96 „ Venerable Fr. Guillen Arçobispo Cambaliense. El zelo de vuestra „ fervorosa devocion, que teneis de la „ propagacion de la Santa Fè Catolica, „ y el don de ciencia, industria, y cir„ cunspeccion, y otras altas calidades, y „ meritos con que està adornada vuestra „ Persona, conforme à la Relacion fide„ digna que de vos nos han hecho: con „ razon nos inducen, y mueven à que os „ encarguèmos negocios de esta grave„ dad, y que tanto convienen à la dilata„ cion de la Santa Fè Catolica. POR „ TANTO, como ayamos resuelto em„ biar à vos, y à otros Religiosos de la „ Orden de los Menores, de quien soys „ Hijo, à las tierras de los Sarracenos, „ Alanos, Gararos, Godos, Scythas, Rhu„ tenos, Jacobitas, Nubianos, Nestoria„ nos, Georgianos, Armenios, Indios, „ Mochitas, y de otros Infieles Paganos, „ del Oriente, y de la parte del Aquilon, „ os nombràmos, y constituimos en vir„ tud de las presentes letras, por su Ca„ pitan, Cabeça, y Prelado, assi de ellos, „ como de los otros Religiosos de vues„ tra Orden que hallareis en aquellas „ partes, y de aquellos tambien, que des„ pues de vos passaren, durante nuestro „ beneplacito, y el de nuestros Successo„ res. Y con Autoridad Apostolica, os „ constituimos, y declaramos Prelado, y „ Superior de los dichos Religiosos, pa„ ra que los rijas, y goviernes, y con el „ consejo de los mas prudentes los po„ dreis embiar à las Provincias, y tierras „ do los Infieles, à predicar el Santo „ Evangelio, y los mandareis bolver si „ conviniere, y los podreis reprehender, „ y castigar conforme à la Regla de San „ Francisco, y con censuras Eclesiasticas, „ y absolverlos de las transgresiones de „ la Regla, como pudiera el Ministro „ General, &c. Dadas en Roma, en el „ año octavo de su Pontificado.

97 Escriviò tambien el Santo Pontifice vnas letras al gran Cham, ò Rey de los Tartaros, exortādole con eficacissima

ma ternura à la creencia de la Evangelica Verdad, y encomendandole la Persona del Arçobispo Fr. Guillen, y à los Religiosos Menores, Predicadores de la Santa Fè Catolica, que fueren en su compañia, y estuvieren en las tierras de sus jurisdiciones. Hablando del Sãto Arçobispo con el gran Cham, dize en sus letras el Papa: „Y embiamos al Venerable Hermano nuestro Guillen Arçobispo Cambaliense, de la Orden de los Menores, Varon verdaderamente fervoroso en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica, excelente en las Sagradas Escrituras, perito, y experto, assi en sus obras, como en sus palabras, de virtud muy aprobada, de fama clarissima, y por Nos de consejo de nuestros Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, entre muchos grandes Religiosos escogido, aprobado, y promovido para el Arçobispado Cambaliense, &c. Comiença esta Carta: *Ad altitui nominis titulum*: y la trae toda el Analista copiada del Registro del Vaticano de este mismo Pontifice, que està à folio 59.

98 Escriviò, assi mismo, à los Principes, Reyes, y Señores de la Tartaria, y otras Cartas admirables para algunos Pueblos principales, y Cabeças de Provincia, en las partes Orientales, y Aquilonares, vnas, y otras ardentissimas, persuadiendoles el Pastor Catolico à que salgan de sus errores, y se reduzgan à su Rebaño, y Santa Fè de Jesu Christo, y que assistan, veneren, y respeten al Arçobispo Fr. Guillen, y à su Religiosa Comitiva, haziendo particulares ponderaciones de su gran zelo, doctrina, virtud, y santidad. Tuvo esta Mission tales, y tan graves circunstancias, que debe contarse entre las mas solemnes que ha tenido nuestra Religion, y las que ha promovido la Santa Sede para Provincias tan barbaras, y remotas. El año antecedente de esta Mission, que fue el de mil trescientos sesenta y nueve, à instancias vehementissimas de nuestros Religiosos, y de otros embiados por la Silla Apostolica, abjurò el Scisma, y se vniò à la Iglesia Romana el Emperador de los Griegos, Juan Paleologo, con tanta admiracion, como consuelo de toda la Christiandad. Sabidos seràn sus sucessos por las Historias Eclesiasticas, con la resolucion que tomò este piadoso Principe de passar à la Italia, y besar el pie à su Santidad, y pedirle favor, y ayuda contra Amurates, Emperador de los Turcos, y hazer la misma peticion à la Reyna de Sicilia, por el temor que tenia à sus formidables Armas.

99 Celebrò como gran triunfo el Papa Vrbano, la reduccion del Monarca Griego à la Iglesia Romana, y encendido su paternal, y piadoso espiritu, con las llamas de su ardiente zelo; suspirava por toda la Grecia, y pedia à Nuestro Señor iluminasse à tanta rehazia tenacidad, para que se ablandasse, y abriesse los ojos al conocimiento de la verdad, con el exemplo de su Principe. Pareciòle buena ocasion aquella, y por esta causa creciò tanto el numero de los Compañeros del Santo Fr. Guillen, passandolos de doze, hasta sesenta. Dize el Padre Abrahã Bzobio en los Anales Eclesiasticos, sobre este año 1370. al numero 9. que con estos Missioneros de nuestra Orden, passaron algunos de nuestro Padre Santo Domingo. Verdaderamente, que las dos Religiones vnidas han hecho tan assombrosas conversiones de Infieles, como se pueden ver en las Chronicas de vna, y otra Religion Sagrada, pero hablando de esta Mission especial, aunque el Padre Bzobio lo diga, fue solamente formada, y compuesta de Religiosos de nuestra Orden, porque sobre no nombrar à otros, tantos Breves, y letras Apostolicas como se escrivieron, no toman en la boca esta Mission San Antonino de Florencia, Antonio Senense, Fernando del Castillo, ni Michael Pio, todos Chronistas de la Orden de N.P.S. Domingo.

Re-

Digitized by Google

100 Resolviò, pues, el Papa Vrbano escrivir vnas Cartas gravissimas, y de alta ponderacion, à los Prelados de los Griegos, poniendo por frente de todas el exemplo de su Emperador Juan Paleologo, para persuadirles la abjuracion de su obstinado Scisma, y la vnion à la Romana Iglesia, y obediencia à su verdadero, legitimo, y Supremo Pastor. Librò todos sus cuydados en el Santo Fr. Guillen, y sus Compañeros, y bien instruidos en lo que avian de obrar, les entregò las Cartas de la Grecia, vniendo este negocio tan grave à la empressa de la Tartaria. Dispuso las assistencias necessarias para los Missioneros, porque todo era preciso para andar entre los Barbaros, hasta llegar à las Cortes de sus Reyes, y echandoles su santa bendicion, començaron su jornada.

101 Hasta este punto el Analista cō la propria formalidad que acabamos de escrivir: pero respeto de lo que esta Mission produxo, no dize cosa particular mas que el aver padecido grandes trabajos en la expedicion de sus ordenes, teniēdo ocasion à cada passo de ofrecer à N. Señor muchos sacrificios por la propagacion de su Santa Ley, y por la salvacion de las Almas. En este año muriò el Santo Pontifice Vrbano V, y le sucediò el Papa Gregorio Vndezimo, y parece tendria algunas noticias de nuestros Missioneros, porque en el primer año de su Pontificado trae el Analista, que embiò à la Tartaria Aquilonar al Padre Fr. Francisco Puch, Catalan, con la Autoridad de Vicario, y facultad para llevar cōsigo doze Religiosos de nuestra Orden. Comiençan las letras de la Comission Pontificia: *Probatæ tuæ devotionis zelus.* Dadas en Aviñon à 30. de Diziembre, año mil trescientos setenta y vno. Segun el Papa dize en sus letras, bolviò de la Tartaria el Padre Puch à buscar Operarios, viendo que eran pocos, y la mies mucha, y siendo Catalan, puede presumirse fuesse de la comitiva del Santo Arçobispo Fr. Guillen. Passò este nuevo Missionero, hijo tambien de nuestra Santa Provincia, con sus doze Compañeros à la tierra de los Tartaros Aquilonares, dexandonos vn exemplo admirable del zelo de la dilatacion de nuestra Santa Fè, y de invencible constancia de padecer, y sufrir trabajos por la salvacion de las Almas, y conversion de los Infieles, en tan largas, y prolixas peregrinaciones.

VIDA

DE LOS VENERABLES FRAY MARTIN CATALAN, ALIAS, DE ARAGON, Y DE Fr. GERARDO DE LINARES.

CAPITVLO XV.

102 FVERON estos dos Varones Insignes, Fray Martin Catalan, ò bien se llamasse de Aragon, y Fr. Gerardo de Linares, Hijos de esta Santa Provincia, cuyas Patrias ignoramos, assi como los Conventos donde recibieron nuestro santo Habito. Como amantes Siervos de su Dueño Soberano, estudiavan fervorosos, y solicitos en el Libro sangriento de su Santissima Passion, mina tan abundante, como preciosa, de donde los espiritus que trabajan, sacā tesoros incomparables de Virtudes, imitando à nuestro Sagrado Redentor. Acalorados con el estudio mental de la Vida, y Muerte del Cordero Jesus, resolvieron passar à la Santa Ciudad de Gerusalen, à visitar, y adorar aquellos lugares Sātissimos, donde pisò, y los bañò con su preciosa San-

gre, Christo nuestro bien, por salvarnos, y redimirnos. Por los años de mil trescientos setenta y cinco, era Guardian del Convento de Bethlem el Venerable Padre Fr. Martin Catalan, exercitandose con la ternura que le infundia aquella Cuevecita gloriosa, donde de la Aurora mas pura nacio à la media noche el Divino Sol de la Gracia, en todas las Virtudes, con aumentos de la perfeccion, tan notorios, que yà en la Corte Pontificia era venerado, primero que conocido, por Varon de santidad admirable.

103 Tiene por irrefragable testimonio esta verdad, vna Bula del Papa Gregorio Vndezimo, que comiença: *Sicut de damnabili*: dada en Aviñon, en 22. de Noviembre, en su año Quinto, cuyo titulo es: A los amados Hijos el „ Ministro de la Tierra Santa, y Fray „ Martin de Aragon, y Fr. Gerardo „ de Linerio, del Orden de los Menores. La substancia de esta Bula se reduce à conferirles su Autoridad el Papa, para poder absolver, reconciliar, y admitir al Gremio Catolico à muchos miserables, que siendo Christianos, se avian dexado rendir à las amenazas, y blandas persuasiones, assi de los Turcos, como de los Hereges, y Cismaticos de aquellas partes, y tomado sus errores torpissimos, y abominables. Reconocidos muchos de su eterna perdicion, heridos sus coraçones con el golpe del arrepentimiento, mediante la eficacia fervorosa de los Sermones de los referidos Seraficos Missioneros, que por aquellas partes predicavan, pedian con lagrimas ser otra vez admitidos en el Rebaño Catolico, haziendo penitencia de sus culpas para la salvacion de sus Almas. Llegaron à la Corte del Papa las noticias de estos admirables Varones, con los grandes frutos de su predicacion, y para que se lograsse con mayor seguridad, expidiò el Vicario de Christo la referida Bula, tan en gloria de los Siervos de Dios Fray Martin, y Fr. Gerardo, como para consuelo de aquellos que deseavan salir de la tenebrosa noche de la culpa, al agradable, y clarissimo dia de la Gracia.

104 Governava la Nave Apostolica en aquel tiempo el Santo Pontifice Gregorio Vndezimo, teniendo en Aviñon su Silla, de donde èl mismo la reduxo à la Ciudad de Roma. Fue desde Constantinopla à Aviñon, Juan Obispo Tauriliense, y puesto à los pies de su Santidad, le hizo vna larga relacion del estado en que entonces se hallavan las cosas de la Christianadad, y Religiõ Catolica entre los Griegos, y Armenios. Dixole como Juan Cantacuzeno, Emperador de los Griegos, vencido de la fuerça de la verdad, avia renunciado el Imperio, y reducidose exemplar, y fervoroso à las penitentes estrechezes de vn Convento de Monges Bassilios. Puso assi mismo en la piadosa consideracion del Santo Pontifice, el sobredicho Obispo, que aunque muchos Griegos se mantenian tenaces, y rebacios en sus Scismaticos errores, avia grandes esperanças de vnir aquella Iglesia à la Catolica Romana, con el exemplo del Emperador, y con la luz que avia comunicado su resolucion Religiosa à todo su Imperio. Persuadiòle tambiẽ à la empressa de recuperar la Santa Ciudad de Gerusalen, y acalorar la Liga contra los Turcos, haziendo à su Santidad vn Mapa clarissimo de todas aquellas tierras, como el mismo Obispo avia visto, y andado, con el conocimiento grande de las fuerças de los Turcos, y Scismaticos, que no dudava de su consternacion, y vencimiento, si los Principes Catolicos se vnian para combatirlos. Concluyò, finalmente, su relacion con la especial, y alegre noticia de averse reducido en Constantinopla infinitos Scismaticos, à la suavissima, y verdadera obediencia de su Santidad, y de sus Sucessores; pero que por vivir perseguidos, y atormentados de los tenazes en sus errores, importaria mucho

cho

Digitized by Google

cho para su quietud, y consuelo, que su Santidad escriviesse al Emperador Juan Paleologo, que los defendiesse, y amparasse, interponiendo su Autoridad con penas gravissimas, contra los que los maltratassen, y ofendiessen.

105 Infundiò en el paternal pecho del Santo Pontifice Gregorio, la relacion del Obispo, vnos espiritus muy ardientes, y zelosos de dilatar el dominio sagrado de la Cruz de Christo, y la suave obediencia de sus Vicarios en aquellas partes. Y sin perder tiempo escriviò à los dos Principes Paleologos, Juan, y Manuel, embiando con el caracter de Legado suyo al mismo Obispo Taurisiense, yà conocido en Constantinopla, y en la Grecia. Dispuso la negociacion con los Principes Christianos para formar la Liga contra los Turcos, batiendo toda la fuerça de sus tiernos cuydados en la restauracion de los Santos lugares de Gerusalen. Era venerado antes que conocido en la Corte del Papa el Santo Fr. Martin de Aragon, por las noticias de su Serafico Espiritu, talento, y santidad, como queda dicho, y para informarse mejor, y valerse de su Persona para la expedicion de aquella conquista, lo embiò à llamar el Papa Gregorio. Notese, que el vsar de ambos apellidos Catalan, y Aragon, es por imitar à nuestro Analista, que haze lo mismo. Recibiò con rendimiento humilde el Santo Fray Martin las letras de su Santidad, y como Hijo obedientissimo, librando en Dios las felicidades de tan prolixa navegaciò, saliò de la Palestina para la presencia del Papa. Puesto à los pies de su Santidad, orò con admirable ardimiento, y religiosa elegancia sobre lo mismo que el Pontifice tenia en sus pensamientos, haziendo vna planta clarissima de los puestos, y passos mas importantes para facilitar la empressa, sin dexarse ninguna circunstancia de las que podian conducir al intento. Acabò el Papa Gregorio de empeñar sus deseos fervorosos con las persuasiones del Santo Fr. Martin, y movido nuevamente con mas encendido impulso, escriviò para este fin al Rey Carlos de Francia, nombrando por Legado suyo al mismo Venerable Padre Fr. Martin de Aragon, para que suplicasse con el calor de sus representaciones, el que no podia ir en las letras de la Carta, no obstante que iba con bastante ardimiento escrita, como se vè en nuestro VVadingo.

106 Debe suponerse, que entonces estavan mortalmente desavenidos, y rotos los Reyes de Francia, y Inglaterra, Carlos, y Eduardo, y como empeñados en sus vengativas guerras, no podian sino se ajustavan con publicas pazes, adherecer, ni ayudar al Santo Pontifice con sus fuerças, y armas para esta santa conquista. Pareciòle al Papa que en Fr. Martin avia capacidad para todo, y ademàs de la incumbencia de la conquista, le puso por Cabo especial de su Embaxada, el tratado de paz con ambos Reyes, porque si primero no los componia, no podia entrar en la peticion de sus Armas. Todo consta de la Carta de creencia que diò su Santidad al Padre Fr. Martin para el Rey Carlos de Francia, que para elogio inmortal suyo, quisiera ponerla aqui, pero dexo de traducirla por ser muy larga. Comiença *In diebus, cum homo missus à Deo, &c.* Dada en Villanueva de Aviñon dia 18. de Mayo, en su año Quinto, como puede verse en nuestro Analista al año 1475. numero 6.

107 Partiòse de Aviñon el Santo Fr. Martin, con su Compañero Fr. Gerardo de Linares, para la Corte de Francia, con cuyo Rey tratò los dos Capitulos de su Legacia, mas con tanta felicidad, que sin romper el hilo de su buena dicha, passò à continuar los oficios de Paraninfo de la paz con el Rey Eduardo de Inglaterra. Alcançò de este Rey quãto deseava, y concordando las condiciones que para el ajuste ponia, con las que el Rey Carlos de Francia le avia propues-

puesto, bolviò à Paris con los tratados, y logrò en el espacio de cinco meses el dexar convenidos à estos dos Principes tan opuestos, y encontrados. Con la prosperidad de estos sucessos de la Legacia, se confirma el gran concepto que el Papa Gregorio hizo del Siervo Fr. Martin, expressado en vno de los Capitulos de la referida Carta de creencia que le diò para el Rey de Francia, donde le dize.

„ Embiamos à vuestra presencia à nuestro amado Hijo Fr. Martin de Cataluña, Religioso professo del Orden de los Menores, que aora viene de aquellas partes, llenamente informado de todo, à quien con ansia esperavamos para que nos informasse del estado presente de aquellas tierras: y aviendolo oido à nuestra satisfacion, os lo remitimos sin perder tiempo, para que èl mismo refiera quanto aqui nos ha dicho, y contado. Va prosiguiendo la empressa començada, y de la manera que aqui dimos entera fe, y testimonio à lo que nos ha dicho, porque le tenemos por hombre verdadero, y que no funda lo que habla en palabras, ni conceptos afectados, ni en la ciencia profana que estudian los del Mundo, sino que le nace de su purissimo interior, y del fervor de su Espiritu, le avemos escuchado, y creido con grande complaciencia nuestra: con la qual os persuadimos, y rogamos que lo escucheis, y oigais, &c.

108 Bolviò el Venerable Padre Fr. Martin à los pies de su Santidad, y oyendo el exito feliz de sus operaciones, en el mayor servicio de Dios, de la Iglesia, y de ambas Coronas, lo llenò de bendiciones, de favores, y de gracias. Entre algunas especiales que le hizo, fue darle licencia para que los Religiosos de Tierra Santa pudiessen fundar vn Convento vecino à la Iglesia de San Nicolàs, extra Muros de Belen. Comiença la Bula: *Inter cunctos*, &c. Dada en Aviñon à 26. de Diziembre, en el año quinto de su Pontificado. Està la dicha Bula en el Archivo del mismo Convento de Belen, y la refiere el Padre Calahorra en el Capitulo 16. de la Historia de la Tierra Sata. Este Autor dize como obrò este Siervo de Dios, grandes prodigios en la Tierra Santa, y Peregrinaciones tan trabajosas, como importantes, que hizo, y aunque no aya mas instrumentos que la tradicion, no nos queda razon de dudar, que fuesse milagroso, quien tanto se excedia en la virtud, y en el zelo de dilatar el Santo Evangelio, y reducion de los Scismaticos.

109 Pareciòle al Sumo Pontifice, que era el Venerable Padre Fr. Martin sugeto digno para empleos grandes, como quien rayava tan maravillosamente en el zelo de la honra de Dios, y salud eterna de las Almas, que llorava perdidas, por separadas del gremio de la Iglesia. Con este conocimiento le mandò bolver à la Palestina, con orden de passar al Egipto, y à Babilonia en compañia de Fr. Gerardo. Era entonces General de la Orden Fr. Leonardo de Gifones, à quien despachò sus letras el Papa Gregorio, diziendole como embiava al Venerable Padre Fr. Martin de Aragon con su Compañero Fr. Gerardo de Linares à negocios gravissimos, respeto de la Santa Sede, à las partes Vltramarinas, y que en essa consideracion no le embarazasse el viage, sino que antes bien le mandava escriviesse à los Provinciales, y Custodios de las Provincias por donde avian de passar los dos Legados Pontificios, para que los assistiessen con todo lo necessario. Trae estas letras nuestro Analista en el año referido al numero 7.

110 Como no era facil mantener dentro del silencio las publicas prevenciones que à influxos ardientes del Papa se hazian en la Europa, para hazer guerra à los Turcos, y recuperar la Santa Ciudad de Gerusalen: llegaron las noticias à las partes mas remotas de los Barbaros.

Digitized by Google

baros. Erizados estos contra los Catolicos en vengança de las guerras con que los amenaçavan, dieron en perseguir, aprisionar, y ofender crudissimamente à quantos Peregrinos Christianos encontravan por sus tierras. Muchos de ellos horrorizados con las crueldades que veian executar en sus Compañeros, apostatavan de nuestra Santa Fè, y recebian el Turbante, con gravissima ofensa, y desdoro del nombre Christiano. Supo el Papa Gregorio, con suma lastima de su coraçon, la perdicion de tantas Almas, y quanto antes pudo despachò vna Bula al Ministro Provincial, ò Custodio de la Tierra Santa, y otra à los Venerables Fr. Martin Catalan, y Fr. Gerardo, mandandoles que se entrassen por las tierras de la Siria, y del Egipto predicando con el ardimiento que de su zelo Serafico se prometia, para fortalecer à los Christianos en la confession de nuestra Santa Fè, y para reducir à los que se avian separado de ella. Vna, y otra Bula sacadas del Registro del Vaticano estàn en los Anales de la Orden, en el año 1375. como Padrones inmortales del aprecio que el Papa hazia de estos Ministros infatigables de la Silla Apostolica. Nombròlos Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad, en aquellas partes de la Siria, y Egipto, con todos los Privilegios, y Autoridad que la Iglesia acostumbrava conceder, y dar à los tales Inquisidores, para absolver, reconciliar, y admitir al Christiano Gremio, à los Apostatas, Hereges, Scismaticos, y Infieles, que verdaderamente reconocidos de sus perfidos errores, tocados con el rayo de la Divina luz, bolvieren al blando yugo de la obediēcia de su legitimo Vicario.

111 Entraron en esta empressa los Seraficos Missioneros, armados de su Espiritu valeroso, en que trabajaron con gran fruto de las Almas penetrando con sus vozes los bronces mas duros de los pechos barbaros, y ablandando con el fuego de sus Sermones la ferrea tenazidad de muchos renegados Apostatas de nuestra Santa Fè. Aqui dize la Historia de Tierra Santa, que obraron grandes prodigios estos Varones admirables en la reduccion de muchos Infieles, Hereges, y Scismaticos, que no han llegado à nuestra noticia, porque no era facil escrivirlos, si no eran Chronistas de si proprios los mismos que los obravan. Lo cierto es, que merecieron eternizar sus memorias con las Piramides de Memphis, mas bien que los Principes Egipcios que las labraron. No se alcança à saber, como, ni donde cerraron el periodo de su prodigiosa Vida, con su feliz muerte estos dos infatigables Operarios, y Ministros del Altissimo, bien que corrientemente dizen que fue su dichoso transito en el año de mil trescientos y ochenta.

112 No se hallan sus nombres en el Martirologio de la Religion, siendo verdad que se hazen bien reparables en el Analista de dōde se ha sacado lo contenido en esta presente Historia. Ni por esta omission debe culparse su Autor, porque no seria incomprehensible el numero de los Varones dignos de memoria por su Santidad, en nuestra Serafica Religion, si en vn solo Volumen pudieran ponerse todos. Esta reflexion quisiera Yo que tuviessen los que leen Historias, para que no pensassen que son Angeles, y no Hombres los que las escriven. Fueron por su mucha santidad, ardiente zelo, Apostolica predicacion, y constancia invencible en los trabajos, en obsequio de la Santa Iglesia, y defensa de la Autoridad Pontificia, estos dos carissimos Hermanos nuestros, muy dignos de memoria inmortal. Salen à nuestra vista aora sus progresos admirables, no solamente para que se sepan, sino para alabar à Nuestro Señor en sus Siervos, para imitar sus Virtudes, para restablecer su zelo, para renovar su predicacion, y seguir sus passos.

VIDAS
DE LOS SIERVOS DE DIOS FRAY RAYMUNDO SANZ, FRAY SANCHO DE FABABUX, Y FR. ANTONIO MONROS, Instauradores de la Observancia en esta Provincia.

CAPITULO XVI.

113 AUNQUE en el primer Libro de esta Historia, tengan tan buen lugar estos tres Heroes Religiosos, Sanz, Fababux, y Monròs, y de ellos se aya hablado especialmente en los Capitulos quinze, diez y seis, y diez y siete, no puede faltar su memoria en la Venerable Serie de los Varones mas ilustres en Virtud, y Santidad, que han florecido en esta Provincia. Antes bien debia tratarse de ellos singularmente; aun en caso de no escrivirse de ninguno, porque ninguno entre tantos tan Insignes, mereciò eternizar su Fama para exemplo de la posteridad, con tanta razon, como este Triunvirato Religiosissimo. Estos fueron aquellos Espiritus fervorosos, que depositarios del zelo Serafico de nuestros primeros Fundadores, mantenian, y conservavan en su calor primitivo la Observancia de nuestro sagrado Instituto, à pesar de los yelos, de los abusos, y relaxaciones. Estos fueron los tres mas afortunados Geriones; porque sobre aver tenido tan crudas batallas con los Hercules de la Conventualidad, nunca fueron vencidos; porque nunca mas triunfantes, que quando despreciados, y reducidos à las angustias penitentes de los desiertos. Estos fueron los gloriosos Instauradores de nuestra santa Regla en esta Santa Provincia, quando se dilatava à los Reynos de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra, y Mallorca, por los años mil trescientos ochenta y ocho. Y estos, finalmente, son los que llorando el estado lamentable en que jazia entonces el partido de los Observantes, perseguido de la Claustra, ò Conventualidad, assistidos de la Divina Gracia, lo reintegraron milagrosamente, continuando la serie Religiosa, pura, y santa de la Observancia de nuestro Instituto, en el mayor rigor, y fuerça, como lo plantaron nuestros primeros Fundadores.

114 Aunque esta ultima proposicion queda bien assegurada en los Capitulos citados del primer Libro, no puede quitarse de este lugar un sumario de lo que dexamos escrito, para formar con alguna claridad la Relacion de las admirables Virtudes, y valeroso zelo de estos tres Varones clarissimos. Fundò Nuestro Padre San Francisco en este Reyno de Aragon el Convento de Tarazona, despues de aver fundado en Tudela, el año de mil ducientos y catorze. Celebrò Capitulo General en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, en el de mil ducientos diez y seis, donde destinò Missioneros para varias partes del Mundo à sus Religiosos Hijos; señalando para España à su Primogenito Fr. Bernardo de Quintaval, con otros que refiere el Analista. Entre estos vinieron los Santos Martires de Teruel, Fr. Juan de Perusia, ò Perosa, Sacerdote, y Fr. Pedro de Saxoferrato, Lego, y fundaron el Convento de Teruel el año de mil ducientos diez y siete, ò bien fuesse el de mil ducientos diez y ocho. Celebrò Nuestro Padre San Francisco el Capitulo General, llamado de las Esteras, el año de mil ducientos diez y nueve, y tambien formò sus Missiones, embiando à España al Venerable Padre Fr. Juan Parente, como

Digitized by Google

Prelado de aquella numerosa Mission, y en este mismo año entrò en este Reyno, y fundò en la Imperial, y Augusta Ciudad de Zaragoça, el Convento que oy tienen los Padres de San Agustin. El año de mil ducientos ochenta y seis, dia primero de Mayo, se trasladò aquel Convento al que oy tenemos en el Coso, por mejorar de sitio, y puesto mas saludable, con los favores, y assistencias del Infante Don Pedro, Hijo del Rey Don Pedro el Grande, y de otros Señores muy Principales devotos de Nuestro Padre San Francisco. Quedaronse algunos Religiosos en aquella Casa primera, observando rigurosamente, y en su literal sentido nuestra Santa Regla, como yà probamos con el Padre Fr. Thomas Jordan, Escritor antiquissimo, con estas formales palabras: *Postquam vero fuerunt omnia aportata, &c.* Mantuvieronse en la forma de Vida, que en los Heremitorios de Italia en este Convento, hasta el año mil trescientos y treze, que vinieron à fundar à Zaragoça los Padres Agustinos, y à persuasiones de Personas de grande Autoridad dexaron los nuestros su Convento donde avian vivido como cien años en observancia estrechissima del Seratico Instituto, y fundaron en aquella Casa oficina sagrada de Varones Santissimos, los Hijos de nuestro gran Padre San Agustin, como dize el mismo Padre Jordan. Viòse yà esta Autoridad en el Libro primero, Capitulo 15.

115 No les pareciò bien para la quietud de su Espiritu incorporarse en la Comunidad de algun Convento, porque aunque en la verdad avia grandes Religiosos, y perfectos Observantes entre los que se dezian, ò se dixeron despues Conventuales, ò Claustrales, no se ajustavan à vivir de Familia con ellos, porque no era lo mismo lo que passava en aquellas Casas entonces, que la forma de Vida que ellos tenian en las estrechezes de la suya. Fueronse à vivir à los Heremitorios de los desiertos, atendiendo siempre à lo primitivo de la Religion, y procurando con inviolable zelo, y fervoroso Espiritu conformarse con los Religiosos que en la Italia se mantenian en las soledades, imitando à Nuestro Serafico Padre San Francisco, y à sus Santos Compañeros. De la serie, y contexto de los sucessos, se colige que pararon en Chelva, y Manzanera, assentando sus Reales en vnas Hermitas extramuros de las Poblaciones, donde ordenaron su modo de vivir en suma pobreça, en gran retiro, penitencia, y abstraccion de las cosas de la tierra, para darse con entero sossiego, y quietud à la contemplacion. Fue en suma aver trasladado el Convento que tenian en Zaragoça à aquellas soledades, porque en ninguna cosa se diferenciaron de como en èl avian vivido, y se avian conservado por tanto tiempo. Entre estos Religiosos exemplarissimos se criaron, y vivian los Siervos de Dios Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs, cuyas Patrias ignoramos, porque no las expressa ninguno de nuestros Chronistas, aunque tan decantados de todos, por Instauradores de la Observancia del Serafico Instituto en esta Santa Provincia.

116 No gustavan los Padres que vivian en los Conventos, de que estos Apostolicos Varones se mantuviessen en los Heremitorios, porque acusavan con la austeridad de su Vida, y observancia de la Santa Pobreça, su dilatacion, y abusos introducidos, tanto en esta Provincia, como en toda la Religion. Vivian sin embargo debaxo de la obediencia de los Ministros Provinciales, y aviendo de correr con ellos, era precisso passar algunas penalidades, conforme los Espiritus de los Prelados. Desearon tener licencia de la Silla Apostolica para governarse por si mismos, porque de esse punto pendia vnicamente el aumento de su partido, y el consuelo de muchos buenos Religiosos, que dexarian los Conventos donde moravan, y se irian à vivir con

ellos,

ellos, dexandolo de hazer por temor, y respeto de sus Provinciales. Lo que no pudieron lograr aquellos primeros insignes Varones, quiso Nuestro Señor que lograsse este Venerable Triumvirato, en el año mil trescientos ochenta y ocho, con la assistencia, y favores de el no menos Noble, que piadoso Cavallero Don Pedro Ladron de Vilanova, Vizconde de Chelva, quien à las humildes persuasiones de estos tres Siervos de Dios, Sanz, Fababux, y Monròs, alcançò del Cardenal Don Pedro de Luna, Legado del Afferto Papa Clemente VII. vn Breve: en que les concedia facultad, y licencia para que viviessen vida solitaria en algũ Convento, governandose por sì proprios fuera de la obediencia de los Ministros Provinciales de los Padres Conventuales, observando las estrechezes, y Santa Regla Serafica, en su formal sentido. Expidiò el Cardenal Legado este Breve en la Ciudad de Calatayud, dia 28. de Octubre, año mil trescientos ochenta y ocho, como queda referido.

117 Prosiguiò el piadoso Vizconde en favorecer à los Siervos de Dios, y sin alzar la mano de la obra començada, les negociò licencias para fundar Conventos, y con efeto les fundò las dos primeras Casas que se llamaron de la Observancia, à diferencia de los otros Conventos, en sus Villas de Chelva, y Manzanera, fuera de las Poblaciones, en los sitios que permanecen hasta oy. Subiò de punto con esta novedad la emulacion de los Padres Conventuales, como largamente queda historiado, pero dispuso la Divina Providencia las cosas con tanta felicidad, que à la semejança de estas dos fundaciones, se siguieron muy aprisa otras, y yà el año mil quatrocientos veinte y quatro obtuvieron Bula del Papa Martino V, para eregir Custodia Observante en esta Santa Provincia de Aragon, con el titulo de Nuestra Señora de la Vega, como defacto la erigieron, y nombraron en el Capitulo Provincial su Custodio, sugeto à los Prelados de la Religion, con todas las circunstancias que señalava la Bula. De estos milagrosos principios nacieron aquellos prosperos sucessos de la Observancia en esta Provincia, hasta conseguir con el decurso del tiempo, el reintegrarse en todos sus Conventos, y Casas, en la vltima reforma de la Claustra, ò Conventualidad, en este Imperio Español. Sobre todo lo referido se funda la proposicion de que estos tres Santos Varones fueron los Instauradores de la Observãcia en esta Provincia, donde se mantuvo como en los principios Santissimos de su Fundacion, siempre, y sin interrupcion, ni quiebra, la serie Religiosa, pura, y santa, de nuestro Instituto, en el formal, y literal sentido que se contiene en la Regla.

118 En orden à sus Virtudes, no debemos noticia particular à los antiguos, porque darian por supuesta su alta perfeccion, y santidad, llamandolos con los Epitetos de clarissimos, muy Observantes, muy Santos, zelosos, y Varones admirables, y otros elogios de esta substancia, que hallamos en los Chronistas de la Orden. Deviamos tenerlos por Martires gloriosos, contando con su constante paciencia en las persecuciones que padecieron en las fundaciones de los Conventos primeros, y en la planta de la Observancia, y vida Regular en esta Provincia, teniendo contra sì à todo el Abismo, que armado contra su zelo, no cessò de oponer estorbos, y embaraços para impedir sus santos designios. Pusieron como Siervos Fieles todas sus empressas en las manos de su Divino Dueño, y regulando sus operaciones por la rectitud de su mayor agrado, pudieron ver felizmente reintegrada la pura Observancia de nuestra Santa Regla, en vna Custodia, que llevava el Religioso titulo de Observante, sin conocer la pestilente epidemia de abusos, corruptelas, ni dilataciones, en grave ofensa del Serafico Instituto. Murieron en el mismo exer-

Digitized by Google

exercicio de las Fundaciones, y assiento de la Observancia, despues de aver llenado de meritos sus espiritus para gozar las delicias eternas de la Gloria. Advierten las Memorias antiguas de la Provincia de Valencia, que passados muchos años se hallaron en las Iglesias de los Conventos de Chelva, y Manzanera algunos Cadaveres fragrantes, è incorruptos, sin memoria, ni noticia de lo que avian sido. De donde se passò à creer que serian las Reliquias Venerables de estos tres claros Varones; pero nada se halla contestado con instrumento.

VIDAS

DE LOS SIERVOS DE DIOS FR. BARTOLOME CATAÑY, Y FRAY JUAN LLOBET, Instauradores de la Observancia en la Santa Provincia de Mallorca.

CAPITULO XVII.

119 ENTRO en las Islas de Mallorca, y Menorca nuestra Serafica Religion, en el mismo tiempo, que en los Baluartes de la famosa Ciudad de Palma se enarbolaron los Estandartes gloriosos de nuestra Santa Fè, por el Invictissimo Rey Don Jayme el primero de Aragon, quien en solo el renombre de Conquistador, ciñe la Historia dilatada de sus inmortales triunfos, y Victorias contra los Moros. Llevò consigo à aquella conquista à dos Religiosos nuestros, que por llamarse el vno Fr. Iluminato, y el otro Fr. Pedro de Sede, entendemos que serian Italianos, y de aquellos Santos Compañeros del Venerable Padre Fr. Juan Parente, con quien vino desde Assis embiado por Nuestro Serafico Padre à fundar al Reyno de Aragon. Luego que el Rey Don Jayme entrò vencedor en la Ciudad de Palma (ò llamasse Mallorca) diò à los Religiosos que le acompañavan vna Huerta grande para que fundassen Convento, que los Moros llamavan *Riat Albabdille Abnazar*, donde hizieron vn Convento pobrissimo, en que se mantuvieron con glorioso exemplo hasta el año mil ducientos treinta y ocho. Por concession del mismo Rey, y con Reales assistencias de su piadosa generosidad para con los Seraficos pobres, se transladaron en este año al puesto que se llamava la Xaboneria de los Moros, que es donde oy està el Convento de Santa Margarita, que es de las Religiosas del Orden del Gran Padre San Agustin. Quiso el Rey Don Jayme el Segundo de Mallorca, Hijo del Conquistador, mostrar à imitacion del Rey su Padre, la ardiente devocion que à nuestra Orden tenia, y en el año mil ducientos setenta y ocho, trasladò à los Religiosos al sitio, y Convento en que estàn oy, poniendo el Rey con sus proprias manos la primera piedra de la fabrica de su Iglesia sumptuosa, à que assistiò con tan larga magnificencia, que puede llamarse vnico Fundador de la Iglesia, y del Convento. En èl tomò nuestro Santo Habito, y muriò con fama de Santidad su Hijo Primogenito, y Heredero de la Corona el Infante Don Jayme, de quien, y de toda la Casa Real se hablarà en la segunda Parte.

120 Estos principios, no menos Augustos, que exemplares, tuvo nuestra Religion en Mallorca, favorecida del Cielo, assistida por los Reyes, y Principes de la Tierra, y plantada por dos Varones Apostolicos, Hijos del Patriarca Serafico. Como tuvo los principios, fueron los progresos, deviendo confessarlo

assi

assi la Provincia de Aragon, por los ilustres Hijos que la dio, siendo la de Mallorca vna de las Custodias que componian con sus Conventos à esta Santa Provincia. Corrio en sus aumentos, y en sus emergencias aquella Custodia Balearica, al passo que todo el cuerpo que la componia, y aviendo enfermado con aquella Epidemia general del año mil trescientos quarenta y ocho todo el espiritu Religioso de este Cuerpo tan dilatado, no podia librarse la de Mallorca de los abusos, y corruptelas que con la nueva poblacion se introduxeron en las demas Custodias. Queda este punto bien assegurado en el Capitulo 14. del Libro primero, à donde me refiero por no repetirlo. Como en lo restante de la Provincia, se mantuvieron siempre en Mallorca Religiosos de gran virtud, zelosos de la pura Observancia de nuestro Instituto, y valientes defensores de la vida Regular, y de la Santa Pobreça, que hazian frente con su austeridad, y estrechez à los abusos, y tibiezas que en la nueva planta despues de la Peste introduxo la relaxacion.

121 Entre tantos se hizieron mas memorables los Venerables Padres Fr. Bartolomè Catañy, y Fr. Juan Lobet, cuyas exemplares Vidas daràn noble materia à este Capitulo, como grande honor à toda la Historia, por venerarlos Instauradores de la mas pura Observancia en aquellas Islas. El Chronista Don Vicente Mut hablando de nuestro Convento de San Francisco de Mallorca, dize assi: „ Concluyo con el Venerable „ Fr. Bartolomè Catañy. Fue Hijo de „ este Convento, natural de la Villa de „ Falanix, aunque otros dizen que de „ Llumayor (pleyto, y honrosa ambi- „ cion, que suele ocasionar la Virtud.) „ Fue Dotor Teologo, Predicador de „ opinion, y gran sequito, y resplande- „ cieron en èl todas las Virtudes, seña- „ ladamente de la Oracion, y la caridad. „ Fue humildissimo; pequeño entre los „ Menores, y Grande de los mayores en „ Santidad. Intervino en la reduccion „ de los Hospitales, y le favorecieron los „ Sumos Pontifices, particularmente Pio „ II. Teniendo la Ciudad algunas dife- „ rencias con las Villas, fue nombrado „ este Gran Siervo de Dios por vna, y „ otra parte, Arbitro del Pleyto, y aun- „ que siempre lo rehusò, à peticion de „ todo el Reyno se lo mandò el Pontifi- „ ce. Fue su dichoso transito en el año „ mil quatrocientos sesenta y dos, y està „ su Cuerpo con mucha veneracion en „ vn bello Sepulcro en el Convento de „ Jesus. Reconocen sus devotos maravi- „ llosos favores del Cielo, por su inter- „ cesion, y estàn muy adelante las infor- „ maciones de su Vida, y Milagros, en „ orden à su Canonizacion, en que se „ trabaja. Fue Fundador del Convento „ de Nuestra Señora de los Angeles, „ que llaman de Jesus, extramuros, dis- „ tante de la Ciudad como mil y qui- „ nientos passos andantes. Concediole „ muchos Privilegios el Rey Don Alon- „ so el V. en vno de nueve de Abril, de „ mil quatrocientos quarenta y quatro. „ Tiene el devotissimo Oratorio de Be- „ len, muy frequentado de la devocion „ de los Fieles. Hasta aqui el Chronista del Reyno Balearico, y desde aora el Padre Arturo en las notas al Martirologio de la Orden, sobre el dia 27. de Febrero, fundado en los Autores mas graves de la Religion.

122 „ Florecian en el Orden Sera- „ fico (dize) por los años mil quatro- „ cientos y quarenta, grandes, y zelosos „ Reformadores, por lo qual muchissi- „ mos de los Padres Conventuales, assi „ de Francia, como de España, y de Ita- „ lia, anelando la Observancia mas pura „ de la Santa Pobreça, tan encomenda- „ da à su Religion por Nuestro Patriar- „ ca Serafico, dexando los Conventos „ grandes que tenian, se iban con la ben- „ dicion de Dios à vivir en las Selvas, y „ despoblados, en las Hermitas, ò en los

po-

„ pobres albergues que ellos mismos con „ sus manos se labravan. Estos tan venerables, como santissimos principios, tuvo por aquel tiempo la instauracion, y „ reintegracion de la Observancia Regular en nuestra Orden. Entre aquellos Varones clarissimos, resplandeciò „ el muy docto, y muy Santo Padre Fr. „ Bartolomè Catañy, Maestro en Sagrada Teologia, y muy eloquente Predicador. Este Varon insigne, aviendo „ vivido algunos años en Mallorca con „ rigida pobreça, frequente contemplacion, y exercicios austerissimos de penitencia, vigilias, ayunos, y mortificaciones, hasta merecer en todo aquel „ Reyno las publicas veneraciones, por „ su conocida santidad, tratò de retirarse al desierto à hazer vida solitaria, para entregarse mas enteramente à la „ contemplacion. Siguieronle algunos „ otros Religiosos de la misma Custodia, y con su compañia se fueron al „ desierto, y divididos por Cuevas, y Heremitorios, hazian vna vida, mas de „ Angeles que de hombres, exercitados „ en la Oracion, y en la penitencia, negados, y abstraidos de todas las cosas „ de la tierra.

123 „ Tenian entre si sus conferencias, y platicas espirituales, venerando todos al Santo Padre Fr. Bartolomè, como à su Cabeça, y voto primero en sus resoluciones. Brevemente „ se fue aumentando el numero de los „ Anacoretas, y con los ardientes deseos „ de reparar con la estrechez, lo que la „ relaxacion avia arruinado, trataron „ de la Fundacion de algunos Conventos para vivir en Comunidad. Fundò „ tres en la Isla de Mallorca el Santo „ Fr. Bartolomè con sus penitentes Compañeros, muy conformes à la planta „ que para restaurar la Observancia se „ avian ideado. El primero fue junto à „ la Ciudad de Palma, en el año de mil „ quatrocientos quarenta y quatro, con „ el titulo de Nuestra Señora de los Angeles, que luego se llamò de Nuestra „ Señora de Jesus. El segundo se fundò „ à quinientos passos de la Villa de Soller año de mil quatrocientos cincuenta y ocho en la Isla de Mallorca, donde està la Cueva en que el Padre Fr. „ Bartolomè se retirava à orar, y hazer „ sus santos exercicios. El tercer Convento se fundò extramuros de la Villa „ de Mahon en Menorca, Lugar famoso por su puerto dilatado, y fue la fundacion en el de mil quatrocientos cincuenta y nueve, con el titulo de Nuestra Señora de Jesus, como los dos primeros. Està junto à este Convento la „ Cueva donde tantos años hizo el Siervo de Dios vida penitentissima, con „ assombro de la Tebayda. Assi esta „ Cueva de Mahon, como la de Soller, „ son frequentadas de los Religiosos, y „ devotos Seglares, manteniendo vivas „ las memorias del Santo Fr. Bartolomè, „ con los tiernos recuerdos de sus mortificaciones, ayunos, y austeridades, y „ assi mismo de su fervorosa contemplacion, en que alcançò de Nuestro Señor „ favores muy singulares.

124 „ Murio en Mallorca en el „ Convento de Jesus que èl avia fundado, aviendo sido ilustrado con el Don „ de la profecìa, y con la Gracia de hazer milagros, no solamente en vida, „ sino despues de su muerte. Depositaron su Cadaver en el Sepulcro de los „ Religiosos, en la Iglesia de aquel Convento, y passados diez y ocho años despues de su transito, le hallaron incorrupto, y entero, como quando lo enterraron, y entonces se le labrò la Vrna, y Sepulcro en que aora se venera, y „ donde concurren varias personas, no „ solamente de ambas Islas, sino tambien „ del Principado de Cataluña, à buscar „ en la intercesion del Santo Fr. Bartolomè, el remedio en sus enfermedades, „ de que se cuentan muchos prodigios, „ y milagros. Hasta aqui el Padre Arturo en el Martirologio, y viene à ser en

subs-

Digitized by Google

substancia lo mismo que escriven el Ilustrissimo de Oporto en la 3. parte, y lib. 5. de las Chronicas. El Ilustrissimo de Mãtua en el Chronicon, sobre la Provincia de Mallorca. VVadingo en los Tomos 5. y 6. de los Anales, en los referidos años, y el M. Fr. Abraham Bzobio en el Tomo 18. de los Anales Eclesiasticos, al año 1471. advirtiendo, que le llama Fr. Bartolome Castaño, porque le pareceria que era lo mismo Catañy.

EL VENERABLE PADRE FRAY JUAN LLOBET.

125 EL VENERABLE PADRE FRAY JUAN LLOBET florecia en la Custodia de Mallorca con el Santo Padre Fr. Bartolomè, en el proprio Convento, con la graduacion de Maestro en Sagrada Teologia, y con grande estimacion entre Seglares, y Religiosos, por sus muchas letras, virtudes, y vida exemplar. Comunicavan los dos entre sì, con sumo dolor, el estado miserable en que se hallavan las cosas de la Religion, expressando los ardores de su zelo, con varias ideas del discurso, para su reparo. Reconocianse sin fuerças bastantes para tan grande obra, y ponian en las manos de Dios todo su consuelo, sin desmayos de su esperança. Resolvieron irse al desierto, y como fueron tantos los que los seguian, assistidos de la Divina Gracia, fundaron sus tres Conventos en el tiempo que arriba diximos, que siempre se contarà por tres milagros. Corrieron estos Insignes Varones los proprios felices passos que nuestros tres Venerables Instauradores Sanz, Monròs, y Fababux, logrando luego los Privilegios de Custodia Observante, con el poderoso patrocinio de nuestra Gran Protectora la Reyna Doña Maria, Muger del Rey Don Alonso el Sabio.

126 Aviendo fundado los dos Conventos primeros en Mallorca, y en Soller, y dado principio al de Mahon, entraron los Santos Fundadores en la gravissima dificultad sobre el Prelado, à cuya obediencia se avian de poner. Parece que no avia razon de dudar, porque estando yà aquella Custodia con su Custodio, y à la obediencia, desde el principio, del Provincial de Aragon, yà tenian su Prelado para que los governasse. Llevaron muy mal los Padres de Mallorca (que despues se llamaron Claustrales) aquellas fundaciones que se hazian, por ser verdaderamente Antipodas de las que tenian ellos. Sentian ver que arrastravan con su vida pobre, abstraida, y penitente, los coraçones de los Fieles, y que por puntos perdian ellos la estimacion en que antes estavan. Con estas, y otras razones que les aumentava su sentimiento; procuraron embaraçar los progressos milagrosos de los que se dezian Observantes, y por esta conocida oposicion, sentian estos poner sus nuevos Conventos à su Obediēcia. Recurrieron à los Jurados, y Ciudad de Palma, para que alcançassen del Papa Pio II. la Bula, y Privilegio para hazer Custodia Observante en Mallorca, como en Aragõ la tenian cõ el titulo de Nuestra Señora de la Vega. Entrò en el empeño la Ciudad, y sin duda se valdria de la Autoridad de la Reyna, y alcanzaron quanto deseavan con la condicion que avian de tener quatro Conventos, como consta por la Bula que comiença: *In Eminentis Apostolicæ dignitatis*. Año mil quatrocientos cincuenta y nueve, recibieron su Bula, y despachos para erigir Custodia Observante en Mallorca como estava en Aragon, y fue el primer Custodio de ella el Sãto Padre Fr. Bartolomè Catañy, quien assistido de su carissimo Socio el Padre Fr. Juan Lobet, huvo de mostrar toda la fortaleça de su zelo Serafico para hazer frente à las iras, y enojos de los Padres que se dixeron Claustrales, porque nunca cessaron de perseguirlos.

To-

Digitized by Google

127 Todo lo dize nuestro Analista al año 1444. numero 58. Luego que los Padres de Mallorca vieron que se avia fundado el Convento de Nuestra Señora de Jesus, avisaron la novedad al Padre Provincial de Aragon que entõces era el Padre Fr. Antonio de Ojosnegros, fuerte de condicion, y declarado con tenacidad contra los Fundadores de los Conventos de Chelva, Manzanera, Sanctispiritus, y otros que ya en estos tres Reynos eran tantos, que passando de Custodia, se hizo Vicaria Observante en el año de mil quatrocientos y quarenta con Bula Apostolica, y fue el primer Vicario quasi Provincial Observante el Padre Fr. Bernardo Escoriguela, de que largamente se tratò en el Libro 1. Capitulo 20. Vivia inquietissimo el Padre Provincial Ojosnegros viendo la elevacion de los Observantes en estos Reynos, sin poder por ningun cãmino detener su curso, quando le llegò la noticia de la fundacion del Convento de Jesus de Mallorca, con los principios de el de Soller, y el animo que aquellos Santos Varones tenian de ponerse à la obediencia de la Vicaria Observante de Aragon, y de su Vicario el Padre Fray Bernardo Escoriguela. Aqui acabò de apurarse el sufrimiento del Padre Ojosnegros, y persuadido de su fortaleça natural, diò contra el Padre Escoriguela, y contra los Mallorquines Observantes, con animo de deshazer quanto en todos estos Reynos se avia obrado.

128 Era entonces Custodio de toda la Custodia de Mallorca el Padre Fr. Juan Lobet, que avia sucedido en esse Oficio al Santo Fr. Bartolomè, que lo tenia antes de retirarse al desierto. Como el Padre Lobet favorecia tanto à la nueva fundacion, deviendo embaraçarla segun el dictamen del Padre Ojosnegros, por la razon de hallarse Custodio de Mallorca, le formò vna querella severissima, acriminandolo de delinquente en su Oficio, porque no se avia opuesto, y porque estava favoreciendo al Santo Padre Fr. Bartolomè Catañy. Viendose el Padre Lobet lleno de congojas con las cominaciones del Padre Provincial, se valiò del Real amparo de nuestra Gran Reyna, y Protectora Doña Maria, implorando todo su poder, y ternissima devocion para que le valiesse de Asilo en aquella furiosa tempestad. Ya estava bastantemente informada la Reyna de las operaciones terribles del Padre Ojosnegros, por los sucessos del Padre Escoriguela, assi como de la gran Virtud, zelo, y santidad del Padre Lobet, y movida de su piedad, y inclinacion à los pobres perseguidos, hizo vna grave representacion de todos los hechos al Papa Eugenio IV, y logrò brevemente aquella celebre Bula con que absolviò, y privò del Oficio de Provincial al Padre Ojosnegros, y puso en su lugar al Padre Lobet. Haze memoria de esta Bula el Analista, en el año citado, y dize que toda ella es vn grande, y muy recomendable elogio de la doctrina, ciencia, honestidad, religiosa vida, prudencia, virtud, y santidad del Padre Lobet.

129 Este fue vn sucesso tan favorable, y de consequencias tan felizes para la Observancia, como se viò por su dilatacion prodigiosa, assi en Mallorca, como en toda la Corona de Aragon, en el Provincialato del Padre Fr. Juan Lobet, en que se mantuvo (à lo que Yo puedo alcanzar) hasta el año mil quatrocientos cincuenta y siete, que le sucediò el Padre Fr. Jayme Zarzuela. Hasta este tiempo vivieron los Conventos Observantes de Mallorca, sugetos à la obediencia de los Vicarios quasi Provinciales de la Observancia de Aragon, y aqui entrò la dificultad que arriba se moviò entre los Santos Instauradores Catañy, y Lobet, sobre à què Prelado devian estar, porque miravan muy de lexos al Vicario Observante de Aragon, y no esperavan ningun bien del nuevo Provincial. Valieronse, en fin, de los Jurados, y Ciudad de Mallor-

Digitized by Google

llorca, y estos de la Reyna Doña Maria, y consiguieron la Bula, y Privilegio de Custodia Observante del Papa Pio II, y fue su primer Custodio hasta que muriò, el Santo Padre Fr. Bartolomè, que fue en el año mil quatrocientos sesenta y dos.

130 En la vacante de aquel gran Siervo de Dios, entrò à ser Custodio de los quatro Conventos Observantes de Mallorca el Venerable Padre Fr. Juan Lober, despues de aver sido Ministro Provincial de Aragon, que es buen argumento de su zeloso Espiritu el averse reducido al govierno de quatro Conventos solos, quien tantos años avia governado à los de los quatro Reynos. En vna, y otra Prelacia ostentò con credito comun, y estimacion particular los efectos de vna gran prudencia, de vn zelo con discrecion, de vna severidad con templança, de vn mando con mucha ciencia, y de vna Superioridad con Virtud, que son las calidades de que se compone vn Perfecto Prelado. Assentò las maximas, y practica Regular de su Antecessor el Santo Fr. Bartolomè, y aumentò con su buen exemplo, y prudente modo de obrar, el sequito de la Observancia rigurosa de nuestra Santa Regla en aquella Provincia; que puede con razon pleytear el titulo de su primer Fundador, porque hasta aora no està decidido quien merece mas gloria? el que Funda de nuevo, ò el que restaura à su estado pristino lo fundado, despues de estar dirruido.

131 Estos dos Grandes Religiosos, y Varones clarissimos fueron los Instauradores de la Observancia, en la Custodia de Mallorca, muy dignos de memoria entre los Heroes de la Provincia de Aragon. Correrà à cuenta de su Chronista la dilatacion de su Historia, porque à mi noticia no ha llegado mas que lo referido. He procurado saber donde, y quando muriò el Venerable Padre Fr. Juan Lober, pero no se descubre luz alguna en nuestros Anales, ni en las Historias de Mallorca. En qualquiera hora que muera el Justo, tendrà en el Cielo su retribucion eterna. Fue la Vida del Venerable Padre Lober, como avemos visto, y debemos creer piadosamente que assi fue su transito, y que su Anima bendita reina con Christo en la Gloria. Amen.

VIDA DEL SIERVO DE DIOS FRAY NICOLAS CASSULLA, DE CALATAYUD.

CAPITULO XVIII.

132 FLORECIO el Santo Padre Fr. Nicolàs Cassulla en esta Provincia, con iguales aclamaciones de Santo, que de Docto, en cuyas memorias Venerables vsan los primeros Chronistas de la Religion, las Frases de los Superlativos de Doctissimo, paupérrimo, castissimo, y Santissimo, que contemplando lo que estos elogios suponen, y el gran juizio de las Plumas que los escriven, nos dàn à entender que seria este Santo Varon vn precioso Relicario, que avia compuesto, y adornado la Divina Gracia con las mas excelentes virtudes. Persuade esta verdad aquella maxima tan precisa, como comun entre los Historiadores, que no se pueda vsar de vozes excesivas, hiperbolicas, y de alta ponderacion, sino raras vezes, y aquellas con gravissimo fundamento. Tuvieronlo assi nuestros Chronistas, pues aviendo de limitar en sus Historias Generales la Vida de este Siervo de Dios, y deviendola reducir à breves clausulas, se valieron

ron de las ponderaciones, para suponer lo que callavan en aquello poco que escrivian. Pero es verdad que anduvieron tan concisos, que es preciso apurar aora sus intenciones, para escrivir lo mas necessario.

133 Naciò el Padre Fr. Nicolàs Cassulla en la Ciudad de Calatayud, y tomo nuestro Santo Habito en el Convento de San Francisco de aquella misma Ciudad. Hallanse estas noticias en los Papeles de memorias antiguas de aquel Convento, pero no le devimos à quien las escriviò, que dixesse quien fueron sus Padres, qual fue su Infancia, ni en què año vino à la Religion, que tanto como esto se padece en lo que se trabaja de tantos siglos antes. Pone el Padre Barezzio su dichoso transito en el año mil quinientos treinta y dos, que no era poca noticia si fuera verdadera, para congeturar el tiempo en que floreciò. Pero que estuvo equivocado el Padre Barezzio, consta evidentemente. Huvo en esta misma Provincia vn gran Religioso, llamado Fr. Pedro Cassulla, natural de la Villa de Cariñena, que muriò en el empleo de Maestro de Novicios en el Convento de Jesus de Zaragoça, siendo Provincial el Padre Yzurzu, por los años que el Padre Barezzio dize de mil quinientos treinta y dos, como dirèmos en la tercera Parte quando escrivamos su Vida. Con este Santo Varon se confundiò, no solamente el Autor referido, sino el que administrò la noticia para la Inscripcion que tiene el Retrato del Santo Padre Fr. Nicolàs, en el Claustro de San Francisco de Zaragoça, que devia saberlo mejor. Con esto queda convencido, que tuvo esta Provincia dos Hijos de señalada Virtud, Fr. Nicolàs el vno, y Fr. Pedro el otro, con vn mismo Apellido, pero de distintas Patrias, y distantes tiempos.

134 Puso la obediencia al Santo Fr. Nicolàs Cassulla en el empleo de Estudiante, y estudiò mas por el merito, que por la ambicion, ni la vanidad; con que libre de estos escollos, hizo al desvelo virtud, y al aprovechamiento sacrificio. Adelantòse à muchos en la doctrina, porque sabria estudiar mas bien que todos, porque no ay duda en que para el perfecto saber, ay su religioso, y humilde modo de estudiar, como sin salirnos de nuestras escuelas lo hallamos practicado gloriosamente en muchos Santos de la Religion. Fue eminentissimo en la Teologia Sagrada, y en las Divinas Escrituras, y en el exercicio que tuvo de Letor, y de Maestro, satisfizo sus cargos con gran credito de la Escuela, y con mucho exemplo de sus Religiosos Discipulos. No se ciñò su eminente luz à la esfera breve de las Aulas, porque como el zelo de la mayor honra de Dios, y provecho de las Almas, le abrasavan el coraçon con las vivas llamas de la caridad, hizo tambien Catedra del Pulpito, para enseñar à los Fieles el camino del Cielo. Con estas formales palabras lo dize la memoria del Archivo de nuestro Convento de Calatayud: Fue doctissimo, y grande Predicador, y supo tambien esmaltar la sabiduria con el oro de la virtud, que su exemplarissima Vida, y Santidad le grangearon creditos, y veneraciones de Santo.

135. Yà de su predicacion fervorosa se infiere lo ardiente de su contemplacion, porque à no tener tanto divino fuego dentro de su Espiritu, no saldrian tan encendidas en el amor de Dios sus palabras. Oraba tierno, frequēte, y amante, y repassando en Christo Crucificado los Tratados de la obediencia, del sufrimiento, y de la caridad, sacava argumentos para convencer à los pecadores de su villana ingratitud. Era en el Pulpito el terror de los vicios, porque le consideravan sus Oyentes tan exercitado en todas las Virtudes, llevando yà desde su retiro conseguido la mitad del triunfo del Auditorio, con el suavissimo olor

que exalava de su Vida exemplarissima. Fuera de su mucha santidad, era profundissima su doctrina, y grande el estudio, y destreça en el manejo de las Sagradas Escrituras, que regulandolo todo con las leyes de su atractiva eloquencia, se formava vn Predicador Evangelico con todas las circunstancias de Grande.

136 En su Religiosa Vida fue vn continuo exercicio de la perfeccion, assido siempre à los apices de nuestra Santa Regla, para su mas puntual Observancia. En lo poco que de este Siervo de Dios han escrito los primeros Hombres de nuestra Religion, tengo observado, que han ceñido la mas noble substancia que podia caber en la Vida dilatada del Varon mas grande en santidad. Oygase por aora como le pone el Martirologio en el dia 19. de Abril, y perdonese por lo breve el latino Idioma: *Apud Bilbilim Oppidum in Hispania Tarraconensi, Beati Cassulla Confessoris; qui scientia, paupertate, & Castimonia conspicuus, dono etiam Opitulationum nunc vsque emicat.* En Calatayud se venera la memoria del Beato Cassulla que resplandeciò en la ciencia, en la pobreça, y en la castidad, con el Don de hazer milagros, y socorrer à los affligidos, y necessitados, en todo tiempo, hasta el presente. Casi con vnas mismas palabras forman su elogio el Illustrissimo Gonzaga, el Analista, el Padre Arturo en las Notas del Martirologio, y el Padre Barezzio en la quarta Parte de la Chronica Italiana. Es muy digno de toda reflexion, por la frase con que lo escriven, y dizen assi.

137 „ En la doctrina fue el Padre „ Cassulla eminentissimo, celebre en su „ santidad, y de muy exemplar Vida. „ Por su intercession, y sus meritos han „ alcançado los Fieles celestiales favo„ res, y beneficios. Fue tenido, assi entre „ los Religiosos, como entre los Segla„ res en tanta veneracion, que le acla„ mavan Santo, mirandolo como à vn „ gran Siervo de Dios. Fue humildissi„ mo entre los humildes: pauperrimo en„ tre los pobres: y entre los castissimos „ (si assi se puede dezir) fue sumamen„ te purissimo. Por esta virtud especial„ mente pudo dezir con Job: *Pepigi fœ„ dus cum oculis meis, ne quid cogitarem „ de Virgine. Hize pacto con mis ojos, y „ con mi coraçon de no mirar, ni pensar „ con liviandad en las Mugeres.* Respeto „ de las demàs Virtudes de este Siervo „ de Dios, puedo dezir verdaderamente, „ que las practicò con tan alta perfec„ cion, que no podia desearse mas. De „ este conocimiento vniversal naciò el „ tenerle en tan grande veneracion, que „ en sus exequias concurrieron assi de la „ Ciudad de Calatayud, como de los „ Lugares de la Comarca, inumerables „ Personas de todos estados, y sexos; con „ las vozes plausibles, y aclamaciones de „ Santo. Sin aver fuerças, ni modo para „ defender su Cadaver del grande con„ curso que llegava à èl, le llevaron el „ Habito que tenia vestido para enter„ rarse, el Cordon, y hasta los Cabellos „ del Cerquillo le cortaron, poniendo „ aquellos fragmentos que podian co„ ger entre las Reliquias de su mayor „ devocion. Muriò en el dicho Conven„ to de Calatayud dia 19. de Abril, y „ fue sepultado en la Cisterna de los „ Religiosos.

138 Hasta aqui conformes en casi todas las palabras los quatro referidos Autores, que si huviera de correr la pluma en la dilatacion de lo que se comprehende en esta breve Relacion, se podria escrivir vn gran Volumen. Sea el caso siguiente la mejor luz que descubra quanto en ponderacion de su mucha santidad, no alcança nuestra imaginacion. Estando el Siervo de Dios en el Coro del Convento de Calatayud, cantando con los Religiosos las Visperas en la Vigilia de la Pasqua del Espiritu Santo, se hallò su coraçon tan lleno de llamas del Amor Divino, que le conocieron el incendio de su interior en los

rayos

rayos que le exalava por las Mexillas, y por los ojos. Llegò el tiempo de cantar el Hymno: *Veni Creator Spiritus: Ven Espiritu Criador*: y à la primer palabra vieron en medio del Coro vna blanquissima Paloma, que batiendo dulcemente la nieve de sus Alas, se parò sobre la Cabeça del Santo Fr. Nicolàs. Estuvo inmoble el favorecido Amante del Divino Amor, à todo el suavissimo peso de la Gloria que descansava sobre su Cabeça; y la Paloma muy alegre como en su Nido proprio, hasta que el Coro acabò de cantar el Hymno. Con la vltima palabra levantò blandamente el buelo aquel Emblema alado del Santissimo Espiritu consolador; y elevandose por medio el Coro, se negò à la vista de los Religiosos, dexandolos llenos de assombro, y admiracion. En esta misma forma se vè este prodigio en el Claustro baxo del Real Conveto de San Francisco de Zaragoça, donde està el Retrato del Santo Padre Fr. Nicolàs con la Paloma sobre la Cabeça.

139 Quede à cargo de los discretos ingeniosos la ponderacion de este favor tiernissimo, mientras en consequencia de las Virtudes admirables del Santo Padre Castilla, se propone vna dificultad, que es la que primero viene à los ojos. Puede adjudicarse este favor del Espiritu Divino, à la virtud de la Pobreça en que resplandeciò tanto el Siervo de Dios, que le llaman pauperrimo entre los pobres, no contentandose con lo que en la Regla Serafica se prescrive, sino que passò à deshazer el concreto, por llegar con el desprecio de las cosas de la tierra, à ser la misma Pobreça, como en abstracto. Pudo tambien por su profunda humildad: pues de la misma manera se escrive que fue humildissimo entre los humildes, y es como si dixeran, que baxò tanto en su proprio conocimiento, que se refugiò dentro de la nada, para que no le pudiesse herir, ni el ayre de la vanidad, ni encontrarle el amor proprio, con tantas aclamaciones, como de docto, y de Santo tuvo de Seglares, y de Religiosos. Pudo assi mismo por la eminencia de la doctrina, y por el zelo Apostolico en la predicacion; pues sobre que en vno, y otro resplandeciò tanto, son la predicacion, y la doctrina las prendas mas principales de los Sagrados Discipulos del Soberano Maestro, y que mas se lucieron en el Mundo con las encendidas lenguas del Espiritu Santo. Pudo finalmente merecerle tan gran favor por el especial Don que el Santo Fr. Nicolàs tuvo de hazer milagros, de consolar afligidos, de socorrer à los necessitados, de sanar enfermos, y de aliviar à los que padecian trabajos, y calamidades; Ministerios caracteristicos todos del Espiritu Divino, pues cō estos titulos lo llamamos, y lo implorava assi el Siervo de Dios, quando cantava en el
„ Coro: Ven Espiritu Criador, visita los
„ coraçones de los tuyos: Ven Padre de
„ los Pobres, ven dispensador de las gra-
„ cias, lumbre de los coraçones, conso-
„ lador maximo, dulce Huesped del
„ Alma, dulce Refrigerio del Espiritu;
„ descanso en la fatiga, templança en los
„ ardores, y cōsuelo celestial en los llan-
„ tos, y tribulaciones.

140 Demos que todo pudiera ser por aver tenido en altissimo grado el Santo Fray Nicolàs Castilla las virtudes heroicas de la Humildad, de la Pobreça, de la Penitēcia, Zelo, Obediencia, Caridad, y Predicacion, y parèmos aora en su Angelica pureça, y limpieça de su castidad, pues no ay duda en que fue en esta mas excelente el Siervo de Dios, q̃ en las otras virtudes, quando confluyen sus Chronistas en vnas mismas frase, y pala-
„ bras, diciendo: Fue entre los castissi-
„ mos (si assi se puede dezir) sumamen-
„ te purissimo. Por lo qual pudo dezir
„ con Job: Hize pacto con mis ojos, y
„ con mi coraçon, de no mirar, ni pen-
„ sar con liviandad en las Mugeres. Sobre esta especialissima expression de la

Digitized by Google

pureça Angelica de este Varon admirable: Seame licito en la Historia, repetir aquella pregunta de los Santos Padres, y Graves Expositores, que porquè razon teniendo el Espiritu Santo en los Imperios del Ayre vnas Aves tan Reales, y generosas como el Aguila, el Cisne, el Pelicano, el Pabon, y el Fenix, gustò de aparecerse siempre en especie de Paloma? La comun Respuesta que se dà à esta pregunta, es, porque entre todas las Aves, es la Paloma la que mas ama, y busca para labrar su Nido los puestos mas limpios, y mas blancos, y quanto mas pura, y limpia tenga su habitacion la Paloma, tanto mas alegre, y contenta se halla, como se vè por la experiencia. Escriven de esta ave amabilissima, que es tan fiel Observante de las leyes de sus Amores, que ningun caso, sino el golpe fatal de la muerte disuelve, ni desata el dulcissimo vinculo de su consorcio. Aun en su propria vista la Paloma se admira candidissima, cuyo hermoso blanco plumage està escriviendo con caracteres de cristal, en los candores de su nieve, las pureças de su castissimo amor. Por essa razon la ponen por emblema del inviolable amor conyugal. Por esso tambien debemos entender, que el purissimo Divino Espiritu, Amante Esposo de las Almas, no quiso otra especie entre las Aves que à la Paloma, para dexarse ver en el Jordan, y como tan amãte de la pureça, del candor, y de la castidad, vino como Paloma sobre la Cabeça del Venerable Padre Cassulla, mas por la excelencia de castissimo, que por las otras virtudes en que fue muy grande.

141 Muriò en el mismo Convento de Calatayud, dia 19. de Abril, en que lo pone nuestro Martirologio, pero no se descubre en què año. Habla de èl nuestro Analista en el año 1362. pero es incidentemente, haziendo memoria de las sangrientas guerras que tuvo con Aragon el Rey Don Pedro el Cruel de Castilla, quando en el Sitio que puso su Exercito à aquella Ciudad, se demolieron los Conventos de San Francisco, y de Santa Ines, que era de Religiosas de Santa Clara. Hablando, pues, el Padre VVadingo de nuestro Convento, dize: Aqui muriò el Venerable Padre Cassulla, dexando siempre en la duda el año de su transito glorioso. Ni aun sus Reliquias sè Yo que ayan parecido, de que me persuado, que moriria antes de las guerras del Rey Don Pedro de Castilla, y no quando dize la Inscripcion de su Retrato en el Claustro de San Francisco de Zaragoça. Fueron sus Exequias como arriba se dixo con los quatro mas graves Autores de la Religion, que es quanto mi desvelo ha podido descubrir del Santo Padre Fr. Nicolàs.

VIDA

DEL PADRE FR. SANCHO LOPEZ DE AYERBE, Obispo de Tarazona, y Arçobispo de Tarragona.

CAPITVLO XIX.

142 NACIO el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe en el territorio de la Ciudad de Huesca, en el Reyno de Aragon, en vn Lugar llamado Galeriana, segun dize el Padre Fr. Thomas Jordan, en su Antigua Historia del Convento de San Francisco de Zaragoça, à quien devo seguir en las noticias de este Varon ilustrissimo, y en las del siguiente, porque escriviò en vn tiempo que pudo aver conocido à entrambos. Fueron sus Padres Nobilissimos, y de la sangre Real de los Reyes de Aragon; Porque nadie puede ignorar,

por

Digitized by Google

por tan repetido en las Historias Patricias, que el Rey Don Jayme el Conquistador, y Primero del Nombre, tuvo fuera de Matrimonio quatro Hijos, y à todos quatro fundò sus Estados, y Casas, diferenciandose en los Apellidos, por los nombres de sus Estados, y Lugares principales de ellos. A Don Pedro Hijo segundo, avido en Doña Teresa Gil de Vidaure, y tenido por Legitimo por la buena Fè con que el Rey se avia casado con ella, le diò el Rey Don Jayme su Padre, el Señorio de Ayerbe, que sirviò de Apellido à sus Descendientes, añadiendo el Padre Fr. Sancho el de Lopez por averse Llamado Lope de Ayerbe su Padre, con que viene à ser este Varon insigne Bisnieto del Rey Don Jayme el Primero, llamado el Conquistador.

143 Tomò el Habito en el Real Convento de San Francisco de Zaragoça por los años de mil tresciētos y quinze, tan olvidado su natural de la gran sangre, que lo animava para hazerse superior à los otros, que fue desde su juventud, vna venerable Imagen de la humildad. Pusieronle los Prelados en los estudios para que luciessen por aquel noble camino sus talentos, y como hijo de vna casa que no sabia sino triunfar, supo con admiracion de todos vencer las dificultades que se le oponian al discurso, en las batallas mentales de su valiente Ingenio. Fue Predicador clarissimo, Maestro en Sagrada Teologia, Letor de la Santa Iglesia de la Seo de Zaragoça muchos años, y para las dudas que se ofrecian, el primer Voto que tenia entonces este Reyno. Esmaltava estas preciosas prendas con su exemplar Vida, con su mucha Virtud, y religiosidad, demanera que se hizo vn Varon à todas luzes Venerable. Hizolo su confessor el Rey Don Alonso el Quarto, y hallò en èl por Pariente, por docto, y por Virtuoso quāto pudo desear para la confiança, para el desengaño, y para la serenidad de su conciencia. Muriò el Rey Don Alonso en Barcelona à 24. de Enero año mil trescientos treinta y siete, y como tan Hijo de nuestra Religion se enterrò con nuestro Santo Habito en el Cōvento de S. Francisco de Lerida. Dexò dos Hijos, que fueron D. Pedro, y Don Jayme, los quales podian dezir, que su Tio el Padre Fr. Sancho avia sido su segundo Padre por lo mucho que le devieron. Celebrò el Reyno de Aragon las Exequias de este gran Principe en la Iglesia de la Seo de Zaragoça, y en esta funcion predicò el Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, demanera, que aun oy se escuchan las vozes de su aplauso en las Historias del Reyno, y de la Religion.

144 En prueba de que pudo el Padre Fr. Sancho llamarse Padre segundo de los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, referirè à la letra lo que el antiguo Fr. Thomas Jordan escrive. En primeras Nupcias casò el Rey Don Alonso el Benigno, siendo Infante, con la Señora Doña Teresa de Entença. Muriò esta gran Señora antes de Coronarse Reyna (porque aun vivia su Suegro el Rey Don Jayme el Segundo) en la Ciudad de Zaragoça, dia 28. de Octubre año de mil tresciētos veinte y siete. La ocasiō de su muerte fue el parto fortissimo del Infante Don Sancho. Mandòse enterrar con el Habito de Monja de Santa Clara, en la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, como parece por su Sepulcro de Marmol; con otros dos de Infantes Hijos suyos, que alli mismo se enterraron, llamados Don Sancho, y Doña Isabel. Casò en sengundas bodas el Rey Don Alonso el Benigno, con la Infanta Doña Leonor, Hija del Rey de Castilla, y en ella huvo al Infante Don Fernando, y otros. Como de la primer Muger quedaron los Infantes Don Pedro, y Don Jayme, y luego tuvo Hijos en la Segunda, no podia esta mirar con mucho amor à los primeros, considerando que ellos avian de reynar, y no sus Hijos.

Passò

Passò à tanto esta melancolia de la Reyna Doña Leonor, que se puso el Reyno en cuydado, para conservar la vida de estos Infantes, Hijos de Doña Teresa de Entenza. Sobre este gravissimo negocio, huvo vna nobilissima Junta, con mucho agrado del Rey Don Alonso, y en ella se resolviò que se entregassen los Infantes al Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, para que en su Convento los tuviesse, y los criasse con el cuydado, seguridad, y educacion, que se podian prometer del parentesco, de su doctrina, y conocida virtud. Encargòse de los dos Infantes el Padre Fr. Sancho, y los llevò al Convento de San Francisco de Zaragoça, donde los criò, y educò con tanto cuydado, que desempeñò llenamente las esperanças que concibieron el Arçobispo de Zaragoça, y los Ricos Hombres que los entregaron.

145 No doy la ponderaciò que devia à este sucesso, porque no avrà quien lo lea que no repare en la rara politica, y estraña idea de poner à dos Principes que se criavan para guerreros, en aquellos siglos en que nuestros Reyes empuñavan por Cetro la Espada, en vn Convento de pobres Religiosos de San Francisco, metidos en vna Celda entre las angustias de vn Claustro, donde no podian adquirir especies que no fuessen blandas, Religiosas, y pias. Este fue vn claro desempeño de la fuerça del Natural, porque aviendose criado en esta forma el Infante Don Pedro, que despues fue el Rey Don Pedro el Quarto, llamado el Ceremonioso, y el del Puñal, saliò fortissimo, inexorable, belicoso, y aun cruel, como le llaman algunos. Esto fue lo que ni pudo darle, ni quitarle la educacion de su Maestro el Padre Fr. Sancho, porque lo Llevava consigo con tanta firmeça, como su natural, su nacimiento, y su sangre. Deviò sin embargo à su Magisterio el aver sido vn Principe Religioso, Catolico, Prudente, discreto, eruditissimo, muy formal, y bien puesto en las Historias, y politicas mas seguras; como se viò en lo que escriviò, y en lo que hizo, y como se verà en la Chronica Real Seraphica en su proprio lugar.

146 Mantuvieronse los Infantes en el Convento de San Francisco, à la Custodia del Padre Fr. Sancho; hasta que llegò à Zaragoça la deplorable noticia de la muerte del Rey Don Alonso su Padre, que como arriba diximus, fue en la Ciudad de Barcelona. Contesta esta verdad el Chronista Don Geronimo de Blancas, en el Libro 1. Capitulo 6. y folio 51. de las Coronaciones de los Reyes de Aragon, donde hablando de la del Rey Don Pedro el Quarto, dize; „Quando se certificò que era verdad „que era muerto el Rey su Padre, mandò juntar los de su Consejo, y sin „aguardar mas, tomò luego el titulo de „Rey. Y aunque estuvo vna vez resuelto de ir à Barcelona para hallarse en „su enterramiento, que avia mandado „fuesse en Lerida, en el Monasterio de „los Frayles Menores; como supo que „no se avia hecho assi, sino que lo avian „enterrado en Barcelona, mudò de parecer, y determinò hazerle las Exequias en Zaragoça. Para esto saliendo „vn dia del Monasterio de los Frayles „Menores, donde posava, muy acompañado de su Corte, representando el „Duelo, vino à la Iglesia Mayor, donde „se avian de celebrar las honras. Hechas que fueron, se mudò al Palacio „de la Aljaferia, y fueron à hazelle reverencia los Infantes Don Pedro, y „Don Ramon, sus Tios, y los Ricos „Hombres, y Cavalleros que alli se „hallaron.

147 Entregò el Padre Fr. Sancho à los dos Infantes, aviendo cumplido exactamente con todas sus obligaciones, dexando à la posteridad la memoria de aver sido el Convento de San Francisco de Zaragoça el Reducto, el Asilo, y la Guarida, deponiendo todo el Reyno, y la Corona, los cuydados de su educacion,

y

Digitized by Google

y su Guarda en vn Religioso Hijo suyo, y en las venerables murallas, y fortaleças de sus humildes Claustros. Venerò mucho la Señora Doña Teresa de Entenza (que bien podemos llamarla Reyna aunque no llegò à Coronarse) al Padre Fr. Sancho de Ayerbe, y sobre averle tenido por su Confessor hasta que muriò, mandò enterrarse en su Convento, donde yà tenia à su Hija la Infanta Doña Isabel, y donde pariò despues el Infante Don Sancho, cuyo parto le costò la vida. Pagòle el Padre Fr. Sancho estas confianças con los afanes, desvelos, y cuydados que tuvo de sus dos Hijos Don Pedro, y Don Jayme; y estos dos Inclitos Principes satisfacierō su Tutela en la forma que verèmos en el siguiente Capitulo.

CAPITVLO XX.

Prosigue, y acaba la Vida del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe.

148 FVera yà de los cuydados de los Infantes, quedò el Padre Fr. Sancho en la quietud de su Celda, pero no tan apartado del Rey Don Pedro, que no continuasse con el cargo de Confessor suyo, como lo avia sido en el tiempo que estuvo en su Convento. Hizo tan gran comprehension el Rey de los talentos de este Varon Insigne, que le nombrò por vno de los de su Consejo, cosa que puede parecer estraña, pero no mal hecha, porque no le quitava el Habito que vestia las obligaciones que su sangre le avia dado, ni la prudēcia, equidad, virtud, y doctrina q̃ con èl se avia adquirido. Luego q̃ entrò à reynar, diò el Rey treinta mil sueldos de limosna para la Fabrica de la Iglesia del Convento de San Francisco de Zaragoça, que aun en estos tiempos seria ofrenda, y limosna grande, siendo en aquellos siglos vn acto memorable por el principio del Reynado, por las guerras que començavan, y por la Reyna Doña Leonor, y sus Hijos à quien assistia. Entregaronse por orden del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe al Padre Fr. Francisco Cavallero, Guardian entonces del Convento de San Francisco. Con esta limosna, dize el Padre Jordan, que se adelantò mucho la Fabrica, porque subieron las paredes de aquella Regia Basilica hasta el arrancamiento de los Arcos, quedando quatro Capillas perfectamente acabadas. Causò gran ternura à todos esta Real demonstracion, expressada con la formalidad de dezir, que la hazia por la devocion que tenia à Nuestro Padre San Francisco, y por la memoria de aver vivido tanto tiempo en su Casa.

149 Assistia todo lo possible el Padre Fr. Sancho al Rey Don Pedro, y en la inteligencia que el Rey tenia de que era Hombre para todo, no le dexava nunca de su lado, antes procurava encargarle los negocios mas graves que ocurrian. Por los años de mil trescientos treinta y ocho, el primero de su Reynado, lo embiò con Embaxada al Papa Benedicto XII. que estava en Aviñō, cuya Embaxada, ò Legacia tenia dos partes, como yà diximos lib. 1. cap. 31. La primera era pedir à su Santidad que dispensasse en el estrecho Vinculo de parentesco que el Rey tenia con la Infanta Maria, Hija del Rey de Navarra, para celebrar sus bodas, y Reales desposorios. La segunda era pedir la confirmacion de la eleccion de Maestre de Calatrava, que avian hecho los Cavalleros de esta Orden en el Cōvento de Alcañiz. Consiguiò la dispensacion para el Casamiento, pero no pudo la confirmacion del Maestre de Calatrava, porque lo avian elegido contra lo dispuesto en las Constituciones de la Orden, como tumultuosamente, y se avia protestado de nullidad,

dad, y presentados los Autos pidiendo Justicia en aquella Curia, respondiò el Papa que no podia adherecer à la suplica del Rey hasta oìr à las dos partes, y sentenciar segun derecho.

150 Bolviò con estos despachos à la presencia del Rey, y quando avia de lograr algun descanso, hallò empeñados à los Religiosos del Convento de San Francisco de Zaragoça, en que avia de ser su Guardian, y huvo de hazerse cargo del Voto de la Obediencia, y admitir la Prelacia. No tuvieron mal dictamen los Padres que lo intentaron, porque en el tiempo de su Guardiania tuvo notables aumentos aquella Real Casa, assi en lo espiritual, y en lo material, como en la Autoridad, y la estimacion: porque con la fuerça que infundia en lo que mandava, se obedecia sin replica, y se componia todo con su Autoridad, y su exemplo: y que son los efectos que producen las elecciones de los grandes Hóbres para Prelados benemeritos de las Religiones. Passan à dezir que tuvo otros Oficios en la Religion, y juzgo que seria Provincial, ò Custodio de la Provincia, porque no se halla en la serie de los Generales de la Orden.

151 En la jornada de Aviñon, y en el tiempo que estuvo en aquella Corte para la expedicion de sus negocios, manifestò el Padre Fr. Sancho la profundidad de su doctrina, y las luzes de sus talentos tan altamente, que hizieron gran concepto de su Persona, assi el Papa, como los Cardenales. Por esta causa, aviendo muerto el Obispo de Tarazona, llamado Don Beltran, le nombraron Obispo de aquella Santa Iglesia, cuya Bula trae el Analista en el año de 1343. num. 11. y el Padre Argaiz con mas extension en el Tomo 7. de la Soledad Laureada. Este favor fue vn golpe muy sensible para la humildad del Padre Fray Sancho, y no menos para el Rey Don Pedro, porque por la assistencia de sus Ovejas temia perder la de su Persona. Resolviòse à hazer representacion al Papa Clemente Sexto de los motivos, y razones que le impeliã para no aceptar aquel Obispado, pero à instancias del Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, y Hermano del Rey Don Pedro, se mantuvo firme su Santidad en no admitirle la renuncia, y en mandarle con repetidos ordenes que aceptasse, hasta hazerle ir à Aviñon, por medio de sus letras, que comiençan: *Pastoralis Officij*: y cara à cara, y puesto à sus pies le deshizo el Papa todas sus razones, y preciso à admitir el Obispado.

152 Luego que se consagrò Obispo de Tarazona, que seria por los años mil trescientos quarenta y quatro, començo vn pleyto gravissimo con Garcia de Loriz, Regente el Oficio de la General Governacion de este Reyno, y vno de los principales del Consejo del Rey. Era la competencia sobre los terminos, y jurisdicciones de los Lugares de Samanes, y Cunchillos, que estàn en las mismas Huertas de Tarazona, vno del Governador Garcia de Loriz, y otro del Obispo. Estava por aquel tiempo el Rey Don Pedro muy ocupado en las guerras del Rosellon, y las cosas de la Justicia en este Reyno tan abandonadas, que cada vno decidia sus disputas cõforme el poder de sus armas, y assi en las competencias sobre Samanes, y Cunchillos, determinaron los Vassallos del Governador probar sus fuerças con los alientos que su Señor les dava, y vna noche assaltaron, robaron, y destruyeron al Lugar de Samanes, que era entonces, y es aora de los Señores Obispos, y luego se hizieron fuertes en el Castillo de Cunchillos, de manera, que no pudo la parte ofendida bolver al duelo, ni satisfacer su agravio. Puso el Obispo su Causa en la consideracion del Rey, pidiendole justicia, y el Rey la remitiò à la Corte del Justicia Mayor del Reyno, ponderando con expressiones ardentissimas su dolor, pero todo se reduxo à quedar el Obispo nada

sa-

satisfecho de los Ministros de la Corte, su Lugar arruinado, y su estimacion no bien puesta; por quanto el Governador Garcia de Lorizwiria en Tarazona, con el sequito, y alianza de la gente mas conocida de aquella Ciudad.

153 Con este desgraciado principio acabò luego el Obispo Don Fr. Sancho de Ayerbo con el Obispado de Tarazona, sin saberse otra cosa que estar vacante en la ocasion el Arçobispado de Tarragona, à donde le llevò muy aprisa el Rey Don Pedro, à solicitud del Infante Don Jayme, Conde de Vrgel, su Hermano, que ambos miraron, y atendieron siempre à este Varon insigne, como à su Padre mismo. Siendo Arçobispo assistiò en las Cortes de Barcelona, teniendo en èl los intereses del Rey vn Protector como entõces lo necessitavan, y era menester. Advierte el Padre Jordan, que esperava el Convento de San Francisco de Zaragoça muchos aumentos con el Arçobispado de Tarragona, por lo que el Arçobispo estimava à aquella Casa, pero que no pudo socorrerla con la limosna mas minima, por atender à los ahogos del Rey, que huvo lances enque podia entrar en el numero de los pobres de aquella Diocesis, por los excessivos gastos de las Guerras que cuẽtan nuestros Anales. Satisfiço con mucho exemplo los cargos de su Prelacia, y con fama inmortal de gran Prelado, muriò el dia 20. de Setiembre del año mil trescientos cincuenta y siete, como dize el Analista. Celebrò en su tiempo dos Concilios, el vno año mil trescientos cincuenta y quatro, y el otro el de cincuenta y siete, mostrando en vno, y otro su ardiente zelo, doctrina, y desempeño de su cargo. Señalòse mucho en la caridad quando vino à Tarragona, por ser en el tiempo de la Peste General, por los años mil trescientos quarenta y ocho. En vno de sus Concilios mandò à los Notarios que en las Escrituras contassen los años desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo, como aora vsamos.

154 Tratan de este Varon señaladissimo el Padre Jordan en la Historia de San Francisco de Zaragoça. El Chronista del Reyno, Geronymo Zurita Tomo 2. lib. 7. cap. 75. y 80. Carrillo Vida de San Valero, en el Catalogo de los Obispos de Tarazona. Argaiz Tomo 7. de la Soledad Laureada, folio 290. y antes en el Tomo 2. en la Iglesia de Tarragona, fol. 57. Nuestro Analista, en los años 1338. num. 19. y 1343. num. 12. Haroldo en este año num. 3. &c.

VIDAS
DE LOS VENERABLES FR. FRANCISCO XIMENEZ, Obispo de Helna, y Patriarca de Gerusalen,
DE FRAY JUAN XIMENO, Obispo de Malta,
Y DE FR. FRANCISCO XIMENEZ, Descalzo.

CAPITULO XXI.

155 NINGUNO ignora la confusion que en las antiguas Historias, y aun en las mas modernas, ha ocasionado la semejança de los Nombres, y los Apellidos, formando tan raras monstruosidades, como aplicar à los vnos los hechos de los otros, perdiendo tan del todo su Norte, en la inteligencia las Plumas, que aun no han buelto muchas à to-

Digitized by Google

tomar el rumbo de la verdad, despues que se perdieron con la obscuridad de la noche de su misma confusion. Disculpo à los que tropezaron en la Historia de estos Insignes Varones Fr. Francisco Ximenez, y Fr. Juan Ximeno, porque aviendo vivido juntos en vna misma Provincia, y Convento, en vn tiempo proprio, con la Graduacion de Maestros, y con la dignidad de Obispos, no era mucho que se equivocassen, y confundiessen los que tantos años despues escrivieron de ellos. Lo mas estraño es que se confunda tambien con los dos primeros, Fr. Francisco Ximenez el Descalço, quando en los tiempos, y en el Habito ay tanta distancia, bien que convengan en la Tierra, y en la Religion. Ha corrido hasta aora en nuestros Autores el Padre Fr. Juan Ximeno con el Apellido de Ximenez, por averlo construido assi del Idioma latino, que escrive *Eximinus*. Quien se mantiene en la propriedad del Apellido, es nuestro Gran Zurita que escrive siempre Ximeno, como guiado por los proprios Originales. No pudieron los otros tener esta seguridad, y por la construccion del latin le ponen Ximenez, pero con tan estraña alteracion, que el Fr. Francisco se encuentra à vezes Fr. Juan, y otras Fr. Juan, Fr. Francisco, hasta hazer vno de los dos, llamandole Fr. Juan Francisco Ximenez para no errar. Aun passa à mas la turbacion, pues el Dotor Bovadilla advierte en la tercera Parte, y Cap. 7. de su Politica, que ha avido quien ha pensado, y escrito, que Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Helna, era el Santo Cardenal Arçobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros: A tanto como esto llega el engaño de las plumas mas despiertas, para que respiremos los que no las tenemos muy desveladas.

156 EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO XIMENEZ, fue natural de la Ciudad de Gerona, en el Principado de Cataluña, y como en su tiempo se formava esta Provincia de los quatro Reynos, tomò el Habito de nuestra Religion en el Convento de San Francisco de Valencia. Juzgo que por este motivo quieren los Valencianos que sea suyo, y sobre la gloria de tenerle por Hijo, anda la contienda entre Valencia, y Cataluña. Por la parte de Valencia està el Padre Maestro Justiniano en la Vida de San Vicente Ferrer, el Dotor Molà en su Emporio Juridico, y parece que se les junta Zurita en sus Indices latinos. Por la parte que fue Catalan, y de la Ciudad de Gerona estàn, no solamente nuestros Chronistas Seraficos, y los Catalanes, sino tambien algunos, y muy graves de los mismos Valencianos, por cuya razon me pareciò (sin ofensa de lo mas cierto) firmar por la parte de Cataluña: fuera de que èl mismo repetidas vezes en sus Escritos, dize que era Catalan.

157 Fue vn Varon muy venerado por su gran doctrina, y Vida exemplar, Maestro clarissimo en la Sagrada Teologia, Escritor de los mas celebres de nuestra Religion, y puesto en la Serie de los ilustres en Santidad. Respeto de lo docto, seràn sus Obras la mejor prueba, y por lo exemplar baste nuestro Martirologio. Ponelo en el dia 14. de Noviembre, con esta nota: En Perpiñan „ en el Condado de Rosellon, el Beato „ Fr. Francisco Ximenez, Obispo de „ Helna, y Patriarca de Gerusalen, que „ fue de admirable erudicion, y doctri- „ na, Varon de mucha Santidad, y de „ gran provecho espiritual, para la Dio- „ cesi que governò. Sobre este gran testimonio de su conocida Virtud, vienen sin violencia sus muchos escritos, todos como partos legitimos de su espiritu abrasado en el Amor de Dios, porque sobre ser tantos, nunca moviò la pluma, que no fuesse para guiar Almas al Cielo, para descubrir à los perdidos el camino del desengaño, para ilustrar los entendimientos con las claras luzes de la

ver-

verdad; para inflamar las voluntades en el Amor de Jesu Christo Crucificado, para desterrar vicios, y plantar Virtudes, tan general para todos, que sin excepcion escriviò à todos los Estados, como dirèmos luego en la relacion de las Obras que hasta aora se han hallado ser suyas. Acalorava el Siervo de Dios lo que escrivia, con lo mismo que obrava; y como lo atendian tan exercitado en la Mistica, doblava los frutos de su Magisterio con el suavissimo olor que exalava de su Vida exemplarissima.

158 Fue muy favorecido de la Reyna Doña Maria de Luna, Muger del Rey Don Martin de Aragon, y Madre del Rey Don Martin de Sicilia, y se conociò lo mucho que à este Varon ilustrissimo estimava, en que lo nombrò por Testamentario suyo con el Rey su Marido, y dos Religiosos mas de nuestra Orden, como parece en su Testamento, hecho por los años mil quatrocientos y siete. Supo tan altamente abraçar dentro de la esfera de su dilatado Espiritu los dos Polos de lo docto, y lo Santo, que los reduxo como à vn indivisible punto; porque ni su profunda humildad se alterava con los aplausos que le davan de Gran Maestro, ni su ciencia se ofendia por lo que el Siervo de Dios se despreciava, y se confundia en su proprio conocimiento. Tenianlo todos en aquella veneracion que sus meritos le negociavan, y desde la Suprema Tiara, hasta el menor Consistorio solicitavan su parecer, y su dictamen, teniendo en las mas graves dudas como Oraculos à sus decisiones.

159 Por la promocion de Don Ramon de las Escalas del Obispado de Helna, al de Barcelona por los años de mil y quatrocientos, quedò aquella Silla vacante, y como por aclamacion fue puesto en ella el Padre Fr. Francisco Ximenez. Dizen las Historias antiguas que por los años de Christo 316. se hallò Santa Elena Madre del Emperador Constantino, en el Condado, ò tierra del Rosellon; y que aviendose hospedado en vn Castillo, quiso honrar con su memoria à aquel Lugar començando à levantar Casas, y hazer vna Poblacion, que parò en vna Ciudad con el nombre de Helena su Santa Fundadora, que con el tiempo vino à llamarse Helna, como al presente se llama. Como esta Ciudad se hizo famosa por sus Edificios, por el numero de los Moradores, y por su insigne Templo, se trasladò à Helna la Sede Episcopal de Colibre, aviendo quedado vna bien reñida contienda para los Antiquarios, sobre el año de esta translacion. En esta Iglesia tomò la possession de su Prelacia el Venerable Padre Fr. Francisco, cuyo ingresso fue muy solemne, y festejado de todos con demostraciones publicas de alegria, consuelo, y alboroço, porque se asseguravan vn govierno felicissimo, con vn Prelado que por su gran Virtud adelantaria las cosas del servicio de Dios, en beneficio espiritual de sus Ovejas, y por su mucha doctrina quitaria las dudas de sus conciencias con las resoluciones mas justificadas. No quedò defraudada aquella Dioecesi Helnense, de lo que avia concebido de su nuevo, y Santo Prelado, porque aviedose aplicado desde el principio à la mas puntual satisfaccion de las obligaciones de su cargo, mereciò tan inmortal Fama, respeto de los Hombres, como eterno premio de la Justicia Divina, pues en la breve nota de nuestro Martirologio, en el dia 14. de Noviembre, se dize: *Qui & eruditione singulari plurimum excelluit, & Vitæ Sanctitate populo sibi commisso nõ minus profuit*: que es lo proprio que arriba diximos.

160 En el govierno de este Prelado exemplarissimo ocurrierõ en el Condado de Rosellon las cosas memorables que vemos en las Historias Eclesiasticas, y Seculares de aquel turbado siglo, por el tenaz, quanto miserable Scisma que padeciò la Iglesia. Vino por entoces à

Perpiñan con quatro Cardenales el Asserto Papa Benedicto XIII. llamado D. Pedro de Luna, eligiendo aquella Villa fortissima por Asilo de la seguridad, para celebrar en ella vn Concilio, con las solemnidades de General, para hazer frente al que en Pissa celebrava el Papa Gregorio. Entrò el Papa Benedicto en la Ciudad de Helna dia 23. de Junio, del año mil quatrocientos y ocho, donde le recibiò nuestro Obispo, y le fue acompañando à Perpiñan. Aunque nuestro Obispo no fuera tanto, huviera sido en aquellas apreturas muy bien visto del Papa Benedicto, porque como se sabe, procuravan las dos Curias hazer quanta gente podian para engrandecer su partido. Era realmente el Obispo de Helna vn sugeto tan à todas luzes grande, que por su buena opinion en la santidad, y por los creditos de su literatura podia èl solo autorizar à vn Concilio. Conociòlo assi la Corte del Papa, y lo favorecieron demanera, que en las primeras Sesiones lo creò el Papa Benedicto Patriarca de Gerusalen, y el dia 14. de Noviembre lo Consagrò en la Iglesia de Perpiñan el Cardenal Obispo de Aux. Dizelo assi Geronymo Zurita en sus Indices latinos, con estas palabras, que por suyas merecen este lugar: Crea el Papa Benedicto Patriarca de Antiochia, al Administrador de la Iglesia Astense; y à Fr. Francisco Ximenez, del Orden de los Menores, Valenciano, Varon insigne en santidad, de grande, y dilatada doctrina, y clarissimo por la copia de sus Escritos, Patriarca de Gerusalen, &c.

161 Pocos años antes supo el Papa Benedicto que disponia el Turco vna fortissima armada, con designios de invadir al Reyno de Valencia, como con efeto entraron, y saquearon algunos Lugares de la Costa, en la Diocesis, y territorio de Tortosa, como en los yà citados Indices latinos dize Zurita. Para prevenir daño tan formidable, concediò el Papa Benedicto grandes Indulgencias por tres años, à los Reynos de Aragon, Valencia, Mallorca, y Cataluña, para los que en aquella sagrada guerra tomassen las Armas contra los Infieles. Para la promulgacion de este Jubileo nombrò por Predicadores al Obispo de Dol, y al Venerable Padre Fr. Francisco Ximenez. Fuera del empleo gravissimo de la publicacion de la Bula, llevava en su instruccion, que particularmente Orase en los Consistorios, à los Magistrados, y Consejeros de las Vniversidades, à los Señores, y Principes de esta Corona. Desempeñò gloriosamente su Legacia el Apostolico Orador, desatando en tan graves vrgencias, à los impetus fervorosos de su zelo, los ardientes raudales de su doctissima eloquencia, en defensa de la Religion Catolica, y la Patria.

162 Trabajò toda su vida este Siervo de Dios en el mayor obsequio de su Divina Magestad, no solamente para sì, atesorando Virtudes, y enriqueciendo à su Espiritu con los meritos de su penitencia, y austeridades, sino principalmente en beneficio de los proximos, como Hijo verdadero de Nuestro Padre San Francisco. Assi siendo Religioso, como siendo Obispo, no cessò de estudiar, predicar, y escrivir. Escriviò treze Tomos de varias materias, que por no aver alcançado su tiempo el vso de la Imprenta, no logramos aora los Tesoros de su preciosa doctrina. Dizese que corren impressas muchas Obras suyas, aunque no llevan todas su Nombre, porque como salieron à luz algunos años despues de su muerte, pudieron acreditarse con sus estudios los que tenian los Originales, seguros de la residencia de su legitimo Dueño.

163 Escriviò en lengua Catalana el Libro que intitulò *Vita Christi*, que despues lo limpiò en el estilo Don Fernando Talavera, primer Arçobispo de Granada, por los Reyes Catolicos, y despues se traduxo en la lengua Francesa.

Otro

Otro Tomo intitulado *el Crestia*, esto es, *el Christiano*, y advierte nuestro Analista con testimonio de graves Autores, que es Obra distinta de aquella que intitulò: *De Regimiento de Principes, &c.* Obra Teologico-Politica, que dedicò à Don Alonso de Aragon, Marquès de Villena, Conde de Ribagorça, y Denia, &c. Hijo de nuestro Religioso Hermano el Infante Fr. Pedro de Aragon. Embio el Sãto Fr. Francisco este Libro à los Magistrados de Valencia, y es tan copioso q̃ lleva treze Tratados muy grandes. Otro Volumẽ *de Natura Angelica*, que se tradaxo en latin, y en Francès, y dizen que el Original se guarda en la Biblioteca Regia Parisiense, con el de *Vita Christi*, en los numeros 137. y 213. Escrivio el doctissimo Libro llamado *el Pastoral*, que dedicò al Arçobispo de Valencia, y se guarda M. S. en la Ambrosiana de Milan. No es menos apreciable el Libro que intitulò *el Carro de las Donas*, que corre de Impression antigua, y lo dedicò à la Ilustrissima Señora Doña Sancha Ramirez de Arenòs, Condesa de Prades, Obra muy moral, muy seria, docta, y de amenissima erudicion. Escriviò el famoso Libro: *Informacion de la Vida Christiana*, con vn Tratado de los Sacramentos, y especialmente de la Penitencia. Otro Libro, cuyo titulo es: *Scala Dei*, de que haze mencion Juan Francisco Andres de Vztarròs, en su San Lorenço defendido. La *Historia Eclesiastica*, de que habla el Dotor Molà, en su Emporio Juridico. La *Doctrina Christiana*, citada por Pedro Miguel Carbonel en su Historia. El *Flos Sanctorum*, y otro Tomo, llamado *la Gloriosa*, que fuera de estar mencionados por los Autores referidos, se hallaràn en el Tomo 2. de la Biblioteca Hispana, que saliò à luz por orden del Cardenal Saenz de Aguirre, en el Libro 9. cap. 7. fol. 119. Muriò este clarissimo Varon en la Villa de Perpiñan, parece que en el dia 14. de Noviembre, en que le pone nuestro Martirologio, por los años mil quatrocientos y quinze.

EL PADRE FR. JUAN XIMENO, OBISPO DE MALTA.

164 YA vencida la confussion que causaron los Apellidos de estos Ilustrissimos Varones, entramos en otro laberinto con el Padre Fr. Juan Ximeno, de que no saldremos con tanta facilidad. Dificultase quando, en què Convento tomò nuestro Santo Habito, donde naciò, y quien fueron sus Padres, y solamente tenemos sin duda que naciò en el Reyno de Aragon, y que es Hijo de esta Santa Serafica Provincia. Fue vno de los Hombres de letras que merecieron en aquel siglo tan fecundo, el aplauso entre los Mayores. Geronymo Zurita le pone Maestro en Sagrada Teologia; Nuestro Analista, Catedratico de Escritura; y sus empleos publicos lo acreditan consumado en ambos Derechos, con que seria Maestro en todas las Facultades. Por su gran juizio, letras, y virtudes fue muy requerido, y estimado de los Principes, y los Reyes, y con mas singularidad del Asserto Papa Benedicto XIII. Floreciò (como diximos) en el mismo tiempo, y con las mismas graduaciones, y circunstancias que el Santo Obispo de Helna Fr. Francisco Ximenez, y como tan atendidos ambos de la gran Reyna Doña Maria de Luna, fueron nombrados sus Testamentarios, con el Padre Fr. Bartolomè Borràs, y el Rey Don Martin su Marido, que à no tener tan insignes memorias en la Provincia de esta gran Reyna, bastava esta demonstracion con nuestros Religiosos, para acreditarla devotissima de Nuestro Patriarca Serafico, y de sus Hijos.

165 Favoreciò mucho al Padre Ximeno el Rey Don Martin de Sicilia, Hijo de nuestros Reyes Don Martin, y Doña Maria de Luna, quien aviendo

comprendido la profundidad de su doctrina, firmeça de su virtud, y constancia feliz en sus talentos, y dictamenes, lo eligiò para su Confessor, llevandolo à Sicilia con otros Religiosos de los mas graduados de esta Provincia, de que se hablò yà en el Libro 1. Cap. 33. y numero 314. y se tratarà mas largamente en la segunda Parte. Todo el tiempo que el Rey Don Martin viviò en Sicilia, le assistiò con el empleo, y cargo de Confessor el Padre Fr. Juan Ximeno, tan sin dexarle nunca, que le acompañò tambien en aquella fatal jornada que hizo à Cerdeña, que fue quando en Caller muriò con las esperanças, y consuelo de estos Reynos, este amabilissimo, y valeroso Principe, dia 25. de Julio de mil quatrocientos y nueve. Imitò el Rey Don Martin en la hora de su muerte à su Madre la Reyna Doña Maria de Luna (que dos años antes, aun no cumplidos, avia muerto en Villareal, en el Reyno de Valencia) y como si el Hijo huviera heredado las confianças de la Madre, dexò tambien nombrado Testamentario à su Confessor Fr. Juan Ximeno. No fue como quiera la satisfaccion que el Rey tenia de su Confessor, pues como escriven el Abad Pyrrho, y Geronymo Zurita, dexò dispuesto en su Testamento que se repartiessen ducientos mil florines entre sus Criados, y Real Familia, y fuera de esso, que se distribuyessen cien mil florines mas en limosnas, y obras pias, dexando esta distribucion al arbitrio, juizio, y voluntad de su Confessor, como otros cien mil florines de oro para sufragios por su Alma.

166 Aviendo assistido el Padre Ximeno en Caller à las Exequias del Rey Don Martin, se bolviò à la Corte de la Reyna Doña Blanca, Viuda, que avia quedado Vicaria, y Administradora del Reyno, en la Ciudad de Catanea. Hechose cargo de la Testamentaria, y de la execucion de la vltima voluntad del Rey, procurò con aceptacion universal distribuir los cien mil florines de oro en limosnas, y obras pias, y los otros cien mil en sufragios como estava ordenado en el Real Testamento. Apenas huvo satisfecho estas gravissimas obligaciones, vacò la Silla Episcopal de Malta, por muerte de su Obispo, el no menos docto, que Noble Fr. Miguel de Latràs, Hijo de este Reyno, y Provincia, de quien yà se tratò en el Libro 1. Capitulo 35. y numero 366. Hallavase el Padre Ximeno con todas las graduaciones, meritos, y prendas necessàrias para aquella Dignidad, y Prelacia, y en essa consideracion, y en atencion à sus grandes servicios, lo promoviò la Reyna Doña Blãça à aquel Obispado, en virtud de las especiales Bulas Apostolicas, que para estas elecciones davan Autoridad à los Reyes de Sicilia, como dize el Abad Netino en la eleccion de el Padre Fr. Miguel de Latràs, hecha por el difunto Rey Don Martin, para este proprio Obispado. Tomò possession de su Prelacia en el año mil quatrociẽtos y diez, y aviendo hecho planta de su govierno, llenando de esperanças felices à su Iglesia, y Diocesis, porque se asseguravan quanto se podia desear de vn Prelado de tan altas dotes, huvo de dexarlo todo, y venir muy aprisa à estos Reynos, por el gravissimo motivo que luego se dirà.

167 Antes que al Rey Don Martin de Aragon, Padre del difunto Rey de Sicilia, llegò la tristissima noticia de su muerte al Papa Benedicto XIII. que entonces estava en Barcelona. Era menester que llevasse al Rey esta noticia, tan por muchas razones funesta, vna Persona de tal representacion, que pudiesse persuadir con eficacia à la conformidad, tan presto como manifestar al Rey la causa de su mortal dolor. Embiò el Papa para este efecto al Santo Padre Fray Vicente Ferrer, que no podia ser para el caso mas aproposito el Embaxador, quien infundiendo en el animo del Rey Don Martin el precioso balsamo de la chris-

christiana resignacion, al tiempo que con la muerte del Hijo le rompia el Alma, satisfizo con nuevos creditos de su grande santidad, al cargo de su Legacia, dexando menos dolorido al Rey. Como quedava esta Corona, y la de Sicilia sin sucessor, porque el Infante Don Fadrique de Sicilia era Hijo natural, persuadieron al Rey Don Martin que devia casarse, por si lograva la sucession, y se casò con efeto aquel mismo año de mil quatrocientos y nueve, à catorze de Setiembre, con la bellissima, y muy Noble Señora Doña Margarita de Aragon, Hija de Don Pedro, Conde de Prades, Nieta de Don Juan, y Bisnieta de nuestro Religioso Infante Fr. Pedro de Aragon, que fue Conde de Ribagorça, y tomo nuestro Santo Habito. Aun no bien se avian cumplido las festivas solemnidades de los Reales Desposorios, quando se vistiò de luto todo el Teatro por la muerte del Rey Don Martin de Aragon, quedando estos Reynos anochecidos de todas maneras, sin aver declarado à quien pertenecia la Corona, ni tener a quien obedecer como à legitimo Sucessor, noche confusissima, que se mantuvo en sus horrorosas tinieblas hasta que amaneciò en la gran Junta de Caspe con el Infante de Antequera D. Fernando de Castilla, y Aragon.

168 Entre los primeros competidores, y Pretendientes de la Corona, sobresalia el Conde de Vrgel, de quien antes de passar à Sicilia avia sido Confessor el Padre Fr. Juan Ximeno, como dize nuestro Analista, añadiendo, que lo venerò siempre por sugeto de muchas letras, y de constante resolucion en sus dictamenes. Viendo el Conde que la pretension de la Corona se reducia à la decission de la Justicia, embiò à llamar al Padre Ximeno, yà Obispo de Malta, para que viniesse à ser su Abogado en aquella demanda. Eficacissimo seria este llamamiento quando tan aprisa se despidiò de su Iglesia, y de la Reyna Doña Blanca, y vino à estos Reynos à favorecer la Causa, y Justicia del Conde, como se puede ver en la Historia de nuestro Gran Zurita. Prosiguiò el Conde de Vrgel con su pretension, con la mayor fortaleça, yà en el Parlamento de Cataluña, y yà en el de Mequinenza, hasta el vltimo que fue en la Villa de Caspe, fundado su derecho en su Varonia, en su Real sangre, y en la de la Condesa su Muger, corroborado por los mayores Teologos, y Juristas, à que sirviò de grande Autoridad la representacion del doctissimo Obispo Fr. Juan Ximeno. No seria inferior al derecho que alegava tener à la Corona el Infante de Antequera, Don Fernando de Castilla, y Aragon, pues lo declarò Rey, y Sucessor legitimo del Rey Don Martin el Parlamento, ò Junta de la Villa de Caspe, dia 28. del mes de Junio de mil quatrocientos y doze. Hizo, en fin, quanto pudo nuestro Obispo en adelantar, y defender las razones del Conde de Vrgel, hasta el vltimo de la sentencia, quedando con la gloria de no aver entre tantos como escriven aquellos memorables sucessos, y pocas vezes vistos en el Mundo, quien dexe de aplaudirlo, y elogiarlo de docto, bien fundado, atento, y juizioso en vna Causa que la tuvieron los Reynos por la mas justa, bien que los Electores, ò Juezes resolvieron por el Infante Don Fernando, deviendo creer que seria su derecho el superior à todos los pretendientes.

169 Dize el Abad Don Roque, renunciaria sin duda el Obispado quando vino à la causa del Conde de Vrgel, pues yà en el año de mil quatrocientos y doze halla Obispo de Malta à Fr. Antonio de Platamone, Mõge Benedictino. Nuestro Analista en el de 1418. lo pone muy intimo del Papa Benedicto XIII. sin descubrir mas noticias del progresso de su vida, ni del tiempo de su muerte. Verdad es que lo buelve Obispo de Malta con Bulas del Papa Martino

Digitized by Google

ño V. pero no se conforma con esta noticia el Abad Don Roque, en la Serie de los Obispos de aquella Santa Iglesia.

170 De vno, y otro Varon insigne Fr. Francisco Ximenez, y Fr. Juan Ximeno, bien que con obscurissima confussion, por los Apellidos, y por la vniformidad de las circunstancias, escriven muchos Chronistas, assi de la Religion, como de la Corona, deviendo la principal luz para salir de tanto laberinto al gran Zurita, que siempre los nombra con la distincion de Ximenez, y Ximeno, por quien pude Yo entrar en conocimiento para separar sus Vidas, y seguir sus progressos con esta claridad. Para assegurarla de vna vez, se ha reducido à este Capitulo la Vida del Venerable Padre Fr. Francisco Ximenez, el Descalço, que tambien fue equivocado con los referidos, y en essa consideracion, no se pondrà aqui mas que el sumario, por tener largamente escrita su Historia en aquellas Chronicas de las Provincias à donde pertenece.

EL VENERABLE PADRE FR. FRANCISCO XIMENEZ, EL DESCALZO.

171 EL VENERABLE PADRE FRAY FRANCISCO XIMENEZ, naciò en la Andalucia, en la Ciudad de Xerez de la Frõtera, Hijo de Padres conocidos, y reputados por ingenuos Christianos viejos, y de loables costumbres. Era vnico en su Casa, y por essa razon, y ser de buena indole, y amable natural, era el centro de los cariños de sus Padres, y Parientes. Inclinòse desde su tierna infancia à nuestra sagrada Religion, y no hallavan forma sus fervorosos deseos para vestir el Santo Habito, porque no era facil sacar el consentimiento, y beneplacito de sus Padres. Probò todos los medios que pudo discurrir mas eficaces para lograr sus santos deseos, y desconfiado de todos se huyò de la Casa de sus Padres, y se vino à la Ciudad de Valencia, y tomò nuestro Santo Habito en el Convento de la Observancia de Nuestra Señora de Jesus de la misma Ciudad. Començò los estudios en la Provincia, y se consumò en la sagrada Teologia en Alcalà de Henares, no sè si Colegial en el Colegio nuestro de San Pedro, y San Pablo. Saliò doctissimo, y en la predicacion tan excelente, y fructuoso à las Almas, que mereciò las publicas aclamaciones. Quando bolviò à Valencia hizo transito de la Observancia à la Custodia de San Juan Bautista de los Padres Descalços, que todavia no era Provincia, y luego le nombraron Custodio de ella. Descubriò altamente con el toque del govierno los quilates preciosos de su zelo, prudencia, santidad, y doctrina, trabajando demanera en la extension de su Custodia, que en el año de mil quinientos setenta y siete la elevò à Provincia, alcançando del Papa Gregorio XIII. la Bula de su ereccion. Fue Varon clarissimo en todas las Virtudes, y venerado por Santo, assi de los Seglares, como de los Religiosos, muriò año mil quinientos noventa y siete en el Convento de San Juan Bautista de Valencia, donde jaze Sepultado. Haze menciõ de este Siervo de Dios nuestro Martirologio, dia 16. de Agosto, con esta formula: *Valentiæ in Hispania B. Francisci Ximenesij Confessoris, & Concionatoris egregij, pietate, oratione, ac Religione illustris.*

Digitized by Google

VIDA DEL INSIGNE VARON EL PADRE FRAY JUAN DE TAUSTE.

CAPITULO XXII.

Pruebase aver sido Religioso de la Orden de los Menores, Hijo del Convento Real de S. Francisco de Zaragoça.

172 EN toda esta obra por lo dilatado, y lo grande, no ay duda en que avrè tenido muchos empeños de cōtroversia con Autores, assi proprios, como estraños; Porque quien escrive tan de antiguo, y toca materias tan distintas, y varias, es preciso batallar raros encuentros, reducir torcidas opiniones, y superar fortissimas dificultades. Yà el atento Letor avrà advertido la blandura de la Pluma, influida del proprio genio, porque no hallo razon para reducir à campo de batalla lo que se escrive para el buen exemplo, y edificacion de los Fieles, que es el objeto principal en las Religiosas Chronicas, y Vidas de los Santos. No puedo, sin embargo, omitir aora la defensa de vn Hijo tan benemerito del Convento de San Francisco de Zaragoça, como lo fue el Padre Fray Juan de Taust, ò Tauste, honor muy recomendable de la Santa Serafica Provincia de Aragon, y aun de todo el Reyno.

173 Dizen los Chronistas, y graves Escritores del Sacro, y Real Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Redempcion de Cautivos, que fue suyo el Padre Fr. Juan de Tauste, y que tomò su Santo Habito, y professò en el Real Convento de San Lazaro de Zaragoça. Fundanse todos vnicamente en las Autoridades del Abad Don Martin Carrillo en la Vida de San Valero, en los Catalogos que alli pone de los Obispos de Huesca, y Albarrazin, y en la de Francisco Diego de Ainsa, en la Historia de Huesca, en el Catalogo que trae de los Obispos de aquella Santa Iglesia, y Diocesis. Corrobora este su parecer, y opinion con el gran Zurita en la parte 4. de sus Anales, libro 10. y capitulos 73. y 77.

174 Pocos años ha sacò à luz el Padre Maestro Fr. Juan Bernal del Corral la Historia de su Real Convento de San Lazaro de Zaragoça, y en el Capitulo 7. y folio 91. lo pone entre sus Ilustres Hijos, y lo supone Comendador, y Prelado de aquella Casa. Alega por su parte à los dos referidos Don Martin Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, y luego desciende à los de su Religion, como son: Jayme Juan Vives, Jardin Mercenario: Los Padres Maestros Fr. Bernardo de Bargas, Fr. Alonso Remon, Fray Marcos Salmeron, y Fr. Pedro de San Cecilio, todos Analistas, Chronistas, y Historiadores de su Religion, en las partes, y Capitulos que alli cita, y à donde Yo me refiero. Verdaderamente se halla esta opinion tan autorizada con Autores tantos, y tan graves, por la Religion de Nuestra Señora de las Mercedes, que à los que no sepan con evidencia que el Padre Fr. Juan de Tauste fue Hijo del Convento de San Francisco de Zaragoça, les parecerà empeño temerario querer probar que no era suyo.

175 Yà en el Libro 1. y Capitulo 94. de esta primera Parte, numero 347. aunque perfunctoriamente, y por sumario se dio bastante luz para convencer nuestra razon; pero como este es su lugar proprio, es preciso tratar este punto

con

con toda su claridad. Yo supongo que el Abad Don Martin Carrillo fue el primero que escriviò la novedad de que el Padre Tauste eraReligioso Mercenario, porque èl no cita para ello Autor alguno, y en su Autoridad vnicamente se fundan todos. Gran fuerça haria si (como quiere Ainsa) lo dixesse Geronymo Zurita, pero este respetado Analista en el lugar que refieren, solamente dize, que *fue Obispo de Huesca, de nacion Normando*, sin poner alli el nombre, ni la Religion; Y en el Capitulo vltimo del proprio libro, tratando de la muerte del Rey Don Martin, y de los sugetos que componian su consejo, pone al Padre Fr. Juan de Tauste su Confessor, sin llamarle Obispo, ni declararle Patria, ni Religion. En esta verdad, que facilmente puede con los mismos Anales persuadirse, no dà, ni quita este gravissimo Historiador ninguna calificacion à lo que se pretende, y aora se litiga.

176 Contra el Abad Carrillo no se puede arguir con mucha eficacia, porque assentando libremente, y sin apoyo alguno, que fue el Padre Tauste Religioso Mercenario, solamente podemos convencerlo con otros Testimonios, Instrumentos, y Autores tan irrefragables, que se deduzga de ellos manifiestamente su error. Pruebase lo primero con Francisco Diego de Ainsa, quien se vale del Abad para dezir que el Padre Tauste fue Mercenario. Ponen ambos en sus Historias el Catalogo de los Obispos de Huesca, y en el que haze el Abad Carrillo, sucede à Don Fr. Juan de Tauste, Don Domingo Ram, y à este el Obispo Don Nuño. En el Catalogo de Ainsa, sucede à Don Fr. Juan de Tauste, Don Fr. Benedicto Bono, del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. Cita Ainsa para este Obispo (que no lo pone, ni lo nombra el Abad Carrillo en todo su Catalogo) al Padre Maestro Fr. Alonso de Rojas, en los Varones Ilustres del Orden de la Merced; pero es verdad que confiessa Ainsa, que ni el Padre Rojas dize en què año fue Obispo de Huesca el Padre Bono, ni èl lo ha podido descubrir, pero que le pareciò ponerlo en aquella colocacion, no por otra razon, sino porque se dexava de hablar del Padre Fr. Juan de Tauste, que fue de su Religion. Con esta satisfaccion se convence la poca fuerça que deben hazer estos Catalogos, que ponen, y quitan Obispos con su propria Autoridad.

177 Dize Ainsa hablando del Padre Tauste al año 1394. que el Padre Maestro Fr. Alonso de Rojas, en su Catalogo de los Varones Ilustres de su Religion, no pone al Obispo Don Fr. Juan de Tauste, siendo assi que haze memoria del Padre Fr. Jayme de Tauste, que fue General de su Orden, y Obispo Juvenacense, admirando mucho el olvido de vn Varon tan grande, que podia èl solo ilustrar todo vn Catalogo. Mucho mas se admiraria Ainsa si leyesse en la Parte 2. Capitulo 15. de la Historia General del Sacro Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, que escriviò el Maestro Fr. Bernardo de Vargas, donde confiessa como verdadero, è ingenuo Historiador, que no sabe donde han hallado que el Obispo Fr. Juan de Tauste fuesse de su Orden, porque aviendolo buscado en las Historias antiguas de la Religion, en los Papeles, y Manuscritos de aquel siglo, no ha encontrado con tal noticia. Pues què serà ver la preciosa Historia de esta misma Sagrada Religion de Nuestra Señora de las Mercedes, que poco ha saliò à luz, escrita por los Padres Maestros de la Congregaciõ Parisiense, en lengua Francesa, en que pone al General Fr. Jayme de Tauste, con todos los Varones Insignes que florecieron en letras, y santidad, en el periodo de su Generalato, sin hazer memoria, ni nombrar al Padre Fr. Juan de Tauste. Ciertamente se admiraria Francisco Diego de Ainsa viendo este gran descuydo, en dos Obras tan ilustres, quando

do fundò el reparo sobre que el Maestro Rojas no lo nombrava.

178 Yà veo que por el descuydo, y olvido de estos tres Autores, no se prueba eficazmente que el Padre Fray Juan de Tauste no fue Religioso Mercenario, pero nadie me quitarà la siguiẽte reflexion. Toma por su cuenta el Padre Maestro Fr. Pedro de San Cecilio en el Tomo 1. de sus Anales, el hazer de su Religion al Padre Fray Juan de Tauste, y assienta que fue Hermano de su General Fr. Jayme, y que fue Arçobispo de Monreal, en Sicilia. Aora se haze mas reparable el Argumento negativo: porque si era Hermano de su General Fr. Jayme, como es creible que se olvidaran tan llenamẽte de èl los Maestros, Rojas, Vargas, los Parisienses, las Chronicas mas antiguas, y los Manuscritos de sus Archivos Generales, que tan cuydadoso mirò, y examinò el Maestro Vargas?

179 En mi dictamen haze gran fuerça este argumento, y no menor el siguiente. Dize el Padre Maestro Remon en la segunda Parte de su Chronica General, que el Padre Fr. Juan de Tauste fue Confessor del Infante Don Martin, Duque de Monblanc, que despues por la muerte de su Hermano fue Rey de Aragon. Assienta que como Confessor suyo passava en su compañia à Sicilia, con los Reyes Don Martin, y Doña Maria sus Hijos, pero que aviendo enfermado el Padre Fr. Juan en Barcelona al tiempo de embarcarse, se quedò corriendo su enfermedad, y no passò à Sicilia. Prosigue diziendo que mejorò, y que esperò al Rey en Barcelona, y que saliò à recibirle en vna Galera, y que el Rey se alegrò mucho con su vista por lo que le amava. Componga el que mas supiere à estos dos Historiadores, para averiguar como le compare ce que el Padre Tauste no passò à Sicilia, y como sin aver passado estuvo allà, y fue Arçobispo de Monreal, y tuvo alli otras altissimas Dignidades, como luego se verà.

180 Buelvo aora al Abad Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, que absolutamente assientan, que el Padre Fr. Juan de Tauste fue Normando de Nacion, agregando à su opinion al Gran Zurita, sobre que no le nombra, donde entrambos lo citan, deviendo creer, que este Normando que Zurita dize, seria otro sugeto distinto que el Padre Fray Juan que iba siguiendo al Rey. No tienen otros Fundamentos los Padres Chronistas Mercenarios para probar que es suyo Fr. Juan de Tauste, que lo q̃ dizen Carrillo, y Ainsa. Estos dos llevan q̃ fue Normãdo de Nacion, y aviendo reparado los Padres Mercenarios en q̃ esto no podia ser, dize el Maestro Salmeron que no fue Normando, sino Valenciano, y que tomò el Habito en el Convento de la Merced de Valencia. Poco gustoso con esta noticia el Padre Maestro Bernal del Corral, dà por assentado que tomò el Habito en San Lazaro de Zaragoça, y que alli fue Comendador. El Maestro Remon, echando por otro camino, persuade que no fue Normando, sino que por aver estudiado en Normandia, y graduadose alli, le llamavan communmente el Dotor Normando; pero no declara su Nacion. El Padre Maestro San Cecilio pensò mejorar de partido, y lo hizo Valenciano, Hermano de su General.

181 Mientras se componen todos los Autores referidos, y van ajustando tantas contradiciones como entre si llevan, passaremos à ver que verdad tienen las Escrituras antiguas que pone Ainsa para dar por cierto que el Padre Fray Juan de Tauste, Obispo de Huesca, fue Religioso del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. En la Historia que escriviò de la Antiquissima Ciudad de Huesca, en el Libro 3. y pagina 416. „ dize assi: Don Fr. Juan de Tauste &c. „ Presidia yà el año mil trescientos noventa

„ venta y quatro, pues èl decretò el
„ Rolde de la Cofradia de Nuestra Se-
„ ñora de San Lorenço de esta Ciudad:
„ y el de mil trescientos noventa y seis
„ se haze memoria en el Rolde de la
„ Cofradia de San Cosme, y San Da-
„ mian de la Vall de Fabana, que fue
„ erigida en 27. de Setiembre del dicho
„ año, donde dize: Se instituye salva la
„ Fè del muy Reverendo en Jesu Chris-
„ to Padre Don Fr. Juan de Tauste,
„ Frayle Mercenario, Obispo de Huesca.

182 Estas Escrituras consta que no son verdaderas en los años que se refieren, por lo que el mismo Ainsa dize, y por lo que se dirà demàs. Dize Ainsa, que el Padre Tauste sucediò al Obispo Don Fr. Francisco Basterio en la Mitra de Huesca, pero que no se sabe quando muriò el Obispo Basterio, aunque es verdad que consta por el Rolde de la Cofradia de San Anton, y Santa Susana, que vivia por el mes de Febrero, del año de mil trescientos noventa y quatro. Luego no se ignora quando muriò este Obispo, pues yà en esse mismo año dize que prendia el Obispo Fr. Juan de Tauste, y decretò el Rolde de la Cofradia de Nuestra Señora de San Lorenço. Ni vale dezir que fue promovido à otra Catedral, porque el mismo Ainsa escrive que muriò el Obispo Basterio en Huesca, y que està enterrado con los demàs en la Capilla de Santa Catalina Martir. Salvo la Autoridad de tanto Escritor, y creo que el Catalogo del Abad Carrillo, y el de Ainsa estàn errados en estos dos Obispos, y assi mismo que las Escrituras que alegan no son verdaderas.

183 Pruebase *lo primero*: Apenas llegò à Sicilia el Rey Don Martin con su Padre el Duque de Monblanc, provevò el Oficio de Comendatario *Sacrae Mansionis*, de Palermo, en el Padre Fr. Juan de Tauste su Confessor. Fue hecha esta provision en el año mil trescientos noventa y dos, como assienta el Abad Netino en la Noticia tercera de la Iglesia de Monreal de Sicilia, à folio 422. Quède con esta noticia assentado, que el Padre Fr. Juan de Tauste passò à Sicilia en este año con los Reyes, para que se confiera con todos los Autores del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, la razon que tienen para assegurar que el Padre Tauste no passò à Sicilia, por quedar enfermo en Barcelona, hasta que bolviò Rey de Aragon el que passò siendo Duque de Monblanc.

184 Pruebase *lo segundo*, con el mismo Abad Netino Don Roque Pyrrhò, en la Noticia quarta de la Iglesia de Pati, en Sicilia. Dize este Autor, que en el año mil trescientos noventa y cinco, dia 20. de Octubre, hallandose la Iglesia de Pati sin Prelado, por las dilaciones sobre la confirmacion del electo, que era Don Juan de Aragon, nombrò el Rey Don Martin por su Administrador, *al Padre Fr. Iuan de Tauste, del Orden de los Menores, Catalan de Nacion* (entiendese Aragonès) *que era su Confessor*. Es tan seguro este Escritor, que nada dize sin aver visto su Original, y en fe de esso cita al margen al Libro de la Real Cancilleria, en el año referido, y folio 122. con que no conviene con las Escrituras, y Roldes que produce Ainsa, para probar que yà era Obispo de Huesca en el año mil trescientos noventa y quatro, y que era Religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Prosigue el Abad Netino, y inmediatamente despues de poner el Decreto de la Administracion del Obispado de Pati, en el Padre Fr. Juan de Tauste, del Orden de los Menores, y Aragonès de Nacion, dize, que à ruegos del Rey Don Martin nombrò el Afecto Papa Benedicto XIII. Obispo de Pati al Padre Fr. Juan de Causa, del Orden de los Menores, sin entrar en la Administracion su Confessor el Padre Tauste, ni ser Obispo Don Juan de Aragon, y para esto cita el Abad al Libro de la Protonotaria, al año 1395. folio 43. porque nada dize sin

sin esta seguridad.

185 Pruebase *lo tercero*: Quando passò el Rey Don Martin à Sicilia año mil trescientos noventa y dos, y en su compañia el Padre Fr. Juan de Tauste su Confessor, era Obispo de Catanea D. Fr. Simon de Puteo, haziendo tan dura oposicion à la entrada de los Aragoneses en aquella Isla, como predicar al pueblo en los dias mas festivos, y de mayor concurso, que tomassen las Armas, y que hasta el vltimo aliento resistiessen al Rey Don Martin. Con efeto se armaron los de Catanea, y se resistieron no dando la obediencia à su Rey, y Señor natural. Entrò en Catanea Don Artal de Alagon, y pudo con diestra habilidad componer al Obispo con el Rey, sosegar el Pueblo, y admitir al Rey Don Martin. Bolviò el Obispo Don Fr. Simon à comover atrozmente desde el Pulpito à la Ciudad, con tal ardimiento, que se puso todo en grave peligro de perderse. Procurò el Rey la reduccion, pero tan inexorable contra el Obispo, que lo mandò prender, y cerrarlo en vna estrecha prision. Para que la Iglesia de Catanea no quedasse sin govierno, diò el Rey Don Martin la Administracion à su Confessor el Padre Fr. Juan de Tauste, del Orden de los Menores. Trae el Abad Netino este Decreto tan en toda su formalidad, que no le falta palabra. Es su fecha de Catanea, dia 26. de Octubre de mil trescientos noventa y cinco, sacado del Libro de la Real Cancilleria, sobre este año, fol. 131.

186 Pruebase *lo quarto*: Por los años mil trescientos noventa y siete fue promovido à la Purpura Cardinalicia, con el titulo de Santo Angelo, el Arçobispo de Monreal Don Pedro de Serra, que fue Canonigo de Vique, y Arcediano de Barcelona. En esta promocion, y año fue hecho Arçobispo de Monreal „ Fr. Juan de Tauste, del Orden de los „ Menores de San Francisco, Confessor „ del Rey Don Martin, y que avia sido „ Comendatario *Sacræ Mansionis* de Pa„ lermo año mil trescientos noventa y „ dos: que son palabras formales del Abad Netino, en el Lugar citado arriba, numero 183. Vease aora que verdad inducen los Roldes de las Confradias que alega Ainsa en la Ciudad de Huesca, donde dize, que el Padre Tauste era yà Obispo de aquella Catedral por los años de trescientos noventa y quatro, y trescientos noventa y seis, quando en estos años mismos le vemos en Sicilia tan altamente ocupado, por los grandes favores que deviò al Rey Don Martin.

187 Pruebase *lo quinto*: En la misma Historia Eclesiastica de Sicilia, en la Disquisicion primera del Patriarcato de aquel Reyno, en el numero 12. se le ofrece al Abad Netino tratar de la Iglesia de Monreal, y como el Padre Tauste no tenia todavia las Bulas de aquel Arçobispado, lo pone por Administrador con esta expression, y Palabras: *Fr. Iuan de Tauste, del Orden de los Menores de San Francisco*.

188 Pruebase *lo sexto*: Con la noticia de la muerte de nuestro Rey Don Juan el I. vino de Sicilia à Coronarse Rey de Aragon el Infante Duque de Monblanc, y estando en la Ciudad de Zaragoça en el dia primero de Agosto, del año mil trescientos noventa y ocho, hizo aquella memorable Ordenanza, en que con Juramento à Dios Nuestro Señor, y à los Santos quatro Evangelios, ofrecia tener Confessor del Orden de San Francisco, que fuesse natural de vno de los Reynos de su Corona. Mandava tambien que fuessen assi mismo Confessores de la Reyna su Muger, del Rey D. Martin de Sicilia su Hijo, y de todos los Reyes, y Reynas de Aragon que le sucediessen. Entre otros motivos que pone de su cordialissima devociò à nuestra Serafica Orden, dize en el Privilegio que concede esta Gracia: *Reverendo in Christo P. Fr. Ioanne de Tauste, Theologiæ Facultatis Eximio Professore, de Ordine*

dine Fratrum Minorum, electo, & confirmato in Archiepiscopum de Monte Regali Consiliario, & Confessore nostro dilecto, „ *hinc supplicante.* Esto es: A suplica del „ Reverendo en Christo Padre Fr. Juan „ de Tauste, Eximio Professor de la „ Sagrada Theologia, del Orden de los „ Frayles Menores, electo, y confirma„do Arçobispo de Monreal, nuestro „ Consejero, y Confessor. Dase noticia de este Real Privilegio, en el Capitulo 33. del primer Libro, y se pondrà à la letra en la segunda Parte en el Reynado del Rey Don Martin de Aragon.

189 *Vltimamente* se prueba con el Abad Netino, exdiametro opuesto en las noticias al Abad de Monte-Aragon. En la Noticia tercera del Arçobispado, ò Iglesia de Monreal, al folio arriba citado de 422. assienta como vacò la Silla de Monreal, porque el Padre Fr. Juan de Tauste fue trasladado al Obispado de Huesca dia 27. de Octubre, del año mil quatrocientos y tres, y electo en su vacante Don Gerardo de Queralt, Canonigo de Lerida. Que es quanto puedo dezir, sin averme valido de ningun Autor de la Religion, para persuadir que el Padre Fr. Juan de Tauste fue Hijo del Orden de los Menores de Nuestro Padre San Francisco, y no Religioso del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes; Y assi mismo que las Escrituras, y Roldes de las Confradias que alega Ainsa, no deben tenerse por verdaderas.

190 Porque las cosas se van viniendo à los ojos con los mismos sucessos de la presente Historia, me ha parecido poner aqui mi dictamen, sobre el error que se nota en los Catalogos de los Obispos de Huesca, que escriven el Abad Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, protestando que no es de mi genio corregir, ni enmendar à nadie, porque ingenuamente conozco, que qualquiera de estos dos grandes Historiadores puede ser mi Maestro.

191 Pone el Padre Maestro Fray Alonso de Rojas entre los Obispos de su Religion de Nuestra Señora de las Mercedes, al Padre Fray Benedicto Bono, Obispo de Huesca, pero no dize en que año, ni Ainsa pudo descubrirlo. Forma el Abad Carrillo su Catalogo, y olvidado del Obispo Fr. Benedicto Bono, para llenar el Orden, y la Serie, pone en su lugar, y tiempo al Padre Fr. Juan de Tauste, Sucessor del Obispo Don Fray Francisco Basterio. Halla que por entonces huvo vn Obispo del Orden de la Merced, y como los Instrumentos tan antiguos se confunden tan facilmente, hazen al Padre Tauste Religioso Mercenario, y dexa en el silencio el nombre de Fr. Benedicto Bono. Ofrecesele à Ainsa en la Historia de Huesca hazer otro Catalogo de sus Obispos, y mirando al que antes hizo el Abad, pone al Padre Tauste de la misma manera, y en el mismo año que el Abad lo puso. Tiene Ainsa la noticia del Obispo Fr. Benedicto Bono, y como hallò ocupado su tiempo por el Padre Tauste (porque el Abad quiso) lo coloca en aquel lugar despues del Padre Tauste, porque le pareciò que alli lo devia poner. De aqui infiero, que sabiendo que las Confradias referidas se avian instituido por los años trescientos noventa y quatro, y trescientos noventa y seis por el Obispo de aquel tiempo, que era Mercenario, como nò hallaron otro Obispo en los Catalogos que al Padre Fr. Juan de Tauste, lo hizieron Religioso del Orden de la Merced.

192 No es tan voluntario este discurso, que no tenga algun fundamento; En el lugar que citan à Zurita, el Abad, y Ainsa, se vè que en el año mil quatrocientos y vno fue con embaxada del Rey de Aragon al Papa Luna, el Obispo de „ Huesca, y dize Zurita assi: Y tenien„dole siempre con buena guardia, por „ el mes de Abril de este año, el Obis„po de Huesca, que era Normando, y

los

„ los Embaxadores del Rey de Aragon, „ &c. En todos los siguientes Capitulos, quando haze memoria de este Obispo, le nombra: *El Obispo de Huesca*, sin otra expression jamàs de nombre, Religion, ni Patria. Empeñados estos dos Autores en que el Padre Tauste era Obispo de Huesca en este tiempo, sin hazer cuenta con el Padre Bono, inculcaron las cosas del Padre Bono, con el Padre Tauste, y era preciso sacarlo Normando, Religioso de la Merced, y Embaxador a Aviñon, porque aquellas operaciones no podian quedar sin Dueño. Muriò el Obispo Fr. Benedicto Bono en el año mil quatrocientos y tres, y como dize el Abad Netino fue en este año en el dia 27. de Octubre hecho Obispo de Huesca el Padre Fr. Juan de Tauste, y con este nombre le pone Zurita desde aora, dexandose de Normando como lo avia dicho en los Capitulos antecedentes. Luego manifiestamente consta estar errados los Catalogos, porque el Abad Carrillo se olvidò del Obispo Bono.

193 Yo formaria el Catalogo de esta manera. Muriò el Obispo Don Fr. Francisco Basterio, del Orden de San Francisco, año mil trescientos noventa y quatro. Sucediole en este año el Padre Fr. Benedicto Bono, Normando de Nacion, y Religioso de la Merced, que muriò en el año mil quatrocientos y tres. Sucediole en este año el Padre Fr. Juan de Tauste, Aragonès, del Orden de los Menores, que fue trasladado al Obispado de Albarrazin, y Segorbe por los vltimos del año mil quatrocientos y diez. Sucediòle en el año mil quatrocientos y onze en el Obispado de Huesca Don Domingo Ram, natural de Alcañiz, y assi se ajusta la Serie, con los años que van siguiendo el Abad, y Ainsa, y assi mismo el Catalogo de Albarrazin, pues en el año referido dize el Abad, que desde Huesca passò à aquella Silla el Padre Fr. Juan de Tauste, por aver vacado por muerte de su Obispo Don Francisco Raguer.

194 Respeto de los Historiadores del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, no tenemos cosa que añadir, porque aviendo visto que dos Autores tan graves como el Abad Carrillo, y Francisco Diego de Ainsa, les davan por Hermano à vn Varon tan Ilustre por su Familia, por sus letras, por sus Virtudes, y por sus altas Dignidades, y servicios hechos à su Rey, comò el Padre Fr. Juan de Tauste, harian muy mal en no admitirlo, y defenderlo. Pueden quedar satisfechos de la verdad, no yà por las razones que aqui se alegan, tanto como porque de su misma Religion dexan de ponerlo entre los suyos, las memorias antiguas de sus Archivos, los Padres Maestros Rojas, y Vargas, y los Autores del precioso Libro de la Historia General de su Orden, que escrivio la Congregacion Parisiense. Pueden quedar con el consuelo, que si del Catalogo del Abad de Monte-Aragon les quitamos à vn Obispo de Huesca, les ponemos otro que èl no puso, que es el Padre Fr. Benedicto Bono, sugeto digno de fama, y de venerable recomendacion.

CAPITVLO XXIII.

Prosigue la Vida del Insigne Varon Fray Iuan de Tauste hasta su muerte.

195 ENtre los grandes Religiosos que esta Provincia tuvo en aquellos siglos, ninguno como el Padre Fr. Juan de Tauste ha logrado, que se mantengan con tanta seguridad sus memorias. Dexo à vn lado lo que avemos visto del Abad Netino, que verdaderamente le fue siguiendo los passos todo el tiempo que en Sicilia estuvo, y escrive

Digitized by Google

los sucessos de aquel periodo, con la grande aplicacion de sacar de los Archivos Eclesiasticos, y Seglares, los testimonios irrefragables de todo quanto escrivia. Quien escrive del Padre Fr. Juan de Tauste con mas cuydado, que el de vn Historiador, es el P. Fr. Thomas Jordã, en la Fundaciõ de el Real Convento de S. Francisco de Zaragoça, de quien, y de sus Escritos dimos ya larga noticia en el Libro 1. y principio del Capitulo 10. Vivieron juntos algunos años en aquel Convento el. Padre Jordan, y el Padre Tauste, y le conociò leyẽdo Teologia, siendo Guardian, Vicario Provincial, Confessor del Rey, Arçobispo de Monreal, y Obispo de Huesca. Con estas circunstancias mas que de Historiador, porque los Historiadores raras vezes escriven las cosas de su tiempo, escriviò el Padre Jordan del Padre Tauste, aunque no con empeño de toda su Vida, sino aquello que respetava al Convento de Zaragoça. Tuve gran cuydado de no sacarlo en el Capitulo antecedente para testimonio de la verdad, porque pareciesse con los estraños menos sospechosa la defensa, que con los Autores de Casa, y para no quebrar lo que reservava para el Capitulo presente.

196 Naciò el Padre Fr. Juan de Tauste (dize el Padre Jordan) en la Ciudad de Zaragoça, y parece que de Familia Ilustre por tener à su Hermano Don Ponze de Tauste Arcediano de Zaragoça, à quien el Rey Don Martin embiò à Sicilia por la Espada del Emperador Constantino, que estava en la Real Capilla de San Pedro de Palermo; para celebrar con ella su Coronacion en la Ciudad de Zaragoça. Inclinòse desde la juventud al estado Religioso, y obediente à la fuerça de su vocacion, tomò nuestro Santo Habito en el Convento de San Francisco de aquella Imperial Ciudad. Llamavale su natural viveza à las nobles tareas de los Estudios, apeteciendo yà los triunfos de su ingenio, que le pronosticavan los espiritus de sus clarissimas potencias. Entrò en el numero de los Estudiantes, y aun en la Serie de los mayores Maestros, pues sobre saliendo, assi en la Filosofia, como en la Teologia Sagrada entre todos sus Condiscipulos, cõmençò à mirarse como el primero. Corriò con felicidad sus Cursos, y sin perder mucho tiempo en las pretensiones, le subieron sus meritos à la Catedra, que son las alas mas veloces que remontan al benemerito, quando no se conocen los braços de la passion para elevar al indigno. Mereciò la Provincia, y logrò con su Magisterio nuevos creditos en las letras, grandes lucimientos en las Catedras, y notable adelantamiento en los Estudiantes. Acabò este Maestro con los cargos de las Escuelas, con la graduacion que le correspondia à sus lucidos trabajos, y començò nueva carrera de empeños, que debe llamarse gloriosa por lo que el Padre Jordan insinùa.

197 Por el fatal estrago de aquella general Epidemia, que referimos con el mismo Padre Jordan en el Capitulo 14. del primer Libro, quedò el Convento de Zaragoça en la desolacion lamentable que los demàs de la Provincia, y de la mayor parte de la nuestra, y de las otras Sagradas Religiones, pues solo del Real Monasterio de Poblet se escrive que en poquissimos dias murieron heridos de la pestilencia con el Abad Don Ponce Campans, cincuenta y nueve Monges, y treinta Donados. Como por espacio de onze años estuvo desierto nuestro Convento de Zaragoça, y entrò à ser su Guardian el Padre Fr. Berenguer Obon, que le deviò muy poco su reparo, si yà no fue la causa de otras mayores ruinas. Sucediò al Padre Berenguer el Padre Fr. Martin Sebastian, aliàs de Logroño, de cuya Vida exemplar, zelo, y doctrina, serà limitado el mayor elogio. Sin dexar de ser Guardian se hizo Maestro de Novicios, y en

lo

Digitized by Google

lo que entonces permitia la Religion llena de trabajos, y de miserias, se podia llamar su Reparador. En lo que el Padre Jordan escrive, parece que dà à entender que el Padre Tauste fue Discipulo de Noviciado del Padre Fr. Martin de Logroño, porque fuera de aver seguido su Planta en los reparos espiritual, y temporal del Convento, consta por la Historia que el Padre Logroño assistio mucho al Padre Tauste en el tiempo de la Guardiania.

198 Compadecido, pues, el Padre Tauste del estado del Convento, assistido cō la Autoridad del Padre Logroño, entrò à ser Guardian de aquella Casa, que aunque corto Teatro para los fervores de su Espiritu, pudo muy bien ostentar sus talentos, y potencias. Avia de trabajar no menos en hazer frente à los abusos que introduxo la Epidemia, que en el adelantamiento de la Fabrica, teniendo para esto cortissimos medios, y para lo otro nada dociles los animos. Con trabajo, y industria hizo tanto en los dos Assumptos, que duraràn hasta siempre las memorias del milagroso desempeño de su cargo. Sobre todas las cosas se aplicò con mas ardiente zelo à la continuacion de la Fabrica, de la sumptuosa, y magnifica Iglesia de aquel Real Convento, que segun parece no passavan las paredes del Cordō que sirve de Cornisa, y faltavā proseguirlas hasta el remate, echar los Arcos, y las Bobedas, y cubrirla con el tejado, que cada vna de estas obras, mirado à lo humano, parecia vn impossible.

199 Juntò como Prelado à su Comunidad, y hizo à los Religiosos vna fervorosa Platica, con la Planta de los designios de proseguir la Iglesia, no con otros Erarios que los de la Providencia Divina, cuyos tesoros avian de sacarse para su Templo, à frequencias de Oraciones, à repetidas suplicas de los devotos, y à firmeças de su confiança. De aqui passò à los Puestos publicos del Reyno, Ciudad, y Casas Principales, acreditando la molestia de nuestra Mendiguez, con vna obra tan grande, que haria sufocar al pecho de vn Opulento Principe. Movidos todos para tan santo fin ofrecieron sus assistencias, y con efeto se conocieron aprisa, porque algunos devotos tomaron Capillas por su cuenta, otros contribuyeron con limosnas particulares, y los Religiosos no se descuydaron en quanto podia conducir à su adelantamiento. Aqui venia aora vna Relacion de las Casas, y Personas que mas se señalaron en la fabrica de aquel gran Templo, como el Padre Jordan refiere, pero se reserva para quando en la Tercera Parte de estas Chronicas se escriva la Fundacion de aquel insigne, y Real Convento.

200 Como la intencion del Padre Tauste corria tan bien encaminada, lograva assi mismo de la mano poderosa de Dios quanto podia desear para perficionar su empressa. Como las paredes de la Iglesia subian por momentos, y llegavan los Artifices al arrancamiento de los Arcos, entraron en la batalla de muchos impossibles para cerrar la Obra. El que mas los cōfundia era pensar que no hallarian madera para fundar los Tejados, porque la tirantez de la Nave, pedia Arboles de cuerpo, y largueza tan desmedida, que hasta entonces no se avian visto semejantes en Zaragoça. No se perdiò de animo aquel Varon todo Espiritu, y todo esperança, antes recobrado dentro de su magnanimo coraçon, buscò Hombres practicos, è inteligentes, y èl mismo con ellos se subiò à las montañas de Jaca, llevandose las medidas de los Arboles que avian de cortar. Hallò en aquellos Pinares quanto avia menester, y venciendo todas las dificultades, y peligros que se le oponian, los hizo cortar, desmontar, y conducir al Rio Aragon, y de ai al Rio Ebro, y baxar por sus aguas hasta la Ciudad de Zaragoça. No sè Yo que concepto de te-

Digitized by Google

temeridad avrian formado sobre estas ideas del Padre Tauste, porque el Padre Jordan dize, que quando supieron que los Arboles baxavan por el Rio, saliò toda la gente de la Ciudad à la Ribera llena de assombro, para ver vna maravilla que aun para imaginada era grãde. Lo cierto es que este Autor assegura, que se llenò el Reyno de admiraciones, y que hasta entonces no se sabia que avia Arboles tan altos, ni que podria aver arte, ni industria para baxarlos por el Rio. Con esta empressa tan feliz, que merece las memorias de hazaña, se quitaron las dudas del cerramiento de la Obra, y acalorados los devotos, y los Maestros, se corriò con ella sin alzar la mano, hasta dexar el Buque con poca diferencia como està oy.

201 Quatro años fue Guardian, en cuyo tiempo parece que avia puesto Dios con especial Providencia su poderosa mano sobre aquel Convento, pues se mirava, y no se creia su adelãtamiento, assi en las fabricas materiales, como en los espirituales aumentos, con nuevos creditos de la Religion, y consuelo de los Seglares. Dexò la Guardiania porque le hizieron Vicario Provincial de la Provincia, sin desmayar nunca la felicidad de sus progressos, continuados con el govierno mayor, sobre su gran zelo, doctrina, y Religiosidad. Llamòle la Santa Iglesia de Barcelona para que leyesse, y enseñasse las Sagradas Escrituras, de donde passò despues con el mismo empleo à la Vniversidad de Tolosa, siempre con los creditos de doctissimo, y siempre trabajãdo para la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, que era el centro Religioso donde paravan sus desvelos, y sus cuydados. Con estos grandes meritos alcançò el Grado de Maestro en Sagrada Teologia, ò bien en aquella Vniversidad, ò en la de Paris, porque no se declara mucho el Padre Jordan. Bolviò al Convento de Zaragoça quando solo faltava por cubrir el vltimo Cuerpo de la Iglesia, en que trabajò maravillosamente algun tiempo, hasta el año mil trescientos y noventa, que logrò (con rendidas Gracias al Supremo Artifice) el consuelo de ver cerrada la Iglesia, y echadas fuera las aguas.

202 En este tiempo se començò à poner en su vltima disposicion el Tratado del Casamiento de la Infanta Doña Maria de Sicilia, Heredera de aquel Reyno, con Don Martin, Hijo del Infante Don Martin, Duque de Mõblanc, y de Doña Maria de Luna, Principes devotissimos de nuestra Serafica Religion. Como tan bien fundada la Fama en las grandes prendas, y meritos del Padre Fr. Juan de Tauste, fue preciso que el Infante Duque lo buscasse para assegurar con su dictamen tan altas dependencias, como de su Casa propria, y de la de su Hijo se consultavan entonces. Hallò el Infante en aquel sugeto Religioso quanto podia desear para su consuelo, y eligiendolo para su Confessor, le contò entre los precisos para la jornada de Sicilia, bien memorable entre las Historias, y de glorioso recuerdo para esta Provincia, por la razon de aver passado con el Infante Duque, y con los Reyes sus Hijos, vnos Hombres tan grãdes como Fr. Juan de Tauste, Fr. Juan del Pino, Fr. Miguel de Latràs, y Fray Juan Ximeno, que todos fueron Obispos en vn proprio tiempo.

203 Llegaron à Sicilia en el año mil trescientos noventa y dos, y hallaron tumultuado al Reyno, casi todo puesto en Armas, y con malissima disposicion para admitir à sus Reyes. Pero què mucho si avia Obispos que desde los Pulpitos componian las Tropas para la resistencia. Trabajò para reducirlos la blandura, cõ la prudencia, pero hizieron mas buen efecto las Armas, y entre aquellas bien dificultosas contiendas prendieron los Sicilianos rebeldes al Padre Tauste, quizàs porque el Rey Don Martin avia mandado encarcelar al Obispo de Ca-

ta-

Digitized by Google

tanea, y puesto en su lugar como Administrador del Obispado al Padre Fr. Juan de Tauste su Confessor. Padeciò con noble constancia el Padre Tauste aquellos infortunios, que no fueron otra cosa que crisoles de su fidelidad, para que acabasse de entender el Infante Don Martin què Hombre era el que venia à su lado. Consiguio el Rey su libertad, y entro en otra mas estrecha obligacion, porque reconociendo cada dia los nuevos meritos de aquel Varon ilustre, devia pensar en las mercedes con que remunerar tan grendes servicios.

204 No cabia cortedad en el Real Espiritu del Infante Don Martin, antes bien contestando con los favores la dilatacion de su magnificencia, le diò (como diximos en el Capitulo antecedente) las Administraciones de la Sacra Mansion de Palermo, del Obispado de Pati, del Obispado de Catanea, el Arçobispado de Monreal, y aquel gran Privilegio para que nuestros Religiosos fuessen perpetuamente Confessores de los Reyes, y Reynas de la Casa de Aragon. Sobre lo que el Infante Duque le favorecia, quiso competirse su Hijo el Rey Don Martin, y para que el Padre Tauste tuviesse mayor lucimiento en sus funciones quasi Episcopales, añadiò con Decreto especial à sus ordinarias rentas, las q̃ el Rey tenia en los Lugares de Trayna, Mazzara, Castronovo, Caccabo, Thermas, Castelbono, y Pitinei, como con el mismo Decreto Real prueba el Abad Netino. Aqui insinùa este Autor que yà el Padre Tauste era Confessor de ambos Reyes Padre, y Hijo, los dos Martines. No se opone à la verdad, porque no se duda que despues que el Rey Don Martin Padre, bolviò à Aragon con el Padre Tauste, fueron confessores del Rey Don Martin de Sicilia, Fr. Juan del Pino, y Fr. Juan Ximeno.

205 Muerto el Rey Don Juan el I. de Aragon, vino de Sicilia à Coronarse su Hermano el Infante Duque de Monblanc, y passaron por Aviñon donde estava el Papa Benedicto. No estava todavia confirmado Arçobispo de Monreal el Padre Tauste, y en esta ocasion pidiò el Rey Don Martin, y sacò las Bulas, bien que el Padre Tauste reusò la Consagracion, *porque queria mas ser en Aragon Obispo, que Arçobispo en Sicilia*, que son palabras formales del Padre Jordan. Notese que el Padre Jordan escrivia su Historia en el año de 1399. quando estas cosas iban sucediendo, con tan rara formalidad, que dize: *Attamèn dictus Fr. Ioannes distulit consecrari usque ad presentem diem Conversionis Sancti Pauli, exoptando magis esse Episcopus in Aragonia quã Archiepiscopus in Sicilia.* Põgolo assi para corroborar las pruebas del Capitulo passado, y para que persuada la seguridad con que esto se escrive.

206 „ Apenas entrò en su Convento de Zaragoça (prosigue el Padre „ Jordan) començò à repararlo, y à ilustrarlo con tàn amante ardimiento, que „ hizo en èl las cosas siguientes. Primeramente todo el Pavimento de la Iglesia, con ladrillos comunes hasta el Coro, y con azulejos finos, y bien pintados el Presbiterio, y las Gradas del Altar Mayor. Mudò la Campana mayor „ de sobre la Capilla en que estava, à „ otra sobre la Puerta de la Sacristia, y „ se hizo de nuevo vna Torrecilla para „ ponerla. Hizo vn Coro baxo en el suelo de la Iglesia, con treinta y dos Sillas, „ costosa, y primorosamente labradas. „ Hizo diez y seis bancos grandes escañados, ocho por vanda, para los Fieles que venian à la Iglesia à los Divinos Oficios, y oir los Sermones. Descubriò vn Pozo en el Claustro segundo, y se hallò que era de agua viva, y „ no manantial del Rio Ebro. Compuso „ con vistosa curiosidad los Huertos, y „ Jardines de los Claustros, que los avia „ hallado incultos, y perdidos. Labrò dos „ Celdas muy espaciosas en las cabeças „ de los Claustros, con las ventanas à los

„ Jardines. Ofreciò, finalmente, à los „ Religiosos, que si Dios le dava vida, „ haria en aquel Convento cosas mayo- „ res. Es de notar que esta Iglesia de los „ Frayles Menores de Zaragoça, fue fun- „ dada en el año mil ducientos ochenta „ y seis, y apenas se avia trabajado la „ mitad hasta que en nuestros dias se „ bolviò à proseguir, y à cerrar como „ oy se vè en el dia que estamos de la „ Conversion de San Pablo, año mil tres- „ cientos noventa y nueve. Hasta aqui el Padre Jordan.

207 Vn poco antes dize que desde que el Padre Fr. Berenguer de Obon era Guardian, se retenia vn Mercader llamado Lope del Rio, cinco mil sueldos Jaqueses, que pertenecian al Convento, y el Mercader se avia empeñado à negarlos enteramente. Valiòse el Padre Tauste del Rey Don Martin, y recobrò la Fabrica de la Iglesia vna gran parte de aquella deuda. Favoreciò mucho à este Varon Clarissimo Don Pedro Conde de Vrgel, Hijo del Conde Don Jayme, Hermano del Rey Don Pedro el IV. Vino el Conde Don Pedro à Zaragoça en este tiempo, con el Rey Don Martin su Pariente, para assistirle en la Coronacion. Era este Principe devotissimo nuestro, como dirèmos en su lugar, y con la ocasion de tener enterrada en la Iglesia de San Francisco à su Abuela la Reyna Doña Teresa de Entenza, con dos Infantes sus Hijos, y aver obrado tanto en ella su Padre el Conde Don Jayme, assistiò mucho con largas limosnas al Padre Tauste, en aquellas Obras que hazia. Favorecieronle con tres mil sueldos, intercediendo el Padre Fr. Martin de Logroño, el Noble Don Pedro de Luna, Comendador de Montalvan, y su Muger Doña Toda, que se emplearon en la Fabrica del Convento, fuera de las Obras que diximos arriba. Ponense aqui estas memorias en obsequio de tan Ilustres Bienhechores, y por ser del tiempo del Padre Tauste, de quien aora se trata. Como entre los mas principales debe ponerse el Arçobispo de Tyro Don Fr. Pedro Berayz, que perficionò, ilustrò, y puso la vltima mano en lo que tan admirablemente obrò el Padre Tauste, como en su lugar se dixo.

208 En el año de mil quatrocientos y tres, dia 27. de Octubre, fue promovido al Obispado de Huesca, que vacò (segun parece) por muerte del Obispo Don Fr. Benedicto Bono, Religioso Mercenario. Como acabò su Historia el Padre Jordan antes de este año, no pudo escrivir lo restante de la Vida de este insigne Prelado, pero tenemos al Abad Netino que nos dà esta noticia con la ocasion de aver vacado el Arçobispado de Monreal, y ponerle el Sucessor. Porque es razon que se buelva al Cesar, lo que es del Cesar, advierto que devo restituir al Obispo Fr. Benedicto Bono todo lo contenido en el numero 315. del Capitulo 34. del Libro primero, porque este Obispo fue el Embaxador por el Rey de Aragon, al Papa Benedicto, y no el Padre Tauste, como lo dixe alli, por dexarme llevar de las Noticias de Francisco Diego de Ainsa. Por esta confusion avemos perdido las cosas que obrò en el Obispado de Huesca el Padre Tauste, pues aviendo recurrido à nuestro Analista, solamente nos dize como fue promovido à este Obispado en el año mil quatrocientos y tres, notando, que debe enmendarse el Catalogo del Abad Carrillo, porque no cabe que en el año mil trescientos noventa y quatro, pudiera ser el Padre Tauste Obispo de aquella Santa Catedral.

209 Mantuvose en Huesca governando aquella Diocesis, como puede presumirse de vn Prelado tan Grande, hasta el año mil quatrocientos y diez, que fue transladado à la Mitra de Albarrazin, y Segorbe. Celebrò Synodo en esta Iglesia en el de mil quatrocientos diez y siete, de que aun se conservan las memorias. Tuvo para passar à la Iglesia de

Digitized by Google

de Segorve, vnos motivos tan relevantes, como eran las obligaciones que devia al Rey Don Martin de Aragon, y à su Hijo el Rey Don Martin de Sicilia. Aunque este gran Principe no dexò sucesion Legitima, huvo vn Hijo fuera de Matrimonio, que naciò en Sicilia año mil quatrocientos y tres, que se llamò Fadrique de Aragon, y Luna, à quien diò su Padre el Condado de Luna en Aragon, y el Ducado de Segorbe en Valencia. Como muriò su Padre dexandolo de menor edad, quiso traerlo à estos Reynos su Abuelo el Rey Don Martin, y ademàs de legitimarlo, le añadiò muchos Lugares, y Castillos, como largamente lo escrive Zurita en sus Anales. Pusole casa en su Ciudad de Segorbe, à tiempo que muriò su Obispo, y luego en Barcelona el Rey Don Martin, quedando el Infante Don Fadrique en la edad de siete, à ocho años. Hallòse en la muerte del Rey su Confessor el Padre Tauste, y huvo de encomendarse del Infante con la aprobacion del Papa Benedicto su Pariente, por ser Don Fadrique Nieto de la Reyna Doña Maria de Luna, y Bisnieto del Gran Conde Don Lope. Con estos graves motivos promoviò de su proprio dictamen el Papa Benedicto al Padre Tauste, del Obispado de Huesca, al de Albarrazin, y Segorbe, por vacante de Don Francisco Raguer en el año referido de mil quatrocientos y diez.

210 Yà en este Obispado bolvemos à coger noticias del Padre Tauste, tan en creditos de su mucha Virtud, como en gloria de nuestra Religion. Por aquel tiempo començò à lebantarse la Observancia en esta Santa Provincia, como poco ha diximos en la Vida de sus Santos Instauradores. Favoreciò con exemplar espiritu el Obispo Fr. Juan de Tauste à la fundacion del Convento de Segorbe, declarandose Patrono de los Observantes, como el Padre Guardiola dize en las Memorias de la Provincia de Valencia. Fundòse el Convento de Segorbe año mil quatrocientos y doze, y quando yà tuvieron quatro Casas, intentaron los Observantes pedir al Papa Martino V. el Privilegio, y Bula de Custodia. Esta empressa, como aun no vista en estos Reynos de España, parecia muy dificultosa, pero se empeñò à conseguirla el Obispo Fr. Juan de Tauste. Formò vn Memorial como de su mano para su Santidad, en su proprio nombre, con su Santa Iglesia, el Duque Don Fadrique, y los Jurados de Segorbe, suplicando con razones piadosas, y eficaces, la ereccion de Custodia de la Observancia, con aquellos quatro Conventos que tenian, y se dixo en el Capitulo 18. del Libro 1. Tuvo tan feliz despacho esta peticion, que en el mismo año mil quatrocientos veinte y quatro. Expidiò su Bula el Papa Martino V. que comiença: *Ad ea ex Apostolicæ servitutis.* Con la condicion de fundar otro Convento mas para que tuviessen cinco. Refiere esta Bula el Analista en el sobredicho año, y numero 12. dirigida *à Iuan Obispo de Segorbe, y su Santa Iglesia, al Duque Don Fadrique y Iurados de la Ciudad.* Fundòse luego el Convento quinto, y en el año siguiente se les agregaron los Conventos de Tarazona, Murviedro, Alpartil, y Cariñena, y formada la Custodia Observante con titulo de Nuestra Señora de la Vega, consiguieron los mismos valedores otro Privilegio del Papa para governarse conforme el Decreto del Concilio Constanciense.

211 Este es el mas principal argumẽto de la grã Virtud, y Vida exemplar del Padre Tauste, cuyo Serafico zelo de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla, le alentò para conseguir su instauracion en esta Provincia, con no menores glorias que las que avemos visto. Fue, en fin, por todos los caminos tan amante de su Religion, y tan grande, y cordial Hijo de esta su Provincia, que no huvo cosa de lustre que no intentasse,

y

y consiguiesse, para engrandecerla, para elevarla, y para reducirla al pristino estado de su Observancia, Virtud, y santidad en que se avia fundado. No huvo esfera que no corriesse, ni dignidad que no ilustrasse. Fue benemerito à su Religion, à sus Reyes, à su Patria, y lo que mas es, à la Santa Iglesia. Resplandecieron en su animo noble, coraçon magnanimo, Espiritu zeloso, ingenio clarissimo, y Vida exemplarissima, tantos, y tan excelentes dotes, que podian formar muchos Varones insignes. Merece llamarse Fundador del Gran Templo, y Real Convento de San Francisco de Zaragoça. Muriò muy viejo siendo Obispo de Albarrazin, y Segorbe, año mil quatrocientos veinte y siete, cuya Alma descanse en la eterna paz. Amen.

CAPITVLO XXIV.

De algunos Religiosos que en esta Provincia florecieron en santidad, por los años de mil y quatrocientos.

212 LOS VENERABLES FR. PEDRO ROMERO, Y F. JVAN LEZCANO, Religiosos de la Obediencia, se ponen juntos en el Martirologio Serafico en el dia 26. de Junio, como tambien se hallan en el Analista, al año 1400. donde trata de la Provincia de Aragon. En este proprio lugar, al numero 31. pone en la Custodia de la Serrania, que es la parte de Teruel, y Daroca, al Convento de Molina, donde dize que floreciò, muriò, y jaze el Venerable Padre Torrubia, Hijo de esta Provincia, cuyo fue muchos años aquel Convento, hasta que se agregò à la de Cartagena. Fue (dize) el Padre Torrubia Varon insigne en piedad, y devocion, especialmente respeto de las Benditas Animas del Purgatorio, cuya devota, y saludable ternura, le motivava à rogar à Nuestro Señor por ellas, y solicitar de los Fieles muchos Sufragios. Esto proprio contesta el Martirologio en el dia seis de Diziembre, y el Ilustrissimo Gonzaga en el Convento de Molina, de que se infiere que seria prodigioso este Siervo de Dios en la devocion de las Benditas Animas, quando es tan recomendable su memoria en los Autores mas graves de la Religion.

213 Florecieron en la Custodia de Navarra, quando era de esta Provincia, los Venerables Fr. Pedro Romero, y Fr. Juan Lezcano, cuyos fervorosos Espiritus bolaron por el camino de la humildad à la mayor elevacion. Ha de notarse que aunque el Analista los ponga en el año de mil y quatrocientos, se infiere que serian mas antiguos, porque habla de ellos incidentemente, haziendo memoria de las Custodias, y Conventos de la Provincia, y como ambos murieron en el de la Ciudad de Estella de Navarra, haze mencion de los dos juntos, por la razon de hablar en aquel año de aquel Convento. Assi el Martirologio, donde debe corregirse la voz *In Aquitania*, que se puso por dezir: *In Regno Navarræ*. Reducese quanto se escrive de estos dos Siervos de Dios à que fueron de Virtud admirable, y venerados por Santos en su tiempo, assi de Religiosos, como de Seglares, pero nadie se dilata en sus Vidas, dexando abreviada toda su Historia en solos sus nombres, y en que estàn sepultados en el Convento de la Ciudad de Estella, en el Reyno de Navarra.

214 EL VENERABLE PADRE FRAY SICARDO, fue natural de la Ciudad de Gerona, en Cataluña, y tomò el Habito de nuestra Orden en la Custodia de Barcelona. Corriò desde sus prin-

principios igual en la Virtud, y en el estudio, elevando su entendimiento para las dificultades de la Catedra, con los fervores de la voluntad, que se encendia dulcemente en la continua contemplacion. Fue Maestro en Sagrada Teologia, y quantos le nombran le acreditan con el Epiteto de doctissimo. Fue Ministro Provincial de esta Provincia, en cuyo govierno trabajò con zelo incansable sobre su reforma. Era en tiempos que estavan yà los Observantes con sus Conventos de Chelva, y Manzanera, puestos en alta veneracion por la fama de su mucha Religiosidad, penitente vida, y austerissimo retiro de las cosas de el Mundo. Acabò su Provincialato, y en la desconfiança de poder arrancar de la Provincia los abusos introducidos, y las corruptelas inveteradas contra la pureza de nuestra Santa Regla, resolviò dexarlos en sus opiniones, y assegurarse entre los Observantes. Passòse à la Observancia con gran consuelo de su espiritu, donde se reduxo con admirable exemplo, y edificacion à aquellos sagrados estilos de penitencia, pobreça, retiro, y contemplacion. Viviò, finalmente, y muriò con gran fama de santidad en el Convento de Jesus de Barcelona, pero no se dize en que año.

215 Debe notarse, como diximos en el antecedente, que nuestro Analista pone la Historia de los Conventos en aquel año que se fundaron, como este de Jesus de Barcelona, que fue en el de mil quatrocientos veinte y siete. Y como hablando de la fundacion, dize los Varones insignes que alli estàn sepultados, toman algunos por el año de su muerte, el año mismo en que la pone el Analista. Assi sucede con este Siervo de Dios, y con otros casi inumerables, que determinan el tiempo de su transito exemplarissimo en el año mil quatrocientos veinte y siete, porque en esse año le nõbran. Tratan del Venerable Padre Sicardo: VVadingo, Gonzaga, Barezio, y el Martirologio en el dia 22. de Mayo con esta formula: *Barcinone in Hispania Beati Sicardi Confessoris, & Doctoris Eximij, Sanctitate celebris.*

216 EL VENERABLE PADRE FRAY BOIX Maestro en Sagrada Teologia, muy docto, y muy exemplar. Tomò el Habito en la Cartuxa, donde viviò algunos años en las dulcissimas quietudes del silencio, y del retiro, exercitado en la penitencia, y contemplacion con mucha fama, y olor suavissimo de santidad. Con privilegio, y licencia especial, siendo yà professo, se passò del Convento, y Religion de la Cartuxa, à nuestros Observantes de la Custodia de Cataluña por los años mil quinientos veinte y cinco. Continuò entre nuestros Religiosos aquellos santos exercicios de Virtud, y perfeccion que antes avia tenido, subiendo à tan alto grado de santidad, que era venerado por Varon perfectissimo. Muriò en el Convento de Jesus de Barcelona, conservando generalmente entre Seglares, y Religiosos hasta oy aquella buena opinion, y memoria de sus heroicas Virtudes. Esto es lo que à la letra escriven el Ilustrissimo Gonzaga, VVadingo, Barezio, y nuestro Martirologio, en el dia 13. de Mayo. Sobre estos dos Venerables Varones Fr. Sicardo, y Fr. Boix, ay vna equivocacion entre el Padre VVadingo, y el Martirologio, que se reduce à poner la substancia de la Vida de el vno, baxo el nombre de el otro, como que el Beato Fr. Boix se passò de los Padres Claustrales à la Observancia, y el Beato Fray Sicardo de los Cartuxos. Pero como el Autor del Martirologio parece que tendria las noticias mas seguras por aver escrito despues que el Padre VVadingo, me he resuelto à seguirlo en la forma que queda historiado.

217 EL VENERABLE PADRE FRAY GERARDINO Maestro en Sagrada Teologia, à quien el Analista llama Varon piissimo, y doctissimo, floreciò

Digitized by Google

reciò en esta Provincia con la estimacion que se merecieron sus muchas letras, y sus grandes Virtudes. Muriò en el Convento de San Francisco de Tudela, en la Custodia de Navarra, en el año mil quatrocientos treinta y tres, dia 11. de Junio. Passados setenta años despues de su entierro, por ser tanta la devocion, y frequencia de los Fieles à su Sepulcro, buscando en su intercesion remedios, y alivios en sus enfermedades, y trabajos, pareciò trasladar sus Reliquias à lugar decente, y à Sepulcro mas conocido, donde fuesse requerido, y venerado. Abrieron el Arca de aquel deposito venerable, y hallaron su Cuerpo incorrupto, y entero como quando acabò de espirar. Con esta maravilla, y señal milagrosa de la gloria que gozava, se dilatò, y asseguró mucho mas en los coraçones de todos, la devocion que professavan al Beato Fr. Gerardino. Estava depositado en la Capilla mayor à la parte del Evangelio, junto à vn Tumulo Regio donde se puso el coraçon de vno de los Reyes de Navarra.

218 La devocion que à nuestra Orden professa la Noble Familia de los Verayzes de Tudela, corre vinculada con la misma sangre en toda la Ilustrissima descendencia, desde que tuvo la dicha de ser Nuestro Padre San Francisco Huesped en su Casa, y averles profetizado que no le faltaria Sucession. Con el prodigio de aver hallado fragrante, y entero el Cuerpo del Beato Fr. Gerardino, tomò esta Casa à cuenta de su piedad el gasto de vn Mausoleo muy honorifico, à donde se trasladò año de mil quinientos y tres. Creciò la devocion al passo que se contavan milagros inumerables, y el año de mil seiscientos y doze, siendo Guardiã de aquel Convento el Padre Fr. Mateo de Montoya, se hizo la tercera translacion al puesto en que oy està. Hazen memoria de este Siervo de Dios los Autores citados en este Capitulo.

VIDA

DE LOS VENERABLES PP. F. FRANCISCO DE BARCELONA Y FRAY PEDRO DE BAGES, Predicadores Apostolicos, Y FRAY JUAN ORTEGA.

CAPITULO XXV.

219 CASI en vn mismo tiempo florecieron en esta Santa Provincia, y en la Tierra Santa los Venerables Padres Fray Francisco de Barcelona, y Fr. Pedro de Bages, porque hablando de entrambos el Analista, pone à este en el año 1429. y à aquel en el de 1475. Passò el Padre Fr. Pedro de Bages à la Tierra Santa en ocasion que pudo manifestarse muy bien su gran fervor, firmeza de su zelo, y constancia de su Espiritu. Por los años de mil quatrocientos veinte y nueve, en el Pontificado del Papa Martino Quinto, padecieron sangrientas persecuciones, y trabajos nuestros Religiosos que vivian en la Tierra Santa, por la conspiracion que à diabolicas sugestiones, fraguaron cotra ellos los Judios, y los Sarracenos. Intentaron los Judios perfidos con su obstinada malicia, sacar à los Religiosos de los Santos lugares donde tenian sus Conventos, y como ellos no podian nada por sì mismos, començaron con infernal astucia à persuadir à los Turcos, que era desdoro de su Autoridad, y baxeza de su poder, permitir en aquellos lugares à los Francos (assi nos llaman à Nosotros) adorando à su Profeta Crucificado, cõ vltrage de su Profeta Mahoma. Que bolviessen por su estimacion, y por

por el decoro de su Ley, y tomassen al Monte Sion, à la Torre de David, al Santo Sepulcro, y à los demàs lugares en que se veneravan los sangrientos vestigios del Cordero Jesus, y los dedicassen para sus execrables Ceremonìas, y Ritus del Alcoran. Passaron de las palabras à las obras, y se vieron los pobres Religiosos, quando menos pensavan, Victimas del amor, à manos de la tirania, y la crueldad, en vna persecucion como jamàs se avia visto en la Palestina.

220 Sintiò en su coraçon el Papa Martino estos inopinados sucessos, y passò à temer que perdiesse la Christiandad la possession de aquellos Santos lugares, si vna vez sacavan à los Religiosos, y hazian Mezquitas de los lugares, y Templos Santissimos de Gerusalen. Discurriò quanto cupo en la posibilidad para mantener aquel Tesoro Divino, y lo primero que hizo fue echar tributos crecidissimos sobre los Judìos que vivian en sus tierras, haziendo lo mismo, y aun con mas rigor, la Reyna Doña Juana de Napoles, cominando à aquella Nacion maldita de Dios, y aborrecida de los Hombres, que si no sosegavan el tumulto de la Palestina, movido por ellos contra los Religiosos, y lugares Santissimos, se avia de tomar en ellos toda la satisfaccion que se pudiesse, sin omitir ninguna rigurosa execucion. Repetianse los avisos por parte de los Religiosos, pidiendo al Papa que los favoreciesse, y en medio de estas instancias, y dolores del Pontifice, se ofreciò espontaneamente el Padre Fr. Pedro de Bages à passar con algunos Compañeros en favor de sus Hermanos, y para consuelo de otros Christianos que alli estavan padeciendo. Estimò mucho este Sacrificio el Papa Martino, y compuesta prontamente vna Mission de hasta diez, ò doze Religiosos, los favoreciò su Santidad con muchos Privilegios, y Gracias, como consta por la Bula que comiença: *Benigno sunt illa*: que la trae el Analista en el Registro del Tomo 5. al folio 170. sacada del Vaticano del Libro de los Privilegios de este Papa concedidos à Regulares, en el año vndecimo de su Pontificado. Passò con assombro de todos el Venerable Fr. Pedro con sus Compañeros à la Tierra Santa en medio de tan sangrienta tempestad, donde cerrò la clausula de su Vida en aquella Tierra Santissima, donde Nuestro Señor Jesu Christo nos rediminiò con su preciosa Muerte.

221 Pocos años despues de estos sucessos, movidos por el Espiritu Divino los Venerables Fr. Grifon de Flandes, y Fr. Francisco de Barcelona, ambos Varones doctissimos, Maestros en Sagrada Teologia, y que de los Padres Claustrales se vinieron à la Observancia, se juntaron, y convinieron en passar à la Tierra Santa à visitar aquellos lugares Santissimos donde se obrò nuestra Redempcion, y se rubricaron con la sangre preciosissima de Nuestro Señor Jesu Christo. Compadecidos de ver tanta Gente ciega, alli donde hasta las piedras arrojan rayos de Divina luz, determinaron mantenerse entre los Griegos, Arabes, y Caldeos, hasta aprehender con el trato cõtinuo sus lenguas, y bien instruidos, y puestos en èllas, predicar publicamente el Santo Evangelio à aquellas mismas Naciones, trabajando en reducirlas à la verdad, y à la obediencia de la Santa Iglesia Catolica Romana. Siete años gastaron en estos estudios, y quando yà manejavan con facilidad aquellos dificiles idiomas, començaron con espiritu verdaderamente Apostolico su santa predicacion, dando principio por los Maronitas.

222 Llamanse Maronitas, no por el Herege Maron (como algunos piensan) sino por Maron el Santo, a cuya memoria, y nombre se fundò aquel gran Monasterio de la Syria, cuyo Archimandrita se subscriviò en la Synodo de Tyro, que se celebrò en los años de Christo quinientos diez y ocho. Introduxeronse

ronse entre ellos varios, y gravissimos errores, que despues los abjuraron à persuasiones del Santo Varon Eymerico, Patriarca de Antiochia, y purgados muy bien, bolvieron à vnirse al Gremio de la Iglesia Romana. Mantuvieronse con limpieza algunos años, y con el comercio, y trato de las Naciones Vezinas, bolvieron à incurrir en nuevos abusos, y errores torpissimos, assi respeto de nuestros Ritos, y Ceremonias, como de los Santos Sacramentos, y substancia de la Santa Fè Catolica. Ocupan estos todo el ambito del Monte Libano, con algunas Ciudades del contorno, y el Patriarcato de Antiochia, y vsan en sus oficios de la lengua Caldea, y en su trato, y conversacion de la Arabiga.

223 Por estos començaron su predicacion por los años de mil quatrocientos y cincuenta los Seraficos Missioneros Fr. Grifon, y Fr. Francisco de Barcelona, con tan milagrosos sucessos, assistidos de la Gracia Divina del Espiritu Santo, que desterraron los inveterados errores, restituyeron à sus proprios Ritus las Ceremonias, instauraron algunas Iglesias, y finalmente se mudò demanera aquel Teatro, que avia para alabar à Dios, viendo tan gloriosa mudanza. Sintiòse atrozmente el Demonio à vista de estos prodigios, y metido en el coraçon del que entonces tenian los Maronitas por su Patriarca, saliò como vna furia descadenada del Abismo, à hazer frente à nuestros Santos Predicadores. Vino la Fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora à los Cielos, y para esse dia por la tarde, convocò el Santo Fr. Grifon à los Maronitas con su Patriarca à oir el Sermon, en vna de sus mas capaces Iglesias. Juntaronse quantos en la Iglesia cupieron, y estando en el fervor de su Platica, mandò en nombre de Dios al Sol, que aprobasse con su propria luz, la luz clarissima de su Evangelica verdad, y que retrocediendo al Oriente, se apartasse del Ocaso à donde yà llegava à la hora que esto sucedia. Fue cosa maravillosa ver que repentinamente se quitò la luz del Sol que entrava en la Iglesia por las ventanas del Ocaso, y entrò muy alegre, y brillante por las ventanas que miravan al Oriente. Dexo las disputas sobre este milagro, à lo que escriven el Abulense, Arias Montano, el Burgense, Batablo, Serario, Lyra, y Haye, sobre el Capitulo 10. de Josuè, y el 20. del 4. de los Reyes, sobre el Retrogrado del Relox de Achaz, por la salud del Rey Ezechias, y corro con mi Historia.

224 Quedaron atonitos, y suspensos los Maronitas, viendo la obediencia del Sol, y la mudanza de la luz à las vozes del Predicador, y no quedò sombra de duda en los entendimientos de los oyentes, ni fuerças en la tenacidad del Patriarca, para replicar contra lo que el Cielo contestava con tan gran maravilla. Alentados con este sucesso los Varones Apostolicos, continuaron con su predicacion, venerados, estimados, y queridos de todos, entre quien vivieron como veinte y cinco años, Evangelizando, enseñando, è instruyendo pacificamente en la Santa Fè Catolica, y Ceremonias de la Iglesia, à aquellas gentes que tanto tiempo avian vivido en vna noche obscurissima de tinieblas Infernales.

225 Dos vezes vino à Roma desde el Monte Libano el Santo Fr. Grifon, à comunicar con el Papa Calixto Tercero las cosas de la Iglesia, respeto de los Maronitas, dexando en su lugar continuando el Magisterio, al Santo Fray Francisco de Barcelona. Hizo su Santidad al Santo Fr. Grifon, Obispo Patriarca de los Maronitas, para tan gran provecho, y dilatacion de la Iglesia en aquellas partes, que sobre aver celebrado muchas vezes Ordenes, y aver poblado de Sacerdotes, y Ministros aquellas Iglesias, creò algunos Obispos Sufraganeos suyos, donde le pareciò convenia para mãtener, y dilatar la heredad Apostolica en que tanto avia trabajado.

Mu-

Digitized by Google

226 Muriò santamente el Obispo Patriarca Fr. Grifon navegando por la Mar, en el año de mil quatrocientos setenta y cinco, en el Pontificado de Sixto IV, y fue sepultado en el Convento de San Francisco de Famagusta, en el Reyno de Chipre. Concluidas las funciones de sus Exequias, se vino à los pies del Papa Sixto el Santo Fr. Francisco de Barcelona à dar noticia à su Santidad del estado en que estavan las cosas de la Religion en aquellas partes, y à ponderar quanto convendria à su conservacion, que sin tardanza se proveyesse de Sucessor, y Patriarca de los Maronitas. Comprehendido el Papa de la razon del Santo Fr. Francisco, proveyò la Vacante en el Padre Fr. Luis de Riberio, à quien diò muchas, y preciosas Jocalias, y ricos Ornamentos para las nuevas Iglesias. El Padre Fr. Francisco de Barcelona cargado de años, como de meritos, y virtudes, despues de tantas fatigas, y trabajos en obsequioso culto de la Santa Romana Iglesia, de su Cabeça visible, y en la predicacion de los Maronitas, passò à la Patria del eterno descanso, poco despues que el Santo Obispo, y Patriarca Fr. Grifon de Flandes.

227 Escriven de estos Siervos de Dios el Obispo de Oporto parte 3. lib. 3. cap. 36. Joanetin Niño tom. 2. lib. 20. cap. 5. Vvillot en sus Athenas Orthodoxas, littera G. Tossiniano lib. 3. Titulo *de Scriptoribus Ord. Min.* Possevino en el Aparato Sacro. El Analista Tomo 6. al año 1475. num. 18. Haroldo en este año. El Martirologio dia 18. de Julio, y Arturo en las Notas, numero 1. Mariano lib. 5. cap. 24. Suriano *de Regibus Hierosolimit.* Angel Vidal Chronica Provinciæ Cataloniæ, &c.

228 Por no quebrar el hilo à la substancia de este Capitulo, aunque no sea de su mismo tiempo, se añade la santa memoria del Venerable Padre Fr. Juan Ortega, Aragonès de Nacion, y Hijo de Habito de esta Santa Provincia. Passò à la Tierra Santa à adorar aquellos lugares Santissimos, y se mantuvo alli hasta que muriò, con gran consuelo de su Alma, y estimulo glorioso de los Religiosos, y Peregrinos, que admiravan su ternura, su espiritu, y mucha santidad. Exercitòse en todas las virtudes, procurando imitar à Nuestro Padre San Francisco, y como de Varon admirable, y de mucha veneracion, hazen memoria de su Vida exemplarissima el Padre Calahorra en la Chronica de la Tierra Santa, lib. 4. cap. 24. fol. 313, Cimarra lib. 8. cap. 29. Daza 4. parte lib. 1. cap. 28. y convienen en que en vida, y muerte obrò Nuestro Señor por su intercesion muchos milagros.

VIDAS

DE LOS VENERABLES FR. FERRE, PREDICADOR, Y FRAY ASSENSIO Religioso Lego.

CAPITULO XXVI.

229 POR los años de mil quatrocientos y sesenta florecia en la Custodia Observante de esta Provincia el Venerable Padre Fr. Ferrè, de singular espiritu, y zelo de la salud de las Almas. Fue gran Predicador, y aunque corria por todo el Reyno de Valencia, se detuvo mas tiempo por la Villa de Honda, y su comarca, predicando, y instruyendo à los Fieles en el santo temor de Dios, y limpieça de sus conciencias. Hizose muy venerable por los años de mil quatrocientos y setenta con el estupendo

Digitized by Google

siguiente caso, como lo refiere el Padre Guardiola en sus Memorias Historicas de la Provincia de Valencia. Avia en la Villa de Honda vnos Vandos tan sangrientos, que puede dudarse aya en las Historias, exemplares tan barbaros como allì se hazian. Quando los de vn Vando cogian à alguno de sus enemigos, no satisfacian su diabolico encono matandolo luego, sino que atado de pies, y manos lo llevavan à la carniceria, y allì convertidos vnos, y otros en fieras, lo degollavan, faltando solamente el comerse vnos à otros, como fieros Carybès, y crueles Trogloditas. Enternecido el Sãto Padre Ferrè viendo la perdicion de aquellas Almas, Casas, y Familias, procurò con su Serafico fervor, y zelo Apostolico predicarles por los puestos, y lugares que los encontrava, para reducirlos al conocimiento de su peligro, no menos que de perder sus Almas, haziendas, honras, y Vidas.

230 Viendo el poco fruto que sus Sermones hazian en aquella obstinacion infernal, apelò à las eficacias de la Oracion, pidiendo con instantes ruegos, y lagrimas al Padre de las Misericordias, se compadeciesse de aquellos hombres que se avian olvidado de serlo, y le inspirasse medios, y modos para componerlos, y ajustarlos. Hizo vn dia vn gran Sermon, tomando por assumpto el perdon de los Enemigos, y contrayendo su doctrina à aquellos Vandos, les propuso que pues no avia remedio para la paz, acabassen con la guerra de vna vez. Señalòles dia, hora, y lugar, que fue la llanura de Bechi, pidiendoles que respectivamente saliessen bien armados los que seguian las parcialidades, y que el Siervo de Dios estaria presente, para partirles el Campo, y ponerlos en igualdad de terreno, y darse à la señal que èl hiziesse la batalla, como hombres Valerosos, à cuenta de que no se matassen como fieras, y como brutos.

231 Quiso Nuestro Señor por su infinita Misericordia, que abraçassen con mucha alegria este medio que el Siervo de Dios les propuso, y alzando las manos de aquella barbara crueldad que antes executavan, resolvieron salir armados, y prevenidos al Campo de Bechi, como con efeto salieron donde el Santo Padre Ferrè los estava esperando. Quando estuvieron juntos, y divididos en dos Esquadrones, les dixo el Siervo de Dios le dexassen hazer vna Oracion brevissima, y luego haria la señal para el combate. Hincòse de rodillas à vista de todos, y à poco rato se levantò, y en alta voz, dixo: De parte del Altissimo Dios „ te mando, que tu que ocasionas estos „ sangrientos Vandos, y encuentros, te „ manifiestes, y salgas aqui en la forma „ que todos te vean, y conozcan. Apareciò repentinamente en medio de vno, y otro Esquadron, vn formidable, y horroroso Puerco Espin, arrojando fuego infernal por los ojos, boca, y narices, y embistiendo à todos con desesperada furia, parece queria despedazarlos, y comerlos. Assombraronse, y confundieronse todos, y para mayor confusion suya, mandò el Siervo de Dios à aquel Monstruo infernal, que se fuesse al Abismo, y dando vn trueno espantoso, despareciò, y se fue à las eternas llamas. A vista de sucesso tan estraño, y raras vezes leìdo en las Historias, con estas circunstancias, se abraçaron tiernamente todos con muchas lagrimas, y verdadero arrepentimiento de los escandalos passados, y de los insultos tan torpemente cometidos. Fueronse juntos à la Villa, llevando como en triunfo glorioso al Sãto Fr. Ferrè, que con su Virtud, y Oraciones avia vencido vn impossible de obstinacion, dexando à toda aquella comarca en toda paz, y quietud.

232 Tratavase en este tiempo de la fundacion del Convento de la Villa de Honda, en el Heremitorio de Santa Catarina, sobre la altura del montecillo en que està oy, en que entrò el Santo Fray Ferrè,

Ferrè, y se prosiguiò, y consiguiò maravillosamente con su assistencia, añadiendo este Convento mas à la Custodia de la Observancia. Viviò en aquella Casa el Siervo de Dios algunos años, exercitandose en las virtudes, retiro, penitencia, y contemplacion, donde muriò con mucha fama de santidad. Està sepultado (dize el Padre Guardiola) en aquella Iglesia, y aunque se han hecho varias diligencias, nunca han podido descubrir su Sepulcro.

233 Floreciò en este mismo Convento Observante de Santa Catarina de Honda el Venerable Fr. Assensio, Religioso de la Obediencia, natural de la Ciudad de Murviedro. Fue pobrissimo, y como tan experimentado en esta heroica virtud, tenia con los necessitados, y mendigos ardentissima caridad, de manera, que le llamavan Padre de los pobres. Diose al exercicio de la contemplacion, y aviendo gustado aquellas delicias celestiales con que regala Dios à las Almas contemplativas, solia passarse hincado de rodillas muchas noches enteras. Andava siempre como en continuo embeleso, manteniendo firme à su espiritu sin perder de vista à su Amado, y aviendose hecho como inutil para andar por los lugares à pedir limosna, le hizieron Sacristan del Convento, y en esta oficina estuvo hasta su preciosa muerte.

234 Fue devotissimo del Santo Sacramento de la Eucaristia, y para adornar su Tabernaculo cuydava mucho de vn huertecillo en que tenia de las flores mas preciosas que se podian hallar. Para la fiesta del Corpus conservava de muchos dias antes las flores, y componiendo ramilletes primorosos trasladava todo su Jardin, con gran consuelo de su Alma, à la Custodia, y à los Altares. Vn año que con mas excelencia que otros vinieron las flores de su huertecillo para esta celebridad mas hermosas, y abundantes, fue el Santo Fr. Assensio à cogerlas para tener con tiempo prevenidos sus ramilletes. Irritado el Demonio de ver los frutos que el Santo Fr. Assensio cogia con aquellas flores, hizo que repentinamente las comiessen todas los gusanos, con tan rara voracidad, que estando el huertecillo hecho vna Primavera, quando entrò el Siervo de Dios no hallò yà flor alguna. Viòse afligidissimo, pero aunque este era el lance en que solemos dezir, que apuraria la paciencia de vn Santo, no se perdiò, ni apurò la del Santo Fr. Assensio, antes conociendo la parte por donde el daño le venia, se fue sin hablar palabra à la Iglesia, y se puso en Oracion delante del Santissimo Sacramento.

235 Diò sus quexas à su Divino Dueño, y dexando la satisfaccion en sus manos poderosas, pidiò justicia contra los gusanos que le avian comido las flores, que estavan ofrecidas al adorno de su Custodia, y de los Altares. Concluyò con su Oracion, y su demanda, y bolviendo à su huertecillo, hallò sobre la tierra muertos todos los gusanos, restituidas con mas olorosa fragrancia, y hermosura à las flores, castigada con aquel prodigio la osadia maliciosa del Demonio, llenos de admiracion à los Religiosos que estavan viendo aquellas maravillas, y finalmente, quedò para con todos confirmada la Virtud del Santo Fray Assensio, y mas fervorosa su devocion en el culto del Augustissimo Sacramento de la Eucaristia.

236 Entrando en años perdiò el Siervo de Dios totalmente la vista, con que yà viendose inutil para cuydar de la Sacristia, se entregò al exercicio de la santa contemplacion sin embaraço, ni otro empleo alguno que el de mirar por su Alma. Saliòse de la Celda que tenia, diziendo à su Prelado que bien podia darla al nuevo Sacristan, porque para el tiempo que èl podia vivir, no queria otro aposento que el Sepulcro donde avia de parar. Hizose à estar de noche, y de dia en el Coro, y en la Iglesia,

sia, observando tan profundo silencio, que sin gran necesidad no se le oia vna palabra. Para tomar por las noches algun descanso, y satisfacer al sueño quando le molestava, se subia al Pulpito, y por esta costumbre supieron los Religiosos lo que el Demonio lo atormentava, porque las mas noches lo arrojava del Pulpito al suelo de la Iglesia, dando tan grandes golpes, que lo oian desde afuera, y entravan à socorrerlo, y levantarlo. Otras vezes le heria tan reciamente que le obligava à dar vozes, y llamar à los Santos en su ayuda, y quando sucedia esta crueldad de tormentos lo hallavan casi difunto.

237 Diòle la vltima enfermedad, y para cuydar de su remedio lo llevaron à la Enfermeria. Mientras en la noche del Santissimo Nacimiento de Nuestro Redemptor se cantavan en el Coro los Maytines, se le apareciò la Reyna de los Angeles con el dulcissimo Niño Jesus como reciennacido en los braços, acompañandole Nuestro Padre San Francisco. Oyeron los del Coro vna Musica Celestial, que les llenò de dulçuras inexplicables los espiritus, y las Almas. Advirtieron que venian las armoniosas vozes de la Enfermeria, y saliendo del Coro el Enfermero, fue à ver quien cantava. No oyò voz alguna, ni viò à nadie en los Claustros, y con mayor assombro entrò en la Celda del Santo Fr. Assensio. Preguntòle, què musica era la que alli se avia oido? Y respondiò el Siervo de Dios, la de mi muerte: Llame Hermano al Padre Guardian, para que me dèn la Santa Vncion, porque esta noche buena ha de ser la de mi muerte. Riòse el Enfermero con la respuesta, porque al parecer no estava para morirse: Y bolviendole à preguntar sobre la Musica que avia tenido, respondiò: Aora acavan de irse de aqui la Virgen con el Niño Jesus, y Nuestro Padre San Francisco, y me han dicho como he de morir esta noche sin falta. Bolviò el Enfermero al Coro, y contando al Guardian lo que le avia passado, concluyeron los Maytines, y le llevaron la Santa Vncion, y luego que se la huvieron dado, puesto en vn rapto dulcissimo, espirò, y bolò su Alma al descanso de la Gloria. Fue su transito dichoso en el año de mil quinientos veinte y ocho, y su Sepultura en la Iglesia del mismo Convento de Honda, cuyo Sepulcro es muy frequentado de los Fieles, por sus muchos prodigios, y Milagros.

Autores que tratan de este Siervo de Dios.

238 Gonzaga Chron. part. 3. en el Convento 12. de la Provincia de Valencia; Barezzio en la 4. parte de las Chron. lib. 3. cap. 22. Daza en la 4. parte lib. 1. cap. 42. El Martirologio, dia 25. de Diziembre. Rapineo Histor. de los Recoletos, Decada 8. part. 1. §. 9. Guardiola, &c.

CAPITVLO XXVII.

De algunos Varones singulares en santidad que por estos tiempos florecieron en las Custodias de la Provincia de Aragon.

239 En el Convento de Perpiñan, el tercero de la Provincia de Cataluña, segun el orden con que los pone el Ilustrissimo Gonzaga, aunque aora sea de los de Narbona, florecia el Venerable Padre Fr. Pablo, que, ò bien por su

su Familia, ò yà por el Convento, es llamado de los Historiadores Fr. Pablo de Perpiñan. Fue este Varon admirable Maestro en Sagrada Teologia, muy docto, y de vida exemplarissima, tenido de todos en grande veneracion. Por los años de mil quatrocientos cincuenta y ocho se fue à confessar con este Siervo de Dios vna Muger que tenia trato ilicito, y torpe con vn Soldado. Reprehendiò con espiritu fervoroso la ofensa de Dios, el publico escandalo, y la perdicion de su Alma, estrechando con palabras ardentissimas à la Muger, para que saliesse de aquel mal estado, y limpiasse con las lagrimas de verdadero arrepentimiento las feas manchas de su conciencia, bolviendose à Nuestro Señor con firme proposito de apartarse de aquel Hombre, para alcançar por medio de la penitencia, el perdon de sus culpas, y pecados. Enternecida la Muger con el conocimiento de su peligro, y del mal estado de su Alma, ofreciò la enmienda, y propuso despedir al Soldado. Dilatòle por entonces el Siervo de Dios el beneficio de la Absolucion, señalandole cierto termino para conocer la eficacia de su proposito, con la prevencion que avia de bolver à confessarse con èl para absolverla, si se mantenia en lo que le ofrecia cumplir.

240 Bolviò llena de lagrimas, y dolor de arrepentimiento aquella Muger à su casa, reiterãdo muchas vezes el proposito de la enmienda, pidiendole à Nuestro Señor que le assistiesse, porque ninguna cosa deseava mas que vivir, y morir en su gracia, y obedecer al Santo Fr. Pablo en quanto le dixesse. Bolviò el Soldado à verla, y la hallò muy otra de lo que pensava. Començò à persuadirla, y aunque passò de las palabras à las amenaças, y à la violencia, se mantuvo aquella Muger verdaderamente arrepentida, tan firme, y tan constante, que con toda resolucion le dixo, que primero perderia la vida que bolver à ofender à Dios, ni faltar à lo que al Santo Fray Pablo avia prometido. Ciego el Soldado de colera, y de passion internal, dexò à la Muger, y mandado por el Demonio, se fue al Convento con animo resuelto de matar al Siervo de Dios en qualquiera parte que lo encontrasse.

241 Hallòlo en la Iglesia hincado de rodillas delante del Altar de Nuestra Señora, puesto en profundissima Oracion, y llegandose à èl, sacò la Espada, y diò al Siervo de Dios tan gran golpe en la Cabeça, que se la dividiò en dos mitades. Con las agonias de la muerte, invocò el Siervo de Dios el Patrocinio de la Reyna de los Angeles, y con voz clara, è inteligible se lo ofreciò en aquella Divina Imagen, que desde entonces hasta aora, en memoria del milagro, se llama la Virgen de Consolacion. Viviò muy poco despues del sacrilego golpe el Santo Martir, y Confessor, dando el vltimo aliento en las mismas Aras del Altar de Nuestra Señora, dexandolas salpicadas, y teñidas con su sangre, que oy se mantiene, y se muestra como reciente, en inmortal acuerdo de su mucha santidad, y fervoroso zelo de la honra de Dios, y de la salud de las Almas. Yaze su Cadaver incorrupto, y entero en el mismo Convento de Perpiñan, muy frequentado de los fieles, y muy aclamado por sus prodigios, y milagros, llamandole todos el Santo Martir.

241 Escriven del Siervo de Dios Fr. Pablo de Perpiñan Martir, el Martirologio Franciscano, dia 12. de Enero, con esta formula: *Perpiniani Beati Pauli Martyris, eruditione, ac pietate clarissimi, &c.* El Analista Tom. 1. al año 1214. num. 32. y en el Tom. 6. al año 1458. num. 23. Haroldo en su Epitome. Marcos de Lisboa part. 3. lib. 9. cap. 43. Barezzio parte 4. lib. 1. cap. 49. Gonzaga en la Provincia de Cataluña, Conv. 3. Angel Vidal Chronica de Cataluña M. S. Domenech Santos de España, &c.

143 El Iluſtriſſimo Gonzaga en la primera parte del Cronicon de nueſtra Orden, à la pagina 95. tratando de los Beatos, y Varones iluſtres en ſantidad „ de la Religion, dize: Otro Fray Juan „ muriò en Zaragoça, en la Eſpaña „ Tarraconenſe, coronado con el Mar„ tirio. El Canonigo Blaſco de la Nuza en el Tomo ſegundo de las Hiſtorias Eclesiaſticas, y Seculares de eſte Reyno, haze memoria de eſte Santo Martir, pero no dize mas que nueſtro Gonzaga. En eſta obſcuridad en que nos dexan, no podemos hazer otra coſa que reducir la verdad à la congetura de aquellos tiempos en que los Judios, y Moriſcos andavan tan oſados en eſtos Reynos, como ſabemos por los ſacrilegos inſultos que hazian en odio de nueſtra Santa Fè, profanando las Igleſias, y atormentando, y matando à los Sacerdotes, y Religioſos que les predicavan, yà en los caminos, y deſpoblados, y yà en los lugares, llevandolos à ſus miſmas caſas, porque nunca ſe atrevieron en publico. Padeceria Martirio à manos de los perfidos Judios, ò de los torpes Sarracenos eſte Siervo de Dios en la Ciudad de Zaragoça, aumentando el glorioſo numero de ſus inumerables Martires, cuya Hiſtoria eſtarà eſcrita con ſu propria ſangre en el Libro de la Vida, no hallando noſotros mas noticias de ſu Martirio, que las referidas de Gõzaga, y Blaſco de la Nuza.

144 Eſto miſmo ſucede cõ el Beato Fr. Juan del Pico, Religioſo de la Obediencia, Hijo de eſta Santa Provincia, Varon de mucha ſantidad, como dize nueſtro Martirologio dia 3. de Octubre: y añade en las Notas, que el Ordinario le hizo Proceſſo con autoridad eſpecial para ſu Beatificacion. Haze memoria de eſte Siervo de Dios Rapineo, en la Hiſtoria General de los Padres Recoletos de Eſpaña, en la introduccion à la primera parte, en el parrafo 4. y vn Libro que es Catalogo de los Santos de la Religion, impreſſo en Napoles por Juan Domingo Roncallioli, año de mil ſeiſcientos veinte y ſeis: Pero ninguno pone coſa eſpecial de ſu admirable Vida.

245 El año de mil quinientos diez y ſeis con la muerte de nueſtro gran Rey Don Fernando el Catolico, entre las novedades que llenaron de dolor, y ſuſto à los Reynos de eſta Corona, nacieron las oſadias de los Moriſcos, que acordandoſe de ſus Abuelos, miravan con la muerte de aquel poderoſo, y Catolico Principe con mas horror à los Chriſtianos. Entre los recienconvertidos avia infinitos tenazes, y fortiſſimos en ſus torpes abominaciones, y errores del Alcoran, à quien los Religioſos, y Miniſtros fervoroſos del Altiſſimo procuravan perſuadir, y encaminar al conocimiento de nueſtra Santa Fè, y amor à Jeſu Chriſto Crucificado, apartandolos de ſu falſo Profeta Mahoma, hijo de eterna condenacion. Empleavaſe en eſte ſanto exercicio de la predicacion, y reduccion de los Sarracenos, el zelo de los Predicadores de la verdad, padeciendo por Dios, y por la ſalud de las Almas trabajos intolerables, haſta dar los vltimos alientos à manos de los Moriſcos, coronados con los laureles purpureos de triunfantes Martires.

246 En eſte año referido, como aſſienta el Padre Murillo en la Hiſtoria de Zaragoça, en el Tratado ſegundo, predicavan à los Moros por la tierra de Caſtellon de Ampurias, en el Principado de Cataluña, dos Religioſos de nueſtra Orden, Hijos de eſta Provincia, y vno del Real, y graviſſimo Convento de Predicadores de Zaragoça, llamado Fr. Jayme Samper, ù de San Pedro. Con los fervores de ſu zelo Apoſtolico lograron con los auxilios de la Divina Gracia el beneficio del deſengaño, y las luſtrales aguas del Santo Bautiſmo muchos de aquellos barbaros que vivian obſtinados, y ciegos en las tinieblas del Alcoran. Canſado el Demonio de perder tantas

Al-

Almas por la predicacion, virtud, y zelo de aquellos Evangelicos Varones, procurò armar de sus infernales iras, à la cruda, y obstinada dureça de algunos Moros, sugiriendoles que si no matavan quanto antes à aquellos Predicadores Christianos enemigos de su Profeta, y de su Ley, no dexarian ninguno que lo confessara, ni lo conociesse en todos estos Reynos. Persuadidos los Moros por la Serpiente infernal, resolvieron esperar oportunidad, y sazon para prender, atormentar, y quitar la vida à los tres Predicadores Apostolicos, como con efeto lo hizieron en Castellon de Ampurias, haziendo experiencias de su inviolable constancia, con todos los rigores que para martirizarlos pudo discurrir su crueldad, y su malicia. Hazen memoria de estos Santos Martires, el Padre Murillo; el Padre Angel Vidal en sus memorias historicas de la Provincia de Cataluña; los Chronistas de la Provincia, y Religion de Nuestro Padre Santo Domingo, y otros del Principado. VVadingo, y Haroldo al año 1516. numero 44. y numero 12.

247 Con la pèrdida de Tunez, que la tomò à viva fuerça el Señor Emperador Carlos Quinto, quedò tan corrido como picado el barbaro Regulo, y Cosario Barbarroja, y armando onze Galeras de Argel, dos de los Gelves, y algunos Vergantines con las embarcaciones que èl tenia de su Esquadra, se arrojò al Mar, y como furia descadenada de la prision del Abismo, se tirò àzia nuestras costas, para hazer à los Christianos todo el daño, y mal que pudiesse. Entrò de noche en el famoso Puerto de Mahon en el Reyno, è Isla de Menorca, poniendo en sus Popas Vanderas de Christianos, por no ser conocido de los Mahoneses. Logrò sin oposicion la entrada, porque las Centinelas creyeron que era la Armada del Emperador, que venia de buelta de Tunez, y todo fue tocar Campanas, hazer saludos, y executar quantas demonstraciones de alegria pudo caber en la fidelidad de su alboroço, con la noticia de que llegava triunfante el Emperador à su Puerto. Andavan passeando en vn Barquillo vnos Religiosos de nuestro Convento, y abordando à vna de las Galeras, yà muy anochecido, preguntando que donde venia el Señor Emperador. En el modo de responder conocieron que eran Cosarios, y saltando muy aprisa en tierra avisaron à la Villa, que luego cerrò las puertas, y sus Vecinos se pusieron en Armas. Pensò el cruel Cosario ocupar el ancorage sin resistencia, pero la hallò muy valiente, en vna Caravela de Portugueses, que estava en aquel Puerto, y aunque despues de sangriento combate la rindiò el Moro, le costò mucha sangre la Vitoria. Puso Barbarroja sus Gentes en buen orden, y con dos mil y quinientos Turcos sitiò, y cercò à Mahon, començando muy aprisa à ponerla en notable aprieto. Defendiase la Villa con gran valor, esperando por puntos la Armada del Señor Emperador Carlos Quinto, pero antes que llegasse, à persuasiones de algunos de adentro, engañados con las falsas promessas del Barbaro, se entregaron à Barbarroja con vnos pactos que no se cumplieron.

248 Juntò el dia de la entrega el Padre Guardian del Convento, que era el Padre Fr. Francisco Flaquer, à los Religiosos de su Comunidad, y con el conocimiento de la infidelidad de aquel barbaro, y de la crueldad con que à los Christianos tratava, les hizo vna fervorosa exortacion, previniendo su firmeça, y su Religiosa constancia, para quanto sobre ellos podia venir. Concluida la platica se fueron à la Iglesia, y pusieron à buen recado las Imagenes de Nuestro Señor, de su Santissima Madre, y de los Santos, con los Calices, Reliquias, y Ornamentos de la Sacristia, apartando todo lo Sagrado de las injurias, y sacrilegos insultos que de tan fieros Enemigos se de-

Digitized by Google

devian temer. Dixo Missa el prudente Prelado, y sumio las Hostias Consagradas que en el Vasso avia, purificandolo muy bien, y poniendolo con las demàs cosas que se guardavan. Entrò Barbarroja con todos los Turcos, y Moros que llevava en la Villa de Mahon, por el Otoño del año mil quinientos treinta y cinco, atropellando los pactos, saqueando las casas, y las Iglesias, y llevando Cautivos à los Hombres, y las Mugeres. Como al objeto principal de su barbaro furor, fue en persona à nuestro Convento, fulminando muertes, y estragos contra los Religiosos, y el Edificio, porque avisaron los dos Religiosos à la Villa, que entravan en el Puerto los Moros. Entrò en la Iglesia, y luego mandò abrir el Sagrario, y como no hallasse en èl al Santissimo Sacramẽto del Altar, preguntò al Guardian que endonde lo avia puesto? Respondiòle con espiritu constante, que aquel dia lo avia sumido. Enfurecida aquella fiera con la respuesta del Guardian, sacò la Cimitarra, y en la misma Iglesia cortò la Cabeça al Guardian, y à dos Religiosos que tenia à su lado, que eran Fr. Bartolomè Genestar, y Fr. Francisco Coll, mandando aprisionar, y llevar à sus Galeras à los demàs Religiosos, ofreciendo à Nuestro Señor los trabajos, y calamidades de aquella crudissima esclavitud. Instantaneamente mandò quemar el Convento, executando este orden con furor tan inplacable, que todo se reduxo à cenizas, como consta por la Bula del Papa Paulo III. dada en los Idus de Febrero de mil quinientos treinta y siete, referida por nuestro Analista, con la serie de este sucesso, y Martirio del Guardian, y de los Religiosos que diximos.

249 Tratan de estos Santos Martires el Martirologio Franciscano, dia 9. de Março, con estas palabras: *In territorio Maioricensi, apud opidum Mahonis, Insulæ Minoricæ, Natalis Beatorum Martyrum quos inhumanus Pyrata Ænobarba, ob Fidem Christi iugulavit.* El Analista Tomo 6. año 1459. al numero 53. Haroldo en el Epitome: Sandoval en la Historia de Carlos V. Tomo 2. lib. 23. parrafo 16. los Chronistas Generales de la Orden, y los del Reyno Baleraico, como Vicente Mut lib. 10. cap. 2. fol. 438.

CAPITVLO XXVIII.

Prosiguen las Vidas de otros Religiosos de vida muy exemplar, Hijos de esta Santa Provincia.

250 POR los años de mil quatrocientos y quarenta se hallava la Custodia Observante de esta Santa Provincia con el consuelo de tener su govierno aparte, y casi separado de los Padres Conventuales, porque como largamente diximos en el Libro 1. de esta Historia, alcançò la Custodia el titulo, y privilegios de Vicaria, y se governava por sus Vicarios Provinciales. Componiase aquella santa Familia Observante de vnos Varones exemplarissimos, cuyas Virtudes Angelicas arrebatavan los coraçones de los Fieles, y con sus Sermones encaminavan à las Almas por el camino de la verdad, al tranquilo puerto de la salvacion. Yà que no las noticias bastantes para escrivir sus Vidas, nos huvieramos consolado con tener sus nombres, pues hablando el Padre Guardiola del Convento de Chelva, dize, que cien años despues de su Fundacion se dilatò, y reedificò su Iglesia, y que se hallaron muchos Cuerpos de Religiosos alli sepultados, que se conservavan en argumento glorioso de su santidad incorruptos, enteros, y fragantes, sin

sin tener noticia de ninguno, ni saber sus nombres. Por esso dexamos de escrivir en la Vida de aquellos tres admirables Instauradores de la Observancia, Sanz, Fababux, y Monròs quando murieron, ni donde los depositaron, porque no se reservò memoria alguna en los escritos de aquellos tiempos.

251 Entre estos Santos Religiosos floreciò el Venerable Padre Fr. Francisco Bosque, cuya noticia se debe à vna Bula del Papa Eugenio IV. dada en la Ciudad de Sena dia nueve de Agosto, año treze de su Pontificado, que era el de mil quatrocientos quarenta y tres, que la trae el Analista en el Registro Pontificio del quinto Tomo, en la pagina 311. Dirige el Papa Eugenio esta Bula al Venerable Fr. Francisco Bosque, y en ella le dà facultad para fundar tres Conventos de la Observancia, ò recibirlos yà fundados, señalando los lugares de Lerida, Valaguer, y Villafranca. Este en aquellos tiempos era vn favor muy recomendable, porque yà quedan referidas las grandes contiendas que tenian sobre las fundaciones de Conventos los Padres Claustrales con los de la Observancia. Eran tan altos los meritos del Venerable Padre Fr. Francisco Bosque, que se dexaron ver desde la Corte Romana, y tan milagrosa la mocion de las Almas con los Sermones de este Siervo de Dios, que la pone por motivo de esta Gracia de los tres Conventos la suprema Cabeça de la Iglesia. Dize en su Bula que siendo tan grande el fruto que se reconoce en toda la Iglesia, por la predicacion de los Religiosos de nuestra Orden, es singularissimo el que se cuenta de la Provincia de Aragon, por los Sermones, y exemplo de este Siervo de Dios Fr. Francisco Bosque. Que son muchos los Fieles que desengañados con las verdades de este Varon Apostolico dexan las vanidades del Mundo, y las cosas terrenas, y buscan en las estrecheces de nuestros Claustros el assilo de sus Almas, para ganar con el exercicio de la serafica pobreça los tesoros del Cielo. En essa consideracion concede su Santidad la licencia para fundar de vna vez tres Conventos, porque serian tantos los deseosos de tomar nuestro sãto Habito, que era preciso trabajar muy aprisa Conventos, y Casas. Claramente lo expressa la Bula, pues hablando con el Siervo de Dios à quien viene dirigida, dize su Santidad, que ademàs de tantos como ha sacado de los peligros del Mundo, se espera que con su predicacion hà de ganar para Dios muchas Almas.

252 Es cosa bien lamentable, que de vn Varon tan excelente no descubramos otras noticias que las de esta Bula, para exponer en su Historia, assi à los Religiosos, como à los Seculares, vn espejo de las Virtudes, vna Turquesa Evãgelica para formar Predicadores, y vn Oratorio venerable para la practica de las virtudes mas heroicas. Ni sabemos su Patria, ni descubrimos el lugar de la Cuna, ni del Sepulcro; pero para venerarlo por vn Varon perfectissimo, de vn zelo serafico, y de vn ardimiento Apostolico, incansable en trabajar por la mayor honra, y gloria de Dios, y por la salud de las Almas, basta el testimonio del Supremo Oraculo, en la Bula referida del Papa Eugenio, que podrà verse en el Analista.

253 El Padre Fr. Francisco Haroldo, en su famoso Epitome de los Anales del Padre VVadingo, en el segundo Tomo, al año 1540. pone vna distribucion de Provincias con sus Custodias en la forma que separada de los Claustrales las governava la Observancia en ambas familias, Cis, y Vltra-Montana, por los años de mil quinientos diez y seis. En esta distribucion puramente Observante, pone quatro Custodias en la Provincia de Aragon, con sus Conventos cada vna, con esta graduacion: la Custodia de Zaragoça, la primera, con doze Conventos. La de Valencia con nueve

Con-

Conventos, la segunda. La de Mallorca con cinco, la tercera. Y la de Barcelona con ocho Conventos; la quarta. En esta Custodia de Cataluña, en el Con-
,, vẽto de Jesus de Barcelona, dize: Aqui
,, jacen, y descansan los Venerables Fr.
,, Bimeth de Valencia, y Fr. Francisco
,, de Zaragoça, insignes Predicadores, y
,, en la santidad de sus Vidas Varones
,, clarissimos. Con esto comiença, y acaba la Historia de estos dos Siervos de Dios, porque aviendo inquirido los Anales, y Chronicas de la Orden, no se halla otra noticia que la de sus nombres, y la de sus Custodias de Zaragoça, y Valencia. Era fecundissimo el terreno, y producia con abundancia Varones esclarecidos en virtudes, y Santidad esta Venerable Provincia; y puede disculpar la desidia de los Antiguos, en escrivir las Vidas de los Varones Santos que tuvieron, con que por ser tantos no podian escrivirse.

254 Fue el Convento de San Francisco de la Villa de Sariñena, en el Reyno de Aragon, el vltimo que se entregò à los Prelados de la Observancia, aviendolo mantenido siempre los Padres Claustrales con algunas esperanças en los recursos de las Leyes, y Fueros de la Patria. En este Convento celebraron su vltimo Capitulo Provincial, el año de mil quinientos sesenta y seis, y luego en el año siguiente huvieron de ceder à la Bula del Santo Pio Quinto, y à las instancias del Rey Felipe Segundo, y saliendo de èl los Padres Claustrales, se agregò à los de la Observancia. Floreciò en este Convento muchos años antes el Siervo de Dios Fr. Miguel Moron, Religioso Lego, que es vno de los inumerables argumentos que prueban como aun entre las mayores turbulencias de la Claustra, y en los mismos Claustros de los Padres Conventuales huvo siempre Varones Observantissimos de nuestra Santa Regla, en su vigor literal, que resplandecieron milagrosamente en la Virtud, como verdaderos professores del Instituto Serafico.

255 Tomò nuestro Santo Habito en el mismo Convento de la Villa de Sariñena, de muy poca edad, pero de espiritu muy crecido, y fervor muy adelantado. Como entrò en la Religion para Religioso Lego, quiso assegurarse en la virtud de la humildad, estudiando los mayores abatimientos para que la planta de las virtudes echasse la raizes mas profundas, y pudiesse assegurarse bien contra los vientos de la vanidad. Conteniase dentro de los limites de su profession, como en su proprio centro, y en el conocimiento de que se perderia si salia de su esfera, se mantuvo el poco tiempo que viviò en la Orden, en los empleos mas humildes de la Comunidad, ofreciendose voluntario à todos los Religiosos, pidiendoles por gracia que le mandassen, por el consuelo grande que hallava en servirlos. Fue dotado de vna Angelica simplicidad, y tan conocido por su sencillez, que no parecia hijo de la tierra, sino vn Angel que avia baxado del Cielo. Escriven sus Historiadores que fue de candor incomparable, y de animo simplicissimo, y como muriò tan joven le aplican aquel texto del 4. Capitulo de la Sabiduria: Fue arrebatado del Mundo para que la malicia no manchasse las blancuras de su inocencia, ni el engaño pudiesse turbar las ingenuidades de su espiritu.

256 Entregòse, sin vencerse mucho, al exercicio de la Santa Oracion, porque como en todo parecia vn Serafin, no queria conversaciones sino es con Dios. Orava frequente, y fervoroso, y aunque no nos expressen cosas particulares, dizen sus Chronistas que alcançò de Nuestro Señor muy especiales consuelos, y favores. Andava como fuera de sì por entregado todo al Divino Amor, y de aqui le naciò al Santo Fray Miguel la ardiente caridad con los pobres, y los enfermos, porque como los en-

enfermos, y los pobres son los Retratos verdaderos de nuestro Redemptor Jesu Christo, procurava socorrer à vnos, y assistir, y consolar à otros, contemplando al Original Divino en cada vno de sus Retratos.

257 Fue purissimo en la castidad, porque no cabia en su sencillez otra especie que la pureça, ni otros afectos que à Dios, à su Santissima Madre, y à las cosas del Cielo. En la Obediencia era prontissimo, no parandose à disputar los mandatos, ni deteniendose en la substancia de los ordenes de los Prelados, que son los tropiezos que opone el amor proprio contra la virtud de la obediencia, para impedir sus execuciones. Hizose mucho cargo del Voto de la santa pobreça como Hijo verdadero de Nuestro Padre San Francisco, y realmente fue tan pobre que nunca tuvo cosa alguna, porque era tan compasivo con los mendigos, y necessitados, que quanto podia dava de limosna, hasta su mismo alimento, y comida.

258 Saliò de los retiros del Claustro la fama, y buen olor de las Virtudes, à veneracion de los Seglares, demanera, que comunmente le llamavan el Santo. Como siempre fue tan humilde, podemos discurrir si fue favor particular de Dios el llevarselo tan presto para si, porque quando començaron à venerarlo, y conocerlo, le diò vna recia enfermedad, que passando hasta lo vltimo, aviendo recibido con gran consuelo de su Alma los Santos Sacramentos, la entregò en las manos de su Criador. Muriò con la misma quietud, y serenidad que avia vivido, y con su muerte se excitaron los clamores de su mucha virtud, y santidad: Dieron sepultura à su Cadaver en la Iglesia del Convento de Sariñena, con numeroso concurso de gente de todos estados que assistiò en sus Exequias. Viviò pocos años en la Orden, y en el mundo, porque muriò en lo mas florido de su juventud, aviendo reducido à breves instantes de su exemplarissima Vida, largos siglos de merecimientos. Escriven de este Siervo de Dios el Ilustrissimo Gõzaga en el Chronicon, parte 3. Convento 19. folio 709. Barezzio parte 4. lib. 2. cap. 25. El Martirolog. Franciscano dia 27. de Febrero. Blasco de la Nuza Tomo 2. Anales de Aragon, lib. 4. cap. 13. pag. 360. &c.

VIDA EXEMPLARISSIMA DEL SIERVO DE DIOS FR. JUAN BOMBISIO DE LUCA.

CAPITULO XXIX.

Patria, Iuventud, y Vocacion à nuestra Orden del Santo Fr. Juan de Luca.

259 NACIO el Siervo de Dios Fr. Juan Bombisio en la Ciudad de Luca, en la Italia, de vna Familia Ilustrissima, y muy elevada por los Heroes que ha tenido, assi por las Armas, como por las Letras. Aunque no tuviera otro ornamento que ser Hijo suyo este Varon admirable, devia ser gloriosa su Estirpe, porque ningun blason la engrandece mas que el de su mucha santidad, y virtud. Antes que en su Niñez pudiesse descubrir la naturaleza la fuerça de los apetitos àzia las cosas de la tierra, se explicò su tierno espiritu àzia las delicias del Cielo, cõ los influxos soberanos de la Divina Gracia; porque mirando con horror à los divertimientos, y juguetes de la puericia, afligia las deli-

delicadeza de su Cuerpecillo con varias mortificaciones, y penitencias. Tres dias à la semana ayunava à pan, y agua siendo aun muy Niño, y haziendose reparable tanto rigor en tan poca edad, le mandaron sus Padres que lo moderara, obedeciendo con humildad, para exercicio de esta heroica virtud. Temia al Mundo como à mortal enemigo, y para no ser vencido de sus engaños, se andava siempre solo sin comerciar con ninguno, passando plaça de melancolia, y de estrañeza de genio, aquella no bien conocida maravilla del desengaño. Guardava tan cuidadoso el rico tesoro de su pureza, que temiendo mancharlo con la menor especie, començò desde luego à mortificar los sentidos, cerrando los conductos por donde se introduce el veneno al coraçon. Mantuvose inviolable hasta los diez y ocho años de su edad, y en este tiempo manifestò el Demonio toda la fuerça de sus astucias para vencerlo, por contemplar à su robustez en mejor disposicion para precipitarse, y dexarse ir por el camino de la torpeza, y sensualidad. Sintiò el casto Mancebo la malicia infernal de aquella activa sugestion, y ofreciendo à Nuestro Señor con toda su Alma morir primero; que manchar el candido armiño de la castidad, le pidiò con ardientes suplicas, y copiosas lagrimas su poderosa assistencia, con la eficacia de sus Auxilios, para que no tuviesse parte en èl su capital Adversario. Saliòse de Luca su Patria huyendo de vna mortal Epidemia, que la afligia mucho por ser muchos los que cada dia matava; y en aquel tiempo de la fuga por vna peste, tuvo mucho que hazer para librarse de la que el Demonio queria introducirle en el Alma para apartarlo de sus santos propositos, y quitar la vida à vn Espiritu que yà començava à darle cuydado.

260 Serenòse la tempestad de la Peste, y noticioso de la seguridad, bolviò à su Casa, y pareciendo à sus Padres que estava en edad para entrar en algun empleo, lo inclinaron à la Mercancia, en cuyo trato, y exercicio, mostrò con tanta felicidad la viveza del ingenio, que aumentò en pocos años assombrosamente el caudal, y las riquezas de la Casa. Hizo gran reflexion sobre este comercio, y aumento de tesoros el desengañado Mercader, y receloso de que con el oro que ganava podia labrarse la cadena de su esclavitud, y meterse en vna prision de donde quizàs no podria salir, ni ponerse en libertad, començò à mirar las conveniencias humanas como à enemigos mortales, y à llorarse à si mismo como perdido, y engañado de la codicia, tanto como tibio su espiritu, respeto de sus primeros fervores, y exercicios de penitencia, y de virtud. Sin embargo, aviendo reconocido sus Padres la ganancia en su negociacion, y buena habilidad, resolvieron embiarlo à España, bien compuestas todas sus cosas para las assistencias de los generos, y bien instruido en la forma, y en las partes que avia de comerciar. Passò con efeto à estas Provincias, y repartiò sus Criados en los Reynos de Aragon, y Portugal, dando las ordenes de lo que avian de hazer, reconocido en todos sus negocios tan feliz, que ninguna cosa que intentava, ni hazia le salia mal. En breve tiempo se hallò poderoso, y al mismo passo que rico, se viò estimado de las Personas mas nobles, amado de todos por su delicado ingenio, y blandura de natural, y metido, en fin, dentro de los peligros del Mundo, casi sin advertir lo que le sucedia, ni lo que por èl passava.

261 Bolviò en medio del golfo de estas que parecen felicidades à afligirse el coraçon con mas vehementes temores de perderse, y entrando en cuentas con su Alma, la hizo tantos alcances del capital de sus buenos deseos, y del tesoro de las virtudes, que con mas eficacia que nunca, abriò los ojos, reconociò el peligro, llorò su ruina, y ofreciò muy deveras

Digitized by Google

ras su recobro. Llamò à sus Criados, y tomando razon de sus ganancias, y emergencias, viò el estado en que tenian la hazienda de su Padre, y encargandoles sobre sus cociencias el cuydado de aquellos bienes que administravan, en tan segura confidencia, se despidiò de ellos, diziendoles, que no le comunicassen ninguna cosa de sus tratos, porque avia resuelto dar de mano al Mundo, por comerciar solamente con Christo, centro amoroso de los bienes verdaderos, Principe de los mas ricos tesoros, y Señor de las mas seguras felicidades.

262 Diò cuenta à sus Padres de su christiana resolucion, y de la entrega que de su hazienda hizo en sus Criados, pidiendoles con humildes ruegos aprobassen gustosos, y conformes el que les pareceria desvio, y desamor, porque no podia menos que seguir à su Padre Celestial, que tantas vezes le avia llamado con las eficaces vozes de sus auxilios, para que retirado de los peligros del Mundo, viviesse en su gracia, y asseguraſſe su salvacion. Desnudòse de las Galas que ordinariamente vestia, y feriò los adornos de la vanidad por vn vestido de sayal muy tosco, y despreciable, y assi con vn espiritu valeroso se dexò ver por las calles, de aquellos Familiares, y Amigos que le avian tratado pocos dias antes hecho vn Adonis de la vizarria, y vn nuevo Narciso del primor, y de la belleza. Assombraronse todos con su mudança, y atribuyeron à locura el prudente efecto de su desengaño, pudiendo creerlo con lo que cada dia observavan, pues para que nadie hiziesse cuenta de èl, y le despreciassen todos, solia andar con vn pie calzado, y otro descalço, con medias tal vez de colores diferentes, y en ocasiones medio desnudo, demanera, que en breve tiempo logrò el verse sumamente despreciado de aquel Mundo, que con tantas estimaciones se avia visto tan tiernamente amado, como altamente aplaudido.

263 Hazia en sus retiros vna vida penitentissima, passando los dias, y las noches en profundissima contemplacion, tan inflamado su Espiritu con los incendios de la caridad, que no respirava sino llamas del Divino Amor. Passò en este trage de Aragon à Portugal, y aviendo hecho Voto de ser Religioso, se hallò antes de cumplirlo herido de vna enfermedad pestilente, que le puso en terminos de desconfiar de su vida. Pidiò à Nuestro Señor que se la dilatasse para mas servirle en las estrecheces de vna Religion, y despues de muchos trabajos, y miserias que padeciò en aquella enfermedad, no menos peligrosa, que prolija, arribò como de milagro à vna perfecta convalecencia. Recuperado en las fuerças, y en la salud, diò à Nuestro Señor las devidas gracias, y en compañia de vn Criado que le ofreciò seguirle en sus santos propositos se bolviò al Reyno de Aragon, con animo yà resuelto de pedir el Habito de Nuestro Padre San Francisco en esta Santa Provincia.

CAPITVLO XXX.

Toma el Venerable Padre Fray Iuan Bombisio el santo Habito, professa en la Religion, y comiença à padecer grandes trabajos, y tribulaciones, hasta passar à Italia.

264 AVnque andan tan puntuales nuestros Chronistas en escrivir la prodigiosa Vida de este Siervo de Dios, no dizen en què Convento de los de este Reyno tomò el Habito, ni en què año fue su Ingresso en la Religion. En este silencio no ay entrada para la congetura, porque aunque sepamos que el Convento de Monzon

era Casa destinada para recibir, y criar Novicios, hallamos que tambien lo era la de San Francisco de Zaragoça, con que en qualquier forma que lo discurramos, serà acaso encontrar con la verdad. Lo cierto es, que bolviò al Reyno de Aragon, y que guiado por el Espiritu Divino, pidio à los Prelados de nuestra Orden el Habito, y que conociendo los fervores de su Espiritu, y la seguridad milagrosa de su vocacion, y mudança de vida, lo admitieron para Religioso, y en compañia del Criado que traia con los mismos deseos de salir del Mundo, entrò en el Noviciado, y professaron ambos la Regla de Nuestro Padre San Francisco, en vno de los Conventos de esta Santa Provincia, de los que para distinguirse de la Observancia llamavan Conventuales, ò Claustrales.

265 Como sobre la bassa de todas las perfecciones, fundò el Varō de Dios sobre la Oracion continua todo el edificio de sus heroicas Virtudes. Entregò su Alma, y sus potencias à este exercicio amoroso de contemplar en las grandezas de su Divino Dueño, y anegado en aquel golfo de maravillas insondable, no sabia pensar en otra cosa que en Dios, ni amar, ni querer sino es à su infinita bondad. Luego que hizo la profession se reconociò su Espiritu ilustrado de la Divina luz, tan altamente favorecido del Altissimo, que començò desde los principios à verse en esfera muy superior. Estando orando vna noche le mostrò Nuestro Señor à la Religion Serafica, como amenazada de horribles Monstruos de discordias, divisiones, abusos, y relaxaciones, que erizados contra sus puros candores, y Evangelica pobreça, tiravan à perderla, y arruinarla. Mostròle tambien vn exercito de tribulaciones, y conflitos que contra el mismo Siervo de Dios se armava. Afligiòse su coraçon à vista de los peligros de la Orden, y fortaleciòse su Espiritu con la representacion de sus persecuciones, y calamidades. Orò profundissimo por la Religion, y por èl mismo, para que la Religion se mantuviesse en la mas pura Observancia de su Instituto, y para que su paciencia se conservasse igual, y conforme en sus mayores trabajos. Cumpliose vno, y otro con felicidad, porque la Orden se via puesta en batalla entre Observantes, y Claustrales, de cuyos combates saliò victoriosa, y el Siervo de Dios hecho blanco de las injurias, y desprecios de todos; pero assistido de Nuestro Señor, tan aprovechado como constante en sus infortunios, y persecuciones, mejorò los quilates del sufrimiento, con las experiencias de los contrastes.

266 Son impenetrables los juizios de Dios, y como reservados de nuestro conocimiento, no nos toca otra cosa que venerar à su Providencia. Quando vino al Reyno de Aragon à tomar el Habito el Santo Fr. Juan Bombisio, yà florecia en la Provincia la Observancia en la altura de tener Custodia aparte con algunos Conventos, en la forma que dexamos historiado. Era lo natural que su fervorosa vocacion lo llevasse à lo mas estrecho: Pero dispuso Nuestro Señor que no fuesse à los Observantes, sino à los Claustrales, que passavan plaça de dispensados, vsando de Bulas, y Privilegios. Tomò entre ellos el Habito, è hizo su Profession, plantando desde el primer dia vn modo de vivir tan estrecho, y conforme à nuestra Santa Regla, como el mas puro, y mas puntual Observante. Repararon en èl los Religiosos, y de su mismo exemplo començò à nacerle la persecucion. Andava vestido de vnos habitos rotos, y remendados, estudiando con tan sumo desvelo el ser pobre, que no estava contento sino quando le faltava todo. Aborreciò quanto podia saber à conveniencia, y regalo, y solamente apetecia el retiro, el silencio, la Oracion, y la pobreça. Todo esto era vn sagrado modo de reprehender, y de confundir à los que no vivian como èl, dandose por ofen-

Digitized by Google

ofendidos, y no por enmendados de sus abusos, y corruptelas, à vista de la Observancia, y Religiosa Vida del Varon de Dios. Quisieron todos que corriesse el Santo Fr. Juan con ellos, porque de su singularidad nacia el hazerse aborrecibles con su relaxacion; fuera de que para la conciencia dilatada, no ay estimulo mas ardiente que la virtud de los mas perfectos, y ajustados. Deseava con ansias verse despreciado de todos, para vnirse mas intimamente con Dios al passo que le dexassen las criaturas, y permitiò Nuestro Señor que se lograssen sus deseos, demanera, que llegò à ser tenido, y reputado por loco, hecho blanco irrisorio de la licenciosa juventud, y aun de los mismos Prelados, y Religiosos graves, llegando à dezir sus Chronistas que le trataron con cruel inumanidad. En todas estas tribulaciones se mostrava como insensible el Siervo de Dios, pero interiormente no cessava de trabajar con la humildad, con el sufrimiento, silencio, y constancia, labrandose con los crudos golpes de los desprecios continuos vn hermoso Simulacro de las mas heroicas Virtudes.

267 Passados tres años despues de la Profession, alcançò licencia de los Prelados para irse à la Provincia de Cantabria. Saliò de Aragon, y en el camino encontrò con vn Cavallero moço, muy Noble, y del Habito de vna de las Ordenes Militares. Entraron en conversacion, y de modo se le introduxo el Santo Fr. Juan dentro de su Alma, que le hizo muy aprisa dexar el Mundo, y seguirlo con admiracion de todos por el camino de la penitencia, y del desengaño. Fueron juntos à vno de los Conventos, ò Heremitorios de la Cantabria, y alli tomò nuestro santo Habito el Cavallero, que ni aun de Sayal seria, pues, ò por ser tan fria aquella Region, ò por exercicio de la santa Pobreça, hallaron la novedad de andar los Religiosos vestidos de pieles, cosa que la estrañò por aspera todo el fervor penitente del Santo Fr. Juan Bombisio. Yà parece que podian satisfacerse con esta vida los deseos de padecer por Dios, pues avia encontrado con aquella Tebayda, donde nada se veia que no fuesse rigor, austeridad, y aspereça. Sucediòle lo que à los avaros, y codiciosos del Mundo, que vencidos de los encantos del oro, quanto mas tienen, mas desean. Avivò el Santo Fr. Juan Bombisio los afectos à las tribulaciones, y los Martirios, con el gusto que percebia su Espiritu de lo mucho que se mortificava; y tuvo tanto que sufrir, que igualaron las persecuciones à sus deseos. Fue amantissimo de la Passion de Nuestro Redemptor Jesu Christo, y para imitarle en sus dolores, aflicciones, y desprecios, andava buscando modos como hazerse mas despreciado, y sobre ser tenido por fatuo, y loco, y dado por inutil aun para los ministerios de menos habilidad, nunca quedava satisfecho. Padeciò tanto en la Provincia de Cantabria, que segun lo ponderan las Historias, puede contarse por Martirio.

268 Pidiò licencia para passar à la Italia con animo de quedar para siempre en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula. Negaronsela por dos, ò tres vezes los Prelados, pero insistiendo en que era la voluntad de Dios, la alcançò con muchos ruegos, y alegria de su Alma. Antes de salir de España visitò algunos Santuarios de Nuestra Señora, haziendo sus viages con mucha edificacion de los pueblos, pues fuera de librar todo su aparato en la Divina Providencia, andava siempre à pies descalços, con vn Habito pobrissimo, y remendado, sin defensa alguna para los extremados frios, y destemplança de los ayres, y otras inclemécias irremediables en tan largas jornadas.

269 En vn Lugar muy pequeño, y pobre le diò vna prolixa, y peligrosa enfermedad, y dexandolo sin fuerças para proseguir su camino, se fue muy alegre

al Hospital para cuydar de su curacion. Hallòse muy enfermo en vn Hospital tan desabrigado, que verdaderamente era Casa de Pobres, porque carecia de todo. El Hospitalero no podia assistirle, porque ni aun para èl tenia, y en vn enfermo que iba entrando en el peligro, era menester mas assistencia que la ordinaria. Afligiase el Hospitalero, y el Siervo de Dios lo consolava, porque en los deseos que tenia de padecer, cabia fortaleça, y alegria para animar à muchos afligidos. Ponia en las manos de Dios su salud, y su vida, y como à Medico que no puede errar en los remedios, consultava con su Divina Sabiduria los accidentes de aquellos bienes que en su admirable sufrimiento nunca parecieron males. Subia de punto la fiebre, y ardia mas su Espiritu en las llamas de su amor. Perdia las fuerças el Cuerpo, y las aumentava el Alma. Llegò à los vltimos lances del vivir, y quiso Nuestro Señor que declinasse la enfermedad, començando à mejorar como de milagro, porque no se podia atribuir el alivio, ni al regalo, ni à las humanas medicinas. Quãdo se viò algo convalecido, le dixo al Hospitalero que descansasse en los cuydados de assistirle, que no era razon que le fuesse molesto, quando yà podia valerse por sì proprio. Levantavase por las mañanas de su penitente Lecho, y pedia limosna por las puertas, hasta que le davan vn poco de pan para aquel dia, y bolviendose al Hospital se recogia à la oracion, no tomando otra cosa que aquello poco que avia recogido, y mendigado.

270 Hizose reparable en aquella poblacion la Virtud, y santidad del Siervo de Dios, y començaron à venerarle, y tenerle todos por Santo. Temiò el Santo Varon estas aclamaciones como principio de otra enfermedad mas peligrosa que la passada, y mal combalecido, se despidiò de su Huesped, y tratò de salirse muy aprisa de España. Passò à la Italia con tan sumo trabajo por su descalcez, que llevava los pies llenos de llagas, y heridas, y corriendo sangre las rodillas de los largos ratos que tenia de Oracion sobre las piedras desnudas para añadir nuevos dolores à sus muchas penalidades. Estuvo muy cerca de su Patria, y passò sin entrar en ella, ni darse à conocer de ninguno hasta la Ciudad de Florencia, donde entonces estava el Ministro General de la Orden. Puesto, con gran consuelo suyo, à los pies de su Prelado General, le pidiò licencia para passarse à la Provincia de Nuestro Padre San Francisco, à vivir, y morir con los Padres Observantes, declarandole como avia tomado el Habito en la Provincia de Aragon entre los Conventuales. Convino el Ministro General con sus humildes ruegos, y le diò la licencia para su transito.

CAPITVLO XXXI.

Passa el Santo Fr. Iuan Bombisio à los Padres Observantes de Assis, y buelve otra vez à la Provincia de Aragon por orden del Rey Don Alonso el Sabio.

271 PAssò el Santo Peregrino à la Provincia de Assis, ò bien de Nuestro Padre San Francisco, con el consuelo mismo que el naufrago infelice llega al deseado puerto assido de vna tabla, despues de superados, y vencidos los mortales riesgos de vna muy peligrosa tormenta. Como si entonces saliesse del Mundo, y entrasse desengañado en la Religion, luego que se viò entre los Observantes, començò con nuevos alientos à acalorarse su Espiritu en el exercicio de todas las Virtudes, mas con tan sobe-

ranos

ranos aumentos en la perfeccion, que hablādo de ſu mucha ſantidad los Chroniſtas de la Orden, reſpeto de aquellos primeros años que eſtuvo en Aſſis, le
„ hazen eſtos elogios admirables: Vaſo
„ lleno de toda Virtud: Eſpejo puriſſimo
„ de la modeſtia, y la honeſtidad: Zela-
„ dor de la ſanta Pobreça: Norma de la
„ Obediencia: Amante dulciſſimo del
„ mayor bien de ſus Hermanos: Protec-
„ tor de los Pueblos: y verdadero Sier-
„ vo de Nueſtro Señor.

272 Encendiòſe demanera la fragua de ſu amor para con el Divino Dueño, que parecia arrojar llamas por los ojos, rayos por las palabras, y incendios por los ſuſpiros. Como Eſpiritu endioſado, y Alma caſi Angelica, fixava los ojos en el Cielo, y repentinamente començava muchas vezes à piſſar con gran fuerça à la tierra, como hollando, y venciendo à todas las coſas del Mundo, por entregar ſus potencias mas limpias de los afectos terrenos, en las Aras del amor de Dios. Corriò la fama de eſte Varon extatico por diferentes Provincias de la Italia, y con la noticia de ſus reſpueſtas en las conſultas, y dudas que le proponian en materias de la Miſtica, y practica de la contemplacion, venian de Conventos muy diſtantes muchos Religioſos à verle, y à conſultarle las coſas de ſu interior para ſu conſuelo, y ſoſiego de ſus conciencias. Viviendo en Peroſa en el Convento de San Franciſco del Monte, le comunicò aquel Varon inſigne, y Venerable Fr. Franciſco de Pavia, llamado el Ticinenſe, y como tan Maeſtro practico en la perfeccion, hizo tan alto concepto de la ſantidad del Santo Fr. Juan Bombiſio, que preguntado por algunos Religioſos què juizio hazia de ſu Virtud, reſpondiò:
„ Verdaderamente reconozco vn gran-
„ de, y precioſo Teſoro, pueſto por Dios
„ en vn Vaſo fragil, y quebradizo: que
„ como ſe depoſite en vn hombre mor-
„ tal, aun eſtà à peligro de perderſe.

Contaron eſta reſpueſta al Santo Fray Juan Bombiſio, y con profunda humildad, dixo aquien ſe la contava: *Con la Gracia de Dios nada ſe pierde, porque con ella todo ſe gana.*

273 Reynava en Napoles por eſte tiempo en que florecia el Siervo de Dios, nueſtro Magnanimo Rey Don Alonſo el Quinto, llamado el Sabio. Deſeava ſumamente eſte piadoſo Principe conocer al Siervo de Dios por las altas coſas que oìa de ſu gran Virtud, y mandò al Padre Vicario General de los Obſervantes le dieſſe licencia, y ordenaſſe que fueſſe à la Ciudad de Napoles. Obedeciò el Santo Fr. Juan Bombiſio el orden de ſu Prelado, ſacrificandoſe en las Aras de la Obediencia à vna de las mas ſenſibles mortificaciones que podia padecer en toda ſu Vida. Dexò ſu retiro, y paſſò à la Ciudad de Napoles, al Palacio, y à la preſencia del Rey, cuyo tranſito, conſiderādo la humildad del Siervo de Dios, puede contarſe por Martirio. Conſolòſe mucho el Rey Don Alonſo con ſu viſita, y entrando en las coſas de ſu conciencia, ſe fue enterneciēndo demanera, q̃ no avia coſa que no le comunicaſſe, venerando como Oraculos las reſpueſtas que el Santo Fr. Juan dava à ſus dudas, preguntas, y eſcrupulos. Era Sacerdote el Siervo de Dios, y algunos quieren que huvieſſe ſido Confeſſor del Rey Don Alonſo, poniendole entre ſus Confeſſores, en que no encuentro repugnancia hallandole Sacerdote, iluſtrado con ciencia Divina, y ſiendo Conſultor, y director de las coſas de ſu Real conciencia, con cuyas circunſtancias era facil la licencia, aſſi de los Prelados de la Religion, como de los Señores Obiſpos para oìr confeſſiones. Eſtuvo algun tiempo el Santo Fr. Juan en Napoles, ſatisfaciendo glorioſamente à los piadoſos deſeos del Rey Don Alonſo, pero començando à ſentir la frequencia del Palacio, y la ſuma veneracion con que los Aulicos lo tratavan, procurava quanto podia apar-

tarse de aquellos encantos, y manifiestos peligros, que saben perder à quien anda entre ellos antes de conocer los riesgos, ni ver su precipicio. Suspirava anhoso por su Monte Alverne, por su Heremitorio, y por su retiro, no hallando consuelo en ninguna cosa del Mundo, porque en su santo desengaño todas las cosas del Mundo eran contrarias à su consuelo.

274 Declaròse vn dia el Siervo de Dios con el Rey, y le pidiò con gran resolucion la licencia para salirse de Napoles, y bolverse à su Convento. Sintiò mucho el Rey Don Alonso esta determinacion, y procurò con blandura afiançarlo en sus esperanças, y llevarlo con industria de dia en dia para detenerlo mas consigo, por el gran consuelo que recebia en su Alma de su trato, comunicacion, y santa compañia. Instò el Santo Varon en las peticiones de su licencia, hasta creer el Rey que no esperaria à que se la diessen; y sintiendo perder del todo à aquel Varon Angelico, le dixo abiertamente vn dia: que supuesto que no queria vivir en Napoles, ni hazerle el gusto de frequentar su Palacio, no le podia negar el vivir dentro de sus tierras, y dominios. Que se acordasse que en su Reyno de Aragon avia tomado el santo Habito, y que aquella Provincia era su Madre, à quien siempre devia venerar como Hijo. Que era razon que bolviesse à ella, y que lograssen sus Vassallos su compañia, yà que su Rey no podia merecerle aquel consuelo. Que en Aragon tendria lugares solitarios para su retiro, y hallaria entre los Observantes Varones exemplarissimos con quien vivir, y passar vna vida conforme su espiritu le dictasse, fuera del comercio, y bullicios del Mundo. Vltimamente le persuadiò el Rey con tanta eficacia la buelta al Reyno de Aragon, y à esta Santa Provincia, que para que no resistiesse, le diò el Caracter de Embiado suyo, y le encomendò ciertos negocios muy graves, è importantissimos al bien de su Corona en estos Reynos. Huvo de adherecer el Siervo de Dios à estas mas que Reales insinuaciones, y bien instruido en los negocios que el Rey le encargava, tomò los despachos convenientes, licencias de los Prelados de la Orden, y se partiò de Napoles para el Reyno de Aragon.

275 Hizo sus jornadas el Santo Fr. Juan Bombisio desde Napoles à estos Reynos, mas como Embiado del Rey del Cielo, que de el de la tierra, y mas para tratar del bien de las Almas, que de la conveniencia, y Politicas de sus Coronas. Porque manteniendose en sus rigores, y pobreça Serafica, andava siempre à pies descalços, mendigando su limitado alimento, aposentandose en los Hospitales, comerciando con los Pobres, y predicando desengaños con palabras, y exemplos por los caminos, y las Poblaciones donde parava. Llegò al Reyno de Aragon, y en èl se detuvo algun tiempo, dando cumplida satisfaccion à lo que el Rey le avia encargado. Vivia entre los Padres Observantes, pero con tan raro retiro, y profundo silencio, como de ningun Varon penitente se avrà leido, pues hasta que huvo de pedir licencia al Vicario Provincial de los Observantes para bolverse à Italia, no fue conocido de nadie, ni supieron quien era, y ni aun entonces quedaron satisfechos de que era el proprio con quien tratavan. Deseava el Santo Fr. Juan bolverse à los retiros del Monte Alverne, y à vivir en el Convento de los Angeles de Porciuncula, de dōde por complacer al Rey Don Alonso le avian sacado sus Prelados; y para hazer su viage con toda seguridad, le fue preciso sacar licencia en escrito del Padre Vicario Provincial de la Vicaria Observante de esta Provincia, à cuya Obediencia entonces estava. Pidiòle la licencia, y sin duda diria que se llamava Fr. Juan Bombisio, porque el Vicario Provincial le preguntò si conocia à Fr.

Juan

Digitized by Google

Juan de Luca, que era el nombre con que en estos Reynos era conocido. Respondiò el Siervo de Dios que le conocia, y que hazia algun tiempo que faltava de su Provincia. Advirtiò el Vicario la turbacion del Santo Fr. Juan, y el cuydado con que se negava con lo mismo que concedia; y sospechando si seria el proprio con quien hablava, le bolviò à preguntar si le avia visto alguna vez? y respondiò el Siervo de Dios: que no lo conocia muy bien, ni le avia visto jamàs cara à cara. Replicòle tercera vez el Vicario para obligarlo à que se declarasse, diziendole que dexasse los discretos rebozos de sus respuestas, y dixesse claramente si era Fr. Juan de Luca. No pudo mas con su humildad el Siervo de Dios, y huvo de confessar que èl era, pero con tanta confusion de aver sido conocido, que temiendo los concursos, y los aplausos que le amenazavan, avivò los ruegos para conseguir su licencia, y quando la tuvo no viò la hora de salirse de la Provincia, para bolverse à los retiros de la Italia.

276 Con las proprias prevenciones que vino de Italia à este Reyno, se bolviò el Santo Fr. Juan à la Provincia de Assis, continuando siempre con sus exercicios de penitencia, y contemplacion, con vn espiritu tan valiente, que ninguna calamidad lo afligia, ni el mayor trabajo, ni infortunio que se le opusiesse lo intimidava. Puso verdaderamente en Dios todos sus afectos, todos sus cuydados, sus potencias, y sentidos, y toda su Alma, tan conforme con la voluntad Divina, que era delicia, y favor grande quanto padecia de hambre, destemplança de tiempos, frios, calores, desnudez, pobreça, y enfermedades, porque todo lo admitia como venido de la mano de Dios, y por todo le rendia humildissimas Gracias. Restituido yà à su amada Provincia, bolviò de nuevo à continuar la religiosa planta, que tenia hecha sobre su exemplarissima Vida, subiendo à tan alto grado de la perfeccion, por los escalones de vna, y otra heroica virtud, que le veneravan, y atendian, assi los Religiosos, como los Seglares, por vn Varon Santissimo, y Espiritu de Bienaventurado. Aunque tan largamente escriven de este Siervo de Dios los Historiadores Generales de la Orden, y otros Autores Italianos en libros particulares, es preciso para doctrina de los Religiosos, y para desengaño de los del Mundo, proponer aqui como en sumario lo mas selecto de sus exercicios, y virtudes, passando despues à las colaciones de sus Sentencias, porque en la consideracion de los hombres mas graves, no hizo, ni dixo cosa alguna este Varon de Dios, que no sea digna de reflexion especial, y de gran provecho para los que desean andar por el camino de la perfeccion.

CAPITVLO XXXII.

Exercicios Espirituales que tuvo en la Religion el Santo Fr. Iuan Bombisio, y las Sentencias que dixo sobre el estudio afectado.

277 POr el frequente exercicio de la contemplacion en las cosas Divinas, llegò el Serafico Espiritu del Santo Fr. Juan Bombisio al apice glorioso de olvidarse, y separarse de las criaturas, hasta de sì mismo, no precisamente por el amor, y el afecto, sino aun por la memoria, y el entendimiento: porque no queria tener, veer, hablar, saber, gustar, oler, sentir, pensar, apetecer, hazer, ni desear cosa alguna de este Mundo, que no fuesse muy conforme à la Divina voluntad. Vino à ponerse su Espiritu en vna tan absoluta libertad, con tan raro dominio sobre sì mismo, que mas parecia

cia Angelico, que humano. De este continuo estudio de la contemplacion, passò à no hazer, ni poder hazer otra cosa que orar, sucediendole muchas vezes estar doze horas hincado de rodillas, sin mas movimiento en el exterior, que si fuera estatua de marmol. Seguia quanto podia los actos de la Comunidad como los demàs Religiosos, pero lo mas del tiempo se estava en su retiro, porque como entonces vivian en las Hermitas de los desiertos al modo de Anacoretas, y no en la forma de Conventos, y Casas que aora tenemos, se juntavan menos vezes, con que podian mantenerse mas en la soledad, y en el silencio aquellos venerables Maestros de la Religiosa perfeccion. Rezava el Oficio Divino con vna devocion profundissima; y despues las Coronas de Nuestro Señor, y Nuestra Señora, y à esto se reducia toda su oracion vocal, diziendo à los Religiosos que iban à consultarle, que era tan grande la dulçura que de la Oracion mental percibia el Alma, que en gustando vna vez de ella, no quedavan fuerças à la vocal.

278 Conservò siempre vn silencio como inviolable, en argumento de estar continuamente con el espiritu en la presencia de Dios. A todos los Religiosos persuadia esta heroica virtud tan amante de los contemplativos, acostumbrando à dezirles: Hermanos, hablad poco, y no errareis. Quien desea no ofender à Dios, busque el retiro, y ame la soledad: pero no precisamente la soledad que consiste en el sitio, y en el puesto solitario del desierto, del monte, y de la cueva; porque yo no llamo solitario sino à aquel que se recoge dentro de sì mismo, y como negado à sì proprio se sabe enteramente entregar à Dios, demanera, que aun viviẽdo entre Seglares, no oyga sus rumores, ni le embaracen para estar à la presencia de Dios, sus vozes, y tragos. De la observancia de la virtud del silencio, y retiro interior, le naciò al Santo Fr. Juan Bombisio la constante firmeça en el sufrimiento de injurias, contratiempos, desprecios, y adversidades; porque como estava siempre dentro de sì mismo para vivir mas dentro de Dios; conocia su bajeça para sufrir los desprecios, y la altura interminable de Dios, para servirle, y amarle. Por esso escriven de este Santo Varon, que parecia vn Leon fortissimo, y vn Cordero muy humilde, porque como Cordero era silencioso, y paciente, respeto de sì proprio: y como Leon era valentissimo en defender la honra de Dios, y de los proximos, en hazer frente à los vicios, y en oponerse à las diabolicas sugestiones.

279 Como tan humilde, y experimentado en los frutos admirables del vencimiento del amor proprio, andava siempre en batalla contra los presumptuosos, vanos, y persuadidos. Solia dezir: Miren quanta, y qual serà nuestra sobervia, que haze à los hombres mas doctos que sepan menos, que los mas ignorantes. Los que saben con presuncion, no saben nada. Mas vale la ignorancia del humilde, que la sabiduria del sobervio. Siendo Maestro de Novicios, le mostrò vn dia vno de los jovenes de su Noviciado vn Quaderno que tenia de questiones, y subtilezas de la Filosofia, ostentando alguna jactancia sobre su estudio, y su inteligencia. Mandòle luego el Siervo de Dios, con terrible severidad, que arrojasse de sì aquel Quaderno, y que ni en aquel, ni en otro qualquier libro leyesse jamàs. Afligiòse mucho el Novicio con el peso de este mandato, y replicòle à su Santo Maestro: que no se comparecia aquel cargo de no leer ningun libro con lo que tantas vezes les persuadia que leyessen los libros sagrados, y doctrinas espirituales. Respondiòle el Santo Maestro: Verdad es que os encomendè la Leccion, pero os previne que aprendieseis con humildad. Bueno es que sepais, y que estudieis, pero no la ciencia de los vanos, y presumidos, sino

la

la que haze humildes, fervorosos, y desengañados. Aparta Tu de tu coraçon la sobervia, y la vanidad, y estudia humilde en honra, y gloria de Dios, para el provecho de tu Alma, y de los proximos, y de essa manera podràs leer, y estudiar los libros, y las Lecciones que yo os persuado que leais, y que estudieis. Otro Religioso mozo de aquellos que el Siervo de Dios tenia à su cargo, le pidiò licencia para leer la Glosa de nuestro Fr. Nicolas de Lyra sobre los Evangelios. Negosela el Maestro prudentissimo, con este admirable desengaño: Hijo no te conviene leer por aora esse libro, porque como tan Niño en la perfeccion, debes alimentarte con la leche de los primeros rudimentos de la Virtud, y Observancia de las ceremonias de la vida Regular. Esse libro que deseas ver, es vn alimento muy noble, que necessita para actuarlo mas calor en el ingenio, que el que tu tienes, y mas esperiencia en la virtud, que la que tu has podido adquirir: Si lo lees, y no lo entiendes, pierdes el tiempo, y lo que en otro estudio podias aprovechar: Si lo entendieres, es muy contingente que rompas en el escollo de la vanidad. Por aora Yo te doy licencia para que estudies en las Vidas de los Santos, y en el Libro intitulado Espejo de la Doctrina que han de aprehender los Novicios: que aviendo sabido la ciencia de humillar la juventud, de moderar las passiones, de rendir los impulsos del natural, y quanto pertenece à la Religiosa perfeccion, podràs entrar en estudios de otra substancia, pues tendràs mas robustas las Alas para no caerte, ni despeñarte.

280 Quando advertia que algunos Religiosos humildes, y perfectos se entregavan al estudio de libros ingeniosos, traviesos, y subtiles, les entrava predicando con discretissima blandura, proponiendoles, què cosa era mas vtil, leer, ò Orar? Y tomando el Siervo de Dios por su cuenta la solucion de la duda que preguntava, les dezia: Hermanos, los que os desvelais en apurar essas subtilezas, y curiosas questiones de essos libros, cuydado en subir, porque os podeis precipitar. Para no volar muy altos, os aconsejo que os pongays mucho peso en los pies. La ciencia llena, y incha, y como con la inchazon eleva, haze mas lamentable la caida. Buena es la Leccion, pero la Oracion es mas buena. La Leccion es vn sainete delicioso para el Alma, pero la Oracion es vn alimento generoso, y vna vianda robusta. Orando se lee, se estudia, y se manifiestan los Arcanos, y Secretos Divinos, y Celestiales. Comiença secretamente con Dios el contemplativo quando Ora; y de su Sagrado Magisterio saca mas conocimiento de las cosas, que dudas podia proponer su ignorancia. Dulce cosa es la Leccion, pero mucho mas dulce si se lee para Orar.

281 Practico exemplo de lo que persuadia era el Santo Fr. Juan, pues sobre qne sabian que no avia estudiado, le reconocian Varon eminentissimo en lo que enseñava, no dudando que en la Escuela de la Oracion avia aprehendido lo que sabia. Dezia tambien, que la Sagrada Escritura es vna Leccion muy inteligible, y clara para los que buscan à Dios con espiritu sencillo por el camino de la verdad; pero muy obscura, y dificil para los preciados de discretos, y doctos, que buscan cō sus fatigas el ayre de los aplausos. Es obra del Espiritu Santo, y los que hablaron inspirados por èl, se llaman Varones de Dios. Quien desea entenderla como conviene, es preciso que se ilumine, y se inflame primero interiormente por su Autor, que es el Espiritu Santo. A todos como sepan buscarlo ilustra el Divino Espiritu, ò bien sea vn humilde Pescador, ò bien vn Pastor agreste. A todas las cosas grandes, y pequeñas transciende su sagrada luz, por cuya razon està escrito: El Espiritu Santo os enseñarà todas las cosas, y sin èl nada puede saberse provechoso para el Alma.

Di-

282 Dixole vn Religioso muy preciado de estudiativo, como empleava muchas horas en la Leccion de las Escrituras Sagradas, y que le rogava para su mayor aprovechamiento que le diesse alguna regla para entenderse mejor en lo que estudiava, y sacar mas fruto de sus Lecciones. Respondiòle el Santo Fr. Juan Bombisio: Procura Hermano entender lo que leyeres, leyendo con la reflexion de saber para aprovecharte. No leas muchas cosas, porque esso es trabajar mucho, y ganar poco. Lee muchas vezes aquella materia que mas acalora tu Alma, y veràs como con solo vn Libro sabràs mas que si rebolvieras toda vna Libreria. Mesuròse vn poco el Siervo de Dios, como arrebatado del dolor, viendo en aquel Religioso con quien entonces hablava, à todos los que como èl se empleavan en los estudios, gastando los talentos que Dios les avia dado, sin sacar el fruto que devian para sì mismos, y para los proximos: Y enardecido, y fervoroso, levantando la voz mas que lo ordinario, dixo: O insensatos! O insensatos! para què fin os fatigais en el estudio de cosas inutiles, caducas, y vanas! Los Filosofos antiguos aunque no tuvieron Fè, alcanzaron algun conocimiento de Dios, pero què les valiò para su salvacion aquel estudio? Dios os ha puesto en el Mundo para que ilumineis al Mundo, pero con los estudios vanos, y discursos intricados, metafisicos, y confusos, mas lo obscureceis, que lo iluminais. Puesta la ciencia en vn vaso infecto, y manchado, es muy peligrosa, y nociva. Estudiad, y discurrid en la mayor honra, y gloria de Dios, discurriendo, y estudiando en el libro de su santo amor, y temor, porque sin estos principios perecerà todo vuestro saber. La verdadera sabiduria consiste en esperar en Dios, y en librar todos nuestros cuydados, estudios, y desvelos en su Santissima voluntad.

283 Reparò vna vez el Santo en dos Religiosos Estudiantes que estavan arguyendo, y ventilando vna dificultad con vozes, y gritos tan destemplados, que ponian en confusion todo el Convento. Fuese para ellos, y con gran quietud, les dixo: Hermanos, Hermanos, para què son essas vozes? Para hallar, y descubrir la verdad, no es menester tanta violencia. Quien desea hallarla, y descubrirla, no se averguenza de quedar vencido, como quede enseñado. El proprio camino de encontrar con la verdad, es el dexarse persuadir de la razon, y sugetarse con humildad à su poderosa virtud. Andad vosotros por esse camino con verdad, y sencillez, y sin tanto ruido la hallareis.

284 Avia en aquel tiempo entre los Observantes de Italia vn celebre Predicador, que se llamava Fr. Cherubino de Espoleto. Era subtil Filosofo, Teologo profundo, Canonista no vulgar, y sobre todo Filologo dilatado, Retorico abundantissimo, y eloquente con dulcissima elegancia. Predicava, y suspendia; pero como toda la armonia consistia en la artificiosa colocacion de las palabras, no passava su fuerça de los oìdos. Saliendo vn dia del Convento para ir à predicar vn Sermon, fue à tomar la bendicion del Santo Fr. Juan de Luca. Recibiòle el Siervo de Dios algo mesurado, y con severidad fervorosa, le
„ dixo: Sois vos aquel curioso Predica-
„ dor que con vanidad seguis el estilo
„ de los Filosofos, y Retoricos? Sois vos
„ el Predicador que solo estudia por la
„ vanidad del aplauso, y no por el bien
„ espiritual de el proximo? Bolveos, Bol-
„ veos de esse camino, y predicad sim-
„ ple, y devotamente, à provecho de los
„ Pecadores, y salud de las Almas, y no
„ por vanagloria, ni por adquirir fa-
„ ma, y nombre de Gran Predicador.

285 Quedò tan otro Fr. Cherubico con estas palabras del Santo, que mudado en otro Varon, tomò las Obras de San Bernardino de Sena, con firme propo-

Digitized by Google

posito de no ver otros Libros para predicar, baxando el estilo, demanera, que se conociesse bien por donde, y para què fin estudiava. Predicò assi todo lo restante de su vida, con tan milagroso provecho de los Proximos, y de su Alma, que fue el sagrado terror de los vicios, y venerado como vn San Pablo en là Italia. Hizo muchos milagros en sus predicaciones, y consumado en todas las Virtudes, muriò con fama de santidad en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula, à 4. dias de Agosto de mil quatrocientos ochenta y quatro, y està su Vida en las Chronicas de la Religion.

286 No se olvidava de sì el Santo Varon aunque cuydava tanto de los demàs; pero què argumento prueba mas bien el cuydado de sì proprio, que el zelo incansable de la mayor honra, y gloria de Dios, de que todos lo amen, de que ninguno lo ofenda, de que todos lo sirvan, y todos se salven. Sobre estos fervorosos afanes cabian los desvelos del Siervo de Dios, respeto de su Espiritu, y de su interior. Escriven sus Historiadores, que no vna, sino muchas vezes se confessava todos los dias. Sin tocar la linea de confuso, ni dar en el peligro de escrupuloso, fue extremadamente timido, y desconfiado; y por essa razon no dava passo sin assegurarse con la Obediencia, y con el dictamen de su Director, y Padre Espiritual. Puesto à sus pies manifestava clara, y sencillamente todas las cosas de su interior, todas sus operaciones, todo quanto obrava, y hazia, pidiendo consejo, sugetandose al ageno dictamen, y procurando siempre lo mejor, con el cuydado de no faltar, aun en lo mas leve. Como si cada dia, cada hora, y cada instante fuesse el que avia de cerrar el periodo de su vida, se disponia, y aparejava para la muerte, no dexando nada para despues, porque no avia momento en que no se temiesse mortal, y que avia de verse en el tremendo Juizio de Dios.

CAPITVLO XXXIII.

Exercicios del Siervo de Dios en la Humildad, y las Sentencias que dixo sobre esta Virtud.

287 LLegò el Santo Fr. Juan Bombisio con el edificio sagrado de las mas heroicas virtudes, al Auge de la perfeccion, porque los fundamentos de tan hermosa fabrica, que verdaderamente era vn Cielo, corrieron por cuenta de la Humildad. Raras cosas, y singulares invenciones tuvo este Varon admirable, todas à fin de labrarse humilde, y de que todos le tuviessen por menos que nada. Por esso dezia muchas vezes que en los Varones Espirituales, no puede aver obra perfecta, sino se funda en verdadera humildad, y proprio conocimiento de nuestra baxeça. En essa consideracion aplicava el Santo Fr. Juan todos sus estudios para envilecerse, y abatirse, especialmente entre aquellas Personas que lo miravan con alguna veneracion. Dixe verdadera humildad para distinguirla de la fingida, porque tambien sabe vsar de sus primores la sobervia, y ay quien procura hazerse menos, paraque le tengan por mas. No fue assi el Siervo de Dios Fray Juan Bombisio, porque aviendo trabajado con obras, y con palabras en hazerse despreciable, se puso en vn parage tan confusible que le tenian todos por loco, y por insensato. Sobre todas las prendas que conponen al hombre perfecto, sabe fundar desprecios, ò la hipocresia, ò la simulacion; menos en el Entendimiento; porque no ay quien no piense tener mas que todos aunque sea el mas incapaz. Reservase este triunfo para la verdadera Virtud, con los alientos de la mas profunda humildad. Executava este modo de vencerse el Santo Fr.

Fr. Juan Bombiſio, con tan exemplar valentia, que hazia dudar de la firmeça de ſu talento, aun à los mas aviſados.

288 Eſtudiava cada dia nuevos deſaliños para el Habito, y como ſi no le baſtaſſe el ſer muy pobre, roto, y lleno de remiendos, lo traia con vn genero de deſconpoſicion, que ſe hazia muy reparable. En eſta forma ſolia irſe à la Plaça mayor de Peroſa quando era mas numeroſo el concurſo, y alli ſacando de las mangas algunos pedazos de pan, frutas diferentes, carne, y peſcado todo mezclado, y rebuelto, lo eſparcia, y ſembrava entre la gente. Corrian para èl los muchachos, y en vn inſtante ſe formava vn tumulto gracioſo, con mucha riſa de los Mirones, y gran fieſta para los muchachos. Otras muchas coſas hazia publicamente, que conſideradas por el ſemblante que ſe dexavan ver, eran conſequencias infalibles de dañado juizio, y enfermedad del celebro, y juzgando conforme à lo que en el Santo Varon ſe veia, paſſavan los mas atentos del Mundo à dexarlo por fatuo, y tenerlo por loco. Huvo ſus opiniones haſta entre los Religioſos del Convento, y entrando en alguna reflexion el Prelado, le llamò delante de algunos, y le reprehendiò aſperamente aquellas exterioridades, por no llamarlas locuras. Oyò con profunda humildad, y abatimiento lo que el Prelado le dezia, y ſin levantar los ojos de la tierra, reſpondiò: Yo procuro tener limpia la conciencia, temo el caſtigo que merezco por mis culpas, y pecados, eſtudio en amar, y ſervir à mi Dios, y no hago cuenta con las alabanzas, ni vituperios de los Hombres.

289 En el tiempo que paſſavan eſtas coſas en Peroſa donde tanto ſe exercitava en la humildad el Siervo de Dios, ſe llegò à ſu compañero Fr. Serafino Caſteli vn ſugeto de Autoridad, y le rogò dixeſſe en ſu nombre al Santo Fray Juan, que lo encomendaſſe à Nueſtro Señor, y lo hizieſſe participante de ſus meritos, y buenas obras. Dixoſelo el Compañero con las miſmas palabras que el otro ſe lo avia pedido, y afligiòſe demanera el Siervo de Dios, que todo fue confundirſe, todo ſuſpiros, lagrimas, y llanto. Preguntòle Fr. Serafino la cauſa de tanto ſentimiento, y reſpondiòle: Hermano que ha de ſer de mi! Aun ay en Peroſa quien vive engañado de lo que ſoy? Hermano, no imaginen, ni pienſen coſa buena de mi, porque aun ſoy mucho menos que nada. Pero, en fin, no eſtraño yà que voſotros no me conozcais, porque quarenta años ha que eſtudio en conocerme, y todavia no me conozco. Yà ſe han declamado baſtantemente en las antiguas Hiſtorias, las barbaras exterioridades de los Eſtoycos, para lograr el ſer tenidos en poco entre los Hombres. Pero tambien leemos la ſobervia que encubrian con aquella humildad que afectavan, y que con pieles de inocentes corderillos, querian diſimular el afan de ſer venerados por los Oraculos del Mundo. Confundiò eſte Siervo de Dios con ſu chriſtiano abatimiento al abominable monſtruo de la vanidad, poniendoſe en ſu conſideracion, en lo mas profundo de la nada, con el deſeo de que alli lo piſaſſen todos.

290 Son muchos, y admirables los documentos que acerca de la Humildad dixo, y quedaron eſcritos, por los Chroniſtas, del Santo Fr. Juan Bombiſio, que ſiendo mas provechoſos que los Apotegmas de los Filoſofos, deben ponerſe entre los dichos, y Sentencias de los Santos Padres. Dixole ſu Compañero que le queria ver, y viſitar vn Sugeto muy docto, quien aviendo por eſpacio de doze años regentado vna Catedra publica, nunca avia ſubido à ella ſin aver tenido vn rato de Oracion, y aver hecho alguna obra de Humildad. Reſpondiòle el Siervo de Dios: Prudentemente haze, porque à no tener tan firmes fundamentos, no pudiera averſe conſervado ſeguro tantos años en la altura. Lo ſolido del

del Edificio pende de los cimientos. A otro Religioso que le preguntò, què haria quando en la oracion que tenia muy frequente se hallava muy arido, y seco en el interior, y en el espiritu? le respondiò el Santo Fr. Juan: Esta obra, Hermano, no es cosa mecanica, que se ha de desfrutar con violencia, ni llevarse à fuerça de braços. Pues has conocido quan poco vales, funda tus esperanças en el temor, humillate, y ponte rendido debaxo de la mano poderosa de Dios, sugetandote à su Divina voluntad, y tendrà tu Alma mucha consolacion, porque Dios no descansa sino en los coraçones humildes, y contritos. Replicòle el Religioso: pues para què nos persuades à la frequencia de la Oracion? Verdad es que la persuado, respondiò el Santo Fr. Juan, pero tambien os digo, que oreis con humildad, con sencillez, y pureza, que es la oracion que ilumina, purga, nutre, dirige, y enseña. Bolviòle à replicar: Pues como para mi no es dulce la oracion, ni gusto de ningun consuelo de ella? Hermano, respondiò el Santo, el que ora como debe, no atiende al sabor, sino al amor. Ama à Dios, y dexa de quererte tanto, y veràs si la oracion es muy dulce, y muy sabrosa. Vltimamente, dixo el Religioso: Por lo que leemos, sabemos que Nuestro Padre San Francisco recibiò las Venerables llagas de Nuestro Redemptor Jesu Christo, por la frequente contemplacion, y memoria que tuvo de su Passion Santissima. Ay pobre de ti! (le respondiò el Siervo de Dios) Nuestro Padre San Francisco ardia en llamas de Amor, porque estava bien fundado en el Habito perfectissimo de la Humildad. Què se entiende por Habito de Humildad? le preguntò luego: y respondiò el Santo; Habito de la Humildad es vn lleno, y verdadero conocimiento de nuestra miseria. Y exclamò con vozes altas: O humildad interior! Quantas vezes el hombre piensa de sì que puede hazer cosa buena, ò vencer alguna cosa mala, tantas vezes se engaña, y mas facilmente se precipita. Solamente Dios es el principio, el medio, y el fin de todos los bienes. O que necio, què sobervio, y què vano es aquel que de sì confia! O que sabio, y què prudente es aquel que ha llegado à conocer su miseria!

291 A vn Religioso que confiava mucho de sì mismo, le dixo el Siervo de Dios: Hermano, algunas vezes somos Angeles, y otras vezes somos Demonios. Angeles quando delante de Dios nos humillamos, y Demonios quando nos ensobervezemos. Entonces somos mas malos quando pensamos que somos buenos. A otro dixo: la mejor de las ciencias es saber vno conocerse à sì mismo. Si llega el Hombre à conocerse quan pobre, quan miserable, y quan desnudo de bienes ha nacido en el mundo, luego recurre al amparo de Dios, como al poderoso, y riquissimo centro de todas las felicidades, bienes, y tesoros, y con esso se enciende en el amor de vn Dios tan grande, desengañado que fuera de Dios no ay cosa buena. Otras vezes dezia: Aprende à ser tenido por fatuo, para que seas sabio verdaderamente; porque loco, y fatuo es quien para mas humillarse no sabe hazerse fatuo, y loco. El que se exercita en la abstinencia porque tiene verguenza de comer mucho, este no es abstinente, sino sobervio. No te avergueñces de dezir que no sabes quando te preguntan en lo que ignoras, porque con esta palabra *no lo sè*, te libraràs de muchas molestias, y questiones, y viviràs con todos en paz. La sobervia es vna cadena que arrastra muchas tribulaciones, y pesadumbres, y la humildad rompe la cadena, las arroja, y desvanece. Quanto mas nos exercitamos en el bien, tanto mas nos allegamos à Dios; pero aunque nos exercitemos en todos los bienes, y en todas las virtudes, si no obramos con verdadera humildad, mas nos apartamos de Dios, que nos vnimos.

Digitized by Google

292 Nunca serà nuestra virtud mas de aquello que fuere nuestra humildad, porque sin humildad no puede aver virtud. El proprio conocimiento, y la humildad, son la piedra fundamental, y la basa sobre que se levanta el edificio de la perfeccion. Sin este fundamento, no solamente no llegarà al Cielo el edificio, sino que no saldrà de la cara de la tierra. Quien se imagina que es algo, se llena el coraçon de rayos, y centellas de vn fuego ardentissimo que lo abrasa, y consume. La Humildad verdadera es como vna divina llama, y vna luz celestial que descubre los defectos, y las imperfecciones de nuestra miseria, de la manera que la luz del Sol que entra por vna ventana, y descubre los atomos mas menudos de vn aposento. Gran discrecion, y sabiduria es saber bolvernos al principio, y origen de donde venimos. Venimos del polvo, y de la nada, y debemos llevar siempre delante de los ojos de nuestro conocimiento que somos nada, y avemos de convertirnos en polvo. O que necios somos si nos gloriamos de las buenas obras que hazemos! Acabemos de entender que en Dios obramos todo lo bueno que hazemos, no de otra manera que el mosquito, que todo el dia anda assentado en la testa del Buey. Podrà dezir el mosquito quando dieren demano à la labor, todo este campo avemos arado juntos, pero ved que hizo el mosquito en la fatigosa labrança de aquel campo. Todo lo que està en nosotros, y sale de nosotros es menos que nada. Pues si esto es verdad, porquè le quitamos à Dios lo que es suyo, y nos lo apropiamos à nosotros? Dios vive, y vivirà eternamente, y nosotros, y nuestras cosas se envegeceràn, y seràn comidas de la polilla, y carcoma, como si fueran vestidos de lana. Conozca todo mortal su miseria, y adviertan que no sin misterio quando acabamos las Lecciones del Oficio Divino, dezimos al fin de cada vna: *Tu autem Domine miserere nobis*: que es lo mismo que dezir: Vos Señor que sois eterno, inmutable, y todo poderoso, tened piedad con nosotros que somos miserables, pobrecillos, polvo, y nada.

293 A vn Religioso que avia notado que alabava mucho à sus cosas, y ninguna de los otros le parecia bien, le dixo con seriedad el Siervo de Dios: Hijo, si queremos parecer mas sabios, y virtuosos que los demàs, hagamos demanera que lo demos à entender por las obras, y dexemonos de palabras: porque menospreciar las acciones de los proximos, y engrandecer las nuestras, es vna ceguedad de entendimiento peor que si nos faltara la vista de los ojos de la cara. El amor proprio nos ciega, pero nos ciega para no ver lo bueno que hazen, y tienen los otros, siendo vn lince para lo que nosotros tenemos, hazemos, pensamos, y discurrimos. Mirar con atencion curiosa los mas leves defectos de nuestros Hermanos, y no ver, ni considerar nuestras miserias, es vna sobervia infernal, y cosa del Demonio. Compadecete de los trabajos del proximo, considerando què puedes tu incurrir en lo proprio, y tener otros mayores. Es la Humildad vn espejo muy puro, y muy fiel, que manifiesta, y descubre todos sus defectos à quien en èl se mira. Por el contrario, la sobervia es otro espejo de tan rara cõfeccion, que à quien se mira en èl, le oculta, y esconde todas sus imperfecciones, faltas, y defectos. Tres, ò quatro Religiosos juntos, le preguntaron vn dia: què debian hazer para agradar mas à Dios? y les respondiò: Hijos carissimos, humillaos, y baxad à lo mas profundo que podais. Replicò vno de ellos: Ha Padre! demanera desconfio Yo de mi natural sobervio, que si Dios no me remedia, y me humilla el coraçon, temo mucho que en mi vida he de alcanzar essa virtud. Ha Hijo! (respondiò el Siervo de Dios) esso mismo que dizes es la verdadera humildad.

Avia

294 Avia vn Religioso en el Convento donde el Santo Fr. Juan vivia, tan preciado de critico, que casi siempre hablava ponderando como justo Juez la ciencia, y ingenio de los vnos, la ignorancia, y rudeza de los otros: en vnos la virtud, y en otros la tibieza, &c. Hallòlo el Santo Fr. Juan en esta conversacion, y le quitò este vicio enfadoso solamente con dezirle: Essos juizios, Hermano mio, nacen de la sobervia: procura humillarte, y conocerte, y no juzgaràs à los demàs. Nuestros juizios son falazes, y engañosos, y por esso debemos estar al infalible juizio de Dios. Acuerdate que dize San Pablo escriviendo à los de Roma (cap. 14. vers. 4.) *Y quien eres tu que juzgas al Siervo que no es tuyo?* Estando ya para morir, le pidiò su Compañero Fr. Serafino Casteli que le dexasse para bien de su Alma algun consejo espiritual, y le respondiò el Santo: En esta palabra sola te dexo todas las instrucciones, y reglas de la perfeccion. Humillate siempre todo quanto puedas, demanera, que si fuera possible que por humillarte te aniquilaras, y deshizieras, serias el mas perfecto Varon que se podria hallar en la tierra. Practica (como estamos viendo) fue esta del Santo Fray Juan de Luca, que à no tener Nuestro Padre San Francisco tan assegurada la Catedra de Prima de la Humildad, se la disputaria este humildissimo Hijo suyo, quien le heredò los espiritus, y estudios de humillarse, para vencer, y sufocar la sobervia infernal de Lucifer.

CAPITVLO XXXIV.

De la pureza con que el Santo Fr. Iuan amava à Dios, y al proximo, y las Sentencias que dixo sobre este assumpto del Amor Divino.

295 AMava à Dios tan sobre todas las cosas este abrasado Siervo suyo, que solia exclamar para alivio de su Serafico ardor, que fuera de Dios, todos los que el Mundo llama bienes, y imagina deleytes apetecibles, son indignos de ser amados. Tanto como amante era zeloso, y tolerava como martirio de su Alma la tibieza de los hombres en amar à tan soberano Dueño. Puso todo su estudio en amar à Dios, y porque nada pudiesse divertirlo de estos divinos afectos, procurava vivir tan solo, y retirado, que no solo se negava al trato de los Seglares, sino tambien del comercio de los Religiosos. Reprehendiendo vna vez à vno de sus Compañeros porque tratava demasiado con los Seglares, le dixo: Yo por martirio tengo el rato que comercio con los del siglo: y aun de solo mirarlos recibo grave pena en el coraçon. Si algun Seglar busca al Religioso, ò para el consejo, ò para el alivio, razon es que el Religioso lo consuele, y le encamine, pero esto ha de ser tan limpiamente, que no gaste el Religioso mas palabras con el Seglar, que las precisas para aconsejarle, y para dirigirlo. Quien desea buscar à Dios, no ay duda en que lo hallarà: Pero quien busca otra cosa fuera de Dios, ni tendrà à Dios, ni hallarà aquello que busca. Si huimos de los hombres para vnirnos mas con Dios, seremos mas provechosos para aquellos de quien huimos, porque

de ninguna manera serà el Religioso mas vtil para el Seglar, que estando mas vnido con Dios. Verdad es que el amor del proximo haze gran fuerça: pero no debemos consentir en cosas ilicitas nosotros, porque el proximo no padezca algun escandalo, ò por quitarle algun estorvo; porque el Seglar sabrà salir muy aprisa de su trabajo, y à nosotros nos quedarà perpetuamente la pena de aver hecho lo que no deviamos. Si por el Amor de Dios dexamos de hazer por el proximo alguna de estas cosas, Dios Nuestro Señor lo admite por sacrificio, y el proximo no queda escandalizado. Quien en Dios confia, y en su amor se mantiene tan firme como el Monte de Sion, eternamente no serà comovido.

296 Desengañemonos Hermanos (dezia muchas vezes) que ofendemos à Dios si divertimos à otras cosas nuestros afectos. Todo el amor de Dios se empleò en amarnos, y quiere que todo el nuestro se exercite en amarlo, y en servirlo. Dios es sumamente bueno, y infinitamente sabio: pues què cosa, fuera de Dios hallaremos mas digna de ser amada? Quien confia en los bienes de la tierra, no conoce à Dios, ni sabe que su bondad no haze otra cosa que amarnos, y favorecernos. Por essa razon debemos amar perpetuamente à Dios, sin que nos mueva otro fin, y si amamos à las criaturas, no avemos de llevar otro fin que amarlas por Dios. Cosa villana, rustica, y de fieras es no corresponder con el afecto à quien verdaderamente nos està amando: Luego si Dios es vn Amigo fiel, verdadero, inmutable, y que nos ama tiernissimo; seremos villanos, y rusticos, y mas crueles que las fieras, si no le pagamos con todos nuestros amores, el amor que le debemos. Dos Señores, y dos Dueños tiene el Alma: Vno legitimo que es Dios, y otro intruso que es el Mundo. Nadie puede servir, y amar à los dos, antes es preciso aborrecer al vno, para amar al otro, porque en la tierna politica del amor, ni cabe la division, ni se admite la neutralidad. Discurrid, pues quien es mas digno de ser servido, y ser amado: Dios, ò el Mundo? El Dueño legitimo, ò el tirano? El Señor verdadero, ò el engañoso?

297 En estas dulcissimas llamas del amor Divino ardia religiosa Salamandra el Serafico Espiritu del Santo Fr. Juan Bombisio, y quando yà no podia resistir los impetus fogosos de los incendios de tanto amor, prorumpia en desprecios de quantas delicias, gustos, y regalos apetecen los mortales, diziendo à vozes que todo era amarguras, tosigos, muertes, y venenos: y que no avia dulzura como amar à Dios. Iban algunas personas Seglares à visitar al Siervo de Dios para tomar sus consejos, ò para consolarse en sus afficciones, y trabajos, y como siempre estava en su retiro en los exercicios de la contemplacion, solia hazerlos esperar demasiado, y Fr. Serafino su Compañero lo sentia mucho. Vna ocasion que hizo detener à vn Personage de autoridad, le dixo Fr. Serafino que no lo hazia bien: à que respondiò el Santo Fr. Juan: Acuerdate Hermano que solia dezir Nuestro Padre San Francisco, que no han de diferirse las consolaciones que Dios por su infinita clemencia embia al Alma, sino tomarlas, y admitirlas quando nos las quiere dar, que à quien hazen voluntariamente vn favor, no le dexan tiempo para escoger. Quando Dios se digna de favorecernos, no lo hemos de dexar por los Hombres. Si quando estando nosotros con Dios nos llaman los Hombres, y Dios quiere, que por los Hombres lo dexemos, antes que nosotros le dexemos, se apartarà, y nos dexarà para que consolemos à los Hombres, sin que le dexemos. Y si entonces se aparta Dios de nosotros, y nos dà lugar para que estemos con los Hombres, mas que le ofendemos, le obligamos, para que en aviendo concluido con los Hombres, buelva à fa-

Digitized by Google

favorecernos. Amemos à Dios verdaderamente, y nada nos darà cuydado de quanto puedan hazer, ò dezir los Hombres. Preguntòle vn Religioso, que como haria para prevenirse contra las tribulaciones que le amenazavan como mortal, no sabiendo como, ni à què hora han de venir. Respondiòle el Santo Fr. „ Juan: Hermano, Yo no sè, què tribu„ lacion te podrà dar pena, si aviendo sa„ lido del Mundo, estàs siempre vnido „ con Dios?

298 De todos sus pensamientos, obras, y palabras, el vnico objeto era Dios. Siempre estava en su divina presencia, sin que ninguna especie humana pudiera jamàs borrarle, ni obscurecerle la Imagen. Alcançò de la divina Misericordia muchos favores, singulares beneficios, y celestiales visiones. Especialmente, dize el Analista, que diez vezes se le apareciò Nuestro Señor, y que no solamente le hizo la gracia de dexarse vèr como quando vivia, yà predicando, ò yà padeciendo, ò yà en otros misterios, y estados de su Vida, sino que viò tambien la Divina Essencia, como escriven algunos de sus Historiadores. Yà diximos, como solia entregarse tanto à la contemplacion, que le sucedia estarse hincado de rodillas, sin hazer movimiento alguno, por espacio de doze horas. Preguntòle Fr. Serafino, como haria para estar imoble tanto tiempo? Respondiò el Varon Extatico: El Alma que se vne con Dios, no siente ningun accidente corporal, porque mas està donde ama, que donde anima.

299 No avia cosa que mas sintiesse, que ver ocupados à los Religiosos en los cuydados de las cosas temporales, porque le parecia que se apartavan, y entibiavan en el amor de Dios. De aqui le nacia el persuadirles à la mas pura Observancia de la santa Pobreça, porque quanto mas puramente pobres, serian mas limpiamente amantes. Oyò vna vez que hablavan en la pretẽsion de vn Convento muy grande, y sumptuoso, y no pudiendo tolerar aquella platica, les dixo muy inflamado: Mucho me maravillo de oiros, y de veros, porque os veo vestir como Observantes, y os oygo hablar como Conventuales. Muchos de nosotros nos emos passado de las anchuras de la Claustra à las estrecheces de la Observancia, y segun os oygo pretender Conventos grandes, os quereis bolver à aquellas anchuras. Temo mucho no se verifique en vosotros aquel Threno lamẽtable de Geremias: *Lloran los caminos de Sion porque no ay quien vaya à sus solemnidades.* Los que aora os siguen devotos, y edificados, porque os ven en Casas pobres, y humildes, se apartaràn de vosotros, si os ven declinar de la humildad, y pobreza.

300 Sobre este punto trae vna reflexion el Analista en la Vida de este gran siervo de Dios, que serà para todos de sumo consuelo. Verdad es (dize) que no avia cosa, que mas disgustasse al Santo Fr. Juan Bombisio, que vèr à los Religiosos Observantes, muy solicitos en adornar, y llenar de libros las Librerias, y en dilatar, y crecer sus Conventos; pero quando la Obediencia le mandava ir à morar à alguno, que estava dilatado, magnifico, y adornado de Libreria grande, y curiosas oficinas, no levantava las vozes, ni se lamentava con suspiros, y lagrimas, como suelen algunos indiscretos. Antes bien templando con prudencia su dolor, solia dezir: Hijos, la verdadera Pobreza, no vive en las paredes, sino en el Espiritu, y en el coraçon. Quien desea professar esta virtud, aunque viva en vn Palacio Real, con todas las grandezas de los mayores Principes, puede ser, no solamente vn espiritu pobre, sino pobrissimo. A los que viven en Conventos grandes, y dilatados, haziendo la obediencia, no les negarà Nuestro Señor los auxilios de su Divina Gracia.

301 Todos estos afanes tiravan al

puro amor de Dios, porque todo el tiẽpo que los Religiosos estudiassen en el adorno, y aumento de sus Casas, era preciso que lo quitassen de la contemplacion. Por esto dezia: Quien desde los principios procura quitar los impedimentos, entrarà mas aprisa en el camino de Dios. Sobre que nunca sintiò, que huviesse Estudios, y Hombres doctos en la Observancia, ni podia tener displicencencia de que en el Coro se cantasse bien, sin embargo, quando veia à los Religiosos mozos ir muy solicitos à las Aulas, y tomar leccion de canto, solia el Siervo de Dios prorumpir en lagrimas, y quando los veia juntos, llorando les dezia: O pobres Mancebos! Juntaos solamente à Dios Nuestro Señor, porque no es bueno emplear todo el cuydado en cantar, y estudiar. No os olvideis de la Cruz, y Passion de Jesu Christo Nuestro Redemptor, porque la Santa Cruz, y Llagas son nuestras divisas, y de todos los Christianos. Ningun empleo, estudio, ni cuydado ha de aver, que sea primero que amar à Dios. Fue el Santo Bombisio Hijo verdadero de Nuestro Serafico Padre; y como heredero de su ardentissimo amor, queria, que todo fuesse arder en caridad, con tan limpios afectos, y pureza de Alma, que nada huviesse que embarazasse para la santa contemplacion.

CAPITVLO XXXV.

Exercicios interiores del Santo Fr. Iuan Bombisio, y del provecho que sacava de las tribulaciones.

302 SVelen los Eruditos, hablando de los trabajos, y tribulaciones, que assaltan à los Hombres, quando menos piensan, consolar à los afligidos con aquella sentencia de Seneca tan decantada: Al Varon perfecto ninguna cosa mala puede llegarle. Fundase el discreto Filosofo, en que para vn animo constante, y vn entendimiento bien instruido, no pueden llamarse males las tribulaciones, las penas, los dolores, las injurias, la muerte, y tantos trabajos, como vemos cada dia, que suceden à los mortales. Porque considerando, que son vnos accidentes mandados por vna Providencia superior, se deben tolerar, y sufrir con alegria, y conformidad. Nosotros no tenemos que ver con Seneca, ni con los Apotegmas de los antiguos Filosofos, sabiendo, que en el Psalmo noventa dize el Rey David: Con Dios estoy, quando estoy atribulado. Y como estando con Dios vnida, y pegada nuestra Alma, por el estrecho lazo del verdadero Amor, ningun accidente puede sobrevenir, que pueda llamarse mal; porque Dios es el centro de todo bien: de aì nace, que el Varon Justo, conforme, y humillado à la Divina voluntad, no llama trabajos, ni tribulaciones à aquellos contratiempos que suelẽ sobrevenir, yà en el cuerpo, ò yà en el espiritu, ò en las demàs cosas adherentes, que nos pueden afligir, y desconsolar.

303 En esta suposicion entramos à ver al Santo Fr. Juan Bombisio lleno de conformidad, y de constancia, quando mas reciamente atribulado, y combatido de mortales penas, y acerbissimos dolores. Proseguia su abrasado Espiritu con el santo exercicio de la contemplacion, gozando en las dulçuras de la quietud aquellos Divinos favores, que no los entiende, sino quien los logra, ni puede explicarlos, sino quien los alcança. Hallavase con el beneficio de la salud, y podia darse libremente à la penitencia, à la vigilia, al ayuno, y à la mortificacion. Era oro purissimo, brillante, y resplandeciente quanto en su Espiritu se venerava, y quiso Nuestro Señor examinar con la piedra de toque de las tribulaciones, su preciosidad, y sus quilates. Diole vna en-

Digitized by Google

enfermedad, que podia llamarse todas juntas, porque como otro Job començò à sentirse sin salud, lleno de dolores por todas partes, y muy dificultoso de apurar la especie de su dolencia.

304 A la enfermedad del Cuerpo se siguiò inmediatamente la afliccion del Alma, demanera, que se hallò desamparado su Espiritu, y destituido de todo consuelo, Divino, y humano. Viendose como en vn confuso caos, y obscuro laberinto, imaginandose desposseido de los bienes de la Gracia, començò à sentirse su coraçon, y prorumpir en vehementes suspiros, sollozos, y lagrimas, diziendo à vozes: Ay infeliz de mi! Ay miserable! que desde la altura de la felicidad, y del estado mas dichoso, he caìdo en vn profundo Abismo! En algun tiempo huia la abundancia de los Divinos consuelos, y aora hambriento, y desmayado tomaria las mas pequeñas migajas de aquellas passadas dulçuras, y lameria con mis labios aquellas gotillas de los Celestiales favores, que por abundantes se me caian de la boca, y se derramavan por la tierra. Dios mio! Dios mio! como me has desamparado! Pero, Señor, quien soy Yo, para valerme en estos conflitos de las mismas palabras de vuestro Vnigenito Hijo, para quexarme, y para dolerme? Pero, Señor, como puedo, miserable de mi, quexarme como desamparado, hallandome de vuestra infinita Misericordia tan altamente favorecido? Señor, aun en medio de la hambre, que me aflige, y de la sed, que me desmaya, no tengo valor para pediros, porque no puedo olvidarme de la abundancia con que tantos años, sin merecerlo, me aveis assistido, y alimentado.

305 Dexo à la discreta consideracion de quien esto leyere, el estado en que puso Dios à su Siervo Fr. Juan Bombisio, amonestando con este recuerdo à los atribulados, y afligidos, para hazerse cargo en sus mayores desconsuelos, de que es Dios quien mas dulcemente los regala, quando parece, que mas crudamente los aflige. Acuerdome aver leìdo, que la tribulacion es vna Quimica Celestial, que sabe, si se maneja bien, sacar oro finissimo de aprovechamiento, del yerro, y la alquimia de los dolores, y los infortunios. No es ponderable quanto el Santo Bombisio supo enriquecerse, y aumentar los tesoros de las Virtudes, con aquello proprio que padecia, y mas lo desconsolava. Conociò, y confessò muchas vezes, que fueron gloriosos sus tormentos, que fueron resplandecientes sus obscuridades, deliciosas sus penas, y alivios sus mayores trabajos: porque para la gloria que el Alma desea, no ay camino mas breve, y seguro, que la tribulacion.

306 A los Religiosos, y Personas atribuladas, que solian buscar al Siervo de Dios para consolarse, les dezia: No ay cosa mas favorable para el Espiritu, que esso mismo, que sentis como desconsuelo; porque no os sabrè ponderar, quanto se aprende, y quanto aprendì Yo à amar à Dios, en el tiempo que estuve atribulado. En la escuela de la tribulacion se enseñan las reglas mas firmes de la vida perfecta, y se dissuelven las mayores dificultades para entrar en la Virtud. Para vencer nuestras malas inclinaciones, no ay otro remedio como el padecer. Para comprimir los afectos carnales, la mas sana medicina es la tribulacion. Yo hize en mi la experiencia, y hallè, que era verdad infalible aquella paradoxa sacra, que solemos dezir: *En paz estoy gozando mi amargura amarguissima*: demanera, que nunca estuve mas afligido, que quando dexè de verme atribulado. En esta cōsideracion se mantuvo siempre el Siervo de Dios, apeteciendo trabajos, injurias, y desprecios, y quando lograva que alguno le injuriasse, ò despreciasse, se dezia à si mismo: *Bebe, bebe Fr. Juan, que esta bebida te serà muy saludable*: como lo era en la verdad: pues solia dezir, que las injurias erā la teriaca con-

Digitized by Google

contra las enfermedades del coraçon.

307 Hallò vn dia vnReligioso muy inquieto, y comovido de animo, porque otro Religioso del Convento le avia dicho no sè què palabras de menos estimacion, que no tuvo fuerças para tolerarlas, y sufrirlas, como tenia obligacion. Dixole el Santo Fr. Juan Bombisio, con gran quietud. Dichoso tu, que te vès en la ocasion de merecer. Bienaventurado aquel, que es menospreciado, y que desea, que lo menosprecien, si llevare con paciencia las injurias, y los desprecios. En el mismo desprecio và embuelta la mas segura consolacion: y en el quebranto, y vencimiento de la propria voluntad, el mayor triunfo, y victoria de sì mismo. Quien sin estos principios intentare correr por el camino de Dios, serà vano, y presumido, y no harà ningun abance en la perfeccion. Dios quiere que mientras vivimos en este valle de lagrimas, seamos exercitados con tribulaciones, para adelantarnos en la Virtud. Y solia dezir por Maxima: El Animo afligido, y humillado, con facilidad alcança de la Divina Misericordia, quanto le pide. Para conseguir los Dones Celestiales, mas vale la tribulacion del Justo, que las peticiones que haze estando en la Oracion.

308 Quando padeciò el Santo Fr. Juan esta borrasca desecha de tribulaciones, desamparos, y sequedades, que acabamos de referir, era actualmente Guardian del Convento de San Francisco del Monte de Perosa, que quiso Dios que passasse su humilde Siervo por el Martirio del mandar, para que no le quedasse nada que sufrir. Como entonces padecia tanto, hizo vn govierno dulcissimo, diziendo à sus Religiosos, que nadie sabria tener piedad, como quien avia experimentado el padecer. Compadeciase mucho de los trabajos, y desconsuelos de sus subditos, y podemos dezir, que viendolos afligidos, y enfermos, los assistia, y consolava con doblada caridad; vna, la que consigo se llevava, y otra, que era la que avia adquirido con sus conflitos, y enfermedades, para compadecerse de sus Hermanos. Tres años fue Guardian del Convento de Perosa, aviendo hecho su Prelacìa plausible, santissima, y feliz con la blandura, y con el amor, muy opuesta al rigor, y ferocidad. Ganò, siendo piadoso, los animos, y voluntades de todos sus subditos, dexando en la fama de su govierno, eternizadas, con la experiencia, las mejores instrucciones del mando. Vn Prelado de Gerarquia superior de nuestra Orden, quiso seguir los estilos del Siervo de Dios, y para executarlos mas bien, le mandò que le explicasse las condiciones, y partes, que vn buen Prelado avia de tener. Respondiòle prontamente el Siervo de Dios, que mas facilmente explicaria las reglas para obedecer, que para mandar. Instòle el Prelado con su peticion, y brevemente le diò el Santo Fr. Juan la siguiente doctrina, que es la misma que trae el Analista, en esta formalidad, y casi con el proprio orden de palabras.

309 „ Primeramente, debe el Pre-
„ lado revestirse de vnas entrañas de ar-
„ dentissima caridad para con los subdi-
„ tos, y governarlos mas con el amor,
„ que con el terror, sin oprimirlos dema-
„ siado, ni gravarlos con mas peso de pre-
„ ceptos, que lo que sus fuerças puedan
„ llevar. Huya quanto pueda de parecer
„ tirano, y de governarse por parciales
„ afectos, porque siendo Padre comun, y
„ vno mismo para todos, no conviene
„ que con algunos sea parcial. Para con
„ pobrecillos, desvalidos, y miserables
„ sea amable, y compassivo. Haga à to-
„ dos quanto bien pudiere, sin esperar
„ premio, sino es de Dios solo, con el
„ desengaño de que los hallarà mas in-
„ gratos, quando los tenga mas favore-
„ cidos. No debe ser tan superior de sus
„ subditos, que passe à sobervia la supe-
„ rioridad, ni en ellos à desprecio la obe-
„ diencia. Importa mucho que siempre

los

Digitized by Google

„ los mire como Hijos, y algunas vezes
„ como consejeros, porque no ay mayor
„ prueba de humildad, que buscar el pa-
„ recer del inferior, sugetãdo à su juizio
„ su dictamen: como ni cosa que mas les
„ obligue à obedecer, que ver la con-
„ fiança que haze de ellos, quien los ha
„ de mandar. Si alguna cosa resolviere,
„ sea con tiempo, prudencia, y reflexion,
„ porque à la manera que en la virtud
„ importa la madurez para su mas firme
„ seguridad, conviene para que sean obe-
„ decidas sus resoluciones, que se hagan
„ à tiempo, con juizio, y profunda dis-
„ crecion. Si alguna cosa pretendieren
„ los Subditos que no es muy conforme
„ à nuestro estado, no consulte con su
„ voluntad, sino con la rectitud, porque
„ de hazer lo que ellos quieren, y no lo
„ que es razon, se siguen tres daños muy
„ graves: el primero la ofensa de Dios,
„ el segundo la ruina de su Alma, y el
„ tercero la de las conciencias de sus
„ subditos. Nunca corrija, reprehenda,
„ ni castigue al subdito quando le viere
„ inquieto, melancolico, ò atribulado,
„ difiera la correccion, y el castigo para
„ quando estuviere sereno, y reconocido
„ de su culpa, porque mal atenderà à su
„ remedio, quien aun no comprehende
„ que està con enfermedad. Al Religio-
„ so que notare con alguna repugnancia
„ al precepto, no le precise intempestivo
„ à la obediencia, vse con èl entonces
„ de prudente blandura, para que antes
„ de hazer empeño su tenacidad, pueda
„ persuadirle su consejo, y su obliga-
„ cion. Ante todas cosas, procure el Pre-
„ lado governarse bien à sì mismo, por-
„ que quien à sì mismo no sabe gover-
„ narse, mal podrà governar à los otros.
„ El buen Prelado con sola su presencia
„ ha de componer à sus subditos, porque
„ la recta intencion que comprehenden
„ en el Prelado, obliga con dexarse ver,
„ à que todos se compongan, y le miren
„ con respeto, y temor reverencial. Fie
„ algunas vezes de los inferiores, para
„ que la confianza que haze de ellos les
„ instimule al pronto cumplimiento de
„ sus obligaciones. Suele causar algunos
„ malos efectos la nimia desconfianza, y
„ verà por la experiencia que vna hon-
„ rada libertad, los pone dulcemente en
„ vna Religiosa esclavitud. Hasta aquì
el Analista.

310 Heme descuidado del assumpto de este Capitulo, por no perder esta gran doctrina del Santo Fr. Juan, para ornamento de vn perfecto Prelado: Que si el punto que se tratava era de los exercicios de la tribulacion, y documentos para aprovechar con los trabajos, no viene muy violento el prescribir Reglas para la Prelacia, porque en saber observarlas, consiste el remedio de los desconsuelos de los subditos, y de la quietud interior de los Prelados. Nadie duda que el Prelado lleva el Timon de la Nave de donde pende el govierno, y la seguridad de los Navegãtes. Falte el Timonero por descuido, ò por poco practico en su oficio, y verà que presto pierde su camino la Nave, y comiença à zozobrar en los peligros. No ay tribulacion que mas horrorize, que la que se padece en el Mar, à que puede juntarse la de vna Religion, quando peligra por el Govierno. Todo se confunde, todos se afligen, la vida Regular naufraga, la perfeccion se aoga, la virtud se anega, y todos claman. Por tan del caso, pues, se ponen en el Capitulo de las Tribulaciones, las Maximas que el Siervo de Dios dexò escritas para Timon de los Prelados, para consuelo de los subditos, y para la segura navegacion de todos.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO XXXVI.

Rigida abſtinencia, perfecta obediencia, y pobreça ſuma del Santo Fr. Iuan Bombiſio, y de las ſentencias que dixo acerca de eſtas Virtudes.

311 DEſde los principios de ſu Vocacion començò con esfuerço fervoroſo el Santo Fr. Juan Bombiſio el rigido exercicio de la abſtinencia, porque realmente es eſta Virtud heroica la que fortalece al Eſpiritu, enflaqueciendo à la carne. Otra razon le añaden los Chroniſtas de eſte Varon Angelico. Eſcriven, que deſde muy mozo, haſta ſu ancianidad, hazia muchas Quareſmas en diferentes tiempos del año, en que muchos dias ayunava à pan, y agua. En aquellos dias que mediavan entre vna, y otra Quareſma, guardava inviolablemente la abſtinencia de la carne, ſiendo muy poco lo que comia del peſcado que le davan, con que no avia como diferenciar ſus Quareſmas de los demàs dias, reſpeto de los ayunos, porque eran continuos, ſino reſpeto de las otras penitencias, conque los hazia mas ſeñalados. Toda ſu vida obſervò el no cenar, contentandoſe con vna limitada colacion, y quando quebrantado de la ſalud, y vencido de la vegez, le preciſavan à tomar por las noches algun alimento, era para èl vn penoſo Martirio. Dixe que à eſtos ayunos añaden ſus Chroniſtas otra razon ſobre la comun, y es que las Quareſmas que ayunava, las ofrecia à Nueſtro Señor, para alcanzar de ſu infinita Miſericordia, la Gracia de quitarle el guſto de todas las Viandas, y coſas de la tierra, para que ſolamente apeteciesse las dulçuras eſpirituales. Concediòle Nueſtro Señor lo que ſu Siervo le pedia, y tan llenamente le privò del Sentido del guſto, que perdio el ſabor para quantas coſas comiò, y bebiò en toda ſu vida. Reſtituyò Nueſtro Señor al Eſpiritu lo que al Cuerpo le avia quitado, y ſintio deſpues el Santo Fr. Juan en el Alma, todas las delicias de la gloria; demanera, que ſolia dezir: que nunca avia ſido vencido del vicio de la Gula, por conocer, que por dos onzas de comida, no era razon que ſe aventuraſſe todo vn Cielo de eternas dulçuras.

312 No comia jamàs, ſino muy inſtado, aviendo cobrado vn notable horror à todo genero de Viandas. Eſtando enfermo, le procuravan algunos guiſados ſabroſos para buſcarle el apetito, temiendo no murieſſe de ſu propria abſtinencia. Tomava alguna coſilla, mas con tan ſuma repugnancia, que ſolia dezir al Enfermero, que eſcogeria primero la muerte, ſi à ſu eleccion eſtuviera, que comer aquellos regalos que èl le dava. Con efeto le ſucedia aſſi, porque ordinariamente padecia mortales deſmayos quando començava à comer. Entendiò el Enfermero, por lo que en el Siervo de Dios reparava, que eſtava privado del guſto, y en eſſa conſideracion, le dixo vn dia, que no deviera aver pedido à Nueſtro Señor eſſa Gracia tan penoſa, y que le ocaſionava deſmayos, y congojas que le ponian à morir; à que reſpondiò el Siervo de Dios, que nunca avia creido que era tormento tan ſenſible, pero que lo tolerava con mucha alegria por lo poco que avia perdido, reſpeto de lo mucho que avia ganado.

313 Siendo Prelado ſolia hazer à ſus Religioſos algunas Platicas ſobre particulares Virtudes, para enfervorizarlos en ſus exercicios. De la Virtud de la Abſtinencia, y del Ayuno, dezia, que para todas las enfermedades que podian ſobrevenir, no avia preſervativo mas eficaz que la parſimonia en el comer. El Cuerpo que ſe acoſtumbra à comer poco,

Digitized by Google

co, con poco se satisface. Quanto mas le dàn à comer, mas apetece, y mas desea, porque la misma abundancia aumenta el apetito, y la gula. Quien se diere à comer mucho, con todas las viandas de la tierra no estarà contento. Quien desea reinar con los Santos en la Gloria, procure imitarlos en los ayunos, mortificaciones, y abstinencias. El Religioso que se hiziere delicado, y procurare lisongear al gusto cō comidas regaladas, y diere en buscar medicinas, y varios remedios para conservar la salud, desengañese, que nunca vivirà sin enfermedad, y de vicio en vicio no pararà hasta su perdicion. Reprehendia la demasìa en los rigores, como en los regalos, y delicadezas, persuadiendo generalmente à vna discreta templança. Gran prudencia, dezia, es menester, y sabiduria no vulgar para poder comer, predominando la razon al gusto de las viandas, para que no se pise en el vicio de la gula; como de saber ser abstinente, y parco quando conviene, sin passar mas allà de lo que las fuerças, y la salud pueden permitir. Los que indiscretos, è inprudentes se entregan à los rigores de las Vigilias, y ayunos, ordenando por su dictamen este genero de penitencias, ordinariamente son impacientes, iracundos, y mal sufridos, y suelen precipitarse à los vicios de sobervios, y de vanos. En qualquier Virtud por santa, y heroica que sea, puede aver peligros de nuestra ruina, porque sabe el Demonio disimular su veneno, donde nosotros pensamos hallar la mejor teriaca. Para entrar sin riesgo en estas, y otras mortificaciones, no ay cosa como la humildad, y pedir dictamen, y licencia al Prelado, ò al Director. Yo estoy tan experimentado en esto proprio que os digo, que entre ayunar vn dia à pan, y agua por arbitrio mio, y comer carne vn dia de Viernes por precepto del Prelado, escogeria el comer carne vn Viernes porque el Prelado me lo mandava, y no ayunaria à pan, y agua por solo mi dictamen, y mi arbitrio. Lo cierto es, que quien obedece, no yerra, y que el proprio dictamen engaña.

314 Señalòse en la Virtud de la obediencia con singulares cuydados, y aun parece que rayò mas alto en esta, que en las otras Virtudes. Sabia que la obediencia es el Espiritu de la perfeccion, y no huviera sido tan perfeto Religioso si dexara de ser muy obediente. Ni levemente se resistia à los ordenes de los Prelados, porque estava muy sobre sì para obedecer, y atendia como preceptos à sus insinuaciones. Jamàs hizo penitencia, ni mortificacion particular, sin pedir la bendicion al Prelado, ò al Confessor, cosa que al parecer no levanta mucho, y sin embargo se escrive como esmalte preciosissimo de su gran Virtud. Estando enfermo, concibiò en el Enfermero vna como superioridad tan respetosa, que no queria comer, beber, ni tomar remedio alguno, sin que se lo mandasse, y le obedecia el Santo Fr. Juan, como si fuera su Prelado; y acostumbrava à dezir, que no avia cosa como obedecer, pues assi se quitavan de los cuydados, y zozobras de errar. Quando fue Maestro de Novicios, puso todo el estudio en probarlos acerca del amor proprio, trabajando mucho en deshazer las libertades de la propria voluntad. Si notava que alguno de su Noviciado adolecia de este vicio, lo tomava tan por su cuenta para mortificarlo, que no le permitia que hiziesse por su dictamen, ni la cosa mas leve. A los que notava prontos en obedecer, les imponia menos preceptos, y sin dexarlos en mucha libertad, les hazia mas suave el iugo de esta Virtud.

315 Otros avia nimios, y menudos, respeto de la obediencia, andando escrupulizando sobre los apices de los preceptos, y ordenes de los Superiores, y esto no le parecia bien al Siervo de Dios, porque para ninguna cosa es buena la nimiedad, sino para traer al Espiritu en vna

vna continua inquietud, y assi procurava este gran Maestro de la perfeccion dar las riendas à los escrupulosos en la obediencia, para sosegarlos, y tirarlas à los libres para detenerlos. En las Platicas que hazia siendo Maestro de Novicios, y Guardian de Perosa, sobre todas las Virtudes, encomendava la obediencia, valiendose de aquella Maxima, de que quien la llega à tener perfectamente, puede dezir que las tiene todas. Porque como todo lo malo se opone à lo bueno, y lo bueno es lo que se manda, nunca harà cosa mala el que sea buen obediente. Persuadia sumamente el respeto à los Prelados, diziendo, que no les atendiessen à la qualidad de nobles, de sabios, de malos, ò buenos, sino à la dignidad, y autoridad de Superiores: porque no se pactaron las condiciones, y qualidades de los sugetos que nos avian de mandar, quando en la profession hizimos en sus manos el Voto de obedecer.

316 Dezia tambien: Importale mucho al Religioso que se dexa llevar de su dictamen, y afectos, romper las alas à su propria voluntad, y oponerse dentro de sì mismo à sus deseos, para irse exercitando en la obediencia de los que por oficio le mandan. Dividia la obediencia en vtil, y dañosa, en discreta, è indiscreta. Vtil, y discreta llamava à aquella que pronta, y ciegamente obra por la Fè, y el conocimiento de que es Dios el que manda, cuyas vezes, y representacion hazen los Prelados en la tierra. Indiscreta, y dañosa llamava à aquella que haze obrar sin Fe, reflexion, ni noticia alguna en cosas ilicitas, nocivas al Alma, y movidas por nuestros mismos apetitos, y propria voluntad. Y añadia: que muchas vezes permitia Dios que los Prelados mandassen à los subditos algunas cosas que no eran llenamente buenas, en pena, y castigo de aver ellos obedecido à su apetito, y propria voluntad, en cosas que conocidamente eran nocivas, ilicitas, y malas. Gran felicidad, dezia, logra el perfeto obediente: pues si sencilla, y simplemente haze vna cosa mala por obedecer al Prelado, tiene el indulto de lo malo que haze en la sinceridad con que obedece.

317 Como obediente, fue pobrissimo, el Santo Fray Juan Bombisio, de quien se escrive que fue vn Hijo verdadero de Nuestro Serafico Padre, porque jamàs se le conociò otra cosa, que vn Habito pobre, vnos paños menores, y vn Breviario. A esto se reducian sus alajas, sus cuidados, y sus deseos. Luego que professò en esta nuestra Provincia, le llevò el Criado que tenia à su cargo la hazienda de su Padre, vn Breviario muy rico, dorado, y de primorosa enquadernacion. Assustòse el Santo Fr. Juan luego que viò el Breviario como alaja, mas para la curiosidad, que para rezar el Oficio Divino, y no atreviendose à tomarlo, dixo al que lo traia: Amigo, no viene bien tanto oro para vn pobre Religioso de San Francisco. Estava à la sazon con el Santo Fr. Juan vn Religioso mozo, y viendo que no queria tomar el Breviario, se empeñò à persuadirle que lo tomasse. Respondiò el Siervo de Dios à su persuasion enfadosa: Hermano tomalo tu, y quedate con èl, pero podràs ponerlo en vna caxa muy rica, de donde nunca lo saques, ni lo toques, por miedo de ajar el oro, ni ofender à su curiosidad. Tan estremado fue en la mas pura observancia de la Pobreça, que no puede leerse sin reflexion vna singularidad, que del Siervo de Dios se escrive, acerca de esta Virtud. Assentava que los Frayles Menores eran tan puramente pobres, que no tenian ninguna cosa en este Mundo. Assentava tambien, que en esta pobreça estrechissima cabia el no tener dominio en aquellas cosas precisas de que vsamos; y de aqui inferia, y observava inviolablemente, que de ninguna cosa por leve que fuera, podia disponer el Frayle Menor, sin licencia del Dueño, que tenia el Dominio. Con esta con-

Digitized by Google

consideracion se mantuvo toda su vida, con que se expressa bien su rigida observancia en el Voto de la Pobreça.

318 Como consequencia necessaria de las Virtudes que acavamos de referir, en que tan altamente se exercitò el Siervo de Dios, sale que fue purissimo en la Castidad. Porque aviendolo visto Varon Extatico, en perpetuo retiro, y silencio, mortificado con sangrientas penitencias de disciplinas, silicios, desnudez, enfermedades, ayunos, y vigilias, y otras inumerables mortificaciones, no se necessita de noticias para saber que deshizo los apetitos de la carne, que venciò las humanas passiones, y que reduxo al imperio de la Razon; y del Espiritu, hasta las sombras que podian manchar los limpios candores de su pureça. Sin embargo escriven sus Chronistas, que le atormentò el Demonio, desde la mocedad, hasta la vegez, con molestas sugestiones impuras, y torpes representaciones, pero que del mismo repetido curso de las batallas, sacò el Siervo de Dios con el cuydado de defenderse, vna gran facilidad para la resistencia. Sobre esto solia dezir, que las mejores armas para defender inviolable el muro de la castidad, eran la Oracion larga, el ayuno, y la Vigilia.

319 Dezia tambien: No ay mayor defensa para conservar esta Virtud, que el temor de perder la Gracia de Dios Nuestro Señor. Quien se acostumbre à temer, se sabrà guardar, porque no ay peor cosa para caer, que despreciar los peligros que se ponẽ para tropeçar. Apartese, temiendo de sì mismo, de las ocasiones que ofrece el Mundo, quien estudiare en la inviolable conservacion de la Castidad, siendo cosa muy cierta, que el vidrio mas delicado, tendrà las duraciones del bronce, si lo ponen en vn puesto tan seguro, que ninguno llege à tocarle.

CAPITVLO XXXVII.

Deseos ardientes de padecer Martirio, vltima enfermedad, glorioso transito, entierro, y Fama postuma del Santo Fray Juan Bombisio.

320 COmo tan amante del dulcissimo Jesus, y tan metidos sus afectos dentro del Mar bermejo de su Passion Santissima, y preciosa Sangre, todo era aspirar à padecer, para firmar con la muerte las fineças de su Amor. Desde que vistiò nuestro Santo Habito el Venerable Fr. Juan Bombisio, hasta su ancianidad, y hasta el vltimo aliento de su vida, no tuvo, ni se le halla vn momento sin dolor, y sin quebranto. Lo mismo fue entrar en la Religion, que tomar por tarea el sufrir injurias, y desprecios, enfermedades, peregrinaciones, hambre, sed, desnudez, silicios, Vigilias, y lo mas sensible, que fueron internas tribulaciones, y batallas continuas con los espiritus infernales. Fue toda su vida vn vistoso lamentable Teatro, mirado à lo del Mundo; pero considerado à lo de Dios, fue toda su vida vn Colisèo glorioso donde siempre estuvo peleando, y venciendo el Soldado valeroso de Jesu Christo, con las armaduras de la conformidad, y la paciencia, los monstruos del Abismo, los Gigantes de la vanidad del Mundo, y las fieras disimuladas insidias de la carne. Era ardentissimo el deseo que tenia de padecer por amor de Jesu Christo Crucificado, y nunca se veia satisfecho, aun con tãto como padecia. Sobre aver deseado mucho siendo mozo el padecer Martirio, y morir por la confession de la Fè, à rigores de los Tiranos, fueron mas fuertes estos deseos en el

Siervo de Dios, quando mas viejo, y anciano. Como se considerava mas cercano à la muerte, se hallava mas impossibilitado para el Martirio. Suspirava las Cuchillas, las Carceles, las Catastas, y Equuleos, de los Infieles; no pensando en otra cosa, que en tormentos, para alivio de sus amantes ansias. Pediale inflamado à Nuestro Señor, que le hiziesse la Gracia de darle con que padecer por su amor, en aquellos vltimos dias que permitia à su vegez, porque acabando de vivir, no podria padecer mas. Oyò Nuestro Señor los ruegos de su Siervo amante, y le abreviò en vna enfermedad todos los dolores, tormentos, y Martirios, que en largas peregrinaciones podia padecer en el Japon. Deseava el Santo Fr. Juan padecer mucho por Christo, dize el Analista, y verdaderamente tuvo en su vltima enfermedad, mucho mas de lo que avia deseado.

321 Enfermò el Santo Fr. Juan Bombisio gravissima mente, y tuvo su enfermedad de penosa, y molesta, lo que de prolija, y de larga. Cogiòle de muchos años, y con pocas fuerças, y pudo tenerse por milagroso lo que padecia, porque naturalmente no avia en su debilidad, y corporal flaqueza, alientos para tanto. Subieron tan de punto sus dolores, penas, y congojas, que llegò à pedir à la muerte que le aliviasse. Con las proprias angustias que lo desmayavan, se alentavan los deseos de vèr à Dios, porque cada punto pensava que moria; y viendo que la muerte se dilatava, se quexava porque no venia, à sacar à su Espiritu de aquella prision, que le embarazava para subir à gozar en la gloria, de su Divino Dueño. Preguntòle vna vez el Medico que lo visitava, que si apetecia alguna cosa, que lo dixesse sin embaraço, porque èl se empeñava à traersela luego. Respondiòle el Job Serafico, que nada de este Mundo queria, sino à la Muerte, y à Dios. Aumentavanse los dolores, hallavanse inutiles los remedios, y cansavase la Medicina; y en medio de penas tan graves, y tan duro apretar de cordeles en aquel prolixo tormento, jamàs se oyò otra palabra en los labios del Santo Fr. Juan, para desaogo del coraçon, que: *Deus meus, Deus meus.* Dios mio, Dios mio. Durò algunos meses esta enfermedad, havida, no para purgar pecados, por estar vestida su bendita Anima con la tunica blanca de su inocencia, sino por favor particular de Dios, para su mayor corona, y satisfacer con las penas, y los dolores, los deseos que tenia de padecer Martirio. Tienese assi por cierto, por quanto el Siervo de Dios solia repetir, quando los accidentes le apretavan mas: *Bendito sea Dios que me ha cumplido lo que tanto he deseado.* A los Religiosos que le assistian, y especialmente à su Santo Compañero Fr. Serafino, solia tambien dezirles: *Hermanos: rogad à Dios por mi, y pedidle me assista con su Gracia, para que no se me acabe la paciencia*: Infiriendo de esto, que eran mas que ordinarios los dolores, y penas que padecia. Como ninguna cosa le gustava, se affigia el Enfermero, y por vèr si hallaria lo que comiesse, le preguntò vn dia, què cosa, ò què guisado le parecia mejor, para darselo à comer? Respondiò el Siervo de Dios: *Hijo: de ninguna cosa he sido goloso en mi vida sino de la muerte.*

322 Llegò à los vltimos alientos, y conociendo que el periodo de su vida se cerrava, pidiò que le administrassen los Santos Sacramentos. Recibiòlos con ternura, con humildad, devocion, y abundantes lagrimas. Juntòse la Comunidad de aquellos humanos Serafines, por ser la del Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula: Començaron à cantar en el Coro de la Celda del Santo Fr. Juan algunos Psalmos, con que imploravan los divinos auxilios, en assistencia de aquella dichosa Alma que estava muy aprisa rompiendo con los paroxismos, las ligaduras que le aprisionavan en la Carcel de su Cuerpo. Entre

las

las dudas de si avia espirado, ò no, porque apenas la respiracion se le notava, abriò el Siervo de Dios los ojos, y dando la vltima vista à sus Hermanos, con voz muy clara, y robusta, les dixo por despedida: *Quedad en paz Amigos mios, que Yo me voy à vèr à Dios.* Con esta dulçura entregò el Espiritu à su Criador el Santo Fr. Juan Bombisio, dexando llenos de dolor, y lagrimas à los Religiosos del Convento de Porciuncula, que lo veneravan como à Maestro, y como à Padre. Fue su transito felicissimo conforme à nuestro Martirologio, en el dia catorze de Mayo, del año mil quatrocientos setenta y dos.

323 Despues de Difunto se mejorò demanera el Cuerpo, que no parecia el proprio, que pocos momentos antes, estavan mirando vivo. Quitòsele repentinamente la melancolica tez del semblante, y apareciò muy agradable, y hermoso, que es la misma voz que vsa el Analista. No solamente no hazia horror el mirarlo, sino mucho gozo, infundiendo en los interiores de los Religiosos vn cierto linage de jùbilo, y alegria, que explicavan con la voz de vn consuelo que sabia à Gloria. Quedò flexible, y obediente al arbitrio de los que lo manejavan, como si al tiempo de separarse, le huviera dexado el Espiritu al Cuerpo la prontitud de la obediencia, que practicò el Siervo de Dios toda su vida. Notaron que respirava vna fragancia Celestial, à que no llegan los preciosos Balsamos, ni los Arabes Aromas. Viòse, finalmente, con assombro vniversal aquel Venerable Cadaver, como argumento maravilloso de la Gloria que gozava la Anima bendita, que tantos años lo avia animado, pagandole con aquella transformacion milagrosa, lo que tantas vezes lo avia mortificado, y perseguido. Dieronle Sepultura en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, à la entrada de la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, entre dos Sepulcros que avia de dos Clarissimos Varones, que se tenian en suma Veneracion.

324 En este mismo puesto estuvo el Cadaver del Santo Fr. Juan Bombisio, desde el año de mil quatrocientos setenta y dos, hasta el de mil seiscientos treinta y ocho, dia 28. de Abril. En este dia, y año se ofreciò abrir su Sepultura para vna fabrica, y fundamento de vna basse sobre q̃ se avia de recibir toda la Iglesia. No pudo menos que cavarse, y descubrirse toda la Area del Frontis de la Capilla de Nuestro Serafico Padre, cuyo pavimento se venerava como relicario precioso, lleno de Reliquias, y Cuerpos de Varones tan admirables. Hallaron el del Santo Fr. Juan Bombisio, junto al del Venerable Fr. Cherubino de Espoleto, de quien, y de cuyo desengaño se tratò en los Capitulos antecedentes: pero aunque juntos, estavan muy distintos el vno del otro, y separados con vnas tablas que dividian las dos Vrnas, conociendo por la memoria, y Escrituras del Convento, qual era el de el Venerable Cherubino, y qual el del Santo Fr. Juan Bombisio. Concurriò mucha gente con la novedad del precioso Hallazgo, à la Iglesia de Nuestra Señora, convocados todos, y milagrosamente atraidos por la fragancia que respiravan tan sagradas Reliquias. Era entonces Obispo de Assis Tegrimio, natural de la Ciudad de Luca, Patria del Santo Fr. Juan. Era este Santo Prelado, piadoso venerador de la Santidad de su Paisano, y Patrono el Santo Bombisio, y teniendo este Hallazgo por misterioso, por aver sucedido siendo èl Obispo de aquella Ciudad, enternecido con esta circunstancia, sacò licencia de la Sagrada Congregacion de Ritus, para trasladar à Sepulcro honorifico à entrambos Cadaveres. Hizieronse dos Vrnas de plomo, y se pusieron dentro de otras de madera muy bien labradas, y vna, y otra se colocaron, con el Tesoro adorable de los dos Cuerpos, en vn Sepulcro sumptuoso,

Digitized by Google

cada vna con su distinto Epitafio. En la del Santo Fr. Juan Bombilio, se lee:

EPITAPHIVM.

Ossa Venerabilis Servi Dei, B. Ioannis Bombisij de Luca, Ordinis Minorum, reperta in hac Ecclesia Divæ Mariæ Angelorum, ante Ostium Capellæ S. Francisci, occasione fabricæ, anno 1638. *die* 28. *Aprilis. Ac iussu Sacræ Congregationis Rituum ab Illustr. & Reverendiss. Domino Tegrimio, Episcopo Assisiate, hac Capsula anno* 1639. *denuo recondita.*

Hizose esta translacion con grande solemnidad, el dia seis de Enero, y està el Sepulcro dentro la Capilla de Nuestro Padre San Francisco, pegado à la pared que mira à la puerta del Convento, y junto al rejado de yerro de la propria Capilla. Pidiò el Obispo à la Comunidad, que le diessen el braço derecho del Siervo de Dios, para remitirlo à la Ciudad de Luca su Patria, como se lo concedieron, y lo recibiò la Ciudad con pompa festiva, y demonstraciones de alboroço, depositãdo en la Virtud de aquel Braço, la seguridad de su Patrocinio, y sus mayores dichas, y felicidades. Reservòse el Obispo para su consuelo, dos, ò tres dientes del Santo, que llevò consigo toda su vida.

Autores que hablan de este Siervo de Dios.

325 EL Analista Fray Lucas VVadingo Tomo 6. ad annum 1472. à numero 27. vsque 52. Fr. Serafino de Casteli su Discipulo, y Compañero, hasta la muerte, vn libro particular de su Vida. Mariano Florentino: Jacobo Oddon Perusino: Francisco Luñana: Marcos de Lisboa, Obispo de Oporto, part. 3. lib. 5. cap. 38. hasta 44. El Ilustrissimo Gonzaga part. 2. en el Convento de Porciuncula. Tossiniano lib. 1. de la Historia Serafica. Nigron en los Comentarios à la Regla de la Compañia de Jesus, en la Adiccion à la Regla 16. Abraham Bzobio Tomo 18. de los Anales Eclesi. al año 1471. §. 36. &c. Thielmano Tomo 2. Historia Serafica. Martirologio Franciscano, dia 14. de Mayo. Arturo en las Notas historicas sobre este dia.

VIDA

DEL SIERVO DE DIOS Y VENERABLE PADRE FR. BENITO DE VALENCIA, LLAMADO DE LA VERONICA.

Vicario Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XXXVIII.

326 EL Venerable Padre Fr. Benito de Valencia, llamado verdaderamente Fr. Francisco Benet (como en sus memorias historicas advierte el Padre Guardiola) fue natural de la Villa de Exerica, en el Reyno de Valencia, famosa poblacion, junto à la Ciudad de Segorbe. Tomò nuestro santo Habito en la Custodia de la Observancia, muy à los principios de su instauracion, y fue vno de los primeros Hombres que tuvo memorables en letras, y santidad. Supo, ilustrado de la Divina luz, hermanar con alto aprovechamiento la Virtud con el estudio, dexandose vèr exemplo de los mas Religiosos, y estimulo de los mas sabios, porque igualmente creciò en la Doctrina, que en la Re-

Religiosidad. Aviendo consumado el curso literario, començò la carrera de la predicacion Apostolica, con incomparable fruto de las Almas. Para ponderar el zelo de los Predicadores del desengaño, que todos sus estudiosos afanes emplean en desterrar los vicios, y poner à las Almas en la dulce possession de las Virtudes, se suele dezir, que son vnos incendios de caridad, que arden en amor de Dios, y que sus Espiritus son vnas hogueras Celestiales, que se desatan en rayos, y centellas para deshazer los yelos de los coraçones. Todas estas frases, que suelen ser exageraciones hiperbolicas, fueron verdades evidentes en el Santo Fr. Benito de Valencia.

327 Predicava frequentemente, despues de averse prevenido con vn largo rato de profundissima Oracion. Començava à predicar, y à arder su coraçon à vn mismo tiempo, demanera, que muchissimas vezes vieron sus Auditorios, que arrojava de la Cabeça vn humo como vapor, ò vn vapor admirable que llamavan humo, que salia de la Celestial hoguera, que ardia en su coraçon. Esto aunque era muy repetido, tenia sus aumentos conforme à los ardores de su Serafico Espiritu, porque algunas vezes eran tan abundantes los vapores que exalava, que se hazia vna nube candidissima sobre la Cabeça, manteniendose à vista de todos, hasta que concluia su Sermon. Con este milagroso modo de persuadir, y este assombroso estilo de predicar, cobrò el Santo Fr. Benito la fama, y el aplauso, que no alcançan los eloquentes Ciceronianos, ni merecen los que ponen todo su estudio en medir los periodos, exornar los conceptos, pulir las frases, y reducir sus Sermones à la inutil, aunque deleytable armonia de las palabras, y subtiles discursos.

328 Siempre que predicava, se comovian los pueblos, no teniendo valor para no oirle, aun los mas obstinados. Hazianse concursos tan numerosos, que no cabiendo en los Templos, y Iglesias mas capazes, se salia à predicar à las plaças, y à los campos. Hizo inumerables conversiones en sugetos de todos estados, sexos, y calidades, quitando al tirano dueño de las Almas, el dominio adquirido por los vicios, y culpas envegecidas, en muchos pechos endurecidos, y casi desesperados: que los ablandò, iluminò, y reduxo por medio de la penitencia, al conocimiento de su peligro, y à la suave obediencia del Divino Dueño, que Muriò por redimirnos, y salvarnos. Encendiòse en vnos Vandos mortales, por los años de mil quatrocientos y ochenta, la Villa de Exerica su Patria. Supo el Siervo de Dios que estavan sus Paisanos para perder Almas, y vidas, y movido de los impulsos de su caridad para con todos, quiso hazer con ellos, algo mas que con los estraños. Dexò la vereda que llevava con la Mission, y se partiò para Exerica sin detenerse en ninguna parte. Llegò pocos dias antes de la fiesta de las Llagas de Nuestro Padre San Francisco, en el mes de Setiembre, y echò la voz que queria predicar aquel dia, para que prevenidos con tiempo, pudiessen todos desocuparse para oirle. Concurriò todo el Pueblo à su Sermon, y con la grave circunstancia que ocurria, encendiò tan altamente la llama de su fervor, que no fue todo arrojar vapores por la Cabeça, sino rayos por los ojos, fuego por todo el semblante, y sagrados incendios por la boca.

329 Confundieròse todos los oyentes, y llenos de pavoroso assombro sus endurecidos coraçones, començaron à deshazerse en lagrimas, y à pedirse à vozes perdon, los vnos à los otros. Fue este vn dia muy memorable en los Reynos de la Corona, por quanto los Vandos se hizieron tan ruidosos, y porque el sucesso se contava con variedad, se tomò por Auto de Notario, que aquel dia se perdonaron diez y ocho muertes, que estavan dispuestas para executarse,

Tt 3 Avien-

Aviendo desvanecido aquella sangrienta tempestad, se despidiò de su Patria, para bolver à continuar su predicacion, y se juntò segunda vez el Pueblo para gratificarle el beneficio de su quietud. Pidiendole que los encomendasse à Nuestro Señor, y que tuviesse presente à su Patria en sus Sacrificios, y Oraciones. Ofreciòles el Santo que assi lo haria, no solamente en vida, sino aun despues de la muerte. Mantienese desde entonces, hasta aora, aquella palabra que les diò el Santo Fr. Benito, y con esta buena Fè lo invocan en sus trabajos, conflitos, y enfermedades, de cuya intercession, y milagrosa assistencia, se cuentan muchos prodigios.

330 Levantòse por su predicacion, y conocida santidad, con el venerable elogio de Apostol de estos Reynos, siendo venerado de todos, como Varon Angelico, y seguido de las Gentes, por los caminos, y lugares que andava. Mientras el Siervo de Dios vivia, vino el Rey Don Fernando el Catolico algunas vezes à estos Reynos, y deseando mucho oirle predicar, lo pudo lograr con tanta admiracion, que fue mas lo que concibiò su Alma, de averlo oìdo, que quanto las noticias, y relaciones avian exagerado. Comunicò el Rey Catolico con el Siervo de Dios las cosas de su Alma, y le pidiò su voto en arduas materias, y puntos de estado, assegurando en su dictamen, y resolucion, la quietud de su conciencia, y en sus oraciones la felicidad de sus designios, y altas empressas. Quantas vezes pudo le oyò predicar el Rey Don Fernando, y como el Martirologio, y el Analista advierten, le favoreciò nombrandolo su Predicador, porque conociò aquel Principe Catolico, que era buen instrumento de la verdad, quien se avia labrado, y instruido para dezirla à los Reyes en la Escuela de la Oracion, y oficina del desengaño.

331 Exercitòse en las Virtudes, y adelantòse en la perfeccion, con ardimiento casi inimitable. Tuvo desde los principios por unico obgeto de sus afectos à Jesu Christo Crucificado, y estudiando continuamente en el libro de su Passion Santissima, saliò gran Maestro en las Virtudes. Esto era lo que sabia, y lo que predicava, y la substancia Celestial con que movia à blandura, y convertia los coraçones de la fieras obstinadas, en humildes Corderillos. Fue purissimo Observante de nuestro Serafico Instituto, muy penitente, abstraido, dado à la contemplacion, obediente, castissimo, y pobre. Tomò (como yà diximos) nuestro santo Habito en la Observancia, quando aun estavan sugetos al Ministro Provincial de los Claustrales. Elegia la Custodia Observante su Vicario quasi Provincial, y reconociendo aquellos Varones insignes, que la componian, las altas dotes, y meritos del Santo Fr. Benito, le eligieron para su Vicario. Huvo de rendirse humilde, y obediente al yugo de la Prelacia, y puesta sobre el candelero la antorcha de su gran Virtud, lucìa, y ardia iluminando, y encendiendo con obras, y con palabras à todos sus subditos.

332 Visitò los Conventos de su Vicaria, que se dilatava en los Reynos de la Corona de Aragon, Cataluña, Valencia, y Mallorca. Con esta ocasion pudo exercitarse su encendido zelo, y amor de los proximos, predicando por todas partes. Deseava el Reyno de Mallorca oirle, y conocerle, por la gran fama que tenia de Apostolico, y por los milagros que se contavan de sus admirables Sermones. Passò el Siervo de Dios à aquellas Islas, y en ellas se detuvo mucho tiempo predicando à los Seglares, y encendiendo en amor de Dios con su glorioso exemplo, à sus Religiosos subditos. No escriven cosa particular de la predicacion, y del tiempo que el Santo Fr. Benito estuvo en Mallorca, pero diziendo que hasta oy se mantienen sus memorias entre los Moradores de aquellas

llas Islas, y que invocan su patrocinio en sus afliciones, y necessidades, se dà à entender, que avria sido muy assombroso.

333 Bolviò de Mallorca, y parò en la Ciudad de Alicante, en cuyo Convento, por estar en sitio tan apartado de la Ciudad, y del comercio de las gentes del Mundo, se retirò el Siervo de Dios para darse à la contemplacion, y exercicio de las Virtudes. En este Convento vivia el Santo Fr. Benito, por los años de mil quatrocientos ochenta y nueve, quando sucediò aquel assombroso milagro de la Santa Veronica, como se dirà en el siguiente.

CAPITVLO XXXIX.

Caso milagroso de la Santa Veronica, ò Imagen del Rostro Santissimo de Nuestro Redemptor, en la Ciudad de Alicante.

334 ERa Retor de la Iglesia de San Juan de la Ciudad de Alicante, por los años de mil quatrocientos ochenta y nueve, vn piadoso Sacerdote, que siendo Mozo avia estado en la Corte de Roma, y servido algunos años en ella à vno de sus Cardenales. Quando avia este de bolverse à España, entre otras alajas, y cosas de devocion, le diò el Cardenal vna Veronica, ò Imagen del Santissimo Rostro de Nuestro Redemptor Jesu Christo, muy devota, impressa, ò pintada en vn Tafetan. Llegò à Alicante, y no haziendo de aquella Santa Imagen el aprecio que devia, la puso assi plegada como el Cardenal se la avia dado, en vn Arca entre sus vestidos, y otra ropa de que èl vsava. Sucediò por dos vezes, que abriendo el Arca hallava sobre toda la ropa, desplegada la Santa Imagen, como acusando su descuydo, y diziẽdole que la colocasse en vn puesto publico, y decente, donde fuesse de todos Venerada. No cayò ninguna de las dos vezes el buen Retor, en el milagro de aquella Santa Imagen, permitiendolo assi Nuestro Señor, para que despues con la tercera aparicion, fuesse con mas ternura adorada, y requerida de los Fieles. Abriò la tercer vez su Arca, haziendo reflexion de que avia plegado el tafetan de la Santa Imagen, y que lo avia puesto entre la ropa, y con esta seguridad levantò la tapa, y hallò à su Santissima, y prodigiosa Imagen desplegada, y descubierta sobre todo, como las demàs vezes. Assombròse, y enterneciòse el Retor, y lleno de lagrimas se hincò de rodillas, pidiò perdon à Nuestro Señor por su descuydo, y sacando la Imagen de donde la tenia, la llevò à su Iglesia, y publicando à vozes el sucesso, la puso como Reliquia tan milagrosa, en vn Altar con decentissimo adorno, y era frequentada de los Fieles con mucho consuelo de sus Almas.

335 Por el principio de la Primavera de este proprio año de mil quatrocientos ochenta y nueve, padeciendo la Ciudad, y Comarca de Alicante el sumo desconsuelo de la sequedad, casi desesperados de tener cosecha, si Dios no los socorria con agua, trataron como buenos Christianos de bolverse à Nuestro Señor, à pedirle misericordia, y perdon de sus pecados, para que movido à piedad por sus lagrimas, y ruegos, ablandasse la dureza de los Cielos, y les embiasse del insondable Golfo de su Providencia, las aguas que sedientos pedian sus afligidos montes, y angustiados campos. Juntò el Retor de San Juan à sus Parroquianos, y les previno como para el dia diez y siete de Março se avia de hazer vna Procession de Rogativa al Convento de Nuestra Señora de Gracia, de Religiosos de nuestra Orden, que to-

todos viniessen bien dispuestos, y con mucha Fè, porque avian de llevar la Santa Veronica, en quien assegurava el remedio de sus trabajos, si la invocavan con la Fè, y confiança que devian. Saliò la Procession de la Iglesia de San Juan, llevando el Retor la milagrosa Imagen, en medio de dos Religiosos de nuestro Convento, que los hizo venir para que le assistiessen. Para componer, y ordenar su Procession, entregò el Retor la Santa Imagen al Padre Villafranca, que era vno de los dos Religiosos que le assistian, y este la llevò con mucha devocion, como vn quarto de legua. Apenas llegò al puesto en que està oy el Convento de nuestras Religiosas, sintiò el Padre Villafranca tan grave peso en las manos, que de ninguna manera pudo dar vn passo, ni moverse. Pidiò favor, y ayuda à su Compañero, y à vn Sacerdote Clerigo que iba en la Procession, y ambos corrieron à tener la Santa Imagen. Vieron estos que le corria por la megilla vna lagrima que avia vertido de vno de sus Divinos ojos, y pasmados de la maravilla, començaron à llorar, y à dar vozes à la gente para que viessen aquel Milagro. Vieron todos que llorava la Santa Imagen, y movidos al llanto, al dolor, y al gemido, se suspendiò la Procession, y sin saber què hazerse, vnos confessavan à vozes sus culpas, otros alabavã à Dios, por aquel prodigio que no entendian, y todos pedian misericordia, y el socorro de la lluvia, de que tanto necessitavan.

336 Supose en Alicante esta detencion, pero no el motivo, ni la divina causa, y luego embiaron los Jurados à vn Hombre para que se informasse de todo. A este mismo tiempo embiò el Retor à otro para que hiziesse relacion à los Jurados de el sucesso, y ambos Embiados se encontraron en el camino. No ay acasos en Dios, porque seria ofender à su Providencia, si pensasemos que obra sin especial fin. Estos dos Hombres embiados por el Retor, y la Ciudad, à la Ciudad, y al Retor, eran dos enemigos tan mortales, que avian hecho el animo de matarse en qualquiera parte, que se encontrassen, ò viessen. Encontraronse en el camino, y igualmente arrepentidos de su proposito, y diabolica enemistad, se arrodillaron conformes, pidiendose el vno al otro perdon. Començò la dureza de sus coraçones à ablandarse, demanera, que se salian hechos arroyos de lagrimas por los ojos. Abraçaronse con tanta ternura, y dolor de su enemistad escandalosa, que sin poder desasirse del amplexo cordialissimo de los braços, quedaron ambos dulcemente muertos, à manos de su arrepentimiento. Con este nuevo, y raro prodigio, creciò en los de la Procession, y en la Ciudad, el assombro, y confundidos vnos, y otros, se bolvieron con la Santa Imagen à la Ciudad, y segun parece, no llegaron à nuestro Convento à donde iban con la Procession.

337 Para el dia 25. del mismo mes de Marzo, que era vn Viernes de Quaresma, dispusieron la Iglesia, y Ciudad de Alicante vna solemnissima Procession, y llevar à la milagrosa Imagen al mismo Convento, como con efecto se hizo ocho dias despues del primer sucesso. Morava entonces en aquel Convento el Santo Fr. Benito, à quien, viendo el Guardian tan numeroso, y devoto concurso, mandò que les predicasse vn Sermon para consuelo de todos, y para ayudarles à pedir à Nuestro Señor el remedio de la lluvia que buscavan. Compusose el Auditorio en el campo, porque no cabria en muchas grandes Iglesias; y començò su Sermon el Santo Fr. Benito. Dividiòlo en tres puntos, y en esta substancia. En el primero, ponderò la gravedad del pecado: en el segundo los milagros de la Divina Misericordia, con los verdaderamente arrepentidos: y en el tercero sobre los medios que dà Dios à las Almas para su conversion, y arrepentimiento. A lo vltimo del Sermõ, tomò el Siervo

vo

vo de Dios la Santa Imagen de la Veronica, para mostrarla al Pueblo.

338 Era aquel dia tan claro, y sereno, que no se veia ninguna nube en todo aquel Orizonte. Repentinamente aparecio vna nube muy densa, y obscura sobre el Santo Fr. Benito, que à manera de negro pavellon se dilatò sobre todo el Auditorio. Llenò de espanto, y horror à aquellas afligidas Almas, porque era la nube de tan formidable aspecto, que mas parecia amenaça para su estrago, que pronostico de su remedio. Templaron el susto los oyentes, luego que vieron vna nubecilla pequeña, pero muy apacible, diafana, y hermosa que se puso sobre la Cabeça del Santo Predicador. Con estos systemas tan prodigiosos, avivò el Santo Fr. Benito sus fervores, y sin dexar la Santa Veronica de las manos, se elevò en el ayre à vista del Pueblo, como vna pica de altura del puesto en que predicava. Al mismo tiempo, que se arrebatò en aquel extasis, vieron dos Imagenes de la Santa Veronica en la nube, que hazian vn perfecto Triangulo con la que tenia en las manos el Siervo de Dios. Aqui fue mayor el espanto del Auditorio, pero se reduxo luego à diluvios de lagrimas, à lamentos, y à gemidos, pidiendo à Nuestro Señor Misericordia, y el perdon de sus culpas, que à vozes, y à impulsos de su dolor, confessavan publicamente, sin reservar lo mas oculto, ni lo mas atroz. Baxò el Siervo de Dios de su Arrobo, y restituido con gran serenidad al puesto en que predicava, concluyò su Sermon, echando con la Santa Imagen la bendicion al Pueblo, à quien convidò para el Viernes inmediato, à otro Sermon en aquel proprio sitio. Apenas dixo la vltima palabra, se dividiò la nube en quatro braços, formando vna perfectissima Cruz, que se desatò repentinamente en copiosa lluvia sobre aquella comarca, saciando à toda satisfaccion, la sed que padecian los montes, y los campos, en tantos meses de sequedad.

339 El Viernes siguiente se juntò en el Convento mucho mayor concurso que el passado, y saliendo el bendito Padre à predicar su Sermon, se viò en trabajo de ser oido, porque los clamores del Pueblo eran tan grandes, que llegavan hasta el Cielo. Quietaronse todos, y predicò como acostumbrava el Santo Fr. Benito, tomando por Assunto el Atributo de la Misericordia de Dios, para con los verdaderamente arrepentidos de sus culpas, y pecados, ponderando la Virtud, y poder de la Penitencia, para desarmar de sus rigores à la Divina Justicia. Al fin del Sermon sacò la Santa Veronica para bendecir con ella al Pueblo, y queriendo Nuestro Señor confirmar tantos prodigios, con nuevos, y mayores milagros, al tiempo que el Santo hazia la Cruz con la Santa Imagen sobre el Auditorio, vieron que se abrieron (à su parecer) los Cielos, formando vna Cruz grandissima, y muy hermosa, de tan distintos, y vistosos colores, y varios cambiantes, como el Arco Iris. Mantuvose aquel Metheoro Divino por gran rato, infundiendo en los coraçones de los que lo miravan, vna alegria, y gozo incomparable, como entendiendo en aquella cifra de los colores de la Paz, que Nuestro Señor avia admitido sus lagrimas, y suspendiendo los rigores de la Justicia, manifestava benigno los señales de su Misericordia. Con estos, y otros inumerables prodigios, se hizo Venerable, dentro, y fuera de España la Santa Imagen de la Veronica de Alicante, invocada de los Navegantes por la Mar, en sus naufragios, y tormentas, como de los demàs en sus trabajos, y enfermedades, experimentando los alivios, y socorros que se cuentan, y leen en los Autos que se guardan en el Archivo del Convento de las Religiosas.

340 Passados algunos dias, propuso el Santo Fr. Benito à la Ciudad de Alicante, que devia hazer vn Convento, donde la Santa Veronica vertiò aquella la-

Digitized by Google

lagrima, la primer vez que la llevaron en Procession, como queda referido; y que fuesse de Religiosas, y Castissimas Virgines, que guardassen el purissimo tesoro de la Imagen milagrosa, del Santissimo Retrato del Rostro de Nuestro Redemptor. Entendieron los Ciudadanos de Alicante ser inspiracion Divina, lo que el Santo Fr. Benito amonestava, y sin perder tiempo pusieron manos en la obra, y se hizo el Convento, que despues de varios altercados sobre la Religion, y Instituto de las Religiosas que avian de fundar, se resolviò, que fuessen de la primera Regla de Nuestra Madre Santa Clara, y con efeto vinieron las Fundadoras del Convento de Gandia, año de mil quinientos diez y ocho, y por ser deposito de tan preciosa Reliquia, se intitula el Convento de la Santa Faz, ò Santa Veronica.

CAPITVLO XL.

Preciosa muerte, y milagros del Santo Fray Benito de Valencia.

341 LVego que sucedieron estos prodigios con la Santa Veronica en la Ciudad de Alicante, se concluyò el trienio, y Vicariato Provincial de la Observancia, del Padre Fr. Juan de Alfaxarin. Juntaronse para elegir Sucessor, y segunda vez conformaron, y confluyeron los Votos, y los Electores en el Santo Fr. Benito de Valencia. Buelvo otra vez à advertir, para que no se confundan con otras Historias, que el Santo se llamava Fr. Francisco Benet, y como en lengua Valenciana, Benet es lo mismo que Benito, dieron en llamarle el Padre Fr. Benet, de donde los Chronistas de la Religion tomaron corrientemente el nombre de Benito, que era su Apellido; y deviendo llamarle de Exerica, que era su Patria, le dieron el de la Nacion, con que ha passado hasta aora con llamarse Fr. Benito de Valencia. Hallòse con la Prelacia el Santo Fr. Benito, y huvo de reiterar para admitirla, el Martirio, y el tormento, porque contando con su humildad profunda, con su retiro, y continuo exercicio de la contemplacion, no avia tormento, ni Martirio mas sensible, que entrar en los desvelos del mando, y cuydados del govierno. Conocieron los Padres de la Observancia en el primer Vicariato del Siervo de Dios, el felìz adelantamiento que tuvo el partido de la Virtud, y vida Regular, y como deseosos del mayor bien, quisieron bolver al dulcissimo yugo de su obediencia. Conociò assi mismo el Santo Fr. Benito los peligros del mandar, y sintiò las espinas penetrantes que ocultan las Prelacias, entre aquellas que parecen flores hermosas, fragantes, y apetecibles. En esta consideracion quisieron los Electores al Santo Fr. Benito para su Prelado, y sintiò el Siervo de Dios el peso de la Prelacia.

342 Començò la Visita de los Conventos, con su Compañero Fr Bernardo, Religioso Lego, muy sencillo, y exemplar, que no le dexò hasta la muerte. Andavan siempre à pie, añadiendo à las fatigas de sus largas peregrinaciones, las austeridades de la desnudez, desabrigo, ayunos, y Vigilias, con todas las demàs mortificaciones en que se exercitò toda su vida el Siervo de Dios, diziendo sus Chronistas que fue penitentissimo. Fue (como yà diximos) zelosissimo del bien de las Almas, y como tan conocido de estos Reynos, por sus Virtudes, Sermones, y Milagros, deseavan los Pueblos por donde passava oìrle predicar, que lo conseguian facilmente, por la inclinacion caritativa de su ardor Apostolico, à llevar Almas al Cielo. Andava el Santo Varon cansadissimo, y tan sin fuerças, que yà en sus muchos años, no parecian

suyas

suyas las cosas que obrava. En los Conventos se animava para instruir con el exemplo à sus subditos, à ser el primero en todos los trabajos, y penalidades de la vida Regular, no buscando mas alivios à los afanes de sus jornadas, que las continuas tareas del mas puntual cumplimiento de las obligaciones de su oficio, y cargo.

343 Llegò, prosiguiendo con su Visita, al Convento de Nuestra Señora de Jesus de Barcelona, y como buen Pastor acabò su vida entre los cuydados, y desvelos de mirar por su Rebaño. Enfermò gravemente en aquel Convento, y corriendo por sus cabales la enfermedad, le estrechò à los vltimos lances de morir. Recibiò todos los Sacramentos, con suma quietud, y tranquilidad de su Alma, y despidiendose de sus Religiosos Hijos, y carissimos Hermanos, se fue a gozar de las eternas delicias de la Gloria. Muriò, segun nuestras particulares noticias, en el año de mil quatrocientos noventa y vno, aunque es verdad que los Historiadores de la Religion ponen su transito felicissimo en el año antecedente, siendo poco reparable esta diferencia. Del dia de su muerte no consta, aunque el Martirologio la trae à 15. del mes de Abril, con esta Rubrica: *Barcinonæ B. Benedicti à Valentia, Confessoris: qui potens opere & sermone Provincias Aragoniæ, & Maioricarum sanctissimè rexit, ingentibusque signis refulsit.* Sepultaron su Venerable Cadaver con assistencia de gran concurso, en la Iglesia del mismo Convento de Jesus de Barcelona, dexando tan viva la fama de su santidad, que en la frequente veneracion de su Sepulcro, se han experimentado por su intercession muchos milagros. Las Chronicas antiguas de la Religion, traen el siguiente, con las proprias palabras que aqui se escrive.

344 En su muerte se ajuntò gran concurso del Pueblo, por la mucha devocion que le tenian, y llevaronle el Habito, y Cuerda, y otras cosas de su vso, para tenerlas como Reliquias. Aconteciò algunos dias despues de su muerte, que fue traido vn Endemoniado al dicho Convento de Jesus, à vèr si tendria algun remedio, y lo traxo vn Hidalgo de Vanelma, llamado Bernegal, que era su Amo. Embiò este à llamar por vn devoto suyo, à Fr. Bernardo, que avia sido Compañero del Santo Fr. Benito, y aviendole quedado vn pañuelo del Siervo de Dios, que entonces llevava en la manga, quando fue à hablar al Hidalgo. Queriendose Fr. Bernardo llegar al Endemoniado, no lo queria sufrir el Demonio, como otras vezes sufria, y le dexava tomar la bendicion. Preguntandole la causa, respondiò el Demonio, que por el pañuelo, que traia en la manga, que avia sido del Santo Fr. Benito. Preguntòle Fr. Bernardo donde estava Sepultado? y respondiò, que en el Capitulo, pero que no queria èl ir alli. Y como le echasse el pañuelo al cuello, fue llevado como preso, aunque mucho se congojava, y mostrò desde la puerta del Capitulo, à la parte en que estava el Cuerpo Santo, pero aviendo llegado à la puerta, haziendo gran fuerça se soltò del pañuelo. Fue Fr. Bernardo àzia èl para prenderlo, y llevarlo, y huvo tanto temor el Demonio, de bolver à ser preso con el pañuelo, que avia sido del Santo Fr. Benito, que se saliò luego de aquel Hombre, sin osar mas entrar en èl, ni en otra persona de aquella tierra.

Autores que hablan de este Siervo do Dios Fray Benito de Valencia.

345 NVestro Analista Tomo 7. al año 1490. Marcos de Lisboa parte 3. lib. 7. cap. 1. Gonzaga en su Chronicon, Provincia de Valencia en varias partes, y en el principio pone

pone ſu Eſtampa con la Imagen de la Santa Veronica,moſtrandola al Pueblo deſde el Pulpito,y lo conſtruye Patrono de aquella Santa Provincia. Abraham Bzobio Tomo 18. de los Anales Ecleſiaſt. año 1490. §. 32. Haroldo, Epitome, tom. 2. año 1490. Salazar lib. 4. cap. 1. Fr. Lorenço Guardiola en ſus Memorias hiſtoricas de la Provincia, y varios Chroniſtas del Reyno de Valencia: y el Padre Domenech lib. 2. fol. 62. &c.

VIDA

DEL VENERABLE FRAY JUAN ALCOZ, Religioſo Lego, en el Convento de Nueſtra Señora de Ieſus de Zaragoça.

CAPITULO XLI.

346 EL Convento de Nueſtra Señora de Jeſus de Zaragoça, como fundado milagroſamente, ha ſido en todos tiempos vn Seminario de Religioſos Varones, y Maeſtros muy doctos, y eminentes, en las mas ſerias Facultades, como en ſu lugar veremos. Sin embargo del comun deſcuydo, ſe halla en los Chroniſtas de la Orden, y mas en particular en la Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar, que eſcriviò nueſtro Venerable Padre Fr. Diego Murillo, la memoria de los Siervos de Dios Fr. Juan Alcoz (cuya Vida eſcrivimos) de Fr. Bartolomè Gonzalez de Argumanes, y de Fr. Juan Gomezan, todos tres de la Obediencia,è Hijos de eſte Santo Convento.

347 Fue Fr. Juan Alcoz,Baſco de Nacion, deſde mozo muy inclinado à lo bueno, y de tan ſanta indole, que aborrecia todo lo malo, y ſe apartava de quanto le parecia podia ſer ofenſa de Dios, y dañoſo à la pureza de ſu Alma. Por el contrario amava todo lo bueno, perfecto, y ſanto, dexandoſe llevar dulcemente impelido de ſu docil natural, de todo aquello que reſpetava al ſervicio de Dios. Eſtava como violento en el Mundo, y apeteciendo el eſtado Religioſo para ſu interior quietud, ſe declarò ſu Eſpiritu con vna ſegura Vocacion, que lo llamava à nueſtra Religion Serafica. Pidiò en el Convento de Jeſus de Zaragoça el ſanto Habito, para Religioſo Lego, ſin llevar otra recomendacion para conſeguir lo que tanto deſeava, que ſu fervor, ſu deſeo, y ſu candidez. Nada podia ſufragarle mas para lo que pretendia, que el no valerſe de medios para que en el Convento lo admitieſſen; porque no ay mayor prueba de deſmerecer vna Gracia, que el afan de amontonar favores para conſeguirla. Como ſeminario, en fin, aquella Santa Caſa de Maeſtros practicos en la Virtud, y perfeccion, conocieron luego los precioſos fondos de aquel Diamante, y procuraron que no ſe les fueſſe de las manos, confiandolo mucho con que le darian el ſanto Habito; que lo dexara todo en las manos de Dios; y que con humildes ſuplicas le pidieſſe encaminaſſe los dictamenes de los Prelados, à lo que fueſſe de ſu mayor agrado, y ſanta voluntad. Ni aun en eſtas dilaciones ſe entibiava ſu fervor,antes conſultando con ſu humildad,que no era digno de lo que pretendia,aumentava con el rendimiento, precioſos quilates à ſu Vocacion, y mas firmes ſeguridades à ſu deſconfiança. Hizolo aſſi el humilde Mancebo, y mas aſſegurados los Religioſos en ſu Virtud, y Vocacion, le viſtieron el Habito en el miſmo Convento de Jeſus.

348 Paſsò el año del Noviciado, dan-

dando tan admirables muestras de lo que avia de ser, que yà en aquellos principios se podia leer toda la Historia de su vida. Hizieronlo Portero del Convento, por parecerles que era el empleo mas proporcionado para èl, para los Religiosos, y para los Seglares, que llegassen à la Puerta; pues à los Seglares los compondria con su modestia, y buen exemplo, à los Religiosos los mantendria en estimacion, y èl se adelantaria mucho con el continuo exercicio de la caridad, y assistencia de los Pobres. Todo fue assi verdaderamente, y en esse conocimiento, le mantuvieron los Prelados como quarenta años en el cuydado de la Porteria. Como por mucho que se procure encubrir el fuego sagrado del amor de Dios en las profundidades de la Humildad, no puede dexar de manifestarse su ardor; conocieron, assi los Seglares que iban al Convento, como los mismos Religiosos, su grande perfeccion, y santidad, y passando à opinion comun, se hizo venerable para con todos, tan sin distincion de Personas, que indiferentemente lo buscavan los Pobres, y los Ricos, la gente principal, los Nobles, y Titulos.

349 Fue singular en todas las Virtudes, sin quitarle la excelencia con que resplandeciò en algunas. Sobre saliò en la santa Pobreça, demanera, que vino à hazerse como inimitable, porque nunca tuvo Celda donde recogerse, ni cama donde dormir, porque apenas tenia algun rato libre, ò fuesse de dia, ò bien por las noches, se retirava al Coro, ò à la Iglesia, de donde no salia, sino es para bolver al exercicio de su obediencia. Tan del todo tenia sacrificados los instantes à los aumentos de la perfeccion, que no queria perder ninguno, haziendose exemplarmente avaro de los momentos, por ganar vna eternidad. Quando la necessidad le obligava à tomar vn rato de sueño, lo tomava hincado de rodillas, casi sin descomponerse el Cuerpo, como si Orasse, porque no hazia mas que apoyarse sobre algun banco de la Iglesia, ò Silla del Coro, y luego bolvia al santo exercicio de la Oracion, en que era fervorosissimo. Toda su conversacion era con su Padre Celestial, y de modo estudiava el no saber nada de la tierra, que logrò el no parecer del Mundo, pues, ni aun con tantos como llegavan à la Porteria, se atrevia à hablar vna palabra, que no fuesse de Dios. Fue por extremo abstinente, y ordinariamente repartia su comida à los pobres que llegavan à la puerta, añadiendo à la penalidad del continuo ayuno, la aspereza de vn silicio, que siempre traia pegado à las carnes. Deshaziase el Cuerpo con sangrientas disciplinas, que aunque en todas se explicava el deseo de padecer por su Amado, era mas fuerte el rigor en las Visperas de la Comunion, y grandes festividades, haziendo en estas ocasiones especial memoria de la Passion de nuestro Divino Dueño.

350 Concertòse con el Sacristan, y como por gracia, y favor que no podia merecer, le pidiò que le dexasse tocar la Campana à la media noche, y despertar à los Religiosos para los Maytines, en cuyo exercicio sentia mucha consolacion espiritual, diziendo repetidas vezes, que siendo tan gran Pecador hazia el oficio del Angel, porque despertava, y movia à los Ministros del Coro, para ofrecer à Dios divinas alabanças. Sucediò algunas vezes quando llegava à la cuerda de la Campana, hallar assido à ella vn bulto blanco, y sin asustarse, ni descomponerse, le assia con las manos, y lo apartava, arrimandolo à la pared con superioridad, y sagrado dominio, diziendole con imperio fervoroso: *Criatura de Dios, dame lugar para hazer señal à las alabanças Divinas*. Dava el Relox la hora, y apenas començava el Siervo de Dios à tocar la Campana, desparecia aquel vestiglo nocturno. Hallavase tan contento el Santo Fr. Juan con el empleo

pleo de Despertador, que le vivia muy agradecido al Sacristan, porque dexava à su cargo la Campana; Y no ay duda en que le devia mucho, pues à cuenta de no dormirse para poder despertar à los Religiosos, gastava en Vigilias, y Oraciones la mayor parte de la noche. Sentia el Demonio estos aumentos del caudal de la perfeccion del Santo Fr. Juan, y aunque procurò por varios caminos sus emergencias, no conseguia con sus Artes, sino aumentarle mas la ganancia.

351 Era devotissimo de las Benditas Animas del Purgatorio, y le acaecia muy de ordinario, quando por las noches se ponia à rogar por ellas, vèr à su lado el bulto, y figura de vn Religioso muy compuesto, y mortificado, y se estava con èl haziendole compañia, hasta que el Siervo de Dios concluìa su Oracion por las Animas Benditas, y apenas se levantava, y bolvia las espaldas à aquel silencioso bulto, desparecia, sin hazer mas vna vez que otra. En cierto lugar, que el Siervo de Dios frequentava mucho para recogerse, y contemplar algunos ratos que hallava desocupados de su oficina, tenia vna Calabera para avivar con su vista las memorias de la muerte. Siempre que entrava en aquel retiro se hincava de rodillas, y antes de començar su Oracion, lo primero era rezar con gran devocion vn Padre Nuestro, y vna Ave Maria, por el Alma de la Persona cuya era, y aviendo hecho esto por algun espacio de tiempo, le hablò la Calabera dandole las gracias, porque por medio de sus Oraciones avia Nuestro Señor por su infinita Misericordia sacado à su Alma de las penas que en el Purgatorio padecia, y llevadola à las delicias eternas de la Gloria. Esta Calabera està aora à la entrada del Coro del mismo Convento de Jesus, encaxada en la pared, junto à la Pila del Agua bendita, con vna Inscripcion que declara este sucesso.

352 Aunque tan devoto, y tierno venerador de Nuestra Señora la Reyna de los Angeles, el Misterio que mas lo arrebatava, y enternecia, era el de su Purissima Concepcion. Disponiase especialmente para esta celebridad, festejandola con igual limpieçá, que alboroço de su Alma, y de su Espiritu. Son inexcrutables los altos juizios de Dios. En este dia, que era para su Siervo de los mas festivos, y alegres entre todos los del año, le sucediò vna, que nosotros llamariamos desgracia, que le costò la Vida. Y fue, que yendo à la media noche de la Purissima, à tocar la Campana para los Maytines, al primer golpe se soltò, y cayò la cuerda. Subiò luego el Siervo de Dios por vna escalerilla muy angosta à asseguralla, y no hazer falta à su obligaciõ, y tambien como la cuerda, se rompio la escalera, y sin poderse remediar cayò el Santo Varon de alli abaxo, à vna grande profundidad, quedando tan maltratado de la caìda, que muriò en aquel dia mismo, despues de aver recibido todos los Sacramentos, con mucha devocion, y lagrimas. Hablò muy pocas palabras despues del sucesso, pero coligieron de algunas que dixo, que fue todo traza del Demonio, permitiendolo assi Nuestro Señor, para exercitar la paciencia del Santo, llevando para mayor merito de la Gloria que le tenia prevenida, el que pudo sacar su conformidad de aquel trabajo, sucedido en la festividad de su mayor consuelo. A quantos le hablaron en su caìda, respondiò con alegria incomparable, que estava muy consolado, porque aquel trabajo era el remate de su Purgatorio.

353 Muriò con gran fama de Santo, y muchas Personas principales devotas suyas, pidieron alguna parte de su Habito, consolandose mucho los que logravan alguna alajuela pobre de las que el Santo Fr. Juan Alcoz vsava. Entre tantas Personas notables, la que mas venerava à este Santo Varon, era la Señora Doña Isabel de Aragon, Hija del Con-

Conde de Ribagorça. Eſtuvo inconſolable con la muerte del Siervo de Dios, y aviendo pedido, que le dieſſen vn dedo para conſuelo ſuyo, no pudiendo ſatisfacer los Prelados à ſus poderoſas inſtancias, y ardentiſſimos ruegos, le cortaron vno de la mano, y ſe lo entregaron, para que ſe conſolaſſe. Hallaronle las eſpaldas muy heridas, y llagadas de la recia, y ſangrienta diſciplina, que aquella noche ſe avia tomado. Quitaronle el Silicio que traia, y entonces acabaron de conocer quan aſpera, y penitente avia ſido ſu vida. Aunque fue de todos tan llorada ſu muerte, ſobreſaliò el llanto de los Pobres al de los demàs, porque perdieron en èl vn comun Padre. Ponelo el Martirologio de la Orden en el dia 19. de Noviembre, no ſe porquè razon, pues no ay duda en que fue ſu tranſito en ocho de Diziembre, como dexamos dicho. Tratan de eſte Siervo de Dios el Analiſta al año 1540. Haroldo en eſte miſmo año, numero 7. Murillo Hiſtoria de Zaragoça, Tratado 2. cap. 26. &c.

VIDA

DEL VENERABLE FR. BARTOLOME GONZALEZ DE ARGUMANES,

Religioſo Lego del miſmo Convento.

CAPITULO XLII.

354 LVEGO que muriò el Siervo de Dios Fray Juan Alcoz, vino à pedir el Habito al miſmo Convento de Jeſus de Zaragoça, vn Mozo de ſu propria Nacion, natural de la Ciudad de Victoria, con ſeñales tan admirables de lo que avia de ſer, que les pareciò vn vivo Retrato de ſu Paiſano que acabava de morir. Eſte fue el V. Fr. Bartolomè Gozalez de Argumanes, llamado comunmente de Vadinia, ò Victoria, en memoria de ſu Patria. Tomò nueſtro ſanto Habito, y deſde ſus principios començò à probar las delicias incomparables de la ſanta Oracion, en que andava tan abſorto, que no era, à vezes, Dueño de ſus acciones, por cuya cauſa le notavan de defectuoſo en el cumplimiento de los empleos, y oficios que tenia à ſu cargo. Eſto era ſer delinquente ſin culpa, porque demanera ſe pegava à la contemplacion de las coſas Divinas, que robado de ſus miſmas potencias, no eſtava en ſu mano el acordarſe de las humanas. Amava à Dios tan ſobre todo lo criado, que ſe viò practicamente olvidado de todo lo que no era Dios. Llegò à tan ſubido extremo eſta abſtraccion, y elevacion de ſu Eſpiritu, que vino à ſer tenido por inutil para los oficios del Convento, con gran mortificacion de los Prelados, que no entendiendo la cauſa ſuperior de ſus deſcuydos, la echavan à torpeça natural, y aun à defecto de la razon. Reprehendianlo publicamente en los Capitulos, caſtigavanlo cõ aſpereça, pero nunca ſe enmendava. Repetian los aviſos, y muchas vezes paſſavan de palabras, porque ſobre no apurar los fondos de ſu Virtud, tratavan ſus Extaſis como culpas, y era preciſo, que ſe caſtigaſſen ſus faltas como delitos. Callava, y ſufria por amor de Dios aquellas mortificaciones, y como con el exercicio de padecer, ſe encendia mas en amar; lo miſmo era mortificarlo, que ponerlo en parage de poder menos conſigo, por arrebatarſe con mas preſteça àzia ſu Amado. Confundianſe los Religioſos à viſta de ſu paciencia, y profundiſſima humildad, y haziaſe reparable por la ſerenidad de ſu ſemblante Angelico, en medio de los caſtigos, diſciplinas, y otras mortificaciones q̃ le davã

Digitized by Google

355 Llama San Dionisio Pacientes Divinos à aquellos à quien el Espiritu arrebata à la contemplacion de las cosas del Cielo, sin poder atender à las terrenas, y en la consideracion del Santo Areopagita, pareze que difinia, ò copiava la inalterable paciencia del Venerable Fr. Bartolomè. Parò, en fin (permitiendolo assi Nuestro Señor para exercicio de su constancia) en el comun desprecio de todos, ayudandose èl mismo para que no hiziessen cuenta con èl para cosa alguna, pues solia dezir, que no sabia como sustentava la Religion à vn Hombre tan perdido, y desaprovechado, que no tenia habilidad sino era para dar pesadumbres à los Prelados, que para hazerlo bien, lo avian de embiar à las Galeras, donde con el Rebenque, y el baston le hiziessen andar derecho, y le enseñassen à ser mas cuydadoso. Dezia estas palabras el Siervo de Dios, con tan verdadera sinceridad, y triunfo del amor proprio, que persuadia èl mismo à los Religiosos que negociassen con su Prelado, para que lo pusiesse donde severissimamente lo castigassen, que à todo vendria bien, à cuenta de librar à sus Hermanos de la compañia de vn Hombre tan inutil, y que tanto cansava, y mortificava à todos.

356 Conocieron por las experiencias de su constancia, retiro, y frequencia de la Oracion, los fervores de su Espiritu, y firmeças de su Virtud, y satisfechos, assi los Prelados, como los demàs Religiosos, de que sus descuydos, y faltas provenian de andar siempre como enagenado, y absorto en el Divino Dueño, le quitavan quando podian los empleos de las manos, y cuydados de oficinas, para que libremente volasse por la esfera dulcissima del sagrado Amor. Pero no era facil dexar de mandarle alguna cosa, en la consideracion de que era Lego, y en faltando el que maneja, y anda en vn oficio, es preciso que entre à suplir otro Religioso de su mismo estado.

357 Vivia el Siervo de Dios en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Yxar, y ofreciendose faltar el Cocinero, le mandò el Guardian que se encargasse de la Cocina, hasta que bolviesse, previniendole mucho el cuydado, para no hazer falta à los Religiosos. Obedeciò prontamente el Siervo de Dios, y assegurado el Guardian en que procuraria hazer de su parte quanto pudiesse para el cumplimiento de su obligacion, tomò las llaves de la Cocina, y començò à disponerse para guisar el siguiente dia la comida à sus Hermanos. No ay duda en que cumpliria la palabra de hazer quanto pudiesse para satisfacer à su encargo, pero pudo tan poco consigo, que toda aquella mañana la passò en vn continuo arrobo, sin tener libertad para acordarse de la Cozina, ni de cosa de este Mundo. Fiòse el Guardian en la prevencion que le avia hecho, y no cuydò mas del Siervo de Dios, hasta que hizieron señal con la Campanilla para entrar al Refectorio. Juntòse la Comunidad, y viendo cerrada la Cocina, y que no parecia Fr. Bartolomè, creyeron quedarse sin comer aquel dia. Mandò el Guardian que lo buscassen aprisa para vèr la cuenta que dava de la comida, y de su Persona, y no pudieron dar con èl en todo el Convento. Bolviò à mandar que tocassen la Campanilla en señal de obediencia, y à los primeros golpes, pareciò Fr. Bartolomè en medio de todos los Religiosos, que yà estavan congregados para entrar à comèr.

358 Reprehendiòlo el Guardian asperamente en presencia de todos, ponderandole mucho su descuydo, y la falta, sobre las prevenciones que le tenia hechas, y la confiança con que el dia antecedente lo avia dexado. Hincòse de rodillas el Siervo de Dios, y puestos los ojos en la tierra, oia con mucha humildad, y pena de su coraçon la reprehension de su Guardian. Mandòle que se

des-

Digitized by Google

despojasse del Habito para darle vna disciplina, y le hallarõ las espaldas abiertas, y llenas de llagas, de los açotes que èl se avia dado, con que lo dexaron estar llenos de assombro, y confusion, à vista de tan rigida penitencia. Besò los pies al Prelado, y con muchas lagrimas pidio perdon à los Religiosos, rogandoles que entrassen al Refectorio, con tan entera satisfaccion, como si les tuviera guisada alguna gran comida. Yà sabian que en toda la mañana avia estado en la Cocina, ni se avia encendido fuego en ella, pero viendo la seguridad cõ que el Siervo de Dios los persuadia à que entrassen, entraron, bendixeron la Messa, se sentaron, y comieron como los otros dias, vnas Viandas, que aunque no salieron de la pobreza acostumbrada, excedieron en la sazon, y delicadeza del gusto, a los primores, y sainetes de las Messas de los Reyes, y los Principes. No dudaron en el milagro, conociendo, que quando los Angeles, para suplir los defectos de los Siervos de Dios, hazen oficios de Cocineros, no han menester mucho tiempo para guisar, ni necessitan de especies de la India para saçonar vna comida. Tienese por cierto, que sucediò esto mismo en otras ocasiones, aunque no lo conocieron los Religiosos con la evidencia, y circunstancias que esta vez.

359 Con estos sucessos tan milagrosos, y admirables muestras de santidad, determinaron los Prelados no ponerlo en oficios ni cuydados en el Convento, pero le mandavan pedir limosna de pan, y de azeyte quando era el tiempo de andar en los Molinos de las olivas. Y aun este empleo le huvieron de quitar, porque los repetidos Raptos, y elevaciones, no le dexavan libre para pedir, ni pensar en las limosnas. Era tan ordinario en su fervoroso enamorado Espiritu, el abstraerse, y elevarse, que assi en el Refectorio, como en el Coro, y assi en los Claustros, como en su retiro, lo veian casi siempre elevado. Mandaronle que no ayudasse à las Missas, sino es en caso que huviesse alguno en la Iglesia, que pudiesse suplir por èl, porque sucediò muchas vezes estar solo con el Sacerdote, y darle vn Rapto, y no poder responderle, ni administrarle, esperando en el Altar, que saliesse algun Religioso para concluir la Missa. En hablandole vna palabra de Dios, se le encendia el rostro, movian los ojos como arrebatados, y parecia salirsele el coraçon del pecho, à buscar alivios de los dulcissimos incendios del amor en que se abrasava.

360 Era notablemente perseguido de los Demonios, especialmente en las noches, y para defenderse de ellos se desceñia el Cordon, y los andava açotando, corriendo tras ellos por la Iglesia, y Claustros, con tan gran vehemencia, que en lo mas rigido del Invierno, quedava sudando, y cansado, como del mas fatigoso exercicio. Quando los andava siguiendo, solia dar vozes, diziendo: Enemigos de Dios, no teneis parte en mi: *Iesus est amor meus, & Maria Mater eius*: Jesus es mi amor, y Maria su Madre. Estas palabras eran su ordinario bordon, y las dezia siempre en latin, consolandose mucho con ellas, y las repetia con mas suavidad, y dulçura quando bolvia en sì de los Raptos.

361 Permitiò Nuestro Señor para exercitar su paciencia por todos los caminos, que fuesse perseguido de sus proprios Hermanos. Dudavan algunos Frayles mozos de su Virtud, y Raptos, y dos de ellos quisieron hazer experiencia de su verdad. Vna tarde lo hallaron arrobado en la Iglesia, estando sentado en tierra, puestos los codos sobre la grada de vn Altar, y las manos en las mexillas. Estuvieronlo observando desde las siete, hasta las onze de la noche, y vieron que se dava de quando en quando recias bofetadas, y que derramava muchas lagrimas, sin bolver nunca de su Rapto. Truxeron vna candela encendida, y passandola

Digitized by Google

dola por cerca de los ojos, no hizo movimiento alguno. Sacaronle vna pierna sobre que estava assentado, y levantandola en alto, la dexaron caer, y notaron que diò vn golpe en la tierra, como si fuera de vn Hombre muerto. Empeñados yà en satisfacer à la curiosidad, passaron à hazerle daños sensibles, y à todos sus rigores estuvo inmoble. Mirandole con atencion à la cara, por si movia los ojos, ò mostrava algun sentimiento, lo vieron cubierto de lagrimas, y ellos turbados, confusos, y compungidos, le dexaron de aquella manera, quedando assegurados de su mucha santidad, y Virtud, venerandolo en adelante como à Varon Angelico.

362 Era la Passion de Nuestro Señor Jesu Cristo, el amante sagrado centro de sus afectos, y cordiales ternuras, y servia à su contemplacion como de vn laberinto Celestial, de donde si vna vez entrava, no acertava à salir. Notaronle entre sus muchos Raptos, que algunos eran mas largos, que otros, y en estos solia prorumpir en ardentissimos suspiros, y vozes amorosas sobre la Passion de Nuestro Redemptor, claros indicios de que se ardia en aquel objeto, quando assi dava vozes para desaogo de sus tiernas ansias.

363 Vn dia estando fuera del Convento, le hablò vna Señora muy principal, sobre vn caso grave que le importava mucho. Entraronse en el patio de vna casa, y apenas començò la Señora à hablar, se quedò arrobado el Siervo de Dios, con las manos assidas à la cuerda, y en aquella forma estuvo inmoble, como tres horas. Eran tan frequentes estos Raptos en su Serafico Espiritu, que llegò à termino de no poder oir à nadie, en ningun negocio que le propusiessen, porque en qualquier materia en que le hablavan, hallava motivos para encender su coraçon, para vnirse mas con Dios, y para arrebatarse à su Divinidad.

364 Aviendo tenido noticia de la santidad del Siervo de Dios, el Rey Don Felipe Segundo, le escriviò pidiendole tuviesse presentes en sus Oraciones, las cosas de su Persona, y Estados. Entre muchos que acudian à buscar consuelo en sus conflitos, y remedio en sus necessidades, fue vno el Conde de Belchite, que siendo de edad de ochenta y quatro años, no tenia Sucessor en su Casa; y su Muger Doña Hipolita de Heredia, pidiò que le embiassen al Santo Fr. Bartolomè, para pedir lo que tanto deseavan. Quando le tuvo en su Casa, le dixo con gran resolucion, que no le avia de dexar bolver al Convento, hasta que ella estuviesse preñada: y oyendo esta proposicion el Santo Fr. Bartolomè, bolviendose al Compañero, le dixo muy assegurado: No tenga cuydado Hermano que no nos detendremos mucho tiempo en esta Casa. Y fue assi verdaderamente, porque luego sintiò la Cõdesa la preñez, y le diò Dios vn Hijo, que en atencion à los ruegos, y Oraciones del Santo Fr. Bartolomè, fue gran devoto, y bienhechor de nuestra Orden. En virtud de este sucesso, hizieron memoria de otros muy singulares, que antes, y despues sucedieron, contestando todos, que tuvo Espiritu de profecia.

365 Fue estremadissimo en la penitencia, y sobre no probar jamàs Vianda de carne, ayunava à pan, y agua frequentemente. Nunca se vistiò ropa nueva, ni en la cama tenia sino solas las tablas, sin manta, ni almohada, porque el rato que descansava denoche, era estando assentado, hecho vn ovillo sobre la cama, cubierto con su manto remendado, y pobre. No tenia en la Celda otra Imagen que vn clavo, qual suelen pintar à los de la Cruz de Christo, y con èl se andava ordinariamente barrenando las manos, hasta sacarse sangre, por participar de los dolores, que padeciò Nuestro Redemptor quando lo Crucificaron. Como tan singular en todas las Virtudes, no ay necessidad de señalarnos en al-

Digitized by Google

alguna, pues siendo vn Varon perfectissimo, se entiende que en cada vna fue muy grande. Sea la prueba el caso siguiente, en confirmacion de su pureza, y candor inviolable de su Alma bendita.

366 Saliendo vn dia de la Casa de Miguel Ramirez, vn gran devoto suyo, Receptor de la Inquisicion, topò en la escalera con mucha gente que se avia juntado para verle, y besarle el Habito, cosa que sucedia frequentemente siempre que el Siervo de Dios salia del Convento. Entre la gente que lo esperava estava en la escalera vna Ama con vn Niño en los braços para darle el pecho. Bolviò los ojos el Santo Fr. Bartolomè àzia el Niño, y le dixo: *O Niño! quien tuviesse tu Alma!* y oyendolo todos, le respondiò el Niño: *O quien tuviesse la tuya!* dexando llenos de admiracion à los circunstantes, que publicando el sucesso, hizieron mas plausibles las veneraciones de su mucha santidad, y Vida exemplarissima.

367 Quiso Nuestro Señor sacarlo de este Valle de lagrimas, y llevarselo al eterno descanso, en premio de sus buenas obras, y le diò vn recio dolor de costado, que sufriò con grande resignacion, conformidad, y paciencia. Recibiò los Sacramentos devotissimamente, y hallandose presente el Padre Fr. Felipe Diez, Predicador Apostolico, Portugues, bien conocido por sus Escritos, le dixo: Padre Fr. Bartolomè diganos alguna palabra de edificacion, para consuelo nuestro. Y bolviendo el rostro el Siervo de Dios, dixo: *Paz, amor, y conformidad en Christo*: y con estas palabras entregò su Espiritu à su Criador, dexando grande opinion de santo. Jace en el Convento de Jesus de Zaragoça, aviendo venido à morir donde tomò el santo Habito. Haze memoria de este Siervo de Dios nuestro Martirologio, en el dia 27. de Abril, con esta Rubrica: *Cæsaraugustæ B. Bartholomæi à Victoria Confessoris, qui Humilitate, Charitate, & Oratione conspicuus, Prophetiæ dono etiam refulxit.* Escriven de sus heroicas Virtudes, Gonzaga, VVadingo, y Barezzio, pero mas en particular el Venerable Padre Fr. Diego Murillo, en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, y Excelencias de Zaragoça.

VIDA
DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO FERRER, Fundador del Convento de Caceres en la Provincia de San Miguel.

CAPITVLO XLIII.

368 ENTRE tantos Religiosos insignes como esta Santa Provincia tuvo, en aquellos principios de la Instauracion de la Observancia, sobresaliò maravillosamente el Venerable Padre Fr. Pedro Ferrer, del esclarecido linage de los Ferreres de Valencia, Pariente muy cercano de aquel gran Santo, y prodigioso Predicador S. Vicente Ferrer, Milagro Venerable de la Inclita Religion de Nuestro Padre Santo Domingo. Tomò el Venerable Padre Fray Pedro Ferrer nuestro santo Habito (segun parece) en vno de aquellos primeros Conventos de la Observancia, de que se componia la Custodia, que se llamò de Nuestra Señora de la Vega. Fue bien instruido en las letras, y passando en la Religion à mayores estudios, saliò muy aprovechado en la Sagrada Teologia, y Divinas Escrituras. Inflamado su Serafico Espiritu con el exẽplo de su Apostolico

lico Tio San Vicente, se hizo Predicador, y como heredero de su zelo ardentissimo, començò à predicar, y à publicar valerosamente la guerra contra los vicios, y defender el Imperio de las Virtudes. Aviendo predicado algun tiempo por estos Reynos, con fruto, y beneficiò grande de las Almas, sacò licencia de los Prelados de la Orden, para elegir dos Compañeros de su satisfacion, y irse con ellos predicando por toda España.

369 Entrò por la Estremadura, despues de largas peregrinaciones, y parò en la Villa de Caceres con sus dos Compañeros, à los principios del año de mil quatrocientos setenta y dos. Hizo su Mission, y predicò en esta famosa Villa, con grande edificacion de sus Moradores, donde por inspiracion Divina se detuvo mas tiempo, que en otras partes acostumbrava. Avia muy cerca de esta Villa vna Hermita, y le pareciò al Siervo de Dios tomarla para su hospedage, y en ella se puso con sus Santos Compañeros, haziendo vna vida aspérissima, y penitente, tanto como dulcissima, y deliciosa, porque en aquel pobre retiro se empleavan con gran quietud, en el exercicio de la contemplacion, el tiempo que no salian à predicar. Resolviò el Santo Fr. Pedro, con los auspicios de la Divina Gracia, fundar vn Convento en aquella Villa, pareciendole que seria muy del servicio de Dios, por la necessidad que aquel parage tenia de Maestros Evangelicos, y Predicadores, para encaminar à las Almas con su doctrina, y exemplo, al deseado puerto de la salvacion. Pudo tener algunas esperanças el Santo Fr. Pedro, que saldria facilmente con la empressa de la Fundacion que intentava, porque aunque no conocià à nuestros Religiosos por aquella tierra, con aquella rudeza de sayales, y habitos que vestian, con aquella descalçez, y suma pobreça que professavan, y aquel retiro que siempre tenian, sin embargo, como yà de veinte años antes avia en la Villa de Caceres vn Convento de Monjas de la Tercera Orden, sugetas à nuestros Prelados, le pareciò al Siervo de Dios, que con esta circunstancia, avria menos que vencer para fundar Convento de Religiosos Observantes.

370 Propuso la fundacion al Ayuntamiento, con aquellos motivos christianos, vtiles, y provechosos, que se dexan conocer de vn Varon de su zelo, y su Virtud. No se valiò de mas medios que de su humildad, ni quiso otros sobornos para ganar los dictamenes, que la razon de la salud de las Almas, y la de hazer la causa de Dios. Eran estos motivos tan verdaderos, como santos, y en esta consideracion, ofendido el Dragon infernal, començò à sugerir tales cosas à los del Ayuntamiento, que oponiendo varias dificultades, votaron que no podiã fundar Convento, por las Ordenanzas que la Villa tenia, hechas por los Freyles, y Cavalleros del Orden de San-Tiagò, à quien el Rey Don Alonso de Leon, su Conquistador, avia dado la Villa, y la Fortaleça. De aqui nacieron tan irreparables embaraços contra la fundacion, que qualquiera desistiria de la empressa, menos el Santo Fr. Pedro, que estava viendo la malicia del Demonio, y esperava en Nuestro Señor, que con su ayuda avia de salir con ella, à pesar de todo el Abismo empeñado à embarazarla.

371 Casi vn año estuvo en la Hermita el Siervo de Dios con sus Compañeros, haziendo vna vida Angelica, y llenando de luzes de Exemplo, doctrina, y santidad à toda la Comarca. Viendo, en fin, que la fundacion se ponia mas imposible de cada dia, resolviò proseguir con sus Missiones, y salirse de la Villa de Caceres; hasta que el Altissimo abriesse camino para perficionar aquella empressa. A la salida de los Arrabales se detuvieron vn poco para componer vn jumentillo que les avian dado para llevar los mantos, y algunas cosillas del vso

del

del Siervo de Dios, y sus Compañeros. En este rato brevissimo de su detencion, ordenò la Divina Providencia, que saliesse de la Villa, por aquella misma puerta, vn Noble Cavallero llamado Diego Garcia de Vlloa, de tan opulento caudal, y bienes de fortuna, que por excelencia le dezian el Rico. Luego que llegò à los Religiosos, le dixo el Santo Fr. Pedro, les hiziesse caridad por amor de Dios, de pagarles vna herradura que le faltava al jumentillo, para hazer su viage. Respondiò el Cavallero que no llevava, ni acostumbrava jamàs llevar dinero consigo. Rogòle el Siervo de Dios, que miraste los bolsillos, que podria ser llevasse por entonces, lo que nunca avia acostumbrado. Enfadòse el Cavallero con la replica, pero manteniendose el Santo Fr. Pedro con las instancias, le obligò à reconocer los bolsillos, y hallò vna moneda de oro, que ni la avia visto, ni sabia quien la avia puesto alli.

372 Passò repentinamente con este sucesso, el animo impaciẽte de aquel Cavallero, del enfado à la admiracion, y arrojandose del Cavallo, se puso à los pies del Santo Fr. Pedro, rogandole se bolviesse à la Hermita, que èl ofrecia facilitarle la fundacion. Bolvieronse los Religiosos à su retiro, y Diego Garcia de Vlloa à su Casa, contando el milagro que le avia sucedido, y mostrando à todos la moneda de oro que en el bolsillo se avia hallado. En el primer Consistorio que huvo, se votò la fundacion, y todos de consentimiento comun, no solamente la decretaron, sino que ofrecieron assistir à la obra, y hazer muy aprisa el Convento, en la forma, y el sitio que el Varon de Dios determinasse. Dieron rendidas gracias al Altissimo aquellos favorecidos Siervos suyos, y à despechos de las furias Infernales, obtenida la Bula del Papa Sixto IV. dirigida al Obispo de Coria, se fundò Convento de la Observancia, siendo los Fundadores el Santo Fr. Pedro Ferrer, y sus dos Compañeros, Hijos de la Costodia, ò Vicarìa Observante de esta Provincia de Aragon, como assiẽta el Padre Guardiola en sus memorias Historicas. Incluyòse este Convento en la Santa Provincia de San-Tiago, y fue de la Custodia de Estremadura, hasta el año de mil quinientos quarenta y ocho, que en el Capitulo celeberrimo de Benavente se erigiò en Provincia esta Custodia, con Bula del Papa Paulo III. con el titulo del Arcangel San Miguel.

373 Instado de los ruegos de los Moradores de la Villa de Caceres, huvo de quedarse en el nuevo Convento el Santo Fundador, en que viviò treinta y ocho años, edificando con sus admirables Virtudes, y espiritual doctrina de sus Sermones, à la Villa, y Lugares circumvecinos. Hallase en las memorias antiguas de aquel Convento, que faltando el vino para las Missas, saliò el Siervo de Dios à buscarle de limosna, y como no lo hallasse en algunas Casas, por la suma esterilidad del año, fue muy afligido à su devoto Diego Garcia de Vlloa. Respondiòle este, que su bodega se avia agotado, y en testimonio de verdad, veria que no se bebia vino en su Casa, por no tenerle, ni hallarle. Instòle el Santo Fr. Pedro en que siquiera de los assientos de las cubas, ò tinajas hiziesse sacar vn poco, y colarlo para las Missas de aquel dia, mientras no se socorrian de otra parte. Acordòse el Cavallero del hallazgo milagroso de la moneda, y con gran Fè de que le sucederia lo proprio con el vino, baxò èl mismo à la bodega à ser testigo de lo que passara. Fue cosa maravillosa, vèr que todas las Vasijas que estavan secas, y sin gota de vino, se hallaron repentinamente llenas, con assombro de quantos sabian que en la Casa no se bebia vino por no tenerle. Con este caso milagroso, y otros muchos, que del Santo Fr. Pedro se contavan, creciò la veneracion, y fama de su santidad, hasta tenerle todos por vn Varon Santissimo,

mo, recurriendo à sus Oraciones, y à su doctrina en las dudas de las conciencias, y trabajos que les sucedian en sus Personas, y Casas.

374 Cargado, en fin, de años, de Virtudes, y meritos, cumpliò el curso de su Vida, felizmente, en el Convento de la Villa de Caceres, que el Siervo de Dios avia fundado, passando su Anima bendita al descanso eterno, en el dia primero de Febrero, segun el Martirologio Franciscano, año de mil quinientos y diez. Diòsele Sepultura en la Capilla que avia edificado su grã devoto, y Amigo Diego Garcia de Vlloa, en la Iglesia del Convento, junto à la puerta del Claustro. Passados como cien años despues de su muerte, deseosos los Moradores del Convento de saber como su Cuerpo estaria, creyendo hallarle en toda su integridad, abrieron la Sepultura, y sintieron luego vna fragancia suavissima, que contestava bien quan agradable avia sido à Dios el Alma, cuyos despojos, despues de tantos años, mantenian aquellas suavidades en la tierra. Hallaron el Cuerpo entero, è incorrupto, y sin poder mas con la devocion, le cortaron algunos pedazos de carne, y huessos, que llevaron à diferentes partes para Reliquias. Pusieron los Religiosos mas cuydado en la guarda de tan gran Tesoro, colocandolo en vna Arca de piedra en la Capilla Mayor, debaxo de vn Arco, à la parte del Evangelio, con este Epitafio: *Aqui Yace el V. R. P. de buena memoria, Fr. Pedro Ferrer, Fundador de este notable Monasterio.* Acordaron dexar fuera de la Vrna la Cabeça del Santo Varon, y guarnecida primorosamente, la guardan con veneracion en la Sacristia del Convento, para remedio de muchos Enfermos, que tocandola, ò passando el agua por ella, y bebida con Fè, se experimentan cada dia milagrosos recobros de la vida, y la salud.

Autores que tratan del Siervo de Dios Fr. Pedro Ferrer.

375 EL Analista Tomo 6. año 1472. num. 88. Marcos de Lisboa lib. 8 Chron. cap. 36. año 1510. Gonzaga Chronic. part. 3. Provin. S. Michaelis, Convento 2. Fr. Joseph de Santa Cruz Chronica de San Miguel, lib. 4. cap. 1. fol. 260. Martirolog. Francis. die 1. Februarij. Padre Fr. Lorenço Guardiola Memor. Histor. de la Provincia de Valencia. Lasso Hist. de Caceres, p. 3. cap. 12. Licenciado Juan Oxaluo, &c.

VIDA

DE LOS VENERABLES FRAY JUAN DE PERPIÑAN, Y FR. ANGEL DE VALENCIA, Predicadores Apostolicos en las Provincias de las Indias.

CAPITULO XLIV.

376 POR los años mil quinientos treinta y dos, en el Imperio del Señor Emperador Carlos Quinto, florecia en esta Provincia con mucha veneracion, por sus grandes letras, y Virtudes, el Venerable Padre Fr. Francisco de Aragon, de la Casa Real, Sobrino del Rey Catolico, y Tio del Señor Emperador Carlos Quinto. Ofreciòse formar para las Provincias del Peru vna celebre Mission, y por la gran fama que el Padre Fr. Francisco de Aragon tenia de Docto, y de Exemplar, le nombrò Cabeça,

beça, y Prefecto de ella el Reverendissimo Padre Ministro General Fr. Pablo Pisoto de Parma, como el Analista dize en este año, numero 4. En las letras patentes de su Comission, despachadas en el primero de Agosto, le dà facultad para llevar doze Religiosos por Compañeros, todos de su eleccion, y examen, con libertad de entresacarlos de las Provincias de España, como mas bien visto le fuere. Sacrificòse el Bendito Padre à la santa obediencia de su General, y à la salud de las Almas, y juntando sus doze Compañeros, passò à la Andalucia, y alli prevenido de lo necessario para tan larga navegacion, bien instruido del Provincial de aquella Provincia, que era el Padre Fr. Bartolomè de la Puebla, se hizo à la Vela para el nuevo Mundo, con toda su Religiosa Compañia, en el año mil quinientos treinta y tres. Como en tantas cosas dignas de memoria, y de gran gloria para nuestra Religion, faltaron los Religiosos antiguos en no escrivir los nombres de los que passaron à las Indias en esta Mission, que se hizo tan memorable, como en la segunda Parte diremos, quando se escriva la Vida del Venerable Padre Fr. Francisco. Sin embargo de la desidia de los nuestros, se hallan en las Historias de las Indias algunas memorias de los que mas se señalaron, y entre ellos fueron Fr. Juan de Perpiñan, que era de la Custodia de Cataluña, y Fr. Angelo, de la de Valencia, con quien Gaspar Escolano, en el libro 5. pone tambien al Padre Fr. Francisco de Montoliu, y nosotros pudieramos poner al Santo Fr. Juan de Monzon.

377 Aunque en los principios de la conquista de Mexico se hizieron celebres en aquellas partes, quatro Religiosos insignes de nuestra Religion, cuyos nombres, y vidas escrive el Ilustrissimo Gonzaga en su Chronicon, fueron, y seràn siempre memorables los doze Venerables Missioneros Seraficos, que en el año mil quinientos veinte y quatro le dieron nombre de Custodia del Santo Evangelio, y nombraron su Custodio, que los governasse, proveyendo de Prelados, y moradores à los Conventos, que iban fundando. Inmediatamente despues de estos doze, entrò con otros compañeros en aquella Provincia el Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan. Era Hijo de vno de los Conventos de la Custodia de Cataluña, que no señalan las Historias, aunque todos convienen en que fue Varon muy señalado en el zelo de las Almas, en la Virtud, y en la Doctrina. Como el fin vnico, que le llevò à las Indias, era el de dilatar la verdad Evangelica, y desterrar con las luzes de su predicacion, las obscuras tinieblas en que vivian anochecidos aquellos hombres, que mas parecian fieras; procurò lo primero informarse de su rudissimo Idioma, paraque con la possession de su propria lengua, se facilitassen en la comprehension de lo que avia de predicarles. Esta era vna empressa que avia de conseguirse, teniendo por Maestros à aquellos, que èl deseava Discipulos, y como era tan estolida su rudeza, avia de ser grandissimo su trabajo por la enseñança. Hizose blandamente familiar de su rustica esquivez, y no perdiendo tiempo en la observancia de sus vozes, entrò el Siervo de Dios muy aprisa comprehendiendo sus palabras, y sus estilos. Demosle quanto queramos de grande à la viveza de su ingenio, y de oficiosa à la aplicacion, para aprender aquella lengua, y hablarla con soltura como los proprios Indios, que aun assi, nunca dexarà de ser milagrosa la presteza con que la aprendiò, y la hablò, pudiendo con assombro de sus Compañeros ser Maestro de todos, para facilitarlos en la predicacion. No solamente supo la lengua de los Mexicanos, sino tambien la de los otros Indios, mas obscuros, y remotos, de manera, que entre las cosas heroicas que de este Varon Apostolico se escriven, se tiene esta por conocido mila-

Digitized by Google

lagro, y don especialissimo de la Gracia Divina, para hazer aquella Mission mas gloriosa.

378 Començò su predicacion con estos admirables principios, y como salian sus palabras de la hoguera de su caridad, ençendian sin resistencia, hasta los yelos de los Indios mas barbaros, y tenazes. Buscabalos, ansioso, y solicito por los desiertos, y las cuevas, donde los escondia su espanto, y dulcemente los alagava para ganarles primero la voluntad, que su entorpecida razon. Hablabales en su propria lẽgua, cõponiẽdose quanto podia con su trato, y de este modo se fue haziẽdo tã dueño de su asperissimo natural, q̃ pudo manejarlos como queria, para el cathecismo, y la instrucciõ. Enseñò, cathequizò, y bautizò à infinitos Indios, ilustrandolos con las sagradas luzes del conocimiento de la verdad, y rubricandolos con la señal de la Santa Cruz, con vn dominio tan sobrenatural en aquella barbara, è inculta rudeza, que parecia vn Angel del Cielo. Suele ser hiperbolica en los Historiadores esta frasse de *infinitos*, para explicar la verdad de que fueron muchos, y aviendo reparado en el sentido, con que el Ilustrissimo Gonzaga la dize, hablando de este Siervo de Dios, dà realmente à entender que fueron inumerables las Almas que convirtiò, y reduxo à nuestra Santa Fè, en aquella Provincia, el Santo Fr. Juan de Perpiñan.

379 En argumento de lo mucho que trabajaba en este sagrado ministerio de ganar Almas para Dios, dize este Autor, que le llamavan por excelencia *el Martyr de los Indios*, siendo tan conocido por este elogio, como por su mismo nombre. En esta gloriosa expression, cabe quanto se quiera dezir de su zelo incansable, de los peligros que venciò su constancia, del amor de Dios que lo alentava para sus empressas, del sufrimiento invencible de los trabajos, de la paciencia para tratar con aquellas fieras, y de los desvelos, y estudios que ponia para su enseñança. Estos eran siempre los exercicios de este Varon inflamado, sin levantar la mano de la labor, ni los dias, ni las noches, labrandose con tan reiterados sacrificios de la caridad, no solamente el nombre, y el titulo, sino la Corona gloriosa de Martir.

380 Luego que entrò en este exercicio de la predicacion, se sintiò mortalmente herido de vna vehemente tentacion contra la Castidad, en cuyo valeroso, y christiano vencimiento, apurò los quilates preciosos del oro finissimo con que se labrò otra Corona, que la de Martir. Pensò el Demonio que por este camino podria abrir brecha para destruir su fortaleça, y le introduxo en el coraçon todo vn Abismo de infernales llamas. Armòse el Bendito Varon para defenderse con los asperos pertrechos de la penitencia, con la Oracion continua, y con los humildes ruegos, y lagrimas, implorando el auxilio de la poderosa mano de Dios, para librarse con su Divino amparo de aquella tan peligrosa tempestad. Padeciò por mucho tiempo este tormento terrible, no cessando nunca de procurar su remedio; cuyas Religiosas, y penitentes diligencias, le merecieron la Gracia de verse libre de tan importunas, como torpes sugestiones, sucediendole lo que à Santo Thomas de Aquino, con vna calma de por vida, despues de vna tormenta tan fuerte.

381 Prosiguiò en su tarea Apostolica, como Ministro alentado, con los favores que recibia de mano de su Divino Dueño, y entrandose por los coraçones de aquellos Indios idolatras, pagava con millares de Almas que le ofrecia los regalos, y favores que con la suya dispensava. Amavanle como à Padre los Indios, y el Siervo de Dios los acariciava con otro amor, que à sus verdaderos Hijos los Padres mas amantes; Porque como los queria en Dios à todos, tenia de mas amable su cariño, lo que de mas pu-

puro, y mas apartado de las cosas de la tierra. Assistiales en sus enfermedades, y los consolava en sus trabajos, con vna caridad tan ardiente, que no se apagava con ningun viento contrario. Enfermò el Siervo de Dios gravemente, y diò à entēder à sus Indios, como queria Nuestro Señor que los dexasse, y llevarlo à mejor Vida. Retiròse al Convento de Mexico, y llevò tras sì vn exercito numeroso de Indios afligidos, y desconsolados. Passo la enfermedad hasta lo vltimo, y prevenido el Venerable Fr. Juan con los Santos Sacramentos de la Iglesia, esperò conforme, y constante el golpe inevitable de la muerte, que fue como imagen de su vida, en el mismo Convento de San Francisco de Mexico, por los años mil quinientos y cincuenta. Enterneciò mucho su entierro, assi à los Seglares, como à los Religiosos, porque conmovidos los Indios de aquellos contornos, con la noticia de la muerte de su amantissimo Maestro, y Padre, concurrieron infinitos con velas, y cirios, para acompañar el Cadaver à la Sepultura, con tan raras demonstraciones de su dolor, y quebranto, que causò grande admiracion à todos los circunstantes.

382 Escriven de este Varon Apostolico el Ilustrissimo Gonzaga en el Chronicon de la Orden, 4. parte, titulo: *Provincia del Santo Evangelio*, Convento 1. Mariano lib. 1. de sus Chronicas. Arturo en las Notas al dia 10. de Junio, numero 4. El Martirologio Franciscano en este dia, con esta formula: *Mexici, Beati Ioannis à Perpiñano Confessoris, qui strenuè in Evangelio pro Indorum conversione laboravit.*

383 EL VENERABLE PADRE FRAY ANGEL DEL SAZ, en las Historias latinas llamado de *Saliceto*, y por ser Hijo de la Custodia de Valencia, *el Valenciano*, passò à las Indias quando el Venerable Padre Fr. Juan de Perpiñan. Luego que llegò à Mexico se ofreciò componer vna Mission para las Provincias, ò Reynos del Mechoacan, y Xalisco, que la pedia con ansias al Santo Varon Fr. Martin de Jesus, el Rey Sinzicha, yà reducido à nuestra Santa Fè, y bautizado, con el nombre de Francisco. Compuso la Mission el Santo Fr. Martin de Jesus, que consistia en los Clarissimos Religiosos Fr. Angel del Saz, Fr. Geronimo, Fr. Juan Badias, Fr. Miguel de Bononia, y Fr. Juan de Padilla, que armados con la señal de la Cruz passaron à Evāgelizar aquellos Reynos, y fundar la Provincia de San Pedro, y San Pablo, en que trabajaron con tanta felicidad, que entre los años de mil quinientos treinta y cinco, y treinta y seis, yà tenia nombre de Custodia. Cuentan las Historias de las Indias, con su devida expression la jornada, y passage de estos insignes Varones, desde Mexico al Reyno de Mechoacan, y Xalisco, con los grandes peligros, y trabajos que se dexan persuadir, y nunca se podran bien apurar. Era su Viatico el dulcissimo nombre de JESVS, y todo lo vencian, y podian en aquel que los confortava.

384 Sobresalia entre las grandes prendas, y Virtudes del Santo Fr. Angel, con amable excesso, la blandura, y bondad de su natural, con que arrebatava à quantos le tratavan, y conocian. No podia aver cosa mejor para su Ministerio, que este alago, sin estudio, de su propria condicion, porque para la ruda aspereça de los Indios, valia poco la seriedad. Predicava, y cathequizava el Siervo de Dios con assombroso fruto, respeto de los demàs Missioneros, en aquellas gentes incultas, y barbaras, reconociendo vna como fuerça superior para los Indios, que nacia de su Angelico candor, y blandissimo natural. Llamavase Angel, y verdaderamente lo parecia, passando su nombre à ser su difinicion. Tuvo como quarenta años de continuo exercicio de Missionero en las Indias, en que trabajò maravillosamente, no solo en la conversion de inumera-

bles Almas, sino tambien en la material edificacion de Conventos, y Heremitorios. Hallòse varias vezes entre infinitos Indios, rebelados contra su vida, por arte vengativa del Demonio, pero tan assistido de la poderosa mano del Señor para vencer aquellos peligrosos tumultos, que los deshazia con la misma facilidad, que el Abismo los fomentava.

385 Viviò muchos años por los desiertos, buscando Indios, y formando concursos à quien convertir, enseñar, y bautizar, padeciendo por amor de Dios, y por la salud eterna de los proximos, vn penoso Martirio de tormentos dilatados. Con los ardores del Sol, inclemencias de los tiempos, continuos ayunos, asperas penitencias, rigida desnudez, y exercicios de la conversion de los Indios, vino à deshazerse, y demudarse, demanera, que se reduxo à Cadaver con movimiento, y à Esqueleto animado, que salia de algun Sepulcro. Lleno de años, y de imponderables fatigas por la dilatacion del Santo Evangelio, parò en el Convento de S. Francisco de la Ciudad de Guadalaxara de Xalisco, Metropoli de la nueva Galicia. Allì tratò las cosas de su interior con el Santo Padre Fray Antonio de Segovia, clarissima luz de aquellos Reynos, disponiendose para morir, y trabajando para sì aquel poco tiempo, que se apartò del cuydado de los demàs.

386 Enfermò de peligro en aquel Convento, y en premio de sus muchos trabajos, mereciò de Nuestro Señor la noticia anticipada del dia, y hora en que avia de morir. Recurriò al amparo dulcissimo de la Reyna de los Angeles, à quien toda su vida avia venerado como à su Vnica Madre, y Patrona, con vna devocion cordialissima. Quando yà se llegavà la hora, apresurò el Bendito Fr. Angel sus amantes ruegos, implorando con lagrimas su Soberano patrocinio; y arrebatado de aquella suavissima contemplacion, entrò en vn Extasis muy profundo, que pudieron imaginarlo transito; porque no le quedò respiracion, ni movimiento. Bolviò del Extasis, prorumpiendo con vozes muy sanas, y perceptibles de todos: *Vnde hoc mihi vt veniat Mater Domini mei ad me?* Esto es: *De donde tan alto favor, como venirme à vèr, y consolar la Madre de mi Señor?* Conocieron todos, que aquel parentesis que tuvo de vida, en el Extasis tan profundo, y dilatado, avia sido de Gloria, por aver gozado su Alma de la Divina presencia de la Reyna de los Angeles, que se avia dignado de consolar à su devotissimo Siervo, en aquella hora. Con estas palabras espirò el Santo Fr. Angel, passando su Espiritu, de este Valle de lagrimas, à las moradas Celestiales del eterno descanso.

387 Escriven de este Venerable Padre, el Ilustrissimo Gonzaga en la 4. parte del Chronicon, Provincia de San Pedro, y San Pablo, Convento 22. Barezzio 4. parte de las Chronicas. lib. 3. cap. 35. al año 1540. Rapineo en su Historia General, Decada 7. parte. 3. Mariano Chronicas, lib. 1. cap. 36. y lib. 2. cap. 52. Fr. Antonio Daza lib. 2. cap. 17. &c. Escolano Hist. de Valencia. Arturo en las Notas del Martirologio, al dia 12. de Octubre. El Martirologio Franciscano en este dia, y con estas admirables palabras: *Guadalfagiaræ in Indiæ Occidentalis nova Gallæcia, Beati Angeli à Valentia, Confessoris, admirandæ Religionis, prudentiæ, & benignitatis viri: qui feras, ac barbaras Gentes, Evangelij prædicatione mites reddidit, ac mãsuetas.*

VI-

VIDA
DEL VENERABLE PADRE ESTVñIGA,
Vicario Provincial de esta Santa Provincia de Aragon.

CAPITVLO XLV.

388 AVNQVE en todas las Historias que tratan de este Venerable Padre, no se halla otro nombre que el de Estuñiga, se pone en las memorias antiguas de la Provincia el de Fr. Diego de Estuñiga, ò Zuñiga, Hijo de la Nobilissima Casa de Zuñiga, bien conocida entre las primeras de España, de cuyas Excelencias, y Grandezas, es la fama, y la notoriedad el mejor Chronista. Dizen que su Padre era Governador de Castilla, y que se llamò D. Juan de Estuñiga, ò Zuñiga, y como no se declara mas el antiguo Escritor de esta noticia, debemos entender, que tendria su Padre algun empleo publico, ò politico, ò militar, muy conforme à su Calidad, y su Sangre. Tomò nuestro santo Habito en esta Provincia de Aragon, y aunque ciertamente no consta en què Custodia, ò Convento lo recibiesse, parece ser que lo tomasse en la de Valencia. Lo que nadie dexa de assentar, es, que fue vn Varon muy celebre en letras, y Virtudes, con que se hizo mucho mas recomendable, y plausible que por la Nobleza de su Sangre, ni altura de su Nacimiento. Vino à la Religion acalorado de su fervoroso Espiritu, è impelido del desengaño, de que las Grandezas del Mundo, no son otra cosa que vnos dorados peligros, y vnos riesgos apetecidos de aquellos que se dexan llevar de lo que vèn, porque no saben lo que apetecen. Por essa razon vino el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga à la Familia de los Seraficos Pobres, y verdaderos despreciadores de las vanidades, parando en la Religiosa Esfera de la Observancia, en vn tiempo en que la Claustra estava en esta Provincia muy floreciente de Varones insignes en Letras, Magisterios, y Prelacias. Buscava su Espiritu lo mas estrecho, para dilatarse mas en los amantes fervores que tenia de seguir à Christo Crucificado, y haziendo mas à sus santos deseos la Vida de los Observantes, eligiò su Compañia para no dexarla hasta la muerte.

389 Señalòse en los estudios entre los mas doctos, y en el exercicio de la Virtud, de la penitencia, y frequencia de la Oracion mental, se dexò vèr, y admirar entre los Misticos mas aprovechados. Hallòse en lo mas profundo de su humildad, conocido entre Religiosos, y Seglares pòr vn Varõ perfectissimo, no pudiendo conseguir por mas que se retirasse, y abstrayesse de las cosas del Mundo, y del trato de los Hombres, el que no lo buscassen, y consultassen las dudas de sus conciencias, por venerarlo prudente, discreto, muy docto, y muy Santo. Fue mucho tiempo Confessor del Rey Don Fernando el Catolico, con cuyos consejos, y govierno Espiritual, viviò muy consolado aquel Catolico Principe. Por las grandes experiencias que el Rey Catolico tenia de los altos meritos, doctrina, y santidad de su Venerable Confessor, le promoviò à vno de los primeros Obispados de España, pero no se pudo conseguir de su humildad, que lo admitiesse; porque en su proprio conocimiento no cabian fuerças para aceptar, ni la Prelacia de vno de los Conventos menores de la Religion. No se quietava el animo del Rey Don Fernando, hasta vèr sobre el Candelero

à aquella Serafica Antorcha, que tenia luzes, y ardores para iluminar, y encender las Almas mas eladas, y obscurecidas; y aviendo vacado otra Mitra, intentò segunda vez con mayores eficacias, que el Venerable Padre Estuñiga la admitiesse. Hizo que lo previniessen, y hablassen en ello, y con alguna confiança de que aceptaria, le confiriò positivamente mediante su Real Decreto, aquel Obispado que estava vacante. Renunciòlo como el primero, dexando su humildad profundissima à la posteridad, vn exemplo glorioso contra la ambicion.

390 Con estas experiencias de huir de las dignidades, y Prelacias el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga, parece que la Provincia no avia de intentar promoverlo al govierno de ella, porque no podian esperar que admitiria ningun Oficio, quando assi se avia resistido al Rey Catolico para los dos Obispados. Consideraron los Prelados, y Padres de la Observancia, que no seria lo mismo en la Religion, que avia sido con el Rey, porque de su mucha Religiosidad, y conocida Virtud, se devia esperar que aunque su humildad lo repugnasse, el precepto de la obediencia le obligaria à que admitiesse el Oficio, y Cargo que quisieran darle. En esta consideracien le nombraron, y eligieron Vicario Provincial de los Observantes, en esta Santa Provincia de Aragon, en el año de mil quinientos y tres, quando aun estava la Custodia de la Observancia, debaxo de la obediencia del Ministro Provincial de los Padres Claustrales, como dexamos dicho. Hizo quanto pudo el Venerable Padre para eximirse de la Prelacia, confessando publicamente con fervorosas lagrimas, que no era digno de ella, pero huvo de estrecharse à admitirla, porque no podia resistirse al yugo de la santa obediencia, y precepto que le impusieron los Superiores, para que se resignasse à la disposicion de la Provincia. Hazen reflexion los Padres VVadingo, y Haroldo sobre la renuncia que el Venerable Padre Estuñiga hizo de las dos Mitras à que fue promovido por el Rey Catolico, y fundan este reiterado sacrificio de la Humildad, en el grande amor que el Siervo de Dios tenia à su santo Habito, y Voto de la Pobreça, en que se esmerò tanto, que fue verdadero imitador de Nuestro Padre San Francisco. Mantuvose en el Habito, y en el Voto toda su vida, y en essa consideracion le fue menos sensible el aceptar la Prelacia dentro de la Religion, que los dos Obispados, aviendo de dexar el Habito, y salirse de ella.

391 Entrò el Siervo de Dios en su Vicariato Provincial, y contestò con milagros la buena opinion que de su Vida exemplarissima andava esparcida en toda España, assi entre los Seglares, como entre los Religiosos. Apretò siendo Prelado, aun mas que siendo subdito, los exercicios de la mortificacion, y penitencia, para que con sus mismas obras acalorasse lo que persuadia con las palabras. Deseava à cada subdito vn perfecto Observante de la Regla de Nuestro Padre San Francisco; y tal como lo deseava para todos en particular, y en comun, procurava hazerse à si proprio primero, y con el zelo ardiente que tenia de la perfeccion de sus Hijos, estudiava en no faltar en vn apice, en aquello que les avia de amonestar, y persuadir. No contento con visitar las Custodias que tenia à su cargo, con la rigida observancia de andar à pie, desnudo, descalço, y sin mas prevenciones que las que lleva vn pobre verdadero, resolviò ir al Capitulo General de la propria manera, fiando en la Providencia Divina el socorro de sus necessidades, y el esfuerço para tan largas peregrinaciones. Bolviendo de este Capitulo General à la Provincia, con su Compañero, dize el Analista, q̃ se hallaron perdidos en vn monte, yà puesto el Sol, quãdo comencava à anochecer. Afligido el Compañero, per-

Digitized by Google

persuadia al Santo Padre, que rogasse à Nuestro Señor por entrambos, porque con la fatiga del camino, con la falta del sustento, con la desconfiança de llegar à poblado, y con la pesadez, y frio de la noche, estavan en manifiesto peligro de no llegar con vida à la siguiente mañana. Pusose en Oracion el Venerable Padre, y viò el Compañero que descendia vna luz del Cielo, y que sin romper la brillante linea que iba formando, parava en la Cabeça del Siervo de Dios. Anduvieron vn breve rato sin hablar palabra, y siempre le acompañava aquel resplandor sobre la Cabeça. Encontraron luego con vna Casa que tenia la puerta abierta como si los esperasse de proposito para hospedarlos. Entraron en ella, y assi en los Huespedes, como en el Hospicio, hallaron mas consuelo, y regalo que en ningun Palacio de los primeros Reyes, y Monarcas de la tierra, en fin, como en vna Casa que milagrosamente avia labrado el Cielo, para obstentar con los verdaderos pobres, los prodigios de su Providencia. Por la mañana se saliò el Siervo de Dios sin hablar palabra para continuar su camino, y sintiendo su Compañero que no quedavan muy bien, començò à reprehender al Venerable Padre, porquè era tan desagradecido, pues assi se iba sin dar las gracias à vnos Huespedes tan devotos, y caritativos como aquellos eran, y avian experimentado. Diziendo estas palabras el Compañero, viò que la Casa avia desparecido, y que se hallavan descaminados en el monte, como la tarde de antes, pero con el conocimiento de tan gran milagro, y favor Divino, continuaron el viage, dando à Nuestro Señor las devidas gracias por tan singulares favores.

392 En esta misma jornada se hallò el Siervo de Dios Fr. Juan Estuñiga con su Compañero, tan afligido de la sed, que no tenian alientos para respirar. Era la tierra muy seca, y arida, y apretando la necessidad, desmayava el Socio, y pedia al Santo, que lo socorriesse. Compadeciòse el Siervo de Dios, y implorando à la Divina Misericordia, dieron con vna fuente muy fresca, cristalina, y deleytable, que nacia en el margen del camino que llevavan. Consolòse el sediento, y afligido Socio, y bebiò à su satisfaccion, apagando la sed que lo desmayava, y recobrandose mucho del cansancio, le parecia que con aquella agua avia recibido fuerças, y alientos, para hazer sin cansarse todo el viage, que les faltava hasta llegar à la Provincia. Anduvieron algunos passos despues de aver bebido, y acordandose el Compañero que llevava vna calabacilla, bolviò muy apresurado à la fuente para llenarla de aquella agua prodigiosa, y yà, ni hallò fuente, ni señal de averla avido en el camino, ni en todo aquel seco, y arido parage. Cayò luego en el milagro, assegurandose mas en la Virtud, y santidad del Siervo de Dios, y prosiguiò su carrera lleno de assombros, por tantas maravillas.

393 Bolviò el Siervo de Dios à la Provincia, y con las milagrosas noticias que diò el Compañero de los sucessos de la jornada, crecieron mas sus veneraciones. Concluyò su Vicariato Provincial, y le sucediò el Padre Fr. Juan de Oròs, segun la serie que se ha hallado en los papeles antiguos de la Provincia: bien que de el vno al otro corren seis años, sin advertir el motivo de tan largo tiempo, siendo todos los Vicarios trienales, antes, y despues del Siervo de Dios. Al Padre Fr. Juan de Oròs, sucediò el mismo Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga, electo en el año mil quinientos y doze: que como fue tan admirable su govierno en el primer trienio, les pareciò que no era para vna vez sola tan gran Prelado. En estos tiempos, como el Analista refiere en su Tomo octavo, estavan mas encendidas que nunca las competencias, entre los Padres Claustrales, y Observantes de esta Provincia: porque como

Digitized by Google

entonces subiò de punto la pretension de la reforma con la Autoridad del Rey Catolico, y el fervoroso zelo del Santo Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, necessitava la Observancia de vn Prelado tan insigne en Nobleza, letras, y santidad, como el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga. Trabajò este Venerable Varon en favor de la Observancia, quanto no cabe en la mas alta ponderacion, porque como ardia su Serafico Espiritu en llamas de amor de Dios, y en ansias de la mayor integridad del Voto de la Pobreça, quisiera que todos fuessen purissimos Observantes, y que no se nombrassen Indultos, ni Dispensaciones. Tocòle el ir al Capitulo General que avia de celebrar la Observancia en Roven, llamado Rothomagense, en la Francia, y con efeto se puso en camino, y fue hasta Barcelona. Hallavase en el Convento de las Religiosas de Pedralvas, poco distante de la Ciudad, y alli le entrò vna enfermedad gravissima, en que tuvo revelacion de la hora de su muerte. Pidiò que lo llevassen al Convento de Nuestra Señora de Jesus de Barcelona, porque queria morir con sus Hermanos, y entrando por la parte donde los Religiosos de aquel Convento tienen su Entierro, dixo el Siervo de Dios: *Hæc requies mea in sæculum sæculi*. Este mi descanso para siempre.

394 Puesto en la Enfermeria se dispuso luego para recebir los Santos Sacramentos, con gran consuelo de su Alma, y quando yà se acercava la hora de su transito, hizo juntar en su Celda à todos los Religiosos del Convento. Alentòse quanto le fue possible, y lleno de Paternales fervores, hizo vna larga platica à sus subditos, que se reduxo à pedirles perdon del mal exemplo que les avia dado, y à encomendarles la mas pura Observancia del Serafico Instituto, en la misma forma que la avian professado. Muriò santamente en el mismo Convento de Nuestra Señora de Jesus de Barcelona, en el año de mil quinientos diez y seis: año memorable para Aragon, porque en èl muriò el Catolico Rey Don Fernando, su Hijo Espiritual, y à quien tanto avia devido el Siervo de Dios. En este año concediò el Papa Leon Decimo, à instancias del Rey D. Manuel de Portugal, el culto publico à la Reyna Santa Ysabel, Infanta de Aragon, para toda la Diocesis de Cohimbra. Y en este año mismo padecieron Martirio dos Religiosos de esta Santa Provincia, en compañia del Santo Fray Jayme Samper, Hijo del Convento de Predicadores de Zaragoça, que juntos estavan predicando à los Moros de Castellon de Empurias. Dieron Sepultura al Cadaver del Siervo de Dios Fr. Juan Estuñiga, assistiendo à las Exequias vn concurso muy numeroso de la Ciudad, con aclamaciones publicas de su santidad, Virtudes, y milagros. Passados tres años le bolvieron à descubrir, y le hallaron con la propria integridad, y frescura, que quando estava vivo, no aviendo perdido la color del semblante, ni caidose vn pelo de la barba, ni la Cabeça. Exalava vna fragancia Celestial, y se mantienen sus Reliquias con grande veneracion.

395 Escriven de este Siervo de Dios nuestro Analista Fr. Lucas VVadingo, en el Tomo 8. año 1516. num. 45. y 46. El Padre Fr. Francisco Haroldo Tomo 2. al mismo año num. 13. El P. Thomas Bozio en el Tomo 1. *de Signis Ecclesiæ Dei* lib. 12. Signo 57. cap. 21. El Padre Marieta, Santos de España, lib. 17. cap. 25. El Padre Domenech, Santos de Cataluña, lib. 2. fol. 62. y este Autor pone su muerte en el año de 1500. diez y seis antes que todos los demàs. El Martirologio Franciscano dia 3. de Junio, con el titulo de glorioso en Vida, y Milagros. Barezzio part. 4. fol. 413. Marcos de Lisboa parte 3. cap. 41. fol. 271.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FRAY PEDRO BAñVLS, Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XLVI.

396 EN el primero de los Reyes al Capitulo treze, reprehendiendo el Profeta Samuel al Rey Saul, porque no avia observado el tiempo determinado para el Sacrificio, le dize: Pues sabe como ha buscado Dios à vn Varon conforme à su coraçon, à quien ha mandado que sea Capitan, y Governador de su Pueblo. Entra el Gran Padre San Gregorio Nazianzeno haziendo vna discretissima reflexion, sobre las palabras de Samuel, que devia repetirse muchas vezes en las elecciones de los Prelados, para la sinceridad de las conciencias de los que eligen, y para el mayor bien de las Religiones. Dize el Profeta, que buscò Dios à vn Varon, para que rigiesse, y governasse su Pueblo, siendo verdad que no podia errar Dios en elegirlo, sin que le costasse desvelos en buscarlo: Pero quiso el Señor (dize el Nazianzeno) enseñar à los electores lo que deben hazer quando votan, y quando eligen. El Elector apassionado, no se desvela en buscar al mas digno, sino que luego se resuelve en aquel sugeto que su afecto, y su conveniencia le propone. El Elector justo, y temeroso, examina vno por vno los sugetos mas habiles para la Prelacia, y pesando las calidades de cada vno, haze dictamen segun Dios, qual serà mas provechoso para la Religion, y qual està mas adornado de prendas, y virtud para desempeñar el Cargo. Esta es la reflexion de este Santo Padre, sobre el Texto referido, y esta es la practica, y norma que tenian para elegir aquellos grandes Religiosos Observantes, Padres de esta Santa Provincia, en los principios de su Instauracion.

397 Por los años de mil quinientos y doze era Vicario Provincial de esta Vicaria Observante de Aragon, el Venerable Padre Fr. Juan Estuñiga, ò Zuñiga, como dexamos dicho, claro en Milagros, y muy singular en las Virtudes. Sucediòle en la Vicaria Provincial, el año mil quinientos diez y seis, el Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, Varon penitentissimo, llamado en las Historias por antonomasia el Descalço. Este fue el vltimo Vicario, y primer Ministro Provincial que tuvo esta Provincia Observante, nombrado en aquel famoso Capitulo General del Papa Leon X. en el año de mil quinientos diez y siete, en que fue tambien electo en Difinidor General de la Orden, y le pone el Analista el primero de los seis Difinidores Generales, que se eligieron para esta Cismontana Familia. Este como Varon muy exemplar, y Observante, fue tambien doctissimo, y escriviò vn libro muy vtil, y provechoso, intitulado: *Cavalleria Christiana*, impresso en Alcalà de Henares, año mil quinientos y noventa, como dize la Biblioteca Hispana: Y en lengua Latina otra obra muy recomendada por nuestro Analista, intitulada: *Lucerna Minorum*, *& Expositio Bullæ Eugenianæ*, como puede verse en nuestras Librerias. Sucediò en el Provincialato al Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, electo año mil quinientos diez y ocho, de quien se tratarà en este presente Capitulo. Sucediò à este insigne Prelado en el año de mil quinientos veinte y vno, el Venerable Padre Fr. Dimas Torres,

Su-

Sugeto de grande veneracion, por su profunda doctrina, prudencia, y Virtud, electo Comissario General, Nacional, para las Provincias Observantes de España, en el Capitulo intermedio de Assis, año mil quinientos veinte y seis, en que concurriò siendo Custodio de esta Provincia, como el Analista refiere. Sucediò al Padre Terrer en el puesto de Provincial à onze dias del mes de Abril de mil quinientos veinte y quatro, el Ilustrissimo Señor Don Fr. Antonio de Calcena, cuya admirable Vida dexamos escrita en el libro 1. de esta presente Obra. Vltimamente, sucediò à tanto Prelado Insigne el Siervo de Dios Fr. Damian Vizquert, de quien tratarèmos luego, continuando los demàs Prelados con el govierno de la Provincia, en la forma que en el Catalogo quedan escritos.

398 Permitase esta digression chronologica por lo que amonesta, y persuade à los que eligen Prelados, al rigido examen que deben hazer de la dignidad, y meritos de los sugetos por quien han de votar; pues nunca huviera sido esta nuestra Santa Provincia Madre fecunda de tantos Hijos Venerables, à no aver tenido Prelados tan Insignes en letras, y en santidad. Fue el Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls, Hijo de la Custodia de Valencia, muy dado al retiro desde su Juventud, de cuyo recogimiento se originò el gran credito que tuvo de docto, y contemplativo. Tenia poco que hazer con su genio, para darse llenamente à la santa contemplacion; porque naturalmente era inclinado à las cosas de piedad, mostrando displicencia, y disgusto de oir hablar sobre assumptos politicos, ni novedades del Mundo, especies muy perniciosas para Espiritus Religiosos, y retirados. Despues de concluidos sus estudios, q le hizieron Predicador, y Confessor, que lo fue algunos años de los Condes de Oliva, que por aver conocido su mucha Virtud, le miraron siempre con alta veneracion. Era purissimo de coraçon, y tan limpio en sus intenciones, como mostrava la reverente modestia de su semblante, pues de este Siervo de Dios se escrive, que nadie le mirò sin gran respeto à la cara, porque inmutava, y componia con solo mirarlo à los animos mas torpes, y descompuestos. Componia con aquel temor respetoso vna dulcissima amabilidad, que es vna de las gloriosas propriedades de la Virtud, y con esso fue igualmente amado, y temido de todos. Llevò por delante en todas sus operaciones, los cargos de su vocacion, y con los anelos de satisfacer cumplidamente à las obligaciones de vn Hijo de San Francisco, fue en aquel siglo dorado de Varones tan esclarecidos, vno de los mas señalados en la pura Observancia de nuestra Regla, de sus Votos, y preceptos, zelando con ardimiento incansable su integridad, no permitiendo que se ofendiesse, ni faltasse en vn apice, ni vna jota, al Serafico Instituto.

399 Por los años de mil quatrocientos noventa y seis era Vicario Provincial de esta Vicarìa Observante de Aragon, aquel gran Religioso, y Varon insigne Fr. Francisco Sagarra, de la Custodia de Cataluña, que en el Capitulo General que en Tolosa de Francia celebraron los Observantes, en la Vigilia de Pentecostes, de este mismo año, fue electo en Vicario General, y sucessor del Padre Fr. Olivero Mayllardo. Vacò el Oficio de Vicario Provincial, y tocandole à la Custodia de Valencia, fue electo el Venerable Padre Fr. Pedro Bañuls. Aceptò resignado la Prelacìa, y sobresalieron con la rectitud de su govierno sus admirables Virtudes. Porque era muy penitente, y mortificado, y tan cargado siempre de asperos silicios, que podia dudarse como vivia, à no saber que lo confortava la Divina Gracia, alentando à su Serafico Espiritu las mismas penitencias, ayunos, Vigilias, y mortificacio-

ciones. Huvo de salir de su retiro, para cumplir con las obligaciones de su cargo, y començò la Visita de las Custodias con gran consuelo, y edificacion de los Religiosos, y Seculares. Yà se sabe que entonces se componia esta Provincia de los quatro Reynos, Aragon, Valencia, Mallorca, y Cataluña. Entrò en su Visita este Santo Prelado, y la hizo à pie toda ella, sin templar jamàs los rigores de sus penitencias, la opression de los Silicios, ni la austeridad de los ayunos. Zelò mucho la Observancia de nuestra Santa Regla, castigando las transgressiones, y tibiezas que notava, assi en los Prelados como en los subditos, sin excepcion de Personas, ni de grados, haziendose mirar con tan gran respeto, que con oir su nombre se componian, y mesuravan todos. Yà diximos que fue igual mente temido, y amado, y en este punto se detienen mucho los que escrivieron su Vida, dandonos à entender, que no necessitan de mas estudio los Prelados para lograr estos primores, que el de ajustar su modo de vivir, como este Siervo de Dios hazia. Porque como el Prelado sea justo, serà temido, y como sea exemplar, y virtuoso, serà amado, no faltando la prudencia para templar los ardimientos del zelo, con las dulçuras de la Virtud, y la caridad; porque nada produce bueno en los coraçones de los subditos, el afecto desapacible del temor.

400 Acabò gloriosamente el oficio de Vicario Provincial el año de mil y quinientos, sucediendole el Padre Fray Antonio Salvador, Hijo de la Custodia de Zaragoça, y exonerado de su oficio, se bolviò con mucho consuelo de su Alma, à la quietud de su retiro, y à los exercicios de penitencia, y contemplacion. Passò el govierno de la Provincia del Grado de Vicarios, al de Ministros Provinciales, siendo el primero que la Observancia tuvo con titulo de Ministro, el Venerable Padre Fr. Jayme de Alcalà, Hijo de la Custodia de Aragon. Concluyò este su trienio el año de mil quinientos diez y ocho, y se celebrò Capitulo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Valencia, que con autoridad especial le presidiò el mismo Padre Fr. Jayme de Alcalà. En este Capitulo, en conformidad de Votos, fue electo en segundo Ministro Provincial Observante, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, deviendo esta Provincia, à la Divina Providencia, la mayor firmeça en el edificio de las Virtudes, por averle dado tan solidas bassas para sus fundamentos. Luego que este Siervo de Dios entrò en el oficio de Provincial, huvo de ir al Capitulo General que se celebrò en Leon de Francia, el mismo año de mil quinientos diez y ocho, por ser yà Cardenal de la Santa Iglesia Romana nuestro General Forlivio, y fue electo en su lugar el doctissimo Padre Licheto de Brixia. En este Concilio Serafico ocurrieron tan graves negocios que tratar, y resolver, respeto de las discordias entre Claustrales, y Observantes, que no bastando los doze Difinidores Generales que se eligieron, ordenò el Presidente, que lo era el mismo Cardenal Forlivio, se entresacassen de los primeros Hombres de la Religion, otros doze mas, para componer vn Congresso gravissimo, y muy autorizado, para decretar lo que mas conviniesse à la Religion. Era tan conocido por su Virtud, ciencia, y talentos, el Siervo de Dios Fr. Pedro Bañuls, que fue electo en Difinidor General de la Orden entre los primeros, como dize nuestro Analista.

401 Bolviò el Siervo de Dios à la Provincia, y à pesar de la distancia, començò à componerse toda con su presencia, porque no era para olvidado su govierno de quando era Vicario Provincial. Es de saber, que el año de mil quatrocientos noventa y seis, quando entrò el Venerable Padre en la Vicaria, estava muy ardiente el fervor del Santo Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros,

ros, en la reforma de los Padres Claustrales de España, assistido de los Reyes Catolicos. Hallò el Santo Cardenal en el gran zelo del Padre Bañuls quanto avia menester para facilitar en esta Provincia la execucion de sus designios, por mas que se defendiessen los Padres de la Claustra. Entre otros Conventos, necessitava mucho de reforma el de las Religiosas de Pedralbas, poco distante de los Muros de la Ciudad de Barcelona. Estuvo este Real, y Magnifico Monasterio à la Obediencia de los Padres Claustrales, desde que lo fundò la Reyna Elisenda de Moncada, hasta este año de la Vicaria del P. Bañuls, que entrò en el govierno, y obediencia de los Padres de la Observancia. Era muy ardua la empressa, y requeria para perficionarse, mas valor que el ordinario, porque aviẽdo aplicado su Autoridad, y su poder los Reyes Catolicos para esta reforma, truxeron algunas Religiosas de gran Virtud, de la Andalucia, para que entrassen, y viviessen en este Cõvento de Pedralbas. Sembrò el Demonio tales discordias, y oposicion de dictamenes entre las Religiosas del Convento, que valiendose de los Cavalleros de la Nobilissima Familia de los Moncadas, por la razon de Parientes de la Reyna Fundadora, les hizieron empeñar en la defensa de la reforma con tanto ardimiento, que conspiraron contra la Vida del Sãto Fr. Pedro Bañuls, Vicario Provincial, y Executor de los Ordenes del Papa, y del Rey, y con efeto hizieron resolucion de matarlo. Tuvo el Santo Prelado esta noticia, y persuadido de algunos devotos à salirse de Barcelona, respondiò que fiava en Nuestro Señor, que avia de bolver por su causa, que avia de defenderle la vida, y que se avia de lograr la reforma, à pesar de las artes del Demonio, de sus astucias diabolicas, y mortales amenazas.

402 Ofreciòse por entonces hazer vna jornada à vn Convento de su obediencia, con animo de bolver muy presto à Barcelona, y en el camino le salieron à matar quatro Hombres armados, que antes de llegar à ellos fueron conocidos del Secretario, y del Compañero. Previnieron al Siervo de Dios el peligro, y llenos de temor, y espanto entraron en consulta de lo que devian hazer. Recurriò el Santo Prelado al auxilio Divino, y animando à sus Compañeros, les dixo: que no temiessen, ni se apartassen de su lado, que Nuestro Señor los sacaria libres de tanto riesgo. Llegaron à ellos, y haziendoles el Siervo de Dios la señal de la Cruz, passaron por delante sus ojos sin ser vistos, milagrosamente, y prosiguieron su camino, dando gracias al Altissimo porque assi los avia librado de vn peligro tan manifiesto. Confessaron con mucho assombro los mismos Agressores este prodigio, y aviendo llegado à noticia del Rey Catolico todo el sucesso, se consolò sumamente, conociendo que era del agrado de Dios aquella reforma, que sin oposicion se consiguiò muy aprisa à vista de este milagro, con gran quietud de las Religiosas, y confirmacion de la Virtud, santidad, y zelo del Santo Prelado Fr. Pedro Bañuls.

403 Con estas memorias, y milagrosas circunstancias, entrò en su Provincialato el Siervo de Dios, sin hazerse mas recomendable por ser Difinidor General de la Orden, porque tenia en su Virtud, santidad, y zelo, mas bien fundada su veneracion. Hizo sus acostumbradas Visitas por las Custodias de los quatro Reynos, assegurando à sus subditos con su Vida exemplarissima, en la pura Observancia de nuestra Santa Regla, en la quietud de su retiro, en el amor à las Virtudes, y en el cumplimiento de las leyes de la vida Regular. Aumentòse mucho la Provincia Observante en el tiempo de su Prelacia, assi en Conventos de Religiosos, como de Religiosas, como diximos en el primer libro, y puede verse en el Ilustrissimo Gonzaga, y Anales de la Religion. Acabado

Digitized by Google

bado el tiempo de su Prelacia año mil quinientos veinte y vno, se celebrò Capitulo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Zaragoça, y le sucediò en el oficio el Padre Fr. Dimas Terrer: y porque no quedasse sin el consuelo que la Provincia tenia de vèr en el govierno al Santo Padre Fr. Pedro Bañuls, le eligieron Custodio de la Custodia de Valencia, luego que acabò de ser Provincial. En este trienio apurò con mas fervor que en toda su vida, las fuerças de su Serafico Espiritu, exercitandose en asperas penitencias, y varias mortificaciones, continuando en la frequencia de la Oracion, y contemplacion, como siempre avia acostumbrado. Muriò con fama de santidad, siendo Custodio de Valencia, por los años de mil quinientos veinte y tres, pero no he descubierto en què Convento. Escriven de este Siervo de Dios, los Padres Fr. Thomas Silvestre, Fr. Geronymo Sanchez del Castellar, y Fr. Lorenço Guardiola, en las Memorias Historicas de la Provincia de Valencia, que estàn en el Archivo General de la Orden.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FR. DAMIAN VIZQVERT, Ministro Provincial de esta Santa Provincia.

CAPITVLO XLVII.

404 FVE el Venerable Padre Fr. Damian Vizquert natural de la Villa de Xabea, en el Reyno de Valencia, sita à las orillas de el Mar Mediterraneo, poco distante del famoso Promontorio, ò Cabo Martin, por la parte del Poniente, y del antiguo Calpe, por la de Levante. Inclinòse desde sus primeros años à nuestra Sagrada Religion, y bien puesto en la Latinidad, tomò el santo Habito en la Custodia Observante del Reyno de Valencia, para ser venerado lustre de toda esta Santa Provincia. Corriò con felicidad la carrera de los estudios, y mereciò por sus letras el renombre de doctissimo, como se vè en las memorias antiguas, que de su Vida admirable se guardan en nuestros Archivos. Fue Predicador muy provechoso para las Almas, de mocion tan prodigiosa, que hazia corresponder con abundantes lagrimas de sus oyentes, al sagrado ardimiento de sus palabras. Señalòse, entre otras Virtudes heroycas, en la contemplacion de la Passion Santissima de Nuestro Redemptor Jesu Christo, y aunque en todos sus Sermones era milagrosa su mocion, en el de la Passion excedia à los demàs, con ventajas tales, que la Santa Iglesia Catedral de Valencia, se lo hizo predicar muchos años, juntandose para oirle vn inumerable concurso, con grande exceso à los Sermones de toda la Quaresma. Fue muy amante del retiro, porque deseava entregarse llenamente à la contemplacion, y al estudio de las Letras Sagradas, y con este santo fin viviò mucho tiempo en la Recoleccion. Sobresaliò en el zelo de la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla, en que puso sumo cuydado para entenderla, y observarla. Aunque tuvo diferentes cargos en la Provincia, fue el puerto de sus quietudes el Convento de Santa Catalina de Onda. En aquel Serafico reducto, y amable soledad, se recogia quando concluìa con sus oficios, y allì se exercitava en la penitencia, en la Oracion, y en los Actos de humildad, siendo en todos el primero, como si fuera Novicio, ò Corista.

405 Fuè dos vezes Custodio de la Cus-

Digitized by Google

Custodia de Valencia, por los años de mil quinientos veinte y cinco, y passados diez años que fue el de mil quinientos treinta y cinco: quando fue al Capitulo General de Nissa, en que fue electo en General Ministro de toda la Orden, nuestro celeberrimo Aragonès, Hijo de la Ciudad de Barbastro, Fr. Vicente Lunel, que tomò el Habito en la Provincia de Cartagena. En este Capitulo General de Nissa, tuvo Votos para General el Venerable Padre Fr. Damian Vizquert, aviendo sido tan atendido por su mucha Observancia, y literatura, que le nombraron Comissario de la Provincia de Aquitania, en Francia, para que la reformasse, y arreglasse à la mas pura Observancia de nuestra Santa Regla, quitando con su buen exemplo, y prudencia, algunos abusos introducidos, que ofendian los candores del Instituto Serafico. Exercitò en aquella Comission sus talentos con mucho provecho de aquella Provincia, y como cosa particular hazen memoria de aver conseguido de las Religiosas, que se reformassen en los Habitos, en sus gastos, y en el retiro, reduciendolas à lo mas perfecto, de manera, que les quitò hasta la costumbre que tenian de llenarse las manos de sortijas, y anillos muy preciosos, quando hazian la Profession.

406 Por los años mil quinientos y quarenta, en el Capitulo que celebrò la Provincia en Jesus de Barcelona, fue electo en Ministro Provincial con aplauso universal de todos. En su tiempo se fundò el muy Religioso Convento de las Monjas de la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora de Monte Santo, en Villarluengo, en el Reyno de Aragon, y el mismo Venerable Padre nombrò, y sacò las Fundadoras del Monasterio de Santa Ysabel de Valencia, para que fuessen al de Monte Santo, en cuya expedicion, y platicas que les hizo, diò à entender que estava ilustrado con el Don de profecia. Hizose cargo de las obligaciones de su oficio, y aplicado todo en su desempeño, començò la idea de sus fervores por su misma Custodia. Pocos años antes, siendo Provincial de Aragon el Venerable Padre Fr. Antonio Calcena, se decretaron las Casas de Recoleccion en esta Provincia, en la forma que se dixo en el Libro primero de esta Historia. Fue tan aficionado à los Conventos Recoletos el Santo Prelado Fr. Damian Vizquert, que intentò que lo fuessen todos los de la Custodia de Valencia. Y no es mucho que formasse dictamen para poner en practica esta resolucion, porque à ninguna cosa atendia mas que à la rigida Observancia del Voto de la Pobreça, al retiro, y à la contemplacion, y como quien avia desfrutado tambien para el provecho de su Alma estos Religiosos afanes, queria el Venerable Padre que todos sus subditos hiziessen lo mismo para adelantarse mucho por el camino de la perfeccion. Consiguiò estos santos designios en los Conventos de Chelva, Manzanera, Segorbe, Oliva, Onda, y Castellon, y teniendo yà otros medio vencidos para hazerse Recoletos, le precisò el tiempo de ir al Capitulo General de Mantua con su Discreto el Padre Fray Pedro Aragonès, con que no pudo perficionar la empressa.

407 Fue al Capitulo General de Mantua, que se celebrò en el año mil quinientos quarenta y vno, en que fue electo en General Ministro de toda la Orden, el Padre Fr. Juan Calbo, de la Provincia de Corcega. En este Capitulo fue tan venerado el Santo Fr. Damian, camo lo avia sido en el de Nissa, y yà que no le confirieron la Suprema Prelacia de la Orden, lo hizieron Difinidor General, como dize la Chronologia, en la Relacion de este Capitulo, que es el cincuenta y quatro de la Religion. Sea en el viage de Mantua, ò bien en el que hizo à Nissa siendo Custodio, le sucediò al Siervo de Dios Fray Damian

Viz-

Digitized by Google

Vizquert vn caso milagroso, que lo refiere el Padre Fr. Juan Carrillo, en la primer parte de las Chronicas de la Venerable Orden Tercera lib. 3. cap. 13. fol. 549. y es como se sigue. Entre otras cosas admirables, se dize por muy cierto de este Santo Varon, que passando à pie por vn Rio, creyendo que llevava poca agua, conociò que era mucha, y que estava en peligro manifiesto de anegarse. Visto esto recurriò al amparo Divino, è implorando al auxilio Soberano de la Reyna de los Angeles, sin acordarse ya del riesgo, se hincò de rodillas en medio de la corriente, y se puso à dezir la Salve. Apenas el Santo Prelado començò à dezir la Oracion, se suspendieron milagrosamente las Aguas, como en el Jordan, y en el Mar bermejo, deteniendose en vna, y otra parte, de manera, que dexaron vna calle firme, y segura para que passasse el Venerable Padre Fr. Damian, y su compañero. Contestan este prodigio, en la misma substancia que el Padre Carrillo, las Memorias Historicas de la Provincia de Valencia, que estàn en el Archivo General de la Orden, en el Convento de San Francisco de Madrid.

408 Bolviò à la Provincia, no mas que para tener el consuelo de morir entre sus Hermanos, porque luego se sintiò agravado de la vltima enfermedad, que cerrò el periodo de su Religiosa Vida. Aviendo recibido los santos Sacramentos, y despedidose con lagrimas amantissimas de los Religiosos del Convento de Jesus de Valencia, entregò su bendita Anima en las manos de su Criador, en el año de mil quinientos quarenta y dos, en el mes de Enero. Aunque fue vn Varon admirable, adornado de todas las Virtudes, y con especialidad muy zeloso de la mas pura observancia de nuestra santa Regla, rayò con candores purissimos en la guarda de la Castidad, y dixo al tiempo de espirar en voz clara, è inteligible: *Hermanos ayudenme à dar gracias à Nuestro Señor por vna singular merced.* Preguntaronle, què merced era; y respondiò: *Que la tierra buelve à la tierra, por misericordia de Dios, como saliò del vientre de su Madre;* que fue lo mismo que contestar en la hora de la muerte, la entereza en que avia conservado su honestidad toda su vida.

409 Quando espirò el Siervo de Dios (dizen las memorias antiguas, ya citadas) que se apareciò su Alma muy hermosa, y resplandeciente à vn gran Religioso, que vivia en el Convento de las Monjas de Gandia, fiel confidente suyo en las cosas del interior. Saludòle como quando vivia, y le dixo iba à gozar del eterno descanso por tres cosas, especialmente en que se avia señalado en su vida: la primera, por aver sido devoto de la Passion de nuestro Redemptor Jesu Christo: la segunda, por los muchos trabajos, y contradicciones que padeciò por zelar la mas pura observancia de nuestra santa Regla: la tercera, por aver guardado el tesoro de la Castidad. El Padre Fr. Juan Carrillo en la Chronica referida, pone la vida de la Venerable Madre Sor Magdalena de la Cruz, vna de las Fundadoras que salieron de Santa Isabel de Valencia, al Convento de Monte Santo. En ella, dize, hablando de esta Sierva de Dios, estas formales palabras: Oyeronla muchas vezes contar (para gloria de Dios) algunos casos maravillosos, que acaecieron en los principios de aquella santa Fundacion. Entre ellos fue, que quando muriò el Padre Ministro Provincial, que se llamava Fr. Damian Vizquert, se apareciò su Alma à esta Religiosa, estando en el Coro en Oracion con otras Religiosas; y les dixo como se iba à la Gloria del Cielo: lo qual se puede bien creer, considerando qual avia sido su muy exemplar vida, &c.

410 Fue este Varon Insigne muy docto, y muy Santo, dos vezes Custodio de la Custodia de Valencia, Comissario,

Yy y

y Reformador de la Provincia de Aquitania; Ministro Provincial de la de Aragon, y Difinidor General de la Orden. Fue glorioso defensor de la Observancia en aquel tempestuoso tiempo, en que los Padres Claustrales la combatian. Llorò toda la Provincia su muerte, y devia toda la Religion sentir su falta. Juntaronse para elegir sucessor en el mismo Convento de Jesus de Valencia, y eligieron al Padre Fr. Juan BenCito, Aragonès, en el año mil quinientos quarenta y tres: y en este Capitulo se admitiò el Breve de institucion de Provincia à la de Mallorca, que hasta este tiempo avia sido Custodia de la de Aragon, como las de Valencia, y Cataluña.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE FR. DIEGO DE CARIñENA, LLAMADO EL DESCALZO.

CAPITVLO XLVIII.

411 ES la Villa de Cariñena, en el Reyno de Aragõ, vna de las Poblaciones que mas la ennoblecẽ por su antiguedad, por su fecũdo terreno, por su hermosa plaça, por el grã numero de vezinos, por las Casas nobles que la ilustrã, y por los Hijos que hà tenido, entre los quales se haze muy dulce la memoria de Nuestro Reverendissimo Padre Fr. Pedro Mañero, Ministro General de toda nuestra Orden, y Obispo de la Santa Iglesia de Tarazona, cuyo nombre solamente basta por historia, porque de sus altos meritos vivirà eternamente en su Nombre, su aplauso, su veneracion, y su Fama. A menos distancia que vna legua de esta famosa Villa, sobre vn montecillo de mediana elevacion, avia en tiempos antiguos vna Hermita, dedicada à Santa Catalina Virgen, y Martyr. En esta Hermita se fundò vn Convento de nuestra Orden, quando en esta Provincia se començaba à instaurar la Observancia. Es Tradicion admitida, y corriente, que la fundacion fue hecha por San Bernardino de Sena, y en essa verdad se conserva oy vna Celdilla con mucha veneracion, por aver vivido el Santo en ella, y siempre se mantiene con el glorioso titulo de la Celda de San Bernardino. En esta conformidad se conserva la Tradicion en la Ciudad de Daroca, vna jornada distante de Cariñena, teniendo por firme, y por indubitable sus Ciudadanos, que el Santo estuvo entonces en aquella Ciudad, y que predicò en la Iglesia de aquel Convento, en cuya memoria persiste el Pulpito, diziendo à todos que en èl predicò San Bernardino. Llegaron estas noticias à nuestro Analista el Padre Fr. Lucas VVadingo, y hallò en ellas que en el año de mil quatrocientos quarenta y cinco, avia fundado el Santo el Convento de Santa Catalina de Cariñena. Sintiò luego la dificultad, y la pone en el Tomo 5. de sus Anales pagina 480. y numero Marginal 33. Dize que aviendo muerto San Bernardino en Italia en el año de mil quatrocientos quarentã y quatro, no podia aver fundado el Convento de Cariñena en el de mil quatrocientos quarenta y cinco. Este es vn argumento que no tiene solucion, atendida su substancia; Pero es cierto como refiere el proprio Analista, que San Bernardino estuvo en España en el año de mil quatrocientos quarenta y vno, quando vino à visitar las Reliquias de San-Tiago à Cõpostela, y passando por el Reyno de Aragon, predicò en nuestro Convento de Daroca, y fundò el de la Villa de Cariñena, como dize la Tradicion. Ni se engañaron los antiguos en las noticias que embiaron al Analista, porque haziendo

Digitized by Google

dò en ellas memoria, como èl mismo contiessa, de que fundò el Santo aquel Convento, passan à la fundacion formal cō las licencias necessarias que despues obtuvieron, y del domicilio pobre que para los Religiosos labraron, en que gastaron como tres, ò quatro años, y por andar mas legales cuentan la Fundacion desde el año mil quatrocientos quarenta y cinco, que se perficionò formal, y materialmente, y no desde el año mil quatrocientos quarenta y vno, que fue quando diò el principio San Bernardino de Sena.

412 Hablando de este Convento el Ilustrissimo Gonçaga, el Analista proprio, el Padre Haroldo, y Barezzio, con el Padre Arturo en las Notas à nuestro Martirologio, dizen, que floreciò maravillosamente en Varones ilustres en santidad, siendo vn Seminario Venerable de las mas heroicas Virtudes, pero que entre tantos Religiosos exemplarissimos como tuvo, sobresaliò el Venerable Padre Fr. Diego, llamado por Antonomasia el Descalzo. Para tomar alguna luz, antes de entrar en su Vida, es preciso poner las mismas palabras del Martirologio en el dia veinte y dos de Mayo, que son estas: *Apud Carinienam, in Hispaniæ Tarraconensis Oppido, B.Didaci Discalceati, Cōfessoris, qui Humilitate, Charitate, atque patientia pollens, signis etiam post mortem corruscavit.* En esta circunstancia gloriosa de hazer milagros, convienen todos los Autores arriba citados, que escrivieron de este Siervo de Dios, y en esta consideracion, se ha de advertir, que en el Convento de Nuestra Señora de Monlora; vno de los Recoletos de esta Santa Provincia, ay vna Reliquia Insigne de vn Santo Varon, que comunmente le llaman el Santo Fr. Diego, por cuya intercession obra Nuestro Señor incessantemente inumerables Milagros. Que no es esta Santa Reliquia de San Diego de Alcalà, es certissimo. Lo primero, porque no era facil averla conseguido, por el amantissimo cuydado con que se conserva entero el Cuerpo de este Santo en su precioso Sepulcro, del Convento de Alcalà. Lo segundo, porque quando se le subministraron las noticias de las cosas de la Provincia al Ilustrissimo Gonçaga, para hazer el Chronicō de la Orden por los años de mil quinientos ochenta y cinco, le hablaron, y escrivieron de esta Reliquia de Monlora, y de sus maravillas, y no le expressaron que era de San Diego de Alcalà, sino solamente del Santo Fr. Diego, y por essa cortedad con que le escrivieron, dize Gonçaga: *Cuiusdam B.P. Didaci os servatur, &c.* que si fuera de San Diego de Alcalà, lo huvieran escrito, y nosotros lo sabriamos tambien, porque por las circunstancias con que avia de aver venido vna Reliquia tan Grande, no se podian aver olvidado.

413 Tienese por cierto, que es del Beato Fr. Diego de Cariñena, llamado el Descalço, de quien al presente se trata, aviendole sucedido de la mas clara notoriedad, la mas obscura confussion: porque como desde los principios se ha llamado la Reliquia del Santo Fr. Diego sin ponerle otra diferencia de renombre, ni apellido, ha llegado con el decurso de tantos años ha dudarse de què Santo Fr. Diego fuesse. Los Antiguos no tenian necessidad de explicarse, porque no lo dudavan, y en essa certeza se descuydaron, quando escrivieron sus maravillas al Ilustrissimo Gonçaga, pensando su Sāta sencillez, que diziendo la Reliquia del Santo Fr. Diego, se avia de entender del Santo Fr. Diego de Cariñena, y no de San Diego de Alcalà. Los Modernos avemos entrado en el deseo de saber què Santo Fr. Diego es este, y aviendo recurrido à las Escrituras, no hallamos mas luz, que la que dispensa el nombre del Santo Fr. Diego. Passando à la Tradicion consta por los moradores del Convento de Monlora, y Lugares de la Comarca, que esta Reliquia preciosa es de vn Santo

to Religioso, llamado Fr. Diego, que en los principios de la fundacion viviò en aquel Convento, y añaden que por muchos años se mantuvo con veneracion su Celdilla, hasta que para reparar vn Claustro, fue preciso derribarla. Viniendo aora à lo que dizen los primeros Chronistas de la Orden, que las Reliquias del Santo Fr. Diego el Descalço, ù de Cariñena, hazen muchos Milagros: (*Signis etiam post mortem corruscavit*) no hallamos que la Reliquia que està en el Convento de Monlora, pueda ser de otro Santo Fr. Diego, que del Descalço, Hijo Venerable de esta Santa Provincia.

414 Floreciò el Santo Fr. Diego de Cariñena por los años de mil quatrocientos y setenta: no muchos despues de la fundacion del Convento de Santa Catalina. Por que en las Historias se escrive Fr. Diego de Cariñena, està esta Villa en presumpciones de ser su Patria, no nos consta que naciesse en ella, como de que muriò en aquel Convento, y puede ser que llevasse esse apellido por el Sepulchro, y no por la Cuna, ni el nacimiento. Tomò el Habito en la Observancia, y lo mas de su Vida viviò en los Conventos de Cariñena, y de Monlora, vno, y otro, fundados en desiertos, y lugares muy solitarios, que como su espiritu fervoroso se entregò tanto à la contemplacion de las cosas del Cielo, serian mas de su inclinacion las moradas mas apartadas del Mundo. Llevòle la obediencia à los estudios de Artes, y Teologia, y concluìdas con felicidad estas largas tareas, le instituyeron Predicador. Exercitòse en predicar Apostolicamente con mucho provecho de las Almas, porque como la Retorica de su persuasion era su glorioso exemplo, movia primero con las obras, y vencia despues en el Pulpito con el ardimiento de sus palabras. Antes de predicar, se prevenia con largos ratos de profundissima Oracion, y aunque procuraria siempre Orar en partes retiradas, y ocultas, tal vez no tendria otras que las Iglesias de los Lugares, donde avia de hazer el Sermon, y por esta causa fueron notorios sus arrobos, y raptos, viendole los seglares llenos de assombros, en sus dulcissimas elevaciones. Como tan recatado en los favores Divinos, no podemos escrivir de lo que en su interior passava, y para estimulo de los tibios, y consuelo de los aprovechados, permitio Nuestro Señor q̃ algunas fuessẽ tã publicas, q̃ las viessẽ, y admirasen todos.

415 Estava en cierta ocassion Orãdo, y le vieron repentinamente cercado de purpureas rosas, puestas en vnas ramas llenas de penetrantes espinas, de forma, que quanto alagava lo hermoso de las flores, comprimia lo erizado de las puntas. En lo que los ojos atendian, no era este favor menos tormento, que gloria, porque tenia de delicia lo florido, y de dolor lo penetrante. Como no tenemos por el mismo Santo, descifrados estos sagrados Enigmas, no serà facil encontrar con lo oculto de estos Misterios, pero siendo la Passion Santissima de Nuestro Redemptor, el golfo donde se anegavan sus afectos, tendria en las espinas la expression de los tormentos, que padeciò Nuestro Dulcissimo Jesus, y en las Rosas purpureas, hermosas, y fragantes la dulçura que en su Alma sentia quando contemplava en su Passion. Aunque tuvo el Santo Fr. Diego raptos maravillosos, y mostrò Nuestro Señor que en la Virtud de su Siervo se complacia, favoreciendole publicamente, quando Orava; ninguno de sus grandes prodigios se hizo tan plausible como este de las Rosas, y espinas. En essa consideracion se pintò puesto en extasis, y clavados los ojos en el Cielo, cercado de espinas, y de rosas, como se vè oy en el Claustro del Real Convento de San Francisco de Zaragoça, en frente de la puerta de la Capilla de Santa Ana, àzia la Sachristia, cõ vna Inscripcion debajo del Retrato, que cuenta el sucesso, y dize como fue Predicador muy fervoroso.

Res-

Digitized by Google

416 Reſpeto de ſus heroycas Virtudes, me ha parecido traducir caſſi à la letra, lo que los Autores mencionados eſcriven, porque con eſpecial energia reduxeron ſu larga Vida à clauſulas tan comprehenſivas, como breves; y tan conteſtes, Gonçaga, VVadingo, Barezzio, y el Martirologio, que apenas ſe encuentran en vna palabra. En la Provincia de Aragon (dizen) en el Convento de Santa Catalina de Cariñena, viviò, muriò, y eſtà ſepultado el Beato Fr. Diego, llamado por excelencia el Deſcalço. Eſte Santo Varon, ſobreſaliò en la ſantidad de la vida entre todos los iluſtres Religioſos, que eſte Convento tuvo. Fue verdaderamente adornado de ardiente caridad, de humildad increible, de paciencia inenarrable, obſervantiſſimo de la Regla, de manera, que fue vn admirable exemplo de Religioſidad, y tan rigido penitente, que por ſu indiſpenſable deſcalzez, ſe conociò por el renombre del Deſcalço. Fue en grado ſublime vn compueſto glorioſo de todas las demàs Virtudes, por lo qual fue tenido de todos quando vivia, en eſtimacion de Santo, y deſpues de la muerte fue colocado en ſepulchro eſpecial, y con ſus Reliquias ſe experimentan muchos milagros. Aunque en el año de ſu tranſito feliciſſimo, no ſe aſſegurã, tieneſe por cierto que fue el año de mil quinientos treinta y dos.

417 Paſſado tiempo deſpues de la muerte del Santo Fr. Diego, ſe labrò la Igleſia del Convento de Santa Catalina de Cariñena, que ſegun la hermoſura de la fabrica, y primoroſa Architectura, es muy moderna. Yà quando eſta obra ſe hizo, eſtarian diſtribuidas las Reliquias de eſte Siervo de Dios, porque la devocion de los Fieles, y la culpable blandura de los Religioſos, no pararian (como en otras partes ha ſucedido, y lloramos aora) haſta acabar con tan ſagrado Teſoro. Inferieſe eſto ſer aſſi, porque en la dicha Igleſia no ay veſtigio, ni memoria de eſte ſepulchro del Santo, que dizen tenia pueſto ſingular. Conſervaſe en el Cõvento de Nueſtra Señora de Monlora, como conſta por la Tradicion, vn hueſſo, y Reliquia ſuya, con el nombre del Santo Fr. Diego. Haze Nueſtro Señor por la interceſſion de ſu Siervo grandes maravillas, eſpecialmente en los Ganados, pues ſiempre que los Paſtores notan qualquier enfermedad, acuden luego al Cõvento de Monlora, donde les bendicen vna Agua, en que bañan la Reliquia, y llevandola al Ganado enfermo, la vàn eſparciendo ſobre el Rebaño, con mucha Fè, y por muy debilitado, y enfermo que eſtuviere, cobra inſtantaneamente la ſalud, como cada dia ſe experimenta. Es tã vniverſal eſta milagroſa Medicina, que no ſe ciñe à ſolo el Reyno de Aragon, ſino que ſe dilata por los de Caſtilla, Navarra, y Francia, viniendo de Lugares diſtantiſſimos à buſcar eſtas aguas ſaludables, cuyos prodigios ſon tantos que no los alcança el guariſmo.

418 Fuera de las memorias manuſcritas de la Provincia, eſcriven de eſte Siervo de Dios el Iluſtriſſimo Gonçaga en el Chronicò, en el Cõvento 13. de eſta Provincia. El Padre Barezzio en la parte 4. lib. 2. cap. 24. pagina 152. el Analiſta tomo 5. año 1545. numero 33. Haroldo en el miſmo año, num. 27. el Martirologio Franciſcano dia 22. de Mayo.

VIDAS

DE LOS VENERABLES FRAY FRANCISCO ANTON, Y F. PEDRO DE VILLANOVA.

CAPITVLO XLIX.

419 VNA de las Maximas que se assientan en la politica espiritual del mejor govierno para la perfeccion, es, que no se contraigan amistades muy estrechas entre Personas Religiosas, porque no se empeñen demasiadamente los cuydados, ni se diviertan los afectos del Divino Dueño à la Criatura. Sientan como quieran los Antiguos Filosofos; que dizen ser la Amistad vn afecto, que tiene visos de Divinidad, como Don que han comunicado los Dioses à los Mortales; que en dictamen de los Maestros de la Mistica ha menester mucha prudencia vna particular Amistad, para que no se propasse à ser dañosa al espiritu. Por esso vemos tantas vezes en los Filosofos Morales, dividir la amistad en verdadera, y falsa, en aprovechada, y dañosa; y en Divina, y profana. Respeto de las amistades entre Personas muy santas, y perfectas, se hallaran en las Vidas de los Santos muchos exemplares para saber como han de amarse en Dios, sin apartarse de Dios. A tantos Amigos Verdaderos como ha avido, tan decantados por intimos, y estrechos, sin recurrir à los Pilades, y Orestes, à los Eurialos, y à los Nissos, se juntan los Venerables Fr. Francisco Anton, y Fr. Pedro de Villanova, que supieron ser Amigos hasta despues de la muerte, aviendo vivido muchos años juntos, comunicandose el vno al otro las cosas de su interior con inviolable fidelidad, y confiança, sin dexar de ser grandes Siervos de Dios.

420 Naciò el Siervo de Dios Fr. Francisco Anton en la Ciudad de Alicante, en el Reyno de Valencia, y siendo de edad, tomò nuestro Santo Habito en aquella Custodia Observante, pero no descubro en què año, ni Convento. Estuvo adornado de prendas admirables, de aquellas que no se aprenden con el Estudio, como son buena indole, inclinacion à lo bueno, aversion à lo malo, aplicacion al retiro, y à las letras, viveza de ingenio, y valentia de espiritu para vencer qualquier dificultad. En este conocimiento procurò la Provincia, que aquel Hijo suyo no se malograsse, por las esperanças, que dava de ser Hombre, y puesto en la ocassion de labrarse, se desempeñò de manera, que todos los Historiadores primeros de nuestra Orden, que despues se citaràn, convienē en que fue doctissimo. Las noticias especiales de la Provincia de Valencia, expressan mas indibidualmente sus lucimientos, diziendo, que fue Predicador Clarissimo, muy versado en las Lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y por esta razon tan eminente en las sagradas Escrituras, que mereciò ser aclamado por vno de los primeros Expositivos de aquel tiempo. Pusolo la Provincia en la Catedra de Filosofia, de donde le passaron à leer Teologia Escolastica, de cuyo fecundo Magisterio, salieron lucidissimos partos, assi en la virtud, como en las Letras.

421 Fue grande por las Letras el Venerable Fr. Francisco Anton, y fue maximo por la Virtud, que no và lexos de ser perfectamente virtuoso, quien en el santo exercicio de tan serios estudios, vive perpetuamente ocupado. Estudiò siempre para enseñar desde el Pulpito, y Catedra, y aviendo sabido hermanar en si propio los ministerios de arder, y de lucir como Antorcha illuminada por el incendio Serafico, no avia de quedarle ela-

clado, ni deslucido para su provecho, comunicando à los demàs tanto ardimiento, y fervor para la Virtud. Fue muy penitente, y de Vida austerissima, y diziendo sus Chronistas, que fue gran zelador del estrecho Voto de la pobreça, conforme en nuestra santa Regla se contiene, es dezirnos, que sus penitencias serian muy rigidas, con las circunstancias de pobre, desnudo, descalço, y purissimo observante, y seguidor de las pisadas de Nuestro Padre San Francisco. Siendo Custodio de la Custodia de Valencia, ò fuesse Discreto como la Escritura dize, concurriò en el Capitulo Provincial que esta Provincia celebrava en Barcelona. Trataronse en aquel congresso Serafico algunos puntos, tocantes al sentido perfecto de nuestra Regla, para su mas pura Observācia, y en este caso mostrò el Siervo de Dios con admiracion de todos los Capitulares la eficacia de su zelo, la profundidad de su doctrina, la fuerça de sus razones, el fervor de su espiritu, y la religiosa inclinacion à la mas pura Observancia.

422 En el tiempo que era Letor, procurò siempre ser el primero en los actos de la Comunidad. Tiene el provido govierno de la Religion determinadas las horas del Coro en que deben assistir, los que regentan las Catedras, que bien suplen para el merito con las largas horas que estudian, las que no concurren en el Coro como los demàs, que no se vèn agravados con estos empleos. Podia el Santo Fr. Francisco tomarse para el estudio, las horas que le dava la Costitucion, pero leemos en su exemplarissima vida, que cumplia exactamente con los cargos de Maestro, y que seguia todo el Coro, sin perder jamàs los Maytines de la media noche. Aunque tres dias à la semana en todos los tiempos del año ay exercicios de disciplina de Comunidad, acostumbrava el Siervo de Dios quedarse en el Coro Orando despues de Maytines, hasta que los Religiosos se iban à recoger, y quando quedava solo se dava vna sangrienta disciplina, que causava no menos espanto, que edificacion à los que la oian. Desde el Coro se iba à su estudio, en que se mantenia hasta la hora de Prima, con tan sumo rigor en los ayunos, vigilias, silicios, y penitencias, que se dudava como vivia, quando podia passar por Martyrio la firmeza de tantas horas como estudiava. Era frequente en la predicacion, y mucho el fruto que cogian las Almas con sus Sermones, que como nacidos sus desengaños, en la hoguera de su ardiente Caridad, lograva el fin que debe tener el Apostolico Predicador. Hizolo su Consultor el Tribunal Santo de la Inquisicion, porque reconocieron en la integridad de su zelo, y en su grande literatura la importancia de su Persona para calificar sus resoluciones. Exercitòle mucho en este empleo venerable, y supo ser grande en todo quanto se puso, sin perder nada de sus exercicios de penitencia, y de contemplacion.

423 Vivia en este proprio tiempo en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Valencia, el Venerable Padre Fr. Pedro de Villanova, Predicador, con el empleo de Maestro de Novicios. Podia correr la pluma en las Virtudes heroycas de este Santo Varon, porque verdaderamente le componian, y adornavan sugeto digno del Magisterio, que tenia, que es la Turquesa donde se forman Religiosos, y Oficina donde se labran los espiritus, para lustre de la Religion, y provecho de sus Almas. Pero todo se expressa en la frasse de los Chronistas de estos dos Santos Varones, pues hablando del Venerable Fr. Pedro de Villanova, dize que fueron muy estrechos Amigos, porque fueron muy semejantes. Hagase reflexion como seria el Venerable Padre Villanova, acabando de escrivir, como fue el Venerable Fr. Francisco Anton. Conferian las cosas de su interior con mutua confiança, y à la manera que vn dia-

diamante se pule, y hermosea con otro diamante, se emulavan santamente, y se encendian en el Amor de Dios, estos dos espiritus encendidos en la Divina llama de la Caridad. Tenian sus horas de Dialogos espirituales, para desaogar sus inflamados coraçones, y para dirigir con mayor seguridad los passos del interior, de las diabolicas ilussiones; y en aquellos misticos coloquios se alentavan entrambos, con el exemplo de cada vno à la cōstancia en la penitencia, y à la frequencia en la contemplacion. Fue tan notable esta Hermandad, que se conocen en las Historias, por la Antonomasia de los dos Amigos; pero què amistad tan feliz! què gloriosa conformidad!

424 Era Guardian de Jesus de Valencia el año de mil quinientos quarenta y dos, el Venerable Padre Fr. Francisco, y en este tiempo tuvo vna recia enfermedad, que le quitò la vida. Antes de morir tuvo vna platica consolatoria con su carissimo Hermano en Christo, Fr. Pedro Villanova, despidiendose de èl cō grande alegria, y assegurandole la hora de su transito, que la sabia por Divina revelacion. Enterneciòse el Santo Fr. Pedro con la noticia de la muerte del Siervo de Dios, y para sosegarlo le diò à entender como Nuestro Señor le avia hecho la gracia de concederle, que despues de su muerte bolveria, y le diria el estado de su Alma. Recibiò los Santos Sacramentos, y haziendo ecos su dichosa muerte à su inculpable vida, entregò su espiritu el Venerable Padre Fr. Francisco Anton en las manos de su Criador, en el dia octavo de la fiesta de la Ascension de Nuestro Señor à los Cielos, del año referido de mil quinientos quarenta y dos: y con gran concurso de los Fieles, y aclamaciones publicas de su Santidad, fue sepultado en el mismo Convento de Nuestra Señora de Jesus. Prosiguiò el Venerable Fr. Pedro Villanova con su empleo de Maestro de Novicios, y con sus exercicios de penitencia, y contemplacion, manteniendose en aquella practica que tenian los dos Amigos, y carissimos Hermanos.

425 En el año siguiente, y en la vispera de la Purificacion de Nuestra Señora, despues de los Maytines de la media noche, estando en la Oracion el Venerable Fr. Pedro de Villanova, se le apareciò lleno de luzes celestiales el Santo Fr. Francisco, en la forma que quando vivia, y le dixo: Sabe Amigo mio „ como por la grā misericordia de Dios „ Nuestro Señor, no estuve sino es vna „ hora detenido en las penas del Purgatorio, pero te asseguro, que me pareciò „ mas de mil años. Llevòme su Infinita „ Clemencia al eterno descanso de la „ gloria; y para que tu vayas allà, te „ ruego prosigas en contemplar en la „ Passion Santissima, con aquella Oraciō „ especial que deziamos jūtos, de los do „ lores acerbissimos que passò en su co „ raçon la Reyna de los Angeles, que es „ vn obsequio muy grato, y acepto al „ Hijo, y à la Madre. Dichas estas palabras desapareciò, y luego el Venerable Padre Villanova alcançò del Prelado vna Obediencia para retirarse al Convento de San Blas de Segorbe, para disponerse para morir en aquel Santo retiro. Viviò en aquel Convento desde la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora con poca diferencia, hasta el dia de Nuestro Padre San Francisco. Previnose el Santo Fr. Pedro para esta celebridad, con mucho mas desvelo, y cuydado, que para las otras, porque sin duda tendria avisos del Cielo, de que seria la vltima. Por la mañana confessò, y dixo Missa, pero con tanta ternura, devocion, y abundancia de lagrimas que se hizo reparable, assi de los Seglares, como de los Religiosos. Toda la mañana lo advirtieron como fuera de si, con vnas como alegrias funebres, porque al paso que lo atendian con el semblante Angelico, lo reparavan suspenso, profundo, y melancolico. Llegò la hora de cantar la Missa del

del Oficio, y fue al Coro con la Comunidad. Elevò el Preste la Hostia, y el Caliz, y estando hincado de rodillas el Siervo de Dios, se despidiò de los Religiosos, pidiò perdon del mal exemplo que les avia dado, y puestos los ojos en el Cielo, sin extremo, ni movimiento alguno, ni descomponerse su cuerpo de la forma en que estava hincado de rodillas, espirò.

426 Tratan de estos Siervos de Dios, el Martirologio de la Orden en el dia dos de Febrero, y en la formula del Santo Fr. Francisco Anton, dize como tuvo espiritu de Profecia. El Padre Arturo en las Notas del Martirologio pone el transito en el año de 1539. à quiẽ siguen otros, pero como las Memorias historicas de la Provincia lo trahen en el de 1542. me ha parecido lo mas cierto. Barezzio 4. parte, lib. 3. cap. 11. el Analista en el Tomo 5. año 1428. num. 9. pero mos especialmente en el Tomo 8. año 1539. num. 21. y en este año mismo Haroldo al num. 6. à quien sigue el Padre Arturo en el año. Gonçaga en el Convento de Jesus de Valencia, y el Padre Daza lib. 1. cap. 42. de sus Chronicas, &c.

VIDA

DEL VENERABLE PADRE F. TRISTAN DE PENACOVA, y de otros Religiosos señalados en Santidad.

CAPITULO L.

427 Naciò el Venerable Padre Fr. Tristan en el Lugar de Penacova, en el Reyno de Portugal, y Diocesis de Cohimbra. Tomò el Habito de nuestra Sagrada Religion, y despues de sus estudios fue instituido Predicador, con mucho consuelo de su Espiritu, por el fervor que tenia en encaminar las Almas al servicio de Dios, por medio de sus Sermones. Predicò assombrosamente en el Reyno de Portugal, y continuando con su exercicio Apostolico, entrò en los de Castilla, y passò à la Corona de Aragon. No se halla que fuesse gran letrado, pero las milagrosas conversiones que con sus Sermones hazia, manifestavan en todas partes su Espiritu, eficacia, y fervor. Reprehendia con tan sagrado ardimiento los vicios, y los pecados, que hazia temblar à los coraçones mas endurecidos, y deshazerse en lagrimas los mas obstinados. Imprimia en los oyentes con gran firmeza sus documentos, tanto, que aun perseveran en algunos Lugares de Portugal, algunas devociones que el Santo Fr. Tristan introduxo. Fue austerissimo en la Vida, pues lo mas del tiempo se mantenia con solo pan, y agua, tan amante de la santa Pobreça, que realmente era Peregrino en este Mundo, porque como siempre anduvo predicando, ni aun Celda donde recogerse tenia, ni otra cosa que aquellos pobres habitos que llevava. En medio de su fervor para con todos, vivia tan para consigo mismo, que quantas horas podia quitar de las noches, y los dias consagrava à Nuestro Señor en la Oracion mental, y tenia por alivio despues de sus tareas Apostolicas, aquellos dulcissimos ratos de la contemplacion, donde cobrava en celestiales favores, quanto avia sudado en beneficio de las Almas.

428 Alcançò Breve de su Santidad para predicar en todos los Reynos de España, y con la Autoridad de Predicador Apostolico, anduvo por los Reynos de esta Corona, llenando à las Almas de santa doctrina, de christianos consejos, y santos desengaños. Pareciòle que avia

avia hallado Teatro proporcionado para su Apostolico Espiritu, y prohijandose en esta Provincia de Aragon, asiento su domicilio en el Convento de Nuestra Señora de Jesus de Valencia. Fue Guardian de vno de los Conventos de aquella Custodia, y en atencion à su gran Virtud, fervoroso zelo, y conocida santidad, lo hizo la Provincia su Difinidor. Solia por las tardes salir à predicar al Mercado de Valencia, y al poderoso iman de sus palabras, corrian como arrebatados à oirle todos quantos podian, demanera, que se formavan numerosos concursos de Hombres, y Mugeres, Ancianos, y Niños, y Personas de todos grados. Era incomparable el fruto que se reconocia de sus Sermones, en la mudança que hazian muchos de su vida, en las enemistadedes que se ajustavan, en las torpes cadenas que se rompian, y en los Habitos que se pedian en los Conventos, para salvarse en el Puerto de sus Claustros, de las tormentas que por el Mundo corrian.

429 A la fama del Santo Predicador, concurrieron dos grandes Teologos à oirle, no sin alguna curiosidad, y deseos de oir algunas subtilezas, y primores Retoricos, de vn Hombre à quien toda la Ciudad aclamava. Oyeronle muy atentos vn Sermon en S. Juan del Mercado, y se quedaron tan confundidos, y aterrados, que no se atrevian à verse, ni à hablarse. Sentianse interiormente tan encendidos en el amor de Dios, y tan demudados en su Alma, que sin poder reprimir el impetu del dolor, prorumpieron en lagrimas, y llanto como todos los demàs del Auditorio. Salieron del Sermon, y vnanimes, y conformes dezian, y publicavan que el Santo Fr. Tristan era vn Predicador, cuya lengua, verdaderamente, era movida quando predicava por el Espiritu Santo: porque quanto avian oìdo, eran vnas doctrinas santas, sencillas, y christianas, con vnas palabras sin aliño, sin arte, y sin armonia, pero tan ardientes, tan divinas, y eficaces, que podian ablandar, no solamente à los coraçones racionales, sino tambien à las fieras, à los bronces, y à los marmoles.

430 Continuò algun tiempo la predicacion en la Ciudad de Valencia, haziendo Pulpito en las calles, en las plaças, y en los puestos de acostumbrados concursos. Entraron los Magistrados de aquella gran Republica, en justas reflexiones sobre la reforma de la Ciudad, movido el gravissimo Consistorio de los Sermones del Siervo de Dios, y luego se mandaron cerrar las Casas del Juego, que son las oficinas donde se labran los latrocinios, las deshonras, los homicidios, y otros execrables escandalos. Quitaronse las Tarimas de las Iglesias, en que avia notable desorden, y aun irreverencia à la Casa de Dios, y Sagrado del Templo; y todos se hincavan, despues, de rodillas sobre la desnuda tierra, sin excepcion de Señores Grandes, ni Señoras de Autoridad, ni delicadeza. Quitò de la Ciudad de Valencia, enteramente, el vso de comprar, y vender en los dias festivos, puesto por pregon publico, que nadie comerciasse, ni aun en materia leve, en las fiestas, sino que se santificassen, y ofreciessen al Divino Culto, como Dios manda en el tercer precepto del Decalogo. Zelaron mucho sobre el remedio de los pecados publicos, y toda la Ciudad, en fin, se reformò maravillosamente, assi respeto de lo particular, como de lo comun, dando muchas gracias à Dios Nuestro Señor, por el favor grande de embiar à aquel Reyno vn Varon tan celestial, para el consuelo, y remedio de las Almas.

431 Predicò las Quaresmas en varias Ciudades, assi del Reyno de Valencia, como de Cataluña, y Aragon, haziendo pretension especial para lograr vna dicha que se tenia por la mas grande. Concluida la Quaresma, començava la Mission por las Aldeas, con vn Compa-

pañero Confessor, y en cada lugar se detenia el tiempo que le parecia bastante para predicar, y confessar, conforme fuesse la poblacion. Los Sermones que llevava, eran sobre los quatro Novissimos, y aterrava, y confundia à sus oyentes, demanera, que no avia tenacidad, ni obstinacion, que no se ablandasse al golpe de sus palabras. Preguntandole, que porquè no predicava Sermones de suavidad como de la misericordia de Dios, y de la gloria de los Bienaventurados: y respondiò: que por predicar tantos de la Misericordia Divina, tomavan los Hombres atrevimiento, y osadia para pecar: y que assi era preciso para refrenar à los pecadores, ponderarles mucho las congojas de la muerte, lo formidable, y terrible del juizio, la severidad del Supremo Juez, lo fuerte de la Sentencia, y las penas del Infierno.

432 Llegò à la edad como de ochenta años, y se le aumentaron las lagrimas, demanera, que apenas se ponia à predicar, quando el tierno llanto lo detenia, y no podia concluir el Sermon. Lo mismo le sucedia diziendo Missa, y por ocasion de las lagrimas solia durarle vna hora. Quando se ponia à Orar, se le desatava en corrientes amantes el coraçon por los ojos, y à la menor palabra que le dixessen de Dios, se enternecia demanera, que todo era llorar. En estos vltimos años le apretò mucho el mal de Asma que padecia, y se reduxo à no poder estar en la cama, y assi passava las noches assentado en vna silla, con el trabajo, que se dexa conocer. Entre otros grandes devotos que tenia, era el mas intimo el Conde de Oliva, quien persuadiò al Siervo de Dios, que se fuesse al Convento del Pino para acabar su vida en aquel santo retiro, con el sossiego, y quietud, que deseava, y no era facil lograr en la Ciudad de Valencia. Fuesse el Santo Fr. Tristan al Convento del Pino, Oliva, y alli como quien ya pisava los puntos vltimos de la Vida, començò à disponer con mas fervores su Alma para la hora de la muerte.

433 Quien diria contemplando à vn Varon penitentissimo, de mas de ochenta años de edad, y con vn exercicio como el que avia tenido, y vna mortal apretura del pecho, que entonces padecia, que tendria alientos para doblar los silicios, continuar las disciplinas sangrientas, y los rigidos ayunos que en el tiempo de su robustez avia acostumbrado? Pues quando la menos mortificacion parecia excesso, se viò que las aumentava, y tan reciamente, que vn Religioso tenia la Celda inmediata à la suya, oìa por las noches los golpes de las Disciplinas con que se azotava. Vna noche fueron tan recios los golpes, que le pareciò impiedad no estorvar tanto rigor, y passò à su Celda el Religioso vecino con animo de persuadirle, que era damasia en sus años, y poca salud lo que executava. Hallò al Siervo de Dios que avia concluido su penitencia, y estava en Oracion tan arrebatado en sus fervores, que no pudo oir lo que le dezia, ni responderle vna palabra. Esperò el Religioso à que bolviesse del rapto. Tardava tanto en bolver, que se fue à su Celda, creyendo que toda la noche duraria.

434 Fue amonestado por sus Prelados, para que templasse aquellas asperezas, pero como tenia su alivio en lo que padecia por Christo, era crecerle sus enfermedades, si le quitavan el alivio, y el consuelo en lo que padecia. Pocas noches faltava del Coro à los Maytines, y quiso Nuestro Señor premiarle lo que con la falta del sueño se mortificava, llamandole en aquella hora al eterno descanso. Estando vna noche con la comunidad en el Coro, se sintiò el Siervo de Dios mas apretado del pecho, que otras vezes. Conociò que se moria, y antes de acabar los Maytines se saliò del Coro, diziendo al Religioso que tenia à su lado, que avisasse para que le diessen la Extrema Vncion, porque

que se moriria muy aprisa. Fuese à su Celda, y concluidos los Maytines fue toda la Comunidad, y le dieron la Santa Vncion; y diziendo con gran ternura: Infinitas gracias os doy Señor mio Jesu Christo, porque me aveis traido à esta hora, y me aveis concedido acabar en vuestro santo servicio, acavò de espirar, y entregar su Espiritu en manos de su Amantissimo Dueño. En aquella misma hora que espirò, estava vn Santo Religioso Lego en el Claustro baxo del mismo Convento, rezando los Maytines, y viò venir por el ayre vna Procession de vestidos con Albas candidissimas, con velas encendidas en las manos, y vna Cruz delante, que guiava como àzia la porteria del Convento. Assombròse el Religioso con esta Vision, y cayò desmayado en tierra, donde le hallaron los que avian assistido al Transito del Santo Fr. Tristan. Hizieronle bolver en su acuerdo, y contando la Vision que avia visto, le dixeron como en aquella misma hora avia espirado el Siervo de Dios, y no dudaron que aquella Procession Angelica avia baxado para acompañar à su Alma bendita al descanso de la Gloria. Muriò en vna noche de la octava del Corpus, conforme dizen las memorias historicas de la Provincia de Valencia, bien que el Martirologio lo pone en el dia 30. de Diziembre, año 1548. onze años antes que se dividiesse de la Provincia de Aragon aquella Custodia.

435 Escriven del Santo Fr. Tristan de Penacova, el Analista General Tomo 5. ann. 1448. num. 34. El Obispo de Oporto, parte 3. lib. 9. cap. 35. El Ilustrissimo Gonzaga en el Convento del Pino de Oliva. Daza 4. part. lib. 3. cap. 35. Marieta Santos de España lib. 17. cap. 31. y este Autor le llama Fr. Juan Tristan, pero nuestros Chronistas Fr. Tristan de Penacova solamente. Y el Martirologio Franciscano dia 30. de Diziembre.

436 EL VENERABLE PADRE MAESTRE, Varon de pobreça suma, muy penitente, y de altissima contemplacion. Vino à estos Reynos en compañia del Venerable Padre Fr. Mateo de Agrigento, ò Cimarra, ambos Discipulos de San Bernardino de Sena, y aunque el Padre Fr. Mateo se bolviò à Italia, llamado de San Bernardino, quedò en la Provincia el Padre Maestre, donde viviò, y muriò en fama de santidad. Fue Compañero del primer Confessor que tuvieron las Religiosas de Gandia, despues que dexaron de ser Vrbanistas, y admitieron la primera Regla de la Serafica Madre Santa Clara. Estando en la Oracion, viò algunas vezes que salian siete Estrellas muy resplandecientes del Cielo del Manto de la Madre de Dios, que era vna Imagen bellissima, que estava en el Altar Mayor de aquel Convento. Advertia, que aquellas siete Estrellas davan vn giro brillante por toda la Iglesia, y venian à parar al mismo Manto de Nuestra Señora, teniendo por Ocaso al que era su dulcissimo Oriente. Pidiò à Nuestro Señor que le declarasse el misterio de aquella Vision, y le fue revelado que aquellas siete Estrellas, prenunciavan otras tantas memorables fundaciones, que las Religiosas de aquel Convento avian de hazer, y assi se cumpliò à la letra, como el Ilustrissimo Gonzaga escrive en el Chronicon, en la 3. parte, Monasterio 4. de la Provincia de Valencia. Viviò, y muriò este Religioso Estatico con fama de santidad, y vniversal Veneracion, por los años mil quatrocientos y noventa. Cuenta esta maravillosa Vision con todas sus circunstancias, nuestro Padre Fr. Juan Carrillo, en la Fundacion del Convento de las Señoras Descalças de Madrid, en el Capitulo 7. de la Vida de la Princesa Doña Juana en la forma siguiente.

437 Vn Religioso Lego, de notable virtud, y muy conocida santidad, el qual recebia de Dios singulares favores

en

en la Oracion, por su grande pureza, y humildad; era Compañero del Padre Confessor de Santa Clara de Gandia, y morava con èl en la misma Casa. Estando este Religioso vna noche en Oracion secreta en la Iglesia del dicho Monasterio, delante del Altar Mayor, y de vna Imagen devotissima que ay en èl, de la Reyna de los Angeles, con su precioso Hijo en los braços, y se llama Nuestra Señora de Gracia; viò que le salian debaxo del Manto de la Purissima Virgen siete Estrellas de maravilloso resplandor, y refulgencia, las quales centellando con grande hermosura, davan buelta por toda aquella Iglesia, cada vna por su parte. Admiròse grandemente el dicho Religioso, de vèr aquel caso tan prodigioso, y estupendo; y deseando saber lo que significava, prosiguiendo en su oracion, pidiò à Dios con instancia, se sirviesse declararle aquel misterio de las siete Estrellas. Fuele revelado, que de aquella santa Casa, y debaxo de la proteccion, y amparo de la Virgen Santissima, avian de salir Religiosas à fundar otras siete Casas, y este era el misterio de las siete Estrellas. Aver sido verdadera esta revelacion, el tiempo lo ha enseñado, y la experiencia nos lo ha mostrado; porque de aquella misma Casa en breve tiempo salieron Religiosas para siete fundaciones.

438 Las primeras fueron à fundar el Convento de Santa Clara de Gerona. Las segundas, el de la Madre de Dios de Setubal, en Portugal. Las terceras, el Convento de Jerusalen, en la Ciudad de Valencia. La quarta salida, fue, à Santa Clara de Castellon de Ampurias, en el mismo Reyno de Valencia. La quinta, à fundar el Convento de la Santa Veronica de Alicante, en la misma Provincia. La sexta, para otro Convento de Santa Clara, en vn lugar, que se dize la Casa de la Reyna, en la Rioxa, aunque este no perseverò alli por la incomodidad de la tierra, y otros inconvenientes que en breves dias mirando las circunstancias del estrecho estado de estas Señoras Religiosas, y del puesto hallaron que se siguian. La septima, fue la de esta santa Casa de la Madre de Dios de la Consolacion, en la Villa de Madrid, en la qual se cumpliò el numero de las siete Estrellas, aunque por aver faltado, como diximos el sexto Convento de la Rioxa, porque no viniesse à menos el dicho numero, fue Dios servido que saliessen de aqui Fundadoras para otros Conventos de la misma Religion de Santa Clara: y serà servido tambien que para muchos otros salgan, pues tan al ojo se vè quanta gloria se ha de seguir para Dios de ello. Y no carece de misterio el aver representado el Señor à su humilde Siervo las primeras siete Fundadoras de siete Conventos, por las dichas siete Estrellas: porque yà se halla en las divinas letras este mismo numero de Estrellas, para significar casi lo mismo.

439 EL VENERABLE PADRE FRAY JAYME ARTES, fue natural de la Ciudad de Alicante, hijo de Habito de la Custodia de Valencia, y que merece contarse entre los Claros Varones que ha tenido en las letras, Virtudes, y don de govierno. Fue quatro vezes Custodio de aquella Custodia, y concurriò en el Capitulo General que se celebrò en Assis año de mil quinientos quarenta y siete, con el Voto de Prominiistro de la Provincia de Aragon, por no poder ir el Ministro Provincial que entonces era el Padre Fray Juan Plà. Celebrò luego despues su Capitulo Provincial esta Provincia en el Convento de Jesus de Zaragoça, en que fue electo el Venerable Padre Fr. Jayme Artès, con gran consuelo de los Religiosos, por la fama que se avia conseguido de prudente, observante, y detenido, con las demàs calidades que componen vn gran Prelado. En el año de mil quinientos cincuenta y nueve se dividieron las tres Custodias, en tres Provincias, y la de

Valencia eligiò por primer Provincial suyo, à este Varon insigne, que vino à ser el Alfa, y Omega, fin, y principio de aquel govierno, pues fue de los vltimos antes de dividirse, y el primero despues de la division. Muriò con fama de santidad en el Convento de Valencia, antes de acabar su oficio, año mil quinientos y sesenta.

CAPITVLO VLTIMO.

Reflexiones sobre toda la materia que compone este Tercer Libro de la Chronica de la Santa Provincia de Aragon.

440 NO ay titulo mas proprio, para aquel Lago infeliz de la Judea, que el de Mar muerto. Porque como difuntas sus aguas no ay viento por furioso, que las azote, y las bata, que las encrespe, ò las mueva. Respira vn olor tan pestilente, que mas parece Cadaver, que Mar. Dura muchos siglos en sus mortales hedores, porque se embalsama para no consumirse, con su misma corrupcion; y se mantiene siẽpre de su propria podredumbre. Son tan de mala cõdicion sus corrientes, que no permiten cosa viva dentro de sus entrañas, y tan densas, y confusas, que puede llamarse estanque de marmol liquido, ò de bronce desatado, antes que de agua. No solamente es muerto para sì, sino que es sepulcro para los vivos, porque dizen las Historias, que aquella llanura en que se dilata es de quatro Ciudades populosas, que en èl se sumergieron. Pierdense en sus aguas las de el Rio Jordan, porque no pueden menos que morirse, y perderse, por mas que ayan nacido entre los Cedros del Libano, y corrido por las Palmas, balsamos, y flores, entrando en vn Mar difunto. Hasta su nombre nativo se desvanece en su infelicidad, porque yà se llama Mar muerto, si antes el famoso Lago Asfaltite.

441 Parece que aquel gran Filosofo Demetrio, tenido en mucho entre los Cinicos, contemplava este Mar, quando viendo à vn Hombre que descendia de vnos Padres, y Abuelos Nobles, y generosos, y de gran provecho para la Patria, yà por sus Virtudes, y yà por sus victorias, y que olvidado de la obligacion que tenia de seguirlos, y aun de emularlos, passava vna vida perezosamente reprehensible, dixo: este que vive sin moverse à los impulsos de su sangre, y à los exemplos de sus clarissimos Progenitores, no se llame Hombre, sino Mar muerto. Pondera Seneca en la Epistola 76. esta sentencia de Demetrio su caro amigo, y nosotros debemos repetirla, haziendo reflexion, sobre que vn Gentil que no vive dado à los vicios, es reprehendido de los Filosofos, precisamente, porque passa vna vida ociosa, sin pensar en lo que fueron sus Padres, ni hazerse cargo de imitarlos en sus Virtudes, yà que goza la suerte de ser heredero de su noble sangre. Por esta razon, vnicamente le llamaron Mar muerto, porque lo parecia por su pereza, desidia, y flogedad. Què dirian si sobre lo perezoso para las grandes empressas, lo viessen solicito, y desvelado para los vicios, para los escandalos, y para los insultos que trae consigo vna vida licenciosa, y desordenada?

442 En el primer Libro de esta Chronica se tratò de los fundamentos, y principios de esta Santa Provincia, y se refirieron los contratiempos, y los infortunios, que en ella, con el decurso de los años, y varios accidentes, padeciò la pureça de la Observancia de nuestro Serafico Instituto. Pintaronse los combates, pero tambien (Gracias al Altissimo) las Vitorias, y los Triunfos que al-

alcançaron los Observantes, hasta vèr enteramente restituida, y reintegrada la Provincia en su pristino estado. En el segundo Libro se escrivieron las Vidas de nuestros Santissimos Fundadores, y primeros Padres, con las de algunos otros Varones insignes que los trataron, y conocieron. Alli nos pusimos todos sus Descendientes en la precisa obligacion de imitarlos, porque aviendonos hecho por la Vocacion, por el Ingresso, y por la Profession sus Hijos, debemos en la imitacion de sus Virtudes, hazernos sus mas parecidos Retratos. En este tercer Libro, que aora acabamos de escrivir, se manifiestan muchas Imagenes en otras tantas Vidas de Venerables Religiosos, Hijos de esta Santa Provincia, considerada (como llevamos dicho) en la dilatacion de sus Custodias.

443 Estos Varones Clarissimos, estudiaron como dar con sus proprias Vidas, Vida à las estatuas, y pinturas de nuestros gloriosos Fundadores, porque nada engrandece al hijo el tener en los salones, y Atrios de su Palacio, y Casa, los Simulacros de sus Inclitos Progenitores, yà en porfidos, yà en bronces, ò yà en marmoles, pues assi los miran como difuntos, sin Alma, sin acciones, ni movimientos. Aquellos Hijos que à sus Padres, y aquellos Nietos que à sus Abuelos copian en si mismos practicando sus Virtudes excelentes, son los que dàn aliento à sus estatuas, espiritu à sus pinturas, vida à sus muertes, y progressos nobles à sus famosos fines: Porque hazen que renazcan en sus operaciones plausibles los que yà murieron dexandolos herederos de sus bienes, y su fama, con la obligacion de imitarlos. Miraron estos Heroes Seraficos en los Claustros de sus Conventos los Retratos de nuestros primeros Padres, con las insignias de sus triunfos, con las Palmas de sus victorias, con los trofeos de sus meritos, y las memorias de sus principales milagros. No se contentaron con sola la gloria de ser sus Hijos, sus Herederos, sus Descendientes, y de su misma Religion, y Casa. Procuraron imitarlos valerosamente en la firmeza de la Fè, en la constancia, en la penitencia, en el calor de la caridad, en la frequencia de la contemplacion, en la seguridad de la esperança, en la prontitud de la obediencia, en la desnudèz de la pobreça, y en lo inviolable de la Castidad.

444 No fueron Mares muertos, porq̃ las corrientes celestiales, q̃ del Jordan de sus exemplos entraron en su coraçon, no murieron, sino que se avivarõ, se aumentaron, y crecieron. Fueron Antipodas de aquel Lago infeliz, porq̃ no solamente no apestavan con el hedor del escandalo, ni del vicio; sino que reducian con su exemplo, y predicacion à la nueva vida de el arrepentimiento, à las Almas que hallavan difuntas por el pecado. No parecian aguas condensadas, y muertas en el Lago de la ociosidad, sino rapidas, y corrientes al Occeano de la Gracia. Eran Mares religiosamente vivos para el Cielo, y solamente muertos para el Mundo. Haziendo reflexion sobre la materia del segundo Libro, en el Capitulo vltimo, diximos como en las Vidas que acabamos de escrivir, quedavan exemplares para todos los estados, y empleos, que componen la Religion: Para que cada vno en su esfera Religiosa, tuviesse à quien imitar. En este presente Libro, y en toda la Obra, se hallan bien copiados aquellos Seraficos Prototypos, en las Vidas de *Veinte* Martires, contando los cinco de Marruecos, que el Padre Tossiniano los haze Hijos de esta Provincia, por aver sido sus Fundadores. De *veinte y nueve* Predicadores Apostolicos por varias partes del Mundo. De *setenta* Varones insignes en Santidad: *Dos* Patriarcas: *Seis* Arçobispos: *Veinte y seis* Obispos: *Veinte y dos* Cofessores de los Reyes, Reynas, è Infantes de Aragon: *Quatro* Ministros, y Vicarios Generales de la Orden: *Muchos* Legados Pontificios, y

 Em-

Embaxadores de los Reyes: *Muchos* Inquisidores Apostolicos contra la Heretica pravedad: *Catorze* Escritores Ilustres: Y las Memorias, aunque no las Vidas de *quinze* Infantes Religiosos; de *doze* Infantas Religiosas, de *veinte* Reyes que tomaron el Habito antes de morir, y se enterraron cō èl; y de *onze* Reynas, y Infantas que hizieron lo mismo, con edificacion de toda la Christiandad. Y aun si los Antiguos huvieran tenido el cuydado de dexarnos escritos los hechos de otros inumerables Varones, que se mantienen en sola la Tradicion, podriamos aumentar los Catalogos, y hazer nuevos Martirologios. No es poco lo que se ha hallado, y aun siendo menos, bastava para confundirnos, y para estimularnos à seguir las huellas fulminantes de su Virtud, y santidad, yà que nos obligamos à ello por la profession.

445 Fue Marco Sergio entre los Romanos vn Capitan tan valeroso, que si al modo, que la Grecia tuvo siete Sabios, huviera Roma escogido siete Fuertes, no dudo en que Marco Sergio tendria el primer lugar. Levantaronle estatua de bronce (que aun se conserva) con las veinte y tres heridas mortales que en diferentes encuentros recibiò de sus enemigos, en honor, y defensa de su Patria. Entrò varias vezes en Roma cargado de Trofeos, y vna de ellas con la mano derecha menos, porque se la cortaron de vna cuchillada. Pusose otra de hierro, y manejando las armas con la mano izquierda, prosiguiò en la milicia y aun alcançò quatro victorias grandes de los enemigos de las Augustas Aguilas de su Imperio. Muriò, en fin, y fue aclamado con el elogio inmortal de vencedor, y nunca vencido. Sucediò en su gran Casa, heredero de sus servicios, honra, fama, y hazienda su Nieto Catilina, ò fuesse Sobrino, como algunos entienden, y quando devia proseguir con las hazañas de su triunfante Progenitor, no le ocurria, ni le passava cosa por el pensamiento, que no fuesse cobardia, traicion, ò crueldad. Intentò perder, y entregar à las Cuchillas Enemigas toda la Nobleza Romana, y no ay duda que lo huviera conseguido, como la traycion no se huviesse penetrado. Mirava frequentemente la estatua de Sergio, y podia pensar que por aquellas veinte y tres heridas, que mostrava en el bronce la Imagen de su valiente Abuelo, le arrojava à las venas el valor, y la lealtad, por otras tantas fuentes de sangre: Podia creer que por tantas bocas como heridas le amonestava que no obscureciesse su fama, y su esplendor. Pero ciego, y sordo à las vozes, y à los rayos de tanto estimulo, se dexò olvidar de quien era Hijo, y de quien era Nieto, por no faltar al torpe impulso de su natural perdido, y villana inclinacion. Estuvo, en fin, para perder el nombre glorioso de sus Ascendientes, para perder à todos los Nobles Romanos, para perder à su Patria, y para perderse à si mismo.

446 No ay necessidad de sacar en claro las reflexiones que esta Historia de Catilina trae consigo, porque bastantemente se manifiestan, y nos estàn mudamente persuadiendo, y aun acusando, pues para vn Sergio herido, triunfante, y victorioso, tenemos nosotros con vn Padre llagado, y glorioso vencedor del Mundo, del Demonio, y de la Carne, quien nos obliga, nos alienta, y nos acalora para imitarle, y para seguirle. Tenemos de nuestra misma Casa, y Familia, en este Libro tercero, fuera de los Santissimos Fundadores, muchos Espejos Clarissimos en que mirarnos, que son otras tantas Estatuas, y Padrones que levantò la virtud, para exemplo à la posteridad. Si fue tan reprehensible en Catilina el no aver correspondido con sus obras à la gloriosa Fama de sus Mayores, què serà en aquellos que no por motivos populares, ni causas profanas, y politicas, sino Religiosas, Divinas, y Sagradas deben atēder à su Serafico Padre,

y

Digitized by Google

y à sus Venerables Hermanos? Lo que sabemos es,que aviendo dexado vn Hijo Scipion Africano, se puso en la mano vn Anillo, en cuya preciosa piedra llevava la Imagen de su valeroso Padre. Olvidòse de quien era Hijo, y ofendidos los Parientes de sus operaciones, publicamente le quitaron el Anillo de la mano, como diziendo, que no podia ser, quien de aquella manera obrava, Hijo de tan noble Padre.

447 Vltimamente, expongo à la ternura de los Religiosos Letores aquellas palabras de San Juan Chrisostomo, en el Sermon de los Martires, en que tomò por tema, que primero deben ser imitados, que aplaudidos,donde hablando con los Christianos en general, parece, que nos predicava à cada vno de nosotros en este Capitulo,diziendo formalmente: Por lo qual, Tu, ò Christiano! seràs soldado delicadissimo, si piensas que podràs vencer sin pelear, y triunfar sin entrar en batalla.Saca del Espiritu, y del coraçon las fuerças, pelea como fuerte, y quando te veas en la lucha, riñe con brio, y con ardimiento. Considera el pacto que hiziste, atiende à tu calidad, y conoce la milicia donde assentaste plaça deSoldado.

El pacto fue guardar lo que prometiste, la condicion el Habito que tomaste,y la milicia la Orden en que te recogiste.

***

Qui legit Historias, nec mores inde guvernat,
Dixeris huic vivi sanguinis esse nihil.
Quid iuvat innumeros scire atque evolvere casus,
Si facienda fugis, & fugienda facis?

F I N.

[illegible]

TABLA
DE LOS CAPITVLOS QVE CONTIENE
ESTA PRIMERA PARTE.

LIBRO PRIMERO.

CAp. 1. *Echa Nuestro Padre San Francisco los primeros cimientos en la Fundacion de esta Sãta Provincia.* fol. 1.

Cap. 2. *Vienen à fundar Conventos al Reyno de Aragon, con orden de Nuestro Padre San Francisco, los Inclitos Martires Fr. Iuan de Perusia, y Fr. Pedro de Saxoferrato.* 5.

Cap. 3. *Fundan los Santos Martires Fr. Iuan, y Fr. Pedro el Convento de la Ciudad de Teruel, en Aragon.* 7.

Cap. 4. *Segunda Mission de España, y venida del Venerable Padre Fr. Iuan Parente con sus Compañeros à la Imperial Ciudad de Zaragoça.* 9.

Cap. 5. *Entran los Religiosos en la Sala Capitular de la Seo de Zaragoça, piden su fundacion, y sacan la licencia del Obispo, Ciudad, y Reyno.* 12.

Cap. 6. *Funda el Venerable Padre Parente con los Santos Martires de Marruecos el Convento de Zaragoça.* 16.

Cap. 7. *Modo de Vida, que los primeros Religiosos Fundadores tuvieron en el nuevo Convento de Zaragoça.* 19.

Cap. 8. *Celebra el Venerable Padre Parente Capitulo Provincial en el Convento de Zaragoça, y es el primero que se celebrò en España.* 22.

Cap. 9. *Toma nuestro Santo Habito publicamente el Venerable Soprior, y Canonigo de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar D. Lope Fernando Dayn, llamado despues el Beato Agno.* 24.

Cap. 10. *Govierno del Venerable Padre Fr. Iuan Parente en la Provincia de España, hasta su exaltacion à Ministro General de la Orden.* 26.

Cap. 11. *Ereccion, antiguedad, y dilatacion de esta Santa Provincia.* 29.

Cap. 12. *Forma de Govierno que tomò esta Provincia: su aumento, y division en Custodias.* 32.

Cap. 13. *Milagros que obrò Nuestro Señor por estos tiempos, por los ruegos de Nuestro Padre San Francisco.* 34.

Cap. 14. *Introducese la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.* 38.

Cap. 15. *Instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.* 42.

Cap. 16. *Prosigue la misma materia de la Instauracion de la Observancia en esta Santa Provincia.* 46.

Cap. 17. *Fundan los Religiosos Observantes los dos Conventos de Chelva, y Manzanera.* 49.

Cap. 18. *Ereccion de Custodia de la Observancia en esta Santa Provincia, y fundacion de los Conventos de Santispiritus, y de Segorbe.* 53.

Cap. 19. *Progressos admirables de la Observancia en la Provincia de Aragon, altamente favorecida de sus Serenissimos Reyes.* 57.

Cap. 20. *Sucessos de estos tiempos, entre los Padres Conventuales, y Observantes, hasta passar el govierno de esta Provincia, de Custodios, à Vicarios Provinciales.* 61.

Cap. 21. *Comiença à declinar la Conven-*

ven-

ventualidad en la Santa Provincia de Aragon, y à dilatarse la Observancia, hasta hazerse Provincia. 65.

Cap. 22. *Hazese Provincia la Vicaria Observante de Aragon.* 69.

Cap. 23. *Progressos de la Observancia en esta Provincia, separada de la Conventualidad, y Vida del Padre Fr. Antonio de Calcena.* 72.

Cap. 24. *Celebra el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Calcena la Iunta General en San Francisco de Guadalajara.* 75.

Cap. 25. *Vistas del Señor Cardenal Quiñones con el Padre Calcena. Resuelve este passar à Italia al Capitulo General.* 78.

Cap. 26. *Elige la Provincia de Aragon segunda vez en Provincial al Padre Fr. Antonio de Calcena. Embiale el Señor Emperador à la reduccion de los Moros de Valencia. Hazele Obispo de Tortosa, donde felizmente muere.* 81.

Cap. 27. *Vltima Reforma de la Conventualidad en esta Santa Provincia de Aragon.* 84.

Cap. 28. *Dividese esta Santa Provincia en las tres de Aragon, Cataluña, y Valencia.* 89.

Cap. 29. *Varones Ilustres en santidad, que en esta Provincia florecieron, desde sus principios, hasta su division, con sus Catalogos Reales y de Religiosos.* 93.

Cap. 30. *Servicios que los Hijos de la Provincia hizieron à la Silla Apostolica.* 103.

Cap. 31. *Servicios que han hecho los Hijos de esta Provincia à los Serenissimos Reyes y Real Casa de Aragon.* 108.

Cap. 32. *Prosiguen los servicios, de nuestros Religiosos à los Serenissimos Reyes, y Real Familia de Aragon.* 112.

Cap. 33. *Confessores de los Reyes, Reynas, y Casa Real de Aragon, Hijos de esta Santa Provincia.* 117.

Cap. 34. *Prelados Ilustrissimos, Hijos de esta Santa Provincia, antes de dividirse.* 123.

Cap. 35. *Prosigue la materia del Capitulo antecedente.* 129.

Cap. 36. *Prelados Generales, que ha dado à la Religion esta Santa Provincia. Y Vida del Padre Zarzuela.* 134.

Cap. 37. *Hombres de letras, y Escritores ilustres, Hijos de esta Santa Provincia, antes de su division.* 141.

Cap. 38. *Prosigue la materia del Capitulo antecedente.* 144.

Cap. 39. *Concluye la materia de los Capitulos precedentes y se dà razon de los sucessos del Padre Montaner.* 149.

Cap. 40. *Satisfaccion al Padre Maestro Bzobio, sobre lo que escriviò del Padre Montaner.* 153.

Cap. Vltimo. *Sumario Reflectivo, sobre toda la Materia de este Libro primero.* 156.

LIBRO SEGVNDO.

Cap. 1. *Sumario Chronologico de la Vida admirable de Nuestro Padre San Francisco, primer Fundador de esta Santa Provincia.* 159.

Cap. 2. *Glorioso Martirio de los Santos Martires Fr. Iuan de Perusia, y Fray Pedro de Saxoferrato.* 164.

Cap. 3. *Exercicios de caridad de los Santos Martires, con los Cautivos Christianos de Valencia.* 166.

Cap. 4. *Predican la Fè Santa de Iesu Christo à los Moros de Valencia.* 168.

Cap. 5. *Aspera prision y duros tormentos que padecieron los Santos Fr. Iuan, y Fr. Pedro.* 171.

Cap. 6. *Muerte gloriosa de los Santos Martires Fr. Iuan y Fr. Pedro, y Profecia de la conversion del Tirano Abuzeyt.* 175.

Cap. 7. *Conversion del Rey Zeyt Abuzeyt. Conquista del Reyno de Valencia y cumplimiento de la Profecia de los Santos Martires.* 177.

Cap. 8. *Transladanse los Venerables Cuerpos de los Santos Martires, de Valencia, à Teruel.* 182.

Cap.

Digitized by Google

Cap. 9. *Primer hallazgo de las Santas Reliquias de San Iuan, y San Pedro en la Iglesia de S.Francisco de Teruel.* 184
Cap. 10. *Apagase en la Vega de Teruel la formidable plaga de langosta, por intercession de los Santos Martires.* 187.
Cap. 11. *Milagro portentoso que obraron los Santos con D.Faustino Cortès.* 190.
Cap. 12. *Milagros que obrò el Altissimo en algunas Mugeres, por la intercession de los Santos Martires,* 193.
Cap. 13. *Otros Milagros que ha obrado el Altissimo en algunos devotos, por la intercession de los Santos Martires.* 198.
Cap. 14. *Prosiguen los Milagros obrados por la intercession de los Santos Martires.* 201.
Cap. 15. *Culto inmemorial que siempre han tenido nuestros Santos Martires.* 205.
Cap. 16. *Instrumentos Eclesiasticos que confirman el culto inmemorial de los Santos Martires.* 209.
Cap. 17. *Diferentes Translaciones de las Reliquias de los Santos Martires.* 213.
Cap. 18. *Autores que tratan de los Santos Martires, y Autoridad con que esta Historia se escrive.* 217.
Cap. 19. *Patria, estudios, empleos, y Vocacion maravillosa del Venerable Padre Fr. Iuan Parente para Religioso de Nuestro Padre San Francisco.* 211.
Cap. 20. *Toma el Habito el Venerable Padre Parente de manos de Nuestro Padre San Francisco en Florencia.* 222.
Cap. 21. *Và à Roma el Venerable Padre Parente à el Capitulo General donde es electo Ministro General de la Orden.* 224.
Cap. 22. *Assiste el Padre Fr. Iuan Parente al Papa Gregorio Nono en la Consagracion del Gran Templo de Assis, y passa à reducir al Pueblo Romano, rebelde à su Santidad.* 226.
Cap. 23. *Concluye su Generalato el Padre Parente, y se retira à la Isla de Corcega, donde muere.* 229.
Cap. 24. *Viene el Siervo de Dios Fr. Bernardo Vital al Reyno de Aragon, con el Caracter de Prefecto de la Mission de Africa.* 232.
Cap. 25. *Varios tormentos, y sugestiones con que el Demonio afligia al Santo Fr. Bernardo.* 134.
Cap. 26. *Preciosa muerte, y milagrosa Fama postuma de la santidad del Santo Fr. Bernardo.* 237.
Cap. 27. *Venida del Venerable Fr. Nicolàs Orbita, con el Venerable Padre Parente, al Reyno de Aragon.* 241.
Cap. 28. *Patria, y Padres del Beato Agno, y exercicios de la juventud, hasta ser Soprior de la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.* 243.
Cap. 29. *Elige al Beato Agno por Soprior suyo la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.* 246.
Cap. 30. *Toma el Beato Agno el Habito de nuestra Religion de manos del Venerable Padre Parente.* 248.
Cap. 31. *Igualdad misteriosa del Ingresso, y Vida del Beato Agno, con la Vida, y Ingresso en la Religion de San Antonio de Padua.* 251.
Cap. 32. *Despidense los Religiosos, que concurrieron al Capitulo de Zaragoça, y entra el B. Agno en el Noviciado.* 253.
Cap. 33. *Professa el Beato Agno, y resuelve el P. Parente embiarlo à Roma.* 256.
Cap. 34. *Entra en Roma el Siervo de Dios, y besa el pie al Papa Gregorio Nono.* 257.
Cap. 35. *Pide licencia al Papa para ir à Gerusalen, y se suspende el viage.* 260.
Cap. 36. *Muere el Papa Gregorio Nono, sucedele Inocencio Quarto, y vaca el Obispado de Marruecos.* 263.
Cap. 37. *Haze el Papa Inocencio IV. al Beato Agno Obispo de Marruecos.* 265.
Cap. 38. *De otras Cartas que escriviò el Papa à varios Principes Catolicos, Sarracenos, &c. en favor del Beato Agno, y de su Iglesia de Marruecos.* 207.
Cap. 39. *Principio, y progressos del Obispado de Marruecos, y la serie de sus Obispos.* 270.

Cap

Cap. 40. *Entra el Santo Obispo en Marruecos, y toma possession de su Obispado, y dispone su Casa, y sus Missioneros.* 274.
Cap. 41. *Sucesso milagroso de vnos Compañeros de el Siervo de Dios, en la Embajada al Rey de Fez.* 277.
Cap. 42. *Saca el Beato Agno licencia del Pontifice para salir de la Africa, y passar à la Tierra Santa.* 279.
Cap. 43. *Buelve el Beato Agno à su Convento de Zaragoça donde muere.* 282.
Cap. 44. *Translacion del Cuerpo del Beato Agno al Convento del Coso, y Milagros de la Translacion.* 285.
Cap. 45. *Refierense otras Translaciones en la misma Iglesia de S. Francisco.* 289.
Cap. 46. *Confirmacion milagrosa de la santidad del Beato Agno, en la integridad de su Venerable Cadaver.* 293.
Cap. 47. *Culto inmemorial que el Beato Agno ha tenido, y tiene en San Francisco de Zaragoça, y en la Villa de Gallur su Patria.* 296.
Cap. 48. *Llevan à la Villa de Gallur vn Braço del Beato Agno, y su festivo recibimiento.* 304.
Cap. 49. *Progressos exemplares del Venerable Padre Fr. Iuan de Plano, hasta su muerte.* 307.
Cap. 50. *Vida del Venerable Padre Fray Ortiz de Santia, Ministro Provincial de esta Provincia.* 310.
Cap. 51. *Vida del Padre Fr. Pedro Zacosta Obispo de Albarrazin, y Segorbe.* 313.
Cap. 52. *Promueve el Rey Don Pedro al Padre Zacosta al Obispado de Albarrazin, y sus contiendas en èl.* 316.
Cap. 53. *Martirio Glorioso de los Siervos de Dios Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, Inquisidores.* 319.
Cap. 54. *Vida del Venerable Padre Fray Poncio Carbonelo, Ministro Provincial de esta Provincia.* 322.
Cap. 55. *Patria del Beato Raymundo Lulio, su licenciosa Vida en la mocedad, y su conversion.* 327.
Cap. 56. *Milagrosa conversion del Beato Raymundo, y su retiro, para instruirse Predicador.* 329.
Cap. 57. *Retirase el Beato Raymundo al Monte de Randa, donde Nuestro Señor le infunde la ciencia.* 332.
Cap. 58. *Passa el Beato Raymundo à Mompeller, donde escrive y enseña publicamente su doctrina.* 334.
Cap. 59. *Varias Peregrinaciones del Beato Raymundo por el zelo de la conversion de las Almas.* 337.
Cap. 60. *Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio.* 341.
Cap. 61. *Peregrinaciones del Beato Raymundo. Entradas en las tierras de los Infieles. Grandes trabajos, y persecuciones, que padece.* 344.
Cap. 62. *Progressos admirables de la Vida del Beato Raymundo, hasta bolver à Bugia donde padece Martirio.* 347.
Cap. 63. *Martirio del Beato Raymundo, y como milagrosamente viene su santo Cadaver à su Patria Mallorca.* 350.
Cap. 64. *Fama postuma de la santidad del Beato Raymundo, y culto inmemorial que tiene.* 353.
Cap. 65. *Pureza de los escritos, y doctrina Catolica del Dotor Iluminado, y Martir, Raymundo Lulio.* 357.
Cap. 66. *Prosigue la satisfaccion de la entereza inviolable de la Fè del Beato Raymundo.* 361.
Cap. 67. y Vltimo. *Reflexiones sobre lo contenido en este Libro segundo.* 366.

LIBRO TERCERO.

CAp. 1. *Patria, Padres, Iuventud, y Vocacion del Santo Fr. Iuan Lorenço de Cetina.* 371.
Cap. 2. *Toma el Santo Fr. Iuan Lorenço nuestro Santo Habito en el Convento de San Francisco de Monçon.* 373.
Cap. 3. *Retirase el Siervo de Dios Fray Iuan Lorenço al Convento de Chelva, de donde se parte à Roma.* 376.
Cap. 4. *Asperas penitencias del Siervo de* Dios

Dios en el Convento de S. Francisco del Monte, y milagros que obra en èl. 379.
Cap. 5. *Consigue el Santo Fr. Iuan Lorenço la licencia de la Orden para passar al Reyno de Granada, con su Compañero Fr. Pedro de Dueñas.* 382.
Cap. 6. *Entran los Santos Fr. Iuan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, à predicar la Fè en Granada.* 384.
Cap. 7. *Asperas prisiones de los Santos Martires. Su predicacion calificada con vn estupendo Milagro.* 387.
Cap. 8. *Enferman gravemente. Vencen los peligros de la Enfermedad, y comiença el Santo Fr. Iuan Lorenço su predicacion publicamente.* 390.
Cap. 9. *Llevan los Moros à los Siervos de Dios al Tribunal del Rey de Granada, y comiença su Martirio.* 393.
Cap. 10. *Corta las Cabeças à los Santos Martires el Rey de Granada.* 396.
Cap. 11. *Distribucion de las Venerables Reliquias de los Sãtos Martires.* 368.
Cap. 12. *Vida del Venerable Fr. Segriano de Lerida.* 401.
Cap. 13. *Martirio glorioso de los Siervos de Dios Fr. Pedro Pasqual de Saliente, y Fr. Catalan.* 402.
Cap. 14. *Vida del Venerable Padre Fray Guillen de Prats, Arçobispo Cambaliense, y del Venerable Fr. Francisco Puch, Predicador Apostolico en la Tartaria.* 406.
Cap. 15. *Vida de los Venerables Fr. Martin Catalan, y Fr. Gerardo de Linares.* 409.
Cap. 16. *Vida de los Siervos de Dios Fr. Raymundo Sanz, Fr. Sancho de Fababux, y Fr. Antonio Monròs.* 414.
Cap. 17. *Vida de los Siervos de Dios Fr. Bartolomè Catañy, y Fr. Iuã Lobet.* 417.
Cap. 18. *Vida del Siervo de Dios Fr. Nicolàs Casulla de Calatayud,* 422.
Cap. 19. *Vida del Padre Fr. Sancho Lopez de Ayerbe.* 426.
Cap. 20. *Prosigue, y acava la Vida del Padre Ayerbe.* 429.
Cap. 21. *Vida de los Padres Fr. Francisco Ximenez, Fr. Iuan Ximeno, y Fr. Francisco Ximenez el Descalço.* 431.
Cap. 22. *Pruebase aver sido el Padre Fr. Iuan de Tauste del Orden de los Minores, Hijo del Real Convento de San Francisco de Zaragoça.* 439.
Cap. 23. *Prosigue la Vida del insigne Varon Fr. Iuan de Tauste, hasta su muerte.* 445.
Cap. 24. *De algunos Religiosos que en esta Provincia florecieron en santidad.* 452.
Cap. 25. *Vidas de los Venerables Padres Fr. Francisco de Barcelona, Fr. Pedro de Bages, y Fr. Iuan de Ortega.* 454.
Cap. 26. *Vidas de los Venerables Fray Ferrè Predicador, y Fray Assensio Lego.* 457.
Cap. 27. *De algunos Varones singulares en santidad, que por estos tiempos florecieron.* 460.
Cap. 28. *Prosiguen las Vidas de otros Religiosos de vida muy exemplar, Hijos de esta Provincia.* 464.
Cap. 29. *Patria, Iuventud, y Vocacion del Siervo de Dios Fray Iuan Bombisio de Luca.* 467.
Cap. 30. *Toma el Venerable Padre Fray Iuan Bombisio el santo Habito, professa en la Religion, y comiença à padecer grandes trabajos, y tribulaciones, hasta passar à Italia.* 469.
Cap. 31. *Passa el Santo Fr. Iuan Bombisio à los Padres Observantes de Assis, y buelve otra vez à la Provincia de Aragon por orden del Rey Don Alonso el Sabio.* 472.
Cap. 32. *Exercicios espirituales que tuvo en la Religion el Santo Fr. Iuan Bombisio, y las sentencias que dixo sobre el estudio afectado.* 475.
Cap. 33. *Exercicios del Siervo de Dios en la Humildad, y las sentencias que dixo sobre esta Virtud.* 479.
Cap. 34. *De la pureza con que el Santo Fr. Iuan amava à Dios, y al proximo, y las sentencias que dixo sobre este Assumpto del Amor Divino.* 483.

Cap.

Digitized by Google

Cap. 35. *Exercicios interiores del Santo Fr. Iuan Bombisio, y del provecho que sacava de las tribulaciones.* 486.
Cap. 36. *Rigida abstinencia, perfecta obediencia, y pobreça suma del Santo Fr. Iuan Bombisio, y de las sentencias que dixo acerca de estas Virtudes.* 490.
Cap. 37. *Deseos ardientes de padecer Martirio, vltima enfermedad, glorioso transito, y Fama postuma del Santo Fr. Iuan Bombisio.* 493.
Cap. 38. *Vida del Siervo de Dios Fray Benito de Valencia.* 496.
Cap. 39. *Caso milagroso de la Santa Veronica, ò Imagen del Rostro Santissimo de Nuestro Señor en la Ciudad de Alicante.* 499.
Cap. 40. *Preciosa muerte del Santo Fray Benito de Valencia.* 502.
Cap. 41. *Vida del Venerable Fr. Iuan Alcoz, Religioso Lego en Iesus de Zaragoça.* 504.
Cap. 42. *Vida del Venerable Fr. Bartolomè Argumanes, Religioso Lego en el mismo Convento.* 507.
Cap. 43. *Vida del Venerable Padre Fray Pedro Ferrer, Fundador del Convento de Caceres.* 511.
Cap. 44. *Vida de los Venerables Fr. Iuan de Perpiñan, y Fr. Angel de Valencia, Predicadores Apostolicos en las Indias.* 514.
Cap. 45. *Vida del Venerable Padre Estuñiga.* 519.
Cap. 46. *Vida del Venerable Padre Fray Pedro Bañuls.* 523.
Cap. 47. *Vida del Venerable Padre Fray Damian Vizquert.* 527.
Cap. 48. *Vida del Venerable Padre Fray Diego de Cariñena, llamado el Descalço.* 530.
Cap. 49. *Vidas de los Venerables Fray Francisco Anton, y Fray Pedro de Villanova.* 534.
Cap. 50. *Vida del Venerable Padre Fray Tristan de Penacova, y de otros Religiosos señalados en santidad.* 537.
Cap. Vltimo. *Reflexiones sobre la materia de este tercer Libro.* 542.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES
DE ESTA PRIMERA PARTE
DE LA CHRONICA DE ESTA SANTA PROVINCIA DE ARAGON.

A

FR. Antonio Monròs, vno de los tres Instauradores de la Observancia en esta Provincia, lib. 1. n. 104. Funda con los Compañeros los Conventos de Chelva, y de Manzanera, n. 111. y sigue. Lo mucho que trabajò en la Instauracion, y planta de la Observancia, 117. y sigue. Su Vida exemplarissima, y de sus Santos Compañeros, lib. 3 n. 113.

Fr. Antonio Ojosnegros Provincial de esta Provincia, muy opuesto à los Observantes, lib. 1 n. 156. Depuesto de su Oficio por el Papa, n. 160. Pone el Papa en su lugar al Padre Fr Juan Lober, Mallorquin, *ibi.*

Fr. Antonio de Calzena, sus cargos, empleos, Dignidades, y toda su Vida, lib. 1. n. 181. y sigue hasta el fin del num. 217.

Fr. Antonio de Fano, Confessor del Rey Don Alonso el Quinto, lib. 1. n. 288. y sigue con sus empleos.

Fr. Antonio de Alagon, Obispo de Mela, lib. 1. num. 376. Provincial de esta Provincia, num. 237.

Alcon milagroso en el Convento de Zaragoça, lib. 2. num. 217.

Fr. Antonio Andres, Escritor, lib. 1. n. 418.

Padres Augustinos Calçados, fundan en Zaragoça, lib. 1. num. 105.

Don Artal de Alagon Conde de Sastago, Virrey de Aragon, nuestro gran devoto, lib. 1. nu. 223. En su tiempo la vltima reforma de la Claustra, nu. 225. Sus Padres *ibi.* Su Hermano Fr. Juan de Alagon, *ibi.*

Fr. Arnaldo Descallar, Presidente por el Rey en la Junta de Barcelona, lib. 1. num. 285.

Fr. Arnaldo Pelegrin Confessor de la Reyna Doña Sibila, lib. 1. n. 306. y n. 337.

Fr. Alonso de Arguello Confessor del Rey Don Alonso el Quinto, y Arçobispo de Zaragoça, lib. 1. num. 315.

Fr. Anfrido Juntero, Escritor, lib. 1. n. 418.

Fr. Arnaldo Claramonte, Escritor, lib. 1. num. 420.

Fr. Abraham Bzobio, Emulo de la Religion Serafica, lib. 1. núm. 426. Se convence, num. 428. hasta 466.

Apariciones de Christo Crucificado al Beato Raymundo Lulio, lib. 2. n. 447.

Fr. Arnaldo Montaner, acusado por los Padres Eymeric, y Bzobio, y defendido, lib. 1. num. 439. y sigue.

Beato Agno, Canonigo del Pilar, lib. 1. n. 22. Favorece à los Fundadores, *ibi.* Toma nuestro santo Habito, n. 52. Su Vida admirable, lib. 2. num. 239. hasta el num. 383.

Apologos, quan ofensivos, lib. 1. nu. 229.

Don Alonso el Sabio, protege à la Observancia, lib. 1. n. 139 161. Funda Conventos en esta Corona, num. 139.

Don Alonso el Segundo gana à Teruel, lib. 1. num. 17.

Don Alonso el Quarto, haze agregar à esta Provincia los Conventos de Cerdeña, y Corcega, lib. 1. num. 73.

Amor Divino, difinido por el Beato Raymundo, lib. 2. n. 488. Lo que dixo el Padre Bombisio, lib. 3. n. 295. y sigue.

Artificio para mantener Cuerpos incorrup-

ruptos, lib. 2. num. 343.
Arca de Noe se mantuvo incorrupta, lib. 2. num. 344.
San Antonio de Padua. Sumario de su Vida, lib. 2. num. 256. y sigue.
Abades que defienden la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Autores de la Vida del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 559.
Anacoreta, en què se distingue de Hermitaño, lib. 3. num. 13.
Fr. Assensio. Su Vida, lib. 3. num. 233.
Abstinencia, Ayunos, Vigilias, &c. lib. 3. num. 311. 320. y sigue.
Fr. Angel de Valencia. Su Vida, lib. 3. n. 383.

B

FR. Bernardo Vital, lib. 1. num. 33. Su Vida lib. 2. num. 207.
Fr. Berenguer Obon, Guardian de S. Francisco de Zaragoça, poco zeloso, lib. 1. n. 97
Don Berenguer de Codinats, Reparador de la Iglesia de San Francisco de Valencia, por vn estupendo milagro de Nuestro Padre San Francisco, lib. 1. nu. 113.
Fr. Bernardo Escoriguela, primer Vicario Provincial Observante, lib. 1. nu. 155. Depuesto del Oficio, num. 156. reintegrado, num. 157.
Fr. Bartolomè Gatañy, Instaurador de la Observancia en Mallorca, lib. 1. n. 158. Su Vida, lib. 3. num. 119.
Don Blasco de Alagon, Conde de Sastago, devotissimo, lib. 1. num. 225. otro Don Blasco, lib. 2. num. 2. y sigue.
Fr. Berenguer de Aragon, en la Bosna, lib. 1. num. 263.
Fr. Berenguer Amorós, Predicador del Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 328.
Fr. Benito de Valencia, Predicador del Rey Catolico, lib. 1. num. 328. Su Vida prodigiosa lib. 3. num. 326.
Fr. Bartolomè Borràs, Testamentario de la Reyna Doña Maria de Luna, lib. 1. num. 329.
Fr. Bernardo Pelegrin, Obispo de Barcelona, lib. 1. num. 333. y sigue.
Fr. Bernardo Rubio, Obispo de Ossoli, lib. 1. num. 371.
Fr. Bernardo de Quintaval con sus Compañeros, vienen a España à fundar, lib. 1. num. 1. Porquè Reynos se dividieron, y los que vinieron à Aragon, *ibi.*
San Buenaventura, y su Capitulo General de Narbona, lib. 1. num. 71.
Bienhechores nuestros, remunerados con sufragios, lib. 1. num. 197.
Doña Beltrana Dueña, devotissima, lib. 2. num. 398.
Fr. Benito Bono, Mercenario, Obispo de Huesca, tomado por nuestro Fr. Juan de Tauste, lib. 3. num. 190.
Fr. Boix. Su Vida, lib. 3. num. 216.
Beraizes de Tudela, singulares devotos de Nuestro Padre San Francisco, lib. 1. nu. 5. lib. 3. num. 218.
Fr. Bimeth de Valencia. Sus Noticias, lib. 3. num. 253.
Fr. Bartolomè Argumanes. Su Vida, lib. 3. num. 354.

C

CArtas de Nuestro Padre San Francisco para el Estado Eclesiastico, y Seglar, lib. 1. num. 28. y sigue.
Capitulo Provincial primero en Zaragoça; lib. 1. num. 46.
Custodias de la Provincia, lib. 1. num. 74. 176. Passan à Provincias, nu. 231. y sigue.
Claustrales, Conventuales, desde quando este nombre en la Religion, lib. 1. n. 91. Quando en la Provincia, nu. 92. Como defendida la Orden, n. 93. Como quedaron en el Concilio de Constancia, n. 94. Como con Leon X. n. 95. Progressos suyos en esta Provincia, n. 95. y sigue. Oposiciones entre estos, y los Observantes, n. 98. y sigue. Varias noticias sobre la integridad de la Observancia de la Regla, n. 101. y sigue. Frutos de santidad en esta Provincia, en tiempo de la Claustra, n. 104. y sigue. Varias contradi-

diciones con el Rey, y los Obſervantes, nu.139. y ſigue. Otros ſucceſſos ſobre lo miſmo, nu.143. Comiençan à declinar en eſta Provincia, n.156. y ſigue. Separaſe la Obſervancia de ellos, nu. 181. y ſigue. Vltima Reforma de los Conventuales, n.218. y ſigue. Entre ellos huvo ſiempre puriſſimos Obſervantes, n. 104. Grandes contiendas ſobre las Bulas Calixtina, y Eugeniana, num.389. y ſigue. Sienten que ſus Conventos ſe agreguen à la Obſervancia, num. 133.

Chelva, y Manzanera, Conventos primeros Obſervantes, lib.1.n.98. 111. 117. &c.

Conciliabulo diabolico contra la Religion, lib.1 num.124.

Concilio de Conſtancia, y ſu Decreto para los Obſervantes, lib.1. num. 134.

Convento primero de Zaragoça, lib.1. nu. 33. y ſigue. El de Nueſtro Padre Santo Domingo, nu.39. Los que tuvo la Provincia en ſus Cuſtodias, n. 76. Los que tenia Obſervantes en tiempo de Leon X. nu.175. Los de Tarazona, y Tudela fundados por Nueſtro Padre San Franciſco, n.5. y ſigue. Elogio del Convento primero de Zaragoça, n.107. Convento de San Franciſco de Zaragoça, donde fundado, lib.2. n.331. Sus Fundadores, n.328. El de San Franciſco del Monte, lib.3. num.19.

Colegio de San Pedro, y San Pablo, lib. 1. num.196. Quantos Colegiales, y de què Provincias, *ibi.* Colegio de Mallorca el primero de la Orden, lib.1. n. 408. lib. 2. num. 466. y ſigue.

Capuchinos, como, y en què tiempo, y ſazon, lib.1. num.207.

Catalogos de los Reyes, Reynas, Infantes, Infantas de la Caſa de Aragon, reſpeto de la Orden, lib.1. num.240.

Confeſſores Reales hijos de la Provincia, lib.1. num.298. &c. Privilegio del Rey Don Martin, lib.1. num.302.

Calixto III. ſu devocion à la Orden, lib.1. num. 388.

Cruz de Caravaca, y ſu Hiſtoria, lib.2. n. 49. y ſigue largamente.

Capitulo General de las Eſteras, en què eſtuvo Nueſtro Padre Santo Domingo, lib.1. num.19.

Ceremonias de los primeros Religioſos en el Capitulo Provincial de Zaragoça, lib. 1. num.47. y ſigue.

Conſtança Reyna de Aragon, y ſus Hijos, devotiſſimos de nueſtra Orden, lib. 1. num. 77.

Carlos Quinto favorece al Padre Calcena, lib.1. num. 216. 217.

Caſo eſtupendo con vna Hoſtia conſagrada, ſucedido en Zaragoça, lib.1.n.316.

Catedras que tuvieron nueſtros Religioſos en eſtos Reynos, lib.1. num.407.

Caridad de los Santos Martires de Teruel con los Cautivos, lib. 2. num. 9. De los Martires de Granada, lib.3, num.38.

Culto inmemorial de los Santos Martires de Teruel, lib.2. n.126. Del Beato Agno con ſus eſpecies, nu.351. Del Beato Raymundo Lulio, num.521. y ſigue.

Caſo raro con que el Venerable Padre Parente vino à la Religion, lib.2. nu.181. Otro de la converſion del Beato Raymundo Lulio, lib.2. num.444.

Corcega reformada por el Padre Parente, lib.2. num.202.

Caridad con los Pobres, del Santo Fr.Bernardo Vital, lib.2.n.211. y ſigue n.349.

Ciegos curados por el B.Agno, lib.2.n.331

Ciencia del Beato Raymundo Lulio, milagroſa, lib.2. num.455.

Conſtancia en la Fè mantiene incorruptos los Cuerpos de algunos Santos Varones, lib. 1. num. 347. La ciencia, y la doctrina, num. 348.

Cabeça de San Buenaventura, entera, lib. 2. num. 348.

Caſtidad, premiada milagroſamente, lib.2. n.345. La del Beato Agno, *ibi.* La del Padre Caſulla, lib.3. nu.138. y ſigue. La del Beato Fr.Juan de Luca, y ſus Maximas, num. 318. La del Padre Fr. Miguel Moron, lib.3. num.254.

Cardenales que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib.2. nu.537.

Fr.Catalan Fabro. Su Martirio, lib.3.n. 81.

Catalogo de los Obispos de Huesca en que està errado, lib. 3. num. 172. y sigue todo el Capitulo, hasta num. 193.
Cuerpo del Beato Agno entero, è incorrupto, lib. 2. n. 340. Varias erudiciones sobre ello, num. 242. y sigue.
Cuerpos incorruptos en el Convento de Chelva, lib. 3. n. 118. El del Santo Fray Bombisio, nu. 324. El del Santo Fr. Pedro Ferrer, n. 374. El del Beato Nicolàs Orbita, lib. 2. nu. 236. El del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 517.
Calabera, que hablò à Fray Juan Alcoz, lib. 3. num. 350.

D

DVques de Segorbe devotissimos de la Observancia, lib. 1. num. 131.
Dispensacion, en todo, ni en parte, sobre la Regla, jamàs admitiò la Observancia, lib. 1. num. 143. y sigue.
Fr. Dimas Terrer, sus cargos en la Orden, lib. 1. num. 182. 403.
Fr. Domingo de Jaca, por el Rey Don Jayme à los Reyes de Castilla, lib. 1. n. 286.
Fr. Domingo del Pico, Predicador del Señor Emperador Carlos V. li. 1. n. 328.
Division de la Provincia en tres distintas, lib. 1. num. 231.
Duracion de la Religion Serafica, lib. 1. num. 456.
Demonios, quanto temian al Santo Fray Bernardo Vital, lib. 2. nu. 214. Quanto ellos lo atormentavan, *ibi.* Quanto al Santo Fr. Juan Alcoz, lib. 3. num. 349. Quanto temian al Santo Fray Benito, lib. 3. num. 344.
Directorio de Inquisidores del Padre Maestro Eymeric, lib. 2. num. 548.
Fr. Damian Vizquert. Su Vida, lib. 3. num. 404.
Fr. Diego de Cariñena, llamado el Descalço. Su Vida, lib. 3. n. 411.

E

ELogio de la Provincia, considerada como Madre de tan ilustres Hijos, lib. 1. n. 237. y sigue. De la Religion, n. 243. y 404. De la Religion de San Agustin, lib. 2. num. 256. De la Santa Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, lib. 2. n. 244.
Exemplo del Beato Agno, quanto bien hizo, lib. 1, num. 54.
Fr. Elias de Cortona depuesto del Oficio de General, lib. 1. num. 61.
Escritores de Nuestro Padre San Francisco, lib. 2. num. 14.
Escritos del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 531. y sigue.
Escritos del Padre Fr. Poncio Carbonel, lib. 2. num. 432. y sigue.
Escritos del Obispo Fr. Francisco Ximenez, lib. 3. num. 163.
Don Estevan de Roda, devotissimo, lib. 2. num. 398.
Escrituras de vnas Confradias de Huesca, deben enmendarse, lib. 3. n. 184. y sigue
Enemigos. Casos estupendos para componerlos, lib. 3. num. 230. y 336.
Estudio Afectado, y Maximas contra èl lib. 3. num. 278. y sigue.
Estudios de los Religiosos, sean conformes à su estado, *ibi.* Provechosos, num. 280.
Enfermedad vltima del Santo Padre Bombisio, fue muchas enfermedades, lib. 3. num. 320. y sigue.
Extasis, y Raptos, lib. 3. num. 354. y sigue hasta 167.
Fr. Estuñiga. Su Vida lib. 3. num. 388.

F

NVestro Padre San Francisco, funda en Tudela lib. 1. n. 5. en Tarazona num. 6. en Barcelona, y Perpiñan num. 9. Passa por medio de Aragon, *ibi.* Opiniones sobre su entrada en España n. 2. y sigue sobre la fundacion del Convento de Le-

Digitized by Google

Lerida, *ibi*. Passa de España à Italia, n. 10. Milliones que embia à España, n. 11. y sigue. Milagros que por su intercession obrò Nuestro Señor en estos Reynos, n. 76. Sumario Chronologico de toda su Vida admirable, lib. 2. n. 1. y sigue. Rectitud maravillosa de su santo Cadaver, lib. 2. n. 341. Respuesta fervorosa al Soldan de Egipto, lib. 3. n. 25. Su dictamen sobre los que vàn à tierras de Infieles, lib. 3. num. 18.

Fr. Felipe de Berbegal, y su reforma, lib. 1. num. 136. num. 292. y 321.

Fr. Francisco de los Angeles, Ministro General, y Cardenal, lib. 1. n. 199. y sigue. Santos Fundadores de la Provincia, lib. 1. num. 241.

Fr. Francisco de Barcelona, en la Palestina, y en el Oriente, lib. 1. num. 254. Su Vida, lib. 3. num. 219.

Fr. Francisco Segarra, en la Etiopia, lib. 1. num. 262. 399. y sigue.

Fr. Francisco Basterio Obispo de Huesca, lib. 1. num. 346.

Fr. Francisco Ximenez Obispo de Elna, lib. 1. num. 369. Su Vida, y Escritos, lib. 3. num. 155. y sigue.

Fr. Francisco Fuster Obispo de Nazaret, lib. 1. num. 373.

Fr. Francisco de Vrriès Obispo de Vrgel, lib. 1. num. 378.

Fr. Francisco Ximenez el Descalço, lib. 3. num. 171.

Don Fadrique de Aragon Duque de Segorbe, lib. 3. num. 209. 210.

Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, quanto trabaja en la reforma de la Conventualidad, lib. 1. num. 166.

Frayles de la Penitencia, ò del Saco, quien fueron, lib. 2. num. 397.

Fr. Francisco Puch, lib. 3. num. 93.

Fr. Ferrè. Su Vida, lib. 3. num. 229.

Fr. Francisco Flaquer, Fr. Bartolomè Genestal, y Fr. Francisco Coll, Martires de Mahon, lib. 3. num. 248.

Fr. Francisco Bosque. Su Vida, lib. 3. n. 251.

Fr. Francisco de Zaragoça. Sus Noticias, lib. 3. num. 253.

Fr. Francisco Anton. Su Vida, lib. 3. n. 420.

G

GVardian de Gerona, confirma por orden del Papa la eleccion del Abad de Biselduno, lib. 1. num. 256.

Guardian de Tortosa, reforma por orden del Papa el Monasterio de Ager, lib. 1. num. 257.

Guardianes de Zaragoça, y Barcelona, Embaxadores por el Rey de Aragon al Papa, lib. 1. num. 270.

Fr. Geronymo de Asculi, General de la Orden, echa la bendicion en nombre de Nuestro Padre San Francisco, al Rey Don Jayme el Primero, y à su Real Familia, lib. 1. num. 268. Siendo Papa se acuerda de esta Bendicion, y lo que sucediò, num. 269. 333.

Don Gil Sanchez Muñoz, su Historia, lib. 1. num. 289.

Fr. Guillen de Aragon, Gran Teologo, lib. 1. num. 338.

Fr. Guillen de Prats, Arçobispo Cambaliense, lib. 1. n. 356. Su Vida, lib. 3. n. 93.

Fr. Guillermo Rubio, Escritor, lib. 1. n. 412

Fr. Guillermo Gorriz, Escritor, lib. 1. n. 422

Fr. Gerardo de Linares. Su Vida, lib. 3. n. 102

Fr. Gerardino de Tudela. Su Vida, lib. 3. num. 217.

Gorriones echados del Refectorio del primer Convento de Zaragoça, lib. 2. n. 217

Gallur, Patria del Beato Agno, y de otros Santos, lib. 2. num. 374.

San Ginès del Xara, lib. 3. num. 4.

Fr. Grifon de Flandes. Su Vida, lib. 3. n. 221

Gusanos, castigados porque se comieron las Flores, que eran para la Custodia del Santissimo, lib. 3. num. 235.

H

HIstoria, sus fines, lib. 1. num. 205.

Heyla Reyna Mora, convertida en Carabaca, lib. 2. num. 49.

Helena Reyna Santa, quando en Rosellon, lib. 3. num. 160.
Hegyras, y Epochas Arabigas, lib. 2. n. 54.
Habito del Santo Fr. Bernardo Vital, milagroso, lib. 2. num. 225.
Don Hugo de Mataplana, Obispo de Zaragoça, devotissimo, lib. 2. num. 399.
Humildad, y Maximas sobre esta Virtud, lib. 3. num. 287. y sigue.

I

Padre Jordan, y su Historia, lib. 1. nu. 56. 57.
Inquisidor el Provincial de esta Provincia, de los primeros de la Orden, lib. 1. num. 69. Inquisidores de la Religion, lib. 2. num. 418. y sigue.
Fr. Juan Lobet, Instaurador de la Observancia en Mallorca, lib. 1. num. 138. Custodio de Mallorca, num. 160. Provincial de Aragon, *ibi*. Su Vida, lib. 3. num. 125.
Fr. Jayme de Alcalà, primer Provincial Observante, lib. 1. num. 176. Fue Difinidor General, *ibi*.
Junta de la Observancia, en Guadalajara, lib. 1. num. 189.
Fr. Juan de Aragon, Provincial de Castilla, lib. 1. num. 225.
Infantes de la Real Casa de Aragon, Religiosos de nuestra Orden, lib. 1. nu. 240.
Infantas, y Reynas Religiosas, *ibi*.
Fr. Juan Peyrona, trabaja por la Iglesia, lib. 1. num. 250.
Fr. Juan de la Roca, Obispo de Belen, lib. 1. num. 261.
Fr. Juan de Aragon, Embaxador de Portugal, lib. 1. num. 274. 310. 342.
Fr. Juan de Monforte, Confessor de la Reyna Doña Leonor, lib. 1. num. 280. y sigue, num. 307.
Fr. Juan Bombisio de Luca, Confessor, y Embaxador del Rey Don Alonso el Sabio, lib. 1. n. 293. Su Vida, lib. 3. n. 259.
Fr. Juan Ximeno, Confessor del Rey Don Martin de Sicilia, y del Conde de Vrgel, Testamentario de la Reyna Doña Maria de Luna, Obispo de Malta, lib. 3. num. 155. y sigue.
Fr. Juan de Tolon, Obispo de Andreaville, lib. 1. num. 295. 377.
F. Juan de San-Tiago, Orador del Infante Don Enrique de Aragon, al Concilio de Trento, lib. 1. num. 296.
Fr. Juan de Tauste, su Patria, Religion, Cargos, Dignidades, y su Vida, lib. 1. n. 311. 347. y sigue, lib. 3. n. 172. y sigue largamente por dos Capitulos.
Fr. Juan del Pino, lib. 1. n. 312. 358. y sigue.
Fr. Jayme de China, Confessor de los Reyes de Sicilia, lib. 1. num. 314. 353.
Fr. Juan Estuniga, Confessor del Rey Catolico, lib. 1. num. 325. Su Vida, lib. 3. num. 388.
Fr. Juan de Morana, Confessor de la Reyna de Aragon, lib. 1. num. 329.
Fr. Juan de Plano Carpinio, Provincial de España, Obispo de Antibaris, lib. 1. nu. 331. Su Vida, lib. 2. num. 384.
Don Juan de Aragon, Arçobispo de Tarragona, y Toledo, de la Venerable Orden Tercera, lib. 1. num. 341.
Fr. Joseph de S. Francisco, Obispo de Tortosa, lib. 1. num. 345.
Fr. Juan de Castellon, Obispo Maranense, lib. 1. num. 354.
Fr. Juan de la Roca, Obispo de Belen, lib. 1. num. 361. y sigue.
Fr. Jayme Villanova, Obispo de Ossoli, lib. 1. num. 370.
Fr. Juan Jayme, Obispo de Ossoli, lib. 1. num. 372.
Fr. Jayme Zarzuela. Su Vida, lib. 1. num. 382. y sigue.
Fr. Juan Balols, Escritor, lib. 1. num. 416.
Fr. Juan Marbres, Escritor, lib. 1. num. 415.
Fr. Juan de Quintana, Escritor, lib. 1. n. 424.
Fr. Juan Laton, acusado, y defendido, lib. 1. num. 427.
Fr. Juan Lorenço de Cerina, Martir, lib. 3. n. 1. y sigue toda su Vida, y Martirio.
Iglesia Catedral de Tarazona, devotissima de nuestra Religion, lib. 1. num. 6.
Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, favorece

rece à nuestros Fundadores, lib. 1. num. 37. 57.
Imagen de Nuestra Señora en el Convento de Manzanera, y su milagro con el Pobre que la robò, lib. 1. num. 121.
Instauradores de la Observancia, por varias partes del Mundo, lib. 1. num. 125.
San Juan Capistrano, Adalid de la Observancia, lib. 1. num. 136.
Iglesia Catedral de Barcelona, edificada por vn Obispo de nuestra Orden, lib. 1. num. 335.
Fr. Juan de Calabria Martir, lib. 1. n. 401.
Don Juan el Primero de Aragon, destierra al Padre Eymeric, lib. 1. num. 463.
Inquisidores que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. nu. 535. Generales, y Particulares, *ibi.*
Iglesia de San Francisco de Zaragoça, lib. 3. num. 199. y sigue largamente su fabrica, y bienhechores.
Fr. Juan Lezcano. Su Vida, lib. 3. n. 212.
Fr. Juan Ortega, Varon milagroso en vida, y despues de la Muerte, lib. 3. n. 228.
Fr. Juan, Martir en Zaragoça, lib. 3. n. 243.
Fr. Juan del Pico, sus Noticias, lib. 3. n. 244.
Fr. Juan Alcoz. Su Vida, lib. 3. num. 346.
Fr. Juan de Perpiñan. Su Vida, lib. 3. n. 376.
Fr. Jayme Artès. Su Vida, lib. 3. nu. 438.

L

LEtras del Papa Honorio, lib. 1. n. 27.
Leon X. y la Bula de la Vnion, lib. 1. num. 168. y sigue.
Doña Luisa de Heredia, Condesa de Sastago, lib. 1. num. 225.
Letras, y estudios en la Religion, lib. 1. n. 404. y sigue. En la Provincia, num. 406. y sigue.
San Luis Obispo de Tolosa, consagra la Iglesia de San Francisco de Barcelona, lib. 1. n. 334. Criòse con nuestros Religiosos en Barcelona, lib. 2. num. 434.
Langostas extintas en Teruel, por los Santos Martires, lib. 2. num. 67.
Leon, defiende à vnos Compañeros del B. Agno, lib. 2. num. 368. y sigue.
Leones, guian al Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 499.
Lentiscos de Mallorca con ojas escritas, lib. 2. num. 469.

M

SAntos Martires de Teruel, vienen à España, lib. 1. n. 11. Paran en Lerida, *ibi.* Passan à Aragon, n. 12. Fundan en Teruel, n. 14. Assisten en Zaragoça, n. 46. Passan à Valencia, donde padecen Martirio, lib. 2. n. 1. y sigue toda su Historia.
Don Martin Garcès de Marcilla, favorece à los Martires de Teruel, lib. 1. num. 15.
Santos Martires de Marruecos, fundan en Zaragoça, lib. 1. n. 26. 33. y sigue. Llamalos por esso Tossiniano, Hijos de esta Provincia. Su Martirio, lib. 2. n. 298. Sus Nombres, lib. 1. num. 36.
Fr. Martin de Logroño, Guardian de San Francisco de Zaragoça, muy zeloso Prelado, lib. 1. num. 96. lib. 3. num. 197.
Manzanera, Convento Observante, lib. 1. num. 98. 111. 117.
Miguel Perez de Segorbe, lib. 1. num. 130.
Fr. Mateo de Agrigento, en estos Reynos, lib. 1. num. 140. &c.
F. Mateo de Basso Capuchino, lib. 1. n. 207.
Moros de Berberia, entran en Valencia, lib. 1. n. 215. Daños que hazen, n. 216. Alteraciones de los Moros del Reyno, num. 216. Predicales el Padre Calzena, *ibi.* Entran en el Convento de Mahon, lib. 3. n. 247. Martirizan à dos Religiosos de esta Provincia en Ampurias, lib. 3. n. 246.
Ministros Provinciales antes de la Divission, lib. 1. n. 236. Desde el principio, num. 237.
Martires, Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 238. lib. 3. num. 246. y 247.
Fr. Martin Catalan, trabaja por la Iglesia, lib. 1. num. 251. Su Vida, lib. 3. num. 102.
Don Martin, Rey de Aragon, lib. 1. n. 302.
Doña Maria de Luna su Muger, lib. 1. num. 128.

Don

Digitized by Google

Don Martin Rey de Sicilia, su Hijo, lib. 3. num. 185. y sigue.
Fr. Marcos Bergua, Confessor del Rey Don Juan, lib. 1. num. 324.
Fr. Miguel Serra, Confessor de la Reyna de Portugal, lib. 1. num. 327.
Fr. Martin Obscabio, Obispo de Huesca, lib. 1. num. 340.
Fr. Miguel de Latràs, Obispo de Malta, lib. 1. num. 366.
Doña Maria Reyna de Aragon, protege à la Observancia, lib. 1. num. 140.
Mallorca, quando admitiò à nuestros Religiosos, lib. 3. num. 119. Progressos de la Religion en aquellas Islas, *ibi*.
Milagros de Nuestro Padre San Francisco en estos Reynos, lib. 1. num. 76. y sigue.
Milagro de nuestros Religiosos en Soria, en tiempo de gran falta de agua, lib. 1. num. 64. De los Santos Martires de Teruel, lib. 2. num. 86. y sigue.
Fr. Mateo Camos, y Fr. Raymundo Manresa, fundan en Tortosa, lib. 1. num. 138.
Fr. Marcelo de Dalmacia, primer Maestro General de los Padres Claustrales, lib. 1. num. 174.
Mission à las Indias, lib. 1. num. 194.
Monjas, su numero preciso en cada Convento, lib. 1. num. 195.
Muerte fatal del Arçobispo de Zaragoça Don Garcia de Heredia lib. 2. nu. 161. Del Arçobispo Don Alonso de Arguello, lib. 1. num. 318.
Montesa, ganada de los Moros por el Rey Don Pedro el Tercero, con la assistencia del Padre Zacosta lib. 2. num. 408.
Metafora discretissima de las Virtudes, por el Beato Raymundo, lib. 2. num. 494.
Manos de Vsbaldo Rey de Inglaterra, incorruptas por dar limosnas, lib. 2. n. 349.
Mahomad Aben Balva Rey de Granada, Martiriza à los Santos Fr. Juan Lorenço, y Fr. Pedro de Dueñas, lib. 3. nu. 52.
Maronitas, porquè se llaman assi, lib. 3. nu. 222.
Fr. Miguel Moron. Su Vida, lib. 3. n. 254.
Fr. Maestre. Su Vida, lib. 3. num. 436.

N

Fr. Nicolàs Bonet, en la Tartaria, lib. 1. num. 260. 374.
Nicolao Quarto, afecto à la Casa Real de Aragon, lib. 1. num. 269.
Fr. Nicolàs Quilez, Confessor de la Reyna Doña Violante, lib. 1. num. 323.
Fr. Nicolàs Eymeric, y su Directorio, lib. 1. num. 426. 463. y sigue, lib. 2. num. 546. 547. 548.
Novallas, Labrador de Tarazona, dà à Nuestro Padre San Frācisco vnas Heras para sitio del Convento, lib. 1. num. 7.
Fr. Nicolàs Orbita. Su Vida, lib. 2. n. 229 Sus exercicios en el Cōvento de Zaragoça, nu. 230. Su caridad con los Pobres, n. 231. Caso milagroso en la veneracion del Santissimo Sacramento, num. 231. Su Cadaver entero, num. 233.
Fr. Nicolàs Casulla. Su Vida, lib. 3. n. 132.

O

Observancia, Observantes lib. 1. n. 98. y sigue. Estas voces *Observancia, y Observantes* n. 92. 94. 95. 99. Siempre mantenida la Observancia en la Provincia. n. 97. y 98. Instaurada n. 99. 101. 104. 105. 106. 107. 108. los Instauradores n. 111. Los primeros Cōnventos que estos fundaron, y como, n. 112. y sigue largamēnte la narracion. Chelva, y Manzanera n. 117. y sigue. Dilatase la Observancia por la Europa n. 125. Hazese en Aragon Custodia Observante n. 127. Fundanse mas Conventos Observantes n. 128. Assisten los Reyes Don Martin, y Doña Maria, *ibi*, y n. 129. Privilegio de Custodia como, y quando n. 131. Agreganse mas Conventos à la nueva Custodia n. 132. Oposicion de los Conventuales n. 133. Decreto del Concilio de Constancia, y su contenido n. 134. Progressos de la Observācia con los favores de los Reyes de

Digitized by Google

de Aragon, n.136. y ſigue. Fundan mas Conventos, nu.138. Dilataſe en Valencia, y Cataluña, nu.141. 142. Suceſſos raros entre los Conventuales, y Obſervantes, nu.143. Noticias ſobre la integridad del Voto de la Pobreça, n. 144. y ſigue. Paſſa la Cuſtodia Obſervante à tener Vicario quaſi Provincial, n.155. Dilataſe yà à ſer Provincia, n.156. y ſigue largamente. Trabajos de los Obſervantes con los Clauſtrales, nu. 157. Inſtauracion de la Obſervancia en Mallorca, n.158. y ſigue. Raros ſuceſſos de eſtos tiempos, nu.160. y ſigue. Comiença la Reforma de los Conventuales, n.166. Hazeſe eſta Vicarìa, Provincia en forma, n.168. y ſigue. Suceſſos, y diſputas entre vnos, y otros, nu.169. Porquè razon no debe llamarſe Reforma la Obſervancia, n.173. Bula de la Vnion, nu. 174. Cuſtodias de eſta Provincia, n.176. y ſigue. Serie de ſus Vicarios Provinciales, n.180. Què Conventos quedaron à los Conventuales, n. 180. *in fine*. Progreſſos de la Obſervancia ſiendo Provincia, n.181. y ſigue toda la Vida del Padre Calcena. Vltima Reforma de la Conventualidad en eſtos Reynos, n.218. y ſigue largamente. Diviſion de las Cuſtodias, en Provincias, nu. 231. Serie de los Miniſtros Provinciales Obſervantes, num.236. Serie de los Provinciales antiguos, *ibi*.

Oracion del Padre Parente, al Obiſpo, Reyno, y Ciudad de Zaragoça, lib. 1. n.16. A ſus Religioſos en el nuevo Convento de Zaragoça, n.41. El Beato Agno à la Virgen del Pilar, lib. 2. n.252.

Obiſpos, Hijos de la Provincia, lib. 1. nu. 330. y ſigue.

Obiſpos de la Igleſia de Marruecos, lib. 2. num. 300. y ſigue.

Obiſpos que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib.2. num.537.

Oracion Mental, lib.3. n.280. y ſigue por toda la Vida del Padre Bombiſio, y de Fr. Bartolomè Argumanes, lib.3. num. 354.

Obediencia, y Maximas ſobre eſta Virtud, lib.3. num.312. y ſigue.

P

Padre Parente viene à Eſpaña, lib. 1. n. 19. Funda en Zaragoça, n.25. y ſigue. 33. y ſigue. Celebra Capitulo Provincial en Zaragoça, n.46. Govierno que tuvo, n. 56. Celebra Capitulos en Soria, num. 59. Paſſa à Caſtilla, n.60. Paſſa à Roma, n. 61. Es Miniſtro General, *ibi*. Su Vida admirable, lib.2. num. 180.

Provincia de Aragon, ſu ereccion, antiguedad, y dilatacion, lib. 1. nu. 63. y ſigue. Sus Sellos, n. 67. Sus Patronos, nu. 68. Forma de ſu Govierno, aumento, y diviſion en Cuſtodias, num. 69. Quando començò la Conventualidad, n. 88. Quando la Inſtauracion, *vide*: Obſervancia.

Peſte General. lib. 1. n. 85. Cauſa de relaxaciones en las Igleſias, y Religiones, num. 86. lib. 3. num. 197.

Don Pedro Ladron de Vilanova, Patrono de la Obſervancia, lib. 1. n. 98. 112. 117.

Don Pedro de Luna, Cardenal Legado del Aſſerto Papa Clemente VII. lib. 1. nu. 125. Llamado Benedicto XIII. &c.

Pajaros arrojados milagroſamente de la Huerta del Convento de Chelva, lib. 1. num. 118.

Fr. Pablo Piſoto de Parma, quanto trabaja para ſer General, lib. 1. n. 189. Hazenle General, nu. 205. Arrepienteſe de ſerlo, n. 206. Renuncia, n. 209. En ſu tiempo ſalieron los Capuchinos, num. 207.

Fr. Pablo Bells, vltimo Provincial de los Clauſtrales en eſta Provincia, lib. 1. num. 221.

Predicadores Apoſtolicos, Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 238.

Patriarcas, Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 341.

Fr. Pedro de Aragon, Infante. Quanto trabajò por la Igleſia, lib. 1. num. 249. 275. 276. 309.

Fr. Pedro Marin, grande Operario por la Igle-

Digitized by Google

Iglesia lib. 1. num. 253. 287.
Fr. Pedro de Bages, trabaja por la Iglesia, lib. 1. n. 258. Su Vida, lib. 3. num. 219.
Fr. Pedro Zacosta, Confessor del Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 267. Su Vida, lib. 2. num. 403.
Fr. Pedro Berayz, Confessor, y Embaxador de los Reyes de Navarra, lib. 1. n. 277. Trabaja en la perfeccion del Templo de San Francisco de Zaragoça, nu. 279.
Fr. Pedro de Fox, Cardenal, quanto trabajò en la quietud de la Iglesia, lib. 1. num. 290. &c.
Predicadores de los Reyes, lib. 1. nu. 328.
Fr. Pedro Descallar, Predicador del Rey Don Pedro, *ibi.*
Fr. Pedro de Cima, Obispo de Mallorca, lib. 1. num. 357.
Fr. Peregrino de Aragon, Obispo de Espalato, lib. 1. num. 361.
Fr. Pedro de Vrrea, Obispo de Dulciño, lib. 1. num. 375.
Fr. Poncio Carbonelo, lib. 1. num. 417. Su Vida, lib. 2. num. 428.
Fr. Pedro Thomas, Escritor, lib. 1. n. 421.
Fr. Pedro Tierra, Escritor, lib. 1. n. 424.
Fr. Pedro Bonageta, acusado, y defendido, lib. 1. num. 427.
Padre Papebrochio, su dictamen sobre el tiempo en que se apareciò la Cruz de Carabaca, lib. 2. num. 52.
Pilar Santissimo de Nuestra Señora, Refugio de nuestros Fundadores, lib. 1. num. 21. y sigue, num. 37.
Provincias que la Orden tuvo en España, en su principio, lib. 1. num. 65. sus dilataciones, *ibi.*
Predicadores indiscretos, lib. 1. num. 453. y sigue. Vanos, lib. 3. num. 284.
Pobres, socorridos con la comida del medio dia, por el Santo Fr. Bernardo Vital, lib. 2. num. 212. Donde començò la piadosa costumbre de la olla de los Pobres, num. 213.
Paralelos de San Antonio de Padua, con el Beato Agno, lib. 1. num. 257.
Platica del Beato Agno à sus Compañeros, lib. 2. num. 295.
Puerta de Acineja de Zaragoça, què significa, lib. 2. num. 331.
Fr. Pedro Arcañano, y Fr. Catalan, su glorioso Martirio, lib. 2. num. 418.
Fr. Pedro Juan de Olivo, milagroso, lib. 2. num. 438.
Pabon, quanto tiempo incorrupto, lib. 2. num. 343.
Don Pedro, Infante de Aragon, devotissimo, lib. 2. num. 398.
Don Pedro Cornell, devotissimo, *ibi.*
Papas que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Peligros de los Palacios, lib. 3. num. 2.
Penitencias. Veanse las Vidas de tantos Venerables Varones como aqui se contienen. Especialmente las de San Juan Lorenço de Cetina, lib. 3. num. 12. y sigue. Las del Santo Fr. Juan de Luca, num. 311. y toda su Vida admirable.
Fr. Pedro Pasqual de Saliente. Su Martirio, lib. 3. num. 81.
Paloma en la Cabeça del Padre Casulla, lib. 3. num. 138.
Don Pedro de Luna, Comendador de Montalban, y su Muger Doña Toda, assisten con limosnas à la Iglesia de San Francisco de Zaragoça, lib. 3. num. 207.
Fr. Pedro Romero. Su Vida, lib. 3. n. 212.
Fr. Pedro de Dueñas, Martir. Vide *Fray Iuan Lorenço de Cetina.*
Fr. Pablo de Perpiñan, Martir, lib. 3. num. 239.
Prelados, y sus documentos, lib. 3. nu. 308. y sigue.
Pobreça Serafica, lib. 3. num. 317.
Fr. Pedro Ferrer. Su Vida, lib. 3. nu. 368.
Fr. Pedro Bañuls. Su Vida, lib. 3. nu. 396.
Fr. Pedro de Villanova. Su Vida, lib. 3. num. 423.

R

REyes, y Reynas de la Casa de Aragon, singulares devotos de nuestra Orden, lib. 1. num. 136. y sigue hasta el num. 142. num. 161.

Re-

Digitized by Google

Reyes que influyeron en la Vnion de la Religion, lib. 1. num. 218.
Reyes que favorecen la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 537.
Fr. Raymundo Sanz, Instaurador de la Observancia, lib. 1. nu. 104. Su Vida lib. 3. num. 113.
Fr. Raymundo de Basso, trabaja por la paz del Reyno, lib. 1. num. 252.
Beato Raymundo Lulio, lib. 1. n. 338. Su Vida prodigiosa, lib. 2. num. 440. y sigue largamente.
Reforma, no parece voz conveniente para la Observancia, lib. 1. num. 173.
Recoleccion, y Conventos Recoletos, lib. 1. num. 183. 192.
Fr. Romeo Ortiz de Santia, lib. 1. n. 304. Su Vida, lib. 2. num. 395.
Religiosos nuestros, acompañan al Rey D. Jayme en las batallas, lib. 1. num. 266.
Reflexiones sobre el Libro primero, lib. 1. n. 467. Sobre el Libro segundo, lib. 2. nu. 561. Sobre el Libro Tercero, lib. 3. n. 442. Sobre la duracion inviolable de la Observancia, sin interrupcion, lib. 1. num. 227. y sigue.
Religiosos professos de nuestrâ Orden, de la Real Casa de Aragon, lib. 1. num. 240.
Religiosas Professas de la Real Casa, *ibi.*
Reliquias de Huesca, traidas por vn Obispo nuestro, lib. 1. num. 346.
Reliquias traìdas por el Beato Agno, lib. 2. num. 322.
Roma Rebelde al Papa, reducida prodigiosamente por el Padre *Fr.* Juan Parente, lib. 2. num. 195. y sigue.
Reliquia del Beato Agno en Gallur, lib. 2. n. 354. En la Villa de Centellas, n. 358.

S

DOn Sancho de Ahones, Obispo de Zaragoça, lib. 1. num. 24.
Fr. Sancho de Fababux, Instaurador de la Observancia, lib. 1. num. 104. Su Vida, lib. 3. num. 113.
Fr. Sancho Lopez de Ayerbe, por el Rey al Papa, lib. 1. num. 271. Sus empleos, y cargos, num. 274. y sigue. Su Vida, lib. 3. num. 142.
Fr. Sertorio de Valencia, Escritor, lib. 1. num. 413.
Servicios que han hecho à la Iglesia los Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 24[illegible] y sigue. A los Reyes de Aragon, nu. 265. y sigue.
Sicilia, por el Rey Don Pedro el Tercero, lib. 1. num. 268. Como estava quando fue el Rey Don Martin, lib. 3. nu. 203.
Serie de los Primeros Vicarios Provinciales Observantes, lib. 1. num. 180. de los Ministros Provinciales antiguos, n. 236. de los Modernos, ò Observantes, n. 236.
Sellos de la Provincia de Aragon, lib. 1. num. 67.
Santos de la Religion, Grandes Letrados, lib. 1. num. 405.
Santos Privilegiados para sacar Almas del Purgatorio, lib. 1. num. 454. y sigue.
Sepulcro de Nuestro Padre San Francisco, lib. 2. num. 10.
Fr. Segriano de Lerida. Su Vida, lib. 3. num. 77.
Fr. Sicardo. Su Vida, lib. 3. num. 214.

T

FR. Thomas Olzina, Confessor del Rey de Aragon, lib. 1. num. 329.
Fr. Thomas Jordan, Escritor, lib. 1. num. 414. Su Libro, num. 56.
Ternario, numero feliz en la Religion, lib. 1. num. 228.
Teruel, Ciudad valerosa, y Pia, lib. 2. n. 55.
Translaciones de las Reliquias de los Santos Martires de Teruel, lib. 2. num. 160. Del Beato Agno, num. 326. 334.
Fr. Torrubia, singular devoto de las Almas del Purgatorio, lib. 3. num. 212.
Tribulaciones, sus Provechos, y Maximas, lib. 3. num. 302. y sigue.
Fr. Tristan de Penacova. Su Vida, lib. 3. num. 427.

Vi-

V

VIcarios Provinciales, lib. 1. num. 143.
Vicarias de la Provincia, lib. 1. n. 175
Visperas Sicilianas, lib. 1. num. 268.
Varones Ilustres en santidad, Hijos de la Provincia, lib. 1. num. 241. y siguen los demàs Catalogos.
Fr. Vicente Lunel, Aragonès, General de la Orden, lib. 1. num. 209.
Veronica de Alicante, y sus milagros, lib. 3. num. 334. y sigue.
Veronica de Manzanera, lib. 1. num. 122.
Vision misteriosa del Papa Inocencio III. sobre nuestra Religion, lib. 1. num. 243. y sigue.
Valencia ganada de los Moros, lib. 2. n. 48.
Padre Vega, gran Predicador en Teruel, lib. 2. num. 61. y sigue.
Vega de Teruel libre de langostas por los Santos Martires, lib. 2. num. 67.
Virtudes heroicas del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. num. 480.
Virtudes grandes mantienen los Cuerpos incorruptos, lib. 2. num. 345. A qual Virtud se atribuye la entereza de el Beato Agno, num. 346. y sigue.
Vestiduras del Beato Agno, quantos siglos incorruptas, lib. 2. num. 350.
Vniversidades que defienden la doctrina del Beato Raymundo Lulio, lib. 2. nu. 537.

Z

ZAragoça Ciudad devotissima de nuestra Religion, lib. 1. n. 31. y sigue n. 40
Zeyt Abuzeyt martiriza à los Santos Fray Juan, y Fr. Pedro, en Valencia, lib. 2. num. 35. Proferizan su conversion, n. 36. Conviertese, num. 42. y sigue largamente. Llamase en el Bautismo Don Vicente Belvis, num. 47. Dà à los Religiosos Menores su Casa de Valencia para Convento, num. 48. Disputas sobre el tiempo, num. 49. y sigue.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google